COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

Filosofía, tecnopolítica y otras ciencias sociales nuevas formas de revisión y análisis del humanismo

Coords.
Agustín Sánchez Cotta
Manuel Bermúdez Vázquez

Dykinson, S.L.

FILOSOFÍA, TECNOPOLÍTICA Y OTRAS CIENCIAS SOCIALES NUEVAS FORMAS DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL HUMANISMO

FILOSOFÍA, TECNOPOLÍTICA Y OTRAS CIENCIAS SOCIALES NUEVAS FORMAS DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL HUMANISMO

Coord.
AGUSTÍN SÁNCHEZ COTTA
MANUEL BERMÚDEZ VÁZQUEZ

Dykinson, S.L.

2022

FILOSOFÍA, TECNOPOLÍTICA Y OTRAS CIENCIAS SOCIALES NUEVAS
FORMAS DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL HUMANISMO

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez
© de los textos: los autores
© de la presente edición: Dykinson S.L.
Madrid – 2022

N.º 55 de la colección Conocimiento Contemporáneo
1ª edición, 2022

ISBN: 978-84-1122-078-1

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de Dykinson S.L ni de los editores o coordinadores de la publicación; asimismo, los autores se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 10
AGUSTÍN SÁNCHEZ COTTA
MANUEL BERMÚDEZ VÁZQUEZ

CAPÍTULO 1. GAMIFICACIÓN Y ESCAPE ROOM VIRTUAL EN LA FORMACIÓN INICIAL DE MAESTROS/AS: APRENDIENDO SOBRE LA EVOLUCIÓN HUMANA DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19 14
JOSÉ HIDALGO NAVARRETE
ELENA MORENO FUENTES

CAPÍTULO 2. TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBILIDAD: CASO PRÁCTICO APLICADO Y ANÁLISIS CRÍTICO SOBRE EL FACTOR TRABAJO 28
RICARDO REIER FORRADELLAS
LUIS MIGUEL GARAY GALLASTEGUI

CAPÍTULO 3. PROCESOS E IMPACTO ECONÓMICO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ADMINISTRACIÓN 58
RICARDO REIER FORRADELLAS
LUIS MIGUEL GARAY GALLASTEGUI

CAPÍTULO 4. VALORACIONES DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA ANTE LA DIDÁCTICA DIGITAL DURANTE EL CONFINAMIENTO DOMICILIARIO 79
JOSÉ HERNÁNDEZ-ORTEGA
OLGA SEGOVIA-PULIDO
RODRIGO PARDO GARCÍA

CAPÍTULO 5. APUNTES SOBRE TECNOCIENCIA: APROXIMACIÓN FILOSÓFICA Y APLICACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA 100
SANTIAGO REMENTERIA-SANZ

CAPÍTULO 6. AGENCIA (Y) MORAL EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL 127
JOAN LLORCA ALBAREDA

CAPÍTULO 7. RESISTENCIA EN LA ERA DEL CAPITALISMO DE VIGILANCIA: RECONSTRUCCIÓN DE METANARRATIVAS Y CAMBIO GLOBAL 148
JASEFF RAZIEL YAURI-MIRANDA

CAPÍTULO 8. LAS TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS Y LA POLÍTICA SOCIAL: UN ENCUENTRO INEVITABLE 183
JESÚS A. GUILLAMÓN AYALA
BEATRIZ MARTÍNEZ
ROSA MARÍA GARCÍA NAVARRO

CAPÍTULO 9. TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ECOSISTEMA DE PYMES Y SU IMPACTO TECNOLOGICO EN LAS PERSONAS 204
LUIS MIGUEL GARAY GALLASTEGUI
RICARDO REIER FORRADELLAS

CAPÍTULO 10. MIGRACIÓN EN LAS REDES SOCIALES HACIA ENTORNOS VISUALES MÁS AMIGABLES Y EN PERJUICIO DEL TEXTO Y LA LECTURA 226
JUAN-FRANCISCO ÁLVAREZ-HERRERO

CAPÍTULO 11. CAPACIDADES EPISTÉMICAS EN CONTEXTOS DE DESVENTAJAS COGNITIVAS. A VUELTAS CON EL "ENFOQUE PENSAMIENTO LIBRE" 240
CHEMA SÁNCHEZ ALCÓN

CAPÍTULO 12. EDUCACIÓN FINANCIERA SOBRE EL TRABAJO DIGNO: LAS JÓVENES UNIVERSITARIAS 256
ROSA MARÍA HUERTA MATA

CAPÍTULO 13. LUGARES DE CULTO Y DIVERSIDAD RELIGIOSA EN MELILLA. EL PAPEL DE LA IDENTIDAD EUROPEA EN LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL 278
VICTORIA BORRELL VELASCO

CAPÍTULO 14. DIVERSIDAD CULTURAL E IDENTIDADES EN LA ESCUELA. PERVIVENCIAS DEL MITO RESOLUTIVO EN TORNO AL PROYECTO EUROPEO 303
VICTORIA BORRELL VELASCO

CAPÍTULO 15. LA TEORÍA DEL INTERCAMBIO DE DONES Y EL TURISMO DE VOLUNTARIADO 323
MARTA SALVADOR ALMELA
JORDI ARCOS-PUMAROLA

CAPÍTULO 16. UNA EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN EL BACHILLERATO ECUATORIANO 338
RAMIRO ANDRÉS ANDINO JARAMILLO
FERNANDO LARA LARA
KEVIN ANDRÉS MUÑOZ ENRÍQUEZ

CAPÍTULO 17. YOUTH4EMBLEMATICMOUNTAINS: AN EXPERIENCE OF CASCADE TRAINING TO RAISE AWARENESS OF YOUNGERS ABOUT CULTURAL AND NATURAL HERITAGE 360
LAIA ENCINAR-PRAT
PATRICIA PERALTA LASSO
EUGENI OSÁCAR MARZAL

CAPÍTULO 18. UNA PROPUESTA CONTEMPORÁNEA SOBRE LA IDENTIDAD DEL SUJETO 376
JOSÉ-ANTONIO FERNÁNDEZ-CASTIELLA

CAPÍTULO 19. EL TURISMO ACCESIBLE Y SU TRADUCCIÓN COMO CATALIZADORES DE ENFOQUES MÁS INCLUSIVOS DE LA DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL 391
SARA GARCÍA FERNÁNDEZ

CAPÍTULO 20. LA EDUCACIÓN COMO ESTRATEGIA DE RESPUESTA A LA COVID-19,..... 415
ISABEL CRISTINA RINCÓN RODRÍGUEZ
JORGE E. CHAPARRO MEDINA

CAPÍTULO 21. NARRATIVA DE TRADICIÓN ORAL Y CULTURA: LA CONCEPCIÓN DEL CUERPO ENTRE LOS MAYAS A TRAVÉS DEL ESTUDIO DE DOS RELATOS TOJOLABALES..... 427
MARÍA-CRUZ LA CHICA

CAPÍTULO 22. 50 AÑOS DESPUÉS DE LA PLACA PIONEER-10, ¿ES POSIBLE UNA DEFINICIÓN INTERDISCIPLINAR, PLURALISTA Y CONSENSUADA DEL SER HUMANO?..... 442
NEREIDA BUENO-GUERRA

CAPÍTULO 23. MUJER, INCLUSIÓN Y TRABAJO: ¿RECONVERSIÓN? . 464
SNEYDER GARCÍA JIMÉNEZ

CAPÍTULO 24. EL CONFLICTO SOCIAL DE TÍA MARÍA Y EL FRAUDE FINANCIERO - POLÍTICO, AREQUIPA – PERÚ 2015..... 483
DANY NORI TICAHUANCA QUISPE
LUIS DANIEL HUAMÁN ASILLO

CAPÍTULO 25. NARRATIVA DEL CONFLICTO SOCIO AMBIENTAL DERIVADO DEL PROYECTO DE UNA CONSTRUCCIÓN HIDROELÉCTRICA..... 502
FRANCISCA SILVA HERNÁNDEZ

CAPÍTULO 26. EL TRATAMIENTO DEL SUICIDIO EN LA PRENSA DIGITAL ESPAÑOLA: UN ANÁLISIS DE LAS PUBLICACIONES DE "EL PAÍS" EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS..... 517
NOELIA NAVARRO GÓMEZ
NIEVES GUTIÉRREZ ÁNGEL
MARÍA DOLORES PÉREZ ESTEBAN
RUBÉN TRIGUEROS RAMOS

CAPÍTULO 27. DEMOCRACIA VACIADA 533
JOSÉ MARÍA MENÉNDEZ JAMBRINA

CAPÍTULO 28. DERECHO INTERNACIONAL, DESINFORMACIÓN Y MANIPULACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA. UN ENFOQUE DIALÉCTICO. 547
CHEMA SUÁREZ SERRANO

CAPÍTULO 29. LA TRADUCCIÓN AL SERVICIO DE UN MISMO AMO: EL CASO DE EL PAÍS IN ENGLISH 568
IRENE RODRÍGUEZ ARCOS

CAPÍTULO 30. EL SESGO INFORMATIVO EN LA COBERTURA DEL POS-BREXIT EN LA PRENSA ECONÓMICA ESPAÑOLA 589
ÁLVARO RAMOS RUIZ

CAPÍTULO 31. LA REPRESENTACIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO EN LA HISTORIA OFICIAL DE LOS LIBROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA. 608
MAYRA MARGARITO GASPAR

CAPÍTULO 32. DE LA ORTODOXIA SOVIÉTICA AL SOCIALISMO AUTOGESTIONARIO. ANÁLISIS TOPOLÓGICO DEL DISCURSO DE TITO Y LAS ÉLITES YUGOSLAVAS TRAS LA RUPTURA CON LA URSS (1948-1957) 624
JULIO OTERO SANTAMARÍA

CAPÍTULO 33. EL PSICOLOGISMO SEMÁNTICO EN FREGE Y ARISTÓTELES 658
FRANCISCO HARO ALMANSA

CAPÍTULO 34. LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA EN TELEVISIÓN EN ESPAÑA DESDE LA ENTRADA DE LA DEMOCRACIA HASTA HOY.... 675
RAFAEL DIEGO MACHO REYES
MANUEL BERMÚDEZ VÁZQUEZ

CAPÍTULO 35. ALUMNADO UNIVERSITARIO APRENDIENDO A ERRADICAR BULOS, MITOS Y FALSAS CREENCIAS EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS. 694
JUAN-FRANCISCO ÁLVAREZ-HERRERO

CAPÍTULO 36. FRANCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PARADIGMA ORGANIZATIVO SOSTENIBLE: EL PARADIGMA DE LA CONCIENCIA HUMANA CONTRAPESO DEL PARADIGMA DE LA SEGURIDAD ANTE LOS DDHH 709
MARIA PAZ LANZUELA

CAPÍTULO 37. LA ENSEÑANZA DEL DEBATE PARA LA MEJORA DEL RAZONAMIENTO EN EL ALUMNADO 735
ALEJANDRO MOLINA RODRÍGUEZ

CAPÍTULO 38. ARTES PLÁSTICAS EN ESPAÑA LA PROMOCIÓN DEL ARTE 754
ELENA GARCÍA ESTEBAN

CAPÍTULO 39. LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL EN COLOMBIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA 777
CARLOS MAURICIO PARGA
ANDRÉS FELIPE SANMARTÍN SANMARTÍN
EDIER ADOLFO GIRALDO JIMÉNEZ

CAPÍTULO 40. "PIENSE EN ESE FANTASMA QUE CORRERÁ POR LAS ANTILLAS…": LECCIONES DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA A TRAVÉS DE LA PELÍCULA QUEIMADA (G. PONTECORVO, 1969) 796
JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO
ANTONIO MANUEL SEGOVIA GANIVET

CAPÍTULO 41. MOTIVAR AL ALUMNADO DE BACHILLERATO PARA EL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES DESDE SU VALOR EPISTEMOLÓGICO..... 815
MARIO CORRALES SERRANO

CAPÍTULO 42. ESPACIO, TIEMPO E HISTORIA EN "EL MOLINO Y LA CRUZ", LECH MAJEWSKI (2011) 838
ANTONIO MANUEL SEGOVIA GANIVET
JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO

CAPÍTULO 43. DIÁLOGO ENTRE CINE Y LITERATURA: PENSAMIENTO Y SOCIEDAD RURAL DEL SIGLO XVI EN "EL REGRESO DE MARTIN GUERRE", DANIEL VIGNE, 1982..... 853
ANTONIO MANUEL SEGOVIA GANIVET
JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO

CAPÍTULO 44. GAMIFICACIÓN FRENTE AL APRENDIZAJE BASADO EN EL JUEGO. ESTUDIO BIBLIOMÉTRICO. 865
JUAN-FRANCISCO ÁLVAREZ-HERRERO

CAPÍTULO 45. CIENCIA, SENTIDO Y REALIDAD 880
FRANCISCO JOSÉ GARCÍA LOZANO

CAPÍTULO 46. HAPPINESS IN THE UAE: AN ASSESSMENT OF WELLBEING IN THE UNITED ARAB EMIRATES 892
ALI ALYAMMAHI
MANUEL BERMÚDEZ VÁZQUEZ

CAPÍTULO 47. ¿HAY LUGAR PARA LA DECONSTRUCCIÓN EN LAS DISCUSIONES DE LOS POSTHUMANISMOS? 907
CARLOS MARIO FISGATIVA SABOGAL

Estimado lector, se encuentra usted ante una de las culminaciones del proyecto Logos: el primer evento internacional de pensamiento, cultura y sociedad, organizado por la Universidad de Córdoba y la Secretaría Técnica Egregius. En concreto, aquí se reúnen los resultados finales de investigación de multitud de académicos e investigadores que tratan de arrojar luz sobre los diversos desafíos que se presentan en el horizonte de nuestras sociedades.

Como todo proyecto académico de tal envergadura, se reúne en estas páginas la maduración de un largo proceso de trabajo, el cual ha conducido a cada autor a la aproximación a un problema desde una disciplina, la elaboración y ejecución de un plan de investigación, la redacción de un resumen a modo de presentación de los contenidos para compartir, la elaboración de una comunicación y la escritura madurada de las líneas que componen su trabajo final. Por supuesto, cada una de esas etapas ha sido sometida al escrutinio constante de expertos en el problema desde dichas disciplinas o saberes diversos.

Los editores de esta obra tenemos un propósito bifaz en el interés de una publicación como esta: por un lado, el de propagar la comunicación científico-académica abierta, y por otro, el de establecer transferencias de conocimiento entre diferentes disciplinas, para lo cual es útil englobar trabajos de diversa índole en una obra tan amplia como esta.

El primer propósito, la comunicación abierta, permea todas las actividades de las investigaciones aquí presentadas y corona esta obra final. Desde el momento en el que los resúmenes fueron elaborados por los ponentes, y confirmados por los coordinadores, estos han estado en acceso libre y en línea para disposición de la comunidad académica. Esta obra digital, que contiene la maduración final de dichas investigaciones, estará disponible gratuitamente para quienes, por labor investigadora, necesiten seguir las labores de sus compañeros, o para quienes la curiosidad sobre un tema de investigación los lleve hasta la línea final del trabajo escrito.

Este libro demuestra nuestro compromiso absoluto con una academia abierta cuyo conocimiento beneficie al resto de la sociedad, y no solo a la disciplina en sí o a la institución universitaria. Salir de los recintos académicos se ha convertido en una meta primordial en el tiempo que nos ha tocado vivir. De ahí que obras como esta puedan suponer un aporte extra al conocimiento humano que se vincular directamente al torrente de las sociedades contemporáneas.

El segundo propósito, la transferencia del conocimiento tanto entre diferentes disciplinas como desde el ámbito investigador hacia la sociedad, es uno de los más necesarios y demandados por la comunidad académica. Con el nacimiento de la ciencia moderna, los diferentes saberes no han parado de extenderse y especializarse cada vez más, llegando al punto actual en el que ser polímata o filósofo natural, aquel intelectual que podía abarcar todas las ramas del saber, es prácticamente imposible hoy.

Claramente, la especialización ha dado beneficios, pero también ha producido un distanciamiento entre científicos y académicos de distintas ramas, que ha sido imposible de acortar debido a la falta de intelectuales multidisciplinares. A mediados del siglo XX, el científico y escritor C. P. Snow reflejó claramente este problema en su conferencia sobre *Las dos Culturas,* refiriéndose a la división principal entre la cultura científica natural y la humanística, siendo esta la dificultad principal para resolver los grandes problemas actuales.

A pesar de esta llamada de atención a la necesidad de la comunicación entre disciplinas, el distanciamiento entre los saberes ha seguido

creciendo hasta la actualidad. De hecho, en España podemos encontrar un excelente diagnóstico de este problema presentado por Antonio R. de las Heras Pérez, quien precisamente fue una persona de conocimiento transdisciplinar que comenzó en la academia a través de la historia, pero llegó a ser tecnólogo y matemático, convirtiéndose así el padre de las Humanidades digitales en nuestro país. En su texto *Teoría, Laboratorio y Método en (Historia),* enarboló que la complejidad de todo objeto de estudio llamaba a su investigación desde diferentes disciplinas académicas, ahora inconexas: el resultado para el futuro investigador que deseaba continuar dicha labor era la confrontación de la "Babelografía": una bibliografía compuesta por obras escritas en diversos lenguajes profesionales, inabordable para ninguno por muy experto que sea. Para combatir este problema, Rodríguez de las Heras se adscribía al pensamiento complejo de Edgar Morín, una metafísica que conecta los saberes científicos y académicos a través del tratamiento de un objeto de estudio como un sistema.

Otra manera, quizá más práctica, de abordar este problema es con una publicación como la que aquí presentamos, una obra que trata de tender puentes entre los diferentes ámbitos de conocimiento, dando acceso no solo a un tema concreto sino también a otros relacionados aquí. En este sentido, haciendo una lista de contenidos no exhaustiva, en los capítulos dedicados a la tecnología pueden encontrarse trabajos sobre la gamificación, las redes sociales, la transformación digital de la economía, la disrupción tecnológica, el capitalismo de la vigilancia, las reflexiones sobre tecnociencia, las cuestiones de moral sobre la inteligencia artificial y la educación digital. En los capítulos sobre ciencias sociales encontramos trabajos dedicados a la convivencia y diversidad cultural, a los conflictos ambientales, a la educación y la Covid-19, al turismo, y a la cuestión de la mujer y su inclusión laboral. En los capítulos sobre comunicación política pueden encontrarse trabajos dedicados a las publicaciones sobre el suicidio, a las cuestiones sobre derecho y desinformación, a la traducción en el periodismo, a los sesgos informativos, a los roles de género en educación primaria y al análisis de discursos políticos. Para cerrar, en los capítulos sobre filosofía de la ciencia y otras líneas de trabajo pueden encontrarse textos dedicados al valor

epistémico de las ciencias sociales, a la relación entre ciencia y realidad, al vínculo entre historia y cine, y a la psicología entre muchos otros.

Queda cerrar esta introducción con diversos agradecimientos: en primer lugar a la Universidad de Córdoba y a la Secretaría Técnica Egregius, sin cuya iniciativa este proyecto no habría visto la luz; en segundo lugar a los coordinadores, cuya labor es imprescindible para llevarlo a término; en tercer lugar a los autores, quienes realmente dan forma, contenido y calidad a esta obra común; y finalmente a usted, el lector o lectora, puesto que su interés y motivación en estudiar estos trabajos dan el sentido final a la obra.

AGUSTÍN SÁNCHEZ COTTA
MANUEL BERMÚDEZ VÁZQUEZ
Universidad de Córdoba
Julio, 2022

GAMIFICACIÓN Y ESCAPE ROOM VIRTUAL EN LA FORMACIÓN INICIAL DE MAESTROS/AS: APRENDIENDO SOBRE LA EVOLUCIÓN HUMANA DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19

JOSÉ HIDALGO NAVARRETE
Centro Universitario Sagrada Familia

ELENA MORENO FUENTES
Centro Universitario Sagrada Familia

1. INTRODUCCIÓN

La situación provocada por la pandemia Covid-19 en nuestro país ha condicionado que las actividades docentes hayan tenido que cambiar su formato original en muchos centros. Desde nuestro centro, cada año se organizaba un gran Escape Room educativo para alumnado de infantil y primaria de forma presencial que por razones obvias no podría realizarse durante este curso académico para cumplir con las restricciones de movilidad y de distancia social. Desde el Centro Universitario SAFA se decidió volver a organizar la experiencia, pero realizarlo de forma digital en su totalidad y, además, no solo ofrecerlo a los centros educativos de la localidad de Úbeda sino ofrecerlo a cualquier docente de España o de otro país. El único requisito para poder participar era que en su aula hubiera conexión a internet y una pantalla de proyección.

En primer lugar, el alumnado universitario seleccionó los criterios, indicadores y contenidos para trabajar la evolución humana en cada una de las etapas de infantil y primaria. Tras esto, se lanzó una campaña de difusión por email y redes sociales a todos los centros educativos del país para animar al alumnado a participar. Una vez recibidas las 511 inscripciones, el alumnado universitario envió una plantilla al profesorado para que hicieran equipos en cada una de sus aulas e inscribieron

uno a uno a cada uno de los alumnos/as participantes en la experiencia para enviarles un certificado personalizado al terminar la experiencia. Después, procedieron a elaborar todas las actividades que se pueden visitar y usar en la web por equipos, cada grupo de universitarios se ocupó de un nivel educativo diseñando y probando todas las actividades, juegos, retos y candados para que la experiencia fuera completa.

Una vez terminadas todas las pruebas, se diseñó el sitio web de la experiencia, se redactaron las instrucciones para enviarlas al profesorado y se probó durante dos jornadas que todo funcionara a la perfección. Una vez que todo estaba en marcha, se diseñó y se instaló un chat de apoyo que el alumnado universitario atendería durante la realización del Escape Room virtual. Este chat sirvió para ayudar a todo el profesorado con cualquier duda o problema técnico que tuvieran.
Finalmente, se redactó un email con todas las instrucciones para el profesorado inscrito para que pudieran realizar el Escape Room virtual del 14 al 18 de diciembre de 2020. Una vez transcurridos estos días, se envió una encuesta al profesorado que al ser rellenada les otorgaba a los docentes un certificado de participación en la experiencia y, a su vez, les hacía llegar un paquete con los certificados de participación del alumnado inscrito.

1.1. Escape Room Virtual. Gamificación en la formación inicial de maestros/as

En la formación inicial de maestros/as, siempre se ha destacado que la unión entre la formación pedagógica y la realización de nuevas experiencias prácticas que dieran un sentido pleno a los aprendizajes de los estudiantes universitarios. En particular, diversos estudios muestran que la combinación entre la formación del profesorado en nuevas metodologías, con experiencias nuevas, con un componente importante de gamificación de los contenidos y la inclusión de las TIC en el aula, desemboca en un aumento de la motivación en el alumnado y por tanto, los podría llevar a un aumento de su éxito académico. En nuestro caso, esta base es la que fundamenta nuestro principal problema en el alumnado de formación inicial del grado de maestro en educación infantil y primaria. Se detecta que, en ocasiones, la motivación no es la más adecuada

para el desarrollo de los contenidos de las distintas materias y que hace falta un cambio metodológico que haga que el alumnado se interese y motive por estos contenidos. Nuestro planteamiento parte de programar una investigación-acción, en la que tras la detección del problema se piensa la siguiente hipótesis de trabajo: un cambio en la metodología de las asignaturas hacia aquellas que fomentan el trabajo autónomo del alumnado, con el apoyo del profesor y basadas en la gamificación de contenidos con apoyo de las TIC, contribuirán a una mayor motivación en este alumnado.

Para esto, se desarrolló una metodología distinta, en la que se usa la gamificación como herramienta para desarrollar los contenidos de forma participativa y activa del alumnado que adquiere una postura dinámica en su aprendizaje (Corchuelo-Rodríguez, 2018). Además, al incluir las TIC en todo este proceso, algo en lo que nuestro alumnado está inmerso (nativos digitales), existe una motivación intrínseca pues de forma natural está inmerso en ellas. Es decir, motivan el aprendizaje y por consiguiente, potencian el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula (Marín-Díaz, 2015; Villalustre y Del Moral, 2015). En este mismo sentido, Martí-Parreño, Queiro-Ameijeiras, Méndez-Ibáñez y Giménez- Fita (2015), hablan del "enganche" que la gamificación puede suponer en el alumnado para completar su proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior. Igualmente, Carrión (2018), concluye que el uso de las TIC y la gamificación mejora la adquisición de competencias propias del currículo. Se ha de tener en cuenta el rol que las instituciones de educación superior, organismos con engranajes muy difíciles de mover, tienen hoy en día en nuestro país y la dificultad que conlleva adaptar la enseñanza universitaria a los cambios metodológicos que la sociedad hoy demanda. Por eso, este tipo de actuaciones suponen grandes avances en ese proceso de cambio que la universidad española debe llevar a cabo, adaptándose a los tiempos actuales, en los que el alumnado que recibe se ha desarrollado y con las tecnologías con las que ha vivido durante su infancia y adolescencia. Esto lleva una vez más a recordar la necesidad de formación del profesorado de nuestras instituciones de educación superior. Existen en la actualidad diversos trabajos relacionados con las TIC y más concretamente con la realidad aumentada y la educación

primaria, que ya de por sí suponen una motivación intrínseca en el alumnado, en áreas como las ciencias sociales (Cózar-Gutiérrez y Sáez-López, 2017) donde se hace una exploración de figuras a través de la RA con diapositivas para los tres últimos cursos de la etapa de primaria; en las ciencias naturales (Villaustre y Del Moral Pérez, 2017), ayudando a enriquecer y modificar la percepción del mundo que nos rodea, al tiempo que favoreciendo la comprensión de acontecimientos científicos; o en el área de Historia demostrando su función en escenarios como museos y centros de interpretación a través de visitas amenas y didácticas (Ruiz Torres, 2011). Estas tecnologías, se están usando también a nivel universitario en los grados de maestro de las distintas universidades. Así es el caso de Cózar Gutiérrez, De Moya Martínez, Hernández Bravo y Hernández Bravo (2015) que realizan una investigación para conocer la opinión de los estudiantes de magisterio sobre la utilización de estas tecnologías emergentes en las aulas de formación inicial de los futuros maestros. No cabe duda que la tecnología educativa promueve el aprendizaje significativo (Romero y Quesada, 2013) en las distintas áreas del currículum haciéndolo más duradero. En otros casos, lo que se pretende es aumentar esa comprensión del medio que nos rodea facilitando que los estudiantes manipulen objetos virtuales a través de distintas herramientas de RA (Fracchia, Alonso de Armiño y Martins, 2015).

El planteamiento de este proyecto parte de intentar alcanzar todo lo anteriormente propuesto esto a través de la propuesta de creación de un BreakOut Edu virtual (Redondo, 2017), llamado generalmente Escape Room virtual, cuya finalidad es en gran medida el aumento de la motivación en el alumnado participante, pues se plantean actividades en las que el razonamiento, el pensamiento lógico, el conocimiento y el uso de las TIC en muchas ocasiones para solucionar los enigmas y retos planteados, son clave. En nuestro caso, la programación de un BreakOut Edu sirve para conjugar todas las características que se buscan en una actividad cooperativa de gamificación y que además supone una gran motivación para el alumnado del grado de maestro en educación infantil y primaria. Es decir, se hace una mezcla de gamificación de contenidos con el aprendizaje significativo que tanto se persigue hoy en día (Negre Walczak, 2017).

2. OBJETIVOS

El objetivo general que se perseguía era el de crear un Escape Room educativo y virtual para niños/as de infantil, primaria y alumnado NEAE de ESO y Educación Especial a través de las TAC basado en la gamificación y la cooperación. En este sentido, los resultados que se pretendían alcanzar era que el alumnado participante aprendiera a través de actividades gamificadas acerca de la Evolución Humana, un tema que se adaptó tanto a los niveles de infantil como de primaria.

Las actividades que se realizaron consistieron en la elaboración de un sitio web que alojara el Escape Room virtual (bit.ly/EscapeRoomSAFA) organizado por niveles, incluyendo las plantillas de respuesta para el profesorado, un chat de atención personalizada durante la actividad y la narrativa del juego.

Dentro de los objetivos específicos de la propuesta, podemos destacar los siguientes:

- Crear una actividad virtual gamificada con el contenido de la evolución humana para todos los centros y niveles participantes.
- Desarrollar los contenidos propios de cada una de las etapas que participaban a través de la gamificación.
- Diseñar y crear el planteamiento de las salas y pruebas del breakout virtual a través del uso de las TAC.
- Contribuir al Aprendizaje-servicio del CU SAFA a través del diseño de actividades para el alumnado de infantil, primaria, alumnado de ed. especial y alumnado NEAE de ESO.
- Dar visibilidad a las metodologías activas e inclusivas como la gamificación y constatar que son accesibles por todos los docentes incluso a distancia.
- Promover una actividad digital en plena pandemia Covid-19 y promover el trabajo cooperativo entre el alumnado.

- Difundir la actividad a través de distintos canales: email, teléfono y redes sociales.
- Conseguir la participación de centros educativos de cualquier tipología dentro y fuera de España.

3. METODOLOGÍA

3.1. METODOLOGÍA DE LA EXPERIENCIA

En primer lugar, se le propone al alumnado universitario la creación de un Escape Room virtual educativo basado en el uso de las TAC que se implementaría con niños y niñas de educación infantil, primaria y NEAE ESO (aprendizaje-servicio) una vez completado el proceso de diseño. Tras esto, el alumnado universitario diseña una estrategia de difusión masiva para alcanzar el máximo número de participantes e inscripciones. Después, el alumnado tiene que trabajar contenidos curriculares de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales mientras que, a su vez, han de diseñar la ambientación, las pruebas y retos digitales) para crear un Escape Room virtual que ha de ser accesible desde cualquier lugar y por cualquier docente que se haya inscrito en la experiencia. De este modo, se utilizará la tecnología para integrar y vertebrar los contenidos curriculares y asegurar las habilidades y competencias. Esta experiencia se llevaría a cabo en grupos cooperativos heterogéneos que investigarán, diseñarán y llevarán a la práctica el trabajo propuesto en el sitio del Escape Room virtual.

Además, la experiencia permite alcanzar los contenidos partiendo relacionados con la evolución humana. Se trata de un proyecto de Aprendizaje-Servicio hacia centros educativos de todo el país donde el alumnado universitario ofrece una nueva manera de impartir y transmitir los contenidos con estos alumnos/as. Dicha experiencia se basa en la innovación educativa y, en concreto, en la transformación digital de las actividades para fomentar la motivación del alumnado participante. Entre los recursos innovadores utilizados podemos destacar los siguientes:

- Uso de Google Sites para diseño web (bit.ly/escaperoomSAFA)

- Diseño de actividades interactivas y gamificadas adaptadas a la edad.
- Diseño e implementación de una campaña en redes sociales. (http://bit.ly/twitterEscape)
- Gestión de las inscripciones, envío de instrucciones y contacto con el profesorado participante (http://bit.ly/centrosparticipanESCAPE)

Dentro de los materiales utilizados para llevar a cabo la experiencia, podemos destacar:

- Equipos informáticos con conexión a internet
- Cuentas Gsuite (Google drive, Google sites, Google forms, Google sheets)
- Edición video
- Creación del chat (https://tawk.to/)
- Creación de actividades (Genialy, Vocaroo, Educaplay, EduEscape Room y multitud de sitios web con enigmas y juegos)
- Creación de plantillas de email profesionales (https://stripo.email/es/)

3.2. Metodología de la investigación

Tras la realización de la experiencia, era importante el conocer la opinión de los docentes implicados, con el fin de evaluar si nuestra experiencia había sido de utilidad o no, en esta época de tanta incertidumbre. Con tal fin se elaboró un cuestionario de evaluación para la recogida de datos por parte de los docentes que colaboraron en el proceso. Este cuestionario consta de 6 preguntas en las que se trataba de recoger si la información proporcionada a los participantes era la adecuada o no, tanto antes de la realización del Escape Room como durante y después del mismo. Igualmente se preguntaba si las secuencias se podían seguir con facilidad, si consideraban la actividad interesante, a la vez que la utilidad del chat online que se proporcionó en tiempo real; y por último que calificaran la actividad. En general, se buscaba tener una idea de aquello

que había que mejorar desde el punto de vista de los profesionales que están directamente implicados en las aulas.

Los datos de este cuestionario se analizaron con el paquete estadístico SPSS v22 para calcular la fiabilidad de este (alfa de Cronbach) como dato inicial para tener en cuenta y considerar los resultados con una consistencia interna adecuada y las medias de los distintos ítems, lo que nos da una idea de lo que piensan los docentes. Para este análisis se usó una muestra de 139 docentes de distintas zonas geográficas, nacionales y extranjeras.

4. RESULTADOS

Una vez analizados los datos obtenidos a través del cuestionario con el paquete estadístico SPSS v22, se obtiene una fiabilidad del mismo bastante alta, arrojando un valor del Alfa de Cronbach (valor que oscila entre 0 y 1, siendo los valores por encima de 0,7 los aceptables) de 0,858 lo que nos está indicando que nuestro instrumento de recogida de datos es bastante fiable, con una buena consistencia interna (Oviedo y Campo - Arias, 2005).

Las medias de los distintos ítems de los que consta nuestro cuestionario las podemos ver en la tabla 1 que se muestra a continuación:

***TABLA 1**. Medias de los distintos ítems ofrecidos por los docentes. Fuente: elaboración propia.*

Estadísticos descriptivos					
	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
InformaciónAdecuadaAntesDesarrolloActividad	139	2,00	5,00	4,3309	,69562
InformaciónAdecuadaDuranteDesarrolloActividad	139	2,00	5,00	4,1439	,81259
InformaciónAdecuadaDespuésDesarrolloActividad	139	2,00	5,00	4,2302	,77382
SecuenciasFácilesSeguirAlumnado	139	1,00	5,00	3,7914	1,01778
ActividadInteresanteParaAula	139	2,00	5,00	4,4245	,84252
UtilidadServicioChatOnline	139	1,00	6,00	5,0360	1,11258
CalificaciónActividadEscapeRoomVirtual	139	2,00	5,00	4,1871	,85608
N válido (por lista)	139				

Si analizamos los datos por ítems, se puede observar que tanto la información aportada antes, como la aportada durante y después de la actividad, es suficiente, los docentes así lo consideran, para llevar a cabo la actividad, ya que arroja unos resultados de más de 4 sobre en los tres. En el ítem donde se preguntaba por las secuencias de actividades, baja un poco ese valor por debajo de 4 (3,7914) lo que nos indica que quizás algunas de las actividades que se plantean podrían estar fuera del nivel medio del alumnado. Por otro lado, tanto la utilidad del chat como el interés de la actividad vuelven a tener unas medias altas. Finalmente, al pedir una calificación global de la actividad, los docentes la valoran con un 4,1871 sobre 5, lo que indica que se encuentran bastante satisfechos.

En cuanto a los porcentajes de satisfacción, en la tabla 2 se observan los valores para "muy satisfecho" y "satisfecho" de los docentes encuestados:

***TABLA 2**. Porcentajes de los distintos ítems ofrecidos por los docentes para las categorías de "Muy satisfecho" y "Satisfecho". Fuente: elaboración propia.*

	ANTES	DURANTE	DESPUÉS	SECUENCIAS	INTERÉS	CHAT	C G
Muy satisfecho	45,3	38,1	41,7	28,8	60,4	44,6	43,9
Bastante satisfecho	43,2	41,0	41,7	34,5	26,6	27,3	34,5
Total	88,5	79,1	83,4	63,3	87,0	71,9	78,3

Como se puede observar el porcentaje de docentes que están "muy" o "bastante" satisfechos es muy alto, en todos los casos por encima de los ⅔ del total, considerando, por tanto, que la actividad ha cubierto las expectativas. Como dato más significativo comentar el alto porcentaje de docentes que expresan su satisfacción en general con la experiencia, con un 78,3 % lo que supone que 4 de cada 5 maestros o maestras han apreciado un beneficio claro a la hora de llevar a cabo la propuesta gamificada que se les presentó en relación al tema de "La Evolución Humana".

5. DISCUSIÓN

La realización de actividades motivadoras, como es el caso de un Escape Room, supone un extra de motivación para el alumnado al que se dirige, sin embargo, la organización y la información que se proporciona a los docentes para que las lleven a cabo gozan de una gran importancia para su éxito.

En este caso, el Escape Room se ha realizado en distintas clases de Educación Primaria, repartidas por un gran número de localidades y la opinión de los docentes es importante tenerla en cuenta para posteriores actividades de este tipo.

Según las respuestas de los maestros y maestras implicadas en la experiencia, la satisfacción tras su realización es importante, en porcentajes que superan los dos tercios de los que han contestado a la encuesta (un total de 139 docentes).

Se puede considerar, por consiguiente, que, según estos datos, la actividad ha proporcionado una información suficiente a lo largo de todo el proceso, la consideran de interés para el alumnado; además de considerar como eficiente el uso del Chat Online que proporciona información instantánea en caso de alguna duda. En definitiva, la calificación final es muy satisfactoria (78,3%) y así lo expresan los docentes que han llevado a cabo esta actividad. Si analizamos los datos por preguntas, se observa que, en los tres primeros, el porcentaje de satisfacción con la información dada es del 88,5 %, el 79,1 % y el 83,4 % al sumar las dos categorías superiores, lo que nos indica que los docentes valoran muy positivamente toda la información que se les facilita a lo largo del proceso de realización de esta experiencia, se sienten acompañados. Esto es un aspecto que hay que tener en cuenta a la hora de innovar pues hace que la colaboración de los docentes implicados directamente en las aulas sea mejor y hay una mayor disposición a la colaboración (Cortés Rincón, 2016). Por su parte, al preguntar si les resulta interesante la actividad, los docentes, en un porcentaje del 87 %, la consideran muy interesante pues los estudiantes aprenden determinados contenidos como es en este caso los aspectos más importantes de la evolución humana a través de actividades gamificadas, divertidas e innovadoras, aumentando su

motivación. Por eso, este tipo de actividades son interesantes, pues contribuyen a aumentar la motivación del alumnado hacia materias que son bastante teóricas, o al menos algunos de sus contenidos. El ítem que arroja el porcentaje que, aun siendo alto, es el más bajo de todos, es el relacionado con las secuencias didácticas programadas dentro de las actividades para conocer los aspectos más relevantes de la evolución en el ser humano. Las secuencias didácticas se programaron siguiendo una secuencia lógica temporal y no siguiendo ninguna programación editada previamente, por lo que en ocasiones no se ajustaba a los temarios de los distintos colegios, lo que pudo ocasionar en alguna ocasión cierta distorsión temporal en la aplicación de los contenidos. Sin embargo, se pudo aplicar sin problemas. Por último, comentar que el uso del chat online, como herramienta digital de apoyo, instantáneo en las respuestas, aportó gran tranquilidad a los docentes a la hora de la aplicación de las actividades y así lo reflejan, ya que un 71,9 %, consideran que es de gran utilidad. En definitiva, hemos de decir que se trata de una experiencia muy valorada por los docentes de las aulas de educación primaria.

En definitiva, se puede decir que el uso de actividades innovadoras hace que la motivación en el alumnado de educación primaria aumenta hacia ciertas materias que en un principio pueden ser más teóricas y menos manipulativas. De igual forma, un aspecto muy importante a considerar es el hecho de que los maestros y maestras que han participado en la actividad estaban en todo momento informados/as del proceso lo que ofrecía también mucha tranquilidad a estos docentes que a su vez transmitían a los estudiantes. Este proceso de información se constituye, por tanto, como uno de los ejes imprescindibles de la experiencia educativa llevada a cabo.

6. CONCLUSIONES

En general, el equipo organizador cree que ha sido muy positivo que sean los docentes inscritos los que decidan en qué momento se realizará la actividad en su aula. Del mismo modo, se ha valorado positivamente que no hiciera falta que los alumnos/as tuvieran ordenadores ya que, solo usando un ordenador y proyector por aula, el docente podía mostrar las

pruebas y ellos podían realizarlo. Para la organización ha sido una gran sorpresa que esta experiencia haya llegado a más de 500 centros educativos y a un total de 7.576 alumnos/as de toda España y otros países, como Méjico, Finlandia, Francia, Holanda, Marruecos o Israel. Además, la situación sanitaria provocada por el Covid-19 ha generado que esta actividad, la cual ya lleva realizándose varios años en nuestro Centro Universitario, haya tenido que adaptarse a un entorno virtual, algo que no ha supuesto ningún impedimento para que haya sido un auténtico éxito. Coordinar una experiencia educativa entre futuros maestros/as para lograr una tarea interdisciplinar ha sido el objetivo central de esta experiencia, en la que también se han sumado las familias.

En nuestra opinión, esta iniciativa ha permitido desarrollar competencias clave, aumentar la motivación del alumnado y promover la colaboración entre los grupos burbuja para resolver los acertijos. Del mismo modo, nos parece que el hecho de haber llegado a tantos centros y docentes y que incluso se hayan podido trabajar las actividades fuera de nuestro país es un buen indicador de que la experiencia ha sido fructífera y adecuada para llevarla al aula.

Además, al haberse realizado cerca de las vacaciones de Navidad se ha publicitado para que también cualquier niño/a que quisiera pudiera disfrutar de la experiencia acompañado de su familia, así pues, se ha intentado darle difusión para que tuviera un mayor alcance.

Finalmente, creemos que las actividades han promovido diferentes aprendizajes en el área de Lengua, Plástica, Matemáticas, Ciencias o Música y que se han adaptado todos estos contenidos a 2 niveles educativos distintos: Educación Infantil (3 a 5 años) y los 3 ciclos de Educación Primaria (de 6 a 12 años) teniendo como hilo conductor siempre el trabajo colaborativo; la gamificación, la inclusión en el aula y; sobre todo, la motivación de los participantes.

En cuanto a las líneas de futuro, hemos constatado que la iniciativa ha tenido muy buena recepción por el Equipo Directivo del Centro Universitario y se ha propuesto que se realice anualmente ya que está dentro de la guía docente de dos asignaturas de los grados universitarios. Por lo tanto, se cuenta con el apoyo institucional y se ha ofrecido al

profesorado organizador la posibilidad de contar con un presupuesto para la compra de equipos o licencias en próximas ediciones. En particular, una de las razones para poder replicar esta propuesta es que los únicos recursos necesarios son ordenadores, conexión a internet y las cuentas Gsuite que el alumnado posee al matricularse en la universidad. Están disponibles y continuarán disponibles en los próximos cursos.

En referencia a las propuestas de mejora, de cara al próximo año, se ha decidido usar una temática diferente para que puedan volver a participar los centros que así lo deseen de nuevo. Y también se harán actividades algo más breves ya que en los niveles inferiores algunas eran demasiado largas. El profesorado participante señaló en la encuesta que las actividades para el primer ciclo eran adecuadas al nivel, pero algo tediosas así que se plantearán actividades más breves para este nivel.

7. REFERENCIAS

Carrión Candel, E. (2018). El uso de la Gamificación y los recursos digitales en el aprendizaje de las Ciencias Sociales en la Educación Superior. Revista DIM, Vol. 36, 1-14. Recuperado de: http://dimglobal.net/revista.htm

Cózar Gutiérrez, R., De Moya Martínez, M. V., Hernández Bravo, J. A. y Hernández Bravo, J. R. (2015). Tecnologías emergentes para la enseñanza de las Ciencias Sociales. Una experiencia con el uso de Realidad Aumentada en la formación inicial de maestros. Digital Education, 27, 138-153.

Corchuelo-Rodríguez, C. A. (2018). Gamificación en Educación Superior: experiencia innovadora para motivar estudiantes y dinamizar contenidos en el aula. EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa, Vol. 63, 29- 41. DOI: dx.doi.org/10.21556/edutec.2018.63.927

Cortés Rincón, A. (2016). Prácticas innovadoras de integración educativa de TIC que posibilitan el desarrollo profesional docente. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.

Fracchia, C., Alonso de Armiño, A., Martins, A. (2015). Realidad Aumentada aplicada a las Ciencias Naturales. Revista Iberoamericana de Educación en Tecnología y Tecnología en Educación, 16, 7-15.

Marín-Díaz, V. (2015). La Gamificación educativa. Una alternativa para la enseñanza creativa. Digital Education Review, Vol. 27, 1-4. Recuperado de: http://greav.ub.edu/der

Martí-Parreño, J., Queiro-Ameijeiras, C., Méndez-Ibáñez, E. y Giménez-Fita, E. (2015). El uso de la gamificación en la educación superior: el caso de Trade Ruler. Actas de las XII Jornadas Internacionales de Innovación Universitaria. Educar para transformar: Aprendizaje experiencial, 1, 95-102.

Negre i Walczak, C. (2017). "BreakoutEdu", microgamificación y aprendizaje significativo. Barcelona: Applejux.org Recuperado de:http://www.applejux.org/2017/08/breakoutedu- microgamificacion-y-aprendizaje-significativo/

Oviedo, H. C. y Campo-Arias, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. Revista Colombiana de Psiquiatría, XXXIV (4), 572 – 580.

Redondo, J. L. (2017). ¿BreakoutEDU o Escape Room? Gamificación analógica y educativa. Úbeda: Joseluisredondo.me Recuperado de:https://joseluisredondo.me/2017/12/16/ breakoutedu-o-escape-room-gamificacion-analogica-y-educativa/

Romero, M. y Quesada, A. (2013). Nuevas tecnologías y aprendizaje significativo de las ciencias. Enseñanza de las ciencias, 32(1), 101-115.

Ruiz Torres, D. (2011). Realidad Aumentada, Educación y Museos. Icono 14, 9(2), 212-226.

Villaustre Martínez, L. y Del Moral Pérez, M. E. (2017). Juegos perceptivos con realidad aumentada para trabajar contenido científico. Educaçao, formaçao & Tecnologías, 10(1), 36-46

TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBILIDAD: CASO PRÁCTICO APLICADO Y ANÁLISIS CRÍTICO SOBRE EL FACTOR TRABAJO

RICARDO REIER FORRADELLAS
Universidad Católica de Ávila

LUIS MIGUEL GARAY GALLASTEGUI
ESIC University

1. INTRODUCCIÓN

La economía mundial está en el centro de una nueva revolución cuyo origen radica en el despliegue de un conjunto de tecnologías que permiten la hibridación del mundo físico y digital y la eliminación de fronteras entre ellos. Este contexto ha llevado a hablar de una cuarta revolución industrial (Schwab, 2016).

La transformación digital se encuentra en medio de esta revolución industrial y está impulsada por la convergencia de la informática, la inteligencia artificial, la conectividad universal y los datos (Fernández-Macías et al., 2018). Del trabajo al ocio, la tecnología digital sin duda está cambiando nuestros hábitos. Obviamente, esto también afecta la forma en que hacemos negocios e incluso la forma en que cooperamos e interactuamos con los demás.

Sin embargo, el impacto de la era digital actual va más allá del uso de la tecnología. Una revolución se caracteriza por la rapidez de los cambios que se producen, su carácter disruptivo y, por tanto, también los efectos sociales y culturales derivados de los cambios en los modelos de producción.

Esto significa que la transformación digital ha producido nuevas dinámicas y cambios en el ecosistema de la empresa, cambiando profundamente muchas funciones de la organización. Como resultado, también

han surgido procesos automatizados, nuevas formas de conectar con los clientes, nuevos entornos colaborativos y, por supuesto, nuevos competidores y nuevos modelos de generación de valor. Pero también asumimos un concepto mucho más rico y profundo: es un fenómeno que tiene un impacto directo en las personas y la sociedad.

Por tanto, esta capacidad de cambio y los efectos disruptivos de la tecnología sobre los modelos de negocio y las personas han hecho del concepto de transformación digital una de las máximas prioridades de las empresas. Y es precisamente en este contexto de negocio donde adquiere relevancia la sostenibilidad que trata de garantizar las necesidades del presente sin renunciar la protección medioambiental, el desarrollo social y el crecimiento económico de las futuras generaciones.

La naturaleza y en especial los océanos, los mares y los entornos marinos son una fuente valiosa de recursos y por lo tanto es necesaria su protección y uso racional. Este ecosistema específico debe permitir a su vez, el crecimiento económico de aquellas empresas orientadas a una construcción naval sostenible que, generando riqueza, lo hagan minimizando su impacto ambiental y respetando el ecosistema marino.

En la actualidad gran parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, son ya una referencia en la industria de la construcción naval, incorporando acciones relacionadas con el "Consumo y producción sostenibles" (ODS12), "Acción contra el clima" (ODS13) y "Vida submarina" (ODS14) (United Nations Statistics Division, 2017).

En este entorno, las empresas que lideren la adopción digital y las prácticas sostenibles, denominadas transformadores dobles, tendrán 3 veces más probabilidades de recuperarse ante situaciones económicas de crisis originadas por factores externos, como es el caso del COVID-19, y hasta 2,5 más probabilidades de posicionarse entre las compañías con mayor rendimiento (United Nations Publications, 2020).

Para hacerlo posible, deben abordar la sostenibilidad como una oportunidad de negocio, pero también como un imperativo social.

Será la forma en que las empresas gestionen esta doble transformación lo que determinará la rapidez con la que se recuperarán de la crisis y la forma en que se posicionarán para mantener un crecimiento sostenido

en el mundo. Esta transformación será una oportunidad para 1 de cada 3 empresas europeas que se afianzarán como "líderes" pero también generará "ángeles caídos" afectando a un 20% de las empresas (Funds Society, 2020).

Las motivaciones que llevan a las compañías a incluir la sostenibilidad dentro de sus prioridades son muy variadas: desde la demanda de sus clientes o inversores, a los cambios regulatorios.

- La mitad de las empresas europeas ya está priorizando la inversión en digitalización y sostenibilidad. Estrategias de recuperación a corto plazo y de competitividad a medio plazo. Coincide en el caso de las compañías españolas (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Gobierno de España, 2019).
- En 2020, de las 2.000 compañías más grandes del mundo incluyeron temas relacionados con la sostenibilidad el 47 % de las empresas, frente al 27% en 2018. El 53% en temas relacionados con la tecnología (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Gobierno de España, 2019).

2. MARCO CONCEPTUAL

El marco de digitalización y sostenibilidad se considera ya un pasaporte para el futuro (Reier Forradellas et al. (2021). Las estrategias que despliegan las empresas para esta doble transformación consideran alguno de los siguientes elementos:

- Buscar modelos de negocio basados en la sostenibilidad e impulsados por la tecnología: La mayoría de los 'transformadores dobles' (61%) ya generan así más del 10% de sus ingresos y casi el 80% espera lograrlo en tres años (Accenture, 2021).
- Combinar recursos para evolucionar de aplicaciones tecnológicas a prácticas sostenibles: Los 'transformadores dobles' invierten más en innovación. Un 45% invertía más del 10% de sus ingresos anuales antes de la COVID-19, una cifra que aumentará hasta el 57% en la fase de recuperación prevista el próximo año (Accenture, 2021).

- Fomentar el sentimiento de responsabilidad en toda la organización: Los 'transformadores dobles' cuentan con KPIs que van más allá de los resultados financieros. Por ejemplo, reducción de emisiones, la proporción de productos con impacto social positivo a través de fuentes sostenibles (Accenture, 2021).
- Alinear a los partners del ecosistema para lograr ciclos de vida sostenibles y mejorar la trazabilidad: Los 'transformadores dobles' involucran activamente a sus proveedores en su viaje hacia la sostenibilidad, incorporando criterios relevantes a la hora de contratar y ofreciendo formación que permita impulsar la sostenibilidad en toda la cadena de valor (Accenture, 2021).
- Liderar, empoderar y fomentar el talento: Los 'transformadores dobles' son muy conscientes de la importancia que tiene el factor humano en la transformación y del reto que esto supone (Accenture, 2021).

El objetivo es construir un marco de referencia que permita elaborar un Plan de Transformación Digital aplicado a la industria de la construcción naval y que considere los ámbitos de Seguridad, Sostenibilidad, Servicios del Puerto y de las Personas, con mejoras incrementales para adaptarse a la nueva realidad, pero también considerando líneas de trabajo que impulsen su posicionamiento exponencial y sostenible.

FIGURA 1. Framework Transformación Digital y Sostenibilidad

Fuente: Elaboración propia

2.1 Naval Analytics

En la actualidad las empresas más avanzadas en la transformación digital se caracterizan por utilizar los datos para acelerar la toma de decisiones e impulsar el rendimiento del negocio. Por lo tanto, es necesario entender cómo obtener nuevos insights de valor a partir de los datos para transformar, no solo los negocios, sino las industrias completas.

Existen una amplia gama de métodos cuantitativos y modelos de análisis, incluyendo la Inteligencia Artificial, que permiten extraer conocimiento de los datos e impulsar decisiones clave.

Pero más allá de la visión tecnológica y de negocio de la analítica avanzada, en todo proceso de transformación digital es necesario educar a los stakeholders en el entendimiento del valor que tienen los datos y por lo tanto, en la necesidad de construir una estrategia del dato.

- Educar a los stakeholders: "Transformadores dobles" internos del entorno naval en el rol que desempeña la sostenibilidad y tecnología en la transformación del modelo actual, ejecutando las iniciativas identificadas con el equipo. La finalidad es poner foco en mejorar el rendimiento del astillero, potenciar la vinculación y la excelencia con los clientes y optimizando la gestión interna. Para lo cual es necesario pasar a un entorno totalmente digitalizado donde se modifiquen todos los procesos/tareas en papel a entornos digitales y/o automáticos.
- Diseñar un ecosistema digital y una estrategia de datos que ponga en valor las fortalezas existentes en las empresas y especialmente las relaciones con sus clientes. Y que, a la vez, introduzca tecnologías nuevas y emergentes que transformen sustancialmente el statu quo, para posicionar a la empresa en referentes en su nicho de mercado.
- Prepararse para el impacto de los clientes con sesgo digital y la demanda en este sentido, mediante la priorización de iniciativas que contribuyan a conectar mejor con los clientes y mejorar la experiencia en el astillero de la tripulación, y la toma de decisiones basadas en datos.

- Incorporar el medio digital y el uso intensivo de los datos a la empresa, de forma sostenida y con vocación de permanencia.

2.2 Cambio cultural

Toda ejecución de un Plan de Transformación Digital viene acompañada por un proyecto de Gestión del Cambio. El cambio cultural debe entenderse como un proceso integrado dentro del plan de transformación, donde todos los empleados se sientan partícipes de los cambios y conocedores de los beneficios de la transformación digital.

Ejecutar el Plan de Transformación Digital requiere la implicación de todas las áreas de la organización. Toda la organización debe trabajar en la adopción de nuevas tecnologías y formas de trabajo para ejecutar con éxito dicho plan. Al mismo tiempo, es necesario incorporar el conocimiento desarrollado dentro de la estructura interna para integrar mejor la innovación con los procesos de negocio y reforzar las capacidades de la propia organización para el futuro despliegue de nuevas tecnologías y soluciones (Zamora et al., 2020).

2.3 Personas

La tipología de personas que se relacionan con el astillero, la naviera y los navíos y yates es enorme y diverso. Desde los propios clientes, personal de servicio y tripulantes, pasando evidentemente por los empleados y sin olvidar al ecosistema de proveedores.

En este nivel de la plataforma de Transformación Digital, se desarrollan capacidades tanto orientadas a la relación con los clientes como por ejemplo, oficinas de atención presencial en el puerto y/o servicios online, así como servicios cuyo beneficiarios son los empleados de tierra y tripulantes.

2.4 Servicios

La actividad en un astillero genera una gran cantidad de datos que es necesario capturar, almacenar, gestionar y analizar. Son necesarias plataformas que permitan una visión integrada del astillero. El objetivo de estas plataformas es conseguir una gestión más eficiente potenciando las

sinergias entre los servicios y el ahorro de consumos. También permiten reducir la huella ecológica y minimizar los efectos potencialmente negativos ligados a altos niveles de contaminación ayudando a dar el salto del astillero eficiente al astillero más inteligente.

2.5 Seguridad

El elemento básico de entrada a los entornos de seguridad incluye un control de acceso básico con sistema Dorlet para el control de acceso seguro con módulo de detección de temperatura corporal y sistemas de videovigilancia basado en red de cámaras CCTV. En los yates se incluye un tótem de lectura móvil Dorlet.

Estas capacidades de seguridad se complementan con elementos orientados a la movilidad de personas, necesidad cada vez más requerida en espacios limitados para saber por dónde se mueven las personas en una navío/yate, controlar las zonas restringidas y su acceso, así como evitar accidentes laborales.

De igual forma el control de los diferentes espacios es importante, ya sea para detectar posibles intrusiones que se producen en espacios marítimos o para aspectos menos críticos pero que también forman parte del servicio y la experiencia de los usuarios, como es la mejora de la gestión del parking portuario.

La detección de incendios en espacios cerrados en los edificios y en espacios abiertos como el puerto o el propio navío, así como el control de los equipos de extinción, son también elementos que forman parte del plan de seguridad.

En consecuencia, el nivel de seguridad incluye todos los sistemas de seguridad posibilitando la supervisión de los mismos sobre planos 3D, que permitan la localización de los sensores desde los que se ha obtenido la señal de alarma.

2.6 Infraestructuras y conectividad gestionada

La actividad desarrollada en los entornos navales está soportada por múltiples dispositivos y aplicaciones a gestionar, estructurados en

diferentes niveles funcionales: empleados, cliente-tripulación, servicios, seguridad, sostenibilidad…

Centrándonos en el ámbito de las infraestructuras, la sensórica compleja y variada que nos podemos encontrar es objeto de gestión y requiere de una conectividad gestionada que permita el intercambio de datos y su monitorización y actuación adecuadas.

Redes gestionadas, entornos 4G/5G, LTE y WIFI son solo algunas de las tecnologías que hacen posible la interacción de los servicios y el despliegue del framework de transformación digital y sostenibilidad.

3. METODOLOGÍA

Los procesos de transformación digital requieren la aplicación de una metodología de aproximación a las estrategias de negocio de los clientes para poder identificar las capacidades y habilitadores relevantes de dicha transformación (Náñez Alonso et al., 2020), (Náñez Alonso et al., 2021).

En el caso concreto de la construcción y reparación de yates, se ha aplicado la metodología de transformación digital compuesta de las siguientes fases:

- Elaboración de un Marco de Referencia o Framework de Transformación Digital y Sostenibilidad aplicado a la industria de construcción naval, con los elementos necesarios a considerar en la transformación del sector.
- Contraste de la situación del sector y/o cliente contra el anterior Marco de Referencia. Este contraste debe considerar las dimensiones de cultura organizacional, procesos y tecnología.
- Identificación del grado de madurez digital del sector y /o cliente, lo que permite aflorar los puntos de mejora y los elementos susceptibles de incluirse en el Plan de Transformación Digital
- Elaboración del propio Plan de Transformación Digital incluyendo las líneas de trabajo de transformación priorizadas. En el Plan se incluye el impacto en negocio de las líneas de

trabajo, en términos de coste beneficio y/o dificultad de ejecución.

FIGURA 2. Metodología Transformación Digital

Fuente: Elaboración propia

El Marco de Referencia o framework de Transformación digital y sostenibilidad se centra en el entorno del astillero y el caso de uso de las empresas constructoras o de reparación de yates. Este marco de referencia nos permite contratar la situación del cliente y se emplea el especificado en la Figura 1.

El contraste de dicho Marco de Referencia nos permite centrarnos específicamente en las oportunidades asociadas a los niveles de personas, servicios sostenibles y seguridad. Estos ámbitos son los que mayor recorrido presentan para elevar el grado de madurez digital del sector y en consecuencia, las líneas de trabajo básicas del plan de transformación digital se orientan a dichos ámbitos.

3.1. Identificación y desarrollo oportunidades de Transformación Digital en el ámbito de las Personas

El nivel de personas es clave en la transformación digital y engloba tanto a los clientes, como a los tripulantes y empleados en general.

3.1.1 CLIENTE

Existen relaciones B2B en el entorno marítimo y especialmente, en la construcción de buques y yates, pero centrándonos en el cliente final de esta cadena, las relaciones también se pueden digitalizar con las siguientes aproximaciones:

a) Portal del Cliente

Consistente en la activación de un canal móvil que sea un portal de servicios como medio de interacción con el cliente, ofreciendo una administración deslocalizada 24x7. Existen dos tipologías de clientes:

- Propietario-Armador-Capitán-Representante: Es un perfil conservador por tema generacional y cultural. La relación esta principalmente centralizada en la red de ventas
- Tripulación del barco

El despliegue de este portal requiere la implantación de un CRM como eje estratégico de la digitalización del cliente, evolucionando los canales de comunicación tradicionales como el email y el teléfono, a entornos automatizados y 100% digitales.

El "Portal del Cliente" permitiría la movilización de procesos demandados por los empleados y clientes, como por ejemplo, en el ámbito de la reparación de yates, los siguientes:

- Proceso de la venta y firma
- Proceso de seguimiento del proyecto cuando el yate está en puerto
- Encuesta de satisfacción de cliente
- Comunicación: Institucional o ambiental, como, por ejemplo, los proyectos de compensación de carbono "Blue Carbon"

b) "Te atiendo"

La relación y la comunicación con los clientes también se está trasformando. Existen nuevas necesidades y requerimientos que precisan de herramientas que permitan dar respuesta a este nuevo entorno. "Te atiendo" es una solución contacless, (sin contacto), que permite ofrecer atención personalizada y de calidad a clientes, utilizando un servicio de videollamada atendido por agentes en movilidad o situados en la oficina. Las capacidades del servicio son las siguientes:

- Permite abrir una video conferencia entre los clientes y los empleados

- Posibilidad de reserva de cita previa para la atención
- Integración de la solución en la aplicación móvil para ofrecer el servicio a los clientes sin necesidad de que estén físicamente en los locales. Permite a los clientes reservar de manera online una cita previa para garantizar la disponibilidad de la atención solicitada
- Activación de las llamadas en oficina mediante reconocimiento de voz o gestual
- Posibilidad de incluir encuestas de satisfacción al finalizar la atención
- Dashboard para revisar las métricas del servicio y de la atención al cliente, llamadas atendidas, saltos, duración de las llamadas, etc.

c) Avatar digital

La atención digitalizada se acerca a las personas mediante el uso de los avatares digitales:

- Agentes virtuales prediseñados: se hace uso de la Inteligencia Artificial para personalizar los avatares y adaptarlos a las diferentes áreas de conocimiento.
- Personalidad: La Inteligencia Artificial se apoya en un avatar diseñado a medida para ofrecer un asistente con dotes de comunicación y habilidades interpersonales gracias al tono de voz, expresiones faciales o postural corporales.

d) Paneles de dinamización en espacios públicos

El objetivo de estas oficinas de información digital abiertas 24x7 es atender al público (clientes y tripulantes) fuera de horario o sin espera de colas en los espacios abiertos. Están compuestos por los siguientes elementos:

- Pantallas digitales, antivandálicas e interactivas, para interactuar con el cliente-tripulante en las principales zonas del astillero.

- Software de información turística multi idioma: puntos de interés, eventos de la ciudad, agenda cultural, callejero digital, noticias, etc.
- Fideliza a los clientes-tripulación: con la opción de hacerse un selfie consigues su email y les mandas la información mientras estén en el astillero.
- Control centralizado y actualización inmediata: Gestión de contenidos fácil y dinámica a través de web.
- Feedback en tiempo real: sistema de informes en tiempo real.
- Módulo de encuestas de satisfacción.
- No es necesario hacer obra civil, y se puede reutilizar el mobiliario exterior: farolas, marquesinas, fachadas
- Versión web/app adaptada al móvil a través de un código QR para que el cliente-tripulante pueda seguir navegando una vez se aleja del tótem.

3.1.2 TRIPULACION

La tripulación de los yates la mayor parte del tiempo están deslocalizados y en movimiento: caribe, mediterráneo, etc. El número de tripulantes por yate puede variar entre 12 y hasta 100 personas en los yates más grandes, aunque la media de tripulación por embarcación tipo de recreo está entre 20-25 personas.

La aproximación a la digitalización del ámbito de la tripulación se basa en las siguientes líneas de trabajo:

a) "Portal del Tripulante". Es necesario digitalizar los datos de los tripulantes, disponiendo de sus perfiles, histórico de actividad, evaluaciones, etc. Esta sería la base del "Portal del Tripulante" con las siguientes características:

- Tripulación: El uso de aplicaciones móviles permitiría al tripulante conocer y solicitar los servicios disponibles, de una forma centralizada en una única App, facilitando la localización de estos: información de la ciudad, ocio, servicios concertados con empresas colaboradoras, disponiendo de un canal de comunicación más directo.

- Naviera: Dispondría de información de la tripulación, realizar encuestas sobre los servicios prestados, buzón de sugerencias, etc. Ayudaría en el conocimiento del tripulante y a mejorar la experiencia de la tripulación.

Los servicios prestados a través del "Portal del Tripulante" se resumen en los siguientes:

- Servicios en el astillero: Que se podrían incluir en la aplicación para tenerlo todos centralizados:
    - Consultas generales: información, recomendaciones, contactos y asesoramiento
    - Información sobre la ciudad: información turística, eventos culturales, sociales y lugares
    - Actividades de la tripulación
    - Casilleros de Amazon, cambio de libro, camión de comida, "Ropa Amiga ", Bicicletas
    - Encuesta de satisfacción de la tripulación: Incorporar encuestas individuales para cada miembro de la tripulación para tomar el pulso de los servicios y corregir desviaciones
    - Buzón de sugerencias, comunicar incidencias
- Con empresas concertadas con la naviera:
    - Reserva de los hoteles concertados
    - Alquiler de vehículos a corto y largo plazo
    - Oferta deportiva con clubes de natación / gimnasios
- Canal de comunicación de eventos: como los grandes eventos al año en el que coinciden todas las tripulaciones, proveedores, etc.

- Canal de comunicación para la tripulación de los diferentes yates, con el fin de que se conozcan y puedan realizar actividades de interés común mientras permanecen en el puerto

b) Oficina de atención presencial en el puerto

La multicanalidad también es necesaria en este entorno y las "Oficinas de atención presencial" cubren dicha necesidad:

- La solución de gestor de turnos con cita previa permite a los tripulantes (y también clientes) poder solicitar cita previa para los servicios ofrecidos desde la página web o desde la aplicación móvil de la naviera. Las citas se registran de forma automática, sincronizándose con la agenda del tripulante y se envían recordatorios.

- Dispone de una herramienta de informes: conoce el patrón de comportamiento del cliente, tiempos de atención, tiempo de espera, volumen de turnos atendidos por puesto y módulo de encuestas: conocer cuál es el grado de satisfacción de tus clientes con el servicio ofrecido

c) Plataforma de salud remota

Es una plataforma que facilita el acceso digital a la atención sanitaria, lo que reduce las necesidades de desplazamiento y hace viable la atención médica en remoto. Proporciona el acceso a un programa integral de salud virtual a través de un portal o una aplicación

3.1.3 EMPLEADOS

Las áreas de RRHH en esta tipología de empresas navieras también debe transformarse para dar respuesta a las necesidades de los empleados. Adicionalmente, los RRHH en clave interna deben ofrecer un mejor servicio mediante la automatización de su gestión y minimizando aquellas tareas de menor valor añadido y administrativas basadas especialmente en la aprobación de flujos. Las líneas de trabajo identificadas son las siguientes:

a) Control telemático de presencia en movilidad

Soluciones que permitan registrar los accesos de los trabajadores a su lugar de trabajo y localizar a los empleados que trabajan en movilidad

b) Automatización de funciones de RRHH

Colaboración, comunicación, flexibilidad, automatización, carrera profesional, aprendizaje, reconocimiento, movilidad, objetivos y evaluación, etc. son aspectos que preocupan a los empleados de cualquier empresa y las tareas asociadas son susceptibles de automatizarse.

c) "Portal del Empleado"

Combina el desarrollo de los empleados con los objetivos de la empresa dando soluciones a todos los procesos de Recursos Humanos:

- Empleado: registro datos del personal y su histórico
- Selección: atraer, comprometer y contratar personal
- Incorporación: dotar de información al recién contratado y los mandos
- Formación: asignación y recomendación de acciones formativas
- Compensación: gestión del salario base, pago variable e incentivos
- Objetivos y evaluación: gestor integral del desempeño
- Sucesiones y desarrollo: identificar el talento y crear planes de desarrollo
- Colaboración: comunicar y facilitar el cambio
- Análisis y reportes: informes integrados y cuadros de mando interactivos

d) Gestión de gastos

La gestión de gastos y hojas de abono son elementos que generan grandes ineficiencias en su generación, tratamiento y abono posterior, a pesar de ser procesos sencillos. La automatización de la gestión de los gastos extremo a extremo aporta los siguientes beneficios:

- Ahorro económico: Eficiencia en la gestión de procesos, optimización de los pagos, datos reales tratados de forma inteligente con los que tomar acciones correctivas, control y prevención del fraude y recuperación del IVA
- Aumento de la productividad: Agilización y automatización de procesos, ahorro del tiempo de gestión, localización inmediata de facturas y datos, agilización de la toma de decisiones y entorno digital accesible desde cualquier lugar
- Cumplimiento normativo: Homologación y cumplimiento legislativo según país, ahorro del archivo de custodia de los tickets y convertir facturas simplificadas en facturas
- Empleados más felices: Los empleados sabrán cuáles son las reglas, para que puedan cumplirlas y ser reembolsados más rápidamente, la facilidad de uso de herramientas digitales y móviles permite mayor focalización en laborales prioritarias, envío notas de gasto ágilmente y a tiempo. Imagen adaptada al Look & Feel de tu empresa
- Un servicio personalizable: Flujos de aprobación condicionales, alertas avanzadas para asegurar el cumplimiento de la política de gastos, integración con los sistemas de la empresa. (ERP, nóminas, etc.), conciliación bancaria y con tarjetas de crédito, análisis de datos para la toma de decisiones, y delegación de responsabilidades, anticipos y muchas otras funcionalidades

e) Reserva de espacios

La gestión aforos en los espacios compartidos resulta necesaria, pero en ocasiones, se vuelve una tarea que requiere de controles manuales. Las tecnologías de control de ocupación permiten gestionar los recursos de la empresa (en puerto, astillero o en navegación) de una forma eficiente y sostenible. Además, las tecnologías de realidad aumentada permiten que cualquier espacio/recursos “etiquetable” sea gestionable.

f) Plataformas de formación

La crisis del COVID-19 ha obligado a las empresas a implantar urgentemente modelos de teletrabajo y la necesidad de nuevas competencias digitales ha tomado mayor relevancia.

La continuidad de la actividad formativa en las empresas pasa por adaptar los programas formativos presenciales a modalidades online:

- Espacios propios espacio de formación mediante plataformas en un entorno virtual de aprendizaje que permita impartir cursos online de forma rápida y eficaz, pudiendo administrar y monitorizar la formación de los empleados.
- Diseño web responsive, adaptado a todos los dispositivos
- Learning analytics: sesiones, resultados, porcentajes, test de evaluación
- Factoría de contenidos: diseño, realización y producción de contenidos elearning, para entrenamientos y capacitaciones con desarrollos gamificados
- Cursos de idiomas, habilidades, riesgos laborales, nuevas herramientas digitales, etc.
- La tecnología ya permite el uso de la realidad virtual para la formación en las empresas, lo que permite:
- Aceleración de la transformación digital a través de la realidad virtual
- Aumento de la retención de conocimiento de los operarios
- Aprendizaje experiencial e interactivo que motiva al operario
- Soporte de operaciones, despliegue e implantación
- Configuración y simulación de escenarios y riesgos imposibles en la vida real
- Registro específico de la toma de decisiones y el rendimiento de cada usuario
- Configuración, supervisión, variabilidad y aleatoriedad de cada curso

Este tipo de formación podrá desarrollarse de forma autónoma e individual, guiado por un formador en entornos grupales o a través de webinars guiados por formador y grabados para un autoconsumo posterior.

Algunos de los contenidos sugeridos para este entorno serían los siguientes: prevención de riesgos en astillero, trabajos en altura, puente grúa, espacios confinados, riesgos logísticos, riesgos eléctricos, extinción de incendios, EPI's, etc…

3.2 IDENTIFICACIÓN Y DESARROLLO OPORTUNIDADES DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS

3.2.1 Plataforma Smart Shipyard

Estas plataformas son sistemas abiertos que permiten el intercambio de información multiplataforma, con APIs totalmente abiertas, capaces de gestionar estándares de comunicación (M2M, NB-IoT, Sigfox…), altamente escalables, robustas y con alta disponibilidad y seguridad. Estas capacidades abiertas de interacción se aplican en entornos orientados a la gestión inteligente de los servicios y el ahorro de consumos, reduciendo la huella ecológica y logrando astilleros no solo eficientes sino inteligentes y sostenibles.

FIGURA 3. Plataforma Smart Shipyard

Fuente: Elaboración propia

Las plataformas Smart Shipyard presentan, por lo tanto, las siguientes características básicas:

- Eficiencia: reducir el consumo energético y/o el precio unitario de la energía
- Confort: definir, controlar y mantener el confort de empleados y clientes
- Sostenibilidad: reducir el impacto ambiental y social a largo plazo de la compañía

Las plataformas Smart Shipyard proporcionan un entorno integrado y gestionable que hace posible la operativización de las siguientes funciones:

- Auditoría energética. Recopilando la información (mediciones), análisis técnico y un informe con la identificación de mejoras
- Telemetría. Monitorización de consumos: detección de puntos de mejora, multi fabricante y protocolo. Plataforma en la nube.
- Puesta a punto. Ajuste de funcionamiento de las máquinas, consignas de calor/frío y actualización/configuración de equipamientos.
- Telegestión. Control remoto mediante reglas: mejor funcionamiento, optimización de rendimiento y vida útil.
- Mantenimiento y/o suministro energía. Mantenimiento integral instalaciones, revisiones periódicas, gestión de garantías, asegurar rendimiento de las instalaciones y suministro de electricidad
- Renovación infraestructuras. Instalación equipos de alta eficiencia en iluminación y climatización. Mejora de instalaciones: filtros, baterías, optimización equipos IT…

Los elementos básicos para gestionar por la plataforma son los verticales de medición de la calidad del aire y ruido, el vertical de alumbrado, el vertical de medición de la calidad del agua y el vertical de residuos.

3.2.2 Virtualización de entornos

Mediante una cámara 360º de pueden virtualizar espacios físicos, como, por ejemplo, un barco completo, y generar un tour virtual, el plano de la propiedad 2D y 3D, videos, etc.

También se pueden elaborar cartografías 3D del astillero, lo que permite evolucionar la gestión de este a entornos de alta resolución y calidad basados en sistemas de captura de datos aéreos y modelos de malla en 3D.

Estos mapas 3D GIS pueden integrarse con las plataformas unificadas de gestión de dispositivos IoT, proporcionando un completo posicionamiento de cámaras de vigilancia, áreas exactas de visión, escenarios de simulación realistas y detallados con puntos de acceso/salida, rutas posibles, objetos sensibles, edificios, etc. Además, la cartografía por capas permite disponer de la máxima información para la toma de decisiones, la planificación táctica y la recogida de información detallada del astillero.

3.3 Identificación y desarrollo oportunidades de Transformación Digital en el ámbito de la Seguridad

La seguridad es un elemento inherente a toda solución de gestión, y abarca no solo la seguridad de los espacios sino también de las personas.

FIGURA 4. Nivel Seguridad del Framework Transformación Digital y Sostenibilidad

Fuente: Elaboración propia

3.3.1 ESPACIOS

La seguridad de los espacios abarca múltiples dimensiones. El uso combinado y correlado de diferentes tipos de sensores, cámaras y sistemas radar permite detectar y anticiparse a los posibles intentos de evasión de medidas de seguridad tradicionales desplegadas en la zona perimetral.

a) Sistemas de detección de intrusión: incluye los siguientes elementos:

- Vallado perimetral de alta seguridad inteligente: Cerramiento inteligente antisalto, corte y arrastre que detecta cualquier tipo de intrusión o intento de sabotaje en todos los puntos del vallado. Con posibilidad de integrar analítica de vídeo se proporciona protección 360º
- Sensorización de vallado: Sistema para montaje en cercas basado en un cable sensor en versiones estándar o armado antivandálico, con capacidad para detectar y localizar cualquier intento de corte, trepado o arrastre.
- Detección e iluminación perimetral inteligente: Sistema basado en acelerómetros electrónicos, optimizado para el uso con sistemas de cámaras de videovigilancia. El sistema proporciona una triple protección, detecta al intruso e ilumina en la línea del vallado y a la vez alerta al sistema de gestión de seguridad.

b) Videovigilancia: adaptada a las necesidades de cada área del astillero dotado de análisis inteligente de imágenes, detectando y alertando de eventos y amenazas en tiempo real y permitiendo el control de accesos, aforo de personas, velocidad de los vehículos en el interior del puerto y la detección de incendios.
c) Sonar submarino: los radares y sistemas de CCTV son eficaces para detectar amenazas de superficie pero ineficaces para proteger accesos submarinos frente a amenazas como buceadores o vehículos submarinos. El sonar vigila de forma continua y desatendida el área submarina a proteger. Cuando detecta una amenaza, realiza su seguimiento y genera una alerta, permitiendo conocer con precisión la posición, distancia, trayectoria y tipo de amenaza.
d) Megafonía e interfonía: para alertar de cualquier emergencia, tanto en ámbitos terrestres como marítimos.
e) Protección contra incendio: implica el diseño de un plan de detección de incendios que contemple tanto los espacios cerrados como abiertos y conexión de la central de alarmas de la naviera con la que disponen los yates y sus buques, para detectar proactivamente cualquier incendio.
f) Control de Extintores. Con cobertura en el puerto y la sensorización de todas las unidades existente, permitiendo su localización inmediata y su integración en la plataforma de control.

3.3.2. PERSONAS

En el astillero se concentran un gran volumen de transito de personas (visitas, clientes y tripulación) y trabajadores del astillero, representando un gran reto para establecer los protocolos de seguridad. En este nivel de seguridad se consideran soluciones de control de acceso de personas con elementos de proximidad (tarjetas, tag, dispositivos activos, etc.), características físicas o fisiológicas como la huella dactilar, el iris o el rostro.

4. RESULTADOS

El mapa de iniciativas en el marco de la transformación digital y sostenibilidad de las empresas constructoras / reparación de yates es enormemente amplio. Esta transformación debe venir acompañada por una completa gestión del cambio de la cultura organizacional de las empresas, así como una orientación a la toma de decisiones basadas en datos.

Las iniciativas digitales propuestas en el marco de dicha transformación para el ámbito de las personas, servicios sostenibles y seguridad se pueden concretar en las siguientes:

FIGURA 5. Líneas principales de trabajo del Marco de Transformación Digital

Fuente: Elaboración propia

Desde un punto de vista operativo, el ecosistema digital planteado con una aspiración de virtualizar en entornos cloud la mayor parte de las aplicaciones, alcanza los siguientes objetivos cuantificados:

Ahorro de costes. Suponen una reducción de gastos operativos de Tecnologías de la Información del 20% a 3 años según (Informes de analistas | Google Cloud |, 2020), frente a una arquitectura de aplicaciones onpremise, a través de la conversión del gasto capital en operativo, ausencia de actualizaciones hardware & software, economías de escala en pagos por usuarios y ahorro de licencias.

Cada empresa debe determinar su propia ruta hacia la nube porque no existe una única estrategia de transformación. Sin embargo, la propuesta en el sector de la construcción naval y transporte marítimo se orienta hacia clouds híbridas donde las cargas computacionales se ubican donde mejor relación rentabilidad / coste exista, conviviendo entornos legacy onpremise fuertemente arraigados y con dificultades en su migración, con entornos 100% virtualizados especialmente orientados en las aplicaciones de cliente, empleados y parcialmente en el resto de los servicios apoyados en sus ERPs.

En la estrategia de migración a la nube considerada para el sector, se establece la factibilidad de migrar al cloud el 75% de las aplicaciones y entornos de datos, con un modelo de servicio del 7% en modo SaaS (software como servicio), un 60% en modalidad PaaS (plataforma como servicio) y un 33% en IasS (infraestructura como servicio), en base a las cifras experimentales que se han dispuesto de proyectos similares realizados en 2019-2020 por Telefónica.

El modelo de migración estándar en sectores equivalentes en antigüedad de infraestructuras y servicios, sitúa la necesidad de rehost (cambio de infraestructura host en aplicaciones propietarias, gestores documentales, infraestructuras, plataformas de correo, portales…) en un 51% de las aplicaciones, un 39% en replataformado (cambio de plataforma o migración de datos por evolución a SQL Server, POSTGRE SQL o MYSQL), un 23% en refactorización de aplicaciones (por modificación o cambio de plataformas a J2EE), un 7% en reemplazo/recompra de entornos y un 25% de retención en entornos onpremise que no evolucionarían a la nube.

Productividad del personal: Eficiencia neta del personal del 15%. Las tareas administrativas se reducen en órdenes de magnitud del 30%

aunque es preciso reforzar otras funciones adicionales como son la elaboración de RPAs (robotic process automation) no existentes en la actualidad o la gestión de herramientas en la nube y uso de aplicaciones SasS (software as a service).

Resilencia operacional: el aseguramiento y refuerzo de la alta disponibilidad en servicios críticos, así como la minimización de las incidencias debidas a la obsolescencia en hardware y software, impactan en una mayor resilencia del negocio ante cortes de servicio en las aplicaciones y su disponibilidad. Este factor tiene un doble impacto en la atención al cliente y en la eficiencia operativa. Esta segunda característica es más difícil de evaluar, aunque la primera característica tiene un impacto directo en la satisfacción del cliente cuya mejora se ha estimado entre 4 y 8 pp.

Agilidad del negocio: la flexibilidad de costes, la escalabilidad de los entornos cloud antes las necesidades del negocio, la disponibilidad de recursos para desborde y las propias automatizaciones incorporadas en los servicios IasS, PaaS y SaaS (Infraestructura como Servicios, Plataforma como Servicio y Software como Servicio), impactan drásticamente en el negocio.

Este impacto tiene su origen no solo en la disponibilidad de capacidades adicionales derivadas de la implantación de nuevas soluciones, sino también en la flexibilidad y escalabilidad propia de los entornos cloud.

Este conjunto de variables aplicado al negocio permite un crecimiento estimado en proyectos equivalentes, del 15% en los 3 primeros años de su implantación, con crecimientos posteriores del 5-10% interanual.

FIGURA 6. Impacto Marco de transformación digital y sostenibilidad aplicado a las personas, servicios y seguridad en el entorno de construcción y reparación de yates

Fuente: Elaboración propia

5. DISCUSIÓN, CONCLUSION E IMPLICACIONES

La sostenibilidad, el cuidado del medio ambiente y la transformación digital son iniciativas que perfectamente pueden ir de la mano y demuestran el compromiso de las empresas de construcción del sector industrial naviero.

En la construcción naval el despliegue de estas estrategias afecta a ámbitos específicos como son la huella de carbono, la gestión de residuos, las emisiones COV, los gases de combustión, las aguas portuarias y marinas o la responsabilidad social.

El futuro está lleno de posibilidades y el sector opta por la diversificación y el crecimiento. La economía circular buscando el reciclaje de los residuos de tal forma que una vez tratados regresen a la cadena de valor, el desarrollo de barcos basados en modelos de eficiencia, la integración de la tecnología en la elaboración de rutas y modos de navegación sostenibles, son indicadores de la preocupación del sector por la sostenibilidad de su modelo constructivo y operativo.

En este contexto es necesario desarrollar un framework que aúne la transformación digital en la que se encuentra inmerso el sector y los propios objetivos de sostenibilidad, especialmente presentes en este ámbito.

La transformación aplicada a las personas, los servicios sostenibles y la seguridad son pilares de este framework que hibrida ambos mundos y que asegura un crecimiento alineado con los objetivos de crecimiento y transformación.

Este framework incluye numerosas iniciativas alineadas entre sí y que constituyen la base de la aportación de valor en toda la cadena del proceso.

La implantación de este framework en entornos digitales avanzados cloud, conlleva importantes retornos para el negocio, como la reducción del 45% de los gastos operativos de TI (tecnologías de la información) en 3 años, una eficiencia neta del personal del 15% incluyendo la incorporación de nuevos perfiles especialistas digitales, una mayor resilencia operacional con impacto medio de mejora en 6pp sobre la satisfacción del cliente, y un impacto directo en negocio asociado a una mayor agilidad y la posibilidad de afrontar nuevos retos, estimado en un 15% en los 3 primeros años de su implantación, con crecimientos posteriores del 5-10% interanual.

No obstante, la aplicación de frameworks de trabajo como el presente y sus tecnologías, debe considerar aspectos sensibles en el ámbito de las personas, tanto desde el punto de vista del tratamiento de los datos en materia de seguridad y protección de los datos, como su efecto en el factor trabajo. En este último aspecto, la necesidad de adaptación a entornos como el caso de estudio que nos ocupa implica la necesidad de adaptación y formación de una nueva fuerza laboral con requisitos

incrementales de personal cualificado y adicionalmente, una falta de oportunidades para los trabajadores tradicionales en este tipo de sectores.

Lo que hace unos años era una cuestión ética, evitar la discriminación a la hora de utilizar datos y algoritmos en la toma de decisiones, ahora se ha convertido en una cuestión legal. En un entorno tecnológico y científico con una evolución tan rápida e impredecible, el entorno regulatorio no siempre es capaz de llegar a tiempo para proteger los derechos de los ciudadanos, por lo que los especialistas, científicos y técnicos deben mantener altos estándares éticos en el día a día de su trabajo.

Hay una serie de puntos a tener en cuenta en este sentido:

- Tener siempre presente la normativa de protección de datos.
- Asegurarse que los algoritmos que utilizamos no supongan una toma de decisiones que implique la discriminación de ningún colectivo por motivos de edad, sexo, raza, religión o cualquier otro aspecto.
- Verificar que los datos utilizados no contengan sesgos que puedan conducir a decisiones equivocadas.
- Interpretar científicamente los resultados de los modelos, evitando interpretaciones interesadas y no ajustadas a la realidad.
- Utilizar métodos de trabajo adecuados que garanticen la fiabilidad de los resultados.

Es necesario aclarar los roles directos e indirectos que puede jugar la ética en la regulación de la tecnología (López de Mantarás 2017) ampliando el objeto de análisis para incluir su uso e implicaciones morales en un contexto social (Gurkaynak et al. 2016). Por otro lado, la discusión también debe abordar el tema de las propias relaciones laborales, ya que las mejoras pueden implicar la sustitución de miles de puestos de trabajo. Finalmente, es conveniente enfatizar la necesidad de establecer consideraciones adicionales a la responsabilidad (Bertolini 2014), no solo a nivel individual o empresarial sino también a nivel nacional e

internacional, ya que el uso de las nuevas tecnologías puede ir más allá responsabilidades individuales.

Parece razonable plantear una serie de preguntas metodológicas y sustantivas sobre la regulación de la tecnología en general y la Inteligencia Artificial en particular. En primer lugar, cabe preguntarse si se pueden identificar suficientes argumentos para redefinir estas nuevas tecnologías, y así justificar un cambio en el marco legal. Es decir, ¿las leyes existentes son suficientes para enfrentar los desafíos regulatorios de la tecnología y, de no ser así, deberían adaptarse para incluir la nueva tecnología?

En consecuencia, parece claro que el sector necesita pautas o normas para que cuando acometan estos procesos de transformación lo hagan con cierta garantía. En cuanto al mensaje que debe transmitir la administración pública en materia de legislación del mercado digital, se debe considerar un marco regulatorio que facilite y guíe a las empresas que aún no han logrado su transformación digital para que puedan hacerlo. Debe haber unas pautas mínimas para homogeneizar el tejido empresarial con el fin de mantener la competitividad en el mercado global. Sin embargo, estas reglas deben ser claras y aplicables. Precisamente a partir de esta situación, surge otra cuestión para trabajos futuros. Una vez definidas las necesidades regulatorias, será necesario definir qué aplicaciones de inteligencia artificial se enmarcan en cada una de las categorías mencionadas anteriormente. Hay, lógicamente, casos de fácil aplicación. Así, los sistemas que manipulan el comportamiento humano para eludir la voluntad de los usuarios o los sistemas que no respetan los derechos fundamentales deben ser considerados claramente como riesgos inadmisibles. Asimismo, los sistemas que incorporan tecnologías aplicadas en infraestructuras críticas, componentes de seguridad, servicios públicos esenciales, administración de justicia, sistemas de identificación biométrica, etc., parecen estar en el nivel de riesgo alto. Sin embargo, el rango es muy amplio, y muchas aplicaciones con un riesgo en principio limitado o mínimo (robots conversacionales, sistemas de detección de emociones, filtros de spam, etc.) también deben ser monitoreadas. La otra tarea principal es, una vez determinada la regulación, definir los términos de la gobernanza y el régimen sancionador.

En el desarrollo de este marco de transformación híbrido, no se ha incluído el ecosistema de los proveedores y sus relaciones con las empresas navieras y astilleros. Siendo un elemento relevante en este entorno productivo, parece oportuno ampliar el alcance del framework a las relaciones con terceros presentes en la cadena de valor.

También resulta adecuado seguir trabajando en la extensión del modelo a la sostenibilidad e impacto en la economía de los barcos orientados al ocio masivo. Pequeñas ciudades flotantes, donde la transformación digital y la sostenibilidad tienen un intenso ámbito por desarrollar.

6. REFERENCIAS

Accenture. (2021). *La doble apuesta europea: Una estrategia doble para impulsar la competitividad.* https://www.accenture.com/_acnmedia/PDF-145/Accenture-the-European-Double-ES.pdf

Fernández-Macías, E., Hurley, J., Peruffo, E., Storrie, D., & Martijn, P. (2018, abril). *Game changing technologies: Exploring the impact on production processes and work*. Eurofound. https://doi.org/10.2806/36769

Funds Society. (2020, abril). *Ángeles caídos: ¿qué oportunidades se presentan en el mercado de deuda high yield?* https://www.fundssociety.com/es/noticias/mercados/angeles-caidos-que-oportunidades-se-presentan-en-el-mercado-de-deuda-high-yield-parte-ii

Gurkaynak, G., Yilmaza I., y Hakseverb, G. (2016). *Stifling artificial intelligence: Human perils*. Computer Law & Security Review 32: 749–58.

Informes de analistas | Google Cloud |. (2020). *Google Cloud*. https://cloud.google.com/analyst-reports?hl=es-419

López de Mantarás, R. (2017). *Ética en la inteligencia artificial*. Investigación y Ciencia 491: 49.

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. (2020). *Plan de Digitalización de PYMES 2021–2025*. https://portal.mineco.gob.es/RecursosNoticia/mineco/prensa/noticias/2021/210127_np_pyme.pdf

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital - España Digital 2025. (2020). *España Digital 2025. Programas para el □vance Digital.* https://avancedigital.mineco.gob.es/programas-avance-digital/Paginas/espana-digital-2025.aspx

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital - Programas para el Avance Digital - Primeras Iniciativas. (2020). *Digitalización e Inteligencia □rtificial - Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.* https://avancedigital.mineco.gob.es/programas-avance-digital/Paginas/primeras-iniciativas.aspx

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Gobierno de España. (2019). *Directrices generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030*. https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/Directrices_EDS.pdf

Náñez Alonso, S.L., Jorge-Vázquez, J y Reier Forradellas, R.F. (2020) *Detection of Financial Inclusion Vulnerable Rural □reas through an □ccess to Cash Index: Solutions Based on the Pharmacy Network and a CBDC. Evidence Based on Ávila (Spain)* Sustainability 2020, 12(18), 7480; https://doi.org/10.3390/su12187480

Nañez Alonso, S.L.; Reier Forradellas, R.F.; Pi Morell, O. y Jorge-Vazquez, J. (2021), *Digitalization, Circular Economy and Environmental Sustainability: The □pplication of □rtificial Intelligence in the Efficient Self-Management of Waste.* Sustainability 2021, 13, 2092. https://doi.org/10.3390/su13042092

Observatorio de Administración Electrónica. (2020). *Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI).* https://administracionelectronica.gob.es/pae_Home/pae_OBSAE/Posicionamiento-Internacional/Comision_Europea_OBSAE/Indice-de-Economia-y-Sociedad-Digital-DESI-.html

Observatorio nacional de las telecomunicaciones y de la SI. red.es. (2020*). L□ SOCIED□D EN RED TR□NSFORM□CIÓN DIGIT□L EN ESP□Ñ□.* https://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/ministerio/ficheros/libreria/SociedadRed2019-20_PDF.pdf

ONTSI. red.es. (2019). *Informes de la Sociedad de la Información, las Telecomunicaciones y el Sector TIC y los Contenidos por CC□□. ONTSI.* https://www.ontsi.red.es/es/estudios-e-informes/Informes-Comunidades-Autonomas

Reier Forradellas, R.F.; Jorge-Vázquez, J.; Náñez Alonso, S.L. y Salazar Valdivia, R. *Methodology to Evaluate Economic Viability Plans and Digitalization Strategies in Private Social Education Centers*. Educ. Sci. 2021, 11, 170. https:// doi.org/10.3390/educsci11040170

Schwab, K. (2016). *The Fourth Industrial Revolution*. World Economic Forum.

United Nations Publications. (2020). *The Sustainable Development Goals Report 2020*. UN.

United Nations Statistics Division. (2017). *SDG Indicators. Sustainable Development Goal Indicators*. https://unstats.un.org/sdgs

Zamora, J., Ricart, J. E., Guerra, T., & Pérez, J. L. (2020). *Estudio IESE-Penteo sobre transformación digital*. https://doi.org/10.15581/018.ST-546

CAPÍTULO 3

PROCESOS E IMPACTO ECONÓMICO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ADMINISTRACIÓN

RICARDO REIER FORRADELLAS
Universidad Católica de Ávila

LUIS MIGUEL GARAY GALLASTEGUI
Escuela Superior de Ingenieros Comerciales ESIC

1. INTRODUCCIÓN

La transformación digital puede definirse como la integración de las nuevas tecnologías en todas las áreas de una empresa. Esta integración tecnológica implicará, en última instancia, la necesidad de transformar los modelos de negocio tradicionales y adaptarlos a esta nueva realidad. Dentro de este proceso de transformación digital, la inteligencia artificial ha sido una de las tecnologías más disruptivas de las últimas décadas, con un alto impacto potencial en los negocios y las personas. Los enfoques cognitivos que simulan el comportamiento y el pensamiento humano están dando lugar a modelos analíticos avanzados que ayudan a las empresas a impulsar las ventas y su relación con los clientes, mejorando su eficiencia operativa, mejorando sus servicios y, en definitiva, generar nueva información relevante a partir de la utilización de los datos (Big Data). Estos modelos de toma de decisiones se basan en la analítica descriptiva, predictiva y prescriptiva. Esta nueva realidad hace necesaria la existencia de un marco legal que regule todos los cambios digitales con uniformidad entre países y ayude a un adecuado proceso de transformación digital bajo una regulación clara (Reier Forradellas et al., 2021 a).

No cabe duda que desde hace años asistimos a la transición de una sociedad analógica a una sociedad digital (nuevas tecnologías, nuevos modelos de negocio, nuevas formas de organización y comunicación, etc.)

con los cambios y transformaciones que ello implica tanto en la en la forma de concebir los modelos de negocio como en la nueva estructuración de los puestos de trabajo. La inteligencia artificial (IA) está llamada a ser la próxima revolución tecnológica, siguiendo los pasos de Internet y la movilidad. Concretando sobre la inteligencia artificial (IA), puede entenderse como la simulación de la inteligencia humana por parte de las máquinas y se puede definir como la capacidad de una de una máquina para realizar funciones cognitivas normalmente asociadas al cerebro humano, como percibir, razonar, aprender, evolucionar con la experiencia, resolver problemas, interactuar con el entorno e incluso ejercer la creatividad. Por tanto, bajo esta nueva realidad, es fundamental que esta disrupción digital no se vea frenada por el marco regulatorio, pero, que, a su vez, se respeten los derechos fundamentales de usuarios y consumidores (Reier Forradellas y Garay Gallastegui, 2021).

Siguiendo con lo señalado anteriormente, este proceso no es diferente cuando hablamos de la Administración Pública. En la actualidad, las relaciones de los ciudadanos con las Administraciones Públicas están cada vez más condicionadas por el uso de las nuevas tecnologías (Ballart y Ramió, 2000) (Cortés Abad, 2020). Se podría afirmar que este proceso, aunque acelerado por la pandemia provocada por la Covid 19, ya tenía un recorrido imparable en los tiempos prepandemia. Es inevitable que estas Administraciones encuentran en la transformación digital la forma de mejorar sus relaciones con los ciudadanos, además de las mejoras en eficiencia y eficacia que implica en funcionamiento de sus organizaciones. Desde diferentes instituciones de la Unión Europea y, lógicamente, desde el ámbito de España, se están llevando a cabo importantes medidas en materia de transformación digital con el objetivo de prestar un mejor servicio al ciudadano, reducir costes y tiempos internos y, por consiguiente, conseguir ofrecer un mejor funcionamiento de las Administraciones.

Por poner algunos ejemplos de esta nueva realidad referida a la Administración del Estado, desde la Unión Europea ya se elaboró el Plan de Acción sobre Administración Electrónica de la UE 2016-2020, basado en tres principios:

- Modernización de las Administraciones Públicas.
- Conseguir la interoperabilidad transfronteriza con servicios públicos digitales.
- Promover las relaciones digitales de las Administraciones Públicas con los ciudadanos y las empresas.

Por su parte, España ya ha desarrollado distintas estrategias en los últimos años para lograr conseguir la modernización de las Administraciones Públicas. Todas estas iniciativas, marcadas por normativa regulatoria, se han ido desarrollando a través de la regulación legislativa como, por poner distintos ejemplos, la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ambas referidas a la transformación digital en la Administración General del Estado y sus organismos públicos (Boletín Oficial del Estado, 2018)

Por otra parte, desde España también han llevado a cabo varios planes encaminados a trasladar el proceso de transformación digital a la propia Administración. De esta forma, se puede destacar el Plan de Transformación Digital de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, cuyo objetivo principal era el de mejorar la calidad y eficacia de las Administraciones Públicas a través de la implantación de las nuevas tecnologías digitales.

En este escenario, es fundamental repasar la legislación que regula todos los cambios digitales con uniformidad entre países, como la Directiva 2000/31/CE sobre comercio electrónico de la UE que establece normas estándar en la UE sobre diversas cuestiones relacionadas con el comercio electrónico (EUR-Lex 2000) o sobre el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) que regula la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de datos personales y sobre la libre circulación de los mismos (Protección de Datos en la UE 2016). Estos aspectos, también referidos a la Administración Pública, contribuyen a realizar un adecuado proceso de transformación digital bajo una normativa clara y, por otro lado, a que esta disrupción digital no se vea frenada por

el marco normativo. En el caso de España, autores como Castellote ponen como ejemplo la normativa que acordó la protección de datos y su regulación a nivel del Reglamento General de Protección de Datos-GDPR-como una de las tendencias legislativas que hay que tener en cuenta para adaptar la transformación digital al marco legal correspondiente. La necesidad de actualizar el marco normativo se hace aún más necesaria en el nuevo entorno digital, ya que la obsolescencia debe aplicarse también a la normativa. Así, el citado GDPR en el caso de España vino a regular un panorama que venía marcado por la Ley Orgánica de Protección de Datos de 1995 (Castellote 2018). En este sentido, hay que tener en cuenta que gran parte de la legislación anterior se hizo cuando aún no existían las redes sociales ni muchos de los cambios tecnológicos existentes en la actualidad. Esta nueva normativa legal implica una regulación que debe tener un proceso continuo ya que las empresas deben desarrollar este cumplimiento obligatorio a lo largo de su ciclo de vida, al igual que sucederá con la Administración. El propio Catellote señala que "cualquier legislación que llegue al mundo digital debe ser un proceso estable. No puede ser una barrera para el progreso y debe ser un facilitador, pero con garantías de que lo que se va a hacer sirve a los intereses de la industria, del mercado global y debe ser consensuado localmente con cada país de la UE". Así, y aplicándolo a España, podemos señalar diferentes normativas y diferentes planes de digitalización -también con los correspondientes aspectos legales- que hacen referencia a diferentes sectores en materia de transformación digital:

- Ley 39 y 40/2015 para la transformación digital en la administración general del Estado y sus organismos públicos (Boletín Oficial del Estado 2015).
- Ley orgánica de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales (Boletín Oficial del Estado 2018).
- Ley 7/2020 para la transformación digital del sistema financiero (Boletín Oficial del Estado 2020).
- Plan para la digitalización de las administraciones públicas (Gobierno de España 2020).

– Plan España Digital 2025 (Gobierno de España 2021).

Todos estos aspectos normativos deben ser tenidos en cuenta en este proceso de disrupción digital en el que estamos inmersos, y especialmente en lo que se refiere a los proyectos de inteligencia artificial basados en datos de los propios ciudadanos (Marangunić, y Granić, 2015). Se necesitan datos para entrenar y validar los modelos. También es necesario almacenar y analizar los datos generados por la interacción con el modelo, ya que sólo así se es capaz de determinar si la implementación de la solución cumple con los objetivos previstos. La evaluación constante de los modelos permite su mejora y evolución, por lo que los proyectos de inteligencia artificial están claramente influenciados por la legislación vigente en materia de protección de datos.

España se encuentra entre los países mejor posicionados en cuanto a la implantación de la administración digital. Según el índice de Economía y Sociedad Digital de la Unión Europea, que mide la evolución de los Estados miembros de la Unión Europea en la competitividad digital, España se sitúa por encima de la media de los Estados miembros en todos los aspectos relacionados con la administración digital. Asimismo, y según el índice de desarrollo del gobierno electrónico de Naciones Unidas, España se encuentra entre los veinte países a nivel mundial con un mayor desarrollo de la administración digital. Sin duda son indicadores que sostienen que se debe seguir trabajando en esa dirección.

En definitiva, y aunque el camino recorrido hasta ahora ha sido positivo, todavía quedan muchos retos que abordar. Las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías son inimaginables, pero las Administraciones no solo se deben centrar en aplicar tecnología en el funcionamiento de sus organizaciones, sino que deben trabajar en desarrollar políticas públicas encaminadas a mejorar la transparencia y e impulsar la participación ciudadana, lo que implica una estrategia de gobierno abierto. España se encuentra posicionada entre los países mejor de alto rango en cuanto a la implantación de la administración digital se refiere. Según el índice de Economía y Sociedad Digital de la Unión Europea, que mide la evolución de los Estados miembros de la Unión Europea en la competitividad digital, España se sitúa por encima de la media de los Estados

miembros en todos los aspectos relacionados con la administración digital. Asimismo, y según el índice de desarrollo del gobierno electrónico de Naciones Unidas, España se encuentra entre los veinte países a nivel mundial con un mayor desarrollo de la administración digital. Sin duda son indicadores que sostienen que se debe seguir trabajando en esa dirección. Sin embargo, aunque el camino recorrido hasta ahora ha sido positivo, todavía quedan muchos retos que abordar, sobre todo en lo referido a la accesibilidad del ciudadano a la administración digital (Reier Forradellas et al. 2021 b). Las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías son inimaginables, pero las Administraciones no solo se deben centrar en aplicar tecnología en el funcionamiento de sus organizaciones, sino que deben trabajar en desarrollar políticas públicas encaminadas a mejorar la transparencia y e impulsar la participación ciudadana, lo que implica una estrategia de gobierno abierto y a entender que la transformación digital de la administración tiene como objetivo que el proceso redunde en una mejora en la accesibilidad y en la facilidad de uso para el ciudadano. Es decir, lo importante en este último aspecto no es la transformación digital de la Administración *per se,* sino que esta transformación sea a favor del ciudadano.

2. OBJETIVOS

- El objetivo planteado en el presente trabajo es analizar la situación del proceso de transformación digital existente en la Administración Pública, analizando sus beneficios globales, pero teniendo en cuenta las carencias específicas que presenta que, lógicamente, deberán ser subsanadas para que resulte un proceso integrador.

- Por otro lado, a partir del punto señalado con anterioridad, se determinarán las carencias que se encuentran en la actualidad, así como las necesidades normativas de obligado cumplimiento que presenta todo este proceso. Como se verá posteriormente en el apartado de metodología, para tener en cuenta los objetivos finales de todo este proceso se van a tener en cuenta los propios objetivos marcados por el Gobierno de

España en este proceso global de digitalización de las Administración Pública.

- Como señala la académica Munuera Gómez, plantear estos objetivos son fundamentales ya que *"en la Administración Pública, la tecnología nos permite tener más información que nunca, compartirla con más facilidad, gestionarla y procesarla con más eficacia y prestar así un mejor servicio a la sociedad"* (Munuera Gómez, 2016). Por tanto, uno de los requisitos de cualquier investigación referida a este punto debe englobar los derechos fundamentales de los ciudadanos en el ámbito de la recogida de la información (en lo que respecta a privacidad y protección de datos) y, por otro lado, la dimensión de este presumible mejor servicio. Otro objetivo fundamental del trabajo vendrá en la línea referida por autores como Criado y Gil García, planteando la necesidad última que todos estos procesos supongan una mejor reorientación del gasto público vía eficiencia y reducción de costes (Criado y Gil García, 2019)

3. METODOLOGÍA

La metodología seguida a la hora de desarrollar el presente trabajo será basada en los propios objetivos marcados por la propia Administración del Estado en el desarrollo de su proceso de Transformación Digital. A partir de este grupo de objetivos, se analizará en el apartado de resultados las necesidades, tanto a nivel normativo como a nivel de actuación, que presentan estos objetivos.

Lo primero que se debe resaltar es la posición en la que se encuentra nuestro país en lo referente al proceso global de digitalización. Como se puede observar en la siguiente figura, en 2020 España ocupa el puesto undécimo de los veintiocho Estados miembros de la UE en el índice global DESI. El nuevo cálculo realizado en 2020 mejora la puntuación de España, pasando de 53,6 a 57,5, pero empeora en un puesto, con la nueva metodología España ocuparía la posición décima en 2019 y en 2018

FIGURA 1. *Índice de la Economía y la Sociedad Digital (DESI)*

Fuente: DESI, 2020

Como se demuestra en la figura anterior, la posición de España varía enormemente en función de los distintos conceptos que mide dicho índice. Como se puede observar en la siguiente imagen (figura 2), en aspectos como acceso a banda ancha España cuenta con una situación privilegiada.

FIGURA 2. *Porcentaje de abonados de banda de ancha fija (al menos 100 Mbps), 2020*

Fuente: Gobierno de España, 2021

La figura anterior muestra la calidad del acceso a la red del total de abonados por país. Los colores más claros vienen relacionados por un mayor acceso a la banda ancha por lo que, como se puede observar, España cuenta con uno de los mejores datos de todo el territorio europeo.

Sin embargo, como se mostrará posteriormente en el apartado de resultados y tal como se puede ver en el siguiente gráfico, el verdadero problema referido a la aplicación de estas nuevas tecnologías radica en las propias capacidades, no solo de los usuarios finales, sino también del propio personal de la Administración. El siguiente gráfico muestra como España está bastante por debajo de la media en el porcentaje de especialistas TIC en el conjunto de la población.

GRÁFICO 1. *Estadísticas en TIC (porcentaje de individuos en edad de trabajar (15 a 74 años), año 2020*

Fuente: Gobierno de España, 2021

Como se indicaba en el apartado de introducción, en la definición de las leyes 39/2025 y 40/2015 referidas a la transformación digital de la Administración se señalaba la importancia en su aplicación. En este aspecto, y referido al nivel de cumplimiento, se señalaban los siguientes aspectos referidos a su nivel de cumplimiento (Ernst & Young, 2019):

> "no hay ninguna administración que cumpla con todos los requerimientos que recogen las Leyes 39 y 40. Sin embargo, cuando este análisis se realiza para cada temática son las comunidades autónomas las que mejores resultados obtienen:
>
> > Portal web: el 94% de las comunidades autónomas cumple con todos los requisitos, un porcentaje que desciende al 62% y al 48% en el caso de los ayuntamientos y diputaciones analizados, respectivamente.
> >
> > Sede electrónica: en este caso, los ayuntamientos son los que mejor resultado obtienen, con un 57% de ellos que cumplen con todos los requisitos. En segundo lugar, se sitúan las comunidades, con un 47% y, por último, las diputaciones, con un 27%.

> Identidad digital y firma electrónica: sólo el 23% de las comunidades alcanza el 100% de los objetivos. Un porcentaje que desciende al 9,5% en el caso de ayuntamientos y diputaciones.
>
> Representación y registro electrónico: debido a la moratoria en la entrada en vigor de los requerimientos sobre representación, ésta es la temática donde peores resultados obtienen los organismos analizados. De todas las administraciones sólo existe una diputación que logra el cumplimiento del 100% de los requerimientos.
>
> Asistencia al ciudadano y empresas: el 59% de las comunidades autónomas registra un resultado favorable logrando alcanzar el cumplimiento de todos los requisitos, frente al 47% de los ayuntamientos y el 42% de las diputaciones.
>
> Comunicaciones y notificaciones al ciudadano: el 41% de las comunidades consigue cumplir con todos los requerimientos, un porcentaje que desciende al 23% y al 19% en el caso de diputaciones y ayuntamientos, respectivamente."

Como también se indicaba en el apartado anterior, la consecución de los resultados se basará en los objetivos planteados por el Gobierno de España en el denominado Plan España Digital 2025. Previo a este Plan referido al año 2025, el propio Gobierno de España desarrolló una Agenda Digital concreta. Así, según se publicó en la propia página web del Ministerio de Asuntos Económicos y Transición Digital el quince de febrero de 2013, el Consejo de Ministros aprobó la Agenda Digital para España como la estrategia del Gobierno para desarrollar la economía y la sociedad digital en nuestro país. Esta estrategia se configuraba como el paraguas de todas las acciones del Gobierno en materia de Telecomunicaciones y de Sociedad de la Información. La Agenda se lideraba conjuntamente por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, y marcaba la hoja de ruta en materia de TIC y de Administración electrónica para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda Digital para Europa en 2015 y en 2020, incorporando objetivos específicos para el desarrollo de la economía y la sociedad digital en España. Para ello la Agenda Digital para España se diseñó como un instrumento ágil que, además de abordar estos objetivos, pudiese adaptarse al rápido desarrollo tecnológico que caracteriza al sector TIC. En esta Agenda Digital para España fueron definidos los siguientes objetivos en su actuación:

- Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.
- Desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.
- Mejorar la administración electrónica y los servicios públicos digitales.
- Reforzar la confianza en el ámbito digital.
- Impulsar la I+D+i en las industrias de futuro.
- Promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC.

Volviendo a los aspectos concretos de la Agenda España Digital 2025, ésta engloba cerca de 50 medidas clasificadas en diez ejes estratégicos con las que se pretende impulsar la transformación tecnológica y digital durante los próximos 5 años, de acuerdo con la estrategia digital de la Unión Europea. En este proceso de trasformación digital resulta imprescindible la colaboración público-privada y la intervención de todos los agentes económicos y sociales. El proyecto incluye un plan de puesta ya en marcha -años 2020 a 2022- destinado a reformas estructurales que requerirán una inversión de 70.000 millones de euros. En la siguiente imagen (figura 3) podemos observar las diez líneas estratégicas de este Plan Digital.

FIGURA 3. *Plan España Digital 2025.*

0. Introducción y Resumen Ejecutivo
1. Conectividad Digital
2. Impulso de la Tecnología 5G
3. Competencias Digitales
4. Ciberseguridad
5. Transformación Digital del Sector Público
6. Transformación Digital de la Empresa y Emprendimiento Digital
7. Proyectos Tractores de Digitalización Sectorial
8. España, polo de atracción de inversiones y talento del Sector Audiovisual
9. Economía del Dato e Inteligencia Artificial
10. Derechos Digitales

Gobernanza de España Digital 2025

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2021

Para la puesta en marcha de este proceso transformador se ha constituido el denominado Consejo Consultivo para la Transformación Digital. Este órgano será el encargado de supervisar el proceso y garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados. El Consejo Consultivo anterior estará formado por:

- Consejo Asesor de Inteligencia Artificial. Este órgano sería de asesoramiento global entre el Consejo Consultiva y las Comisiones Permanentes.
- Comisión Permanente de telecomunicaciones, infraestructuras digitales, conectividad digital y sector audiovisual.
- Comisión Permanente de Digitalización de la economía, la administración y la ciudadanía.

– De acuerdo con el Plan España Digital señalado, como se puede observar, el quinto punto es el referido directamente al plan de digitalización de las Administraciones Públicas. Este plan se compone de tres ejes fundamentales:

– Eje 1. Transformación Digital de la Administración del Estado.

– Eje 2. Proyectos de alto impacto en la Digitalización del Sector Público.

– Eje 3. Transformación Digital y Modernización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

En las siguientes imágenes se pueden observar los aspectos específicos de cada uno de estos ejes de actuación:

FIGURA 4. *Eje 1. Transformación Digital de la Administración Pública del Estado*

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2021

FIGURA 5. *Eje 2. Proyectos de alto impacto en la digitalización del Sector Público.*

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2021

FIGURA 6. *Eje 3. Transformación digital y modernización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, Comunidades Autónomas y Entidades Locales.*

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2021

En base a la metodología basado en los aspectos básicos referidos en este epígrafe, en la parte final se analizarán las soluciones y los resultados normativos que deben definirse del presente estudio.

4. RESULTADOS

En base a lo señalado con anterioridad, el impacto del proceso de Transformación Digital de la Administración del Estado, incluyendo en este punto la propia Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial en la propia Administración, debe suponer un más que previsible ahorro de costes y tiempo, una mayor seguridad de los procedimientos y las profundas implicaciones que supondrá en el empleo público. En el ámbito del sector público ya se ha conformado la puesta en marcha un laboratorio de innovación para nuevos servicios y aplicaciones de la IA (GobTechLab) y se incorporará la IA a la Administración Pública para mejorar la eficiencia, impulsando una gestión pública basada en datos.

Por tanto, desde esta perspectiva de aplicación de soluciones de Inteligencia Artificial, se hace necesario contar con la normativa regulatorio a la hora de analizar los resultados. Parece claro que los procesos de transformación digital e inteligencia artificial nunca debe anteponerse a los derechos básicos de los ciudadanos. En estos casos, tal y como establece el propio reglamento aprobado por la Unión Europea, debe considerarse un nivel de riesgo determinado el desarrollo de cada una de estas nuevas tecnologías, para atender a su normativa regulatoria. En este aspecto se definen diferentes de niveles de riesgo en las distintas aplicaciones:

- Riesgo inadmisible. En estos casos se encuentran los sistemas vinculados a la IA que se consideren una clara amenaza para la seguridad y los derechos de las personas deben ser prohibidos rotundamente.

- Riesgo alto. En estos casos, el potencial de riesgo para la seguridad y la vulneración de derechos debe ser analizado. Todos estos sistemas vinculados a la IA que se consideren de alto riesgo potencial tendrán que tener estrictos requisitos de

cumplimiento antes de que se les conceda la autorización de comercialización.

- Riesgo limitado. A los proveedores de estos sistemas denominados de riesgo limitado se les debe exigir cumplir con obligaciones específicas de transparencia para garantizar que los usuarios sean directamente conscientes de su cumplimiento.

- Riesgo mínimo o nulo. En estos casos no sería necesaria la presencia de un regulador ya que este grupo de sistemas tendría un riesgo mínimo o nulo en términos de seguridad y de vulneración de derechos.

Esta primera fase debe ser absolutamente primordial a la hora de definir los aspectos básicos en toda la normativa reguladora del proceso de relación entre la Administración y los propios ciudadanos. Hay que tener en cuenta que en mucho de estos aspectos también intervendrá la iniciativa privada a través de procesos de colaboración público-privada, por lo que la definición de todo ello acorde a la normativa referida a derechos fundamentales es absolutamente primordial.

Como resultados finales del análisis planteado, se deben resaltar los siguientes aspectos fundamentales:

- Se debe presentar una hoja de ruta con unos objetivos claros y ambiciosos definidos por un plan estratégico global. Es decir, todo este proceso debe ir guiado por un objetivo que debe redundar en un interés público y de mejoras en la relación con el ciudadano, pero teniendo en cuenta que esta mejora debe estar siempre enfocada desde el prisma del propio ciudadano al que habría que considerar como el cliente final en todo el proceso.

- De acuerdo a los datos manejados, existe una falta de personal especializado en digitalización (sobre todo en ciberseguridad) tanto desde el punto de vista de la Administración como desde el punto de vista del propio ciudadano. Hay que tener en cuenta que este proceso debe plantearse de forma escalonada y teniendo en cuenta las características de la población. Es un proceso que no debe dejar atrás a aquellos colectivos no

familiarizados con estos procesos (personas de avanzado edad, de entornos rurales, con poco acceso a TICS…).

- No se deben adoptar tecnologías emergentes por el único hecho de dotar de modernidad a la Administración, ya que éste no es fin del proceso sino el medio para lograr el fin último que no es otro que el ciudadano perciba una mejor calidad y accesibilidad al servicio, en comparación con los métodos tradicionales.
- En definitiva, el ciudadano debe ser el centro de la estrategia, al igual que el cliente lo es en una empresa, y para su comodidad y accesibilidad debe plantearse esta revolución tecnológica. Por otro lado, aunque se planteará como pasos a seguir en el apartado siguiente,

5. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

El uso previsto de los servicios públicos electrónicos y las TIC no solo debe ser el mejor posible, sino que también debe realizarse con el menor coste posible para asegurar el valor de la inversión. Uno de los recursos más importantes que tiene cualquier organización hoy en día es la información. De hecho, todas las actividades de las Administraciones giran en torno a la información, expresada en forma de datos digitales, archivos de texto, imágenes y videos. A medida que las Administraciones han ido incorporando las TIC en la tramitación de procedimientos, realizar publicaciones en redes sociales y relacionarse con la ciudadanía, ha facilitado la generación de cantidades masivas de información. Toda esa cantidad ingente de información descubre nuevos horizontes y permite ofrecer servicios innovadores basados en tecnologías emergentes (por ejemplo, procesamiento de grandes cantidades de información, minería de datos, machine learning, etc.), lo que aporta muchísimo valor al conocimiento que puede obtener una Administración de los ciudadanos para ofrecerles nuevos servicios y mejorar en gran medida la toma de decisiones.

Sin embargo, para que las Administraciones realicen una verdadera transformación digital en sus funciones internas y externas, deben generar la suficiente confianza para eliminar o minimizar los riesgos asociados a su empleo. Esta confianza debe tener dos vías de actuación, la referida a la propia Administración y la referida a la percepción del ciudadano de todo este proceso. No solo en lo referente a la mejora de los procesos internos y, al más que lógico, ahorro de costes que debería redundar en una mejor distribución del gasto público o en menores tasas impositivas, debería medirse todo este proceso. Existe un punto fundamental que no debe olvidarse que consistiría en que todo el proceso sea percibido como ágil, intuitivo y accesible por parte del ciudadano que, no olvidemos, es el encargado de financiar toda esta disrupción digital. No se debe quedar fuera de este proceso ningún grupo de ciudadanos por carecer de los medios necesarios o de las capacidades necesarias.

Para optimizar las funciones de las Administración y poder transformarla en una Administración eficiente, es necesaria una fuerte cooperación entre los diferentes departamentos o áreas que la componen. A pesar del gran tamaño que tienen las Administraciones, la búsqueda de sinergias se ha convertido en un principio básico para lograr una Administración ágil. Por otro lado, la Administración Pública cuenta con un amplio catálogo de servicios públicos digitales que permiten a ciudadanos y empresas realizar casi todos los trámites con las Administraciones a través de medios telemáticos. Sin embargo, el uso de servicios telemático es limitado, y solo el 32% de los usuarios de Internet solicitan la tramitación electrónica completa de los procedimientos. La prestación telemática de servicios públicos debe estar diseñada en cubrir las necesidades de los ciudadanos o empleados públicos, y debiendo hacerles partícipes en el diseño y evaluación de dichos servicios, tratando de buscar la simplicidad y facilidad de uso, con la finalidad de poder mejorar la experiencia de usuario, de tal manera que los ciudadanos prefieran utilizar los medios telemáticos a los tradicionales.

Las constantes transformaciones y condiciones que debe afrontar la Administración y sus instituciones públicas en el desempeño de sus funciones y tareas, hace necesario mejorar la eficiencia a la hora de realizar

cada uno de sus procesos y desarrollar procedimientos de trabajo más ágiles.

Precisamente a partir la definición regulatoria que se ha definido en el apartado de conclusiones, se plantea otra cuestión para el trabajo futuro. Una vez definidas las necesidades normativas, habrá que definir cuáles son las aplicaciones de inteligencia artificial que entran en cada una de las categorías mencionadas. Existen, lógicamente, casos de fácil aplicación. Así, los sistemas que manipulan el comportamiento humano para eludir la voluntad de los usuarios o los sistemas que no respetan los derechos fundamentales deben considerarse claramente como riesgos inadmisibles. Asimismo, los sistemas que incorporan tecnologías aplicadas en infraestructuras críticas, componentes de seguridad, servicios públicos esenciales, administración de justicia, sistemas de identificación biométrica, etc., parecen estar en el nivel de riesgo alto. Sin embargo, el abanico es muy amplio, y muchas aplicaciones con un riesgo en principio limitado o mínimo (robots conversacionales, sistemas de detección de emociones, filtros de spam, etc.) también deberían ser vigiladas. La otra tarea principal es, una vez determinada la normativa, definir las condiciones de gobernanza y el régimen sancionador

6. REFERENCIAS

Ballart, X. y Ramió, C. (2000). Ciencia de la Administración. Tirant lo Blanch.

Castellote, E. 2018. In search of data intelligence. User Tech&Business 38: 8–15.

Cortés Abad, O. (2020). La Administración tras el coronabreak. Políticas para ¿un nuevo paradigma administrativo? Gestión y Análisis de Políticas Públicas, 24, 6-23. https://doi.org/10.24965/gapp.i24.10811

Criado, J. I. y Gil-García, J. R. (2019). Creating public value through smart technologies and strategies: From digital services to artificial intelligence and beyond. International Journal of Public Sector Management, 32(5), 438-450. https://doi.org/10.1108/ijpsm-07-2019-0178

Ernst & Young, S.L. (Ed.). (2019, March). La Administración Digital en España. Desde la perspectiva del ciudadano y de la empresa. Ernst & Young. Disponible en https://www.ey.com/es/es/home/ey-la-administracion-digital-en-espana. Último acceso 04/04/2022

Marangunić, N. y Granić, A. (2015). Technology acceptance model: a literature review from 1986 to 2013. Universal access in the information society, 14, 81-95. https://doi.org/10.1007/s10209-014-0348-1

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (2021). Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025. Gobierno de España.

Munuera Gómez, M. P. (2016). Agenda digital: e-Servicios sociales. Gestión y Análisis de Políticas Públicas, 16, 27-46. https://doi.org/10.24965/gapp.v0i16.10362

Reier Forradellas, R. F. y Garay Gallastegui, L. M. (2021). Digital Transformation and Artificial Intelligence Applied to Business: Legal Regulations, Economic Impact and Perspective. Laws 10: 70. https://doi.org/10.3390/laws10030070

Reier Forradellas, R. F., Jorge-Vázquez, J., Náñez Alonso, S.L. y Salazar Valdivia, R. (2021ª). Methodology to evaluate economic viability plans and digitalización strategies. Education Sciences 11: 170. https://doi.org/10.3390/educsci11040170

Reier Forradellas, R. F., Náñez Alonso, S.L., Jorge-Vázquez, J., Echarte Fernández, M.A. y Vidal Miró, N. (2021b). Entrepreneurship, sport, sustainability and integration: A business model in the low-season tourism sector. Social Sciences 10: 117. https://doi.org/10.3390/socsci10040117

VALORACIONES DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA ANTE LA DIDÁCTICA DIGITAL DURANTE EL CONFINAMIENTO DOMICILIARIO

JOSÉ HERNÁNDEZ-ORTEGA[1]
Universidad Complutense de Madrid

OLGA SEGOVIA-PULIDO[2]
Universidad Politécnica de Madrid

RODRIGO PARDO GARCÍA[3]
Universidad Politécnica de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

La digitalización de los procesos didácticos en todos los ámbitos educativos ha experimentado una necesaria renovación y actualización metodológica. El confinamiento derivado de la irrupción por COVID-19 demandó a la sociedad una mutación del modelo pedagógico (fundamentado en la presencialidad en el aula) por uno fuera de la misma. El conjunto de docentes en territorio español exhibió una ejemplar capacidad de adaptación al modelo no presencial (o remoto) de un día para otro.

La ausencia de modelos precedentes en cambios pedagógicos repentinos generó suscitó numerosos casos de escepticismo por parte de la comunidad educativa ante una situación nunca antes vivida. El heterogéneo sistema educativo nacional mostró una realidad no menos heterogénea en cuanto a las realidades pedagógicas. La formación del profesorado, la competencia digital docente, la propia competencia digital del alumnado, el grado de maduración digital de los centros educativos, el acceso a recursos digitales y la competencia digital de las familias o la

[1] ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3556-5688
[2] ORCID: https://orcid.org/0000-0002-3781-9744
[3] ORCID: https://orcid.org/0000-0002-6558-9915

conciliación familiar con una vida académica en remoto fueron algunas de las brechas detectadas por los diagnósticos llevados a cabo (Hernández-Ortega & Álvarez-Herrero, 2021, Baptista et al., 2020; García Fernández et al., 2020; Moreno et al., 2020; Trujillo et al., 2020) y que mostraron estos sesgos como realidad tangible y preocupante.

El confinamiento domiciliario cuestionó la excesiva dependencia de la presencialidad del sistema educativo, basando la pedagogía en una única opción ante la que los recursos digitales eran una herramienta esporádica y complementaria. Las políticas educativas desarrolladas previamente, tanto a nivel local, autonómico y nacional, manifestó la heterogeneidad en cómo afrontar una situación extrema. Las comunidades educativas que habían afrontado la digitalización antes del confinamiento manifestaron menor incidencia en la migración del sistema educativo. En cambio, como demostraron Moya & Hernández (2020), las ausencias de planes de formación y de digitalización de los centros se vieron agudizadas por el confinamiento.

Solo la capacidad de adaptación del profesorado y de su resiliencia al cambio facilita la comprensión y viabilidad de ejecución. Esta resiliencia no es un hecho esporádico ni individual, sino que es un conjunto de variables adversas en un contexto hostil y que demanda de una capacidad analítica para hallar la solución de problemas en beneficio del conjunto de la sociedad (Fernández-Prados et al., 2021; Revilla et al., 2016). Es por ello que las múltiples variables anunciadas previamente son las propiciatorias de dotar al sistema educativo de soluciones y recursos ante una exigencia de origen y duración inciertos.

Ante el reto de un nuevo escenario el profesorado hubo de revisar procedimientos, herramientas y recursos digitales que integrasen la tecnología desde el punto de vista pedagógico al tiempo que salvaba la no presencialidad en el aula. La adaptabilidad a ese nuevo ecosistema se condiciona a partir de la formación en TIC del profesorado (y los centros educativos), la amalgama de contenidos de las distintas materias, la flexibilidad y organización de la dirección de los centros y un amplio etcétera. Esta casuística nos conduce a evaluar las materias sin una asociación directa con la tecnología educativa, teóricamente, como es la Educación Física (López Secandell, 2020).

2. LA DIGITALIZACIÓN EN LA DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

El desarrollo tecno-pedagógico en el área de Educación Física (EF en adelante) genera una necesaria transformación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto del profesorado como del alumnado (Castro-Lemus & Gómez, 2016). Adquirir las TIC en este proceso precisa de un cambio metodológico protagonizado por el profesorado como facilitador y diseñador de situaciones de aprendizaje afines al alumnado. Estas no tan nuevas herramientas a su disposición precisan de un desarrollo paralelo de su competencia digital para adecuarse al objetivo de aprendizaje de su alumnado (Prat et al., 2012).

La incorporación de las TIC al contexto de la EF es una apuesta relativamente reciente, en comparación con otras materias. Tal y como sostienen investigaciones como la de Prat et al. (2012), pese a identificarse una relación estrecha entre Deporte y Tecnología, se detecta una distancia significativa cuando se contextualiza la EF en el contexto formativo. La naturaleza motriz de sus contenidos como la todavía incipiente formación en competencia digital del profesorado de EF (Carrasco et al., 2019; Fernández & Ladrón, 2016; Ferreres, 2011) pueden causar rechazo en el profesorado por la reducción de tiempo lectivo de la condición física, al componente activo o a la propuesta activa de la idiosincrasia de la asignatura.

Pero también hallamos prácticas que integran las herramientas digitales del profesorado de EF restringidas una integración restringida a aspectos aislados. Estudios contemporáneos corroboran cómo el profesorado se decanta por usos esporádicos y puntuales. Para Moreira (2018), el uso de servicios de mensajería protagoniza una de las principales prácticas al fomentar la comunicación entre alumnado y profesorado de forma directa en la interacción didáctica en contextos asíncronos. Concreciones a las que Salinas (2017) amplía el formato de comunicación con una variedad multimodal de la comunicación incluyendo texto, documentos, material audiovisual, etc. La selección de una herramienta TIC por parte del profesorado está supeditada al conocimiento de las herramientas digitales, la posibilidad por su incorporación a las propuestas pedagógicas

y la actitud por la renovación didáctica. La abundante oferta de herramientas digitales es, para Moreno & Trigo (2017), uno de los principales escollos esgrimidos inicialmente por el profesorado con menor actitud hacia lo digital. Situación que se supera al iniciarse en usos puntuales y controlados que incrementen su confianza digital y pedagógica.

Manifiestan la misma relevancia la adquisición de la competencia digital docente en su ámbito general como su propuesta práctica de herramientas seleccionadas. Tal y como sostienen Menescardi et al. (2021), la elección de una herramienta digital (una apuesta instrumental para favorecer la didáctica específica) debe estar acompañada de un proceso de análisis previo por parte del profesorado. Ser competente digitalmente conlleva un proceso constante de actualización acorde a los cambios y tendencias emergentes en tecnopedagogía digital. De lo contrario, se incurre en un ejercicio de falta de actualización dentro de la sociedad líquida que se halla en constante transformación.

Uno de los aspectos determinantes en el contexto de digitalización social y cultural en el que nos hallamos inmersos es el que protagonizan las redes sociales. De entre todo el espectro de usuarios, son los jóvenes quienes adquieren un mayor protagonismo por la facilidad e identificación con su uso (Hernández-Ortega & Rayón-Rumayor, 2021; Sánchez-García, et al., 2021; Álvarez-Herrero & Hernández-Ortega, 2022). Esta generación es la que coincide con la población en edad escolar que recibe la formación del profesorado que constituye la muestra del presente estudio. Para Piedra (2020), el deporte y la actividad física son agentes socializadores que no eluden esta realidad, enunciando la necesidad de analizar la influencia de las redes sociales sobre el incentivo causado en la práctica de la actividad física saludable.

En la perspectiva del ámbito del presente estudio, las TIC son concebidas como una estrategia promotora de la actividad física fuera del ámbito curricular del alumnado a través de procesos como la gamificación a través del móvil (Cotton & Patel, 2019). Esto permite su valoración de los hábitos deportivos como la evaluación de la condición física de la población (Casey et al., 2017b). En un segundo nivel de puesta en práctica, López-Postigo et al. (2021) destacan el uso del blog educativo para

favorecer aspectos como la coeducación, el compromiso del alumnado de ser físicamente activo en el aula de EF en Educación Primaria.

La realidad virtual constituye otra de las posibilidades emergentes en la didáctica de la EF. Gómez-García et al. (2019) no solo encuentran su aplicabilidad a la transmisión y adquisición de conocimientos, también señalan su potencial para la resolución de las dificultades que pudiera generar la irrupción de esta tecnología a la mejora cualitativa de la didáctica específica de EF.

La inherente carga emotiva del alumnado debe interpretarse como otra de las fortalezas en la integración curricular y didáctica en los procesos de enseñanza y aprendizaje (Luengo et al., 2021). La innovación sin tecnología no se sitúa al margen de los procesos de mejora de la didáctica específica. El análisis de la propuesta de innovación en ESO para el desarrollo de contenidos de expresión corporal llevado a cabo por Martínez (2019) justifica la revisión metodológica y procedimental del profesorado. Este apartado de la didáctica específica ha recibido un tratamiento despectivo por sectores del profesorado que consideraban otros contenidos más relevantes. La utilización del *mobile learning* en dichos contenidos demuestran que el aprendizaje móvil, junto con las metodologías afines a cada grupo, propician el incremento de la motivación del alumnado mejorando su autonomía de trabajo y la adquisición de aprendizaje significativos (Hernández-Ortega & Rayón-Rumayor, 2021).

Es precisamente la gamificación la gran protagonista en el maridaje entre la innovación metodológica y la utilización procedimental de las TIC. Su vinculación con la didáctica específica de EF se consolida como tendencia que aporta múltiples beneficios curriculares (Victoria, 2020; Fernández-Río et al., 2020; Liu & Lipowski, 2021; Díaz Barahona et al., 2020; Rojano, 2015). Estos estudios señalan la relevancia de las TIC en los procesos de gamificación en EF a partir de la consideración de múltiples variables como la selección de herramientas, la variedad, la funcionalidad, la frecuencia de uso o la predisposición a la revisión continua.

El video adquiere un auge significativo en los últimos tiempos para favorecer el aprendizaje de técnicas concretas en deportes colectivos,

arrojando múltiples beneficios docentes y discentes (Rodríguez, 2015). El empleo del video como estrategia didáctica incentiva la motivación del alumnado, observándose una mayor implicación en la tarea y fomenta el trabajo colaborativo entre profesores (Martín & Hernández-Ortega, 2014).

3. OBJETIVOS

Este estudio persigue la identificación de punto de vista y reflexiones del profesorado del área de EF hacia el uso y desarrollo de las TIC en su disciplina. La progresiva digitalización del contexto social originada pro el confinamiento durante la pandemia demanda la investigación con los siguientes objetivos:

- Detectar las actitudes y usos de las TIC en la asignatura de EF.
- Determinar el nivel de competencia digital y pedagogía mediada por tecnología a partir del bagaje proporcionado por el confinamiento por COVID-19
- Recabar impresiones a favor y en contra de la integración de la tecnología educativa en la didáctica específica de EF.
- Comprobar los niveles de satisfacción del profesorado de EF respecto al uso de las herramientas digitales en el desempeño de su práctica docente.

4. METODOLOGÍA

Esta investigación ha seguido un diseño mixto para describir tanto cualitativa como cuantitativamente la perspectiva que tiene el profesorado en relación al uso de la tecnología educativa. Esta investigación es descriptiva-transversal, con la que se espera obtener una visión general por parte de la muestra.

La muestra la conforman un total de 116 docentes de Educación Física en activo en centros educativos del estado español. De los 116 informantes, el 62,1% (n=72) son hombres por un 37,9% (n=44) que son mujeres. En cuanto a la edad de la muestra, el 20% (n=23) tienen menos de 30 años; el 26,1% (n=30) tienen entre 31 y 39 años; el 39,9% (n=46) tienen

entre 40 y 49 años y el 13,9% (n=16) tienen entre 50 y 59 años. La distribución por titularidad del centro educativo en el que ejerce la labor profesional así como el nivel educativo en el que imparte docencia se puede comprobar en la Tabla 1:

***TABLA 1**. Distribución de la muestra por titularidad de centro educativo y género*

Tipología de centro	Nivel educativo	N	%	Varones	%	Mujeres	%
Centro Público	EI - EP	31	54,38	19	52,8	12	57,14
	ESO - Bachillerato	18	31,57	12	33,3	6	28,57
	Ciclos formativos	2	3,5	1	2,78	1	4,76
	Educación Superior	6	10	4	11,1	2	9,54
	TOTAL PÚBLICO	57	100	36	50	21	47,72
Centro Concertado	EI - EP	27	62,79	13	56,5	14	70
	ESO - Bachillerato	13	30,23	8	34,8	5	25
	Ciclos formativos	3	6,9	2	8,7	1	5
	Educación Superior	0	0	0	0	0	0
	TOTAL CONCER-TADO	43	37,06	23	31,94	20	45,45
Centro Privado	EI - EP	5	31,25	5	38,5	0	0
	ESO - Bachillerato	2	12,5	2	15,4	0	0
	Ciclos formativos	0	0	0	0	0	0
	Educación Superior	9	56,25	6	46,2	3	100
	TOTAL PRIVADO	16	13,79	13	18,05	3	6,81
Total		116	100	72	100	44	100

Fuente: elaboración propia

Las variables que conforman la inclusión dentro de la muestra responden a una selección aleatoria no intencionada que atesoraran las siguientes características:

1. Estar en ejercicio en el área de Educación Física durante el curso académico en vigor.
2. Haber ejercido como durante el confinamiento domiciliario por COVID-19
3. Disponer de conocimientos previos sobre tecnología educativa

Para recabar la información de cada miembro de la muestra se diseñó un cuestionario ad hoc a través de Google Forms para una mayor agilidad en cuanto a su replicabilidad. Se utilizaron medios directos, así como mensajes en redes sociales para llegar al mayor número de informantes posible. El cuestionario fue validado por tres expertos en el área de la didáctica de la EF previo a su lanzamiento a través de https://bit.ly/cuestionarioTICEF. La validación llevada a cabo se realizó a fin de detectar errores desde el punto de vista estructural, descriptivo y comprensión para su correcta respuesta. Los datos obtenidos permiten obtener información desde el prisma descriptivo e interpretativo. La recogida y análisis de información fiable para su interpretación y comparación con otras fuentes existentes para su validación (Best, 1970). La consistencia del formulario viene determinada por su análisis a través del alfa de Cronbach, que arroja un valor de 0.88, que determina una consistencia muy buena según Palella & Martins (2008).

El formulario se estructura a partir de cuatro bloques principales: 1) Identificación sociodemográfica de la muestra; 2) Herramientas digitales; 3) Propuesta didáctica en la praxis cotidiana y 4) Integración de las TIC en la didáctica de la EF. Los bloques 2 y 3 se presentan a través de preguntas cerradas tipo Likert), añadiendo en el bloque 4 una pregunta abierta que recabe información de las impresiones individuales de la muestra.

5. RESULTADOS

5.1. Conocimiento de herramientas TIC

El primero de los bloques pretende comprobar el conocimiento de herramientas TIC a través de nueve cuestiones siguiendo la escala Likert. La praxis docente con relación a la tecnología educativa era el objetivo primordial de este bloque. Como podemos comprobar en la Tabla 2, se muestran los datos correspondientes a las variables de frecuencia de uso (ítem 1), comodidad ante las TIC (ítem 2), contribuyen a la didáctica de la EF (ítem 3), mejoran los procedimientos de técnicas de ejercicios (ítem 4), permiten la evaluación del alumnado de forma efectiva (ítem 5), amplían los recursos didácticos en EF (ítem 6), incrementan la

motivación del alumnado (ítem 7) y permiten abordar la atención a la diversidad (ítem 8).

***TABLA 2**. Percepción individual respecto al uso de las TIC en la didáctica de EF*

Ítem	Género	Valoración numérica (escala Likert) y porcentual							
		1		2		3		4	
		N	%	N	%	N	%	N	%
01	Hombre	6	66,6	31	55,35	21	63,6	14	77,7
	Mujer	3	33,3	25	44,64	12	36,3	4	22,2
02	Hombre	3	75,1	13	46,4	23	58,9	33	62,0
	Mujer	1	25	15	53,5	16	41,0	12	37,9
03	Hombre	5	55,5	18	58,06	28	60,86	21	70
	Mujer	4	44,4	13	41,93	18	39,13	9	30
04	Hombre	8	66,6	22	59,45	28	60,86	14	66,6
	Mujer	4	33,3	15	40,54	18	39,13	7	33,3
05	Hombre	4	44	15	57,69	27	75	26	57,77
	Mujer	5	55,5	11	42,30	9	25	19	42,22
06	Hombre	2	100	7	36,84	30	69,76	33	63,46
	Mujer	0	0	12	63,15	13	30,23	19	36,53
07	Hombre	6	50	17	62,96	31	68,88	18	56,25
	Mujer	6	50	10	37,03	14	31,11	14	43,75
08	Hombre	5	50	24	65,21	30	65,21	12	57,14
	Mujer	5	50	14	36,84	16	34,78	9	42,85

Fuente: elaboración propia

Como se puede corroborar a partir de estos datos, se identifican unos valores heterogéneos atendiendo al género del informante. Asimismo, en relación con la actitud hacia la tecnología educativa, se puede confirmar que gozan de buena de aceptación (ítems 1, 2, 3, 5 y 6). En cambio, en los aspectos de las preguntas vinculadas con la formación en didácticas específicas, la motivación del alumnado y la atención de alumnado con necesidades educativas especiales (ítems 4, 7 y 8) se registran

valores menos positivos. En líneas generales, la muestra corrobora las enormes posibilidades de las TIC en relación a su uso, pero determina los ámbitos y aplicabilidad concreta.

Por lo que respecta al uso de herramientas digitales en el aula de EF (Tabla 3), los valores recabados siguen un patrón heterogéneo. La herramienta más valorada por la muestra es YouTube (93,1%, n=198) con un uso más frecuente o como primera opción de uso. Se detecta una mayor disparidad en cuanto al uso de blogs educativos. Mientras que el blog propio tiene una presencia menos prolífica (19,83%, n=23), la consulta de blogs de colegas docentes es más frecuente (25,87%, n=30). En términos semejantes se encuentran las webs de los centros educativos (entorno al 30%).

Teniendo presente las múltiples posibilidades que se presumen a las herramientas sociales que dan especial valor al uso de la imagen (Tik-Tok o Instagram) y en especial tras el confinamiento, no tienen la misma acogida que YouTube. Para Carpenter et al. (2020) así como para Gómez (2019), Instagram y Tik-Tok merecen una consideración por sus múltiples posibilidades que no han de pasar desapercibidas, más si cabe cuando son las herramientas predilectas por la población en edad escolar frente a YouTube. Mientras que Instagram es utilizado con frecuencia por el 20,69% (n=22) de la muestra, Tik-Tok tan solo es valorado como uso recurrente por el 4,31% (n=5). Datos que habrán de contrastarse en un futuro, puesto como señalan Burgueño et al. (2021), estas dos herramientas son las que tuvieron un mayor auge para el sentido de la actividad física durante el confinamiento domiciliario.

***TABLA 3**. Empleo de herramientas digitales con fines específicos en EF*

Herramienta	NADA		POCO		BASTANTE		MUCHO	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Blog propio	64	55,17	24	20,69	19	16,38	4	3,45
Blog ajeno	28	24,14	50	43,10	27	23,28	3	2,59
YouTube	5	4,31	41	35,34	57	49,14	10	8,62
Instagram	64	55,17	20	17,24	18	15,52	4	3,45
Tik-Tok	82	70,69	19	16,38	5	4,31	0	0,00
Twitter	62	53,45	22	18,97	16	13,79	6	5,17
Facebook	70	60,34	16	13,79	15	12,93	5	4,31
Web de centro	37	31,90	37	31,90	32	27,59	4	3,45
Moodle	70	60,34	12	10,34	13	11,21	9	7,76
Google Classroom	41	35,34	24	20,69	28	24,14	17	14,66
Microsoft Teams	48	41,38	23	19,83	15	12,93	10	8,62

Fuente: elaboración propia

5.2. Propuesta didáctica para la integración de las TIC

Conocer qué tipología de actividades son las más propicias para la muestra conforma el segundo bloque de preguntas, a través de cuatro cuestiones tipo Likert. Para la muestra, las actividades en las que las herramientas digitales pueden tener una mejor acogida son las que abordan la expresión corporal (86,21%, n=100), actividades centradas en juegos y deportes (75%, n=87) y actividades entorno a l condición física (65,52%, n=76). En lado opuesto de la consideración de la muestra, las actividades vinculadas al conocimiento de la naturaleza (44,83%, n=52), las actividades para fomentar habilidades y destrezas (38,79%, n=45) y las relativas a condición física (37,07%, n=43) son las que tienen una menor acogida con relación al uso de herramientas digitales. En las cinco áreas sondeadas, se recogen impresiones heterogéneas, lo que permite entrever que un mayor número de experiencias de referencia que sirvan de modelo de crecimiento didáctico, así como la reflexión de las propias experiencias didácticas permitirá un crecimiento en cuanto a la seguridad de la muestra.

La segunda parte dentro de este apartado indaga en conocer cómo los recursos digitales se emplearon durante el confinamiento domiciliario por COVID-19. La comparativo de uso de recursos digitales entre las primaveras de 2020/21 y la de 2019/20 muestra valores desiguales. Durante la primavera del confinamiento, el 62,3% (n=71) afirmaba haber empleado mucho la tecnología para ejercer sus clases. En la escala de uso, el 33,3% (n=38) afirmaba haberla utilizado bastante, el 3,5% (n=4) habían empleado poco el uso de la tecnología y tan solo un 0,9% (n=1) reconocía no haber empleado tecnología durante la pandemia. La continuidad en la praxis tecnológica durante el 2020-2021 es evidente, aunque menor que el curso del confinamiento por motivos obvios: la necesidad de establecer vínculos comunicativos durante el momento tan especial vivido por docentes y alumnado. El 26,1% (n=30) continúa empleando los recursos utilizados durante el confinamiento. El mayor crecimiento se produce en el uso frecuente, reconocido por el 53,9% (n=62) de la muestra. En el lado de menor uso, el 13% (n=15) reconoce que realiza un uso escaso y un 7% (n=8) que ha abandonado dichos recursos.

***GRÁFICO 1**. Comparativa de uso de herramientas TIC durante y después del confinamiento.*

Fuente: elaboración propia

5.3. Didáctica de la EF a través de la tecnología educativa

¿Cómo se afronta la didáctica de la EF a través de las TIC? Este bloque profundiza en el uso de recursos digitales empleados por los informantes. El 70,7% (n=82) de la muestra considera que la mediación de los recursos digitales incrementa la mejora en la adquisición de conocimientos en la materia de EF. En cambio, para el 29,3 (n=34) expresa su desacuerdo al respecto. La propuesta con el alumnado es también clara para el profesorado consultado: el 84,5% (n=98) valora la adquisición instantánea de información de actividades realizadas por el alumnado. Un porcentaje menor, el 15,5% (n=18), se muestra disconforme con la afirmación anterior. En líneas generales, los testimonios de los docentes coinciden en valoraciones semejantes:

> En pedagogía cualquier estrategia que permita que el alumnado adquiera las capacidades y competencias necesarias para su correcto desarrollo son siempre positivas. Las TIC son una herramienta más y en la actualidad considero que son imprescindibles no solo por todas las ventajas que ofrecen sino por las características del periodo social y cultural en el que vivimos (nuestro alumnado entiende y atiende a través de las tecnologías existentes en la actualidad). El profesorado tiene que estar no solo sensibilizado por el momento histórico que le ha tocado vivir y adaptarse a la sociedad digital, sino que tiene que "ponerse las pilas" en cuestiones tecnológicas para conseguir el objetivo de permitir que su alumnado adquiera las competencias propias del momento que vive. Las tecnologías (que ya no son nuevas ni mucho menos) son un elemento más de la estrategia metodológica y pedagógica que todo/a profesor/a debería tener en cuenta y dominar.
>
> (Informante 09)

Para el grueso de informantes, existe una necesidad formativa y pragmática en el análisis de recursos TIC a partir de variables como el ciclo educativo, la competencia digital docente, la competencia digital del centro y las posibilidades de una integración real al aula. Este diagnóstico recibe un respaldo mayoritario (73,1%, n=108) salvo para un minoritario 6,9% que no valora necesario. Los procesos de evaluación mediados por tecnología también registran unos valores semejantes en relación a su eficacia. Mientras que para el 89,7% (n=104) corrobora esta calidad evaluativa, el 10,3% no lo considera factible. Estas dos perspectivas antagónicas las hallamos también entre los testimonios en primera persona de la muestra:

> Los niños necesitan moverse. Pasan muchas horas sentados a lo largo del día y por temas de COVID aún sufren más restricciones. Mi percepción es más tradicional. Se pueden utilizar las TICS en momentos muy puntuales, pero, en el día a día, prefiero actividad física y movimiento. No creo que el uso de las TICS influya positivamente en mis alumnos ni en su desarrollo durante mi asignatura, aunque, probablemente, tengo mucho que aprender.
>
> (Informante 15)

> Utilizo grabaciones de actividades individuales y colectivas, primero para realizar auténticos *Feedbacks*, y como apoyo a la rúbrica de Evaluación. Esto en habilidades, como en defensa-ataque. Para Condición Física utilizamos programa específico, para desarrollo de la resistencia aerobic. En expresión Corporal, tanto si hay Coreografías como producciones, hay video, como motivación de cursos anteriores, y como *Feedback*, después del proceso de trabajo en el tiempo. El único inconveniente que le pongo es la cantidad de tiempo que me lleva el visionado y desmenuce de la información para llevarla al proceso evaluativo.
>
> (Informante 17)

La ayuda brindada por la tecnología educativa para llegar al alumnado con necesidades educativas específicas es un punto de encuentro y conformidad para la muestra. Ante el rechazo parcial o total del 24,1% (n=28) sobre esta afirmación, el 75,9% (n=88) identifica esta ayuda con claridad.

> Evidentemente, en contra encontraríamos la falta de tiempo físico-práctico. A favor, el tiempo que apliquen en medios tecnológicos nos favorece en una mejor comprensión del contenido a trabajar, una mayor motivación del alumnado y en esos días, una alta accesibilidad del alumnado.
>
> (Informante 112)

El antagonismo entre docentes también se halla cuando la muestra es sondeada por la falta de horas docentes como dificultad principal para un uso total de las TIC. 72 informantes (62,1%) establecen una relación proporcional entre el número de horas y las posiblidades de integración de las TIC en su práctica docente. En el sentido opuesto, 44 informantes (47,9%) no encuentran que haya relación entre el número de horas docentes y el poder utilizar las TIC como recurso didáctico en el aula.

> Facilitar recursos sobre diversos contenidos a los alumnos para que los puedan visualizar y trabajar en casa adaptándose a su ritmo de aprendizaje. En algunas ocasiones servirán para dar a conocer nuevos contenidos; en otras para practicar lo aprendido y también pueden ayudar ampliando o profundizando en el dominio/conocimiento de diversos contenidos teórico-prácticos.
>
> (Informante 109)

6. CONCLUSIONES

Los procesos de enseñanza y aprendizaje han experimentado una transformación muy significativa a causa del confinamiento domiciliario por COVID-19. La didácticas generales y específicas han hecho de la irrupción digital y la actualización pedagógica una apuesta por la mejora educativa. Al mismo tiempo, han florecido las múltiples brechas existentes en la sociedad que han generado oportunidades muy dispares entre todos los agentes educadores.

A lo largo del presente estudio, se han indagado las impresiones y valoraciones del profesorado de Educación Física sobre el uso de recursos y herramientas digitales en su área de desarrollo profesional durante el confinamiento domiciliario y en el curso posterior. Los estudios consultados corroboran que el empleo de las TIC en la didáctica específica de la EF no solo abastece de instrumentos, sino también de los beneficios en cuanto a procedimientos y metodología. Existen distintas variables como la motivación del alumnado, la optimización del tiempo de uso en el aula, la agilidad en la evaluación del alumnado o el incremento de recursos audiovisuales son señalados como claves entre los beneficios de uso de las TIC en la didáctica de EF (Martínez, 2019; Prat et al., 2013, Olivera, 2007). Entre la muestra de la presente investigación se detectan actitudes, escenarios y voluntades heterogéneas entre el profesorado en función del género, nivel educativo, competencia digital docente o experiencia previa en el uso de TIC.

A partir de los objetivos anunciados en el inicio del presente estudio, respecto al primero de los objetivos (Detectar las actitudes y usos de las TIC en la asignatura de EF), se pueden aseverar diferentes afirmaciones. Pese a que el profesorado reconoce las múltiples posibilidades que las

TIC ofrecen, se hace necesaria una revisión en cuanto a su implementación en el aula para no entrar en conflicto con la reducción de tiempo en el aula, reducción del componente lúdico o pérdida de tiempo destinado a la práctica motriz (Ferreres, 2011). El uso de herramientas en el aula otorga un liderazgo indiscutible de YouTube frente a otras herramientas audiovisuales como Tik-Tok o Instagram, que han manifestado un gran éxito y auge durante la pandemia.

Consideramos necesaria una prospectiva investigadora sobre la saturación o burnout del profesorado de EF y el uso de tecnología educativa en su praxis docente. Factores como el tiempo destinado a la didáctica de EF en el currículum o las actitudes del alumnado hacia el deporte, son prioritarias ante el uso de las TIC. Dirimir cómo se consolida el uso de la tecnología educativa en las didácticas específicas, la valoración del profesorado ante el cambio metodológico, la formación del profesorado y cómo afrontar las estrategias de innovación didáctica en el aula son líneas de investigación que consideramos relevantes a corto y medio plazo. La carencia de un número de horas docentes anheladas por el profesorado, en relación con las que se imparten actualmente, necesitan de un corpus de buenas prácticas docentes con TIC por parte del profesorado de EF. Solo así se podrá comenzar a hacer tangible un proceso integrador de las TIC desde la práctica real y sopesada de experiencias docentes que cumplan con el objetivo didáctico y el formativo para con otros docentes.

7. REFERENCIAS

Álvarez-Herrero, J. F., & Hernández-Ortega, J. (2021). Itinerarios didácticos con smartphones para promover la educación ambiental y la competencia digital entre el alumnado de secundaria. Digital Education Review, (39), 319-335. https://doi.org/10.1344/der.2021.39.%25p

Baptista Lucio, P., Almazán Zimerman, A., & Loeza Altamirano, C. A. (2020). Encuesta Nacional a Docentes ante el COVID-19. Retos para la educación a distancia. Revista Latinoamericana De Estudios Educativos, 50(ESPECIAL), 41-88. https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.ESPECIAL.96

Best, J. W. (1970). Cómo investigar en educación. Morata.

Burgueño, R., Bonet-Medina, A., Cerván-Cantón, Álvaro, Espejo, R., Fernández-Berguillo, F., Gordo-Ruiz, F., Linares-Martínez, H., Montenegro-Lozano, S., Ordoñez-Tejero, N., Vergara-Luque, J., & Gil-Espinosa, F. (2020). Educación Física en Casa de Calidad. Propuesta de aplicación curricular en Educación Secundaria Obligatoria (Quality Physical Education at Home. Curricular implementation proposal in Middle Secondary School). Retos, 39, 787-793. https://doi.org/10.47197/retos.v0i39.78792

Carpenter, J. P., Morrison, S. A., Craft, M., & Lee, M. (2020). How and why are educators using Instagram?. Teaching and teacher education, 96, 103149. https://doi.org/10.1016/j.tate.2020.103149

Carrasco Coca, O. R., Caicedo Merizalde, J. G., Savedra Valdiviezo, O. A., & Ochoa Sangurima, V. L. (2021). Fundamentos Pedagógicos para la enseñanza-aprendizaje de la Educación Física en Modalidad Virtual: Un reto actual. Ciencia Digital, 5(1), 232-251. https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v5i1.1542

Carrasco, V. J., Matamoros, A., & Flores, G. (2019). Analysis and comparison of the results obtained after the application of a gamified methodology and a traditional one in physical education in «bachillerato» (Spanish education for 16 to 18 years old students). ESHPA -Education, Sport, Health and Physical Activity, 3(1), 29-45.

Casey, A., Goodyear, V. A., & Armour, K. M. (2017b). Rethinking the relationship between pedagogy, technology and learning in health and physical education. Sport, Education and Society, 22(2), 288–304. https://doi.org/10.1080/13573322.2016.1226792

Castro Lemus, N., y Gómez García, I. (2015). Incorporación de los códigos QR en la Educación Física en Secundaria (Incorporating QR codes in Physical Education in Secondary). Retos, 29, 114-119. https://doi.org/10.47197/retos.v0i29.35910

Cotton, V., & Patel, M. S. (2019). Gamification use and design in popular health and fitness mobile applications. American Journal of Health Promotion, 33(3), 448–451. https://doi.org/10.1177/0890117118790394

Díaz Barahona, J., Molina-García, J., & Monfort-Pañego, M. (2020). El conocimiento y la intencionalidad didáctica en el uso de TIC del profesorado de educación física (Physical education teachers' knowledge and educational intentionality in the use of ICT). Retos, 38, 497-504. https://doi.org/10.47197/retos.v38i38.74370

Fernández-Espínola, C., & Ladrón-de-Guevara Moreno, L. (2015, junio). El uso de las TIC en la educación física actual. E-motion. Revista de Educación, Motricidad e Investigación, 5. http://dx.doi.org/10.33776/remo.v0i5.2740

Fernández-Prados, J. S., Lozano-Díaz, A., & Muyor-Rodríguez, J. (2021) Factors explaining social resilience against COVID-19: the case of Spain, European Societies, 23, sup1, S111-S121, https://doi.org/10.1080/14616696.2020.1818113

Fernández-Río, J., de las Heras, E., González, T., Trillo, V., & Palomares, J. (2020). Gamification and physical education. Viability and preliminary views from students and teachers. Physical Education and Sport Pedagogy, 20(5), 509-524. https://doi.org/10.1080/17408989.2020.1743253

Fernández, C. y Ladrón, L. (2016). El uso de las TIC en la Educación Física actual. Revista de Educación, Motricidad e Investigación, 5, 17-30. http://dx.doi.org/10.33776/remo.v0i5.2740

Ferreres, C. (2011). La integración de las tecnologías de la información y de la comunicación en el área de la Educación Física de secundaria: Análisis sobre el uso, nivel de conocimientos y actitudes hacia las TIC y de sus posibles aplicaciones educativas. [Tesis Doctoral, Universitat Rovira i Virgili.]. TDX/TDR https://bit.ly/2TTsgtP

García Fernández, N., Rivero Moreno, M. L., & Ricis Guerra, J. (2020). Brecha digital en tiempo del COVID-19 . Revista Educativa HEKADEMOS, (28), 76-85. Recuperado a partir de https://bit.ly/3h7t6es

Gómez Arruzazabala, G. (2019). Instagram para el fomento de la Educación Física. Lecturas: Educación Física Y Deportes, 24(254), 89-100. https://bit.ly/3ckeZRt

Gómez-García, G.; Rodríguez-Jiménez, C.; Ramos-Navas-Parejo, M. (2019). Virtual Reality in Physical Education area. Journal of Sport and Health Research. 11(Supl 1):177-186. http://hdl.handle.net/10481/59411

Hernández-Ortega, J., & Álvarez-Herrero, J. (2021). Gestión educativa del confinamiento por COVID-19: percepción del docente en España. Revista Española de Educación Comparada, 0(38), 129-150. https://doi.org/10.5944/reec.38.2021.29017

Hernández-Ortega, J., & Rayón-Rumayor, L. (2021). Teléfonos móviles, redes sociales y praxis en adolescentes. Educatio Siglo XXI, 39(3), 135–156. https://doi.org/10.6018/educatio.427011

Liu, T., & Lipowski, M. (2021). Sports Gamification: Evaluation of Its Impact on Learning Motivation and Performance in Higher Education. International Journal of Environmental Research and Public Health, 18(3), 1267. https://doi.org/10.3390/ijerph18031267

López Secandell, I. (2020). Análisis del uso de herramientas digitales en educación física antes y durante la COVID-19. Revista Española de Educación Física y Deportes, 431. https://bit.ly/3jj7TRl

López-Postigo, L., Burgueño, R., González-Fernández, F. T., & Morente-Oria, H. (2021). El edublog en Educación Física como herramienta para la coeducación, el compromiso y la intención de ser físicamente activo. Espiral. Cuadernos del profesorado, 28(14), 1-8. http://dx.doi.org/10.25115/ecp.v14i28.3819

Luengo Horcajo, F., Hernández-Ortega, J., Clavijo Ruiz, M., & Gómez Alfonso, J. A. (2021). Fortalezas y debilidades de la propuesta curricular LOMLOE. Proyecto Atlántida. Avances En Supervisión Educativa, (35). https://doi.org/10.23824/ase.v0i35.723

Marchesi, A. (2009). Las metas educativas 2021. Un proyecto iberoamericano para transformar la educación en la década de los bicentenarios. Revista CTS, 12(4), 87-157.

Martín, E., & Hernández-Ortega, J. (2014). Pedagogía audiovisual: monográfico de experiencias docentes multimedia. Universidad Rey Juan Carlos. http://hdl.handle.net/10115/12522

Martínez Martínez, A. (2019). Aprendizaje móvil en Educación Física. Una propuesta de innovación en ESO. Innoeduca. International Journal of Technology and Educational Innovation, 5(2), 167-177. https://doi.org/10.24310/innoeduca.2019.v5i2.5082

Maziriri, E. T., Gapa, P., & Chuchu, T. (2020). Student Perceptions Towards the use of YouTube as An Educational Tool for Learning and Tutorials. International Journal of Instruction, 13(2), 119-138. https://doi.org/10.29333/iji.2020.1329a

Menescardi, C., Suárez-Guerrero, C., & Lizandra, J. (2021). Training Physical Education Teachers in the Use of Technological Applications. Apunts. Educación Física y Deportes, 144, 33-43. https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2021/2).144.05

Moreira F. (2018). Uso de las aplicaciones de mensajería instantánea como potencial distractor del proceso de enseñanza/aprendizaje en programas de posgrado. Revista FADMI: Administración y Tecnología, 2(2), 22-25.

Moreno, J.M.; Bolivar, A.; Clavijo, M.; Cortés, J.; Gómez, J.A.; Hernández-Ortega, J.; Fuentes, F.; Fernández, J.; Hortigüela, D.; López, M.; Pérez, Á.; Luengo, F. & Manso, J. (2020). Informe de investigación COVID19: Voces de docentes y familias, Proyecto Atlántida. http://hdl.handle.net/10486/691408

Moreno, P., & Trigo, E. (2017). Las TIC y las TAC al servicio de la educación: Una introducción a los mapas conceptuales y la toma de apuntes. Revista de estudios socioeducativos: RESED, 5, 89-103. https://doi.org/10.25267/Rev_estud_socioeducativos.2017.i5.09

Moya, J. & Hernández-Ortega, J. (2020). Una metamorfosis educativa para alcanzar un desarrollo humano sostenible. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 24(3), 149-173. http://doi.org/10.30827/profesorado.v24i3.15971

Olivera, J. (2007). The society of Information. Nowadays analysis and challenges. Apunts. Educación Física y Deportes, 87, 3-6.

Palella, S., & Martins, F. (2008). Metodología de la investigación cualitativa. FEDUPEL.

Piedra, J. (2020). Redes sociales en tiempos del COVID-19: el caso de la actividad física. Sociología del Deporte, 1(1), 41-43. https://doi.org/10.46661/socioldeporte.4998

Prat Ambrós, Q., Camerino Foguet, O., & Coiduras Rodríguez, J. (2013). Introducción de las TIC en educación física. Estudio descriptivo sobre la situación actual. Apunts. Educación física y deportes, 3(113), 37–44. https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2013/3).113.03

Prat, Q., & Camerino, O. (2012). Las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) en la educación física, la WebQuest como recurso didáctico. Apunts. Educación Física y Deportes, 109, 44-53. https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2012/3).109.04

Quintero González, L., Jiménez Jiménez, F., & Area Moreira, M. (2018). Más allá del libro de texto. La gamificación mediada con TIC como alternativa de innovación en Educación Física (Beyond the textbook. Gamification through ITC as an innovative alternative in Physical Education). Retos, 34, 343-348. https://doi.org/10.47197/retos.v0i34.65514

Revilla, J. C., Martín, P., & de Castro, C. (2017) 'The reconstruction of resilience as a social and collective phenomenon: poverty and coping capacity during the economic crisis', European Societies, 20(1), 89–110. https://doi.org/10.1080/14616696.2017.1346195

Rodríguez García, A. (2015). Utilización del videofeedback mediante un proyecto de investigación-acción para el aprendizaje de los gestos técnicos en los deportes colectivos en la materia educación física. EFDeportes.com, Revista Digital, 203. https://bit.ly/2Udc9HN

Rojano Ortega, D. (2015). Uso de recursos TIC en la clase de Educación Física. Una experiencia positiva con el vídeo digital y el salto vertical (New technologies in the Physical Education class. A positive experience with the digital video recording and vertical jump). Retos, 17, 107-110. https://doi.org/10.47197/retos.v0i17.34687

Sabater Fernández, Carmen, & Bingen Fernández Alcalde, Josu (2015). No, sin mi móvil. Diferencias de género y uso de las nuevas tecnologías. ICONO 14, Revista de comunicación y tecnologías emergentes, 13(1),208-246. https://bit.ly/3vW04nu

Salinas, A. (2017). Información sobre qué es, quién creo y cómo funciona la aplicación Whatsapp. Blog de Marketing Digital y Estrategias de Contenido. https://bit.ly/3vWLXy5

Sánchez E., Ávila C., García D., & Bravo W. (2020). El proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física en época de pandemia. Artículo de investigación -Ciencias Técnicas y Aplicadas. Polo del Conocimiento. Pol. Con. 52(5), 455-467 https://doi.org/10.23857/pc.v5i11.1936

Sánchez-García, P., Hernández-Ortega, J., & Rovira-Collado, J. (2021). Leyendo al lector social: evolución de la literatura infantil y juvenil española en Goodreads. Ocnos. Revista De Estudios Sobre Lectura, 20(1), 7-22. https://doi.org/10.18239/ocnos_2021.20.1.2446

Trujillo, F., Fernández, M., Montes, M., Segura, A. Alaminos, F. J. & Postigo, A.Y. (2020). Panorama de la educación en España tras la pandemia de COVID-19: la opinión de la comunidad educativa. Fad. http://doi.org/10.5281/zenodo-3878844

UNESCO (2020). Adverse consequences of school closures. UNESCO. https://bit.ly/3doByFb

Varea, V., & González-Calvo, G. (2020) Touchless classes and absent bodies: teaching physical education in times of Covid-19, Sport, Education and Society, http://doi.org/10.1080/13573322.2020.1791814

Victoria González, C. (2020). Herramientas TIC para la gamificación en Educación Física. Edaaautec. Revista Electrónica De Tecnología Educativa, 71, 67-83. https://doi.org/10.21556/edutec.2020.71.1453

World Bank. (2020). Guidance Note: Remote Learning & COVID-19. https://bit.ly/2SwoaqG

APUNTES SOBRE TECNOCIENCIA: APROXIMACIÓN FILOSÓFICA Y APLICACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

SANTIAGO REMENTERIA-SANZ
G□IKER Centro Tecnológico,
Basque Research and Technology □lliance (BRT□)

1. INTRODUCCIÓN

La aparición y propagación del virus SARS-CoV-2 en 2019 desembocó en una crisis sin precedentes por su velocidad de expansión y carácter global, que afectó severamente a los órdenes sanitario, económico, cultural y político, truncando toda rutina comunitaria en el planeta. Científicos y tecnólogos cobraron un protagonismo inusual ante el reto de comprender la enfermedad y desarrollar vacunas eficaces para su distribución generalizada. La experiencia pandémica permitió así comprobar el impacto de la biotecnología, disciplina que posibilitó el desarrollo acelerado de vacunas innovadoras contribuyendo decisivamente a retomar la normalidad social[4].

Se ha observado, a pesar de todo, cierta banalización de este logro tecnocientífico. La convivencia de la población en las sociedades más prósperas con programas rutinarios de vacunación infantil y para adultos pudo llevar a pensar que el desarrollo de las vacunas contra la COVID-19 sería un trámite realizable en un tiempo moderado, de modo que cuando estuvieron disponibles se asumió la inoculación universal con la naturalidad de lo esperable. Apenas se ha incidido en lo excepcional del

[4] También se pudieron analizar en un contexto único por su escala, severidad, urgencia y nivel de seguimiento, aspectos como las sinergias y tensiones entre ciencia y poderes públicos en relación con las políticas y medidas sociosanitarias a adoptar (Colman *et al*., 2021; Yin e*t al.*, 2021), y la percepción social de la ciencia en un contexto excepcional en el que sus avances eran expuestos al escrutinio general en tiempo real (Ball, 2021).

proceso de desarrollo y fabricación de las nuevas vacunas en plazos y cantidades hasta ahora desconocidos.

El significado del término "biotecnología", acuñado en 1919, ha evolucionado con el tiempo[5]. Para nuestro propósito definimos esta disciplina por el empleo de "procesos celulares, moleculares y genéticos en la producción de bienes y servicios" (van den Belt, 2009, p. 1302), incluyendo tecnologías basadas en la manipulación de ADN, ARN, proteínas, metabolitos, enzimas y células. Estamos ante un ejemplo de tecnociencia, concepto que, careciendo de una acepción unívoca, alude a la imbricación profunda y simbiótica entre ciencia contemporánea, tecnología y sociedad.

1.1. Noción de tecnociencia

Se pueden identificar rasgos característicos de la práctica tecnocientífica antes del siglo XX en campos como la industria química, máquinas térmicas, electrotecnia y comunicaciones (Channell, 2017). Sin embargo, la tecnociencia en el sentido aquí considerado emergió a finales de la Segunda Guerra Mundial en Estados Unidos en forma de *Big Science* (Galison y Hevly, 1992), y de modo mucho más asequible y extendido en el campo empresarial a finales de la década de los años setenta del siglo pasado. Entonces se habló de ella para referirse al nuevo contexto en el que gran parte del conocimiento científico se centra en procesos que suceden en rangos espaciales o temporales extremadamente pequeños y en entornos naturalmente inaccesibles, por lo que se desarrolla fuertemente mediado por la tecnología y condicionado por intereses, objetivos y valores sociales y económicos (Hottois, 2018; Zwart, 2022)[6].

---

[5] En un sentido amplio podemos definir como biotecnológica cualquier técnica que utilice "organismos vivos (o partes de organismos) para desarrollar o modificar productos, para mejorar plantas o animales, o desarrollar microorganismos para usos específicos" (OTA, 1984, p. 3). Esta concepción incluye, por ejemplo, la fermentación e hibridación practicadas desde tiempos prehistóricos, por lo que resulta poco específica.

[6] Además del propio Hottois utilizaron el término, por ejemplo, Lyotard en 1979 denunciando el relevo hegemónico de la tecnología sobre la ciencia en las sociedades postindustriales e informatizadas (Forman, 2007), y Latour aludiendo a todo aquello relacionado con contenidos científicos por "sucio, inesperado o ajeno" que pudiera parecer, insistiendo en su carácter empírico, social y político (1987, p. 174). En ocasiones se usa el vocablo para aludir a la amalgama

La electrónica y la capacidad de almacenamiento, potencia de cálculo, simulación y visualización que ofrecen las tecnologías de la información suelen ser además consustanciales a esas actividades. Denominamos entonces tecnociencia al régimen característico de la ciencia contemporánea en el que la tecnología comparte protagonismo como contexto, motor y finalidad de la investigación, quedando ambas profundamente acopladas entre sí y con la sociedad.

El concepto no constituye una categoría taxonómica que englobe a un conjunto cerrado de disciplinas y suele ser ignorado por sus practicantes, que prefieren las designaciones más específicas de nanotecnología, biotecnología, neurotecnología, robótica inteligente o ciencia e ingeniería de materiales, por ejemplo[7].

En realidad, y aunque ya Bacon proclamaba en su *Novum Organum* que "la verdad […] y la utilidad, son […] perfectamente idénticas" (1902 [1620], Aforismo CXXIV), hasta comienzos de los años ochenta del siglo XX los filósofos apenas mostraron, salvo en la tradición materialista y pragmatista, una "sensibilidad reconocible hacia la materialidad instrumental" (Ihde y Selinger, 2003, p. 1) y, por extensión, tampoco hacia las disciplinas técnicas y la ingeniería (Bunge, 1979; Ihde, 2013 [1979]). Aunque los positivistas lógicos y sus críticos tenían visiones dispares sobre la relación entre teoría y evidencia empírica, todos ellos centraron su interés en las observaciones finales, ignorando el proceso experimental en el estudio filosófico de la ciencia. Resultó especialmente influyente en el giro de esta situación la aportación de Hacking (1983), heredera de la visión instrumentalista de la ciencia de Dewey. El foco en lo concreto y material se impulsaría entonces también desde la historia (Franklin, 1986; Galison, 1987) y los estudios sociales de la ciencia (Latour y Woolgar, 1979; Knorr-Cetina, 1981; Shapin y Schaffer, 1985),

---

fáctica entre ciencia y tecnología, pero sin cuestionar sus diferentes marcos conceptual y filosófico.

[7] Se ha llamado "tecnologías convergentes" a las dos primeras, junto con la ciencia cognitiva y las tecnologías de la información. Hay quien considera todas estas denominaciones "términos paraguas", "significantes vacíos" o simplemente palabras en boga (Kastenhofer, 2010). También se ha recurrido a designaciones alternativas a "tecnociencia" como "ciencia post-normal", "investigación modo 2" o "ciencia empresarial" (Weber, 2010).

posibilitando una cierta emancipación epistémica del conocimiento tecnológico (Houkes, 2009). Estas líneas de trabajo, sus derivaciones y complementos prefiguran el discurso tecnocientífico contemporáneo.

Habiendo unanimidad en que gran parte de la ciencia actual precisa una intermediación técnica o, en expresión de Hacking (1983), aunque la práctica científica tiene como característica central la interacción entre representación e intervención, no todo el mundo concede relevancia a la noción de tecnociencia. Bunge (2012), por caso, estima que no se trata más que de un neologismo confuso equivalente a la ciencia aplicada, por lo que no requeriría un tratamiento específico. Otros autores, en cambio, sí juzgan legítimo el esfuerzo, bien desde el ámbito filosófico (Ihde y Selinger, 2003; Echeverría, 2003; van den Belt, 2009; Schmidt, 2011; Nordmann, 2012; Lenk, 2018; Bensaude-Vincent y Loeve, 2018; Zwart, 2022) o bien desde los estudios de ciencia y tecnología (o STS, como se conocen por sus siglas en inglés) que, con un perfil más sociológico, inciden en los contextos cultural, social, estructural e instrumental de ambas (Ihde, 2000). En las siguientes páginas se continúa la senda trazada por estas y otras fuentes relacionadas, combinando sus argumentos con otros propios.

2. OBJETIVOS

Este capítulo tiene como primer objetivo caracterizar la tecnociencia desde las perspectivas epistemológica, ontológica y axiológica, comparándola en cada caso con la actividad científica de tradición teoreticista. El segundo objetivo consiste en explicitar la conexión entre tecnociencia y poder, y discutir las nociones de determinismo tecnológico y constructivismo social valorándolas desde la práctica tecnocientífica. Finalmente, se busca ilustrar los puntos anteriores con aspectos relativos al desarrollo de las vacunas contra la COVID-19.

3. METODOLOGÍA

Se realiza una reflexión estructurada y crítica sobre las características de la tecnociencia y sus implicaciones, partiendo de un análisis cualitativo e intercalando detalles relacionados con la experiencia pandémica.

Aunque la argumentación es de fondo filosófico, también se recurre a ideas empleadas en los STS.

4. DISCUSIÓN

4.1. Epistemología fundada en la intervención y lo material

A diferencia de lo propugnado por las tradiciones filosóficas orientadas a los aspectos epistemológicos y metodológicos de la ciencia, el foco tecnocientífico se centra en la intervención, manipulación y creación de objetos (Cartwright, 1983; Nordmann, 2012)[8]. La tecnociencia es una actividad volcada en la praxis, en los procesos y acciones complejas que los investigadores despliegan realmente, provocando fenómenos y creando modelos materiales.

Las representaciones basadas en proposiciones teóricas son las unidades fundamentales del conocimiento científico, pero en la investigación tecnocientífica dichas representaciones "no pueden ser disociadas, ni siquiera en principio, de las condiciones materiales de la producción de conocimiento" (Nordmann, 2006, p. 8). El conocimiento tecnocientífico no es un fin en sí mismo, sino un medio accesorio para cambiar, modelar y manipular una realidad dada y construir otras nuevas, esto es, para transformar el mundo. Es la capacidad demostrable de construcción y control de los fenómenos y procesos mediante la funcionalización de objetos, su mejora y el desarrollo de nuevas capacidades la que constituye conocimiento genuino *per se* (Baird, 2004). La observación experimental ya no corrobora, refuta o modifica representaciones teóricas de los sujetos conocedores, ni es un medio subsidiario para realizar observaciones y medidas o revelar regularidades del mundo natural. La evidencia epistemológica emerge de lo material, la verdad tecnocientífica se deriva de la mera existencia de las cosas (Nordmann, 2012).

Al ser la actividad cognitiva inherente a su uso efectivo, se diluye la dicotomía entre teoría y práctica, laboratorio y aplicación final,

[8] Dentro de la categoría general de "objeto" se incluyen en este contexto no sólo objetos materiales o dispositivos, sino también los fenómenos y procesos considerados en la práctica tecnocientífica.

desplazándose el foco del respetado contexto de justificación al de descubrimiento (ahora, más bien, de creación, construcción o innovación), y al clásicamente ignorado contexto de aplicación. El conocimiento tecnocientífico requiere que el control de los eventos y procesos, su visualización, caracterización, modelización o manipulación queden demostrados de forma fehaciente, en cuyo caso se considera autorreivindicado sin necesidad de un proceso de justificación potencialmente interminable (Hacking, 1992). Por tanto, más que ser "interdependientes" (Echeverría, 1998 [1995], p. 52), los contextos reichenbachianos de la actividad científica dejan de diferenciarse nítidamente en la tecnociencia contemporánea. Las grandes narrativas con explicaciones unificadoras y monocausales ceden paso a una heterogeneidad de planteamientos experimentales e instrumentales para el estudio y aplicación de los fenómenos naturales (Galison, 1997).

Se sigue buscando el conocimiento objetivo, pero en vez de fiarlo a postulados abstractos y subdeterminados por los datos, y cuya adecuación empírica se debe comprobar, "los entes o procesos generados tecnológicamente se convierten en los objetos de escrutinio científico" (Carrier, 2011, p. 52). Lo objetivo en ciencia resulta de la eliminación de posibles ingredientes subjetivos o contingentes que hayan podido afectar al descubrimiento, lográndose con el tiempo una intersubjetividad que se aproxima a la verdad inalcanzable. En tecnociencia, en cambio, la credibilidad y confianza provienen de la estabilidad y robustez de la creación fuera del laboratorio, tras desplegarse en un contexto social y de uso real.

El conocimiento no se genera aquí primero para ser aplicado después por terceros, sino que se desarrolla de raíz desde una perspectiva multidisciplinar en un entorno de aplicación en el que se valoran las capacidades de resolución de problemas e innovación, la eficiencia y la exploración de nuevos mercados (Weber, 2010). Más allá de científicos e ingenieros, en este proceso participan actores como directivos empresariales, accionistas, inversores, clientes, abogados y políticos cuya aportación va conformándose de manera continua e interactiva. Se difumina, por tanto, la separación entre ciencia y tecnología, cultura y materialidad (Kastenhofer, 2010), el aprendizaje de signos y de trucos (Polanyi, 1962

[1958]), así como entre las posturas internalista y externalista (Medina, 1983), que quedan entrelazadas. Como consecuencia, el programa demarcacionista de la filosofía de la ciencia se desmorona en todos sus flancos.

Así como en la práctica científica el papel de la instrumentación y experimentación se reduce a comprender cómo se genera y valida el conocimiento teórico, los instrumentos de la investigación tecnocientífica se utilizan para operar sobre los objetos de conocimiento. A menudo un mismo aparato tiene la doble capacidad de observación y manipulación, siendo a la vez instrumento y herramienta de diseño. Y es que la tecnociencia está en gran medida orientada al diseño, incluso automatizado, de objetos prácticos, nuevas sustancias inorgánicas, material genético modificado u organismos transformados. Átomos, moléculas, células y genes no se contemplan con fines explicativos, sino como herramientas funcionales que, debidamente manipuladas y combinadas, pasan a ser componentes básicos de nanodispositivos, máquinas moleculares, tejidos celulares sintéticos, circuitos metabólicos o vacunas de ácidos nucleicos (Bensaude-Vincent *et al*., 2011).

Es frecuente desarrollar pruebas de concepto que evidencian capacidades tecnológicas y permiten vislumbrar nuevas vías de futuro. El prototipo construido tras un proceso experimental e iterativo que puede incluir muchas dosis de prueba y error, heurística, depuración y parcheo, es para los tecnocientíficos una producción genuina y valiosa de conocimiento, mientras que para la ciencia aplicada y la ingeniería convencional no sería sino un resultado provisional que aporta confianza para proseguir la investigación y realizar un desarrollo previo al escalado industrial. Estamos por tanto ante una actividad que, sin ser ni ciencia ni ingeniería puras, tampoco es una combinación simple de ambas.

Los objetos finales depositarios del conocimiento en el caso que nos ocupa son las vacunas contra la COVID-19, cuya intención primordial es social o económica, dependiendo del agente en que nos fijemos. El conocimiento biotecnológico encapsulado tiene una dimensión estratégica y finalista, y contribuye a mejorar las condiciones de vida de la

humanidad[9]. Esto no excluye percepciones como la de que la tecnociencia es intrínsecamente política y la epistemología forma parte del discurso del poder, aspecto que se retomará más adelante.

El desarrollo experimental de las vacunas de ácidos nucleicos sintéticos llevó tres décadas de trabajo sinérgicas con la investigación en inmunoterapia (Dolgin, 2021)[10]. El objeto tecnocientífico que demostraba capacidades y una funcionalidad potencial fue mejorándose progresivamente, posibilitando avances futuros en la explotación de plataformas vacunales que se concretarían finalmente con la oportunidad inesperada de la pandemia de COVID-19.

4.2. Ontología híbrida y centrada en objetos

Las ontologías científicas consisten en hechos, leyes y relaciones causales, orientándose la práctica cognitiva a la adquisición de conocimiento expresado como proposiciones, hipótesis, teorías u otras representaciones y predicciones sobre el mundo natural. En la tecnociencia, en cambio, se traslada la atención de los sujetos a los fenómenos y objetos de conocimiento, que tienen entidad propia y son significativos de por sí. Se colapsa la distancia entre los objetos y su representación (Nordmann, 2006), la ontología se fusiona con la epistemología, por lo que muchos tecnocientíficos se muestran indiferentes a la estructura ontológica de la naturaleza (Galison, 2017 [2006]).

En los objetos tecnocientíficos se desvanecen las categorías estancas de naturaleza, tecnología y cultura tradicionalmente consideradas excluyentes entre sí. Son sistemas gobernados por leyes naturales y que forman parte integrante de la sociedad en la que se conciben y desarrollan. Del mismo modo, el componente natural queda en este contexto

---

[9] La biotecnología ha transformado el campo de las vacunas con técnicas de ingeniería genética que, además de propiciar un cambio radical en su uso profiláctico, también están permitiendo avanzar en su aplicación terapéutica para el tratamiento de infecciones víricas crónicas y algunos tipos de cáncer.

[10] Por ejemplo, y entre otros aspectos, para evitar la desnaturalización prematura del ARN hubo que incorporar nucleósidos modificados e investigar también posibles sistemas de administración, hasta desarrollar la tecnología finalmente utilizada del encapsulado del ácido nucleico en nanopartículas lipídicas.

tecnologizado y socializado, y el elemento social impregnado de las perspectivas natural y tecnológica (Schmidt, 2011). Estos objetos también desafían dicotomías tradicionales como la de ente natural y artificial, organismo viviente e invención patentable. Difuminadas las demarcaciones, la vacuna basada en genes resulta ser un objeto de ontología mixta.

La tecnociencia naturaliza la agencia en vez de contar con que todas las capacidades residen en el diseñador. Más que centrarse en los mecanismos universales y homogéneos de las leyes naturales, se explotan factores locales de la materia que presentan oportunidades de funcionalización, restringen lo que resulta factible y condicionan las estrategias de configuración (Bensaude-Vincent y Loeve, 2018). La materialidad de los objetos de conocimiento tecnocientíficos no está acotada de antemano, siendo la exploración experimental la que concluye qué rasgos son relevantes para un comportamiento específico. El investigador debe sopesar y aflorar la capacidad implícita en su objeto de diseño, sobre el que opera ignorando cualquier distanciamiento que, clásicamente, le permitiría objetivar sus observaciones, separar el ser del conocer. El dominio del proceso que evidencia la verdad teórica cede paso en la tecnociencia al control de la complejidad, la estabilización de propiedades sorprendentes y potencialmente útiles en el comportamiento del objeto (Nordmann, 2012).

Deja de ser relevante el aislamiento de los hechos naturales independizándolos de cualquier intervención humana y de influencias conceptuales e instrumentales que puedan afectar al objeto de conocimiento (Haraway, 1991 [1985]). Se acepta que el objeto será fruto de la interacción entre naturaleza y tecnología, resultando intrascendente la delimitación de ambas al centrarse la atención en el control del proceso investigado o la construcción del dispositivo previsto. En ocasiones, como sucede con las vacunas biotecnológicas, la distinción simplemente no será posible.

Las primeras vacunas contra la COVID-19 aprobadas emplean ARN mensajero genéticamente modificado que permite a las células del cuerpo sano producir la proteína de la espícula del coronavirus, con la consiguiente respuesta defensiva por el sistema inmunitario en forma de

anticuerpos. Otro tipo de vacuna introduce el material genético del SARS-CoV-2 en un vector viral (un virus inofensivo y no relacionado con la enfermedad) que aporta las instrucciones para replicar la proteína antigénica del virus en células sanas. Se da así un paso adicional respecto a las vacunas convencionales, al provocar de manera programada mediante una secuencia alterada de ácido nucleico procesos naturales de la dinámica celular. En vez de introducir directamente en el organismo el antígeno (proveniente, por ejemplo, de un patógeno debilitado o inactivado), estas vacunas aportan las instrucciones para su generación en las células del huésped. Sea cual fuere la contribución tecnológica inicial, ésta queda indiferenciada y naturalizada, valorándose en último término la eficacia y seguridad de la vacuna resultante.

Llegados al extremo de manipular los mecanismos biológicos esenciales, resulta inevitable destacar a continuación la relevancia de los valores en la práctica tecnocientífica.

4.3. Axiología empírica y plural

En vez del descubrimiento de la verdad o la falsedad de conjeturas, hipótesis o teorías, la razón tecnocientífica tiene, como se ha mencionado, una aspiración transformadora[11]. Los biotecnólogos implicados en el desarrollo de vacunas no son meros observadores de la naturaleza, sino que actúan sobre ella y la manipulan (Rouse, 1987). Esta racionalidad instrumental e interesada destruye la dicotomía entre hechos y valores. El monismo axiológico centrado exclusivamente en los juicios de hecho del contexto tradicional de justificación deja paso así a una pluralidad de valores de carácter pragmático y social que operan en la práctica real y compleja, no mitologizada, de la tecnociencia y le aportan sentido

[11] El carácter universal del conocimiento científico y tecnológico se funda, desde la perspectiva tradicional, en su objetividad, fiabilidad y neutralidad moral, ideológica y política respecto al entorno social y cultural en el que surge. Dicho conocimiento, racional y centrado en los hechos, no puede orientar la práctica según normas de conducta y valores subjetivos, y por ende irracionales (Proctor, 1991). La asepsia axiológica eximiría a científicos y tecnólogos, únicamente interesados en la indagación de la verdad, de responsabilidad sobre los descubrimientos realizados y sus aplicaciones, impidiendo cualquier juicio valorativo y sesgo ideológico de su actividad. Únicamente se podrían juzgar las consecuencias de la manipulación y explotación de los resultados por parte de terceros.

(Merton, 1977 [1973]; Kuhn, 1982 [1977]; Putnam, 1981; Laudan, 1984).

Valores técnicos, económicos, políticos, éticos, jurídicos, militares, ecológicos, estéticos y otros de naturaleza contingente delimitan el campo de aplicación más allá del perímetro estrictamente epistémico (Lacey, 1999). Algunos de ellos son de tipo normativo, teleológico o referidos a creencias, por ejemplo, y otros contribuyen a la toma de decisiones y resolución de problemas no epistémicos cumpliendo una finalidad comparativa y evaluadora de teorías y demostraciones, pero también de resultados experimentales. Son éstos los valores naturales que guían la actividad tecnocientífica aportando criterios de preferencia y elegibilidad, y que sirven como filtro previo a cualquier consideración epistemológica (Echeverría, 2003)[12].

La materialidad de los objetos tecnocientíficos evoluciona y puede alejarse de lo pretendido por sus diseñadores, colisionando con otras entidades de modo impredecible y provocando conflictos éticos. El material genético inoculado en las vacunas contra la COVID-19 no puede infectar al receptor ni integrarse con su ADN[13], pero las tecnologías utilizadas no están exentas de algún riesgo, y su potencial subraya la relevancia de los criterios éticos (Kastenhofer, 2009; Ashcroft, 2015).

Las pugnas de valores son inevitables ante la cantidad y variedad de participantes que confluyen en la actividad tecnocientífica, cada uno con formación, lenguaje e intereses propios. Entre ellos destacan las compañías de iniciativa privada que orientan la actividad hacia la innovación tecnológica y el desarrollo de nuevos materiales, componentes, productos y soluciones. El modelo organizativo empresarial y la generación de conocimiento basada en redes de innovación abierta predominan sobre el enfoque académico clásico. Los dilemas entre alternativas no se

[12] Los valores se renuevan en el tiempo, interaccionan entre sí y abarcan el proceso de desarrollo del objeto tecnocientífico en su conjunto, cuyas evaluaciones intermedias y final deberán realizarse frente a los objetivos, restricciones y valores del resto de agentes sociales.

[13] El ARNm no penetra en el núcleo de la célula. La proteína codificada de la espícula del coronavirus se sintetiza en los ribosomas y después se presenta a la membrana celular.

resuelven por consenso de la comunidad científica, sino por decisión del agente financiador que busca el cumplimiento de las metas planteadas.

A la vez que puede contribuir a resolver problemas sociales, por tanto, el conocimiento tecnocientífico tiene una motivación económica, buscando el crecimiento y la riqueza[14]. La ventaja competitiva, la captación de mercados, el retorno de la inversión y la obtención de beneficios son objetivos explícitos que condicionan la investigación y contribuyen valores como la rentabilidad y la confianza. El impacto epistémico y el reconocimiento dentro de la colectividad tecnocientífica se subordinan a la protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial (Tyfield, 2012). Quedan abolidos, por tanto, el desinterés y la neutralidad axiológica, y el objeto de conocimiento se acerca a la sociedad llegando a integrarse tan íntimamente como en el caso de las vacunas de COVID-19, inoculadas al 64% de la población mundial en los primeros 15 meses desde que estuvieron disponibles (OWID, 2022).

En la investigación biotecnológica que permitió el desarrollo de las vacunas los valores epistémicos convivieron con otros propios de la médula axiológica del contexto de aplicación. Quizá el primero de ellos, evidente en el entorno pandémico, sea el de la utilidad, en este caso pública. El valor pragmático del coste de producción cobra también importancia indudable al ser las vacunas bienes destinados a una amplia comercialización. La facilidad de industrialización y distribución es otro valor relevante, teniendo en cuenta, por ejemplo, el reto que supone la sensibilidad térmica del ARN, que es naturalmente inestable y debe mantenerse a temperaturas extremadamente bajas durante su transporte y uso clínico (Dance, 2020). Valores tecnológicos convencionales como la rapidez en el desarrollo y la eficacia del producto final mantuvieron su vigencia, no resultando en cambio crítica la eficiencia en el uso de los recursos, dada la prioridad absoluta y disponibilidad de fondos

[14] Watson, uno de los descubridores en 1953 de la estructura molecular del ADN, explica gráficamente la transición a la biotecnología mencionando que en los descubrimientos tradicionales de la biología académica “uno era recompensado con prestigio, no en efectivo” (Watson, Berry y Davies, 2017, p. 114).

abundantes y en buenas condiciones financieras para llevar a cabo las investigaciones.

Las empresas tecnocientíficas, como el resto, no suelen incluir espontáneamente en su grupo de agentes interesados al público en general o las comunidades afectadas por su actividad. Cuando publicitan valores como la solidaridad, responsabilidad social, sostenibilidad ambiental, renovabilidad, o transparencia, lo hacen con la certeza de que no perjudicarán los objetivos e intereses corporativos, y a menudo más con finalidades de mercadotecnia que desde la convicción de que se trata de cualidades intrínsecamente estimables para la práctica empresarial[15].

Otra característica de la tecnociencia es que resulta difícil de concebir al margen de los sistemas nacionales de ciencia y tecnología, políticas científico-tecnológicas y programas públicos de financiación de la I+D. El estado permanece como agente tecnocientífico clave que aporta sus propios valores, aunque atenúa su peso en comparación con el rol preponderante en la macrociencia que aún se despliega con grandes instalaciones, presupuesto y personal, y que exhibe igualmente características de la tecnociencia contemporánea (Crease y Westfall, 2016).

4.4. La tecnociencia como instrumento de poder

Acabamos de ver cómo en los desarrollos tecnocientíficos se potencian las facetas pragmática e intervencionista buscando satisfacer valores como la utilidad, mejora, eficiencia y rentabilidad. La tecnociencia se aleja así no sólo de la neutralidad valorativa, sino también de la ingenuidad política. Aunque se podría considerar, en línea con la sentencia baconiana "scientia potestas est", que la ciencia occidental siempre ha guardado relación con los poderes político y económico, esta conexión es ahora, si cabe, más estrecha y manifiesta (Rouse, 1987; Carrier, 2011).

[15] La asunción de valores morales, sociales y ecológicos en la tecnociencia ha obedecido históricamente a la presión de movimientos y grupos externos, marginales inicialmente, cuyas reivindicaciones se han ido asumiendo por la sociedad en su conjunto (Ottinger y Cohen, 2011).

La tecnociencia surgió y evoluciona en el marco de un sistema económico capitalista con mayor o menor intervención gubernamental dependiendo de cada régimen político. Por consiguiente, los valores de naturaleza económica y política no cuentan simplemente como dos categorías más dentro de la pluralidad axiológica de sus procesos de evaluación (Echeverría, 2003). Las actividades tecnocientíficas se despliegan en un espacio políticamente constituido, se desenvuelven según la lógica del mercado y apoyándose en las estructuras de un sistema que prima las relaciones de poder y alienta prácticas económicas favorecedoras de los intereses de corporaciones privadas y los estados (Sunder Rajan, 2006; Birch, 2020). Este contexto jerárquico y en condiciones de desigualdad entre los agentes implicados condiciona, además del marco axiológico, el carácter de la propia tecnociencia, lo que lleva a algunos autores a reclamar la recuperación de valores arrinconados por la primacía de los intereses mercantil y económico. Su énfasis en las dimensiones humana y natural persigue relegar patrones de exclusión, favorecer la democratización de los procesos de decisión e incorporar al núcleo valorativo de las tecnociencias cualidades ecológicas y de justicia social históricamente consideradas secundarias (Feenberg, 2002).

En la investigación tecnocientífica se ha asumido el papel preponderante de lo privado frente a las instituciones públicas de investigación, de forma que, por ejemplo, las empresas farmacéuticas con cuyos nombres se familiarizaron los ciudadanos de medio mundo adquirieron durante la pandemia una indiscutible capacidad de influencia. Al fin y al cabo, la esperanza y expectación despertadas, y la dependencia social, económica y política de estas vacunas no han tenido parangón histórico. Siendo importante la contribución al conocimiento de dichas compañías, su aportación decisiva al bienestar colectivo se debe, más bien, a su capacidad de convertir el avance epistemológico en una actuación tangible y eficaz. Y es ese potencial, junto con la monopolización de los logros tecnocientíficos mediante la protección de la propiedad industrial, lo que en último término les otorga un poder que no sólo es valioso en sí mismo, sino también como complemento a otros poderes tradicionales. Esta simbiosis entre poderes conlleva el riesgo de una falta de control social, genera desconfianza y hace que los beneficios económicos

extraordinarios obtenidos con el desarrollo y la comercialización de las vacunas de COVID-19, en gran medida financiadas con fondos públicos, también despierten reparos morales (Dunleavy, 2021; Malpani y Maitland, 2021).

Al ser la tecnociencia un elemento de poder, los estados se reservan formas indirectas de control sobre sus diversas modalidades, orientando aspectos legislativos y decisiones regulatorias, asegurando mecanismos de financiación para las compañías, fomentando programas de cooperación público-privada y ejerciendo su influencia como clientes prominentes en ciertos nichos de mercado (Rementeria, 2022). El ejercicio de poder estatal puede adquirir formas menos sutiles argumentando criterios estratégicos o de seguridad nacional, lo que permite vincular desarrollos tecnocientíficos a intereses militares (Guzzetti, 2010; Channell, 2017). Es frecuente también que el estado apele a la defensa del bien común, como se manifestó con el denominado "nacionalismo vacunal" (acaparamiento de la producción local y acopio exagerado de vacunas de COVID-19 por parte de algunos gobiernos de altos ingresos) (Riaz *et al*., 2021), y el retraso de la vacunación en países de África, Asia y Latinoamérica por la falta de capacidades propias de investigación, fabricación y regulación, con la consiguiente dependencia de corporaciones y estados de la vanguardia biotecnológica (Malpani y Maitland, 2021; Lawal *et al*., 2022).

El despliegue de poder en la orientación y el aprovechamiento de las capacidades tecnocientíficas pone de manifiesto su faceta política y las dinámicas contrapuestas de oportunidad y oposición al cambio social que las impulsan. Dependiendo de la interpretación que se haga, por tanto, se podrán destacar las facetas exploradora, creativa y emancipadora de las tecnociencias o, por el contrario, acentuar riesgos como los de la insolidaridad, la desigualdad, el desinterés medioambiental o una globalización alienante (Feenberg, 2002; Åsberg y Lykke, 2020).

4.5. Determinismo tecnocientífico y constructivismo social

Al igual que la ciencia, la tecnología se ha contemplado como una forma cultural fundamental de relación de las personas con el mundo (Bunge, 2013 [1991]). Sobre la relación de su evolución histórica con el cambio

social se plantean debates como el del posible determinismo tecnológico sobre el cual, de acuerdo con la visión habitual, existe una doble interpretación (Bimber, 1994). La primera de ellas defiende que la tecnología se desarrolla de forma autónoma y unívoca, siguiendo un curso necesario determinado por una lógica interna ajena a cualquier influencia social (Heilbroner, 1994 [1967]). La segunda interpretación considera que los cambios tecnológicos determinan unilateralmente el desarrollo y la realidad de la sociedad (Ellul, 1964).

Hay una visión determinista según la cual los artefactos contienen intrínsecamente decisiones políticas, esto es, están asociados con cambios sociales concretos (Winner, 1986). Misa (1988) distingue entre los estudios macrosociales y los específicos realizados a menor escala, concluyendo que los primeros tienden a ser más propensos a justificar posturas deterministas. Por su parte, Hughes (1983), siguiendo una lógica de costes incurridos, defiende el determinismo de los sistemas tecnológicos maduros, pero acepta en cambio su construcción social en las etapas iniciales.

Es precisamente el punto de vista constructivista el que adopta una posición crítica al considerar que el determinismo tecnológico supone una visión unidimensional, lineal y teleológica del desarrollo tecnológico. Además, su carácter no contingente lo convertiría en una opción políticamente debilitadora, al imponer sendas de innovación inevitables que anulan la posibilidad de cualquier lectura política de la cuestión tecnológica y todo intento de iniciativa o cambio social (Bijker, 2015). Se plantea así un determinismo de signo opuesto al tecnológico según el cual el desarrollo, la estabilización y la propia naturaleza de la tecnología y sus artefactos asociados serían construcciones sociales. El avance tecnológico vendrá determinado, según esta postura, por los procesos, conflictos y relaciones de poder vigentes en la sociedad, resultando irrelevante toda agencia no humana (Bloor, 1991 [1976]; Latour y Woolgar, 1979; Pickering, 1984; Pinch y Bijker, 1984; Bijker *et al*. 2012 [1987]; Sismondo, 1993).

Ninguna de estas dos posiciones teóricas extremas da cuenta satisfactoria de la actividad tecnocientífica. La conquista tecnológica determinista de la naturaleza siguiendo "una única gran avenida de avance"

(Heilbroner, 1994 [1967], p. 336) cercenaría la capacidad de agencia de las personas, pero el constructivismo radical resultaría igualmente limitador de la acción política al "ignorar las poderosas fuerzas competitivas que configuran la historia" (Dafoe, 2015, p. 23)[16].

De lo analizado hasta el momento se concluye que carece de sentido hablar de determinismo tecnocientífico *stricto sensu*. La disponibilidad de las vacunas contra la COVID-19 contribuyó a reforzar pilares fundamentales de la sociedad al permitir ralentizar el avance de los contagios y mitigar sus secuelas, pero el condicionamiento tecnológico no puede considerarse absoluto ni unidireccional. El impulso a este proyecto insólito no obedeció exclusivamente al curso interno de la disciplina, con criterios puramente tecnológicos y al margen de las consideraciones sociales del momento.

Es cierto que el desarrollo acelerado de las vacunas fue posible gracias a la publicación temprana del genoma del SARS-CoV-2, el conocimiento anterior de otros coronavirus y la disponibilidad de tecnologías basadas en el análisis genómico del patógeno previamente desarrolladas y compartidas por la comunidad biotecnológica, que son rápidamente aplicables a nuevos genomas y para las cuales no existían aún productos comerciales destinados a humanos (Dance, 2020).

Pero para la adaptación al nuevo virus de estas tecnologías innovadoras, la demostración acelerada de su eficacia y seguridad *in vivo* y su fabricación masiva, fueron también imprescindibles la motivación sociosanitaria excepcional de la pandemia, un apoyo político decidido y coordinado con el sector privado, la dedicación de un enorme volumen de recursos económicos y de investigación en todo el mundo, el acceso a numerosos voluntarios para los estudios requeridos, la rápida validación vacunal posibilitada por la extensión y el ritmo de los contagios y una flexibilidad regulatoria inédita[17].

---

[16] Es por ello que, desde los años noventa la posición constructivista, estrechamente relacionada con la sociología del conocimiento científico, los STS y el enfoque contextual de la historia de la tecnología ha ampliado su perspectiva y adoptado formas más equilibradas entre el predominio social y el tecnológico (Smith y Marx, 1994; Bijker, 2015).

[17] Aunque el proceso normal de aprobación sanitaria está sólidamente establecido, garantizar la seguridad y eficacia de un nuevo producto suele llevar lustros, algo inaceptable en esta

Descartado el determinismo tecnológico, la experiencia pandémica también mostró que la mera urgencia global y las facilidades políticas, de financiación y normativa sanitaria brindadas no habrían bastado para garantizar el desarrollo tan rápido de vacunas de no haberse contado con una sólida capacitación previa en tecnologías de manipulación de ácidos nucleicos orientadas a esta aplicación. Tampoco está justificado, entonces, hablar de constructivismo radical. A la vista de la tendencia hacia una mayor calidad de vida de la población sí podría parecer, en cambio, que una vez adoptada una novedad biotecnológica considerada socialmente beneficiosa sus desarrollos ulteriores obedecieran a una lógica interna. Así, aunque la culminación del desarrollo de las vacunas contra la COVID-19 no siguió un curso determinista, la evolución futura de las tecnologías implicadas quizás podría aparentar cierta autonomía, manifestando lo que se ha denominado un determinismo *blando* (Dafoe, 2015).

En definitiva, más que un determinismo tecnológico o social, se impone la visión intermedia, o mixta, en la que una amalgama heterogénea de investigaciones, instrumentos, y artefactos, pero también de personas, prácticas, instituciones, intereses y sesgos culturales arbitran la comprensión de los componentes estrictamente materiales y coevolucionan con ellos (Williams y Edge, 1996). Objetos de conocimiento y consideraciones humanas, lo material y lo discursivo, conviven entrelazados en la tecnociencia de un modo que impide delimitar dónde termina uno y comienza el otro. Ni las tecnociencias, inseparables de su contexto social, son puras y asépticas, ni siguen un proceso de innovación lineal y previsible.

5. CONCLUSIONES

Seguramente la ciencia nunca había parecido tan importante y de manera tan evidente para la población del planeta como en la pandemia de COVID-19. La biotecnología, especialidad responsable del desarrollo de las

situación de emergencia global (Han, 2015; Wolf *et al.*, 2020). Hubo que adaptar, por tanto, las tres fases previstas de ensayos clínicos y la producción industrial comprimiendo, adelantando y solapando actividades.

vacunas contra el coronavirus, queda mejor caracterizada, sin embargo, como tecnociencia, un régimen no reduccionista de producción científica en el que la investigación, metodológicamente variada, tiene lugar en un entorno de aplicación y las prioridades siguen la dinámica del mercado (Carrier y Nordmann, 2011; Pestre, 2003).

La actividad epistémica se traslada desde la representación de la verdad en forma de leyes naturales hacia la resolución práctica de problemas basada en la producción material de nuevos entes artificiales. Se busca no sólo comprender el funcionamiento de la naturaleza, sino transformar el mundo. En vez de tener como objetivo de la investigación la correlación entre un marco teórico y unos comportamientos observados, la tecnociencia se centra en los procesos de desarrollo y la mejora del rendimiento, por lo que el objeto diseñado deja de representar una clase general de fenómenos o plasmar de forma tangible un modelo abstracto. Se trata de un objeto con valor en sí mismo y no subordinado a un elemento teórico de rango más elevado.

En la nueva situación se yuxtaponen la intervención humana y la agencia natural, velándose la separación entre naturaleza y artificio, conocimiento teórico y control práctico de situaciones complejas, representación del mundo natural e intervención en el mundo viviente. El proceso lineal e idealizado de innovación que comienza con un hito científico y desemboca en aplicaciones prácticas tras la industrialización de desarrollos tecnológicos se condensa y queda sustituido por un enfoque sistémico y multidisciplinar en el que científicos e ingenieros colaboran con agentes de los ámbitos empresarial, gubernamental y financiero buscando equilibrar sus respectivas visiones, intereses y objetivos (McCray, 2005).

El objeto de conocimiento tecnocientífico parte de intereses explícitos y carece de delimitaciones nítidas que lo asignen al mundo de la investigación pura o la aplicación. Desafía, además, la dicotomía clásica entre sujeto y objeto, propiedades y usos, hechos y valores. Está colmado de cualidades valorativas porque se ha diseñado para satisfacer intereses prácticos y humanos. La permeabilidad de la frontera entre tecnociencia y sociedad, y la multiplicidad y heterogeneidad de los agentes implicados hacen inevitable la pluralidad axiológica, con valores que también

dependerán de cada disciplina y el contexto histórico y social. La pretendida neutralidad de la ciencia desaparece, por tanto, en los objetos tecnocientíficos, que pueden llegar a presentarse como éticamente ambiguos.

Además, la tecnociencia constituye un instrumento de poder que, incluso cuando persigue beneficios sociales, favorece los intereses económicos de empresas privadas y refuerza indirectamente objetivos políticos de los estados. El conocimiento orientado a la comprensión de la naturaleza, considerado en las sociedades modernas un bien común y patrimonio social, está pasando a ser de propiedad privada y movido por la rentabilidad (Kastenhofer, 2010).

Los avances en la sociedad y la tecnociencia se coproducen sin priorizar ninguna de las dos al intentar justificar el orden social. No se trata de esferas separadas que se influyen recíprocamente, sino que "son mutuamente constitutivas" (MacKenzie y Wajcman, 1999, p. 23). Están entrelazadas y evolucionan conjuntamente: la tecnociencia queda imbuida de asunciones económicas, políticas, institucionales y culturales, y la dimensión social tiene asimismo un inherente sustrato material (Jasanoff, 2004). La práctica tecnocientífica desmiente entonces tanto el constructivismo social como un determinismo que concibe el desarrollo tecnológico como fuerza motriz autónoma de la historia con capacidad para provocar cambios sociales (Smith y Marx, 1994). Se podría discutir, sin embargo, hasta qué punto la evolución de líneas de desarrollo concretas sigue un curso aparentemente autónomo una vez que han sido socialmente promovidas o aceptadas.

Los futuros imaginados que se asocian al progreso tecnocientífico son expectativas y representaciones colectivas que, aunque puedan considerarse alejadas en el tiempo, o incluso pertenecientes al ámbito de la ficción, implícitamente constituyen también imaginarios sociopolíticos con discursos y prácticas relacionadas. Forman parte del elemento cultural que condiciona y es condicionado por la forma de llevar a cabo los desarrollos, anticipando visiones que tienen una capacidad performativa y configuran el ecosistema social en un proceso de coproducción (Berkhout, 2006). Parte de la fuerza de esos futuros imaginados radica,

entonces, en su capacidad de movilizar recursos y trasladarlos a acciones presentes que los acercarán gradualmente.

El carácter híbrido de las tecnociencias conlleva una problemática específica por la difuminación del perímetro de lo natural en su relación con lo cultural y lo tecnológico. En este sentido, acaso el principal punto de reflexión sobre el desarrollo tecnocientífico se refiera a la posibilidad que abre de que el ser humano pueda interferir conscientemente en el proceso evolutivo mediante la alteración de lo natural, integrando aspectos culturales y circunstanciales en organismos vivos. Aunque resulta inquietante la perspectiva de un uso inadecuado de semejante poder, los avances en genómica, proteómica y bioinformática, el diagnóstico molecular, la medicina regenerativa, el desarrollo de inmunoterapias y la ingeniería de la salud personalizada resultan tan prometedoras para mejorar el bienestar de las personas que merecerá la pena el impulso responsable de la biotecnología y, siguiendo un razonamiento análogo, de otras tecnociencias.

6. REFERENCIAS

Åsberg, C. y Lykke, N. (2020). Feminist technoscience studies. *European Journal of Women's Studies*, 17 (4), 299–305.

Ashcroft, R.E. (2015). Bioethics: Philosophical Aspects. En J. D. Wright (Ed.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (2ª ed., vol. 2) (pp. 135-140). Elsevier Science.

Bacon, F. (1902 [1620]). *Novum Organum*. P. F. Collier. https://oll.libertyfund.org/title/bacon-novum-organum.

Baird, D. (2004). *Thing Knowledge*. University of California Press.

Ball, P. (2021). What the COVID-19 pandemic reveals about science, policy and society. *Interface Focus*, 11 (6). DOI: 0.1098/rsfs.2021.0022

Bensaude-Vincent, B. y Loeve, S. (2018). Toward a Philosophy of Technoscience. En S. Loeve, X. Guchet, B. Bensaude-Vincent (Eds.), *French Philosophy of Technology. Classical Readings and Contemporary Approaches* (pp. 169-186). Springer.

Bensaude-Vincent, B., Loeve, S., Nordmann, A. y Schwarz, A. (2011). Matters of interest: The objects of research in science and technoscience. *Journal of General Philosophy of Science*, 42, 365–383.

Berkhout, F. (2006). Normative expectations in systems innovation. *Technology □nalysis & Strategic Management*, 18 (3-4), 299-311.

Bijker, W.E. (2015). Social Construction of Technology. En J. D. Wright (Ed.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (2ª ed., vol. 24) (pp. 135-140). Elsevier Science.

Bijker, W.E., Hughes, T.P. y Pinch, T.J. (2012 [1987]). *The Social Construction of Technological Systems: New Directions in the Sociology and History of Technology*. MIT Press.

Bimber, B. (1994). The Three Faces of Technological Determinism. En M. R. Smith y L. Marx (Eds.), *Does Technology Drive History? The Dilemma of Technological Determinism* (pp. 79-100). MIT Press.

Birch, K. (2020). Technoscience rent: Toward a theory of rentiership for technoscientific capitalism. *Science, Technology, & Human Values*, 45 (1), 3-33.

Bloor, D. (1991 [1976]). *Knowledge and Social Imagery* (2ª ed.). University of Chicago Press.

Bunge, M. (1979). Five buds of techno-philosophy. *Technology in Society*, 1 (1), 67-74.

Bunge, M. (2012). *Evaluating Philosophies*. Springer.

Bunge, M. (2013 [1991]). *La Ciencia. Su Método y Su Filosofía*. Laetoli.

Cartwright, N. (1983). *How the Laws of Physics Lie*. Oxford University Press.

Carrier, M. (2011). "Knowledge Is Power," or How to Capture the Relationship between Science and Technoscience. En A. Nordmann, H. Radder y G. Schiemann (Eds.), *Science Transformed? Debating Claims of an Epochal Break* (pp. 43-53). University of Pittsburgh Press.

Carrier, M. y Nordmann, A. (Eds.) (2011). *Science in the Context of □pplication.* Boston Studies in the Philosophy of Science (vol. 274). Springer.

Channell, D. F. (2017). □ *History of Technoscience. Erasing the Boundaries between Science and Technology*. Routledge.

Colman, E., Wanat, M., Goossens, H., Tonkin-Crine, S. y Anthierens, S. (2021). Following the science? Views from scientists on government advisory boards during the COVID-19 pandemic: a qualitative interview study in five European countries. *BMJ Global Health*, 6, e006928.

Crease, R.P y Westfall, C. (2016). The new Big Science. *Physics Today*, 69 (5), 30-36.

Dafoe, A. (2015). On technological determinism: A typology, scope conditions, and a mechanism. *Science, Technology, & Human Values*, 40 (6), 1047-1076.

Dance, A. (2020). COVID-19 vaccines get biotech boost. *Nature*, 583, 647-649.

Dolgin, E. (2021). The tangled history of mRNA vaccines. *Nature*, 597, 318-324.

Dunleavy, K. (2021, 18 de octubre). *Pfizer, Moderna will rake in a combined $93 billion next year on COVID-19 vaccine sales*. Fierce Pharma. https://www.fiercepharma.com/pharma/pfizer-moderna-will-rake-a-combined-93-billion-next-year-covid-19-sales-says-analytics-group.

Echeverría, J. (1998 [1995]). *Filosofía de la Ciencia* (2ª ed.). Akal.

Echeverría, J. (2003). *La Revolución Tecnocientífica*. Fondo de Cultura Económica.

Ellul, J. (1964). *The Technological Society*. Vintage Books.

Feenberg, A. (2002). *Transforming Technology. Critical Theory Revisited*. Oxford University Press.

Forman, P. (2007). The primacy of science in modernity, of technology in postmodernity and of ideology in the history of technology. *History and Technology*, 23 (1/2), 1–152.

Franklin, A. (1986). *The Neglect of Experiment*. Cambridge University Press.

Galison, P. (1987). How Experiments End. University of Chicago Press.

Galison, P. (1997). *Image & Logic. Material Culture of Microphysics*. The University of Chicago Press.

Galison, P. (2017 [2006]). The Pyramid and the Ring. A Physics Indifferent to Ontology. En B. Bensaude-Vincent, S. Loeve, A. Nordmann, y A. Schwarz (Eds.), *Research Objects in Their Technological Setting* (pp. 15–26). Routledge.

Galison, P. y Hevly, B. (Eds.) (1992). *Big Science: The Growth of Large-Scale Research*. Stanford University Press.

Guzzetti, L. (2010). Global War and Technoscience. En A. Dal Lago y S. Palidda (Eds.), *Conflict, Security and the Reshaping of Society. The Civilization of War*. Routledge.

Hacking, I. (1983). *Representing and Intervening. Introductory Topics in the Philosophy of Natural Science*. Cambridge University Press.

Hacking, I. (1992). The Self-Vindication of the Laboratory Sciences. En Pickering, A. (Ed.), *Science as Practice and Culture* (pp. 29-64). University of Chicago Press.

Han, S. (2015). Clinical vaccine development. *Clinical and Experimental Vaccine Research*, 4 (1), 46-53.

Haraway, D. (1991 [1985]). A Cyborg Manifesto: Science, Technology, and Socialist-Feminism in the Late Twentieth Century. En D. Haraway (Ed.),

Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature (pp 149–181). Routledge.

Heilbroner, R.L. (1994 [1967]) Do Machines Make History? En M. R. Smith y L. Marx (Eds.), *Does Technology Drive History? The Dilemma of Technological Determinism* (pp. 53-66). MIT Press.

Hottois, G. (2018). Technoscience: From the Origin of the Word to Its Current Uses. En B. Bensaude-Vincent, X. Guchet y S. Loeve (Eds.), *French Philosophy of Technology: Classical Readings and Contemporary □pproaches* (pp. 121-138). Springer.

Houkes, W. (2009). The Nature of Technological Knowledge. En A. Meijers (Ed.), *Philosophy of Technology and Engineering Sciences* (pp. 309–350). Elsevier.

Hughes, T. P. (1983). *Networks of Power. Electrification in Western Society, 1880-1930*. Johns Hopkins University Press.

Ihde, D. (2000). Technoscience and the 'other' continental philosophy. *Continental Philosophy Review*, 33, 59–74.

Ihde, D. (2013 [1979]). *Technics and Praxis: □ Philosophy of Technology*. D. Reidel.

Ihde, D. y Selinger, E. (Eds.) (2003). *Chasing Technoscience: Matrix for Materiality*. Indiana University Press.

Jasanoff, S. (2004). *States of Knowledge: The Co-Production of Science and the Social Order*. Routledge.

Kastenhofer, K. (2009). Debating the risks and ethics of emerging technosciences. *Innovation: The European Journal of Social Science Research*, 22 (1), 77-103.

Kastenhofer, K. (2010). Do we need a specific kind of technoscience assessment? Taking the convergence of science and technology seriously. *Poiesis & Praxis*, 7, 37-54.

Knorr-Cetina, K.D. (1981). *The Manufacture of Knowledge: □n Essay on the Constructivist and Contextual Nature of Science*. Pergamon.

Kuhn, T.S. (1982 [1977]). Objetividad, Juicios de Valor y Elección de Teoría. En *La Tensión Esencial. Estudios Selectos sobre la Tradición y el Cambio en el Ámbito de la Ciencia* (pp. 344-364). Fondo de Cultura Económica.

Lacey, H. (1999). *Is Science Value Free? Values and Scientific Understanding*. Routledge.

Latour, B. (1987). *Science in □ction*. Open University Press.

Latour, B. y Woolgar, S. (1979). *Laboratory Life: The Social Construction of Scientific Facts*. Sage.

Laudan, L. (1984). *Science and Values*. University of California Press.

Lawal, L., Bello, M.A., Murwira, T., Avoka, C., Ma'aruf, S.Y., Omonhinmin, I.H., Maluleke, P., Tsagkaris, C. y Onyeaka, H. (2022). Low coverage of COVID-19 vaccines in Africa: current evidence and the way forward. *Human Vaccines & Immunotherapeutics*, DOI: 10.1080/21645515.2022.2034457.

Lenk, H. (2018). Higher-level perspectives and ethics of technoscience: scheme dynamics for an action-, technology-shaped and responsibility-oriented philosophy of science. Axiomathes, 28, 6, 619-637.

MacKenzie, D. y Wajcman, J. (1999). Introductory essay: the social shaping of technology. En D. MacKenzie y J. Wajcman (Eds.), *The Social Shaping of Technology* (2ª ed.) (pp. 3–27). Open University Press.

Malpani, R. y Maitland, A. (2021). *Dose of Reality: How Rich Countries and Pharmaceutical Corporations □re Breaking their Vaccine Promises*. The People's Vaccine Alliance. https://app.box.com/s/hk2ezb71vf0sla719jx34v0ehs0l22os

McCray, W.P. (2005). Will small be beautiful? Making policies for our nanotech future. *History and Technology*, 21 (2), 177-203.

Medina, E. (1983). La polémica internalismo / externalismo en la historia de la sociología de la ciencia. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 23, 53-75.

Merton, R.K. (1977 [1973]). *La Sociología de la Ciencia*. Alianza.

Misa, T.J. (1988). How machines make history, and how historians (and others) help them to do so. Science, Technology, & Human Values, 13 (3-4), 308-31.

Nordmann, A. (2006). Collapse of distance: Epistemic strategies of science and technoscience. *Danish Yearbook of Philosophy*, 41 (1), 7–34.

Nordmann, A. (2012). Object lessons: towards an epistemology of technoscience. *Scientiae Studia*, 10 (SPE), 11-31.

OTA, Office of Technology Assessment. (Enero de 1984). *Commercial Biotechnology: □n International □nalysis*. Office of Technology Assessment, U.S. Congress. OTA-BA-218. https://ota.fas.org/reports/8407.pdf.

Ottinger, G. y Cohen, B.R. (Eds.) (2011). *Technoscience and Environmental Justice. Expert Cultures in a Grassroots Movement*, MIT Press.

OWID, Our World in Data. (2022). *Coronavirus (COVID-19) Vaccinations*. Consultado el 7 de abril de 2022. https://ourworldindata.org/covid-vaccinations?country=OWID_WRL#what-share-of-the-population-has-received-at-least-one-dose-of-the-covid-19-vaccine.

Pestre, D. (2003). Regimes of knowledge production in society. Towards a more political and social reading. *Minerva*, 41, 245–261.

Pickering, A. (1984). *Constructing Quarks: □ Sociological History of Particle Physics.* University of Chicago Press.

Pinch, T.J. y Bijker, W.E. (1984). The social construction of facts and artefacts: or how the sociology of science and the sociology of technology might benefit each other. Social Studies of Science, 14 (3), 399-441.

Polanyi, M. (1962 [1958]). *Personal Knowledge. Towards a Post-Critical Philosophy*. Routledge.

Proctor, R.N. (1991). *Value-Free Science? Purity and Power in Modern Knowledge.* Harvard University Press.

Putnam, H. (1981). *Reason, Truth and History*. Cambridge University Press.

Rementeria, S. (2022). Power dynamics in the age of space commercialisation. *Space Policy*, 101472.

Riaz, M.M.A., Ahmad, U., Mohan, A., dos Santos-Costa, A.C., Khan, H., Babar, M.S., Hasan, M.M., Essar, M.Y. y Zil-E-Ali, A. (2021). Global impact of vaccine nationalism during COVID-19 pandemic. *Tropical Medicine and Health*, 49 (101), s41182-021-00394-0.

Rouse, J. (1987). *Knowledge and Power: Toward a Political Philosophy of Science*. Cornell University Press.

Schmidt, J. (2011). Toward an epistemology of nano-technosciences. *Poiesis & Praxis*, 8 (2-3), 103-124.

Shapin, S. y Schaffer, S. (1985). *Leviathan and the □ir-Pump: Hobbes, Boyle, and the Experimental Life*. Princeton University Press.

Sismondo S. (1993). Some social constructions. *Social Studies of Science*, 23 (3), 515-553.

Smith, M. R., y Marx, L. (Eds.) (1994). *Does Technology Drive History? The Dilemma of Technological Determinism*. MIT Press.

Sunder Rajan, K. (2006). *Biocapital: The Constitution of Postgenomic Life*. Duke University Press.

Tyfield, D. (2012). *The Economics of Science: □ Critical Realist Overview*. Routledge.

Van Den Belt, H. (2009). Philosophy of Biotechnology. En A. Meijers (Ed.), *Handbook of the Philosophy of Science. Volume 9: Philosophy of Technology and Engineering Sciences* (pp. 1301–1340). Elsevier.

Watson, J.D., Berry, A. y Davies, K. (2017). *DN: The Story of the Genetic Revolution.* Knopf.

Weber, J. (2010). Making worlds: epistemological, ontological and political dimensions of technoscience. *Poiesis & Praxis*, 7 (1-2), 17–36.

Williams, R. y Edge, D. (1996). The social shaping of technology. *Research Policy*, 25, 856-899.

Winner, L. (1986). *The Whale and the Reactor: Search for Limits in an ge of High Technology*. University of Chicago Press.

Wolf, J., Bruno, S., Eichberg, M., Jannat, R., Rudo, S., VanRheenen, S. y Coller, B.-A. (2020). Applying lessons from the Ebola vaccine experience for SARS-CoV-2 and other epidemic pathogens. *npj Vaccines*, 5, 51, s41541-020-0204-7.

Yin, Y., Gao, J., Jones, B.F. y Wang, D. (2021). Coevolution of policy and science during the pandemic. *Science*, 371 (6525), 128-130.

Zwart, H. (2022). *Continental Philosophy of Technoscience*. Springer

AGENCIA (Y) MORAL EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

JOAN LLORCA ALBAREDA
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

La inteligencia artificial (IA) constituye uno de los objetos de investigación más relevantes de nuestra actualidad. Más allá de los retos técnicos que plantea a nivel ingenieril, desde hace algunas décadas está llamando la atención tanto de los filósofos de la mente (Dennett, 2014; Dreyfus, 1979; Searle, 1990) como de los filósofos morales (Coeckelbergh, 2021; Floridi & Sanders, 2004; Gunkel, 2012; Wallach & Allen, 2010). En razón de este interés, numerosos aspectos de la IA han sido y están siendo analizados en detalle, abriendo las puertas a la conformación de una disciplina de muy reciente aparición (Brey & Jansen, 2019; Capurro, 2009; Coeckelbergh, 2021; Liao, 2020; Lin & Abney & Bekey, 2009).

Uno de los grandes interrogantes que vertebra esta novedosa línea investigadora reside en la agencia moral de las IAs[18]. Wendell Wallach y Collin Allen (2010) justifican la reflexión sobre esta cuestión a través de una aguda mirada a la realidad social contemporánea. Ésta se halla colonizada por las IAs en un doble sentido: cuantitativamente, cada vez se encuentran presentes en más esferas de actividad humana y, además, su papel es progresivamente mayor en cada una de ellas; cualitativamente, su autonomía e independencia con respecto de la supervisión humana aumenta, tomando decisiones y realizando tareas que, debido a su

[18] Se hará uso del plural *inteligencias artificiales* (IAs) para hacer referencia a las profundas diferencias existentes entre las distintas tipologías de inteligencia artificial, más allá de los paradigmas técnicos en los que se éstas se ubiquen.

complejidad, son difícilmente comprensibles para los seres humanos. Ambos hechos desembocan en preguntas de diversa índole como qué significa que una máquina tome una decisión o si pueden las máquinas ser responsables de las decisiones que toman. Todas ellas se condensan en el concepto que aquí trataremos de analizar, la agencia moral. ¿Pueden las IAs ser agentes morales?

No obstante, antes de entrar a presentar la argumentación que se va a desarrollar, son requeridas dos aclaraciones de tipo metodológico. En primer lugar, muchos han argumentado (Kurzweil, 2012; Minsky, 1986; Moravec, 1988) que la inteligencia artificial dará paso, en poco tiempo, a la superinteligencia y, en extensión, a la singularidad; es decir, máquinas que serán mejores que las inteligencias humanas en todos los ámbitos. Numerosas voces se han levantado contra estas profecías y nos invitan a ser escépticos y cuidadosos con nuestras predicciones. Es por ello que, antes de extralimitarnos en nuestras afirmaciones, el análisis se circunscribirá a la IA en el paradigma técnico contemporáneo, es decir, IAs con base algorítmica[19]. En segundo lugar, esta labor puede realizarse por dos vías. La filosofía de la mente puede poner al funcionamiento algorítmico en relación con las representaciones y estados mentales, mostrar la necesaria interrelación entre mente y biología y dar otras múltiples respuestas a este respecto. Sin embargo, si bien se utilizarán de forma oblicua algunos argumentos desarrollados desde la filosofía de la mente, el análisis será eminentemente ético. A saber, el propósito de este escrito reside en comprehender la agencia moral éticamente, tratando de poner el comportamiento algorítmico bajo la lupa de la reflexión ética para ver en qué medida y cómo puede la inteligencia artificial ser un agente moral.

Pues bien, se procederá del siguiente modo. La primera tarea consistirá en presentar las concepciones estándar de la agencia y la agencia moral con el objetivo de mostrar el presunto encaje de las IAs en estas

[19] Hasta el momento, toda IA ha sido algorítmica. Analizar los límites técnicos y filosóficos que acompañan a los algoritmos supone una tarea crucial para entender el presente y el futuro de la IA. Y es que uno de los mayores problemas de los defensores de la IA fuerte es que no se plantean si su advenimiento implica un salto cualitativo [y no tanto cuantitativo como sostiene, por ejemplo, Dennett (2013)] que desborde el marco técnico algorítmico.

categorías. A la vista de que el examen preliminar no arroja la suficiente luz como para concluir el análisis, se explorarán las vías ya ofrecidas para responder al interrogante que nos ocupa. Tras poner en tela de juicio la forma de comprensión dominante, el instrumentalismo, se tratarán de ofrecer las claves de un nuevo modo de entender la conducta moral de las IAs, la noción prospectiva de la agencia moral. Esto nos llevará a insertar este nuevo tipo de categoría en los paradigmas técnicos a través de los que puede ser entendido el desempeño agencial de la IA; éstos son, el simbólico y el conexionista. El paradigma conexionista plantea serios problemas a las posturas que niegan categóricamente la agencia moral en IAs, por lo que se ofrecerá un argumento kantiano y poskantiano mediante el cual es posible dar cuenta de la distancia que existe entre la agencia algorítmica y la agencia moral. Sin embargo, si bien las consecuencias lógicas de ello se alinean con las concepciones tradicionales de la agencia moral, revolucionan profundamente los modos en los que debe ser entendida la agencia. Se propondrán tres niveles de agencia que dan cabida a la conmoción producida en contexto socio-tecnológico por el elevado grado de autonomía de las IAs conexionistas: funcional, legal y moral.

2. LA CONCEPCIÓN ESTÁNDAR DE LA AGENCIA (MORAL)

Toda vez que nos preguntamos por la agencia moral de una determinada entidad emerge, como condición previa, el interrogante por la agencia. Y es que en el caso de que dicha entidad no sea un agente, difícilmente podrá ser un agente moral. Requerimos, por tanto, de un esbozo del concepto de agencia.

Como han mostrado Cynthia Breazeal (2002) y Sherry Turkle (2011), esta noción, juntamente a la de vida y consciencia, ha ido mutando semánticamente en los últimos 60 años. No obstante, sí podemos demarcar, a nivel filosófico, una noción estándar de la agencia que suele predominar en buena parte de los espacios académicos (Coeckelbergh, 2009). Ésta considera que la agencia consta de dos características principales: la *intencionalidad* y la c*ausalidad* (Himma, 2009). Un agente debe tener un estado mental que preceda al acto y que refiera a un

contenido del mundo, además de que, mediante su representación, impulsa a realizar una acción que puede cambiar el estado de cosas externo. Esta definición, sin entrar en la consciencia como condición de posibilidad para ambas propiedades, ha permitido incluir a entidades animales en el contexto agencial (Singer, 2011).

No obstante, ¿pueden determinadas IAs ser agentes? Si bien sus acciones pueden ser producidas sin una supervisión directa y constante de los diseñadores, pocos aducirían en pos de la capacidad de éstas para producir estados mentales. Eso sí, ¿acaso tenemos seguridad de que tanto humanos como animales pueden tenerlos? Parece que desde un punto de vista comportamental y evolutivo podemos inferir que los tienen (Singer, 2011). No es, empero, ninguna certeza. Esta cuestión tan ardua y espinosa es conocida como el *problema de las otras mentes*. No podemos tener ninguna certeza de que el resto de los individuos, humanos y no humanos, poseen, como el sujeto pensante, una mente. Esto ha llevado a numerosos autores a asumir la gravedad de la cuestión y evitar toda comparación basada en la consciencia o los estados mentales (Coeckelbergh, 2009; Danaher, 2020; Gunkel, 2012). Y, debido a que se trata de un problema que no estamos en condiciones de resolver, asumiremos que las IAs, en virtud de su actual independencia con respecto de los diseñadores y debido a los efectos que causan sus acciones en el mundo externo, *pueden* ser catalogadas como agentes.

Distinta cuestión es aquélla que refiere a la agencia moral. El hecho de que una entidad pueda causar alguna de suerte de efecto en el mundo externo en razón de un estado interno poco nos dice acerca de su agencia moral. Ésta parece requerir algo más, algún tipo de capacidad más compleja. La primera consideración que debe realizarse, de modo propedéutico, es que la agencia moral no es lo mismo que la paciencia moral. La posición dominante en la filosofía moral moderna era que ambos ámbitos son idénticos: todo agente moral es paciente moral y viceversa. No obstante, los teóricos de la ética animal han puesto de relieve que ambas categorías no tienen por qué coincidir (Regan, 2016). En el caso de los animales, éstos son pacientes, pero no agentes morales. La agencia moral trata sobre la capacidad de actuar moralmente, es decir, no simplemente de producir acciones con efectos morales, sino de poder actuar

con la vista puesta en la moralidad. Esto ha hecho que numerosos filósofos de la tecnología hayan asumido esta distinción (Coeckelbergh, 2009; Floridi & Sanders, 2004; Gunkel, 2012).

La estrategia habitual en otras disciplinas ha consistido en ampliar el círculo ético de la paciencia (Singer, 1999). En el caso de las IAs, el criterio de la sentiencia no parece que pueda integrarse (Véliz, 2021). ¿No deberíamos ampliar el círculo ético de la agencia? De acuerdo con la concepción estándar expuesta por Kenneth E. Himma (2009), la agencia moral puede definirse como aquella capacidad mediante la cual el individuo puede actuar siguiendo un *corpus* de códigos y normas morales y, haciendo esto, puede ser responsabilizado por sus acciones. Sin embargo, esto no puede tener lugar sin tres condiciones necesarias y suficientes, a saber, que el sujeto tenga la capacidad para (i) actuar libremente, (ii) deliberar racionalmente sobre lo que debe hacer y (iii) entender y aplicar correctamente los conceptos morales. Dejando de lado la consciencia como criterio, parece que estas condiciones son suficientemente exhaustivas como para excluir a la IA en la agencia moral. ¿Es esto así?

Las nuevas IAs pueden, utilizando el andamiaje conceptual elaborado por James Moor (2006), ser agentes morales explícitos, es decir, capaces de reconocer en su funcionamiento principios morales y aplicarlos de forma correcta en situaciones pertinentes. Las nuevas IAs son capaces modificar los principios y reglas que guían su acción aprendiendo a medida que van desempeñando su labor, lo que hace difícil no considerarlas agentes morales explícitos[20]. El hecho de no poder entrar en sus estados internos hace difícil responder a la cuestión del entendimiento de los conceptos morales. Pero fenoménica e intencionalmente, de acuerdo con la terminología de Daniel C. Dennett (2014), parece que las IAs moralmente explícitas cumplirían, *prima facie*, los criterios presentados por

[20] Aquí entran numerosos factores que, por razones de extensión, nos es imposible comentar. Mencionemos sólo dos de ellos. En primer lugar, la noción de adaptabilidad, tal y como es planteada por Floridi y Sanders (2004), es muy relevante, pues la agencia moral explícita no solo implica ser independiente del programador, sino ser lo suficientemente autónoma como para revisar las reglas que guían su conducta. En segundo lugar, Dreyfus (1979) apunta un aspecto crucial en estas consideraciones: la necesidad de que un agente moral esté encarnado en el mundo y sepa-cómo actuar, además de saber-qué hacer.

Himma, los cuales, tras este breve análisis, parecen más confusos y vagos de cómo a priori aparecían[21]. Lo que nos lleva, ante la susodicha indeterminación, a la misma posición a la que llegó la discusión sobre la agencia: no podemos establecer con claridad si las IAs son o no agentes morales, pero lo que está claro es que *pueden* serlo.

Esto nos obliga a examinar en profundidad las razones que invitan a rechazar o aceptar la agencia moral en IAs, sin descartar de antemano ninguna posibilidad. Podemos identificar, tal y como defiende John Sullins (2011), cuatro posibles vías para entender la relación entre agencia moral e IA. En primer lugar, Dennett (2014) defiende que las IAs no son actualmente agentes morales pero que lo serán en un futuro no muy lejano. En segundo lugar, Joseph E. Nadeau (2006) sostiene una controvertida postura, marcadamente racionalista, que arguye que las IAs son los verdaderos agentes morales y no los seres humanos. Esto se debe a que las entidades artificiales no están sometidas a la arbitrariedad emocional, lo que les permite realizar juicios morales en condiciones ideales. En tercer lugar, se encuentra la posición más extendida, cuyos exponentes aducen que la IA no deja de ser un instrumento en manos de los humanos y que aquélla se encuentra subordinada a los intereses de éstos. Por último, Luciano Floridi y John Sanders (2004) abogan por unos criterios y condiciones más laxas para entender la agencia moral, desligan la agencia de la responsabilidad y postulan una *moralidad sin mente*. La cuestión no está, ni mucho menos, resuelta, por lo que debe ser examinada cuidadosamente para no obviar ninguna alternativa.

3. LA AGENCIA MORAL A DISCUSIÓN

3.1. Un mundo instrumentalista

[21] Dennett hace referencia a un tipo de intencionalidad de segundo orden que puede estar presente en IAs, más allá de la presencia o no de estados mentales. Tal y como aduce Laukyte (2017), éstas son racionalmente consistentes en su comportamiento, pudiendo reconocerse en éste el buen uso de los conceptos y principios morales. Esto hace que se las pueda considerar como agentes moralmente explícitos, pues, sin atender a otro tipo de propiedades tales como la consciencia, su conducta permite inferir una acción éticamente consistente.

Nuestra contemporaneidad contiene dentro de sí un despliegue histórico de formas de pensamiento que eliminan toda posible concepción alternativa de la máquina que no sea aquélla que la concibe como un mero instrumento. Ésta es, la máquina no deja de ser una prótesis de los seres humanos, un mecanismo que no es otra cosa que una extensión de los movimientos y fines dirigidos e impulsados por éstos. De acuerdo con la tradicional tesis cartesiana, las máquinas, como entidades no-humanas, constituyen mecanismos que están fuera de las esferas de pensamiento y libertad, de ahí el poder que tendrían los seres humanos sobre éstas (Gunkel, 2012).

No obstante, esta postura es ampliamente discutible. La premisa que subyace a estos planteamientos reside en el determinismo tecnológico: al igual que la naturaleza, las máquinas no pueden hacer nada por sí mismas, carecen de libertad, por lo que todos los fines y acciones que se les imputan deben ser correctamente situados en sus diseñadores y usuarios. Pero los seres humanos también se ven afectados por este determinismo. Si no se quiere caer en una posición metafísicamente dualista, es difícil no aceptar que existe una determinación biológica y contextual. Tanto en términos genéticos como en la educación y valores recibidos desde el entorno familiar y social, los seres humanos se hallan condicionados. De modo que la agencia moral no parece depender del origen de los fines, sino de las capacidades morales de los sujetos para poder pensar desde éstos y a partir de éstos. La responsabilidad debe ajustarse a las capacidades de razonar sobre los propios valores y no sobre los valores en sí mismos. Esto nos lleva a defender una *noción prospectiva de la agencia moral* frente a la tradicional comprensión retrospectiva. La posición retrospectiva vincula la capacidad agencial a la autenticidad racional de los fines perseguidos por una determinada entidad, mientras que la posición prospectiva subraya que el aspecto determinante de la agencia moral reside en la capacidad para razonar moralmente. Esta crítica invalida tanto los enfoques historicistas (Hakkli & Mäkelä, 2019; Mele, 1995) que defienden que la agencia depende de un sostenimiento racional y coherente de unos valores auténticos a lo largo de una vida[22]

[22] Alfred R. Mele (1995) plantea esta postura desde el siguiente experimento mental: imaginemos dos filósofas, las dos igualmente capacitadas para el ejercicio de la filosofía. Divergen en

como los enfoques funcionalistas postulados por la recién constituida disciplina de la ética para máquinas (*machine ethics*), ya que, al concebir el problema sólo en términos pragmáticos, olvidan que el marco desde el que plantean el interrogante es eminentemente instrumentalista (Gunkel, 2012). No se preguntan si las nuevas IAs son o no son instrumentos, sino que lo asumen y sólo se interrogan sobre cómo hacer que este instrumento sea más moral.

3.2. Los paradigmas técnicos contemporáneos en IA

La pregunta pertinente es, por tanto, la siguiente: ¿pueden las IAs contemporáneas entrar en esta noción prospectiva, y no retrospectiva, del razonamiento moral? Este interrogante exige la realización de una serie de apuntes técnicos sobre el desempeño de las IAs contemporáneas, explicitando lo característico del funcionamiento algorítmico. Un algoritmo consiste en un conjunto de instrucciones que articulan un procedimiento específico para la resolución de una función en el sentido matemático. En la medida en que todo problema pueda ser resuelto por un procedimiento en el que se introducen unas entradas y se obtienen unas salidas, podemos decir que ese problema particular es computable (Crane, 2008).

Los algoritmos pueden ser clasificados de acuerdo con distintas tipologías, tales como su grado de automatización, su soporte físico, etc. No obstante, la literatura ha situado en el nivel general de su funcionamiento (Haugeland, 1989) una distinción que permite articular las principales formas técnicas que las IAs poseen en la actualidad: el paradigma simbólico y el paradigma conexionista. Hasta finales de los 80, la IA fue eminentemente *simbólica*. En palabras de Mark Coeckelbergh, "la IA simbólica se basa en las representaciones simbólicas de tareas cognitivas superiores tales como el razonamiento abstracto y la toma de decisiones"

---

sus gustos y en la forma en que administran su dedicación filosófica: una de ellas está plenamente dedicada a la filosofía y la otra prefiere dedicar buena parte de su tiempo a la realización de otras actividades. Imaginemos que, mediante un lavado de cerebro, la filósofa menos dedicada transforma su personalidad de tal modo que se vuelve tan filosóficamente dedicada como la otra. A pesar de ser psicológicamente iguales en todos los aspectos relevantes, ¿son acaso igualmente autónomas?

(2021, p. 66). Los procedimientos incorporan un conjunto de representaciones que indican qué se ha de hacer y cómo se ha de hacer. Habitualmente, consiste en la reducción de operaciones complejas a operaciones simples que introducen las distintas posibilidades de decisión a las que se enfrentará el algoritmo (Crane, 2008). El problema con las IAs simbólicas tales como los sistemas expertos es que difícilmente pueden cumplir los requisitos de libertad de acción y deliberación racional (Coeckelbergh, 2021). Todo aquello que la máquina realiza está previamente estipulado en su programa informático, más allá de su velocidad de procesamiento y su capacidad de cálculo. Por lo que, bajo estas condiciones, parece difícil que podamos calificar a la IA de agente moral.

Esto no sucede, en cambio, con la IA *conexionista* o basada en redes neuronales artificiales. En vez de estipular un conjunto de normas que rigen el procedimiento, se articulan un conjunto de unidades simples o nodos que se encuentran conectadas con las demás a través de un sistema de capas a las que van asociadas determinados pesos (Crane, 2008; Haugeland, 1989). Este tipo de arquitectura permite que la IA pueda aprender por sí misma, siguiendo distintos métodos de aprendizaje inspirados en la psicología del desarrollo, se entiende que una IA sólo puede alcanzar una inteligencia similar a la humana si ésta atraviesa un proceso de aprendizaje por el que no aprehende simplemente normas, sino que extrae patrones y reglas de forma continua mediante ensayos prueba-error (Crane, 2008; Wallach & Allen, 2010). Esta nueva deriva de la concepción y el uso de los algoritmos distorsiona las anteriores conclusiones obtenidas a partir de la IA simbólica. Una IA conexionista puede llevar a cabo sus tareas sin seguir las instrucciones directas de sus programadores, a saber, puede que ni sus propios programadores sepan cómo va a llevar a cabo su labor. Esto es lo que se denomina el *problema de la caja negra*, IAs que toman decisiones importantes en ámbitos relevantes de las que no se puede conocer el porqué de su modo de acción.

En este sentido, difícilmente no podemos incorporar ciertas IAs conexionistas bajo el paraguas de la agencia moral, ya que ésta escapa de ser una prótesis de sus creadores, es capaz de utilizar explícitamente principios o máximas éticas de modo racional y puede hacer un buen uso de los conceptos morales pertinentes. La concepción instrumental, por

tanto, no puede dar cuenta de esta nueva deriva de las entidades algorítmicas. ¿Significa esto que las IAs pueden ser agentes morales?

3.3. ¿Es una IA conexionista autónoma?

El desafío que presenta la IA conexionista a nuestras intuiciones comunes sobre la agencia moral y sobre a quiénes incluir bajo esta categoría es enorme. Nos hallamos frente a frente con entidades que pueden actuar de forma independiente, con modos de acción que escapan tanto a los programadores como a los usuarios y que, en muchas ocasiones, siguen una lógica que es difícilmente conceptualizable por los seres humanos. Este hecho ha popularizado el acrónimo AMA (□*rtificial Moral* □*gent*), que refiere a IAs capaces de actuar de modo autónomo y éticamente explícito (Wallach & Allen, 2010).

La primera de las reservas que podría plantear esta concepción de lo previamente expuesto se encuentra en el concepto de autonomía. El concepto de autonomía que inconscientemente hemos estado utilizando es aquél típicamente ingenieril. Esto es, los ingenieros entienden que toda IA es autónoma si puede desenvolverse sin una acción directa de sus diseñadores o de los usuarios. La IA conexionista cumpliría, por tanto, con este modo de comprensión. No obstante, a nivel filosófico el concepto de autonomía es mucho más complejo. Un animal puede actuar independientemente de los seres humanos y no diríamos que es un ser autónomo. De acuerdo con Nomy Arpaly (2002), tenemos siete posibles formas de entender filosóficamente la autonomía: eficacia personal, independencia mental, derechos morales y autodeterminación, autenticidad, autoidentificación y autogobierno y sensibilidad a razones. Todas ellas, excepto la última, serían rechazadas de acuerdo a lo dicho hasta el momento[23]. ¿Qué quiere decir que seamos capaces de autogobierno y sensibilidad frente a las razones? Como defiende Carissa Véliz (2021), sólo mediante estos conceptos puede ser adecuadamente entendida la autonomía, pues son los únicos capaces de dar cuenta de la dimensión más profunda de la agencia moral. El autogobierno se concebiría como la capacidad para actuar de acuerdo a razones que responden a nuestros

[23] Véase Véliz (2021) para una refutación exhaustiva de las otras semánticas de la autonomía.

propios motivos, mientras que la sensibilidad a las razones alude a la capacidad de poder comprender, considerar y verse afectado por las razones ajenas. Véliz argumenta que los algoritmos no pueden ser agentes morales porque, de acuerdo con la idea de autonomía como autogobierno, no pueden tener motivos propios que puedan ser sostenidos por razones debido a la ausencia de sentiencia. Este argumento, debido a la anterior objeción interpuesta por la noción prospectiva de la agencia moral, caería en el ya mencionado problema del origen de los fines de la agencia moral. Es por ello que debemos examinar más detenidamente la sensibilidad a razones.

Un algoritmo o algoritmos conexionistas encargados de realizar una determinada tarea pueden razonar de acuerdo a una serie de inferencias que han realizado durante su aprendizaje. Su comportamiento, como vimos, es propio, no responde unidireccionalmente a una instrucción o regla. Aun así, parece que nunca van a ser plenamente autónomos porque no pueden ser sensibles a razones. Pongamos como ejemplo la tragedia acontecida el 31 de mayo de 1986 en Arizona (Crane, 2008). Un conductor de autobús, frente a las demandas de una pasajera que estaba teniendo un ataque cardíaco, decidió no desviarse de la ruta para llegar al hospital más próximo ya que, realizando una interpretación rigurosa de la normativa a la que se ajustan los conductores, éstos no pueden desviarse de su trayecto sin autorización de sus superiores. Este caso suele arrojar luz al hecho de que el razonamiento humano parece algo más que un conjunto de normas que deben ser aplicadas en la realidad. Una red neuronal artificial no encajaría en esta crítica, pues su funcionamiento no reside en la aplicación de normas, sino en el aprendizaje basado en inferencia. No obstante, las redes neuronales también son algorítmicas y las instrucciones recibidas, aunque abran el abanico de posibilidades de lo que puede o no puede hacer, están restringidas. Imaginemos que el conductor del autobús es una entidad robótica cuyo software algorítmico es conexionista. ¿Qué pasaría si, en su aprendizaje, no es capaz de captar la necesidad de ir al hospital más próximo en vez de continuar su ruta? ¿Cómo conseguimos que cambie su modo de actuación? Esta última pregunta es fundamental, puesto que no podemos comunicarnos con ella

de tal modo que deje realizar su tarea para comprender qué razones tenemos nosotros para que cambie su proceder.

3.4. El argumento kantiano y poskantiano acerca de la agencia moral

El ejemplo presentado pone de relieve que, más allá de la tipología técnica o paradigma en el que se ubiquen, los algoritmos sólo pueden ocuparse de un rango de acciones posibles, de una tarea o conjunto de tareas previamente determinadas. Esto implica una falla comunicativa: una IA no puede ir más allá de su contexto de acción e interactuar con los seres humanos sobre cuestiones que desbordan este contexto. Las IAs contemporáneas son capaces de interactuar con los seres humanos de múltiples maneras (Floridi & Sanders, 2004), incluso mediante un diálogo verbal (como es el caso de ciertas entidades robóticas). No obstante, si bien esta comunicación puede no estar determinada de antemano por el propio funcionamiento de las IAs conexionistas, ésta nunca va a poder abstraerse del rango de tareas que desempeña la entidad artificial. La agencia moral parece requerir algo más que la aplicación rigurosa de reglas morales o la inferencia de máximas morales adecuadas en determinadas actividades. Esta idea puede ser expresada a través de un argumento en dos etapas, el cual toma como referencia la filosofía moral kantiana y poskantiana.

En primer lugar, Immanuel Kant (2016) entiende la agencia moral en términos de trascendencia. La ética kantiana sostiene que la moral sólo puede aparecer allí donde la necesidad del mundo fenoménico desaparece y se erige la libertad de la razón humana. El ser humano es un ser moral porque es racional y esta racionalidad práctica consiste en la aplicación naturalmente indeterminada del imperativo categórico. En este sentido, sin compartir una posición dualista que nos obligue a aceptar una suerte de *noumeno* subyacente, puede sostenerse kantianamente que los seres humanos son agentes morales siempre y cuando trasciendan su contexto concreto y se sitúen en una posición universal. Se podría argumentar, del modo en que lo hace Joseph E. Nadeau (2006), que precisamente porque las IAs pueden situarse ininterrumpidamente en el punto de vista universal, pues carecen de todo tipo de sensibilidad y

emocionalidad que les pueda empujar a la particularización, pueden ser agentes morales. No obstante, no ha de entenderse la universalidad como la simple capacidad de utilizar criterios lógicos de racionalidad de forma ininterrumpida, sino como la capacidad para poder abstraerse de la tarea y labor concreta que se está realizando y razonar en términos morales.

El criterio de la trascendencia, empero, no resulta suficiente para explicar la naturaleza distintiva de la agencia moral a la que nos arroja el ejemplo anteriormente presentado. No sólo parece importante que el conductor robótico desborde su ámbito de acción, sino que también parece que es requerido que éste pueda escuchar las razones expuestas por los pasajeros y verse interpelado e influido por éstas. Una IA, utilice o no formas de razonamiento moral, estará compuesta de algoritmos que habilitarán a la máquina para que pueda desempeñarse de forma correcta. Si funciona correctamente y uno de sus objetivos funcionales es ser moral en su actividad, entonces estará éticamente bien diseñada. Pero la ética va más allá del cumplimiento ético de la funcionalidad. Expongamos esta diferencia a través de la distinción realizada por Jürgen Habermas entre acciones racionales orientadas al éxito y acciones racionales orientadas al entendimiento mutuo.

> [Una acción orientada al éxito] parte de que el actor se orienta primariamente a alcanzar una meta suficientemente precisada en cuanto fines concretos, de que elige los medios que le parecen más adecuados en la situación dada, y de que considera otras consecuencias previsibles de la acción como condiciones colaterales del éxito. […] En la acción comunicativa los participantes no se orientan primariamente al propio éxito; antes persiguen sus fines individuales bajo la condición de que sus respectivos planes de acción puedan armonizarse entre sí sobre la base de una definición compartida de la situación. (2010, p. 331)

Muy distinta es una acción que persigue el cumplimiento de un determinado fin mediante los mejores medios disponibles en circunstancias particulares de una acción orientada intersubjetivamente al entendimiento común de los aspectos moralmente relevantes de un contexto concreto. La primera se adecúa a las intenciones fácticas del agente, mientras que la segunda se desprende de los intereses concretos de éste para entrar en un diálogo en términos universales con el resto de los agentes en condiciones de igualdad. Una IA no puede salir de los términos de la acción

orientada al éxito, aunque se hayan incorporado máximas morales mediante un proceso de aprendizaje. Estas máximas constituirán medios adecuados para la consecución de su fin, el desempeño adecuado de su actividad, pero en ningún momento podrá entrar en un proceso de comunicación sin ambages con otros agentes. La conducta éticamente consistente de la máquina sólo puede producirse de forma derivada a su correcto desempeño funcional, orientada al éxito en la realización de sus labores, y no a la trascendencia de su contexto de actuación para entablar una discusión moral que sea sensible a razones que quedan fuera de él.

En suma, los algoritmos son sistemas de instrucciones que establecen procedimientos específicos de resolución de problemas. Las IAs conexionistas están basadas en algoritmos que determinan el ámbito o la tarea sobre la que se ha de aprender, pero no el qué y el modo en que se aprende. La ética se funda en la universalidad y la universalidad trasciende el contexto concreto. Una máquina puede trascender su contexto en un sentido lógico, es decir, no se deja llevar por emociones. Pero una máquina no puede abandonar las tareas que realiza para razonar moralmente sobre un problema que rebasa su campo de actuación. Si la ética se entiende como aquellas normas o reglas que van más allá de las morales específicas de determinados ámbitos, una IA no puede ser un agente moral. Y no lo puede ser, en extensión, porque su acción moral sólo puede entenderse a la luz de un fin o meta que tiene que realizar, estipulada algorítmicamente. Lo importante, como vimos anteriormente, no es que ese fin o tarea sea inauténtico, sino que no se puede ir más allá de él. Sólo una IA que pueda razonar comunicativamente, atender a razones ajenas y ofrecer razones propias en pos de un consenso mutuo, podría ser moral. Volviendo a nuestro ejemplo, sólo podríamos considerar como moral a una IA que se desprende de su oficio de conductor de autobuses y razona de forma universal más allá de los fines personales o de los fines de su propia profesión.

4. NIVELES AGENCIALES EN EL PARADIGMA CONEXIONISTA

Los criterios de trascendencia y comunicación se postulan como las dos condiciones determinantes para la agencia moral. En la medida en que los algoritmos no puedan cumplirlas, no podrán ser agentes morales. Y partiendo de que los algoritmos siempre introducirán una serie de instrucciones determinantes acerca del contexto funcional en el que participarán la IAs, éstas no pueden ni podrán ser agentes morales. La agencia moral en entidades artificiales requeriría una IA fuerte que superara el paradigma técnico algorítmico. En este sentido, la noción prospectiva de la agencia moral fundada en las condiciones de trascendencia y comunicación excluye a las IAs algorítmicas de la agencia moral.

No obstante, el desafío planteado por el paradigma conexionista desestabiliza las concepciones tradicionales de la agencia, por lo que es imprescindible analizar detalladamente el impacto que ha supuesto este seísmo. De las alternativas recogidas por John Sullins (2011), se debe rechazar, en primer lugar, la posición de Daniel C. Dennett, ya que las IAs algorítmicas ni son ni pueden ser agentes morales; en segundo lugar, la postura instrumentalista, pues las entidades artificiales conexionistas no pueden ser entendidas como meros instrumentos; y, en tercer lugar, el argumento ofrecido por Joseph E. Nadeau (2006), debido a que una razón fría y calculadora no es una condición ni necesaria ni suficiente para la agencia moral. No obstante, el planteamiento presentado por Luciano Floridi y John Sanders (2004) sí aporta elementos interesantes para repensar la agencia en el contexto de las redes neuronales artificiales, pues arroja luz sobre las consecuencias lógicas que se desprenden de nuestra exposición.

Ambos autores apuntan a un problema esencial: ¿por qué hemos de ser tan rigurosos con nuestros criterios si, generalmente, nuestro quehacer cotidiano no atiende a detalles tan imperceptibles? Si una IA puede interactuar con individuos humanos, desenvolverse independientemente de instrucciones directas de diseñadores y usuarios, adaptarse al entorno modificando mediante una acción sobre sí los patrones que guían su comportamiento y producir acciones de naturaleza moral; entonces debe

ser entendida, a su juicio, como agente moral. Estos cuatro criterios (interactividad, autonomía, adaptabilidad y naturaleza moral de la acción) serían aquéllos que definirían el nivel de abstracción adecuado (Floridi, 2008) en el que debería ubicarse la agencia moral. Si el concepto de agencia moral fuera más exigente mediante la incorporación de un nivel de abstracción más científico, ciertamente la IA no calificaría, pero se estaría confundiendo el quehacer científico con el ámbito conductual y performativo en el que se desarrolla la moralidad (Coeckelbergh, 2009; Danaher, 2020). Esto los lleva a distinguir entre responsabilidad e imputabilidad: mientras la responsabilidad implica una evaluación del comportamiento del agente, la imputabilidad identifica el origen del que procede un estado de cosas moralmente connotado.

Esta separación entre agencia y responsabilidad morales plantea muchos problemas, tales como la arbitrariedad en la definición del nivel de abstracción o la disolución de la responsabilidad humana (Gunkel, 2012; Johnson, 2011; Lokhorst & van den Hoven, 2012). De nuestra argumentación se deriva que responsabilidad y agencia moral refieren a lo mismo. Se estaría confundiendo el origen de las acciones morales con la capacidad agencial para poder trascender su contexto y entablar una comunicación acerca de fines en pos de un consenso. Su intuición, empero, nos señala consecuencias lógicas muy relevantes en nuestra discusión. Si una IA no es un agente moral, ¿qué es? No podemos afirmar, ante lo ya analizado, que la IA sea un instrumento cualquiera. La IA parece cumplir determinados requisitos agenciales, aunque no pueda alcanzar aquellos exigidos por la agencia moral. En este sentido, el nivel de abstracción no debe ser interpretado como un estrato de comprensión que nos ofrece los criterios determinantes para cartografiar la agencia moral, sino que los niveles de abstracción deben ser entendidos como los diversos niveles agenciales que pueden resultar explicativos para dar cuenta del funcionamiento de una determinada entidad (Soraker, 2014).

La cuestión reside, entonces, en tratar de identificar los distintos niveles de agencia en los que se encontraría una IA conexionista. Distinguiremos tres niveles: la agencia funcional, la agencia legal y la agencia moral. La agencia funcional, de acuerdo a Wallach y Allen (2009), es aquélla en la que las IAs pueden razonar sobre cuestiones morales de forma

explícita. Sin embargo, para nosotros la agencia moral no se agota en esas características, por lo que definiremos la agencia funcional desde el punto de vista de Floridi y Sanders (2004), es decir, un agente funcional es aquél que es lo suficientemente interactivo, autónomo y adaptable para identificarle como origen de acciones, ya sean estas morales o no morales. En este sentido, se califica a los agentes desde un punto de vista descriptivo y no evaluativo.

No obstante, los cambios en las descripciones alteran nuestras evaluaciones y los efectos que tienen las acciones de la agencia artificial exigen, de algún modo, evaluación. Es por ello que proponemos el nivel de agencia legal, en el que, al igual que en el caso de las corporaciones, nos encontramos con que entidades "ficticias" pueden estar contempladas jurídicamente (Floridi, 2016; Hakli, & Mäkelä, 2019; Hanson, 2009; Laukyte, 2017). Esto es necesario debido, tal y como argumenta Deborah Johnson (2011), a que la responsabilidad por los funcionamientos de una IA se desprende de la triada diseñador-máquina-usuario y no puede ser entendida de acuerdo con los cánones tradicionales de la agencia legal. De modo que las tipificaciones legales deben avanzar a este respecto para reconocer la agencia legal de determinadas IAs bajo ciertos supuestos (Calverley, 2008).

Por último, como ya se ha apuntado, la agencia moral sólo sería accesible para aquéllos que pueden trascender su contexto y labor concreta para entrar en una comunicación que sea sensible a razones, esto es, que pueda ir más allá de una acción racional orientada al éxito en su contexto funcional.

5. CONCLUSIÓN

El interrogante por la agencia moral de las IAs resulta crucial en nuestros días. Su relevante papel y desempeño en diferentes esferas sociales y el incremento de su autonomía hace de esta pregunta una tarea obligada. Nuestro análisis ha tomado una perspectiva ética y se ha limitado a analizar la IA débil, lo que nos ha empujado a realizar, en primer lugar, un breve repaso de las concepciones estándar de la agencia y de la agencia

moral. Esto nos ha llevado a afirmar provisionalmente que, de acuerdo con éstas, las IAs algorítmicas *pueden* ser agentes morales.

Examinando las distintas alternativas que se han presentado para responder al interrogante de la agencia moral en IAs, se ha determinado que ninguna de ellas ofrece un argumento suficientemente consistente para ser aceptado. Dicha posición se ha desarrollado en dos etapas: por un lado, mediante la noción prospectiva de la agencia moral; y, por otro lado, mediante los criterios de trascendencia y comunicación derivados del argumento kantiano y poskantiano acerca de la agencia moral. Esta postura nos ha llevado a la conclusión de que las IAs conexionistas, que plantean retos mayúsculos por su grado de independencia frente a diseñadores y usuarios, no son ni pueden ser agentes morales porque no son ni pueden ser sensibles a razones.

La consecuencia lógica de sostener dicha tesis nos ha llevado a replantear, siguiendo las ideas de Floridi y Sanders (2004), las semánticas de la agencia. Lo que no nos ha llevado a aceptar el marco categorial de los niveles de abstracción, pero sí a considerar que el concepto de agencia se estratifica en niveles que deben ser adecuadamente precisados. En este sentido, se han propuesto tres niveles agenciales que resultan explicativos para poder clarificar qué tipo de agencia poseen las entidades artificiales conexionistas: agencia funcional, agencia legal y agencia moral.

□*gradecimientos*: Este trabajo fue realizado en el marco del Proyecto ETHAI+ (Ética digital. La mejora moral desde un usuario interactivo de la inteligencia artificial/ Ref: PID2019-104943RB-I00) y del Proyecto SOCRAI+ (Mejora moral e inteligencia artificial. Aspectos éticos de un asistente virtual socrático/ Ref: B-HUM-64-UGR20) financiados por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y por la Conserjería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía (Fondos FEDER), respectivamente.

6. REFERENCIAS

Arpaly, N. (2002) Unprincipled Virtue. An Inquiry Into Moral Agency. Oxford University Press.

Breazeal, C. (2002). Designing sociable robots. MIT Press.

Brey, P. & Jansen, P. (2019). D4.4: Ethical Analysis of AI and Robotics. The SIENNA project - Stakeholder-informed ethics for new technologies with high socio-economic human rights impact.

Calverley, D. J. (2008). Imagining a non-biological machine as a legal person. AI & Society, 22(4), 523-537.

Capurro, R. & Nagenborg, M. (2009). Ethics and robotics. Akademische Verlagsgesellschaft.

Coeckelbergh, M. (2021). Ética de la inteligencia artificial. Cátedra.

Coeckelbergh, M. (2009). Virtual moral agency, virtual moral responsibility: on the moral significance of appearance, perception and performance of artificial agents. AI & Society, 24(2), 181-189.

Crane, T. (2008). La mente mecánica. Fondo de Cultura Económica.

Danaher, J. (2020). Welcoming Robots into the Moral Circle: A Defence of Ethical Behaviourism. Science and Engineering Ethics, 26(4), 2023-2049.

Dennett, D. C. (2014). When HAL kills, who's to blame? Computer Ethics, 203-214.

Dreyfus, H. (1979). What computers can't do: the limits of artificial intelligence. Harper and Row.

Floridi, L. (2016). Faultless responsibility: on the nature and allocation of moral responsibility for distributed moral actions. Philosophical Transactions Royal Society, 374, 1-13.

Floridi, L. (2008). The Method of Levels of Abstraction. Minds and machines, 18, 303-329.

Floridi, L. & Sanders, J. (2004). On the morality of artificial agents. Minds and machines, 14, 349-379.

Gunkel, D. (2012). The machine question: critical perspectives on AI, robots, and ethics. MIT Press.

Himma, K. E. (2009). Artificial agency, consciousness, and the criteria for moral agency: what properties must an artificial agent have to be a moral agent? Ethics and Information Technology, 11(1), 19-29.

Habermas, J. (2010). Teoría de la acción comunicativa. Trotta.

Hakli, R. & Mäkelä, P. (2019). Moral responsibility of robots and hybrid agents. The Monist, 102(2), 259-275.

Haugeland, J. (1989). Artificial intelligence: the very idea. MIT Press.

Johnson, D. G, (2011). Computer Systems: Moral Entities but Not Moral Agents en Machine Ethics (168-183). Cambridge University Press.

Hanson, F. L. (2009). Beyond the skin bag: on the moral responsibility of extended agencies. Ethics and Information Technology, 11(1), 91-99.

Kant, I. (2016). Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres. Barcelona: Espasa Libros.

Kurzweil, R. (2012). La singularidad está cerca: cuando los humanos transcendamos la biología. Lola Books.

Laukyte, M. (2017). Artificial agents among us: Should we recognize them as agents proper? Ethics and Information Technology, 19(1), 1-17.

Liao, S. L. (2020). Ethics of Artificial Intelligence. Oxford University Press.

Lokhorst, G. & van den Hoven, J. (2012). Responsibility for Military Robots en Robots Ethics: The Ethical and Social Implications of Robotics (145-155). MIT Press.

Mele, A. R. (1995). Autonomous Agents: From Self-Control to Autonomy. Oxford University Press.

Minsky, M. (1986). La sociedad de la mente: la inteligencia humana a la luz de la inteligencia artificial. Galápago.

Moor, J. H. (2006). The nature, importance and difficulty of machine ethics. IEEE intelligent systems, 21 (4), 18-21.

Moravec, H. (1988). Mind children: the future of robot and human intelligence. Harvard University Press.

Nadeau, J. E. (2006) Only androids can be ethical en Thinking about android epistemology (241-248). MIT Press.

Regan, T. (2016). En defensa de los derechos de los animales. Fondo de Cultura económica.

Searle, J. R. (1980). Minds, brains, and programs. Behavioral and brain sciences, 3(3), 417-424.

Singer, P. (2011). Liberación animal. El clásico definitivo del movimiento animal. Santillana.

Singer, P. (1999). Ética más allá de los límites de la especie. Teorema: Revista internacional de filosofía, 5-16.

Soraker, J. H. (2014). Continuities and Discontinuities Between Humans, Intelligent Machines, and Other Entities. Philosophy & Technology, 27 (1), 31-46.

Sullins, J. (2011). When Is a Robot a Moral Agent? en Machine Ethics (151-161). Cambridge University Press.

Turkle, S. (2011). Authenticity in the Age of Digital Companions en Machine Ethics (62-76). Cambridge University Press.

Véliz, C. (2021). Moral zombies: why algorithms are not moral agents. AI & Society, 36(2), 487-497.

Wallach, W. & Allen, C. (2009). Moral machines: teaching robots right from wrong. Oxford University Press

RESISTENCIA EN LA ERA DEL CAPITALISMO DE VIGILANCIA: RECONSTRUCCIÓN DE METANARRATIVAS Y CAMBIO GLOBAL

JASEFF RAZIEL YAURI-MIRANDA
Universidad de Deusto

INTRODUCCIÓN:

En 1992, el escritor estadounidense Francis Fukuyama propuso el 'fin de la historia' ante la victoria del capitalismo como sistema sociopolítico dominante al final de la Guerra Fría. Años antes, Margaret Thatcher ya había afirmado que no había alternativa al libre mercado. Incluso el filósofo Mark Fisher, en su concepto de 'realismo capitalista', confirmó el carácter metanarrativo de este sistema que abarca y coopta todo. De hecho, el capitalismo tardío funciona como una narrativa dominante en la que convergen el espíritu emprendedor y la satisfacción individual (Dardot & Laval, 2014), movilizando principios como el emprendimiento, la libertad y el bienestar personal. Esto hace que se mantenga como el principal macrosistema de pensamiento y acción de nuestros días. Sin embargo, el capitalismo basado en la desregulación del mercado, la desigualdad social y de género, los conflictos internacionales y la destrucción de los ecosistemas está lejos de ser perfecto. "Vivimos en la época del capitalismo, su poder parece ser ineludible; pero también lo fue el derecho divino de los reyes" (Le Guin, 2014). Aunque un gran cambio de sistema puede sonar ficticio como viajar a través del espacio-tiempo en el universo, un viento de cambio sopla de nuevo. Un espectro vuelve a rondar Europa (y el mundo).

Al mismo tiempo, la vigilancia global puede considerarse como una de las fuerzas motrices del capitalismo. En dimensiones micropolíticas, este fenómeno redefine las interacciones y la identidad de usuarios/as a través de dispositivos electrónicos, redes sociales, motores de búsqueda,

etc. En dimensiones macropolíticas, la vigilancia también se ha relacionado con el auge de la sociedad de la información y la digitalización (Ball, 2009; Baudrillard, 1981; Deleuze, 1992; Hall, 2001). Al conectar las prácticas de la micropolítica con la gran política, la vigilancia ha redefinido las interacciones cotidianas con el poder del capitalismo (Zuboff, 2019), aumentando la desigualdad socioeconómica entre los procesadores de big data y usuarios, la mercantilización de la privacidad, y promoviendo una vigilancia masiva ante la expansión de los oligopolios de datos (Ajana, 2005; Cohen, 2018; Heller, 1996; Yauri-Miranda, 2020). Interacciones digitales cotidianas conectadas a dimensiones estructurales, por lo tanto, redefinen la escala y la lógica del capitalismo de vigilancia; produciendo, a su vez, diferentes formas de resistencia política.

La resistencia a la vigilancia se ha definido ampliamente como la combinación de tecnologías, respuestas de los usuarios y estrategias sociales para contrarrestar la vigilancia masiva, preservar los derechos individuales y mitigar la exclusión social (Ball, 2003; Peters & Bresley, 2019). Sin embargo, cuando se considera el capitalismo de vigilancia, los estudios de resistencia aún se esfuerzan por cubrir dimensiones macropolíticas como la justicia social y las agendas ambientales en todo el mundo (Olsson et al. 2015; Van Breda, 2018). Es decir, la relación entre el capitalismo de resistencia y el de vigilancia aún debe explorarse para promover el cambio político desde el nivel individual hasta el nivel estructural. Al mismo tiempo, la resistencia no solo debe abordar el uso de la tecnología y la información, sino que también debe dotarse de en un sentido continuo y más amplio. Esta debe cubrir, por ejemplo, las diferencias entre culturas y personas, considerando las desigualdades sociales y las brechas económicas entre el Norte y el Sur Global.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Por lo tanto, el objetivo de este capítulo es analizar como la resistencia política se desarrolla en un contexto marcado por el capitalismo de vigilancia. Este fenómeno se define como la redefinición del uso y manejo de datos con finalidades que van más allá de la previsibilidad

(panóptico), lo probabilístico (dataveillance) y la observación continua (sousveillance). Al mismo tiempo, esta se define como la optimización de los procesos económicos conducido sobre todo por grandes procesadores de datos a través de la instrumentalización de usuarios y sus flujos de información a cargo de oligopolios digitales; tendencias que aceleran características sistémicas del capitalismo actual, como la concentración económica, la explotación de individuos y la usurpación de la creatividad humana (Fuchs, 2015, Zuboff, 2018, 2019).

Para ello, se analiza cómo la resistencia política, desde intervenciones técnicas individuales hasta la movilización colectiva de la multitud (Toret, 2012), se desarrolla frente al capitalismo de vigilancia. En ese sentido, se considera el nivel estructural de lo político, es decir, el plano donde lo sistémico se presenta como poder constituido y constituyente de una nueva sociedad o de un cambio global en el sentido cultural, institucional, simbólico, y retórico (Juncos, 2018; Trenz, 2021). En este nivel, se decide abordar las metanarrativas como grandes hilos que pueden conducir a un cambio de proporciones estructurales, lo que nos lleva a una reflexión sobre cómo estas se relacionan con la resistencia política en el momento actual.

Esta reflexión se basa en la filosofía política, la narratología y la historiografía para analizar la resistencia en la era actual del capitalismo de vigilancia, ya que estos campos pueden respectivamente darnos pistas sobre a) la condición ontológica de las resistencias y de lo político como proceso constituido y constituyente, b) los guiones y las formas por las cuales los grandes proyectos de resistencia han intentado cambiar la estructura política, y c) la particularidad o especificidad del tiempo presente en lo que se refiere a la aceptación o negación de metanarrativas de resistencia. La metodología es inductiva y exploratoria, ya que se refiere a un ensayo propositivo con el fin de validar grandes teorías y establecer generalizaciones sobre los tres puntos indicados con el fin de testar los límites de las metanarrativas a escala global o universal.

Como discusión, se identifica que la vigilancia es una de las fuerzas motrices del capitalismo. Por ello, los estudios de resistencia deben abordar la micropolítica, pero también el cambio social en su más nivel estructural, promoviendo una transformación sistémica (tecnológica,

institucional, económica y cultural). A priori, no existe una bala de plata para corregir el capitalismo de vigilancia o un evento definitivo para lograr un cambio social. Sin embargo, este esfuerzo constante requiere considerar las posibilidades para (re)construir lo político a través del legado de anteriores proyectos de resistencia. Se entiende que las metanarrativas son los 'guiones' generales o el primer paso para potenciar nuevas formas de resistencia y cambio en diferentes culturas y de manera global. Así las cosas, este presenta una sección para discutir metanarrativas de resistencia, definiendo sus partes, contenidos, y formas. A seguir se discuten tres modelos de metanarrativas (Ícaro, Sísifo, y Orfeo), aludiendo a la tradición humanista desde la antigüedad. En cada modelo se presentan ejemplos, límites y se discuten los guiones políticos para la resistencia. Finalmente, la conclusión resume los tres modelos de metanarrativas, siendo el último una propuesta de contenido y forma abiertas, pero con la finalidad de potenciar las resistencias a través de mayores cuotas de legitimidad del poder y de una reformulación del humanismo.

RESULTADOS: METANARRATIVAS Y RESISTENCIAS

Las metanarrativas son macro relatos que orientan la historia y la humanidad. En esta dimensión, diferentes actores sociales interactúan para seguir una dirección común. Las metanarrativas marcan un camino y dan sentido a la acción colectiva en términos históricos, políticos y filosóficos (Lyotard, 1994). A lo largo del tiempo, las religiones fueron ejemplos de metarranativas. En una visión no lineal de la historia, el pensamiento religioso ha interactuado con la política constantemente, incluso en la actualidad. Lo político no puede desvincularse de esta relación. Por ejemplo, las primeras metanarrativas giraban en torno a la idea de Dios o entidades divinas. Por otro lado, el pensamiento religioso no puede ignorar la dimensión de lo político. Este también debe ser trabajado en lo material, en las personas (Barrera, 1998; Porpora, 1996). En otras palabras, las metanarrativas, incluso en la actualidad, no deberían ser incompatibles con la fe. A su vez, esta también debería trabajarse en términos políticos, en el mundo entre los humanos, como expresado por Arendt (2013). En ese sentido, más que una división tajante

entre lo divino y lo mundano, una metanarrativa debe ser capaz de movilizar diferentes creencias y acciones seculares.

Hecho ese inciso, es importante presentar las características básicas de una metanarrativa. Estas pueden ser (*a*) tener un comienzo, (*b*) tener un devenir y (*c*) apuntar a metas finales para las acciones individuales y colectivas. Estos pasos son los tres componentes básicos de una metanarrativa.

En términos filosóficos, *a, b* y *c* pueden traducirse respectivamente en ontología, modalidad, y telos. Ontología significa la parte de aprehensión del ser y la parte esencialista de las cosas y actores, es el "qué" y el "quién" de las cosas y las personas. Este es el punto de partida para construir identidades, proyectos y redefinir el mundo político. La modalidad, en términos generales, es el devenir, el proceso de transformación. Por ejemplo, la vigilancia y el uso de datos personales son ejemplos de modalidad a medida que expresan una transformación gradual de la identidad de las personas a través de flujos digitales continuos (Van Dijk, 2014). Finalmente, el telos es el destino, la meta final. Telos es la condición que busca traer un metarrelato. Este es el componente utópico de muchas metanarrativas, ya que algunas de ellas apuntan a una nueva era, un tiempo de casi-salvación o simplemente una sociedad mejor (Good-win & Taylor, 2009).

La tensión entre las tres partes filosóficas (ontología, modalidad y telos) es la tensión entre promesa y realización. Esta interacción determina el ritmo y la trayectoria de los acontecimientos históricos. En otras palabras, la tensión entre ¿quiénes somos?, la realización ontológica, ¿a qué apuntamos?, el telos o promesa, y, ¿cómo vamos?, el devenir o modalidad, son componentes necesarios para calibrar cambios en la vida política. En ese sentido, la relación dialéctica entre las partes de la metanarrativa no puede reducirse a una diferencia entre teoría y praxis. Esta interacción tiene más bien la capacidad de potenciar las posibilidades (actuales y futuras) y el alcance de las acciones de las personas. Por ejemplo, en el caso del capitalismo de vigilancia, sin una promesa como corregir la automatización sesgada para promover más injusticia social, es difícil adoptar una estrategia específica e impulsar un cambio social concreto.

Además de las partes filosóficas, *a, b* y *c* se pueden traducir utilizando herramientas narratológicas. En narratología, los componentes metanarrativos corresponderían a contenido (sentido ontológico), formas (modalidades) y funciones (principios teleológicos). La lingüística y la semiótica tradicionalmente han definido esos elementos como significante, signo y significado (Saus-sure en Manghani et al., 2006). Sin embargo, la estructura de una narración se puede expresar en términos de lo que trata un texto/historia (como la semántica y los elementos significativos), la forma de la historia (componentes modales como en el caso de las figuras de lenguaje y las variaciones estilísticas de la sintaxis y morfología), y función del relato en términos de pragmática (el propósito que va más allá del contenido semántico y la forma del relato, como condiciones de producción y el contexto socio-histórico de tal producción).

En otras palabras, las partes narratológicas de la metanarrativa (contenido, forma y función) interactúan con los componentes filosóficos (ontología, modalidad y telos). En términos ficticios, pueden existir tantas combinaciones como sean posibles entre esas dimensiones para crear múltiples signos, textos, mensajes e incluso ideologías. Sin embargo, como nos apegamos a lo político y al devenir humano, limitamos esas combinaciones con hechos históricos.

Así, la tercera dimensión para analizar metanarrativas proviene de la historiografía. Las narrativas históricas y ficticias pueden compartir muchos aspectos (como formas y funciones; por ejemplo, escribir un ensayo escrito para denunciar un problema social), pero el contenido de la historia se basa en eventos pasados que comúnmente se etiquetan como hechos (*facts*). Los hechos tienen capas de objetividad y subjetividad (interpretación). Desde el debate entre objetividad y subjetividad en la historia, tema central desde los enfoques positivistas del siglo XIX (Bergman, 2016), hasta la reinvención de la Historia en la década de 1950 (Dosse, 1994), los historiadores se dan cuenta de que ambos polos siempre se negocian para interpretar los hechos y ninguno de ellos prevalece totalmente. Una narración histórica con objetividad total es tan imposible como una narración basada en la subjetividad total; de lo contrario, no sería una narración histórica basada en hechos.

En resumen, *a, b* y *c* pueden analizarse a través de componentes filosóficos (ontología, devenir modal y promesa teleológica), desde la narratología (contenido, forma y función) y producción historiográfica (condiciones y contexto concretos para interpretar la historia y lo político). Veremos cómo se combinan esas dimensiones para presentar modelos ideales de metanarrativas. Este esfuerzo es esencial para explorar cómo se ha construido la resistencia a lo largo de la historia y cómo esta se puede actualizar en la era actual del capitalismo de vigilancia.

Figura 1. Tres modelos metanarrativos de resistencia[24]

Elaboración propia

En términos ideales, todos los componentes de una metanarrativa pueden estar presentes: desde la filosofía (ontología, modalidad o devenir, y telos o promesa), la narratología (contenido, forma y función), y la historiografía. Sin embargo, como se expresa en la figura, debido a condiciones históricas, las metanarrativas reales o fácticas han enfatizado apenas algunos de esos componentes. El primer modelo enfatiza apenas los componentes ontológicos y teleológicos. A su vez, en el segundo modelo sólo está presente el componente de la modalidad o devenir.

[24] Traducción libre: Ontología (¿Quiénes somos?),Telos – Promesa (¿Hacia dónde vamos?), ...Modalidad/Devenir…, ...Modalidad/Devenir… Telos – Promesa (¿Hacia dónde vamos?)

Finalmente, el tercer modelo intenta añadir un telos/promesa a un devenir continuo heredado del segundo modelo. A seguir, explicaremos las razones, características y ejemplos de esos modelos en la discusión.

DISCUSIÓN

Modelo de Ícaro

En el primer modelo, las metanarrativas pretende constituir una versión completa al incorporara todos los componentes filosóficos y narratológicos. En términos de contenido, este modelo puede asociarse con la tradición de la Ilustración en el siglo XVIII y el materialismo dialéctico clásico del marxismo desde el siglo XIX. Por ejemplo, en Hobbes y Locke, derrocar un gobierno era legítimo para actualizar la promesa de un contrato social basado en la seguridad y la libertad. Para Rousseau, la resistencia era legítima para despertar la razón y lograr la igualdad en un contexto de absolutismo (derecho divino de reyes) y opresión religiosa (Burgos, 2016). Por otro lado, el materialismo dialéctico de Marx inspiró la implementación del socialismo real en eventos como las revoluciones de Rusia y Cuba en el siglo pasado. Facciones políticas y revisionismo son inherentes a la teoría y praxis marxista ya que el materialismo dialéctico es el producto filosófico de la lucha de clases (Lukács, 1969). Sin embargo, en estos eventos, la vanguardia representada por los líderes revolucionarios fue crucial para promover mayores cuotas de resistencia (Benton, 1984). Desde la *intelligentsia* hasta las élites intelectuales, todos ellos fueron capaces de introducir cambios radicales en la historia, orientando y promoviendo transformaciones sociales para movilizar a las personas.

En términos de forma y devenir, este modelo de metanarrativa comparte una visión del tiempo que es lineal. Es decir, la forma se relacionaba con una marcha épica hacia adelante basada en el 'logos', la razón derivada del progreso científico-tecnológico o de la lucha de clases para conducir la historia. En términos de función y promesa teleológica, este modelo apunta a la emancipación de sujetos a través de la consecución de una nueva era poshistórica en aras de la razón y/o la justicia social. Al hacerlo, los sujetos ontológicos, como agentes de la historia, promueven

su identidad y conciencia como actores políticos intrínsecos. Por ejemplo, en la metanarrativa socialista real adaptada del marxismo clásico, la clase obrera necesita reconocerse a sí misma como un actor con valor, percepción e ideología inherentes para abandonar la alienación y conducir la rueda de la Historia a través del asalto a los medios de producción (Marx & Engels, 1965). La acumulación capitalista y la desigualdad social durante las primeras revoluciones industriales exigieron transformar la política en una praxis para cambiar el mundo. Si la historia era como una marcha hacia adelante, como un tren que avanzaba más rápido en un riel, la promesa de un mundo nuevo basado en la corrección de la intolerancia, el oscurantismo y la injusticia social exigía poner la expectativa de este modelo en la estación final llamada utopía (Rozdolski, 1978).

Sin embargo, por usar un arquetipo narratológico, este modelo se asemeja al mito clásico de Ícaro. Esto no quiere decir que las utopías sean siempre sueños o proyecciones de futuro nunca alcanzables. Más bien, el modelo de Ícaro se asemeja a un proceso histórico en el que el brillo del futuro silenció la importancia del devenir, la acción viajera en el camino. Como en el relato, a medida que la figura mitológica volaba para alcanzar cielos cada vez más altos en busca de libertad, la luz y el calor del sol consumieron sus alas y precipitaron el mismo hacia su derrota. De forma alegórica, los ejemplos anteriores enfatizaron el componente teleológico e ignoraron el devenir. En los eventos de socialismo real, la política cotidiana fue subsumida ante el peso de una revolución permanente y la promesa de futuro cada vez más 'brillantes'. Contrariamente a la afirmación de Rosa Luxemburgo de que el marxismo debería haber consistido en una experiencia continua, el *experimentum mundi*, con un compromiso de construir el socialismo en común, por muchas razones, esos ejemplos colapsaron en regímenes autocráticos, burocracias rígidas, ensamblajes de poder inhumanos y estructuras de vigilancia para buscar sus promesas. Ese fue el destino del modelo metanarrativo de Ícaro. Esto no implica que el contenido, la forma y la función de este arquetipo estuvieron predestinados a fallar. Por lo contrario, significa que la combinación histórica de los componentes metanarrativos colapsó debido al énfasis en las partes ontológicas y teleológicas,

ignorando la parte modal de la transformación. Finalmente, si se puede establecer un eslogan para este primer modelo, es posible enunciar: 'Soñamos, luego actuamos' (Figura 2). Esto se explica porque la promesa teleológica funciona como un motor que comanda la historia y el horizonte político de posibilidades.

Figura 2: El modelo metanarrativo de Ícaro[25]

Elaboración propia

4.2 Modelo de Sísifo

El segundo modelo representa el colapso de la idea de metanarrativa de resistencia a finales del siglo XX. A diferencia del anterior modelo de Ícaro, este modelo enfatiza la parte modal o devenir. Así, se tiende a

[25] Traducción libre: Ontología ……. Promesa

Contenido: Sujetos inmanentes vs. Ignorancia, Absolutismo, opresión de élites (burguesía)

Forma: Logos. Narrativa épica y 'hacia adelante'

Función: Alcanzar la emancipación, una nueva era posthistórica.

Logo: ¡Soñamos, entonces actuamos!

Ejemplos: contrato social (Locke y Hoobes), igualdad (Rosseau), materialismo dialéctico clásico adaptado de Marx, vanguardias intelectuales (Lukács, Althusser).

ignorar las partes ontológicas y teleológicas, y se cae en una oscilación continua entre la falta de realización y de promesa política. La base histórica de este modelo se explica por los cambios tecnológicos, epistemológicos y sociales en la estructura del último siglo. Junto con la expansión de las redes tecnológicas, la globalización económica y el orden multipolar que surgió después de la Guerra Fría, las narrativas maestras y los grandes proyectos políticos se volvieron difusos y fragmentados (Goodwin & Taylor, 2009; Lyotard, 1994; Ward, 1994). Además, la derrota del socialismo real implicó el final de los grandes enfrentamientos entre alternativas políticas a medida que el mundo pasó a estar dominado por un paradigma común arraigado en el capitalismo.

Como contenido, no existe un camino común de resistencia, por lo tanto, los individuos se sumergen en redes fluidas, laberintos, caleidoscopios y rizomas para guiar sus acciones. Como ejemplo pionero del escepticismo frente a las narrativas maestras se puede citar el trabajo de Lyotard (1994) en *The Postmodern Condition*. Aun así, la pérdida de orientación social va más allá del posmodernismo y es compartida por actores liberales, posestructuralistas, entre otros. Por ejemplo, el *Fin de la Historia* de Fukuyama (1989) afirma que el mundo ha llegado a un último paso histórico basado en la democracia liberal y el neoliberalismo. En esta visión, las alternativas al liberalismo son fútiles y las metanarrativas de resistencia no tienen ninguna función. En otros enfoques, como en *Modernidad Líquida* de Bauman (2000), la modernidad se ha convertido en un esquema flexible de relaciones sociales a medida que las estructuras políticas se diluyen en formas volátiles de control y poder. Años antes, el trabajo de Foucault se puede resumir en el análisis del saber, el poder y las subjetividades para deconstruir estas cuestiones. Foucault siempre admitió la posibilidad de resistencia, pero también creyó que no existe una gran verdad para la política, sino sólo relaciones de poder que atraviesan la subjetividad cuando alguien se compromete políticamente (Foucault, 1984). Mientras tanto, Derrida fue el maestro de la deconstrucción. Él refinó el arte de la diferenciación e introdujo nuevos paradigmas para analizar objetos, cuerpos y poder. Para él, estas líneas son abiertas por sujetos estéticos y políticos a través de la reconfiguración del lenguaje. Gracias a escritores como él, sabemos que el lenguaje importa para representar y crear mundos y, por lo tanto, se debe jugar creativamente con él (Derrida, 1978). Sin embargo, mientras que la reacción

de Foucault al dilema de la pérdida de la verdad es sumergir en lo que resta en la lucha de todos contra todos, la reacción de Derrida es retirarse a un refugio estético de juego lingüístico (Stocker, 2006).

En otros ejemplos, *Lento Presente* de Gumbrecht (2014) sostiene que el cronotopo o lugar del tiempo en la historia presente está congelado o cristalizado entre pasados idealizados y futuros aterradores. Además, en *La sociedad del Espectáculo* de Debord (1967) y *Simulacra y Simulación* de Baudrillard (1981), estos autores comparten la idea de que el tiempo no tiene origen ni fin debido al proceso siempre en curso de creación de símbolos, espectáculos y distracciones que capturan todos los sentidos de la realidad. Además, con base en el término derridiano de 'hauntología', Fisher (2014) sostiene que las generaciones actuales han sido abandonadas de futuro. Para él, el único camino es el devenir de lo que nunca ocurrirá o pudo haber ocurrido, dirigiendo una mirada nostálgica al pasado y al presente. Por otra parte, la ontología modal trabajada por Agamben (2016) intenta resolver la división aristotélica entre la esencia y la existencia de las cosas proponiendo una nueva ontología basada únicamente en el proceso modal de continuo devenir. Para él, sólo la modalidad existiría y prevalecería entre las cosas y seres. Además, en *El aroma del tiempo de Han* (2017), la vigilancia y el capitalismo aceleran el desempeño técnico, así como la auto explotación y subordinación de los sujetos. En un enfoque posmarxista decolonial, Spivak (1988) argumenta que no hay lugar para las voces subalternas en la medida en que voces y valores hegemónicos no pueden ser ignorados en toda reacción subalterna. Así, el contenido elaborado por estos autores suprime el uso de metarrelatos en diferentes niveles. Incluso en el Sur Global, Matos & Collado (2020) presentan la dimensión radical, común, impersonal y fluida de la vida que emerge de sí misma como resistencia inasimilable en tiempos de pandemia. Sin embargo, los autores descartan una dimensión fenomenológica y normativa de esta dispersión y fuerza. Para ellos, la vida no podría ser completamente domesticada. Sin embargo, parece que su fuerza no puede ser canalizada en un camino ni tampoco seguir una metanarrativa.

En cuanto a la función de este modelo, los autores mencionados describen estrategias inmanentes en vez de sujetos inmanentes. Esto significa que la resistencia se valora en términos de modulaciones,

transformaciones, conservaciones y transposiciones de tácticas entre diferentes actores en lugar de buscar una identidad de sujetos fijos para caracterizar a los actores políticos (por ejemplo, la idea de una multitud fluida y en constante cambio en lugar de una multitud unificada en lugar de una clase obrera unificada basada en el trabajo). Para la resistencia, al no existir una dirección teleológica y una identidad fija, esta función implica una lucha constante en múltiples frentes. En vigilancia, el término 'sousveillance' se asemeja a la noción de vigilancia continua en diferentes lugares sin un final definitivo. Por ejemplo, Gary Marx (2009) propuso una secuencia cíclica de neutralización (resistencia), contraneutralización y contracontraneutralización (y así sucesivamente). Esta secuencia enlista una gama más amplia de actores sociales interconectados y una disputa de tecnologías y estrategias de visibilidad/invisibilidad infinita. Es similar a la idea de cuerpo sin órganos de Deleuze; la continua creación de flujos vitales y resistencias que desafían al sistema sin posibilidad de revolución (Smith, 2018).

Desde la perspectiva narratológica, las utopías se borran del horizonte en la medida en que este modelo puede ser etiquetado como el modelo de Sísifo. En la mitología griega, Sísifo era un rey castigado por los dioses por su astucia y grandilocuencia al verse obligado a rodar una inmensa roca cuesta arriba solo para que esta cayera cuando se acercaba a la cima, repitiendo esta acción por toda la eternidad. Asimismo, la resistencia aparece aquí como una tarea interminable realizada sin orientación teleológica. Los autores anteriores son hombres muy hábiles en contenido y formas políticas, sin embargo, su trabajo parece carecer de una predisposición hacia una 'promesa'. Se es consciente de la injusticia y simplificación de toda esa obra en un solo arquetipo o modelo. Sin embargo, en dichos ejemplos, el regreso de las narrativas generales para cambiar el mundo implicaría aceptar la futilidad de encontrar caminos universales para orientar la agencia colectiva. Así, todo acto de resistencia se repite constantemente en un tiempo que parece colapsado en el vacío del eterno presente, un tiempo sin expectativa de grandes cambios históricos o que surge hacia un colapso inevitable. En el ensayo *El mito de Sísifo*, Albert Camus describió a Sísifo como representante de lo absurdo de la vida humana, pero él concluyó que "uno debe imaginar a Sísifo feliz" ya que "[e]l esfuerzo mismo hacia la cima es suficiente para llenar el corazón de un hombre" (Camus, 2013: 73). En otras palabras,

las acciones de resistencia cotidianas son importantes y deben ser reconocidas. Sin embargo, el eslogan del modelo de Sísifo sería "¡Actuamos!" (Figura 3), ya que la parte teleológica se extrae del potencial para buscar una gran promesa más allá de la propia resistencia.

Figura 3: El modelo metanarrativo de Sísifo[26]

Elaboración propia

[26] Traducción libre: ……. Devenir ……

Contenido: Individuos atrapados en rizomas, redes, laberintos y caleidoscopios

Forma: Pathos. Alegorías, aforismos, caminos multilineares

Función: Estrategias inmanentes en vez de sujetos inmanentes (ontología negativa). Resistencia constante y 'eterna' en múltiples frentes sin granes promesas concretas.

Logo: ¡Actuamos!

Ejemplos: Fin de la Historia (Fukuyama), Modernidad Líquida (Bauman), Lento Presente (Gumbrecht), teorías sobre sujeto, poder, y subjetividades (Foucault), líneas de captura y de fuga (Derrida), Hauntología (Fisher), una ontología modal (Agamben), Esencia del Tiempo (Han), La Voz Subalterna (Spivak), Bio-emergencia (Matos & Collado)

Modelo Órfico

El tercer modelo se puede considerar como el intento de reconstruir una metanarrativa en el tiempo presente. Teniendo en cuenta los impactos actuales del capitalismo, como la expansión de la vigilancia basada en el uso instrumental de datos personales (Zuboff, 2015; 2019), la creciente extinción de ecosistemas, y la enorme desigualdad socioeconómica en muchos países, la promesa de progreso parece desvanecerse a largo plazo. Esta convergencia de crisis parece desafiar el sistema capitalista. Sin embargo, también se han convertido en 'oportunidades'. El llamado 'capitalismo del desastre' (Klein, 2007) ha sabido convertir las desgracias y las crisis en oportunidades de acumulación económica; un tipo de emprendimiento que normaliza la precariedad y la inseguridad. Por ejemplo, a pesar de que la riqueza global es más alta que nunca, la mayoría de las personas sienten aprensión por el futuro y es probable que estos sentimientos se hayan exacerbado en los últimos años. Justo antes de la pandemia, 6 de cada 7 personas en todo el mundo sufrían sentimientos de inseguridad (PNUD, 2022).

Además, a pesar de la creciente escala de conectividad e información, se puede mencionar que hay aún más desconexión entre las esferas sociales. Por ejemplo, en muchos países, los representantes aparecen separados de las personas que se supone que representan (regresión democrática), el conocimiento técnico/académico a veces aparece desconectado de la ciudadanía común (negacionismos científicos), la economía especulativa se separa cada vez más de la economía productiva y de actividades comerciales (crisis financieras de volatilidad), y la información entre grupos sociales sigue patrones de 'cámaras de eco' o burbujas en lugar de redes fluidas de interconexión (Iaconesi, 2017).

Por todo ello, y contrariamente al último modelo, proponemos la reconstrucción de una metanarrativa que conecte distintas esferas sociales pero que al mismo tiempo conserve sus diferencias internas y su esencia cambiante. Esto consiste en conectar diferencias manteniendo diferencias, aunque parezca un oxímoron, ya que un nuevo proyecto metanarrativo debe abrirse para abarcar diferentes objetos y actores sociales.

El punto inicial es reconocer que siempre hay espacio para la transformación de las personas y los objetos sociales ya que no existe una esencia ontológica ulterior/absoluta. La pregunta '¿quiénes somos?' no se puede responder de forma permanente o absoluta. Para tal, partimos de un enfoque denominado dialéctica negativo-propuesta por Adorno. Esta consiste en rechazar tanto la ontología invariante del ser trascendente como la negación nominalista de la existencia de objetos abstractos (Adorno, 2003). Es decir, la esencia se encuentra dentro de las apariencias y las interacciones, no más allá de ellas, y se entiende en términos de diferencia e identidad cambiante, en lugar de identidad pura. En otros términos, esta ontología entrelaza posibilidades existenciales y esenciales. Por 'posibilidad' se entiende que la lectura ontológica va más allá del determinismo y la contingencia. Por lo tanto, se puede hablar de una 'ontología negativa' o un punto de partida ontológico que nunca se completa del todo pero que exige un proceso de realización (modalidad siempre en marcha) por caminos concretos y que llevan hacia horizontes teleológicos.

En términos de contenido, muchos ejemplos se acercan a este modelo. El más directo en términos de teleología sería el nihilismo trascendente de Ray Brassier. Para él, la promesa teleológica de la historia es la muerte, criticando que la filosofía haya evitado abrazar francamente este destino. En este camino, los sujetos individuales nunca realizarían una ontología significativa mientras esperan su aniquilación (Brassier, 2008). Desde este punto de vista, el capitalismo de vigilancia sería el 'órgano musical' que toca mientras nos extinguimos como especie en la Tierra.

Otro ejemplo, pero de calado diferente, es el Xenofeminismo (XF) creado por el colectivo Laboria Cuboniks en 2012. Al igual que el pionero Manifiesto Cyborg de Donna Haraway en 1985, el objetivo del Xenofeminismo era proponer una utopía para imaginar un sistema tecnológico dedicado a la emancipación de las mujeres y otras identidades marginales históricamente marcadas por la diferencia (Hester, 2018). El XF utiliza la alienación como estímulo para generar el posthumanismo. Señala lo ajeno o alien (lo otro, lo extraño y lo no humano) como una estrategia para disuadir la alienación marxista (el trabajador y trabajadora

convertidos en mercancías). Sin embargo, a diferencia de Haraway, el XF renuncia a las estrategias y métodos retóricos del posmodernismo, como la parodia y el escepticismo, para promover la resistencia a través de un nuevo racionalismo. XF critica el legado huérfano de la modernidad, afirmando que hay que abrazar la razón o la racionalidad (como en el primer modelo) secuestrando estas herramientas al patriarcado.

En este punto, el XF coincide con el *Manifiesto por una Política celeracionista* firmado por Nick Srnicek y Alex Williams. En esta propuesta, dada la relativa pobreza de las alternativas políticas contemporáneas, la única respuesta política radical al capitalismo sería acelerar sus tendencias de desarraigo, alienación, decodificación y abstracción de los seres (Srnicek, 2013). En ese sentido, el aceleracionismo sostiene que precipitar las dinámicas destructivas del capitalismo, en lugar de atenuarlas, significa entender que este sistema es una fuerza transformadora y no un destino final. En definitiva, con importantes diferencias, tanto el Xenofeminismo como el Aceleracionismo readaptan el modelo de Ícaro para transformar o colapsar el sistema a través de un proyecto racionalista para completar las promesas de la modernidad. XF, por ejemplo, lucha por una política globalista, antirracista, antijerárquica y transfeminista. Por otro lado, el aceleracionismo apoya la intensificación del propio capitalismo, posiblemente para traer una singularidad tecnológica como la Inteligencia Artificial (IA) y futuros posthumanos alternativos. En este último, la estructura social existente no es un escenario capitalista por romper, sino un trampolín para lanzarse hacia el postcapitalismo (Land, 2017).

Una última propuesta surgiría de una corriente denominada 'política de las subjetividades', donde pensadores como Rancière (2011; 2015) y Rüsen (2005) defienden una ontología negativa para rescatar una mayor orientación para la Historia. Guldi & Armitage (2014) también reafirman el papel de los historiadores e intelectuales para decir la verdad al poder establecido y promover una Ética Global internacional. En esta corriente, las subjetividades son importantes para llegar a nuevas comunidades políticas basadas en la promesa del disenso y el humanismo, pero sin olvidar el substrato material y la justicia social.

Considerando la forma, los ejemplos anteriores combinan ‘logos’ (razón) y la marcha hacia adelante del modelo de Ícaro, con ‘patos’ (emociones) y el devenir siempre cambiante del modelo de Sísifo. Sin embargo, en términos de función, esos ejemplos no pueden considerarse metanarrativas en el sentido completo porque apuntan a direcciones o promesas específicas en vez de universales. Por ejemplo, el XF circunscribe sus acciones al ‘hackeo’ de la racionalidad y la tecnología a través de las mujeres y otras identidades marginadas, emergiendo como otro lugar de disputa para acciones anti patriarcales. Aunque la promesa de esta nueva racionalidad

Sin embargo, aunque la promesa de esta nueva racionalidad sea abierta, esta necesitaría ser ampliada para agregar nuevas luchas. Sería necesario crear nuevos puntos de conexión con otros proyectos de resistencia. En otras palabras, los proyectos de macro resistencia podrían ser reforzados si los enfoques y corrientes actuales recibieran direcciones teleológicas más amplias. Con ello, no pretendemos invalidar o abolir el desarrollo epistemológico de los ejemplos anteriores. Más bien, nuestro objetivo es crear una base en la que algunos de esos ejemplos se puedan recombinar amplificando su impacto y escala. Es decir, proponemos la base para una metanarrativa que a su vez puede ser complementada por otros proyectos o autores de cara a crear una narrativa ‘maestra’ que oriente la política. Para ello, formulamos un telos más amplio en el que diferentes proyectos pueden converger y separarse para impulsar grandes transformaciones sociales.

Para formular un telos universal, una promesa, es fundamental considerar las metas y demandas de los sujetos cuando desafían el capitalismo de vigilancia y las políticas hegemónicas. Nuevamente, formular respuestas directas sería peligroso debido a la naturaleza contingente y siempre cambiante de las personas y las cosas (ontología negativa). Sin embargo, uno puede formular principios fijos que pueden servir como puntos fijos para crear un camino para la resistencia. Estos principios deben estar abiertos a la experimentación y prácticas concretas.

Imponer un contenido y una forma universales a una metanarrativa puede resultar inútil. Teniendo en cuenta las enormes diferencias, preferencias y motivaciones de las diversas comunidades políticas, la idea de

un consenso universal y una acción común (agregar a todos los grupos en uno más grande) es una ilusión ya que siempre existe el disenso. Sin embargo, uno puede formular un telos universal en términos funcionales. Es posible proponer una función común para sugerir un camino en lugar de imponer un contenido común. Para ello, este telos debe ser poroso para que pueda ser movilizado por actores heterogéneos. Como en las metanarrativas religiosas, este no puede ser algo totalmente tangible y material. Debe contener algunos principios intangibles que son dignos de seguirse a pesar de que nunca se cumplan por completo en el corto plazo. Y considerando las prácticas de resistencia, desde las intervenciones estéticas hasta las luchas materiales para preservar/ampliar comunidades en diferentes culturas (Lilja & Vinthagen, 2014; Tarlau, 2014), lo que está detrás de muchos proyectos de resistencia hoy en día es el choque para configurar el reparto de la legitimidad política y la idea misma de humanidad. Es decir, el trasfondo de muchos proyectos de resistencia es la legitimidad del poder y la búsqueda de lo que significa ser humana/ser viviente en la actualidad. Permitidme aclarar estos principios.

El primer telos de la metanarrativa e refiere a Legitimidad. Esta consiste en la lucha tradicional por igualdad y la horizontalidad, valores también presentes en el modelo de Ícaro. Igualdad significa derechos y deberes equivalentes ya sea por la jurisprudencia o por naturaleza. A su vez, la horizontalidad significa el equilibrio de esos derechos reduciendo la estratificación social y propiciando oportunidades de vida para todos. La horizontalidad no significa la ausencia de estratificación social y la abolición total de jefes y líderes. En el caso de maestros y estudiantes, generales y soldados, padres y hermanos, todos estos contextos implican nociones asimétricas de poder y autoridad. Sin embargo, la horizontalidad significa que las relaciones de poder se construyen sobre fuentes legítimas para frenar la injusticia, el abuso, la explotación, la violencia y el dolor. De hecho, incluso los trabajadores, los soldados y los rangos inferiores deberían tener voz y hacer que sus superiores rindan cuentas porque ambos son intrínsecamente iguales. Como afirma Rancière, "[...] para obedecer y ordenar se requieren al menos dos cosas: debes comprender la orden y debes comprender que debes obedecerla. Y para hacer

eso, ya debes ser igual a la persona que te está ordenando. Es la igualdad lo que carcome cualquier orden natural" (1999, p. 37). Siendo así, el mando y la obediencia deben recalibrarse incluso en organizaciones jerárquicas. Considerando que los rangos más bajos también pueden tener capacidad de autonomía o decisión, esto implica en conferir mayores cuotas de poder a estos rangos en cualquier organización vertical. Este principio transversal atraviesa muchas experiencias, desde la codecisión en empresas, la inclusión decisoria en instituciones oficiales, hasta la paridad de poder en contextos privados o domésticos; en resumen, desde la macropolítica hasta la micropolítica. Para esto, la horizontalidad contrarresta la noción de que la naturaleza humana es mala per se o que solo los líderes más fuertes pueden abolir el caos en un mundo inseguro. En última instancia, legitimidad se basa en la igualdad y horizontalidad ya que significa que los gobernantes y los gobernados, los rangos altos y los bajos, todos tienen premisas equivalentes como sujetos de posibilidades y acciones. Esto no significa borrar todas las diferencias personales ya que los individuos son iguales si tienen posibilidades equivalentes para desarrollar su individualidad.

Históricamente, la legitimidad de la autoridad se ha basado en el prestigio, la experiencia y la tradición (Weber, 1978). Sin embargo, en un contexto global, esos términos no son suficientes para legitimar enormes asimetrías de poder marcadas por nacionalidad, sexo, etnia, clase, género, educación, cuidados, accesibilidad, biología, idioma, etc. Así, la horizontalidad significa ir más allá de cualquier noción de igualdad basada únicamente en sujetos de derechos y deberes. Significa ampliar las fuentes legítimas de poder para reducir la injusticia, la exclusión, la violencia y el abuso entre diferentes grupos, ya sea mediante acciones humanas directas o mediante la mediación de herramientas automatizadas. En resumen, mientras que la igualdad se refiere a derechos y deberes, la horizontalidad se refiere a las diferencias de poder entre grupos sociales.

Así, la igualdad se entrelaza, pero es diferente de la horizontalidad. Incluso la segregación racial potenciada por las leyes Jim Crow en los Estados Unidos y las leyes de Nuremberg en la Alemania nazi apeló a una definición estricta de igualdad, preservando la posición de cada uno en la sociedad y la distancia "natural" de los grupos raciales (Barry, 2002).

En ese sentido, la igualdad se basa en la razonabilidad y la individualidad. Mientras tanto, la horizontalidad se basa en nociones de justicia social entre diferentes actores. Por lo tanto, la igualdad y la horizontalidad tienen una conexión, pero su relación no siempre es armónica. Su promoción también implica tensiones ya que algunos grupos actúan para bloquear la horizontalidad de otros. A la luz de lo anterior, si consideramos la Legitimidad como un principio teleológico integrado por la igualdad y la horizontalidad, este principio pretende reducir la asimetría de poder fáctico y subjetivo. Si bien tal vez nunca exista la horizontalidad absoluta, la Legitimidad redefine y valida las relaciones de poder, especialmente entre quienes toman las decisiones políticas y quienes las siguen, entre quienes alocan recursos y quienes los producen/consumen, entre quienes fomentan la razón y quienes se dedican a los cuidados.

El segundo telos de la metanarrativa se refiere a Humanidad. Más que un programa de tradición eurocéntrica basada en el progreso material y la sustitución de las diferencias a través de la conquista de otros espacios (geográficos, digitales) y cuerpos (no masculinos, no humanos), Humanidad aquí es una resignificación o un telos 'templado'. Esta abarcaría las diferencias entre culturas, así como los intentos de conservar, fusionar y crear tradiciones. Humanidad significa interrelacionar razón (logos) y las emociones (pathos) para crear alteridad y autonomía con otros grupos sociales y con la naturaleza.

Humanidad significa reconocer a otros seres y el derecho a optimizar nuestra/su autonomía en el encuentro con el "otro". Implica reconocer al otro en nosotros y viceversa. El otro puede ser algo/alguien extraño o imposible de entender. El otro aparece en términos de nacionalidad, etnia, género, sexo, clase, religión, edad, educación, cuerpo, especie, etc. Cuanto más se oscila entre esos términos, adquiriendo una comprensión integral de las diferencias y comunalidades en aras de una autonomía individual complementada por una presencia colectiva (Gumbrecht, 2004), más se produce Humanidad.

Resignificar Humanidad es la última apuesta para salvar a los seres humanos, no solo como especie biológica, sino como sujetos activos que readaptan las imperfecciones de anteriores tradiciones humanistas (Todorov, 2009). Esta resignificación rechaza el antropocentrismo, pero

enfatiza la función humana en el Antropoceno. De hecho, cuanto más agotamos los sistemas ecológicos (algunos actores con poder son más responsables del ecocidio y la retórica de la humanidad contra la naturaleza es engañosa), más nos enfrentamos dentro de la misma especie como agentes imposibles de la alteridad y como co-creadores de destrucción.

La humanidad, por lo tanto, significa interactuar con constantes brechas en las relaciones sociales-digitales y biológicas. Los enfrentamientos y las inevitables colisiones nos mantienen separados incluso si pertenecemos al mismo grupo o creencia. El puente de la alteridad parece estar roto muchas veces. Sin embargo, si esas brechas y diferencias constituyen la idea misma de la Humanidad, también pueden ser transpuestas. La capacidad de hacer crecer la alteridad está íntimamente relacionada con la capacidad humana de discernir diferentes puntos de vista. Significa obtener la mayor visión de los seres y las cosas, darnos cuenta de nuestra interdependencia con el paisaje total. Implica una forma ampliada de pensar llamada *phronesis*, la máxima virtud política para pensadores como Aristóteles; la capacidad de pensar considerando la perspectiva de los demás; lo que a su vez constituye una fuente integral de legitimidad en grupos sociales para muchas culturas poscoloniales (Jauregui, 2013).

En ese sentido, también es importante recordar que Humanidad depende de Legitimidad. Un ente puede representarse en múltiples aspectos cuando muchos seres representan diferentes perspectivas. Su realización es imposible en una realidad donde el otro es suprimido como en el caso de las tiranías. Sin embargo, en un mundo informativo donde 'todos' tienen voz, estar abierto a más visiones también funciona como un medio para hacer mejores juicios y asumir responsabilidades por el 'otro'. En ese sentido, suprimir o ignorar al 'otro' implica menos libertad y autonomía individual, como afirma Levinas (Gantt & Williams, 2002). Dicho así, tales ideas convergen en Legitimidad y Humanidad ya que estas dependen una de la otra.

Es demasiado arriesgado formular un telos único o un contenido específico para la metanarrativa, ya que debe haber una tensión interna dentro de esta para impulsar la resistencia y el cambio social. Como el devenir

o la parte modal de la metanarrativa es tan importante como el destino, la promoción de la Legitimidad y la Humanidad se lograría solo si estas se triangulan con prácticas concretas y cotidianas. Como se mencionó, el destino depende del devenir o la búsqueda.

En esa tensión interna, las diferencias y los conflictos entre los grupos de resistencia no desaparecen. Sin embargo, desde el punto de vista narratológico, encuentran una orientación funcional común en lugar de un contenido y una forma universales. Tanto la Legitimidad como la Humanidad apoyarían cada acción, estrategia y operación de resistencia. Esto es similar a los motores robóticos conectados a biobots, moléculas dispersas en un ecosistema sin una forma común pero con un funcionamiento similar. Otros ejemplos serían los compartimentos energéticos como las mitocondrias, las cuales son una función común para las células vivas incluso en diferentes tejidos, organismos y especies. En ese sentido, las diferentes estrategias de resistencia pueden ser comúnmente potenciadas y orientadas.

Por ejemplo, el postmarxismo y el femenismo interseccional pueden tener funciones en común ya que estos reformulan los modelos anteriores y tiene puntos de conexión con esta metanarrativa al considerar el género, etnia, y clase para promover relaciones más horizontales de poder. Al final, estos enfoques pueden conectarse a través de la Legitimidad y la Humanidad. Por supuesto, cada lucha tiene diferencias en términos de contenido y forma. Sin embargo, en lugar de borrar sus diferencias, esos proyectos pueden impulsarse a través de una metanarrativa, lo que permite una conexión con un horizonte teleológico e incluso con otras respuestas a través de diferentes culturas.

No se trata de fusionar teorías ni de sumar todas las fuerzas de resistencia del mundo para producir una síntesis final. Más bien, diferentes actores pueden incorporarse y separarse de este modelo abierto debido a su ontología negativa. Al igual que las moléculas que se unen y se separan para producir patrones molares, lo que mantendría a los diferentes actores en comunicación constante es su compromiso de compartir las mismas terminaciones funcionales a pesar de los diferentes contenidos y formas. Así, el telos funcional es la base que eventualmente ayudaría a comunicar las diferencias. Es un puente universal poroso y templado

para alcanzar acciones factibles y sueños lejanos. Opositores a la Legitimidad y la Humanidad son esperados y pueden socavar este proyecto de metanarrativa. Sin embargo, estos adversarios mantendrían vivo el disenso y la alteridad, así como la búsqueda del cambio social.

En ese sentido, es necesario aprender de experiencias previas sobre trauma, violencia, conflicto y dolor de los modelos de Ícaro y Sísifo. Estas 'zonas de silencio' son parte integral de nuestro devenir, así como lo son aquellos recuerdos hermosos y brillantes (Rüsen, 2005). En otras palabras, Humanidad significa incorporar la confrontación y el absurdo como parte constituyente de los seres humanos. Esta incorporación no significa abrazar dicotomías basadas en el bien y el mal, sino entender que el camino teleológico también está hecho de zonas oscuras y fracasos. La historia no es la maestra de la vida (Historia magistra vitae est), la guía que pretende que no repitamos los errores del pasado. Por lo contrario, la historia nunca se repite, sino que se parece a situaciones pasadas que son similares pero desconocidas, y que más que una guía, se convierte en una actividad de reflexión.

La historia define la zona entre la experiencia y la expectativa, entre el pasado del futuro y el futuro del pasado (Koselleck, 2004). Ante ello, la Historia abandona un rol descriptivo y se convierte en una actividad de reflexión y uso práctico (White, 2014). La historia exige crear sentido y reconfigurar memorias y usos pasados para resurgir de la oscuridad. Por ejemplo, miles de personas murieron apoyando o luchando contra el modelo de Ícaro en el siglo pasado. En lugar de un puro sacrificio de héroes y villanos, esas acciones tienen algo que decir a las nuevas generaciones más allá del plano discursivo. Más que hechos históricos y lecciones descriptivas, esas acciones redefinen valores y sensibilidades, permitiendo la reflexión colectiva y la implementación de Legitimidad y Humanidad para navegar en tiempos inciertos.

Como se mencionó, esta metanarrativa conserva elementos de los modelos de Ícaro y de Sísifo a la vez que formula un nuevo telos. Por lo tanto, se le puede llamar modelo órfico o de Orfeo. Para los antiguos griegos, Orfeo era la figura que desvelaba las sensibilidades, pero también la conciencia racional. Él encantaba a las criaturas con su música, pero, como Sísifo, se fue al inframundo y fue castigado por los dioses

en experiencias de trauma. Sin embargo, a pesar de las zonas de silencio en su corazón (los traumáticos eventos pasados de la historia), Orfeo se convirtió en fundador y profeta de los llamados misterios "órficos". Se le atribuyó la composición de himnos y santuarios que contenían supuestas reliquias que se consideraban oráculos, lugares sagrados de las artes y las ciencias. Incluso durante la guerra y la paz, los oráculos eran como un camino fijo para ser consultado en los momentos fáciles y difíciles en la Antigüedad. Orfeo fue asesinado por aquellos que no escucharon su música. En ese sentido, la metanarrativa órfica necesita luchar contra aquellos que no pueden escuchar Legitimidad y Humanidad. El modelo órfico no es solo una historia de recuperación y empoderamiento, sino un horizonte y un legado. Su lema es "A medida que soñamos, actuamos" (ver Figura 4) ya que es una metanarrativa 'mundana' que incluso puede ser triangulada con guiones trascendentes y religiosos.

Dicho así, este modelo es similar al metamodernismo, un desarrollo reciente en filosofía, estética y cultura que oscila entre el modernismo y el posmodernismo (Turner, 2011; Van den Akker, Gibbons y Vermeulen, 2017). El metamodernismo pretende superar el desencanto del modernismo y los laberintos del posmodernismo. El destino de un ser humano metamodernista se determina en la búsqueda de horizontes de incompletud que se alejan sin cesar, lo que se lleva a cabo a través de la posironía, la sinceridad ingenua y la apertura optimista al mundo (Shabanova, 2020). En él, la directriz moral se basa en la ética de la aceptación total, cuya única justificación es la existencia de un derecho universal a la existencia de todos los seres.

Asimismo, el modelo órfico se mueve entre los modelos de Ícaro y Sísifo, pero apunta a ir hacia adelante. Este modelo establece un camino teleológico universal basado en la interdependencia de los sujetos y el retorno de las metanarrativas para alimentar proyectos. En ese sentido, no basta con adoptar una moral universal para aceptar a todos los seres y ser optimistas como en el metamodernismo. Es necesario perseguir la Legitimidad -igualdad y horizontalidad- y la Humanidad -autonomía individual y racionalidad/sensibilidad- para alcanzar acciones factibles y sueños lejanos. Es una búsqueda teleológica abierta, quizás nunca cumplida, que exige la participación de diferentes actores para contrarrestar

los problemas estructurales y promover un cambio global basado en esos principios.

Figura 4: El modelo metanarrativo órfico[27]

Elaboración propia

[27] Traducción libre: ……. Devenir …… Promesa

Contenido: Capitalismo de vigilancia y expansión del ecocidio. Fragmentación digital de individuos y aceleración de la diferenciación de sistemas sociales.

Forma: Pathos (Alegorías, aforismos, caminos multilineales) + Logos (Marcha hacia adelante)

Función: Ontología negativa, continua transformación o devenir y búsqueda de un telos o promesa.

Logo: ¡A medida que soñamos, actuamos!

Ejemplos que buscan un telos específico:

Nihilismo transcendental. Lo político es el 'órgano' que toca mientras buscamos la extinción.

Xenofemenismo. Hackear la tecnología y la razón del patriarcado y de la alienación Marxista.

Aceleracionismo. El sistema capitalista debe acelerar su ritmo para implosionar o expandirse.

Metamodernismo. Movimiento lineal que oscila entre la modernidad y la postmodernidad.

Propuesta de un telos universal.

Modelo Órfico basado en las políticas de las subjetividades. Lo político es totalmente redireccionado persiguiendo a Legitimidad y la Humanidad.

CONCLUSIÓN

Este texto ha introducido la importancia de las metanarrativas para orientar la resistencia y la política de forma general. Las metanarrativas son macro relatos que guían la historia y la humanidad. En esta dimensión, el tiempo y los actores sociales convergen para interpretar un camino común de acción y cambio. Desde finales del siglo XX, las metanarrativas se han considerado inadecuadas para conciliar diversas prácticas sociales y epistemológicas en el mundo. Se han postulado tres modelos de interpretación y cambio en este nivel: estos son modelo de Ícaro (que integra los proyectos y promesas políticas de la modernidad), modelo de Sísifo (el desencanto y fragmentación del modelo anterior dando paso a interpretaciones que van desde el liberalismo escéptico, el postmodernismo, el posestructuralismo) y modelo de Orfeo (que reúne los intentos de re-proyectar las promesas de la modernidad, de acelerarla, o de abandonarla como el metamodernismo). También se ha mencionado el fin de las metanarrativas para la resistencia tras la derrota del modelo épico de Ícaro y el escepticismo del modelo de Sísifo. Sin embargo, considerando la ética global y la convergencia de las crisis social, económica, biomédica y ambiental, el modelo de Orfeo de metanarrativas emerge como alternativa para sostener y conectar cambios más amplios. Quizá sea cuestión de tiempo hasta que esperemos el regreso de las metanarrativas. En ese esfuerzo, es necesario conectar temas estructurales como el capitalismo de vigilancia, el cual fue discutido como una de las fuerzas motrices de la actualidad, con otros temas sociales para impulsar transformaciones más amplias. A su vez, este esfuerzo exige un guion o "script" general para despertar cambios políticos importantes.

Además, se han tomado aportes teóricos provenientes de la filosofía, la narratología y la historiografía. Se han analizado las características de los guiones de las metanarrativas desde las revoluciones pasadas hasta su declive en el presente y las posibilidades de reconstruirlas en el futuro. Hemos propuesto un proyecto de metanarrativa en el modelo de Orfeo, el cual puede ser complementado por otros autores para crear una narrativa maestra que oriente la política en el futuro. Como el componente de destino (el componente teleológico) de la resistencia no se puede postular en términos absolutos, sugerimos una metanarrativa

porosa que se puede triangular con prácticas futuras para crear cambios moleculares (micro) y molares (macro). Este carácter abierto permitiría abarcar prácticas heterogéneas para alcanzar nuevas realidades, desde acciones factibles hasta sueños lejanos. Para hacerlo, este proyecto propone como telos principales seguir las promesas de la Legitimidad y la Humanidad.

La legitimidad significa promover relaciones sociales (permeadas por la tecnología) para abarcar la igualdad y la horizontalidad. Mientras tanto, la Humanidad surge como cauce para la autonomía y la alteridad, reconfigurando la comprensión racional y estética del mundo. Implica la alteridad en la diferencia, la capacidad de superar los fracasos y alcanzar futuros que vale la pena intentar sin promesas perfectas. Hemos explicado en detalle estos principios que cubren la tensión entre diferentes comunidades políticas. En la era del capitalismo de vigilancia, estos también cubren a los vigilantes y vigilados, a los que concentran el poder y a la multitud. Si en el pasado los actores poderosos han sido representados por el Estado, hoy en día esta imagen se desdibuja hacia los actores económicos e incluso sociales en una estructura de gobernanza con múltiples frentes, pero con concentraciones materiales y simbólicas de poder que todavía se hacen evidentes.

Hoy en día se sabe que los grupos periféricos etiquetados como la multitud (Hard & Negri en Pitts, 2020) no representan un frente común ni la respuesta automática de los impotentes como se pretendía en el pasado. Los proyectos basados en un solo actor, como la clase obrera, las mujeres, la raza subalterna, etc., presentan clivajes que representan, pero no pueden equipararse a la multitud. Las características híbridas y las constantes mutaciones de los actores exigen, por tanto, actualizar las teorías clásicas sobre la resistencia y el poder.

Por ejemplo, ciertas partes de la multitud pueden acelerar o incluso promover una mayor hegemonía y control social. Y esta es la parte interesante del devenir de los actores sociales: estos no tienen líneas últimas ni esencia inmanente. No obstante, la multitud está íntimamente relacionada con la fuente ideal de legitimidad. La multitud fragmentada y heterogénea, el pueblo 'impotente', es virtualmente la fuente fundamental que sustenta las promesas de Legitimidad política y Humanidad. A pesar

de que la multitud no se reduce a un solo actor y papel; eventualmente, es la base para recalibrar las asimetrías de poder y potenciar nuevas comunidades. Este es el caso, por ejemplo, de las intervenciones sociotécnicas de resistencia durante la agitación política y la movilización de muchos colectivos en las últimas décadas (Bursztyn et al, 2021). Sin embargo, un cambio más amplio no solo debe ser promovido por la multitud sino también por cualquier actor social en todos los campos.

Para promover la resistencia, tanto la Legitimidad (igualdad y horizontalidad) como la Humanidad (alteridad y sensibilidad racional-estética) nos recuerdan que lo excepcional en lo político no está desvinculado de la micropolítica o de la vida cotidiana. Incluso los cambios más extraordinarios de la historia dependen de nuevas formas de normalización, continuidad y rutinización. En ese sentido, las acciones pequeñas o regulares también importan. La micropolítica cotidiana también está apegada a cambios y acciones sin precedentes para despertar nuevas realidades. Así, desde las creencias, ideologías, comportamientos y micro hábitos personales, hasta las acciones colectivas masivas y contingentes, incluso el/la lector/a es un agente para construir nuevas formas de poder. Considerando las metanarrativas, incluso el capitalismo de vigilancia puede ser reprogramado por prácticas individuales conectadas al impacto colectivo. Desde la interacción individual con la tecnología y nuestra relación con otras personas/seres hasta las luchas colectivas para cambiar las organizaciones públicas y privadas; desde las continuas reformas legales para implementar nuevos diseños institucionales hasta acciones disruptivas de la multitud para traer nuevas formas de economía más justa; esta reprogramación depende de la triangulación entre Humanidad, Legitimidad y prácticas concretas, muchas veces (n). Depende de nosotros/as insertar el contenido y la escala de esas prácticas (X), potenciando cambios sociales moleculares y molares.

REFERENCIAS

Adorno, Theodor. 2003. Negative dialectics. New York: Routledge.

Agamben, Giorgio. 2016. The use of bodies. Standford, CA: Stanford University Press.

Ajana, Btihaj. 2005. "Surveillance and biopolitics". Electronic Journal of Sociology, 7, 1-15. http://www.sociology.org/content/2007/__btihaj_surveillances.pdf

Arendt, Hannah. 2013. The human condition. Chicago: University of Chicago Press.

Ball, Kirstie. 2005. "Organization, surveillance and the body: towards a politics of resistance". Organization, 12(1), 89-108. https://doi.org/10.1177%2F1350508405048578

—-. (2009). "Exposure: exploring the subject of surveillance". Information, Communication and Society, 12(5), 639-657. https://doi.org/10.1080/13691180802270386

Barrera, Julio. 1998. The Jewish Bible and the Christian Bible: An introduction to the history of the Bible. Leiden: Brill.

Barry, Brian. 2002. Culture and equality: An egalitarian critique of multiculturalism. Cambridge, MT: Harvard university press.

Baudrillard, Jean. 1981. "Simulacra and simulations". In Crime and Media, Greer, C. (Ed.). 69-85. London: Routledge

Bauman, Zygmunt. 2000. Liquid modernity. Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.

Benton, Ted. 1984. The Rise and Fall of Structural Marxism: Louis Althusser and His Influence. New York: Macmillan International Higher Education.

Bergman, Mats. 2016. "Positivism". The International Encyclopedia of Communication Theory and Philosophy, 1-5. https://doi.org/10.1002/9781118766804.wbiect248

Brassier, Ray. 2008. Nihil unbound: naturalism and anti-phenomenological realism. London: Palgrave-Macmillan.

Burgos, Adam. 2016. Political philosophy and political action: Imperatives of resistance. London: Rowman & Littlefield.

Bursztyn, Leonardo et al. 2021. "Persistent political engagement: Social interactions and the dynamics of protest movements". American Economic Review: Insights, 3(2), 233-50.

Camus, Albert. 2013. The myth of Sisyphus (1942). London: Penguin UK.

Cohen, Julie E. 2018. "The biopolitical public domain: the legal construction of the surveillance economy". Philosophy and Technology, 31(2), 213-233. https://doi.org/10.1007/s13347-017-0258-2

Dardot, Pierre & Laval, Christian. 2014. The new way of the world: On neoliberal society. London: Verso.

Debord, Guy. 1967. Society of the spectacle. London: Bread and Circuses Publishing.

Deleuze, Gilles. 1992. "Postscript on the Societies of Control". October, (59), 3-7.

Derrida, Jacques. 1978. Writing and difference. Chicago: University of Chicago Press.

Dosse, François. 1994. New history in France: the triumph of the Annales. Champaign: University of Illinois Press.

Fisher, Mark. 2014. Ghosts of my life: Writings on depression, hauntology and lost futures. London: John Hunt Publishing.

Foucault, Michel. 1984. Power: The essential works of Michel Foucault 1954-1984. London: Penguin UK.

Fukuyama, Francis. 1989. "The end of history?". The national interest, (16), 3-18.

Gantt, Edwin E., & Williams, Richard N. 2002. Psychology for the other: Levinas, ethics and the practice of psychology. Pittsburgh: Duquesne Press.

Goodwin, Barbara & Taylor, Keith. 2009. The politics of utopia: A study in theory and practice. Boston: Peter Lang.

Guldi, Jo & Armitage, David. 2014. The history manifesto. Cambridge: Cambridge University Press.

Gumbrecht, Hans Ulrich. 2004. Production of presence: What meaning cannot convey. Stanford: Stanford University Press.

—-. (2014). Our broad present: Time and contemporary culture. New York: Columbia University Press.

Hall, Stuart. 2001. Encoding/decoding. Media and cultural studies. New York: Blackwell Publishers.

Han, Byung-Chul. 2017. The scent of time: A philosophical essay on the art of lingering. New York: John Wiley & Sons.

Heller, Kevin Jon. 1996. "Power, subjectification and resistance in Foucault". SubStance, 25(1), 78-110. https://doi.org/10.2307/3685230

Hester, Helen. 2018. Xenofeminism. New York: John Wiley & Sons.

Iaconesi, Salvatore. 2017. "Interface and data biopolitics in the age of hyperconnectivity. Implications for design". The Design Journal, 20(sup1), S3935-S3944. https://doi.org/10.1080/14606925.2017.1352896

Jauregui, Beatrice. 2013. "Cultures of legitimacy and postcolonial policing: Guest editor introduction". Law & Social Inquiry, 38(3), 547-552.

Juncos, Ana E. 2018. "Resilience in peacebuilding: Contesting uncertainty, ambiguity, and complexity". Contemporary Security Policy, 39(4), 559-574. https://doi.org/10.1080/13523260.2018.1491742

Klein, Naomi. 2007. "Disaster capitalism". Harper's Magazine, 315, 47-58.

Koselleck, Reinhart. 2004. Futures past: on the semantics of historical time. New York: Columbia University Press.

Land, Nick. 2017. A quick-and-dirty introduction to accelerationism. Retrieved from https://jacobitemag.com/2017/05/25/a-quick-and-dirty-introduction-to-accelerationism/ Jacobite, consulted in 12/11/2020.

Le Guin, Ursula K. 2014. National Book Awards, November 2014, retrieved from https://www.newyorker.com/books/page-turner/national-book-awards-ursula-le-guin in 03/08/2020.

Lilja, Mona & Vinthagen, Stellan. 2014. "Sovereign power, disciplinary power and biopower: resisting what power with what resistance?". Journal of Political Power, 7(1), 107-126. https://doi.org/10.1080/2158379X.2014.889403

Lukács, Georg. 1969. Historia y conciencia de clase; estudios de dialéctica marxista. [History and class consciousness; Marxist dialectic studies] México DF: Grijalbo Imprenta.

Lyotard, Jean-Francois. 1994. The postmodern condition. Manchester: Manchester.

Manghani, Sunil; Piper, Arthur & Simons, Jon. 2006. Images: A reader. London: Sage.

Marx, Karl & Engels, Friedrich. 1965. The German Ideology (1845). London: Verso.

Matos, Andytas Soares de M.C. & Collado, Francisco García. 2020. Más allá de la biopolítica: biopotencia, bioarztquía, bioemergencia. [Beyond biopolitics: biopotency, bioarchy, bioemergency]. Girona: Documenta Universitaria.

Olsson, Lennart et al. 2015. "Why resilience is unappealing to social science: Theoretical and empirical investigations of the scientific use of resilience". Science advances, 1(4), e1400217. DOI: 10.1126/sciadv.1400217

Peters, Michael A., and Besley, Tina. 2019. "Critical philosophy of the postdigital". Postdigital Science and Education, 1(1), 29-42. https://doi.org/10.1007/s42438-018-0004-9

Pitts, Frederick Harry. 2020. "The multitude and the machine: Productivism, populism, posthumanism". The Political Quarterly, 91(2), 364-372. https://doi.org/10.1111/1467-923X.12852

Porpora, Douglas V. 1996. "Personal heroes, religion, and transcendental metanarratives". Social Forum 11, 209–229. https://doi.org/10.1007/BF02408365

Rancière, Jacques. 1999. Disagreement: Politics and philosophy. Minneapolis: University of Minnesota Press.

—-. (2011). The emancipated spectator. London: Verso.

—-. (2015). Dissensus: On politics and aesthetics. London: Bloomsbury Publishing.

Rozdolski, Roman. 1978. Génesis y estructura de El Capital de Marx. [Genesis and structure of Marx's Capital] Buenos Aires: Siglo XXI.

Rüsen, Jörn. 2005. History: Narration, interpretation, orientation. New York: Berghahn Books.

Shabanova, Yu O. 2020. “Metamodernism man in the worldview dimension of new cultural paradigm”. Anthropological Measurements of Philosophical Research, (18), 121-131.

Smith, David. 2018. “What is the body without organs? Machine and organism in Deleuze and Guattari”. Continental Philosophy Review, 51(1), 95-110.

Spivak, Gayatri Chakravorty. 1988. Can the subaltern speak? London: Macat International Limited.

Srnicek, Nicholas. 2013. “#Accelerate: Manifesto for an accelerationist politics”. In Johnson J. (Ed.), Dark Trajectories: Politics of the Outside, 135-155. Miami: Name.

Stocker, Barry. 2006. Routledge philosophy guidebook to Derrida on deconstruction. London: Routledge.

Tarlau, Rebecca. 2014. “From a language to a theory of resistance: Critical pedagogy, the limits of ‘framing,’ and social change”. Educational theory, 64(4), 369-392. https://doi.org/10.1111/edth.12067

Todorov, Tzvetan. 2009. Imperfect garden: The legacy of humanism. New Jersey: Princeton University Press.

Trenz, Hans-Jörg et al. 2021. “Resilience of Public Spheres in a Global Health Crisis”. Javnost-ThePublic, 1-18. https://doi.org/10.1080/13183222.2021.1919385

Turner, Luke. 2011. Metamodernist Manifesto, retrieved from http://metamodernism.org, consulted in 15/12/2020.

United Nations Development Program, UNDP. (2022). New threats to human security in the Anthropocene. Special Report. Retrieved from https://hdr.undp.org/sites/default/files/srhs2022.pdf, consulted in 08/02/2022.

Van Breda, Adrian D. 2018. “A critical review of resilience theory and its relevance for social work”. Social Work, 54(1), 1-18. http://dx.doi.org/10.15270/54-1-611

Van den Akker, Robin; Gibbons, Alison & Vermeulen, Timotheus. 2017. Metamodernism: Historicity, affect, and depth after postmodernism. London: Rowman & Littlefield.

Van Dijk, José. 2014. “Datafication, dataism and dataveillance: Big Data between scientific paradigm and ideology”. Surveillance & society, 12(2), 197-208. https://doi.org/10.24908/ss.v12i2.4776

Ward, Steven C. 1994. “In the shadow of the deconstructed metanarratives: Baudrillard, Latour and the end of realist epistemology”. History of the Human Sciences, 7(4), 73-94. https://doi.org/10.1177%2F095269519400700405

Weber, Max. 1978. Economy and society: An outline of interpretive sociology. Los Angeles: University of California Press.

White, Hayden. 2014. The practical past. Chicago: Northwestern University Press.

Yauri-Miranda, Jaseff Raziel. 2020. Constructing and restraining the societies of surveillance. Ph.D. Dissertation, Department of Political Science. University of the Basque Country.

Zuboff, Shoshana. 2015. “Big other: surveillance capitalism and the prospects of an information civilization”. Journal of information technology, 30(1), 75-89.

—-. 2019. The age of surveillance capitalism: the fight for a human future at the new frontier of power. New York: Public Affairs.

CAPÍTULO 8

LAS TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS Y LA POLÍTICA SOCIAL: UN ENCUENTRO INEVITABLE

JESÚS A. GUILLAMÓN AYALA
Universidad de Murcia

BEATRIZ MARTÍNEZ
Universidad de Murcia

ROSA MARÍA GARCÍA NAVARRO
Universidad de Murcia

1. INTRODUCCIÓN

Todas las cosas humanas están dotadas de un sustrato trascendente que, con cierta asiduidad, hace que demos erróneamente carácter perpetuo a sus formas concretas. Es en estos esfuerzos por adaptarse y permanecer donde se ven las mudas, abandonando aquello y guardando lo otro. La *forma mentis* político-social está históricamente enraizada en la cuestión obrera, lo cual ha podido hacer creer a muchos que ésta es su base inamovible, sin advertir que la política social supera con creces su origen. Trabajo siempre hubo, pero su forma proletaria responde a unas condiciones económicas, políticas y jurídicas específicas –capitalismo industrial expansivo, consumo estable y creciente, Estado social de derecho, contrato de trabajo por cuenta ajena o positivación de derechos sociales– (Molina, 2007, p. 61). ¿Qué sucederá cuándo el estilo económico varíe, el consumo se hunda o la industria muera de éxito? Los problemas de la Política social no acaban con el pleno empleo, la renta universal o las coberturas de la seguridad social. La Política social debe seguir dando respuesta a problemas y circunstancias cambiantes, destilando sus anclajes atemporales.

No se puede comprender la Política social sin tomar en cuenta las luchas ideológicas y el modo típico de interpretar el mundo que dejaron, el modo de pensamiento ideológico-social (Negro, 1996, pp. 546-551). Sin

embargo, las ideologías fueron elementos que generaron y bebieron del espíritu de su época –*zeitgeist*–, junto a otros muchos elementos que bien pudieron tener mayor peso en el devenir histórico, como la revolución tecnológica, la codificación de derechos y el constitucionalismo, el crecimiento demográfico o la alfabetización generalizada. Lo que sí se ha demostrado es que el sistema histórico resultante ha sido un orden ecléctico y convergente en objetivos, medios y técnicas utilizadas, de un éxito inédito en la historia del hombre. El magnífico incremento de la calidad de vida en los últimos dos siglos se ha producido en este modelo de cooperación-competición público-privado donde se protege la libertad individual bajo la autoridad de un soberano que ordena el juego interno elevándose por encima de todos. En suman, capitalismo industrial de libre mercado y estado no han hecho sino reforzarse mutuamente, sin que se pueda descontar mérito a ningún actor. Lo que cabalmente relega las visiones ideologizadas a una categoría acientífica.

La ciencia de los datos está en pleno desarrollo de la mano de la evolución de la cibernética. El mundo produce de continuo una cantidad inabarcable de datos, pero sólo ahora tenemos capacidad tecnológica suficiente para captar buena parte de ellos y sintetizarlos de modo que sean inteligibles. El proyecto de la Universidad de Oxford *Our world in data*, dirigido por el Dr. Max Roser está dedicado a esta tarea. Un repaso a las cifras y gráficos elaborados hasta el momento pone de manifiesto la futilidad de las luchas ideológicas. La historia de la humanidad, especialmente desde la Revolución industrial, es una historia de éxito mundial irrefutable en la mejora de los indicadores de bienestar comúnmente utilizados.[28] Hoy anuncian el fin de esa tendencia y el colapso de la civilización occidental los tataranietos de quiénes vieron un callejón sin salida en la Revolución industrial que dio el pistoletazo de salida a esta espléndida historia. Por supuesto, hubo sufrimiento, dificultades y altibajos, pero los resultados en el largo plazo son incontestables.

---

[28] Todos los resultados de este proyecto están disponibles en la página https://ourworldindata.org/, donde el lector encontrará información de aval de nuestra aseveración sobre mortalidad infantil, esperanza de vida, acceso a agua potable, vacunación, desnutrición, consumo de calorías, pobreza extrema, trabajo indantil, alfabetización, horas de trabajo anuales por trabajador, acceso a internet y a telefonía móvil o Índice de Desarrollo Humano.

El progreso material tiene efectos espirituales. Por primera vez, el hombre se sintió capaz de superar algo hasta entonces asumido como natural, la pobreza, por ello ahora considerada moralmente inaceptable, debiendo situarse a la cabeza de esta nueva lucha los poderes públicos que representan a la ciudadanía. Esta nueva obligación fue un factor de legitimación y consolidación de los estados nacionales. Sin embargo, el desarrollo *ad infinitum* de las demandas sociales hechas al estado generaron y siguen generando descontento en la población que no las ve satisfechas. Lo que, paradójicamente, ha contribuido a su debilitamiento, junto a otros factores como el fortalecimiento de los niveles políticos por encima y por debajo del mismo o el nuevo marco económico global (Molina, 2007, pp. 51-60). El ciudadano global del mundo desarrollado sigue otorgando un papel de primer nivel al estado, pero, si este no le proporciona medios para mejorar su bienestar, busca alternativas, teniendo hoy en su mano tecnología muy refinada, barata y global.

El verdadero desafío intelectual de nuestros días no es construir una Política social postindustrial (Moix, 1977), sino el trazado de las líneas maestras de la Política social postestatal (Molina, 2007, pp. 51-60) en un contexto de debilitación de los estados nacionales. No se trata tanto de una Política social sin estado, sino más allá del estado.

Está demostrado que las épocas de dificultad e incertidumbre producen innovaciones que mejoran la calidad de vida y relanzan la actividad económica. Es aquí y ahora donde irrumpe una nueva evolución tecnológica tan potente como la que hizo nacer a nuestro tiempo.

2. OBJETIVOS

Exponer las relaciones entre las citadas tecnologías, que posibilitan el intercambio entre iguales sin mediación pública, incluso, sin mediación humana, y un elemento fundamental de nuestras sociedades de bienestar, la política social, desarrollada fundamentalmente bajo supervisión estatal; aunque quepan otras posibilidades de desarrollo histórico, especialmente a la luz de la llamada crisis del Estado.

3. METODOLOGÍA

Se ha estudiado el funcionamiento de las citadas tecnologías y sus posibilidades de uso para la política social, incluyendo sus riesgos técnicos y sus errores fundamentales, a través de una revisión bibliográfica actualizada y contextualizada.

4. DISCUSIÓN

Una nueva tecnología se considera exitosa cuando consigue consolidarse en su uso. Antes o después se verá superada por otras, pero durante un tiempo debe convencer de sus bondades a una parte de la población, dejando huella en la historia. Huella que puede ser más o menos profunda, reservándose el calificativo de disruptivas a aquellas más influyentes. En este sentido, sorprende el crédito concedido a la política como responsable de mejorar las condiciones de vida frente a lo desapercibidos que pueden pasar a veces los avances técnicos.

En el origen de los cambios de todo orden que llamamos cuestión social surgió una nueva figura histórica, el trabajador (Jünger, 1990). Específicamente, el trabajador por cuenta ajena. No es que fuera desconocido, pero hasta la masificación de su ejemplo los problemas habían sido de número corto, sin verse comprometida la estabilidad del Estado, que ahora debía proveer de protección material y espiritual al trabajador (Heyde, 1931, p. 26), basándose las primeras elaboraciones en la autonomía de los grupos y el principio de subsidiariedad que informaron las primeras organizaciones sindicales. En nuestros días, la importancia del número quizá haya abandonado al trabajador, para instalarse en el consumidor (Moix, 1977). Es sobre esta base donde hacen su aparición las tecnologías disruptivas de las que trataremos, las *peer to peer* (P2P) o redes de pares.

En suma, se trata de una tecnología que permite el intercambio de información a través de Internet dentro de redes de iguales que pueden ser centralizadas, semicentralizadas o totalmente descentralizadas. En la práctica, han dado lugar a una cantidad ingente de plataformas cooperativas de iguales con intermediarios virtuales que funcionan bajo cierta

supervisión humana. En su enorme expansión ha influido que sean frecuentemente de acceso gratuito, sencillas de manejar y de disponibilidad de uso inmediata.

Al intentar reunir bajo una denominación su aplicación a la diversidad de intercambios económicos apareció la voz economía colaborativa que, como tantas otras actuales, es redundante, pero expresiva. Toda economía supone intercambio, pero se quería poner el acento en la interconexión cooperativa de individuos y comunidades como base de esta innovación en la forma de producir, consumir, financiar y prestar, a partir de la confianza entre desconocidos, en oposición a las instituciones centralizadas. Las tecnologías P2P son parte de la nueva revolución tecnológica que ha interconectado el mundo, incorporando en breve tiempo a miles de millones de personas, usando un lenguaje común –mezcla de vocablos anglosajones, símbolos y lenguaje de programación–, sin necesidad de tutela estatal.

La idea entronca directamente con el concepto de mercado del liberalismo clásico. Ahora, gracias a la tecnología, se facilita el acceso al intercambio de productos y servicios, solo que ahora la satisfacción de una necesidad sentida en Japón puede venir de Noruega, pero también de alguien que vive a cien metros de mí, pero que me era invisible. Aumentan así exponencialmente las posibilidades de los mercados, ahora más eficaces para productor y consumidor, difuminándose la barrera entre ambos roles. Todos pueden actuar indistintamente como proveedores y consumidores, con un mediador tecnológico que aporta seguridad al proceso a cambio de una suscripción, un cobro por uso o la explotación de derechos de publicidad (Díaz et al., 2016, p. 28). Lo fundamental es que todas las partes quedan satisfechas con el intercambio, que consideran fácil, ágil y conveniente.

Este modelo ofrece diversas ventajas: disminución de costes de transacción, acceso directo a la información, acceso casi instantáneo a productos y servicios, ofrece el uso como alternativa a la propiedad de bienes costosos generalmente infrautilizados, redundando todo ello en mayor satisfacción y menor gasto (Botsman, 2016). No somos ingenuos. Esta descripción de sus ventajas reales no contempla un mal uso por parte de los usuarios, fallos de seguridad informática o la necesidad de

regulación específica, por ejemplo. Pero también es cierto que son una opción, no una obligación y que sus dolencias son comunes al intercambio económico tradicional.

En todo caso, la expansión del modelo es claro y creciente. Hace sólo 10 años era impensable compartir un vehículo particular con un desconocido y hoy BlaBlaCar© cuenta con más de **90 millones de usuarios** en **22 países, seis de ellos en España (**Botsman, 2016). Estas aplicaciones cubren todo tipo de servicios, con una distribución aproximada de un 62% dedicado al transporte, un 18% al alojamiento, un 6% a la financiación, un 5% a los servicios, un 4% al mercado de bienes y el resto a otro tipo de actividad.

Para el emprendedor, el interés en este modelo de negocio reside en su característica escalabilidad y capacidad de diversificación, que no hace más que crecer, llegando incluso a los servicios sociales, que podrían hacer uso de estas herramientas para cubrir necesidades esenciales a menor coste o con mejor servicio. Piénsese, por ejemplo, en la alimentación para personas dependientes y la creciente cantidad de empresas dedicadas a la elaboración de comida y al *delivery*. Pero también en experiencias específicas como plataformas P2P para la acogida de solicitantes de protección internacional, al modo de Couchsurfing© o Airbnb©.[29] O las plataformas de *crowfundig* y la *tokenización* para la financiación de proyectos.

Siempre hay hombres para los que su mundo parece repentinamente envejecido. No lo sienten como propio, pues lo consideran por debajo de las posibilidades vitales e históricas de su generación. Si en otro tiempo, como adelantara Tocqueville (Aron, 1962, p. 65), los hombres de empresa pidieron paso a unas estructuras anquilosadas y de privilegios, son ahora los líderes de la revolución digital los que se muestran en desacuerdo con el estado de cosas, también en nombre de la libertad. Se pide menos tutela pública y más remoción de los obstáculos al libre desenvolvimiento de los ciudadanos (Moix, 1975). No niegan la legitimidad de los poderes públicos ni quieren que estos actúen contra nadie,

[29] https://refugees-welcome.es/

pero sienten que el campo de juego ha de ser ensanchado, que las normas vigentes impiden el desarrollo de las potencias humanas. Declaran, por tanto, tener objetivos coincidentes con la política social *postwelfarista* de Moix y con la clásica germánica, en tanto ambas implican una corrección ética de la economía para un desarrollo humano sano y vigoroso. Pero, curiosamente, no invocan la protección estatal, sino su autolimitación, que nos recuerda a las cabales propuestas de Freund (1996) o Röpke (1947)[30], si bien plantean, al modo de las revoluciones sociales, ahora computerizadas, un modo alternativo de organizar la vida social. Una revolución que declara no pretender conquistar el Estado para implantar su programa, sino limitar su peso, actuando de forma alternativa e independiente a este (Hoffman, 2004, p. 112). Y, como en otros momentos de la historia, consideran que el gran cambio vendrá por lo económico (Flis, 1984, p. 37): "Imaginemos que una gran parte de la población sólo comprará en estas cooperativas […], esto sí que produciría un cambio revolucionario en el sistema presente, haciendo desaparecer a los intermediarios"[31].

El término *blockchain* denomina una clase particular de tecnologías de contabilidad digital distribuida, donde se comparten de forma simultánea entre todos los participantes registros de información secuenciada, de manera inmutable y segura a través de una red, sin necesidad de una autoridad de confianza central para verificar la información (Lapointe y Fishbane, 2019, p. 54). La confianza está incorporada en las reglas de gobierno con un código preescrito que define cómo los actores pueden comportarse en el sistema. Cada transacción entre los actores de la red se verifica estrictamente utilizando algoritmos informáticos. Las transacciones aceptadas se agrupan en bloques seguros de información

[30] Por parte de Freund, uno de los presupuestos de lo económico es el binomio útil-perjudicial. Esto significa que ambos elementos están siempre presentes en lo económico sin que ninguno de los polos pueda imponerse definitivamente y permitiendo que un hecho, en función de su intensidad y momento, pueda ser lo uno o lo otro para la consecución del bienestar económico. Por ejemplo, una intervención pública en la economía. Por parte de Röpke, señalaba que la intervención pública en economía es legítima, siempre que esta fuera conforme. Es decir, que respetara o protegiera la configuración típicamente económica de lo económico.

[31] Recojo este pasaje de un anarquista polaco de finales del XIX, Edward Abramowski, que esgrime una idea muy similar a la de un activista digital de hoy.

y se vinculan secuencialmente en una cadena virtual (Tapscott, 2017, p. 25).

Las transacciones en una cadena de bloques podrían representar la transferencia de un activo digital de valor, como un *token*, una criptomoneda o una forma de vincular información a un perfil en particular, como asociar un título universitario con una identidad digital. Cada transacción en una cadena de bloques tiene una identidad única vinculada a una sola entidad que puede ejercer el control sobre la información o los activos de esa transacción. Una vez registrada la transacción en la cadena, su contenido y su secuencia son efectivamente inamovibles e inmutables.

Como toda tecnología, es medio y por tanto aplicable en muy diversas situaciones, lo que está impulsando a tecnólogos, innovadores y evangelistas de *blockchain* a anunciarlo como la solución para todo. Sin embargo, existen innumerables opciones de diseño e implementación que crean sistemas funcionalmente distintos. Una de las distinciones más importantes es entre sistemas sin permiso y con permiso. En las primeras, cualquiera puede participar en la creación de bloques; en las segundas, sólo las entidades autorizadas. Igualmente, algunos libros de contabilidad son de acceso abierto, mientras otros son de acceso restringido. Y también existen desarrollos de código abierto, donde cualquiera puede participar en la programación del sistema, frente a otros privados y personalizados.

Las herramientas basadas en *blockchain* toman de esta sus atributos, que son potenciales, pues su realización depende del diseño dado a un sistema particular. Son las novedosas características de *blockchain* las que suponen una oportunidad y un desafío por su impacto social. En concreto, nos referimos a (Lapointe y Fishbane, 2019, pp. 9-10):

- Transparencia: todos los participantes de la red tienen una copia auténtica completa de los registros o libro mayor.
- Control: su veracidad secuenciada inamovible permite a un individuo ejercer control efectivo sobre sus datos o activos digitales.

- Confianza: proporcionada por las estrictas reglas de gobernanza, la criptografía y la inmutabilidad de las transacciones, sin necesidad de una autoridad central.
- Seguridad: su distribución aleatoria junto al uso de algoritmos de cifrado hace prácticamente imposible destruir o cambiar la información registrada.
- Inmutabilidad: cambiar una transacción obligaría a cambiar todas las anteriores de la cadena, sin que haya forma de borrar los registros.
- Desintermediación: usa transacciones directas, lo que agiliza los procesos y elimina los errores inherentes a los mismos.
- Anonimato: identidad digital cifrada sin vínculo público con los usuarios, sobre la cual ejercen un control único.
- Verificabilidad: como libro de contabilidad digital inmutable y secuenciado, permite verificar en tiempo real todas las transacciones.

Añadamos dos herramientas complementarias para obtener un conjunto tecnológico potencialmente disruptivo en nuestra realidad social, aparte de la inteligencia artificial: los algoritmos informáticos y los *smart contracts*. Un algoritmo es un conjunto de instrucciones definidas, precisas, ordenadas y finitas que permite, dado un estado inicial, solucionar un problema (RAE, 2021), realizar un cómputo, procesar datos y llevar a cabo otras tareas o actividades (Brassard y Bratley, 1997, p. 15). Sus aplicaciones a la informática son ya cotidianas. Los *smart contracts* van un paso más allá. Son programas informáticos que tienen un rol activo. Dadas unas reglas de funcionamiento, pueden tomar *inputs* de información del entorno, analizar su lógica interna, determinar si se puede aplicar una solución prefijada y ejecutarla, o no e informar de ello (Vilata, 2019, p. 87).

El ámbito donde estas tecnologías ya ejercen una importante influencia es en el económico. Sus funciones criptoeconómicas están creando microeconomías y sistemas de incentivos para satisfacer necesidades

especializadas de diversas poblaciones, pasando por alto instituciones tradicionales de control. También se pueden utilizar en el control de la información, un recurso crítico y valioso en la sociedad digital, pudiendo servir a la democracia al crear registros de información que no manipulables, censurables o suprimibles por regímenes autoritarios. O transferir el control efectivo sobre sus datos a las personas, permitiendo restaurar su privacidad y controlar su monetización. Un potencial transformador enorme en una tecnología inmadura, que rebelará sus posibilidades a base de implementaciones concretas. No obstante, ya ha demostrado ser prometedora en (Lapointe y Fishbane, 2019, pp. 11-13):

- Establecimiento de identidades digitales portátiles y permanentes, vinculadas a un individuo único y utilizables en diferentes contextos. Sería muy útil, por ejemplo, en el acceso a los servicios públicos de personas con enfermedad mental, sin hogar, migrantes o apátridas.

- Seguimiento de activos y cadenas de suministro, que permiten la trazabilidad de cualquier ente, lo que evitaría fraudes, mejoraría la seguridad alimentaria o permitiría verificar el origen lícito de un bien.

- Eficiencia de gestión: por su capacidad para agregar, verificar y realizar transacciones con múltiples fuentes de datos. Es aquí donde los smart contracts mostrarían su potencial al poder ejecutar acciones automáticas bajo unas condiciones predeterminadas.

Apuntados los impactos sociales positivos, se ha de afirmar que estos no son imperativos. Pueden ser herramientas que fortalezcan un gobierno justo, pero también a uno tiránico. En los sistemas criptoeconómicos pueden aumentar la inclusión financiera y crear microeconomías innovadoras, pero también desestabilizar los sistemas monetarios y de pago existentes, que tienen la virtud de ser comprendidos y aceptados. Igualmente, el anonimato de las criptomonedas también se ha utilizado para actividades delictivas. Respecto a los títulos de propiedad, por ejemplo, si se llegara a registrar un título falso en una cadena de bloques, los efectos podrían ser irreversibles.

Para minimizar las posibilidades de error y fraude estas herramientas deben incluir en su diseño e implementación criterios éticos y objetivos con impacto social positivo, que se han reunido en los llamados Marcos de Diseño Ético. Estos han de usarse de manera colaborativa, integrando activamente a todas las partes interesadas, a fin de obtener un mejor resultado. En síntesis, hablamos de seis problemas fundamentales a tomar en cuenta: gobernanza, identidad, acceso, verificación y autenticación, propiedad de los datos y seguridad. Los cuales han de ser tratados en tres fases. La primera consiste en definir un enfoque con impacto social, que implica comprender el resultado deseado y definir explícitamente cómo lograrlo. La segunda fase es el diseño e implementación de la cadena de bloques de modo que revele los impactos en el resultado deseado y en las personas afectadas. La fase final del Marco es la etapa de mantenimiento, en la que los pasos de las dos primeras fases se revisan periódicamente para garantizar que se sigue logrando el impacto deseado. Desde el comienzo, los actores del ecosistema deben estar representados, pues hay muchos enfoques posibles que pueden dirigir la acción. Por ejemplo, priorizar la minimización del daño a los participantes es un objetivo ético muy diferente al de maximizar la participación o al de acceso equitativo a un servicio. Incluso, este análisis puede desaconsejar *blockchain* como la tecnología adecuada o viable para el impacto pretendido. Una secuencia lógica sería (Lapointe y Fishbane, 2019, p. 27):

- Definir el problema a abordar y el resultado deseado.
- Identificar explícitamente el enfoque ético, la jerarquía de valores rectores y la forma de resolver sus posibles conflictos.
- Evaluar el ecosistema, ya que los resultados no se dan en el vacío, sino sobre usuarios, comunidades, infraestructuras, posibilidades de financiación y opciones tecnológicas reales.
- Determinar la filosofía de diseño rector.
- Determinar si *blockchain* es una opción tecnológica adecuada.

Si así fuera, se pasa a la fase de diseño con un análisis detallado de los problemas éticos fundamentales, aplicados a los seis elementos citados (Lapointe y Fishbane, 2019, p. 23-24):

- Gobernanza para el establecimiento, modificación y supresión de las reglas del sistema.
- Identidad: a quién y cómo se otorga identidad de acceso al sistema y la gestión de esa información.
- Normas de verificación de los registros digitales.
- Determinación de los perfiles y niveles de acceso.
- Almacenamiento, propiedad y corrección de datos.
- Seguridad sobre la integridad y acceso de la información.

Fue Milton Friedman (1999) uno de los primeros en predecir la futura creación de las criptomonedas y el papel de Internet en la reducción del peso de los estados, pero fue Nakamoto (2008) quien hizo la primera propuesta de desarrollo de una criptomoneda. Y la más exitosa hasta el momento: *Bitcoin*.

Una forma de comprender su funcionamiento es comparar este sistema digital con el tradicional. En este último, los actores principales son los ciudadanos o clientes, los bancos que actúan como proveedores y las instituciones del estado que regulan el funcionamiento del sistema. Los ciudadanos entendemos que es mejor depositar nuestro dinero en los bancos, pues nos aportan seguridad en el almacenamiento, algunas ventajas de rendimiento económico y confianza en la corrección de los procesos bajo su dominio. Esto supone que cada banco tiene su propio almacén de dinero y sus libros contables, estando sometidos todos al cumplimiento de unas normas dictadas por un regulador único, el estado, que autoriza a entidades y particulares a acceder, gestionar y operar en un país.

En el sistema monetario digital, los usuarios poseen una identidad digital criptografiada con dos caras, una privada que solo se muestra al interesado y una pública que sí puede ser vista, pero no relacionada con la

persona física. Las transacciones funcionan de un modo peculiar. Digamos que cada usuario posee una llave, que es su identidad privada, y un incontable número de candados, que sirven como identidad pública criptografiada. Cuando se quiere hacer una transacción, el usuario que envía dinero pide al destinatario que le envíe uno de sus cerrojos criptografiados. Entonces, pondrá dentro de una caja los *bitcoins*, la cerrará con este candado y la enviará al destinatario, con la particularidad de que el candado sólo puede ser abierto con la llave que representa la identidad privada de su propietario. Podemos imaginarnos también este sistema como un banco único con una enorme sala llena cajas de seguridad, donde cada usuario puede enviar y recibir monedas gracias a su llave privada y posee un libro contable único donde todo queda registrado y puede ser consultado por todos.

Las bases de datos del sistema bancario tradicional están localizadas, son identificables y tienen responsables concretos, de modo que se sabe a quién acudir en caso de duda o perjuicio. Pero, siendo un sistema sin intermediarios, ¿dónde está el registro único de BTC y quién es su responsable? El problema se resuelve con una red descentralizada de ordenadores, llamados nodos, que poseen toda una copia fidedigna del libro contable con todos sus registros y que son propiedad de unos usuarios especiales, llamados mineros, que se encargan de verificar los registros y cerrar los bloques de información. Por tanto, la fiabilidad del sistema ya no depende de unos pocos operadores bancarios, sino de una red de miles de verificadores, que resulta más segura cuanto más amplia. Los procesos de transacción y registro son bastante más complejos que en el sistema tradicional, pero están automatizados.

Los mineros tienen un papel central en el proceso, pues son los encargados de garantizar la validez del sistema de registro, que funciona así. Los usuarios están realizando transacciones que se van registrando en un bloque –imaginemos una hoja de libro contable– hasta llegar a mil. En este momento, se ha de cerrar el bloque. Para ello el software que utilizan para verificar la validez de los movimientos comprueba los mismos y su trazabilidad. Y después, recibe un problema matemático con su resultado, pero en el que hay una incógnita por descifrar, a la que no se puede llegar por deducción o fórmula matemática alguna, pero que es

consecuencia de la información registrada en el bloque. Por tanto, única y descifrable sólo por ensayo-error. Cuando un minero logra despejar la incógnita, el resto de los mineros comprueba la corrección de los cálculos y el minero que dio con la solución anota en su cuenta una recompensa de unos 12 BTC o, a día de hoy, unos 410 000 €. Este es el incentivo para el funcionamiento del sistema que, a diferencia del tradicional, no está basado en la regulación o los servicios al usuario, sino en la capacidad de resolver un problema matemático que certifica la corrección de las transacciones.

Lo sorprendente del sistema es que basa en el intento de reproducir el azar universal. Está diseñado de forma que hace muy improbable que varios mineros encuentren la solución a la vez y, por tanto, que haya doble contabilidad. Tampoco favorece a unos mineros sobre otros, pues ninguno parte con ventaja, más allá de tener mayor capacidad computacional que el resto, pero la red es tan amplia que competir con todos es imposible. A largo plazo, quizá un minero con una máquina superior pueda acertar más que otros, pero nada impide que esto no suceda y que otros acierten igualmente. Por último, el *software* está programado temporalmente para que cada pocos minutos haya un nuevo bloque que cerrar y, por tanto, una nueva oportunidad de recompensa.

Queda por explicar quién regula el sistema digital, tomando en cuenta la descentralización y el acceso abierto. En paralelo a la normativa estatal del sistema tradicional, las reglas del sistema digital están definidas en el código escrito por los programadores-legisladores. Estos forman una comunidad que discute sobre las órdenes que deben escribirse en el programa, pues, al igual que en la ley, de cómo se escriba este código se derivarán unas consecuencias u otras para los usuarios. Todos los programadores pueden escribir. Lo cual, a primera vista, puede tener dos consecuencias. Por un lado, puede ser una garantía de buena orientación siempre que se llegue a un consenso. Impide imposiciones y puede verse como una opción siempre moderada y cabal; pero el consenso perpetuo no parece una posibilidad real. Cuando hay una disensión, se produce un *fork*, una bifurcación en la programación, haciendo que donde antes había una moneda digital, ahora haya dos, con las complicaciones que esto tiene para la contabilidad y valor de las monedas. A partir de ese

momento, la lucha entre los grupos de programadores será inevitable para atraer mineros y usuarios hacia su versión del *software*. O pueden darse movimientos en sentido contrario y que los mineros intenten convencer a los programadores para que escriban el código de manera que beneficie a los mineros más grandes o a los que trabajan asociados. Con lo que al menos los intentos de concentración del poder son posibles.

En la solución tradicional de regulador único estatal, con mayor o menor consenso, sus normas han de ser acatadas por todos, el estado posee medios para hacerlas cumplir y en el vértice jerárquico hay una persona física identificable. En síntesis, este sistema supondría pasar:

- De identidad pública a criptográfica.
- De pocos proveedores a muchos descentralizados.
- De un regulador único con mucho poder a un regulador múltiple con el riesgo de las bifurcaciones.
- De un sistema jerárquico con normas y responsables últimos identificables, a la multiplicidad de responsables, de los cuales ninguno es soberano y que basan su autoridad en una capacidad técnica.
- De un sistema con intermediarios que operan con mis depósitos, a un sistema con intermediarios informáticos bajo control humano que sólo verifica los movimientos.

No pretendemos concluir qué sistema es mejor, más tomando en cuenta la inmadurez del digital. Seguramente, si el estado donde vivo tiene un buen funcionamiento, no me importará actuar en su sistema bancario, pues no tendré incentivos para asumir el riesgo del digital; pero si vivo en un estado, por ejemplo, hiperinflacionista o con una gran inseguridad jurídica, *bitcoin* puede ser una forma de proteger mis fondos. En todo caso, es una realidad innegable, en expansión en el ámbito privado y tomada muy en serio por los poderes públicos.

5. RESULTADOS

Los impulsores de *bitcoin* tienen motivaciones convergentes con la política social. En última instancia, se parte de la consideración de que el estado de cosas en los ámbitos político, económico y social debe cambiar, pues no responde óptimamente a las posibilidades históricas de bienestar económico, libertad y seguridad. Y desde un punto de vista digamos estructural, la eliminación de los intermediarios también responde a la preocupación por crear mercados más seguros y eficientes, que redunden en una mejor satisfacción de las necesidades materiales de los ciudadanos (Monereo, 1999). Finalmente, siendo el hombre un ser moral (Conde, 2012), las acciones de los promotores de *blockchain* y *bitcoin* responden también a razones éticas similares a las manifestadas por el "socialismo de cátedra", el jusocialismo o el liberalismo, sobre una recta ordenación de la sociedad (Monereo,1999).

También hay una motivación política en *blockchain*, respecto a la supresión de las oligarquías político-económicas. Su inocente planteamiento original no es sustituir una oligarquía por otra, pues no se considera que haya una ideología política injusta dominante y errónea a eliminar, sino un mal sistema. No hay que eliminar la oligarquía existente, sino la posibilidad de formación de oligarquías, gracias a su ingenioso diseño que intenta reproducir el azar universal. En cierto modo, plantea la realización de un mercado de competencia perfecta. No pretende un estado mejor, más fiel al interés de los ciudadanos, sino ordenar más allá del Estado, considerado intrínsecamente corrupto.

Se unen en este nuevo intento humano de elevación la ceguera social de los espíritus liberales y de los cientifistas. ¡Qué poco se señala que las revoluciones burguesas liberales trajeron el reforzamiento del poder estatal hasta límites inimaginables en la mentalidad del Antiguo Régimen! Todo poder económico se termina convirtiendo en poder político y *blockchain* es una tecnología disruptiva precisamente por su impacto económico. Los promotores de *bitcoin* alaban la bondad de un sistema de intercambios sin intermediario; pero esto no es cierto. Sí hay un intermediario: un programa informático del que se podría asumir su buena intención, pero no su neutralidad absoluta, pues está generado por

humanos. Programadores-legisladores que se piensa que establecen las normas que consideran más justas, pero que pueden verse incentivados a incorporar determinadas características a su programa de intercambio. O que alguien con suficiente influencia en la opinión pública apoye o desapruebe una moneda concreta, como sucedió con el anuncio de retirada de compra de *bitcoins* por parte de Elon Musk, que hizo caer el precio de la moneda en un 50% (elEconomista, 16/05/2021).

El poder político ya ha dado pasos para participar en las criptomonedas y su regulación, como la Unión Europea, que ya ha anunciado la creación del Euro electrónico. Las administraciones públicas están adoptando la tecnología *blockchain* que, como hemos señalado, requiere de un registro fehaciente e inamovible de datos y conferirá un poder de control mucho más férreo sobre los movimientos económicos de los ciudadanos, dándose la paradoja de que una tecnología nacida como alternativa al creciente peso del estado sobre la población termine por reforzar su poder. Quizá pueda verse reducido el tamaño del estado, en tanto deje de proveer determinados servicios o intervenir en ciertos ámbitos, pero a cambio de tener mayor control sobre los datos privados.

6. CONCLUSIONES

- Las tecnologías P2P son ya una realidad cotidiana para más de 2.000 millones de personas en el mundo, que facilitan el intercambio de bienes y servicios con intermediación privada.
- Son tecnologías aplicables a diversos ámbitos de la vida, permitiendo intercambiar todo tipo de bienes y servicios, reales o virtuales, a lo largo y ancho de todo el globo, con ánimo de lucro o sin él. Las más utilizadas son de provisión de servicios, como el transporte, pero también se puede aplicar a otros ámbitos, como la intervención social.
- Dada su importancia creciente, los poderes públicos han empezado a actuar en ellas, desde su regulación hasta su participación como proveedores de las mismas.

- El siguiente paso de abstracción es la tecnología blockchain, que aparentemente suprime los intermediarios humanos por software, que sí dependen de personas.
- Otras innovaciones tecnológicas, como los algoritmos, los smart contracts o la tokenización, interactúan con la tecnología blockchain siempre en un sentido de automatización de los intercambios, desintermediación y control privado de su regulación-programación.
- De amplio potencial, el ámbito donde ya hay desarrollos reales es el económico, como en las criptomonedas o la financiación sin mediadores bancarios.
- Los impulsores de estas innovaciones tienen una motivación fundamentalmente ética, en tanto planteadas como una alternativa al sistema económico-político actual, que consideran corrupto y errático.
- Desde el punto de vista del realismo político –fidelidad a los hechos históricos–, este intento no es una novedad. Se puede enmarcar en el modo de pensar ideológico heredado de las revoluciones sociales del XVIII y XIX, que cree posible llegar a la neutralización de todos los conflictos y, por tanto, a la supresión de la política. Extremo del todo imposible, pues lo político es parte de la naturaleza humana.
- Esta innovación tecnológica, como todas, es éticamente neutra, en el sentido de que puede servir a cualquier fin, cuya elección sí implica un posicionamiento ético.
- No obstante, el diseño de estas tecnologías tiene la audacia de intentar reproducir en un entorno inmaterial las condiciones de ordenación del azar, si bien este es confundido con la aleatoriedad, que no es exactamente igual.
- Estamos ante una innovación disruptiva, pero inmadura, de la que no conocemos todavía su potencial completo. Lo

previsible es que se realicen varias de las posibilidades aquí descritas, aunque sean contradictorias entre sí.

8. REFERENCIAS

Aron, R. (1962). Dix-huit leçons sur la societé industrielle. Gallimard.

Botsman, R. (2016). Hemos dejado de confiar en las instituciones y comenzado a confiar en los desconocidos. TED Summit. https://www.ted.com/talks/rachel_botsman_we_ve_stopped_trusting_institutions_and_started_trusti/ng_strangers/transcript?language=es

Boullosa, N. (2019). Blockchain: ¿fuego prometeico o aceite de serpiente? Anaya multimedia.

Brassard, G. y Bratley, P. (1997). Fundamentos de Algoritmia. Prentice Hall.

Conde García, F. J. (2012). El hombre, animal político. Encuentro.

Díaz Foncea, M., Marcuello Servós, C. y Garrido Monreal, M. (2016). Economía social y economía colaborativa, encaje y potencialidades. Economía Industrial, 402, 27-35.

Flis, A. (1984). Edward Abramowski's social and political thought. En: Sztompka, P. (ed.), Masters of Polish Sociology (pp. 27-52). Ossolineum.

Freund, J. (1996). L'essence de l'économique. Presses universitaires de Strasbourg.

Freund, J. (1965). L'essence du politique. Sirey.

National Taxpayers Union (2017). Milton Friedman Full Interview on Anti-Trust and Tech [video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=mlwxdyLnMXM&t=0s.

Giattino, Ch., Ortiz-Ospina, E. y Roser, M. (2013). Working Hours. Published online at OurWorldInData.org. https://ourworldindata.org/working-hours [10/07/2021].

González-Meneses, M. (2019). Entender Blockchain: una introducción a la tecnología de registro distribuido. Cizur Menor: Aranzadi-Thomson Reuters.

Guillamón Ayala, J. A. (2013, 3-5 de julio). Exploración en la Política social científica para una práctica más allá del estado[ponencia] II Congreso internacional en gobernanza y asuntos públicos: Gestión de la escasez: participación, territorios y Estado del bienestar. Universidad Complutense de Madrid.Madrid, España.

Heyde, L. (1931). Compendio de Política social. Labor.

Hoffman, J. (2004). Citizenship beyond the State. SAGE.

Jünger, E. (1990). El trabajador: dominio y figura. Tusquets.

Lapointe, C. y Fishbane, L. (2019). The Blockchain Ethical Design Framework. Innovations: Technology, Governance, Globalization, 12 (3-4), 50-71.

Mercados y cotizaciones (2021, 13 de mayo). El bitcoin se desploma tras anunciar Musk que Tesla ya no acepta pagos con la criptomoneda. El Economista. https://www.eleconomista.es/mercados-cotizaciones/noticias/11212779/05/21/el-bitcoin-se-desploma-tras-anunciar-musk-que-tesla-ya-no-acepta-pagos-con-la-criptomoneda.html

Moix Martínez, M. (1977). ¿Hacia el postwelfarismo? Revista de estudios políticos, 213-214, 121-134.

Molina Cano, J. (2007). Epítome de la política social (1917-2007). Sociedad de Estudios Políticos de la Región de Murcia.

Molina Cano, J. y Guillamón Ayala, J. A. (2015). Realismo en la economía: ¿Es la hora de la Economía Humana de Wilhelm Röpke? Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política, XII (1), 177-200.

Monereo Pérez, J. L. (1999). Fundamentos doctrinales del Derecho social en España. Trotta.

Nakamoto, S. (2008). Bitcoin: A Peer-to-Peer Electronic Cash System. https://bitcoin.org/bitcoin.pdf

Negro Pavón, D. (1996). Modos de pensamiento político. Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 73, 525-568.

Ortiz-Ospina, E. y Roser, M. (2016). Child Labor. Published online at OurWorldInData.org. https://ourworldindata.org/child-labor

Real Academia Española. Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.4 en línea]. https://dle.rae.es

Röpke, W. (1947). La crisis social de nuestro tiempo. Revista de Occidente.

Roser, M. (2014). Human Development Index (HDI). Published online at OurWorldInData.org. https://ourworldindata.org/human-development-index

Roser, M. y Ortiz-Ospina, E. (2016). Literacy. Published online at OurWorldInData.org. https://ourworldindata.org/literacy

Roser, M. y Ortiz-Ospina, E. (2016). Global Education. Published online at OurWorldInData.org. https://ourworldindata.org/global-education

Roser, M. y Ortiz-Ospina, E. (2013). Global Extreme Poverty. Published online at OurWorldInData.org. https://ourworldindata.org/extreme-poverty

Roser, M., Ortiz-Ospina, E. y Ritchie, H. (2013). Life Expectancy. Published online at OurWorldInData.org. https://ourworldindata.org/life-expectancy

Roser, M. y Ritchie, H. (2019). Hunger and Undernourishment. Published online at OurWorldInData.org. https://ourworldindata.org/hunger-and-undernourishment

Roser, M., Ritchie, H. y Dadonaite, B. (2013). Child and Infant Mortality. Published online at OurWorldInData.org. https://ourworldindata.org/child-mortality

Roser, M., Ritchie, H. y Ortiz-Ospina, E. (2015). Internet. Published online at OurWorldInData.org. https://ourworldindata.org/internet

Tapscott, D. (2017). La revolución blockchain: descubre cómo esta nueva tecnología transformará la economía global. Ediciones Deusto.

Vanderslott, S., Dadonaite, B. y Roser, M. (2013). Vaccination. Published online at OurWorldInData.org. https://ourworldindata.org/vaccination

Vilata, A. E. (2019). Smart legal contracts y blockchain: la contratación inteligente a través de la tecnología blockchain. Wolters Kluwer.

Zubiri, X. (1987). Naturaleza, historia, Dios. Alianza Editorial.

CAPÍTULO 9

TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ECOSISTEMA DE PYMES Y SU IMPACTO TECNOLOGICO EN LAS PERSONAS

LUIS MIGUEL GARAY GALLASTEGUI
ESIC University

RICARDO REIER FORRADELLAS
Universidad Católica de Ávila

1. INTRODUCCIÓN

La economía mundial se encuentra en el centro de una nueva revolución cuyo origen está en el despliegue de un conjunto de tecnologías de la información y la comunicación que permiten la hibridación del mundo físico y el digital y la eliminación de las fronteras entre ambos. Este contexto ha llevado a hablar de una cuarta revolución industrial. (Schwab, 2016).

La revolución digital se encuentra en medio de esta revolución industrial y está impulsada por la convergencia de la informática, la inteligencia artificial, la conectividad universal y los datos. Ha habido una aceleración masiva de la propia evolución tecnológica impulsada por una expansión masiva de nuestra capacidad para almacenar, procesar y comunicar información utilizando dispositivos electrónicos (Fernández-Macías et al., 2018). Esto significa que la transformación digital ha producido nuevas dinámicas y cambios en el ecosistema de la empresa, cambiando profundamente muchas funciones de la organización. Como resultado, también han surgido procesos automatizados, nuevas formas de conectar con los clientes, nuevos entornos colaborativos y, por supuesto, nuevos competidores y nuevos modelos de generación de valor. Pero también asumimos un concepto mucho más rico y profundo: es un fenómeno que tiene un impacto directo en las personas y la sociedad.

Del trabajo al ocio, sin duda la tecnología digital está cambiando nuestros hábitos. Obviamente, esto también afecta la forma en que hacemos negocios e incluso la forma en que cooperamos e interactuamos con los demás. Las comunicaciones digitales, la interacción con las redes sociales, el comercio electrónico y las empresas digitales están cambiando constantemente nuestro mundo. La generación de datos es exponencial y las nuevas posibilidades de su gestión y uso también han aportado nuevo valor. Estos cambios vienen provocados por la revolución industrial y digital (Comisión Europea, 2020a).

Sin embargo, el impacto de la era digital actual va más allá del uso de la tecnología. Una revolución no solo presupone un proceso de modernización industrial y avances en la gestión de datos e información, sino que se caracteriza por la velocidad de los cambios que se producen, su carácter disruptivo y, por tanto, también los efectos sociales y culturales derivados de los cambios en los modelos productivos (Schwab, 2016).

Esto significa que la transformación digital ha producido nuevas dinámicas y cambios en el ecosistema de la empresa, modificando profundamente muchas funciones de la organización. Como resultado también han surgido procesos automatizados, nuevas formas de conectar con los clientes, nuevos entornos colaborativos y por supuesto, nuevos competidores y nuevos modelos de generación de valor. Pero también asumimos un concepto mucho más rico y profundo: es un fenómeno que tiene un impacto directo sobre las personas y la sociedad.

Por tanto, esta capacidad de cambio y los efectos disruptivos de la tecnología sobre los modelos de negocio y las personas han convertido el concepto de transformación digital en una de las máximas prioridades en la mente de los líderes empresariales españoles. Así lo refleja el estudio de transformación digital IESE-PENTEO (Zamora et al., 2020), donde el 82% de los directivos cree que la transformación digital está teniendo un impacto muy importante en sus respectivas organizaciones.

En este contexto de cambio continuo, las pymes se enfrentan a verdaderas dificultades para afrontar este proceso de conversión digital en función de su modelo organizativo, estrategia de negocio y adopción tecnológica.

Las administraciones públicas son conscientes de que la digitalización es uno de los elementos fundamentales sobre los que debe asentarse el crecimiento económico presente y futuro. En consecuencia, ello se refleja en los programas y políticas de todos los gobiernos, llegando a considerar la digitalización como uno de los pilares para los próximos cinco años.

Más allá del esfuerzo individual de cada pyme, las administraciones públicas llevan años implementando diferentes iniciativas regionales (Junta de Andalucía - Plan de Acción de Empresa Digital 2020, 2014) y nacionales para impulsar el cambio y apoyarlas en la adopción digital (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital - Programas para el Avance Digital - Primeras Iniciativas, 2020).

España no ocupa un lugar relevante en el grupo de países líderes en digitalización, y se encuentra en la frontera entre las economías de segundo nivel y el grupo de economías avanzadas. Por tanto, no se está pudiendo sacar partido de la digitalización y, sobre todo, no se está solucionando la brecha de productividad respecto a los países de nuestro entorno (Boston Consulting Group & adigital, 2020).

Así que este proceso de cambio no solo está siendo complejo a nivel de las empresas sino también a nivel más general de país, reflejado en el Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI) elaborado por la Comisión Europea (The Digital Economy and Society Index (DESI), 2020).

El indicador DESI está compuesto por 5 dimensiones (Comisión Europea, 2020a): conectividad, capital humano, uso de internet, integración de tecnología digital y servicios públicos digitales. Específicamente, el indicador de integración de tecnología digital mide la digitalización de los negocios y el comercio electrónico.

Este trabajo analiza específicamente los planes de transformación digital 2025 propuestos por las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña, Madrid y el País Vasco, que representan el 57,6% del PIB español (Instituto Nacional de Estadística, 2020b), así como el Plan estratégico España Digital 2025.

No obstante, en un último apartado crítico se analizarán en el presente trabajo los efectos colaterales que tiene la aplicación de este tipo de marcos de transformación digital en las personas, desarrollando un apartado de discusión en el que se ponga de manifiesto la necesidad de un análisis en el ámbito de la ética basado en el consecuencialismo sosteniendo que la digitalización conlleva evidentes efectos favorables pero también incurre en consecuencias y sesgos negativos en colectivos concretos. El utilitarismo de la digitalización es moralmente correcto por sus consecuencias potencialmente favorables para una mayoría, aunque su utilitarismo genera riesgos moralmente cuestionables por su dimensión social, en un país de Pymes y de población envejecida como es España.

2. MARCO CONCEPTUAL

El Índice de Economía y Sociedad Digitales (DESI) monitoriza el desempeño digital general de Europa y rastrea el progreso de los países de la UE en competitividad digital (Índice de Economía y Sociedad Digitales (DESI), 2020). Al proporcionar datos sobre el estado de digitalización de cada Estado miembro, ayuda a identificar áreas que requieren inversión y acción prioritarias de forma comparable.

El informe DESI de cada país combina datos cuantitativos sobre las cinco dimensiones de los indicadores DESI y analiza las políticas y mejores prácticas del país. Estos cinco indicadores son conectividad, capital humano, uso de internet, integración de tecnología digital y servicios públicos digitales:

- Conectividad. Está relacionado tanto con el lado de la demanda como con el de la oferta de banda ancha fija y móvil y se compone de los siguientes indicadores: % de adopción de banda ancha fija de hogares, % de adopción de banda ancha fija de al menos 100 Mbps de hogares, % de adopción de banda ancha de alta velocidad en los hogares, % de cobertura de red fija de muy alta capacidad (VHCN) en los hogares, % de cobertura de 4G en los hogares, suscripciones por cada 100 personas que utilizan banda ancha móvil y % disponibilidad cobertura 5G.

- Capital humano. Relacionado con las habilidades digitales básicas y el consumo de productos y servicios digitales. Los indicadores de capital humano en DESI son % de personas con al menos habilidades digitales básicas, % de personas con habilidades digitales por encima de las básicas, % de personas con al menos habilidades básicas de software, % de especialistas en TIC con empleo total, % de especialistas en TIC con empleo femenino y % de graduados en TIC.

- Uso de Internet. Relacionado con el nivel de uso de Internet y qué actividades se desarrollan online (consumo de contenidos online, actividades de comunicación modernas, compras y banca online…). Se calcula en base a % personas que nunca han usado internet, % personas usuarias de internet, % usuarios de internet que consumen noticias, música, videos y juegos, video on demand, videollamadas, redes sociales, consumo de formación online, así como servicios de banca, compras y venta online.

- Integración de tecnología digital. Esta dimensión monitoriza la digitalización de los negocios y el comercio electrónico y, en particular, evalúa el uso de diferentes tecnologías digitales a nivel empresarial (% de empresas que utilizan el intercambio de información electrónica, redes sociales, big data y entornos cloud) y el grado de penetración y velocidad de adopción de estas tecnologías. Este indicador también otorga importancia al sector de las pymes centrándose específicamente en el % de pymes que venden online, el % de facturación que supone para las pymes y el % de pymes que venden en línea en mercados internacionales. Las plataformas online son muy importantes porque pueden promover el crecimiento económico al permitir que los vendedores accedan a nuevos mercados y atraigan nuevos clientes a un menor coste. También el comercio electrónico transfronterizo se beneficia de las economías de escala, mejorando la competitividad y reduciendo costes.

– Servicios Públicos Digitales. Esta dimensión mide tanto el lado de la demanda como el de la oferta de los servicios públicos digitales y también de los datos abiertos. Los Servicios Públicos Digitales en DESI son % de usuarios de gobierno electrónico y puntuación de formularios prellenados, servicios públicos digitales para empresas y nivel de uso de los datos abiertos.

GRAFICO 1. Digital Economy and Society Index 2020

Fuente: (The Digital Economy and Society Index (DESI), 2020)

Con un DESI de 57,5 (2020), España ocupa el puesto 11 entre los 28 Estados miembros de la UE en la edición de 2020, según datos prepandemia, y está por encima de la media de la UE (52,6). España se ha comportado bien en términos de conectividad y está por debajo de la media de la UE en indicadores de capital humano. Aunque la puntuación va mejorando, casi la mitad de la población española aún carece de habilidades digitales básicas y el 8% nunca ha utilizado Internet. España ocupa el segundo lugar en la UE en servicios públicos digitales.

GRAFICO 2. DESI 2020 - España

Fuente: (The Digital Economy and Society Index (DESI), 2020)

– España ocupa el puesto 13 en Integración de Tecnologías Digitales. La puntuación está en línea con la media de la UE, aunque las pymes españolas todavía no están aprovechando todo el potencial del comercio electrónico.

GRAFICO 3. DESI 2020 – Ranking de Integración de Tecnologías Digitales

Fuente: (The Digital Economy and Society Index (DESI), 2020)

TABLA 1. *DESI 2020 – Integración de Tecnologías Digitales – Digitalización ecommerce*

	España		Europa	
Variable	DESI 2018	DESI 2020	DESI 2018	DESI 2020
SMEs selling on-line	20%	19%	17%-	18%
e-commerce turnover	10%	9%	10%	11%
Selling online cross-border	7%	7%	8%	8%

Fuente: (The Digital Economy and Society Index (DESI), 2020)

Económicamente, la dinámica de la transformación digital se sustenta en diferentes propuestas presupuestarias europeas, como las inversiones de los fondos estructurados para las políticas de cohesión (Comisión Europea, 2015), los procedimientos de I+D+i de Horizon Europe (Comisión Europea, 2021) y el Programa Europa Digital (The Digital Economy and Society Index (DESI), 2020). Además, el 27 de mayo de 2020,

la Comisión Europea propuso un nuevo Fondo de Reconstrucción y Resiliencia (Next Generation EU) que tiene como objetivo proporcionar a los estados miembros los fondos necesarios para mantener sus economías en el contexto de COVID más resilientes (Comisión Europea, 2020e). El plan de recuperación incluye específicamente entre sus prioridades los fondos de acción para la transformación digital, y entiende que este impulso es la clave para recuperarse del shock económico tras la pandemia del coronavirus.

3. METODOLOGÍA

La información sobre los niveles de digitalización de los distintos países de la UE, entre ellos España, así como los distintos indicadores que componen el Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI), han sido extraídos de la iniciativa OpenData de la Unión Europea (Dirección General de Redes de Comunicaciones, Contenidos y Tecnología. Comisión Europea, 2021).

También se ha utilizado como fuente de datos relevantes el informe 2020 de la "Sociedad Digital en España" elaborado por Fundación Telefónica, que recoge indicadores y principales tendencias que determinan el desarrollo de la transformación digital en nuestro país (Fundación Telefónica, 2020).

Finalmente, con el objetivo de contrastar la situación de los planes de digitalización de las pymes en las comunidades de Andalucía, Cataluña, Madrid y País Vasco, se han tomado como referencia los siguientes datos:

- Enquesta sobre l'ús de TIC i del comerç electrònic a les empreses (Generalitat de Catalunya, 2021b).
- Comercio electrónico en pymes de 10 o más empleados en la Comunidad Autónoma del País Vasco (Eusko Jaurlaritza. Gobierno Vasco, 2020).
- Encuesta sobre el Uso de las TIC y el Comercio Electrónico (Junta de Andalucía, 2019).

- Transformación digital de la sociedad en red en España (Observatorio de Administración Electrónica, 2020).
- Informes de la Sociedad de la Información, las Telecomunicaciones y el Sector TIC y de Contenidos por Comunidades Autónomas (ONTSI. red.es, 2019).
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el comercio electrónico en las empresas, por el INE en colaboración con el Idescat (Instituto Nacional de Estadística, 2020a).

Teniendo en cuenta estos datos, consideramos que la muestra es suficientemente representativa del universo, lo que permite completar el estudio y establecer conclusiones.

A continuación, se realiza un análisis de correlación entre la digitalización del comercio electrónico en las Pymes y los planes estratégicos europeos y nacionales de transformación digital y sus indicadores.

El indicador "Integración de la Tecnología Digital" aporta un 20% al índice DESI y está compuesto por la subdimensión "Digitalización empresarial" (60%) y la subdimensión comercio electrónico (40%). A su vez, la subdimensión "Digitalización empresarial" se calcula como la media ponderada de los indicadores normalizados: Intercambio de información electrónica (16,7 %), Redes sociales (16,7 %), Big data (33,3 %) y Nube (33,3 %). La subdimensión de comercio electrónico se calcula como la media ponderada de los indicadores normalizados: pymes que venden en línea (33 %), volumen de negocios de comercio electrónico (33 %) y ventas en línea transfronterizas (33 %).

Por tanto, el grado de digitalización del comercio electrónico es un aspecto relevante en la configuración de DESI. España ocupa el puesto 17 por detrás de la media europea y nos dice que el 19% de las pymes españolas venden online (ligeramente por encima de la media de la UE del 18%), aunque solo el 7% del total de pymes realiza ventas transfronterizas a otros países de la UE y el 9% de su facturación proviene de las ventas en línea.

Dada la relevancia del grado de digitalización del comercio electrónico, el siguiente paso a analizar es la estructura de los diferentes planes autonómicos y nacionales de fomento de la digitalización para analizar su grado de cobertura de este indicador.

En base al "Plan España Digital 2025" (DSP2025) (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital - España Digital 2025, 2020), el objetivo para el 2025 es captar un total de 140.000 millones de euros en inversión pública y privada. La agenda #EspañaDigital2025 contiene 47 indicadores, que se elaboran sobre 10 ejes estratégicos, con una vigencia de 5 años, en línea con la estrategia digital de la UE.

Los 10 ejes estratégicos del DSP2025 son los siguientes: Conectividad Digital, Fomento de la Tecnología 5G, Competencias Digitales, Ciberseguridad, Transformación Digital del Sector Público, Transformación Digital de la Empresa y Emprendimiento Digital, Proyectos Tractores de Digitalización Sectorial, España, un polo de atracción de inversiones y talento en el Sector Audiovisual, Economía de Datos e Inteligencia Artificial, y Derechos Digitales.

El propio DSP2025 afirma que los avances han sido más limitados en el campo de la digitalización de la industria y las empresas (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital - España Digital 2025, 2020, p. 5). En cuanto a las pymes, el DSP2025 establece como meta que al 2025, al menos el 25% del volumen de negocio de las pymes provenga del comercio electrónico. Si tenemos en cuenta que España es del 9,15% en 2020 (indicador DESI de facturación de comercio electrónico) y del 8,11% en 2015, será un gran reto. Actualmente, solo la República Checa, Dinamarca, Bélgica y Suecia han alcanzado este nivel. Para ello, se han puesto en marcha diferentes iniciativas, como el Programa Acelera PYMES, la ley de startups, el programa de colaboración en emprendimiento entre los diferentes centros y la arquitectura de financiación pública para apoyar a las pymes.

TABLA 2. *Ventas online (empresas con 10 o más empleados)*

	Total	De 10 a 49	De 50 a 249	De 250 y más
% empresas que han realizado ventas online	25,46%	23,31%	33,76%	45,39%
% empresas que han realizado ventas online => 1% ventas totales	22,94%	20,90%	30,77%	42,08%
% empresas que han realizado ventas online => 2% ventas totales	20,92%	19,06%	27,92%	39,11%
% empresas que han realizado ventas online => 5% ventas totales	18,63%	16,91%	25,00%	36,08%
% empresas que han realizado ventas online => 10% ventas totales	15,46%	13,85%	21,41%	31,70%
% empresas que han realizado ventas online => 25% ventas totales	**0,0932**	**0,0806**	**0,1378**	**0,2305**
% empresas que han realizado ventas online => 50% ventas totales	5,69%	4,73%	8,98%	16,82%

Fuente: (Insitituto Nacional de Estadística,2020a)

Con el fin de reducir las barreras a las que se enfrentan las PYMES en su proceso de transformación digital, el DSP2025 en su eje nº 6 "Transformación Digital de la Empresa y Emprendimiento Digital" introduce la medida "26. Plan de Impulso a la Digitalización de las PYMES" (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital - España Digital 2025, 2020, p.51), en la que se promueve la adopción de nuevas tecnologías y el uso intensivo de datos, y la medida "27. Acelera PYME" (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital - España Digital 2025, 2020, p. 52), que es un programa compuesto por varias iniciativas, entre las que destacan dos que son relevantes para este trabajo, a saber, "acelerar el proceso de digitalización de las pymes mediante el asesoramiento y la formación" y "establecer medidas de apoyo la creación de soluciones tecnológicas para la digitalización de las pymes".

Asimismo, en el eje nº 7 "Proyectos Tractores de Digitalización Sectorial", en la medida "37. La digitalización como palanca para la modernización del comercio" (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital - España Digital 2025, 2020, p. 61) identifica el desarrollo de plataformas y servicios digitales en línea, especialmente para PYMES y micro-PYMES.

A continuación, analizaremos los diferentes planes regionales para impulsar la transformación digital y cómo desarrollan estos modelos en línea. Como punto de partida, los indicadores básicos de cuántas empresas tienen conexión a Internet y sitio/página web, revelan grandes

diferencias no sólo en esta frontera de empresas de 10 empleados o menos, sino también entre distintas comunidades autónomas.

FIGURA 1. *Empresas con 10 o más empleados que tienen conexión a Internet y página web*

Fuente: Elaboración propia con datos de INE (2020a)

FIGURA 2. *Empresas con menos de 10 empleados que tienen conexión a Internet y página web*

Fuente: Elaboración propia con datos de INE (2020a)

Por tanto, cobra sentido el interés regional por implementar planes de dinamización de las pymes de acuerdo con el tipo de empresas locales que desarrollan su actividad en cada Comunidad Autónoma. Vamos a analizar y referirnos a las 4 autonomías que juntas aportan más de la mitad (57,6%) del PIB español.

Entre las más de 500 iniciativas presentadas por entidades y empresas públicas y privadas, la Generalitat de Catalunya seleccionó en febrero de 2021 para su plan "Next Generation Catalonia" un total de 27 proyectos principales para optar a los fondos "Next Generation EU", entre los que se encuentran los destinados a la digitalización de la industria catalana. El proyecto 25 hace referencia a la transformación digital de las empresas catalanas y como acción principal, este proyecto incluye el desarrollo del Digital Innovation Hub de Catalunya DIH4CAT para asesorar a las empresas e instituciones catalanas, especialmente a las

pymes, en el impulso y aceleración de su transformación digital (Generalitat de Cataluña, 2021a, p48).

La propuesta del Gobierno Vasco, "Euskadi Next" (Gobierno Vasco, 2021) consta de 188 iniciativas de inversión estructuradas en 8 áreas estratégicas, una de las cuales es la digitalización y la innovación, a las que potencialmente se destina el 17,1% de los fondos. En líneas generales, este plan prioriza la sostenibilidad frente a la digitalización, ya que cuenta con una base de I+D mucho mayor que el resto de España y una larga tradición de apoyo a la competitividad. Dentro de "Euskadi Next" cabe destacar el "Proyecto de Transformación del Comercio Vasco" (NextKOMM.eus) con el objetivo de incrementar la capacidad competitiva y la innovación de las pymes. Apoya a las empresas en la implementación de tecnologías para mejorar su negocio, herramientas de venta online y desarrollo de sistemas de plataformas y herramientas tecnológicas de comercio electrónico. (Gobierno Vasco, 2021, p. 18).

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha identificado 214 inversiones, enmarcadas en 7 líneas estratégicas compuestas por 28 reformas para el "Plan Madrid Reactiva", donde el 27,2% de los proyectos están relacionados con la transformación digital y, en particular, con proyectos de recuperación de pequeñas y medianas empresas, incluyendo líneas de ayuda para la digitalización de sus procesos, y el fomento de actividades innovadoras Estos proyectos de digitalización se enmarcan en la primera de las 7 líneas estratégicas, denominada "Economía productiva, competitiva, industrial e innovadora" (Comunidad de Madrid, 2021, p. 28).

La Junta de Andalucía ha recibido 317 proyectos y finalmente valoró 151, estructurándolos en 6 líneas de trabajo, entre las que se encuentra el denominado Grupo de Modernización, que desarrollará aspectos relevantes de la transformación digital como las tecnologías disruptivas y la transformación de los servicios digitales. Adicionalmente, al igual que el resto de Las comunidades Autónomas, incluye en su plan una línea de trabajo denominada Grupo de Reciclaje y Mejora Profesional (Junta de Anadalucía, 2020).

Por tanto, podemos concluir que las comunidades autónomas confirman su alineación con el plan global de transformación digital de la Comisión Europea y con una especial relevancia en la promoción y aceleración del comercio electrónico en las pymes.

4. RESULTADOS

En este apartado se destacan los resultados de la revisión de campo y bibliográfica realizada en relación a la importancia de la transformación digital y el impulso del comercio electrónico por parte de las Administraciones Públicas en el marco de los Fondos Europeos "Next generation" y su alineamiento con el Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI) elaborado por la Comisión Europea (The Digital Economy and Society Index (DESI), 2020).

España ocupa el puesto 17 en cuanto a digitalización del comercio electrónico por detrás de la media europea y nos dice que el 19% de las pymes españolas vende online (ligeramente por encima de la media de la UE que es del 18%), aunque solo el 7% del total de pymes realiza ventas transfronterizas a otros países de la UE y el 9% de su facturación proviene de la venta online. El propio DSP2025 afirma que "los avances han sido más limitados en el campo de la digitalización de la industria y el comercio". Los indicadores básicos de cuántas empresas tienen conexión a Internet y sitio/página web, revelan grandes diferencias no sólo en la frontera de las empresas de 10 empleados o menos, sino también entre distintas comunidades autónomas. Por tanto, la voluntad y necesidad de las comunidades autónomas de desarrollar y poner en marcha planes de apoyo al comercio electrónico en las pymes cobra pleno sentido, tal y como se comenta en los planes de transformación digital de Andalucía, Cataluña, Madrid y País Vasco 2025.

No cabe duda de que las tecnologías digitales se han hecho realidad, no solo económicamente, sino también en el día a día de las personas (Reier Forradellas et al 2021). La magnitud del desafío es de talla global, razón que está llevando a las autoridades globales, incluida la UE, a la que ya se ha hecho referencia, a abordar también las cuestiones legales involucradas. Este hecho permite plantear, de manera concreta, los desafíos

que se presentan y las áreas que pueden requerir un tratamiento legal uniforme, como medio de contribuir al desarrollo de soluciones sistemáticas e internacionales, ya que los métodos tradicionales de regulación no son totalmente aplicables.

Los recientes debates públicos han girado especialmente en torno a la necesidad de regular tecnologías emergentes como el propio ámbito de la Inteligencia Artificial y establecer límites para evitar el desarrollo de la llamada Inteligencia Artificial general, es decir, un sistema inteligente comparable o incluso superior a la capacidad intelectual humana. Además, las discusiones apuntan a la necesidad de enseñar ética a los sistemas de inteligencia artificial e incluir en ellos los valores que la sociedad reconoce.

5. DISCUSIÓN, CONCLUSION E IMPLICACIONES

El indicador de digitalización del comercio electrónico contribuye de manera relevante con un 40% a la composición del índice de "Integración de Tecnología Digital" de un país. Este indicador es aún más relevante desde el punto de vista económico y como hemos analizado forma parte no solo de la agenda digital europea sino también del Plan "España Digital 2025". En el análisis realizado sobre los planes de transformación digital 2025 de las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña, Madrid y País Vasco, que suponen el 57,6% del PIB español, incorporan acciones concretas para aumentar la facturación del comercio electrónico del 9% al 25% en 2025.

Esta relevancia del comercio electrónico requiere una gestión holística de un entorno digital que también considere su impacto en los empleados, en las personas y en la sociedad en general, con un marco que permita un acercamiento transversal a las dimensiones éticas de los servicios digitales y que sea considerado en los diferentes planes de fomento de las PYMES españolas.

En este contexto, si bien las barreras tecnológicas se están superando (aunque la velocidad a la que evolucionan también es un desafío hoy en día), aún existen desafíos importantes para la adopción humana de la tecnología en las empresas, relativos a su uso responsable y ético. Según

el informe de Boston Consulting Group (2021), el 55% de las empresas sobrestiman la madurez de sus iniciativas de inteligencia artificial responsable. Estos programas se estructuran en torno a tres ejes: justicia y equidad, mitigación del impacto social y ambiental y tecnología humana o ética.

En este contexto, es fundamental generar una legislación que tenga en cuenta los intereses de todos los stakeholders (empresa, consumidor, mercado global, países nacionales) para brindar garantías de que estos procesos de transformación digital cumplan con un determinado estándar regulatorio. La Unión Europea está comprometida con una Inteligencia Artificial fiable basada en el cumplimiento normativo y ético. En abril de 2021, la comisión lanzó una propuesta orientada a este objetivo (European Union, 2021) que regula los usos de la IA y los escenarios prohibidos y de alto riesgo, incluyendo orientación en torno a los datos. En este sentido, serán comunes las situaciones en las que la elección entre los resultados comerciales y la regulación. Teniendo en cuenta lo que ha aportado este trabajo, parece claro que la tecnología nunca debe estar por delante de los derechos básicos de los ciudadanos. En estos casos, tal y como establece la propia normativa aprobada por la Unión Europea, se debe considerar un nivel de riesgo aceptable para el desarrollo de estas tecnologías.

Futuras investigaciones podrían intentar responder a preguntas como cómo adaptar el modelo en empresas muy pequeñas o qué influencia tiene el menor tamaño empresarial en los sesgos que se derivan de la aplicación de la tecnología y su impacto en dimensiones relevantes para las personas como el empleo.

Finalmente, en futuros estudios sería interesante extender este modelo a entornos abiertos de colaboración, analizando la posibilidad de integrar y compartir datos de clientes de comercio electrónico entre empresas, y potenciar su uso en proyectos de economía colaborativa y economía de proximidad que permitan reactivar determinados sectores post-COVID. Adicionalmente, se podrían evaluar diferentes niveles de simplificación del modelo para adaptarlo a diferentes perfiles de Pymes con requerimientos tecnológicos menores. Esta aproximación también puede servir como base para la construcción de bancos de competencias

empresariales/tecnológicas en la gestión del comercio electrónico que ayuden a las pymes a afrontar con éxito los procesos de transformación digital y con un impacto equilibrado y sostenible en la capacitación de las personas compatible con el avance tecnológico y la búsqueda de eficiencias empresariales.

6. REFERENCIAS

AMETIC. (2017). Transformación digital. Visión y propuesta de AMETIC. http://ametic.es/sites/default/files/TD-Vision%20y%20Propuesta.%20AMETIC.pdf

Banco Sabadell. (2021, 4 febrero). Fondo de Recuperación Europeo para empresas - Banc Sabadell. BSabadell. https://fondorecuperacioneuropeo.bancsabadell.com/

Boston Consulting Group & adigital. (2020, junio). Economía Digital en España. https://www.adigital.org/economia-digital-en-espana/

Boston Consulting Group Report (2021) Inteligencia Artificial Responsable: Una Oportunidad para la Creación de Valor. Available online: https://www.bcg.com/en-es/press/6april2021-responsible-artificial-intelligence (accessed on 1 June 2021).

Comunidad de Madrid. (2021, 5 marzo). Estrategia de Recuperación y Resiliencia. https://www.comunidad.madrid/gobierno/transparencia/estrategia-recuperacion-resiliencia

Deloitte. (2017, noviembre). The Fourth Revolution is now: are you ready? Future of Operations. https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/global/Documents/Strategy/gx-strategy-ops-the-fourth-revolution-now.pdf

European Commission. (2015, diciembre). European structural and investment funds. https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/funding-opportunities/funding-programmes/overview-funding-programmes/european-structural-and-investment-funds_en

European Commission. (2020a). Digital Economy and Society Index Report 2020 - Integration of Digital Technology. Shaping Europe's digital future. https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/integration-digital-technology-enterprises

European Commission. (2020b, febrero). A European strategy for data. https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/communication-european-strategy-data-19feb2020_en.pdf

European Commission. (2020e, mayo). Recovery plan for Europe. https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_en

European Commission. (2021, marzo). Horizon Europe's first strategic plan 2021–2024: Commission sets research and innovation priorities for a sustainable future. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_21_1122

European Union (2021). Regulation on a European Approach for Artificial Intelligence. Available online: https://www.politico.eu/wp-content/uploads/2021/04/14/AI-Draft.pdf (accessed on 24 August 2021).

Eusko Jaurlaritza. Gobierno Vasco. (2020, noviembre). Comercio electrónico en los establecimientos de 10 o mas empleados de la C.A. de Euskadi por capitales y comarcas (%). Open Data Euskadi. https://opendata.euskadi.eus/catalogo/-/comercio-electronico-en-los-establecimientos-de-10-o-mas-empleados-de-la-c-a-de-euskadi-por-capitales-y-comarcas-estimacion-y-coeficiente-de-variacion-2009-2014/

Fernández-Macías, E., Hurley, J., Peruffo, E., Storrie, D., & Martijn, P. (2018, abril). Game changing technologies: Exploring the impact on production processes and work. Eurofound. https://doi.org/10.2806/36769

Fundación Telefónica. (2020, mayo). Sociedad Digital en España 2019. Taurus y Fundación Telefónica. https://www.fundaciontelefonica.com/noticias/informe-sociedad-digital-espana-2019/

Generalitat de Catalunya. (2021a). Next Generation Catalonia. https://www.accio.gencat.cat/web/.content/01_Serveis/innovacio/1-innovacio-empresarial-rd/eu-recovery-plan/next-generation-catalonia.pdf

Generalitat de Catalunya. (2021b, marzo). Enquesta sobre l'ús de TIC i del comerç electrònic a les empreses. dades obertes catalunya. https://analisi.transparenciacatalunya.cat/es/Ci-ncia-i-Tecnologia/Enquesta-sobre-l-s-de-TIC-i-del-comer-electr-nic-a/2rrs-k549

Gobierno Vasco. (2021). Euskadi Next. Programa Vasco de Recuperación y Resilencia 2021 > 2026. https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/euskadi_next_program_doc/es_def/adjuntos/EUSKADI-NEXT-2021-2026.pdf

Instituto Nacional de Estadística. (2020a). Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas. INE. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176743&menu=ultiDatos&idp=1254735576799

Instituto Nacional de Estadística. (2020b, diciembre). PIB. Serie 2000–2019. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736167628&menu=resultados&idp=1254735576581

Junta de Andalucía. (2019). Encuesta sobre el Uso de TIC y Comercio Electrónico en las Empresas - CKAN. Datos Abiertos Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/datosabiertos/portal/dataset/encuesta-sobre-el-uso-de-tic-y-comercio-electronico-en-las-empresas

Junta de Andalucía - Plan de Acción de Empresa Digital 2020. (2014). Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/areas/empresas-emprendedores/paginas/plan-accion-empresa-digital-2020.html

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. (2020). Plan de Digitalización de PYMES 2021–2025. https://portal.mineco.gob.es/RecursosNoticia/mineco/prensa/noticias/2021/210127_np_pyme.pdf

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital - España Digital 2025. (2020). España Digital 2025. Programas para el Avance Digital. https://avancedigital.mineco.gob.es/programas-avance-digital/Paginas/espana-digital-2025.aspx

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital - Programas para el Avance Digital - Primeras Iniciativas. (2020). Digitalización e Inteligencia Artificial - Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. https://avancedigital.mineco.gob.es/programas-avance-digital/Paginas/primeras-iniciativas.aspx

Observatorio de Administración Electrónica. (2020). Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI). https://administracionelectronica.gob.es/pae_Home/pae_OBSAE/Posicionamiento-Internacional/Comision_Europea_OBSAE/Indice-de-Economia-y-Sociedad-Digital-DESI-.html

Observatorio nacional de las telecomunicaciones y de la SI. red.es. (2020). LA SOCIEDAD EN RED TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN ESPAÑA. https://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/ministerio/ficheros/libreria/SociedadRed2019-20_PDF.pdf

ONTSI. red.es. (2019). Informes de la Sociedad de la Información, las Telecomunicaciones y el Sector TIC y los Contenidos por CCAA. ONTSI. https://www.ontsi.red.es/es/estudios-e-informes/Informes-Comunidades-Autonomas

Reier Forradellas, Ricardo Francisco, Javier Jorge-Vázquez, Sergio Luis Náñez Alonso and Ricardo Salazar Valdivia. 2021. Methodology to evaluate economic viability plans and digitalización strategies. Education Sciences 11, 170.

Schwab, K. (2016). The Fourth Industrial Revolution. World Economic Forum.

The Digital Economy and Society Index (DESI). (2020, diciembre). Shaping Europe's Digital Future - European Commission. https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/digital-economy-and-society-index-desi

Westerman, G., Bonnet, D., & McAfee, A. (2014). Leading Digital: Turning Technology Into Business Transformation. Harvard Business Review Press.

Zamora, J., Ricart, J. E., Guerra, T., & Pérez, J. L. (2020). Estudio IESE-Penteo sobre transformación digital. https://doi.org/10.15581/018.ST-546

MIGRACIÓN EN LAS REDES SOCIALES HACIA ENTORNOS VISUALES MÁS AMIGABLES Y EN PERJUICIO DEL TEXTO Y LA LECTURA

JUAN-FRANCISCO ÁLVAREZ-HERRERO
Universidad de □licante

1. INTRODUCCIÓN

Las redes sociales se están transformado en los últimos tiempos. Así, los usuarios antaño más activos en redes sociales realizan migraciones de unas redes hacia otras. Esta migración se produce hacia redes con entornos más amigables (donde la presencia de trols y otros personajes tóxicos esté regulada o vetada) (Solari-Merlo, 2021), así como hacia aquellas redes más visuales, donde se les pida un menor grado de lectura o una menor cantidad de texto en el contenido compartido. Esto último obedece a muchas posibles causas o razones, pero a nadie se le escapa que vivimos en una sociedad convulsa (Shliakhovchuk, 2021), donde lo que prima es la rapidez, el vivir rápido, a lo máximo y donde el tiempo ha pasado a ser el bien más preciado.

El estudio de Internet y las redes sociales en la educación es una cuestión que suscita numerosas controversias, y el que se estén dando estos cambios en las redes sociales preocupa también al mundo educativo (Marín y Cabero, 2019). Hay otras redes, que si bien mantienen el número de usuarios que tienen (aunque algunos son usuarios con cuentas inactivas, a las que no le dan uso desde hace años), se constatan unos cambios muy notorios en los medios y formatos en los que se comparte la información. Así por ejemplo, Twitter se está convirtiendo cada vez más en un cúmulo de mensajes donde lo que prima son los contenidos visuales y multimedia que puedan llevar adjuntos los mensajes; o bien mensajes plagados de enlaces o urls que te llevan a otros contenidos que la mayoría de veces son contenidos audiovisuales. Ya no tiene aquella

preocupación de antaño en la que se vivía pendiente de si lo que se quería decir en twitter no cabía en esos 140, inicialmente, o en 280 caracteres.

El caso de Facebook es bastante característico, pues los jóvenes de nuestros días no están en esta red social. Prácticamente casi nadie menor de 30 años tiene un perfil en esta red social. Como estos jóvenes dicen: "Facebook es para viejos", y así lo deja patente algún que otro estudio (Hellemans et al., 2020).

También YouTube está experimentando un cambio en su consumo. Los videos que triunfan en esta red son aquellos que tienen duraciones más cortas y mensajes más directos y sencillos de interpretar, por no hablar de que no deben contener texto entre sus imágenes, si se quiere alcanzar un buen número de visualizaciones. Si bien es cierto que cada vez son más las cuentas que en esta red social se dan a modo de prosumidores, creando sus propios canales de YouTubers (en muchos casos de los llamados influencers), también es cierto que esta red social ya es lo que era, y está perdiendo usuarios asiduos que buscan en las publicaciones de Instagram y Tik Tok aquello que antes buscaban en esta. Esto nuevamente obedece a que, en estas otras redes, los videos e informaciones que se comparten están limitadas a un minuto de duración, mientras que en YouTube al no haber límite, se posibilita el que se puedan dar videos de duraciones larguísimas o no tan largas pero que los usuarios de estos tiempos no están dispuestos a tolerar. También ha perdido usuarios que antes buscaban en esta red social aprender, informarse, conocer aquello que querían controlar y que encontraban en sus videos una forma de acceder a la información y aprender que parecía que iba a sustituir a los clásicos buscadores como Google (Álvarez-Herrero, 2018); hecho este que se daba nuevamente por la facilidad que supone a las personas acceder y comprender contenidos visuales antes que contenidos textuales. Pero este no límite de las duraciones de los videos hace que de nuevo los usuarios de YouTube migren hacia otras redes que les puede ofrecer lo mismo y más rápido. Por poner un ejemplo de esto último, en Instagram puedes aprender a cocinar el pato a la naranja con un video de menos de un minuto en el que te da los pasos básicos para reproducir la

receta; mientras que en YouTube tienes que visualizar un video de más de diez minutos para hacerte una idea de cómo cocinar esta receta.

Y con Instagram, está pasando más de lo mismo. En esta red, sus usuarios focalizan prácticamente toda su atención únicamente en las imágenes que se postean y no en los textos que las acompañan. Nuestra sociedad quiere vivir de forma rápida e inmediata, y la información llega más rápidamente de forma visual que no en forma de texto que hay que detenerse a leer, interpretar y procesar. Es curioso comprobar cómo hay veces que se publican algunas imágenes dolorosas o fotos denuncia, y que van acompañadas de textos que así lo indican, y ver que a pesar de que sean cosas que nos deberían disgustar, o que deberíamos denunciar; los usuarios y seguidores de dichas cuentas, siguen dando *likes* a pesar de que los textos invitan a no hacerlo. Es decir, nos hemos vuelto en consumidores de imágenes y esto hace que el texto esté perdiendo usuarios y defensores. Por otro lado, también se habla de si mostrar nuestras vidas, nuestros logros y pertenencias en esta red social, genera envidias y efectos nocivos entre las personas, o si por el contrario esto sirve como algo beneficioso ya que provoca envidias benignas, comparaciones motivadoras y fomenta la creatividad y la originalidad entre los usuarios afectados (Meier y Schäfer, 2018).

Podríamos seguir hablando y ejemplificando el problema, pues hay muchísimas muestras de que esto está sucediendo. Una última es por ejemplo el cómo se ha modificado el lenguaje y el texto que utilizamos tanto en redes sociales como en servicios de mensajería instantánea (como WhatsApp o Telegram) y en el que se dan varias pruebas de ello: escribir sin reparar en las faltas de ortografía que se cometen; abusar de los emoticonos que sustituyen muchas veces palabras y oraciones enteras; abusar de abreviaturas usuales o populares; sustituir los textos por notas de voz siempre que no sean sustituibles por emoticonos o monosílabos; y un largo etc. Pero más allá de seguir agravando el problema, queremos ver el lado positivo de todo ello, y si comprobamos que esto es así y que los usuarios están en estas redes; ver si estas redes son un recurso que se pueda utilizar en el aprendizaje. Es decir, y yendo al caso concreto de los estudiantes universitarios, se trata de comprobar si estos estudiantes se encuentran, por las razones que hemos esgrimido anteriormente, en

estas redes sociales, y si es así, que posibilidades les encuentran a estas redes para aprender (Álvarez-Herrero, 2022), más allá de los peligros que el uso de estas redes sociales y de los dispositivos móviles pueden originar en estos estudiantes (Merma-Molina et al., 2021). Con esta preocupación y esta intencionalidad es la que nos presentamos en esta investigación y en la que vamos a formular los siguientes objetivos.

2. OBJETIVOS

El objetivo que persigue esta investigación es doble:

- comprobar si los usuarios de las redes sociales están migrando hacia contenidos cada vez más visuales, breves y concisos, que requieran poca lectura y esfuerzo para su interpretación por parte del usuario.
- comprobar si el alumnado universitario del grado de educación infantil ve posibilidades de uso en el aprendizaje a estas redes sociales de carácter más visual, dinámico y rápido o conciso.

Para ello, necesitaremos diseñar una investigación que contemple este doble objetivo, en estas dos vertientes diferentes del problema, tal y como las hemos planteado.

3. METODOLOGÍA

En esta investigación se han contemplado dos fases. Una primera en la que se han analizado las publicaciones vertidas en una franja de tiempo y una cuenta en concreto de Twitter e Instagram. Y una segunda en la que se ha contado con la participación de 40 estudiantes del grado de magisterio, para conocer cuál es el uso que hacen de estas redes sociales y si se dejan llevar más o menos por el tipo y formato de los contenidos presentados en las mismas.

3.1. Muestra

En la primera fase de la investigación, se tomaron las capturas de pantalla del time line de la cuenta de twitter del investigador, recogiendo un total de 100 publicaciones en cada uno de los dos momentos muy concretos en los que se tomaron estas: el 13 de mayo de 2016 y el 13 de mayo de 2021, en la franja horaria de 19:00 a 20:00. De esta manera se puede comparar con 5 años de diferencia las publicaciones vertidas en twitter en dos momentos muy similares y tratar de comprobar si se dan diferencias en el tipo de publicaciones realizadas.

Para llevar a cabo la segunda fase de esta investigación se contó con una muestra de un grupo de estudiantes del grado de maestro en educación infantil de la Universidad de Alicante en su campus de Alcoy (Alicante). El grupo formado por 40 estudiantes de 2º curso es un grupo con horario de tardes y el único que se da en esta extensión de la Universidad de Alicante en la ciudad de Alcoy. Ello es lo que hace que la edad media del grupo se sitúe algo alta, 22,4 años, para grupos de este nivel, con edades comprendidas entre los 19 y los 41 años. También, como suele ocurrir entre el alumnado de este grado de magisterio en educación infantil. El grupo está formado mayoritariamente por mujeres (32, 80%), frente a una minoría de hombres (8, 20%). Ante esta circunstancia, no consideraremos la variable sexo como una variable a estudiar, pues no estaría fielmente reflejada. Si podemos decir que son estudiantes que proceden de diversas localidades próximas a la ciudad de Alcoy, así como de esta misma. Y también podemos decir que provienen en su mayoría de unos estudios previos en el ciclo formativo de formación profesional de grado superior en educación infantil y de bachilleratos humanísticos o mixtos. Sólo se da el caso de un único estudiante que procede de un bachillerato científico.

3.2. Instrumento

En el caso de la primera fase, no fue necesario ningún instrumento para la recogida de datos, pues eran capturas de pantalla realizadas desde un ordenador y ordenadas cronológicamente, manteniendo una secuencia de un total de 100 tweets en cada momento.

Para la segunda fase de la investigación sí se construyó un cuestionario *ad hoc* para la ocasión, y que se reproduce a continuación:

1. Sexo: Hombre / Mujer / No binario
2. Edad:
3. Indica si posees cuenta en las siguientes redes sociales, y el número de estas (si posees más de una)

Red social	Sí/No	Nº	Red Social	Sí/No	Nº
Blog			Instagram		
Linkedin			Tik Tok		
Facebook			Twitch		
Twitter			Youtube		

4. ¿En qué red social de las mencionadas en la pregunta anterior pasas más tiempo?
5. ¿Por qué te gusta más esta red social a las otras?
6. En dicha red social, ¿eres más consumidora (sólo consumes o te dedicas a ver/leer contenidos) o eres más prosumidora (creas y consumes contenidos)?
7. ¿Piensas que en dicha red social se puede aprender a partir de los contenidos que se publican o se pudieran publicar en ella?

3.3. Procedimiento

En la primera fase, como ya se ha comentado, se procedió a realizar capturas de pantalla del time line en twitter de la cuenta del responsable de esta investigación en dos momentos muy concretos. Dichas capturas de pantalla fueron ordenadas y los tweets en ellas recogidos fueron codificados atendiendo a cuatro variables no excluyentes entre sí:

- Únicamente texto plano
- Links o urls
- Hashtags o etiquetas
- Fotos, imágenes, gifs animados, videos

En la segunda fase, con el grupo de alumnado mencionado anteriormente, se pasó el cuestionario en los inicios del curso académico

2021/2022, habiendo informado previamente al alumnado de la investigación que se iba a llevar a cabo y recogiendo su consentimiento, al que ninguno de los estudiantes se opuso. Se les informó que si así era su deseo podían dejar de participar o no terminar de cumplimentar el cuestionario si así lo consideraban. En ningún caso se dio esta circunstancia y por tanto participaron los 40 estudiantes asistentes en ese día a la realización del cuestionario. Tras pasar el cuestionario se realizó una pequeña puesta en común por si se quería aportar cualquier información que no hubiesen podido incorporar en sus respuestas al cuestionario, que a su vez sirvió al investigador para conocer si los resultados aportados por los estudiantes coincidían con las impresiones dadas de viva voz.

3.4. Análisis de datos

Los datos recogidos tanto de la primera fase de la investigación como de la segunda fueron recogidos de forma ya codificada en hojas de cálculo del programa Microsoft Office Excel.

4. RESULTADOS

4.1 Primera fase

Los datos recogidos tanto de la primera fase de la investigación como de la segunda, fueron recogidos de forma ya codificada en hojas de

***TABLA 1**. Resultados de los 100 tweets recogidos en dos momentos*

Tweets con:	13 mayo 2016	13 de mayo 2021	Diferencia
Únicamente texto plano	37	11	26
Links o urls	31	42	11
Hastags o etiquetas	54	73	19
Fotos, imágenes, gifs animados, videos	42	66	24

Fuente: elaboración propia

Como se puede apreciar sí se dan dos características bastante notables, una es una drástica disminución de los tweets con únicamente texto plano, y la otra el aumento considerable de los tweets con algún componente visual y o interactivo como hashtags y links.

4.2 Segunda fase

Los participantes de la segunda fase, como ya se ha comentado fueron 40 estudiantes (32 mujeres y 8 hombres) de una edad media de 22,4 años (con edades comprendidas entre los 19 y los 41 años. Estos datos se recogieron de las dos primeras preguntas, preguntas de carácter sociodemográfico.

En las restantes cinco preguntas, los resultados fueron bastante interesantes. Así, por ejemplo, en cuanto a las redes sociales en las que se encuentran presentes, podemos ver en la tabla 2 los resultados que se dieron:

***TABLA 2**. Redes sociales en las que están presentes los estudiantes*

Red social	Sí	Nº	Red Social	Sí	Nº
Blog	4	1	Instagram	39	1,6
Linkedin	2	1	Tik Tok	31	1
Facebook	14	1	Twitch	27	1
Twitter	23	1	YouTube	9	1

Fuente: elaboración propia

Estos resultados ponen de manifiesto una clara preferencia por redes sociales como Instagram, Tik Tok y Twitch frente a otras denominadas por los estudiantes como “serias” y que son: Blog, Linkedin, Facebook o incluso Twitter, donde reconocen que a pesar de haber un número bastante elevado de estudiantes con una cuenta abierta en twitter, manifestaron en su mayoría que dichas cuentas se las crearon hace ya algunos años y que no las utilizan. Así mismo, también sorprende las respuestas dadas a YouTube, aunque son comprensibles al tener en cuenta que se trata de aquellos estudiantes que tienen una cuenta abierta en YouTube y la gastan para subir sus videos, y no solamente para consumir los videos de otros. Sí que se reconoció ampliamente que, si bien la gran

mayoría visualiza videos en YouTube, una, no crean videos y los suben en dichas cuentas, y dos, reconocen que cada vez pasan menos tiempo en esta red social, a beneficio de otras que en los últimos años se han vuelto más populares y en las que pasan más tiempo, como es el caso de Instagram y Tik Tok, especialmente.

En la pregunta 4 que se les preguntaba por aquella red social en la que pasaban más tiempo, casi hubo unanimidad al responder 38 de las 39 personas que tienen una cuenta en Instagram, que en esta red es en la que pasan más tiempo. Las otras dos personas restantes señalaron YouTube como la red en la que pasan más tiempo.

Los argumentos dados en la pregunta 5 acerca de porque les gusta más esta red social a otras, radica en estos aspectos en los que hemos recogido las respuestas dadas:

- Entorno visual atractivo (27)
- Inmediatez (8)
- Seguridad (13)
- Entorno amigable (21)

En la pregunta 6, de las 38 personas que indicaron Instagram como su red social preferida, 32 se reconocen como prosumidoras y sólo 6 se consideran solo consumidoras. Y de las dos estudiantes que señalaron YouTube como su red social favorita, 1 se declaró consumidora y la otra se declaró prosumidora.

Y los resultados que se obtuvieron de la pregunta 7 son bastante clarificadores, ya que 38 de los estudiantes considera que estas redes sociales (Instagram y YouTube) sí pueden y se utilizan para aprender y mejorar el aprendizaje. Y tan solo 2 pusieron algún "pero", argumentando que estas redes sociales llevan a posibles problemas como la distracción, la posibilidad de la adicción, o a que es algo más lúdico en lo que no tienen cabida los procesos de enseñanza-aprendizaje.

5. DISCUSIÓN

A raíz de los resultados vemos que claramente, tanto por los resultados obtenidos en la primera fase como por los obtenidos en la segunda fase,

de que existe una tendencia en los últimos años a "inundar" las redes sociales de imágenes y de migrar hacia redes sociales donde prime la imagen frente al texto. Como se desprende de las propias declaraciones del alumnado investigado, aunque poseen cuentas en twitter, prefieren utilizar y manejarse en redes sociales como Instagram, Tik Tok y Titch que son más visuales, rápidas, intuitivas y amigables. Vemos que esta migración es palpable en el pequeño grupo de estudiantes investigados y también en los tweets de dos momentos separados en el tiempo cinco años, y en los que cada vez más proliferan las imágenes en detrimento del texto plano.

También es interesante remarcar como entre las razones por las que los jóvenes estudiantes prefieren estas redes sociales frente a las otras más clásicas, pueda ser debido a la novedad, a que han sido las últimas en aparecer y son tendencia. Pero también es cierto que el mencionar que tienen entornos amigables nos hace ver que se huye de estas otras clásicas redes en las que la presencia de trols y personas tóxicas es cada vez mayor y donde no existe una regulación y control de estas cuentas; lo que hace que muchas personas usuarias de estas redes tiendan a alejarse de estas redes y acercarse a estas otras (Instagram principalmente), donde sí se puede tener un mayor control de quien te sigue y quien no, y en otras ocasiones hace que las personas tengan más de una cuenta, y una la tengan cerrada o privada para aquellas personas con las que se quiere compartir ciertos contenidos, y luego tengan otra cuenta abierta en la que no les importe compartir contenidos que van a poderse ver por cualquiera de forma libre. Al igual que en esta investigación, otros estudios coinciden en este enfoque de migración hacia estas redes sociales como Instagram y Tik Tok, incluso añadiendo otros factores y explicaciones a este fenómeno, como es por ejemplo los efectos que tuvo la pandemia durante el confinamiento en los usos y no de estas redes sociales (Masciantonio et al., 2021).

Y también son muchos los estudios coincidentes con este a la hora de ver estas redes sociales como excelentes recursos para aprender (Bonilla et al., 2021; Çakmak, 2020; Casado y Ciudadreal, 2021; Erarslan, 2019; Kuz, 2022; Sari y Wahyudin, 2019; Wahyudin y Sari, 2018). Por el contrario, hay otros estudios que alertan de los peligros que estas redes

sociales pueden suponer para el aprendizaje del alumnado (Romero-Rodríguez et al., 2020; Tartari et al., 2019).

6. CONCLUSIONES

Llegamos a la conclusión de que efectivamente, se constata cierta migración de los usuarios de las redes clásicas y en las que prima el texto (Blogs, Facebook, Twitter), hacía otras redes sociales en las que los contenidos que se comparten son más visuales (bien sean imágenes fijas o en movimiento), como son Instagram, Tik Tok o Twitch, algo en lo que coincide Fernández et al. (2021). Como ya se argumentado, cada vez es mayor la tendencia que lleva a los usuarios de redes sociales a recurrir a contenidos más visuales, breves y concisos, que requieran poca lectura y esfuerzo para su interpretación por parte del usuario. Se vive rápido y esta celeridad también queda patente en las redes sociales.

Por otro lado, también llegamos a la conclusión de que el alumnado universitario del grado de educación infantil ve serias posibilidades de uso en el aprendizaje a estas redes sociales de carácter más visual, pues se puede mostrar información de una forma más dinámica y rápida, y que a la vez sea concisa y certera, facilitando así que se puedan utilizar dichos contenidos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Entendemos que este estudio tiene sus limitaciones. Una de ellas es el escaso número de participantes en la segunda fase de la investigación, y también puede verse como una limitación el que en la primera fase pueda existir cierta subjetividad o variables de distinta índole y no consideradas en esta investigación que hagan que el time line en un momento u otro sea completamente diferente al que aquí se ha contemplado.

Entre las futuras líneas de investigación que nos marcamos están el abarcar en un número mayor y significativo los estudiantes considerados para comprobar si entre estos ven posibilidades serias de aprendizaje de estas redes sociales y si realmente ellos también son conscientes de esta migración hacía redes sociales más amigables y visuales, que les exigen menor esfuerzo y la no necesaria lectura de los contenidos textuales que puedan incorporar. Por otro lado, también queremos incidir sobre

Twitter y otras redes sociales, y con herramientas que posibiliten su análisis y estudio, comprobar de forma objetiva si se están perdiendo usuarios de estas redes y si dichos usuarios están derivando en otras redes sociales más visuales como son los ejemplos de Instagram y Tik Tok. Y, por último, también consideramos muy interesante trabajar y comprobar que está ocurriendo en otras redes sociales como los blogs y los videos de YouTube. Los primeros porque cada vez hay menos usuarios de los mismos, tanto consumidores de sus contenidos como prosumidores de los mismos. Y en los videos de YouTube porque también es palpable que cada vez más los usuarios que se acercan a esta red social buscan videos cortos, más cortos de 5 o 3 minutos si puede ser, y si exceden en dicha duración, los abandonan y no los consumen.

7. REFERENCIAS

Álvarez-Herrero, J. F. (2018). Nuevas formas de aprender con Youtube del alumnado universitario. En X. Carrera, F. Martínez Sánchez, J. L. Coiduras Rodríguez, E. Brescó Baiges y E. Vaquero Tió (Eds.), EDUcación con TECnología: un compromiso social. Aproximaciones desde la investigación y la innovación (pp. 2075-2079). Edicions de la Universitat de Lleida. https://doi.org/10.21001/edutec.2018

Álvarez-Herrero, J. F. (2022). Uso de Instagram entre el alumnado de Magisterio en Educación Infantil para una mayor motivación y mejora del aprendizaje. En J. E. Gonzálvez, J. Bobkina y C. Manchado (Coords.), Investigación e innovación académicas para una sociedad interconectada (pp. 29-34). Tirant lo Blanch.

Bonilla Quijada, M. D. R., Perea Muñoz, E., Corrons, A., & Olmo-Arriaga, J. L. (2021). Engaging students through social media. Findings for the top five universities in the world. Journal of Marketing for Higher Education, 1-18.

Çakmak, F. (2020). Social networking and language learning: Use of Instagram (IG) for evaluating oral communication skill. En Recent tools for computer-and mobile-assisted foreign language learning (pp. 110-131). IGI Global.

Casado Expósito, C., & Ciudadreal, G. (2021). Educación en redes sociales: Instagram. Cuadernos de pedagogía, 516, 129-134.

Erarslan, A. (2019). Instagram as an Education Platform for EFL Learners. Turkish Online Journal of Educational Technology-TOJET, 18(3), 54-69.

Fernandez, E. A. O., Castillo, G. P., & Hernández, J. R. (2021). De youtubers a twitchers. Cómo los influencers aprovechan las ventajas de la nueva plataforma. En Cultura participativa, fandom y narrativas emergentes en redes sociales (pp. 77-102). Dykinson.

Hellemans, J., Willems, K., & Brengman, M. (2020). Daily Active Users of Social Network Sites: Facebook, Twitter, and Instagram-Use Compared to General Social Network Site Use. En F. Martínez-López, & S. D'Alessandro (Eds.), Advances in Digital Marketing and eCommerce. Springer Proceedings in Business and Economics. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-47595-6_24

Kuz, A. (2022). Instagram como un entorno virtual de aprendizaje complementario para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje durante Pandemia. Revista Eduweb, 16(1), 130-142.

Marín Díaz, V. y Cabero Almenara, J. (2019). Las redes sociales en educación: desde la innovación a la investigación educativa. RIED. Revista Iboeroamericana de Educación a Distancia, 22(2), 25-33. https://doi.org/10.5944/ried.22.2.24248

Masciantonio, A., Bourguignon, D., Bouchat, P., Balty, M., & Rimé, B. (2021). Don't put all social network sites in one basket: Facebook, Instagram, Twitter, TikTok, and their relations with well-being during the COVID-19 pandemic. PLoS ONE 16(3): e0248384. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0248384

Meier, A. & Schäfer, S. (2018). The positive side of social comparison on social network sites: How envy can drive inspiration on Instagram. Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking, 21(7), 411-417. http://doi.org/10.1089/cyber.2017.0708

Merma-Molina, G., Gavilán-Martín, D., & Álvarez-Herrero, J.-F. (2021). Education for Sustainable Development: The Impact of the Values in Mobile Phone Addiction. Sustainability, 13(3), 1479. http://doi.org/10.3390/su13031479

Romero-Rodríguez, J. M., Rodríguez-Jiménez, C., Ramos Navas-Parejo, M., Marín-Marín, J. A., & Gómez-García, G. (2020). Use of Instagram by Pre-Service Teacher Education: Smartphone Habits and Dependency Factors. International Journal of Environmental Research and Public Health, 17(11), 4097. https://doi.org/10.3390/ijerph17114097

Sari, F. M., & Wahyudin, A. Y. (2019). Undergraduate Students' Perceptions Toward Blended Learning through Instagram in English for Business Class. International Journal of Language Education, 3(1), 64-73.

Shliakhovchuk, E. (2021). After cultural literacy: new models of intercultural competency for life and work in a VUCA world. Educational Review, 73(2), 229-250. https://doi.org/10.1080/00131911.2019.1566211

Solari-Merlo, M. N. (2021). Actividades cotidianas en redes sociales Estudio del comportamiento habitual y las medidas protección de los usuarios de Facebook, Instagram y Twitter. Revista De Derecho Penal Y Criminología, 25. https://doi.org/10.5944/rdpc.25.2021.29856

Tartari, E., Tartari, A., & Beshiri, D. (2019). The Involvement of Students in Social Network Sites Affects Their Learning. International Journal of Emerging Technologies in Learning, 14(13), 33–46. https://doi.org/10.3991/ijet.v14i13.10453

Wahyudin, A. Y., & Sari, F. M. (2018). The effect of Instagram on the students' writing ability at undergraduate level. En The 1st International Conference on English Language Teaching and Learning (1st ICON-ELTL) (pp. 1-10)

CAPACIDADES EPISTÉMICAS EN CONTEXTOS DE DESVENTAJAS COGNITIVAS. A VUELTAS CON EL "ENFOQUE PENSAMIENTO LIBRE"

CHEMA SÁNCHEZ ALCÓN
Generalitat Valenciana

José María,
un maestro socrático ciego,
un ser que veía desde lejos.

1. INTRODUCCIÓN

El "enfoque Pensamiento Libre" es un plan de capacitación epistémica en contextos de personas con *desventajas cognitivas* cuyo horizonte es la puesta en marcha de *comunidades de indagación cuidadosas.*

Este enfoque filosófico (epistémico) de atención a las "capacidades" parte de las voces subalternas en situaciones de desventajas cognitivas y promueve la puesta en marcha de una "comunidad" de personas dotadas de "capacidades" que, sin olvidar su vulnerabilidad humana, desean desarrollar "ventajas epistémicas" reales.

Como todo enfoque, se trata de un planteamiento teórico que, en nuestro caso concreto, se centra en la dimensión filosófico-epistemológica, en sus posibilidades abiertas y en las nuevas vías analíticas que abre. Este enfoque, dado su carácter holístico, puede ser abordado desde otras dimensiones donde se vean implicadas otras disciplinas como la psicología, la neuroeducación, el derecho o la misma psiquiatría en su vertiente más comunitaria.

Asimismo, este enfoque teórico está directamente relacionado con una experiencia sociopedagógica práctica a la que hemos denominado

“Escuela de Pensamiento Libre” y que viene implementándose desde el año 2015 en la Comunidad Valenciana y en otras zonas del estado español.

Aunque el enfoque, actualmente, se está aplicando a personas con “discapacidad intelectual” o “diversidad funcional intelectual”, desde nuestro punto de vista tendría posibilidades de ser implementado en otros casos donde existan “deterioros” cognitivos en los cuales las personas se ven inmersos y que conllevan incapacitaciones, tratamientos e intervenciones biomédicas. Sin negar la importancia de estas cuestiones donde el “modelo médico” es necesario y esencial tanto a nivel de diagnóstico como de tratamiento, nuestra perspectiva trata de incorporar otros elementos sociales y epistémicos relevantes de cara a la consideración de los seres humanos de una manera integral.

2. OBJETIVOS FILOSÓFICOS DEL “ENFOQUE PENSAMIENTO LIBRE”

2.1.- Deconstruir. Aspectos semióticos

El “enfoque Pensamiento Libre” trata de deconstruir una determinada idea de “discapacidad”.

A nuestro juicio, cualquier intento filosófico de comprender la idea de *discapacidad* requiere una propedeútica de carácter semiótico que pase por estudiar las ideas de los filósofos del lenguaje que, desde el siglo XIX, han puesto sobre la mesa esta pregunta necesaria: ¿cómo se relacionan las palabras con el mundo? A saber, ¿cómo se relaciona la “discapacidad” con la existencia de sujetos con *discapacidad*? Esta pregunta general nos lleva a la pregunta más compleja que los filósofos del lenguaje se han hecho: ¿cómo podemos saber si las proposiciones con las cuales designamos el mundo son verdaderas o falsas? El problema de la “verificación” ha originado diferentes corrientes teóricas. Advertimos que nuestra argumentación seguirá los derroteros de los filósofos del lenguaje que han sido críticos con el modelo naturalista que defiende la posibilidad lógica de establecer criterios claros y distintos de verdad o falsedad de los signos con respecto a sus referencias.

Para ello nos apoyaremos en Wittgenstein:

¿Cómo avanza Wittgenstein en esta comprensión semántica del mundo que nos obliga a darle a las palabras con las cuales denominamos la realidad una nueva significación? El autor del *Tractatus* sigue su propio camino y traza en su obra un plan para describir lo que sucede en el mundo. Y lo que sucede, nos dice, puede ser dicho con toda claridad. Eso que sucede es lo que decimos. Se puede decir que la "teoría figurativa" del *Tractatus* parte de una premisa básica: mundo y lenguaje correlacionan sin solución de continuidad. Así, los límites del lenguaje son los límites del mundo. La *figura* que refleja cual espejo fiel los hechos del mundo (referencia) es la proposición (el signo). La función del lenguaje es decir lo que sucede. Y cualquier otro lenguaje, como, por ejemplo, el poético o el filosófico, al no ser isomórficos, no dicen nada y esa nada, aunque sea importante para el hablante, es pura subjetividad innecesaria. " Comprender una proposición quiere decir, si es verdadera, saber lo que sucede" nos dice el aforismo 4.024 del Tractatus (Wittgenstein, 2017, 150). La función del lenguaje según esta teoría *pictórica* es representar la realidad de una manera formal.

Llevemos de nuevo esta *teoría figurativa* racionalista al terreno que nos ocupa para seguir tratando de dilucidar nuestra problemática con la guía de estos clásicos de la filosofía. Cuando digo que "Juan es un síndrome de Down" y entiendo que tal proposición describe un hecho (no un objeto, persona o cosa sino un hecho, una relación) el valor veritativo de la proposición tendrá que ver con su referencia objetiva. Juan es calificado con una designación que es sustitutiva de lo designado produciéndose un isomorfismo entre un hecho y su enunciación. Esta relación de igualdad produce una identidad que explica con claridad el hecho y que es la base de las explicaciones con las cuales nos referimos al mundo. Es la base de la ciencia o de las ciencias sociales (en este caso la psicología) que desean no ser meras disciplinas poéticas. La proposición "Juan es un síndrome de Down" dice lo que sucede en la realidad. No nos muestra la realidad como pasa con otros lenguajes. ¿Es válido este argumento? Nuestra respuesta es bifronte: sí y no. Sí porque es necesario encontrar en la multiplicidad de enunciados con los cuales hoy designamos lo real alguno que posea valores veritativos siguiendo el modelo de

la ciencia moderna como discurso epistemológico relevante. No vale lo mismo una explicación científica que un ejercicio de vacua superstición. El signo y la referencia deben tener siempre el contrapunto del sentido, pero el sentido no puede derivar en pura autoreferencialidad carente de criterios veritativos. La verdad entendida como verificabilidad de determinados enunciados no pueden abandonarse si no queremos caer en una repetición de la diferencia infinita. Sin embargo, el *no* de nuestra argumentación tiene tanto o más peso que el sí porque, en ese deseo de explicar lo real, los enunciados que anulan el sentido y lo derivan al terreno de las subjetividades relativas adquieren un poder de decir (discursos dominantes) que afectan de lleno no solo a los hechos que describen sino a su contenido, las cosas, los objetos, en este caso, las personas concretas, los juanes del mundo real que han sido performados por el poder de los discursos, aniquilando con ello las voces reales de los sujetos subalternos a los cuales querían representar. Juan es y será para siempre, en sus interacciones sociales y simbólicas, un down, será defendido por sus asociaciones down y luchará para conseguir sus derechos en tanto down y, si sus defensores tienen la habilidad de visibilizar estas demandas y dotarlas de fuerza, ese ser-down será otro nuevo poder-identitario que no necesitará para nada a Juan, a aquel Juan real que, desde bien pequeño, le dijeron que debía sentirse orgulloso de ser lo que era, de ser como era. Juan mismo podrá sentir como propia el peso de esta nueva identidad.

Esta idea del uso y del sentido relacionada con el *mostrar* más que con el *decir* nos lleva ahora al segundo Wittgenstein, el autor de las *Investigaciones Filosóficas*. En esta obra, los cambios con respecto a la primera son significativos y serán relevantes para nuestros análisis. Defiende el pensador: el uso de los signos es su *significado* y por tanto su referencia en el mundo de la vida (las "formas de vida", 1,241). El uso es el que dota de sentido al signo, a la gramática. El resultado nos remite a *palancas* con las cuales la locomotora funciona tal y como expresa el mismo autor en la primera parte de las *Investigaciones Filosóficas* al relacionar las palabras con esas palancas que abren una válvula o frenan el tren. Esas palancas son sus "juegos del lenguaje", los usos que hacemos y los fines que perseguimos. "El significado de una palabra es su uso en el

lenguaje."(1, 43). Y esos juegos son siempre plurales, contextuales, vitales. Al igual que el término "juego" en singular nada dice de los juegos que se juegan, sino que es necesario decir el tipo de juego, las palabras-palancas nada dicen de lo que las cosas son. No hay, pues, definiciones universales sino una "tierra natal" (1, 116) de las palabras que tocan, cual teclas de piano, la sonata de la vida. Y esas "formas de vida" no se dejan atrapar por los isomorfismos ni pueden ser representadas por pictogramas (teoría pictórica) sino que son parte de la acción e interacción humana. El mismo filósofo cae en la cuenta de las posibles consecuencias epistemológicas de su nueva teoría y se pregunta:

- "Por tanto, ¿estás diciendo que el acuerdo humano decide sobre lo que es verdadero y lo que es falso? –Es lo que los seres humanos dicen lo que es verdadero o falso; y se ponen de acuerdo en el lenguaje que usan. No es un acuerdo de opiniones sino de una forma de vida" (1, 241)

Llevado el tema al caso que nos atañe podemos decir: no hay etiquetas que expresen mejor que otras esa complejidad de los contextos, de la vida y de los juegos de uso y sentido. Decir que "Juan es síndrome de Down" solo tiene sentido en uno de esos "juegos" llamado "psicología de la discapacidad" pero carece de sentido en otros espacios de creación de sentido.

Estamos, pues, necesitados de una nueva manera de comprendernos: es el arte de la hermeneútica.

2.2.- Reinterpretar: Aspectos hermenéuticos

En "enfoque Pensamiento Libre", desde una perspectiva hermenéutica, reinterpreta la racionalidad desde otro lugar de enunciación.

Hablar de "discapacidad intelectual" no es solo una cuestión psicológica, sociológica, histórica o médica sino un asunto filosófico de primer orden donde nos jugamos, desde un pensar situado, una forma de interpretar (hermeneútica) el mundo y una manera de transformarlo. Necesitamos apoyar y defender una determinada idea de racionalidad porque, tanto a nivel gramatical como a nivel ontológico, los seres humanos han sido definidos desde hace siglos como "seres racionales". Este

“logocentrismo” ha sido y sigue siendo controvertido, en el más lato sentido de la palabra, a saber, sujeto a controversias, a disputas que han ido evolucionando a lo largo de la historia y que nos han configurado como sujetos morales, sujetos jurídicos, individuos racionales o incluso personas.

Como dice De Sousa Santos, una de las claves de las actuales ontologías es revisar las interpretaciones que hemos hecho del mundo en contextos concretos y locales. “Lo que necesitamos es revolucionar la teoría” (De Sousa, 2019, 13), nos recuerda el filósofo portugués.

La “ontología” clásica, de raíz aristotélica, tiene como finalidad metafísica el conocimiento del ser en cuanto ser (ontos). Apelaremos en estas líneas a otra tradición, la tradición heideggeriana para justificar nuestra perspectiva.

La ontología heideggeriana realiza una crítica a esta metafísica esencialista del “ser” y se empeña en una nueva demanda: analizar el ser desde el “ahí”, desde lo concreto, desde lo existente. El resultado es una ontología del ser-ahí (*Dasein*) que valora la imperfección del ahí frente a la esencia perfecta del ser acabado; que valora el inacabamiento, la incompletud, la dependencia, la inclinación o el límite. Como consecuencia de esta visión de la naturaleza humana, el pensamiento no es una modalidad de “res cogitans” independiente de las corporalidades, sino que es una expresión de ese nuevo ser-vulnerable, de ese ser-yacente. Pensar es siempre un decir del ser-ahí que nos constituye. Pensar, pues, no es un ejercicio “intelectual” o “cognitivo” (que también) sino una facultad de nuestro ser-vulnerable. Asun Pié Balaguer, una teórica de la resistencia pedagógica, lo define con una bella expresión: “La vulnerabilidad como condición ontológica” (Pié Balaguer, 2018, 52). Ya ha pasado el tiempo en el que nos reconocíamos como seres altivos, autónomos, autosuficientes, independientes, sin carencias, desvinculados. A esta “ontología de la desvinculación” (Agra, 2013, 54), como la denomina Agra, es necesario oponer una “ontología relacional” del inacabamiento que nos reconozca como seres sociales necesitados y a la vez dotados de un poder reapropiador. Reconocernos como “ontologías yacentes” frente a la tradición moderna de los “sujetos erguidos” de los cuales emanaba el poder

de transformar lo real mientras que lo "yacente" solo era posible como objeto de "beneficencia" y "solidaridad".

En el siglo XX, filósofos como Heidegger o Gadamer o Ricoeur han renovado el sentido de la ontología y es en este marco hermeneútico conceptual donde deseamos situar nuestro análisis. Ricoeur, en la obra *Sí mismo como otro* (2003), nos habla de una "ontología del sí mismo", una analítica del ser muy lejana a aquella ontología clásica que, desde la metafísica, analizaba el ser en cuanto ser. Aquella ontología clásica, en expresión de Thomas Nagel, era como el "punto de vista de ninguna parte" (Nagel, 1996), un punto de vista objetivo que analizaba esencias y accidentes. La nueva ontología toma como referencia el ser, el sí mismo, pero tampoco entendido como el "sujeto" moderno que conoce y que aprehende la realidad externa sino como un ser situado, como un punto de vista no acabado, temporal, existente, un ser que padece y no solo un sujeto cognoscente. Si la vieja ontología era una parte de la metafísica, la nueva ontología es una forma de hermenéutica, es decir, una forma de comprensión, el arte de la comprensión de un ser humano dinámico, vivo, sintiente. No son ontologías fundamentales sino regionales. Y estas ontologías están necesitadas de una epistemología de la agencia capacitante que tenga en cuenta las voces subalternas sin tratar de avanzar hacia su independencia y soberanía.

2.3.- CAPACITAR: ASPECTOS EPISTEMOLÓGICOS

La idea central del "enfoque Pensamiento Libre" podría formularse de esta manera: una ontología encarnada en contextos de impedimento cognitivo es poseedora y portadora de "conocimiento" independientemente del déficit de su "inteligencia". Esta "capacidad epistémica" (epistemic capability) es anterior a su destreza, competencia intelectual o habilidad psicológica (capacity). Una de las tareas de nuestro artículo es diferenciar entre lo cognitivo y lo epistémico. Si lo primero pertenece al territorio de la ciencia (medicina o psicología), lo segundo pertenece al terreno de lo filosófico-político y no por ello menos importante. Admitir lo primero no implica reconocer lo segundo. Trataremos de justificarlo a partir de las teorías de la filósofa Miranda Fricker. Utilizamos la expresión "capacidades epistémicas" bajo la influencia de dicha filósofa

que, en uno de sus últimos y seminales artículos, *Epistemic Contribution as a Central Human Capability* (2015), une dos paradigmas analíticos, la epistemología política de la que ella misma se ha ocupado y el "paradigma de las capacidades" de Sen y Nussbaum que defienden una idea de "capacidad" (capability) como forma de empoderamiento. Cuando decimos en el "enfoque Pensamiento Libre" que una persona con *discapacidad intelectual* es un ser libre y pensante no estamos realizando un ejercicio de psicología positiva sino reconociendo un "bien básico": la capacidad de pensar. Reconocer esta capacidad en el otro (la otredad) es un ejercicio epistemológico y político más que psicológico. ¿Cómo es esto posible? La diferencia en la que pivota nuestra argumentación reposa en la siguiente tesis de Miranda Fricker: las capacidades epistémicas son "capacidades fundamentales para el desarrollo humano" (Fricker, 2015, 6). Estas capacidades son la "contribución" ("epistemic contribution") que el individuo hace a la sociedad, sus aportaciones valiosas, es decir, su "contribución en los procesos compartidos de conocimiento." (Fricker, 2015, 6)

No basta, pues, con la participación social, sino que es necesario reconocer a la persona con limitaciones cognitivas como "agentes de conocimiento". No basta solo con que las personas participen, sino que deben tomar la palabra, opinar, decidir, poseer agencia, compartir espacios de dialogo y conversación, dar testimonio, contar, narrar, e imaginar una comunidad de de ciudadanos iguales en esas capacidades epistémicas. De no darse las condiciones para que se produzca esta capacitación, estaríamos, según el paradigma de las epistemologias políticas de la resistencia, ante una "injusticia epistémica".

Estas ideas de Miranda Fricker nos resultan luminosas porque nos aportan esta visión comprensiva de las relaciones humanas desde el punto de vista epistémico y no solo cognitivo. Esta diferencia, aplicada al mundo de la educación de las personas con ontologías encarnadas en contexto de impedimento cognitivo será necesaria para bascular siempre en esa fractura de las dimensiones con las cuales calificamos a las personas ya que no es lo mismo decir que alguien tiene una desventaja cognitiva (como le ocurre a las personas con discapacidad intelectual) que esa

desventaja real provoque una desventaja epistémica. Dado que no *sabes* no puedes *decidir*.

La limitación cognitiva, pues, es una variable de la que es necesario partir tanto para el diagnóstico clínico como para el posible tratamiento psicológico. El dialogo con los modelos psicosociales es necesario porque estos modelos son "documentos de verdad" que han hecho avanzar la ciencia y han dado explicación a las conductas y a las etiologías de los cuerpos vulnerables. En el campo de la "discapacidad intelectual" el modelo de "calidad de vida" de Schalok y Verdugo es un ejemplo positivo de avance en el lenguaje de los apoyos. Pero este avance tiene sus contrapartidas. Nuestra duda surge cuando estos modelos psicológicos son altamente performativos y condicionan la identidad de la persona: la persona es un "síndrome de Down" o es una persona con "discapacidad intelectual". Una y otra denominación, médica y psicológica, pertenecen al ámbito de lo físico-cognitivo, pero epistémicamente no son relevantes porque no contribuyen a entender a la persona como un ser con "capacidades epistémicas". La *desventaja cognitiva* deviene en *desventaja epistémica* y, por tanto, en injusticia. Desde el punto de vista psicológico, existen personas con "retrasos cognitivos"; desde el punto de vista social, existen "marginados sociales". Consideramos que estas expresiones son altamente performativas y permean la identidad de los seres humanos que se consideran a sí mismos como "retrasados" o como "marginados". Esta posición original del discurso, al no constatar ningún hecho natural sino crearlo, origina toda una política de la mirada que no puede evitar caer en la exclusión que persigue. Cuando nosotros hablamos de "desventaja epistémica" expresamos que las "personas con limitaciones cognitivas" están abocadas a desarrollar una "desventaja epistémica" porque, dadas sus limitaciones, serán apoyadas e integradas en los sistemas sociales, pero no necesariamente consideradas como "agentes causales" del conocimiento o de libertad. Sostenemos que el "enfoque Pensamiento Libre", desde su misma estructura metodológica, trata de reducir al máximo esta desventaja para evitar caer en la injusticia epistémica. Desarrollaremos estas ideas en el apartado siguiente en el que tratamos este "método de indagación cuidadoso" como la manera pedagógicamente más adecuada de intervenir en estos contextos.

3. METODOLOGÍA DEL "ENFOQUE PENSAMIENTO LIBRE": COMUNIDADES DE INDAGACIÓN CUIDADOSA

El "enfoque Pensamiento Libre", desde un punto de vista pedagógico, se apoya en una idea luminosa procedente del campo de la pedagogía crítica, en concreto, del campo del movimiento denominado "Filosofía para Niños y Niñas", un movimiento educativo internacional al que pertenezco desde hace más de treinta años. En este caso, este movimiento se encarna en personas adultas con *discapacidad intelectual* que toman como referencia esas bases pedagógicas para situarlas en contextos de desventajas cognitivas. La idea rectora está tomada de Mathew Lipman, el creador de esta metodología, y se denomina "comunidad de investigación" (*comunity inquiry*). Después de partir de esa idea de raíz discursiva y crítica hemos preferido emplear una expresión diferente siguiendo las ideas pedagógicas de Walter Kohan. Nos referimos a la idea de "comunidad de indagación", de raíz más comprensiva, contextualista y cuidadosa.

> A finales de los años 90, Lipman evoluciona en sus postulados pedagógicos al introducir una nueva dimensión que afecta a la tarea de pensar y filosofar en el aula. Esa dimensión novedosa es el "pensamiento cuidadoso" (*caring thinking*). Si el pensar crítico y el pensar creativo habían sido los ejes en los que se apoya la metodología en los años 70, años después el pedagogo introduce la noción de "complejidad", "pensamiento complejo" o "pensamiento muldimensional" compuesto por tres dimensiones: pensamiento crítico, creativo y cuidadoso. Ya no basta solo con el primero. Es más, practicar solo el primero sin contar con el segundo o tercero invalida el proceso pedagógico. Dice Lipman:
>
> "Las técnicas pedagógicas que buscan practicar el pensamiento crítico a expensas del creativo y el cuidadoso, deberían excluirse a sí mismas." (Lipman, 2016, 22)
>
> El pensamiento cuidadoso, dice Lipman, "se ocupa de cuestiones de importancia" (Lipman, 2016, 96). El término "importante", podríamos decir, carece de la consistencia lógica de otros términos como coherencia, validez, verdad o sentido, pero procede de esa familia de conceptos de acogida de raíz hermeneútica que son utilizados por las personas en la vida cotidiana.
>
> ¿Cuál es el resultado de estas premisas pedagógicas? Una experiencia de florecimiento humano denominada "Escuela de Pensamiento Libre".

4. RESULTADOS: LA "ESCUELA DE PENSAMIENTO LIBRE" DE VALÈNCIA

La "Escuela de Pensamiento Libre", una experiencia de empoderamiento y florecimiento humano nació el año 2015.

El día 14 de mayo del año 2015, justo cien años después de la muerte del gran pedagogo Francisco Giner de los Ríos, los termómetros de la ciudad de Valencia se dispararon llegando a superar los 40º, cifra insólita; las únicas referencias de tamañas temperaturas en un mes de mayo databan del año 1869, allá por el siglo XIX. Los expertos no encuentran explicaciones lógicas para este calentamiento inusual de la ciudad pero nosotros, Juan Carlos y yo, los fundadores de la "Escuela de Pensamiento Libre", sí la tenemos y es la siguiente: en los locales de PLENA INCLUSIÓN, en pleno casco histórico, ese mismo día, está ocurriendo algo, en eso estamos de acuerdo con los meteorólogos, del todo ilógico: casi treinta personas con lo que otros expertos han denominado "discapacidad intelectual" están filosofando, pensando, dialogando sobre lo bueno y lo malo, verbalizando su mundo emocional, destapando su mente dormida de la cual fluyen pensamientos y más pensamientos. Nadie espera que personas con un historial de fracaso escolar y con limitaciones en su inteligencia abstracta estén filosofando en la recién inaugurada "Escuela de Pensamiento Libre" que, después de siete años de rodaje, abre por primera vez sus puertas como experimento pionero en el empoderamiento intelectual y vital de personas en riesgo de exclusión social y cognitiva. Las desventajas cognitivas, por fin, dejan de ser marcas con estigma incorporado y devienen en ventajas epistémicas.

Nuestra historia es una es también la historia de una "experiencia de aprendizaje" en "comunidades de indagación inclusivas" donde personas con y sin (dis)capacidad intelectual aprenden el arte de la autodeterminación desde la autoinsuficiencia; y es la historia, sobre todo, de Marina, de José, de Amparo, de Máxim, de Rafa, de José María, de Luis José, de personas de carne y hueso, personas concretas, los habitantes de esa escuela cordial de empoderamiento en la que no existen ni alumnos ni profesores, en la que ellas, personas con un historial de estigma y de "fracaso" escolar, son las maestras de otras personas que, a su vez,

son las maestras de otras personas, con y sin (dis)capacidad, porque, después, de todo, si existe un final del camino, ese final será la utopía posible, una utopía en la cual no exista *con* o *sin* y donde todas, seres libres, iguales, con carencias (no autónomos) seamos capaces de convivir y crecer, unos con más rapidez y otros con más lentitud, una utopía social en la cual las personas con limitaciones cognitivas sean, con los debidos apoyos (¿quién es tan independiente que carece de apoyos?), ciudadanos y no tontos, retrasados o "discapacitados". Mientras ese momento llega consideramos que nuestro proyecto, el proyecto que comenzaron dos locos (y al que luego se sumó Fátima, otra filósofa pirada) y que ahora han hecho suyos cientos de quijotes, es no solo un proyecto necesario sino una urgencia social y educativa porque hablar de derechos humanos de todas las personas, hablar de empoderamiento, de calidad de vida, de autodeterminación y no hacer nada para ponerlo en práctica es, como mínimo, un ejercicio de cinismo intelectual. Reconocer que las personas con "discapacidad intelectual" son ciudadanas y convertir esas máximas en declaraciones universales nos parece un buen paso en la dirección correcta pero el camino diario, cotidiano de cada persona está en las libertades e igualdades reales que proporciona el "educere", es decir, la educación entendida no como una mera transmisión de conocimientos sino como ese camino, ese proceso, que "conduce" a las personas de un lugar a otro. Y, por ello, defendemos, la educación de las personas adultas con desventajas cognitivas no es solo un complemento a sus ocupaciones diarias o a sus trabajos (si los tuvieren) sino una praxis, un aprendizaje cotidiano donde cada persona pueda exponer y explorar lo mejor de sí mismo. La educación en pleno siglo XXI, entendemos, no es solo una forma de acceder a un empleo o la recepción pasiva de unas destrezas, sino que es una forma de empoderar personas en una sociedad compleja y exigente como la nuestra donde el aprendizaje es continuo.

Hasta llegar a donde estamos el camino ha sido largo y lleno de dificultades. Las personas con *discapacidad intelectual* son uno de los colectivos que han sufrido más el estigma social debido a su condición. No podemos olvidar que hasta hace apenas unos años la exclusión de los sistemas educativos era total sin posibilidad alguna de integración

social. En la actualidad, como decimos, los principios son otros, pero la realidad sigue siendo mejorable. Los modelos curriculares y los estándares competenciales hacen que muy pocas personas acaben sus estudios. La mayor parte de las personas con *discapacidad intelectual* cuando acaban su etapa infantil son derivados a "centros especiales" donde son atendidos, cuidados y, en la medida de lo posible, educados. Es el mal menor pero la utopía debe ser otra y esa utopía es la inclusión educativa real.

Nuestra "escuela", en todo caso, no forma parte del sistema de educación formal sino del sistema "informal" que inventa una necesidad que el sistema no tiene: una comunidad de personas adultas con y sin (dis) capacidad que deciden colaborar desde el apoyo intelectual mutuo para seguir "educándose" a lo largo de su vida, una escuela de ciudadanía que no depende de ningún organismo oficial público, de ninguna institución pública ni privada, un "invento" nacido de las "comunidades" de personas que deciden realizar una experiencia de "inteligencia colectiva" libre.

De ahí que en nuestra escuela de adultos no existan las típicas "asignaturas" donde muchas personas han tropezado. Las materias son "experiencias de aprendizaje" basados en la educación emocional, en el pensamiento crítico o la ética entendida como el trabajo con los valores y derechos de cada uno. No está demás decir que nuestra comunidad, la *Escuela de Pensamiento Libre*, sigue la senda abierta por el denominado "modelo social e inclusivo", un modelo que va más allá de los déficits y que defiende, como decimos, la inclusión de personas con (dis)capacidades. Le debemos mucho a las ideas que surgieron en los años 70 acerca de los derechos civiles de las personas con discapacidad. Le debemos mucho también a los modelos de la pedagogía crítica, a tradiciones educativas del siglo XX que ya pensaron y aplicaron estos ideales, aunque en contextos diferentes. Le debemos mucho también a pensadores de la actualidad que conciben la naturaleza humana desde la "interdependencia" y no solo desde la "autonomía. Y le debemos también mucho a autores (muy pocos) con (dis)capacidades diversas que se han atrevido a escribir y pensar sobre estos temas, incluso algunos de ellos como

Alexander Jollien (1999), dialogando con uno de nuestros maestros y referencias intelectuales, el filósofo Sócrates.

Así pues, estamos preparados, las sandalias abrochadas y las alforjas ligeras (ligeros de equipaje), para hollar el camino que anda y desanda por los territorios fronterizos de la naturaleza humana y en concreto por este territorio que los expertos denominan "discapacidad intelectual".

La vocación de la *Escuela de Pensamiento Libre* es no ser madre sino matrona de cuantas "escuelas" quieran poblar nuestras ciudades y pueblos porque si existe la escuela es que existe la posibilidad y si existe la posibilidad es que existe el sueño y la utopía posible de que todas las personas, con y sin, podamos ser libres e iguales en una sociedad más justa e inclusiva.

5. DISCUSIÓN

El valor de la capacidad frente a la discapacidad-impedimento

Wehmeyer (2009), uno de los autores de referencia en los estudios de discapacidad, dice lo siguiente:

> "Durante mucho tiempo, la discapacidad ha sido considerada en términos negativos, como patología, aberración, y como algo atípico. La gente discapacitada era considerada, de alguna manera, como enferma, rota o necesitada de arreglo. Hacia finales del siglo XX, estos conceptos empezaron a ser reemplazados por otros modos de pensar sobre la discapacidad; estaban centrados en considerar ésta como una función de la interacción entre capacidad personal y el contexto en el cual las personas con discapacidad vivían, aprendían, trabajaban y jugaban.
>
> (Luckasson et al., 1992: 78)

La persona con *discapacidad intelectual*, en realidad, tiene limitados los funcionamientos (adaptativos o de su inteligencia o tiene algunas enfermedades asociadas) pero la persona, como tal persona, no tiene discapacidad, son sus "estados", sus "funciones" las que están limitadas; la "discapacidad de la persona" es una cuestión social que debe ser modificada; es por ello por lo que, el modelo social inclusivo, trata de erradicar esta confusión tratando a la "persona" como "capaz" y explorando esas capacidades con los apoyos y los accesos necesarios. Si los profesionales,

al crear los programas, siguen hablando de "personas deficientes", las intervenciones irán en una línea y, si entienden que son personas con limitaciones, irán en otra línea. La preposición es circunstancial. Todo esto desemboca en lo que Turnbull (2006) denomina las *"prácticas inclusivas de tercera generación"* que son las que se centran en la autodeterminación cuyo fin último es descubrir las capacidades de la persona y no incidir en su déficit ya que, mejorando esas capacidades, mejoraran también los funcionamientos.

Un marco institucional necesario pero insuficiente si no se encarnan en proyectos de empoderamiento epistémico que convierta esas grandes declaraciones en materia vida a partir de la cual inventar otras realidades.

6. CONCLUSIONES

Un horizonte es un no-lugar. Es una tendencia pura. Una posibilidad. Un horizonte no es un sueño quimérico, sino que es visible porque allá, a lo lejos, existe ese no-lugar donde se juntan la tierra y el cielo, lo real y lo ideal, lo humano y lo divino.

En el lenguaje psicopedagógico un "objetivo" es una meta, un resultado, una respuesta, algo que debe conseguirse. El objetivo del curso es que el sujeto aprenda a sumar, aprenda a leer, aprenda a. Estamos satisfechos cuando conseguimos los objetivos que nos hemos marcado y avanzamos a la búsqueda de otros objetivos o metas de mayor dificultad. El aprendizaje humano deviene en una competición y en un reto para subir a la montaña más alta, a la cumbre más difícil, al lugar más recóndito. Todos los "objetivos" en un sistema educativo son siempre "objetivos curriculares", es decir, ítems que deben ser superados en un proceso de aprendizaje cuyo fin son los resultados concretos. Todo aquello que no se consiga no existe. El camino solo importa si nos lleva a algún lugar determinado o peor pre-determinado.

En nuestra escuela no queremos ir a ningún sitio, no queremos llegar a ningún lugar; en todo caso a ese no-lugar donde siempre alguien nos esperará para decirnos: no es aquí donde había que llegar. Solo Luis José y su amigo José María pueden ayudarnos a descifrar el enigma en el que

se ha convertido el camino. En cierta manera, ellos representan lo más valioso de este no-lugar que hemos inventado, el uno porque sabe ser pequeño siendo tan grande y el otro porque sabe mirar lejos estando ciego. En muchas ocasiones, José María nos contó todos los proyectos que le quedaban por hacer, entre otros escribir, traducir al braille algunos textos que utilizamos en la escuela o dar charlas a sus compañeros acerca de la importancia de la filosofía en la vida de los seres humanos. Ellos nos están enseñando el valor del acompañamiento filosófico y pedagógico.

7. REFERENCIAS

Agra, M.X. (2013), "Vulnerabilidad: injusticias y cuidados", en Boladeras, M (ed.), *Bioética: justicia y vulnerabilidad,* Proteus.

De Sousa Santos, B. (2019), *El fin del imperio cognitivo*, Trotta.

Fricker, M. *(2017), Injusticia epistémica*, Herder.

Fricker, M. (2015), "Epistemic Contribution as a Central Human Capability", en Hull, G. (Ed.), *The Equeal Society: Essays on Equality in Theory and Practice*, UK, Lexington Books.

Fricker M. (2006), *Epistemic Injustice. Power and the Etics of Knowing*, Oxford University Press.

Gadamer, H.G. (1998), *Verdad y método*, Sígueme.

Lipman, M. (1992), *La filosofía en el aula*, De la Torre.

Lipman, M. (2016), El lugar del pensamiento en la educación, Octaedro.

Nagel, Th. (1996), *Una visión de ningún lugar*, FCE.

Pié Balaguer, A. (2018), *La insusrrección de la vulnerabilidad*, Universidad de Barcelona.

Ricoeur, P. (1996), *Sí mismo como otro*, S.XXI.

Wittgenstein, L. (2017), *Investigaciones filosóficas*, Trotta.

Wittgenstein, L. (2017), *Tractatus Lógico Philosophicus*, Gredos.

Wehemeyer, M. L. (2009), *Autodeterminación y la Tercera Generación de prácticas de inclusión*, Revista de Educación, numero 349. En Luckasson, R., Coulter, D. L., Polloway, E. A., Reiss, S. Schalock, R. L., Snell, M.E., et al. (1992). *Mental Retardation, Definition, Classification, and systems of support*. DC: American Association on Mental Retardation

EDUCACIÓN FINANCIERA SOBRE EL TRABAJO DIGNO: LAS JÓVENES UNIVERSITARIAS

ROSA MARÍA HUERTA MATA
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Escuela Superior de Actopan. México

1. INTRODUCCIÓN

El estado de Hidalgo en México está catalogado con niveles bajos de trabajo decente, es una de las 32 entidades del país con mayor desprotección laboral, menos el 30% de las personas asalariadas cuentan con contrato definido, más del 70% de los asalariados no posee seguridad social y más del 90% no dispone de manera segura de tres prestaciones de ley: vacaciones, reparto de utilidades y aguinaldo (Juárez, 2020).

En materia de acuerdos internacionales, los países miembros de la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2015 establecieron la agenda 2030 del desarrollo sostenible, entre sus objetivos, el número 8: trabajo decente y crecimiento económico, pretende lo siguiente: "lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030" (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021).

A nivel nacional, la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 123 reconoce al trabajo digno como un derecho: "toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley" (Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 123. 1978/2008). Asimismo, la Ley Federal del Trabajo en su artículo 2º establece como sinónimo los términos trabajo digno y decente, al respecto expone la siguiente normativa:

> Se entiende por trabajo digno o decente aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador; se recibe capacitación continua para el incremento de la productividad con beneficios compartidos, y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo. El trabajo digno o decente también incluye el respeto irrestricto a los derechos colectivos de los trabajadores, tales como la libertad de asociación, autonomía, el derecho de huelga y de contratación colectiva. Se tutela la igualdad sustantiva o de hecho de trabajadores frente al patrón. La igualdad sustantiva es la que se logra eliminando la discriminación contra las mujeres que menoscaba o anula el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos y las libertades fundamentales en el ámbito laboral. Supone el acceso a las mismas oportunidades, considerando las diferencias biológicas, sociales y culturales de mujeres y hombres (Ley Federal del Trabajo, 1970/2015).

En el año 2020 el gobierno de México crea el Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024, una de sus estrategias se centra en generar condiciones para que los jóvenes logren el ejercicio pleno de sus derechos humanos, para ello, propone "colaborar en la consolidación de los programas encaminados a la inserción laboral y capacitación de las y los jóvenes" (Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024, 2020).

En el caso específico de la población estudiantil de Educación Superior en México, la matrícula escolar total de Licenciatura en ciclo escolar 2019-2020 es de 4,265,386 y el 51.1% son mujeres (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), 2020). En el mismo ciclo escolar, en Hidalgo la matrícula total es de 95,265, las mujeres representan el 52.1%, lo que ubica a esta población por encima del promedio nacional. Sin embargo, en el campo laboral México es el segundo país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico con menor participación económica de las mujeres (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (OCDE), 2019).

Por otro lado, en el año 2017 se establece la estrategia nacional de educación financiera, es una herramienta de política pública que pretende el bienestar financiero de los(as) mexicanos(as), entre sus líneas de acción

determina “fomentar el desarrollo de competencias financieras en la educación obligatoria, desde edades tempranas” (Gobierno de México, 2017). Para ello, propone como prioritario la evaluación de conocimientos financieros (además de actitudes y comportamientos), en la población joven y, de esta manera, obtener información que permita mejorar la educación financiera (Gobierno de México, 2017, p. 14).

De manera cuantitativa, se ha indagado en estudiantes universitarios(as) sobre las percepciones que configuran respecto a adquirir un trabajo decente después de graduarse (Ma, Huang, & Autin, 2021; Wei., Chan, & Autin, 2021). En este contexto se plantea una investigación de corte cualitativo a través de entrevistas en profundidad a 16 estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Escuela Superior de Actopan, en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Se trabajó con esta población ya que en el año 2019 Derecho es la carrera con mayor matrícula, 778 estudiantes y el 61.3% son mujeres (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2020, p. 30). También, 9 de las participantes son las primeras en su familia nuclear en ingresar a la universidad, situación común en la población de dicho centro universitario.

La educación financiera concierne al “conocimiento, habilidades y actitudes necesarias para que los individuos adopten las mejores prácticas de manejo de dinero en lo que se refiere a 5 campos fundamentales: Ingreso, Gasto, Ahorro, Endeudamiento e Inversión” (López, 2016, p. 39). En este trabajo nos centramos en el conocimiento de dos elementos: ingreso y ahorro; considerados como componentes de un trabajo digno. El objetivo del trabajo es analizar la educación financiera de las jóvenes universitarias respecto al trabajo digno. Para ello, se indagó sobre su conceptualización del trabajo digno, y sus conocimientos en torno al ingreso y el ahorro, en específico, en lo que concierne a sus expectativas de ingreso en el primer sueldo y al ahorro para el retiro.

El estudio se centra en variables conceptuales pues el conocimiento favorece la subjetivación de posturas frente a los derechos económicos, lo que aporta a la conformación del bienestar económico de las mujeres jóvenes en México. Cabe señalar que los datos se recabaron en los meses de septiembre y octubre de 2019, a diez años de distancia para el cumplimiento del objetivo 8 del desarrollo sostenible que pretende, en el año

2030, que todas las mujeres cuenten con un trabajo decente (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNDU, 2021). En este sentido, los datos de la investigación nos permiten identificar las construcciones subjetivas que las jóvenes universitarias configuran como personas con derechos económicos en torno al trabajo digno. Datos que permiten visibilizar elementos a tratar en la educación financiera que favorezcan, en la transición universidad-trabajo, una integración más justa para las jóvenes.

1.1. Derechos económicos y violencia estructural

Los derechos económicos se integran dentro de los denominados "derechos económicos, sociales y culturales" y se definen de la siguiente manera:

> Derechos que posibilitan a la persona y a su familia gozar de un nivel de vida adecuado. Son derechos humanos cuyo origen reside en la dignidad inherente a todas las personas. Forman las llamadas libertades positivas o de participación, ya que su práctica reclama la acción material del Estado (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018, p.6).

Es obligación de los Estados crear condiciones para que las personas gocen de sus derechos económicos, para ello, deben brindar programas de capacitación, políticas que permitan el desarrollo económico y trabajos productivos, así como, la libertad de asociaciones sindicales para proteger los intereses económicos de los trabajadores (United Nations Human Rights, 1966).

Por su parte, la violencia estructural es padecida por un grupo de personas (Villarruel, 2017). Tiene como efecto que la realización física y mental de los individuos sea menor a lo que en potencia pueden alcanzar, en este caso, el papel de la violencia es obstaculizar que la brecha entre lo real y lo potencial disminuya. De modo que, se revela ante fenómenos prevenibles. La violencia estructural es resultado de una distribución inequitativa de los recursos, entre ellos, la educación

(Galtung,1969, p. 168-171). Así pues, se manifiesta "como oportunidades de vida desiguales"[32] (Galtung,1969, p.171).

La violencia estructural es un daño que impide a las personas cubrir sus necesidades básicas (La Parra y Tortosa, 2003, p.70). Utiliza factores sociales, culturales o económicos para adormecer el sentido de dignidad y lograr la desintegración social del individuo (Galtung, 2016, p. 153).

La inequidad de acceso al conocimiento y ejercicio de los derechos económicos puede identificarse como un factor de violencia estructural, además, las mujeres pueden presentar una educación financiera influenciada por su condición de género y afectar su adecuada integración a un trabajo digno. En consecuencia, la educación financiera se convierte en una estrategia para contrarrestar la violencia estructural contra las mujeres.

1.2. Educación financiera y trabajo digno o decente

La OCDE (2005) concibe a la educación financiera como un proceso mediante el cual las personas desarrollan sus conocimientos sobre conceptos financieros[33] "a través de información, instrucción y/o consejo objetivo" (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2005, p.5).

Por su parte, López (2016) indica que además de conocimientos y habilidades, la educación financiera desarrolla actitudes para el manejo de dinero en 5 campos básicos: "Ingreso, Gasto, Ahorro, Endeudamiento e Inversión" (López, 2016, p.39). En este trabajo analizamos la educación financiera en torno al trabajo digno en función de los conocimientos que las jóvenes universitarias evidencian sobre el ingreso y el ahorro.

Helga (2020) analiza la manera en que la Corte Internacional de Derechos Humanos utiliza el concepto de dignidad y critica que su uso universal corre el riesgo de plantear condiciones mínimas, debido a lo cual, el Estado puede actuar de manera limitada o por omisión, en cambio, si se particulariza, se enfoca en las características de vulnerabilidad de las

[32] Traducción propia.

[33] También sobre productos y riesgos financieros.

personas, así, se pueden concretar los derechos humanos. Aunque ello no exime que el propio concepto encierre tensiones que no siempre se resuelven desde un enfoque conceptual. En especial, indagar en la subjetividad de las estudiantes universitarias acerca de la conceptualización del trabajo digno, y del juicio sobre el ingreso y el ahorro, permite rescatar elementos para visibilizar las vulnerabilidades en la educación financiera de las jóvenes.

En específico, concerniente a la dignidad en el contexto laboral, la Organización Internacional del Trabajo indica lo siguiente:

> El trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 1996).

Se han llevado a cabo diversos esfuerzos para crear y definir los indicadores del trabajo digno, por lo tanto, es una agenda en desarrollo. Para el análisis consideramos lo formulado por la Organización Internacional del Trabajo, así como, algunos estudios que desarrollan propuestas en detalle sobre lo designado por la OIT. (Ver tabla 1).

Tabla 1. Clasificación del trabajo digno en indicadores y dimensiones de análisis

Elementos o dimensiones del trabajo decente Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1999;2008)	Indicadores de trabajo digno Nacheva-Skopalik (2020)	Dimensiones del trabajo decente Gibb e Ishaq (2020)	Esferas del trabajo digno Winchenbach y Miller (2019)
Empleo e ingresos Incluye equidad en el acceso al empleo e ingreso, centrado, entre otras variables, en el género y los jóvenes. Regulación del horario de trabajo, capacitación para el empleo, lugares de trabajo seguros. Fortalecimiento de la protección y seguridad social	Oportunidades de empleo para el desarrollo personal y profesional. Ingresos adecuados y trabajo productivo. Horario laboral digno. Calidad ambiental en el lugar de trabajo (bienes relacionales). Capacidad de decisión en el lugar de trabajo.	Pago Salario suficiente para cubrir necesidades básicas. Pago justo comparado con otros trabajos similares. Pago justo comparado con personal superior. Pago total predecible.	Individual: auto respeto, trabajo significativo y satisfactorio, orgullo, autonomía, especialización, eficiencia, reconocimiento a su contribución, satisfacción laboral y desarrollo. Contexto organizacional: respeto, igualdad de oportunidades, condiciones laborales seguras y saludables, seguridad

Empleo formal con acceso a servicios médicos, seguro de desempleo, seguridad en el trabajo. Fortalecimiento del diálogo social El estado debe crear ambientes para que los trabajadores y los grupos generen aportaciones que sean evaluadas. La libre asociación y negociación colectiva entre los trabajadores, empleadores y el Estado. (International Labour Organization (ILO), 1999). Oportunidades de empleo. Trabajo que debería abolirse. Ingresos adecuados y trabajo productivo. Horas de trabajo decentes. Estabilidad y seguridad del trabajo. Combinación del trabajo y la vida familiar. Igualdad de oportunidades y de trato en el empleo. Seguridad Social. Diálogo social y representación de los trabajadores (OIT,2008).	Capacidad de decisión en la cogestión de la empresa. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Trabajo que implique actividades antisociales, inhumanas y delictivas. Estabilidad y seguridad en el trabajo. Igualdad de oportunidades y de trato en el empleo. Diálogo social y representación de empresarios y trabajadores. Seguridad social. (Nacheva-Skopalik, 2020, p. 72).	Acceso a beneficios financieros más allá del pago. Características intrínsecas del trabajo Contar con apoyo de superiores. Poder desarrollar habilidades en el trabajo actual. Recibir apoyo de los colegas. Control y flexibilidad para la entrega del trabajo. Un trabajo que considere socialmente importante. Un trabajo que provee de un sentido de propósito y significado. Trabajo variado. Condiciones laborales Pago de días festivos y no laborales por enfermedad. Seguridad social. Horas de trabajo regulares y predecibles. Disponible y efectiva representación para levantar la voz dentro del lugar de trabajo. Oportunidades de promoción y progreso en la carrera. Acceso a apropiadas y convenientes oportunidades de capacitación. Un trabajo que no presentan	económica, remuneración justa, solidaridad, participación y co-determinación en problemas organizacionales. Amplio contexto socio-económico y político Prestigio y estatus social del trabajo, igualdad, crecimiento económico como medio para alcanzar un trabajo digno, legislación sobre el salario mínimo, economía moral, reconocimiento y promoción del trabajo digno a través de políticas y agendas internacionales (Winchenbach y Miller, 2019, p. 1032).[35]

[35] Traducción propia.

		discriminación por lo que son los trabajadores como personas. Salud y seguridad. Ambiente de trabajo seguro libre de riesgo o daño físico y mental. Un apoyo apropiado para ayudar a los empleados a regresar al trabajo después de una ausencia. Balance trabajo-vida Suficiente tiempo para realizar todas las tareas requeridas. No excesivas horas de trabajo. Flexibilidad para seleccionar las horas de trabajo. Un trabajo al cual es fácil acceder desde donde vive el trabajador. Trabajar solo el tiempo asignado, no entrar antes y salir después, no realizar horas extras sin pago (Gibb y Ishaq, 2020)34.	

Elaboración propia con datos de Nacheva-Skopalik, 2020; Gibb y Ishaq, 2020; Winchenbach y Miller, 2019; Organización Internacional del Trabajo (OIT), 1999, 2008.

Helga (2020) sugiere a la dignidad humana como un término relativo, pues los recursos para que una persona logre una vida digna están determinados por el contexto socioeconómico, de tal forma que, "la dignidad funciona como un piso de condiciones existenciales que puede

[34] Traducción propia.

ampliarse o retraerse en función de las condiciones contextuales estatales" (Helga, 2020, pp. 209-210). En ese marco, nos preguntamos: ¿las jóvenes configuran su conocimiento del trabajo digno de acuerdo con lo que tienen a su alcance como vida digna?

Por su parte, Pelerman (2011) indica que la dignidad se construye, no es fija, al estudiar la relación trabajo-dignidad identifica que en las personas se modifica con el tiempo. La idea central del autor es que la noción de trabajo digno cambia en función de las oportunidades de trabajo. En este sentido, la originalidad del presente estudio radica en que se obtienen testimonios de jóvenes universitarias en torno al trabajo digno, previo a su desempeño profesional. Es probable que, si logran insertarse al mercado laboral, al paso del tiempo la relación trabajo-dignidad se modifique en ellas, situación que puede generar un espacio de investigación longitudinal.

2. OBJETIVO

- El objetivo del trabajo es analizar la educación financiera de las jóvenes universitarias respecto al trabajo digno. Para ello, se indagó sobre su conceptualización del trabajo digno, y sus conocimientos en torno al ingreso y el ahorro, en específico, en lo que concierne a sus expectativas de ingreso en el primer sueldo y al ahorro para el retiro.

3. METODOLOGÍA

El presente trabajo forma parte de una investigación cualitativa titulada: La economía de las estudiantes universitarias en el Valle del Mezquital. En los meses de septiembre y octubre del 2019 se llevaron a cabo 16 entrevistas en profundidad con mujeres estudiantes de la Licenciatura en Derecho, en la Escuela Superior de Actopan de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. (Ver tabla 2).

Tabla 2. Información sociodemográfica de las participantes

Participante	Edad	Domicilio legal	Semestre	Edad del padre	Edad de la madre	Escolaridad del padre	Escolaridad de la madre	No.De hermanos(as)	Ocupación del padre	Ocupación de la madre
Yadira	21	Actopan, Hgo.	6º	49	41	Secundaria	Primaria	2	Vendedor	Obrera
Luisa	20	Acaxochitlán, Hgo.	4º	42	41	Secundaria	Secundaria	4	Jornalero	Cocinera y ama de casa
Carmen	19	Daxhtá, Hgo.	3º	50	43	Preparatoria	Primaria	3	Comerciante	Ama de casa
Liliana	19	Poxindeje de Morelos, Hgo.	1º	46	47	Secundaria	Secundaria	1	Campesino	Ama de casa
Diana	19	Tlahuelilpan, Hgo.	3º	45	48	Secundaria	Preparatoria	2	Chofer	Ama de casa
Lourdes	21	Ixmiquilpan, Hgo.	7º	64	55	Bachillerato	Normal	3	Jornalero	Profesora
Noemí	20	Chilcuautla, Hgo.	5º	55	50	Secundaria	Secundaria	4	Empleado	Ama de Casa
Fátima	21	Francisco I. Madero, Hgo.	7º	48	45	Licenciatura	Bachillerato técnico	1	Profesor	Ama de Casa
Jazmín	18	Tepatepec, Hgo.	3º	46	45	Licenciatura	Licenciatura	1	Profesor	Enfermera
Paula	20	Ixmiquilpan, Hgo.	5º	42	39	Primaria	Secundaria	2	Empleado	Empleada
Ester	21	Tlahuelilpan, Hgo.	4º	61	54	Primaria	Licenciatura	2	Mecánico	Ama de casa
Sara	21	Ixmiquilpan,Hgo.	5º	50	46	Secundaria	Preparatoria	2	Campesino	Ama de casa
Ramona	19	Actopan, Hgo	3º	45	39	Licenciatura	Maestría	1	Comerciante	Profesora
Flor	18	Actopan, Hgo.	3º	42	39	Bachillerato	Licenciatura	4	Comerciante	Empleada
Violeta	19	El Jiadhi, Hgo	3º	42	37	Licenciatura	Secundaria	2	Profesor	Ama de casa
Martha	20	Tezontepec de Aldama, Hgo	3º	42	44	Bachillerato trunco	Primaria	1	Jornalero	Ama de casa

Fuente: elaboración propia con datos brindados por las participantes.

La Escuela Superior de Actopan imparte las licenciaturas en: Derecho, Psicología, Creación y Desarrollo de Empresas, Diseño Gráfico. También cuenta con educación media superior. En esta investigación se

trabajó con población de Derecho, ya que en el año 2019 esta licenciatura posee la mayor matrícula y las mujeres la conforman en un 61.3% (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2019).

Todas las estudiantes colaboraron de forma voluntaria, firmaron un consentimiento informado, y para mantener la confidencialidad sus nombres han sido modificados.

En las entrevistas se utilizó la siguiente guía de preguntas:

¿Qué es para ti un trabajo digno? ¿Qué sería para ti decir: yo tengo un trabajo digno? ¿Qué debería tener ese trabajo para que tú sientas que es digno?

¿Cuánto quieres ganar en tu primer empleo? ¿Sabes lo que es un fondo de ahorro para el retiro? ¿Sabes si lo tendrás?

Se preguntó por trabajo digno, ya que, si no estaban familiarizadas con el término académico de trabajo decente, es posible que sus respuestas se asociaran a la connotación ilegal o sexual del concepto.

Las entrevistas se recopilaron en audio, fueron transcritas y se analizaron los datos a través de la técnica de análisis de contenido, para ello, se utilizaron los indicadores y dimensiones del trabajo digno propuestas por la Organización Internacional del Trabajo (1992, 2000), Nacheva-Skopalik (2020), Gibb y Ishaq (2020) y Winchenbach y Miller (2019).

El trabajo digno lo abordamos en cuatro categorías de análisis, las dos primeras se desprendieron de los datos obtenidos y las dos últimas se establecieron previo a las entrevistas: 1) Salario justo. 2) Trabajo legal. 3) Primer sueldo. 4) Ahorro para el retiro.

4. RESULTADOS

4.1. Trabajo Digno

Los resultados se concentran en dos ámbitos de análisis a los que dan prioridad las jóvenes acerca de lo que para ellas es contar con un trabajo digno: salario justo y trabajo legal. Respecto al salario justo al ejercer un trabajo profesional tienen la expectativa de un ingreso que

corresponda con su productividad, un horario adecuado al trabajo realizado, un trabajo estable, y se acentúa la respuesta de un salario justo como el que les permita cubrir sus necesidades. “Teniendo un sueldo que me alcance para vivir, tal vez, no lujosamente pero sí para tener las cosas necesarias” (Fátima).

Centran sus respuestas en indicadores de empleo e ingresos (OIT,1999) y del contexto organizacional en cuanto a la remuneración justa (Winchenbach y Miller, 2019). Determinan como trabajo digno el que brinde un salario que “alcance” para cubrir necesidades básicas, sin embargo, ninguna plantea que le permita solventarla de manera total la canasta básica.

Otra categoría por destacar en los datos es la que corresponde a trabajo que implique actividades antisociales, inhumanas, delictivas (Nacheva-Skopalik, 2020). Además, de la dimensión no monetaria de la dignidad que incluye el auto respeto (Winchenbach y Miller, 2019).

Para ellas el trabajo es indigno si se realiza en la esfera delictiva, desean no reproducir el estigma de corrupción que acompaña el ejercicio de la profesión de la abogacía en México. “Que no menoscabe mis valores y principios que me han inculcado, hacer cosas malas, por ejemplo, como funcionario público que me obliguen: quita esto del expediente”. (Sara).

> Un trabajo en donde no tenga que hacer daño a las personas, no me gustaría ser como esos abogados que a los clientes les prometen cosas y no cumplen, sino que decirles: tu caso sí está perdido o no está perdido, o sí te voy a hacer tu trabajo y te lo saco en tal fecha, o sea, no quedarles mal a las personas o no sacarles el dinero, eso sí no me gustaría. (Fátima).

Conceptualizan el trabajo digno como el que les permita solventar sus necesidades sin requerir ejercer el robo. Definen el trabajo digno apegado a la conservación de su integridad como personas con valores y principios, un trabajo que no las deshumanice y desvincule de fundamentos éticos.

Otras categorías presentes en los resultados son la que corresponden a los indicadores de empleo e ingresos de la OIT; equidad de género, igualdad de oportunidades y trato en el empleo (Nacheva-Skopalik, 2020) y contexto organizacional (Winchenbach y Miller, 2019). Al

respecto, algunas señalan la importancia de un ambiente de respeto. El trabajo digno como aquél en el que no experimenten discriminación por sexo, donde no reciban acoso u hostigamiento sexual, no obstante, ninguna lo manifiesta en términos de derechos laborales y sexuales.

Destaca que solo una joven comenta que el trabajo no debe poner en peligro su salud, y otra indica que el lugar de trabajo debe estar limpio y cómodo, elementos que corresponden a la dimensión de la OIT (1999) de empleo e ingresos: lugares de trabajo seguro, y al contexto organizacional: condiciones laborales seguras y saludables (Winchenbach y Miller, 2019). Aunque, no establecen el riesgo mental asociado al trabajo como parte de la dimensión de salud y seguridad en el trabajo (Gibb y Ishaq, 2020).

Para ellas un trabajo digno es aquél que les permita ejercer su profesión con un ingreso suficiente, les otorgue reconocimiento social y no reciban violencia. No mencionan condiciones como poder acceder a promociones para el desarrollo personal, libertad de expresión, tampoco el que cuenten con protección en caso de desempleo. Además, no incluyen los indicadores laborales de capacitación y la asociación sindical, participar en la toma de decisiones de las organizaciones, conciliar la vida laboral con la familiar y seguridad social; algunas refieren trabajar de manera independiente y no contemplan cubrir la seguridad social, otras desconocen si pueden acceder a ésta como trabajadoras por su cuenta.

Los resultados están concentrados en la esfera del empleo e ingresos (OIT,1999), y el contexto organizacional (Winchenbach y Miller, 2019), en específico, en la remuneración justa y en la esfera individual que incluye el auto respeto; concretamente en el trabajo apegado a la ley.

No contemplan el amplio contexto socioeconómico y político, pues no expresan el desarrollo económico del país, el papel del Estado y la comunidad internacional como parte de la conformación de un trabajo digno. Por lo tanto, priva en ellas la idea de los contextos individual y organizacional como determinantes del trabajo digno.

En economías desarrolladas como la de Reino Unido se proponen indicadores teóricos del trabajo decente, que no son expuestos por las jóvenes investigadas, tales como: acceso a beneficios financieros más allá de

la paga, oportunidades de promoción en su carrera, acceso a capacitación útil, apropiado apoyo a los trabajadores cuando regresan al trabajo tras una ausencia, que sea fácil llegar del hogar al lugar de trabajo y flexibilidad en el horario de trabajo (Gibb y Ishaq, 2020). Tampoco mencionan un indicador distinto a los propuestos por la teoría, lo que señala que reproducen la educación financiera que han tenido a su alcance o la que se han provisto, fenómeno que puede reflejar la violencia estructural que limita el ejercicio pleno de sus derechos económicos.

4.2. El primer sueldo como abogadas

A pesar de que todas planean insertarse al campo laboral como abogadas después de terminar la Licenciatura, al cuestionarlas respecto al sueldo que desean percibir en su primer trabajo profesional, la mayoría de las jóvenes comienza su respuesta con …no sé, y de manera tímida mencionan una cifra (algunas tras la insistencia de quien entrevista). Contemplando una jornada de 8 horas los sueldos esperados por las jóvenes varían de 40 mil (1931 dólares) a 3 mil pesos (144 dólares) mensuales. (Ver tabla 3).

Tabla 3. Sueldo que les gustaría ganar en su primer empleo

Sueldo esperado	Número de participantes
30 a 40 mil al mes (1448 a 1931 dólares)	1
30 mil al mes (1448 dólares)	3
16 mil al mes (772 dólares)	1
14 mil al mes (675 dólares)	1
12 mil al mes (579 dólares)	1
10 mil al mes (482 dólares)	1
7 a 8 mil al mes (337 a 386 dólares)	1
6 mil al mes (289 dólares)	2
4 mil al mes (193 dólares)	1
3 a 4 mil al mes (144 a 193 dólares)	1
No sé	3

Fuente: elaboración propia con datos otorgados por las participantes.

Al parecer el que determinen una cifra por sus primeros trabajos como profesionales de la abogacía, para algunas, las conflictúa y sus respuestas son: no sé, la cantidad que me quieran pagar; ello lo fundamentan en la falta de experiencia laboral. No obstante, esto abona a que no se posicionen como sujetas de derechos económicos y marca su segregación en el trabajo. Además, el que planteen remuneraciones bajas se asocia a la explotación laboral, pero no lo exponen en esos términos.

También es posible que sus respuestas estén influenciadas por condiciones económicas y laborales estructurales, ya que México presenta un grave problema de inserción laboral de los jóvenes en el trabajo formal. "Los jóvenes tienen una mayor presencia entre los desempleados (tasas de desempleo de más del doble que los adultos)" (Consejo Nacional de Evaluación, 2018, p.73). De igual manera, la brecha salarial "era de 18.8% en 2019, una de las más amplias entre los países miembros de la OCDE que va muy por encima de la brecha salarial promedio que es de 13 por ciento" (OCDE, 2019).

Hubo quienes no pudieron visualizarse como sujetas de remuneración por un trabajo profesional y lo atribuyeron a su falta de indagación acerca del sueldo, a que no habían pensado antes al respecto o porque no es un tema que enseñen en la escuela.

> No es tan común que platiquemos de eso, en las aulas obviamente vas a hablar de derecho, leyes, códigos, pero no es muy común que hablen sobre cuánto vas a cobrar o ingresos. Mmm, por mucho dos maestros sí hablan de: te voy a enseñar cómo cobrar. Todos los demás no te hablan de eso, por eso siento que yo no me visualizo como en cifras de cuando sea abogada cuánto dinero voy a ganar. […] Yo creo que [mis maestros] estuvieron como yo, en el sentido de cuando vas a la universidad nadie te enseña cómo cobrar, entonces es algo que se aprende que no lo enseñan, tu solito lo tienes que aprender […] Yo siento que sí es necesario [que se enseñe], vas egresando, a pesar de que tienes más conocimiento que algunos señores, algunos no creen en ti por tu edad y, otra cosa, porque cobras mucho o cobras muy poco y en muchas carreras se define el trabajo por cuánto cobras, entonces yo siento que es muy necesario. (Carmen).

La información acerca del sueldo es un tabú, no es común que se hable de ello en la formación universitaria, tampoco es un asunto que ellas indaguen, situación que trastoca sus derechos económicos. Ésta es otra

manera en la que se manifiesta la reproducción de la violencia estructural en torno a la educación financiera, incluso, muestra la naturalización de esta clase de violencia (Galtung,1969).

4.3 El Fondo de ahorro para el retiro

Otra manera en que analizamos la educación financiera referente al trabajo digno es a través del conocimiento relativo al fondo de ahorro para el retiro. Al respecto, la mayoría cree que si trabaja en una dependencia tendrá acceso a un fondo de ahorro, algunos de sus conocimientos provienen de la experiencia laboral de familiares como padres, tíos(as), docentes. No obstante, el estado de Hidalgo se ubica como la segunda región en el país (después del sur), con menor número de mujeres con acceso a un fondo de ahorro para el retiro. A nivel nacional 40% de la población cuenta con éste, 31% mujeres y 49% hombres. En el caso de Hidalgo, el 32% de la población; 24% mujeres, 42% hombres (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2018).

Existe una idea generalizada de que requieren adquirir experiencia y años de trabajo para acceder a un fondo de ahorro para el retiro, no lo asumen como un derecho laboral básico, sino como un derecho que deben ganar con trabajo y experiencia laboral: "… para poder tener ese fondo de retiro tendría que matarme trabajando mucho tiempo". (Yadira).

> En mi primer trabajo yo dudo [que tenga fondo de ahorro para el retiro], porque, a veces, no siempre, tu primer trabajo no es con una buena empresa, en el sentido de que no le alcanza para prestaciones, pero realmente espero tener una buena empresa y tener prestaciones. (Carmen).

Todas las participantes cuentan con información básica sobre el fondo de ahorro para el retino, sin embargo, el conocimiento no es lo único que debe contemplar la educación financiera de estas jóvenes universitarias, también requiere integrar el desarrollo de actitudes que permitan modificar lo que están naturalizando como parte de la violencia estructural, concerniente al acceso "privilegiado" a derechos económicos y laborales básicos como un fondo de ahorro para el retiro.

5. DISCUSIÓN

El Consejo Nacional de Evaluación (2018), señala que "persiste el desconocimiento entre la población […] en lo referente a los atributos de un trabajo digno y remunerado" (Consejo Nacional de Evaluación, CONEVAL, 2018, p. 142). Las jóvenes limitan su concepto de trabajo digno a dos esferas: obtener un sueldo para la supervivencia y no efectuar actividades ilegales. De manera similar, un estudio que trata la noción de dignidad en personas adultas encontró que, para ellas, no robar implica realizar un trabajo digno (Pelerman, 2011).

La Organización Internacional del Trabajo (International Labour Organization (ILO), 1999) muestra que el diálogo social ha sido afectado por el desarrollo del individualismo, los trabajos más flexibles permiten que se rompan lazos sociales, el desempleo en altos índices debilita el diálogo social. En concordancia, las participantes no hablan de la asociación colectiva como elemento del trabajo digno, tal vez, debido a la violencia estructural que caracteriza las condiciones de trabajo en México.

Por otro lado, de acuerdo con D'Alessandro (2018) debido a una falta de valoración y seguridad en relación con el valor de su trabajo en el mercado, las mujeres no negocian sus salarios o lo hacen de manera incorrecta. En un estudio con egresados universitarios mexicanos se identificó que las mujeres perciben menor sueldo que los hombres, en promedio 5, 551.- y 6, 070.- respectivamente (Universidad del Valle de México, 2019). Sus respuestas también pueden evidenciar la manera en que se configuran como personas con derechos económicos, en concordancia, en una investigación con universitarios españoles se identificó que, en 2020 con respecto al año anterior, en los jóvenes las expectativas en torno al salario disminuyeron, pero en las mujeres de manera más acentuada (Talent street, 2020). Asimismo, en América Latina, México es el tercer país donde, entre la población universitaria, los hombres manifiestan un 16,6% más expectativas salariales en comparación con las mujeres (Universia, 2018). Es posible que estas condiciones estructurales de desigualdad de género se reflejen en el conflicto que las participantes ostentan para responder cuánto dinero les gustaría ganar en su primer empleo.

Asimismo, no declaran un amplio conocimiento acerca del fondo de ahorro para el retiro, lo que coincide con los resultados de diversas investigaciones realizadas con población de jóvenes mexicanos (González y Gutiérrez, 2017; Zapata et al., 2016; Martínez y Franco, 2016). De igual manera, el estado de Hidalgo en México se ubica en la región centro sur oriente del país, es la zona de menor población con inclusión financiera 60%; el porcentaje nacional es de 68%, y solo el 58% de las mujeres de esta región cuentan por lo menos con un producto financiero (cuenta de banco, ahorro para el retiro, crédito formal), en comparación con el 63% de los hombres (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2018).

6. CONCLUSIONES

Para estas jóvenes los contextos que primordialmente determinan un trabajo digno son: el organizacional (con una remuneración justa) y el individual (concerniente a realizar un trabajo legal), no incluyen al trabajo digno desde un contexto socioeconómico y político, ya que no hablan de legislaciones en el salario, ni de políticas y agendas internacionales del trabajo digno.

Se perciben como no sujetas de obtener un trabajo digno al inicio del ejercicio profesional de su Licenciatura. Por esta razón, lo que ellas configuran como trabajo digno puede estar influenciado por el contexto económico, laboral y de desigualdad de género predominante en el país. Para algunas jóvenes la cifra que les gustaría percibir en su primer empleo se encuentra por debajo de los indicadores del sueldo promedio para egresados en México, otras no pueden visualizar una cantidad a ganar en el primer empleo, y el ahorro para el retiro, más que un derecho, es un logro profesional, una distinción a su experiencia y trabajo, todo ello, manifiesta la violencia estructural económica y laboral contra las mujeres jóvenes universitarias.

Este trabajo aporta a esfuerzos por precisar la definición de trabajo digno desde las subjetividades de las mujeres jóvenes universitarias, beneficia al conocimiento financiero que se debe trabajar durante la formación universitaria para contribuir a una mejor transición de las estudiantes de

la universidad al trabajo. La educación financiera como medio para que las jóvenes desarrollen una formación integral del trabajo digno, es decir, que favorezca la configuración en sus subjetividades de todos los componentes individuales, organizacionales, socioeconómicos y políticos del trabajo digno, que les permita posicionarse como sujetas de derechos económicos.

7. REFERENCIAS

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2020). Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Ciclo escolar 2019-2020. http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2018). Estudio diagnóstico del derecho al trabajo. (2018). https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Trabajo_2018.pdf

Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 123. Párrafo adicionado DOF 19-12-1978. Reformado DOF 18- 06-2008 http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/123.pdf

D'Alessandro, M. (2018). Economía feminista. Las mujeres, el trabajo y el amor. México: Penguin Random House Grupo Editorial.

Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. Cuadernos de Estrategia, 183, 147-168. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797

Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. Journal of Peace Research, 6(3), 167-191. https://gsdrc.org/document-library/violence-peace-and-peace-research/

Gibb, S. y Ishaq, M. (2020). Decent work: what matters most and who can make a difference? Employee Relations. Vol. 42 No. 4, pp. 845-861. https://research-portal.uws.ac.uk/en/publications/decent-work-what-matters-most-and-who-can-make-a-difference

Gobierno De México. (2017). Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF). https://www.gob.mx/forodeinclusionfinanciera/articulos/estrategia-nacional-de-educacion-financiera-enef?idiom=es

González, A. P., Gutiérrez, H. F. (2017). La educación financiera factor clave para una cultura de ahorro en estudiantes del nivel superior. Jóvenes en la Ciencia. Revista de divulgación de la ciencia. http://www.jovenesenlaciencia.ugto.mx/index.php/jovenesenlaciencia/article/view/1877

Helga, M. (2020). La dignidad: entre universalismo y particularismo en la jurisprudencia de la corte interamericana de derechos humanos. Prudentia Iuris. https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/PRUDENTIA/article/view/3340/3293

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. (2018). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018. Presentación de resultados. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2018/doc/enif_2018_resultados.pdf

International Labour Organization (ILO). (1999). Decent work. Report of the director general to the 87ht meeting of the international labor conference. Geneva: International Labour Office. https://www.ilo.org/public/english/standards/relm/ilc/ilc87/rep-i.htm

Juárez, O. A. (2020). El trabajo decente en México: un análisis por regiones socioespaciales, 2019. Tesis de maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/273/1/Juarez_OA.pdf

La Parra, D. Y Tortosa J. M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. Documentación Social. https://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf

Ley Federal del Trabajo. (1970/2015). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156203/1044_Ley_Federal_del_Trabajo.pdf

López, J. (2016). La (Des) educación Financiera en Jóvenes Universitarios Ecuatorianos: Una Aproximación Teórica. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5580338

Ma, Y., Huang, G., y Autin, K. L. (2021). Linking Decent Work With Academic Engagement and Satisfaction Among First-Generation College Students: A Psychology of Working Perspective. Journal of Career Assessment, 29(1), 148–163. https://psycnet.apa.org/record/2021-01562-009

Martínez, J. y Franco, E. (2016). El alfabetismo financiero: un análisis en el nivel medio superior y superior. Revista Administración y Finanzas, 3 (6), 15-20. https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Administracion_y_Finanzas/vol3num6/Revista_de_Administracion_y_Finanzas_V3_N6_3.pdf

Nacheva-Skopalik, L. (2020). Investigación piloto para definir las prioridades del conjunto incipiente de indicadores de trabajo. Relaciones Laborales y Derecho del Empleo. http://ejcls.adapt.it/index.php/rlde_adapt/article/view/890/1092

Naciones Unidas. México. (2021). Por COVID-19 mujeres enfrentaron mayor desempleo, carga de trabajo doméstico y enfermedades mentales. https://coronavirus.onu.org.mx/por-covid-19-mujeres-enfrentaron-mayor-desempleo-carga-de-trabajo-domestico-y-enfermedades-mentales

Organización Internacional Del Trabajo (OIT). (1996-2021). Trabajo decente). http://www.oit.org/global/topics/decent-work/lang—es/index.htm

Organización Internacional Del Trabajo. (2008). Medición del trabajo decente. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/—-dgreports/—-stat/documents/meetingdocument/wcms_100337.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2005). Centro OCDE/CVM de Educación y Alfabetización Financiera para América Latina y el Caribe. Recomendación sobre los Principios y Buenas Prácticas de Educación y Concienciación Financiera https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/[ES]%20Recomendaci%C3%B3n%20Principios%20de%20Educaci%C3%B3n%20Financiera%202005.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE. (2019). La Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres para el Crecimiento Incluyente en México. https://www.oecd.org/about/secretary-general/gender-equality-and-empowerment-of-women-for-inclusive-growth-mexico-january-2020-es.htm

Perelman, M. D. (2011). La construcción de la idea de trabajo digno en los cirujas de la ciudad de Buenos Aires https://www.redalyc.org/pdf/1795/179522601006.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021). Objetivos de Desarrollo Sostenible. 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico. https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-8-decent-work-and-economic-growth.html

Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024 (2020). http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5607366&fecha=10/12/2020

Talent Street. (2020). Las expectativas laborales de los jóvenes universitarios de España. talentstreet | equipos&talento (equiposytalento.com)

United Nations Human Rights. (1966). International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights. https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/cescr.aspx

Universia. (2018). ¿Cuánto esperan cobrar los universitarios y universitarias? https://www.universia.net/es/actualidad/empleo/cuanto-esperan-cobrar-universitarios-universitarias-1157487.html

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo UAEH. (2020). Tercer Informe de la Administración Universitaria. https://www.uaeh.edu.mx/informe/2017-2023/3/docs/anuario.pdf

Universidad del Valle de México. (2019). Encuesta Nacional de Egresados. https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/ENE-2019digital.pdf

Villarruel, A. (2017). Violencia estructural: una reflexión conceptual. Vínculos. Sociología, análisis y opinión. http://www.vinculossociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO/article/view/7450

Wei, J., Chan, S. H. J., y Autin, K. (2021). Assessing Perceived Future Decent Work Securement Among Chinese Impoverished College Students. Journal of Career Assessment. doi.org/10.1177/10690727211005653

Winchenbach, A., Hanna, P. y Miller, G. (2019). Rethinking decent work: the value of dignity in tourism employment. Journal of Sustainable Tourism, 27:7, 1026-1043, DOI: 10.1080/09669582.2019.1566346

Zapata, A., Cabrera, E., Hernández, J. y Martínez, J. (2016). Educación financiera entre jóvenes universitarios. Visión general. Revista Educación y Finanzas. https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Administracion_y_Finanzas/vol3num9/Revista_de_Administracion_y_Finanzas_V3_N9_1.pdf

LUGARES DE CULTO Y DIVERSIDAD RELIGIOSA EN MELILLA. EL PAPEL DE LA IDENTIDAD EUROPEA EN LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL[36]

VICTORIA BORRELL VELASCO
Universidad de Huelva

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad las sociedades multiculturales democráticas se ven impelidas a gestionar la diversidad de acuerdo a las variables de representatividad y respeto mutuo. En Melilla, ciudad autónoma española norteafricana, conviven al menos seis comunidades culturales, definidas especialmente por su adscripción religiosa. A lo largo de la historia reciente estos grupos étnico-religiosos se han desarrollado dentro de un modelo endogámico que, si bien permite la convivencia intercultural, impide de algún modo el conocimiento del «otro» en el ámbito que con mayor fortaleza lo define: su confesión religiosa.

Para la ciudadanía melillense, el especial enclave territorial explica su diversidad cultural.

> «Por encontrarse entre dos continentes y de cara al Mediterráneo, en ella confluyen distintas culturas que confieren a la ciudad un exotismo distinto al de cualquier otra y por ello resulta tan diferente e inolvidable»[37]

Y es que los casi 85.000 habitantes de la ciudad tienen procedencias geográficas diversas, construcciones históricas muy distintas y culturas

[36] Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto I+D+I PGC2018-093799-B-100 PHA HIS financiado/a por MCIN/AEI/10.13039/50H000H033/FEDER «Una manera de hacer Europa».

[37] Esta afirmación se puede encontrar en el folleto turístico de presentación de la ciudad que distribuye el patronato de turismo de Melilla. Patronato de Turismo de Melilla: *Melilla, todo un mundo por descubrir*.

-incluyendo la confesión religiosa- diferentes. Cualquier evento celebrado en la ciudad evidencia la existencia de seis comunidades culturales reconocidas oficialmente: cristiana, musulmana, gitana (católica y/o evangélica), judía, china e hindú, además de otros conjuntos poblacionales de distinta procedencia: latinoamericana, africana y asiática. Sin embargo, para el presente estudio solo se ha tenido en cuenta la descripción de las comunidades cuyos templos son visitados en la ruta cultural.

La comunidad cristiana, presente desde 1497, comparte con la autóctona musulmana, casi mayoritariamente de origen bereber, el peso poblacional de la ciudad. Los primeros engrosan las filas del funcionariado, militares, profesores, sanitarios, personal de la administración, mientras que la mayoría de los musulmanes son comerciantes y prestadores de servicios básicos, si bien es cierto que su situación está cambiando y va en aumento su representación en ciertas esferas de la administración local y en el propio gobierno de la ciudad. La comunidad judía, presente desde 1864, es la tercera en número de habitantes después de la comunidad gitana, su dedicación ha estado orientada a profesiones liberales e iniciativas empresariales. Por último, se ha estudiado la comunidad hindú, con menos antigüedad en el territorio (1893) y con muy pocos miembros, cuya actividad esencial ha sido el comercio. Recientemente sus miembros se dedican a profesiones liberales, especialmente a la medicina y enfermería. Con este escenario general, se puede afirmar sin margen de error que las relaciones interpersonales se ven afectadas por la doble variable, estrechamente conectada, del estatus económico-social y la confesión religiosa.

Por esta razón, tiene bastante sentido describir el contexto en el que se ubica el hecho en estudio, la Ruta de los Templos, identificando los problemas cotidianos más destacados para el conjunto de la ciudadanía. En resumen, la situación de frontera de la ciudad autónoma, por la que han cruzado habitualmente más de 35.000 personas al día, crea un telón de fondo muy complejo donde se manifiestan muchos intereses y se producen enormes tensiones cuya gestión resulta extremadamente difícil. Este hecho manifiesta la histórica percepción de Marruecos sobre Melilla como colonia y no como ciudad española y europea. Por tanto, tiene lógica deducir que, aunque toda la población de la ciudad se ve afectada

en mayor o menor grado por esta dinámica social, haya ciudadanos más vulnerables cuyas vidas están absolutamente determinadas por la falta de oportunidades para la supervivencia, el cambio o el progreso. Este paisaje social genera confrontaciones insalvables y un ambiente de competencia crónica entre comunidades.

En este contexto, en 2006 surgió una iniciativa cultural de la viceconsejería de turismo con la doble finalidad de aumentar la comprensión de las diferentes culturas y de mejorar la convivencia entre ellas. La herramienta empleada para lograr este objetivo fue el diseño de una ruta de visita por los templos más representativos de cada comunidad que, al comienzo, fue destinada solo a los residentes.

Sobre esta realidad ha tenido lugar a lo largo de trece años, con una interrupción de dos y la pausa actual -debida a la crisis del COVID 19- la realización de la Ruta de los Templos, un acceso guiado a cuatro templos, de cuatro religiones diferentes, por parte de un sector importante de población residente en la ciudad, permitiendo conocer la diversidad de creencias y rituales en la ciudad.

El impacto de esta experiencia sobre la convivencia a lo largo de los años es el principal objeto de la presente investigación. Esta es la razón por la que me he apoyado en la noción de convivencia como categoría de análisis, ligada a las de ciudadanía e interculturalidad, y trato de analizar cómo se ven afectados los grados de sociabilidad por la realización de esta visita cultural en relación a «*una tipología que diferencia e interrelaciona tres de los modos de sociabilidad: convivencia, coexistencia y hostilidad* » (Giménez 2009:6)

Por otro lado, he retomado el enfoque sobre identidades múltiples, trabajado profundamente por Baumgarth, que parte de la existencia de fundamentalismos culturales, no solo religiosos, que afectan a las culturas en el poder ya que portan una cosmovisión poblada de prejuicios y de superioridad. Lo más interesante de este autor es su propuesta de visibilizar positivamente las diferencias como estrategia para superar los conflictos interculturales fortaleciendo «*el número de capas de identidad*» (Baumgarth, 2009:137).

El modelo de la Ruta de los Templos para residentes contribuye, en gran medida, a reforzar identidades, a reconocerlas recíprocamente, a construir otros niveles de identidad basados en la diversidad y en lo común, dentro de la diferencia, y, en definitiva, a mejorar la convivencia intercultural. Esto es así porque contribuye a desvanecer las amenazas que el desconocimiento dibuja y que el fundamentalismo nutre. Como he tratado de mostrar en este texto, la visita a los espacios sagrados de Melilla es una valiosa aportación al manejo positivo de la diversidad, y su potencial social es de gran relevancia en el contexto autonómico y, de igual modo, en el contexto europeo actual.

2. OBJETIVOS

El análisis del impacto de esta experiencia sobre la convivencia ciudadana en Melilla a lo largo de los años ha sido el principal objetivo del presente trabajo. Por otra parte, se establecieron los siguientes objetivos específicos en la investigación:

- Determinar la influencia que ha tenido la Ruta de los Templos en el constructo identitario de la población residente.
- Mostrar la reafirmación de las identidades religiosas compatibles con la identidad española y europea.
- Identificar el surgimiento de nuevas capas de identidad.

3. METODOLOGÍA. LUGARES, MOMENTOS Y POBLACIÓN

Al tratarse de más de una década de estudio y de una población participante numerosa y heterogénea, realicé una selección de dos grupos concretos que tienen en común la organización grupal y la participación en entidades formales y no formales. Por una parte, adultos pertenecientes a asociaciones y, por otra, jóvenes estudiantes de enseñanzas medias (secundaria y bachillerato). De este modo, han quedado al margen de la observación todas aquellas personas residentes que realizaron la ruta por iniciativa propia, adheridos a grupos de turistas o a asociaciones, de forma casual. Asimismo, he analizado comparativamente las

experiencias de adultos y jóvenes contemplando la variable de la adscripción religiosa, siempre que ha sido posible, ya que no todas las culturas han estado paritariamente representadas en esta experiencia y presentan trayectorias de acceso a la ruta de los templos muy diferentes.

Respecto a las repercusiones sobre la propia identidad, he detenido mi observación en dos aspectos esenciales para el análisis: el refuerzo de la identidad religiosa confrontada con la ampliación de datos y aprendizajes sobre la propia religión y la de los «otros», por una parte, y el surgimiento de vínculos hacia una identidad común, la española y la europea, por otra. Al aumentar los enfoques para interpretar la realidad se amplían las posibilidades de elección y de identificación personal. Esto último plantea repercusiones sobre la convivencia global. Otros estudios realizados con anterioridad evidenciaron realidades similares.[38]

De las entrevistas a informantes representativos, de la propia observación y de la revisión de documentos de prensa escrita, así como de audiovisuales en la televisión local, se pueden extraer los grandes temas que vertebran la realidad de la población melillense en los últimos tiempos. Para conocer el impacto que, sobre las personas de distintas culturas, tiene esta ruta de carácter cultural, habría que analizar quiénes son y de dónde proceden. Algunos datos numéricos son necesarios para calibrar la repercusión.

Aunque la Ruta de los Templos comenzó en 2006, no existen registros de participación hasta el 2008, año en el que el Patronato de Turismo a través de la Oficina Municipal refleja una participación de 389 residentes. El último año de registro consultado para este trabajo ha sido 2019, con un total de 617 personas, después de la suspensión de la actividad durante los años 2017 y 2018. Es importante destacar que se ha registrado un total de 8.709 residentes participantes, de los cuales 5.312 han sido escolares, fundamentalmente de enseñanzas medias, educación secundaria y bachillerato, aunque también de educación primaria y de universidad. De todo el período es importante destacar que la actividad se

[38] Borrell Velasco, V. (2017): La ruta de los templos en Melilla: potencialidades del turismo espiritual para el desarrollo de la identidad europea multicultural. ROTUR. Revista de Ocio y Turismo, 12: 12-27.

concentró en el quinquenio de 2011 a 2015 destacándose cifras semestrales de hasta 943 visitantes residentes.

Entre ellos, además de colegios e institutos tanto de enseñanza concertada (Buen Consejo) como pública (IES Juan Antonio Fernández, IES Miguel Fernández, IES Rusadir, IES Enrique Nieto, IES Virgen de la Victoria), en los años 2012 y 2013 aparecen grupos y asociaciones como el Grupo de Médicos, los Amigos del Regimiento Alcántara (asociación de carácter militar), Asociación ACCEM (defensa de los derechos fundamentales, atención y acompañamiento a las personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social), el Seminario Melilla Modernista (organizado por el departamento de Historia del Arte y Música de la Universidad de Granada y la Fundación Melilla Ciudad Monumental, dentro del convenio marco de colaboración cuyo objetivo es analizar la figura del arquitecto barcelonés Enrique Nieto), la Agencia de viajes Naturworld, el Grupo APAVE (Asociación de pilotos aviadores veteranos de España), miembros de la Consejería de bienestar social, el Curso del patronato de inglés turístico, el Grupo INEM (el actual Servicio Público de Empleo Estatal), la Facultad de Humanidades, la Comisión Islámica Al-Ihsan y el sindicato CCOO. También realizaron la visita, en 2015, grupos de Campamentos juveniles, miembros de los Talleres de tiempo libre y el Centro de atención a las drogodependencias y adicciones.

Como se puede observar, durante estos 5 años varios grupos y asociaciones de la élite socioeconómica de Melilla realizaron la ruta. Este perfil de visitantes corresponde con un período de enorme difusión de la actividad que llega a presentarse incluso en la Feria Internacional de Turismo como una experiencia intercultural única, muy prestigiada, que provocó la visita a la Ruta de los Templos de casi 4.000 turistas nacionales e internacionales (Borrell, 2017:10).

Antes del 2011 y después de 2015, la Ruta de los Templos es fundamentalmente realizada por institutos y colegios de la ciudad y grupos locales tales como Ludoteca Hermana Eucaristía (apoyo escolar), Asociación de Vecinos Tesorillo, Aulas de Mayores, Asociación de mujeres vecinales, Amas de Casa, usuarias de la Oficina de dinamización social y Centro de atención a las drogodependencias y adicciones. Se puede deducir

de este nuevo registro que el perfil de los visitantes ha cambiado sustantivamente.

La fuente fundamental de información para este trabajo, además de los participantes y los docentes, han sido los guías de cada templo, quienes reciben un salario de la Consejería de turismo para el desarrollo de la actividad y realizan un «*acto de traducción, muchas veces inconsciente…, como gesto de reivindicación para la reafirmación de identidades contrahegemónicas en un contexto en el que la religión define la identidad*»[39]. Los contenidos básicos que se transmiten en cada espacio sagrado hacen referencia a las características de las edificaciones, a su historia, al contenido simbólico observable, a las peculiaridades de ciertas celebraciones y a variadas costumbres culturales. Se promueve la comprensión de las expresiones rituales festivas correspondiente a los ciclos anuales y a las efemérides de carácter sagrado.

Es oportuno dedicar unas líneas a los lugares que se visitan, los espacios sagrados, y a los momentos que se viven en su interior para determinar los mensajes de ida y vuelta que producen las transformaciones tendentes a reducir hostilidades y mejorar la convivencia.

Los templos visitados en la primera larga fase de la Ruta de los Templos fueron la iglesia de la Purísima Concepción -construida en 1657, de estilo románico e interior barroco, en cuyo altar se encuentra la Virgen de la Victoria, patrona de la ciudad-, el centro sufí con función de mezquita Zawiya al-Alawiya -construida en 1950-, la sinagoga Or Zoruah -edificio modernista de 1924- y el templo hindú Mandir -salón de reuniones de la comunidad en un edificio modernista-.

[39] Borrell. O.C. p.5

FIGURA 1. *Iglesia de la Purísima Concepción, 1657. Melilla.*

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 2. *Centro sufí Zawiya al-Alawiya,1950. Melilla*

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 3. **Sinagoga Or Zoruah, 1924. Melilla.**

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 4. *Templo hindú Mandir, Melilla.*

Fuente: Elaboración propia

Por diversas razones, tres de los espacios han cambiado y en la actualidad se visita la iglesia del Sagrado Corazón -templo neorrománico de 1918 construido en piedra y ladrillo macizo- y la fachada de la Mezquita Central -construida entre 1945 y 1947, según proyecto del arquitecto Enrique Nieto, con hormigón, ladrillo y piedra-. En el primer caso se ha debido a las obras de reforma y rehabilitación de la iglesia católica, que se visita excepcionalmente con permiso del obispado, y en el segundo se debe a la ausencia actual de convenio entre la Consejería de turismo y la Comunidad Islámica. Por su parte, el templo hindú se ha trasladado a un espacio más pequeño debido al encarecimiento del precio del alquiler, y se mantiene a la espera de una nueva ubicación.

FIGURA 5. **Iglesia del Sagrado Corazón, 1918. Melilla.**

Fuente: Wikipedia

FIGURA 6. **Mezquita Central, 1947. Melilla**

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 6. **Nuevo Templo hindú, 2020. Melilla**

Fuente: Anju Doulatram, vicepresidenta Comunidad hindú.

4. RESULTADOS.

Como síntesis referida a los lugares y momentos, es relevante hacer alusión a la interpretación de estas vivencias por parte de los dos grupos observados. En cuanto a la población adulta que parte de alguna experiencia asociativa, se identifica una diferencia según variable sociocultural. Existe un conjunto de ciudadanos que valora los detalles estéticos de los edificios, admira su arquitectura y manifiesta gran satisfacción

ante el conjunto patrimonial de Melilla. Otro grupo de participantes, de menor formación y estatus socioeconómico, manifiesta su interés centrando su curiosidad en los símbolos de los rituales y en las similitudes y paralelismos entre las diversas religiones. Por su parte, la población juvenil escolarizada se centra en el significado de los símbolos y en las costumbres de los rituales.

Puede afirmarse que las asimetrías en la Ruta de los Templos son muchas, comienzan a manifestarse en que la mayoría de los visitantes adultos son cristianos. Éstos, incluso en el interior de su propia iglesia, afirman descubrir «*tantas cosas curiosas después de tantos años*» y su interés se orienta a conocer los orígenes de ciertas imágenes como la de la Moreneta -la Virgen de Montserrat- comprada por los jóvenes que antes prestaban el servicio militar para *«tener cerca a su patrona y pedir sus favores o celebrar sus días»*. Los adultos hindúes, algunos de los cuales rezan en la iglesia católica o sacan imágenes en los pasos de ciertas hermandades en Semana Santa[40], manifiestan interés también por las imágenes o por la organización de la vicaría. La guía afirma que *«La iglesia católica es la más abierta y tolerante, porque nosotros no podemos ir a rezar a la mezquita ni a la sinagoga, pero al revés sí, sin problema»*.

En la mezquita, los adultos descubren la relación que existe entre los creyentes cristianos, judíos y musulmanes, y la importancia de las revelaciones, de modo que el guía afirma que *«son igualmente respetados porque son los del Libro, así se les dice. No se puede ser buen musulmán si no se respeta a cristianos y judíos»*. Los cristianos se sorprenden por la importancia de la formación para un creyente musulmán: *«tenemos obligación de ensanchar el conocimiento»* o con el componente racional de una religión que no necesita intermediarios, y los musulmanes refuerzan su identidad cuando comparten públicamente que *«a dios se llega extremando las cinco obligaciones del buen creyente, pero esto no es suficiente, aunque sea legítimo, hay que aspirar a la santidad»*.

La población hebrea, salvo excepciones, no realiza la Ruta debido a sus restricciones para entrar en contacto con símbolos e imágenes ajenos al

[40] Tal es el caso de la Cofradía del Pueblo.

judaísmo. Esta falta de reciprocidad provocó que este trabajo de investigación no cuente con impresiones al respecto. Sin embargo, los cristianos y musulmanes en la sinagoga dirigen su curiosidad hacia la cantidad de prescripciones diarias que afectan a la vida cotidiana de un judío, hacia la luz de decenas de lámparas o al armario sagrado que custodia el Sefer Torá. El guía hebreo afirma: «*las preguntas que me hacen son de todo tipo. Referente a nuestras costumbres, cómo es la relación entre hombre y mujeres, las distintas pascuas que tenemos, cosas así…*».

En el templo hindú se hace un resumen de la cultura de esta comunidad y se explica la simbología presente en el colorido altar. Los adultos dirigen su curiosidad hacia cuestiones como la estructura de castas, la vida en el Ganges o la reencarnación.

En el análisis realizado sobre la población escolar, los temas identificados por los guías aparecen a continuación. En la iglesia católica, los chicos y chicas musulmanes, más elocuentes que los adultos, dirigen su atención hacia el sentido y la ubicación del sagrario, el significado de los colores litúrgicos, «*lo que se come en la comunión*» y la posición de la pila bautismal -situada en el altar en lugar de en la entrada del templo-. Muestran mucha curiosidad por la imagen de la Virgen de la Soledad y por el Cristo de la Paz. Los jóvenes cristianos, se detienen más sobre contenidos bíblicos.

En la mezquita, los jóvenes musulmanes se sorprenden con un discurso profundo basado en parábolas sobre la devoción de la sharía y llegan a decir que *«han aprendido cosas sobre el Islam que nunca habían oído»* mientras que los cristianos preguntan *«por qué las alfombras están tan mullidas o por qué el mihrab está situado en ese lugar»*.

En la sinagoga, dirigen su atención hacia los objetos simbólicos como el candelabro de ocho brazos o la silla de las circuncisiones y preguntan por detalles concretos del sabath. Por su parte, la guía hindú destaca que los jóvenes muestran especial curiosidad «*por los dioses como Danesh, de cabeza de elefante, o por el punto en la frente de polvo de bermellón y les llama la atención el modo en que se hacen las ofrendas a los dioses y a familiares difuntos».*

En Melilla existe un nivel de conflictividad social latente, asociado a un patrón muy pronunciado de desigualdades. Esta circunstancia trata de afrontarse, desde distintas instancias, con la exhibición de la diversidad, pero sin propuestas solventes que resulten igualmente válidas para el conjunto de la ciudadanía. Las asimetrías que generan las identidades hegemónicas se pueden corregir potenciando *«un acceso extendido a las informaciones, conocimientos y tomas de decisión»* (Giménez, 2009: 7). En este sentido, en la Ruta de los Templos se amplía el conocimiento sobre el otro, lo que aumenta la predisposición al respeto y, en definitiva, a la armonía social, siempre en proceso de cambio. Sin negar la fragilidad de la cohesión social en la ciudad, los colectivos participantes valoran muy positivamente la experiencia. Los propios docentes de los centros educativos destacan el hecho de que *«el alumnado conozca su ciudad y las culturas que la conforman desde hace mucho tiempo»* y también que *«se trabaje la interculturalidad*». El profesorado piensa que es interesante el aprendizaje *«sobre su patrimonio cultural y el valor como recurso turístico»* y los conocimientos que se obtienen sobre *«las diferentes costumbres de otras culturas»* para, al final, concluir *«que no somos en realidad tan distintos».*

En la misma línea, la oficina de dinamización social expresa su satisfacción con estas palabras:

> «En esta salida, las mujeres tienen la oportunidad de conocer las diferentes culturas que viven en Melilla y la historia que hay detrás de cada una, así como tener la oportunidad de poder ver el interior de la Iglesia del Sagrado Corazón, la sinagoga Or Zoruah, el templo hindú Mandir y el exterior de la Mezquita Central. Nuestras usuarias salieron muy contentas de la visita porque han podido ver y conocer más las otras culturas con las que conviven en Melilla y, sobre todo, el interés que han mostrado en los diferentes templos, haciendo preguntas en base a lo que les explicaban y el respeto hacia otras costumbres»[41]

5. DISCUSIÓN. DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA.

El hecho multicultural en Melilla es gestionado de un modo diferencial y se podría decir que disfuncional, resultando útil para la estabilidad

[41] Testimonio recogido del periódico digital Melilla Hoy. https://bit.ly/3jK5tds

sociopolítica de la ciudad y para una parte de la población, la que integra las identidades centrales que aglutinan las máximas cuotas de poder. En este sentido, afirma Becker (1977) que existe una *«jerarquía social de credibilidades, según la cual determinadas perspectivas y valores son difundidos como más válidos y más importantes que otros»*[42]. Así sucede también en la ciudad y, como en un sistema homeostático, se implementan acciones que contribuyen a compensar esta asimetría a cierto nivel. En el caso concreto del impacto que supone la RT como actividad intercultural sobre la convivencia, trataré de explicar esta afirmación basándome en dos conceptos importantes: la funcionalidad y la paridad.

En cuanto a la primera idea, como comunidades culturales esencialmente étnico-religiosas se podría pensar que tienen derechos culturales reconocidos y que hacen uso de ellos. Cada cultura presente en la ciudad reivindica su arraigo, muestra su pertenencia y genera unos vínculos. Sin embargo, no es del todo así. La pluralidad cultural no conlleva necesariamente derechos adscritos a cada comunidad étnico-religiosa, es decir, derechos culturales, como parte de los derechos humanos, que produzcan políticas culturales y educativas en favor de la diversidad[43]. No existe tampoco un trato igualitario, en el ámbito de las oportunidades, ni una idéntica representación en los órganos de gobierno y/o de toma de decisiones. Las actividades que pretenden mantener la armonía y contribuyen a la interculturalidad, como ejemplo valgan las celebraciones públicas de las diferentes fiestas culturales[44], solo son funcionales para los grupos más privilegiados por su estatus socioeconómico, ya que con ellas se reduce el nivel de tensión provocado por las desigualdades y se consolida el statu quo.

En la misma línea y haciendo referencia al segundo concepto, la paridad, en el reconocimiento de las expresiones culturales de todos los grupos

---

[42] Becker, H.S. (1977) en Giménez, C. O.C. 2009

[43] En consonancia con la Declaración de derechos de las minorías de 1992 y de la Declaración universal sobre diversidad cultural de 2001.

[44] Cada año el Instituto de las Culturas, desaparecido en 2021, ha publicado y difundido un calendario intercultural de la ciudad en el que quedan señaladas todas las fechas de las celebraciones de cada una de las cinco comunidades reconocidas, además de las fiestas denominadas civiles. Este calendario es elaborado por la asociación cultural hebrea *Mem Guimel*.

culturales tampoco es aplicable. Sirvan como ejemplos dos casos. El primero es la ausencia de convenio de colaboración con la comunidad islámica desde 2015 hasta la actualidad con la reapertura de la Ruta de los Templos y la existencia de un convenio que concedía una subvención de solo un tercio de la cantidad que recibía, por ejemplo, la comunidad hebrea para la misma actividad. Esto significa que actualmente no se realiza la visita a la Mezquita, lo que supone algo más que una laguna en el itinerario multicultural. Esta invisibilización, que habla por sí misma de la consideración social que tiene esta cultura, refleja la confrontación inconsciente de una de las comunidades culturales más numerosas de la ciudad. Excepcionalmente, hace unos meses, la Mezquita abrió sus puertas a un grupo de estudiantes[45]. Otro caso es el referido a la falta de representación de los gitanos evangélicos que realizan sus cultos en los templos evangélicos, tampoco incluidos en la Ruta. Nuevamente nos encontramos con grupos sociales que, en general, ocupan posiciones sociales periféricas.

Las interacciones llevadas a cabo en los diferentes templos manifiestan diferencias entre la población adulta, con mayor o menor formación académica, y la población escolar. Por ello, he reflejado esta heterogeneidad tomando ejemplos de sus respectivas inquietudes, manifestadas en interrogantes y respuestas, puesto que evidencian la construcción de un relato que pretende de algún modo exhibir unas peculiaridades compatibles con la unidad y la convivencia.

Según las dimensiones de la convivencia (Giménez, 2009) que he tomado como referencia de aplicación metodológica, he podido comprobar la aproximación a diversos aspectos que trataré de sintetizar de algún modo:

---

[45] El periódico digital Melilla Hoy informaba: *«Un grupo de estudiantes del Colegio Buen Consejo, acompañado por una de las religiosas del centro, tuvo ocasión ayer de visitar el interior de la mezquita central, después de años de no incluirse en el recorrido de la Ruta de los Templos. Cumpliendo lo que marcan las normas, del recinto, las chicas cubrieron sus cabezas con un velo y todos, chicos y chicas, se descalzaron. Ya en el interior, el guía les explicó cómo funciona el templo, y su diseño»*. https://bit.ly/36raipi

1. La Ruta de los Templos cubre el aspecto relacional, es decir, las interacciones sociales positivas, especialmente aquellas en las que aparece la reciprocidad.
2. La dimensión normativa de la convivencia también se trabaja durante la experiencia, aunque de modo más superficial, ya que se comparten normas en la visita, tales como la muestra de respeto con acciones como no tocar las imágenes o no comer en el interior de los templos.
- En cuanto al componente axiológico referido a los rasgos no compartidos, se produce una significativa transformación relacionada con el reconocimiento del otro a través del diálogo sobre las diferencias. En este sentido, la viceconsejera del mayor, Fátima Kaddur, afirmaba*: «Queremos que los jóvenes sepan que aquí conviven diferentes culturas y es importante que las conozcan».*
4. El elemento participativo es una de las dimensiones más democráticas de la de la convivencia y, en ese sentido, la Ruta favorece el sentimiento de pertenencia a una ciudadanía común con los mismos derechos, al acceder a espacios tan ajenos a la propia identidad religiosa.
5. A nivel comunicacional, es obvio que las interacciones que se producen en los templos los convierten en espacios privilegiados de comunicación, a través de preguntas, respuestas e intercambio de curiosidades, con un carácter recíproco en la mayor parte de los casos.
6. Situados en la dimensión conflictual, la experiencia contribuye a disolver de algún modo las conflictividades latentes.
7. En el ámbito de las actitudes, la Ruta refuerza la voluntad de inclusión a través del respeto hacia el otro, de la escucha activa.
8. La dimensión identitaria es también importante. La experiencia de la Ruta, debido a que potencia reflexiones sobre el «otro» el «diferente», reflexiones interiores sobre la propia identidad y sobre los criterios que conforman la identidad (lengua, adscripción religiosa, sentimiento de pertenencia u otros), permite la «*compilación de memorias no compartidas»*

(Stallaert, 20□2:□□□), «para la construcción de una identidad múltiple y flexible, un reconocimiento de memorias no comunes que reivindican la aceptación» (Borrell, 2017:15). El surgimiento de nuevas capas de identidad, más amplias, referidas a la pertenencia local, nacional o transnacional, supone la adquisición de una identidad funcional, múltiple, que actúa como muelle ante las tensiones interculturales, lo cual es un elemento facilitador de la convivencia.

9. Y, por último, la dimensión política de la interrelación pacífica y sostenible alude a los mecanismos participativos en la expresión de las peculiaridades culturales. La Ruta permite el reconocimiento público de la pertenencia y, por otra parte, mucha población en situación de exclusión social o con una identidad periférica tiene la oportunidad de sentirse representada en un juego simbólicamente igualitario.

La Ruta permite la expresión de diversas perspectivas y modos de vida, lo cual resalta de forma muy potente el sentimiento de inclusión. Sin embargo, qué ocurre, entonces, con la población musulmana cuando la ruta no incluye la visita al interior de la Mezquita, o cuando no se vencen las resistencias de la comunidad islámica para llegar a acuerdos o qué ocurre con una parte de la población gitana que no ve representada en el circuito a su iglesia evangélica. Esta asimetría, para el primer caso, o la invisibilización, para el segundo, no suavizan el conflicto, sino todo lo contrario. De algún modo, son apartados de los centros o franjas de decisión. Sin duda, no se potencian las relaciones interculturales cuando se excluye sistemáticamente a un colectivo concreto y más aún en el ámbito que más lo define culturalmente, su religión, a través de su espacio sagrado. Es curioso que se hagan esfuerzos tales como llevar al espacio público, a la calle, las celebraciones de todas las culturas, que se agilice su difusión en los medios de televisión y prensa local en un intento de desarrollo intercultural cuando no hay igualdad de trato y se produce una negación de la expresión cultural en un momento concreto de comunicación e interacción compartida muy relevante.

Es en este punto en el que la convivencia puede transformarse en simple coexistencia. Si la convivencia es el resultado de una gestión positiva de

las diferencias, la coexistencia pone en cuestión esta gestión. Los grupos se relacionan de forma asimétrica y aunque muchos adultos nos han confirmado que las amistades interculturales son habituales, entre la juventud es cada vez menor esa frecuencia. La razón es simple: las amistades comienzan a crearse en el ámbito escolar y la realidad educativa en Melilla responde a patrones de una sutil segregación. Los hebreos tienen colegio propio, colegio David Melul, para las enseñanzas secundarias se concentran en un único Centro, el IES Miguel Fernández, hay institutos cuya población es exclusivamente musulmana, como el IES Rusadir y los cristianos que acuden a colegios públicos son minoría ya que optan por la educación concertada. Como consecuencia, se reducen las posibilidades de interacciones interculturales. De esto modo, las identidades hegemónicas se ven reforzadas mientras que las menos dominantes experimentan una suerte de resignación que en determinadas situaciones se puede convertir en hostilidad.

En este nuevo nivel, se hallarán sentimientos de desconfianza, incomodidad y la posibilidad del surgimiento de confrontaciones explícitas, en consonancia con los rasgos que indican cierto grado de hostilidad latente en el contexto general de la ciudad: actitudes de evitación y culpabilización de una parte importante de población musulmana, los inmigrantes son percibidos como amenaza, en la ciudad destacan las conductas competitivas y en el interior de las escuelas se refleja abiertamente. Por otra parte, existe cierto trato discriminatorio hacia los grupos etno-religiosos cuyas identidades son periféricas. Baste como indicador claro de ello la existencia de sanción negativa ante la expresión en lengua amazig de la infancia en la escuela. Se dan casos de niños castigados por expresarse en su lengua materna, y aunque se valora y se exhibe la diversidad, no existe igualdad de oportunidades, incluso se llega a cuestionar inconscientemente la pertenencia[46]. El aumento de población musulmana por su alta tasa de natalidad es percibido como una amenaza por parte de la

[46] Una informante católica, al referirse a los chicos musulmanes, dijo espontáneamente que «la mayoría no son españoles», rectificando después ya que quería decir «que no son cristianos».

población cristiana y, en ocasiones, no hay reconocimiento de la perspectiva del otro en muchos ámbitos de la vida socioeconómica y política.

A pesar de todo lo señalado, de algún modo, en el inconsciente colectivo aparece la idea de que la convivencia es necesaria para la supervivencia de la propia ciudad y que esta situación deseada requiere un esfuerzo conjunto. Como sabiamente expresa José Brunner (2011:85):

> «cualquiera que sea nuestra actitud, donde reina la diferencia asumimos que, pese a todas las desemejanzas, tenemos bastante en común con Ellos como para asegurar la comunicación y la comprensión en caso de desacuerdos sustanciales. De este modo, suponemos que, si hábitos, estilos y prácticas de vida divergentes pueden dar lugar a conflictos, se encontrarán las normas y los procedimientos apropiados con los que resolver o al menos contener esos conflictos potenciales».

6. CONCLUSIONES

Dependiendo del punto de partida de los visitantes en los ámbitos académico, socioeconómico, cultural y experiencial y, asimismo, del grado de implicación en la visita, en la RT se experimentan vivencias muy positivas para el fomento de la convivencia o, al menos, para la mejora de la coexistencia. Entre las fortalezas que he podido identificar aparecen como más destacables, por una parte, los discursos de *inclusión* que integran mensajes acerca de la diversidad identitaria, por otra parte, discursos de *participación* con el apoyo institucional y, por último, discursos de *construcción de comunidad* global basados en la riqueza patrimonial de cada una de las culturas.

Respecto a los primeros, los discursos de inclusión, la Ruta se configura como una buena práctica sociocultural con un impacto relevante sobre la comprensión del otro, del diferente, de modo que provoca determinadas consonancias cognitivas hacia lo común, hacia lo que une. En otras palabras, la experiencia facilita el respeto a la diferencia y el reconocimiento identitario dentro de un conjunto cuya capa de identidad, más global, contiene el mensaje «*todos somos ciudadanos de Melilla, todos somos españoles*»

Asimismo, los discursos de participación pueden mejorar la convivencia, ya que promueven valores compartidos, potencian la comunicación

intercultural y fomentan la gestión pacífica de la diversidad, exhibiendo abiertamente el apoyo institucional a una actividad en la que toda la ciudadanía tiene su parte de presencia y de acción. Sin negar que es una intervención que no va más allá de la sensibilización, resulta funcional en la prevención de conflictos. Esto es debido a que las múltiples identidades culturales y religiosas de la ciudad viven la experiencia de sentirse comunidad. A través de la construcción de consonancias cognitivas, de paralelismos y comparaciones en usos y costumbres, en creencias y cultos, expresados como patrimonio simbólico que enriquece al conjunto, se construyen discursos comunitarios alrededor de una identidad categorizada como común que funciona, según los casos, a nivel local, nacional o europeo, dependiendo de la proyección que se pretenda dar al discurso empleado. En ese sentido, es oportuno señalar que la identidad europea es una capa identitaria que empodera, que iguala, que supera las jerarquías internas establecidas en las distintas identidades culturales de la ciudad. Porque:

> «lo significativo para un sentimiento de pertenencia es un conjunto compartido de prácticas de goce, un mundo de vida común compuesto de particulares olores, maneras, alimentos, canciones, emociones, festividades, celebraciones, formas de hablar y preferencias estéticas» (Zizek, 1993:200, en Brunner, p. 89)

Es decir, se trata de un capital simbólico y espiritual que no está obligado a competir con otros cuando la referencia es supranacional y todas las expresiones culturales caben dentro del concepto de ciudadanía. Consecuentemente, cuando se comparten esas «*cosas*» es posible el respeto, la negociación y la convivencia. Eso es lo que sucede en Melilla.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Este trabajo forma parte del Proyecto I+D+I PGC 2018-093799-B-100 PHA HIS, financiado por MCIN/AEI/10.13039/50H000H033/FEDER «Una manera de hacer Europa».

Un sincero agradecimiento a todas las personas de las diversas comunidades culturales de Melilla que han contribuido con sus testimonios a hacer posible este trabajo, muy especialmente a los guías de los distintos templos.

8. REFERENCIAS

Baumgartl, B. (2009) Identidades múltiples de personas y grupos ¿un concepto para evitar la xenofobia? https://bit.ly/3EjSatW

Borrell, V. (2017): La ruta de los templos en Melilla: potencialidades del turismo espiritual para el desarrollo de la identidad europea multicultural. ROTUR. Revista de Ocio y Turismo, 12: 12-27.

Brunner, J. (2011): «Nosotros y ellos: acerca de la similitud, la diferencia y la otredad» en Schammah, S. y Rein, R. (Coord): El otro en la España contemporánea. Prácticas, discursos representaciones. Ed. Fundación Tres Culturas del Mediterráneo Sevilla.

Giménez Romero, C. (2009): El impulso de la convivencia ciudadana e intercultural en los barrios europeos: marco conceptual y metodológico. Documento final. Red CIEN. https://bit.ly/3OgB4Si

Periódico Melilla Hoy Anuario 2019. https://bit.ly/3JJomrK

Periódico digital Melilla Hoy. https://bit.ly/3ElHQ4t

Stallaert, Ch. (2012): Nuevos patrones de identidad y memoria en la Europa transmoderna. https://bit.ly/3Mev7nc

DIVERSIDAD CULTURAL E IDENTIDADES EN LA ESCUELA. PERVIVENCIAS DEL MITO RESOLUTIVO EN TORNO AL PROYECTO EUROPEO

VICTORIA BORRELL VELASCO
Universidad de Huelva

1. INTRODUCCIÓN

La controvertida identidad europea, tratada desde múltiples disciplinas científicas, es el núcleo de este trabajo realizado en la ciudad autónoma de Melilla. En esta ocasión planteo un nuevo enfoque que explora las potencialidades de dicha capa de identidad para la mejora de las relaciones interculturales.

El proyecto europeo establece, como estrategia prioritaria para legitimarse, la construcción de la identidad europea y, para ello, una línea relevante de intervención es la educación en el ámbito formal. La hipótesis que manejo es que el trabajo en torno a la identidad europea contribuye a ampliar los marcos de la propia identidad, añadiendo nuevas capas que permiten configurar una identidad basada en la diversidad y en la aceptación del «otro». La razón fundamental por la que he analizado las vivencias de adolescentes de diversas comunidades culturales, rescatando sus testimonios en la esfera escolar, es la permeabilidad de los estudiantes ante dicha intervención educativa de proyección europea. Trato de definir qué aspectos facilitan la creación de nuevas y fuertes capas identitarias para que la forja de la identidad europea resulte funcional y sostenible.

Las identidades colectivas recurren a sus propios medios de expresión cultural con la finalidad de representarse en los espacios públicos. Es un hecho que las comunidades culturales trabajan por visibilizar sus referentes ritualizando sus memorias y exhibiéndolas ante «los otros» con el

fin de reafirmarse. La identidad cultural se desarrolla por oposición a otros (Remiro, 2008) y esto sucede también en Melilla de forma más aguda, si cabe, por ser un territorio fronterizo. Sin embargo, tras el análisis, he podido observar que la identidad europea surge como un mito cohesivo que facilita la convivencia pacífica y la tolerancia mutua, por tratarse de una identidad incluyente.

Algunos referentes teóricos son oportunos para fundamentar el presente trabajo ya que los procesos analizados se insertan en un debate polarizado en torno al europeísmo. En este sentido, encontramos a Ferrán Sáez (2010) que define a Europa como una construcción original, una innovación política útil para aquellos que encuentran en ella seguridad, protección social y crecimiento económico, y destaca su saber hacer cooperativo.

En la misma línea, el espacio europeo es definido como una construcción de moradas (Höffle, en López Cruces, 2011:319) en las que la diversidad tiene su sitio. Este es el rasgo principal que viene a definir el espacio europeo: la vocación universalista. Otros autores como Stutzmann (en Catarina, 2003:105) o Kristeva (en Ferrán Sáez 2010:122) afirman la necesidad de crear identidad para que sea posible la integración política y social. Según ellos, Europa ha de tener sentido para sus moradores, más allá de la política y de la economía, por lo que es sólo cuestión de tiempo que llegue a configurarse y se deposita una importante confianza en el sistema de enseñanza pública estandarizada. En esta línea del consenso encontramos a autoras como Paradés (2013) cuyo enfoque desvincula los diferentes niveles identitarios, afirmando que la identidad europea es de carácter utilitario mientras que la identidad nacional es de dimensión cultural, por tanto, se trataría de identidades compatibles. Esta idea está en consonancia con el mapa de lealtades, relacionadas con la identidad, que he encontrado entre los adolescentes melillenses. Algunos expertos inciden en la idea de que Europa es un espacio geopolítico incapaz de construir identidad, basándose en el vigente modelo económico de mercado que ha colapsado, y con un modelo democrático que resulta excluyente a todas vistas. Confían, sin embargo, en el valor transformador de la educación. En este sentido, para el antropólogo Carmelo Lisón (en Hernández, 2013) existen determinados

símbolos europeos que son capaces de provocar «respuestas positivas» en la ciudadanía, y en ellos está la clave de una identidad común (bandera, himno, euro…).

El presente trabajo analiza el poder simbólico de una experiencia de educación compartida que utiliza estas claves y su pervivencia en el tiempo. Como se verá más adelante, he rescatado de Castells (en Catarina, 2003) la idea de «identidad de proyecto» a la que la educación, como factor inducido, contribuye de forma relevante. Destaco también la tesis de Baumgartl al afirmar que «*la cura preventiva contra la crisis de identidad colectiva es fortalecer y aumentar el número de capas de identidad*» (en Aguado y Del Olmo, 2009:137), de manera que la identidad europea sería una capa adicional de identidad aplicable a todos los europeos. Esta teoría refuerza la idea que Fátima Mernissi (2005) denominaba «*cosmociudadanía*» al hacer referencia al sentimiento de pertenencia más global que permite la convivencia en la vida cotidiana por su alto grado de tolerancia recíproca. Europa es planteada como una realidad de horizontes invisibles e inestables donde la creación de identidad emplea mecanismos de soft-power que aglutinan una parcial selección de influencias culturales (Gutiérrez Aguilar, 2010 en López Cruces, 2011: 325). La educación formal puede ser un proceso de este tipo y parece ser que mientras los implicados sean los que pacten esta selección, o mejor aún, exhiban sus propios elementos culturales para representarse, la construcción del mito identitario será posible y funcional. Aunque, como afirma López Alós (en López Cruces, 2010), se trate de una «*identidad de baja intensidad*».

En síntesis, la discutida identidad europea, como mito cohesivo que emerge impulsado por elementos culturales, instrumentales y cívicos (Ruiz, 2005), es un factor importante para la mejora de la convivencia en espacios multiculturales y fronterizos como el que ocupa Melilla. Se trata de un espacio oportuno y también, en otro sentido, de un momento oportuno para el análisis, ya que está próximo el cuadragésimo aniversario de la entrada de España en la Unión Europea y con la efeméride del trigésimo aniversario se revitalizó un debate basado en el revisionismo.

2. DE LAS PREGUNTAS PLANTEADAS: OBJETIVOS

Como punto de partida sitúo, por una parte, el recorrido político y jurídico de una Europa que anhela la configuración de una identidad cultural común como sostén de su proyecto y, por otra, la capacidad de la educación formal para dar respuestas transformadoras.

Por tanto, la primera pregunta para la indagación es si ha logrado la educación escolar crear un mito cohesivo en torno al proyecto europeo que contribuya de forma relevante a configurar una identidad común entre los adolescentes de Melilla, teniendo en cuenta que la ciudad cuenta ya con un modelo estable de gestión de la multiculturalidad. Europa ha creado muchos mitos, más o menos funcionales, casi todos ellos de autojustificación. Sin embargo, la educación puede contribuir a la creación de un mito resolutivo, el de la Europa abierta, cosmopolita, plural, construida con la participación ciudadana. No obstante, no podemos olvidar el hecho de que este mito es una aportación dentro de un relato cultural que pretende ser instrumento de un programa político (López Alós, 2010). En este sentido, la pregunta se orienta a comprobar si es real la existencia de este mito de apertura hacia lo nuevo y hacia los otros, en este «proceso de reidentificación» del que habla Derrida (en López Cruces 2011:313).

Por otra parte, me he planteado si es útil o funcional esta idea, aprendida y pactada, más allá de asegurar la legitimidad de la UE a través de esa construcción de un imaginario colectivo (De Lucas, 2003); más allá de la resolución de la tensión que impone la competitividad económica y las dependencias del mercado en un marco de «casa común» de la que ya hablaba Voltaire. En definitiva, el objetivo es identificar qué utilidad tiene dicha identidad en la vida cotidiana de los adolescentes de Melilla, qué relevancia reconocen sus protagonistas. Ante la idea de un proyecto cultural que aglutina muchas culturas, me he planteado el objetivo de conocer cómo se vive ese proyecto en un espacio de frontera, donde cada comunidad cultural posee una memoria propia. Se trata de ampliar el conocimiento sobre las demandas específicas de cada comunidad ante el «ser y sentirse europeos» y sobre el poder del mito para la negociación consensuada de una identidad común.

Por último, me he planteado el objetivo de constatar la implicación de institución escolar en la construcción de la identidad europea y las pervivencias de dicho compromiso en la actualidad.

3. IMPLICACIONES METODOLÓGICAS

La presente investigación ha sido realizada en la ciudad autónoma de Melilla, espacio europeo integrado en la región norteafricana de Kelaya, en la zona del Rif bañada por el Mediterráneo. Cuenta con una población que asciende a 85.000 habitantes distribuidos sobre una extensión de doce kilómetros cuadrados y cuya composición es multicultural: población de origen europeo, en su mayoría de confesión cristiana católica; población de origen bereber, musulmanes, autóctonos; una comunidad hebrea; casi un centenar de habitantes hindúes; una creciente comunidad gitana que es cristiana evangélica y algunas decenas de chinos, latinoamericanos y subsaharianos.

Quizá sería conveniente empezar señalando los antecedentes metodológicos del proyecto de investigación en el que se enmarca el presente trabajo. La labor etnográfica, basada en la observación participante y en la aplicación de entrevistas y encuestas en cada una de las comunidades culturales de Melilla, llevada a cabo en el proyecto sobre identidad europea me hizo aterrizar en el trabajo desarrollado por los centros educativos y es en éstos donde descubrí intervenciones en la línea del denominado europeísmo.

Debido al carácter denso de la investigación y dado que la enculturación aglutina cientos de iniciativas, explícitas e implícitas, incrustadas en el curriculum escolar, he planteado, como objetivos específicos, el análisis del impacto del concurso europeo «Euroscola»[47] sobre los estudiantes adolescentes, por una parte, y la revisión de las actuaciones relacionadas

[47] El interés o simpatía por lo europeo impulsó a la participación anual del alumnado y del profesorado de diversos centros en el concurso «Euroscola» convocado por la Oficina de Información del Parlamento Europeo en España, en colaboración con la Comisión Europea y la Secretaría de Estado para la Unión Europea, desde 1994.

con la identidad europea en los centros educativos seleccionados hasta el presente curso escolar, por otra.

El presente estudio tiene dos fases metodológicas. En la primera traté de realizar una revisión etnográfica del concurso en los años consecutivos en que escolares de Melilla fueron ganadores de este: 2016, 2017 y 2018, para comprobar el impacto de dicha actividad en el trabajo escolar presente.

Como ya he señalado, 2016 fue dedicado a los 30 años de España en la Unión Europea (1986-2016). El objetivo de esta convocatoria fue el de reflexionar con los jóvenes sobre el proceso de transformación de España a partir de su integración en la Unión Europea en 1986, promover el pensamiento crítico, valorar lo que se ha alcanzado y analizar los desafíos y retos que se plantean para el futuro. El instituto ganador del concurso ese año, a nivel nacional, fue el IES Leopoldo Queipo de Melilla y hasta allí viajé para hacer el trabajo de campo. Posteriormente, en 2017, indagué sobre las acciones realizadas por el Colegio Buen Consejo, ganador del concurso ese año, orientadas al análisis de los Tratados de Roma, y en 2018 sobre el IES Rusadir, ganador de esa edición, con acciones enfocadas a la exploración sobre el patrimonio europeo.

TABLA 1. *Fechas y centros analizados.*

2016	2017	2018
IES Leopoldo Queipo. Equipo «Europandi» LEMA: 30 Aniversario Unión Europea	Colegio Buen Consejo. Equipo «Tipotín» LEMA: 60 Aniversario Tratados de Roma	IES Rusadir Equipo «Youthquake» LEMA: Nuestro patrimonio: donde el pasado se encuentra con el futuro.

Fuente: elaboración propia

Con el fin de analizar el impacto que tuvo el concurso para cada uno de los grupos culturales participantes y conocer cómo se gestionaron las diferencias en la construcción de un proyecto común utilicé encuestas y entrevistas. Para la construcción del cuestionario destinado al alumnado, en orden a asegurar su validación, tuve en cuenta la representatividad, y

los indicadores fueron contrastados con los empleados por el Eurobarómetro. Incluí preguntas sobre las categorías que definen el ser europeo, a saber: lenguas y adscripciones religiosas consideradas europeas; ventajas e inconvenientes de la pertenencia a la Unión; cuestiones sobre las bases de la identidad europea: historia, civilización, derechos y deberes, fronteras, moneda, símbolos, etc. y sobre el conocimiento de las instituciones europeas.

Las encuestas se aplicaron a la totalidad de la muestra, para evitar el sesgo en la selección. En 2016 estuvo compuesta por tres grupos-clase de alumnado multicultural del centro público IES Leopoldo Queipo: un total de 70 estudiantes de 4º curso de la ESO, cuyas edades oscilan entre los 15 y 17 años. De ellos, el 70 % eran musulmanes, el 9 % cristianos católicos, 4% cristianos evangélicos, un 9 % se declararon ateos o agnósticos y un 8 % no contestaron. Ninguno de los estudiantes de estos grupos era hebreo ni hindú. En 2017, trabajé con 30 estudiantes de 4º curso de la ESO (15-16 años): 90% cristianos católicos y 10% musulmanes, del Colegio Buen Consejo, y en 2018, con 35 estudiantes de 4º curso de la ESO (15-17 años): 95 % musulmanes y 5 % no contestaron, pertenecientes al IES Rusadir.

Por otra parte, realicé entrevistas al profesorado implicado en la experiencia, con la intención de conocer su valoración y el rol que jugaron en el proceso de formación. Fue revelador el registro de las vivencias de los adolescentes, durante el proceso de elaboración del trabajo para el concurso, y su reflejo en producciones como blogs, teatro, videoclips, etc. destinadas al concurso, que también fueron objeto de análisis en esta investigación.

***FIGURA 1**. Blog creado por el alumnado del IES Leopoldo Queipo.*

Fuente: Blog https://bit.ly/3s3dPS6

El hecho de que los estudiantes fueran portadores de memorias culturales diversas despertó mi interés por las cuestiones comunes derivadas del trabajo intercultural, es decir, por las compilaciones, como suma de rasgos culturales que enriquecen la convivencia en lugar de plantear conflictos. En este sentido, me acerco a las corrientes interpretativas que trabajan la memoria social de la Europa transmoderna, como hace Stallaert (2012:177) al afirmar que «*el paisaje europeo del siglo XXI se define mejor como un espacio de memorias sociales compiladas*».

Otro paso metodológico, la segunda fase, consistió en revisar las acciones europeístas llevadas a cabo por estos centros hasta la actualidad, con el fin de constatar el compromiso de la institución escolar con la construcción de la identidad europea. De este modo, se construyó una lista de control con las propuestas destinadas a la participación juvenil que fue aplicada en los centros estudiados.

4. EVIDENCIAS Y RESULTADOS

Del trabajo etnográfico desarrollado en la primera fase referiré brevemente algunos resultados cuantitativos para después destacar, en un análisis cualitativo, las cuestiones más relevantes sobre el impacto del concurso como generador de una capa de identidad inclusiva, atendiendo a la variables cultural y religiosa.

Las evidencias correspondientes a las preguntas cerradas reflejan datos similares en todos los centros: en general, los estudiantes se sienten tan españoles como europeos, aunque hay un nutrido grupo de adolescentes musulmanes que señala sentirse más español que europeo. El 55 % de los encuestados musulmanes manifiesta sentirse muy vinculado a Europa mientras la otra mitad se siente poco o nada vinculada, el 75 % de los católicos se siente muy vinculado, así como todos los evangélicos, y el total de los declarados agnósticos o ateos se siente poco vinculado. Similares resultados reflejan las encuestas sobre el interés por la política europea y por sus instituciones.

Respecto al grado de acuerdo sobre las bases propuestas de la identidad europea[48] los resultados destacan, en primer lugar, que el 85 % de los estudiantes musulmanes muestra su máximo acuerdo con las siguientes: «*la diversidad de lenguas y culturas*», «*la existencia de deberes y derechos comunes*» y «*el derecho a desplazarse y residir libremente en cualquier lugar de la UE*», mientras que el 100% de católicos y evangélicos muestra su acuerdo con «*la diversidad de lenguas y culturas*», un 90% con «*el derecho a desplazarse y residir*» y con «*la existencia de un sistema de protección social común dentro de la UE*» mientras un 60% está de acuerdo con «*la existencia de derechos y deberes comunes*». Están más lejos de acordar que la identidad europea esté «*basada en una civilización común*» (solo un 50% de musulmanes, un 65 % de católicos y el total de evangélicos) o que tenga «*una historia y un futuro comunes*» (40 % de musulmanes y 60% de católicos), y lejos también del

[48] He utilizado los entrecomillados para indicar los ítems incluidos en la encuesta que he seleccionado para ilustrar el capítulo de resultados.

«*sentimiento de orgullo de ser europeos*» (18 % de musulmanes, 37 % de católicos y el total de la minoría evangélica).

En cuanto al significado de ser europeo y lo positivo que conlleva, los jóvenes de todas las culturas, en general, destacan «*la libre circulación de personas» y «poder usar la misma moneda*». Manifiestan su total acuerdo sobre la ventaja que supone: «*la diversidad cultural*» (85 % musulmanes, 65 % católicos, la totalidad de los evangélicos), «*la protección social*» (70 % musulmanes, 55 % católicos y la totalidad de evangélicos) y «*la prosperidad económica*» (90 % musulmanes, 85 % de católicos) mientras que ven como inconvenientes importantes «*la pérdida de dinero*» (75 % musulmanes, 40 % católicos) y «*el desempleo*» (75 % musulmanes, 55 % católicos y la totalidad de evangélicos).

Por otra parte, el análisis cualitativo evidencia algunas diferencias o matices entre los y las estudiantes. En cuanto al significado de ser europeo[49] son representativas las siguientes respuestas: Los musulmanes expresan que *«ser europeo significa ser libre, tener más calidad de vida, tener posibilidad de estudiar en escuelas públicas», «pertenecer a la UE es pertenecer a España, tener ventajas como una buena sanidad»* o *«para mí ser europeo significa sentirme más español y tener los derechos que nos permiten»*. Los católicos afirman *«poder viajar sin sellar el pasaporte y tener protección en caso de conflicto», «conocer a personas de otra nacionalidad, contacto con otros países, es pertenecer a una comunidad y estar unidos a otros países», «significa poder trabajar en cualquier parte de Europa», «tener derechos y deberes, ser libres»* y *«tener becas»*. Los evangélicos expresan que ser europeo *«es pertenecer a una gran comunidad, disfrutar de ventajas y estar hermanados con varios países».*

Respecto a las ventajas, algunos testimonios son muy elocuentes: los musulmanes afirman como ventajoso *«tener los mismos derechos y libertades y compartir moneda y moverse con total libertad», o «que en las fronteras solo tengas que enseñar el DNI y que sea tan fácil», «tener derechos, libertades, caprichos y buena sanidad», «tener muchos*

[49] Aparecen entrecomillados los testimonios literales de los estudiantes.

derechos y libertades que muchos países no tienen; esos privilegios sólo los tenemos los europeos», «tengo derechos, servicios y vivo tranquilo»; por su parte, los católicos afirman como ventajas: *«viajar y conocer sitios, tener becas y poder circular libremente», «disfrutar de ventajas en sanidad, educación y participar en viajes de intercambio», «tener becas, pertenecer a Erasmus y salir de España con total libertad, actuar con naturalidad», «trabajar fuera», «que te den becas de la UE» o «poder ejercer cualquier profesión fuera de España»*; los evangélicos inciden en las *«ventajas económicas, puedes tener becas y moverte libremente por todos los países de la Unión».*

En el capítulo de los inconvenientes**,** los musulmanes indican *«tener que aceptar leyes que no están adaptadas a las necesidades de todos los países»* señalando el problema de la inmigración y de los refugiados o *«tener la mente cerrada hacia aquellos problemas que nos parecen insignificantes y que padecen países fuera de la UE, como las enfermedades en África»*, es un inconveniente *«no poder ayudar a los refugiados teniéndolos justo al lado, no poder solucionar las guerras terroristas contra países que no tienen culpa, que no han hecho nada», «estoy en contra del cierre de fronteras y en contra del euro porque no todos los países tienen el mismo nivel económico»* y destacan la corrupción política, mientras que los católicos indican, junto al cierre de fronteras, que *«hay poco dinero para asentamientos humanos de refugiados», «la escasa natalidad»* y *«la dependencia del sector primario».*

He dedicado también una parte de mi observación a las demandas que los estudiantes hacen a la UE como espacio de referencia, con la intención de describir sus expectativas a través de la proyección de sus deseos. Aparecen como más destacadas, entre los jóvenes musulmanes*, «que ofrezcan más becas para aquellas personas que no pueden permitirse el lujo de pagarse todo», «fomentar la calidad de la educación», «que acaben con la crisis y el paro», «empatía con los refugiados y apoyo a los países desfavorecidos», «políticos eficientes al mando, que no roben, que aprueben medidas justas y lógicas», «que abran las fronteras», «apoyo a los inmigrantes», «la legalización de la marihuana», «leyes duras para los asesinos», «no discriminación por diversidad religiosa y orientación sexual», «más transparencia», «que escuchen al*

pueblo» y «que haya más seguridad». El listado sintetizado de los testimonios de los estudiantes católicos en cuanto a sus demandas es el siguiente: *«que se pongan de acuerdo en algo, parece que no colaboran juntos», «pagar a políticos eficientes», «volver a la peseta» y «trabajo para los jóvenes».* En el caso de los evangélicos destaca *«crear trabajo para los jóvenes», «sancionar a los corruptos» y «subir las pensiones».*

Los rasgos identitarios que señalan la adhesión a lo europeo son algo diferentes según las comunidades culturales. Se puede observar que los musulmanes valoran, ante todo, pertenecer a España (o ser españoles) y, respecto a Europa, valoran la libertad de movimiento y servicios como la educación o la sanidad. Se observa una extremada preocupación por la situación de los refugiados y el cierre de fronteras y sus demandas van en la línea de denunciar las discriminaciones, fomentar la empatía, aumentar el empleo y exigir políticos honestos. Para los católicos la inclinación hacia la identidad europea presenta razones ventajosas como viajar libremente, la protección ante un hipotético conflicto, la posibilidad de tener becas de estudios y de trabajar fuera de España. El sentimiento de adhesión a la UE es mayor y valoran el aspecto histórico y los orígenes comunes, como base identitaria. Sus demandas inciden concretamente en el empleo, especialmente para la juventud. Respecto a la población evangélica destaca el valor del hermanamiento, de los lazos entre culturas. Demandan, como los demás, empleo y sanciones para los políticos corruptos.

En las siguientes líneas incluyo algunos resultados sobre el proceso de trabajo en torno al proyecto común que supuso el concurso Euroscola. Los estudiantes de los institutos públicos presentaron su ciudad como «un ejemplo de convivencia, un crisol de culturas entre las que destacan la musulmana, cristiana, judía, hindú y gitana» y a sus centros como lugares que acogen a «alumnado diverso, heterogéneo tanto en el nivel socioeconómico como en el cultural y, por tanto, nuestro instituto puede hacer gala de su multiculturalidad y de buena convivencia, basada en la tolerancia y el respeto». Las actividades que llevaron a cabo fueron muchas y de carácter multidisciplinar, la mayoría en torno a la expresión artística. Algunas fueron plasmadas en blogs elaborados por los

estudiantes tutorizados por el profesorado. Como ejemplo, valga destacar el siguiente testimonio:

> «¡¡¡Y aquí está!!! Nuestro videoclip. Hemos querido que aparecieran todos los países que forman Europa, por ello, hemos pretendido simular un viaje… Pasad por la sección de entrevistas, veréis como los euroscolos han entrevistado por Melilla: ¿Quién duda de que Melilla es Europa?... Ahí van unos collages con fotos que hemos realizado a la bandera de Europa, presente en diversos sitios de nuestra ciudad … Pasad por la sección 30 años y veréis el espectáculo de dos horas con teatro, recitales, actuaciones musicales y baile».

En 2017, el alumnado del colegio concertado Buen Consejo preparó actividades y vídeos sobre el 60° aniversario de la firma de los Tratados de Roma (1957-2017). Se centraron en los derechos fundamentales de la Unión Europea y grabaron un vídeo sobre la libertad como derecho universal. Y en 2018, el alumnado del IES Rusadir trabajó intensamente sobre lo que significa y representa el patrimonio cultural europeo que une a Europa a través de su historia y sus valores comunes. Grabaron un vídeo sobre el patrimonio de Melilla, la historia que abraza a todas las culturas y el intercambio de costumbres como forma de diálogo intercultural.

Por otra parte, debieron analizar iniciativas emprendedoras en forma de proyectos locales, como requisito del concurso. Un caso fue PROMESA[50], Sociedad Pública de Desarrollo Económico en Melilla, financiada con el Fondo Social Europeo. Prepararon una performance y un graffiti, para difundir el mensaje a todo el alumnado del instituto, instalaron un mural a la entrada del Centro y grabaron un vídeo «en el que aparecen todos los países de la Unión y un mensaje de felicidades en su lengua». Destacaron como especialmente valioso el acto final[51] y el

---

[50] PROMESA toca muchos ámbitos: «su objetivo es la promoción del desarrollo socioeconómico de nuestra ciudad, lo que hace apoyando las inversiones de nuevos empresarios, creando empleo y proporcionando cursos formativos. Como el trabajo que realiza esta sociedad es tan amplio, nosotros nos vamos a centrar en lo referente a los jóvenes y a los colectivos en riesgo de exclusión social». (Estrategia de emprendimiento y empleo joven. Garantía juvenil)

[51] El acto final es descrito por ellos mismos: «Como colofón a nuestro trabajo hemos querido hacer un acto en el que se implicaran tanto profesores como alumnos y que tuviera la máxima difusión posible. Dicho espectáculo, titulado ¡¡¡CELEBRANDO EUROPA!!! una explicación de la entrada de España en la Unión Europea, de cómo el concepto de Europa como

sentir de los estudiantes se reflejó de modo bastante elocuente en una actividad de teatro denominada «Europandi» en la que trabajaron las relaciones de amistad y los vínculos de solidaridad, de forma vivencial, sorteando las tensiones y facilitando la convivencia en torno a su proyecto.

Entre las razones que señalaron como origen del proyecto destacan «*las ansias de conocimiento, nuestra pasión por la historia, nuestras ganas de conocer nuestra identidad: melillenses, españoles, europeos*». Este enfoque evidencia la capacidad de asumir distintas capas de identidad compatibles en las que suman características culturales diversas como un acto de compilación, de suma de memorias.

En cuanto a los resultados relacionados con las pervivencias en el trabajo escolar durante los tres años posteriores, una vez desaparecido el concurso en 2019, destacan las siguientes evidencias:

- Participación en el European Youth Award que selecciona y promueve a los mejores estudiantes europeos innovadores, emprendedores sociales, empresas emergentes, diseñadores, productores, desarrolladores de aplicaciones, periodistas y escritores, que crean proyectos digitales con impacto en la sociedad.
- Participación en Imagine Europe, concurso de ideas que invita a presentar su visión sobre Europa en 2050 a través de un breve pitch grabado en vídeo y redactado.
- Trabajo para ampliar el conocimiento sobre Europa y las instituciones europeas, elaborando un workbook, estableciendo un infopoint en los centros y celebrando el Día de Europa, el 9 de mayo.
- Los centros forman parte de la Red de Escuelas Embajadoras de la UE, certificando a los participantes[52].

---

una gran nación viene desde tiempo atrás y de cuál es la situación de España en la UE actualmente».

[52] Bajo el lema «Europa: Más allá del continente», el alumnado del Leopoldo Queipo pretende que la comunidad educativa del centro y el resto de la ciudadanía adquieran el sentimiento europeo, fomentando el conocimiento de los beneficios que aporta pertenecer a la UE y valores tales como la tolerancia y el respeto.

- Este curso 2021-22 el alumnado del IES Leopoldo Queipo y del IES Rusadir ha participado en una videoconferencia con Heidi Hautala, uno de los vicepresidentes del parlamento europeo y ha dialogado sobre temas medioambientales con Giacomo Fassina, secretario del comité de medioambiente del parlamento europeo.
- En el presente curso, el alumnado ha podido votar distintas propuestas europeas a través de una plataforma interactiva llamada Slido. También se ha organizado un concurso que ha consistido en mandar una fotografía a la organización de Euroscola destacando un bien ecológico.[53]

5. DISCUSIÓN: PERVIVENCIAS DE LA ACCIÓN

La síntesis de los resultados permitirá una interpretación más clarificadora de los mismos. Si observamos las siguientes tablas que cuantifican estadísticamente algunas de las elecciones del alumnado entrevistado podemos observar las similitudes y diferencias principales que aparecen entre los grupos culturales. La cuestión primordial es qué subyace bajo las preferencias y grados de acuerdo manifestados por estos jóvenes. Para aumentar nuestra comprensión aludiré a la idiosincrasia de la propia ciudad de Melilla, a la variable étnico-religiosa y al estatus socioeconómico, solo en referencia a los aspectos más vinculantes con la identidad europea en construcción a través de la experiencia educativa.

TABLA 2. *Aspectos en los que más coinciden los distintos grupos*

Convergencias	Musulmanes	Católicos	Evangélicos
Diversidad de lenguas y culturas de la Unión.	85 %	100%	100%
Derecho a desplazarse	85 %	90 %	90%
Prosperidad económica	90 %	85 %	90%

Fuente: elaboración propia

[53] El IES Rusadir ha sido escogido para esta actividad debido a que es una de las escuelas embajadoras del parlamento europeo en España.

Existe una alta convergencia en reconocer como algo positivo la diversidad ya que este punto permite la inclusión, no sólo simbólica, sino también real de todas las comunidades culturales. Es un aval para la juventud que supone el punto de partida para la distribución de prerrogativas y privilegios. Por otra parte, el derecho a desplazarse es una cuestión relevante para la juventud de Melilla debido a la posición de aislamiento de la ciudad respecto a todo el territorio europeo. El tercer aspecto destacado está asociado al estatus deseado por la población joven de la ciudad, especialmente relevante para los grupos más desfavorecidos o vulnerables, entre los que se encuentra buena parte de la población musulmana y gitana.

TABLA 3. *Aspectos en los que menos coinciden los distintos grupos*

Divergencias	Musulmanes	Católicos	Evangélicos
Derechos y deberes comunes.	85 %	60%	100%
Desempleo y protección social	75 %	55 %	100%
Civilización, historia y futuro comunes	40 %	65 %	90%
Orgullo de ser europeo/a	18 %	37%	100%

Fuente: elaboración propia

Lo más relevante de la tabla es, sin duda, lo relacionado con la historia común y el sentimiento de pertenencia a la entidad europea. La población musulmana se distancia de esta base identitaria por razones evidentes: la identidad europea se construye en torno a los valores de la cristiandad y no hay elementos de conexión con un pasado no común y con un presente poco integrador. Pensemos que el curriculum escolar tampoco contiene elementos representativos de culturas diferentes a la cristiana católica.

Resulta llamativo también, respecto a la preocupación por el desempleo y la necesidad de protección social, el bajo porcentaje de alumnado católico que lo señala. Este hecho se relaciona con la seguridad que, en general, vive la población católica ya que su estatus es el más elevado

de la ciudad por su pertenencia a familias de funcionarios o profesionales liberales con un nivel de bienestar y estabilidad superior al resto de población. En esta línea, la infancia católica está escolarizada en el Colegio concertado Buen Consejo, lo cual supone la pertenencia a una élite sociocultural no extensiva a los centros públicos.

Destaca el hecho de que el alumnado gitano evangélico muestra un elevado acuerdo con casi todos los elementos identitarios. Esto es así porque contempla a Europa como el territorio inclusivo en el que la población gitana puede ganar en respeto a sus derechos culturales.

Por otra parte, un factor facilitador para el despertar de esta identidad cohesionada e inclusiva es el papel del profesorado que sitúa su trabajo en la línea del europeísmo. De las entrevistas realizadas se extraen algunas evidencias respecto al sentido de la identidad europea y la adhesión hacia este proyecto. Se trata de un proceso inducido que resalta los valores más positivos de la educación, los que tienen que ver con la educación emocional y afectiva. El profesorado, aunque afirma que no hay suficiente formación sobre Europa, destaca que los estudiantes *«han podido descubrir aspectos comunes de sus culturas, valores, comidas»* o que *«al tener que presentar su ciudad ante Europa, necesitan llegar a acuerdos sobre su contenido y a imagen que quieren ofrecer, quieren que se conozca Melilla en Europa además de conocer ellos la UE»*. Algunos profesores evidencian el sueño de estos estudiantes de salir de Melilla hacia *«el horizonte europeo».* Mientras definen el sueño, están realizando un trabajo de inclusión, un proceso en el que se fomenta el reconocimiento del otro y el respeto a la diversidad.

El último aspecto por destacar en la discusión de datos es el referido a la metodología de trabajo en el aula. Las estrategias basadas en la participación representativa, en la comunicación dialógica, en la negociación y en la investigación colaborativa han contribuido a aumentar el conocimiento mutuo y también el respeto. En este sentido, me parece interesante incluir algún testimonio sobre la propia valoración que los estudiantes hicieron del proceso de aprendizaje y de sus efectos:

> «A nosotros, que la idea de Europa nos parecía tan lejana, tan abstracta, nos ha cambiado la concepción gracias a este concurso: Europa no es lejana, es tangible, respiramos Europa en cada rincón, con fondos, obras, con banderas…somos Europa, ahora lo sentimos…Europa es un organismo vivo, un ente que aún es joven, que debe madurar, y de ahí sus fallos, pero todo es mejorable… Nosotros preferimos ver *los beneficios de pertenecer a la Unión Europea: desde favorecer el intercambio cultural, la educación y la formación con becas Erasmus, Leonardo y prácticas a nivel europeo hasta lo que ahora más nos atañe en este periodo de crisis, y es que no hay que olvidar las importantes mejoras en infraestructuras, la apertura comercial, las mejoras en educación y sanidad*.... Nosotros, tras realizar todo nuestro trabajo de investigación, decimos que estamos orgullosos de ser europeos. De esta experiencia también queremos destacar otros aspectos: hemos aprendido a trabajar en equipo, hemos aprendido a escuchar, hemos aprendido que, muchas veces, aprender es divertido». Blog Euroqueipo.

Recordemos que uno de los objetivos de la presente investigación era analizar la pervivencia de la acción europeísta en la escuela. En este sentido, los datos de los últimos cuatro años reflejan una alta incidencia de la adhesión al proyecto europeo manifestada en la participación de los escolares en actividades relacionadas con la Unión Europea.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Muchos autores señalan que la identidad europea es una identidad defensiva ante la inseguridad y el miedo (De Lucas, 2003), que constituye una utopía porque supone una identidad configurada en torno a una selección cultural parcial, que beneficia solo a las élites. Sin embargo, en Melilla, ciudad donde el pluralismo cultural ha sido un hecho históricamente constatado, se produce la aceptación de esta identidad mítica con evidente naturalidad. Se toma en serio el reconocimiento de las diferencias, la visibilización de cada comunidad y, aunque más compleja en su elaboración, la identidad plural europea basada en símbolos comunes es probablemente más fuerte que en otros lugares.

La vivencia educativa que he presentado en este texto promueve el entendimiento pluricultural. Es posible que se trate de una identidad europea de baja intensidad, pero es una identidad funcional y valiosa para los jóvenes que conviven en la ciudad. Los resultados confirman la relevancia de las estrategias educativas en este sentido. Si la retórica

populista acerca de la ciudadanía europea tiene como efecto colateral la mejora de las relaciones entre individuos concretos y entre comunidades reales, si ese efecto es valorado positivamente por los propios protagonistas implicados, entonces parece válido como modelo de gestión para afrontar las relaciones interculturales.

La identidad europea es posible, real y positiva, porque no se enfrenta a la lealtad a la nación (Ruiz 2005) ni cuestiona la comunidad cultural ni a la adscripción religiosa, es otra capa funcional de identidad, de carácter instrumental. En Melilla el mito resolutivo de pertenencia europea no solo es real, sino que resulta útil y funcional a todos los grupos culturales porque supone una capa protectora incluso para las identidades periféricas y grupos más vulnerables de la sociedad. Esto es así por «la necesidad de anclarse a una identidad dominante que confiere un estatus superior…» (Borrell, 2018:353).

En definitiva, esta vivencia educativa responde a un modelo de creación de identidad denominado de múltiple pertenencia (Gómez-Chacón, 2003) donde aparecen también múltiples lealtades, según el contexto o las circunstancias, desarrolla un espíritu comunitario y potencia la personalidad emancipadora y transcultural.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Este trabajo forma parte del Proyecto I+D+I PGC 2018-093799-B-100 PHA HIS, financiado por MCIN/AEI/10.13039/50H000H033/FEDER «Una manera de hacer Europa».

Un sincero agradecimiento a todas las personas de las diversas comunidades culturales de Melilla que han contribuido con sus testimonios a hacer posible este trabajo.

8. REFERENCIAS

Aguado, T y Del Olmo, M (2009): *Educación Intercultural, perspectivas y propuestas*. https://bit.ly/3vxsiYO

Borrell, V. (2018). La identidad europea en las cinco comunidades étnico-religiosas de Melilla: discursos y contextos. En D. González y P. Gil (Eds.), *Nacionalidad e identidad europea en el mundo hispánico* (pp.333-356). Sílex.

Catarina (2003): "Identidad europea, evolución y futuro". https://bit.ly/3kyVkkg

De Lucas (2003): "Identidad y Constitución europea ¿Es la identidad cultural europea la clave del proyecto europeo?" https://bit.ly/3s6INbY

Euroqueipo: https://bit.ly/3F7Wo8v

Ferrán Sáez (2010): Sobre la identidad europea. *Trípodos, número 27*, Barcelona, 2010.

Gómez-Chacón (2005): Identidad europea. Individuo, grupo y sociedad. *Humanitarian Net*. https://bit.ly/3OOo2Ml

Hernández, E. (2013): *La ciudadanía europea, la participación política y el futuro de la UE*. https://bit.ly/3KAm9PC

López, J. (2010): "Historia y mito en la construcción política de la identidad europea" en Nájera, E. y Pérez, F*:* La filosofía y la identidad europea*. Pre-textos.* Ed. Valencia.

López, A. (2011) La filosofía y la identidad europea. *Eikasia. Revista de Filosofía*, año V, 38 (mayo 2011). https://bit.ly/3MKMGLA

Mernissi, F (2005): *El hilo de Penélope.* Ed. Lumen. Buenos Aires.

Paradés, M. (2013) *El impacto de la crisis económica en la identidad europea*. Universidad Autónoma de Madrid. https://bit.ly/38JkdXN

Remiro, A (2008): *Reflexiones sobre los límites de Europa como proyecto político*. https://bit.ly/3vWDNbg

Ruiz, A. (2005): "Identidad europea y lealtad a la nación. Un compromiso posible" *Revista Española de Ciencia Política. Núm. 12, bril 2005*, (pp. 99-127). https://bit.ly/3s7Sveq

Stallaert, Ch. (2012): *Nuevos patrones de identidad y memoria en la Europa transmoderna*. https://bit.ly/3KBNsJA

CAPÍTULO 15

LA TEORÍA DEL INTERCAMBIO DE DONES Y EL TURISMO DE VOLUNTARIADO

MARTA SALVADOR ALMELA
CETT-UB

JORDI ARCOS-PUMAROLA
CETT-UB

1. INTRODUCCIÓN

El turismo de voluntariado o volunturismo puede definirse como aquel tipo de turismo basado en realizar una experiencia de voluntariado en el territorio del destino. Wearing (2001) define el turismo de voluntariado como aquel que realizan los turistas que realizan voluntariados de manera organizada durante su período vacacional "y que puede implicar ayudar o aliviar la pobreza material de algunos colectivos de la sociedad, la restauración de ciertos entornos o la búsqueda de aspectos de la sociedad y el medioambiente" (p.1).

Este fenómeno turístico genera relaciones interculturales entre personas que pertenecen a contextos económicos, políticos y culturales muy diferentes. A la vez, estas relaciones, que suelen darse entre voluntarios que provienen del Norte Global y comunidades locales del Sur Global, pueden causar ciertas tensiones éticas. En este sentido, analizar críticamente la figura del voluntario con la intención de identificar aspectos a considerar para garantizar el buen desarrollo de las experiencias de voluntariado se vuelve tarea obligatoria.

Sin embargo, obtener una comprensión holística de este fenómeno desde la perspectiva de la figura del turista de voluntariado es una misión compleja y dificultosa. Esto es así ya que no se puede considerar al voluntario como figura unidimensional, sino que las motivaciones de los turistas de voluntariado son diversas y abarcan una variedad de motivaciones,

entre las que se encuentran algunas con fines altruistas, que conviven con motivaciones vinculadas al propio individuo y su valía personal o profesional.

Así pues, a parte de la motivación de contribuir y ayudar a la comunidad local (Sin, 2009), los voluntarios realizan esta experiencia con el objetivo de obtener nuevas habilidades y conocimientos (Olsen et al., 2017) y adquirir una experiencia y crecimiento personal (Roques et al., 2018) por el hecho de vivir en un lugar nuevo, con gente desconocida, en una cultura con hábitos y estilos de vida diferentes, etc. Los volunturistas también están motivados para emprender este viaje porque desean romper con la rutina habitual que tienen en su país de origen (Daldeniz y Hampton, 2010; Schneider, 2018) y mejorar su currículum de manera que obtienen reconocimiento para su futuro laboral o mejores puestos de trabajo (McGloin y Georgeou, 2015).

Otra motivación de los turistas de voluntariado es el hecho de encontrarse con personas con quien poder establecer nuevas relaciones, ya sean otros voluntarios con intereses similares (Schneller y Coburn, 2018) o los mismos anfitriones de la comunidad donde realizan el voluntariado (Sin, 2009). Finalmente, aparecen motivaciones relacionadas con la tipología del viaje, es decir, el hecho de poder viajar de manera organizada (Olsen et al., 2017) o durante una estancia más larga (Schneller y Coburn, 2018). Así mismo, algunos voluntarios escogen vivir esta experiencia por motivaciones vinculadas al destino como, por ejemplo, el hecho de viajar a un lugar exótico y desconocido (Coghlan, 2008; Roques et al., 2018).

En el marco de esta diversidad de motivaciones, una de las mayoritarias o más reivindicada a la hora de decidir realizar una experiencia de voluntariado es el hecho de 'hacer una diferencia' o 'generar un cambio' en la comunidad donde se desarrolla la experiencia de volunturismo (Molz, 2015; Wearing et al., 2017). En este sentido, se puede interpretar que gran parte de los voluntarios tienen como objetivo dar u ofrecer algo a las comunidades que visitan. Este don suele tomar la forma de dedicar el propio tiempo para contribuir a las comunidades locales con impactos beneficiosos, así como también involucrarse en acciones de apoyo o cuidado para generar un cambio positivo en las comunidades de destino.

Así pues, los voluntarios pretenden contribuir a los destinos a través de dedicar una parte de sí mismos.

Considerando esta interpretación de la actividad de turismo de voluntariado, este capítulo tiene como objetivo indagar en las complejidades éticas que subyacen en este esquema relacional. Para ello, se aplicará un marco conceptual proveniente del ámbito de la antropología al estudio del turismo de voluntariado. Concretamente, exploramos la teoría del intercambio de dones propuesta por Marcel Mauss (1925). En este sentido, dado que en el contexto del volunturismo se establece una dinámica de dar y recibir, este artículo pretende comprender la relación del don para explorar qué cuestiones éticas aparecen en este acto social.

2. LA TEORÍA DEL INTERCAMBIO DE REGALOS DE MAUSS

La teoría del intercambio de dones se basa en el trabajo de Mauss titulado *The Gift*, que fue publicado por primera vez en 1925. Su enfoque se centra en el estudio del regalo (o don) como hecho social. Así analiza el papel que los regalos, y sus actos vinculados, esto es, dar, recibir y la obligación de reciprocar, juegan en la construcción y mantenimiento de relaciones sociales.

Desde la perspectiva de Mauss, el intercambio de regalos tiene un significado social, esto es, el propósito del intercambio de dones es la creación y mantenimiento de relaciones entre individuos o grupos de personas.

Eso es posible porque, por un lado, "dar algo es dar una parte de uno mismo" (Mauss, 1925, p. 10), es decir, cuando se regala alguna cosa, el sujeto que realiza la acción se ofrece a él mismo. En este sentido, los regalos se vuelven inalienables y atados a quién los hace. La inalienabilidad está ligada al donante, por lo que los obsequios son en cierta manera parte de los individuos mismos (Mauss, 1925). En este sentido, el obsequio conserva la identidad del donante.

Por otro lado, a través de los regalos se establece una reciprocidad obligatoria. Esta se refiere a la idea de que en el acto del regalo debe haber una correspondencia entre el que da y el que recibe. De este modo,

recibir un regalo coloca al receptor en una posición de deber, en tanto que tiene que responder con un estado de ánimo, una actitud y unas acciones que den respuesta coherente al que muestra el dador. Así pues, la reciprocidad del don obliga, en cierta manera, al receptor a través de una obligación social. Ya que, en caso contrario, el rechazo o la falta de reciprocidad significa declinar la relación, rechazando el significado social del regalo.

De este modo, el don es una forma de crear o mantener un vínculo social, siendo un elemento que (re)genera la relación entre donante y receptor. Este uso social de los regalos va acompañado, de forma indispensable, de las dos condiciones comentadas: su inalienabilidad y su reciprocidad.

3. UNA APROXIMACIÓN ÉTICA AL TURISMO DE VOLUNTARIADO

3.1. La aplicación de la teoría del intercambio de dones al fenómeno del volunturismo

Des de la antropología se ha estudiado la heterogeneidad de los dones y sus relaciones derivadas a través de investigaciones etnográficas en diferentes contextos, tanto en países desarrollados (Herrmann, 1997; Mathews, 2017) como en vías de desarrollo (Bornstein, 2012; Strathern, 1987). Es por esto que esta teoría también se puede aplicar en fenómenos globales tales como el turismo de voluntariado, donde se dan relaciones entre el Norte y el Sur Global.

Situando este esquema en el marco del turismo de voluntariado, vemos que el intercambio de dones en el turismo de voluntariado se da entre voluntarios que dan su tiempo, su presencia y su ayuda para trabajar en diferentes proyectos en las comunidades locales donde se realiza el voluntariado. Al mismo tiempo, las comunidades locales se convierten en receptoras de esta voluntad de ayudar y corresponden a este "regalo" brindando a los voluntarios conocimiento, cuidado y una experiencia auténtica durante la duración del programa.

Siguiendo la teoría de Mauss, la reciprocidad es obligatoria para establecer relaciones entre volunturistas y locales. No obstante, pueden

aparecer algunos conflictos cuando no existen efectos positivos en las comunidades. En estos casos, la idea de intercambio de dones no está bien representada, dejando algunas cuestiones éticas que exploramos en los siguientes apartados.

Al mismo tiempo, la idea de inalienabilidad puede cuestionar las motivaciones de algunos turistas de voluntariado, especialmente cuando su objetivo principal es vivir una experiencia por razones no altruistas como las expuestas anteriormente; como por ejemplo el desarrollo personal o profesional, generar un cambio, conocer gente, viajar a un destino exótico, romper con su rutina habitual, entre otros. La inalienabilidad en el intercambio de regalos durante el voluntariado es más coherente cuando los voluntarios tienen motivaciones altruistas. En cambio, pueden aparecer conflictos éticos cuando la parte inalienable de sí mismos que "regalan" se vincula a unos fines egoístas o individuales.

3.2. Lecturas éticas del turismo de voluntariado desde el esquema de la teoría del intercambio de dones

La teoría del intercambio de dones nos ofrece un esquema desde el cual comprender la relación que se establece entre voluntarios y residentes en el contexto del turismo de voluntariado. A partir de esta lectura, obtenemos una perspectiva desde la cual es posible identificar potenciales conflictos éticos a los que aproximarse a través del marco teórico de la filosofía. En este sentido, en los siguientes apartados, se explicita cómo se puede partir de conceptos maussianos específicos para comprender las relaciones entre voluntarios y locales, y cómo estos conceptos permiten plantear cuestiones éticas dentro del turismo de voluntariado.

3.2.1. Cuestiones éticas I: solidaridad no deseada y reconocimiento del otro

En primer lugar, nos centramos en la noción de regalo no deseado desarrollada por Mahdavi (2016). Según esta autora se produce la situación descrita cuando se recibe alguna cosa que no es del agrado de la persona receptora. Este elemento interpretativo ya aparecía en la teoría de Mauss (1925), pero su explicitación permite resaltar la distinción existente entre la caridad y la solidaridad. Destacar la diferencia entre ambos

conceptos permite profundizar en la actitud y motivaciones que acarrea consigo mismo el turista de voluntariado y, por lo tanto, desarrollar una interpretación crítica de dichas motivaciones.

Un regalo no deseado implica poner al receptor ante la obligación de reaccionar ante algo no querido, algo que no guarda una coherencia con sus voluntades, gustos y deseos. Ante esta situación, la recepción pasiva permite conservar la relación con la otra persona a costa de aceptar algo que va contra las preferencias de uno mismo.

En este contexto, el regalo no deseado puede vincularse con la noción de caridad. Según Galeano (1998), la caridad tiene un esquema vertical, y se ejerce desde una situación de privilegio a partir de la que se ejecuta una bondad forzada y recibida de forma pasiva por la alteridad. A esta caridad se le contrapone, como concepto contrario, la solidaridad, siendo esta una actividad con un carácter horizontal y que nace de un respeto mutuo.

La figura del regalo no deseado nos permite resaltar, no solo el paternalismo de la caridad; sino el componente de humillación que esta tiene en tanto que, aunque nace de una buena voluntad, explícita una sensación de desigualdad latente. La solidaridad, pues, no puede seguir un esquema vertical, sino que nace de un trato entre iguales y de respeto para, desde él, hallar la acción más oportuna o prudente.

Siguiendo esta línea, en el fenómeno del volunturismo podemos identificar diversas situaciones en las que el turista debe plantearse si la realización de sus buenas intenciones se ejerce desde un acuerdo con las personas del territorio o si, por el contrario, toma una forma de unidireccionalidad cayendo en el esquema que muestra la figura del regalo no deseado. Es de este modo que algunas acciones o conductas de volunturismo pueden encuadrarse en el marco de la caridad, en tanto que se parte de una jerarquía vertical basada en relaciones de poder desiguales.

Sería éste el caso cuando los voluntarios deciden hacer algo para las personas integrantes de la comunidad local y estas solo pueden permanecer en silencio y aceptar pasivamente el regalo no deseado. En estas ocasiones, los receptores de dones no son considerados como iguales, sino que pueden ser tratados -aunque sin darse cuenta por parte de los

volunturistas- como un medio para desarrollar aquello que los voluntarios quieren y lo que consideran que eleva su valor social (alimentar a los niños y niñas, dar clases en la escuela, realizar operaciones quirúrgicas, llevar a cabo un taller de educación sexual, entre otros).

La existencia de este tipo de relaciones desiguales también refuerza el binarismo entre la persona que ofrece la ayuda y las personas receptoras de la misma, pudiendo generar consecuencias negativas de esta dinámica de poder. Estas dinámicas pueden producir sentimientos de inferioridad de la comunidad con respecto a los turistas, debido a las desigualdades de poder/conocimiento entre viajeros y anfitriones, donde se genera una jerarquía que sitúa a los voluntarios como donantes benévolos y a los locales como receptores de caridad (Burrai y Hannam, 2017; Guttentag, 2009; McGehee, 2012), a los primeros, como consumidores de experiencias gratificantes, a los segundos, como expedidores de material a consumir por aquellos.

En este sentido, en el marco de la formación para el turismo de voluntariado, fomentar una base ética que considere la aproximación respetuosa y a través del cuidado ante las comunidades locales es indispensable. Es de este modo que puede fomentarse una actitud personal del turista del voluntariado más próxima a la solidaridad, basada en el respeto mutuo y que parta del reconocimiento del otro, de sus necesidades, deseos y valores socioculturales para crear una relación justa.

3.2.2. Cuestiones éticas II. Inalienabilidad y ética de la convicción y la responsabilidad

En relación al perfil y las motivaciones de los voluntarios, podemos esbozar una relación entre, por un lado, la definición de intercambio de dones de Marcel Mauss según la cual aquel que ofrece un regalo da "parte de uno mismo" (1925, p. 10) y, por otro lado, la forma en que los voluntarios afrontan moralmente sus experiencias de voluntariado.

En algunos casos, los voluntarios emprenden su viaje siguiendo sus creencias y convicciones; esto es, deciden emprender un viaje de volunturismo porque sienten un deber moral que los llama. En este sentido, realizar una experiencia de turismo de voluntariado está vinculado, en

muchas ocasiones, a unas motivaciones altruistas que nacen de la voluntad de querer hacer el bien al prójimo (Olsen et al., 2017). Una voluntad altruista que, en tanto que parte de un querer individual, se vincula de forma estrecha a la propia personalidad del individuo. Desde esta perspectiva de la experiencia del turismo de voluntariado, el turista de voluntariado deja una parte de sí mismo durante su viaje. Así, podría considerarse que, dado que la iniciativa de los turistas parte de una buena voluntad, a través de la cual regalan u ofrecen parte de sí mismos, este tipo de viajes son éticamente correctos *per se*.

Esta comprensión del turismo de voluntariado implica, sin embargo, una serie de problemáticas a nivel ético. Por un lado, tomando esta perspectiva se presta, desde un punto de vista ético, menos atención a los resultados del voluntariado y a su actuación durante la experiencia. Esto implica, por otro lado, que el hecho de "dar una parte de uno mismo" no es suficiente en el contexto del volunturismo o, al menos, la bondad del turismo de voluntariado no puede reducirse a la buena voluntad personal. Cabe recordar en este sentido que la ética no sólo se preocupa por la voluntad detrás de las acciones, sino que también incluye las consecuencias o resultados de tales comportamientos.

En este marco de reflexión, es interesante distinguir entre los dos tipos de ética que Weber (2012) define la "ética de la convicción" y la "ética de la responsabilidad". Por un lado, la ética de la convicción es aquella que, para fundamentar una acción, hace hincapié en el sujeto y sus convicciones, es decir, basa su obrar correcto en correspondencia con aquello considerado bueno. Por otro lado, la ética de la responsabilidad se centra sobre todo en las consecuencias de las acciones, es decir, exige al sujeto que, más allá de sus convicciones, piense en qué repercusiones tendrá aquello que haga y, en base a esto repiense de qué manera hay que comportarse. Por otro lado, la ética de la convicción pone en el centro nuestros valores, nuestra visión de cómo tiene que ser el mundo y cómo actuar para que la realidad se adecúe a tales valores. Actuar de manera firme según nuestras creencias nos deja la conciencia tranquila cuando estamos delante de situaciones que consideramos manifiestamente injustas. Para esta ética es legítimo obrar según lo que creemos correcto desde nuestra conciencia, sean cuales sean las consecuencias.

Las experiencias de turismo de voluntariado se caracterizan porque los voluntarios realizan una actuación en el territorio limitada en el tiempo con consecuencias que pueden tener un impacto profundo en la comunidad local más allá de su estancia. Esto incrementa y acentúa la irreversibilidad e impredecibilidad propias de las acciones humanas (Arendt, 1958), en tanto que el sujeto que realiza la acción puede ya no estar allí cuando ésta deviene en consecuencias inesperadas. Así, a la hora de reflexionar sobre cómo actuar en el marco del volunturismo, debemos enfatizar el papel de los impactos y los resultados en la ecuación. Así como también en qué medida podemos considerar que las transformaciones introducidas a iniciativa de los voluntarios tienen garantizada una cierta continuidad en las comunidades de destino. En esta línea, el turista de voluntariado debe tomar conciencia de que su presencia es limitada y finita; aterriza en una realidad que, después de un breve periodo de tiempo, abandona. De este modo, su capacidad para modificar el estado de las cosas es limitada y no puede velar por aquellos cambios que hayan podido iniciarse durante su estancia.

En este contexto, partir de una buena voluntad no es suficiente para actuar de forma ética, sino que en el planteamiento de acciones a realizar en el marco de la estancia del voluntariado debe tenerse en cuenta si se podrá dar continuidad a las acciones generadas y si estas generarán un beneficio a medio y largo plazo en la comunidad de destino para evitar una potencial frustración de expectativas y de confianza de la población autóctona.

Así pues, los turistas de voluntariado deben ser conscientes de que más allá de su acto de dar una parte de sí mismos a través de una buena voluntad con fines altruistas, es necesario sopesar las consecuencias que pueden tener acciones como, por ejemplo, desarrollar tareas que requieran habilidades profesionales, construir relaciones personales con individuos de la comunidad local o emprender acciones que puedan chocar con los valores locales, entre otras.

3.2.3. Cuestiones éticas III. Aproximación teleológica a las motivaciones del volunturismo

Como tercera cuestión vinculada a la cuestión del don que puede relacionarse con una reflexión ética acerca del turismo de voluntariado, encontramos la noción del don o regalo puro de Jonathan Parry (1986) que se refiere a aquel don que se da sin pretender nada a cambio y que, por lo tanto, no genera ninguna obligación de reciprocidad posterior, ni conlleva consigo la creación o mantenimiento de relaciones sociales.

Si aplicamos esta idea al fenómeno del turismo de voluntariado, vemos que puede realizarse una lectura crítica sobre si realmente emprender una experiencia de voluntariado parte de un regalo "puro" o, por el contrario, puede entenderse como una acción realizada desde un interés personal. De este modo, este concepto permite evaluar críticamente la diversidad de motivaciones que aparecen detrás del volunturismo.

Como hemos bosquejado en el apartado introductorio de este capítulo, una de las principales motivaciones que encuentran los turistas de voluntariado para emprender su viaje es de cariz moral, es decir, una voluntad explícita de tener un comportamiento altruista (Sin, 2009). Así, la motivación yace en la necesidad de hacer algo en beneficio de otros que no disfrutan de la misma situación privilegiada. Esta motivación se vincula de forma directa con la idea de regalo puro, en tanto que la iniciativa parte de una voluntad desinteresada.

No obstante, esta motivación suele venir acompañada de otras que adoptan una dirección teleológica distinta. Algunas de ellas vinculadas al desarrollo individual (Olsen et al., 2017), comprendiendo el viaje como una oportunidad para ampliar nuestro valor social y en el mercado laboral (Daldeniz y Hampton, 2010; McGloin y Georgeou, 2015), o como una experiencia personal significativa que permite reflexionar y repensar nuestro trayecto vital (Roques et al., 2016). Estas motivaciones se suman a otras más vinculadas al ocio y a las necesidades sociales, como viajar en grupo, conocer gente y acceder a destinos alternativos, tal y como apunta (Sin, 2009). Así, gran parte de las motivaciones que existen detrás de las experiencias de voluntariado están vinculadas con

finalidades que se alejan de una perspectiva altruista y, por lo tanto, no pueden asimilarse al concepto de regalo desinteresado.

Desde un punto de vista ético, es interesante considerar esta diversidad teológica que subyace el fenómeno de turismo de voluntariado ya que estas diferentes motivaciones conllevan diversas maneras de actuar pues, según sean las motivaciones previas u objetivos que nos hayamos marcado, nos interesaremos más por unas actividades que otras, y haremos o dejaremos de hacer aquello que nos parezca necesario. En particular, los voluntarios motivados por factores individuales o egoístas, como, por ejemplo, mejorar su currículum profesional, tener una experiencia personal o enriquecer su propio valor social, pueden generar o provocar situaciones que pueden ser fuente de conflicto. Esto es así porque el objetivo del viaje es personal y, por lo tanto, a nivel teleológico, está poco centrado en las necesidades del territorio y su población local.

En este sentido, la literatura muestra ejemplos de voluntarios dispuestos a asumir tareas sin tener suficientes competencias, algo que no harían en su propio territorio local o residencia habitual. Por ejemplo, Kass (2013), a lo largo de su investigación etnográfica, documenta el caso de una voluntaria que quería realizar una cirugía en el hospital donde hacía voluntariado, encontrándose en el primer curso de su formación en medicina; sin tener, por tanto, las competencias necesarias acreditadas para ejercer dicha actividad profesional en su país de origen.

Cuando las motivaciones personales, alejadas de la concepción puramente altruista del turismo del voluntariado, toman un peso decisivo en la forma en cómo los voluntarios afrontar y comprenden su estancia, esto es, el voluntariado para a ser un instrumento para una finalidad personal, se socava la dimensión de intercambio cultural del volunturismo o los aspectos formativos en términos de justicia global de tales experiencias. Tal y como afirma Román (2016), una tergiversación entre fines y medios produce una corrosión ética de las prácticas humanas.

En este sentido, las organizaciones deberían examinar las motivaciones de los voluntarios y promover un ejercicio de ética aplicada, fomentando una cierta comprensión de su papel en esta práctica antes de empezar su participación en experiencias de turismo voluntario. Para la ética

aplicada, definir el fin específico por el que una actividad toma sentido y desde el que recibe una legitimidad en el marco de la sociedad (Cortina, 1996). En esta línea, es relevante realizar y hacer partícipes a los voluntarios de un examen teleológico de las experiencias de voluntariado. Todo ello para señalar que, aunque realizar una experiencia de voluntariado pueda ofrecer múltiples beneficios personales, dichos beneficios no pueden considerarse el bien interno del turismo de voluntariado. Por lo tanto, sus motivaciones personales deben armonizarse garantizado el cumplimiento del bien específico del turismo de voluntariado que es su contribución al desarrollo territorial, así como la formación de una consciencia de justicia global (Arcos-Pumarola et al., 2022).

7. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, este acercamiento teórico preliminar que combina la antropología -a través de la teoría del intercambio de dones de Mauss- con la filosofía desde una perspectiva de la ética aplicada, ha permitido esbozar y reflexionar sobre varios desafíos y problemas de las experiencias de turismo de voluntariado.

Adoptar este marco teórico mixto formado por estas dos disciplinas permite identificar y definir varias nociones desde las que esbozar críticamente algunas implicaciones prácticas, como el fomento de programas de volunturismo responsables y justos.

Cabe destacar la importancia del papel de las organizaciones de volunturismo, que va más allá de organizar el viaje y debe incluir la formación de sus potenciales voluntarios para garantizar un enfoque ético del volunturismo. Los turistas de voluntariado no pueden entenderse simplemente como viajeros de ocio. Esto es así porque están realizando una tarea y representando a una institución que organiza una experiencia cuyo fin último no es el ocio personal de los voluntarios, sino una contribución en el desarrollo de los territorios de destino, así como un impacto en la consciencia global de los voluntarios. Así, los volunturistas son actores relevantes en estas relaciones internacionales, que generalmente se dan entre turistas provenientes del Norte Global y comunidades del Sur Global.

En este contexto, la ética permite abordar la variedad de cuestiones que se presentan en el marco del volunturismo a partir de la ampliación teórica que nos ofrece esta disciplina filosófica. Por ejemplo, a través de la ética se puede ampliar o resaltar la importancia de la noción de responsabilidad para los turistas voluntarios. De esta manera, las organizaciones deben promover e integrar programas formativos para minimizar los posibles efectos negativos en los proyectos de volunturismo y fomentar una comprensión del fenómeno para educar en el marco de la justicia global.

En esta línea, la contribución de este capítulo se basa en ser un primer paso para esbozar y desarrollar futuras líneas de investigación, tales como la elaboración de códigos éticos y de conducta para volunturistas; la puesta en valor de buenas prácticas; y la elaboración de currículos formativos éticos para potenciales turistas de voluntariado. Asimismo, estas sugerencias y aproximaciones teóricas también pueden ser útiles para comprender y abordar críticamente otras tipologías de turismo responsable y sostenible.

8. REFERENCIAS

Arcos-Pumarola, J., Salvador Almela, M. y Román Maestre, B. (2022). Volunteer Tourism: Reflections From Applied Ethics. Tourism Culture & Communication. https://doi.org/10.3727/109830421X16345418234047

Arendt, H. (1958). The Human Condition. The University of Chicago Press.

Bornstein, E. (2012). Disquieting Gifts: Humanitarianism in New Delhi. Stanford University Press.

Burrai, E. y Hannam, K. (2017). Challenging the responsibility of 'responsible volunteer tourism. Journal of Policy Research in Tourism, Leisure and Events, 10(1), 90–95. https://doi.org/10.1080/19407963.2017.1362809

Coghlan, A. (2008). Exploring the role of expedition staff in Volunteer tourism, International Journal of Tourism Research, 10, 283-191.

Cortina, A. (1996). El estatuto de la ética aplicada. Hermenéutica crítica de las actividades humanas. Isegoría, 13, 119-134.

Daldeniz, B., y Hampton, M.P. (2010). Charity-based voluntourism versus 'lifestyle' voluntourism: evidence from Nicaragua and Malaysia. University of Kent (Working paper), 211.

Galeano, E. (1998). Patas arriba. La escuela del mundo al revés. Siglo XXI.

Guttentag, D. (2009). The Possible Negative Impacts of volunteer tourism. International Journal of Tourism Research, 11, 537–551. https://doi.org/10.1002/jtr.727

Herrmann, G.M. (1997). Gift or Commodity: What Changes Hands in the U.S. Garage Sale?. American Ethnologist, 24(4), 910-930.

Kass, J. (2013). Voluntourism: Exploring Ethical Challenges and Critical Tensions within the Pay-to-Volunteer Industry. Brandeis University. https://hdl.handle.net/10192/25162.

Mahdavi, P. (2016). Crossing the Gulf: Love and Family in Migrant Lives. Stanford University Press.

Mathews, M. (2017). Gift giving, reciprocity and the creation of trust. Journal of Trust Research, 7(1), 90-106.

Mauss, M. (1969). The gift: forms and functions of exchange in archaic societies. Cohen & West.

McGehee, N.G. (2012). Oppression, emancipation, and volunteer tourism. Research Propositions. Annals of Tourism Research, 39(1), 84–107. https://doi.org/10.1016/j.annals.2011.05.001

McGloin, C., y Georgeou, N. (2015). 'Looks good on your CV': The sociology of voluntourism recruitment in higher education. Journal of Sociology, 1-15.

Molz, J.G. (2015). Making a difference together: discourses of transformation in family voluntourism. Journal of Sustainable Tourism, 24(6), 805-823.

Olsen, L.M., Vogt, C., y Andereck, K. (2017). Sustaining the common good: tourism professional motives to volunteer for the tourism industry. Tourism Recreation Research, 43(1), 68-81.

Parry, J. (1986). The Gift, the Indian Gift and the 'Indian Gift'. Man, 21(3), 453-473.

Román, B. (2016). Ética de los servicios sociales. Herder.

Roques, K. G., Jacobson, S. K., y McCleery, R.A. (2018). Assessing contributions of volunteer tourism to ecosystem research and conservation in southern Africa. Ecosystem Services, 30, 382–390.

Schneider, M.J. (2018). Exotic place, white space: racialized volunteer spaces in Honduras. Sociological Forum, 33(3), 690-711.

Schneller, A.J. y Coburn, S. (2018). For-profit environmental voluntourism in Costa Rica: teen volunteer, host community, and environmental outcomes. Journal of Sustainable Tourism, 26(5), 832-851.

Sin, H.L. (2009). Volunteer tourism – “Involve me and I will learn”?. Annals of Tourism Research, 36(3), 480-501.

Strathern, M. (1987). Producing Difference: Connections and Disconnections in Two New Guinea Highland Kinship Systems, en Fishburne, J. y Junko, S. (eds.) Gender and Kinship: Essays Toward a Unified Analysis. Stanford University Press, 271-300.

Wearing, S. (2001). Volunteer tourism. Experiences that make a difference. CABI.

Wearing, S., Young, T., y Everingham, P. (2017). Evaluating volunteer tourism: has it made a difference? Tourism Recreation Research, 42(4), 512-521.

Weber, M. (2012). El político y el científico. Alianza.

UNA EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN EL BACHILLERATO ECUATORIANO

RAMIRO ANDRÉS ANDINO JARAMILLO
Unidad Educativa Vivian Luzuriaga Vásquez (Ecuador)

FERNANDO LARA LARA
Universidad de Granada (España)

KEVIN ANDRÉS MUÑOZ ENRÍQUEZ
Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Ecuador)

1. INTRODUCCIÓN

La formación de investigadores transciende a los diferentes niveles educativos, no solo a nivel universitario. En el bachillerato, lo cual corresponde a la etapa de finalización de la educación obligatoria en el Ecuador, se requiere de una especial atención en las competencias que desarrollan los estudiantes, previo a su posible ingreso a la educación superior.

Sobre esto, el Ministerio de Educación del Ecuador [MINEDUC] (2020) planteó el desarrollo de una producción académica como requisito para la graduación de los bachilleres. Sobre lo cual, el estudio de caso fue promovido como única forma de trabajo de titulación, dando como resultado que exista una normativa específica relacionada con la estructura, evaluación y presentación final de los informes de investigación.

Esta particularidad planteada por el MINEDUC (2020), no surgió de forma aislada, sino que tuvo gran relación con las situaciones de confinamiento por la pandemia de la COVID-19. A esto se agregó que ya no era necesario un examen de grado para obtener el título de bachiller. De este modo, al ser el 2020, el primer año de aplicación de esta forma de graduación, fue necesario la formación de los docentes y estudiantes de bachillerato con habilidades y competencias relacionadas con la búsqueda de literatura académica, redacción académica, la estructura de un

estudio de caso, la evaluación de trabajos de investigación, el uso de procesadores de texto, entre otros.

Con relación a los resultados de la realización del estudio de caso en el 2020, el MINEDUC (2021) cambió las orientaciones para el trabajo final de titulación. Esto implicó que se dejara abierta la posibilidad de realizar diferentes producciones académicas (ensayo, monografía, tesina, artículo científico, entre otros), no solo el estudio de caso. Esta modificación en la normativa de graduación de los bachilleres generó incertidumbre por las diferentes posibilidades a ser llevadas a cabo en el contexto educativo.

Con relación a las orientaciones del MINEDUC (2021), se dejó que la institución en conjunto con un grupo de docentes pueda plantear la producción académica más adecuada para los estudiantes de último año de bachillerato (denominado tercero de bachillerato en Ecuador). Esto implicó la creación de un formato y orientaciones para los estudiantes y docentes directores de titulación, el diseño de un proceso de evaluación de las producciones académicas y un sistema de seguimiento a los estudiantes para que desarrollo de trabajo de titulación.

Con base en el contexto de 2020 y 2021, surgieron dudas sobre las competencias básicas de investigación en los estudiantes y también de los docentes. Es allí que surge la iniciativa de aplicar procesos de investigación formativa en los estudiantes de tercero de bachillerato para que puedan desarrollar su producción académica (investigación productiva). En este sentido, la fractura inicial en el proceso evidencia lo que explica Wainerman (2001), la cual sostiene que es importante integrar el saber hacer una investigación con el saber dirigir una investigación, para que existan menos crisis durante este proceso.

La necesidad de formar a los estudiantes se convirtió en una piedra angular en la finalización satisfactoria del bachillerato, ya que en la actualidad la investigación no tiene representatividad en la formación de los bachilleres (basado en el currículo). Esta posición marginal sobre la investigación es sostenida por Fuentes (2012), confirmando que es necesario fortalecer los procesos de investigación a nivel de Latinoamérica,

siendo el Ecuador, el centro de atención ante esta particularidad del contexto escolar.

Sobre lo explicado, Gutiérrez (2014) plantea que la formación interdisciplinar de los investigadores permite que estos puedan desarrollar de mejor manera sus producciones académicas. Además, se agrega que esta formación debe iniciar lo antes posible para que se impulse el interaprendizaje con relación a las diferentes metodologías de investigación y el estudio de problemas de la realidad.

Sobre la investigación formativa en los bachilleres, se complementa con la formación de los docentes, ya que este esquema no puede centrarse únicamente en el que realiza la investigación, sino de quién la dirige. Sobre esto, Muleras (2016) plantea que se deben apoyar a las instituciones educativas con un proceso que posibilite la formación de docentes-investigadores, en el área de la educación, para que estos puedan producir conocimientos y, a la vez, formar a los estudiantes con base en competencias de investigación.

Sobre lo explicado, el docente de bachillerato requiere de formación en investigación para apoyar de mejor manera a los estudiantes en la realización de su producción académica. En este sentido, Ramos y López (2017) explican que la investigación formativa estimula la producción de conocimientos, dando como resultado mejores procesos de investigación productiva, la cual corresponde a la capacidad de diseñar, desarrollar y publicar los conocimientos y alcances de una investigación por medio de las diferentes formas de divulgación académica.

La relación entre la investigación formativa y productiva es directamente proporcional a los resultados que se obtengan en el contexto educativo de bachillerato, sobre todo porque en la actualidad existe una mayor necesidad por generar conocimiento en la sociedad y el bachillerato puede ser el punto de partida para enriquecer la formación profesional y académica en la universidad ecuatoriana. Partiendo de esta premisa, la generación de conocimientos se plantea como un proceso integrado de formación, desarrollo y producción a partir de la investigación, indistintamente del nivel educativo al que se refiera (Albornoz y López, 2010; Bone-Obando, et al., 2017).

La evolución de la sociedad, en especial de la ecuatoriana, requiere de una mayor calidad en los procesos educativos. Por ello, es relevante situar las ideas de investigación formativa en el contexto particular de análisis, ya que los procesos sociales son variantes. Según Rengifo-Castañeda, et al. (2018) y Bone-Obando, et al. (2017) las personas han tenido que modificar y producir nuevos conocimientos, pero esto no es un proceso aislado; lo cual implica que la educación es un impulsor social, ya que integra a los docentes, estudiantes y autoridades como parte de las nuevas propuestas educativas y de los resultados a corto, mediano y largo plazo.

Para la particularización de la investigación formativa en el bachillerato ecuatoriano, se considera la realidad latinoamericana sobre la investigación educativa y la formación de investigadores en ciencias sociales y fácticas. Sobre esto, Villalta (2016) explica que es necesario el reconocimiento de las instituciones educativas desde la realidad de la región y proponerla hacia el mundo, debido a que Latinoamérica se alimenta de un contexto social y cultural basado en influencias sociales que por un lado son opresoras y por otro, emancipadoras.

Según Escribano (2018) el desarrollo y formación de investigadores en las instituciones educativas, fuera del contexto universitario, plantea una arista, que son los docentes. Estos son los encargados de llevar a cabo primero los procesos de formación y de producción, para luego poder formar a los estudiantes. Es así como, la autonomía de las instituciones de educación formal obligatoria, deben tener la capacidad de transformar las prácticas pedagógicas para favorecer el aprendizaje de los estudiantes desde la investigación.

Un primer acercamiento a la evolución histórica de la investigación en las instituciones educativas marcó un antes y después en este debate, debido a la expansión de las instituciones y de los sistemas de educación a partir del siglo XIX en América Latina. Según Palamidessi, et al. (2014) en un principio las instituciones solo formaban a ciudadanos con habilidades básicas y no se dedicaba espacio a actividades académicas.

De acuerdo a Palamidessi, et al. (2014) hasta la década de 1930 se comenzó a incluir la investigación en los sistemas educativos

latinoamericanos. Desde ese momento se realizaron cambios década tras década, en estos sistemas, generando debates sobre las prácticas pedagógicas, la formación de los ciudadanos y el desarrollo científico en el ámbito de la educación. De forma particular, en las décadas de 1980 y 1990 se dio el gran paso en la región hacia las producciones científicas en el ámbito de la educación formal y la modernización de los sistemas educativos, con una mayor identidad latinoamericana. Tal es el caso de la educación intercultural y bilingüe (lenguas ancestrales e idiomas extranjeros) en el sistema educativo ecuatoriano contemporáneo.

Sobre el cambio de los paradigmas educativos producidos con el paso del tiempo y las revoluciones o evoluciones sociales, según Tapiero y García (2008) en América Latina ha sido necesario cambiar la forma en la que se enseña y en la que se aprende. Esto implica el cambio del sistema estructural de control de "arriba hacia abajo" (control del Estado y currículo preestablecido) para dar paso a la institucionalización y autonomía de un sistema educativo flexible de "abajo hacia arriba" (construcción de propuestas educativas bajo un sistema abierto y flexible).

Este cambio de forma se relaciona con los procesos de investigación formativa en el bachillerato, ya que se retoma la idea sobre cómo las instituciones educativas ecuatorianas tienen desde el 2021, la autonomía de diseñar y aplicar un proceso contextualizado de orientación y dirección de las producciones académicas de los bachilleres, previo a la obtención de su título (MINEDUC, 2021).

Ese cambio de forma de la organización escolar da mayor protagonismo a los docentes y estudiantes (Tapiero & García, 2008), ya que las propias instituciones toman responsabilidad sobre los procesos de graduación. Esto impulsa la investigación formativa, debido a que, bajo la premisa de libertad de proceso, se puede plantear políticas institucionales, prácticas pedagógicas y reestructuración de los currículos para que los bachilleres puedan desarrollar competencias en investigación y de este modo realicen con eficiencia y eficacia sus producciones académicas.

La transformación de los proyectos educativos institucionales y la planificación curricular institucional es la mejor forma para impulsar la formación integral de los bachilleres, dentro ello la investigación como

parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, López y Tapiero (2006) consideran que darles autonomía a las instituciones educativas, permite que estas se conviertan en organizaciones "vivas" e "inteligentes" (organización de abajo hacia arriba). De allí que, el centro escolar puede establecer procesos de diálogo interno y externo para producir desequilibrios y equilibrios organizacionales centrados en la investigación formativa, para luego dar paso a la investigación productiva.

Para que esto sea posible en la práctica, se debe comprender las complejidades que implica el sistema social dentro de la práctica organizacional, por lo tanto, los docentes, estudiantes, padres de familia, autoridades y otros actores sociales son parte del proceso para estructurar una educación de abajo hacia arriba (Chacón, 2014). Por este motivo, Garbanzo-Vargas (2016) propone tres ejes para que se pueda llevar a cabo la reestructuración institucional, estos son: eje de gestión en lo político-administrativo, eje pedagógico-didáctico y eje comunicacional.

Sobre el eje político-administrativo, se plantea la implicación de los docentes y directivos como gestores de la micropolítica escolar mediante el desarrollo pedagógico y curricular. En lo que respecta al eje pedagógico-didáctico, este se centra exclusivamente en el profesorado, sobre lo cual se plantea la necesidad, y a la vez, posibilidad de diseñar y aplicar prácticas pedagógicas y modificaciones curriculares apoyadas en la investigación para dinamizar el proceso de enseñanza y aprendizaje (Garbanzo-Vargas, 2016).

Sobre el último eje, llamado comunicacional, se centra específicamente en la divulgación y reflexión de los resultados institucionales de los dos ejes anteriores. Según Garbanzo-Vargas (2016), se implica la autorregulación institucional, la reconfiguración de los proyectos educativos y los espacios para la socialización dentro de la comunidad educativa, para que todos estén enterados de lo que se realiza en la institución educativa.

Con respecto a lo mencionado, se completa la idea sobre la importancia de plantear procesos de investigación formativa por medio de los tres ejes descritos. Sobre todo, porque en el año 2020 y 2021 se inició con la implementación de la graduación de los bachilleres ecuatorianos por medio de una producción académica (MINEDUC, 2020; 2021). Es así

que, se debe complementar de forma adecuada la formación en investigación de los estudiantes desde el primer año de bachillerato, para que cuando se llegue al proceso final, estos puedan desenvolverse correctamente antes, durante y después de la investigación que dará como resultado su producción académica.

Para que la transformación educativa, que se ha venido explicando, tenga efectos en la práctica se requiere también del impulso de la formación de los docentes y de la implicación de estos en la investigación, no solo como una necesidad profesional-institucional, sino como un compromiso del quehacer educativo. Herrera, et al. (2018) sostienen que la profesionalización docente se concatena con la transformación organizacional, por esta razón, el desarrollo de competencias en investigación formativa de los docentes se relaciona con la formación que impartirán y gestionarán en los estudiantes de bachillerato.

La intención de valorizar la formación de los docentes en investigación no es un hecho aislado, debido a que Ortiz, et al. (2017) argumenta que las falencias en la formación inicial y continua en los docentes seguramente limita la práctica educativa, indistintamente del contexto. La cuestión de que los docentes apoyen los procesos de investigación formativa requiere de una sistematización de las experiencias de aprendizaje con base en criterios de lógica, rigurosidad académica, atención a la diversidad y la inclusión educativa, debido a que Torres, et al. (2014) y Villaroel y Bruna (2017) sostienen que los docentes tienen que desarrollar competencias en dos ejes que son: innovación científica y tecnológica y acciones transformadoras de la realidad.

A partir de esas competencias, centrando la atención en la investigación formativa para el bachillerato ecuatoriano, se toma las recomendaciones de Rivas (2011), el cual sostiene que el modelo de formación de investigadores, tanto en docentes como para el caso de estudiantes de bachillerato (contexto ecuatoriano), se concretan en las siguientes capacidades:

- Delimitar un objeto de estudio y título para una producción académica.
- Plantear un problema de investigación basado en un objeto de estudio.
- Justificar el desarrollo de una investigación.
- Plantear correctamente objetivos o hipótesis de investigación.
- Realizar un estado del arte.
- Plantear un marco teórico.
- Diseñar y validar instrumentos de recogida de datos.
- Dominar técnicas de recogida y análisis de datos.
- Dominar estilos de redacción científica.
- Presentar trabajos de investigación en diferentes espacios de divulgación.
- Conocimientos generales y específicos de la metodología de la investigación.

A partir de lo expuesto con base en Rivas (2011), la posibilidad de llevar a cabo procesos de investigación formativa en el bachillerato ecuatoriano sería viable, considerando los argumentos centrados en la práctica educativa, la flexibilidad en la normativa, la transformación de las organizaciones educativas, la formación de docentes y estudiantes de bachillerato, la mejora de los proyectos educativos institucionales y la planificación curricular, centrando la atención en la investigación formativa.

En definitiva, el compromiso de los docentes, estudiantes, padres de familia y autoridades que forman parte del bachillerato general unificado del Ecuador se orienta hacia la reflexión y mejora de los procesos educativos basados desde y para el contexto escolar (modelo de abajo hacia arriba). En este sentido, las propuestas pedagógicas que se lleven a cabo, deben ser divulgadas para que se puedan analizar y posiblemente ajustar a otras realidades, dando como resultado el beneficio en la calidad de la educación impartida en el bachillerato y la articulación de la formación de investigadores desde edades más tempranas y que luego, en la educación superior se pueda complementarse las competencias con mayores procesos de formación en investigación y una mayor cantidad de investigación productiva.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

- Describir el proceso de investigación formativa para la realización de producciones académicas aplicado en estudiantes de tercer año de bachillerato de la Unidad Educativa Vivian Luzuriaga Vásquez en los periodos lectivos de 2020-2021 y 2021-2022.

2.2. Objetivos específicos

- Describir la propuesta educativa basada en investigación formativa para la realización de las producciones académicas, aplicada en estudiantes de tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Vivian Luzuriaga Vásquez en los periodos lectivos de 2020-2021 y 2021-2022.
- Comparar los resultados de las evaluaciones de las producciones académicas (estudio de caso y ensayo académico) de los estudiantes de tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Vivian Luzuriaga Vásquez en los periodos lectivos de 2020-2021 y 2021-2022.

3. METODOLOGÍA DE LA EXPERIENCIA

3.1. Contextualización de la experiencia

El proceso de investigación formativa se desarrolló en la Unidad Educativa Vivian Luzuriaga Vásquez que es de sostenimiento fiscal y tiene la oferta educativa en Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato en Ciencias. En lo que respecta a la experiencia, se ha registrado las calificaciones y buenas prácticas educativas en los periodos lectivos 2020-2021 y 2021-2022.

Esta institución, creada desde el 2017, se encuentra en la ciudad de Santo Domingo, Ecuador. Específicamente, los estudiantes que asisten a la unidad educativa provienen de barrios urbano-marginales y de urbanizaciones cercanas. En este sentido, existen factores sociales,

económicos y familiares que inciden en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sobre todo, en los estudiantes de bachillerato.

En año de 2021 se graduaron 57 estudiantes de tercero de bachillerato, siendo la primera promoción de graduados por la institución. Estos estudiantes realizaron el estudio de caso como trabajo de titulación. En el año 2022 se graduaron 58 estudiantes de bachillerato por medio del ensayo académico. Por este motivo, la experiencia pedagógica y el proceso de investigación formativa tiene resultados de dos ciclos escolares.

La inclusión del proceso de investigación formativa en los estudiantes de tercero de bachillerato (último año de educación obligatoria), se basó en tres ejes: Diseño de la propuesta, formación de estudiantes y docentes, evaluación de los resultados. Con base en lo planteado, se realizó un registro de las buenas prácticas que se desarrollaron en los periodos educativos antes descritos.

Con respecto al primer eje, diseño de la propuesta, se tomó en consideración la normativa para la graduación del bachillerato, publicada por el Ministerio de Educación del Ecuador. Para el periodo lectivo 2020-2021 se planteó la realización de un estudio de caso (trabajo de titulación), el cual estuvo estructurado de la siguiente manera: (a) primera parte, antecedentes (Introducción, antecedentes, definición del problema, justificación, objetivos del estudio); (b) segunda parte, desarrollo (Marco conceptual, marco metodológico, resultados, análisis de los resultados); (c) tercera parte, conclusiones y recomendaciones; (d) cuarta parte referencias y anexos.

Los ámbitos de aprendizaje que se tomaron para el desarrollo del estudio de caso fueron las siguientes: "información sobre la COVID 19, la convivencia, ideas que cambiaron el mundo, la democracia, cuidado de la naturaleza, la interculturalidad, los derechos humanos, la ciudadanía global" (MINEDUC, 2020, pp.13-14). El trabajo de titulación tuvo una evaluación sobre diez (10) puntos, siendo el mínimo de aprobación, siete sobre diez (7/10). Para completar el proceso de graduación del bachiller, se tomaba en cuenta la nota del trabajo de titulación con las demás calificaciones obtenidas durante el trayecto de la educación obligatoria en el Ecuador.

Continuando con el primer eje, para el periodo lectivo 2021-2022 el Ministerio de Educación del Ecuador planteó la realización de producción académica (ensayo, monografía, tesina, estudio de caso, artículo, entre otros). Con base en lo planificado por la institución, se tomó al ensayo académico como trabajo de titulación para los estudiantes de tercero de bachillerato. Esta producción académica estuvo estructurada de la siguiente manera: introducción, desarrollo y conclusiones. Para este trabajo de titulación se mantuvo el mismo proceso de calificación aplicado en la normativa del periodo educativo 2020-2021.

Las líneas de investigación que los estudiantes podían tomar para su ensayo fueron las siguientes:

> (a) retorno seguro a las escuelas, (b) consumo de alimentos, (c) ciencia, tecnología y sociedad, (d) funcionamiento del cuerpo humano, (e) sexualidad como parte del desarrollo integral humano, (f) repercusión de la acción humana en el ambiente, (g) fenómenos que ocurren en la naturaleza, (h) la convivencia armónica, (i) producción y consumo responsable, (j) ciudadanía mundial y digital, (k) el rol de las personas adultas, (l) origen, tipos y formas de violencia sexual y de género, (m) participación activa en los procesos democráticos. (MINEDUC, 2021, pp.11-12)

Con base en lo explicado, se procedió a diseñar un formato de trabajo de titulación (estudio de caso y ensayo académico) para que los estudiantes desarrollen su investigación. A su vez, se planificó un proceso de capacitación para formar a los docentes y estudiantes, de acuerdo con el tipo de producción académica en el periodo académico 2020-2021 y 2021-2022. También, se diseñaron las rúbricas de evaluación para el estudio de caso y el ensayo académico.

Para el eje de formación de estudiantes y docentes se realizaron procesos paralelos desarrollo de competencias. Para el caso de los estudiantes, se planificaron actividades centradas en el desarrollo de las siguientes capacidades: aplicación de normas APA séptima educación en trabajos académicos, búsqueda de literatura académica en Google Académico, dominio de fundamentos básicos de la investigación para la escritura de trabajos académicos, redacción académica de trabajos de investigación, preparación y presentación de trabajos académicos. El proceso orientado para los estudiantes de bachillerato se dio en la asignatura de investigación que formó parte del horario de clases y se volvió más intensiva la

formación en los dos últimos meses de desarrollo de la producción académica.

El proceso de formación de los docentes consistió en una capacitación para que desarrollen la capacidad de dirigir las producciones académicas de los estudiantes, realizar seguimiento sobre el proceso de investigación y evaluar los trabajos académicos conforme a las rúbricas de evaluación del estudio de caso y el ensayo académico. En este sentido, los docentes que fueron asignados como directores de las producciones académicas lograron que los estudiantes terminen sus trabajos de titulación dentro de los plazos establecidos y conforme a la normativa planteada por el Ministerio de Educación del Ecuador.

Los recursos digitales que se utilizaron durante el proceso de formación de docentes y estudiantes se basaron en una carpeta de almacenamiento en la nube de Google Drive, para que se pueda acceder a los documentos y formatos necesarios para el desarrollo de su producción académica. Para las clases y el seguimiento de las investigaciones se utilizó la herramienta de video conferencia de TEAMS (Microsoft). En complemento a esas herramientas digitales se utilizó presentaciones mediante Power Point, los formularios, hoja de cálculo y documentos de Google.

Para el último eje, evaluación de resultados, se aplicaron rúbricas de evaluación para el estudio de caso y el ensayo académico. Cada instrumento fue socializado a los docentes y estudiantes para que se tenga en claro la forma de evaluación de los trabajos de titulación. Para que los trabajos de los estudiantes pasen a la etapa de calificación, primero se realizó una revisión general para realizar correcciones en aquellas partes del texto que fueran necesarias. A partir de esto, se procedió a subir todos los trabajos a una carpeta de Drive y con ello se podía comenzar con la evaluación de cada uno de los trabajos de los estudiantes.

La socialización de las calificaciones emitidas por los docentes (directores de los trabajos de titulación), se realizó mediante una reunión en la plataforma TEAMS para registrar los resultados y los aspectos positivos o a mejorar en las producciones académicas de los estudiantes. A partir de este proceso, se registraba de forma escrita las buenas prácticas educativas aplicadas antes, durante y después de la formación de los

estudiantes, con la finalidad de incluirlos en los siguientes procesos de titulación de bachillerato.

3.2. Los instrumentos de evaluación

La calificación del estudio de caso se basó en una rúbrica de evaluación conformada por 13 indicadores centrados en la estructura, contenido y extensión del trabajo de investigación (máximo 3000 palabras). La calificación para cada indicador estaba entre cero 0 y 10 puntos, tomando en cuenta el desempeño del estudiante y la presentación correcta del manuscrito. Para obtener la calificación final del trabajo de titulación, se realizaba un promedio de las calificaciones de los indicadores, de este modo, la nota mínima de aprobación era 7/10.

Para la calificación del ensayo académico (máximo 3000 palabras) también se utilizó una rúbrica de evaluación centrada en 21 rasgos distribuidos en los indicadores de súper estructura, microestructura, macroestructura y adecuación. La escala de evaluación se centrada entre el 1 y 3 punto, correspondiendo al 1 como nivel bajo, 2 como nivel medio y 3 como nivel alto. Para obtener la calificación final del trabajo de titulación se realizó una regla de tres simple, siendo el 7/10 la calificación mínima de aprobación.

4. RESULTADOS

4.2. Descripción de la propuesta pedagógica

El primer resultado de la experiencia se relaciona con el objetivo específico: describir la propuesta pedagógica basada en investigación formativa para la realización de las producciones académicas, aplicada en estudiantes de tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Vivian Luzuriaga Vásquez en los periodos lectivos de 2020-2021 y 2021-2022.

La planificación de las actividades se centró en la formación de los estudiantes y los docentes. Con respecto a estudiantes, se planteaba una clase de 30 a 40 minutos por semana relacionada con la asignatura de investigación (en el periodo lectivo). Este proceso se intensificó con clases distribuidas entre 4 a 8 horas por semana, durante las dos últimas semanas

diciembre, las cuatro semanas de enero y las dos primeras semanas de febrero (alrededor de dos meses de formación). Las clases intensivas eran propuestas con la intención de dar el mayor seguimiento y orientación a los estudiantes durante el desarrollo de su trabajo de titulación.

El proceso de formación de los estudiantes en el periodo educativo de 2020-2021 y 2021-2022, tuvo la misma estructura de clases, solo se variaba la explicación del trabajo de investigación que se iba a realizar. La planificación de la propuesta pedagógica se basaba en competencias necesarias para que los estudiantes puedan desarrollar su trabajo de titulación (contextualización de la experiencia y la tabla 1).

Las sesiones de formación estaban divididas para los dos paralelos de tercero de bachillerato ("A" y "B"), con la finalidad de personalizar las clases y orientar a los estudiantes en la definición del tema y el desarrollo de la estructura de la producción académica. Las clases intensivas se realizan por medio de la plataforma de video conferencia de TEAMS y se las apoyaba con diapositivas, documentos, hojas de cálculo y formularios de Google.

El trabajo que se realizaba era totalmente virtual, debido a las medidas de restricción por la COVID-19 y retorno progresivo a las aulas. A continuación, se plantea la organización de las clases intensivas de formación en investigación para los estudiantes de tercero de bachillerato.

TABLA 1. *Organización de las clases intensivas de formación en investigación*

Objetivo de aprendizaje: Aplicar los fundamentos de la metodología de la investigación y la redacción académica para la preparación y presentación de trabajos académicos para la obtención del título de bachiller.		
Resultado de aprendizaje: Presentar una producción académica basada en un investigación para la obtención del título de bachiller.		
Competencias	Unidades	Temporalidad
Aplicación de normas APA séptima educación en trabajos académicos.	Unidad 1: Normas APA 7 Contenidos: Formato de documento Citas cortas y largas Parafraseo Tablas y figuras Referencias bibliográficas	2 semanas
Búsqueda de literatura académica en Google Académico.	Unidad 2: Búsqueda de literatura académica Contenidos: Identificación de las palabras claves Estrategias de búsqueda de literatura mediante el uso de booleanos.	1 semana
Dominio de fundamentos básicos de la investigación para la escritura de trabajos académicos.	Unidad 3: Fundamentos básicos de metodología de la investigación Contenidos: Los identificadores de una publicación académica: Título, resumen, palabras claves. Introducción de una investigación. Planteamiento del problema Preguntas de investigación Justificación Objetivos de la investigación El estado del arte El marco teórico y referencial La metodología de la investigación: Enfoque, diseño, tipos, población y muestra, técnicas de recogida de datos, técnicas de análisis de datos.	3 semanas
Redacción académica de trabajos de investigación.	Unidad 4: Redacción académica Contenidos: Redacción de un texto académico Uso de normas APA 7 para la redacción de un texto académico.	2 semanas
Preparación y presentación de trabajos académicos.	Unidad 5: Preparación y presentación de trabajos académicos Contenidos: Formato de la producción académica: Estudio de caso o ensayo académico.	1 semana

Fuente: elaboración propia

Con respecto a los docentes, estos recibían una capacitación de 3 a 4 horas antes de comenzar a dirigir los trabajos de investigación, con la finalidad de que conozcan el formato oficial de la producción académica, la guía de escritura del trabajo de titulación, la normativa de calificación, la rúbrica de evaluación y el cronograma de entrega de los trabajos de titulación.

La integración de la formación de los estudiantes y los docentes se complementaba durante las semanas planificadas (ver tabla 1), para que estos puedan ir desarrollando la producción académica conforme al desempeño demostrado con cada una de las competencias de investigación formativa. Por ello, los resultados que se obtenían de este proceso hacían que tanto docentes como estudiantes no tuvieran dificultades y terminen cumpliendo los plazos establecidos por el Ministerio de Educación del Ecuador.

4.2. Comparación de las calificaciones de los estudiantes

El segundo resultado de la experiencia se relaciona con el objetivo específico: comparar los resultados de las evaluaciones de las producciones académicas (estudio de caso y ensayo académico) de los estudiantes de tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Vivian Luzuriaga Vásquez en los periodos lectivos de 2020-2021 y 2021-2022.

TABLA 2. *Calificaciones del trabajo de titulación de los estudiantes*

Criterio de evaluación	Puntuación	2020-2021		2021-2022	
		f	%	f	%
Domina los aprendizaje requeridos	9 a 10	46	80,70	41	70,69
Alcanza los aprendizajes requeridos	7 a 8,99	11	19,30	17	29,31
Próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos	5 a 6,99	0	0,00	0	0,00
No alcanza los aprendizajes requeridos	0 a 4,99	0	0,00	0	0,00
Total		57	100	58	100

Fuente: elaboración propia

En la tabla 1 se presentan los criterios de evaluación y la puntuación emitidos por el Ministerio de Educación del Ecuador en los periodos educativos 2020-2021 y 2021-2022. Los resultados demuestran que las calificaciones entre 9 y 10 puntos son las más frecuentes entre los trabajos de investigación presentados por los estudiantes, siendo para el periodo 2020-2021 un 80,7% del total de puntuaciones y para el periodo 2021-2022 se disminuyó un 10,01%, para ser un 70,69% del total de las calificaciones.

Sobre las calificaciones agrupadas entre los 7 y 8,99 puntos, existe una diferencia entre los dos periodos educativos de comparación (10,01%). A partir de esto se observa que en el periodo 2020-2021 hubo menos estudiantes en el criterio de evaluación "alcanza los aprendizajes requeridos", sin embargo, no es una diferencia significativa.

Con base en estos resultados, se evidencia que el proceso de investigación formativa aplicado en los estudiantes tuvo efectos positivos, ya que las calificaciones se agrupan en los máximos puntajes, en su mayoría. Para confirmar lo explicado, se procede a realizar la prueba de normalidad *Kolmogorov-Smirnova* en SPSS (más de 50 individuos) con los siguientes criterios: $p < 0,05$ se rechazar H_0, no hay normalidad en las calificaciones y si $p > 0,05$ se acepta H_0, hay normalidad en las calificaciones.

TABLA 3. *Prueba de normalidad de las calificaciones de los trabajos de titulación*

Periodo lectivo	Kolmogorov-Smirnova		
	Estadístico	gl	Sig.
2020-2021	,150	57	,003
2021-2022	,142	57	,006
a. Corrección de significación de Lilliefors			

Fuente: elaboración propia

Con base en los resultados de la prueba de normalidad (tabla 3), se rechaza la hipótesis nula (no hay normalidad) para las calificaciones de los estudiantes en el periodo lectivo 2020-2021 (sig. 0,003). Con respecto a las calificaciones del periodo lectivo 2021-2022, también se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto, no existe normalidad en las calificaciones (sig. 0,006). Por ello, se toma la decisión de aplicar la prueba

de U de Mann-Whitney (2 muestras independientes) ya que las calificaciones de los dos grupos no presentan normalidad. Los criterios para aplicar la prueba no paramétrica son las siguientes: $p < 0,05$ se rechaza H0, existen diferencias significativas entre los grupos y si $p > 0,05$ se acepta H0, no existen diferencias significativas entre los grupos.

TABLA 4. *Prueba de U de Mann-Whitney para la comparación de grupos*

Resumen de contrastes de hipótesis				
	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
1	La distribución de NOTAS es la misma entre categorías de GRUPO.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,798	Conserve la hipótesis nula.
Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significación es de, 050.				

Fuente: elaboración propia

A partir del valor de p (0,798), siendo superior a 0,05 se acepta la hipótesis nula (H0), quedando demostrado que no existen diferencias significativas entre las calificaciones de los estudiantes en el periodo lectivo 2020-2021 y 2021-2022. De este modo, se comprueba que la propuesta educativa aplicada en los dos años de la experiencia logró resultados similares. En este sentido, indistintamente del grupo, los efectos son positivos y sostenibles a mediano y largo plazo en cuanto al proceso de investigación formativa de la Unidad Educativa Vivian Luzuriaga.

5. DISCUSIÓN

El desarrollo de una producción académica como trabajo de titulación de los estudiantes de tercero de bachillerato fue una novedad en el año 2020 y 2021, ya que por primera vez el Ministerio de Educación del Ecuador (2020; 2021) implementaba esta nueva forma de titulación, dejando de lado a los exámenes de grado. En este sentido, se tuvo que diseñar propuestas educativas centradas en la formación en investigación de los estudiantes y docentes.

Sobre lo planteado en la Unidad Educativa Vivian Luzuriaga Vásquez se pudo hacer la integración trazada por Wainerman (2001), ya que se formó a los docentes para que dirijan los trabajos de investigación y, por otro lado, que los estudiantes tengan la capacidad de desarrollar su producción académica. Por ello, la experiencia que se obtuvo del contexto escolar aporta en la inserción de la investigación en los procesos educativos, así como lo menciona Fuentes (2012) y Villalta (2016).

A partir de la formación de investigadores en la institución, se impulsó el interaprendizaje en los estudiantes planteado por Gutiérrez (2014) y se relacionó el planteamiento de Muleras (2016) con respecto a la formación de docentes investigadores, con la finalidad de que se estimule la producción de conocimiento (Ramos & López, 2017; Escribano, 2018), a través de la interdisciplinariedad de los trabajos de titulación realizados en los dos ciclos escolares.

Con base en lo descrito, la autonomía que desarrolló la institución permitió que la organización y planificación de las clases asuma un modelo de abajo hacia arriba, provocando que se fortalezca las competencias de investigación en los estudiantes y la dirección de los trabajos de titulación por parte de los docentes (López & Tapiero, 2006; Tapiero & García, 2008).

En definitiva, los resultados registrados de la experiencia, demuestran que es posible aplicar procesos de investigación formativa en docentes y estudiantes, sobre todo, cuando se realiza la integración e interacción entre los ejes de gestión: político-administrativo (diseño de la propuesta educativa), pedagógico-didáctico (formación de docentes y estudiantes) y comunicacional (evaluación y socialización de los resultados), centrados en el fortalecimiento de la autonomía de la institución educativa (Chacón, 2014; Garbanzo-Vargas, 2016)

6. CONCLUSIONES

Con base en los resultados y discusión de la experiencia en investigación formativa en los dos periodos educativos, se establecen las siguientes conclusiones, centradas en las buenas prácticas de la Unidad Educativa Vivian Luzuriaga Vásquez:

- El proceso de formación en investigación para los estudiantes y docentes de tercero de bachillerato se centró en competencias necesarias para que estos puedan desarrollar su trabajo de titulación. En este sentido, la formación que fueron recibiendo estos estudiantes en el ciclo escolar y que luego se intensificó al final del proceso dio como resultado que todos se pudieran graduarse de bachilleres en el ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022.

- El diseño de la propuesta educativa centrada en los estudiantes y docentes permitió que se planifique un proceso educativo para el diseño, desarrollo y evaluación de los trabajos de titulación. Para esto, fue necesario el uso de herramientas digitales, el diseño de formatos, guías y materiales de trabajo, finalmente, la creación de un proceso de evaluación por medio de rúbricas. Por ello, se toma en cuenta el valor de la autonomía institucional y la participación de docentes que estén formados en investigación y que puedan dirigir las producciones académicas de los estudiantes.

- Finalmente, con base en la experiencia descrita, se demuestra que la propuesta educativa tuvo efectos significativos en la formación de los estudiantes, teniendo un alto porcentaje de aprobados con calificaciones consideradas sobresalientes; a esto se suma que, cuando se comparan los grupos, no existen diferencias significativas. Por este motivo, queda en evidencia que el proceso de investigación formativa desarrolló las competencias planteadas, indistintamente del trabajo de titulación que realizaron los estudiantes en los diferentes ciclos escolares.

7. REFERENCIAS

Albornoz, M. y López, J. (edi.) (2010). Ciencia, Tecnología y Universidad en Iberoamérica. Eudeba. http://repositorio.colciencias.gov.co:8080/bitstream/handle/11146/284/1058-ALBORNOZ_2010_CIENCIA_TECNO%20-%20copia.PDF?sequence=1&isAllowed=y

Bone-Obando, C., Tenorio-Campos, J. y Maldonado-Santana, J. (2017). Investigación para el desarrollo educativo. Dominio de las Ciencias, 3, 324-337. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6134921.pdf

Chacón, L. (2014). Gestión educativa del siglo XXI: bajo el paradigma emergente de la complejidad. Omnia, 20(2), 150-161. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=737/73735396006

Escribano, E. (2018). El desempeño del docente como factor asociado a la calidad educativa en América Latina. Revista Educación, 42(2), 1-15. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/27033/pdf

Fuentes, R. (2012). La formación de investigadores en ciencias sociales y humanas: agencia y estructura socioeducativa en la periferia de la sociedad del conocimiento. Signo y Pensamiento, 30, 62-72. http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/4003/3589

Garbanzo-Vargas, G. (2016). Desarrollo organizacional y los procesos de cambio en las instituciones educativas, un reto de la gestión de la educación. Revista Educación, 40(1), 67-87. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=440/44043204005

Gutiérrez, N. (2014). Producción de conocimiento y formación de investigadores. Sinéctica, (43), 1-16. https://bit.ly/35fErD1

Herrera, J., Parrilla, Á., Blanco, A. y Guevara, G. (2018). La Formación de Docentes para la Educación Inclusiva. Un Reto desde la Universidad Nacional de Educación en Ecuador. Revista latinoamericana de educación inclusiva, 12(1), 21-38. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782018000100021

López, L. y Tapiero, E. (2006). Gestión escolar inteligente. Instituciones educativas neosistémicas del siglo XXI. Colciencias-Uniamazonia. Feriva.

Ministerio de Educación del Ecuador [MINEDUC] (2020). Lineamientos para la elaboración del proyecto de grado. Ministerio de Educación del Ecuador.

Ministerio de Educación del Ecuador [MINEDUC] (2021). Orientaciones para la elaboración del examen de grado. Ministerio de Educación del Ecuador.

Muleras, E. (2016). El proceso de formación de investigadores sociales: una experiencia docente en la carrera de sociología de la Universidad de Buenos Aires. Revista del IICE, (39), 131-150. http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/4003/3589

Ortiz, M., Fabara, E., Villagómez, M. y Hidalgo, L. (2017). La formación y el trabajo docente en el Ecuador. ABYAYALA. https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/14919/1/La%20formacion%20y%20el%20trabajo%20docente%20en%20el%20Ecuador.pdf

Palamidessi, M., Gorostiaga, J. y Suasnábar, C. (2014). El desarrollo de la investigación educativa y sus vinculaciones con el gobierno de la educación en América Latina. Perfiles Educativos, 36 (143), 49-66. https://core.ac.uk/download/pdf/82493736.pdf

Ramos, C. y López, A (2017). Gestión de la investigación universitaria. El siglo. https://www.researchgate.net/publication/330842892_LA_FUNCION_DE_LA_INVESTIGACION_EN_LA_UNIVERSIDAD_Experiencias_en_UNIANDES

Rengifo-Castañeda, C., Cañaveral-Londoño, D. y Giraldo-Zuluaga, C. (2018). El rigor y la objetividad en la ciencia según la epistemología de Evandro Agazzi. Discusiones Filosóficas, 33, 133-158. http://www.scielo.org.co/pdf/difil/v19n33/0124-6127-difil-19-33-00133.pdf

Rivas, L. (2011). Las nueve competencias de un investigador. Investigación Administrativa, (108), 34-54. https://www.redalyc.org/pdf/4560/456045339003.pdf

Tapiero, E. y García, B. (2008). La teoría neosistémica y desarrollo institucional. Educación y educadores, 2(2), 213-226. https://www.redalyc.org/pdf/834/83411214.pdf

Torres, A., Badillo, M., Valentín, N. y Ramírez, E. (2014). Las competencias docentes: el desafío de la educación superior. Innovación educativa, 14(66), 129-146. http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v14n66/v14n66a8.pdf

Villalta, M. (2016). Educación intercultural en Latinoamérica: Análisis de las investigaciones de campo en la región. Psicoperspectivas, 15(1), 130-143. https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue1-fulltext-605

Villaroel, V. y Bruma, D. (2017). Competencias Pedagógicas que Caracterizan a un Docente Universitario de Excelencia: Un Estudio de Caso que Incorpora la Perspectiva de Docentes y Estudiantes. Formación Universitaria, 10(4), 75-96. https://scielo.conicyt.cl/pdf/formuniv/v10n4/art08.pdf

Wainerman, C. (2001). Acerca de la formación de investigadores en ciencias sociales. La trastienda de la investigación. (pp. 14-42). Buenos Aires: Editorial Manantial.

YOUTH4EMBLEMATICMOUNTAINS: AN EXPERIENCE OF CASCADE TRAINING TO RAISE AWARENESS OF YOUNGERS ABOUT CULTURAL AND NATURAL HERITAGE

LAIA ENCINAR-PRAT
Barcelona School of Tourism Hospitality and Gastronomy CETT-UB

PATRICIA PERALTA LASSO
Barcelona School of Tourism Hospitality and Gastronomy CETT-UB

EUGENI OSÁCAR MARZAL
Barcelona School of Tourism Hospitality and Gastronomy CETT-UB

1. INTRODUCTION

1.1. HERITAGE: A GENERAL OVERVIEW

The concept of heritage refers to goods acquired or inherited with an economic or symbolic value. Within this framework, the concepts of cultural heritage and natural heritage can be inscribed: those cultural objects and natural spaces are considered a heritage of a community and can even become considered the heritage of all Humanity (Ballart, 2001).

1.1.1. Natural heritage

Natural heritage is composed of physical, biological, geological and physiographical formations and precisely delineated areas which constitute the habitat of different animals, plant species and natural sites or natural areas. All of them need to have an outstanding universal value from the point of view of science, conservation or natural beauty (UNESCO, 1972).

1.1.2. Cultural heritage

Traditionally, the concept of heritage has been linked exclusively and directly to humanity's architectural and plastic creations. However, the current cultural heritage concept is understood in a broader conception, due to the great variety of typologies of cultural heritage (Morales, 1996). The cultural heritage of society includes the works of artists, architects, musicians, writers and scholars as well as popular traditions. It also includes values, language, rituals, beliefs, historical places, monuments, and literature, among others (UNESCO, 1982).

Hence, the tangible cultural heritage can be understood as the set of physical objects that a society considers that must be conserved, protected, studied and disseminated to express culture and history. Moreover, the intangible cultural heritage is conceived as living traditions or expressions from ancestors, such as oral traditions, performing arts, social uses, rituals or festive acts (UNESCO, 2003).

1.1.3. Eco-friendly jobs

Many young people want to live in mountain areas, but only few of them are interested in traditional jobs and occupations. Consequently, there is a need to diversify the types of jobs that can be done in rural areas to avoid the migration of inhabitants from villages to cities. Apart from the traditional mountain jobs, such as shepherds, farmers, foresters or ski instructors, young people can be also interested in creating their own business, working remotely or being specialized in an area (Euromontana, 2022).

All these options are related to green jobs, defined as "decent jobs that contribute to preserve or restore the environment, be they in traditional sectors such as manufacturing and construction, or in new, emerging green sectors such as renewable energy and energy efficiency". As stated, green jobs give support to (The International Labour Organization, 2015):

- Improve energy and raw materials efficiency.
- Eliminate greenhouse gas emissions.
- Eliminate waste and pollution.

- Protect and restore ecosystems and human health.
- Support adaptation to the effects of climate change.

From the educational perspective, different key actions need to be considered. It is remarkable to include content changes in the curricula programs to advise, motivate and promote new professions among students and to provide information and resources to educators and trainers with the aim of gaining the knowledge and the skills to teach students the competencies and abilities required for green jobs (International Labour Organization, 2015). This also implies creating economic activities and providing the necessary infrastructure on how to access housing, education or healthcare in rural areas (Euromontana, 2022).

1.2. EDUCATION TOWARDS HERITAGE

Education on heritage is essential to develop active citizenship committed to social change. To achieve this purpose, teachers could be trained to propose an instructional design based on a combination of interactive pedagogical tools, which could lead to a deep understanding of the heritage of a territory by the students. Their training could be based on active learning methods that share the common element of involving participants in doing things and thinking about what they are doing with the integration of the main adult learning principles stated below (Bonwell & Eison, 1991):

- Self-directed and active learning experiences.
- Performance-based training. They will have the opportunity to establish a relationship between what they already know and their previous training expectations.
- Based on a variety of activities that reinforce learning. Individual activities and webinars to give support to continuous knowledge building, boost critical thinking, offer opportunities for exchanging ideas, discussions, willingness to learn from each other and readiness to apply their knowledge, skills and attitudes.
- Learning based on real-world situations with the implementation of projects.

- On-the-job value learning. The value of training teachers on how to teach natural and cultural heritage training consists in the well-developed ability of the trainees to further apply the acquired knowledge and skills in their work environment, creating an everyday environment of lifelong learning.

Consequently, teachers' training is key to ensure that they can transform and propose experiential learning that engages students to face the socio-environmental issues of their context (Cuenca-López et al., 2021; López et al., 2020). Training should be transformative, as it helps trainees develop a conviction of the need to raise awareness of the natural and cultural heritage, the available resources in local terms and the importance of its protection through educative actions. It should also be experiential, as an active learning approach that enables teachers to critically process their experiences (Voukelatou, 2019) by applying learning by doing proactive methods to engage students at a more personal level by addressing their expectations and needs.

1.3. THE Y4EMM PROJECT

The Youth4EmblematicMountains project (Y4EMM) is launched to increase awareness about cultural and natural heritage and prepare youth to be the future key players of the green transition since they play a key role in achieving this goal. Schools can be powerful in raising awareness of natural and cultural environments and the different challenges that must be addressed. Learning through concrete examples from their local area can be a way to reach young people and encourage them to remain in their areas, choosing to be green careers and proactively protect natural and cultural heritage. In this regard, teachers play a key role in introducing these topics in their classrooms. For this reason, the project aims to train teachers of local territories to provide them with strategies and tools to work on natural and cultural heritage and guide their students towards eco-friendly or green jobs.
The main objectives of the project are the following:

- To raise awareness of young people of the natural and cultural diversity of their environment.

- To help young people become drivers of change to better protect their environment and territory now and in the future.
- To enable them to be "ambassadors" of their territory and represent it both locally and on a European scale; to be able to present their area, its environment, history, biodiversity and natural and cultural heritage; and to be able to explain and convince them of the necessity to protect those things.

This European cooperation gives support to building synergies between the four Mediterranean mountain areas: Canigó (France), Gran Sasso (Italy), Olympus (Greece) and Pedraforca (Spain). To reach these objectives, the following phases are planned:

- Phase 1. Carry out a baseline study based on a deep analysis of current pedagogical tools provided at a European level that promote awareness of natural and cultural heritage protection among young people.
- Phase 2. Design a pedagogical guide and implement a course for trainers. The guide provides teachers with educational strategies they will be able to apply in future training, as it is based on different methodologies used to work on natural and cultural heritage and eco-friendly jobs in class with students. Training will focus on sharing experiences among participants and designing their own teaching tools.
- Phase 3. Design of multi modules toolkits with the aim of facilitating pedagogical tools to teachers related to natural and cultural heritage and eco-friendly jobs.

2. OBJECTIVES

This research is focused on the second phase of the Y4EMM project, with the development of the "Train the trainers'" course with the purposes of:

1. Providing teaching staff with efficient educational methods on natural and cultural heritage and eco-friendly jobs.

2. Guiding teachers in the design of an educational toolkit for future training actions with students.

3. METHODOLOGY

A prospective methodology was based on two consecutive phases. The first phase consisted of designing and implementing 15 hours online train the trainers' course to train teaching staff on the design of pedagogical tools. The course was based on a self-study methodology and implemented fully online. It was provided through the Barcelona School of Tourism, Hospitality and Gastronomy CETT-UB virtual campus, where the theoretical-practical learning contents were allocated and available for the students. During the course, a pedagogical guide was provided with innovative and concrete pedagogical approaches to support teachers and training staff to help students better protect their natural and cultural environment and enable them to be ambassadors of their territory. Thus, teachers needed to be able to explain and convince others of the necessity not only to protect and preserve traditional activities, but also to incorporate new actions adapted to the existing needs, such as tourism, as far as to have a positive impact on the environment and in the people that live in the territory.

Within the course, different assessment activities were proposed. The first one was a **pre-test** that assessed the participants' prior knowledge on heritage. It contained 5 closed questions related to teaching strategies and education on this topic. A descriptive analysis was conducted to analyze the answers of the participants.

The training also offered a series of **webinars** proposed on the main topics described After their participation, trainees were kindly asked to actively participate and post short contributions via the different forum spaces to boost knowledge and share their views. A qualitative analysis of the content posted in the forums was proposed to compare the diversity of answers.

A **cross-cutting activity** was also proposed. Thus, participants were requested to design a project that included a proposal of educational tools on natural or cultural heritage or eco-friendly jobs. Projects were

assessed with the use of quantitative rubrics based on different categories and a numeric scale.
Furthermore, a **post-test** after the training was implemented. The post-test contained 10 questions. 5 of them were related to teaching strategies and education towards heritage that were already included in the pre-test, whereas the rest were linked to the content of the course and the experiences presented. A descriptive analysis was developed to analyze the learning results.
At the end of the training, a **satisfaction questionnaire** structured in 6 different items (educational material, pedagogical guide, recommended readings, webinars, forums, and cross-cutting activities) was conducted. It also included an open question to collect qualitative insights. Descriptive statistics were computed to analyze the numerical variables, and content analysis was done for the qualitative answers.

4. RESULTS

The Train the Trainers course was implemented between October and December 2021. 51 participants from 4 different countries (France, Greece, Italy and Spain) were enrolled in the course.

The results of the **pre-test** showed that 15 participants completed it. The average grade for this assessment was 6.8/10, with a standard deviation of 3.30. Specifically, 46.67% of the participants (N=5) obtained a mark lower than 5, while 53.33% (N=10) got a mark higher than 5. 7 participants obtained the maximum grade. The most failed question was the identification of the different components that an educational material must include.

3 synchronous **webinars** were implemented. 8 international experts participated in them and explained their own educational projects. 4 experts focused on natural heritage, 2 on cultural heritage and 2 on eco-friendly jobs. Regarding the European territories, 1 expert was from Spain, 2 from Greece, 2 from France and 3 from Italy. 26 teachers attended and participated actively in the first webinar, 25 in the second one and 27 during the last webinar.

Trainees were asked to post their reflections in the **forums** spaces to continue discussing the topics of the webinars. 74 entries were posted in the forums: 21 related to the first webinar, 24 to the second one and 29 to the third one. The content analysis revealed different inductive categories (see Table 1).

TABLE 1. *Categories from the content analysis of webinars forums*

Categories name	Number of comments
Acknowledgements	28%
Methodologies	28%
Educational challenges	12%
Job opportunities in rural areas	11%
Participants' cooperation and exchange	10%
Importance of the education towards natural heritage	7%
Advantages / disadvantages of living in a mountain area	4%
TOTAL	100%

Source: own elaboration

One of the most mentioned categories referred to the acknowledgements to the experts (28%). Specifically, the trainees thanked the participation of the experts and showed high interest in the projects discussed. It was stressed that the experts' contributions suggested new ideas to develop educational activities.

> The experts offered their knowledge in abundance. It was very helpful and offered us techniques to replicate. (Participant 3)

> Both talks about cultural heritage projects were interesting. Thank you for sharing to us your work and providing us with new ideas! (Participant 7)

28% of the comments referred to the methodologies used to develop the projects. Teachers compared the educational tools presented with the activities they develop with their students in class or outdoor. They also suggested how the educational projects could be improved by adding new activities or material.

> As an English language teacher, with my students, we occasionally perform plays, short stories, tales, legends... They allow us to learn about a place, a period, a writer, a time... In other words, explore cultural heritage. That's why I find drama essential and important. (Participant 7)

> The first of the presentations has many similarities with activities we do in primary school. Landscape activities and activities where we use stereoscopes or books of leaves. (Participant 5)

> Roleplay is one of my favorite educational tools as we have the opportunity to put ourselves in others' shoes. I used this tool many times, especially to let people know about the discrepancies between the north and the south of the world. It is an activity by which each one can do an experience in order to understand well the problem and the difficulties found every day to survive and to live with few resources. (Participant 4)

> I think it would be a nice tool to use with students. This map can serve as an example to encourage them to create a similar map, or multiple ones, focusing on different topics (tourist attractions, main spots, patrimonial buildings, folklore, sports centers...). (Participant 10)

11% of the posts mentioned the educational challenges for the teachers when implementing cooperation projects outside school or adapting activities for children with educational needs.

> One of the critical issues encountered over the years is the little time that the school is able to devote to external projects. Teachers often have a schedule to finish and little time to spend on outside activities. This is not always the case, but this is a critical issue in most Italian public schools. (Participant 9)

> My involvement with pupils of special education creates the challenge to work on adapting the presented tools to these pupils. I know that it may be difficult since the adaptation will not be easy, but we could extract some actions that could be adapted to our pupils. (Participant 8)

11% of the comments were focused on the job opportunities in mountain areas. They mentioned the need of generating employment in rural areas and proposed different ideas for the eco-friendly jobs.

> In addition to cycling, I think that trekking and hiking activities are possible, for the knowledge of the territory and the landscape, but also to focus attention on particular aspects such as flora, fauna, ecosystems, human-environment interaction, tradition, uses, culture, agricultural production, food and wine. (Participant 11)

> In our territory, guided activities of watching animals are increasing. Also, some jobs related to tasting and knowing local products and local producers, allowing visitors to share some activities with them. (Participant 17)

10% of the comments were linked to the participants' cooperation and exchange during the training. They exchanged educational material and expressed the willingness to collaborate on future projects.

> It would be nice to participate in an event like this, and from my point of view, it would offer a great opportunity for students to know other students from different parts of Europe. (Participant 10)

> The actions presented could offer fertile foreground for working with special education children. Since we are based in the same area, I will contact you to discuss the possibility of organizing something similar!!! (Participant 8)

7% of the posts referred to the importance of education towards natural heritage. It was stressed that children needed to work on some topics in order to know better and appreciate their environment.

> I think that every environmental education project must concern the territory (natural, cultural, traditional... heritage). The direct knowledge of a school, a village, a country... can help to know better and deeper global topics; the old spot "from local to global". Otherwise, one gets the impression that environmental issues (climate changes, pollution, energy, deforestation...) are distant problems. (Participant 8)

> I would say that impressed me the job being done at the Wolf house. Such a task is important, especially talking about species in danger, or, as the wolf, that people see as threatening. In my country, similar places exist where such tasks are also being done, especially with the bears. Knowing better about such species must contribute to respecting them and understanding their behavior. (Participant 8)

4% of the comments referred to the advantages and disadvantages of living in a mountain area. Participants pointed out the advantages of living in a rural area, although they recognized that the authorities should offer more infrastructure and opportunities to facilitate that youth live in the territory.

> It is a good surprise to see the interest for us, young people who live on a mountain and want to live here because of the quality of their daily life. I empathized with most of the responses in the study because the reasons for living in a mountainous area are several, but sometimes the

> inconveniences seem to be more important. What an error! (Participant 6)
>
> It really points out that mountain areas need to improve their infrastructures in some important matters of life that are not taken care of right now, at least in many places. I think it's a great study that permits us to begin to start changing different aspects of our mountain territories (Participant 10)

Participants also designed a **cross-cutting activity.** 34 participants cooperated in developing different projects. At the end, 9 hands-on works were proposed, which covered all three topics (see Table 2).

TABLE 2. *Summary of the cross-cutting activities proposed*

Title	Topic	Participants age	Pedagogical strategies
Capturing moments	Natural heritage, cultural heritage	12-16	Outdoor visit +Collaborative learning
Discover the environment through mobile applications	Natural heritage	10-18+	Outdoor visit +Mobile based learning
A life in the colony	Cultural heritage	10-14	Discussion+ Outdoor visit + Gamification
Memories of the Canigó mining	Natural heritage, cultural heritage	10-16	Simulation
One day as a wolf	Natural heritage	6-10	Outdoor visit + Role play
Once upon a mountain	Natural heritage	10-12	Storytelling
Treasure hunt	Natural heritage	10-12	Outdoor visit + Gamification
The Green expert	Natural heritage	12-14	Gamification
Co-working with Zeus	Eco-friendly jobs	14-16	Lecture

Source: own elaboration

As shown in Table 2, most activities were based on natural heritage, followed by cultural heritage. Only one activity covered the topic of eco-friendly jobs. Each activity was proposed for a specific profile of students and considered their age. Moreover, most of the cross-cutting activities included a combination of teaching strategies. In specific, most

of them considered outdoor visits and gamification. The assessment results with the rubrics showed an average grade of 6.5/10.

Regarding the **post-test**, 16 participants completed it. The results indicated that the average grade was 5.9/10, with a standard deviation of 1.29. 87.5% of the participants (N=14) passed the post-test. The maximum mark obtained was 8/10. The most failed questions were related to the experiences presented during the webinars.

After completing the course, 33% of the participants passed. A reassessment period was open to give participants more time to complete the activities. The results showed that the success rate was 55%, with 6.3 as the average grade.

Finally, 18 responses from the **satisfaction questionnaire** about different educational elements were collected (see Graph 1).

GRAPH 1. *Satisfaction towards the components of Train the trainers' course*

Source: own elaboration

The most highlighted elements of the Train the trainers' course were the pedagogical guide provided (X=3.94), followed by the educational material (x=3.89) and the recommended readings (x=3.67). There were qualitative comments that pointed out how interesting the contents were.

> It would be nice to participate in an event like this, and from my point of view, it would offer a great opportunity for students to know other students from different parts of Europe. (Participant 10)

Webinars were also well scored (x=3.72). In fact, participants expressed the necessity to include more synchronous webinars to exchange knowledge between territories. However, they also expressed that more specific examples should be given during the presentations.

> Great webinars with motivated teachers (Participant 1)

> The webinar had a too short time to explain the experiences in detail. (Participant 8)

Cross cutting-activities were scored as good (x=3.5), but participants suggested that it could be more enriching if the group was integrated by international participants.

> Regarding cross activity, it should be better if activities include trainers from different countries. (Participant 2)

Forums related to webinars were lower scored (x=3) due to the lack of participation. Nevertheless, webinars were seen as a great opportunity to exchange ideas and projects among different countries and learn about methodologies.

> Learning new didactic techniques experimented elsewhere leads each participant to understand how to apply them to their own reality to make them become a new valid educational tool. (Participant 3)

> To know different experiences carried out in different parts of Europe involved in the project. All the projects were quite different, which was also a plus for the course. (Participant 5)

Some of the difficulties suggested by the participants were related to English language barriers, the use of a virtual platform that they were not familiar with, and the workload proposed during the course.

5. DISCUSSION

The present study shows the results of the design and implementation of the Train the trainers' course as one of the phases foreseen in the Youth4EmblematicMountains project (Y4EMM). As indicated, the course aimed to train a group of international teachers on the use of

pedagogical approaches that they will use in future projects on cultural and natural heritage and eco-friendly jobs. Moreover, the training was a first step to train a pool of professionals that will help young people become drivers of change to protect their natural and cultural environment better and be ambassadors of their territories, contributing to improving the area where they live (Cuenca-López et al., 2021; Khabanyane et al., 2014; López et al., 2020).

Some of the projects shared by the international experts were real experiences with teaching staff and young people that provided key elements to work on the three topics through active learning activities (Bonwell & Eison, 1991).

Furthermore, it is highlighted the importance of proposing hands-on works that could be a starting point to raise awareness of the cultural and natural heritage and foster a culture of eco-entrepreneurship among young people (Voukelatou, 2019). The training delivered was intended to promote knowledge building between participants and encourage them to share (Merriam, 2001) their experiences through the different proposed activities.

6. CONCLUSIONS

The present study emphasized the importance of training teachers to raise awareness of cultural, natural heritage and eco-friendly jobs. The Train the trainers' course was successfully implemented and allowed the exchange of educational experiences among all four countries.

Regarding the training **objectives**, the first was to provide teaching staff with efficient educational methods on natural and cultural heritage and eco-friendly jobs. 28 teachers successfully passed the training with high satisfaction. Specifically, one of the most appreciated elements referred to materials that provided information about natural and cultural heritage education.

The second objective was to guide teachers in the design of an educational toolkit for future training actions with students. 9 educational projects were designed and proposed about natural and cultural heritage at

the end of the training. Each project combined different methodologies, such as outdoor visits and gamification activities. It resulted in a positive impact for teachers who will continue implementing the educational projects in their schools.

Some of the **limitations** found in this study were the English language barriers that impeded some teachers to participate actively in the training. Moreover, using the virtual platform was an obstacle for some of them that were not familiar with the use of the online environment to develop activities. Finally, some participants considered that the workload of the course was a considerable challenge according to the time they could dedicate to the training. All these reasons led to a decrease in participation, which limited the educational potential of the course and, consequently, restricted the data analysis of the present research.

However, this experience can prompt to relevant **practical implications**. Specifically, the third phase of the Y4EMM project will be focused on developing the educational activities proposed by teachers during the Train the Trainers course.

Future investigations can be conducted after implementing the educational projects in the schools. It could be analyzed the students' satisfaction with the educational experience and the learning achieved on the topics worked. Moreover, the impact of these educational activities and the change in students' attitudes towards the awareness of their heritage in their territory could also be measured.

7. ACKNOWLEDGEMENTS

The experience presented is framed in the Youth4EmblematicMountains project, funded by Erasmus+. In this sense, we thank the kind collaboration of the partners involved in the project: Agència de Desenvolupament del Berguedà (Spain), Syndicat Mixte du Canigó Grand Site (France), Eureka21 (France), Il Bosso Formazione (Italy) and Pieriki (Greece).

8. REFERENCES

Ballart, J. (2001). El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Ariel.

Bonwell, C. C., & Eison, J. A. (1991). Active learning: Creating excitement in the classroom. https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED336049.pdf

Cuenca-López, J. M., Martín-Cáceres, M. J., & Estepa-Giménez, J. (2021). Teacher training in heritage education: good practices for citizenship education. Humanities and Social Sciences Communications, 8(1), 1-8. https://doi.org/10.1057/s41599-021-00745-6

Euromontana (2022). Being young in a mountain area Mountain youth's needs in 2022 and aspirations for the future. https://www.euromontana.org/wp-content/uploads/2022/01/2022-01-24-Being-young-in-a-mountain-area_FinalReport_EN.pdf

International Labour Organization (2015). Guidelines for a just transition towards environmentally sustainable economies and societies for all. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_ent/documents/publication/wcms_432859.pdf

Khabanyane, K. E., Maimane, J. R., & Ramabenyane, M. J. (2014). A critical reflection on transformative learning as experienced by student-teachers during school-based learning. Mediterranean Journal of Social Sciences, 5(27), 452-459. https://doi.org/10.5901/mjss.2014.v5n27p452

López, J. M. C., Cáceres, M. J. M., & Giménez, J. E. (2020). Buenas prácticas en educación patrimonial: análisis de las conexiones entre emociones, territorio y ciudadanía. Aula abierta, 49(1), 45-54. https://doi.org/10.17811/rifie.49.1.2020.45-54

Merriam, S. B. (2001). Andragogy and self-directed learning: Pillars of adult learning theory. New directions for adult and continuing education, 2001(89), 3.

UNESCO (1972). Convention concerning the protection of the world cultural and natural heritage. https://whc.unesco.org/en/conventiontext/

UNESCO (1982). Declaración de México sobre las políticas culturales. http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf

UNESCO (2003). ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? http://www.unesco.org/culture/ich/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003

Voukelatou, G. (2019). The contribution of experiential learning to the development of cognitive and social skills in secondary education: A case study. Education Sciences, 9(2), 127. https://doi.org/10.3390/educsci9020127

UNA PROPUESTA CONTEMPORÁNEA SOBRE LA IDENTIDAD DEL SUJETO

JOSÉ-ANTONIO FERNÁNDEZ-CASTIELLA
Universidad Villanueva

1. INTRODUCCIÓN

Los continuos cambios sociales que ha experimentado la humanidad en los últimos decenios han generado estilos de vida que proporcionan a los ciudadanos mayor bienestar y la disponibilidad casi irrestricta de bienes de consumo, al tiempo que les dejan desprovistos de estabilidad por falta de arraigo en tradiciones o en relaciones interpersonales estables. Lo que Zygmunt Bauman describió como *modernidad líquida* (Bauman, 2003) se expresa en hábitos de conducta en los que prima el instante como protagonista de una acción intensa, eficiente y transitoria: el individuo es capaz de adaptarse a los cambios y está disponible para nuevos entornos. La sociedad entera se configura según un modelo que Byung-Chul Han califica *del cansancio*, en el que el paradigma ya no responde a la explotación del trabajador por parte de sus patronos, sino que el sujeto se explota a sí mismo, movido por una motivación interior que absolutiza la eficiencia, genera dispersión y agitación y degenera en aburrimiento profundo (Han, 2020, pp. 33–38). El sujeto posmoderno da prioridad al corto plazo sobre el largo, y valora más la intensidad del momento que el proyecto y la serenidad vital, lo cual se manifiesta de modo palmario en la concesión de la primacía a las emociones sobre los sentimientos y la puesta en valor de la experiencia instantánea. En palabras de López-Quintás, el vértigo sustituye al éxtasis (López Quintás, 2003, p. 54).

Esto sucede a la par que los avances tecnológicos han hecho posible el acceso inmediato a la información y a la participación en redes sociales, generando formas de comunicación globales y anónimas, en las que las

relaciones personales son muchas veces suplantadas por intercambios virtuales, en los que en ocasiones no se sabe siquiera si se está interactuando con un interlocutor real. Además, el progreso ha hecho posible un estado de bienestar colectivo y ha facilitado el aumento de opciones disponibles de elección de bienes no necesarios, lo cual se celebra como creación de nuevas libertades para el sujeto, que se *siente libre* por tener una capacidad casi ilimitada de elección de medios.

En definitiva, la vida trascurre en un entorno global, a gran velocidad, intensamente y sin vínculos sólidos que la sustenten ni valores objetivos que la orienten: las relaciones familiares pierden estabilidad; el trabajo se concibe como mera transacción realizada a cambio de una contraprestación; en la amistad, la relación interpersonal significativa y perdurable cede el protagonismo a los medios o fines que se comparten. Por eso, la existencia queda fragmentada en instantes de decisión o de historias breves sin más hilo narrativo que la búsqueda de utilidad o bienestar, quedando a merced de las circunstancias personales y del entorno, que lo pueden facilitar o dificultar. La lógica consecuencia de este contexto es que el sujeto posmoderno se configura como independiente, transaccional, eficaz, versátil, con acusada tendencia al emotivismo y a la ansiedad por la exigencia del rendimiento y la necesidad de responder rápidamente a los cambios sociales, a los que necesita prestar continua atención por su corta duración[54]. Como constata Bauman, es una existencia angustiosa por la crisis de identidad y la falta de sentido que provoca.

Nuestra ponencia sintetiza e integra estudios y reflexiones filosóficas existentes sobre las dimensiones y relaciones constitutivas de la identidad del sujeto. Tomando como referencia la teoría de Paul Ricoeur (Ricœur, 1996), proponemos un concepto de identidad que abarca toda la existencia y proporcionamos un esquema cuya visión de conjunto sirva de referencia, hasta donde se pueda aplicar en cada caso, para superar la fragmentación vital y los peligros que hemos descrito como característicos en la sociedad occidental del siglo XXI. Ofrecemos un

[54] Estos hábitos se han tipificado como Síndrome FOMO: del inglés *fear of missing out*, «temor a dejar pasar» o «temor a perderse algo». Es una patología psicológica que padecen especialmente adolescentes y jóvenes adultos, que sienten una necesidad constante y ansiosa de estar conectados a internet (Pérez-Elizondo, 2020).

modelo antropológico que integra y articula orgánicamente todas las dimensiones existenciales del ser humano en el tiempo y permite al sujeto posmoderno superar la angustia y sobrevivir al instante temporal, gracias a una aspiración de identidad que le proporcione autoconciencia y le proyecte hacia una plenitud que sirva de referencia en sus decisiones. En el desarrollo del modelo sometemos a crítica y fundamentamos el sentido que otorgamos a las dimensiones y conceptos que implica.

2. PLANTEAMIENTO: ORIGINALIDAD Y ORIGEN

Nuestro modelo plantea la pregunta acerca de la identidad —«¿Quién soy?»— como una interrogación que, porque no admite respuesta definitiva antes de la muerte (Arendt, 1995, p. 31) —mientras quede autobiografía por vivir—, permite al sujeto *dialogar* con ella a lo largo de toda la vida. En realidad, la identidad del sujeto no se esclarece completamente ni siquiera tras su muerte, porque la historia de su existencia pervive en la huella que deja en el mundo y como parte de la biografía otros. Esta pervivencia tras la ausencia implica el concepto de voluntariedad en la actuación: «Poner voluntad, es decir, obrar voluntariamente significa sobre todo que *yo estoy en lo que hago*: lo voluntario es aquello que se hace con suficiente grado de conocimiento y autoposición para poder reconocerme y ser reconocido en lo hecho. La voluntariedad es un fenómeno de originación y, más decisivamente, de presencia en lo hecho como su autor» (Marín, 2019, p. 443). Sirva como analogía válida decir que, como la obra de arte hace presente al artista, la transformación del mundo y las relaciones personales significativas hacen presente a quien las realizó. No obstante, en lo que al individuo en vida concierne, para orientar su existencia y dar sentido a sus decisiones le basta plantear su pregunta «¿Quién soy?» apuntando al final de su vida (Covey, 2015, pp. 128–130), y con ánimo abierto a trascender su tiempo en la vida de otros o en el legado que dejó mediante el trabajo realizado.

La pregunta sobre la identidad coincide con la del sentido de la propia existencia y tiene como aspiración la plenitud alcanzable. Es decir, en rigor, la pregunta «¿Quién soy?» ha de formularse en términos de «¿Quién puedo llegar a ser?». Vivir con sentido es dar razón de la propia

existencia y ordenarla a una originalidad que justifica al sujeto como insustituible, pues solo es alcanzable en el ejercicio de la libertad individual. Esa esperanza de originalidad constituye el sentido vocacional del sujeto. Según nuestro modelo, por tanto, hablar de identidad es referirse a la identidad alcanzable, que es lo mismo que su plenitud, vocación, originalidad o sentido. Constituye su verdadero *nombre*, que acontece cuando el sujeto ha puesto sus talentos y experiencias al servicio del progreso y de los otros (Covey, 2005). Con este horizonte existencial, el sujeto obtiene la referencia para una autocrítica sobre su conducta moral, pudiendo decir que son buenas las decisiones que continúen la narración de su historia en orden a su aspiración, y malas las que le separen de ella. Es decir, la moralidad se resume como fidelidad a la aspiración sobre el sí mismo: «Al adquirir un sentido adecuado de sí mismo, uno llega a ser capaz de preguntarse por la relación entre el conjunto de deseos y motivos que tiene en un momento dado con lo que es bueno para uno» (MacIntyre, 2001, p. 104).

Aunque la imaginación se lo permitiría, el campo de aspiraciones del sujeto, la identidad a la que se puede orientar la vida, no puede ser, sin embargo, ilimitado ni arbitrario, ya que nadie se da a sí mismo la existencia ni su duración; tampoco se eligen las cualidades que se recibe, ni el contexto en el que se nace, ni los cambios que sufrirá el entorno. El individuo es receptor absoluto de su existencia, del nombre, que indica su singularidad. A decir de Esquirol, todo *nombre* es antes un *pronombre*, un *tú* que le distingue del resto de seres humanos para quien le otorga el nombre (Esquirol, 2021, p. 21). De modo para forjar la aspiración de identidad, es necesario reconocer, aceptar y proyectar las condiciones, circunstancias y posibilidades que la enmarcan. Por eso, el proceso de autoconocimiento y proyección se inicia con una mirada retrospectiva al origen, para conocer y aceptar el contexto y las condiciones que acotan —aunque no determinan— la identidad alcanzable. En resumen, la mirada al origen permite situar la propia existencia en su contexto y reconocer las múltiples posibilidades de desarrollo y también sus límites: el recibimiento de la existencia se constituye contemporáneamente como don y vocación (Esquirol, 2021, p. 25).

El nacimiento de todo ser humano es consecuencia de la decisión de sus progenitores, y ve la luz cuando su desarrollo embrionario es aproximadamente equivalente al 60% del de cualquier otro mamífero en el momento del parto, lo que obliga un largo período de tiempo de necesidad perentoria de recibir todos los cuidados para poder sobrevivir, cosa inédita en el resto de las especies animales (Marín 2013, 22-26). Así que, por una parte, todo ser humano es un inicio absoluto porque su origen no está determinado por las leyes que rigen el cosmos, sino por la libre decisión de sus progenitores. En otras palabras, su existencia no podía considerarse probable sino solamente posible (Esquirol, 2021, pp. 31–41); y, por otra, su condición de ser afectivo y dependiente en los primeros meses de vida hacen que esos cuidados que recibe en los primeros estadios de vida no solo le permiten sobrevivir, sino que también configuran su desarrollo neuro psíquico según la relación de apego con sus progenitores, especialmente con su madre, que crean un atmósfera de afirmación y seguridad y otorgan al niño protección, autoridad y donación en sentido absoluto (Guardini 38). Como afirma García Torres «las diferencias en la conducta de apego de las personas dependen de la valoración que hace el niño sobre la disponibilidad de su cuidador y de algunos aspectos internos del propio niño, como su estado anímico, su condición física, etc». (García Torres, 2018, p. 105).

Atañe, por tanto, al ser del sujeto su condición de hijo, y esto hace necesario admitir que la relación es constitutiva de su identidad desde el origen. Estudios psicológicos revelan que la condición relacional persiste como constitutiva de la identidad, hasta el punto de que en estadios de vejez avanzada se repiten las conductas de apego propias de la infancia: «El apego es una respuesta automática de inicio muy temprano, que continúa presente durante todo el ciclo vital activándose cuando se percibe alguna situación amenazante. En la vejez estas situaciones aumentan, activándose por lo tanto con más frecuencia las respuestas de apego» (Quiroga Méndez, 2020). Esta condición relacional es, por tanto, no solamente constitutiva del origen existencial del sujeto, sino también insoslayable en el planteamiento de la pregunta acerca de la identidad alcanzable: el sujeto en su origen es en relación y, puesto que esa condición originaria permanece hasta el final de sus días, habrá que

preguntarse si debe ser considerada como constitutiva de la plenitud. En efecto, Llano explicita que el sentido de la vida del sujeto consiste precisamente en una relación de amor: «Lo cierto es que, seas cuales fueren las diferentes actitudes, el amor es el punto en que confluyen las vertientes esenciales de la vida humana. Si desapareciera el amor, se disiparía el sentido de nuestra existencia y todos nuestros afanes carecerían de objeto» (Llano, 2013, p. 185). Esta relación en plenitud implica aceptar que la plenitud de identidad es una autoposesión que acontece precisamente en la autodonación (amor). Es decir, pertenece al tipo de bienes que «no-son-más-míos-que-de-otros ni más-de-otros-que-míos, sino que son bienes que sólo pueden ser míos en la medida en que sean también de otros; son bienes comunes auténticos, como los bienes de las redes de reciprocidad» (MacIntyre, 2001, p. 141).

La reflexión sobre el origen concluye también en la aceptación de la vulnerabilidad, es decir, su ser afectivo, como constitutiva del ser humano. A diferencia del resto de animales, que comparten con el hombre esta dimensión, el sujeto se caracteriza por su capacidad de autorreconocimiento, que le permite saber de sí mismo en la relación a través de las emociones: «Al adquirir un sentido adecuado de sí mismo, uno llega a ser capaz de preguntarse por la relación entre el conjunto de deseos y motivos que tiene en un momento dado con lo que es bueno para uno» (MacIntyre, 2001, p. 104). Esta capacidad introspectiva abre un espacio interior, la intimidad, en el que guarda sus experiencias y sobre las que vuelve para formar, junto con el autoconcepto, una autovaloración. El sujeto se percibe como bueno, porque se lo transmite el cuidado que recibe de sus mayores. Al reconocimiento de la dignidad acompaña la autoestima, gracias a la cual se proyecta en plenitud. Es decir, los cuidados que recibe el sujeto en sus primeros estadios de vida, no solo le permiten la supervivencia, sino que además le confieren su primera noción de identidad y estimulan un deseo que le proyecta hacia la perfección indefinida, pero que se presenta alcanzable y como proyecto vital. El deseo de plenitud se experimenta como un anhelo omnipresente y que no se satisface: «Perseguimos un bien que nos satisfaga, lo buscamos con denuedo durante meses y años. ¿Y qué sucede cuando parece que finalmente lo tenemos en nuestras manos? Que no era lo que

buscábamos. Tal vez el propio cansancio de la búsqueda es lo que ha robado su encanto a aquello que perseguíamos. Pero hay algo más en la raíz de nuestro desencanto. Ningún objeto —concreto, limitado— es suficiente para calmar el ansia que nos consume» (Llano, 2013, p. 28). La mirada al origen, por tanto, marca la existencia e identidad del sujeto como relacional, afectiva, capaz de intimidad y provista de un deseo de alcanzar una plenitud: «La infancia es un tema al que se presta poca atención y de manera circunstancial. Pero los razonadores prácticos entran al mundo adulto con relaciones, experiencias, actitudes y capacidades que traen consigo desde la infancia y la adolescencia, y que en una gran medida no pueden desestimar ni eliminar. Llegar a ser un auténtico razonador práctico independiente es un logro, pero siempre es un logro para el que los demás han contribuido de manera esencial» (MacIntyre, 2001, pp. 99–100).

3. MEMORIA Y PROMESA

No es incorrecto describir la vida de un sujeto como su actividad y crecimiento en el transcurrir del tiempo desde su nacimiento hasta su muerte. Sin embargo, quedan fuera de esta consideración elementos esenciales para la vida, por lo que tampoco hace justicia a la existencia su reducción a la mera actividad temporal.

En su poema *Llegó con tres heridas* (Hernández, 2010, p. 65), el poeta Miguel Hernández reconoce la vida, la muerte y el amor como las tres heridas del ser humano. El filósofo Esquirol, añade a esas tres, a las que asocia, respectivamente, la experiencia del gusto, la angustia y el «tú», la del mundo, que asocia, a su vez, a la experiencia del asombro. Estas cuatro heridas contextualizan esencialmente al sujeto como motivaciones vitales para la búsqueda de sentido y su actuar. En efecto, el gusto por la vida desborda el contexto de la seguridad familiar y, con la forma del deseo, le impulsa *salir* de ese ámbito con la esperanza de una plenitud. La herida de la muerte es la angustiosa conciencia de la finitud de la existencia y se constata en la experiencia del sufrimiento. Esta herida mueve a la búsqueda de consuelo y de compañía. La herida del amor se resume en la presencia de un «tú», precisamente porque brinda la

compañía y consuelo que el sujeto necesita, lo percibe como un regalo inconmensurable que le permite salir de su angustiosa soledad. El asombro que provoca la relación con el mundo es la maravilla que actúa como motor del deseo de conocer y dejar una huella personal (Esquirol, 2021, pp. 61–80).

Estas cuatro heridas hacen que la vida no sea una mera sucesión de acontecimientos en el trascurrir del tiempo, sino que lo convierte en una interpretación existencial de los acontecimientos que le afectan. Para el ser humano, habitar la existencia es comprenderla y darle sentido. Así, el hombre da lugar al mundo que es, en rigor, la interpretación de su habitar —hacer hábito, poseer— el cosmos: «El mundo es lo tenido en el tener lugar el hombre: la totalidad de lo otro desde la interioridad del tenerse» (Marín, 2019, p. 462). En la relación libre y creativa con la vida, la muerte, los otros y el mundo que interpelan al sujeto *hiriendo* su interioridad, acontece el «sí mismo» de modo dinámico y creciente. El tiempo no se considera en esta relación en sentido lineal o cronológico, sino que se lo mira de modo a la vez retrospectivo, como memoria del pasado, y proyectivo, como esperanza de futuro. Una mirada a la que acompaña una ponderación emocional de las heridas, que inconscientemente tiene en cuenta su condición relacional, la capacidad de orientar la existencia y transformar el mundo mediante la toma decisiones. El tiempo es relevante en cuanto sede de la narrativa biográfica, a cuyos efectos se puede describir el *tiempo presente* como momento en el cual el sujeto puede *hacer presente*, tener presencia, tanto su futuro (en palabras de Nietzsche, la memoria de la voluntad, mediante el querer), como el pasado (la memoria del corazón, mediante el recuerdo[55]). En cuanto que puede recordar, el sujeto está capacitado para reinterpretar pasado y darle sentido vocacional. Esta lectura de la propia historia requiere la aceptación de los acontecimientos y su integración en la narrativa existencial. En ocasiones, la aceptación e integración del pasado hace necesario al sujeto otorgar el perdón, como única forma posible de liberarse del resentimiento y rencor generado por ofensas injustas e inolvidables,

[55] La palabra «recordar» proviene del latín *recordari*, que se compone del prefijo re, que expresa repetición y *cor-cordis*. Etimológicamente, significa «reponer en el corazón». Así que la memoria es traer al presente los acontecimientos pasados.

y que atenazan la libertad de ser para otros a causa del miedo o del odio (Marín, 2013, pp. 165–169). De este modo, experimenta una dimensión de la libertad, que consiste en la relectura del pasado que cambia la interpretación incluso de hechos que, por pasados, son irreversibles (Arendt, 1993, p. 255). En cuando que es capaz de aspirar a una originalidad futura, el sujeto puede imponerse a la incertidumbre del tiempo mediante una promesa: empeña su voluntad con su palabra y adquiere el compromiso de mantenerlo *pase lo que pase*. Esta forma biográfica y libre de estar presente muestra, por oposición, la falta de libertad que comporta el estar ausente propio del sujeto posmoderno por su falta de narrativa histórica. No es capaz de resumirse biográficamente en sus decisiones, y por tanto no puede más que padecer los acontecimientos de la propia historia sin darles otro sentido que la utilidad o bienestar instantáneo. Puede aceptar, pero difícilmente integrar. Nuestro modelo de identidad narrativa considera significativo el tiempo no en cuanto cronológico sino en cuanto biográfico.

4. DENTRO Y FUERA

«Lo que le ocurre al universo por la presencia del hombre es, primeramente, *la apertura del dentro y el fuera según el salir y el volver* que hemos llamado mundo. La apertura primera de ese lugar o adentro es la acogida que llega al mundo, es decir, del naciente, cuya bienvenida inaugura el mundo constituyéndolo simultáneamente como el adentro al que se llega (al mundo) y como el lugar al que se vuelve (la casa o la habitación); y correlativamente como el lugar del que se parte en la muerte, y del que se sale a la intemperie (el mundo a través). Así que el mundo es el lugar del llegar y del partir, del salir y del volver» (Marín, 2019, p. 463).

Hemos apuntado anteriormente la percepción de la dignidad como absoluto por la relación con los progenitores, que confiere al sujeto un entorno de seguridad en el que es aceptado incondicionalmente. En cuanto a que es seguro e incondicional, el ámbito familiar permite formar el autoconcepto y tener autoestima, que suscitan en el sujeto una proyección hacia el futuro en la que se intuye la identidad como plenitud

alcanzable. García Torres muestra que, de acuerdo con la investigación de Ainsworth, si falta ese marco seguro de apego a la madre, el niño acusa esa carencia, mediante disfunciones motivacionales que generan conductas ansiosas ambivalentes o evitativas (García Torres, 2018, p. 107). Como hemos apuntado más arriba, el deseo surge de la seguridad de recibir cuidados incondicionales y actúa como motor del sentido vocacional por tratarse de un anhelo que resulta ser insaciable a lo largo de toda la vida. Es un impulso que desborda la seguridad del entorno incondicional y solicita abrirse a la novedad: experimenta una inquietud por *salir* a vivir libremente la originalidad que intuye. Las cuatro heridas se sintetizan en un anhelo de libertad inquietante, por la experiencia de la mortalidad, que se experimenta como deseo de asumir el riesgo que comporta ser protagonista de la propia narrativa existencial y dar respuesta original a los demás y al mundo. Al manifestarse este deseo de independencia se pone fin a la infancia y genera la crisis de adolescencia, cuyos rasgos son «la exagerada acentuación de sí mismo, en la que se muestra qué inseguro se está todavía de sí; la constante rebelión de la persona joven y que está madurando contra toda autoridad; la desconfianza hacia lo que otros dicen, sencillamente porque son otros quienes lo dicen, y a la vez la facilidad para ser seducido por las más necias ideas, tan pronto éstas saben encajar en las tendencias más activas de cada momento. El objetivo de este desarrollo es distinguirse como uno mismo de los demás; asumir como persona la libertad y la responsabilidad propias» (Guardini, 1997, pp. 44–45).

La crisis de la adolescencia consiste en los cambios psicofísicos y la urgencia del joven, movido por su deseo de reconocerse y alcanzar la plenitud, que excede la seguridad del ámbito familiar e inaugura una nueva experiencia existencial *fuera*. Esta dimensión complementa los rasgos esenciales en el origen —el ser relacional, el reconocimiento de su dignidad como absoluto, y el deseo que crece en la intimidad a causa de su ser afectivo— con la necesidad de la experiencia y constatación de la propia libertad, lo cual sucede en el afrontar el mundo como intemperie, en busca de la propia plenitud.

En este ámbito exterior tienen lugar, por una parte, las relaciones de amistad, cuyo fundamento no es la percepción de la dignidad del sujeto

sino la aceptación de sus cualidades particulares y el fin al que se mira lo que hace surgir este consorcio, mediante la libre elección. La amistad viene motivada por el desamparo y la necesidad de compañía que genera la incertidumbre acerca del futuro, donde todo muda y cada situación es inédita y transitoria. La presencia y compañía de otros es en ocasiones indispensable para una justa interpretación de los acontecimientos *fuera* del ámbito familiar. Es una relación que no queda suficientemente descrita con la mera benevolencia, sino que es preferencial y está orientada a un fin (Marín, 2019, pp. 113–124).

Por otro lado, la libertad es el modo de relacionarse con el mundo y la posibilidad de transformarlo mediante el trabajo. El deseo de dejar una huella en él también es parte de su anhelo de plenitud, porque es otro ámbito en el que el sujeto se experimenta como original: se trabaja «para aspirar a aquella perfección feliz que somos capaces de imaginar» (Marín, 2019, p. 417).

Las relaciones amistosas pueden dar lugar a un nuevo origen si, en esa compañía exterior y elegida de modo condicional por cómo es el otro, se perpetúa la elección mediante una promesa, que empeña mediante la palabra la propia presencia para el otro, a quien se elige incondicionalmente a partir de ese momento. Así, la libertad vence a la incertidumbre del tiempo y, mediante el empeño de la palabra, transforma la amistad en un nuevo origen. La relación constituye un nuevo *dentro*, un lugar al que volver porque la promesa inaugura una nueva incondicionalidad. los sujetos dejan de ser los amigos que comparte un fin *a través del mundo* y pasan a compartir una nueva intimidad familiar. Ya no miran juntos hacia *afuera* sino se miran a ellos mismo y hacia *adentro*, donde el *tú y yo* deviene *nosotros*, de manera que lo que empezó siendo un consorcio amistoso devino consorcio familiar. La existencia humana acontece en los ámbitos del *dentro* y del mundo experimentado como *exterioridad* como contextos necesariamente complementarios para la plenitud del sujeto.

5. PRESENTE Y PRESENCIA

Nuestro modelo de identidad, con todos los elementos que lo articulan, conduce a la superación de la concepción de la existencia como una suma de instantes temporales, porque la consideración biográfica del tiempo permite al sujeto hacer presente en cada instante tanto la memoria del origen aceptado y de la historia vivida e integrada, como la aspiración de la plenitud futura, que además puede estar resumida con la forma de la promesa a una pareja a la que se mantiene fidelidad. En ese sentido, la historia personal es una narración biográfica cuya urdimbre son las decisiones, tomadas con visión de conjunto. El sujeto «cuenta quién es» y llena cada momento de decisión biográficamente, con su presencia, y en su diálogo con el entorno que, por estar sometido a continua mudanza, le permite evolucionar y crecer en su actuar transformando el mundo. Se podría decir que, en cada *presente*, el sujeto *se hace presente* (toma conciencia biográfica y aúna intencionalmente el tiempo pasado, presente y futuro) para *ser un presente* (vive sus relaciones con los demás) y transformar el mundo. Esta autotransformación y creación de novedad es el contenido esencial de la libertad. Sin embargo, la libertad así entendida, como perteneciente al ámbito interior del sujeto y en relación con su identidad y la transformación del mundo, parece soslayar el concepto de libertad como disponibilidad de bienes a elegir, tan celebrada en la época posmoderna, cuya estructura económica se basa en el consumo porque el progreso ha hecho accesible la satisfacción de casi todo lo que se puede desear (Marín, 2013, p. 93). En realidad, la libertad no puede consistir en la mera disponibilidad para la elección porque se autoaniquilaría en el momento mismo de la elección (Marín, 2019, pp. 251–262). En todo caso, la propuesta de nuestro modelo no solo no soslaya el concepto de libertad como disponibilidad para la elección, sino que lo orienta. En efecto, disponer de opciones para elegir se corresponde con un ámbito exterior al sujeto, que *tiene* libertad para elegir lo que le resulta preferible. La relación entre *tener* libertad y *ser* libre puede ser directa, cuando la elección es una decisión que ordena al sujeto hacia su plenitud; inversa, si le aleja de ella (por ejemplo, una elección que le resulta adictiva y le hace perder capacidad de autodeterminación) o indiferente (cuando en sí misma no aporta ni quita a la consecución de su

vocación). En sintonía con la tesis de Frankl, el modelo atribuye la esencia de la libertad al ámbito interior, en el que se puede *dar sentido* a todo lo que acontece en la vida del sujeto: «Es precisamente esta libertad interior la que nadie nos puede arrebatar, la que confiere a la existencia una intención y un sentido» (Frankl, 2004, p. 91). Por eso, no se puede decir que el progreso sea para el hombre la causa de libertad por el hecho de ofrecer nuevas opciones para su elección. Es solamente un medio, que puede llegar a resultarle contraproducente si el individuo confunde *tener* libertad con *ser* libre. La pretensión de saciar el deseo de plenitud mediante la posesión de nuevos bienes o experiencias es fuente de frustración. Marín señala como uno de los problemas del sujeto posmoderno, inédito en cualquier época anterior, la casi irrestricta disponibilidad de opciones, que facilitan la existencia de un sujeto de pasa de caprichoso a adicto y de ahí falto de motivación por hipertrofia del deseo e incapaz de autorrealización (Marín, 2016, pp. 21–24).

6. CONCLUSIONES

Es posible ofrecer una propuesta antropológica que permita al sujeto posmoderno encontrar estabilidad en la sociedad líquida y superar su «cansancio» y angustia existencial.

Nuestro modelo de identidad narrativa supone la aceptación de la condición relacional, afectiva, con intimidad y sujeta a insaciables deseos de plenitud, que constituye al sujeto desde el mismo origen de su existencia, por haber recibido cuidados incondicionales. La aspiración adquiere sentido vocacional y proyecta al individuo hacia una originalidad, que se percibe como tal gracias a las relaciones elegidas por su libre voluntad y a su capacidad de dejar su propia huella en el mundo. Esta esperanza da sentido a toda la existencia, incluido los sucesos pasados y guardados en la memoria, porque tiene libertad para interpretar y orientar con sentido biográfico los acontecimientos significativos, biográficos, de su existencia. La búsqueda de la plenitud incluye las relaciones familiares, pero su ámbito propio es *fuera* de ese ámbito, en el mundo experimentado como exterioridad. La libertad propia de ese ámbito externo es también capaz de transformar la amistad en un nuevo origen,

mediante la promesa que vence al tiempo. La relación condicional propia del *fuera* se transforma así en incondicional y crea un nuevo *dentro*. Así el sujeto vive su relación con los otros y con el entorno haciendo de los instantes cronológicos momentos biográficos, dando sentido a su historia, en la que su presencia es la clave de toda la narrativa vital en el momento de cada decisión. Esta visión de conjunto le permite superar el «emotivismo» propio de la sociedad actual y devolver la primacía a los sentimientos profundos que, aunque menos intensos que las emociones, son, sin embargo, más duraderos y capaces de mantener el hilo narrativo de la propia biografía.

Sin perjuicio de las libertades que ofrece el progreso en forma de disponibilidad de opciones para la elección, el modelo asume un concepto de libertad que hace referencia al ámbito interior del sujeto, de acuerdo con la teoría de Viktor Frankl. Desde esa interioridad es capaz de interpretar el pasado y los actos a realizar con la hermenéutica de la propia originalidad. Así obtiene, a su vez, un criterio moral para juzgar sus decisiones como buenas o malas, según le conduzcan o le desvíen, respectivamente, de esa plenitud alcanzable.

Según este modelo, el sujeto considera su identidad como su historia vivida, de la que él mismo es el protagonista en compañía de otros, por ser una historia que se cuenta con las decisiones tomadas libremente y en diálogo. Esta toma de posesión intencional de toda la biografía le permite hacerse presente, como sujeto del tiempo, sin disolverse ni claudicar ante el entorno cambiante.

7. REFERENCIAS

Arendt, H. (1993). La Condicion Humana. Paidós.

Arendt, H. (1995). De la historia a la accion. Paidos.

Bauman, Z. (2003). Modernidad líquida. Fondo de Cultura Económica.

Covey, S. R. (2005). El octavo hábito: de la efectividad a la grandeza. Paidós.

Covey, S. R. (2015). Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva : la revolución ética en la vida cotidiana y en la empresa. Paidós.

Esquirol, J. M. (2021). Humano, más humano : una antropología de la herida infinita . Acantilado.

Frankl, V. (2004). El hombre en busca de sentido. Herder.

García Torres, R. (2018). Las enfermedades raras en el sistema familiar. https://bit.ly/3ty2UB9

Guardini, R. (1997). Las etapas de la vida : su importancia para la ética y la pedagogía. Ediciones Palabra.

Han, B.-C. (2020). La sociedad del cansancio. Herder.

Hernández, M. (2010). Antología poética. Ferris (ed.). Austral.

Llano, A. (2013). Deseo y amor (En diálogo con Marcel Proust). Encuentro.

López Quintás, A. (2003). Descubrir la grandeza de la vida : nuevo proyecto formativo. Verbo Divino.

MacIntyre, A. (2001). Animales Racionales y Dependientes. Paidós Básica (Vol. 111).

Marín, H. (2016). Entre dichos: ensayos sobre ciudadanía. Rialp.

Marín, H. (2019). Mundus: una arqueología filosófica de la existencia. Nuevo Inicio.

Marín, H. (2013). El hombre y sus alrededores: estudios de filosofía del hombre y de la cultura. Ediciones Cristiandad.

Pérez-Elizondo, A. D. (2020). ¿Qué es el síndrome FOMO? Psiquiatria.com, 24.

Quiroga Méndez, M. P. (2020). «El apego en la vejez, una dimensión a tener en cuenta». Acción Psicológica, 17(2), 13–24.

Ricœur, P. (1996). Sí mismo como otro. Siglo Veintiuno Editores.

EL TURISMO ACCESIBLE Y SU TRADUCCIÓN COMO CATALIZADORES DE ENFOQUES MÁS INCLUSIVOS DE LA DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL

SARA GARCÍA FERNÁNDEZ
Universidad de Salamanca (GIR TR□DIC)

1. INTRODUCCIÓN

1.1. INCLUSIÓN DE LA DIFERENCIA EN LAS SOCIEDADES ACTUALES: NUEVAS CORRIENTES LINGÜÍSTICAS EN LAS INSTITUCIONES Y EN LOS ESTUDIOS SOBRE DISCAPACIDAD

En las sociedades globalizadas, multiculturales y transnacionales actuales, los organismos institucionales de todos los niveles (internacionales, nacionales, regionales, locales…) tienden a erigirse a menudo en modelo que seguir, por lo que las prácticas, percepciones y actitudes sociales que promueven se suelen generalizar y pasan a estar comúnmente establecidas y aceptadas. En una era en la que cada vez con más frecuencia la comunicación institucional adopta políticas multilingües, y dado el gran alcance de la mayor parte de documentos emitidos por este tipo de entidades, un elemento que revela ser clave a la hora de afianzar el poder de las instituciones como catalizadores de los diversos cambios sociales reivindicados en el momento presente es la traducción. De acuerdo con la definición que proporciona Koskinen, "[…] estamos ante un caso de traducción institucional cuando un organismo oficial (de tipo gubernamental, organizaciones multinacionales, empresas privadas…) utiliza la traducción para dirigirse a una audiencia determinada" (como se cita en Rodríguez Arcos, 2013, p. 18). Resulta evidente, por tanto, que la traducción institucional constituye un campo muy amplio y diverso tanto en lo que respecta a la tipología de textos que abarca y con los que trabaja como por los contextos comunicativos (multilingües) en

que se engasta, las finalidades que persiguen las diferentes operaciones traductoras, los usuarios a los que se dirigen, los métodos traductológicos que se aplican en cada caso, etc. No obstante, las investigaciones que se han centrado en este ámbito institucional, en concreto para tratar de precisar y arrojar luz sobre sus características principales a fin de facilitar su comprensión, estudio y posterior enseñanza han coincidido a menudo en concluir que esta labor profesional vendría determinada en la mayoría de los casos por unas expectativas estrictas y generalmente tácitas vinculadas a los valores tradicionales de fidelidad, literalidad, neutralidad y precisión (Martín Ruano, 2014, 2019; Prieto Ramos 2002, 2015; Koskinen, 2008). Sin embargo, los estudios e investigaciones más recientes dentro del ámbito de la traducción institucional han señalado que, aplicadas acríticamente, estas expectativas podrían limitar en gran medida el potencial de este tipo concreto de traducción como motor de integración de la diversidad. Así, en la actualidad, crecientes voces críticas (Martín Ruano 2018, 2019) abogan por un cambio hacia enfoques más abarcadores y sensibles a la diversidad que destacan la importancia de usos lingüísticos respetuosos y de prácticas traductológicas más versátiles con lo que favorecer la inclusión social y cultural de la diferencia.

En la misma línea, hoy en día podemos apreciar una tendencia renovadora y progresista similar en los estudios sobre discapacidad (Velarde Lizama, 2012; Retief y Letšosa, 2018), que avanza hacia un paradigma más integrador de la heterogeneidad humana que auspicie concepciones sociales y lingüísticas más holísticas, así como usos lingüísticos más matizados e informados. El modelo de tratamiento de la discapacidad al que subyacerían estos avances sería el paradigma social, desarrollado a partir de los años sesenta y que representa un progreso frente a los paradigmas anteriores, a saber, el religioso o de la prescindencia y el médico o rehabilitador. Según el enfoque social defendido actualmente, la discapacidad constituye un constructo sociocultural diseñado por un mundo tácita y automáticamente concebido para personas sin discapacidad. En este sentido, dentro de los principios y reivindicaciones planteados por este modelo, cabe destacar el valor concedido al lenguaje, que se percibe como un poderoso aliado para favorecer la integración de las personas con diversidad funcional en las sociedades actuales. De este

modo, los promotores de este paradigma ponen especial énfasis en la influencia que pueden llegar a tener las palabras y su uso en los medios de difusión cultural, social, política, económica e institucional para promover representaciones más realistas que empoderen al colectivo de la discapacidad, deconstruyan barreras y prácticas excluyentes, y construyan una perspectiva más crítica, inclusiva y múltiple de su identidad. Así, las actuaciones dirigidas al cambio desde el modelo social se focalizarían en la propia sociedad, tratando de modificar sus actitudes, y no únicamente en los individuos con discapacidad como si fueran única y exclusivamente pacientes dependientes que necesitan asistencia, tratamiento y/o rehabilitación para aproximarse al prototipo normalizado de *persona sin discapacidad*. El objetivo, por consiguiente, es fomentar la plena participación de todos en la comunidad en igualdad de condiciones[56].

1.2. HIPÓTESIS DE TRABAJO Y ESTRUCTURA DEL CAPÍTULO

En la medida en que observamos similitudes en la dirección en la que se está avanzando en estos dos ámbitos, la traducción institucional y los estudios sobre discapacidad, parece pertinente analizar los beneficios que se podrían extraer de una alianza o influencia mutua entre las tendencias detectadas en ambas para caminar conjuntamente hacia la consecución de los objetivos e intereses en los que coinciden. En este sentido, a fin de explorar qué ventajas tiene la provechosa unión de fuerzas entre traducción institucional y los nuevos enfoques que abogan por la inclusión, analizaremos un documento institucional en español vinculado a la integración de la discapacidad, así como su traducción al inglés. La finalidad de este estudio consiste en identificar hasta qué punto reflejan los avances que se están produciendo en ese camino hacia la igualdad, estudiar los retos que plantea la adaptación del contenido a los principios defendidos por paradigmas de la discapacidad más recientes e inclusivos, y evaluar la coherencia y uniformidad en la aplicación de estos

[56] Para más información sobre la percepción limitadora de la identidad y las ideas restrictivas sobre las capacidades y potencial del colectivo vinculadas a los principios del paradigma médico de la discapacidad y sobre los avances que representa el modelo social frente a este anterior paradigma, véase Velarde Lizama, 2012, y Retief y Letšosa, 2018.

preceptos en ambos idiomas. Para ello, expondremos en primer lugar los objetivos que perseguimos con nuestro estudio, así como la metodología aplicada en el análisis de dichos documentos institucionales. Nuestra investigación parte, esencialmente, de una concepción hermenéutica y posestructuralista del lenguaje, según la cual la realidad se construye a partir de las palabras que intencionada o involuntariamente seleccionamos para describirla o definirla (una percepción claramente que comparte el paradigma social de la discapacidad y que inspira usos lingüísticos empoderantes), y que también alienta corrientes inclusivas como la del *turismo accesible*. A continuación, expondremos los resultados de nuestro análisis, examinaremos las diferencias detectadas entre el original y su traducción, y plantearemos algunos motivos que puedan explicar esas divergencias. Finalmente, propondremos posibles alternativas y algunas sugerencias adicionales que contribuyan a la aplicación y difusión de prácticas más integradoras en el tratamiento de la discapacidad en la comunicación y traducción en las instituciones.

2. OBJETIVOS

Con la intención de determinar y evaluar el alcance y la magnitud de los desafíos que tiene que afrontar la traducción institucional en lo relativo a la inclusión de la diversidad en nuestro ecosistema social contemporáneo, en nuestra investigación nos adentraremos en los postulados, hipótesis, teorías y reivindicaciones que emanan de los planteamientos del turismo accesible y la accesibilidad universal, y de la creciente comunicación institucional multilingüe. En este sentido, perseguimos los siguientes objetivos:

- Abogar por la inclusión de la diversidad y el acceso generalizado de todos los usuarios y ciudadanos a cualquier bien, producto y/o servicio comunitario en las sociedades actuales.

- Destacar y argumentar el potencial que tiene el concepto de turismo accesible, así como las técnicas, métodos y pautas que suscribe en términos de accesibilidad universal, una noción y meta primordial para fomentar una verdadera inclusión social de la discapacidad.

- Defender el potencial de las traducciones institucionales como promotoras de imágenes más matizadas, informadas e inclusivas de la discapacidad a nivel internacional, independientemente del mayor o menor alcance y rango de influencia del organismo que las emita. En este sentido, nos proponemos demostrar que las traducciones pueden ser promotoras de un cambio en la percepción de la diversidad cuando se adhieren a corrientes innovadoras y reivindicativas desde el punto de vista institucional y traductológico, y cuando suscriben, a la par, los retos de los enfoques sociales de la discapacidad, para evitar estancarse en prácticas excluyentes de la diferencia.
- Esbozar nuevas vías de investigación y aplicación en traducción institucional que promuevan los principios de la accesibilidad turística universal y procedimientos que aglutinen y concilien convenientemente las demandas y peticiones del colectivo de la discapacidad, una concepción pragmática y funcional del lenguaje en cuanto a la construcción de la realidad, y las nuevas tendencias teóricas y prácticas en traducción institucional para hacer frente a interpretaciones y representaciones sociales discriminatorias, y promover, en cambio, visiones integradoras de la discapacidad.

3. METODOLOGÍA

3.1. EL TURISMO ACCESIBLE EN LAS INSTITUCIONES: CONCEPTO, POTENCIAL Y RETOS. UN ESTUDIO DE CASO APLICADO A LA TRADUCCIÓN

Durante las últimas décadas, se constata que las instituciones parecen hacer un esfuerzo por refrendar un enfoque más abarcador y sensible a la diversidad y a la discapacidad, así como usos más inclusivos en el plano del lenguaje. No obstante, cabe preguntarse, ¿realmente se está llevando a cabo una implementación de paradigmas más abarcadores en las prácticas traductológicas del ámbito institucional? ¿Se están difundiendo los mismos valores y políticas inclusivos en diferentes idiomas, dado que la comunicación multilingüe cada vez es un requisito más palpable en el contexto institucional? Para contribuir a dar respuesta a estas

preguntas, en este artículo nos centraremos en un estudio de caso y realizaremos un breve análisis cualitativo-comparativo de una guía turística accesible publicada en español y en inglés por el Ayuntamiento de Madrid. Dicho documento, titulado *Madrid para todos. Guía de turismo accesible: Recursos* (en su versión original en español)[57] o *Accessible Tourism Guide to Madrid: Resources* (en su traducción al inglés)[58], nace de una iniciativa del Ayuntamiento de Madrid y de la Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF). Su principal propósito radica en reflejar los esfuerzos por mejorar la oferta turística y cultural que propone la ciudad, y adaptarla en términos de accesibilidad. De este modo, el colectivo de las personas con discapacidad podrá consultar los productos y servicios de interés turístico madrileños accesibles, y obtener información detallada sobre ellos.

La elección de estas guías ha venido motivada por la voluntad de determinar en qué medida y hasta qué punto están plenamente alienadas con el concepto que figura en su título, *turismo accesible*, una noción estrechamente vinculada a la inclusión de la discapacidad. De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (2014, p. 17), en adelante OMT, resulta complejo elaborar una única definición de la noción de *turismo accesible* aplicable a todos los casos y contextos, debido a que el turismo se ve influido por múltiples factores políticos, sociales, económicos, culturales y medioambientales en constante cambio, desarrollo y evolución. No obstante, una definición considerablemente extendida y abarcadora que se propone en el *Manual sobre turismo accesible para todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo I: Turismo accesible – definición y contexto*[59], elaborado por este organismo, sería la siguiente:

> El Turismo Accesible es una forma de turismo que implica procesos de colaboración planificadas estratégicamente entre las partes interesadas que permite[sic] a las personas con los[sic] requisitos de acceso, incluida

[57] Accesible en la Página Oficial de Turismo de la Comunidad de Madrid o a través del siguiente enlace: https://bit.ly/3kQzk4G

[58] Accesible en la Página Oficial de Turismo de la Comunidad de Madrid o a través del siguiente enlace: https://bit.ly/3FnAHBg

[59] Accesible en el sitio web oficial de la Organización Mundial del Turismo o a través del siguiente enlace: https://bit.ly/3KYaLNM

> la movilidad, visión, audición y capacidades cognitivas, funcionar de manera independiente y con equidad y dignidad a través de la prestación de los productos, servicios y entornos turísticos basados en el Diseño Universal (Organización Mundial del Turismo, 2014, p. 19).

A juzgar por lo que se desprende de esta definición, resultaría evidente la importancia del turismo accesible y de la accesibilidad universal que lo inspira en la consecución de una inclusión plena de la discapacidad en nuestros sistemas sociales actuales. Por otro lado, la OMT también recalca que, a fin de que el turismo sea accesible para todos, es necesario que sus principales promotores, entre los que se encontrarían las instituciones, se enfrenten a los retos que supone superar una serie de barreras tradicionales de carácter contextual y físico (infraestructuras, transportes, etc.), pero también sociales (falta de sensibilización sobre la accesibilidad, actitudes estereotipadas y discriminatorias, entre otras). En este sentido, no es arriesgado defender que el enfoque y estrategias del turismo accesible albergan un gran potencial en términos de accesibilidad universal, un componente imprescindible para afianzar los principios de igualdad de condiciones, participación social e integración plena de la diversidad humana defendidos por los modelos de tratamiento de la discapacidad por los que se aboga en la actualidad. Parece relevante, por tanto, analizar en qué medida encuentran la aplicación en el plano lingüístico los postulados del paradigma social en documentos institucionales multilingües que afirmar estar inspirados por el turismo accesible.

Si consideramos el planteamiento e ideas esbozadas por el turismo accesible y por lo expuesto al respecto en diversas publicaciones de la OMT, lo cierto es que la guía seleccionada reflejaría un gran avance no solo en términos de acceso a infraestructuras turísticas clásicas, sino también en términos de acceso a la comunicación y a la información, una de las barreras para las que la OMT realiza una serie de sugerencias en su *Manual sobre turismo accesible para todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo II: Cadena de accesibilidad y recomendaciones*[60] (Organización Mundial del Turismo, 2015). El hecho de que nuestra guía turística se encuentre disponible en la página oficial

[60] Accesible en el sitio web oficial de la Organización Mundial del Turismo o a través del siguiente enlace: https://bit.ly/3kPDEkB

de turismo de la ciudad de Madrid, de acceso libre, y, además, en dos idiomas (español e inglés) garantiza su accesibilidad pública a una audiencia amplia y variada en cuanto a necesidades e intereses. Pero, en términos lingüísticos, ¿se trata efectivamente de una guía respetuosa e inclusiva hacia las personas con discapacidad que realmente fomenta su integración social? Para determinarlo, hemos enfocado nuestro análisis a una serie de expresiones terminológicas empleadas en esta guía y su en su traducción para hacer referencia al colectivo de la discapacidad y a sus diferentes miembros en ambos idiomas, a fin de determinar hasta qué punto proyectan connotaciones positivas o negativas y en qué medida son términos empleados por el propio colectivo o heterodesignaciones. En este sentido, cabe adelantar que hemos apreciado una notable diferencia en el grado de aplicación en el plano lingüísticos de los principios defendidos por modelos de tratamiento de la discapacidad más recientes e inclusivos en cada uno de los textos.

3.2. La construcción lingüística de la realidad como base metodológica: revisión de las políticas lingüísticas suscritas por el colectivo de la discapacidad

En nuestro análisis, partimos de una concepción funcional, pragmática, posestructuralista (Foucault, 1968, 1999; Derrida en Potter, 1998), sociológica (Bourdieu, 2000), post-positivista (Rorty 1991; Figueroa 2014) del lenguaje y también de la traducción, que, con Venuti (2012), entendemos no como una operación meramente instrumental que transmite realidades claramente definidas, sino también, y sobre todo, como un mecanismo nunca neutro y hermenéuticos, que participa en su construcción de una determinada manera. Desde esta óptica, el lenguaje tendría la poderosa capacidad de moldear, manipular, construir y difundir selectivamente la realidad, no solo de transmitirla. Esta influencia del lenguaje en nuestra conceptualización y construcción de una realidad, como la discapacidad, que se presta a ser vivida e interpretada desde puntos de vista distintos y a menudo contrapuestos, es algo que se recalca en el llamado modelo social de la discapacidad, que pone de manifiesto que las distintas representaciones de la discapacidad proyectadas lingüísticamente a través de diferentes términos y formas de referirse

a esta realidad tienen una gran repercusión en las actitudes sociales respecto al colectivo de la diversidad funcional. Así, se destaca que la lengua puede ser, y de hecho ha sido tradicionalmente, un instrumento de poder que establece jerarquías y desigualdades sociales que afectan especialmente a determinados sectores de la población, como las personas con discapacidad, a cuya exclusión social han contribuido ciertos usos del lenguaje. No obstante, como recalcaremos a continuación, estos enfoques también destacan el potencial del lenguaje como herramienta de inclusión y empoderamiento. De hecho, las tendencias hacia paradigmas más integradores de la diferencia perceptibles en las dos dimensiones que combina nuestra investigación, a saber, la traducción institucional y los estudios sobre discapacidad, coinciden en reivindicar planteamientos lingüísticos más inclusivos.

En este sentido, para nuestro análisis, en términos metodológicos, nos apoyamos sobre investigaciones recientes de corte lingüístico que se enmarcan dentro de los estudios sobre discapacidad. A este respecto, a lo largo de nuestro proceso de documentación, hemos podido constatar que los avances hacia paradigmas más holísticos en el ámbito de la discapacidad han ido de la mano de una reivindicación paulatina de para avanzar hacia una actualización de la conceptualización y construcción lingüística de la realidad del colectivo de la discapacidad. En línea con el paradigma de la inclusión, se apuesta por la aplicación plena y generalizada de los principios abarcadores proyectados por el paradigma social. A este respecto, autores especializados en discapacidad plantean algunas recomendaciones para evitar tratamientos esencialistas y estereotipados. Por ejemplo, en la *Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación*, José Luis Fernández Iglesias (2006) realiza numerosas sugerencias, algunas de las cuales recogemos a continuación:

- Evitar etiquetas genéricas para grupos de personas con discapacidad (en lugar de “sordos”, “personas sordas/con discapacidad auditiva”)
- No utilizar adjetivos sustantivados como denominación que identifique a la persona únicamente por su discapacidad (frente

a “discapacitados”, primar denominaciones como “personas con discapacidad”)

- Evitar el uso de verbos y expresiones que asocien la discapacidad automáticamente con el sufrimiento (en lugar de “sufrir”, “padecer” o “postrado en”, emplear verbos con matices más neutros, como “tener”, “estar”, “ser usuario de”, etc.)
- Prescindir del uso de prefijos que denotan inferioridad, como “in-/im-”, “minus-” o “sub-” (“inválido”, “minusválido”, “subnormal”, etc.)
- Huir de la utilización del adjetivo “normal” en comparaciones entre personas de diferentes colectivos o con distintos rasgos, y especialmente entre personas con y sin discapacidad
- No recurrir al uso de adjetivos relacionados con la discapacidad en un sentido negativo ni a expresiones populares o frases hechas con propósito despectivo o denigrante (“ir ciego” por “ir borracho”, llamar “autista” a una persona poco sociable, etc.)

Otros teóricos de la discapacidad, como Richard Rieser y Micheline Mason (1990), también han realizado valiosas aportaciones para avanzar hacia un tratamiento lingüístico inclusivo de la discapacidad, aunque en este caso desde el inglés. Dado que nuestra investigación se centra en el análisis terminológico de un documento original en español vinculado a la discapacidad y el turismo accesible, así como a su traducción al inglés, resulta conveniente tomar en consideración las apreciaciones del colectivo de la discapacidad en los diferentes ámbitos y contextos lingüísticos, culturales y vitales en los que nos vamos a sumergir. A este respecto, este dúo de estudiosos propone la construcción de un lenguaje no discapacitante a través de la supresión de determinados términos que deshumanizan, discriminan o estigmatizan a este colectivo. Por ejemplo, sugieren evitar expresiones como *handicapped, mental retardate, disabled person* o *wheelchair-bound* en pro del empleo de designaciones sin connotaciones discriminatorias, como *physically challenged, differently abled, person with a learning difficulty, person with X, user of*, etc. Asimismo, sugieren e incentivan la creación de voces con connotaciones neutras, y para tal fin destacan precisamente la utilidad que puede

reportar el inmenso poder pragmático, hermenéutico y constructivo del lenguaje para definir y construir realidades para la discapacidad en clave positiva

Con estas recomendaciones vinculadas a teóricos que suscriben el modelo social como trasfondo, centraremos nuestro análisis en los usos lingüísticos vinculados a la discapacidad presentes en los documentos seleccionados para nuestro estudio. Nuestro fin será profundizar en las connotaciones, interpretaciones, concepciones y sesgos que se deducen del empleo de ciertos términos y de evaluar, en último término, el grado de compromiso en el plano lingüístico de los documentos con el paradigma de la inclusión.

4. RESULTADOS

Tal y como hemos avanzado en el apartado anterior, nuestro análisis nos ha permitido constatar un manifiesto desequilibrio entre el alineamiento con el lenguaje inclusivo de la guía *Madrid para todos. Guía de turismo accesible: Recursos* y su traducción. Advertimos una desigual aplicación de las reivindicaciones más recientes del colectivo de la discapacidad, que abogan por visiones más abarcadoras de su realidad que se traduzcan en conceptualizaciones y representaciones lingüísticas más inclusivas. En este sentido, comprobamos que los diferentes usos terminológicos de ambos textos evocan percepciones y matices diferentes en lo concerniente al reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad humanas de las sociedades actuales.

En este sentido, comprobamos que en los textos se combinan tanto términos construidos en positivo con vocación inclusiva como otros, lamentablemente, con un trasfondo tanto negativo como excluyente. Atendiendo a estas divergencias, las voces detectadas y analizadas se han clasificado por idioma y se presentan de mayor a menor frecuencia de aparición, diferenciadas por colores.

Así, percibimos que la versión española de la guía emplea aún términos que reflejan actitudes en su mayoría discriminatorias y que contribuirían a construir una realidad aislada, segregada y marginada con respecto a las personas con discapacidad.

GRÁFICO 1. Términos vinculados a la discapacidad con tintes discriminatorios en español

***GRÁFICO 2**. Términos vinculados a la discapacidad con tintes discriminatorios en inglés*

Como se puede observar en estos gráficos, el número de expresiones que proyectarían un rechazo hacia la diversidad funcional es significativamente superior en el segundo diagrama, que corresponde a la lengua anglosajona. De hecho, en inglés encontramos expresiones y verbos como *disabled, impaired, sufferer* o *suffer*, mientras que en español el uso de sus equivalentes (*discapacitado, impedido, paciente/víctima, sufrir*) es muy limitado o incluso inexistente. Resulta, asimismo, notable e importante enfatizar el hecho de que gran parte de estas denominaciones en la

lengua hispana tienden a proceder, en la mayoría de las ocasiones, de nombres de asociaciones y colectivos de personas con discapacidad acuñados cuando el paradigma social y sus reivindicaciones comunitarias y lingüísticas inclusivas aún no se encontraban en pleno desarrollo, vigor ni aplicación. En otros casos, estas voces excluyentes análogas en español provienen de definiciones del glosario final de la guía, en las que se recurre a estos términos probablemente para evitar la reiteración de la palabra definida al explicar su significado.

En otro orden de cosas, pero siguiendo la misma línea y metodología de análisis, cabe denunciar el empleo del concepto *normal* para establecer distinciones entre personas con discapacidad y sin discapacidad, a través del cual se asigna automáticamente la condición de modelo de cuerpo e identidad normalizado y preferible a las segundas. En ambos idiomas se recurre en una ocasión a este adjetivo para destacar la diferencia entre un grupo social y otro, aunque es cierto que en los dos casos se matiza su uso indicando que la realidad a la que se aplica y atribuye esa concepción de *normal* se trata de una consideración generalizada, no de una verdad absoluta. En este sentido, en español se recurre a la expresión "realizar actividades en los términos considerados normales", mientras que en inglés se sigue una técnica similar: "to perform activities considered normal". Asimismo, en la guía española se recurre una vez más al adjetivo *normal* en la expresión "poder desarrollar su vida cotidiana de una forma normal". Si analizamos la formulación de este fragmento de oración, podríamos considerar que este empleo de la palabra *normal* establece una comparación jerarquizada y, por tanto, discriminatoria entre personas sin y con discapacidad. No obstante, en lo que respecta al inglés, su solución parecería paradójicamente más acertada y menos excluyente, dado que rehúsa suscribir la identificación de los *normal* con la realidad de los colectivos sin discapacidad: "get on with their daily activities just like everyone else".

En lo relativo al empleo de términos o expresiones que proyectan connotaciones más positivas y concepciones y actitudes más inclusivas y abarcadoras respecto a la diversidad y la discapacidad, nos encontramos con las siguientes unidades semánticas en cada una de las lenguas analizadas, de nuevo ordenadas de mayor a menor frecuencia de uso.

GRÁFICO 3. Términos vinculados a la discapacidad con matices más inclusivos en español

GRÁFICO 4. *Términos vinculados a la discapacidad con matices más inclusivos en inglés*

A juzgar por los gráficos, podríamos concluir, en efecto, que en ambos idiomas se recurre a designaciones con una manifiesta voluntad y finalidad integradoras ("personas con discapacidad" o *people with disabilities*, "usuarios de sillas de ruedas" o *wheelchair users*, "personas con movilidad reducida" o *people with reduced mobility*…), si bien se observa con diferente grado de asiduidad y uniformidad. En español se utilizan con mayor frecuencia, puesto que la inmensa mayoría de unidades terminológicas ligadas al ámbito de la discapacidad detectadas en la guía

original responde a estos parámetros y principios abarcadores y progresistas. Por su parte, en el documento inglés su uso resulta considerablemente irregular y menos sistemático en comparación tanto con los términos inclusivos extraídos del texto español como con las voces generalmente discriminatorias encontradas y empleadas en la propia versión inglesa de la guía (véase Gráfico 2). En consecuencia, cabría deducir una cuando menos ambigua y asimétrica aplicación de las reivindicaciones y fundamentos lingüísticos más holísticos del paradigma social de la discapacidad, esencialmente enfocado a promover la evolución hacia la inclusión plena de todos los tipos de diversidad humana presente en la sociedad. De hecho, al leer el documento en inglés, en ocasiones se percibe la sensación de que la selección de términos más discriminatorios o más integradores se produce indistintamente; es decir, aparentemente no se sigue una coherencia estricta en todo momento, sino que la redacción parece responder más bien a una cuestión de azar, de formato, de elusión de repeticiones o de preferencias subjetivas.

5. DISCUSIÓN

5.1. ANÁLISIS DE LAS POSIBLES CAUSAS Y CRITERIOS QUE MOTIVAN LAS IRREGULARIDADES Y DIFERENCIAS EN LA OBSERVANCIA DE UN ENFOQUE INCLUSIVO DE LA DIVERSIDAD Y LA DIFERENCIA

Como hemos comentado, a tenor de los resultados de nuestro estudio, se observa una notable disparidad en la adaptación y aplicación de principios lingüísticos y conceptuales más inclusivos hacia la discapacidad en las versiones española e inglesa de este documento, por un lado, y una mayor falta de sistematicidad dentro del propio documento inglés. Si tenemos en cuenta que el objetivo de esta guía turística es la promoción del turismo accesible y que fue publicada bien entrado el siglo XXI, se aprecia potencial de mejora. Una vez constatadas las diferencias entre el original en español y su traducción al inglés, cabe plantearse cuáles han sido los principales motivos que han propiciado esta asimétrica implementación de las recomendaciones en pro de usos lingüísticos no discriminatorios de la discapacidad alineados con lo que se auspicia y fomenta en los últimos tiempos en el paradigma de la inclusión. Entre todas las

posibles razones y explicaciones que hemos podido inferir a partir de nuestro análisis, estimamos conveniente destacar las siguientes:

1. Diferente número de ediciones. Mientras que la versión española se ha publicado ya en siete ediciones, su traducción al inglés solo ha sido editada en dos ocasiones. El documento examinado corresponde, de hecho, a la segunda edición. Por tanto, resulta verosímil deducir que la versión inglesa requeriría de una actualización y de reajustes que ya se han tenido en cuenta en las ediciones más recientes de la española, de la que hemos analizado la séptima y última versión.
2. Diferente número de páginas. La guía española es considerablemente más extensa que la inglesa (tiene unas 60 páginas más). Cabe preguntarse, a raíz de este hecho, si el tiempo invertido u otorgado para traducir el documento al inglés no ha sido suficiente para incluir toda la información. LA diferente extensión puede deberse, asimismo, a cuestiones de presupuesto y/o exigencias del cliente o institución que ha encargado la traducción al inglés. En cualquier caso, es posible que los traductores se hayan enfrentado a restricciones de tiempo, de edición y de financiación que hayan dificultado su labor y hayan desviado su atención de la pertinencia y coherencia terminológicas.
3. Diferentes traductores. Cabe la posibilidad de que, quizás por potenciales limitaciones temporales y presupuestarias, la guía haya sido traducida por más de un profesional o incluso que las personas que hayan intervenido en su traducción no hayan sido, o al menos no en todos los casos, traductores profesionales. Esto podría explicar la incoherencia terminológica apreciable en el documento inglés.
4. Tendencia a evitar reiteraciones de términos. El uso de voces diferentes, poco inclusivas y o abiertamente discriminantes y discapacitantes, podría deberse a la voluntad de limitar al máximo las repeticiones o de aligerar la expresión, ya que las opciones inclusivas tienden a ser más largas. No obstante, no parecería que esta regla se hubiera aplicado de manera uniforme,

pues nos encontramos con secciones en las que una misma expresión aparece en reiteradas ocasiones, cuando se podría haber recurrido a sinónimos, hiperónimos u omisiones sin perjudicar la comprensión del fragmento correspondiente. Desde la perspectiva de la inclusión, esta estrategia, aunque parta de una premisa razonable, no justificaría el empleo de términos que reflejan actitudes mayoritariamente discriminatorias y excluyentes, como tampoco lo haría ninguno de los posibles motivos anteriores[61].

5.2. PROPUESTA DE SOLUCIONES ALTERNATIVAS ADHERIDAS A PRINCIPIOS INCLUSIVOS DE LA DISCAPACIDAD

Una vez expuestos los principales motivos que podrían explicar la notable diferencia entre la guía turística original y su traducción al inglés, estimamos conveniente plantear posibles soluciones que garantizarían la difusión de los mismos valores inclusivos en diferentes audiencias. En primer lugar, consideramos necesaria la producción de nuevas ediciones de la versión inglesa del documento para que se sincronice con la española en términos de actualización del contenido lingüístico y nocional en línea con visiones y actitudes más respetuosas. En estas revisiones, se podrían incluir los imprescindibles ajustes terminológicos que hemos señalado para adaptar las percepciones y conceptualizaciones proyectadas en ambos textos a los fundamentos del modelo social de la discapacidad, un objetivo inclusivo que aparentemente el Ayuntamiento de Madrid pretendería perseguir al publicar una guía de turismo accesible cuya versión en español respeta y aplica dichos principios con considerable rigor. Asimismo, creemos oportuno que, en caso de que la traducción vaya a ser encargada a más de una persona, se trate siempre de

[61] Cabe destacar, al hilo de las posibles explicaciones contempladas en cuanto a los desajustes entre una versión y otra, aunque no necesariamente como un potencial motivo de los mismos, la dificultad de la traducción para gestionar en general un "lenguaje delicado" (concepto de *sensitive language* de Simms, 1997) en un contexto más o menos habitual, ampliamente extendido y/o universalizado, y en particular el relacionado con la discapacidad. No obstante, frente a las limitaciones de la traducción lineal tradicionalmente aplicada en el ámbito institucional, ahora se reivindica una forma de traducción activista alineada con los principios de la inclusión (véase, por ejemplo, Sati y Prasad, 2020).

traductores profesionales entre los que se haya establecido un consenso previo y que cuenten con una formación sobre los usos terminológicos más adecuados, inclusivos y abarcadores, así como una voluntad de reflejar la multiplicidad y riqueza de las identidades de las personas con discapacidad, en quienes este factor se conjuga con otros muy diversos. Para tal fin, podría resultar pertinente y útil la elaboración y publicación de una suerte de "guía de estilo" específica para la redacción y traducción de documentos vinculados al turismo accesible en diferentes lenguas que vaya más allá de las directrices generales establecidas por la OMT. En la actualidad, no se ha editado aún ningún volumen de estas características con el que podamos contar como apoyo para tareas de esta índole, por lo que planteamos esta posible e interesante nueva línea de investigación. El producto final constituiría una valiosa herramienta complementaria a un acervo de recursos ya existente que podría ser útil para la labor de los lingüistas y traductores que trabajan en el ámbito institucional, en particular, pero también en cualquier otro tipo de contexto profesional en el que se aborde el tema, las estrategias, los criterios y la repercusión del turismo accesible.

Por otro lado, en aras de evitar repeticiones que sobrecarguen la expresión y dificulten la comprensión de los documentos, consideramos recomendable bien recurrir al uso de sinónimos o hiperónimos que, en todo caso, se alineen con los principios de la inclusión, bien reformular las oraciones de manera que sea posible omitir este tipo de unidades semánticas sin perjudicar su lectura y correcta interpretación. Se trata de primar los valores. Esta solución resulta más adecuada y matizada que la metodología aparentemente aplicada en la traducción al inglés de la guía: servirse de otras posibilidades terminológicas más cortas, pero sin calibrar si promueven posturas más discriminatorias. Por último, estimamos pertinente realizar ciertos reajustes inclusivos en el glosario final de ambas versiones, con el objetivo de eliminar términos vinculados a actitudes excluyentes de la diversidad y la diferencia, así como uniformizar totalmente el uso de las voces inclusivas recogidas en estos compendios a lo largo de ambos documentos.

6. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, consideramos imperativo abogar por nuevas líneas de investigación que estudien y promuevan el desarrollo de provechosas alianzas interdisciplinares que redunden en una mayor inclusión. En estas páginas, hemos tratado de aunar las reivindicaciones de los movimientos sociales en pro de la inclusión de la diversidad y la discapacidad, los postulados de perspectivas sobre el lenguaje que destacan su función como herramienta para dar una forma determinada a la realidad, la investigación en el campo del turismo accesible y las nuevas corrientes críticas en traducción institucional. Con este tipo de miradas interdisciplinares se puede avanzar en la necesaria actualización de nuestro vocabulario para fomentar unas percepciones y conceptualizaciones sociales más inclusivas respecto a la diferencia y heterogeneidad humanas.

Al hilo de este argumento y de los resultados de nuestro análisis, aducimos que la traducción institucional en todos los contextos y niveles tiene, en efecto, el potencial para contribuir a sentar las bases de representaciones más holísticas, flexibles, abarcadoras y matizadas de la discapacidad. No obstante, para ello es imprescindible que la práctica profesional en las instituciones siga la trayectoria marcada por las nuevas tendencias en este ámbito y también atienda a las reivindicaciones y propuestas de los colectivos vinculados a la discapacidad, pues de lo contrario puede, involuntariamente, reproducir actitudes y vocabularios anquilosados en enfoques discriminatorios y reacios a la inclusión de la diversidad.

En este sentido, aunque la publicación de una guía en dos idiomas como la que hemos analizado pueda considerarse un gran paso hacia la inclusión de la diferencia, estimamos pertinente resaltar la importancia de explorar nuevos horizontes para progresar más aún en la consecución de tal fin. Una opción que podría considerarse radicaría, por ejemplo, en elaborar diseños alternativos de las dos guías para personas con discapacidad visual o versiones en lectura fácil en ambos idiomas para facilitar el acceso de personas con discapacidades cognitivas a su contenido. De hecho, en lo relativo a la publicación de documentos, la OMT recomienda, aparte de ajustes de formato (tamaño de letra, fuente, color, etc.), prestar atención al contenido "para que el lenguaje sea

comprensible para el mayor número de personas posible" (Organización Mundial del Turismo, 2015). Este enfoque y estas alternativas implican, en efecto, que la accesibilidad es un imperativo cada vez más importante en los estudios de traducción en general (Spišiaková, 2021) y en relación con el turismo accesible (Katan y Spinzi, 2016). En definitiva, consideramos que seguir la línea trazada por las premisas planteadas tanto en nuestro estudio como en estas observaciones finales, entre otras, podría contribuir a evolucionar más aún hacia un turismo accesible en el que la traducción en sus múltiples dimensiones se ponga al servicio de la accesibilidad e inclusión plenas de la diversidad y la discapacidad.

7. REFERENCIAS

Ayuntamiento de Madrid. (s.f.). *ccessible Tourism Guide to Madrid: Resources*. Página Oficial de Turismo de la Comunidad de Madrid. Consultado el 22 de marzo de 2022. https://bit.ly/3FnAHBg

Ayuntamiento de Madrid. *Madrid para todos. Guía de turismo accesible: Recursos*. Página Oficial de Turismo de la Comunidad de Madrid. Consultado el 22 de marzo de 2022. https://bit.ly/3kQzk4G

Bourdieu, P. (2000). Preámbulo. *La dominación masculina* (pp. 11-15). Editorial Anagrama. https://bit.ly/3KYTBiV

Fernández Iglesias, J. L. (2006). *Guía de Estilo Sobre Discapacidad Para Profesionales de Los Medios de Comunicación*. Real Patronato sobre Discapacidad. https://bit.ly/3LX0yCH

Figueroa, M. (2014). Rorty: Lenguaje, metáfora y política. *Pensamiento*, 70 (262), 57-72. https://bit.ly/3yiobSd

Foucault, M. (1968). Las Meninas. *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas* (pp. 13-25). Siglo XXI Editores. https://bit.ly/3kS27FU

Foucault, M. (1999). *El orden del discurso*. Tusquets Editores. https://bit.ly/3MaeucJ

Katan, D. y Spinzi, C. (Eds.). (2016). Tourism across Cultures. Accessibility in Tourist Communication. *Cultus. The Journal of Intercultural Mediation and Communication*, 2 (9). https://bit.ly/39KnG9f

Koskinen, K. (2008). *Translating institutions: an ethnographic study of EU translation*. St. Jerome Publishing

Martín Ruano, M. R. (2014). From Suspicion to Collaboration: Defining New Epistemologies of Reflexive Practice for Legal Translation and Interpreting. *JoSTrans*, 22, 1-20. https://bit.ly/38VcXZ7

Martín Ruano, M. R. (2018). Unveiling and Redressing Inequality Dynamics in Legal and Institutional Translation: From Symbolic Violence to Symbolic Recognition. En E. Monzó y J. Jiménez Salcedo (Eds.), *Translating and Interpreting Justice in a Postmonolingual □ge* (pp. 35-59). Vernon Press

Martín Ruano, M. R. (2019). Legal and Institutional Translation. En A. Vidal y R.A. Valdeón (Eds.), *The Routledge Handbook of Spanish Translation Studies* (pp. 267-287). Routledge

Organización Mundial del Turismo. (2014). *Manual sobre turismo accesible para todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo I: Turismo accesible – definición y contexto.* Organización Mundial del Turismo. https://bit.ly/3KYaLNM

Organización Mundial del Turismo. (2015). *Manual sobre turismo accesible para todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo II: Cadena de accesibilidad y recomendaciones.* Organización Mundial del Turismo. https://bit.ly/3kPDEkB

Potter, J. (1998). *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Ediciones Paidós

Prieto Ramos, F. (2002). Beyond the Confines of Literality: A Functionalist Approach to the Sworn Translation of Legal Document. *Puentes. Hacia nuevas investigaciones en la mediación intercultural*, 2, 27-35. https://bit.ly/3sm0S65

Prieto Ramos, F. (2015). Quality Assurance in Legal Translation: Evaluating Process, Competence and Product in the Pursuit of Adequacy. *International Journal for the Semiotics of Law*, 28, 11-30. https://bit.ly/3kT00ln

Retief, M. y Letšosa, R. (2018). Models of Disability: A Brief Overview. *HTS Teologiese Studies / Theological Studies*, 74 (1), 1-8. https://bit.ly/3MZAGWY

Rieser, R. y Mason, M. (1990). *Disability Equality in the Classroom: □Human Rights Issue*. Inner London Education Authority

Rodríguez Arcos, I. (2013*). La práctica de la traducción en las Naciones Unidas: Descripción y análisis de un proceso. La traducción de tratados*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Salamanca]. Repositorio Documental Gredos. https://bit.ly/3MWrhPD

Rorty, Richard. (1991). La contingencia del lenguaje. *Contingencia, ironía y solidaridad* (pp. 23-43). Ediciones Paidós

Sati, S. y Prasad, G.J.V. (Eds.). (2020). Introduction. *Disability in Translation. The Indian Experience* (pp. 1-24). Routledge

Simms, K. (Ed.). (1997). *Translating Sensitive Texts: Linguistic □spects*. Rodopi.

Spišiaková, E. (2021). Disability in translation. En Ş. Susam-Saraeva y E. Spišiaková (Eds.), *The Routledge Handbook of Translation and Health* (pp. 300-313). Routledge

Velarde Lizama, V. (2012). Los modelos de la discapacidad: Un recorrido histórico. *Revista Empresa y Humanismo*, 15, 115-36. https://bit.ly/3vORhqx

Venuti, L. (Ed.). (2012). Introduction. *The Translation Studies Reader* (pp. 1-8). Routledge

LA EDUCACIÓN COMO ESTRATEGIA DE RESPUESTA A LA COVID-19[62],[63]

ISABEL CRISTINA RINCÓN RODRÍGUEZ
JORGE E. CHAPARRO MEDINA

Desde la perspectiva de los autores, el fenómeno de la Covid-19 viene llevando a un permanente proceso de revisión de su comprensión, dimensionamiento e impactos en los enfoques y formas de abordarlo desde programas educativos y de formación que cobra especial relevancia en las distintas economías local, regional e internacional donde se destacan nuevos retos y un sin número de desafíos por la condición de tener que ser innovadoras como un camino que valiéndose de los desarrollos tecnológico den la posibilidad de ampliar el espectro que conlleve el desenvolvimiento efectivo de las nuevas tendencias educativas en distintos escenarios.

Bajo este horizonte, el objetivo de este trabajo se enfoca en adelantar un análisis desde la perspectiva de la revisión de las posturas teóricas, metodológicas, pedagógicas y teleológicas de cómo se caracteriza del desarrollo de estrategias que en el tiempo permitan implementar con el uso de las tecnologías como componente de cambio, evolución y transformación educativa que soporte las nuevas formas de formar y capacitar a la población universitaria en la promoción de salud de manera que se generen conductas que se empoderen hacia ser responsables de la salud individual y colectiva. Como resultado se concluye que los países y los sistemas educativos por dificultades que genera la Covid-19 podrían superarlas dándole prioridad a nuevas estrategias de formación cuyo enfoque sea el empoderamiento de la población universitaria hacia el compromiso responsable de la salud en sus espacios más próximos haciendo uso de las tecnologías para el fomento mejores procesos educativos.

[62]. Isabel Cristina Rincón Rodríguez PhD. Doctora en Administración SMC University. Magister en Administración con énfasis en Finanzas. Especialista en Finanzas. Administradora de Empresas. Profesora Investigadora Senior. Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Universidad de Santander UDES. Bucaramanga. Santander, Colombia. Correos electrónicos: decanatura.fceac@udes.edu.co _irincon15@hotmail.com

[63]. Jorge E. Chaparro Medina. Doctorando en Administración y Comunicación. Magister en Administración y Gerencia Pública, Magister en Dirección y Gestión. Sociólogo. Profesor Investigador Senior. Docente Programa Maestría en Gerencia del Talento Humano Virtual Politécnico Grancolombiano Bucaramanga Santander - Colombia. Correos electrónicos: jenchaparro@poligran.uts.edu.co – profesorjorechaparro@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La protección de la salud en el ámbito universitario es un tema de preocupación general basado en referentes y fundamentos filosóficos, pedagógicos, psicológicos y sociales. La afectación de orden mundial a consecuencia de la pandemia, la cual ha costado millones de vidas, nos coloca como prioridad la necesidad urgente de formar a la comunidad estudiantil en conductas de autoprotección de la salud, autocuidado, sostenibilidad del medio ambiente y la prevención de enfermedades.

La Covid-19 le ha mostrado el mundo su incapacidad para poder contener este tipo de enfermedades y virus que se puedan llegar a presentar en el futuro. No es garantía que los países más desarrollados o con más recursos económicos sean los idóneos o los más preparados en contener o enfrentar estos fenómenos.

Una de las medidas que se han tomado a nivel global para evitar la propagación del SARS-Cov-2 ha sido el distanciamiento social, pero esto ha generado consecuencias psicosociales en la población infantil y adolescente. Las instituciones públicas y los gobiernos en general, se han visto en la obligación de diseñar nuevas estrategias que permitan la recuperación de espacios educativos donde se puedan generar relaciones sociales, de esparcimiento y comunicación como consecuencia de las restricciones a las que se han visto expuestos los adolescentes y la comunidad estudiantil por el aislamiento.

Los universitarios debido a esta pandemia están viviendo bajo el techo de sus casas. De acuerdo con esto, el Ministerio de Educación ha desarrollado una serie de estrategias y herramientas virtuales con el fin de continuar con los procesos de enseñanza. Algunas herramientas utilizadas por el gobierno cubano han sido las plataformas virtuales, el whatsApp y redes sociales en general.

Educar a los universitarios en la promoción de salud, implementando los programas de prevención de conducta y riesgo, genera como resultado una formación integral del ser humano. Con las diferentes herramientas tecnológicas que utiliza el gobierno para implementar los programas de educación, se han fortalecido los mensajes de autocuidado, higiene y distanciamiento físico con el fin de contener la Covid-19. Además, se han utilizado otros medios de comunicación masiva como programas radiales y la televisión que promueven el uso de estas prácticas en la población.

De lo que se trata en este artículo es caracterizar la formación integral de la comunidad universitaria en la promoción de la salud y sustentarla en la orientación educativa de los estudiantes de básica secundaria frente a la crisis sanitaria por Covid-19. Las herramientas utilizadas para adelantar esta revisión son los métodos teóricos de la metodología cualitativa, tales como el histórico-lógico y el hermenéutico, el análisis y la síntesis, la descripción y la revisión bibliográfica.

DESARROLLO

El avance en la salud en el ámbito universitario partir del proceso de culturización de estos. Deben ser los mismos estudiantes quién es a partir de la concientización desarrollen el autocuidado de su salud cómo método de prevención de la propagación de cualquier tipo de enfermedades o virus. La academia debe generar los espacios concernientes y los programas requeridos para educar en este tema a los estudiantes y evitar el exceso de control y seguimiento de los docentes hacia los estudiantes.

Como parte del desarrollo integral del ser humano, se deben abordar todas las esferas de los sujetos, no sólo a nivel de escolarización sino además de su conocimiento personal, habilidades sociales y comunicativas y las que generen actitudes hacia el autocuidado y la salud. Promover la salud conlleva enseñar diariamente actitudes de autocuidado, físico y mental; logrando obtener habilidades que sobrelleven al autocuidado y la responsabilidad personal, comunitaria y social.

En este aspecto se incluye la filogenia de toda la cultura de la salud, la genética individual, los estilos de vida aprendidos y las relaciones interpersonales, los procesos de formación de la personalidad, los estilos de vida grupales, comunidad y sociedad.

Referentes de la formación en Promoción de Salud

Los aspectos psicológicos de la formación integral de los universitarios en promoción de la salud, inicia a partir de una referencia teórica a la subjetividad básica en todos los procesos de expresión de la personalidad humana, tanto personal como social. La comprensión humana de la realidad objetiva inicia con

la percepción subjetiva, por lo que las dimensiones son inseparables. Los individuos no se pueden formar sin la sociedad y viceversa.

La subjetividad, tema de investigación psicológica, ha sido el centro de atención en el contexto de la educación, la sociedad y la comunidad a lo largo de la vida humana. Se considera un proceso constructivo de la personalidad (González Rey, 1997), y a ojos de muchos científicos sociales, su definición incorpora una dicotomía. (Goulart, 2019), (González Rey, 2016).

La subjetividad de Fernando González Rey afirma que esta no hace sólo referencia al ser como individuo, sino a un sistema complejo en el que la sociedad y el individuo se integran en un único sistema de emoción simbólica, según el cual, el comportamiento individual y las relaciones sociales son inseparables. (Goulart, 2019).

El sujeto aprende desde temprana edad a identificar situaciones perjudiciales para la integridad de la salud y a través de ella da una interpretación perceptiva de sus orígenes y la interpreta perceptivamente en la realización del proyecto de vida. Estas circunstancias también influyen en la estructura de las sensaciones y los perfiles subjetivos de los procesos de salud y enfermedad en función de aquellas emociones que percibe y expresa. Educar a los universitarios sobre la promoción de la salud asegura que las experiencias y situaciones del proceso salud-enfermedad que están atravesando sean interpretadas conscientemente en estas unidades simbólico-emocionales.

El propósito desde la formación es lograr la educación de una personalidad holística, proporcionando a los estudiantes herramientas para el bienestar y la autogestión en diversas áreas de la experiencia humana.

Referentes pedagógicos de la Promoción de Salud.

Las contribuciones de la educación a nivel universitario al desarrollo de una cultura de la salud no son voluntarias. El impulso de la salud que se lleva a cabo en las instituciones educativas debe ser adecuada, con una estrategia sólida y estructurada para satisfacer las necesidades sociales. (Carvajal Rodríguez y Torres Cueto, 2006)

Bajo la lógica de la pedagogía, el promover la salud es un punto de partida donde la educación debe contribuir a la creación de habilidades y conocimientos educativos básicos, los habilite en el proceso de formación e incluya el

empoderamiento personal, los valores y los conocimientos. Hábitos básicos para proteger y desarrollar la salud de las personas, las familias y la sociedad. Este es un recorrido diseñado para preparar a los estudiantes y educadores a llevar un estilo de vida saludable y un comportamiento positivo.

La educación y el desarrollo en la categoría de educación son importantes en la investigación sobre fomento del sistema de la salud en las instituciones de educación superior. El Topic Scholar, aparece Justo Chávez cuando afirma: "La formación indica la dirección del desarrollo" (Chávez y Lewis, 1997). También Baxter Pérez (1996); Bennett (2003); Roxas (2004); Téllez (2012), Cole (1999), Martínez (2001); Perry (1990, 1997), Fernando González Ray (1997) Rogers (1991), Verumudes Maurice Pérez Martín (2003); Yolanda Melceron (2010) y Curarasares. (Suárez 2004) constituyen el soporte pedagógico de este texto como su aporte.

Aspectos sociales de la formación integral de los universitarios en promoción en salud. Promover la salud es responsabilidad de gobiernos, organizaciones y ciudadanos, quienes representan una mejor alternativa para ampliar los beneficios sociales y exhibirse como una estrategia para los países en desarrollo. (Carvasal y Torres, 2006) Se valora el conocimiento de los contextos familiares y sociales, así como de los contextos educativos, con el fin de establecer una acción colectiva en la promoción de la salud basada en el logro de las competencias y tareas clave del docente.

Otras referencias importantes incluyen la teoría de la educación liberadora desarrollada por Paulo Freire desde la década de 1960 y las intervenciones para la formación integral de los jóvenes y el comportamiento participativo como potencial método de investigación para las contribuciones de investigación del cambio comunitario, político y social (IAP). Para la promoción de la salud deben existir las conexiones entre la escuela, la familia y la comunidad.

La formación en promoción de salud y la realidad por pandemia de la Covid-19. La promoción de la salud gira en torno a modelos (Kornblit y Mendes Diz, 2004): provisión de información, empoderamiento y comunidad. El uso simultáneo de los tres modelos es fundamental para el éxito de las actividades promocionales y preventivas.

Dentro de la reunión de la Red EES orientada por la OMS se establecen temáticas que representan horizontes políticos para desarrollar instituciones sanas. Siguiendo estos principios, se realizó un análisis comparativo de múltiples

experiencias de promoción de la salud en instituciones educativas. En consecuencia, afirma la coexistencia de dos grandes modelos distintos, el moralista y el demócrata, que existen de una manera que conjuga educación y salud. (Direo 2009).

Un estudio en Argentina mostró el paradigma democrático de promoción de Salud en la escuela para enfrentar las conductas adictivas de los estudiantes. (Di Leo, 2009). Otro evento realizado en Villa Clara, Cuba, elogió el trabajo de Cuba en la promoción de la salud en las escuelas. (Pérez Padilla, M., Rodríguez Paredes, D, & GarcíaPadilla, M., 2013)

En Europa, se han identificado determinantes individuales y familiares de la resiliencia en la adolescencia y el comportamiento escolar. Destaca las características individuales del alumno y la situación de su familia (Crespo, Fernández, Muñiz 2019).

Caracterización educativa

De los estudios revisados se puede decir que en la actualidad existen importantes problemas de promoción de la salud. La pandemia de la Covid-19 ha puesto en crisis los programas de investigación y la política educativa. Los estudiantes se ven obligados a permanecer conectados mientras están físicamente aislados. Formar a jóvenes sanos en una realidad diferente.

En esta tarea, las familias y comunidades ocupan una posición privilegiada frente a las universidades que son los órganos rectores de los proyectos y programas educativos. Debido a la no participación en clases, grupos universitarios, actividades extra; los planes de formación, contenidos y prácticas necesitan ser reestructurados para llevar a cabo los desafíos de la educación.

Las medidas de aislamiento y participación en cursos de educación a distancia tienen consecuencias psicológicas en los universitarios. Frente al distanciamiento social, existe el riesgo de quedarse solo en casa y acceder a la pornografía en internet o el ciberacoso. Y debido a la infección, a la mediana edad y a la soledad, experimentan síntomas como: aburrimiento, letargo, angustia, ansiedad y miedo. (Ochoa, 2020). En la era de la pandemia Covid-19, estudiantes y profesores se ven obligados a realizar actividades de educación virtual en línea o a través de medios de comunicación masivos, adquiriendo una

connotación mayor la llamada Pedagogía Tecnológica, agrupada entre la Corriente Naturalista de la Educación. (Chávez, 2008).

Debido a la crisis de salud que enfrenta el mundo con la Covid-19, los estudiantes están utilizando las TIC, siendo perentorio que el sistema educativo de cada país le brinde los conocimientos en esta materia. Una plataforma web interactiva donde puede responder preguntas, tomar clases, asistir a eventos y publicar resultados de capacitación.

Esta tendencia educativa está creciendo con normalidad y para todos los estudiantes de todos los niveles, continúan estudiando por esta vía. Pero no está exento de riesgos y limitaciones. Pero vale la pena preguntar. El fenómeno de los estudiantes con dispositivos móviles conectados a internet que se exponen al uso de la tecnología, ¿cómo evitar convertirse en víctimas de ciberacoso, pornografía, juegos de azar o adicciones a llamadas telefónicas? ¿Cómo podemos capacitar a los universitarios para que se impongan y se vuelvan resilientes, siendo la población más vulnerable a los riesgos de estas tácticas durante la pandemia?

La investigación desarrollada en Europa muestra claramente que el atractivo físico y la desinhibición son factores de riesgo para convertirse en víctima de diferentes peligros en internet. Algunas personas incitan a la pedofilia a través de juegos eróticos, estrategias de coqueteo sexual, sumergiéndolos en estas peligrosas relaciones. Estos hallazgos nos advierten que es necesario establecer programas de prevención que tomen en cuenta actitudes y comportamientos que son considerados factores de riesgo. (Schoeps, 2019)

Para determinar el impacto del aislamiento en las respuestas emocionales de los estudiantes, distintitas instituciones educativas llevaron a cabo encuestas entre los universitarios. Este estudio muestra que los adolescentes durante la pandemia piensan en cuidar mejor su salud, apoyar y agregar valor a la vida. Debido a que aprenden mejor en grupos, prefieren las interacciones sociales en lugar de estar en línea y asistir a clases en la escuela. (Sánchez y Rojas, 2020)

En las universidades está comenzando a sugerir actividades educativas utilizando las TIC diseñadas por expertos en este campo. La educación, la cultura, la salud, el apoyo de los medios de comunicación y la participación de la familia promueven la formación inclusiva de los jóvenes universitarios en una cultura y promoción de la salud.

Acciones educativas para la formación en promoción de salud en tiempos de pandemia por la Covid-19 que se han llevado a cabo en las instituciones de educación superior que, en línea con estos desafíos, se realizan acciones de educación en salud para ayudar a los jóvenes universitarios a desarrollar la prevención de riesgos, la autoconciencia, la práctica de conductas resilientes y la reducción del impacto psicológico de la sociedad aislada.

Sumado a esto se realizaron acciones en el terreno al momento de identificar los síntomas de la Covid-19 en los estudiantes, un equipo multidisciplinario que involucra a médicos, epidemiólogos, estudiantes de medicina y otros profesionales de la salud, recomiendan realizar las siguientes actividades:

Se buscó la conexión con artistas de teatro y profesionales de la salud para enseñarles cómo lidiar con los síntomas respiratorios y psicológicos, seguir las medidas de higiene o usar máscaras. La importancia del aprendizaje diario y los peligros del ciberacoso con muñecos y disfraces. Se les envió poemas u obras literarias para que leyeran y compartan.

Se brindó apoyo emocional y esperanza, alivia la ansiedad de los universitarios, muestra afecto y solidaridad. De igual forma se hicieron llegar mensajes, cartas a compañeros, amigos de la comunidad o los que viven cerca o por intermedio de un funcionario médico.

A pesar de la distancia social, utilizar cada espacio disponible, para educar a las personas sobre la salud psicológica y los cuidados de higiene que deben seguir. Así como detectar posibles indicios de problemas desde el punto de vista de la salud física y mental.

Dentro de las actividades a realizar a través de los medios de comunicación. Se facilitó visitas virtuales a museos, instalaciones de entretenimiento, parques de conservación y atracciones virtuales dirigidas a la biosfera. Publicación en línea del literatura, fotos, canciones e historias para universitarios en televisión y radio.

Se dedicaron horas de las destinadas a la programación hacia estos públicos. Llevar a cabo audiencias de salud, charlas educativas, apoyo y asesoramiento psicológico y de salud haciendo uso de los medios. Promoviendo la estrategia de la gestión y promoción del programa de salud mental a través de correo electrónico y aplicaciones de llamadas y video en internet. Estos medios y

espacios mostraron los elementos de la comunicación familiar y cómo las familias afrontan las consecuencias de una pandemia.

La promoción de salud.

Objetivo General del programa: formar a los estudiantes en temas de promoción de salud.

Temas. Conociéndonos. ¿Quiénes somos? Objetivo: Brindar herramientas de autoconocimiento personal a los estudiantes. La identidad. ¿De dónde venimos? Objetivo: reflexionar con los estudiantes sobre la pertenencia a una cultura, una comunidad y una familia, que nos convierte en quiénes somos.

La formación personal. ¿A dónde vamos? Objetivo: reflexionar sobre los conocimientos y formación que han recibido y los proyectos en el futuro. La adolescencia y las conductas de riesgo. ¿Cómo es mi grupo? Objetivo: Caracterizar la etapa de la adolescencia y la importancia de las relaciones grupales en esta etapa.

Prevención de riesgos psicosociales de inicio en la adolescencia. Objetivo: Identificar los riesgos psicosociales a los que están expuestos los adolescentes y cómo prevenir el ciberbullying, el ciberacoso el suicidio y las conductas adictivas.

La salud ambiental. ¿Cómo intervenir en la comunidad? Objetivo: Familiarizar a los estudiantes con los conceptos intervención en la Comunidad y Salud Ambiental, y su importancia en la Salud Humana.

CONCLUSIONES

La COVID-19 genero impactos en los distintos ámbitos de la actividad social, la salud, educación, económica y en los escenarios en lo que se desenvuelven las personas, los núcleos familiares y sociales extendiéndose como consecuencia de ello a la producción, el empleo y para el caso que nos ocupó en este artículo en las actividades académicas universitarias, siendo difícil encontrar naciones, regionales y/o actividades que no hayan sufrido las consecuencias y secuelas.

El impacto en la actividad académica debido a la pandemia tomó a las instituciones educativas desprevenidas y desprovistas de estrategias de cómo

manejarla, se desconocían los antecedentes similares en que se haya medido este fenómeno como ahora se ha hecho en el caso de la salud pública, es por esto la promoción en salud paso a ser uno de los ejes de vital importancia para la consecución del desarrollo del ser humano en este caso de los estudiantes universitarios, sus núcleos familiares, sociales y los mismos en los centros universitarios por lo que se requiere generar en adelante en una cultura al individuo desde la escuela, el colegio, la universidad, la familia y la sociedad.

Esta educación no solo proporciona información, sino que también contribuye al conocimiento personal y la autodisciplina, asegurando el desarrollo del asertividad y la resiliencia para empoderar a los jóvenes universitarios.

Las conductas diseñadas para promover la salud deben educar a los jóvenes universitarios para que adopten conductas específicas y asertivas ante los riesgos de adicción, ciberacoso y comportamiento suicida cercano. Y reducir el impacto psicológico que puede tener sobre ellos, el confinamiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Baxter (1996) Algunas consideraciones referidas a la organización de la vida en la escuela. Informe al Consejo Científico del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. (paper).

Bermúdez Morris y Pérez Martín (2003). Aprendizaje Formativo y Crecimiento Personal.

Calzadilla Vega, Grechel, Sánchez Ravelo, Luis Daniel, (2018). Prevención, Promoción y Educación para la Salud. Una experiencia de trabajo educativo en la carrera de Español- Literatura. Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo/

Carvajal, Torres, (2006). Promoción de La Salud en la Escuela Cubana. Teoría y Metodología.

Colectivo de autores. (2002) Compendio de Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación

Crespo, Francisco Javier; Fernández Alonso, Rubén; José Muñiz. (2019). Resilient and low performer students: Personal and family determinants in European countries. Revista Psicothema (internet). 2019.

Chávez y Ruiz (1997). Curso Pre reunión en Pedagogía 97.

Chávez Rodríguez, Justo A, Deler Ferrera, Gustavo, Suárez Lorenzo, Amparo. (2008). Principales corrientes y tendencias a inicios del siglo XXI de la Pedagogía y la Didáctica. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.

Di Leo, P. (2009). La promoción de la salud como política de subjetividad: constitución, límites y potencialidades de su institucionalización en la escuela", en Salud Colectiva, 2009

Ferry, G (1990) El proyecto de la formación: Los enseñantes entre la teoría y la práctica. Ediciones Paidós. México.

Ferry, G (1997) Pedagogía de la Formación. Ediciones Novedades Educativas. Argentina.

Flecha, R. y Tortajada, L. (1999). Retos y salidas educativas en la entrada de siglo. Barcelona, España. GRAÓ.

Gonzalez Rey, Fernando (2016). Advancing on the topics of the social and subjectivity from a cultural-historical approach: Moments, paths and contradictions. Journal of the Teoretical and Philosophical Psychology, 36,

Goulart, Daniel Magalhaes; González Rey, Fernando & Patiño Torres, José Fernando (2019). El estudio de la subjetividad de profesionales de la salud mental: una experiencia en Brasilia. Athenea Digital, 19(3), e2548.

Kornblit, A. L. y Mendes Diz, A. M. (2004). "La escuela como ambiente preventivo: la prevención del consumo abusivo de alcohol en jóvenes", en A. L. Kornblit (coord.), Nuevos estudios sobre drogadicción.

Martínez Angulo, Martha y Bertha Fernández Rodríguez (2001) Taller de tesis. Material de la Maestría en Ciencias de la Educación del ISP "Enrique José Varona", impartida en Vitoria. Brasil.

Mercerón, Y. (2011). Estrategia educativa para la Orientación Psicológica a la familia en la Licenciatura de Psicología. Tesis defendida en opción al título de Doctora en Ciencias Pedagógicas. CEES ¨Manuel F. Gran

Ochoa, Rosaida y otras. Promoción de la Salud. Compilaciones.

Ochoa, Sandra. (2020) La promoción de salud como paliativo de las secuelas psicosociales de la Covid-19 Artículo para difusión Psicología.com.2020 VOL 24 Psicologia.com – ISSN: 1137-8492.

Pérez Padilla, M., Rodríguez Paredes, D., & García Padilla, M. (2013) La escuela: escenario por excelencia para la promoción de salud. EDUME CENTRO, 2013 (citado 2021/ Mar 05)

Rogers, C. (1991) "Libertad y creatividad en la educación en la década de los ochenta" Ediciones Paidós. Barcelona.

Rojas Rivera, Rosa María. (2004) Estrategia educativa para la formación integral de los prestadores de servicio social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Tesis de Doctorado en Ciencias Pedagógicas.

Schoeps, Konstanze, Peris Hernández, Montserrat, Garaigordobil, Maite, and Montoya-Castilla, Inmaculada. (2020). Risk factors for being a victim of online grooming in adolescents. Psicothema internet). 2020.

Suárez Rodríguez, Clara y otros. (2004) La formación docente del profesor adjunto en las condiciones de la universalización de la Educación Superior

Téllez, T. (2012) Estrategia educativa para la formación laboral del estudiante de la licenciatura de Psicología en la Salud Pública.

Venet Muñoz, Regina. (2003) Estrategia educativa para la formación ciudadana de los escolares del primer ciclo desde la relación escuela comunidad.

Yunes y Paganini, (1996). OPS/OMS. Escuelas promotoras de salud: modelo y guía para la acción. Hsp/silos -36. Washington, D.C. PRÓLOGO, pp 1 y 2.

NARRATIVA DE TRADICIÓN ORAL Y CULTURA: LA CONCEPCIÓN DEL CUERPO ENTRE LOS MAYAS A TRAVÉS DEL ESTUDIO DE DOS RELATOS TOJOLABALES

MARÍA-CRUZ LA CHICA
Universidad Nebrija

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se basa en el análisis de dos textos de la narrativa de tradición oral maya-tojolabal publicados y registrados por la investigadora que escribe.[64] Los tojolabales son los hablantes de una lengua de la familia maya habitantes del sureste de Chiapas, México. *Tojolwinik* significa 'hombres cabales',[65] es la palabra con la que se denominan a sí mismos los tojolabales.

En México, el 6,5% de la población total es indígena[66] y dentro de sus fronteras hay 68 agrupaciones lingüísticas diferentes.[67] Una de ellas es la tojolabal, perteneciente a la familia lingüística maya. Los tojolabales habitan en el sureste del Estado de Chiapas y según los datos oficiales hoy hay 53 607 hablantes de tojolabal.[68] En la actualidad, como la mayor parte de

64 María-Cruz La Chica, Narrativa de tradición oral maya-tojolabal, Madrid: Marcial Pons, 2017, pp. 81-88.

65 Utilizamos la traducción de Martín de la Cruz López Moya, Hacerse hombres cabales: Masculinidad entre los tojolabales, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (ciesas)-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (unicach), 2010.

66 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi), Resultados definitivos: Censo de población y vivienda 2010, Aguascalientes: inegi, 2011.

67 Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (inali), «Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas», en Diario Oficial de la Federación, inali (14 de enero de 2008), p. 38 [Consultado en línea el 11 de noviembre del 2013: http://www.inali.gob.mx/pdf/ CLIN_completo.pdf].

68 *Ibíd.*

los indígenas mesoamericanos, su economía está basada en la agricultura: el maíz, el frijol, y la calabaza conforman la base de su dieta, complementada con frutas y con otras hortalizas como el chile y el tomate.[69] Dependiendo de la zona, los tojolabales también se dedican a la ganadería o al cultivo de café para complementar su economía. La religión mayoritaria es la católica, aunque existe mucho sincretismo y otras Iglesias cristianas no católicas se han extendido con relativo éxito por la zona desde la segunda mitad del siglo XX. En muchas comunidades, la tierra aún es de propiedad colectiva y los padres de familia son los encargados de trabajarla. Tienen un sistema de autoridades tradicionales que dirimen, mediante asamblea, los conflictos locales al margen de las autoridades estatales.

Este grupo cuenta con un acervo de tradiciones de muy diversos tipos que en la actualidad son el resultado de una amalgama cultural. Por ello, en su narrativa tradicional pueden encontrarse motivos existentes hoy, no sólo en otros grupos étnico-lingüísticos cercanos (tzeltales, tzotziles, choles, etc.), sino también en el mundo mestizo, además, por supuesto, de motivos universales.

Los tojolabales tienen un acervo literario de narrativa de tradición oral amplio y rico que se cuenta con textos pertenecientes a diferentes géneros y que refleja, perpetua (o contradice), legitima y explica muchos valores y costumbres tojolabales, fomentando su conservación. La concepción tojolabal acerca de la creación del mundo, los roles tradicionales de género, la relación del hombre con la naturaleza y con los animales, etc. quedan reflejados en los textos.

Esta ponencia pretende analizar la concepción del cuerpo y de su transformación en la cultura tojolabal basándose en el resultado del análisis de dos versiones de un texto registrado en la región tojolabal que titulé *Los hermanos Rayo*.

1.1. Los hermanos Rayo

[69] Andrés Fábregas Puig, «Los pueblos indios de Chiapas», *América Indígena*, 55: 1-2 (1995), pp. 11-36.

Para el análisis del relato que hemos titulado «Los hermanos Rayo», contamos con la versión MLC-9, transmitida por Mariano Cruz Cruz, de 72 años, vecino de Guadalupe Victoria (Altamirano, Chiapas) y registrada el día 29 de abril de 2013; y la versión MLC-10, transmitida por Fernando Gómez Jiménez, de 63 años, vecino de San Francisco (Altamirano, Chiapas) y registrada el día 1 de mayo de 2013. También contamos con la versión publicada «Los hermanos Rayo y Relámpago».[70]

En el caso de Guadalupe Victoria, les pregunté a los transmisores si conocían un relato que «trataba sobre el Rayo», y varios varones dijeron que sí lo conocían. Enseguida me di cuenta de que estaban contentos de que se hablase sobre los fenómenos meteorológicos que tanto daño y tanto bien pueden hacer a sus milpas, de las que con normalidad se encargan precisamente ellos, los varones. Algunos de ellos tomaron la oportunidad para hablar también del viento y el daño que éste hizo a las milpas de otras comunidades. En el caso de San Francisco, donde sólo entrevisté a dos narradores, tan sólo uno de ellos recordaba este relato. En las *performances* de las versiones que aquí se presentan, los narradores contaron con la presencia de vecinos de su pueblo, hombres y mujeres tojolabales, que escucharon las historias con atención a la par que yo las registraba.

2. ARGUMENTO

En este relato se narra la historia de dos hermanos de aparente forma humana que tienen también capacidad de influir/transformarse en rayos. Cuando van a trabajar a sus milpas, el mayor trae abundante y variada fruta que comparte con el menor y éste decide seguirlo un día para descubrir cómo la consigue. Lo encuentra en el interior de una cueva (en la que hay, al menos, otro personaje –según la versión–) y allí se le pide que ayude a su hermano mayor en su labor de Rayo. Para ello, debe coger la ropa de color verde, y no la roja, pero desobedece y es por eso que no cumple una función tan productiva como la de su hermano

[70] «Los hermanos Rayo y Relámpago» en Gómez Hernández *et al.*, *Ja slo'il ja kaltziltikoni'*…, *op. cit.*, pp. 187-192.

mayor: el menor no logra tirar los árboles, como se le pedía, sino que se queda enganchado entre sus ramas.

2.1. Espacio y tiempo

La narración se sitúa en el espacio de la naturaleza, en la milpa, en la cueva, en el bosque o la selva (por los árboles), y atañe a una temática de valor importantísimo para la vida tojolabal: la lluvia, esencial para la agricultura.

En cuanto al tiempo, en MLC-10, el transmisor comienza diciendo que lo que va a contar es «2. […] el primer cuento de cómo era aquello». Bien es cierto que utiliza el préstamo castellano «primero» que quizá esté re-significado: es poco probable que quiera expresar que, en la génesis de todos los cuentos, éste es el primero de ellos. Nos parece más factible interpretar que el narrador se refiera a que es un cuento antiguo o uno de los primeros cuentos. En cuanto a esa expresión de «cómo era aquello» podemos deducir que alude a una realidad de 'otro' tiempo histórico, en algún sentido distinto al actual. Puede que este otro tiempo tenga que ver con el hecho de que en él se determinaron ciertos aspectos de la realidad actual, es decir, por su función explicativa: el rayo rojo, hermano menor del rayo verde, desobedeció a su mayor y por ello quedó para siempre determinado su papel en la naturaleza. En este sentido, estaríamos hablando de lo que López Austin llama 'tiempo de creación'.[71]

A pesar de que el tiempo en que suceden los hechos parece que es 'otro', un tiempo en el que aún ocurren cambios en el orden de las cosas, ya podemos encontrar en él, como en un espejo, los ciclos de la siembra del tiempo de los hombres. La narración se sitúa en el tiempo de la roza que, seguida de la 'quema', se lleva a cabo alrededor del 20 de marzo en las poblaciones campesinas de la zona tojolabal. En esta época todavía el rayo no es protagonista del clima. En la franja intertropical de México en la que se encuentran los pueblos tojolabales, la roza y la 'quema' se llevan a cabo al final del periodo seco y el comienzo de la época de las abundantes lluvias de verano, que comienza a principios de mayo. Es en ese momento cuando comienza a cobrar protagonismo el fenómeno

[71] López Austin, *Los mitos del tlacuache…*, *op. cit.*

meteorológico del rayo. El día 3 de mayo, día de la Cruz, algunos pueblos tojolabales católicos (entre ellos, Guadalupe Victoria y San Francisco) peregrinan a los manantiales cercanos para hacer allí una petición de lluvia y bonanza para el ciclo que comienza. El sonido del rayo es una señal de que llega la época de lluvias que preparan la tierra para la siembra.

Además, el tiempo de la roza y 'la quema' coincide con el periodo de Cuaresma, mencionado en MLC-10: «5. Y es que de ahí dicen que, como eran dioses, los dioses pues saben bien cuándo es Cuaresma». No deja de ser significativo que en esta sola oración tengamos la mención de la naturaleza divina de los hombres Rayo, creencia maya tradicional, y la de su buen conocimiento del tiempo de la Cuaresma, periodo clave para el calendario cristiano. La Cuaresma es un tiempo de ayuno y de repliegue, de control de los excesos y limitación de los placeres para los cristianos. Tiene relación con el calendario agrícola y se calcula contando los cuarenta días anteriores al primer domingo posterior a la primera luna llena de la primavera septentrional del hemisferio norte, que es el Domingo de Ramos. Sin embargo, la connotación de ayuno de este periodo no parece estar reflejada en ninguno de las versiones con las que aquí trabajamos (pues es precisamente la abundancia de frutas y caña que el hermano mayor lleva al menor lo que constituye el principio causal de la acción). Es posible que el sentido religioso original de la Cuaresma se haya fundido y resignificado hasta llegar a ser casi irreconocible, sin embargo, su relación con el calendario agrícola ha debido de ser una de las causas de su conservación.

Finalmente, el tiempo interno de la narración es lineal y dialógico, como es esperable en la narrativa tradicional. Son escasos los nexos o fórmulas que hagan explícito el paso del tiempo. En mlc-10, la historia se sucede a lo largo de dos días y el paso de uno a otro es explicitado por el transmisor: «pasó otro día» (seg. 14). En el caso de mlc-9, hay dos referencias: primero se habla de un periodo amplio de días («11. Dicen que así estaban cada día») previos al suceso extraordinario que constituye el núcleo de la historia («12. Un día, de ahí dicen que entonces pensó el hermano menor aquel»).

Hemos de suponer, deduciéndolo de la costumbre tojolabal del trabajo en la milpa, que el asunto que se desarrolla durante el día (los tojolabales van camino a la milpa tan pronto como aparece el sol); y que quizás finalice al comienzo de la tarde, pues es cuando, en época de lluvia, comienza a caer el agua.

2.2. Personajes

Los hermanos Rayo. En las dos versiones registradas para esta investigación, la denominación de los personajes como 'Rayo' es puntual. En el caso de MLC-9 el narrador dice al comienzo «3. Yo voy a deciros lo que estuvieron diciendo de cómo es eso del Rayo», y al final «62. Pero es que eran Rayos»: en ambas ocasiones el narrador explicita la naturaleza de los dos hermanos tan sólo cuando habla desde fuera de la acción narrativa. Por su parte, el narrador de MLC-10 no dice '*Chawuk*' ni una sola vez.

[…] el relámpago es un 'vivo' al que Dios le ha concedido 'la suerte', como los indígenas la llaman, de ir a jugar en las nubes cuando amenaza la lluvia o empieza a llover. Su actuación no acarrea, en la mente del tojolabal, beneficio o maleficio alguno.[72]

- La definición que Lenkersdorf da a la palabra '*chawuk*' es múltiple: 'rayo', 'relámpago', 'trueno', 'hombre-rayo', 'aguacero' y 'tormenta'.[73]

- Si nos atenemos exclusivamente a las versiones del relato registradas para esta investigación, podríamos decir que los hermanos Rayo se diferencian entre sí únicamente porque el mayor logra tirar los árboles contra los que golpea su camisa verde y el menor, que utiliza una camisa roja, no lo consigue.

Los dos protagonistas son dos hermanos que utilizan para llamarse entre sí las palabras tojolabales que hacen referencia a la relación de parentesco, de edad relativa. Por otra parte, cuando el narrador o el personaje que está con el hermano mayor dentro de la cueva menciona a uno de

[72] Ruz, *Los legítimos hombres…*, *op. cit.*, t. II, p. 198-199.

[73] «Chawuk» en Lenkersdorf, *B'omak'umal tojol'ab'al-kastilla…*, *op. cit.*, t. I, p. 194.

los dos hermanos con relación al otro, lo hacen con la palabra *moj*, que hemos traducido por 'compañero'[74] y que seguramente tenga relación con el hecho de que fueron a trabajar juntos, en colaboración y cercanía.

No debe sorprendernos que dos jóvenes o niños sean enviados a trabajar en la milpa pues, para los tojolabales, las labores del hogar constituyen, desde la temprana edad de los nuevos miembros, una forma de introducción en la vida familiar teñida, al comienzo, con tintes de juego: «Jugando, los niños son enseñados a recolectar leña, a buscar agua en el pozo o arroyo, y a conducir ambos con sus mecapalitos y cántaros hechos al efecto. Los pequeños juegan a sembrar, a recoger caracoles, a tortear o a regar y cosechar el maíz».[75] Para labores más difíciles como la de la roza, se espera a que los niños puedan trabajar 'entero', es decir, como adultos, que en el caso de los varones supone tener al menos doce años, edad que, suponemos, sería la mínima que tendrían los personajes de este relato.

Por otra parte, según MLC-9, los dos varones aún viven en casa y bajo las órdenes de su padre: «4. […] un hombre tenía dos hijos y a los dos hijos aquellos los envió a rozar». Estos datos nos permiten deducir que la edad de los protagonistas estaría situada entre los 12 y los 25 años, y que son dos jóvenes solteros, lo cual tiene unas implicaciones importantes en el contexto de la cultura tojolabal: «[…] para un tojolabal el individuo es inmaduro, socialmente hablando, mientras no contraiga matrimonio, e incluso será tratado como tal, es decir, como 'menor', mientras no lo haga».[76]

Aunque la división sexual del trabajo comienza a hacerse visible a partir de los seis o siete años, las labores del campo «así como algunas del hogar (recolección de leña o acarreo de agua, por ejemplo), no conocen separación. Los pequeños de ambos sexos acuden a las limpias del terreno y a las siembras donde, con instrumentos adecuados a sus fuerzas y tamaño,

---

[74] «Moj», *ibíd.*, p. 427.

[75] Ruz, *Los legítimos hombres…*, *op. cit.*, t. II, p. 140.

[76] Ruz, *Los legítimos hombres…*, *op. cit.*, t. II, p. 117.

participan en las actividades agrícolas».[77] Sin embargo, los varones pronto conocerán los privilegios acordes a su sexo en el seno familiar:

Es por esta misma época [seis o siete años] cuando la conducta preferencial sobre los varones empieza a modelarse; será a ellos a quienes se atienda primero si de comer se trata; a los que se compre antes ropa, o a quienes se encarguen labores o trabajos que representan a la familia. La mujer empieza a acostumbrarse así a ocupar un lugar secundario en la casa, (quizá prefigurando su futura separación del núcleo residencial, a raíz de la cual vendrá a ocupar, durante largo tiempo, otro lugar secundario en la casa de su suegra).[78]

Los hombres Rayo de una comunidad, capaces de manejar la lluvia, podrán llegar a ser considerados como integrantes de «'los más resistentes', de 'los que saben todo', se volverá 'crencipal' (principal), investidura que le permitirá dirigir las romerías»[79] y tal investidura tan sólo podrá ser ocupada por varones.

Los hombres-rayo se incluyen, según los datos etnográficos de Ruz, dentro de la categoría de los 'vivos'. El Diccionario de la Real Academia define 'vivo, va' como «Listo, que aprovecha las circunstancias y sabe actuar en beneficio propio» y también «Demasiado audaz, o poco considerado, en las expresiones o acciones».[80] Estos dos significados son comunes en el castellano de México pero, entre los tojolabales, además, los 'vivos' son personas que han recibido de Dios poderes especiales: «Mientras algunos de ellos los utilizan para ejercer el bien o simplemente para entretenerse, otros se han aliado a los personajes del inframundo para acrecentarlos y hacer daño».[81]

Según Ruz, existen dos tipos de rayos, el Rayo Verde o *Yaxal Chawuk* y el Rayo Seco o *Tak'in Chawuk* (¿quizá otra forma de llamar al Rayo Rojo que aparece en las versiones con las que aquí trabajamos?), que está aliado con poderes del inframundo lo cual le otorga la capacidad de

---

[77] *Ibíd.*, p. 140.

[78] *Ibíd.*, p. 140.

[79] *Ibíd.*, p. 197.

[80] «Vivo» en *Diccionario de la lengua española…*, *op. cit.* [Consultado en línea el 31 de diciembre del 2014: http://lema.rae.es/drae/?val=vivos]

[81] Ruz, *Los legítimos hombres…*, *op. cit.*, t. II, p. 56.

hacer daño a personas o animales, cosa que al primero le está vedada.[82] La creencia en el poder negativo que pueden llegar a tener estos 'vivos' ha sido la causa de asesinatos bajo la acusación de brujería en las comunidades tojolabales. El linchamiento por brujería «continúa siendo una práctica social admitida para la resolución de conflictos en el medio rural», afirmaban Astrid Pinto y Martín de la Cruz en el año 2004.[83]

El hombre Rayo es un personaje común en las creencias de otros grupos mayas (que se extiende también al área mesoamericana, según Ruz)[84] y ha sido incluido por Esther Hermitte dentro del concepto de nagual.[85] Del nagualismo (confundido a veces con el tonalismo) se han ocupado numerosos estudiosos, que concuerdan en definirlo como «el mago que cree transformarse en otro ser».[86]

Según Ruz, en las comunidades tojolabales el hombre Rayo puede identificarse desde su nacimiento[87] «por el hecho de nacer con un cierre defectuoso de la sutura sagital, situada entre los parietales o con protrusiones óseas craneales (exostósis), lo que indica que aquel niño está destinado a convertirse en un 'vivo'».[88] En otras ocasiones, sin embargo, hace falta la visión de otro 'vivo' para identificarlo. Según el autor, dicha señal anatómica hace visible que ha sido elegido por Dios, pero su poder

---

[82] *Ibíd.*, p. 57.

[83] Astrid Pinto Durán y Martín de la Cruz López Moya, «Comunidad diferenciada. Linchamiento por brujería e imaginarios políticos en un pueblo tojolabal», *Liminar. Estudios sociales y humanísticos*, vol. 2:1 (enero-junio 2004), p. 95.

[84] Ruz, *Los legítimos hombres…*, *op. cit.* t. II, p. 196.

[85]«El nahual es un animal (aunque en el caso de los jefes sobrenaturales puede ser un fenómeno celeste como el rayo, el torbellino o un cometa), esencial para el bienestar humano; proporciona al hombre energía para su supervivencia y determina los rasgos de su personalidad. Los destinos del individuo y de sus nahuales están íntimamente relacionados» (Esther Hermitte, «El concepto de *nahual* entre los mayas de Pinola» en Norman McQuown y Julian Pitt-Rivers (eds.), *Ensayos de antropología en la zona central de Chiapas*, México: INI, 1989, p. 373).

[86] Alfredo López Austin, *Cuerpo humano e ideología: Las concepciones de los antiguos nahuas*, México: UNAM, 1984, p. 422.

[87] López Austin habla de esto mismo con relación a los nahuas: «La elección [el ser elegido por] de algún dios también podía manifestarse en una marca corporal que fácilmente identificaba a su poseedor como hombre no común. […] Los defectos físicos llegaban a identificar a los hombres como individuos con poderes sobrenaturales» (López Austin, *Cuerpo humano e ideología…*, *op. cit.*, p. 413).

[88] Ruz, *Los legítimos hombres…*, *op. cit.*, t. II, p. 196.

reside en el hecho de tener la facultad de saber dónde se encuentran los gérmenes del maíz, del tomate y del frijol. Ruz señala en su etnografía[89] que estos gérmenes son guardados en las cuevas por los hombres Rayo de las comunidades y que se los roban unos a otros llegando a disputas que se convierten en verdaderas tormentas eléctricas y que explican, cuando la hay, la escasez alimentaria.[90] De este modo, como apunta López Austin refiriéndose a las luchas entre los santos patronos de los pueblos nahuas, «se personifican las rivalidades regionales, creyéndose que las contiendas se dirimen también en el ámbito sobrenatural».[91] El hecho de que los gérmenes de algunos alimentos se encuentren en cuevas cercanas a la comunidad convierte estos espacios en lugares sagrados, y algunas comunidades le celebran el nueve de mayo 'su fiesta' a la cueva.[92] Los datos de Ruz coinciden con los registrados por Lenkersdorf:

[…] el hombre-rayo vivifica el frijol y todas las demás cosas que se siembran en una comunidad, porque todas esas cosas tienen corazón (→ *'altsil*). Sólo el hombre-rayo percibe el corazón de lo que sembramos. Si no hay hombre-rayo en una comunidad, ya no producen bien nuestras milpas. El hombre-rayo no dice que él es el rayo, no se sabe si todavía hay hombres-rayo, tal vez ya no los hay porque cosechamos poco. El hombre-rayo cuida la vida de la comunidad, si muere, la comunidad está abandonada. Hay dos clases de hombres-rayo, uno rojo y uno verde, el hombre-rayo verde es aquél que reverdece las plantas, los árboles y que es principio de vida; el hombre-rayo rojo mata lo que toca, es la clase de rayos que al caer sobre los árboles los queman y matan.[93]

---

[89] *Ibíd.*, p. 196.

[90] Un ejemplo de esa misma explicación de la escasez lo podríamos encontrar en San Andrés Larráinzar: «[…] era la gran venganza del Rayo contra los hijos del santo [san Andrés]… las lluvias fueron terribles después de la fundación del pueblo. Crecían los ríos y los arroyos al llover un poco en los días de fiesta. Por las aguas en todas partes se ahogaban de lluvia nuestros antepasados, o simplemente cuando andaban bajo las lluvias, se paralizaban sus organismos por el frío, se caían al suelo y así morían» (Miguel Hernández Díaz, *Ideas y creencias en San Andrés Larráinzar*, México: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas- CELALI, 1997, pp. 116-117).

[91] López Austin, *Cuerpo humano e ideología…*, *op. cit.*, p. 423.

[92] Ruz, *Los legítimos hombres…*, *op. cit.*, t. II, p. 197.

[93] «Chawuk» en Lenkersdorf, *B'omak'umal tojol'ab'al-kastilla…*, *op. cit.*, t. I, p. 194.

Ciertamente, en las versiones con las que aquí hemos trabajado no existe indicio alguno que indique que los personajes sean los guardianes de los alientos vitales de ningún alimento, pero lo cierto es que en todas ellas el hermano mayor obtiene de la cueva la abundante comida que le lleva cada día a su hermano menor, lo cual sí podría leerse como una demostración de la posesión de cierto poder sobre la abundancia alimentaria.

No es fácil saber cuál es la relación que existe entre el cuerpo humano de los dos hermanos y su corporalidad física como rayos: si son dos cuerpos que operan como un espejo, si es uno el que manda sobre el otro, o se transforma en el otro, o si es uno y el mismo. Lo que sí parece indudable es que tienen cuerpo humano pues, según las versiones, van a rozar, comen frutas y caña y visten camisas, cosas, todas ellas, difíciles de imaginar en los rayos. En MLC-9 se nos presenta al hermano menor sorprendido cuando su hermano mayor le ordena que raje leña con la camisa: «37. ¿Cómo voy a rajar la leña con mi camisa? —dijo». Entonces, el mayor le responde: «38. Sólo sacude las mangas de tu camisa[94] y de ahí lo vas a conseguir, la vas a rajar». Entendemos, por sus palabras, que el movimiento del cuerpo humano de los hermanos y el del fenómeno meteorológico suceden al mismo tiempo, como si éstos fueran un reflejo. Esta hipótesis podría verse confirmada por la respuesta que le dieron a Hermitte sus informantes al preguntarle por cuestiones semejantes:

'¿En qué ocasión y mediante qué tipo de comunicación 'envía' el brujo a su nahual? ¿El nahual penetra el cuerpo del brujo, o simplemente llega hasta su casa a recibir órdenes por ejemplo de a quién atacar?' Después de interrogar extensamente a los informantes indígenas siguiendo estos lineamientos, los informantes, viéndose confundidos y a menudo perplejos, afirmaron simplemente que no hay necesidad de ninguna orden, que no existe comunicación entre el individuo y el animal, que no se necesita proximidad física, que el individuo *es* el animal.[95]

---

[94] Puesto que los personajes agitan las mangas (largas) de sus camisas para ejercer su labor como rayos, hemos de entender que se trata de camisas tradicionales tojolabales de hombre que, aunque ya están muy en desuso, son de manga larga y algodón (generalmente blanco) con algunos bordados en la parte delantera.

[95] Hermitte, «El concepto de *nahual*...», *op. cit.*, p. 379.

Por otra parte, hemos de entender que los dos hermanos tienen la categoría de dioses, como explicita el narrador de MLC-10 al comienzo de su versión: «5. Y es que de ahí dicen que, como eran dioses, los dioses pues saben bien cuándo es Cuaresma». Para otras culturas mayas de Chiapas, los rayos y otros fenómenos atmosféricos son personajes que forman parte también de su sistema de creencias. Según Hermitte, los hombres Rayo de los tzeltales de Pinola son deidades:

[…] son dioses de la fertilidad ya que controlan todos los recursos naturales tan importantes para el modo de vida indígena […]. Los que tienen bajo su control al viento y a la lluvia, habitan en las cuevas y se conocen, generalmente, con el nombre de *chauk*, que es posiblemente una cognada de Chac, el dios maya de la lluvia […].[96]

Para los tzeltales de San Juan Cancuc, el Rayo (junto con otros seres-meteorológicos) es poseído o controlado por ciertos individuos por decisión divina. Para un rezador de San Juan Cancuc «[…] 'el viento es enemigo del rayo y el trueno; luchan entre ellos, pero no se matan… se dominan', y sus combates son juegos».[97] Según Regina Gómez Méndez, curandera tzeltal de Oxchuc, tanto los rayos verdes como los rojos salían de la cueva cercana al pueblo y asustaban a sus habitantes que habían dejado de hacerle ofrendas y pagaban así las consecuencias.[98]

En su caso, a diferencia de los tojolabales, los seres meteorológicos beneficiosos son los de color rojo, por ejemplo, el trueno rojo, y los malos los de color verde, como el viento verde que, aliado con el rayo verde pretende destrozar las milpas. Esta sería una evidencia de que la carga simbólica de tales colores, si bien pudo tener algún sentido en épocas pasadas, está designificada en la actual:[99]

---

[96] Hermitte, «El concepto de *nahual*…», *op. cit.*, p. 383.

[97] Helios Figuerola Pujol, «De los seres meteorológicos que controlan el clima en San Juan Cancuc (Altos de Chiapas)» en Annamária Lammel, Marina Goloubinoff et Esther Katz (eds.), *Aires y lluvias. Antropología del clima en México*, México: CESMECA-CIESAS-IRD, 2008, p. 353.

[98] Angelino Calvo Sánchez, «Plática sobre las dos cuevas sagradas de Petra», *Anuario de Estudios Indígenas*, San Cristóbal de las Casas: UNACH 1998, t. VII, p. 11.

[99] Contradecimos por tanto la tesis planteada por Julio César Sánchez Morales («El poder de los santos: Naturaleza y cosmovisión indígena», *Elementos*, 64 (2006), pp. 17) en la que el autor, después de apuntar que entre los chancuqueros el Rayo Verde no es tan fuerte como el

Los rayos se distinguen en dos clases, rojos (*tzajal chauk*), que son los *lab*, y verdes (*yaxal chauk*), que pertenecen a los señores de las montañas (quienes suministran por la boca de las cuevas, junto con los rayos verdes, las nubes bajas que descargan más lluvia. […] En la estación de las lluvias, vientos y rayos combaten entre sí. Los primeros, confabulados con los rayos verdes y las nubes de tormenta, intentan arruinar los campos cultivados tumbando el maíz; los segundos defienden la cosecha anual atacando a los agresores con sus descargas de mosquete.[100]

Según la etnografía tzotzil de Calixta Guiteras Holmes, el *'□njel* es el dios de las lluvias y el Rayo le pertenece. Además, es el que les da el maíz, es dueño de los animales y la divinidad de las aguas en general.[101]

La creencia en los hombres Rayo se extiende también hasta los mayas de Guatemala, para quienes existen señales físicas evidentes ya en un recién nacido de su poder para controlar las lluvias como, por ejemplo, si tiene los puños apretados.[102] Sabemos que el elemento del Rayo ha sido importante en la cosmovisión de los mayas desde tiempos anteriores a la época virreinal, como muestra el trabajo de Gustavo Aviña Cerecer.[103]

En las versiones que analizamos aquí, el hermano mayor, en relación con su hermano menor, tiene las mismas funciones de responsabilidad que cualquier hermano mayor en la cultura tojolabal. En primer lugar, se ocupa de traer abundante comida cada día (siempre cruda) a su hermano menor cuando ambos están trabajando: cañas, plátano, naranjas y limas. Según MLC-10, las naranjas que el mayor trae son, de alguna manera, mágicas, pues nunca se acaban: «13. De ahí vas as ver que las

---

Rayo Rojo revierte la poca importancia que los indígenas de la actualidad de esta localidad le dan al primero acudiendo a la simbología del color verde en el periodo Preclásico maya.

[100] Pedro Pitarch, *Ch'ulel: una etnografía de las almas tzeltales*, México: Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 61.

[101] Calixta Guiteras Holmes, *Los peligros del alma: Visión del mundo de un tzotzil,* México: Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 224.

[102] Mario Humberto Ruz, «El resplandor de la tradición. Estampas médicas entre los mayas contemporáneos» en Manuel Gutiérrez Estévez (ed.), *Sustentos aflicciones y postrimerías de los amerindios,* Madrid: Casa de América, 2000, pp. 107-136.

[103] Gustavo Aviña Cerecer, «La fuerza del Rayo dentro del proceso cósmico de los mayas de Mesoamérica y el México contemporáneo», *Estudios de Cultura Maya*, XXI (2000), pp. 195-215.

comes, las comes, y nunca se terminan esas naranjas […]». En segundo lugar, tiene la autoridad suficiente para ordenar al menor lo que tiene que hacer y cuándo lo tiene que hacer, como se hace patente en MLC-10: «30. —Ahora mismo te vas a ir; te vas a ir ahora. 31. Pero lleva tu camisa aquella, la verde. 32. No te lleves la roja; no te la lleves». En tercer lugar, el hermano mayor puede regañar al menor si no lo hace bien, como ocurre en MLC-9: «52. —Ayúdame. 53. ¿Para qué viniste conmigo?». En cuarto lugar, el mayor también tiene la función de enseñar a su menor a través de su ejemplo, como muestra MLC-9: «39. Dale a ese árbol de allí —dicen que dijo su hermano mayor—. 40. De ahí vas a ver lo que exclame yo, eso vas a exclamar tú».

Sobre su color, el verde (en tojolabal, denominado con la misma palabra que el color azul), no puede ser sino emblemático para una cultura campesina como la tojolabal. El verde ha de estar relacionado, forzosamente, con las bondades de la tierra para con el hombre: verde es el color de la milpa cuando está creciendo y también de la tierra cuando empieza a humedecerse con las primeras lluvias y está lista para ser sembrada; aunque verde es también, la mayor parte del año, el paisaje en el que se encuentran algunos de los pueblos tojolabales, repartidos entre las cañadas, la selva y los llanos (algo más secos que los otros) de la franja intertropical de México. Esta carga simbólica del color verde se ve reflejada también en el hecho de que los tojolabales pintan de verde o azul las cruces que sitúan como guardianas[104] en los puntos de mayor importancia para la comunidad, en los caminos, los manantiales o las milpas. En cualquier caso, el rayo verde es un personaje benéfico.[105]

En cuanto al hermano menor, se trata de un personaje que se comporta en las versiones con las que aquí trabajamos como un niño travieso y desobediente. Cuando su hermano mayor le trae comida, él no aguanta

---

[104] Personaje benéfico que considera una entidad dotada de personalidad propia y no un mero símbolo cristiano. Tiene la función de impedir la entrada de los elementos malignos en los lugares de interés vital, tanto para el individuo como para la comunidad. Se suele colocar en los manantiales, milpas, esquineros de casas y poblaciones, en lugares peligrosos (cuevas y puentes) o estratégicos (caminos y cimas de montaas. Se le ofrendan velas, flores y copal. Ruz, *Los legítimos hombres…op. cit.,* t. II, p. 62.

[105] *Ibíd.*, p. 56-57.

la curiosidad de saber dónde la consigue y lo persigue para averiguarlo según MLC-9: «12. Un día, de ahí dicen que entonces pensó el hermano menor aquel: 13. 'Mejor voy a ver dónde lo encuentro, a ver si no está robándose eso', dicen que dijo». Lo mismo ocurre en MLC-10: «17. «Pero…, ¿no será posible que vea a mi hermano mayor? 18. ¿No podría ver dónde es, ¿dónde fue?».

Cuando su hermano mayor le dice que debe utilizar la camisa verde, el pequeño desobedece y escoge el color rojo: «47. Pero él, dicen que lo que pasó fue que era roja su camisa» (MLC-9); «37. Dicen que lo que pasó fue que llevaba la roja» (MLC-10). El castigo por su desobediencia es perder en la competición que libra con su hermano, misma que en MLC-9 es tratada como un juego («60. Entonces le ganó su hermano mayor»), y en MLC-10 es denominada «preba» (prueba).

Según las versiones con las que aquí trabajamos, el Rayo Rojo se caracteriza por no lograr partir los árboles que su hermano mayor, el Rayo Verde, sí logra partir. Como ya hemos señalado, esta función no coincide con todos los apuntes etnográficos recogidos hasta hoy sobre la cosmovisión tojolabal, que indican otro tipo de función para este hermano menor. Por ejemplo, según la versión tojolabal publicada bajo el título «Un pequeño cuento maya»:

Los dos rayos caen a la tierra, pero si un rayo rojo le pega a un árbol, el árbol se muere, queda tirado, el rayo rojo se lleva su corazón, se lo lleva a su casa. Las mujeres y los hombres, cuando se encuentran un ocote que ha sido tirado por un rayo rojo, no se lo llevan, no lo queman en sus cocinas, lo dejan que se pudra, porque es muy malo quemar un árbol que ya no tiene corazón, porque el árbol sin corazón trae aires a quienes lo queman, aire en la cabeza, en los brazos, son muchas las enfermedades que provoca un árbol que ya no tiene corazón, un árbol muerto. [106]

En definitiva, podríamos afirmar que el modelo tradicional de relación fraternal en la cultura tojolabal se ve reafirmado por un relato para el que los protagonistas son estos seres semidivinos.

---

[106] Jerónimo Rajchenberg, «Ja jun ch'inil lo'ili yuj chawuk jumasa: Un pequeño cuento maya», *Chiapas*, 8 (1999) [Consultado en línea el día 3 de diciembre de 2014: http://www.revistachiapas.org/ch8jeronimo.html].

50 AÑOS DESPUÉS DE LA PLACA PIONEER-10, ¿ES POSIBLE UNA DEFINICIÓN INTERDISCIPLINAR, PLURALISTA Y CONSENSUADA DEL SER HUMANO?

NEREIDA BUENO-GUERRA
Universidad Pontificia Comillas

1. INTRODUCCIÓN

Desde la aparición del pensamiento simbólico, el humano adquirió la capacidad de proyectarse hacia el futuro transmitiendo mensajes a las siguientes generaciones. El arte rupestre, la piedra de Rosetta o las esculturas de Isla de Pascua podrían ser algunos ejemplos de comunicación diferida repartidos por distintos puntos del planeta. Pero quizá el momento en el que su intención de legado para futuras generaciones es más evidente se encuentra en las denominadas "cápsulas del tiempo". Estas cápsulas son lugares de almacenamiento de "artículos sellados deliberadamente (…) para su recuperación en una fecha específica. Estos artículos generalmente (…) tienen la intención de conmemorar ejemplos de un patrón de vida anterior para un tiempo futuro claramente diferente. El lapso puede variar desde unas pocas décadas hasta muchos milenios" (Jarvis, 1992, p. 279).

La función de estas cápsulas es clara: transmitir de manera intencional un mensaje a supuestos seres vivos inteligentes del futuro. El primer intento recreativo registrado de construir una cápsula del tiempo fue en 1876 con motivo de la Philadelphia Centennial World's Fair: se hizo un sellado intencional de objetos con una fecha concreta programada de apertura, la siguiente feria de 1976. Ahora bien, si la motivación de las cápsulas del tiempo se convierte en un intento serio de transmitir con fidelidad un mensaje generacional hacia otra futura generación, pueden surgir dudas sobre la metodología llevada a cabo para seleccionar los objetos, ya que, dependiendo del contenido seleccionado o de la

metodología llevada a cabo para seleccionarlo, se podría estar perdiendo representatividad y sesgando el mensaje final.

Por ejemplo, según el Libro Guinness de los Récords de 1990, el "primer intento exitoso de guardar un registro de la actualidad para los habitantes del futuro o algún visitante de la Tierra" fue la cripta de la civilización. Esta cripta, localizada en la Universidad de Oglethorpe de Brookhaven (Estados Unidos), se trataba de "una habitación herméticamente sellada repleta de periódicos, libros y artefactos de la época (…) que sería abierta y relevada automáticamente" en el año 8113 (Sagan, 1978, p. 11). Entre el inventario de objetos no solo se encuentran los artefactos que mostraban el conocimiento científico de la época hasta unos meses antes de que estallara la II Guerra Mundial, sino también un ejemplar del pato Donald, cintas de cine con películas norteamericanas o dos maniquíes, uno de hombre y otro de mujer. Si este intento de la cripta por comunicar el máximo conocimiento posible hasta la fecha a una futura generación fuese tomado con seriedad internacional, ¿se juzgaría la elección de preservar esos objetos y no otros como fiel y representativa de la Humanidad o por el contrario se consideraría que dio lugar a una imagen sesgada y no representativa? Las personas encargadas de la tarea de selección de objetos fueron dos hombres blancos norteamericanos alfabetizados, de edad y clase medias, Thornwell Jacobs y Thomas Kimmwood Peters. ¿Pudo su género, procedencia étnica, formación, edad o ideología influir sobre la selección de los objetos, de manera que una muestra más diversa hubiese dado lugar a una selección de objetos diferente? Dicho de otro modo, ¿qué responsabilidad ética y metodológica tenemos al decidir sobre el contenido de una cápsula del tiempo?

Esta pregunta adquiere un sentido más trascendental cuando, fruto del avance científico, la especie humana adquiere la capacidad de enviar objetos al espacio y se plantea la posibilidad de mandar una cápsula del tiempo fuera de nuestra órbita para que sea potencialmente descubierta por supuesta vida extraterrestre. Lejos de ser ciencia ficción, esta idea ya sobrevolaba las mentes de reputados científicos desde finales del siglo XIX, tales como Gauss, Galton o Nikola Tesla, y se publicaban con

frecuencia escritos sobre el tema[107] (el lector interesado puede consultar los capítulos al respecto de Cerceau, 2015 y Oberhaus, 2019), siendo quizá la compilación más reciente en 2020, cuando un volumen completo de la revista científica *The □stronomical Journal* (Hippke, 2020) se dedicaba a discutir sobre los mejores modelos de comunicación con posible vida extraterreste.

En cualquier caso, al no disponer de información sobre estos supuestos seres o sobre sus posibles intenciones, si las tienen, el contenido de la cápsula se convierte en un asunto delicado que concierne a la seguridad planetaria[108], y la metodología para llevarlo a cabo, por tanto, deviene más relevante que nunca. De hecho, dada la necesaria coordinación internacional en este asunto, en 1959 se creó un Comité sobre el Uso Pacífico del Espacio Exterior en la Organización de Naciones Unidas, aún en activo,[109] donde se discuten, entre otros temas, la comunicación interestelar, es decir, el proceso de creación y envío de mensajes al espacio. Pero cuando la cuestión adquirió mayor rigor científico fue en 1971, un año en que, pese a las diferencias políticas de la época por la Guerra Fría, las Academias Nacionales de Ciencias de Estados Unidos y de la Unión Soviética convocaron con éxito a sus científicos más reputados en el Observatorio Astronómico de Byurakan (Armenia) para celebrar la primera conferencia internacional sobre civilizaciones extraterrestres

---

107 Quizás uno de los más llamativos es la carta titulada "Talking with the planets" [Hablando con los planetas] publicada por Nikola Tesla en el diario Colliers el 9 de febrero de 1901. En ella aseguraba haber identificado una señal intencional procedente de un "intelligent control" [control inteligente], lo que le había impactado emocionalmente como persona: "The feeling is constantly growing on me that I had been the first to hear the greeting of one planet to another" (Tesla, 1901, p. 5)

108 En la serie documental "Stephen Hawking's favourite places" (2016), el reputado astrofísico advertía sobre los peligros de entablar conversación con potencial vida alienígena: "Encontrarnos con una civilización avanzada podría ser como cuando los nativos americanos se encontraron con Colón". Por su parte, los propios creadores de los primeros intentos de comunicación con vida alienígena (Sagan, Salzman y Frank Drake, 1972) reconocían que estas intenciones hostiles eran posibles pero poco probables: "we consider highly unlikely, that such advanced societies would be hostile" (p. 881), lo que ha llevado a estudiosos sobre el tema a considerar que la cuestión de la comunicación espacial con otros seres demuestra que el deseo humano de contactar con ellas hace difícil separar realidad de ficción: "Interstellar messages demonstrate how the desire for contact with cultures of the imagination resists categorical distinctions between fact and fiction" (Macauley, 2018, p. 330).

109 Su página web es visitable: https://bit.ly/COPUOS (último acceso, 7 de mayo de 2022).

y los problemas que el contacto con ellos podría ocasionar (Sagan, 1973a). Ahora bien, las conclusiones de esta conferencia versaron, especialmente, sobre cómo se debería proceder en los siguientes años en la búsqueda de señales y poco se detalló sobre el contenido concreto que deberían tener los mensajes que los humanos enviaran al espacio (Icarus, 1972). Y esto traería consecuencias.

Al año siguiente, aprovechando que la sonda Pioneer-10 de la NASA se convertiría en el primer objeto fabricado por el ser humano que llegaría al punto más distante del Sol, se pensó que era un momento ideal para adherirle un mensaje por si fuese interceptado por vida inteligente (Macauley, 2018). Se trataba de una empresa histórica, ya que en caso de que el mensaje fuese correctamente recibido y descifrado, las consecuencias para la humanidad sobrepasaban cualquiera imaginada. Sin embargo, la concepción del contenido de la denominada "placa Pioneer" no buscó consenso internacional y se decidió en apenas "tres semanas" (Sagan, Salzman y Drake, 1972, p. 881). Tres semanas para el envío de un primer mensaje en representación de la humanidad a seres espaciales de naturaleza e intenciones desconocidas parece poco tiempo para diseñar la empresa con cautela. Hace algo más de una década, Dumas (2010, abstract) ya advertía de que las dificultades para establecer comunicación con posible vida extraterrestre son tan complicadas que conviene dedicar tiempo suficiente a pensar cuidadosamente el mensaje que deseamos transmitir: "puede que los mensajes interestelares a través de radio sean nuestro único y probablemente mejor intento o forma de comunicarnos con otras civilizaciones alienígenas. Y dado que el retraso de la comunicación por culpa de la distancia puede ser considerable, el contenido que vayamos a transmitir es muy importante. La posibilidad de contacto puede que solo ocurra una vez y deberíamos no desperdiciarla."

En esta ocasión, sobre la placa se grabó información sobre aspectos químicos (ej., cómo es un átomo de hidrógeno), astrofísicos (ej., posición de la Tierra en el sistema solar) y se dibujaron dos representantes de la especie humana, un hombre y una mujer. Si bien los dos primeros puntos pueden alcanzar más unanimidad dado que se trata de conocimiento objetivo, la descripción de la propia especie podía estar sujeta a

controversia. De hecho, dicha representación recibió numerosas críticas, como ser considerada "sexista y etnocéntrica" (Geppert, 2018).

Pese a que los autores reconocieron algunas (Sagan, Salzman y Drake, 1972), lejos de buscar un consenso internacional, durante los siguientes años las dos organizaciones (la NASA, en Estados Unidos, y el Team Encounter, en Ucrania) comenzaron a enviar mensajes interestelares sin coordinación. El problema radicaba en que ambas presentaban pareceres muy distintos sobre el contenido y la metodología a llevar a cabo: mientras la NASA enviaba un disco con imágenes y sonidos de la Tierra cuya selección llevaban a cabo los mismos autores que habían diseñado la placa Pioneer y algunos miembros más (Sagan, Drake, Druyan, Ferris, Lomberg y Salzman, 1978), el Team Encounter reunía a un grupo de adolescentes de Rusia para invitarles a elegir las estrellas a las que se enviaría el mensaje, escoger su contenido y dar "un concierto musical a los extraterrestres" ("Teen Message", Zaitsev, 2002, 2008).

Así, desde entonces y hasta nuestros días, ambas organizaciones se han cruzado numerosas críticas hasta el punto de que en las últimas décadas se está produciendo un debate sobre la idoneidad o no de continuar enviando mensajes al espacio y sobre la necesidad o no de contar con consenso internacional previo (ej., Shostak, 2014; Gertz, 2016; Smith, 2020). Fruto de esta discusión, en 2015 se hizo público el "Manifiesto sobre el envío de mensajes a inteligencia extraterrestre / sobre la búsqueda activa de inteligencia extraterrestre" (METI/Active SETI statement, 2015), una carta firmada por personajes populares que concluía así: "Enviar señales de forma intencional a otras civilizaciones de la Vía Láctea hace surgir preocupaciones a todos los habitantes de la Tierra tanto sobre el contenido del mensaje como sobre las consecuencias del contacto. Debe producirse un debate mundial, científico, político y humanitario antes de que cualquier mensaje sea enviado."

La idea de informar al público sobre las consecuencias que pueden tener los nuevos avances científicos y establecer un debate público sobre sus aplicaciones ya había surgido a finales de los 90, cuando unos años después del éxito de la clonación del primer ser vivo, los estados miembros del Consejo de Europa y otros países del entorno firmaron el denominado Convenio de Oviedo (BOE, 1999). Este documento tenía por

objeto “la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la biología y la medicina”. El texto se centraba no solo en garantizar los derechos de quienes participasen en procedimientos médicos o biológicos, sino también en garantizar el papel activo de la sociedad en el debate sobre las implicaciones de los nuevos hallazgos: el público debía recibir información sobre “las implicaciones médicas, sociales, económicas, éticas y jurídicas pertinentes”, para después recabar su opinión sobre tales procedimientos a través de “consultas apropiadas” (artículo 28). Solo de esta manera se evitaría una tiranía tecnócrata y la ciencia sería verdaderamente participativa. El convenio de Oviedo se dirige a la medicina y biología, no obstante, la propuesta de una consulta pública informada podría extenderse al terreno de la comunicación interestelar ya que la astrobiología es la rama de la biología que se dedica “al estudio del origen, evolución, distribución y futuro de la vida en el universo (…) abarcando [también] la búsqueda de (…) vida en el Sistema Solar” (NASA, 2008).

Por ello, la cuestión sobre cuál debe ser el contenido de los mensajes que diseñe y envíe la humanidad al espacio y la mejor manera de hacerlo se ha convertido en una línea de investigación académica en los últimos años. Capova (2021) reflexionaba precisamente sobre cómo deberíamos describirnos ante unos seres de los que nada conocemos: “¿Cómo representamos nuestras formas de vida para otras formas de vida que simplemente imaginamos, que se separan de nosotros por el tiempo, por el espacio, por factores culturales o biológicos? (…) Esto es como si nos estuviésemos preguntando qué es el ser humano y cómo es la vida en la Tierra” (Capova, 2021, p.2). Su reflexión no solo pone de relieve la existencia de un *umwelt* diferente entre nuestra especie y los seres alienígenas, es decir, una posible distinta forma de percibir e interaccionar (Uexkull, 1920/2014), sino que nos confronta a nosotros mismos con la idea que tenemos sobre nuestra especie: ¿somos capaces de definir al ser humano de forma consensuada?

Así, aprovechando que en el año en que se firman estas líneas se cumple el 50 aniversario de ese primer intento de comunicación interestelar de la humanidad que fue la placa Pioneer, resulta de interés echar la vista atrás para analizar cómo se definió a nuestra especie y qué

procedimiento se siguió para decidirlo. De esta forma, desde una perspectiva crítica, se analizan cuatro aspectos por los que se considera que la representación humana escogida para la placa Pioneer no fue representativa ni consensuada y se propone un método para ayudar a que futuros mensajes interestelares ofrezcan, si así se desea, una definición interdisciplinar, pluralista y consensuada del ser humano.

2. OBJETIVOS

- Describir los procesos de elaboración de la placa a fin de buscar posibles sesgos que hubiesen condicionado la toma de decisiones;
- Analizar si la ilustración del ser humano en la placa Pioneer 10 era representativa de la especie humana;
- Ofrecer una propuesta metodológica actualizada para elaborar una nueva placa que pudiese aspirar a una mayor representatividad.

3. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este trabajo se buscó la metodología seguida para la concepción y aprobación de la placa Pioneer consultando fuentes oficiales relacionadas (ej., web NASA), asociaciones específicas (ej., British Interplanetary Society) y bibliografía. También se visualizó la reproducción de la placa Pioneer, de dominio público, para finalmente realizar un análisis crítico al respecto de su representatividad. Fruto del resultado de ese análisis se realizan propuestas de mejora en la metodología y el contenido de futuros mensajes interestelares tomando como partida iniciativas inclusivas existentes.

4. ANÁLISIS DE LA PLACA PIONEER-10

4.1. CONCEPCIÓN DE LA PLACA: MUESTRA REPRESENTATIVA

La idea de enviar una placa al espacio con un mensaje debe atribuirse a Eric Burgess, un corresponsal de ciencia que cuando supo que se estaba ultimando la sonda Pioneer-10 sugirió a Carl Sagan aprovechar la oportunidad para realizar la primera comunicación interestelar intencional (Macauley, 2018). Sagan, animado por el éxito que la cuestión de los mensajes interestelares había alcanzado en el congreso de 1971, pensó que efectivamente era posible que "algunas civilizaciones más avanzadas tecnológicamente que la nuestra pudiesen detectar un objeto como la sonda Pionner-10" (Sagan, Salzman y Drake, 1972, p. 881), así que compartió la idea de confeccionar un mensaje con el director de la NASA, que accedió. Sagan formó un pequeño equipo compuesto por Frank Drake y Linda Salzman. Drake aceptó enseguida: como astrónomo ya había mostrado interés por la búsqueda de vida inteligente en el espacio[110] y había diseñado además una ecuación para calcular qué probabilidad había de que existiera en el universo. Salzman, artista y escritora, era la segunda esposa de Sagan, y se mostró entusiasmada con poner sus dotes artísticas al servicio de la tarea: ilustrar el mensaje de la placa.

Es decir, en el proceso de concepción del primer mensaje enviado en representación de la humanidad al espacio solo participaron dos personas. Ambos eran hombres cisgénero, heterosexuales, de mediana edad (38 y 42 años), caucásicos, estadounidenses, con nivel de formación elevado (astrónomos) y nivel socioeconómico medio-alto, de habla inglesa y residentes en ámbito urbano. Estas características coinciden con las que se asocian a una procedencia geográfica y social de tipo WEIRD (ser de un país Occidental, Educado, Industrializado, Rico y Desarrollado, por sus siglas en inglés), y, como ha demostrado Henrich (2010,

[110] En 1960, Frank Drake emprendió el proyecto Ozma, que consistió en enviar señales de radio a cuerpos celestes cercanos a la Tierra, sin éxito. Además, había enviado un mensaje encriptado a distintos científicos simulando que se hubiese recibido desde el espacio para estimar el nivel de dificultad que tendría descifrarlo, y concluir así sobre la posibilidad que tendríamos, en un caso hipotético, de entender un mensaje alienígena en caso de recibirlo en el futuro (Oberhaus, 2019). Ninguno de los científicos supo resolverlo correctamente: lo descifró un ingeniero de Brooklyn después de verlo publicado en una revista.

2020) y ha sido respaldado por múltiples investigaciones interculturales (e.j., House et al., 2020), estas características tienen un impacto sobre la forma de pensar y de sentir de las personas produciendo respuestas no universales. Además, la procedencia WEIRD no es precisamente representativa de la humanidad: el 59.33% de la población habita en Asia (Statista, 2021); el 44% de personas habita en medio rural (Bancomundial.org, 2020) y la mitad de la población mundial cuenta con menos de 10 dólares al día (Banco Mundial, 2020).

Ahora bien, en este punto cabe plantearse qué nivel de representatividad deseamos en el grupo de personas que decidan el contenido del mensaje: tal vez no es necesario que representen a la humanidad y, por tanto, cada grupo o individuo capaz de enviar mensajes debería hacerlo sin consultar a otros; tal vez un grupo no representativo pueda producir un mensaje suficientemente sensible a distintas perspectivas o tal vez el grupo debe ser necesariamente representativo de la humanidad, asumiendo que tal representatividad salvará cualquier sesgo sobre el contenido que decidan enviar. Para los dos últimos casos es imprescindible decidir qué variables configuran la representatividad o pueden tener un impacto sobre ella.

La primera opción, es decir, un grupo de personas o un individuo no representativo que actúa por libre solo permite que quienes decidan el contenido del objeto que se envía al espacio sean grandes magnates, ya que son los únicos con recursos suficientes para sufragarlo. Un ejemplo sucedió el 6 de febrero de 2018 cuando el millonario Elon Musk, tras obtener una licencia de transporte espacial comercial, lanzó un automóvil Tesla Roadster al espacio. Proceder así puede generar desigualdades; dañar a la dignidad humana si el contenido es discriminatorio; contribuir a la basura espacial y, al carecer de un apoyo científico, convertirse en peligroso. La segunda opción, es decir, contar con un grupo no representativo de personas, no es deseable desde el punto de vista metodológico. Está ampliamente documentado desde hace años que la cultura a la que uno pertenece se proyecta sobre las acciones científicas que produce (ej., Amundson, 1982), por lo que sería fácil que un grupo no representativo de personas produjera mensajes con sesgos y, siendo así, el resultado final acabaría siendo similar al de la primera situación. La

tercera opción, es decir, contar con un grupo de sujetos suficientemente diverso para concebir mensajes interestelares, es la vía más inclusiva y que cumple con el Convenio de Oviedo (art. 28) y el derecho humano a la ciencia (artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos), según el cual, "toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad (…) y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten".

No obstante, hasta ahora el progreso científico se ha basado en los resultados de estudios de sujetos WEIRD sobre sujetos WEIRD dada la facilidad que han tenido las personas con estas características al acceso a la formación educativa y recursos necesarios para producir ciencia. Así pues, para evitar sesgos y no seguir silenciando a una mayoría de la especie, se debería facilitar el acceso a los procesos de decisión sobre mensajes interestelares a sujetos no-WEIRD. Además, a estas variables podrían añadirse aquellas otras sociodemográficas que habitualmente se consideran independientes en los estudios, es decir, como potencialmente generadoras de diferencias, tales como el sexo, el género o la edad. Por tanto, en el grupo de trabajo se debería incluir perspectiva de género, favoreciendo la presencia de mujeres, hombres y personas no binarias; mayor diversidad sexual, favoreciendo la presencia de personas del colectivo LGTBI+ (esta inclusión ha supuesto una revolución en el diseño de algunos campos científicos, ver Warkentin, 2021ab) e invitando a participar sujetos en distintos momentos de desarrollo (niños, adolescentes, adultos y ancianos), algo que ya se viene promocionando en entornos legislativos (derecho del niño a ser escuchado, Convención sobre los Derechos del Niño, 2009) y de participación (ONU, nd). Si bien la representatividad universal es complicada, una mayor diversidad en estas variables ya sería un avance respecto al grupo inicial que diseñó la placa Pioneer y podría dar lugar a perspectivas diferentes y complementarias, enriqueciendo el producto final[111].

[111] A estas variables cabría añadir otras de índole ideológico, como el signo político o la religiosidad, ya que configurar la manera de pensar y de sentir y podrían también producir respuestas diversas. A modo anecdótico, en la película Contact (Robert Zemeckis, 1997), basada en el libro homónimo de Sagan, se plantea un mundo en el que seres inteligentes habrían llegado a la Tierra. Un sistema de jueces acaba determinando que la persona idónea como interlocutor

Formar un grupo que cumpla tal variabilidad puede parecer inalcanzable. Sin embargo, ya existen iniciativas serias al respecto cuyo punto de partida ha sido simplemente construir un sistema de participación al que se pueda acceder de manera sencilla (ej., una plataforma online). En 2015, Stephen Hawkins encabezó una "Iniciativa Breakthrough" apodada "Message" donde ofrecía "un millón de dólares para diseñar un mensaje que represente a la Tierra, la vida y la humanidad que pueda ser potencialmente entendido por cualquier otra civilización. El objetivo [era] animar a la humanidad a pensar juntos como un único mundo, y en provocar un debate público sobre los aspectos éticos de enviar mensajes más allá de la Tierra"[112]. Por tanto, disponer de una muestra diversa para la concepción de los mensajes interestelares en la actualidad parece posible.

Así, se podría proponer una iniciativa internacional sobre comunicación interespacial liderada por organismos oficiales supranacionales (ej., Comité para Asuntos Espaciales de Naciones Unidas) que empleasen como mediadores a organismos oficiales en cada país (ej., Ministerio de Ciencia) para distribuir, informar y animar a participar a su población. Esta actividad podría formar parte de ciclos gratuitos relacionados con la divulgación de la ciencia, ya que se dirigen a públicos de todas las edades, sexos y estratos, acumulando así un público diverso y generando interés, o a través de la generación de grupos heterogéneos escogidos al azar dentro de un censo determinado. En países con economías emergentes, el problema para llevar a cabo estas iniciativas sería la necesidad de priorizar otras acciones más urgentes relacionadas con la supervivencia diaria.

4.2. Aprobación del mensaje: consenso a través de votación

De la aprobación del contenido de la placa Pioneer apenas se sabe que un comité de la NASA compuesto por "pocas personas" fue el encargado de su valoración (Geppert, 2018). Sabemos, además, en palabras de los autores, que el tiempo transcurrido desde el diseño, la aprobación

---

debía ser una creyente por encima de otra que no lo es, ya que la mayoría poblacional profesa algún tipo de religión.

[112] La página web sigue en activo, aunque no parece que se concluyera con éxito la empresa https://breakthroughinitiatives.org/about (último acceso, 7 de mayo de 2022).

y el envío al espacio fue de tres semanas (Sagan, Salzman y Drake, 1972, p. 881) y que algo antes de su lanzamiento el dibujo de la placa se dio a conocer a la opinión pública a través de los medios de comunicación, dando lugar a diversas reacciones negativas (Geppert, 2018). Ese mismo año, los autores publicaron tanto la explicación del contenido de la placa como la respuesta a alguna de las críticas recibidas en forma de artículo científico en una revista de acceso no abierto (Sagan, Salzman y Drake, 1972), donde llegaron a admitir que "el mensaje finalmente acordado es en nuestra opinión adecuado pero no es de lejos la solución ideal al problema (…) está claro que el mensaje podría ser mejorado, y esperamos futuras naves enviadas más allá del sistema solar porten esos mensajes mejorados" (p. 881-883).

Este procedimiento de aprobación del mensaje no parece el más adecuado en términos de tiempo, recursos humanos, involucración del público y accesibilidad al conocimiento. Respecto al tiempo, se pueden prever y proponer proyectos de concepción y evaluación de mensajes interestelares con agendas amplias dado que la construcción de las sondas sobre las que puede adherirse un mensaje interestelar se planifica con años de antelación y las antenas desde las que se envían los mensajes funcionan con calendarios de lanzamientos. En estas agendas se debería incluir un tiempo suficiente para realizar actividades de participación para el diseño y la votación consensuada. Respecto al reducido número de personas y la falta de participación por parte del público general, la elección del mensaje podría seguir un modelo similar al que se emplea para certámenes de alto impacto internacional, tales como los Óscars o Eurovisión (este último reúne, según su página web, a "50.6 millones de espectadores únicos de 234 países diferentes"): establecer un *numerus clausus* de propuestas, una por cada país participante; mostrarlas de manera pública para su consulta y establecer un sistema de votación global supervisado, en este caso accesible a personas de distintas geografías.

De hecho, un esquema similar de votación para un mensaje interestelar ya fue planteado por la marca de snacks Doritos©: la empresa realizó varios anuncios de su producto, los distribuyó a través de un canal de vídeo gratuito y después distribuyó una encuesta donde el público pudo votar qué anuncio de esa serie cerrada de clips sería emitido al espacio

(ScienceDaily, 2008). Esta acción comercial tuvo eco entre los seguidores de la marca, que se sintieron interpelados a participar en una cuestión infrecuente y de alto impacto, algo que probablemente podría generar el mismo interés a nivel mundial. Por último, respecto a la accesibilidad, en caso de que se redactase información técnica sobre el mensaje y se publicase en revistas científicas, debería existir el compromiso de que el texto completo se encontrase en abierto, tratándose de un asunto de interés planetario. De esta forma, se garantizaría la pluralidad, la participación, el consenso y la plena accesibilidad en todo el proceso de diseño y aprobación del mensaje.

4.3. Contenido de la placa: conseguir la diversidad

Figura 1. Reproducción del mensaje interestelar de la placa Pioneer-10. Cortesía de la NASA.

La explicación del contenido de la placa puede encontrarse detallada en el artículo que firmaron sus creadores en la revista *Science* (Sagan,

Salzman y Drake, 1972. En concreto, en la Figura 1 se observa una reproducción de la placa en la que se puede advertir a un hombre y una mujer desnudos, posando de frente. El aspecto anatómico hace pensar que ambos son caucasoides. La altura del hombre es mayor que la de la mujer, que mide 1,68m, según unas referencias incluidas en la placa. El hombre tiene el brazo derecho flexionado con la mano levantada y extendida, en señal de saludo, mostrando que el pulgar es oponible. La mujer tiene ambos brazos extendidos junto a su cuerpo y una pierna ligeramente inclinada.

4.3.1. Antropocentrismo

La primera cuestión que cabe analizar es por qué una placa de presentación sobre la Tierra debe exponer solo a los seres humanos y no a otros seres vivos que lo habitan. Los propios autores reconocieron que "el mensaje inadvertidamente contiene contenido antropocéntrico. No obstante, sentimos que una civilización técnica avanzada sería capaz de descifrarlo" (Sagan, Salzman y Drake, 1972, p. 881).

Realmente, el análisis de este tipo de mensajes muestra la idea que tiene el ser humano del mundo que le rodea y qué elementos prioriza. En esta ocasión la humanidad estaba centrada en sí misma. Seguramente al ser el emisor del mensaje y considerarse vida inteligente que se comunicaba con otra vida inteligente decidió que su interlocutor podría sentir la necesidad de saber cómo era su aspecto, para conocerle o identificarle en caso de un futuro encuentro. Este punto es interesante, porque muestra que la información que se consideró relevante enviar al espacio fue el mero aspecto físico del ser humano antes que otros elementos biológicos más singulares, como las ondas cerebrales o el latido del corazón.

Quizás emplear un canal visual (una placa, en vez de una transmisión por radio) dificultaba la transmisión de otro tipo de información y por ello, en siguientes mensajes interestelares, como el Golden Record de la sonda Voyager, la información incluida sobre los humanos fue más extensa: se incorporó el sonido de una risa y el electroencefalograma de una persona (Sagan, Drake, Druyan, Ferris, Lomberg y Salzman, 1978). Asimismo, se añadieron también fotografías de otros seres vivos, entre los que se encontraban animales y plantas.

4.3.2. Etnocentrismo

Cuando se escogió representar el aspecto físico del ser humano se decidió hacerlo con dos humanos caucasoides jóvenes. Su procedencia étnica es evidente por aspectos como la altura o la forma de los rasgos faciales y su edad también por el fenotipo terso, sin arrugas ni manchas. La selección de la misma etnia de quienes concibieron la placa parece un ejemplo de etnocentrismo tipo WEIRD (Henrich, 2020) dado que la caucasoide no es la etnia más abundante en el planeta, como se ha indicado anteriormente. Por tanto, si esa representación fue escogida como representativa de los humanos, fue un error y debería haberse optado por una etnia asiática o africana, más abundante en número, y si fue escogida para que un potencial alienígena identificase a la especie en caso de entablar contacto, también fue un error, porque solo coincidiría con el aspecto de parte de algunos habitantes del hemisferio Norte. En este sentido, resulta asombroso comprobar cómo los estereotipos humanos se cuelan hasta en las empresas científicas de carácter más universal, y los propios autores de la placa así lo reconocían: "No es posible evitar algunos estereotipos raciales, pero esperamos que este hombre y esta mujer sean considerados representativos de toda la humanidad" (Sagan, Salzman y Drake, 1972, p. 883).

Por otra parte, dado que no conocemos las capacidades de generalización de la vida inteligente que recibiese el mensaje, es destacable que el porcentaje de población que no coincide con la edad de los humanos representados en la placa alcanza una tasa aproximada del 40% según datos del Banco Mundial, por lo que ilustrar figuras humanas en distintos momentos vitales (ej., niños y ancianos) habría sido más acertado. De nuevo, en la sonda Voyager este aspecto se intentó remediar en el Golden Record incluyendo imágenes de distintos grupos étnicos y familias con miembros en distintos momentos vitales.

4.3.3. Puritanismo

Uno de los aspectos más cuestionados al observar la placa radica en la representación errónea, o más bien ausente, de los genitales de la mujer: su figura aparece sin monte de Venus y sin vulva, al estilo "de las

esculturas griegas" -en palabras del propio Sagan-, mientras que los genitales del hombre se muestran completos, con testículos y un pene sin circuncidar. En primer lugar, la elección de las esculturas griegas como canon representativo para la mujer es un nuevo ejemplo de modelado tipo WEIRD, pero, en segundo lugar, fue aún más criticado el explícito menosprecio que mostró Sagan al valorar este tema (Deerfield, 2019), ya que asumió que el error radicaba tan solo en haber prescindido de dibujar "una línea corta" (Sagan, 1973b), en vez de asumir que se cometía un error anatómico en la mujer en un momento tan relevante como era presentar nuestra especie a otros seres inteligentes. Además, Sagan explicó que la eliminación de los genitales de la mujer fue intencional "para evitar que se frustrara el deseo de la NASA de incluir la placa Pioneer" (Sagan, 1973b). Es decir, si bien la representación de los genitales del hombre no causaba ningún problema, los de la mujer sí. Más tarde, Sagan atribuiría la responsabilidad del hecho a "haber juzgado la jerarquía científico-política de la NASA como más puritana de lo que realmente es" (todas las citas han sido sacadas de Sagan, 1973b, según Deerfield, 2019). La NASA también se manifestó a este respecto, dando lugar a versiones contradictorias para explicar lo sucedido (Geppert, 2018; Macauley, 2018).

En respuesta a este sexismo evidente, el artista Joe Davis planteó una acción poética compensatoria denominada "Poetica Vaginal" que consistió en grabar las contracciones musculares de las vaginas de varias voluntarias con el objetivo de enviar tales grabaciones al espacio (Deerfield, 2019). En cualquier caso, desafortunadamente, el sexismo en la representación de la mujer es una realidad evidente en ámbitos como la publicidad (ej., Plakoyiannaki et al., 2008) y extensible incluso a diarios y revistas profesionales (ej. Matthews, 2007). Futuras representaciones quizás deberían ser fieles a la representación del cuerpo de la especie humana sin que pudieran interferir sobre dicha representación emociones o costumbres[113].

[113] Quedaría por abordar la cuestión de si el sexo de la especie humana se debería representar como binario o no y la manera más adecuada de transmitirlo. Este tipo de cuestiones reafirma la empresa filosófica y de introspección antropológica que supone emprender la tarea

4.3.4. Sexismo y pacifismo

Por último, queda analizar la postura y los gestos del hombre y de la mujer. Mientras que el hombre saluda, con la mano derecha abierta, la mujer posa de una manera que ha sido interpretada como pasiva. Esta diferencia de roles ha dado lugar a posturas que defienden la existencia de un trato discriminatorio en la placa hacia la mujer. En un evidente guiño a estas críticas, en el mensaje Golden Record enviado junto con la Voyager, la imagen 24 repetía la representación del hombre y la mujer, pero en esta ocasión era la mujer quien saludaba. Parece prudente, entonces, representar en futuras ocasiones a las figuras humanas en posturas similares, a fin de intentar eliminar cualquier posible desigualdad o añadido cultural.

Otros autores, en cambio, se han centrado en juzgar la actitud intencionalmente pacífica de la mano (Sagan, Salzman y Drake, 1972), ya fuera en el hombre o en la mujer, como sesgada, pues consideran que la historia de la humanidad acumula numerosos enfrentamientos bélicos y violencia, de manera que no se debería omitir esa parte de nuestra especie representando exclusivamente imágenes pacifistas (Ulivi y Harland, 2007). Si bien un intento representativo de la especie como el que se ha venido insistiendo necesitaría definitivamente incluir relatos violentos, en esta ocasión la reflexión adquiere un tinte diferente ya que concierne a la seguridad plantearía, como se mencionaba más arriba.

5. DISCUSIÓN

Los primeros intentos de mensajes interestelares del ser humano muestran un esfuerzo evidente por condensar el máximo de información en el mínimo espacio. Ahora bien, este ejercicio de síntesis lleva indefectiblemente a la reflexión sobre qué tipo de información es interesante incluir y cómo debe decidirse su inclusión. El presente análisis ha demostrado que la representación de la figura humana del primer mensaje interestelar, es decir, de la placa Pioneer, resultó antropocéntrica, etnocéntrica, puritana

---

de pensar en un mensaje interestelar, ya que se convierte en un auténtico ejercicio de pensamiento global que nos enfrenta a distintos posicionamientos, realidades y estereotipos.

y sexista. También se ha comprobado que la metodología llevada a cabo para diseñarla y aprobarla se restringió a un grupo reducido de personas, no siguiendo por tanto los principios de participación ciudadana en la ciencia que promulgan del artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el artículo 28 del Convenio de Oviedo.

Por tanto, para futuros mensajes interestelares se recomienda seguir un proceso de concepción en el que participen grupos de personas diversos. Se ha considerado como variables para lograr esa diversidad las que contienen las siglas WEIRD, es decir, personas con valores diferentes para las variables etnia, educación, nivel de industrialización, nivel de riqueza y nivel de desarrollo. También se han propuesto personas con valores diferentes para variables que habitualmente son independiente en los estudios: sexo, género y edad. Para lograr grupos amplios representativos en estas variables en el diseño y en la aprobación se ha propuesto que se siga un procedimiento similar al que se lleva a cabo en actividades de divulgación científica para el primero y para el segundo un procedimiento de votación similar al de ámbitos de amplia participación internacional, como Eurovisión. Estos procesos deberían estar regulados por entidades oficiales nacionales y coordinadas por una entidad supranacional. La convocatoria podría ser bianual y un nombre que podría adquirir este proyecto para transmitir la idea de continuidad sería "Next Human".

Ahora bien, ninguna de estas iniciativas tendrá sentido si el canal escogido para comunicar la información no tiene en cuenta el posible distinto *umwelt* de la vida inteligente receptora. Parece pueril considerar que los mismos canales de recepción que usamos como especie sean los mismos de otras supuestas especies espaciales y que los sistemas de lenguaje y representación surgidos a lo largo de la evolución biológica y cultural en nuestro planeta serán comunes fuera del mismo (Oberhaus, 2019). Es por ello que se requiere investigación (y originalidad) en este sentido. Hasta la fecha, ya se han creado varias propuestas de lenguajes espaciales (ej., Lincos, elaborado por Freudenthal, 1960; piedra de Rosetta Interestellar, propuesto por Dumas, 2010) así como recomendaciones sobre las características que debe tener el mensaje ("claramente detectable, fácilmente comprensible e indicativo de una civilización razonablemente bien ordenada", Golsdmith, 1988, p.426), y con frecuencia la

British Interplanetary Society publica artículos al respecto. También se ha especulado sobre la posible existencia de un lenguaje universal que unos sitúan en la ciencia (Dumas 2010), y otros en el arte (Zaitsev, 2002)

Cabe destacar que el progreso tecnológico podrá traer consigo una reducción de costes y una potencial facilidad de acceso en la posibilidad de enviar mensajes al espacio, tal y como ha sucedido con técnicas complejas como la inseminación artificial o el CRISPR-Cas (actualmente se venden kits de inseminación y edición genética caseros). Esta idea no parece descabellada cuando ya se están realizando los primeros viajes espaciales comerciales. Así pues, para lograr una verdadera democratización espacial será necesario un diálogo y coordinación internacionales, así como un acuerdo bioético al respecto para primar intereses globales sobre particulares, garantizando la seguridad del espacio y de nuestras futuras generaciones.

6. CONCLUSIÓN

En cualquier caso, el conocimiento que tenemos actualmente sobre la astrobiología hace que los intentos de mensajes interestelares todavía no parezcan intentos serios con probabilidad de éxito. No obstante, mientras tanto, pensar sobre cómo concebir el mejor mensaje y hacerlo de una forma inclusiva y participativa para alcanzar juntos una definición interdisciplinar, pluralista y consensuada del ser humano es uno de los actos metafísicos más atractivos intelectualmente que existen, porque, ya consigamos respuesta o no de otros seres, “hay grandeza en esta visión de la vida”.

7. BIBLIOGRAFÍA

Amundson, R. (1982). Science, Ethnoscience, and Ethnocentrism. *Philosophy of Science, 49*(2), 236-250.

Banco Mundial (2020). *Reversals of fortune. Poverty and shared prosperity*. Recuperado de: https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/34496/9781464816024.pdf (último acceso, 7 de mayo de 2022).

Bancomundial.org (2020). Población rural (% de la población total). Recuperado de: https://datos.bancomundial.org/indicator/SP.RUR.TOTL.ZS (último acceso, 7 de mayo de 2022).

B.O.E. (1999). Instrumento de Ratificación del Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina (Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina), hecho en Oviedo el 4 de abril de 1997. *BOE, 251*, de 20 de octubre de 1999, páginas 36825 a 36830.

Capova, K.A. (2021) Introducing Humans to the Extraterrestrials: the Pioneering Missions of the Pioneer and Voyager Probes. *Frontiers of Human Dynamics, 3*:714616.

Cerceau, F. (2015). Fraction of civilizations that develop a technology that releases detectable signs of their existence into space, fc, pre-1961. En F. Drake (Autor) & D. Vakoch & M. Dowd (Eds.), *The Drake Equation: Estimating the Prevalence of Extraterrestrial Life through the □ges* (Cambridge Astrobiology, pp. 205-226). Cambridge: Cambridge University Press.

Convención sobre los Derechos del Niño (2009). *Observación General Nº 12. El derecho del niño a ser escuchado.*

Deerfield, K. (2019). *Gender, Sexuality, and Space Culture*. Rowman & Littlefield.

Dumas, S. (2010). □*proposal for an Interstellar Rosetta Stone*. Astrobiology Science Conference 2010: Evolution and Life: Surviving Catastrophes and Extremes on Earth and Beyond. Fecha: 20 al 26 de abril de 2010 en League City, Texas. LPI Contribution No. 1538, p.5045

Freudenthal, H. (1960*). Lincos: design of a Language for Cosmic Intercourse, Part 1.* Amsterdam: North-Holland.

Geppert, A.C.T. (2018). *Imagining Outer Space: European □stroculture in the Twentieth Century*. Basingstoke, UK: Palgrave Macmillan

Gertz, J. (2016) Reviewing Meti: a Critical Analysis of the Arguments. *arXiv*:1605.05663

Goldsmith, D. (1988). Who Will Speak For Earth?. En: Marx, G. (eds) *Bioastronomy — The Next Steps*. Astrophysics and Space Science Library, vol 144. Springer, Dordrecht.

Henrich, J. (2020). *The WEIRDest People in the World. How the West Became Psychologically Peculiar and Particularly Prosperous*. Farrar, Straus and Giroux Publishers.

Henrich, J., Heine, S., & Norenzayan, A. (2010). The weirdest people in the world? *Behavioral and Brain Sciences, 33*(2-3), 61-83.

Hippke, M. (2020). Interstellar Communication Network. I. Overview and Assumptions. *The □stronomical Journal, 159*, 85.

Icarus (1972). First Soviet-American Conference on Communication with Extraterrestrial Intelligence (CETI), *Icarus, 16*(2), 412-414.

Jarvis, W.E. (1992). Modern Time Capsules: Symbolic Repositories of Civilization. *Libraries & Culture*, 27(3), pp. 279-295

House, B. R., Kanngiesser, P., H, C. B., Broesch, T., Cebioglu, S., Crittenden, A. N., Erut, A., Lew-Levy, S., Sebastian-Enesco, C., Smith, A. M., Yilmaz, S. & Silk, J. B. (2020). Universal norm psychology leads to societal diversity in prosocial behaviour and development. *Nature Human Behaviour, 4*(1), 36–44.

Macauley, W.R. (2018). Inscribing Scientific Knowledge: Interstellar Communication, NASA's Pioneer Plaque and Contact with Cultures of the Imagination, 1971–72. En Alexander C.T. Geppert (Ed.) *Imagining Outer Space: European □stroculture in the Twentieth Century.* Basingstoke, UK: Palgrave Macmillan

Matthews, J.L. (2007). Hidden Sexism: Facial Prominence and Its Connections to Gender and Occupational Status in Popular Print Media. *Sex Roles 57*, 515–525.

METI/Active SETI Statement (2015, varios firmantes). Recuperado de: https://setiathome.berkeley.edu/meti_statement_0.html (último acceso: 7 de mayo 2022).

NASA (2008). Astrobiology. Recuperado de: https://web.archive.org/web/20081011192341/http://astrobiology.nasa.gov/about-astrobiology/ (último acceso: 7 de mayo 2022).

Oberhaus, D. (2019). *Extraterrestrial Languages*. Harvard: MIT Press.

ONU (nd). Youth participation. Recuperado de: https://www.un.org/esa/socdev/documents/youth/fact-sheets/youth-participation.pdf (último acceso: 7 de mayo 2022).

Plakoyiannaki, E., Mathioudaki, K., Dimitratos, P. et al. (2008). Images of Women in Online Advertisements of Global Products: Does Sexism Exist? *Journal of Business Ethics, 83*, 101.

Sagan, C., Salzman, L. y Drake, F. (1972). A Message from Earth. *Science, 175* (4024), pp. 881-884

Sagan, C. (1973a). *Communication with Extraterrestrial Intelligence*. Harvard: MIT Press.

Sagan, C. (1973b). *The Cosmic Connection. □n Extraterrestrial Perspective*. Anchor Press.

Sagan, C., Drake, F.D., Druyan, A., Ferris, T., Lomberg, J. y Salzman, L. (1978). *Murmurs of Earth. The voyager interstellar record*. Nueva York: Ballantine Books.

ScienceDaily.com (2008). *Doritos Makes History With World's First Extra Terrestrial □dvertisement*. Recuperado de: https://www.sciencedaily.com/releases/2008/06/080612122817.htm (último acceso: 7 de mayo 2022).

Shostak, S. (2014), Sending Signals Into Space: Is it Really a Bad Idea? *Journal of the British Interplanetray Society, 67*, pp.27-29

Smith, K. (2020). Meti or regretti? En Kelly C. Smith y Carlos Mariscal (Eds.) *Social and Conceptual Issues in □strobiology*. Oxford University Press.

Statista (2021). Distribución porcentual de la población mundial en 2021, por área geográfica. https://es.statista.com/estadisticas/634787/distribucion-de-la-poblacion-mundial-en—por-continente/ (último acceso: 7 de mayo 2022).

Tesla, N. (1901). Talking with the planets. *Colliers*, 9 de febrero de 1901. Recuperado de: https://teslacollection.com/tesla_articles/1901/colliers/nikola_tesla/talking_with_the_planets (último acceso, 7 de mayo de 2022).

Ulivi, P. y Harland, D.M. (2007). *Robotic Exploration of the Solar System: Part I: The Golden □ge 1957-1982*. Springer Praxis Publishing.

von Uexküll, J. (1920/2014). *Cartas Biológicas a una Dama*. Buenos Aires: Cactus

Warkentin, K. (2021a). Crossing boundaries, disrupting binaries: A queer perspective on studying behavioral diversity. Plenary for the Animal Behaviour Society online meeting, Aug. 2021. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=WCcyM8FoA54

Warkentin, K. (2021b). Different people ask different questions: A queer perspective on studying diversity in life history and behavior. University of Toronto, Nov. 2019; Brown University, Dec. 2019; Rutgers University, Jan 2021; Purdue University, Feb 2021.

Zaitsev, A.L. (2002). *Design and Implementation of the 1st Theremin Concert for □liens*. 6th International Space Arts Workshop "The Collaborative Process in Space Art", March 17, 2002, Paris, Franc. Recuperado de: http://www.cplire.ru/html/ra&sr/irm/Theremin-concert.html (último acceso, 7 de mayo de 2022).

Zaitsev, A.L. (2008). The first musical interstellar radio message. *Journal of Communications Technology and Electronics, 53*, 1107–1113.

CAPÍTULO 23

MUJER, INCLUSIÓN Y TRABAJO: ¿RECONVERSIÓN?

SNEYDER GARCÍA JIMÉNEZ
Universidad Católica de Colombia

1. INTRODUCCIÓN

La mujer ha recorrido un largo camino histórico de inclusión, desde tiempos inmemoriales, en los que fue relegada socialmente. Ha venido conquistando espacios en los que cada vez se siente más cómoda y ha demostrado, encontrarse en un lugar natural para ella.

El mundo del trabajo es precisamente uno de los espacios donde más se ha sentido el proceso de inclusión, donde más se desarrolla la confrontación, para ganar espacios antes vetados. Es por ello, que será el centro del análisis de la presente investigación. No obstante, no se encuentra eximido de grandes problemas, límites y nuevos retos.

La actual internacionalización de la economía, demanda, en gran medida, en el desmonte de los mecanismos de protección comercial para la producción manufacturera nacional y la preparación del sistema productivo industrial para la competencia con manufactureras internacionales; preparación que la ha obligado a adecuarse y reconvertirse, para enfrentar la competencia extranjera en el mercado local, como no lo había hecho antes. Este documento, sin embargo, pretende concentrarse en la reconversión, desde el punto de vista laboral, y en especial, el llamado a la reconversión femenina, en medio de un proceso de inclusión laboral, que todavía se está consolidando.

2. OBJETIVOS

Este documento tiene como objetivo central abordar la inclusión de la mujer, el trabajo femenino en el marco y en especial, su confrontación

con la reconversión de industria y reconversión de empresa; para ello, hemos de:

- Establecer un estado del arte de la inclusión de la mujer en la sociedad actual, y en especial, en el mundo del trabajo.
- Establecer la necesidad y exponer las causas de la actual demanda de reconversión laboral femenina.
- Identificar los retos e instituciones llamadas a aportar en el proceso de reconversión laboral de la mujer.
- Presentar conclusiones y recomendaciones para su reconversión laboral desde la perspectiva de género, a fin de destacar algunos aspectos que podrían tomarse en cuenta al momento de ejecutar acciones concretas de reinserción laboral femenina.

3. METODOLOGÍA

Si bien, la investigación jurídica documental tiene como objeto particular las normas o el sistema jurídico, la misma, no puede sustraerse ni aislarse de la realidad social y nacional, ni del mundo económico, político, histórico del derecho que los condicionan, por ello se abordará con un espíritu crítico y reflexivo, teniendo claro cuál es el fin propuesto.

Se analizará la información jurídica (legislación, jurisprudencia y doctrina). Por ello, las fuentes documentales para la presente investigación son: la ley, la jurisprudencia, libros, tratados, bases de datos, internet y otros de índole electrónico, etc. cuyo objeto de conocimiento es la norma jurídica, la jurisprudencia y la doctrina jurídica, relacionadas con el tema de estudio específico, esto es, establecer la necesidad y exponer las causas de la actual demanda de reconversión laboral femenina, investigando los problemas que suscita la interpretación y aplicación de normas que procuran su inclusión laboral, sin contar con la actual reconversión industrial y empresarial, llevando a contradicciones, deficiencias y omisiones.

Este enfoque de la investigación pretende hallar un estado del arte, deficiencias, omisiones entre las normas o el sistema jurídico y en la doctrina como tal, entendida como los estudios técnicos y teorías de los especialistas en esta rama del derecho.

Los resultados de esta investigación jurídica documental conducirán a la elaboración de las conclusiones y recomendaciones finales de este documento.

4. MUJER E INCLUSIÓN

Promulgado por el rey Hammurabi, (sexto rey de la dinastía amorrea de Babilonia), el Código de Hammurabi, establecía ya, la igualdad jurídica para todos los ciudadanos, aunque a mayor categoría social un rigor mayor en los castigos incluía temas como el matrimonio, el divorcio, el intercambio, las agresiones a las mujeres e incluso el aborto. (Leret, 2011).

La sociedad en Mesopotamia estaba basada legalmente en un núcleo familiar patriarcal, misma línea que seguirá Roma desde su fundación, manteniendo un cuerpo jurídico total que incluía desde las vestimentas de las mujeres, su situación jurídica, su posición social, hasta la forma en que heredaban. Señala Gamboa (2008), que en Roma el Estado tomo especial relevancia, y basó sus leyes y costumbres en la capacidad institucional de la familia. En cada familia existe una autoridad superior, el paterfamilias, el varón de mayor edad y único titular de los derechos privados. Todos sus descendientes legítimos, estarían sometidos a su poder sin anular su ciudadanía. Las mujeres, sin embargo, serian excluidas por costumbre de desempeñar funciones civiles.

Durante la edad media, la visión de la Iglesia, sobre la mujer participaba de la economía doméstica, pero en una posición secundaria, detrás de la cabeza del hogar que siempre sería el hombre. Cambiará la vida en sociedad, pero la mujer seguirá estando subordinada (Crespo, 2015). El acceso a riquezas y poder social, se daba por medio de la cercanía que tuviesen a hombres que se encontrasen en cargos cercanos al rey, y en como aprovechasen dicha posición. Entonces la capacidad de obrar en estos casos se veía afectada por su posición. La capacidad de obrar de cualquier mujer estaba siempre ligada a la tutela de un hombre, ya sea el padre, los hermanos o el esposo, aunque para casarse debía contar con el permiso tutelar del padre o en su defecto otro hombre del núcleo familiar (Crespo, 2015).

En la modernidad continuamos presenciando como en algunos grupos sociales la mujer aun no adquiere ningún tipo de independencia, la administración de su patrimonio la asume su marido, se encuentra bajo su autoridad. Tampoco puede acceder a ningún tipo de cargo municipal, político, regional

o nacional. Su posición jurídica está basada en el matrimonio, por tanto, prácticamente anulada, será él quien administra la sociedad conyugal. Paradójicamente, en comparación con el medievo, la mujer se vio aún más supeditada, un retroceso pues como vimos, en la edad media, algunas mujeres, aprovechando su posición, podían acceder a puestos de poder económico y social o al conocimiento (Crespo, 2015). Es en esta época donde los primeros tratados internacionales surgen distintos Tratados internacionales que, en mayor o menor medida, impactarán en la inclusión laboral de la mujer:

4.1. Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano

Tras la revolución francesa, la Asamblea Nacional Constituyente adoptó en 1789 la declaración de los derechos del hombre, incorporando en esta distintas libertades y derechos en el orden jurídico. Texto fundacional de la República Francesa que, solo incluyó la palabra hombre, y nunca la palabra mujer o ser humano (Pacheco, 1987).

4.2. Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana

Dado que la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano no hacía ningún tipo de aclaración con respecto a la mujer, en 1791, la escritora francesa Olympe de Gauges redactó los derechos de la mujer y de la ciudadana, parafraseando el primer documento por considerarlo excluyente. Cambia la palabra hombre por mujer en la mayoría de los artículos, equiparando así los derechos del hombre y la mujer. Sentando un precedente en la lucha de las mujeres por sus derechos (Ramírez, 2015).

4.3. Tratado de Paz de Versalles

Conocido por ser el tratado que puso fin oficial a la primera guerra mundial, fue firmado el 28 de junio de 1919 en el palacio de Versalles. Su principal característica es la recepción de la responsabilidad total de las causas de la guerra por parte de Alemania, de esta manera, debía pagar por los daños ocasionados en toda Europa (Tratado de Versalles, 1919). Estructurado en XV partes. La parte XIII, bajo el título Trabajo, da lugar a la creación de la OIT:

> "La primera Conferencia Internacional del Trabajo en Washington en octubre de 1919 adoptó seis Convenios Internacionales del Trabajo, que se referían a las horas de trabajo en la industria, desempleo, protección

de la maternidad, trabajo nocturno de las mujeres, edad mínima y trabajo nocturno de los menores en la industria." (OIT, s.f.).

Para 1946 la OIT pasa a formar parte del sistema de las Naciones Unidas (ONU) como su primer organismo especializado.

4.4. Declaración universal de los derechos humanos

Declarada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Paris, el 10 de diciembre de 1948 en la resolución 217ª (III) como el ideal común a todos los pueblos y naciones. Por primera vez fueron establecidos derechos humanos fundamentales cuya protección universal debía ser garantizada por las naciones comprometidas (ONU, s.f.).

En el desarrollo y redacción de esta declaración hubo participación activa de mujeres de todo el mundo, y sin sus aportes la libertad y la igualdad que el documento pregona no serían reales, pues ellas estarían excluidas y por tanto la declaración no sería universal, así, por ejemplo, Eleanor Roosevelt, ex primera dama de los Estados Unidos fue quien dirigió el comité de redacción responsable de escribir la declaración. La política india Hansa Mehta logró cambiar el texto de "Todos los hombres" a "Todos los seres humanos nacen libres e iguales". La diplomática Minerva Bernadino de Republica Dominicana fue quien hizo incluir "la igualdad entre hombres y mujeres" en el preámbulo de la declaración. Begum Shaista Ikramullah, (1947-48) representante de Pakistán, respaldó el artículo 16, sobre la igualdad de derechos en el matrimonio. La representante Bielorrusa Evdokia Uralova, abogó por la inclusión de: "a igual salario por trabajo igual" en el artículo 23 (Citado en ONU, 2018).

4.5. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Unos meses antes de la Declaración de los Derechos humanos, la ONU, ya había adelantado formas de abordar los problemas de las mujeres específicamente, desde entidades reguladoras, creadas para la vigilancia en cada Estado-Nación vinculado al proyecto. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer efectuó su primera reunión en febrero de 1947, en Lake Success, Nueva York, constituyéndose como "el principal órgano internacional intergubernamental dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer." (ONU Mujeres,

s.f.). Fue desde esta plataforma que las mujeres pudieron intervenir en la posterior redacción en 1948 de la declaración de Derechos Humanos.

La Comisión ha desarrollado convenios específicos en torno a intereses comunes a todas las mujeres y colaborar con otras oficinas que hacen parte de las Naciones Unidas. En 1949 ayudo en la elaboración y ratificación del convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena, en 1951 colaboró con la OIT en la consecución del Convenio relativo a la Igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por trabajo de igual valor, consagrando así, el principio de igual salario por trabajo igual.

La Convención sobre los derechos políticos de la mujer de 1953, reconocerá a la mujer como actor político activo; en 1957, la Convención sobre la nacionalidad de la mujer casada y en 1962, la convención sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de los matrimonios, en 1963, la comisión expidió la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, que para 1979 dio lugar a la CEDAW (ONU Mujeres, s.f.).

4.6. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

En 1963, por solicitud de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Comisión elaboró una Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer que fue aprobada en última instancia por la asamblea en 1967, esta declaración dio paso en 1979 a La Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en ingles), redactada también por la comisión. El instrumento jurídicamente vinculante, es decir, de observancia y cumplimiento obligatorios para los países que lo han ratificado, más amplio y progresista sobre los derechos humanos de todas las mujeres y niñas, define la discriminación hacia la mujer y establece las acciones para su eliminación (ONU Mujeres, 2018). Obliga a los Estados que la ratifican a garantizar la igualdad de jure y de facto entre mujeres y hombres, o sea, igualdad en normas y leyes, pero también en hechos y resultados.

La CEDAW, constituye un comité encargado de la vigilancia del acatamiento de la Convención, de revisar el informe de cumplimiento que, al menos cada 4 años los Estados miembro deben presentar para verificar en

todos los casos el grado de implementación de la convención. Una vez revisado, el comité emite un informe de recomendaciones a cada Estado en forma de observaciones finales. Igualmente, el comité está facultado para explicar e interpretar el contenido del convenio y presentar recomendaciones generales en las que consideran, todos los Estados miembro deben poner mayor atención (ONU Mujeres, 2018).

4.7. ONU Mujeres.

En julio de 2010, La Asamblea General de las Naciones Unidas estableció ONU Mujeres como la entidad máxima de la ONU para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, instando a los Estados miembros a acelerar el cumplimiento de los objetivos en materia de derecho igualitario y empoderamiento de la mujer, institucionalizando la equidad de género. (Sundholm, s.f.)

Su prioridad se distribuye en 5 áreas: "el incremento del liderazgo y la participación de las mujeres, la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, la participación de las mujeres en todos los procesos de paz y seguridad, el aumento del empoderamiento económico de las mujeres y la incorporación de la igualdad de género como elemento central del desarrollo y del presupuesto Nacional" (ONU Mujeres, 2018).

5. MUJER Y TRABAJO: HACIA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LA MUJER: LA OIT Y LOS CONVENIOS DE INCLUSIÓN DE LA MUJER.

El punto generalizado de evolución de la mujer, como panorama general de la evolución, con instituciones y tratados internacionales, a partir de este punto, será enriquecido con un abordaje de tratados comprometidos con la inclusión laboral de la mujer:

5.1. Convenios No 3 de 1919, 103 de 1952 y 183 de 2000 sobre la protección de la maternidad

La protección a la maternidad ha sido un tema recurrente desde que la OIT fue fundada en 1919 y ese mismo año fue suscrito el convenio No. 3, para 1952 se promulgó el No. 103 y en el año 2000 fue aprobado el No 183.

Pensando inicialmente en el resguardo de los derechos de las trabajadoras antes, durante y después del nacimiento de su hija o hijo. Aborda diversos temas: la no discriminación, la conservación del lugar de trabajo durante el embarazo, los descansos remunerados e incluso la conciliación de la vida familiar con la laboral; que ninguna trabajadora pueda ser discriminada en el trabajo, por razón del embarazo; garantiza que ninguna mujer pueda ser obligada a ejercer un trabajo que pueda poner en peligro su salud o la del bebe. Además, establece un mínimo de 14 semanas de licencia y una parte de este periodo nunca menor a seis semanas es de uso obligatorio para el periodo posparto, además de esto, toda mujer puede acceder a una licencia especial en caso de enfermedad o complicaciones en el embarazo, y el tiempo de esta licencia es estipulado por la legislación de cada nación (OIT, 2006).

Las Prestaciones pecuniarias, es decir, relacionadas al dinero; deben ser garantizadas por el empleador o el Estado durante el periodo de licencia en el que la mujer esté, de manera que tenga la ayuda propicia para garantizar un nivel de vida adecuado para ella y su hijo durante este periodo, cabe recalcar que el valor y la forma de entrega de este dinero depende de nuevo de la legislación de cada país (OIT, 2006).

Prohíbe al empleador despedir a una mujer en estado de embarazo, durante su licencia de maternidad o licencia especial, así como después de haberse reintegrado al trabajo luego de un periodo de estos. Además, se debe garantizar el retorno al mismo empleo, o a uno que tenga las mismas características de remuneración.

La OIT no tiene normas vigentes sobre descanso remunerado para los padres, sin embargo, adoptó la resolución de igualdad de género como eje del trabajo decente, de la Conferencia Internacional del Trabajo, 98. Reunión, 2009. Numeral 117, donde la licencia de paternidad tiene por objetivos: que los padres cuiden de sus hijos, brinden apoyo emocional a las madres y que las cuiden en la etapa posparto. (OIT, 2009). Elemento por considerar en este análisis, toda vez que ayuda en la reducción de la discriminación, la brecha salarial, y los problemas causados por la relación familia-trabajo.

5.2. Convenio No 100 de 1951 sobre igualdad de remuneración

Este acuerdo promueve, la equivalencia de remuneración entre hombres y mujeres por trabajos que tengan el mismo valor. El convenio fue creado en concordancia con la declaración de derechos humanos, al considerar que, si una mujer recibe menos dinero por un trabajo considerado de igual valor al

de un hombre, se está menoscabando su derecho de ser humano; y en consecuencia se la considera menos (OIT, 1951).

5.3. Convenio No 111 de 1958 sobre discriminación en el empleo y ocupación

La discriminación es el trato diferenciado basado en características personales que son irrelevantes para el desempeño de una función o labor (OIT, 1958). Características tales como el sexo, la religión o creencia, el color o la raza, el origen o ascendencia social, la opinión política o cualquier discapacidad.

Este convenio promueve el acceso a las mismas oportunidades laborales por parte de personas con el mismo nivel profesional, laboral y/o académico sin atención especial a ninguna de las características anteriormente nombradas. Además, debe ser incluido el acceso a la formación profesional y a las condiciones óptimas de trabajo toda vez que la persona ha podido acceder al empleo (OIT, 1958).

5.4. Convenio No. 156 de 1981 sobre trabajadores con responsabilidades familiares

Relacionado con el convenio No 100 sobre igualdad de remuneración al igual que con el convenio No 183 sobre la protección de la maternidad; y pretende proteger a los trabajadores y/o aspirantes a un empleo, de discriminación a causa de sus responsabilidades familiares, es decir, que, tener familia no debe ser tomado como desventaja al momento de aspirar a un cargo en competencia con otros candidatos (OIT, 1981)

Esta forma de discriminación es bastante relevante en el caso de la mujer, sobre cuyos hombros, parece recaer la obligación de asumir la doble jornada laboral; en otras palabras, es ella la que debe hacerse cargo del cuidado de los niños en casa y así mismo responsabilizarse de sus deberes laborales, obteniendo en consecuencia una posición de desventaja en la competencia por un trabajo. Para Bourdieu (2000):

"El hecho de que el trabajo doméstico de la mujer no tenga una equivalencia monetaria contribuye a devaluarlo, incluso ante sus propios ojos, como si ese tiempo si valor mercantil careciera de importancia y pudiera ser dado sin contrapartida, y sin límites".

5.5. Convenio No 189 de 2011 sobre trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.

Este convenio ofrece especial protección a los trabajadores domésticos. Busca igualar los derechos de estos trabajadores a los de cualquier otro trabajador, en término de horas de trabajo, remuneración, seguridad y salud y seguridad social entre otras. En especial, considera "el trabajo realizado para o dentro de un hogar o varios hogares" como trabajo doméstico (OIT, 2011).

5.6. Convenio No 190 de 2019 sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.

Este convenio reconoce el derecho de toda persona a un ambiente laboral libre de toda violencia o acoso, incluyendo el que se deriva de razones de género. Comprende que cualquier acto de violencia o acoso como una violación a los derechos humanos, una amenaza para la igualdad de oportunidades y por tanto, incompatible con los objetivos del trabajo decente. Según el convenio, la expresión violencia o acoso:

> "…designa un conjunto de comportamientos y practicas inaceptables, o de amenazas de tales comportamientos y prácticas, ya sea que se manifiesten una vez o de manera repetida que tengan por objeto, que causen o sean susceptibles de causar, un daño físico, psicológico, sexual o económico, e incluye la violencia y acoso por razón de género."

Que a su vez se refiere a "la violencia y el acoso que van dirigidos contra las personas por razón de su sexo o género, o que afectan de manera desproporcionada a personas de un sexo o genero determinado, e incluye el acoso sexual." De manera que el convenio insta a las naciones a adoptar medidas legislativas que garanticen a toda persona, pero en especial a las mujeres un espacio laboral libre de cualquier tipo de violencia que afecte de cualquier manera sus derechos, y por tanto su bienestar.

6. ¿RECONVERSIÓN?

Nuestra revisión de la evolución de la mujer en la sociedad se ha visto enriquecida con los convenios internacionales de la OIT que han buscado su inclusión laboral; pues bien, superando grandes retos históricos, se ha logrado grandes avances, los mismos desarrollos de cada uno de los

convenios, dan fe de ello. No obstante, no se encuentra libre de los retos históricos, y mucho menos, blindado de desafíos actuales y futuros. En este apartado pretendemos confrontar estos avances con nuevos retos que se plantean frente a dichos avances.

La actual internacionalización de la economía, demanda, en gran medida, en el desmonte de los mecanismos de protección comercial para la producción manufacturera nacional y la preparación del sistema productivo industrial para la competencia con manufactureras internacionales; preparación que la ha obligado a adecuarse y reconvertirse, para enfrentar la competencia extranjera en el mercado local, como no lo había hecho antes.

Se evidencia entonces, la necesidad de Programas de modernización e internacionalización de las Economías al interior de los estados, con esta la "Reconversión industrial" y de "Reconversión empresarial", y para estas la Reconversión de sus trabajadores; sin embargo, que la empresa o la industria logren transformarse, demanda de la reconversión de sus trabajadores. Un proceso que se encuentra de frente con el proceso de inclusión de la mujer en el sector laboral.

Es necesario aclarar que la reconversión laboral, no cuenta con única fuente la reconversión de industria y reconversión de empresa, hay más factores que influyen en la misma, como lo son, la inclusión tecnológica; sin embargo, la línea que lleva, la presente investigación, se enmarca en la reconversión industrial, empresarial y laboral.

El desarrollo tecnológico, por ejemplo, juega un papel de trascendental importancia en la Reconversión de la industria y la empresa; por tanto, a la mujer se le deberán desarrollar habilidades y competencias que las haga fácilmente sumergibles en cada uno de los distintos niveles de desarrollo tecnológico asociado con la adopción y difusión de las TIC en los sectores productivos. En particular: el uso de TIC básicas en las empresas (equipo de cómputo e Internet), la generación y gestión de registros en procesos administrativos estandarizados para el procesamiento y obtención de información con una mínima inversión en infraestructura informática, la adopción de dispositivos por parte de las empresas está dirigida a servir de soporte en la toma de decisiones, así como a hacer más eficientes los flujos de información, procedimientos y procesos de articulación tanto al interior de las empresas (Intranet) como al exterior con proveedores y clientes (Extranet), la toma de decisiones misma y el uso más sofisticado de las TIC en

las unidades económicas, puesto que además de los dispositivos anteriores se incorporan programas informáticos de mayor complejidad y especialización tales como los sistemas ERP (Enterprise Resource Plannig) y CRM (Customer Relationship Management), que suponen mayores niveles de inversión, innovación y capital humano (como desarrollan mejor: Rovira y Stumpo, 2013).

Señalar, los actuales procesos de formación enfocados en habilidades específicas, como uno de los retos a destacar; demanda entrar a definir dificultades para la reinserción laboral de las mujeres:

- El reconocimiento de la necesidad de reconversión laboral de la mujer.
- Procesos formativos orientados al desarrollo de habilidades específicas.
- Procesos de reforma estatal.
- Procesos de reconversión de industria.
- Procesos de reconversión de empresa.
- Industria y empresas abocadas a procesos ingenieriles.
- Empleo, desempleo y trabajo informal.
- Empleabilidad masculina y femenina: Segmentación ocupacional a partir del género.
- Inserción femenina débil.
- Desigualdades entre hombres y mujeres en el trabajo.
- Impacto de las políticas de reconversión laboral diferenciables entre hombres y mujeres.

Con una mayoría de mujeres ocupadas como operarias no calificadas, sin habilidades polivalentes; mujeres altamente calificadas con problemas de reinserción laboral (Beatriz, M., & Argón, P. 1995:132 y 133); principalmente el encontrarse frente a la imposibilidad de seguir realizando la actividad en que tienen experiencia, contar con posibilidades de capacitación o formación en los nuevos puestos de trabajo o nuevas formas de empleo.

Los procesos de reconversión laboral se caracterizan por su complejidad e implican diversas instancias y participantes. Inciden en las políticas e instituciones laborales, tales como las instituciones de educación superior (IES), instituciones de formación profesional (IFP), los Servicios de Orientación Laboral, los sindicatos, las organizaciones empresariales y las acciones

desarrolladas directamente por el Estado en estos procesos (Peluffo, Hoyaux, 1993:63 y ss). En especial, respecto a la mujer, es necesario desarrollar en éstas las habilidades y destrezas para elaborar proyectos de búsqueda de empleo a fin de enfrentar el desempleo, los cambios en el empleo y la selección de una nueva ocupación.

Se distinguen tres grandes grupos de habilidades (Farr, Pavlicko, 1990:23):

i) Habilidades de autogestión: Propias de la adaptación ante nuevas situaciones en el trabajo, implican factores como la personalidad, la habilidad para relacionarse con otros y reacción frente al cambio: Confiabilidad, compromiso y trabajo en equipo son ejemplo de estas habilidades.

ii) Habilidades transferibles: Comunes a diversas ocupaciones, son las que permiten una mayor flexibilidad para el cambio de ocupación. Técnicas manuales, de organización, manejo de programas y sistemas, que puedan transferirse de una ocupación a otra.

iii) Habilidades específicas: Propias de una ocupación o perfil ocupacional, son las que producen la especialización y no se repiten en otras ocupaciones. Estas habilidades, a pesar de que resultan en un elemento de rigidez para la adaptación a otra ocupación, son el foco de los actuales procesos de formación.

Un reto formativo y de apoyo que no se puede dejar, única y exclusivamente, en manos del empleador, sino que demandan la participación de toda la sociedad:

- El Estado.
- La familia.
- Instituciones de formación, escolar, técnicas, tecnológicas y superior.
- Los servicios de empleo.
- Empleadores
- Organizaciones sindicales de todos los niveles.

El objetivo, de enfrentar la reconversión laboral, con sus retos y, suscribiendo a cada uno de los grupos de interés es no ceder en la carrera, ni perder espacios ya conquistados, y en cambio, responder a los intereses de la empresa y la industria, de incrementar la productividad; la reconversión debe ser complementada con profundos cambios en los procesos de organización del trabajo al interior de las empresa y la industria, pero también, incluir las distintas instituciones que pueden aportar en la misma, proveedores, clientes, socios, IES, IFP, estado y sociedad (Rovira y Stumpo, 2013).

El resultado de la reconversión femenina debe contar con corte evolutivo en el que los beneficios de la inclusión social de la mujer se vean repotencializados y reforzada su inclusión en la estructura social, en las que:

- Se reconozca la necesidad de reconversión laboral de la mujer.
- Se inicien procesos formativos orientados al desarrollo de habilidades específicas, y no a la formación tradicional.
- Se revisen los procesos de reforma estatal, con el fin de considerar en ellos la reconversión laboral de la mujer.
- Se examine los procesos de reconversión de industria, para asegurar que piensen en el papel a jugar por parte de las mujeres.
- Se inspeccionen los procesos de reconversión de empresa incluyendo en ellos métodos de reconversión femenina en el trabajo.
- Estado, industria y empresas deberán facilitar la inclusión de las mujeres en el sector de las ingenierías.
- Las políticas sobre empleo, desempleo y trabajo informal deberán realizar confrontación entre hombres y mujeres, identificando los retos y avances para cada genero por separado y planteando respuestas diferenciadas que, como señala la ONU en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) prioricen a la mujer y su rol en la comunidad.
- Empleabilidad masculina y femenina: identificada la actual segmentación ocupacional a partir del género e identificadas

las desigualdades entre hombres y mujeres en el trabajo, se logre generar políticas públicas, al interior de la industria y de las empresas, con el fin de consolidar la reconversión laboral de la mujer, priorizando a la mujer y su rol en la comunidad.

- Se confronte una inserción femenina débil, con procesos de afianzamiento de esa inserción; consolidando procesos cada vez más fuertes, que no les siga dejando en manos de las crisis y continúen reduciendo la brecha hombres/mujeres y su acceso a espacios todavía difíciles para ellas.
- Las políticas deberán realizar una diferenciación entre hombres y mujeres, la evaluación de impacto de estas políticas deberá plantearse en manera tal que reseñe unos resultados sobre la reconversión laboral diferenciables entre hombres y mujeres.

CONCLUSIONES

La mujer ha venido conquistando espacios en la sociedad, que antes le eran vetados, pero en los que ahora vemos, cada vez se siente más cómoda y demuestra encontrarse en un lugar natural para ella. El mundo del trabajo es uno de los espacios donde más se ha sentido el proceso de inclusión.

Los grandes retos de esta reconversión laboral de la mujer comienzan en el desconocimiento mismo de esta etapa en su proceso de inclusión social, y pasa por la falta de preparación de la empresa, la industria, sociedad y el estado, para apoyar y facilitar este proceso. Y es que, a los procesos de inclusión de la mujer en la formación, deberíamos comenzar a sumar procesos de reconversión laboral en dicha formación, profundizando en las habilidades y competencias, que faciliten no solo el proceso de adaptación, sino también de cambio de trabajo.

El proceso de inclusión laboral de la mujer enfrenta nuevos retos como la reconversión de empresas, industrias o hasta la inserción de desarrollos tecnológicos en la misma. Se podría decir, que no ha culminado el proceso de inclusión laboral, y ahora, desde ya, se ve avocada socialmente a su reconversión. Su inclusión, debe, hoy en día, enfrentarse a la reconversión laboral.

Son causas identificadas de la actual demanda de reconversión laboral femenina, la reconversión de empresas, industrias o la inserción de desarrollos tecnológicos en el mundo laboral. La forma de enfrentar estas causas pasa por el desarrollo de habilidades y competencias, que faciliten no solo el proceso de adaptación, sino también de cambio de trabajo. Habilidades y competencias que las haga fácilmente sumergibles en cada uno de los distintos niveles de desarrollo tecnológico asociado con la adopción y difusión de las TIC en los sectores productivos. En particular: el uso de TIC básicas en las empresas (equipo de cómputo e Internet), la generación y gestión de registros en procesos administrativos estandarizados para el procesamiento y obtención de información con una mínima inversión en infraestructura informática, la adopción de dispositivos por parte de las empresas está dirigida a servir de soporte en la toma de decisiones, así como a hacer más eficientes los flujos de información, procedimientos y procesos de articulación tanto al interior de las empresas (Intranet) como al exterior con proveedores y clientes (Extranet), la toma de decisiones misma y el uso más sofisticado de las TIC en las unidades económicas, puesto que además de los dispositivos anteriores se incorporan programas informáticos de mayor complejidad y especialización. Aspectos que, como conclusiones y recomendaciones finales, consideramos, deberían tomarse en cuenta al momento de ejecutar acciones concretas de reinserción laboral femenina. Siguiendo esta línea, se distinguen dos grupos de mujeres: las operarias no calificadas sin habilidades polivalentes y, mujeres con una alta especialización que al quedar cesantes también tienen problemas para reinsertarse.

Pudimos identificar como dificultades para la reinserción laboral de las mujeres: La falta de proceso formativos orientados al desarrollo de habilidades específicas, de procesos de reforma estatal, de procesos de reconversión de industria, de procesos de reconversión de empresa que incluyan una perspectiva de género, Políticas de empleo, desempleo y trabajo informal, que diferencien entre hombres y mujeres y prioricen a la mujer y su rol en la comunidad.

Todos retos que demandan la participación de toda la sociedad: El Estado, La familia, Instituciones de formación, escolar, técnicas, tecnológicas y superior, Los servicios de empleo, Empleadores y Organizaciones sindicales de todos los niveles.

Pudiendo concluir que la formación, deberá orientarse al desarrollo de habilidades transferibles, que sean comunes a diversas ocupaciones, y que permitan una mayor flexibilidad para el cambio de ocupación. Técnicas manuales, de organización, manejo de programas y sistemas, que puedan transferirse de una ocupación a otra, antes que a las habilidades de autogestión o específicas.

AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Esta investigación se realizó en el marco de la línea de investigación Derecho, Estado y Sociedad del Grupo Derecho Público y TIC de esta Institución Universitaria.

REFERENCIAS

Beatriz, M., & Argón, P. (1995). La reconversión laboral desde una perspectiva de género. Boletín Cinterfor, 132-133.

Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Editorial Anagrama. Barcelona. (Trabajo original publicado en 1998).

Crespo, M. (2015). El derecho hereditario de la mujer: de Roma al código civil. [Tesis doctoral, Universidad de Vigo] Repositorio Institucional de la Universidad de Vigo. https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=59706

Farr, J.M.; Pavlicko, M.- A young persons guide to getting and keeping a good job: instructors guide. Indianapolis, Indiana, JIST Works, Inc., 1990.

Gamboa, B. (2008). Mujer y sucesión hereditaria en Roma. Universidad del país Vasco, Facultad de derecho. Medio. Dialnet plus. https://cutt.ly/gyURLlI

Guía para la Elaboración de Proyectos de Investigación (2011), tercera edición, reimpresión, Universidad Libre Facultad de Derecho Centro de Investigaciones Socio Jurídicas

Leret, M. (2011). La Discriminación Social y Legal de la Mujer. ISBN 978-980-12-4905-4. https://www.corteidh.or.cr/tablas/CD0433.pdf

OIT (06 de junio de 1951) Organización Internacional del Trabajo. Convenio sobre igualdad de remuneración [Convenio 100 de 1951]. https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C100

OIT (04 de junio de 1958) Organización Internacional del Trabajo. Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación) [Convenio 111 de 1958]. https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C111

OIT (03 de junio de 1981) Organización Internacional del Trabajo. Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares [Convenio 156 de 1981]. https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C156

OIT (s.f.). Historia de la OIT. Organización Internacional del Trabajo. Recuperado el 20 de marzo 2022, https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/history/lang—es/index.htm

OIT (2006) Organización Internacional del Trabajo, Promoviendo la igualdad de género. Convenios de la OIT y los derechos laborales de las mujeres. (1ª ed.). ISBN 92-2-319200-5. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/—-americas/—-ro-lima/—-sro-santiago/documents/publication/wcms_184031.pdf

OIT (2006). Organización Internacional del Trabajo, Trabajo decente y equidad de género en América Latina. Lais Abramo. ISBN 92-2-318557-2. https://www.observatoriodeltrabajo.org/ftp/trabajo%20decente%20y%20equidad%20de%20g%C3%A9nero%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20(OIT).pdf

OIT (2009) Organización Internacional del Trabajo. La igualdad de género como eje del trabajo decente, Informe VI. Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/—-ed_norm/—-relconf/documents/meetingdocument/wcms_106175.pdf

ONU, (s.f.). La Declaración Universal de Derechos Humanos. Naciones Unidas. https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/

ONU Mujeres. (s.f.) Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. https://www.unwomen.org/es/csw

ONU Mujeres. (s.f.) Un poco de historia. https://www.unwomen.org/es/csw

OIT (01 de junio de 2011) Organización Internacional del Trabajo. Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:2551460

ONU Mujeres. (2018). La CEDAW, convención sobre los derechos de las mujeres. De la serie: Transformar Nuestro Mundo. Colombia.

ONUFPA,(marzo 2020) TECHNICAL BRIEF PROTECTING SEXUAL AND REPRODUCTIVE: HEALTH AND RIGHTS, AND PROMOTING GENDER EQUALITY https://www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/COVID-19_A_Gender_Lens_Guidance_Note.pdf

Pacheco, M. (1987) Los derechos humanos documentos básicos. (1ª ed.). Editorial Jurídica de Chile. Vol. I.

Peluffo, M.B.; Hoyaux, A.- Reconversión laboral en la región: una aproximación al tema. Boletín Cinterfor, Montevideo, n. 124, jul.-set. 1993. p. 63-78.

Ramírez, G. (2015). La declaración de los derechos de la mujer de Olympe de Gouges 1791: ¿Una declaración de segunda clase? Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM. https://cutt.ly/3yUT5tQ

Rovira, S.; Stumpo, G. Comp. - Entre mitos y Realidades. TIC, políticas públicas y desarrollo productivo en América Latina. Naciones Unidas, 2013.

Sundholm, M. (s.f.) ONU-Mujeres: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. ONU Mujeres. https://www.un.org/youthenvoy/es/2013/07/onu-mujeres-entidad-de-las-naciones-unidas-para-la-igualdad-de-genero-y-el-empoderamiento-de-las-mujeres/

Toldrà, D. (2015). Aproximación a un diagnóstico sobre la igualdad de oportunidades en el siglo XXI.: Un legado para Cloe y Dalia. Universitat de Lleida. https://cutt.ly/mdu5o1Q

EL CONFLICTO SOCIAL DE TÍA MARÍA Y EL FRAUDE FINANCIERO - POLÍTICO, AREQUIPA – PERÚ 2015

DANY NORI TICAHUANCA QUISPE
Universidad Nacional de San gustín de requipa - Perú
LUIS DANIEL HUAMÁN ASILLO
Universidad Nacional de San gustín de requipa – Perú

1. INTRODUCCIÓN

La oposición de intereses que predomina en un conflicto social debe ser asumido como una oportunidad para fortalecer la democracia, donde la sociedad en general oriente las decisiones que toman sus representantes políticos garantizando la legitima gobernabilidad.

Los factores que determinan la calidad de representatividad política en el sistema democrático son la confianza y el diálogo. Por lo que es importante conocer las ideas que construyen los significados de dicha oposición y la responsabilidad de las autoridades políticas y la ciudadanía, porque a partir de los significados se orienta las prácticas sociales y políticas.

En este contexto uno de los conflictos sociales, más significativos en el Perú y que en la actualidad se encuentra vigente, fue generado por el proyecto minero de Tía María, se inició a raíz de un paro indefinido el 15 de julio del 2009 en el valle de Tambo, Arequipa, por el rechazo de la población local. El año más crítico de este conflicto fue el 2015, se agudizó la violencia entre los protagonistas, generando diversas opiniones sobre la representación simbólica del conflicto social de Tía María.

En tal sentido, el enfoque de los framing nos aproxima comprender estos significados. Dicho enfoque abarca dos ámbitos de análisis, primero la teoría del encuadre o frame que, presenta la organización de los significados donde sobresalen unos y otros no; los cuales son claves para la

lectura de cualquier hecho social (Beraldo y Del Carmen, 2021). A partir de ello, según Tankard (como se cita en Fumero, 2013) se generan múltiples formas de ver la realidad, porque se selecciona varios aspectos para construirla, aplicando un proceso de selección, énfasis, exclusión y elaboración de tales significados.

Lo segundo, es lo antecedido como un marco de referencia primario que permite situar, percibir, identificar y etiquetar una serie de significados (Chihu, 2012) por parte del receptor de este marco; el cual, es interpretado dando cobertura de unos significados por encima de otros (Fumero, 2013) de acuerdo con el contexto y experiencias de los individuos (Boda, 2021).

Este proceso de encuadrar y por defecto interpretar, hace posible identificar una definición del problema particular, una interpretación causal, evaluación moral y recomendación del tratamiento de dicho problema (Aruguete, 2020, p.75). De igual modo, implica entornos competitivos, porque hay diferentes encuadres y efectos de estos en la audiencia, por lo que es relevante evaluar, cuál de estos frames en competencia será adoptado por la opinión pública de acuerdo a los elementos de cantidad y fuerza.

Al respecto, Druckman (como se cita en Beraldo y Del Carmen, 2021) sostiene que el término cantidad se refiere a los frames con muchas repeticiones, mientras que la variable fuerza se asocia con la credibilidad de la fuente. La identificación de estos elementos varía de acuerdo con los significados que engloba el encuadre, así como la interpretación del mismos por los receptores.

Todo lo antecedido aplicado al análisis del conflicto social, el cual "posee una dinámica de oposiciones que resultan de diferentes valoraciones, percepciones o significados" (Gudynas, 2014, p.87), por parte de sus protagonistas y audiencia de estos.

Es posible identificar encuadres (frames) y su interpretación respecto de este fenómeno social. A partir de esta producción de significados son la base para que deriven en movimientos sociales que "son actores colectivos que realizan acciones conflictivas que cuestionan el orden social, político y cultural" (Paredes, 2013, p.19).

Asimismo, este cuestionamiento de acuerdo con Touraine es posible comprenderlo a partir de tres principios:

> "el principio de identidad que se refiere a las formas en que los actores se definen a sí mismos; el principio de oposición se refiere a la definición que hace el actor de sus aliados y adversarios, y el principio de totalidad donde el actor social y sus adversarios se disputan el dominio de la sociedad" (como se cita en Paredes, 2013, p.19).

Para el caso de la investigación, las unidades de análisis permiten identificar estos principios; por ejemplo, la población local partícipe de este conflicto es identificado como un "nosotros" que, son responsable de corregir el marco de injusticia, cuyos responsables son "los otros", el gobierno y la empresa minera tipificados como adversarios de la población.

Las confrontaciones entre ambos buscan defender y fortalecer la democracia en detrimento de la consolidación de la idea de la corrupción que es resultado del abuso del poder e impunidad de parte de gobierno (Sandoval, 2016) en colusión con el poder económico donde la participación ciudadana queda excluida de las decisiones políticas.

Lo que genera un profundo distanciamiento entre sociedad y representantes políticos, conlleva a una cancelación de facto del acceso al poder del primero. Porque perciben que la imposición y represión que ejerce el gobierno en nombre del interés general sólo busca defender el interés de un grupo reducido.

Además, el fenómeno del poder es constituido por la interactividad de tres elementos como es, la dominación, la explotación y el conflicto (Quijano, 2014, p.197). Siendo este último producto de las dos primeras, cuya identificación de estos es la base para que distintos grupos puedan utilizarlos para legitimar sus prácticas o impugnar la de sus oponentes (Wodak, 2003).

Asimismo, la política extractiva es percibida como un medio para concretar la dominación y explotación, esta política engloba significados de pérdida de soberanía sobre recursos naturales, cuya oposición a la misma implica conflicto con el Estado que deriva en confrontación donde predomina la violencia dentro de un marco de legitimidad, esto

es la dinámica de dominación política en los países latinoamericanos (Dávalos, 2011).

Por esta razón, no se pretende construir consensos sino impedir la organización de los grupos subalternos, inhibiendo su capacidad de cuestionamiento (Arceo, 2006) aplicando mecanismos para ser puestos al margen de la ley y el orden (Dávalos, 2011). Es así como "en el posneoliberalismo se ha creado un ambiente de incertidumbre, de desconfianza, de confrontación, de ruptura permanente que desgarra el tejido social" (Dávalos, 2011, p.140).

Ante este contexto, los significados que interpretan el conflicto social de Tía María predominan un sentido negativo con relación a la identificación de los responsables asociado a la idea de corrupción. Pero se rescata lo positivo que es la necesidad de la participación ciudadana para controlar y exigir transparencia en las decisiones políticas en relación con los proyectos mineros. "Lo que contribuye a legitimar otras formas de pensar la política y las relaciones sociales" (Svampa, 2009, p.7). Donde se integra la sociedad civil y el orbe político lo que contribuye a la legitimidad de la gobernabilidad en el sistema democrático.

2. OBJETIVOS

El objetivo de la investigación consistió en identificar los significados del fraude financiero y político del conflicto social del proyecto minero de Tía María, según comentarios de los usuarios de YouTube del año 2015, dichas unidades de análisis nos aproximan a las ideas que determinan las causas del conflicto, los responsables de este y la solución al respecto.

3. METODOLOGÍA

La investigación fue cualitativa cuya metodología implicó dos etapas. Primero consistió en identificar los significados que argumenta el concepto de fraude financiero y político representado en el proyecto minero de Tía María a través de los comentarios de los receptores que visualizaron los videos referentes a este conflicto social a través de la

plataforma de Youtube en el año 2015. Por lo que se abordó la recolección de 634 comentarios, elaborando una ficha de recolección por cada usuario.

La segunda etapa, con ayuda del software Atlas Ti se segmentó los datos agrupando fragmentos que hacen alusión a una misma idea, logrando una suma de referencias por cada una. Es a partir de la unidad de análisis producto del impacto del video en el receptor que generó con facilidad una serie de opiniones (Avilés, 2015, p.256), que permitió identificar significados al igual que los modelos mentales personales, son concebidos y compartidos socioculturalmente (Van Dijk, 2010, p.176).

De igual modo, tales significados son conocimientos razonables bajo criterio de verdad para sus productores (Abril, 1999, p.51). Lo que influye en la percepción de algo, en el sentir, en el acto de juzgar y obrar (Nivón, 1991, p.44). A partir de ello, se puede conocer qué sucede en ese lugar, que se supone que parece y como se supone que los individuos se comportan en él (Valera, 1999, p.45).

Además, "la construcción de estos significados se consolida no sólo en la experiencia que la gente tiene de su mundo social, sino que se construye en el espacio de enunciación discursiva" (Moreyra, 2006, p.22), como son los comentarios producto de la interacción comunicativa entre los receptores.

Asimismo, se utilizó la técnica de análisis de contenido, para el estudio de estas significaciones producto de la interpretación que realiza la sociedad interesada en este conflicto social, de acuerdo con la teoría del framing nos aproxima a través de la cantidad, es decir repeticiones de ideas que configura la identificación de la problemática, los responsables o causas de esta, su valoración moral y la solución para resolver tal problemática (Aruguete, 2020). A partir de estas categorías interpretativas que, nos aproximamos a los significados del fraude financiero y político.

4. RESULTADOS

La unidad de análisis abarcó una serie de significados que permitió identificar la idea del impacto que puede generar la actividad minera en el

valle de Tambo, como es la contaminación. Siendo los responsables el gobierno y la empresa minera, los cuales carecen de credibilidad, confianza y compromiso. Ante esta problemática y valoración moral la población reconoce la importancia de su participación en exigir transparencia y objetividad de las decisiones políticas en nombre del bienestar general. A continuación, presentamos los resultados:

Tabla 1. *Impacto de la actividad minera en el valle de Tambo*

Subcategorías	Referencias
La mina contaminará el valle de Tambo	122
El valle de Tambo como dispensa de alimentos	58
La minería matará la agricultura	23

Fuente: Elaboración propia a partir de la segmentación de los datos recolectados

La ejecución del proyecto minero de Tía María traerá como consecuencia la contaminación del valle de Tambo (Islay - Arequipa) con 122 referencias. El lugar es identificado como un valle propicio para el desarrollo de la agricultura, lo que configura el significado como dispensa de alimentos con 58 referencias. Se evidencia el predominio de la función de la agricultura y el impacto sobre la misma por la actividad minera, la mina matará la agricultura 23 referencias.

Tabla 2. *Responsable: gobierno*

Subcategorías	Referencias
Gobierno es corrupto	119
Gobierno aplica medidas violentas contra la población	95

Fuente: Elaboración propia a partir de la segmentación de los datos recolectados

La identificación de la posible problemática será consecuencia de la ejecución del proyecto minero de Tía María cuya responsabilidad recae sobre el gobierno identificado como corrupto con 119 referencias.

Asimismo, la corrupción está asociada con la violencia, el gobierno aplica medidas violentas contra la población con 95 referencias. Los gobernantes que apoyan el proyecto minero de Tía María concreta la

existencia de la idea del mecanismo de comprar gobernantes que garantiza la ejecución del proyecto.

Esta acción de comprar se asocia al sujeto vendido en el que predomina su interés personal y apetito voraz por beneficios materiales al punto de transgredir la ética y cometer el delito de robo lo que lo tipifica como ladrón, delincuente, vendido, comprado, saqueador de la patria.

Esta dinámica se ha consolidado como parte de la política y el fatalismo de tener la mala suerte de ser gobernado por corruptos, lo que puede conllevar a una resignación de parte de la ciudadanía que asumirá el papel de víctima y no de responsabilidad de cambiar este orden que denuncia.

Tabla 3. *Responsable: La empresa minera*

Subcategorías	Referencias
La empresa minera no garantiza credibilidad	78
La empresa minera es extranjera	58
La minería no genera desarrollo	42
Predomina el interés económico en la empresa minera	31

Fuente: Elaboración propia a partir de la segmentación de los datos recolectados

También la empresa minera SPCC (Southern Peru Copper Corporation) es identificada como responsable de la posible problemática porque no garantiza credibilidad de sus propuestas con 78 referencias, siendo argumento que la empresa minera es extranjera con 58 referencias por lo que no tienen ningún compromiso con el desarrollo del Perú.

Esta idea lleva a la percepción que la actividad minera no genera desarrollo con 42 referencias, siendo el interés económico lo que predomina en la empresa minera con 31 referencias. La experiencia de la actividad minera es percibida como negativa porque no hay referencias positivas.

Es su misma práctica que la desprestigia y sólo será esta la que construya lo positivo que, puede ser “mientras no se materialice el beneficio es mentira”. Mientras exista distancia entre la experiencia y los discursos afecta la confianza la cual se construye con la práctica y no con buenas intenciones.

Ante estos argumentos se configura un marco de injusticia, porque predomina la idea que la ejecución del proyecto minero está orientada por intereses ajenos al interés general, avalado por el ejercicio de la violencia del gobierno en contra de los disidentes.

Tabla 4. *Empoderamiento político de la población*

Subcategorías	Referencias
Empoderamiento político de la población del valle de Tambo	72

Fuente: Elaboración propia a partir de la segmentación de los datos recolectados

La participación ciudadana es la solución para exigir transparencia y sobre todo el respeto de la decisión de la población que no se ejecute el proyecto minero de Tía María por lo que es necesario el empoderamiento político de la población del valle de Tambo con 72 referencias.

Este empoderamiento es legitimado como parte de la democracia cuyos significados condenan la imposición que debe ser excluida del sistema democrático, donde debe predominar la decisión de la mayoría la cual debe respetarse por todos, incluidos las autoridades políticas.

Asimismo, el respeto está asociado con el reconocimiento de derechos a la vida, salud, libertad de pensamiento y de expresión, factores que contribuyen al bienestar personal y colectivo. Por lo que la imposición del proyecto minero de Tía María significa el atropello, la supresión de dichos derechos de un sector de la población.

5. DISCUSIÓN

El significado de contaminación que, es posible sea parte de la consecuencia de ejecución del proyecto minero de Tía María, afectaría la función del lugar como dispensador de alimentos que, es garantizado por las características geográficas de valle, propicias para el desarrollo de la agricultura. “Su significado deriva de las características físico-estructurales del lugar y de la funcionalidad” (Vidal y Enric, 2005, p.287).

Donde su valoración conlleva a su reapropiación, que trasciende a un significado que se basa en lo que se puede hacer con el lugar y en él

(Vidal y Enric, 2005). Es decir, trasciende su dinámica económica a la extraeconómica, la cual no se traducen, ni reducen a valores y precios del mercado (Leff, 1998) como es proveer alimentos que, garantiza vida para el presente y futuro.

Se dice "Que comerán tus hijos que comeremos en un futuro" "pero el valle con el agro si es eterno y alimentará a futuras generaciones". También parte de esta valoración es el reconocimiento de los agricultores, no sólo con entes que garantizan la funcionalidad del valle de Tambo como dispensador de alimentos. Sino como entes que poseen un poder (Wahren, 2011) para exigir el respeto de su decisión a su forma de vida.

Por ello, no es casual que en los "últimos tiempos el proceso mismo de construcción de la territorialidad se haya cargado de nuevas significaciones y valoraciones de fuerte carácter socioambiental" (Svampa, 2009, p.16) y político.

Por otra parte, de concretarse la ejecución del proyecto minero de Tía María, será por decisión del gobierno cuyo interés se manifiesta en la imposición y represión a favor de intereses ajenos, al interés general de la población. Persiste la idea de la ausencia del:

> Estado honesto, de sólida base técnica, con sentido del mañana y al servicio del bienestar de todos. Al respecto, el historiador peruano Jorge Basadre asocia lo anterior con la mentalidad pseudo liberal como característica de los gobernantes, que confunde el interés privado con el interés general (Estela, 2001, p.27).

De igual modo, parte de estos intereses privados están los del capital extranjero, es así como esta complicidad de lo político y económico se consolida como una constante cultural que ha identificado el devenir histórico del Perú que jamás ha tenido un Estado institucional, un cuerpo de profesionales idóneos y probos al servicio de un proyecto común, fruto de un consenso nacional (Estela, 2001, p.61). Al contrario, "esta complicidad se basó en el monopolio de las minorías cuyo funcionamiento se apoyó más en la dictadura que en el consenso" (Flores, 1994, p.29).

Es así como a partir de estas ideas se justifica la pérdida de credibilidad en el gobierno lo que vulnera su legitimidad, porque no consolida su

autoridad en el respeto de las leyes siendo el primero en violarlas. Por lo que "la ley no puede cumplir la función de establecer procedimientos que a todos competen y limitar excesos, promoviendo la igualdad y contener el privilegio y el abuso" (Portocarrero, 2009, p.387). Al contrario, predomina la idea que han servido como medios por los cuales se ha consolidado la corrupción lo que afecta la confianza y la legitimidad de la gobernabilidad frente a la población.

De igual modo, la empresa minera también carece de credibilidad que es una de las causas del rechazo al proyecto minero de Tía María, lo que está asociado con la falta de "confianza, la que se construye sobre la base de experiencias y rara vez como simples buenas intenciones con respecto al futuro" (Díaz y Figuera, 2003, p.262).

Es así como citan la contaminación de las zonas donde se desarrolla la actividad minera en el Perú, de igual modo los antecedentes de la SPCC por las denuncias de contaminación que tiene en otros países lo que resta credibilidad al estudio del impacto ambiental del proyecto minero de Tía María.

Estos argumentos son enmarcados como parte de la experiencia contrario a las buenas intenciones que la empresa minera pueda tener, lo que afecta el respaldo a la política extractiva que es promovida "por los gobiernos y ciertos sectores de la sociedad civil que insisten que la actividad extractiva puede fomentar el desarrollo a nivel nacional y local" (Martínez, 2017, p.34).

Ocurre todo lo contrario, se consolida la idea que la política extractiva llega a constituir "el juego de suma-cero porque los intereses entre los que participan son sumamente incompatibles y la ganancia de uno es la pérdida de otro y viceversa" (Murakami, 2012, p.251). Asimismo, es un mecanismo para enquistar en el poder a las esferas políticas y económicas, donde:

> El acceso al poder político garantiza el acceso a la propiedad y que el acceso a ésta sea lo que permite la llegada al poder político. Esta dinámica pone en peligro la representación para convertirse en juegos de posicionamiento de millonarios intereses privados (Sandoval, 2016, p.133).

Es así como estas ideas sentaron las bases de la corrupción que impide al Estado encaminarnos hacia el desarrollo; "porque solo reproduce y consolida la desigualdad y preserva las redes de complicidad entre elites políticas y económicas, lo que conduce a la pérdida de credibilidad en el Estado y vulnera la legitimidad necesaria para su funcionamiento adecuado" (Ruffner, 2014, p.68).

De igual modo, la política extractiva al ser un mecanismo que garantiza los intereses privados de una minoría está asociado al uso de "la violencia como una forma de acumulación capitalista caracterizada por la apropiación privada y violenta de los bienes naturales, una acumulación por desposesión o por despojo" (Seoane, 2013, p.26).

Expresan la idea que el proyecto minero de Tía María es un medio por el cual se sigue manteniendo "el saqueo, el robo, al igual como lo hicieron los españoles en la época colonial y los oligarcas en la república". Estas expresiones ratifican la permanencia en el imaginario social de un proceso histórico de "imposición y de expropiación de bienes, recursos y de roles materiales simbólicos. Lo que implica necesariamente resistencias y conflictos que se dan en el espacio y en el tiempo" (Quijano, 2014, p.146).

Esto se manifiesta en:

> Las relaciones de poder desiguales, pues se da entre los más débiles y los más poderosos, donde la mirada de esos otros es mayoritariamente negativa de odio y desprecio lo que por desgracia es uno de los rasgos de nuestra sociedad (Degregori, 2013, p.322).

Siendo representado el gobierno como abusivo y responsable de la violencia, para lo cual utiliza las fuerzas policiales, las cuales son identificadas como "matones, asesinos, delincuentes, corruptos, que están al servicio del gobierno para atacar sin piedad al poblador".

Asimismo, Milton Santos (como se cita en Rodríguez, 2012, p.6) dice que "esta confrontación de igual modo manifiesta formas específicas de

dominación y resistencia. Porque el emprendimiento extractivo niega la existencia misma de las personas afectadas o que estas tengan el derecho de cualquier reclamo". Lo que "niega en la práctica los derechos sociales y políticos básicos, en consecuencia, se impiden o limitan las consultas, su autonomía, estatus como ciudadanos" (Gudynas, 2014, p.115).

La idea de democracia está asociada con el tema de derechos humanos basados en el respeto a la vida, a la dignidad, a la salud, a la libertad de expresión, a la libertad de pensamiento. El ejercicio de tales derechos debe estar articulados en los ámbitos político y económico. Que a comparación "del discurso de las democracias latinoamericanas existe una fractura entre el discurso político que converge hacia un enfoque de derechos humanos y la economía que traslada las decisiones de soberanía política y territorial hacia los inversionistas y sus inversiones" (Dávalos, 2011, p.125).

Es así como el modelo extractivo exportador no sólo supone la imposición de una lógica de saqueo, contaminación, recolonización y nueva dependencia. Estos procesos implican necesariamente el uso de la violencia, el fraude, la corrupción y el autoritarismo (Seoane, 2013, p28). En tal sentido, en las unidades de análisis el valle de Tambo es un lugar que "es objeto de pensamiento y de la acción, es decir un medio de producción, un medio de control y, en consecuencia, de dominación y de poder" (Lefbvre, 2013, p.71).

La construcción de significados producto de la interpretación "no solo se puede fundamentar en la experiencia que la gente tiene de su mundo social, sino algo que significativamente construyen en el espacio de enunciación creado por la mediación discursiva" (Moreyra, 2006, p.22)

Todo lo antecedido, argumenta:

> El "doble fraude" que engloba por un lado un fraude financiero que operaría a favor del enriquecimiento de oligarquías y grupos económicos en complicidad con el fraude político que garantiza el enquistamiento en el poder de políticos que están al servicio del poder económico vía la compra y coacción del voto. Esta complicidad obstaculiza el desarrollo de la transparencia y democracia (Sandoval, 2016, p.132).

Este conjunto de significados configura un marco de injusticia. Roban, venden a un precio ínfimo que más parece un regalo de los recursos naturales. Aplican la violencia al igual que los españoles, se mete bala para

robar y vender. También expresa que el extranjero no le importa el futuro del Perú, sólo vienen acumular riqueza, invierten lo mínimo para llevarse máximas ganancias.

Además, expresan que nuestros recursos sirven para el desarrollo de las industrias de los países de origen de los capitalistas. Mientras el Perú se encuentra sumido en la pobreza y el subdesarrollo. Son los capitalistas extranjeros junto al gobierno de turno los responsables del freno del desarrollo.

En estas expresiones se describe "la percepción de injusticias, frustración cuya atribución de intencionalidad es causada por alguien" (Moscoso, 2014, p.49) en el cual recae la responsabilidad y determina el papel de víctimas que asume la ciudadanía, "una mezcla de teoría del complot con maniqueísmo moral nos hace ver un mundo en que somos víctimas" y otros responsables (Portocarrero, 2007, p.175).

> Pero más allá del papel pasivo que pueda asumir la ciudadanía puede contribuir a la construcción de "un marco interpretativo de injusticia que resulta clave para que la gente se movilice" (Salazar, 2007, p.55). Donde "la acción colectiva puede contribuir a la solución en esto se basa y legitima las actividades de un movimiento social" (Paredes, 2013, p.20).
>
> "Los movimientos sociales impugnan el orden social, político y económico por lo que devienen en "actores políticos" capaces de cuestionar "la gramática del poder", lo que habilita la construcción de un "nosotros", una identidad política disruptiva" (Wahren, 2011, p.7). Al respecto, Castells (como se cita en Rodríguez 2012, p.11) son "aquellos actores que se encuentran en posiciones/condiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de dominación".

Es así como parte de esta estigmatización por parte del Estado:

> Es el ejercicio de la violencia como derecho y desalojo del derecho a los portadores de la contraviolencia. Estos últimos, merecen todo el peso de la ley porque están en contra del "interés general" que está por encima de todo interés local. El derecho hace que la violencia del sistema aparezca como legítima, consensual y necesaria (Dávalos, 2011, p.133).

Además, "el Estado cuestiona la libertad de manifestación y expresión a través de la protesta social, el cual es asimilado como delito" (Svampa, 2007, p.10). Sobre esta condena:

> Los movimientos sociales crean marcos de acción colectiva donde los valores de justicia, libertad y solidaridad actúan como cimientos desde los cuales justifican y legitiman las reivindicaciones orientadas hacia la defensa y profundización de la democracia y de las libertades civiles de las y los ciudadanos (Salazar, 2007, p.47).

Pero para "la derecha en América Latina un proyecto de este tipo es inequívocamente subversivo y debe ser segado de raíz lo que desencadenará un abanico de respuestas represivas de todo tipo" (Borón, 2007, p.20).

Para el caso del conflicto social de Tía María, legitima la participación de la población en el cuestionamiento de las políticas de Estado. "Los movimientos promueven el desarrollo de formas y espacios de deliberación vinculadas a la democracia directa como respuesta al cuestionamiento de la democracia representativa" (Seoane, 2013, p.54).

Esta última, de acuerdo con las expresiones representa una falsa democracia, una democracia burguesa a quema fuego, la cual no tolera diferentes puntos de vista, por lo que se apoya "la democracia directa, que promueve nuevas estructuras de participación con tendencia a crear estructuras flexibles, no jerárquicas, proclives al horizontalismo y la profundización de la democracia" (Svampa, 2007, p.4).

Este es el caso de la consulta popular, un mecanismo que aproxima a conocer la voluntad de la población, producto del diálogo con los representantes del Estado y la empresa minera. Pero, ocurre todo lo contrario, no se desarrolla de forma adecuada la consulta popular ni mucho menos el diálogo, el gobierno peruano no dialoga sólo impone. En este sentido, Spivak (como se cita en Santisteban, 2016, p.99) "el diálogo entre el Estado y los subalternos es con voz de un solo lado pues desde la subalternidad esa voz no se escucha, no se toma en cuenta, no "representa", es inaudible".

> El diálogo está asociado con la mediación que consiste en identificar e interpretar las necesidades y deseos de la población, seleccionar y generalizar aquellos que puedan ser expresados en términos políticos, proponer, justificar y criticar políticas y medidas para alcanzar tales fines o cuando sea necesario explicar por qué no pueden ser alcanzados (Mendieta, 2006, p.19).

La aplicación de esta mediación debería ser garantizada por las autoridades políticas, pero estas son excluidas y recae bajo responsabilidad de la sociedad civil como colegios profesionales, universidades que representan a los especialistas en temas de minería y su impacto y pueden cumplir el papel de intermediarios entre gobierno y la sociedad civil.

Este papel activo de la sociedad civil cuestiona el monopolio de la política por parte del Estado que consolida:

> la idea de menos política menos diálogo y más violencia, promoviendo la idea cuanta más política más democracia, pues normativamente la política permite conciliar intereses divergentes que influyen en la toma de decisiones públicas en base a saber explicar, informar, escuchar, conocer, de esta manera abrir una puerta a las opiniones y criterios ciudadanos lo que fortalecerá la legitimidad de la acción pública (Mendieta, 2006, p.19).

El diálogo, es un factor importante en la restauración de la confianza que también se basa en el conocimiento de los intereses convergentes de representantes y representados (Warren, 2005, p.127) los cuales deben concretarse en las decisiones políticas.

Es así como el rechazo al proyecto minero de Tía María se fundamenta en nombre de la democracia basada en el respeto de la decisión popular que debería ser el resultado del diálogo entre el gobierno y la población. Por eso el conflicto social de Tía María es percibido en un contexto donde los protagonistas como el caso de la población empodera la democracia y el gobierno la vulnera.

Para el caso del primero, el conflicto de intereses entre el gobierno, la empresa minera y la población de acuerdo con Mouffe (como se cita en Errejón, 2011, p.135) no sólo no amenaza la democracia, sino que es crucial para su existencia, pero como querella pacífica entre opciones sustancialmente diferentes. Porque "la democracia implica la inclusión que otorga poder a todo individuo orientado por los principios de igualdad intrínseca que implica aceptar que cada persona tiene derecho a definir su propia idea" (Warren, 2005, p.141).

De igual modo, "el principio de la consideración equitativa de los intereses de cada persona en un proceso de toma de decisiones colectivas" (Mendieta, 2006, p.19). Touraine (como se cita en Rodríguez 2012, p.4)

"la democracia es el resultado de la institucionalización de los conflictos sociales".

Lo segundo, es posible que a largo plazo se consolidará la participación ciudadana a partir de los movimientos sociales donde la confrontación predominará antes que el diálogo lo que afecta el fortalecimiento de la democracia.

Sea el primer aspecto o el segundo, lo cierto es que la construcción de estos significados conduce a la tendencia a distanciarse de los valores y estructuras de significados de la cultura dominante, afirmando valores y estructuras alternativas (Amparan, 1999, p.65). Lo que influye en el cambio de pensamiento en vez del fatalismo, la resignificación y el sentimiento de inferioridad, los sectores populares se reafirman en su calidad de sujeto de derecho, de personas de forma que la legitimidad colonial ha entrado en una crisis definitiva (Portocarrero, 2007, p.109).

6. CONCLUSIONES

El significado de fraude financiero y político es predominante en la población, lo que vulnera la legitimidad de la gobernabilidad y el fortalecimiento de la democracia representativa, acentuándose un ambiente de desconfianza y confrontación.

La identificación de los responsables como las autoridades políticas y la empresa privada, faltos de credibilidad y compromiso con sus ofrecimientos, consolida la desconfianza que vulnera la legitimidad de las decisiones políticas.

La consolidación de la asociación de corrupción y violencia vulnera el sistema democrático tergiversando su esencia al punto de predominar la imposición a partir de la confrontación, tanto de parte del gobierno como de la población, como único mecanismo para imponer o hacer respetar su decisión. Excluyendo el diálogo como mecanismo fiable de lograr un consenso entre los intereses de las partes.

El conflicto social debe ser consolidado como oportunidad para fortalecer el diálogo, la confianza, la democracia representativa y por ende concretar el bienestar general.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

El interés que muestra la ciudadanía en los problemas sociales queda evidenciado en sus comentarios, que son una fuente importante para la investigación. Agradecemos este interés cuyo análisis aportará al tratamiento adecuado de los conflictos sociales. De igual modo, la ayuda y orientación del Proyecto LOGOS por la organización del "I Congreso Internacional de pensamiento, cultura y sociedad" y darnos la tribuna académica para presentar los resultados de la investigación.

8. REFERENCIAS

Abril, N. (1999). Análisis crítico del discurso: un acercamiento a las representaciones sociales. *Forma y Función* (12) 63-81.

Arceo, E., & Basualdo, E. (2006). Los cambios en los sectores dominantes en América Latina bajo el Neoliberalismo. *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*, 15-26.

Aruguete, N. (2020). Activación de encuadres mediáticos en redes sociales. *Ciencias Sociales y Big Data*, 65.

Avilés, José Alberto. (2015). El desarrollo del vídeo informativo en la red: Formatos y casos de éxito. En: Núñez Ladeveze (Coord), *Periodismo en la Red. Géneros, estilos y normas.* 251-284. Universitas.

Borón. A. (2007). Crisis de las democracias y movimientos sociales en América Latina. Notas para una discusión. *Tareas*, (126), 13-30.

Chihu Amparán, A. (2012). La teoría del framing: Un paradigma interdisciplinario. *cta sociológica*, (59), 77-101.

Dávalos, P. (2011). Hacia un nuevo modelo de dominación política: violencia y poder en el posneoliberalismo. En: Gutiérrez, R., Olivera, O., Zibechi, R., Mondragón, H., Sierra, N., Almendra, V., Dávalos, P., Rozental, E., *Palabras para tejernos, resistir y transformar en la época que estamos viviendo.* (117-142).

Degregori, I. (2013). *Del mito de Inkarri al mito del progreso*. Instituto Estudios Peruanos.

Díaz-Albertini, J. (2003). Capital social, organizaciones de base y el Estado: recuperando los eslabones perdidos de la sociabilidad. *En: Capital social y reducción de la pobreza en mérica Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma-LC/G. 2194-P-2003 (pp. 247-302)*.

Errejón, I. (2011). "El 15-M como discurso contrahegemónico". *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, nº2, pp. 120-145.

Estela, Manuel. (2001). *Perú ocho apuntes para el crecimiento con bienestar*. Fondo editorial del Banco Central de Reserva del Perú.

Fumero, E. P. (2013). La enfermedad de Hugo Chávez en la agenda de medios y públicos. Análisis del hashtag# ElMundoEstaConChavez desde la teoría del'framing'. *Index. comunicación: Revista científica en el ámbito de la Comunicación □plicada*, *3*(1), 63-85.

Gudynas, E. (1999). La privatización de la vida: América Latina ante las nuevas políticas ambientales neoliberales. *Pasos*, 81.1-20.

Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Gracel Asociados.

Leff, E. (1998). Saber ambiental, sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Siglo XXI Editores S.A.

Martínez Tuesta, Ginno. (2017*). Economía de arraigo en el valle de Tambo: conflicto y resistencia por el proyecto minero Tía María en □requipa, Perú*. [Tesis de Maestría en Desarrollo Territorial Rural, Flacso Ecuador]. Repositorio institucional Flacso Ecuador. http://hdl.handle.net/10469/12762.

Mendieta, M. V. (2006). ¿Por qué desconfiamos de los políticos? Una teoría sobre la corrupción de la política. *Revista del CL□D Reforma y Democracia*, (34), 1-21.

Moreyra, B. (2006). La historia social más allá del giro cultural: algunas reflexiones. *Interpretaciones. Revista de Historiografía y Ciencias Sociales*, 1,19.

Moscoso, M. (2014). Medición psicométrica de la expresión de la ira y hostilidad. *Revista de Psicología/Journal o, Psychology*, 16 (2), 41-53.

Murakami, Y. (2012). *Dinámica político-economía de los países andinos*. Instituto de Estudios Peruanos.

Nivón, E. & Mantecón, A. (1991). Para interpretar a Clifford Geertz. Símbolos y metáforas en el análisis de la cultura. □*lteridades* 1: 40-49.

Paredes, J. P. (2011). Aportes del imaginario social y la subjetividad colectiva para el estudio de los movimientos sociales. *Imagonautas: revista Interdisciplinaria sobre imaginarios sociales*, *1*(2), 36-56.

Paredes, J. P. (2013). Movilizarse tiene sentido: Análisis cultural en el estudio de movilizaciones sociales. *Psicoperspectivas*, 12(2), 16-23.

Portocarrero, G. (2007). *Racismo y mestizaje*. Fondo editorial del Congreso del Perú.

Quijano, Aníbal. (2014). *Des/colonialidad y bien vivir un nuevo debate en □mérica Latina*. Editorial Universitario.

Rodríguez, E. L. (2013). Espacio vivido: del espacio local al reticular. Notas en torno a la representación social del espacio vivido en la globalización. *Revista Pueblos y fronteras digital*, *8*(15), 225-250.

Ruffner, J. G. R. (2014). Corrupción, ética y función pública en el Perú. *Quipukamayoc*, *22*, 41.

Salazar, R. D. (2007). Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía. *Universitas humanística*, (64), 41-66.

Santisteban, R. (2016). Perros y antimineros: discursos extractivistas y prácticas represivas en el Perú. *Tabula Rasa*, (24), 79-104.

Sandoval, B. E. (2016). Enfoque de la corrupción estructural: poder, impunidad y voz ciudadana. Revista mexicana de sociología, 78(1), 119-152.

Seoane, J., Taddei, E., Algranati, C. (2013). *Extractivismo, despojo y crisis climática*. Ediciones Herramienta, Editorial el Colectivo, GEAL.

Svampa, M. (2007). Movimientos sociales y escenario político: las nuevas inflexiones del paradigma neoliberal en América Latina. *Observatorio social de □mérica Latina.*

Beraldo, C. T., & del Carmen, A. (2021). Frames en 280 caracteres: un estudio sobre el proceso de incorporación de los marcos propuestos por Folha Online y Estadão. com en los posts de las audiencias en Twitter. *Doxa Comunicación. Revista Interdisciplinar de Estudios de Comunicación y Ciencias Sociales*, 405-430.

Valera, S. (1993). El significado social del espacio. Estudio de la identidad social y los aspectos simbólicos del espacio urbano desde la Psicología Ambiental. Web. Consultado el 18 mayo de 2018. http://www.ub.edu/escult/valera/valera.pdf.

Valera, S. (2002). Medio ambiente y representación social: una visita a la ciudad como representación social. *Psicología y medio ambiente: aspectos psicosociales, educativos y metodológicos*, 133-147.

Van Dijk, T. (2010). Discurso, conocimiento, poder y política. Hacia un análisis crítico epistémico del discurso. *Revista de investigación lingüística* 13:167-215. https://revistas.um.es/ril/article/view/114181/108121

Vidal Moranta, T. & Enric, P. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. □*nuario de Psicología*, vol. 36, N°3: 281-297.

Warren, M. E. (2005). La democracia contra la corrupción. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, *47*(193), 109-141.

Wodak, R. (2003). De qué trata el análisis crítico del discurso. Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En R. Wodak & M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 17-34). Gedisa.

NARRATIVA DEL CONFLICTO SOCIO AMBIENTAL DERIVADO DEL PROYECTO DE UNA CONSTRUCCIÓN HIDROELÉCTRICA

FRANCISCA SILVA HERNÁNDEZ
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

1. INTRODUCCIÓN

El ser humano es un ser vivo que habita con otros seres, en un mismo ecosistema, este hábitat otorga un bien común que son los recursos naturales, uno muy importante y de vital trascendencia es el recurso hídrico.

Ese oro azul como también se le conoce, representa un estado de seguridad nacional y mundial para las personas, ya que se requiere del mismo para poder sobrevivir, hoy día muchos son los factores que inciden y ponen en riesgo el acceso, distribución, uso y dominio del recurso hídrico anteponiéndose de forma creciente el estrés hídrico. En el siglo XXI representa un paradigma para la sobrevivencia del ser humano, atendiendo a un ritmo acelerado su demanda mundial, debido a que es un recurso natural limitado que por lo tanto resulta ser escaso, estimado y sobrevalorado.

En principio su importancia del porqué y para qué se adjudica al valor de concebir y respetar el derecho humano a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como el derecho humano al agua, los cuales dan pauta para que la persona tenga derecho humano a una vida digna (bienestar, integridad, salud, justicia).

El derecho al agua es un derecho humano que contempla una serie de elementos para su acceso y garantía, en el estado mexicano, en el artículo 115 Constitucional (Cámara de Diputados, 2022) se dispone que el servicio de agua potable y saneamiento es responsabilidad del

Municipio, sin embargo, con base a informes del Relator de Naciones Unidas en su visita a México (Naciones Unidas, 2017), establece que dicho servicio se ha privatizado. Señala que se viola dicho el derecho humano al no cubrir con el mantenimiento y acceso al agua de forma asequible, sostenible, con calidad y con disponibilidad y accesibilidad, comenta que uno de los mayores problemas es no priorizar esta problemática, poniendo atención o preponderar la violencia e inseguridad.

Critica que a un mediano o largo plazo el hecho de que haya escasez del agua creará escenarios de conflictos por el acceso al mismo, propiciando también otros fenómenos sociales como el desplazamiento forzado interno, migración.

Se reitera el papel de los grupos vulnerables (mujeres, pueblos y comunidades indígenas, personas de la tercera edad, menores de edad, personas con discapacidad).

De forma particular este documento se centra en plasmar elementos de estudio de un conflicto socio ambiental entre miembros de comunidades y pueblos indígenas derivado del recurso hídrico, que pueda servir para la comprensión de estos hechos o fenómenos sociales que lamentablemente están siendo frecuentes.

2. OBJETIVOS

2.1. DESCRIBIR EL ALCANCE Y DIMENSIÓN DEL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL A PARTIR DE UN CONTEXTO PARTICULAR EN TABASCO, MÉXICO

- Exponer la narrativa de los actores de la comunidad y pueblo indígena respecto a la percepción del conflicto por el recurso hídrico.
- Identificar y exponer elementos a considerar en conflictos socio ambientales entre miembros de comunidades y pueblos indígenas.

3. METODOLOGÍA

Para la comprensión del objeto de estudio en Boca del Cerro, Tenosique Tabasco, México, se aplicó el método etnográfico y descriptivo lo que permitió identificar y abordar lo siguiente:

Identificar los actores en el conflicto, y con base en ello, delimitar el objeto de estudio, que en este caso fue la percepción y gestión del conflicto entre miembros de las comunidades y pueblos indígenas.

El análisis y sistematización de la narrativa de los actores permitió identificar la percepción del conflicto socioambiental.

EL CONFLICTO

La historia nos ha enunciado en la evolución del ser humano diversas formas de organización e instituciones sociales que establecen y regulan la conducta (Román y Ferri, 2002) en su propia sociedad, creando una serie de reglas generales que establecen la garantía del ser humano como ente universal. Son procesos complejos redefinidos por patrones de conductas y nuevos paradigmas.

El conflicto es percibido como algo negativo, sin embargo, autores como Lederach (1992, 2000, 2003) sitúan el conflicto en las comunidades como un proceso continuo, transformativo, capaz de mejorar las condiciones de relación y convivencia entre los miembros, para ello analiza:

a. El poder. Como la capacidad de influencia de los protagonistas.
b. Percepciones del problema. Comprensión del conflicto a partir del mensaje recibido e interpretado, causas y explicaciones.
c. Emociones y sentimientos. Infiere el estado físico y emocional de las partes involucradas en el conflicto y posterior a su gestión y acuerdos alcanzados.
d. Actitud. Forma de disposición de las personas en el conflicto.
e. Intereses y necesidades. Que las partes lo propongan con base a mejor alternativa al acuerdo negociado, satisfaciendo a las partes en conflicto.

f. Valor y principio. Integrado por elementos culturales e ideológicos.
g. Campo de tensión. Es un punto álgido del conflicto en donde se plasman de forma tangible e intangible la tensión de energía por las partes o grupos.

Estos elementos componen la comprensión del conflicto desde un ámbito de construcción, la transformación del conflicto debe ser vista y adoptada como aquella que visualiza y responde a los flujos y reflujos de los conflictos sociales como oportunidades vitales para instituir procesos de cambio constructivo que reduzcan la violencia e incrementan la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales y responden a los problemas de la vida real en las relaciones humanas. Para ello, considera aspectos del poder referido en cuanto a quien decide, quien no decide; la identidad, vislumbrando ¿Quién soy? ¿Quién eres tú? ¿Quiénes somos? Reconocer y asumir el acto de responsabilidad en el conflicto, finalmente la comunicación a través de la forma en que se da en la gestión y creación de acuerdos en el conflicto.

Lo concerniente a las actividades antropogénicas por parte del ser humano con los recursos naturales han representado un proceso de alteración por acción u omisión al medio ambiente de manera insostenible.

Aunque se han establecidos normas regulatorias de forma interna en el Estado mexicano, adoptado y firmado instrumentos internacionales que coadyuvan a un sistema de acceso a la justicia ambiental, se visualiza un escenario complejo en procesos de proyectos de infraestructura y megaproyectos. Aquellas situaciones de conflicto que surgen y juegan un proceso dinámico constante o bien resguardan procesos confrontativos, de disputa o diferencia; se debe comprender para abordar la gestión de este y en su caso llegar acuerdos que permitan dirimir a los actores involucrados sus intereses y necesidades de forma participativa, inclusiva no confrontativa o con intereses no expuestos en la zona de posibles acuerdos para integrar la mejor alternativa al acuerdo negociado.

El conflicto es un proceso natural del ser humano, debido a su dinámica que mediante las relaciones sociales se integra su comprensión y análisis. En el caso particular de los conflictos socioambientales dada su

diversidad escenifican procesos complejos de diagnóstico, análisis, abordaje y acuerdos. Aspectos culturales y sociales asocian el conflicto de forma negativa, de forma particular, no se considera que no lo tenga, sin embargo, vale ver la otra cara de la moneda del conflicto, cada etapa y proceso que conlleva para poder comprender sus dimensiones.

Cuando escuchamos de conflicto socio ambiental asociamos enfrentamiento de actores con criterios de jerarquía de poder (Estado, sector privado), así como por recursos naturales, por la defensa del territorio y propiedad, por los daños, consecuencias e implicaciones que tiene para las personas; pero no ponderamos el daño, consecuencias e implicaciones que acarrea a los diversos recursos naturales, al propio hábitat a corto, mediano y largo plazo, es decir, dar carácter a la famosa sostenibilidad.

Como preámbulo a la descripción del conflicto, es importante abordar aspectos de los tipos de conflictos (Dahrendorf, 1958) que convergieron en dicha situación:

a. Conflicto social. Proceso de interacción de elementos en torno a los recursos, el poder, el estatus, las creencias y otras preferencias y deseos. Este tipo de conflicto se desarrolla en cuatro aspectos; el primero tiene que ver con *statu quo*, el segundo, basado en la organización de las personas con otros sectores o grupos con mismos interese a los suyos; el tercero, variabilidad del conflicto en cuanto a forma e intensidad conforme a su dinámica y evolución; el cuarto, alude al conflicto entre grupos de intereses con cambios en su estructura funcional. El conflicto social también debe ser visto como:

> Concepto y categoría analítica, que abre la puerta no sólo a debatir las concepciones sobre el desarrollo, sino que hace visible las y los invisibles de las lógicas económicas, políticas y sociales (Lopera, 2014, p. 178).

b. Conflicto ambiental. Pueden ser considerados como aquellos que surgen en contraposición entre quienes contaminan el medio ambiente y quienes se ver perjudicados o en estado de riesgo por los efectos que implica y vulnera en su calidad de vida. Este tipo

de conflicto analiza el deterioro del medio ambiente con variables o modelos de percepción de calidad de vida, percepción de responsabilidad de actores, incidencias en la calidad de vida, severidad del problema ambiental (García et al, 2019).

c. Conflicto socioambiental. Posicionado en la conjugación de elementos sociales y ambientales, pueden ser originados por acciones del sujeto o persona con o en su ambiente y aquellos que se suscitan por las acciones del sujeto o personas en torno al medio ambiente. En este tipo de conflicto se puede prever la cosmovisión. Espinosa conceptualiza este tipo de conflicto como:

> Los conflictos socioambientales se presentan como un conjunto de relaciones de pugna y confrontación, en el que interactúan comunidades, grupos sociales, instituciones, empresas e individuos, motivados por el despliegue de formas problemáticas de apropiación de recursos y espacios territorializados. Son el resultado de la toma de decisiones o la ejecución de acciones que afectan o amenazan con afectar negativamente las condiciones más generales de reproductividad o los intereses de grupos sociales en un territorio; es decir, son disputas o conflictos mediados por el ambiente (Espinosa, 2015, p. 200).

DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO SOCIO AMBIENTAL BOCA DEL CERRO TENOSIQUE, TABASCO, MÉXICO

El contexto del conflicto en Boca del Cerro, Tenosique, es entre miembros de comunidades y pueblos indígenas de dos Estados de México, Tabasco y Chiapas. Las comunidades río arriba y río abajo fueron Cortijo Nuevo; Arena de Hidalgo; Las Delicias; Lindavista-Chiquinijá; Faisán; Luis Echeverría Álvarez; Santo Tómas; Francisco I. Madero; Pueblo Nuevo Usumacinta; San José Osumacinta; Paso el Naranjito; Santa Margarita; Nuevo Jalisco Usumacinta (Kauffer, 2013).

El proyecto hidroeléctrico tiene sus antecedentes en la década de los años sesenta (Documento oficial, 1974) sobre el Río Usumacinta[114], es cuando inicia el descontento de las personas por que el gobierno no había notificado el proyecto de la hidroeléctrica.

[114] Este río está catalogado como el más caudaloso de Guatemala y México, y el sexto más largo de Latinoamérica.

En el año de 1980, acontece la primera intervención de cancelación del proyecto (Aridjis, 2002), de ello, deriva el acuerdo entre México y Guatemala de la factibilidad de construcción de varias presas en la cuenca del Grijalva-Usumacinta. En 1987, se realiza una protesta pública de carácter internacional encabezada por el grupo de los Cien, declarando en el *The New York Times,* la importancia de rescatar la zona del Usumacinta, argumento motivado por el interés en la zona arqueológica existente en la zona y la cosmovisión de los pueblos y comunidades indígenas a lo que en ese mismo año la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) anuncia la suspensión del proyecto.

En 1992, el presidente en turno Lic. Carlos Salinas de Gortari, anuncia la construcción de la presa hidroeléctrica, retractándose días después. En el periodo de gobierno presidencial de Vicente Fox Quesada, retorna la continuidad de la construcción de la hidroeléctrica derivado del Plan Puebla-Panamá, lo que consideraba al río Usumacinta como estrategia económica de interconexión eléctrica. La última ocasión que este conflicto estuvo en estado emergente fue en el periodo presidencial de Enrique Peña Nieto, sin embargo, también retracto dicha acción.

En este conflicto socio ambiental se identificaron que los actores involucrados han sido gobiernos de México, Guatemala al ser una cuenca transfronteriza y que nunca han resuelto respecto al uso y dominio del río Usumacinta, gobiernos estatales de las entidades de Chiapas y Tabasco, gobiernos municipales, Comisión Nacional del Agua-CONAGUA, Comisión Federal de Electricidad-CFE, comunidades y pueblos indígenas de Chiapas y Tabasco.

En este último actor, se centra este documento pues se identifican conflictos entre los miembros de las comunidades y pueblos indígenas de río arriba y río abajo, a causa de beneficios y desventajas en el uso y distribución del río Usumacinta, pues en dicho proyecto ya se realizaban acciones para la continuidad del mismo, por lo que a continuación se enuncian elementos que constituyeron dicho conflicto:

- Aspectos de ingreso económico por empleo temporal, renta de equipos o terreno, beneficios de infraestructura a ciertas comunidades.

- Saben que coexisten problemas individuales que permean al colectivo transgrediendo las comunidades y pueblos.
- En materia de género el papel que juegan las mujeres es de nula participación en la toma de decisiones, aunque todas comulgan en la idea de buscar el bien común y hacer frente juntos pues no sólo visualizan el daño a corto plazo sino a mediano y largo plazo, temiendo por el futuro de su descendencia. La toma de decisiones recae en los hombres, representante y líderes de las comunidades.
- No existía una coordinación u organización entre miembros de las comunidades y pueblos indígenas, el diálogo era escaso y a partir de las percepciones.
- Los puntos de percepción del conflicto de río arriba y río abajo eran diferentes. Río abajo al verse beneficiados con el alquiler, renta o venta de equipos, material, tierra, alimentos, concebían un beneficio para la comunidad, sin visualizar o tener mayor conocimiento de las acciones que perjudicaban a los habitantes de río arriba, tales como sentido de vulnerabilidad y riesgo para las familias y su tierra, limitados en el acceso al agua ya que desviaban la corriente de riachuelos para áreas estratégicas contempladas en el proyecto, temiendo a ser desplazados.
- Considerando estos elementos de acercamiento y diagnóstico del conflicto se procedió a reuniones conjuntas que determinarán la exposición de motivos del conflicto por los actores involucrados de las comunidades y pueblos indígenas, siendo las reuniones y asambleas el medio para llevar a efecto el diálogo entre las personas, pues es un medio que representa y se otorga poder y oportunidad de participación para manifestar, fluir sus ideas, comentarios.
- Se procedió a concentrar equipos de trabajo responsables de asistir y pactar la reunión entre los miembros, líderes y representantes. Al llevar a efecto la reunión y asamblea en la mesa de diálogo se externó lo siguiente:
- Compromiso de apoyo mutuo y solidario para la defensa y manifestación en contra del proyecto ante las instancias estatales y nacionales.

- De forma dialogada cada comunidad y pueblo, pudo identificar y externar los beneficios y daños que le causaban l proyecto, dando la pauta a crear la empatía y comprender la preocupación y problemas que causaba.
- Reconocieron la importancia de la unidad como hermanos de las comunidades y pueblos indígenas, señalando que, ante la afectación de la comunicación y cooperación entre ellos, se otorga la oportunidad a terceros en intervenir a perjuicio del bienestar y bien común
- Los acuerdos fueron integrados y firmado, por ellos mismos quedando tangibles en un documento.
- Es importante considerar que ante conflictos comunitarios de pueblos y comunidades indígenas es importante realizar el diagnóstico, identificación de actores, voluntad de los actores a gestionar el conflicto, llevar a efecto reuniones de trabajo dada las condiciones existentes, crear el diálogo y comunicación entre y con los diversos miembros, sin duda, se requiere de una formación, empatía, responsabilidad y confianza para ejecutar está acción, asimismo, crear el escenario para que exterioricen y concreten ideas y poder llegar a acuerdos.
- Se considera importante desglosar el conflicto con base al proceso, actores involucrados, ruptura del equilibrio y dinámica propia del conflicto en su proceso evolutivo, por lo que se recomienda trabajar con línea del tiempo para visualizar el conflicto en su estado latente, emergente y manifiesto.
- Una forma de manifestación del conflicto fue representar de manera colectiva y simbólica lo que para ellos era el conflicto derivado del proyecto de la construcción de la hidroeléctrica, como a continuación se muestra:

FIGURA 1. Representación gráfica del conflicto de la construcción de la hidroeléctrica en Boca del Cerro, Tenosique, por parte de los miembros de las comunidades y pueblos indígenas.

Fuente: fotografía tomada por el autor en la asamblea abril de 2016.

Este conflicto, representaba salvaguardar la cultura, historia de las zonas arqueológicas del medio, así como áreas naturales protegidas, en materia ambiental figuraba el impacto en el ecosistema (manglares, pantanos de Centla, migración, adaptación o muerte de las diversas especies del río), disminución de la corriente de agua, cambio de temperatura, origen y desaparición de especies.

Ante este tipo de conflicto es importante desarticular el propio conflicto desde las posiciones identificando los intereses y necesidades, obteniendo una representación adecuada de los intereses comunes de los actores involucrados en el conflicto. Al respecto Manuel Toledo (2015) apunta a considerar el poder en la relación social a partir de tres modelos 1) poder político, el cual es plasmado en la democracia representativa o formal, 2) poder económico, integrado por el sector privado

(corporaciones, mercado y empresas), y 3) poder social, comunidades agrupadas y/o asociadas a otros grupos sociales.

Se debe considerar en no caer en el dilema del beneficio personal y/o del beneficio colectivo, en donde se considera prescindible escoger lo óptimo, es por ello que el multicriterio puede personificar un elemento de apoyo en la toma de las decisiones ya que tiene como objetivo servir como instrumento para la jerarquización de opciones de la toma de decisiones en planeación; buscando el equilibrio y detectar cual es el óptimo.

4. RESULTADOS

Algunos puntos que debemos vislumbrar en la gestión y transformación de conflictos pueden ser los siguientes:

- Comprender y dimensionar la relación, cosmovisión de las personas y los recursos naturales o hábitat, como un todo que se correlaciona de forma dinámica.
- Llevar a efecto el mapeo posicional y de afectaciones por el conflicto socio ambiental, Raúl Pacheco-Vega (2021) plantea un análisis de visión racional del conflicto a partir de redefinirlo y crear proceso transformativo, previendo a los actores involucrados, el grado de afectación, dimensionando las posiciones de las partes para poder identificar los intereses y necesidades de las mismas. Identifica contraposición dentro de la sociedad civil y actores gubernamentales involucrados.
- Generar una línea del tiempo que permita visualizar el proceso de gestión, dinámica, actores, transformación del conflicto en sus diversos estadios (emergente, latente, manifiesto).
- Ponderar aspectos de confidencialidad, consentimiento, inclusión, sentido de pertenencia (salvaguardar y proteger lo que por generaciones representa valores, conservar, forma de vida, tradiciones culturales), obligación de reportar, consenso, diálogo y comunicación.
- Irrumpir la polaridad e incompatibilidad de los actores, a partir del análisis y diagnóstico del contexto propio, abordando un

acercamiento legitimo para y con las partes a partir de principios de confidencialidad, honestidad, neutralidad.

- Es importante considerar la carga simbólica y de cosmovisión de las relaciones y estructuras a partir del grado de organización.
- Algunos escenarios de confrontación entre miembros de las comunidades son por que un grupo se ve beneficiado a corto y mediano plazo desde una perspectiva de ingreso y estabilidad económica en su contexto y otro grupo se ve afectado por daños, acción u omisión que se haga con los recursos naturales y con ellos en la toma de decisión en su territorio.
- El conflicto entre miembros de las comunidades y pueblos indígenas se debe comprender y gestionar a partir de promover espacios de concertación indagando las causas estructurales del conflicto que abarca la concepción del balance de poder y los cambios sociales de las comunidades. Estas aportaciones nos permiten entender un conflicto que posteriormente nos permita abordar y gestionar algún otro conflicto con aspectos o criterios a fin a la naturaleza del conflicto socio ambiental en cuestión.
- Estar consciente de la multidimensionalidad del proceso conflictivo a partir de su naturaleza (movimiento socioambiental, protestas), impacto individual y respuesta colectiva y el tener el acercamiento con las personas nos permitirá desalojar percepciones y contextualizarnos en la realidad, con ello, se colabora con los actores de forma progresiva conforme a su temporalidad e historicidad.

5. DISCUSIÓN

Es importante considerar el análisis, el diagnóstico, la gestión y los acuerdos en conflictos que se llegan a suscitar entre miembros de comunidades y pueblos indígenas por proyectos de infraestructura y megaproyectos.

Debido a que existen discrepancias entre miembros de comunidades creadas por los actores "de jerarquía de poder" es decir, el propio Estado o el sector privado; con el fin de desestabilizar los procesos de organización y defensa del territorio y propiedad que tienen los miembros de las comunidades y lideres de las mismas, llegando a obtener la división de los mismos para tener acuerdos o aceptación con parte o mayoría relativa de los miembros de los pueblos y comunidades indígenas con el fin de así proceder y acreditar a la "consulta" u otras formalidades normativas requeridas. Creando una fractura en la comunicación y diálogo que integren el bien común, para pasar y quedar en posiciones del conflicto en donde los miembros de las comunidades quedan en estado activo del mismo.

Para ello, es importante considerar vías, mecanismos, técnicas o herramientas que permitan integrar el estudio, análisis y abordaje de estos tipos de conflictos desde una visión de inclusión, reconocimiento y legitimidad de la cosmovisión de los pueblos y comunidades indígenas, la mediación social (Romo, 2011), puede ser una vía para abordar la gestión de estos conflictos, toda vez aborda aspectos de carácter socio históricos, estudia el mensaje narrativo, simbólico, representativos de los habitantes, la interacción directa con las personas mediante la comunicación da la pauta para la democracia, inclusión, participación en la toma de decisiones, crear acuerdos consensuados legitimando la participación de los involucrados.

6. CONCLUSIONES

La participación derivada de un principio de necesidad es determinada por la capacidad de consenso de diversos actores de acuerdo a las necesidades que tengan, la inclusión y determinación para establecer el principio de equidad. Se procura desarrollar en un orden o esquema de horizontalidad, sin jerarquías ni verticalidad de los actores. Es importante tener presente el abanico de posibilidades de acción en el conflicto considerando la deconstrucción y reconstrucción del conflicto y la co-construcción de la solución.

El conflicto no es algo que se suscite en única ocasión de forma definitiva, sino hay que tenerlo presente como un proceso, no tiene origen en una parte, se genera en la contradicción entre dos partes que en algún momento o sector son incompatibles (ya sea en el sector de las creencias, las reacciones, las cogniciones, las conductas etc.) es entonces que estaremos hablando del proceso conflictivo identificando elementos tales como el juego del poder, las percepciones, las actitudes, las posiciones, los intereses y necesidades, los valores y principios, el campo de tensiones y la identidad.

7. REFERENCIAS

Aridjis, H. (2002). *Fox contra el Usumacinta*. El Reforma.

Cámara de Diputados. (2022). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México.

Dahrendorf, R. (1958). Toward a theory of social conflicto. *The journal of conflicts resolution*, 2(2), pp. 170-183.

Documento oficial. (1974). Necesidad de acelerar el uso de la energía hidroeléctrica en México" segunda parte, Aprovechamiento del río Usumacinta, Presas en El Usumacinta.

Espinosa, R. (2015). Conflictos socioambientales y pobreza: el caso de la zona metropolitana de la Ciudad de México. Cuadernos de geografía. Revista colombiana de geografía, 24 (1), 193-212.

García, C.I., Vargas, Y.L. y Quiroz, B. Y. (2019). Conflictos ambientales y sus efectos en la calidad de vida en una región occidental de México. *Economía, sociedad y territorio,* XIX (60), 273-304.

Kauffer, E. (2013). *Represas en la cuenca transfronteriza del Río Usumacinta: ¿un conflicto crónico?* en Kauffer Michel, Edith F (coord.), Cuencas en Tabasco: una visión a contracorriente. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología.

Lederach, P. (1992). *Enredos, pleitos y problema*. Semilla.

Lederach, P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos*. La Catarata.

Lederach, P. (2003). *El pequeño libro de la transformación de conflictos*. Good books.

Lopera, A.F. (2014). El conflicto social, un concepto necesario en la educación para la paz. *Ra Ximhai,* 10(2), 153-180.

Naciones Unidas. (2017). Informe del Relator Especial sobre el derecho humano al agua potable y el saneamiento acerca de su misión a México.

Pacheco-V., R. (2021). *Teoría de conflictos socioambientales: un panorama de las diversas explicaciones del surgimiento de disputas por megaproyectos y extractivismo*. En Azamar & Rodríguez. Llover sobre mojado, conflictos socioambientales frente al extractivismo y megaproyectos en tiempos de crisis múltiple.

Román, P. y Ferri, J. (2002). *Utopías y realidades.* Gernika.

Romo, F. (2011). Reseña de "La mediación social" de Manuel Martín Serrano. *Revista Razón y Palabra,* (75). Universidad de los hemisferios.

Toledo, M. (2015). *Ecocidio en México, la batalla final es por la vida*. Grijalbo

EL TRATAMIENTO DEL SUICIDIO EN LA PRENSA DIGITAL ESPAÑOLA: UN ANÁLISIS DE LAS PUBLICACIONES DE "EL PAÍS" EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS

NOELIA NAVARRO GÓMEZ
NIEVES GUTIÉRREZ ÁNGEL
MARÍA DOLORES PÉREZ ESTEBAN
RUBÉN TRIGUEROS RAMOS
Universidad de Almería

1. INTRODUCCIÓN

Según los últimos datos disponibles procedentes del Instituto Nacional de Estadística del año 2020 en España decidieron quitarse la vida 3941 personas lo que supone un incremento del 7,4% con respecto a 2019, es decir, 270 personas más que el año anterior (INE, 2020). Esta cifra supone la más alta en la historia de España desde que se comenzaron a registrar en 1906. Tras muchos años con cifras en las que la mortandad por esta causa triplicó a la mortalidad por accidentes de tráfico y ante la carencia de campañas gubernamentales centradas en la prevención y en el apoyo, parece que afortunadamente, se está volviendo la mirada hacia este fenómeno. Además, se espera que la pandemia del coronavirus también tendrá perniciosos efectos a nivel mental. En este sentido, se ha publicado un avance que contiene datos correspondientes al periodo comprendido entre enero y mayo de 2020, en el que se expone que 983 hombres y 360 mujeres murieron por suicidio. La literatura muestra un aumento de la angustia, así como de los trastornos ansiosos y depresivos, que se ven agravados en los trabajadores sanitarios que sufren la presión del COVID en primera persona. Es la conjunción de un cuadro como el anteriormente descrito, agravado por otras circunstancias como la violencia, el consumo o el abuso de sustancias, las sensaciones de pérdida,

la que podría generar un caldo de cultivo para la consumación del suicidio. Algunos estudios epidemiológicos estiman un aumento de la tasa que oscila entre el 1 y el 145% (John et al., 2020), dejando entrever las notables diferencias entre países, mientras que otros estudios (Zortea et al., 2020) señalan que el marco de crisis o desastres sobrenaturales, la experiencia de desgracia compartida mitiga el sufrimiento, al tiempo que aumenta la generosidad y los vínculos sociales. En cualquier caso, los efectos de la pandemia se prolongarán en el tiempo, por lo que habría que esperar a largo plazo para conocer la tendencia, y es posible que esta tendencia descendente vaya seguida de un notable aumento en meses posteriores, dada la mayor incertidumbre, y, por tanto, las mayores probabilidades de trastorno mental, a las que podrían sumarse dificultades en el plano laboral y económico. Recordemos que el suicidio es producto de múltiples determinantes de tipo psicológico, sociales, culturas y ambientales (Hawton y van Heeringen, 2009; Ruíz y Olry, 2006). Por ello, sostenemos la importancia de extremar la prevención para tratar de revertir esta cifra.

Por otro lado, sobradamente conocido es el inmenso poder que ejercen los medios de comunicación en la sociedad. Este papel de los medios ya ha sido documentado en teorías como la "teoría del establecimiento de la agenda" McCombs y Shaw (1972), cuya hipótesis central sostiene que la agenda mediática, esto es, los titulares y la información seleccionada por los medios, establecerán la agenda del público. Esto es, los medios son los que dirigen la atención y percepción del público hacia las cuestiones relevantes McCombs (2006), facilitando al lector el acceso a estos asuntos, fijando las problemáticas sociales de mayor trascendencia al tiempo que determinan la postura social acerca de dichos temas (Kim, Scheufele y Shanahan, 2002). En efecto, la prensa y la televisión suponen el acceso a la información para la mayor parte de la población. Es por ello, por lo que debe prestarse especial cuidado en el qué y sobre todo en el cómo transmitir las noticias y/o sucesos. Durante mucho tiempo, la prensa ha optado por minimizar la atención prestada al suicidio, principalmente por el miedo al efecto contagio o efecto Werther, (Phillips, 1974) denominado así en honor al personaje del libro de Goethe, que decide quitarse la vida como consecuencia de la desdicha

que le confiere un amor imposible. Tras la publicación de dicha obra, varias personas utilizaron el mismo método para suicidarse, estableciéndose una cierta relación causal al encontrarse que las personas que se quitaban la vida llevaban atuendos similares al protagonista del libro o dejaban alusiones explicitas en una nota de despedida. Con base en la teoría del aprendizaje social, se postula que personas que se vean envueltas en situaciones problemáticas sin perspectiva de mejora podrían sentirse identificadas con aquellos que se han quitado la vida y copiar dicho comportamiento (Muñoz y Sánchez, 2013). En efecto, este fenómeno parece producirse, pero con matices. Si bien, diversos estudios respaldan la asociación entre la publicación de la noticia o el aumento en el espacio dedicado a estos actos en los medios e incremento de tendencias suicidas (Dare et al., 2011; Etzersdorfer y Sonneck, 1998; Ladwig, Kunrath, Lukaschek y Baumert 2012; Pirkis y Warwick, 2001; Sisask y Värnik, 2012), especialmente en adolescente o jóvenes (Robles Sánchez, Acinas Acinas y Pérez-Ínñigo Gancedo, 2013) otros estudios señalan que la clave está en cómo se trata la noticia. En este sentido, encontramos también el efecto contrario, "efecto Papageno" por el personaje de la "Flauta mágica" de Mozart quien desistió de suicidarse tras la intervención de tres niños (Etzersdorfer y Sonneck, 1998; Niederkrotenthaler et al., 2010; Cheng et al., 2017; Ortiz y Khin, 2018), es decir, la prensa podría ejercer un papel preventivo y protector si se hace un uso adecuado en la presentación de la información. Por citar algunos ejemplos, tras la publicación de manuales de estilo basados en las recomendaciones de la OMS (ver tabla 1 para un resumen de estas) tuvieron un efecto en la reducción de la tasa de suicidios en países tan heterogéneos como Japón, Australia y Hungría.

TABLA 1. *Recomendaciones de la OMS a los medios de comunicación para las noticias sobre suicidio*

Qué no hacer	Qué hacer
-Tratar la muerte de forma sensacionalista. -Utilizar la palabra "suicidio", en el titular, concretar método y lugar -Publicar fotografías o vídeos de la persona fallecida, método o escena del suicidio -Publicar notas suicidas -Colocar la noticia en un lugar destacado del periódico -Glorificar o heroificar a la persona que se ha suicidado. -Normalizar la muerte por suicidio -Proporcionar una explicación simplista al fenómeno -Culpabilizar a la víctima -Repetir de manera injustificada una misma noticia -Repetir una misma noticia de manera injustificada	-Referirse al suicidio como un hecho, no un logro -Proporcionar testimonios de personas que ilustren cómo salir de "la visión en túnel" -Facilitar información para el acceso a recursos comunitarios o teléfonos de ayuda -Proporcionar un mensaje de esperanza ante la presencia de trastornos mentales que puedan estar relacionados con el suicidio -Aportar información sobre factores protectores, factores de riesgo y señales de alarma. -Lanzar mensajes que puedan reconfortar a los supervivientes ante la situación de dolor en la que pueden encontrarse -No difundir mitos sobre el suicidio -Reflejar la magnitud del problema y no centrarse exclusivamente en el hecho en sí.

Fuente: Adaptado de Acosta Artiles, Rodríguez-Caro y Méndez, (2017).

Por tanto, una cobertura de afrontamiento positivo en circunstancias adversas puede tener efectos protectores se relaciona con un descenso en la tasa de suicidio Niederkrotenthaler et al., (2010), incluso podría animar a las personas en riesgo de cometerlo a buscar ayuda (OMS, 2008). Son diversas las guías de estilo publicadas para orientar a los profesionales de los medios (El País, 1990; El Mundo, 2002, Federación de Asociaciones de la Prensa Española, 2017). De este modo, se proporcionan directrices como evitar el sensacionalismo especialmente en el caso de personas conocidas, no incluir la palabra suicidio en el titular, evitar proporcionar información acerca del método empleado, no publicar fotografías de la víctima o la escena del suicidio o notas suicidas, así como evitar explicaciones simplistas que establezcan una relación unifactorial causa-efecto. Entre las prácticas que deben fomentarse se recomienda el uso de un lenguaje entendible y responsable, informar acerca de la

prevención proporcionando claves y señales de alerta, así como, acerca de qué hacer y dónde solicitar ayuda ante la presencia de estas.

En España, la investigación apunta hacia un tratamiento inapropiado de la información. Por un lado, se denuncia la escasa e inadecuada cobertura en televisión (Olmo y García, 2014). Herrera, Ures y Martínez (2015) por su parte, analizaron el tratamiento de la información de cinco diarios españoles, (El País, El Mundo del Siglo Veintiuno, ABC, El Comercio de Asturias y La Nueva España), desde el 01/09/2011 hasta el 30/10/2012, concluyendo que, en términos generales, no se respetaban las recomendaciones propuestas por la OMS, al proporcionar detalles sobre el método de ejecución, proporcionar explicaciones simplistas u omitir información acerca de recursos para buscar ayuda. En un estudio longitudinal, Garrido, Eleazar y Catalán (2018), analizaron la información acerca del suicidio publicada en 1995, 2000 y 2005, concluyendo que si bien, se habían producido mejoras considerables, no se respetaban todas las recomendaciones de la OMS. Por último, Santos y Camacho (2019), analizaron el tratamiento al tema del suicidio en los diarios españoles La Razón, El Mundo, El País y ABC desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, concluyendo que abunda el sensacionalismo, al tiempo que escasea la opinión de expertos y se presenta el suicidio como una posible solución de afrontamiento a los problemas.

2. OBJETIVOS

El objetivo del presente trabajo estudio es analizar el tratamiento del suicidio de la prensa digital de uno de los periódicos de mayor difusión y tirada en España. Con ello, se pretende plantear el debate de sí se está haciendo lo correcto a nivel de cobertura informativa y la influencia de los medios en la sociedad para plantear la necesidad de reflexionar en este sentido.

3. METODOLOGÍA

Se han revisado las noticias publicadas en El País, en su edición digital habiéndose escogido este por ser el más leído entre los españoles en el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre

de 2020. Para ello, se ha recurrido a la edición digital de dichos diarios introduciendo el parámetro suicidio en el buscador y restringiendo la búsqueda a concordancia por encima del 70% y los paramétros temporales anteriormente descritos. La búsqueda arrojó un total de 29 artículos de diferentes géneros (noticias, columna de opinión, reportajes), que se analizaron. Se han incluido aquellas noticias que informan acerca de casos concretos y reales de suicidio consumado, no se han incluido aquellos en los que se utiliza el término suicidio en sentido metafórico.

4. RESULTADOS

En primer lugar, se exponen los titulares de las noticias seleccionadas y el subtítulo, ordenadas por fecha de publicación.

TABLA 2. *Fecha y titular noticias seleccionadas.*

Fecha	Titular y subtítulo
9/1/2019	Suicidio y herencia de la exmujer de Bryan Ferry La modelo Lucy Birley actualizó sus últimas voluntades seis días antes de pegarse un tiro
17/1/2019	¿Solos y felices? La cultura actual de la felicidad condena las emociones negativas y estigmatiza la soledad. La literatura de autoayuda, que parte de la idea de que el carácter es moldeable, se presenta como el remedio
20/2/2019	Ibagué El suicidio no siempre es un problema de salud mental pero es, claramente, un problema de salud pública
3/3/2019	¿Qué hay detrás del suicidio de un adolescente? Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, en el año 2017 hubo en España 3.679 de estos sucesos, de los cuales, 13 fueron de jóvenes entre 15 y 19 años
17·3/2019	Sociedad Emergencia en el paraíso mexicano Yucatán, la zona más segura y con uno de los estándares de vida más altos del país, tiene cinco veces más suicidios que asesinatos
16/4/2019	El Liceo Francés investiga si un intento de suicidio fue por acoso escolar Un menor intentó tirarse por la ventana del colegio, pero no lo logró porque se lo impidieron a tiempo
2/5/2019	Los suicidios de adolescentes aumentaron en EE UU tras el estreno de 'Por trece razones'. Un 29% más de chavales se quitaron la vida en abril de 2017, según un estudio. Las expertas abogan por vencer el tabú y hablar de ello

6/5/2019	El suicidio frustrado del recluso que no quería ser libre Un expreso se autolesiona a las puertas de la cárcel de Huelva tras impedírsele reingresar. Había salido cinco horas antes tras cumplir 20 años por agresión sexual a un familiar
10/5/2019	Los suicidios de France Télécom llegan a los tribunales: juicio al sistema de acoso moral Siete exdirigentes de la actual Orange, acusados de imponer un sistema que llevó a una ola de suicidios hace una década
11/5/2019	Una mujer y su hija discapacitada pactan suicidarse tras pasar varias noches en la calle La madre está en libertad con cargos de cooperación necesaria al suicidio. Ambas están hospitalizadas, aunque fuera de peligro
16/5/2019	El suicidio de un invitado acaba con el 'reality' más popular del Reino Unido Un participante del exitoso 'Jeremy Kyle Show' se mató días después de ser humillado en directo por el polígrafo
30/5/2019	La Fiscalía investiga el suicidio de una empleada de Iveco tras la difusión de un vídeo sexual Las imágenes, grabadas por la mujer años atrás, se distribuyeron por WhatsApp entre sus compañeros
3/6/2019	La tasa de suicidio adolescente en Argentina se triplica en solo 30 años Unicef advierte de que es la segunda causa de muerte en menores de edad y reclama políticas públicas de prevención
4/7/2019	El padre de Avicii no cree que planeara su suicidio El 'dj' que se quitó la vida el 20 de abril de 2018 asegura que su hijo fue víctima de un cúmulo de situaciones derivadas de su profesión
11/7/2019	El juicio por los 19 suicidios de trabajadores de France Télécom, visto para sentencia La empresa y los miembros del equipo directivo están acusados de "acoso moral" y se enfrentan a penas de un año de prisión y multas de decenas de miles de euros
16/7/2019	Netflix suaviza en un remontaje la secuencia del suicidio de 'Por trece razones' La compañía sigue las recomendaciones de una agrupación médica y promete reducir la presencia de tabaco en sus ficciones más juveniles
9/9/2019	Hablar del suicidio no incita a esta conducta, la previene Los expertos defienden romper el silencio y dar una cobertura responsable en los medios
14/10/2019	La obra de teatro que rompe con el tabú del suicidio juvenil 'No m'oblideu mai' se presenta hasta el 20 de octubre en la Sala Beckett
20/10/2019	K-pop: los dramas que la gloria esconde El supuesto suicidio de la cantante Sulli ha reabierto el debate sobre la enorme presión a la que la industria somete a sus estrellas y los tabúes que rodean a la salud mental y el suicidio en Corea del Sur

29/10/2019	“Hacen falta campañas para prevenir el suicidio como las que se hacen contra los accidentes de tráfico” En 2017, en España se suicidaron 3.680 personas y hubo 1.830 fallecidos en accidentes en las carreteras. La psiquiatra Ana González-Pinto habla sobre el asunto
30/10/2019	Otra joven, acusada en EE UU de homicidio imprudente por el suicidio de su novio La decisión de la Fiscalía reabre el debate nacional sobre la responsabilidad de terceros en un suicidio, tras la polémica sentencia a Michelle Carter
30/10/2019	Dar visibilidad a los problemas mentales para prevenir el suicidio La ministra de Sanidad María Luisa Carcedo inaugura la jornada 'Depresión y Suicidio. La realidad silenciada', organizada por EL PAÍS y la Cadena SER
19/11/2019	Cuando el suicidio mata a más niños que la violencia Cada 40 segundos alguien se quita la vida. Psiquiatras y psicólogos abogan por la prevención temprana para evitar el aumento de trastornos mentales, que afecta ya a más del 20% de los adolescentes
17/12/2019	La cultura de la alta exigencia universitaria en México, a examen Dos suicidios en un mes movilizan a los estudiantes del prestigioso Instituto Tecnológico Autónomo de México y abren un debate sobre la salud mental
20/12/2019	France Télécom y sus directivos, condenados por “acoso moral” en el caso de los suicidios Penas de prisión y multas para el exjefe de la actual Orange, Didier Lombard, y dos colaboradores, y 75.000 euros para la compañía de telecomunicaciones
7/1/2020	Una propuesta para 2020 Es necesario sacar el suicidio de esas sombras abisales y colocarlo dentro de lo que es, un problema más de salud pública
16/1/2020	En nombre de la tierra En Francia el suicidio de agricultores es un gota a gota, y el director Édouard Bergeon aguantó todo lo que pudo hasta contar el suicidio de su padre, un pequeño empresario agrícola acuciado por la falta de futuro
6/6/2020	Más suicidios desde la explosión del coronavirus El gobierno de Tailandia ha fallado a la hora de ofrecer la ayuda económica prometida y ha dejado a muchas personas en una situación desesperada. Una situación común en este nuevo mundo
11/6/2020	El confinamiento lleva los suicidios en Japón a un mínimo histórico Es la primera causa de muerte para los varones nipones de entre 20 y 44 años

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la distribución de las noticias por meses, encontramos que mayo y octubre son los meses donde más noticias referentes al suicidio fueron publicadas (ver gráfico 1).

GRÁFICO 1. *Distribución noticias por meses*

5. DISCUSIÓN

El tratamiento del suicidio en la prensa es una cuestión de vital importancia, dada la enorme influencia de estos en la sociedad. Los medios de comunicación son una herramienta clave a la hora de informar sobre causas, señales de riesgo, evolución, (Gould, Jamieson y Romer, 2003). Es tal su poder, que al insistir acerca de una noticia de manera reiterada podrían resaltar la importancia de desplegar una acción política (Brown y Walsh-Childers, 1996). Además, se ha encontrado que, dentro de los medios de comunicación, es la prensa la que genera un mayor efecto en cuando a la imitación (hasta un 87% veces más que la que generan otros medios, como la televisión). Esto podría deberse a la brevedad de las noticias presentadas en este último formato, que favorecería que pasaran desapercibidas o incluso fueran prontamente olvidadas (Stack, 2003).

Como se ha comentado en la introducción, la prensa define la construcción social de la realidad, estableciendo la relevancia de los fenómenos. De este modo, y siguiendo los postulados de la teoría de la *agenda-setting* (McCombs, 2006), cubrir las noticias relacionadas con el suicidio inevitablemente iría ligada a una mayor atención a la problemática.

Tras analizar las noticias publicadas en el diario de mayor tirada en España, en primer lugar, es destacable la infrarrepresentación del fenómeno. Pese a que el suicidio es la otra gran pandemia, siendo un problema de dimensión mundial y a constituir la primera causa de mortalidad externa en nuestro país, en el periodo de 2 años analizado, se han encontrado únicamente un total de 29 noticias. Esto podría deberse a que siga existiendo cierto halo relacionado con el efecto Werther y el miedo a que se repliquen resultados como los encontrados en el estudio de Phillips (1974). En dicho estudio, se encontró un incremento en el número de suicidios en EE. UU. al mes siguiente de que el diario principal, el New York Times hiciera referencia en su portada al suicidio en el periodo comprendido entre 1947 y 1968 (Pirkis y Blood, 2001). Sin embargo, es necesario tener presente que el incremento de suicidios tras la publicación de alguna noticia relacionada es proporcional a la cantidad, duración y a la saliencia de la noticia (Gould, Jamieson y Romer, 2003). Por otro lado, lo insólito de la pandemia del COVID y sus consecuencias en todos los niveles, ha acaparado el interés y preocupación de la prensa. Esto supone un problema, puesto que invisibiliza el problema, y esto podría interpretarse como un fenómeno a ocultar, perpetuando el tabú a habar de suicidio, así como, el estigma al que se enfrentan los supervivientes y familiares.

Podríamos clasificar grosso modo los resultados encontrados en dos grandes categorías: por un lado, aquellas que presentan algún caso de suicidio o intento, y, por otro lado, aquellos artículos de carácter divulgativo en los que se pretende concienciar acerca de la problemática. Es en estos últimos, donde se respetan más las recomendaciones y se cuenta con el apoyo y la opinión de expertos, al tiempo que se proporcionan señales de alerta y claves para solicitar ayuda.

Haciendo una revisión por meses, es en el mes de mayo de 2019 en el que encontramos un mayor número de noticias relacionadas con el suicidio, un total de 6. Todas ellas se refieren a sucesos. Es destacable que 3 de ellas, estén relacionadas con los efectos de la televisión y las redes sociales en la conducta suicida. La primera noticia, hace referencia al efecto Werther, se observa un incremento en los suicidios tras la emisión de un episodio de la serie “Por trece razones, en la que la protagonista

decide quitarse la vida. Los otros dos hacen referencia a un suicidio cuya atribución causal responde a la humillación pública (bien tras la participación en un reality, bien tras la difusión de un video de contenido sexual).

El resto de las noticias, presentan suicidios frustrados y el caso de una empresa francesa en la que se ha registrado una "ola de suicidios" tras un supuesto acoso moral y laboral. Resulta un denominador común en todas ellas que se aboga a explicaciones simplistas, como el acoso laboral, problemas económicos, la humillación, el factor imitación, factores que evidentemente pueden contribuir notablemente, pero que no debe reducirse la complejidad de un fenómeno multicausal como el suicidio a una mera relación causa-efecto unifactorial. Otro mes en el que se recogen gran cantidad de noticias relacionadas con la temática es octubre, algo explicable teniendo en cuenta que, en este mes, se celebra el día mundial de la salud mental y que, en 2019, el tema de referencia fue la sensibilización en prevención de suicidio. En este sentido, la OMS impulsó la campaña "40 segundos para actuar" haciendo referencia a que cada 40 segundos una persona decide quitarse la vida en el mundo. Tres de los 6 artículos publicados en dicho mes hacen hincapié en la necesidad de impulsar campañas preventivas, o incluso utilizar el teatro como una herramienta para derribar tabús y falsos mitos y en definitiva, de dar visibilidad a la problemática, otro de los artículo habla de la muerte de un personaje famoso, una cantante coreana, poniéndose de manifiesto la enorme presión mediática a la que se enfrentan (es la tercera cantante famosa con este desenlace en un breve lapso de tiempo), y el último de estos artículos haría referencia a una noticia acerca de la responsabilidad de terceros (por omisión o incluso animando a cometer este tipo de conductas) en suicidio. En el caso de los personajes famosos, deben extremarse aún más las precauciones al tratar la noticia, dado que, en estos casos, la probabilidad de imitación es mayor (Gould, 2001; Pirkis y Blood, 2001). Por el contrario, parece que tratar los suicidios de quienes previamente han provocado la muerte o agresión grave de otras personas no generan este efecto de imitación, entre otras razones por la escasa empatía que suscita el agresor o por las circunstancias que rodean a esa muerte (Schmidtke y Schaller, 2000).

Con respecto a las recomendaciones sugeridas por la OMS (2017) para el tratamiento de las noticias relacionadas con el suicidio, en primer lugar, la OMS recomienda "prestar especial atención a los titulares", evitando incluir el término suicidio. La búsqueda se hizo introduciendo el término clave "suicidio", por lo que el 100% de los titulares incumplen esta sugerencia. Sin embargo, y como aspecto positivo, pese a que se ha revisado la versión online, las noticias no se presentan en la zona más visible del diario, lo que correspondería a la portada, sino que se respeta la colocación de las noticias en secciones que formarían parte del interior.

En lo relativo al método elegido para consumar el suicidio si bien la OMS sugiere evitar proporcionar descripciones, especialmente, cuando este es poco frecuente, hemos encontrado que, en 10 de las 29 noticias incluidas, esto es el 34.48% se aportan descripciones detalladas de los métodos. Por citar algunos ejemplos, extraídos literalmente de la edición digital "Lucy murió a causa de una herida de arma de fuego autoinfligida, ocurrida en la cama, desayunando, en la casa de campo de su hermano Mark Helmore, en Irlanda"," …saltó al vacío desde un puente de la ciudad Ibagué", "…sin que nadie pudiera impedirlo, se cortó con una cuchilla en el lado izquierdo del cuello. La abundante sangre alertó a los funcionarios y a un guardia civil...", o "el músico se suicidó cortándose las venas con un trozo de botella, en su habitación de hotel en Omán". Consideramos que este tipo de información es totalmente prescindible, y no aporta nada al lector más allá de estimular el morbo y evocar al sensacionalismo. Las investigaciones revisadas señalan lo nocivo de explicitar estos elementos por el incremento en el riesgo a que otras personas lo utilicen.

Las recomendaciones respecto al no uso de fotografías se respetan en su totalidad, no encontrándose ninguna fotografía en la que se muestre a la persona, lugar o método en el que se cometió el suicidio. En los casos de personajes conocidos, la foto que se incluía era anterior al suceso. Sin embargo, si se incluyen otros materiales como extractos de notas de suicidios en un caso.

Es destacable también que 13 de las noticias (44.83%) presentan explicaciones simplificadas, estableciéndose relaciones que, si bien no se dice de manera explícita, podrían conducir al lector a realizar

asociaciones causa-efecto, obviando el resto de las características biográficas y contextuales, y por descontado, la multidimensionalidad del fenómeno. De este modo, el suicidio se ofrece como respuesta o solución a problemas económicos, de acoso laboral o sexual. En este sentido, en estas noticias se incumpliría otra de las indicaciones de la OMS, al obviar que la etiología del suicidio es siempre multicausal, producto de la intervención de múltiples factores de índole psíquica, física o personal psíquicos, físicos o personales, entre otros (Olmo y García, 2014).

A nuestro juicio, tampoco se presta excesiva atención a los antecedentes en salud mental, viéndose desplazado como se comentaba anteriormente por otras razones de índole económica o de abuso. En esta línea es necesario no perder de vista que en torno a un 90% de las personas que presentan conductas suicidas tienen antecedentes psiquiátricos (Yang, et al., 2013).

6. CONCLUSIONES

En términos generales, se ha encontrado, que, pese al incremento en la sensibilización respecto a la temática y a la disponibilidad de diversas guías de estilo, aún se siguen cometiendo ciertas prácticas perniciosas a la hora de tratar el suicidio, con los consiguientes riesgos que esto implicaría para la sociedad. Esto es, no se respeta totalmente la premisa publicada en la propia guía de estilo de El País (1990): "El periodista deberá ser especialmente prudente con las informaciones relativas a suicidios. En primer lugar, porque no siempre la apariencia coincide con la realidad, y también porque la psicología ha comprobado que estas noticias incitan a quitarse la vida a personas que ya eran propensas al suicidio y que sienten en ese momento un estímulo de imitación. Los suicidios deberán publicarse solo cuando se trate de personas de relevancia o supongan un hecho de interés general".

No obstante, es conveniente señalar algunas de las limitaciones del presente estudio, como la falta de sistematización a la hora de analizar las noticias. Habría sido interesante también analizar la cobertura de las noticias dada en otros diarios para establecer así una comparativa que permita concluir si todos los periódicos siguen una tendencia similar o por

el contrario existen diferencias notables entre diarios, así como analizar el tratamiento que se hace de las noticias relacionadas con el suicidio en otros medios de comunicación como la radio o la televisión. En cualquier caso, y de acuerdo con lo encontrado en estudios previos (Durán y Fernández-Beltrán, 2020), la prensa aún cuenta con un extenso margen de mejora en el tratamiento adecuado de las noticias relacionadas con el suicidio para de este modo asumir una importante función social de carácter informativo, y, sobre todo, preventivo en la línea de un periodismo responsable y cuidadoso.

7. REFERENCIAS

Acosta, F., Rodríguez-Caro, C. y Méndez, M. (2017). Noticias sobre suicidio en los medios de comunicación. Recomendaciones de la OMS. Revista Española de Salud Pública, 91, e201710040

Cheng, Q., Chen, F., Lee, E. S. T. y Yip, P. S. F. (2017). The role of media in preventing student suicides: A Hong Kong experience. Journal of Affective Disorders, 227, 643-648.

Dare, A., Andriessen, K., Nordentoft, M., Meier, M., Huisman, A. y Pirkis, J. (2011). Media awards for responsible reporting of suicide: Experiences from Australia, Belgium and Denmark. International Journal of Mental Health Systems, 5, 5-15.

Durán, A., Fernández-Beltrán, F. (2020). Responsabilidad de los medios en la prevención del suicidio. Tratamiento informativo en los medios españoles. El profesional de la información, 29(2), e290207.

Etzersdorfer, E. y Sonneck, G. (1998). Preventing suicide by influencing massmedia reporting. The viennese experience 1980-1996. Archives of Suicide Research, 4(1), 67-74.

Gould, M. (2001). Suicide and the Media. Annals of the New York Academy of Sciences, 931(1), 200-224.

Hawton, K. y van Heeringen, K. (2009). Suicide. Lancet, 373 (9672), 1372-1381.

Herrera Ramírez, R., Ures Villar, M. B. y Martínez Jambrina, J. J. (2015). El tratamiento del suicidio en la prensa española: ¿efecto Werther o efecto Papageno? Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, 35(125), 123-134.

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2018). Estadística de Defunciones según la causa de muerte. Recuperado de https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176780&menu=ultiDatos&idp=1254735573175

Kim, S., Scheufele, D. A. y Shanahan, J. (2002). Think About it This Way: Attribute Agenda-Setting Function of the Press and the Public's Evaluation of a Local Issue. Journalism and Mass Communication Quarterly, 79, 7-25.

Ladwig, K. H., Kunrath, S., Lukaschek, K. y Baumert, J. (2012). The railway suicide death of a famous German football player: Impact on the subsequent frequency of railway suicide acts in Germany. Journal of Affective Disorders, 136 (1-2), 194-198.

McCombs, M. (2006). Estableciendo la agenda: El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento. Barcelona: Editorial Paidós.

McCombs, M. y Shaw, D. (1972). The Agenda-Setting Function of the Mass Media. Public Opinion Quarterly, 36, 176-187.

Muñoz, L. F. y Sánchez, R. (2013). Caracterización de noticias sobre suicidio en medios impresos en Colombia. Revista Colombiana de Psiquiatría, 42(1), 12-18.

Niederkrotenthaler, T., Voracek, M., Herberth, A., Till, B., Strauss, M., Etzersdorfer, E., Eisenwort, B. y Sonneck, G. (2010). Role of media reports in completed and prevented suicide: werther v. papageno effects. The British Journal of Psychiatry, 197(3), 234-243.

Olmo, A. y García, D. (2014). El tratamiento de las noticias sobre suicidios. Una aproximación a su reflejo en los medios de comunicación. Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 20(2), 1149-1163. doi:10.5209/rev_ESMP.2014.v20.n2.47056

Organización Mundial de la Salud. (2017). Preventing suicide: a resource for media professionals – update 2017. Geneva: World Health Organization. Recuperado de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/258814/WHO-MSD-MER-17.5-eng.pdf;jsessionid=21F64B30A225A7EF8E15534AB915CAF9?sequence=1

Ortiz, P. y Khin, E. (2018). Traditional and new media's influence on suicidal behavior and contagion. Behavioral Sciences y the Law, 36(2), 245-256.

Phillips, D. P. (1974). The influence of suggestion on suicide: Substantive and theoretical implications of the Werther effect. American Sociological Review, 39(3), 340-354.

Pirkis, J. y Warwick, B. R. (2001). Suicide and the media. Part I: Reportage in nonfictional media. Crisis: The Journal of Crisis Intervention and Suicide Prevention, 22(4), 146-54.

Pirkis, J. y Warwick, B. R., Beautrais, A., Burgess, P. y Skehan, J. (2006). Media guidelines on the reporting of suicide. Crisis: The Journal of Crisis Intervention and Suicide Prevention, 27(2), 82-87.

Robles Sánchez, J. I., Acinas Acinas, M. P. y Pérez-Ínñigo Gancedo, J. L. (2013). Estrategias de intervención psicológica en la conducta suicida. Madrid, España: Sintesis.

Ruíz, I. y Olry, A. (2006). El suicidio en la España de hoy. Gaceta Sanitaria, 20(1), 25-31.

Santos-Diez, M.T., Camacho-Markina, I. (2020). La representación del suicidio en la prensa española. Revista de Ciencias Sociales, 168(2), 189-202.

Schmidtke, A., Schaller, S. (2000). What do we do about media effects on imitation of suicidal behaviour. En: De Leo D, Schmidtke A, Schaller S, eds. Suicide prevention: a holistic approach. Dordrecht, Kluwer Academic Publishers. 121-137.

Sisask, M. y Värnik, A. (2012). Media roles in suicide prevention: A systematic review. International Journal of Environmental Research and Public Health, 9(1), 123-38.

Stack, S. (2003). Media coverage as a risk factor in suicide. Journal of epidemiology community health, 57 (4), 238-240.

Yang, A.C., Tsai. S.J., Yang. C.H., Shia, B.C., Fuh, J.L., Wang, S.J., et al. (2013). Suicide and media reporting: a longitudinal and spatial analysis. Social Psychiatry and psychiatric epidemiology, 48(3), 427-435.

Zortea, T.C., Brenna, C. T. A., Joyce, M., McClelland, H., Tippett, M., Tran, M.M., Arensman, E., Corcoran, P., Hatcher, S., Heisel, M.J., Links, P., O'Connor, R.R., Edgar, N.E., Cha, Y., Gujana,G., Williamson, E., Sinyor, M. y Platt, S. (2020). The Impact of Infectious Disease-Related Public Health Emergencies on Suicide, Suicidal Behavior, and Suicidal Thoughts. Crisis: The Journal of Crisis Intervention and Suicide Prevention 16, 1-14

DEMOCRACIA VACIADA

JOSÉ MARÍA MENÉNDEZ JAMBRINA
Escuela de □rte y Superior de Diseño. Zamora

1. INTRODUCCIÓN

El 20 de diciembre de 2021 el presidente de la Junta de Castilla y León anuncia por *Twitter* la disolución anticipada de las Cortes, cesa a los consejeros de Ciudadanos, que al parecer –según manifiesta el presidente- les han "traicionado" y adelanta las elecciones en León y en Castilla, tanto monta.

2. OBJETIVOS

Analizar estas elecciones anticipadas experimentales cuyo primer objetivo claro y conseguido ha sido deshacerse de esos molestos socios de gobierno a los que compraron -como en aquella cita bíblica- con un plato de lentejas y menú a la carta en los entes o "*chiringuitos*" de la Junta, justo aquellos que dijeron que había que desmantelar con argumentos dirigidos a eliminar duplicidades, aumentar la transparencia y optimizar las entidades del sector público.

Entes tales como el SERLA: Servicio de Relaciones Laborales, el EREN: Ente Regional de Energía, ASUCYL: Agencia de la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, SOMACYL: Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, IESCYL: Fundación Instituto de Estudios y Ciencias de la Salud de Castilla y León, la Fundación ANCLAJE en el Instituto para la Competitividad Empresarial ICE, la Fundación SIGLO para el Turismo y las Artes de Castilla y León, La Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León. El Consejo de la Juventud ente "público de derecho privado" y otros.

Habrá que mencionar la *Fundación Villalar*, creada hace años para desarrollar el sentimiento del regionalismo castellano-leonés sin ningún éxito.

Para el ya ex vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el ITACYL *Instituto □grario de Castilla y León,* era uno de los muchos "*chiringuitos*" de la Junta que había que eliminar, pero una exdiputada que perdió su escaño en las elecciones del 10N, ha aterrizado en él con un contrato de alta dirección, a dedo, y dotado de un sueldo de 60.000 euros anuales, lo cual da para muchas lentejas. Ante estos hechos y otros similares que se repiten de manera sorprendente, la oposición hablaba de una "*□gencia de Colocación*" para exdiputados que se quedaron sin escaño, monta tanto.

Segundo: se pretende lograr una mayoría absoluta que permita gobernar sin pactar, ni hablar con esos que vendieron su dignidad y a quienes han dejado en la mesa sin postres ni sobremesa.

¿Se podría decir que quizá buscan abiertamente una democracia absolutista?

Tercer objetivo: cuyo afán es replicar la victoria cañí de Ayuso en esa otra extraña y mística comunidad de Madrid que acumula todos los poderes, que acumula y fagocita la población que falta a su alrededor y que podríamos denominar la España Repleta, la España Completa, la España Comansi.

Tercer objetivo apoyado en la confianza de recibir los suficientes votos para gobernar en solitario, y seguir haciendo oposición en clave partidista nacional en contra del *Gobierno de España* como principal argumento para autoproclamarse como salvadores patrios y recibir el voto de los descontentos con un gobierno que "*pacta con golpistas, terroristas y separatistas que pretenden romper la unidad de España".*

Cuarto y siguientes: las elecciones como cortina de humo sobre otros asuntos terrenales, como hombres hechos y cohechos, pueblos abandonados repoblados y sembrados a base de entramados de molinos eólicos productores de energía limpia y pagos al contado, monta tanto.

Españas vaciadas, embalses vaciados - facturados - amortizados… asuntos de poca importancia, baladíes, de poca monta.

Según datos del Instituto Superior de Medio Ambiente ISM, ente dependiente de la Vicepresidencia Tercera del Gobierno y del Ministerio para la Transición Ecológica y del reto Demográfico, la comunidad de Castilla y León se postula como líder en generación eólica, cuenta con 238 parques eólicos en funcionamiento, según datos recogidos por el Ente Regional de la Energía de Castilla y León EREN, superando la barrera de los 6.000 MW: Burgos con 1.970 MW, Soria con 1.178 MW, Palencia con 766 MW, Zamora con 612 MW, Valladolid con 580 MW, León con 439 MW, Ávila con 261MW, Salamanca con 184 MW y Segovia con 62 MW. Es esta comunidad, la implantación de molinos eólicos no ha dejado de crecer y continúa incrementándose de visible. Otra cuestión es cómo repercute económicamente esta nueva colonización de su territorio.

En España la energía eólica tiene presencia en prácticamente todas las comunidades, a excepción de la comunidad autónoma de Madrid, Ceuta y Melilla.

3. METODOLOGÍA

Después de investigar el discurso político atendiendo periódicos locales, regionales y nacionales y otros medios, se puede detectar una verdadera sobredosis de opinión que sólo destaca comentarios y declaraciones de los candidatos sobre los otros candidatos y sus declaraciones, formando un bucle perverso que sólo informa o mejor dicho repite lo que dicen los unos de los otros y viceversa.

Es posible que, periódicos, periodistas y redactores jefes se hayan contagiado de la filosofía del Belenestebanismo y sus salvadores de colores naranja - limón: acusaciones, descalificaciones, insultos, falsedades, ocurrencias variopintas, insensateces y disparates como en aquella película en la que el candidato proclamaba: *¡ y si nos votáis, con nosotros los kilómetros serán de □00 metros !*

4. RESULTADOS

Resulta verdaderamente anticuado y aburrido, volver a escuchar esas afirmaciones triunfalistas como: “Vamos a ganar estas elecciones” fruto de políticas ya gastadas, que intentan crear y alentar oleadas de entusiasmo entre sus electores y a la vez crear el desaliento entre los otros. Los medios, amplifican ruidosamente las declaraciones de nuestros políticos descalificándose unos a otros y mediatizando con tertulianos afines a todos los colores del espectro político, aburridísimos supuestos debates en los que vuelven a analizar esas mismas declaraciones de unos contra otros aumentando más la confusión, el sopor mediático y desapego hacia la política. Así mismo esas puestas en escena con focos, globos y banderas, brazos en alto, aplausos y aplausos, abrazos y abrazos, apretones de manos, manos unidas en alto, golpes en la espalda… es sobreactuación.

Son políticos, no artistas mediáticos y la política no es un circo. Sea lo que sea ya está demasiado visto, es necesario regenerar.

El uso constante de términos épicos y hostiles como contienda, combate, lucha, pelea, enfrentamiento, punta de lanza, venceremos -entre otros- convierte a los diferentes candidatos en cuasi enemigos, y las elecciones en una guerra. Sólo que ni es una guerra ni son enemigos, son candidatos aspirantes en otras elecciones.

Resulta significativa la baja calidad periodística en periódicos locales, que se detecta en erratas flagrantes, pésima redacción, incluso faltas de ortografía que delatan a sus redactores: textos sin revisión, redactados con cierto desdén por las normas ortográficas y fotográficas.

Es significativo el uso de los comentarios -quizá para captar audiencia- por parte de los lectores que los utilizan como foros para poner a escurrir –por decirlo finamente- a los contrarios, donde los comentaristas se despachan a gusto a base de descalificaciones, insultos, menciones a los progenitores, etc Periodismo amarillista de muy deficiente calidad y escasa credibilidad.

5. DISCUSIÓN

Exceso de encuestas y previsiones aturden al electorado, saturando de datos especulativos el espectro mediático. Lo podríamos llamar ruido especulativo, meras conjeturas. Algunos diarios ya hablaban en sus titulares de "*Verbenas de encuestas en la recta final de las elecciones*".

Como se ha visto en las elecciones de Portugal, las encuestas y previsiones se han equivocado, ninguna daba una mayoría al partido más votado con resultado sorpresa por mayoría absoluta.

Los profetas demoscópicos se equivocan flagrantemente cada vez con más frecuencia, pero no importa, los mass media alimentan sus profecías, conjeturas, las previsiones en papel mojado. Lo extraño es que esto a su vez también se torna en noticia. Otro bucle absurdo: primero es noticia el resultado de las encuestas, para después convertirse en noticia que las encuestas estaban equivocadas.

Debates televisados entre candidatos en los que supuestos expertos en diferentes áreas, analistas, consultores y politólogos, analizarán el debate y opinarán sobre los candidatos: sus gestos, su lenguaje corporal, los momentos claves, y proclamarán un vencedor del debate, como si se tratara de un gran hermano, una operación triunfo, la Voz o Eurovisión. Los debates entre políticos se han convertido y contagiado de espectáculo mediatizado y estereotipado, en los que sólo ganan o pierden los propios políticos, olvidando de nuevo que lo pertinente debería ser resolver los problemas de la población, hacer propuestas concretas para ello y alcanzar un cierto nivel de compromiso y consenso entre las fuerzas políticas, lo cual ya parece una utopía difícil de alcanzar. Nos preguntamos hasta qué punto son estos debates realmente útiles.

Castilla y León junto a Murcia y el País Vasco, es una de las tres comunidades en las que es obligatorio celebrar debates electorales.

La influencia de los debates en los resultados de las elecciones han sido objeto de discusión por diversos analistas políticos a lo largo de la historia. Existen autores como Steven Finkel que consideran que la influencia de las campañas electorales en los resultados es mínima y, según su teoría, los debates tan solo servirían para reforzar las preferencias previas de los votantes. Por otro lado, existen otras teorías, como la de T.M.

Holbrook, que concluyen que los debates tienen una influencia considerable a la hora de que los ciudadanos decidan su voto. Es necesario hacer referencia también a que la influencia de estas contiendas dialécticas depende del contexto de la campaña que se esté llevando a cabo, siendo más influyentes cuando existe un elevado porcentaje de indecisos y cuando la fidelidad de voto hacia los partidos es más voluble.

El primer debate electoral de las elecciones en Castilla y León fue emitido por RTVE, dado que estas elecciones anticipadas han generado una gran expectación a nivel nacional y se consideran una especie de ensayo - experimento para otras comunidades incluso para las generales, tuvo un share del 18%, con 157.000 espectadores, y tuvo la particularidad de que uno de los candidatos no se encontraba en el plató. Su participación fue telemática al estar confinado por coronavirus.

Mientras el segundo debate emitido por el ente privado de la televisión regional de Castilla y León: RTVCyL titulado "*El Debate Decisivo*", fue seguido por 311.392 espectadores, también se pudo seguir "on line" a través de la web de CyLTV y su canal de Youtube, con 81.400 reproducciones. La cadena aseguró que toda España está pendiente de las elecciones en CyL, el hashtag #ElDebateCyLTV, generó una importante conversación social con más de 24.900 menciones y que se convirtió en "trending topic nacional".

La influencia de los debates televisados en el siglo XXI es cada vez más limitada, por la existencia de las redes sociales. Habría que determinar cómo influyen en la intención de voto estos medios en una población envejecida como la de Castilla y León y con zonas sin cobertura digital. El incremento del uso de las redes es evidente, incluso el presidente anunció la disolución de las cortes por *Twitter.*

La pobreza comunicativa también produce desinformación.

Habría que determinar también la conveniencia del uso de estas redes para comunicados digamos "oficiales" donde la credibilidad puede quedar en entredicho y los canales institucionales devaluados, trivializando información importante cuando existen canales institucionales para ello con un carácter más formal, pero quizá con un alcance en la difusión más restringido.

Quizá sea la trivialización de la información la clave. Enredar a la opinión pública con noticias intrascendentes, difundir cómo han pasado la jornada de reflexión los candidatos no aportan nada trascendente a la sociedad ni a la reflexión que se supone debe hacerse, por ejemplo.

Insistiremos en la conveniencia de centrar el debate sobre las necesidades de la sociedad, y en cómo encontrar soluciones para sus problemas sin que necesariamente tengan éstas un color político determinado: evidenciar y difundir éstas necesidades junto a sus soluciones debería convertirse en la obligación moral, ética y política de los candidatos electos, quienes una vez elegidos puedan seguir esa labor como una suerte de rumbo marcado a priori para alcanzar lo que el significado de la democracia significa: el bien común.

Lo demás se convierte en propaganda, intereses políticos e intereses particulares de los partidos políticos, cautivos y deudores de sus propios esquemas de funcionamiento interno,

de sus ideologías…

Los esquemas electorales de comunicación se van quedando obsoletos, lo cual no deja de ser evidente en la era de la Posverdad, que campa a sus anchas por la sociedad de la información - desinformación, creando realidades ficticias, noticias falsas, medias verdades, colocando a los sistemas democráticos en una delicada inestabilidad donde ya ni siquiera la verdad importa.

No es pues la cantidad de información lo que sirve, lo verdaderamente útil será la calidad de ésta, su credibilidad y su utilidad al servicio del bien común, de la sociedad a la que supuestamente deben servir.

Es León y Castilla – monta tanto - una comunidad artificial marcada por la herencia y la tradición del antiguo régimen, abanderada de esa "españolidad" vetusta, indivisible y anacrónica. Una comunidad sin identidad propia que la identifique consigo misma, ajena a su propio existir, resignada al no desarrollo, una comunidad atípica que engloba nueve provincias con profundas diferencias territoriales.

La comunidad más grande Europa en extensión con nueve provincias y tremendas diferencias entre ellas: sólo 8 núcleos urbanos superan los 50.000 habitantes, el 47% de la población total, mientras que 1.749

núcleos urbanos con menos de 1.000 habitantes cubren el 75% del territorio español del Duero, con una densidad media de tan solo 7,5 hab/km2, claramente en la categoría del desierto demográfico, el histórico Desierto del Duero.

> En el año 1979, dos personas, el entonces ministro Rodolfo Martín Villa y el socialista Gregorio Peces Barba, en el transcurso de una cena en Valladolid acordaron crear una autonomía con los sobrantes de la histórica región de Castilla la Vieja, de la que se habían desgajado las provincias de Santander y Logroño para crear sus propias autonomías, y la no menos histórica región de León (León, Zamora y Salamanca), que aparecía en los mapas como tal desde la Edad Media y que en ese momento desapareció. Fue la única región española a la que no se le permitió acceder a una autonomía propia siguiendo la opción constitucional y se hizo sin preguntarles a sus pobladores. Dos personas y dos partidos políticos decidieron por ellos y así siguen desde entonces.
>
> Desde el año 1983, en que se aprobó el Estatuto de Castilla y León, los gobiernos de esa híbrida región (el propio Estatuto reconoce su birregionalidad) se han empeñado con todo tipo de esfuerzos en crear un sentimiento autonómico que casi 40 años después no existe salvo entre los funcionarios de la Junta y los representantes de los partidos políticos que la sustentan (no todos: muchos dicen en privado lo que no se atreven a decir en público), y acaso algo en Valladolid, la ciudad más beneficiada por la creación de esa autonomía artificial al convertirse de hecho, que no de derecho (el Estatuto de autonomía no fija una capital), en su centro político y económico. En León más de un 80 por cien según las encuestas manifiestan su deseo de contar con una autonomía propia o de salirse de la actual (¿se imagina alguien qué ocurriría en Cataluña si el 80 por cien de los catalanes se quisieran ir de España?) y el resto de las provincias castellanas viejas asisten con desafección a la concentración del poder en Valladolid mientras ven cómo ellas pierden actividad y, lo que es peor, población, el gran drama de la autonomía. La artificiosidad de su creación unida al desconocimiento mutuo que la enorme extensión del territorio propicia entre sus habitantes (Castilla y León es la mayor "región" de Europa) impiden que cuaje un sentimiento de pertenencia común a un proyecto que ven artificial y, lo que es peor, impuesto. Casi 40 años después de la creación de la autonomía y con todo el dinero empleado desde ella en hacer que cale en la población, nadie en Castilla y León se dice castellanoleonés ni se considera tal y sí, por el contrario, castellano o leonés, incluso burgalés, soriano o salmantino, pues la provincia sigue siendo la gran referencia.
>
> Julio Llamazares.

El gobierno de Castilla y León no puede ser una sucursal del poder central e ideológico de un partido, subordinado sin iniciativa propia, un simple granero de votos. Ha de atender y entender, pero no imponer, la particularidad de cada uno de sus territorios. Gobernar es ofrecer respuestas y soluciones. La democracia se demuestra con hechos. No es de recibo que en unas elecciones autonómicas se hayan debatido y esgrimido más los asuntos nacionales que los asuntos y problemas regionales. La retórica electoral se ha centrado en clave nacional en detrimento del gran problema de la despoblación del territorio, reducido a la expresión la España Vaciada.

6. CONCLUSIONES

Todo este ruido oculta los verdaderos problemas de los ciudadanos y su debate público: Sanidad, Educación, Servicios, Empleo…

Se imponen eufemismos poco concretos como "La España Vaciada", tan manida como imprecisa expresión que no precisa cuáles son los territorios afectados, pues lo mismo sirve para zonas de Aragón, que para Castilla y León. Concepto o referencia que en principio es el título del ensayo de *Sergio del Molino* "La España Vacía", que ha dado lugar a la vaciada.

La realidad es mucho más amplia: existe la Portugal Vaciada, que coincide y linda con la frontera noroeste entre España y Portugal, que no se incluye en ese concepto, sin embargo, forma parte de un territorio común con idénticos problemas de envejecimiento, despoblación y pobreza secular que parece condenado a no existir: entre la España Vaciada y el Portugal Vaciado hay un extenso territorio vaciándose de pobladores desde hace muchas décadas.

También se han vaciado las Cajas de Ahorro provinciales y regionales hasta su total extinción: han desaparecido del mapa, y nunca mejor dicho pues los servicios bancarios instalados en el medio rural también están desapareciendo, como así sucede con los servicios sanitarios, las comunicaciones precarias, incluso las labores de vigilancia y seguridad puesto que se reduce el número de agentes y efectivos: la esperanza vaciada en estos territorios, cada día más desolados.

Aislados y despoblados, con voto, pero sin voz, son pasto de la especulación de su territorio para generar energías desde hace un siglo, pero cuyos beneficios no generan riqueza en los lugares donde se produce.

Quizá sería más correcto hablar de la "Iberia Vaciada", como territorio común indivisible, dentro de la Comunidad Europea, pero sin identidad propia que aglutine políticas y soluciones. Son zonas, regiones y comarcas muy castigadas por la emigración desde los años cincuenta y sesenta, cuyos resultados son la despoblación y el desapego: un no lugar carente de expectativa ni futuro donde el crecimiento vegetativo es negativo (hay más defunciones que nacimientos) donde hay más pensionistas que cotizantes…

Buena parte de ese vaciado sistemático llena y alimenta el centralismo de Valladolid, convertida en capital en centro político y económico de una comunidad artificial que lleva cuarenta años empeñada en crear un sentimiento autonómico que no existe, que niega el desarrollo del resto de la comunidad en beneficio propio: es la Democracia Vaciada.

Nadie es Castellano y Leonés a la vez. La identidad viene marcada por la provincia: burgalés, salmantino o leonés… nadie se siente castellano-leonés pues esa identidad no existe, por mucho que se empeñen en tratar de crearla.

Es una deuda y una injusticia histórica de nuestra democracia mantener esta autonomía envejecida, marginada, anclada en el pasado en la que nadie habla de futuro.

La carencia de representación política propia, la ausencia de masa crítica, la inexistencia de un debate real, hacen de esta comunidad un anacronismo en nuestro país.
Sus esquemas políticos responden a otros intereses, dejando de lado los problemas crónicos que esta pseudo-comunidad padece y que no parece vayan a resolverse a corto plazo.

Es precisamente esa ausencia de identidad propia la que se sustituye por un españolismo tradicional, el último reducto de lo español sin complejos, anacrónico y desfasado que mantiene y recupera costumbres, tradiciones y ritos ya olvidados ante otra cosa mejor que hacer. Castilla es

España, pero Zamora, Salamanca o León no son Castilla. Ávila es España pero no es Castilla ni León.

Por otra parte, la identidad leonesa tampoco es demasiado fuerte fuera de León capital su provincia y cercanías, y del antiguo Reino de León - cuna del Parlamentarismo Europeo por cierto - ya nadie se acuerda, si es que alguna vez supieron algo, y al que se confunde permanentemente con Castilla…

Valga como ejemplo que tuvo más repercusión mediática el aniversario de los cien años de la Gran Vía de Madrid, que la celebración de los 1.100 años del Reino de León, y el inicio de la declaración por parte de la Unesco como cuna del parlamentarismo europeo. Los Decreta de León de 1188, con Alfonso IX como rey, constituyen la manifestación documental más antigua del sistema parlamentario europeo, y son declarados Memoria del Mundo. Por cierto, en 1202, Alfonso IX convoca las Cortes de Benavente. También fundó la Universidad de Salamanca, la primera de "España".

Nos preguntamos qué harían otros países o comunidades con tan extraordinario legado y reconocimiento…

A esta indefinición habrá que sumar la pugna entre las provincias más pujantes como Burgos, Valladolid, (Palencia como satélite de ésta última) cuyo eje mueve más del doble de mercancías que la Ruta de la Plata, (Gijón - Sevilla) en permanente decadencia, con su vía férrea muerta, desmantelada.

Las diferencias entre provincias son muy acusadas. Madrid sigue siendo el gran mercado de la España interior, y el punto desde donde se marcan y focalizan las políticas para el resto de las comunidades sin representación ni identidad propia.

Democracia Vaciada alude a políticos, periodistas, medios de comunicación y a la sociedad en general que ha delegado el poder democrático en sus instituciones, siendo éstas cada vez más opacas y nada transparentes. Parecen estar más al servicio de las maquinarias de los partidos que a las necesidades reales de la sociedad.

Democracia vaciada quiere plantear la escasa evolución de nuestro sistema democrático desde la llamada transición, siendo necesaria una mayor participación ciudadana –evidente por ejemplo en los escasos porcentajes de voto- y una mejor gestión de la información en los mass media.

La prensa, el cuarto poder, debería ser más independiente para ejercer un periodismo libre y neutral, y con mayor sentido crítico de la realidad. Los nuevos soportes y redes mediáticas han dejado a la prensa en una difícil situación para sobrevivir y competir en el universo comunicativo-informativo, pero hoy es más necesaria que nunca la información veraz sin servilismos ni tendencias partidistas. Para revertir esta perversa tendencia de contaminación informativa, debemos aludir tanto a la ética periodística como a la ética política, siendo por tanto labor de ambos: periodistas y políticos, pero también la sociedad debe exigir una información de calidad -no olvidemos que es un derecho constitucional- y con toda seguridad, también el derecho a la educación formando ciudadanos con sentido crítico.

El periodismo se ha sustituido por el relato, la función crítica de la prensa ha desaparecido, y en su lugar se ha colocado la opinión.

Es la Democracia Vaciada.

Los intelectuales han sido suplantados por los tertulianos quienes opinan constantemente, de manera que el análisis no existe, aunque lo parezca. Existe sobredosis de opinión, y esa falsa y errónea idea de que todas las opiniones son respetables que se ha instalado en la conciencia colectiva, sin pensar que se trata de demagogia. Y aquí sería conveniente recordar el significado de demagogia: según la Real Academia Española, demagogia es la práctica política consistente en ganarse con halagos el favor popular. También degeneración democrática consistente en que políticos, mediante concesiones y halagos a los sentimientos elementales de los ciudadanos, tratan de conseguir el poder. O también empleo de halagos, falsas promesas que son populares pero difíciles de cumplir y otros procedimientos similares para convencer al pueblo y convertirlo en instrumento de la propia ambición política.

El periodismo se retroalimenta de sí mismo, a base de excesos de opiniones que inundan el espectro mediático con tertulias y tertulianos de

moda, que aparecen por las mañanas en la radio, por la tarde en la televisión regional, y por la noche en el debate nacional.

Medios y redes convertidos en vertederos de opiniones que opinan sobre otras opiniones, que no reflexiones ni profundidad política o intelectual en los discursos.

La política hoy es explicada y desmenuzada por tertulianos y expertos no por sabios, los poderes fácticos definen la verdad a través de ellos y la difusión en los medios: la era de la posverdad es esto.

El nuevo gobierno producto de estas elecciones cuyo resultado ha sido polémico, ha tenido un consenso importante incluso antes de formarse: los políticos se han subido el sueldo un 4,2% hasta los 98.000€, como a escondidas, aprovechando el periodo electoral en la reunión de la permanente el 3 de febrero, por unanimidad. Dentro de su sueldo cobran unas dietas mensuales de 1.800€, para gastos y transporte, cantidad que no exige justificación alguna, que con estas dietas alcanza unos 8.200€ al mes.

Quizá estos sueldos alienten a nuestros representantes a trabajar duro por sus responsabilidades en las Cortes, incorruptibles, fieles y leales al pueblo soberano que ha depositado su confianza en ellos, en los elegidos, o quizá los eleve por encima de la realidad de los comunes, viendo el mundo a través de la ventanilla tintada de un coche oficial.

Una vez pasadas las elecciones ya nadie habla de la España Vacía ni Vaciada, pero ahí sigue vaciándose en silencio, resignada.

7. REFERENCIAS

https://www.accioncultural.es/es/actividades/leon-cuna-del-parlamentarismo

https://www.elespanol.com/el-cultural/blogs/entreclasicos/20171010/ortega-gasset-servicio-espana/253344667_12.html

https://www.diariodeleon.es/articulo/revista/leones-que-emancipo-mundo/202204301116462216289.html#comentarios-2216289

https://www.diariodeleon.es/articulo/revista/probabilidad-autonomia-18/202203051838422198416.html

https://diariodecastillayleon.elmundo.es/articulo/castilla-y-leon/manueco-congreso-partido-popular-va-ser-puerta-abierta-ilusion-esperanza/20220301182209042894.html

https://www.eldiario.es/castilla-y-leon/politica/chiringuito-castilla-leon-ciudadanos-no-quiere-eliminar-enchufes-opacidad-documentos-desaparecidos_1_6093007.html

https://diariodecastillayleon.elmundo.es/opinion/regalado/cortes-tocame-roque-castilla-leon/20220323203531044501.html

https://diariodecastillayleon.elmundo.es/opinion/regalado/cortes-mayor-chiringuito-historia/20220316204428044078.html

https://diariodecastillayleon.elmundo.es/articulo/castilla-y-leon/verbena-encuestas-recta-final-13f/20220207115955041256.html

https://www.elespanol.com/el-cultural/escenarios/musica/20220411/santiago-auseron-izquierda-perdiendo-gas-no-raiz/663433800_0.html

https://www.elespanol.com/castilla-y-leon/region/20220209/quinto-debate-historia-castilla-leon-influencia-limitada/648685463_0.html

https://elpais.com/elpais/2019/08/30/ideas/1567167306_897434.html

https://www.laopiniondezamora.es/comarcas/2022/02/25/suplicio-cobertura-movil-vecinos-raya-63129467.html

https://www.laopiniondezamora.es/opinion/2022/02/19/conjura-superfluo-62905858.html

DERECHO INTERNACIONAL, DESINFORMACIÓN Y MANIPULACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA. UN ENFOQUE DIALÉCTICO

CHEMA SUÁREZ SERRANO
Doctor en Derecho Internacional Público y RR.II
Grupo Investigación "Política y Derecho Internacional"
Facultad de Derecho, Universidad de Sevilla.
Periodista en Canal Sur Radio y Televisión.

1. INTRODUCCIÓN

Con asombrosa premonición escribió Nietzsche que los hombres no huyen tanto de ser engañados como de ser perjudicados por el engaño[115], un diagnóstico hecho en su tiempo y circunstancias, pero con una indudable proyección futura. Por entonces ni siquiera existía el fenómeno sociológico de los medios de comunicación, salvo una prensa con limitada difusión e influencia, pero anticipó con formidable audacia el escenario que hoy vivimos. La desinformación que prolifera en el mundo digital del siglo 21 es justamente eso, el engaño camuflado de verdad para causar perjuicio. Probablemente por esa razón es ahora, una vez constatado el daño, cuando las iniciativas para contrarrestar sus efectos están alcanzando una actividad nunca conocida. No es un problema nuevo porque la identificación de las llamadas noticias falsas junto el perjuicio que pueden causar y la sanción a sus promotores preocupan desde hace tiempo y particularmente desde la Segunda Guerra Mundial, coincidiendo con un desarrollo sin precedentes de las técnicas de la propaganda, si bien entonces sólo hubo tibias reacciones carentes de ambición que no despertaron entusiasmo en la comunidad internacional. La

[115] NIETZSCHE, F. (1873) "Sobre verdad y mentira en sentido extramoral" https://bit.ly/3HLMWIB

Convención sobre el Derecho Internacional de Rectificación[116] abordó de manera explícita este problema, pero renunció a un mecanismo que determinara la exactitud o falsedad de la información dotado con poderes para imponer sanciones a los responsables, por lo que ya desde el inicio rebajó enormemente las expectativas. Pero aún con su bajo perfil este tratado internacional evidenció dos cosas: la inquietud que despierta el daño causado por la falsedad a gran escala, así como la contradictoria y sorprendente pasividad de los Estados, incapaces de encontrar (de buscar siquiera) fórmulas válidas para atajar el problema cuando comenzaba a crecer. Con esa actitud no es extraño que el planteamiento no haya cambiado apenas a lo largo de los años hasta nuestros días. Prácticamente todo sigue igual excepto el fenómeno de la desinformación, que no ha dejado de perfeccionar sus métodos y alcance. Las tibias respuestas de gobiernos y organizaciones internacionales sumadas a la revolución tecnológica y digital han ayudado al desbordamiento de los mensajes falsos, que han ganado la confianza ciudadana a costa de arrebatarla a las instituciones democráticas. El caso de Estados Unidos es muy significativo, donde el 70 por ciento de los votantes republicanos sostiene que hubo fraude en las elecciones a la presidencia en noviembre de 2020 (que perdió su candidato) y el 84 por ciento de ellos opina que favoreció al vencedor, el demócrata Joe Biden[117]. A pesar de que la Corte Suprema lo ha desmentido categóricamente[118], la desinformación ha conseguido su propósito, sembrar desconfianza en la democracia, dividir a la población y enfrentarla a las instituciones que defienden sus derechos y libertades. Algo similar ocurre entre la población rusa, preguntada por la situación en Ucrania, 40 días después de la invasión sobre este Estado soberano por parte de las tropas enviadas por Moscú (abril 2022). Una encuesta del Levada Center[119] muestra que el 64% de los encuestados declara estar bien informado al respecto. De ellos, el 81% apoyan las

---

116 Convención sobre el Derecho Internacional de Rectificación, Asamblea General de la ONU (1953) A/RES/630(VII) https://bit.ly/3l4jR1s

117 The Guardian https://bit.ly/3NSxmy4

118 CHUNG, A. HURLEY ,L. (2021) "U.S. Supreme Court formally pulls the plug on election-related cases." Reuters. https://reut.rs/3xnGZwJ

119 Levada Center. "The Conflict in Ukraine" 11 April 2022. https://bit.ly/3xolyhg

operaciones militares ordenadas por el Kremlin y argumenta las mismas razones que el presidente Vladimir Putin120 (proteger a la población del Donbás, evitar un ataque sobre Rusia, "desnazificar" Ucrania…) y hasta el 51% dice sentir orgullo por su país. A fuerza de insistir, el engaño logra ser ser creíble, ayudado por nuestra preferencia por la verborrea emocional y repetitiva sobre la certeza discreta y documentada.

1.1. La Tardía Reacción de los Estados

La desinformación no es un fenómeno reciente pero sí la reacción internacional para detenerla. Más que reciente deberíamos decir tardía y falta de iniciativa, siempre a rebufo de los acontecimientos. La eclosión definitiva de lo que hoy se conoce como *fake news* se produce en 2016 en dos escenarios de extraordinaria relevancia internacional. El referéndum que decidió la salida del Reino Unido de la Unión Europea y las elecciones presidenciales de Estados Unidos que ganó Donald Trump. En ambos casos la información maliciosa tuvo una influencia decisiva en el resultado final[121], zarandeó al mundo y por fin lo puso en alerta. Desde entonces la Unión Europea ha liderado cuantiosas iniciativas para contrarrestar las oleadas de desinformación particularmente procedente de Rusia, a la que señala como su principal atacante[122], con acciones dirigidas para fomentar la prevención de todos los sectores implicados: A los principales suministradores de contenidos en internet (Facebook, Google, Twitter…) ha propuesto un Código de Buenas Prácticas sobre Desinformación para que bloqueen contenidos maliciosos[123]. A los Estados ha ofrecido un Plan de Acción contra la Desinformación[124]. Y en tercer lugar, a los ciudadanos ha lanzado una advertencia general para que estemos atentos frente a la manipulación informativa que se propaga en las redes sociales de mayor seguimiento con la falsa apariencia de

---

120 Discurso del Presidente de la Federación Rusa, 24 Febrero 2022. https://bit.ly/3O5HiEo

121 ROSE, J. (2017) "Brexit, Trump, and Post-Truth Politics" Public Integrity, 19:6, 555-558, DOI: 10.1080/10999922.2017.1285540

122 Consejo Europeo 19 y 20 de marzo de 2015, Conclusiones Consejo Europeo, párrafo 13, p 5. https://bit.ly/3HRrjGM

123 Comisión Europea (2018) Código de Buenas Prácticas contra la Desinformación. https://bit.ly/2ZghlNN

124 Comisión Europea (2018) Plan de Acción contra la Desinformación. https://bit.ly/3loZBrF

noticias para interferir en las elecciones[125]. Pero hasta el momento ninguna de estas estrategias ha tenido el efecto deseado, probablemente por lentas y falta de maduración. La única consecuencia palpable es el aumento de la tensión entre los grandes bloques geopolíticos, Estados Unidos y la Unión Europea frente a Rusia y China, que cruzan acusaciones sobre la autoría de la desinformación y sitúan de nuevo al mundo mundo en un estado que podríamos llamar *ciberguerra fría*126, que en nada ayuda a la fluidez de las relaciones internacionales. Hoy sabemos que cualquier iniciativa para contrarrestar el engaño sistémico requiere mucho tiempo porque una vez que cala entre los ciudadanos, la desinformación campa a sus anchas sin control127. La Unión Europea llama la atención sobre las paradojas de las innovaciones que hacen del mundo un lugar mejor pero también más complejo por los peligros emergentes que claman por un abordaje sin más demora.[128] A pesar de advertencias como la de Nietzsche, el mundo no se ha puesto manos a la obra hasta que ha sentido la dentellada indiscriminada del engaño. La tardía reacción ha ayudado al crecimiento de la desinformación. Debemos preguntarnos si es razonable pretender una pronta solución o debemos aceptar que no hay vuelta atrás.

El mundo parece más ocupado en el diseño de campañas de desinformación que en estrategias válidas para desactivarlas, es decir, en demasiadas ocasiones en lugar de promocionar la verdad, quienes localizan una campaña en su contra tratan de combatirla con otra de mayor impacto. El objetivo final de las fake news es la democracia misma, y para ello dirige sus ataques hacia la población, a cada uno de nosotros. Esta es otra paradoja que nos convierte a los ciudadanos en enemigos de la democracia que disfrutamos y a la vez en perjudicados por su debilitamiento, todo ello entre nuestra inconsciencia. Somos víctimas de la

---

[125] Parlamento Europeo (2019) Foreign electoral interference and disinformation in national and European democratic processes. https://bit.ly/3r5nOGL

[126] IBRAHIM, A. HASKELL-DOWLAND, P. (2021) "Cyber Cold War? The US and Russia talk tough, but only diplomacy will ease the threat", The Conversation. https://bit.ly/30WfDS4

[127] VOLKOV, V. (1986) "La desinformación, arma de guerra", diario El Mercurio, Consultado en Política. Revista de Ciencia Política (2019), pp. 101-106. doi:10.5354/0716-1077.2019.55579.

[128] Consejo de la Unión Europea (2020). Conclusiones del Consejo sobre la alfabetización mediática en un mundo en constante transformación, https://bit.ly/3FM00Mv

manipulación informativa y al mismo tiempo colaboradores necesarios. Nuestra participación es imprescindible para la difusión exponencial que necesitan estos mensajes para causar daño, esto es lo verdaderamente grave. Está probado que somos nosotros quienes aceleramos el efecto de la desinformación, somos responsables directos de que la mentira se propague en internet hasta cien veces más que la verdad[129]. Nada de esto ocurriría en unas sociedades activas y formadas en pensamiento crítico, como la que proyectan en el futuro las más recientes proclamas de gobiernos y organizaciones como la Unión Europea o las Naciones Unidas, aunque en parte todos han colaborado para que la sociedad del presente esté formada por los llamados *nuevos bárbaros*[130], personas que no leen libros, ni periódicos, que abandonan su condición de ciudadanos para convertirse en simples consumidores orgullosos de su ignorancia. Sin embargo, hasta el 90% de los ciudadanos apoya la clausura de sitios web que facilitan la difusión de mensajes falsos y requieren una intervención urgente de los poderes públicos[131], otra paradoja más. Las contradicciones inherentes a la desinformación agrandan su efecto, dificultan su control, pero este trabajo quiere ver en esta singularidad una ayuda para plantear su abordaje.

2. Objetivos

- Revelar cómo la desinformación pretende debilitar al Estado con ataques dirigidos hacia los ciudadanos, porque en realidad ¿qué son los Estados sino sus ciudadanos? El Convenio de Montevideo sobre los Derechos y Deberes de los Estados[132] señala a la población como su primer elemento constitutivo, de

---

[129] VOSOUGHI, S., ROY, D., ARAL, S. (2018), "The spread of true and false news online", Science, Vol 359, Issue 6380, 1146-1151, https://bit.ly/3nIW7Sf DOI: 10.1126/science.aap9559

[130] BERMÚDEZ, M. y CASARES, E. (2021) "Análisis de los mecanismos posverdaderos", Medios y comunicación en tiempos de posverdad (coord MANCINAS, R. y Chaves L.) Ed. Fragua, 2021, 54-70. ISBN 978-84-7074-898-1.

[131] Comisión Europea (2020) Plan de Acción para la Democracia Europea. https://bit.ly/3r39DCc

[132] Sociedad de Naciones (1933) Convenio sobre los Derechos y Deberes de los Estados. https://bit.ly/3CLK2Qk

manera que cualquier alteración de este pilar mediante la manipulación de la opinión pública puede tener consecuencias en su funcionamiento, causar perjuicio público[133].

- Mostrar que el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (y las constituciones democráticas contemporáneas) garantizan el acceso de la población a información contrastada y objetiva bajo el paraguas del derecho a la libertad de expresión, pero los Estados no han sido capaces hasta el momento de desarrollar un mecanismo eficiente.

- Proponer acciones para amortiguar el efecto de la desinformación. La alfabetización mediática aparece como una salida de emergencia, pero requiere tiempo. Los Estados están obligados a promoverla por una Directiva de la UE que exige acciones concretas[134], más urgentes aún desde la declaración de la pandemia de la Covid 19 por la exposición de la ciudadanía a una gran desinformación[135]

- ¿Pero lo están haciendo? ¿Se está promoviendo el pensamiento crítico para identificar los bulos? No lo parece, a juzgar por la reacción visceral de los ciudadanos ante acontecimientos trascendentales como los que ya se han nombrado.

3. METODOLOGÍA

¿Se pueden defender derechos, suspendiendo derechos? Es una de las clásicas preguntas de la academia, con enfoques diversos. Ocurre igual cuando preguntamos qué debemos entender por mensaje verdadero y falso, o si depende del lugar en el que estemos, el punto de vista. Incluso el Derecho Internacional defiende el valor de la verdad, como elemento básico de a libertad de expresión, pero también autoriza su suspensión

[133] Comisión Europea, supra n. 9.

[134] Directiva (UE) 2018/1808 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de noviembre de 2018. https://bit.ly/3CK2ybV

[135] Consejo de la Unión Europea. Conclusiones sobre la alfabetización mediática en un mundo en constante transformación 9 junio 2020. https://bit.ly/3FM00Mv

en determinadas circunstancias. La pugna entre la verdad y la mentira merece ser considerada, las contradicciones inherentes a la desinformación agrandan su efecto y dificultan su control, pero este trabajo quiere ver en esta singularidad una ayuda para plantear su abordaje. En estas líneas esbozaremos un camino dialéctico que comienza por considerar las paradojas como el método a seguir. Empezaremos analizando el lugar que ocupa la verdad y el de su contrincante, la mentira, que comparte su misma raíz y la suplanta. La verdad es un bien jurídico incontestable sobre el que reposa la democracia y cuya valía justifica toda la fuerza del derecho para protegerla. Esta será nuestra tesis de partida.

4. DISCUSIÓN

4.1. TESIS

La verdad es un bien valioso. Desde una perspectiva jurídica, tanto los tribunales nacionales de cualquier estado democrático como la jurisprudencia internacional han reconocido repetidamente su valor por ser el germen de la libertad de expresión y elemento esencial para el fortalecimiento de las sociedades democráticas. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos dirá que la democracia prospera con la libertad de expresión[136], mientras que la Corte Interamericana de Derechos Humanos reitera que no hay verdadera democracia sin este derecho fundamental[137] que a su vez no puede existir si no está edificada sobre la verdad. Democracia, libertad de expresión y verdad son tres componentes indivisibles que mutuamente se fortalecen para dar lugar a un concepto único y de extraordinario valor. Una idea motriz que implica el derecho de los ciudadanos a recibir información difundida de buena fe, otro elemento imprescindible, la buena fe que consiste en elaborar mensajes con criterio objetivo, preciso y confiable[138]. La Corte Suprema de los Estados

---

[136] European Court of Human Rights (2018). Case of Sahin Alpay v. Turkey. Judgment June 20, 2018, par 180. https://bit.ly/3l4lNae

[137] Corte Interamericana de Derechos Humanos (2013). Caso Mémoli v. Argentina. https://bit.ly/3oTWXem

[138] European Court of Human Rights (2013) Novaya Gazeta y Borodyanskiy Vs. Rusia, no. 14087/08, § 37, 28 de marzo de 2013. En el original de dicha decisión el Tribunal Europeo señaló lo siguiente: "[i]n this respect the Court reiterates that Article 10 does not guarantee wholly

Unidos[139] se refiere a la presencia de la buena fe cuando enfatiza que no existe el derecho de incitar a otros a la confusión o al delito. Si un mensaje se construye con esa única intención queda automáticamente fuera del paraguas de la libertad de expresión y podrá ser censurado judicialmente. El número de sentencias en las que los tribunales nacionales e internacionales se han pronunciado de idéntica manera es extraordinariamente extenso y vienen de décadas atrás, pero basten estos ejemplos para justificar nuestro punto de partida: el indiscutible valor jurídico de la verdad sobre el que se edifica la libertad de expresión, y su sólida aportación para la construcción de la democracia. De la defensa de la verdad se deriva la condena implícita de la mentira, materia prima de la comunicación maliciosa fabricada con intereses espurios para engañar y causar daño. Estos son los elementos materiales de la desinformación, falsedad, manipulación y daño, como iremos matizando en las líneas que siguen.

Pero no sólo los tribunales de justicia, también las Organizaciones Internacionales más representativas defienden el valor insustituible de la verdad y la buena fe. En una de sus primeras Resoluciones, la Asamblea General de la ONU catalogó la libertad de expresión como un derecho humano fundamental que obligatoriamente debe ejercerse sin intención maliciosa[140]. Así se pronunció antes incluso de alumbrar la Declaración Universal de los Derechos Humanos[141], el documento que desde su nacimiento y todavía hoy marca la pauta a todos los tratados de defensa de los derechos y libertades fundamentales posteriores, como el Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (1950), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y

---

unrestricted freedom of expression to the press, even with respect to coverage of matters of serious public concern. While enjoying the protection afforded by the Convention, journalists must, when exercising their duties, abide by the principles of responsible journalism, namely to act in good faith, provide accurate and reliable information, objectively reflect the opinions of those involved in a public debate, and refrain from pure sensationalism". En sentido similar ver: Pedersen y Baadsgaard Vs. Dinamarca [Gran Sala], no. 49017/99, § 78, TEDH 2004-XI, y Stoll Vs. Suiza [Gran Sala], no. 69698/01, § 103, TEDH 2007-V.

139 United States Supreme Court (1919) Schenck v. United States, 249 U.S. 47 (1919), case https://bit.ly/3oUrtEX

140 Asamblea General de la ONU (1946) A/RES/59(I) https://bit.ly/3FGhFVz

141 Asamblea General de la ONU (1948) A/RES/217(III) https://bit.ly/3HPY2wo

Políticos (1966), la Convención Americana de Derechos Humanos (1069) o la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2009) por citar algunos. Todos siguen la línea marcada por la Declaración Universal y recogen el derecho a la libertad de expresión en los mismos términos, pero la Asamblea de la ONU anticipó su valía extraordinaria al designarla como la piedra de toque de todas las libertades consagradas en la Carta de las Naciones Unidas, interpretación adoptada más de siete décadas después por el Parlamento Europeo, que en una reciente Directiva habla de "piedra angular" de los sistemas democráticos[142] remarcando su plena vigencia. De este modo, a mediados del siglo 20 se apuntaló definitivamente una vieja aspiración muchas veces ignorada en la historia moderna de Europa. Hoy nadie duda de su importancia y como Spinoza señaló hace casi cuatro siglos, la libertad de expresión es un elemento inalienable que las personas tienen por el mero hecho de existir e imprescindible para el desarrollo de la ciencia, las artes y las libertades, con la advertencia de que cualquier intento del poder por controlarla sólo servirá para atizar los conflictos sociales[143]. El mundo actual y especialmente la acción de los Estados para el control de la libertad de expresión y presentar una verdad adaptada con la excusa de la emergencia por la pandemia de la Covid 19, le da la razón con muy llamativos ejemplos.

La verdad no es sólo un valor jurídico incontestable, también tiene un enorme peso político y filosófico que determina el entendimiento y cooperación entre las naciones, imposibles sin una opinión mundial sana y alerta, que absolutamente sólo se logra mediante la información libre y limpia[144]. Es la llave que permite a los ciudadanos tomar conciencia de la realidad de su tiempo y les capacita para adoptar libremente las decisiones que nos afectan a todos y al funcionamiento de la democracia, es decir, elegir a nuestros representantes políticos y configurar las instituciones que nos representan. La desinformación aparece en escena para alterar este ciclo. El paulatino logro de sus objetivos ya es

---

142 Parlamento Europeo (2018), supra n 11.

143 SPINOZA, B. (1670) Theological-Political Treatise, Ed.by ISRAEL, J. (2008).Cambridge University Press. ISBN 10 0521530970.

144 Asamblea General de la ONU (1946) A/RES/59(I) https://bit.ly/3FGhFVz

alarmante, aunque sólo su mera presencia supone un reconocimiento más del valor de la verdad contra la que dirige sus embates. Otra muestra de la solidez del pensamiento de Spinoza, cinco siglos atrás, que apuntala hoy nuestra tesis de partida.

4.2. ANTÍTESIS

La verdad es un bien preciado, acabamos de decir. Lo que no hemos dicho es que su valor no es permanente. Puede perderlo en sólo un instante, basta que el Estado, auténtico garante de los Derechos Humanos, decida su suspensión. Para ello tendrá que justificar la existencia de una amenaza para la vida de la nación, pero esto no es algo especialmente complicado ya que no hay una definición precisa sobre qué debe entenderse por tal amenaza y queda a la libre interpretación de los gobiernos que llegado el caso no encuentran grandes obstáculos para suspender la libertad de expresión. Es cierto que el Derecho Internacional blinda una serie de libertades frente a la injerencia de los Estados, como la prohibición de privar arbirtrariamente de la vida, la tortura, la esclavitud, o la irretroactividad penal[145]. El valor de estos preceptos sí es permanente y no admite limitaciones ni suspensión aún con una amenaza sobre la vida de la nación en ciernes. Pero no ocurre lo mismo con la libertad de expresión, desplazada del máximo nivel de protección porque los tratados para la defensa de los Derechos Humanos conceden a los Estados poderes para suprimirla temporalmente si argumentan una necesidad sobrevenida, aunque enseguida veremos que en demasiadas ocasiones se ofrecen excusas lábiles, ambiguas o estólidas.

Comprobado el valor de la verdad y su protección objetiva, resulta paradójico que no esté reconocida en situaciones particulares de especial gravedad para una nación (que no es otra cosa que sus ciudadanos, según el ya nombrado Convenio de Montevideo) precisamente cuando la población más la necesita para calmar la ansiedad que genera un episodio

[145] Así lo disponen, por ejemplo ,el artículo 4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) https://bit.ly/3r5j3NM o el artículo 15 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (1950) https://bit.ly/3HO0S56 En ambos casos, el derecho a la libertad de expresión puede ser suspendido en situaciones graves “que amenacen la vida de la nación” , quedando fuera del núcleo duro de derechos intocables aún en esas circunstancias.

de esta naturaleza. Una encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas[146] revela que la pandemia de la Covid 19 ha elevado la búsqueda y el consumo de noticias entre los ciudadanos, pero he aquí la antítesis: la verdad está protegida y a la vez desprotegida por el derecho, que reconoce su valor y al mismo tiempo lo ignora cuando más necesaria resulta, atendiendo a la demanda ciudadana. Esta paradoja jurídica está asentada en las constituciones contemporáneas y en los tratados internacionales. ¿O no es contradictorio que el Consejo de Europa sostenga que durante la pandemia el acceso a la información es crucial para los ciudadanos[147], teniendo en cuenta que es la Organización depositaria del Convenio Europeo de Derechos Humanos cuyo artículo 15 permite suspender la libertad de expresión en situación de pandemia? De hecho, muchos de sus miembros han legislado para suspender o limitar la libertad de información desde que la Organización Mundial de la Salud declaró esta emergencia sanitaria en marzo de 2020. ¿No es también contradictorio que la Asamblea General de la ONU[148] se alarme de la actuación de los gobiernos para restringir la libertad de expresión durante la pandemia siendo la organización depositaria del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que les otorga esta facultad en su artículo 4? La Asamblea recalca que las medidas para frenar la desinformación no deben colisionar con la protección de los derechos fundamentales porque no son objetivos opuestos, sino complementarios pero lo cierto es que sólo durante los dos primeros meses de pandemia, un centenar de gobiernos de todo el mundo decretaron medidas restrictivas sin notificarlo a las Naciones Unidas, como exige el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. No sólo son actuaciones que limitan la difusión de la verdad, lo más llamativo es que muchas de estas medidas de excepción carecen de las obligatorias cláusulas de terminación o se

---

146 Centro de investigaciones sociológicas (2021) Efectos y consecuencias del coronavirus (V) La pregunta 12 dice literalmente "durante estos meses de pandemia, dígame si ha realizado las siguientes actividades en su casa con más frecuencia de lo que lo hacía habitualmente antes de la pandemia." El 74 por ciento de los encuestados reconoce que consume más noticias en los medios de comunicación desde que se declaró la pandemia. https://bit.ly/3dJNMb4

147NOORLANDER, P. (2020), Covid and Free Speech . The impact of COVID-19 and ensuing measures on freedom of expression in Council of Europe member states, Council of Europe (ed.) https://bit.ly/3oYezFI

148 Asamblea General de la ONU (2020) A/RES/74/157 https://bit.ly/3cKa1gt

renuevan sistemáticamente[149]. La suspensión del ejercicio de los Derechos Humanos debe estar argumentada jurídicamente y parcelada en tiempo, pero no siempre ocurre así. No olvidemos que, en Estados Unidos, por poner un ejemplo significativo, gran parte de la legislación de emergencia aprobada por el gobierno para situaciones extremas permanece de manera indefinida, aunque la urgencia original se haya resuelto. Ocurre con las medidas excepcionales impuestas tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, renovadas sistemáticamente a lo largo de los años por gobiernos de distinto signo político.[150] Si esta práctica se ha normalizado en la democracia más antigua del mundo ¿qué podemos esperar de las más jóvenes? La Comisión Europea lamenta que la legislación de los Estados de la Unión para luchar contra las fake news interrumpan los derechos fundamentales en lugar de protegerlos, lo cual es tanto como colaborar con el objetivo de debilitamiento de las instituciones europeas[151], y el Consejo de Europa puntualiza que la abstención de interferir en el derecho a la libertad de expresión también debe extenderse a la esfera digital[152]. Por su parte, las ong más representativas también alertan sobre el efecto de la Covid 19 en la libertad de expresión[153], sometida a una legislación restrictiva para silenciar voces críticas con la excusa de la emergencia sanitaria. La pandemia ha destapado el interés de los gobiernos para utilizar los instrumentos que el Derecho Internacional pone a su disposición con el objetivo de ejercer control antes que defender las libertades públicas, sin tomar en cuenta que la existencia de una amenaza para la vida de la nación no debe ser un pretexto para limitar la libertad de debate público, que está en el corazón de la sociedad democrática como advierte el Tribunal Europeo de Derechos

---

[149] Ibídem.

[150] THORSON, E. (2016) "Belief Echoes: The Persistent Effects of Corrected Misinformation", Political Communication, Vol. 33 at 460-480, DOI: 10.1080/10584609.2015.1102187

[151] Comisión Europea (2018), Tackling online disinformation. https://bit.ly/3nJFIgb

[152] Council of Europe (2018), Recommendation of the Committee of Ministers to member States on the roles and responsibilities of internet intermediaries. https://bit.ly/3cFZMKj

[153] Amnistía Internacional (2019), Silenciamiento y desinformación. La libertad de expresión durante la pandemia Covid 19. https://bit.ly/3nISagn

Humanos[154]. No debe sorprendernos, Ortega ya avisó a principios del siglo pasado que cualquiera que sea la forma del Estado o su régimen político, al final todos tienen en común la acción dinámica de una minoría sobre una masa.155

4.3. SÍNTESIS

La lucha contra la desinformación forma parte de las obligaciones positivas de los Estados desde el momento en que ratifican los tratados de Derechos Humanos entre los que se encuentra la libertad de expresión, el que más se debilita con las oleadas de información maliciosa. No es una opción, los Estados están obligados a buscar mecanismos válidos, jurídica y moralmente irreprochables para evitar semejante ataque contra los derechos y libertades que tienen el compromiso de defender. La Corte Interamericana de Derechos Humanos sentencia que los Estados tienen el deber de proteger y garantizar la información veraz en virtud del artículo 1.1 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos[156] mientras que el Tribunal Europeo remarca que deben hacerlo con la máxima pulcritud porque no es admisible suspender unos derechos con la excusa de proteger otros[157]. Pero los Estados no siguen el camino que alumbra la justicia y la pandemia nos ha abierto los ojos. Actuando de este modo desatienden otra obligación más, la que les llama a cumplir sus compromisos internacionales de buena fe, un principio elemental asentado en el artículo 26 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados[158]. El fenómeno de la desinformación está revelando dos lagunas contradictorias: Por un lado, el desinterés de los poderes

---

[154] European Court of Human Rights (2018). Case of Sahin Alpay v. Turkey. Judgment June 20, 2018, par. 180. https://bit.ly/3l4lNae

[155] ORTEGA y GASSET, J. (1921) La España invertebrada y otros ensayos. Alianza editorial (ed. 2017), p,98.

[156] Corte Interamericana de Derechos Humanos (2015). Caso Garnier y otros (Radio Caracas Televisión) v. Venezuela. https://bit.ly/3HQuO06

[157] European Court of Human Rights (2018), supra n. 40.

[158] "Todo tratado en vigor obliga a las partes y debe ser cumplido por ellas de buena fe". Art. 26 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados (1969). https://bit.ly/3nKxqVu

públicos para promover la comunicación libre, independiente y diversa[159], que sería la fórmula para repeler las oleadas de información maliciosa. Y por otro, las escasas y menguantes ayudas que otorgan para que los medios de comunicación reduzcan su dependencia de la publicidad y garanticen el acceso de los ciudadanos a una información de calidad. Muchos gobiernos se jactan de disponer partidas millonarias para el sostenimiento de los medios públicos y el propio Parlamento Europeo acaba de reclamar un fondo específico para salvaguardar la independencia de los medios de comunicación[160], pero en muchos casos resulta ser una argucia para utilizarlos en beneficio propio como lanzadera de sus campañas de manipulación de la opinión pública[161]. El apoyo oficial es trascendental porque la desinformación prolifera en ambientes con periodismo de poca calidad[162], y consecuentemente se combate con el buen periodismo, que es el que somete a los poderes públicos a vigilancia contínua, sin servidumbres comerciales ni políticas. El buen periodismo es el que defiende el derecho a la libertad de expresión con mensajes que no tienen otro ánimo que informar de buena fe a los ciudadanos para que decidan libremente y mejor documentados. La Asamblea de la ONU advierte de que la difusión exponencial de desinformación, acrecienta paralelamente la necesidad de información objetiva, oportuna, específica, clara, accesible, y corresponde a los Estados abordar este desafío.[163] Por eso necesitamos medios de comunicación independientes con el apoyo firme de los poderes públicos porque facilitar el acceso de la población a la información profesional y de calidad protege la democracia.[164] Pero vamos atrasados en este empeño, la desinformación ha ganado terreno a

---

159 Organization of American States - Organization for Security and Cooperation in Europe (2017) Joint Declaration on freedom of expression and "fake news", disinformation and propaganda. https://bit.ly/3FYf3Tt

160 Parlamento Europeo (2021) Resolution of 20 October 2021 on Europe's Media in the Digital Decade: an Action Plan to Support Recovery and Transformation. https://bit.ly/3oSOMPm

161 European Council (2017), Resolution of the Parliamentary Assembly, Online media and journalism: challenges and accountability https://bit.ly/3nJG5HB

162 European Council (2019), Declaration of the Committee of Ministers on The financial sustainability of quality journalism in the digital age. https://bit.ly/3FCqL5G

163 Asamblea General de la ONU (2021) A/RES/75/267 https://bit.ly/3cKcyYi

164 Consejo de la Unión Europea (2020), Conclusiones sobre la alfabetización mediática en un mundo en constante transformación 9 junio 2020 https://bit.ly/3FM00Mv

la credibilidad que será difícil recuperar porque aún carecemos de herramientas básicas que ya tendrían que estar resueltas, atendiendo a la reciente Recomendación del Parlamento Europeo (2019)[165] que constata las mismas inquietudes recogidas hace casi siete décadas en la Convención sobre el Derecho Internacional de Rectificación (1953), el tratado internacional con el que abríamos este trabajo, y que sirven como:

5. RESULTADOS

- No existe un marco jurídico definido para contrarrestar las oleadas de mensajes maliciosos, que permita una respuesta firme e incluya sanciones selectivas contra los autores.
- No existe un organismo imparcial con el encargo de detectar y neutralizar la desinformación, falta una voz única con autoridad aceptada en todo el orbe.
- No está clara la procedencia de la amenaza, dónde está el culpable. Su localización depende del lado en el que estemos.

La Unión Europea señala a Rusia como fuente principal de estas oleadas, y simultáneamente Rusia acusa a Europa de inventar mentiras en su contra. Vivimos en un estado de "ciberguerra fría" que impide un consenso de mínimos y global. Entretanto, los ciudadanos recibimos un caudal indigesto de información maliciosa al tiempo que planea sobre nosotros la duda en torno a la limpieza de los mensajes emitidos por nuestras propias instituciones ¿Son reales o inventados para dirigirnos hacia el sostenimiento de su política? ¿Verdadero y falso a la vez? A falta de una solución mejor, debemos recurrir a la duda cartesiana como método de autoprotección, probablemente el más eficaz.

[165] Parlamento Europeo (2019), Recomendación a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y al Consejo, Seguimiento realizado por el SEAE dos años después del informe del PE sobre la comunicación estratégica de la Unión para contrarrestar la propaganda en su contra por parte de terceros. https://bit.ly/3oVZS6b

6. CONCLUSIONES

Todas las noticias tienen algún componente falso, no es posible la verdad absoluta porque el hecho de publicar información implica una selección previa de los hechos noticiosos, y acto seguido una ordenación de los contenidos para presentarlos al público. En el proceso existe una manipulación, aunque sea desinteresada. La diferencia de puntos de vista, la inexactitud en la percepción o las apreciaciones sobre la importancia relativa de las cosas, hacen que toda, o casi toda, información contenga un porcentaje, por pequeño que sea, de falsedad. De ahí que toda información es en parte desinformación por naturaleza[166]. La desinformación coexiste con la información, como la mentira con la verdad. Ambos conceptos son contrincantes dialécticos, ninguno de ellos sería posible sin el otro, o dicho de otro modo se necesitan mutuamente para existir. Es conveniente aceptar esta relación para comprender la naturaleza del problema al que nos estamos enfrentando. El Derecho Internacional acepta la tensión que preside su objetivo esencial, que es simultáneamente la preservación de la paz y la eliminación de la guerra, emparejadas dialécticamente en el Preámbulo de la Carta de la ONU. La paz es la condición básica para la plena observancia de los Derechos Humanos, y la guerra la negación de esos derechos[167]. Esto significa que en un mundo ideal en el que no hubiera informaciones falsas tampoco serían posibles las verdaderas, que necesitan la amenaza de la falsedad para destacar por su límpida vocación. La ausencia de la mentira no fortalece la verdad, sino que la haría desaparecer, del mismo modo que la ausencia de lejanía no implica cercanía, sino la destruye. Una tensión dialéctica las mantiene en cohesión. Esa tensión consiste en que es justamente lo contrario de las cosas, lo distinto de ellas mismas lo que les infunde vida.[168] La propia expresión *noticia falsa* es contradictoria en sí misma. Una noticia, por definición, es un acontecimiento de interés general, nuevo y verdadero, nunca podría ser falsa porque en ese momento

---

166 VOLKOV, V. (1986) supra n. 13.

167 Asamblea General de la ONU (1968). Acta final de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos https://bit.ly/3l1rvJK

168 BYUN-CHUL H. (2019), *La expulsión de lo distinto*. Ed. Herder, p.16.

dejaría de ser noticia. La tan utilizada locución *fake news* es un oxímoron que refleja la dialéctica de un problema sin arreglo definitivo. ¿Cómo entonces diseñar una solución eficaz? Una vez que la desinformación aparece, sólo es posible eclipsarla con otros mensajes capaces de atraer la atención de los ciudadanos, pero no es razonable aspirar a hacerla desaparecer. La estrategia consiste en solapar un mensaje con otro que se concatenan para desviar el interés hacia otro foco. Los gobiernos y las Organizaciones Internacionales emplean estas tácticas con mensajes tan insistentes que se superponen a las oleadas de fake news169 a costa de saturar el espacio y la capacidad de atención de los ciudadanos. Todo ello hay que hacerlo con celeridad, otra exigencia para aminorar el impacto de la desinformación, actuar rápido porque una vez que cala en la conciencia colectiva es difícil derribarla. El tiempo es factor esencial para sobreponerse a los mensajes falsos no sólo por la rapidez que exige la actuación, sino por la necesidad de prolongarla a veces de manera indefinida. Cualquier estrategia de defensa requiere actuar muy rápido, incluso antes de que aparezca la amenaza, y luego mantenerla largamente porque la mayoría de las personas mantiene sus creencias incluso aunque se haya probado que eran falsas. Somos nosotros quienes colaboramos con la propagación de los mensajes falsos y obstaculizamos la corrección porque el lado emocional se impone y nos impide aceptar la verdad cuando contradice nuestras convicciones más profundas.[170] Por eso no hay solución definitiva, sólo podemos aspirar a alternar verdades y mentiras en pugna dialéctica por ganar nuestra atención. Nietzsche advirtió de que el engaño anida en nosotros mismos, buscamos la verdad limitada, sólo las consecuencias agradables de la verdad, somos indiferentes al conocimiento puro y sin consecuencias y estamos hostilmente predispuestos contra las verdades que puedan tener efectos perjudiciales.[171] El pensamiento crítico aparece como complemento al derecho, herramienta llamada a recuperar el equilibrio roto por

---

[169] ROBERTS, C. RÜHLE, M. (2021) "Enlarging NATO's toolbox to counter hybrid threats", *NATO Review.* https://bit.ly/30SPKmi

[170] THORSON, E. (2016), supra n. 36.

[171] NIETZSCHE, F. (1873), supra n.1.

el engaño que hoy suplanta a la verdad en los canales de información con mayor demanda ciudadana.

7. REFERENCIAS

DOCUMENTOS NORMATIVOS

Amnistía Internacional (Ed.) (2019), Silenciamiento y desinformación. La libertad de expresión durante la pandemia Covid 19. https://bit.ly/3nISagn

Asamblea General de la ONU (1946) A/RES/59(I) https://bit.ly/3FGhFVz

Asamblea General de la ONU (1948) A/RES/217(III) https://bit.ly/3HPY2wo

Asamblea General de la ONU (1953) A/RES/630(VII) https://bit.ly/3l4jR1s

Asamblea General de la ONU (1968). Acta final de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos. https://bit.ly/3l1rvJK

Asamblea General de la ONU (1966) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos https://bit.ly/3r5j3NM

Asamblea General de la ONU (1969) Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados https://bit.ly/3nKxqVu

Asamblea General de la ONU (2020) A/RES/74/157 https://bit.ly/3cKa1gt

Asamblea General de la ONU (2021) A/RES/75/267 https://bit.ly/3cKcyYi

Comisión Europea (Ed.) (2018a) Plan de Acción contra la Desinformación. https://bit.ly/3loZBrF Comisión Europea (Ed.) (2018b).Tackling online disinformation. https://bit.ly/3nJFIgb

Comisión Europea (Ed.) (2018c).Código de Buenas Prácticas contra la Desinformación. https://bit.ly/2ZghlNN

Comisión Europea (Ed.) 2018c). La lucha contra la desinformación en línea, un enfoque europeo. https://bit.ly/30VZVH9

Comisión Europea (Ed.) (2020) Plan de Acción para la Democracia Europea. https://bit.ly/3r39DCc Consejo de Europa (1950). Convenio Europeo de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. https://bit.ly/3HO0S56

Consejo de Europa (2017), Resolution of the Parliamentary Assembly. Online media and journalism: challenges and accountability https://bit.ly/3nJG5HB

Consejo de Europa (2018), Recommendation of the Committee of Ministers to member States on the roles and responsibilities of internet intermediaries. https://bit.ly/3cFZMKj

Consejo de Europa (2019). Declaration of the Committee of Ministers on the financial sustainability of quality journalism in the digital age. https://bit.ly/3FCqL5G

Consejo de Europa (Ed.) (2020), https://bit.ly/3oYezFI

Consejo de la Unión Europea (2020). Conclusiones del Consejo sobre la alfabetización mediática en un mundo en constante transformación 9 junio 2020. https://bit.ly/3FM00Mv

Consejo Europeo (Ed.) (2015) https://bit.ly/3HRrjGM

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2013). Caso Mémoli v. Argentina. https://bit.ly/3oTWXem

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2015). Caso Garnier y otros (Radio Caracas Televisión) v. Venezuela. https://bit.ly/3HQuO06

European Court of Human Rights (2016) Case of Jimenez Losantos v. Spain https://bit.ly/3E28bUx European Court of Human Rights (2018a). Case of Mehmet Hasan Altan v. Turkey https://bit.ly/3l4lNae

European Court of Human Rights (2018b). Case of Sahin Alpay v. Turkey. Judgment June 20, 2018. https://bit.ly/3l4lNae

Organization of American States - Organization for Security and Cooperation in Europe (2017) Joint Declaration on freedom of expression and "fake news", disinformation and propaganda. https://bit.ly/3FYf3Tt

Parlamento Europeo (2018). Directiva (UE) 2018/1808 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de noviembre de 2018. https://bit.ly/3CK2ybV

Parlamento Europeo (2019a). Recomendación a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y al Consejo. https://bit.ly/3oVZS6b

Parlamento Europeo (2019b) Foreign electoral interference and disinformation in national and European democratic processes. https://bit.ly/3r5nOGL

Parlamento Europeo (2021) European Parliament resolution of 20 October 2021 on Europe's Media in the Digital Decade: an Action Plan to Support Recovery and Transformation. https://bit.ly/3oSOMPm

Sociedad de Naciones (1933) Convenio sobre los Derechos y Deberes de los Estados. https://bit.ly/3CLK2Qk

Unesco (Ed.) (2018). Journalism, «fake news» and disinformation: Handbook for journalism education and training. https://bit.ly/3BBwiIQ

Unesco (Ed.) (2020). Periodismo, Libertad de Prensa y COVID-19 (2020). https://bit.ly/2ZfwaAa United States Supreme Court (1919). Case https://bit.ly/3oUrtEX

BIBLIOGRAFÍA

Ann T. Musgrove, Jillian R. Powers, Lauri C. Rebar & Glenn J. Musgrove (2018) Real or fake? Resources for teaching college students how to identify fake news, College & Undergraduate Libraries, 25:3, 243-260, DOI: 10.1080/10691316.2018.1480444

Bermúdez M y Casares E. (2021) "Análisis de los mecanismos posverdaderos", Medios y comunicación en tiempos de posverdad (coord Mancinas R y Chaves L) Ed. Fragua, 2021, 54-70. ISBN 978-84-7074-898-1.

Byun-Chul, H. (2019) La expulsión de lo distinto. Ed. Herder.

Chung, A. Hurley, L. (2021) U.S. Supreme Court formally pulls the plug on election-related cases. Reuters. https://reut.rs/3xnGZwJ

Kim, C. (2020) Poll: 70 percent of Republicans don't think the election was free and fair, Politico. https://politi.co/3kZo7iE

Ibrahim, A, Haskell-Dowland, P. (2021) Cyber Cold War? The US and Russia talk tough, but only diplomacy will ease the threat, The Conversation. https://bit.ly/30WfDS4

Mora-Rodríguez, A., & Melero-López, I. (2021). "News consumption and risk perception of Covid-19 in Spain. [Seguimiento informativo y percepción del riesgo ante la Covid-19 en España]". Comunicar, 66, 71-81. https://doi.org/10.3916/C66-2021-06

Nietzsche F. (1873) Sobre verdad y mentira en sentido extramoral (1873) https://bit.ly/3HLMWIB

Nuñez F. (2020) "Disinformation Legislation and Freedom of Expression", 10 U.C. Irvine Law Review, 783-798. https://bit.ly/2ZgjsBd

O'Connor, C. Owen Weatherall,J. (2019) The misinformation age. How false beliefs spread. Yale University Press.

https://doi.org/10.12987/9780300241006

Ortega y Gasset, J. (1921) La España invertebrada y otros ensayos. Alianza editorial (ed. 2017).

Rius, M. (2021) Hay gran ingenuidad mediática; los chavales se creen todo lo que ven en el móvil, La Vanguardia, https://bit.ly/3FYfZqX

Roberts, C. Rühle, M. (2021) Enlarging NATO's toolbox to counter hybrid threats, NATO Review. https://bit.ly/30SPKmi

Rose, J. (2017) Brexit, Trump, and Post-Truth Politics, Public Integrity, 19:6, 555-558, DOI: 10.1080/10999922.2017.1285540

Vosoughi, S., Roy, D., Aral, S. (2018), The spread of true and false news online, Science, Vol 359, Issue 6380, 1146-1151, https://bit.ly/3nIW7Sf DOI: 10.1126/science.aap9559

Spinoza, B. (1670) Theological-Political Treatise, Ed.by Israel J. (2008).Cambridge University Press. ISBN 10 0521530970

Thorson E. (2016) Belief Echoes: The Persistent Effects of Corrected Misinformation, Political Communication, Vol. 33 (2016) at 460-480, DOI: 10.1080/10584609.2015.1102187

Thronson, P. (2013) Toward Comprehensive Reform of America's Emergency Law Regime, 46 University of Michigan Journal of Law Reform, 737-787. https://bit.ly/3nNofnj

Volkov, V. (1986) La desinformación, arma de guerra. Artes y Letras, diario El Mercurio, Consultado en (2019)Política. Revista de Ciencia Política, pp. 101-106. doi:10.5354/0716-1077.2019.55579. https://bit.ly/3FFH9m6

LA TRADUCCIÓN AL SERVICIO DE UN MISMO AMO: EL CASO DE EL PAÍS IN ENGLISH

IRENE RODRÍGUEZ ARCOS
Universidad de Salamanca

1. LA TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA EN LOS ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN

Hace un par de décadas que la traducción periodística está considerada un subcampo asentado en los Estudios de Traducción, desde los primeros trabajos publicados en los años 2000 (Valdeón, 2015a). En 2009 vieron la luz dos obras que ahora son referentes en la investigación: *Translation in Global News* (Bielsa y Bassnett, 2009) y *Traducción y periodismo* (Hernández Guerrero, 2009). Asimismo, se han dedicado algunos monográficos a este tema en publicaciones de prestigio, como el volumen «Journalisme et Traduction» de *Meta* (2012) o «Culture and News Translation» de *Perspectives* (2015b), ambos editados por Roberto Valdeón; o capítulos en manuales de Traductología, como *The Routledge Handbook of Translation and Culture* (2018) o *The Routledge Handbook of Spanish Translation Studies* (2019).

En estos trabajos tradicionalmente se hablaba de la relación entre las grandes agencias de noticias y los medios en particular, que compran información en bruto a las primeras para adaptarla y publicarla según los intereses ideológicos de cada cabecera (Hernández Guerrero, 2009; 2012). Este hecho dificulta en gran medida la labor de la investigación, pues resulta casi imposible rastrear el recorrido por el que viaja la información, desde que se utiliza en calidad de original (con las salvedades que se relatan en epígrafes posteriores), hasta que se percibe como producto traducido. Igualmente, son varios los autores que afirman que la prioridad de los medios ha sido vender como discurso original un producto que ha sufrido un alto nivel de intervención en diferentes etapas

(redacción, traducción, edición, etc.) de la producción (Bielsa y Bassnett, 2009; Hernández Guerrero, 2009; Valdeón 2015a).

Tanto es así, que en medios de tirada nacional se pueden observar en las fuentes términos como «agencias», pero no suele aparecer el nombre del traductor (que en numerosas ocasiones coincide con el del periodista que ha redactado el contenido) (Bielsa y Bassnett, 2009), ni se observan otro tipo de marcas que alarmen al lector de que se encuentra ante discurso traducido (Hernández Guerrero, 2012). Así, teniendo en cuenta que a la lectura de prensa se le dedica un tiempo de ocio y relajación, sumado a una época de instantaneidad en la que la información se produce constantemente para ser consumida y olvidada rápidamente (Bielsa y Bassnett, 2009), los medios de comunicación, que no son otra cosa que grandes conglomerados empresariales a la postre, se afanan por ofrecer al espectador un producto fácil de consumir, por lo que se suele optar por estrategias de domesticación y fluidez para que incluso el lector extranjero pueda entender sin dificultad cualquier referencia (Hunter, 2020).

En el momento de redacción de este texto, la sociedad sigue viéndose afectada a escala global por nuevas olas y variantes por la pandemia del llamado coronavirus, dos años después del primer confinamiento. La información ha viajado de forma desmesurada, sorteando redes sociales y mensajes particulares sin ningún tipo de filtro, por lo que, sobre todo en las etapas más incipientes, se reprodujeron numerosos bulos y noticias falsas alimentadas por el miedo y la incertidumbre. La cabecera estudiada fue el centro de un escándalo en el que se acusaba al medio de producir sus traducciones de forma automática, lo que obligó a uno de sus traductores (Simon Hunter, firmante de las versiones en inglés de siete de las diez noticias que componen la muestra) a revelar lo que nunca hacen público: un proceso de traducción en el que se admite abiertamente un alto grado de manipulación y reorganización de la información; lo que, en última instancia, confirma las teorías de las que se ha estado nutriendo la traducción periodística desde hace veinte años. El objetivo de este artículo es, por tanto, comprobar hasta qué punto se mantiene la línea editorial en ambas versiones del periódico, tratándose de una misma cabecera en ambos idiomas. La muestra de este medio posee unas particularidades propias que se describirán a continuación.

2. LA TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA EN EL PAÍS

Existen estudios previos de cabeceras de tirada nacional desde la esfera de la traducción periodística como *El País* o *El Mundo* (Hernández Guerrero, 2012), así como de las revistas de prensa a nivel general (Martín Ruano, 2003), pero no abundan los dedicados a la versión inglesa de un medio en particular, como es *El País*, del que se han observado versiones paralelas de sus noticias en español y en inglés.

Como afirma Hunter en su reciente artículo (2020), «EL PAÍS English Edition empezó su andadura como suplemento en papel del International *Herald Tribune*», pero en la versión electrónica en español se observa cómo se ofrece el enlace al mismo contenido en inglés, de forma que el público receptor ha ido cambiando: «antes de la crisis del coronavirus teníamos más lectores en EE UU [sic] que en cualquier otro país» (Hunter, 2020). Aun así, la prioridad del medio es, de nuevo en palabras de Hunter (2020): «asegurarnos de que el lector entiende lo que está leyendo, y también por qué esta información es relevante. Hasta un lector que nunca haya pisado suelo español debería poder leer nuestros artículos sin perder el hilo», lo que confirma el uso de estrategias domesticadoras en la traducción. Profundizar en las prácticas traductoras que se dan en un medio en concreto es de especial relevancia para entender la posición ideológica que adopta a la hora de vender información para dos culturas distintas (y si coincide la línea ideológica o no):

> La postura que adopta cada medio de comunicación se refleja en la selección del material publicado, la ausencia de determinadas noticias, la orientación que reciben las informaciones, etc. Actúan de igual manera en el caso de los textos que se van a traducir. Así, del mismo modo en que se aplica una *política de opinión*, podemos observar que, en el caso de *El País*, este se apoya, a su vez, en una *política de traducción*, de tal manera que se traduce con una finalidad específica (Hernández Guerrero, 2012, p. 965).

La muestra tomada en este caso está delimitada temáticamente en lo referente al impacto del coronavirus en España en la primera ola. La hipótesis de partida es que, al tratarse de una cabecera española, los textos originales son los que conforman las noticias en español, de las cuales bebe el inglés, seleccionando aquellas que pueden ser relevantes para cierto público: «[d]urante la crisis del coronavirus, EL PAÍS English

Edition ha tenido más tráfico que nunca, debido a que los lectores angloparlantes en España y en el extranjero están buscando información actualizada y fiable sobre la situación en este país, sobre todo la relacionada con todo el proceso de desescalada del confinamiento» (Hunter, 2020). Sin embargo, en epígrafes posteriores no solo se comprobará cómo algunas de estas noticias aparecen publicadas previamente en inglés, sino que presentan unas proyecciones ideológicas diferentes a varios niveles (macroestructura, microestructura y uso de hipervínculos).

Ya que el público busca en estas publicaciones herramientas para construirse una opinión acerca de un tema en concreto (Carbonell, 2010), que probablemente resulte confuso y difícil a grandes rasgos, los medios tienen a la vez un gran poder y una gran responsabilidad a la hora de seleccionar la información que ofrecen a sus consumidores. En este sentido, Valdeón (2016) habla del concepto de «gatekeeping», tanto a nivel individual (el propio redactor-periodista cuida su contenido para que se adecúe a la línea editorial del medio para el que trabaja), como a nivel institucional (son las publicaciones las que deciden, en última instancia, qué es digno de ser considerado noticia, qué se consume y qué interpretación de esa realidad se ofrece a su público): «[d]etrás de cada empresa de comunicación hay un potente grupo económico y/o ideológico que defiende unos intereses particulares, que son la razón última de su existencia y el elemento central de su estrategia empresarial» (Hernández Guerrero, 2012, p. 974).

Este cribado o «gatekeeping» se produce, de forma concreta, seleccionando contenidos, reorganizándolos, omitiendo información, incluyendo añadidos, aclaraciones o elementos paratextuales de forma consciente y cuidadosa (Bielsa y Bassnett, 2009; Hernández Guerrero, 2009; Valdeón, 2016). Estas prácticas, que han suscitado numerosos debates en la academia sobre si pueden considerarse traducciones (Vidal, 2019), de alguna manera habían permanecido siempre ocultas en los medios, aunque se habían tratado de forma extensa en la literatura de la traducción periodística. Conceptos como el de equivalencia o autoría (Hernández Guerrero, 2012) se tambaleaban, al tiempo que se difuminaban otros como el de original, al tener conocimiento de que es común utilizar varios textos fuente que funcionen como tal en las revistas de prensa

(Martín Ruano, 2003). Con nuevas teorías como la post-traducción, propuesta por Gentzler (2016), estos límites teóricos se pueden superar, como ya lo han hecho otros autores aplicando este concepto a los medios de comunicación (Vidal, 2019; Rodríguez Arcos, 2019). Igualmente, estas concepciones permiten expandir los límites de la definición más conservadora de la disciplina, por lo que tratar un corpus de este tipo desde los Estudios de Traducción es totalmente posible y está respaldado por la teoría.

Lo que no deja de llamar la atención, no obstante, es que el medio en sí haya roto su apariencia de neutralidad para defender una labor que suele permanecer oculta (aunque *El País English Edition* sí incluye al final del texto en inglés el nombre del traductor, que no coincide con el del autor que aparece al principio la mayoría de las veces), afirmando abiertamente que «muy pocas veces confeccionamos una copia exacta en inglés de los artículos originales en castellano» (Hunter, 2020) (a pesar, como se indicará, de que a veces aparece el inglés publicado antes que el castellano). Igualmente, el traductor confirma que crean «"versiones" de los artículos originales, dado que gran parte de nuestra labor consiste en añadir contexto y explicaciones para lectores que no tienen por qué saber mucho sobre España» (Hunter, 2020) (aunque haya establecido que su público meta en el confinamiento sean residentes angloparlantes en España que sí deberían conocer ciertas realidades del país). También admite que se dan cambios en los titulares para adaptarlos al estilo británico (pero en varias de las noticias analizadas se opta por traducciones con un alto grado de literalidad).

En los apartados de análisis y resultados se contrastará esta información, en ocasiones contradictoria, que de alguna manera sigue contribuyendo a cierta opacidad en lo que respecta a la traducción en prensa. Antes de eso, en el siguiente epígrafe se describe la muestra, así como la tendencia editorial del medio al que pertenece, y la metodología empleada en el análisis.

3. METODOLOGÍA Y NATURALEZA DE LA MUESTRA

El País es uno de los periódicos de tirada nacional más conocidos en España. Según los datos que ofrece el Grupo Prisa (2020) en su web, «EL PAÍS es el medio líder en español, con más de 65 millones de lectores en todas sus ediciones». Cuenta con 1 027 000 lectores diarios, de los cuales el 30 % oscila entre los 25 y los 44 años, y el 42 % es de más de 55 años. En lo que se refiere a la línea editorial, ha sido descrito «de tendencia europeísta, situado ideológicamente entre el centroizquierda y la izquierda y caracterizado por el extenso tratamiento que da, en lo informativo, a las noticias de carácter internacional, de cultura y de economía, además de la información nacional» (Hernández Guerrero, 2012, p. 964). Según Gallego Díaz (*El País,* 2018), la entonces directora de la cabecera, se inclinan por «defender las instituciones democráticas, desde un punto de vista progresista y con el *Libro de Estilo* como referencia».

La muestra, como se ha apuntado brevemente, está delimitada por temática en lo que concierne a la pandemia del coronavirus y la desescalada. En la edición en español, las noticias están agrupadas en la categoría «Crisis del coronavirus», mientras que en la edición inglesa pasa a llamarse «Coronavirus», ambas pertenecientes a la sección «Sociedad» («Society»). Se compone de veinte noticias: 10 en español y otros 10 equivalentes de la edición inglesa que podrían considerarse sus traducciones. Están publicadas entre el 14 y el 23 de abril en la versión electrónica del medio. Se han hecho tablas comparativas de datos como la fecha de publicación, el número de palabras, el número de párrafos, o el uso de hipervínculos. Este último detalle resulta interesante en la medida en la que, de alguna forma, sirve para dirigir la atención del lector a ciertas palabras clave (que varían entre lenguas, y no siempre se redirige hacia el mismo ámbito en las dos versiones, posiblemente por motivaciones SEO). El uso de los hipervínculos ya ha sido documentado en algunos estudios sobre prensa nacional y regional en España y resulta de gran utilidad en la medida en la que «logra la construcción de un discurso con múltiples trayectorias y niveles de hondura que cada lector despliega según su criterio y necesidad» (Cebrián, 2017, p. 491). Los

hipervínculos suelen redirigir a otros contenidos internos, lo cual no resulta extraño si se considera lo siguiente:

> El intento de que el lector permanezca el mayor tiempo posible dentro de la publicación navegando entre páginas propias y de que no se marche a recursos externos explica esta política restrictiva de destino y que no aprovecha una de las ventajas inherentes de internet en el periodismo digital: proporcionar al lector una documentación rica y sin límites (Cebrián, 2017, p. 513).

Las noticias escogidas, además de estar delimitadas temáticamente, debían tener correspondencia en las dos lenguas estudiadas (se puede analizar una infinidad de contenidos, pero no en todos los casos resulta fácil rastrear si existen equivalentes que puedan ser considerados *traducciones* en la versión inglesa del medio). Puede decirse que los diez textos seleccionados se corresponden con una versión «equivalente», en términos de contenido, en ambas ediciones:

TABLA 1. *Relación de noticias extraídas de El País que componen la muestra.*

	Español	Inglés	Fecha de publicación
1	«España iniciará la salida del confinamiento sin saber la incidencia de la epidemia»	«Spain will begin deescalation of coronavirus measures without knowing the incidence of the pandemic»	22/04/2020
2	«El análisis genético sugiere que el coronavirus ya circulaba por España a mediados de febrero»	«Genetic analysis suggests that the coronavirus was already circulating in Spain by mid-February»	23/04/2020
3	«Los niños podrán salir una hora al día, a un kilómetro y llevar patinete o bicicleta»	«Spanish government confirms details of relaxation of coronavirus confinement measures for under-14s»	23/04/2020
4	«El uso de mascarillas defectuosas obliga a aislar a más de mil sanitarios»	«Faulty batch of face masks prompts the isolation of more than a thousand Spanish healthcare staff»	21/04/2020

5	«El Gobierno trata de recuperar el dinero de los test defectuosos tras comprobar que el reemplazo tampoco funciona»	«Spain seeks refund for defective coronavirus tests, after replacement kits also prove faulty»	21/04/2020
6	«El Gobierno rectifica y permitirá a los niños de hasta 14 años salir a pasear acompañados»	«Spanish government does U-turn, will allow children aged 14 and under out for walks»	21/04/2020
7	«España propone un fondo europeo de 1,5 billones con deuda perpetua»	«Spain proposes a €1.5 trillion coronavirus recovery fund financed through perpetual EU debt»	20/04/2020
8	«El Gobierno aparca la ley de transparencia y oculta a quién compra el material sanitario»	«Citing coronavirus crisis, Spain retreats on transparency»	17/04/2020
9	«El verano no derrotará al coronavirus»	«Spain's summer weather will not be enough to defeat the coronavirus, say experts»	16-17/04/2020
10	«Los ERTE para 3,5 millones de trabajadores desbordan las oficinas públicas de empleo»	«Spain's public employment services swamped by millions of coronavirus-related jobless claims»	14/04/2020

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en *El País* en línea

Así, se ofrecerá un análisis desglosado de una de las noticias para comprobar en qué medida se toman decisiones de traducción acordes con lo que se ha expuesto en el aparato teórico, y, de forma más general, en el apartado de resultados se comprobará en qué medida estas decisiones suponen una tendencia dentro de la muestra estudiada, si bien es cierto que para poder extraer conclusiones más detalladas habría que ampliar el tamaño del corpus.

4. EXTRACTO DEL ANÁLISIS

4.1. MACROESTRUCTURA

La noticia elegida para desglosar el análisis fue publicada el 22 de abril de 2020 con el titular en español «España iniciará la salida del confinamiento sin saber la incidencia de la epidemia». En inglés, se optó por «Spain will begin deescalation of coronavirus measures without knowing the incidence of the epidemic». Mientras que en español se pone el foco de la información en el confinamiento, en inglés se añade el término «measures», que concreta el discurso.

En la entradilla en español se observa «La encuesta serológica comenzará, como muy pronto, el lunes y durará ocho semanas»; mientras que en inglés pasa a ser «The serological survey that has been announced by the Health Ministry will begin on Monday at the earliest, and is due to last for eight weeks». El único aspecto destacable es que, en la versión inglesa, se ha añadido «the Health Ministry». Seguidamente, como sucede en el resto de la muestra, se emplea la misma imagen en ambas versiones, aunque varía ligeramente la descripción del pie de foto: «Una niña y varios adultos, en el centro de Madrid durante la pandemia de coronavirus», frente a «Passers-by in Madrid during the coronavirus epidemic». En primer lugar, los términos «pandemia» y «epidemic» no son totalmente equivalentes, como se observa al contrastar las definiciones en diccionarios monolingües. Según el DRAE, una pandemia es una «[e]nfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región» (2020). En cambio, el Cambridge Dictionary recoge epidemic como «the appearance of a particular disease in a large number of people at the same time» (2020). En español las connotaciones hacen referencia a la localización de la enfermedad y al número de contagiados, mientras que en inglés se destaca que sucede en un gran número de casos al mismo tiempo. También cabe destacar que en inglés existe el término «pandemic», cuya definición en el mismo diccionario es «(of a disease) existing in almost all of an area or in almost all of a group of people, animals, or plants», más próxima al término en español. A otro nivel, la motivación de incluir la figura infantil en la versión española puede guardar relación con el

momento de publicación de la noticia. Ese día el gobierno tuvo que rectificar acerca de las medidas de desescalada que iba a aplicar para menores de 14 años.

Después aparece el nombre del autor (Pablo Linde), coincidente en ambas versiones (aunque la inglesa cierra el texto con «English version by Simon Hunter»), y la fecha de publicación: las 08:29 CEST del 22 de abril de 2020, frente a las 08:47 CEST del mismo día del texto en inglés. El texto en español, de 845 palabras, se divide en 8 párrafos; mientras que su equivalente, con 955 palabras, presenta 12 párrafos y dos citas destacadas. Este último elemento resulta de gran interés, ya que dirige la atención del lector a ciertos segmentos destacados en negrita o en cuadros sombreados, perceptibles con una mera lectura diagonal. En la versión española suelen destacarse menos elementos que en la inglesa, pero los que aparecen como tal son significativos: «The survey was scheduled to begin last week, but 'certain adjustements' have led to delays» o «Each person will be subject to two types of tests three times, with a three-week gap between sampling». ¿Qué ideología se pretende proyectar al subrayar el hecho de que el estudio va con retraso? (Hernández Guerrero, 2012). Como se comprobará, en la versión inglesa tienden a ser más críticos con la gestión de la crisis por parte del gobierno.

4.2. Microestructura

A nivel de microestructura, podemos ver variaciones más o menos significativas. Ciertos cambios como «este miércoles» a «today», «la enfermedad» a «coronavirus» o «nivel de incidencia en España» a «the incidence of SARS-CoV-2 virus in Spain» pueden tener que ver con la fluidez y los ritmos propios del texto de llegada. Igualmente, no es de extrañar observar ciertas aclaraciones en los tratamientos de las autoridades, así como generalizaciones en las divisiones del territorio: «propio Pedro Sánchez» pasa a ser «Prime Minister Pedro Sánchez» o «comunidades» se convierte en «Spain's regions».

En lo que respecta a instituciones nacionales, se suele optar por técnicas de traducción literal y calcos en todas las noticias estudiadas: «presidente de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia» se

traduce por «president of the Spanish society for General and Family Doctors», de la misma manera que «Instituto Nacional de Estadística» es «Spain's National Statistics Institute».

Sin embargo, en otras secciones se eliminan secciones enteras de una oración que cambian la proyección ideológica de ambos textos. En la versión española encontramos «[…] la fecha a partir de la cual se podrán tomar las primeras medidas de relajación del confinamiento, si la epidemia sigue decreciendo», mientras que en la inglesa se elimina el condicional «[…] the date from which the current coronavirus confinement measures in Spain can begin to be relaxed». ¿Por qué en inglés se ofrece más seguridad sobre el momento en el que las medidas empezarán a ser más permisivas? Una posible interpretación podría ser la de animar a turistas potenciales, pues uno de los debates más activos durante la desescalada fue el potencial impacto de la pandemia en el sector turístico, con una temporada de verano que empezaba con dudas:

> Los editores de los medios de comunicación son los verdaderos intelectuales orgánicos del sistema. Es decir, son los propietarios y los hombres de confianza de las empresas de comunicación los que con su poder nombran directivos de los medios, contratan firmas, señalan las líneas editoriales, mantienen relaciones con los poderes políticos y económicos y construyen los discursos compatibles con una opinión pública que se encargan de vertebrar. Después están los líderes de opinión y los intelectuales que desempeñan el papel de interpretación primaria de los hechos noticiosos, liderando a la opinión pública con sus reflexiones. Estos intelectuales se han constituido en una noocracia, esto es, la clase cultural privilegiada que controla el poder del conocimiento en la red mediática. Esta intelectualidad ejerce su poder impulsando las tendencias y corrientes ya existentes y complaciendo al poder político. La complejidad de las grandes decisiones económicas, políticas, científicas, militares, etc. impide que el público esté en condiciones de adoptar una opinión consistente acerca de ellas. Son los líderes de opinión y los intelectuales, en cuanto dirigentes de la opinión pública, quienes se la proporcionan a través de los medios de comunicación de masas (Hernández Sánchez, 2008, p. 73).

De igual manera, en la versión española el medio era más explícito a la hora de detallar los tipos de anticuerpos que medían las pruebas (y, por tanto, su fiabilidad): «[…] que detecta en 10 minutos con un simple pinchazo en un dedo tanto la inmunoglobulina IgM (los primeros anticuerpos que se generan) como la IgG (los más duraderos)». Este fragmento en inglés se tradujo de la siguiente manera: «[…] which in 10 minutes

detects antibodies after a simple pinprick method», que queda mucho más escueta y quizá resta fiabilidad al tipo de test diciendo que solo consiste en un pinchazo superficial. Las implicaciones ideológicas de ambas secciones resultan, pues, algo distantes entre sí.

4.3. Uso de hipervínculos

El uso de hipervínculos puede responder a una labor documental de tipo crítico-verificadora (para evitar la falsedad, comprobar afirmaciones atribuidas a personalidades, fuentes documentales, etc.) o completiva (que busca antecedentes), entre otras (Cebrián, 2017, p. 499-500). Que los medios faciliten este recurso refuerza, por un lado, la validez del discurso, al ofrecer información complementaria para que el propio lector se asegure de la calidad de ciertos contenidos; y por otro, hace que aumente el número de visitas a otras páginas de la propia publicación, que el destinatario sigue consumiendo.

En las noticias estudiadas no se ha observado un número predeterminado de palabras sobre las que se coloque el hipervínculo, ni una tendencia en la cantidad de hipervínculos que se enlazan a cada una de las versiones. Lo que sí se ha podido comprobar es que no suelen coincidir sobre las mismas palabras clave, ni redirigen al mismo tipo de información. De esta manera, en la versión española se observaban cuatro enlaces, mientras que en la inglesa había ocho.

Por describir el primer ejemplo en profundidad, en español sucedía lo siguiente: el hipervínculo estaba situado sobre «prórroga del estado de alarma que el gobierno pedirá este miércoles» y redirigía a una noticia anterior, del 19 de abril de 2020, con el titular «El gobierno dejará salir a los niños desde el 27 de abril y hará una desescalada paulatina por zonas». En inglés, estaba colocado sobre «extended state of alarm period», y la noticia enlazada era del 18 de abril de 2020: «Spanish PM to seek extension to state of alarm, will allow children to leave home from April 27». De igual manera, sobre «una encuesta serológica», el enlace llevaba a una noticia del 7 de abril de 2020 con el titular «El Gobierno planea hacer test a 30.000 familias para conocer la expansión del coronavirus en España», y en la versión inglesa estaba sobre «serological survey» y la noticia enlazada era del 8 de abril de 2020, con el titular «Spain to test 30,000 families for the coronavirus».

En los casos anteriores, tanto las palabras clave como el contenido coinciden. Sin embargo, en la versión española se observa un hipervínculo sobre «se hará un test rápido de inmunocromatografía», que no tiene correspondencia en inglés. En la versión inglesa, por otro lado, hay hipervínculos sobre los sintagmas «coronavirus confinement measures», «real number of people infected in the country», «36,000 households», «real transmission dates of the disease» o «incidence among the population» que no tienen correspondencia en español. Aunque sería necesario profundizar en el estudio de las palabras clave utilizadas, se puede interpretar que la versión española destaca sintagmas que hacen hincapié en las encuestas, los tests y las medidas, mientras que en inglés se pone el foco en la enfermedad y el número de contagios. Para intentar establecer tendencias entre lo estudiado en este apartado y el resto de noticias, en el siguiente epígrafe se ofrecen tablas comparativas sobre lo que ha sucedido en los otros nueve casos estudiados.

5. RESULTADOS Y COMPARACIÓN DE TENDENCIAS

Partíamos de la hipótesis de que, en el caso de *El País*, por la propia naturaleza del medio, por la temática de las noticias analizadas y por el tipo de público que podría tener interés en ellas (Hunter, 2020), las versiones en español podían tomarse como originales, de las cuales se nutriría la versión inglesa. Sin embargo, se observa cómo existe disparidad entre la fecha y hora de aparición de ambas versiones.

TABLA 2. *Fecha y hora de publicación de las noticias en las ediciones española e inglesa.*

	Día y hora (ES)	Día y hora (EN)	Primera aparición
Noticia 1	22/04/2020 08:29	22/04/2020 08:47	ES
Noticia 2	23/04/2020 12:17	23/04/2020 09:44	EN
Noticia 3	23/04/2020 19:00	23/04/2020 13:51	EN
Noticia 4	21/04/2020 11:27	21/04/2020 10:05	EN
Noticia 5	21/04/2020 11:30	21/04/2020 08:51	EN
Noticia 6	21/04/2020 21:32	21/04/2020 22:09	ES
Noticia 7	20/04/2020 10:36	20/04/2020 09:02	EN
Noticia 8	17/04/2020 11:45	17/04/2020 14:59	ES
Noticia 9	16/04/2020 08:54	17/04/2020 07:49	ES
Noticia 10	14/04/2020 11:34	14/04/2020 12:52	ES

Con estos datos no se puede afirmar con seguridad que las originales sean las versiones españolas, dado que la primera aparición del texto en la mitad de los casos es en la edición inglesa. Normalmente separan unas pocas horas a las dos versiones, pero en casos como el de la noticia 9, hay un día de diferencia. En lo que respecta al número de párrafos, parece haber una tendencia a que el inglés presente una mayor cantidad, aunque el número de palabras suela ser menor:

TABLA 3. *Número de palabras y disposición en párrafos.*

	ES		EN		Observaciones
	Palabras	Párrafos	Palabras	Párrafos	
Noticia 1	845	8	955	12	Mayor número de palabras en la versión inglesa, contrario a la tendencia.
Noticia 2	1241	8	1198	11	
Noticia 3	1265	13	918	14	
Noticia 4	1335	15	1148	16	
Noticia 5	854	8	841	9	
Noticia 6	1587	14	746	10	La versión inglesa contiene la mitad de palabras, pero un número parecido de párrafos.
Noticia 7	1243	12	1162	14	
Noticia 8	1258	13	907	16	
Noticia 9	1237	13	1179	14	
Noticia 10	1116	12	663	12	Mismo número de párrafos, pero la versión inglesa contiene la mitad de palabras.

En general parece aumentar el número de párrafos en la versión inglesa, con un número parecido o menor de palabras con respecto al español. En los casos (2) en los que el número de párrafos es igual o mayor en el

caso del español, el número de palabras en inglés se reduce a prácticamente la mitad, lo que confirma la tendencia.

Tabla 4. *Uso de hipervínculos y citas destacadas.*

	ES		EN	
	Hipervínculos	Citas destacadas	Hipervínculos	Citas destacadas
Noticia 1	4	0	8	2
Noticia 2	15	1	6	2
Noticia 3	4	Cuadro destacado	5	Cita
Noticia 4	7	1	7	2
Noticia 5	10	0	7	2
Noticia 6	10	1	6	1
Noticia 7	4	0	9	2
Noticia 8	10	0	9	2
Noticia 9	18	2	11	3
Noticia 10	5	0	4	1

En lo que respecta a los hipervínculos, no se observa una tendencia definida: en tres de los casos la versión inglesa tiene un mayor número, en seis es la española la que cuenta con más enlaces y en un último caso el número es el mismo. Para extraer conclusiones más exactas haría falta un corpus de mayor tamaño. Con las citas destacadas, en cambio, sí se percibe un mayor número de ellas en la versión inglesa. A continuación, se recogen las palabras clave sobre las que se han colocado los hipervínculos en ambas versiones.

Tabla 5. *Palabras clave utilizadas en hipervínculos.*

	Español	Inglés
2	«el mismo número de letras», «de la garganta», «Francisco Díez», «ni se está transmitiendo la enfermedad», «como pronto dentro de un año», «en un repositorio abierto», «una bomba biológica», «José Alcamí», «Inmaculada Casas», «los tres primeros genomas españoles», «EEUU», «Islandia», «también se han identificado», «el repositorio abierto Gisaid», «2,4 millones de casos confirmados»	«new coronavirus», «spreading unimpeded», «experimental vaccines», «biological bomb», «explosive dissemination of the virus», «possible routes of transmission»
3	«uno de los 6,8 millones de niños de hasta 14 años cuyos paseos estarán regulados», «medida que se aplicará a partir del domingo», «la salida a la calle de los menores», «pasear, podrán correr»	«lockdown rules for children», «not be able to go out for walks», «allow children to go for walks», «coronavirus symptoms», «coronavirus lockdown»
4	«la necesidad de equipos de la que llevan quejándose los profesionales sanitarios desde el inicio de la crisis», «el lote de mascarillas, adquirido a la firma china Garry Galaxy», «desde el inicio de la pandemia», «las de mayor protección», «el traspié con las mascarillas», «de la organización va a ser #NiUnTestMenos», «Tribunal Supremo ha obligado a Sanidad a adoptar»	«exposed to the novel coronavirus», «coronavirus crisis», «15% of total infections in Spain», «high contagion rate among health staff», «aprons made of trash bags», «and tests», «safety measures»
5	«a través de un distribuidor español», «como ocurrió la primera vez», «el ministerio sigue sin desvelar», «el misterioso intermediario español», «un informe en el que asegura que debe hacerlo», «sensibilidad era de un 30%, cuando según las especificaciones debía superar el 80%», «empresa propuso sustituir todo el pedido por otro tipo de test de antígeno», «embajada china en España alertó de que Bioeasy carecía de licencia», «China decidió tomar la riendas de las exportaciones de material sanitario», «los tests de anticuerpos y las PCR»	«found to be faulty», «not publishing the purchasing contracts», «58,000 of the so-called rapid coronavirus tests», «not have a license in China», «health equipment worth €532 million», «latest diagnostic protocols», «deconfinement and deescalation»
6	«al régimen de confinamiento», «en una tormenta política y social», «la ampliación del estado de alarma», «corta respecto a lo que los padres esperaban», «también la Asociación Española de Pediatría», «desconfinamiento de los menores», «el límite serían los 12 años», «somos el país de Europa con las medidas más restrictivas», «velar por el comportamiento de los niños», «espacios cerrados, como pueden ser los comercios»	«children aged 14 and under will be allowed out of the home accompanied by an adult», «under the same conditions that currently apply according to coronavirus confinement measures», «walk in the open air», «very few exceptions to the confinement rules», «prompted criticism among the political opposition and experts alike», «maximum caution»

7	«se juega en Europa», «insiste en que no aceptará ningún tipo de coronabonos», «la crisis inmediata», «lanzó una propuesta hace dos semanas en un artículo en El País»	«so badly affected by the pandemic», «upcoming European Union summit», «negotiated with Germany», «coronabonds», «economic reconstruction», «economic bailouts during the Great Recession», «temporary suspension of employment schemes», «ensure financial stability», «reticence of northern countries»
8	«entrada en vigor del estado de alarma», «decreto que declaró el estado de alarma, el 14 de marzo», «figura muy excepcional», «algunas comunidades como Cataluña», «compró los test defectuosos que tuvo que devolver a China», «adelantado por El Confidencial», «tramitación de emergencia no es excusa para no divulgar la adjudicación y la formalización de esos acuerdos», «escribe Zambrano», «añade Miguel Ángel Blanes», «se producirá un atasco enorme en los juzgados»	«goes back to normal», «turned out to be defective», «implemented a Transparency Law», «and protective gear», «the daily briefings», «all possible transparency», «Portal de Transparencia», «ask for another 15-day extension», «an essential service»
9	«ningún tratamiento eficaz», «hasta dentro de un año», «Fernando Belda», «han analizado», «Cristina Linares», «no confiar en que el calor frene la pandemia», «Harvey Fineberg», «General Invierno», «afirmó Trump el 10 de febrero», «Carl Heneghan», «Margarita del Val», «Marc Lipsitch», «advirtió hace ya un mes», la pandemia de gripe H1N1 de 2009», «un comunicado», «Franciso Bolúmar», «estudio realizado en China», «analizó los estudios preliminares»	«the spread of the novel coronavirus», «spread of the coronavirus in Spain», «start of the lockdown until now», «spread of the new virus», «sent a public report», «beginning of the crisis», «stop the pandemic», «article for the US Center of Communicable Deseases», «containment measures», «air pollution», «new coronavirus»
10	«avalancha de ERTE», «que España decretó el estado de alarma», «defendió su gestión el jueves en una comparecencia parlamentaria», «la ayuda extraordinaria para las empleadas del hogar», «esta ayuda se creó en el Consejo de Ministros del pasado 31 de marzo»	«the economic blow», «requested economic assistance», «included a long economic crisis», «coronavirus relief effort»

Por cuestiones de extensión, se ha obviado la primera noticia, ya que aparece de forma detallada en el apartado de análisis. Como se puede observar, el uso responde a la función verificadora en lo que respecta a ciertos expertos y autoridades (sobre todo en español, noticias 2, 8 y 9) y a la comprobación a antecedentes (noticias 1, 5, 6, 8, 9 y 10). Aunque en algunos casos se pueden establecer correspondencias entre las palabras clave de ambas versiones (noticia 1, «una encuesta serológica», «serological survey»; noticia 2, «bomba biológica», «biological

bomb»), resulta muy interesante analizar aquellos en los que las palabras clave distan entre sí y proyectan ideologías muy diferentes.

En la noticia 2, por ejemplo, las referencias son muy variadas en español, hasta incluyen «ni se está transmitiendo la enfermedad», mientras que en inglés casi todos los sintagmas hacen referencia a una transmisión desmedida del virus: «new coronavirus», «spreading unimpeded», «biological bomb», «explosive dissemination of the virus», «possible routes of transmission». Algo parecido sucede en las noticias 4 y 9, en la que se habla de falta de recursos y equipos defectuosos para los sanitarios: mientras que en la versión española se habla de «traspié» y de las firmas chinas, en inglés se habla de «exposed to the novel coronavirus», «15% of total infections in Spain», «high contagion rate among health staff» o incluso «aprons made of trash bags», que refuerzan una idea de gestión pésima de recursos que llevó a contagios.

6. CONCLUSIONES

En la introducción del presente trabajo se entendía que la traducción en prensa ya se había consolidado como un subcampo especializado dentro de los Estudios de Traducción, por lo que no se ha considerado necesario ahondar en la teoría que lleva años publicada, así como en los debates que ha generado, desde si podían entenderse estas prácticas dentro del amplio paraguas de la Traductología, como la desestabilización de conceptos tradicionalmente respetados en otras áreas de la disciplina, como el valor de los originales o la equivalencia.

Si bien es cierto que cuando la información viaja de agencias a medios particulares estas prácticas de intervención, fusión de originales, reorganización, inserción de añadidos u omisiones se dan con determinada frecuencia, se puede entender que son debidas a que cada cabecera adapta el mensaje según su línea editorial. Sin embargo, el interés de este trabajo residía en observar qué sucede dentro de una misma publicación, en la que ya está decidido qué se va a publicar y cómo verá la luz el contenido. En otras palabras: no debería existir la necesidad de modificar los textos en una medida significativa, pues se entiende que ya han

sufrido el cribado o *gatekeeping* del que hablaba Valdeón (2016), al menos en una de las versiones.

Como se ha podido comprobar, no solo se dan estas modificaciones como estrategias de aclaración o reposicionamiento que pudieran ser necesarias para un público no familiarizado con la realidad cultural y política española (Hunter, 2020), sino que además se han observado otras de corte ideológico, tanto a nivel de microestructura como en el uso de hipervínculos, que no siempre resaltan las mismas palabras clave y, por lo tanto, proyectan una ideología totalmente diferente en cada versión del medio estudiado. Aunque el artículo redactado por uno de los traductores de *El País* desvele y admita procesos que se intuían (pero que normalmente habían permanecido velados por parte de las cabeceras), no deja de llamar la atención que un mismo medio atienda de forma tan diferente las expectativas de un público cultural y lingüísticamente diferente, incluso si reside en el mismo país (Hunter, 2020).

Por otro lado, para poder extraer conclusiones más generales sería necesario confeccionar una muestra de mayor tamaño, aunque no siempre resulta fácil determinar si las noticias poseen un equivalente en la versión inglesa del medio. De esta manera, se podría estudiar si la tendencia a un mayor número de párrafos en inglés se mantiene, qué sucede con el número de palabras comparando ambas versiones, o si la inclusión de hipervínculos en ambas versiones responde a alguna estrategia en concreto. También merecería un estudio más detenido esta proyección ideológica mantenida en la versión inglesa: ¿por qué habrían de ser más críticos con el gobierno, si puede haber intereses económicos detrás, como fomentar el turismo?

Estudiar lo que sucede en prensa es de gran interés y relevancia social en la medida en la que los medios ostentan el llamado cuarto poder y diseñan flujos de opinión que la población busca para formarse una idea de un tema en concreto (por no hablar de si se trata de algo completamente nuevo y desconocido). Si la información y el conocimiento viajan codificados lingüísticamente, no cabe duda de que se hace un determinado uso de la traducción para lograr metas ideológicas. Ser conscientes del alcance que esta tiene nos hace más críticos y responsables de lo que se consume en la esfera mediática.

7. REFERENCIAS

Bielsa, E. y Bassnett, S. (2009). Translation in Global News. Routledge.

Cambridge English Dictionary. (s.f.). Recuperado en 10 de abril de 2022, de https://dictionary.cambridge.org/es/

Carbonell i Cortés, O. (2010). Análisis de pautas de traducción ideológica en el discurso periodístico. En R. Valdeón (Ed.), Translating Information (pp. 87-124). Ediciones de la Universidad de Oviedo.

Cebrián Enrique, B. J. (2017). Función y valor documental de los enlaces semánticos en la prensa española 2002-2016. Miguel Hernández Communication Journal, 8, 489-519.

Diccionario de la Real Academia de la Lengua (s.f.). Recuperado en 10 de abril de 2022, de https://www.rae.es/

El País (2018, 10 de octubre). Gallego-Díaz: "Los buenos periódicos acompañan a los ciudadanos en los cambios". El País. https://elpais.com/elpais/2018/10/18/el_pais_que_hacemos/1539878506_451190.html

Gentzler, E. (2016). Translation and Rewriting in the Age of Post-Translation Studies. Routledge.

Harding, S. y Carbonell, O. (Eds.) (2018). The Routledge Handbook of Translation and Culture. Routledge.

Hernández Guerrero, M. J. (2012). La traducción al servicio de una línea editorial: la primavera árabe en el diario El País. Meta, 57(4), 960-976.

(2009). Traducción y periodismo. Peterlang.

Hernández Sánchez, A. (2008). Sociología de la opinión pública. Ediciones Universidad de Valladolid.

Hunter, S. (2020, 7 de mayo). No, la edición en inglés de EL PAÍS no ha llamado al presidente del PP 'Paul Married'. El País. https://elpais.com/elpais/2020/05/07/hechos/1588861227_968094.html

Martín Ruano, R. (2003). Hacia un análisis de la traducción fragmentada: el caso de las revistas de prensa. En Muñoz Martín, R. (Ed.), I AIETI. Actas del I Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación (pp. 141-160). Granada.

PRISA Brand Solutions (2020). El País. https://www.prisa.com/es/info/el-pais

Rodríguez Arcos, I. (2019). Traducción y violencia simbólica. Post-traducciones del cuerpo femenino en los medios de comunicación. Comares.

Valdeón, R. (2016). Traducción periodística y gatekeeping, en Martín Ruano, M. R. y Vidal Claramonte, Á. (Eds.), Traducción, medios de comunicación, opinión pública (pp. 35-51). Comares.

(2015a). Fifteen Years of Journalistic Translation Research and More. Perspectives, 23(4), 634-662.

(2015b). Culture and news translation. Perspectives, 23(4), 517-670.

(2012). Journalisme et Traduction/Journalism and Translation. Meta, 57(4), 847-1092.

Valdeón, R. y Vidal, Á. (2019). The Routledge Handbook of Spanish Translation Studies. Routledge.

Vidal Claramonte, Á. (2019). Violins, violence, translation. The Translator, 25(3), 218-228

EL SESGO INFORMATIVO EN LA COBERTURA DEL POS-BREXIT EN LA PRENSA ECONÓMICA ESPAÑOLA

ÁLVARO RAMOS RUIZ
Université Paris Cité (Francia)

1. INTRODUCCIÓN

La salida del Reino Unido de la Unión Europea (en adelante, UE), también conocida como el Brexit, ha sido uno de los fenómenos políticos con mayor repercusión mediática en Europa, debido a su gran impacto económico, político y social (Á. Ramos Ruiz, 2022, p. 4). Incluso, una vez efectuada la salida definitiva del país británico del órgano supranacional el 1 de febrero de 2020, los medios de comunicación han seguido informativamente muy de cerca todo lo que ha ido aconteciendo como consecuencia de este hecho sin precedentes en la historia de la UE.

En el caso de España, dentro del abanico de medios que se ha hecho eco del Brexit, destaca la prensa, en especial, los diarios económicos. Dichos medios especializados han mostrado un importante interés en la cobertura y el análisis de las consecuencias económicas derivadas por este fenómeno político. Además, caracterizados por su tradicional rigor, su capacidad de análisis y su influencia en la política y los mercados (Calvo Gutiérrez, 2011, p. 79).

Como señala Gomis (1974, pp. 530-531), los periódicos actúan como intermediarios entre la realidad social y el espectador, construyendo y difundiendo una visión particular del mundo, en base a una determinada línea editorial, a través del lenguaje que emplean los periodistas (Charaudeau, 2005, p. 12). En este sentido, McCombs y Evatt (1995, p. 8) apuntan que, en ocasiones, los medios usan palabras que no son neutras a la hora de informar sobre un hecho de actualidad, sino que emplean términos cargados de connotación u opinión que pueden dar lugar

a la presencia de un sesgo informativo en el discurso mediático (Á. Ramos Ruiz & I. Ramos Ruiz, 2022, p. 171).

Por consiguiente, la presente investigación parte de la hipótesis de que, si los diarios económicos presentan un sesgo informativo, este podrá medirse y analizarse gracias al estudio del léxico empleado por los periodistas en los textos noticiosos. Para la consecución de dicha hipótesis se proponen tres objetivos: (1) analizar el sesgo informativo que ha recibido el pos-Brexit en la prensa económica española gracias al estudio de la prosodia semántica del término «Brexit»; (2) categorizar las coocurrencias por categorías gramaticales; y (3) comparar los resultados obtenidos entre las cabeceras objeto de estudio.

El capítulo se organiza de la siguiente forma. En primer lugar, se lleva a cabo una breve revisión teórica sobre el concepto de sesgo informativo en la prensa y sobre la prosodia semántica; en segundo lugar, se describe el corpus y la metodología de análisis; en tercer lugar, se presentan y discuten los resultados obtenidos del estudio; y en cuarto y último lugar, se exponen las conclusiones del trabajo.

2. CONTEXTO HISTÓRICO-POLÍTICO DEL BREXIT

Los sentimientos euroescépticos en el Reino Unido han estado presentes desde prácticamente el final de la Segunda Guerra Mundial (Borrell, 2017, p. 17). Fue a raíz de la crisis económica de 2008, cuando la animadversión hacía la UE se vio acrecentada, especialmente, con motivo de la recesión económica, los recortes sociales y el aumento de la inmigración (Lafuente Sánchez, 2018, p. 252). Ante este escenario, con el fin de calmar las voces críticas dentro de Partido Conservador y frenar la fuga de votos al UKIP (United Kingdom Independence Party), el entonces primer ministro, David Cameron, prometió la convocatoria de un referéndum si su formación política ganaba las elecciones generales de 2015 (Colantone & Stanig, 2016, p. 6).

Tras la victoria en los comicios, por mayoría absoluta, Cameron inició los trámites para la consulta popular, fechada para el 23 de junio de 2016. El referéndum estuvo precedido por una polarizada y crispada campaña electoral, en la que se presentaron dos bloques diferenciados:

los partidarios de la permanencia (*Remain*), representados por la plataforma *Britain Stronger in Europe*, y los defensores de la salida (*Leave*), representados por las plataformas *Vote Leave* y *Leave.EU* (Rivière-De Franco, 2017, p. 2). El resultado del referéndum fue muy ajustado, venciendo el «OUT» con un 51,9 % frente al 48,1 % del «IN» (Dunt, 2018, p. 22).

A partir de este momento, el Reino Unido y la UE comienzan un largo proceso de negociación que se extendería casi tres años y medio. Durante este tiempo, ambas partes lucharon por obtener un acuerdo que fuese lo más beneficioso tanto para los europeos como para los británicos (Á. Ramos Ruiz, 2022, p. 25). Sin embargo, tras alcanzar un primer acuerdo en otoño de 2018, el parlamento del Reino Unido lo rechazó en reiteradas ocasiones, obligando a retrasar la fecha de salida varias veces. Finalmente, en otoño de 2019, el país británico solicita una última prorrogar y consigue aprobar el nuevo acuerdo de salida que entra en vigor el 1 de febrero de 2020. Durante el año 2020, la UE concede un periodo de transición en el que se realiza, de forma progresiva, la salida del Reino Unido de Europa, haciendo efectiva la separación el 1 de enero de 2021 (Á. Ramos Ruiz & I. Ramos Ruiz, 2019, p. 348).

3. MARCO TEÓRICO

En este apartado se lleva a cabo una breve revisión teórica sobre el concepto de sesgo informativo en la prensa y, posteriormente, una revisión de la literatura sobre la prosodia semántica

3.1. El sesgo informativo en la prensa

Como señala Vázquez Bermúdez (2006, p. 260), todo proceso informativo presenta un cierto grado de subjetividad, puesto que cada medio se ve obligado a elaborar la información según sus propias necesidades. Dicha circunstancia la define Gunter (1997) como sesgo estructural, que hace referencia a la desviación involuntaria, motivada por las circunstancias de la producción informativa (Verdú Cueco, 2009, p. 88).

Sin embargo, la información no es un fenómeno neutro, sino que es un producto derivado de la industria mediática (Fowler, 1991, p. 222) que

posee vínculos con los gobiernos y las organizaciones políticas (Hallin & Mancini, 2004, p. 98). Por tanto, esta circunstancia hace que las informaciones y las opiniones difundidas por los medios presenten un determinado sesgo informativo, afín, en ocasiones, a dichos grupos de poder o partidos políticos (Á. Ramos Ruiz, 2018, p. 375).

En la actualidad son varios los autores que han propuesto una definición sobre sesgo informativo. Por ejemplo, Gunter (1997, p. 13) lo define como el trato diferencial y sistemático hacia un candidato, un partido o un hecho durante un período prolongado, lo que implica no tratar todas las voces por igual. Por otro lado, Verdú (2010, p. 139-140) habla de «la desviación o inclinación; en el caso de la información significa un alejamiento de los valores deontológicos de veracidad, imparcialidad y pluralidad, en una dirección favorable a intereses particulares, y no generales». Por último, McQuail (1992, p. 191) entiende el sesgo como «una tendencia para salirse del camino recto de la verdad objetiva desviándose o bien a la izquierda o bien a la derecha». A pesar de las diferencias existentes entre las definiciones las tres coinciden en el hecho de expresar la misma idea, «la ausencia de una buena práctica periodística dirigida a un interés concreto por parte del medio» (Á. Ramos Ruiz e I. Ramos Ruiz, 2019, p. 351).

3.2. La prosodia semántica

La prosodia semántica, define Louw (1993, p. 157), es un aura consistente de significado con el que una forma está imbuida por sus colocaciones. Es decir, cómo el significado de una palabra se ve influido por el significado de las que forman parte de su entorno léxico (Á. Ramos Ruiz, 2021b, p. 6).

Tiempo más tarde, Stubbs (1996) introdujo, como novedad en sus investigaciones, una clasificación de la prosodia semántica en tres categorías: prosodia negativa, prosodia neutra y prosodia positiva. Por tanto, en este sentido, conviene señalar que son las colocaciones las que aportan dicho valor (positivo o negativo) a la palabra nodo (Zhang, 2010, p. 192).

Por otro lado, Whitsitt (2005) considera que la prosodia semántica puede describirse a través de tres puntos de vista diferentes que le proporcionan

distintos matices: a) desde el punto de vista diacrónico a diferencia del sincrónico; b) desde la perspectiva pragmática; y c) desde el punto de vista de la connotación.

En la presente investigación, abordaremos la prosodia semántica desde la perspectiva pragmática y desde el punto de vista de la connotación. En el primero de los casos, Sinclair (1996, pp. 87-88) defiende que la prosodia semántica posee una función pragmática y actitudinal, que habitualmente constituye la razón del hablante para emitir un enunciado. Es decir, que la prosodia semántica puede revelar la actitud o posición del emisor hacia determinados elementos léxicos, así como, su propósito comunicativo (Alcaraz-Mármol & Soto-Almela, 2016, p. 6). En el segundo caso, Hunston (2002, p. 141) hace alusión a la naturaleza encubierta de la prosodia semántica, ya que recuerda que el término prosodia semántica hace referencia a una palabra que se emplea habitualmente en un entorno particular, adquiriendo connotaciones propias de dicho entorno. Asimismo, Hunston (2002, p. 68) redefine la «colocación» como la tendencia de las palabras a estar sesgadas en la forma en que coexisten.

Por último, conviene señalar que se ha tenido presente en dicho trabajo el concepto de prosodia local acuñado por Tribble (2000, p. 86) y que se define como las prosodias semánticas que solo ocurren en determinados géneros o análogos de dichos géneros.

4. CORPUS Y METODOLOGÍA

Para la presente investigación se ha compilado un corpus para fines específicos compuesto por textos de información y de opinión de los tres periódicos económicos más leídos y con mayor difusión en España según el Estudio General de Medios (EGM) y la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD): *Expansión*, *Cinco Días* y *El Economista*. El corpus está compuesto por un total de 1.327 textos y lo conforma 1.087.329 palabras. Además, abarca, prácticamente, todo el pos-Brexit, desde la salida administrativa del Reino Unido de la UE, el 1 de febrero de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2021, fecha en la que se propone el presente

trabajo. Para la selección de los textos, se han recuperado todos aquellos que contengan la palabra «Brexit».

A continuación, en la Tabla 1, se muestra el número de textos periodísticos y el número de palabras en cada uno de los periódicos seleccionados.

TABLA 1. *Número de textos y palabras en cada uno de los periódicos del corpus.*

Periódicos	Número de textos	Número de palabras
Expansión	588	386.563
Cinco Días	269	162.029
El Economista	470	538.737
TOTAL	1.327	1.087.329

Fuente: elaboración propia

Para el análisis del corpus, se ha empleado una metodología previa que adapta las propuestas de Á. Ramos Ruiz (2020, 2021b, 2021a, 2022) sobre el análisis del sesgo informativo a través del estudio de la prosodia semántica del término «Brexit» en la prensa española. Para ello, en primer lugar, se ha procesado el corpus a través del programa informático Sketch Engine® (Kilgarriff *et al.*, 2014), lo que ha permitido localizar en cada uno de los periódicos, de manera semiautomática, las coocurrencias junto a «Brexit». Seguidamente, se han seleccionado únicamente las categorías gramaticales relativas a los adjetivos, los verbos y los sustantivos, puesto que son las palabras que aportan información léxica al término «Brexit». A continuación, se ha procedido a clasificar, de forma manual, las coocurrencias teniendo en cuenta el valor positivo, neutro o negativo que imprimen al término «Brexit». En este sentido, conviene señalar que se han tenido en cuenta aquellas palabras que han ido precedidas por el adverbio «no» y que, por tanto, pueden ver modificado su significado. Por último, se han comparado los resultados obtenidos entre los tres periódicos estudiados. Para ellos, se han obtenido las frecuencias relativas para poder analizar los datos entre las cabeceras objeto de estudio.

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente apartado se expondrá y discutirán los resultados derivados del análisis. En primer lugar, se comentarán los datos generales del corpus. Para el estudio de la prosodia semántica se han clasificado de forma manual un total de 55 palabras de las tres categorías gramaticales analizadas. Dichas palabras suman un total de 370 coocurrencias junto a «Brexit»: 86 positivas, 136 neutras y 148 negativas. Dichos datos quedan reflejados en el siguiente Gráfico 1.

GRÁFICO 1. *Porcentaje de coocurrencias positivas, neutras y negativas del corpus general*

Fuente: elaboración propia

Como se puede observar en el Gráfico 1, en el corpus general de la prensa económica española, las coocurrencias más frecuentes son las negativas, ya que suponen un 40 % del total, seguidas por las coocurrencias neutras, que representan el 37 %, y, finalmente, las positivas, que ascienden al 23 %. Estos datos nos demuestran que, de forma general, la prensa especializada ha presentado un sesgo informativo negativo respecto al Brexit, ya que en un 40 % de las veces que aparece dicho término lo hace acompañado por una coocurrencia de connotación negativa. Asimismo, gracias a estos datos podemos observar cómo las

palabras con connotación (positiva o negativa) suponen el 63 % de las coocurrencias totales, por encima del 37 % de las neutras. Lo que quiere decir, que más de la mitad de las veces que aparece el término «Brexit» en el corpus de textos periodísticos lo hace adquiriendo una determinada connotación, bien positiva o bien negativa.

Seguidamente, se procederá a comparar los datos entre las tres categorías gramaticales analizadas, como son los adjetivos, los verbos y los sustantivos.

En el Gráfico 2 se recogen los datos relativos a la categoría de los adjetivos.

GRÁFICO 2. *Porcentaje de coocurrencias positivas, neutras y negativas en la categoría de los adjetivos del corpus general*

Fuente: elaboración propia

Como muestra el Gráfico 2, en el caso de los adjetivos, las coocurrencias más frecuentes junto a «Brexit» son las negativas, ya que representan el 72 % del total. A continuación, se encuentran las coocurrencias positivas, que suponen un 19 %, y, en último lugar, las neutras, con un 9 %. Por tanto, los resultados demuestran que, de forma generalizada, en la categoría de los adjetivos el término «Brexit» ha adquirido un importante sesgo negativo. Del mismo modo, queda patente cómo las coocurrencias con connotación (positiva y negativa) representan el 91 % de

las coocurrencias totales, mientras que las neutras tan solo suponen un el 9 %. En este sentido, podemos considerar que estos datos son esperables teniendo en cuenta que los adjetivos son palabras que «denotan cualidades o propiedades de las entidades a las que modifican (Bosque, 1993, p. 10). En el caso de «Brexit», la prensa económica española ha dotado a dicho término de una cualidad principalmente negativa.

En cuanto a los verbos, los datos quedan reflejados en el siguiente Gráfico 3.

GRÁFICO 3. *Porcentaje de coocurrencias positivas, neutras y negativas en la categoría de los verbos del corpus general*

Fuente: elaboración propia

Como recoge el Gráfico 3, en la categoría de los verbos se observa cómo las coocurrencias más frecuentes son las de carácter neutro, que suman un 55 % del total. Seguidamente, con una diferencia muy ajustada se encuentran las positivas, con un 24 %, y las negativas, con un 21 %. Por tanto, en el caso de los verbos, podemos afirmar que, mayoritariamente, no aportan un valor axiológico al término «Brexit», ya que más de la mitad de las coocurrencias son neutras. En el caso de las coocurrencias con connotación, advertimos cómo las positivas se sitúan ligeramente por encima de las negativas, aunque con una diferencia muy pequeña.

Por último, con relación a los sustantivos, los datos se muestran en el Gráfico 4.

GRÁFICO 4. *Porcentaje de coocurrencias positivas, neutras y negativas en la categoría de los sustantivos del corpus general*

Fuente: elaboración propia

Como se puede observar en el Gráfico 4, en la categoría de los sustantivos se aprecia cómo las coocurrencias negativas son las más frecuentes, con un 38 % del total, seguidas muy de cerca por las coocurrencias positivas, que representan el 35 %. Por último, se encuentran las neutras, cuyo porcentaje es de 27 %. Estos datos nos muestran que hay una gran igualdad entre las coocurrencias negativas y positivas, siendo las primeras ligeramente superiores a las segundas. Asimismo, queda patente cómo dichas coocurrencias suman un total de 73 %, frente al 27 % de las neutras. Estos datos nos indican que, de forma mayoritaria, cada vez que «Brexit» aparece coocurrido junto a un sustantivo, este le aporta una connotación, bien positiva o bien negativa.

En resumen, si atendemos a los datos analizados anteriormente, podemos afirmar que la categoría de los adjetivos es la que aporta un mayor valor axiológico a «Brexit», en este caso, principalmente negativo. Como ya se ha visto, esta circunstancia se debe a la propia naturaleza gramatical de dichas palabras. Por otro lado, en el caso de los sustantivos

también se ha observado una importante carga de connotación, ligeramente más negativa que positiva. Por último, la categoría de los verbos ha sido la que menos valor axiológico ha aportado a Brexit, puesto que, de forma mayoritaria, las coocurrencias tenían un carácter neutro.

Cabe señalar que si comparamos los datos obtenidos en este estudio con trabajos previos de similar factura centrados en la cobertura del Brexit en la prensa española (ej.: Á. Ramos, 2021b, 2022, etc.), observamos que existen una gran similitud en el tratamiento que los diarios especializados en economía realizan del Brexit y del pos-Brexit. En este sentido, podemos apreciar cómo el término analizado, «Brexit», mantiene un importante sesgo negativo en la cobertura de la prensa, llegando incluso a ser más acentuado una vez se ha hecho efectiva la salida del Reino Unido de la UE. Quizás pueda deberse a los importantes efectos negativos sobre la economía que dicha salida pueda generar para ambas partes, especialmente, para la UE.

En segundo lugar, se procede a comparar los datos analizados entre los periódicos objeto de estudio. Siguiendo el mismo orden, se comenzará por evaluar los datos generales del corpus, como queda patente en el Gráfico 5.

GRÁFICO 5. *Porcentaje de coocurrencias positivas, neutras y negativas de los tres periódicos económicos*

Fuente: elaboración propia

Como se muestra en el Gráfico 5, existen importantes diferencias en el tratamiento que cada periódico económico ha realizado sobre el «Brexit». En primer lugar, se observa cómo el diario *Expansión* ha sido la cabecera que ha presentado un mayor sesgo negativo en relación al término «Brexit», con un 50 % de coocurrencias negativas. En segundo lugar, se aprecia cómo *Cinco Días* y *El Economista* presentan un mayor número de coocurrencia neutras, especialmente, con un 40,86 % y un 54,79 %, respectivamente. Asimismo, llama la atención cómo *El Economista* es el único diario en el que las coocurrencias negativas, con un 19,18%, están por debajo de las positivas, que suponen un 26,03. Por consiguiente, estos resultados nos indican que, por un lado, *Expansión* ha sido el periódico que ha presentado un mayor sesgo negativo en relación al Brexit, seguido de *Cinco Días*. Por último, estaría *El Economista*, que es la cabecera que ha presentado un tratamiento más neutro, ya que la mitad de las coocurrencias poseen este carácter.

Seguidamente, se compararán los datos entre los periódicos teniendo en cuenta las categorías gramaticales. Inicialmente, se comentarán los datos relativos a la categoría de los adjetivos, como se muestra en el Gráfico 6.

GRÁFICO 6. *Porcentaje de coocurrencias positivas, neutras y negativas de los tres periódicos económicos en la categoría de los adjetivos*

Fuente: elaboración propia

Como recoge el Gráfico 6, en la categoría de los adjetivos, los tres periódicos económicos coinciden en poseer de forma mayoritaria coocurrencias negativas, siendo *Expansión* la cabecera con mayor porcentaje, con un 78,48 %, seguida de *Cinco Días*, con un 64,52 %, y, por último, *El Economista*, con un 52,94 %. Asimismo, las coocurrencias positivas se encuentran en segundo lugar en los tres diarios, teniendo un porcentaje más destacado en *Cinco Días* y *El Economista*, con un 29,03 % y 29,41 %, respectivamente, mientras que *Expansión* solo presenta un 12,66 %. Por último, se encuentran las coocurrencias neutras, siendo *El Economista* el que posee un mayor número de ellas, con un 17,65 %. Estos demuestran que, en la categoría de los adjetivos, los periódicos han presentado un destacado sesgo informativo negativo con relación al término «Brexit», presentando de forma generalizada un mayor número de coocurrencias con dicha connotación. Cabe destacar, en especial, el diario *Expansión*, que ha sido la cabecera que ha presentado un sesgo más acentuado, mientras que *El Economista* ha sido la que menos.

En cuanto a la categoría de los verbos, los datos quedan recogidos en el siguiente Gráfico 7.

GRÁFICO 7. *Porcentaje de coocurrencias positivas, neutras y negativas de los tres periódicos económicos en la categoría de los verbos*

Fuente: elaboración propia

Como indica el Gráfico 7, en la categoría de los verbos, nuevamente encontramos coincidencias entre los tres diarios analizados, ya que, en esta ocasión, las tres cabeceras poseen un mayor número de coocurrencias neutras. Destacan, especialmente, *El Economista* y *Cinco Días*, con 69,57 % y con 62,75 %, respectivamente. En último lugar se sitúa *Expansión* con un porcentaje del 45,54 %. En cuanto a las coocurrencias con connotación, advertimos como en *Expansión* y *Cinco Días* las coocurrencias negativas se sitúan ligeramente por encima de las positivas. Sin embargo, esta tendencia es opuesta en *El Economista*, donde se observa una diferencia muy destacada entre las coocurrencias positivas, que poseen un 26,09 %, frente a las negativas, que suponen tan solo el 4,35 %. Por tanto, de nuevo se puede decir que, en el caso de la categoría de los verbos, los periódicos han presentado, principalmente, un carácter neutro respecto a «Brexit», siendo más acentuado en *El Economista* y *Cinco Días*. Por otro lado, se ha observado cómo, en el caso de las coocurrencias con connotación, los periódicos han mostrado un sesgo ligeramente más negativo que positivo, con la salvedad de *El Economista*, en que las coocurrencias positivas están muy por encima de las negativas.

Por último, se expondrán los datos de la categoría de sustantivos, como se muestra en el Gráfico 8.

GRÁFICO 8. *Porcentaje de coocurrencias positivas, neutras y negativas de los tres periódicos económicos en la categoría de los sustantivos*

Fuente: elaboración propia

Como se representa en el Gráfico 8, en la categoría de los sustantivos, se aprecian importantes diferencias entre los tres periódicos. Por ejemplo, en el caso de *Expansión*, observamos como presenta un destacado número de coocurrencias negativas, con un 61,54 %, seguido de coocurrencias positivas, con un 38,46 %. Sin embargo, advertimos una ausencia de coocurrencias neutras. En cuanto a *Cinco Días*, se observa que las coocurrencias positivas son las más frecuentes, con un 45,45 %, seguidas de las neutras, con un 36,36 %, y, finalmente, se encuentran las negativas, con un 18,18 %. Por otro lado, *El Economista* muestra mayoritariamente coocurrencias, que suponen un 50 %, seguidas de las negativas y las positivas, con un 30 % y un 20 %, respectivamente. Por tanto, los datos demuestran que la categoría de los sustantivos ha sido la que ha experimentado una mayor desigualdad, ya que *Expansión* ha presentado, mayoritariamente, un sesgo negativo, mientras que en *Cinco Días* ha sido positivo. En el caso de *El Economista*, ha mostrado un tratamiento principalmente neutro.

Para finalizar, conviene apuntar que si se comparan los datos con los resultados de estudios previos sobre el estudio del sesgo informativo en la cobertura del Brexit en la prensa española (ej.: Á. Ramos, 2021b, 2022, etc.), observamos que existen importantes similitudes entre el tratamiento que los periódicos económicos realizan del Brexit y del pos-Brexit en las categorías de los adjetivos y los verbos. Sin embargo, se aprecian destacadas diferencias en el caso de los sustantivos.

6. CONCLUSIONES

El análisis realizado en este estudio nos ha permitido corroborar la hipótesis de partida, ya que se ha podido detectar y analizar el sesgo informativo que los periódicos económicos españoles han presentado en los textos periodísticos durante la cobertura del pos-Brexit, gracias al estudio del léxico empleado por los periodistas. Los datos obtenidos han manifestado que, de forma mayoritaria, los periódicos especializados en economía han presentado un sesgo informativo negativo en el tratamiento del término «Brexit». Dicho sesgo ha sido más acentuado en el diario *Expansión*, que ha presentado un mayor número de coocurrencias negativas. Seguidamente, se encuentra el periódico *Cinco Días* y, por último, *El Economista*. Por otro lado, ha quedado patente que la

categoría gramatical que mayor carga axiológica ha otorgado a «Brexit», en este caso, negativa, ha sido la categoría de los adjetivos, seguida de los sustantivos y, en último lugar, la de los verbos. Asimismo, comparando los datos con trabajos previos, ha quedado de manifiesto que los periódicos económicos han mantenido durante el pos-Brexit un tratamiento muy similar al que llevaron a cabo durante el propio periodo del Brexit.

Asimismo, cabe señalar que, aunque el discurso mediático sobre el Brexit ha sido estudiado en trabajos previos, la principal novedad de esta investigación radica en que se plantea un estudio que busca conocer cuál ha sido el tratamiento que ha realizado la prensa económica una vez se ha consumado la salida definitiva del Reino Unido de la UE. Por tanto, nos encontramos ante un trabajo pionero que aborda el pos-Brexit desde una perspectiva mediática.

En el apartado metodológico, conviene apuntar que el empleo de la prosodia semántica aplicado al análisis de sesgo es una herramienta que permite profundizar en el estudio de la construcción discursiva que los medios realizan sobre los fenómenos de actualidad. Dicha metodología, que ya ha sido empleada en trabajos previos, ha permitido, nuevamente, analizar de una forma precisa el discurso de la prensa económica española sobre el pos-Brexit. Por último, conviene apuntar que la presente investigación supone un importante avance en el estudio del fenómeno del Brexit desde la perspectiva lingüística y mediática, para conocer cuál ha sido el tratamiento que ha recibido por parte de los medios de comunicación.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaraz-Mármol, G., & Soto-Almela, J. (2016). The semantic prosody of the words inmigración and inmigrante in the Spanish written media: A corpus-based study of two national newspapers. *Revista Signos*, *49(91)*, 145–167. https://doi.org/10.4067/S0718-09342016000200001

Borrell, J. (2017). El Brexit, ¿principio del fin o nuevo impulso para la Unión Europea? *La □lbolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, *12*, 13–18. Retrieved from http://albolafia.com/trab/LaAlbolafia_N12%28octubre2017%29.pdf

Bosque, I. (1993). Sobre las diferencias entre los adjetivos relacionales y los calificativos. *Revista □rgentina de Lingüística*, *9*, 9–48.

Calvo Gutiérrez, E. (2011). Prensa económica: del rigor del papel a la inmediatez de la Red. In J. J. Verón Lassa & F. Sabés Turmo (Eds.), *La investigación en periodismo digital. □lgunos trabajos desde el ámbito universitario* (pp. 77–94). Zaragoza: Asociación de Periodistas de Aragón.

Charaudeau, P. (2005). *Les medias et l'information. L'impossible transparence du discours*. Bruxelles: Éditions De Boeck.

Colantone, I., & Stanig, P. (2016). Global Competition and Brexit. *B□FFI C□REFIN Working Papers*, *1644*, 1–45. https://doi.org/10.1017/S0003055417000685

Dunt, I. (2018). *Brexit. What the Hell Happens Now?* Kingston upon Thames: Canbury Press.

Fowler, R. (1991). *Language in the News: Discourse and Ideology in the Press*. London-New York: Routledge.

Gomis, L. (1974). *El medio media: La función política de la prensa*. Madrid: Seminarios y Ediciones.

Gunter, B. (1997). *Measuring Bias on Television*. Luton: University of Luton.

Hallin, D., & Mancini, P. (2004). *Comparing media systems: Three models of media and politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Hunston, S. (2002). *Corpora in □pplied Linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Kilgarriff, A., Baisa, V., Bušta, J., Jakubíček, M., Kovář, V., Michelfeit, J., … Suchomel, V. (2014). The Sketch Engine: ten years on. *Lexicography*, *1*(1), 7–36. https://doi.org/doi:10.1007/s40607-014-0009-9

Lafuente Sánchez, R. (2018). *Breve introducción a la Unión Europa. El Brexit y el nuevo marco de relaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido*. Alicante: Editorial Club Universitario.

Louw, B. (1993). Irony in the Text or Insin cerity in the Writer? The Diagnostic Potential of Semantic Prosodies. In E. Baker, M., Francis, G. y Tognini-Bonelli (Ed.), *Text and Technology: In Honour of John Sinclair* (pp. 157–176). Amsterdam: John Benjamins.

McCombs, M., & Evatt, D. (1995). Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la Agenda-setting. *Comunicación y Sociedad*, *8*, 7–32.

McQuail, D. (1998). *La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Ramos Ruiz, Á. (2018). El sesgo ideológico en la prensa económica española: un estudio de corpus. In M. González & M. Valderrama (Eds.), *Discursos Comunicativos Persuasivos Hoy* (pp. 375–388). Madrid: Tecnos (Grupo Anaya).

Ramos Ruiz, Á. (2020). La imagen del Brexit en la prensa española en la cobertura del referéndum de salida. In J. Sotelo González & J. Gallardo Camacho (Eds.), *Comunicación especializada: historia y realidad actual* (pp. 1247–1261). Madrid: McGraw-Hill Interamericana España.

Ramos Ruiz, Á. (2021a). El sesgo ideológico en la cobertura del Brexit en la prensa digital española. In N. Sánchez-Gay & M. L. Cárdenas-Rica (Eds.), *La comunicación a la vanguardia. Tendencias, métodos y perspectivas* (pp. 1981–1997). Madrid: Fragua.

Ramos Ruiz, Á. (2021b). El sesgo ideológico y la prosodia semántica en la construcción del discurso mediático del Brexit en la prensa española. *Tonos Digital: Revista de Estudios Filológicos*, *41*(II), 1–35.

Ramos Ruiz, Á. (2022). *El discurso mediático sobre el Brexit: estudio léxico-semántico del sesgo informativo en la prensa española*. Universidad de Granada - Université Paris Cité.

Ramos Ruiz, Á., & Ramos Ruiz, I. (2019). El sesgo ideológico en el tratamiento informativo del BREXIT en la prensa anglosajona. In P. López Villafranca, J. I. Niño González, & L. F. Solano Santos (Eds.), *La nueva comunicación del siglo XXI* (pp. 347–358). Madrid: Pirámide (Grupo Anaya).

Ramos Ruiz, Á., & Ramos Ruiz, I. (2022). El sesgo ideológico en el discurso político de la prensa española: la reforma constitucional de 2011. *Círculo de Lingüística □plicada a La Comunicación*, *89*, 171–182. https://doi.org/10.5209/clac.70743

Rivière-De Franco, K. (2017). Le référendum sur l'Union européenne: une crise identitaire pour la presse britannique? *Revue Française de Civilisation Britannique. French Journal of British Studies*, *22(XXII-2)*, 1–18. https://doi.org/10.4000/rfcb.1325

Sinclair, J. (1996). The Search for Units of Meaning. *Textus*, *9*, 75–106.

Stubbs, M. (1996). *Text and Corpus Linguistics*. Oxford: Blackwell.

Tribble, C. (2000). Genres, Keywords, Teaching.: Towards a Pedagogic Account of the Language of Project Proposals. In L. Burnard & T. McEnery (Eds.), *Rethinking Language Pedagogy from Corpus Perspectives* (pp. 74–90). New York: Peter Lang.

Vázquez Bermúdez, M. Á. (2006). Los medios toman partido. *Ámbitos*, *15*, 257–267. https://doi.org/10.12795/Ambitos.2006.i15.1

Verdú Cueco, Y. (2009). *Sesgo y encuadre en las noticias de TV : mecanismos de manipulación periodística a propósito del urbanismo y del agua en los informativos de Canal 9*. Universidad de Valencia.

Verdú Cueco, Y. (2010). El tratamiento del urbanismo y del agua en los informativos de Canal 9. *□rxiu de Ciències Socials*, *23*, 137–148.

Whitsitt, S. (2005). A critique of the concept of semantic prosody. *International Journal of Corpus Linguistics*, *10*, 283–305. https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1075/ijcl.10.3.01whi

Zhang, C. (2010). An Overview of Corpus-based Studies of Semantic Prosody. *□sian Social Science*, *6(6)*, 190–194. https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5539/ass.v6n6p190

LA REPRESENTACIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO EN LA HISTORIA OFICIAL DE LOS LIBROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

MAYRA MARGARITO GASPAR
Universidad de Guadalajara

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación pretende hacer una revisión de la construcción de roles genéricos mediante la acción de la escuela de educación básica, como institución encargada de la formación primaria de los estudiantes. Con esa finalidad, hemos elaborado un análisis de los libros de texto de Historia de 4º, 5º y 6º vigentes para el ciclo escolar 2021-2022. Consideramos necesaria la revisión de los libros de texto, porque son la principal herramienta para el trabajo en el aula, además de que siguen el enfoque didáctico de la reforma educativa en turno.

La educación básica es la institución encargada de la formación de niños y adolescentes, por lo que sus discursos constituyen un texto importante en la configuración de constructos sociales, como las perspectivas de género. Hemos revisado los libros de textos para observar la representación de los roles de género en el marco de la historia oficial. Nos interesa revisar estos volúmenes desde una perspectiva de género, debido a que la historia constituye un aspecto fundamental en la construcción de identidad.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

- Analizar la representación de los roles de género en el marco de la historia oficial, mediante la revisión de cómo se presentan los elementos fundamentales de la perspectiva de género.

2.2. Objetivos específicos

- Analizar a representación de los elementos constitutivos de la perspectiva de género en los libros de textos gratuitos para cuarto, quinto y sexto de primaria
- Revisar la configuración de roles y figuras femeninas y masculinas para la conformación de estereotipos de género.
- Contrastar los estereotipos que se presentan en los libros de texto con los roles tradicionales de género, a través del Modelo de Contenido de los Estereotipos.

3. METODOLOGÍA

García-Peña (2016) considera que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales; por esto, la identidad de género se configura gracias a la acción de las instituciones que exponen representaciones histórico-culturales específicas de lo femenino y lo masculino. Las instituciones formadoras de constructos ideológicos por excelencia son la familia y la escuela (Althusser, 2014), pues, en estos espacios, los niños y los jóvenes se desarrollan, interactúan con otros y aprenden significados de tipo social.

La importancia de la escuela para la reproducción de ciertos roles designados a la mujer y al hombre justifica la necesidad de revisar los elementos que rodean a la práctica educativa. Así, este trabajo analiza los materiales más utilizados por las escuelas primarias mexicanas desde una perspectiva de género. Los libros de texto tienen un carácter oficial y se distribuyen de forma gratuita; además, siguen los contenidos de los

planes y programas de estudio vigentes. Por esto, se han convertido en el principal apoyo de los maestros de educación básica.

Hemos decidido retomar una perspectiva de género dado que reconocemos "la distinción entre la diferencia sexual y los roles sociales que se construyen a partir de dicha diferencia" (Miranda-Novoa, 2012: 346-347). La perspectiva de género nos permite problematizar nuestro objeto de estudio y analizar ideas, atribuciones, representaciones y prescripciones sociales que se han sustentado en el contraste entre lo que se considera femenino y masculino (Lamas, 1996).

García-Peña (2016) señala que los elementos fundamentales de la perspectiva del género son: el lenguaje, la representación simbólica, la oposición hombre-mujer como algo problemático, la marginalidad de la posición femenina en las estructuras sociales y simbólicas y la crítica a la supuesta objetividad y neutralidad de la ciencia positivista. Estos elementos se manifiestan en mayor o menor medida en los discursos cotidianos, con lo cual se refuerzan ciertas concepciones de género.

El análisis de los libros de texto que conforman nuestro objeto de estudio se llevó a cabo considerando los elementos descritos García-Peña (2016) como categorías. Los volúmenes analizados corresponden a los materiales distribuidos a inicios del ciclo escolar 2021-2022 a los estudiantes de educación primaria de cuarto a sexto grado, para trabajar la asignatura de Historia. No se consideran en este estudio los libros de primero, segundo y tercer grado, porque en estos niveles no existe propiamente una asignatura de historia.

En cuarto grado se introduce a la historia como una asignatura formal con la revisión del poblamiento de América, de los pueblos prehispánicos, del descubrimiento de América, de la Conquista, de la Colonia y de la Independencia de México. El libro de quinto retoma los acontecimientos de la vida independiente de nuestro país, la Reforma, el Porfiriato, la Revolución, el período posrevolucionario y el siglo XX hasta esbozar algunos acontecimientos del siglo XXI. En sexto se aborda la historia universal a partir de la prehistoria, las grandes civilizaciones del pasado asiático y europeo hasta la caída del imperio romano, la Edad Media, el Renacimiento y la Edad Moderna.

La representación de las mujeres y los hombres en el contexto institucional refiere a imágenes estáticas a lo largo del tiempo, cuya repetición ha coadyuvado a la constitución de estereotipos que han perdurado a pesar de los fuertes cambios sociales. Fiske, Cuddy, Glick y Xu (2002) han propuesto un Modelo de Contenido de los Estereotipos, que consiste en la valoración de fenómenos estereotípicos a partir del manejo de índices positivos o negativos de competencia y afecto.

Velandia-Morales & Rincón (2014) observaron que la dicotomía entre femenino y masculino también puede analizarse desde este enfoque, pues los estereotipos de género representan a los varones con un alto índice de competencia y un bajo índice de afecto; por el contrario, las mujeres se muestran con un alto índice de afecto y un bajo índice de competencia. En nuestra discusión de los resultados de la revisión de los libros de texto, retomamos el Modelo de Contenido de los Estereotipos para profundizar en la perspectiva de género que los libros de texto proponen.

4. RESULTADOS

El análisis de los libros de texto retoma los elementos fundamentales de la perspectiva del género que refiere García-Peña (2016) como categorías. A continuación, presentamos los elementos que hemos observado de cada uno de estos aspectos.

4.1. El lenguaje

Martínez Moscoso (2014) observa que el uso cotidiano del lenguaje revela valores propios de las sociedades patriarcales. Esto se manifiesta en tres axiomas frecuentemente presentes en el habla coloquial: 1. El varón encarna todo el género humano, la mujer sólo una parte. 2. El hombre se define como un ser social, cultural; la mujer se identifica con la naturaleza, la sexualidad y su relación con el varón. 3. Lo masculino es visto como intrínsecamente positivo, lo femenino como negativo.

Al analizar el lenguaje de los libros de texto desde una perspectiva de género se observa que los dos primeros axiomas se utilizan de forma constante. El referente masculino se emplea para englobar a hombres y

mujeres al hablar de una población o de una cultura como colectivo. Especialmente, en los primeros bloques de los libros de cuarto y sexto grados se expone este fenómeno de forma más evidente. Estas lecciones se centran en la prehistoria y las primeras culturas asiáticas, europeas y americanas. Las generalizaciones utilizando el masculino son constantes para referir a los "primeros pobladores", a los "griegos", a los "mexicanos" o al resto de los grupos revisados. Aunque esta podría ser una característica del idioma español, se podrían emplear construcciones de lenguaje incluyente que permitieran presentar un texto elaborado con perspectiva de género.

El segundo axioma puede observarse en las funciones que los hombres y las mujeres han desarrollado en la historia y que estos volúmenes recuperan. Los personajes históricos que se presentan como figuras de poder son varones; si bien la participación de mujer en los hechos descritos también aparece en algunos textos, lo hace secundando la acción de los varones. Ejemplo de esto podemos observarlo en las Figuras 1 y 2.

FIGURA 1.

Fuente: SEP (2021a). *Historia. Quinto grado,* pág. 131

FIGURA 2.

Fuente: SEP (2021a). *Historia. Quinto grado,* pág. 138

La Figura 1 muestra a dos doctores revisando un bebé mientras los padres lo observan. La Figura 2 es la fotografía de tres enfermeras que cuidan de una mujer y tres niños. En el primer cuadro el pie de página reconoce la labor de los hombres: "Médicos atendiendo a un paciente"; el segundo cuadro excluye a las mujeres al enfocar la atención en los pequeños, como se observa en el pie: "Niños en el Hospital Infantil". Estos textos reflejan la importancia que el lenguaje otorga a lo masculino frente a lo femenino.

Las ilustraciones que acompañan a las lecciones también constituyen un texto discursivo caracterizado por el lenguaje iconográfico. En estas imágenes podemos observar la referencia de lo masculino como un ser social, mientras la mujer tiene una función que depende del hombre.Al describir la vida cotidiana en diferentes momentos históricos, se explicita que, desde la antigüedad, los roles de género sitúan al varón en puestos hegemónicos, mientras las mujeres se dedicaban a la casa, en un papel de esposa y madre.

El último axioma –Lo masculino es visto como intrínsecamente positivo, lo femenino como negativo– no es tan evidente. Por el contrario, algunos personajes femeninos que históricamente han tenido una representación negativa, como La Malinche, se comentan desde un enfoque más crítico y contextualizando, con lo cual se les quita el estigma que siempre los ha acompañado y se valora de forma distinta su participación en la historia.

4.2. La representación simbólica

La representación simbólica expone que un grupo social puede representarse mediante símbolos que focalizan algún aspecto que se desea resaltar (Lombardo y Meier, 2019). De este modo, se construyen significados sobre este grupo y se le asocia con roles y funciones determinadas.

La cultura la mexicana ha vinculado a la mujer con el símbolo de la madre entregada, a través del dualismo que representa la virgen de Guadalupe y la Malinche; mientras que el hombre se relaciona al padre ausente, al conquistador español (Paz, 2015). Por esto, la mujer es frecuentemente ubicada en contexto familiar, en espacios cerrados, al servicio del otro; el hombre, en cambio, se representa en contextos profesionales o laborales, en espacios abiertos, como protagonista de los sucesos. Así, las representaciones simbólicas refuerzan que los varones tienen un papel central en la historia y las mujeres tienen un papel secundario.

Esta centralidad del hombre puede observarse en el discurso visual y escrito de los materiales analizados. Los hombres son los héroes y los villanos de las narraciones históricos que se describen. Debido a esto, los personajes masculinos están bien definidos en cuanto a identidad y función; se nos señala su nombre y sus acciones respecto a dicho suceso. Las mujeres aparecen, en la mayoría de los casos, como parte de un colectivo, por lo cual su papel individual no tiene importancia. Esto puede apreciarse en las Figuras 3 y 4; ambas están relacionadas con el tema de la Expropiación Petrolera y se localizan en la misma página del libro de quinto grado.

FIGURA 3.

Fuente: SEP (2021a). *Historia. Quinto grado,* pág. 129

FIGURA 4.

Fuente: SEP (2021a). *Historia. Quinto grado,* pág. 129

El pie de la Figura 3 señala: "El 18 de marzo de 1938, a través de todas las estaciones de radio de la República, el presidente Lázaro Cárdenas anunció la expropiación de las compañías petroleras" (SEP, 2021a, 129). Tanto en la imagen como en el texto podemos observar que se nombra al personaje y su trascendencia. La Figura 4 se acompaña de un pie que indica: "Lo mismo joyas que gallos y gallinas sirvieron para contribuir al pago de la deuda petrolera. Aquí uno de los comités femeninos en la entrega de donativos" (SEP, 2021a, 129). En este texto, las mujeres se engloban en este "comité femenino", cuya función está subordinada al apoyo de la decisión del actor masculino. Si bien este reconocimiento del protagonismo masculino tiene que ver con una realidad histórica, también ha habido investigaciones sobre la importancia de los personajes femeninos en los sucesos históricos, que en este libro se reconoce muy poco.

4.3 La oposición hombre-mujer como algo problemático

El concepto *género* no refiere a un aspecto fisiológico sino a construcciones sociales. Este constructo parte de una diferenciación entre lo femenino y lo masculino, configurando estructuras mentales por medio de oposiciones binarias que establecen ciertos paradigmas de violencia simbólica entre la relación del hombre y la mujer (Bourdieu, 2000). Por esto, la definición de roles femeninos y masculinos ha partido de su oposición frente al otro.

Una parte significativa de los temas que abarcan los libros de revisados refiere a la historia de pueblos antiguos de América, Asia y Europa. No se presenta una historia detallada, sino más bien general, que permita a los estudiantes tener conocimientos básicos de cultura general. En este recuento histórico, se comentan elementos que rescatan la vida diaria. Las narraciones sobre cotidianidad de los pueblos rescatan tradiciones sobre las acciones y las funciones de hombres y mujeres.

La historia de la vida cotidiana presenta los roles femeninos y masculinos estableciendo una oposición entre hombres y mujeres. De esta forma, si se comenta, por ejemplo, cómo se llevaba a cabo la formación de los niños; también se comenta la educación de las niñas, enfatizando el contraste entre ambas:

> En Atenas, algunos niños asistían a la escuela desde los siete años e iban acompañados por un esclavo de su casa. Los grupos se integraban por niños de la misma edad. Usaban una tablilla de cera para escribir, dibujar y leer […] algunos de sus juguetes eran carritos tirados por caballos y figuras de animales de barro. Las niñas no iban a la escuela, pero sus madres y abuelas les enseñaban a hilar y a elaborar prendas de vestir; entre sus juguetes tenían muñecas de barro articuladas (SEP, 2021b: 42).

Esta oposición también se expresa en las imágenes que se incluyen en estos libros. La mayoría de las pinturas o fotografías donde se muestra a una sola persona en el cuadro presenta, como ya se ha comentado, a un varón a quien se reconoce por su actuación en un determinado momento. Las mujeres, por lo general, se presentan como figuras incógnitas, que forman parte de una multitud, que debemos aclarar es también incluye una mayoría de varones en muchos ejemplos.

4.4. La marginalidad de la posición femenina en las estructuras sociales y simbólicas

La historia ha sido un espacio masculinizado, donde los hombres se constituyen como los principales de los acontecimientos que han marcado la vida de los pueblos (Francke y Ojeda, 2013). Por esto, la cantidad de personajes masculinos supera por mucho al número de personajes femeninos de los libros de textos, tanto en el discurso escrito como el iconográfico

Los acontecimientos históricos de los libros de texto revisados presentan hechos centrados en actores masculinos. Los hombres se presentan como figuras en el poder y los encargados de la toma de decisiones. Se habla de fundadores, conquistadores, revolucionarios, inventores, presidentes; todos ellos varones que trascendieron por sus aportaciones a distintas áreas.

Las figuras femeninas se presentan, preferentemente, en situaciones relacionadas con el arte y la cultura popular. Las mujeres pueden ser autoras como Sor Juana o Frida Kahlo; intérpretes como María Félix o Ángela Peralta; o bien, inspiradoras como La Adelita o La China Poblana. Al centrar la acción femenina en el arte y la cultura se reproducen concepciones tradicionales de género, que asocian a la mujer con el sentimiento y la subjetividad, mientras el hombre tiene un espíritu más objetivo y científico.

Aunque son pocos ejemplos, también se reconoce la participación de las mujeres en los principales movimientos históricos de México. Los personajes que se mencionan tienen una tradición muy fuerte, en cuanto al su empleo para ejemplificar que las mujeres también han apoyado en los movimientos sociales que ha impactado a México. Así, los libros de texto mencionan la actuación de Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario y de La Malinche, entre otras. Es necesario aclarar, que esta última es manejada de una forma distinta a como se había hecho durante mucho tiempo. A La Malinche no se le expone con la connotación negativa y de traición que tantos años tuvo, por el contrario, se le caracteriza como una mujer inteligente y de capacidad extraordinaria para las lenguas.

A pesar de la introducción de estos personajes femeninos en la historia de México y algunos otros en la historia internacional, los agentes políticos, sociales y culturales de los libros de texto son hombres en su gran mayoría. García-Peña (2016) especifica que la historia se ocupa de eventos de la vida pública donde la acción del hombre es mucho más constante que la de la mujer, por lo cual la representación de la mujer en los contextos históricos es bastante conflictiva. En este contexto, se explica que haya más representatividad masculina en los materiales oficiales de historia para educación básica.

A pesar de reconocer que hay elementos que justifican el predominio de las figuras masculinas en la historia, también se ha manifestado la necesidad de revalorizar la acción femenina, con el propósito de presentar una postura crítica que no sólo reproduzca valores tradicionales. En el caso de los libros de texto, pudimos apreciar breves esbozos de asumir esta perspectiva de género y exponer aspectos que hagan más visible la trascendencia de la mujer en los procesos históricos.

Los materiales educativos analizados incluyen algunos apartados donde se destaca la participación de las mujeres en eventos sociales e históricos, como el derecho al voto de la mujer. No obstante, en diversas ocasiones, los elementos históricos que destacan la acción femenina se sitúan al margen en los pies de las ilustraciones, en los datos interesantes y en las líneas de tiempo. Además, es interesante observar que en las lecciones que refieren acontecimientos ocurridos durante el siglo XX, sobre todo en los que se ubican en la segunda mitad y posteriores, es más fuerte la representación femenina. Esto es mucho más visible en las imágenes que en el texto escrito.

4.5. La crítica a la supuesta objetividad y neutralidad de la ciencia positiva

Los libros de texto gratuitos guardan concordancia con los planes y programas de estudio oficiales vigentes. La educación básica, como institución de formación escolarizada, maneja un enfoque científico que está sustentado en la objetividad y la neutralidad. Debido a esto, el elemento crítico del saber científico no se presenta como tal; sino, por el contrario,

se valida como uno de los sustentos fundamentales del conocimiento que se promueve en las aulas

La reflexión sobre la forma como se presenta la ciencia, en el marco de la perspectiva de género, para el análisis de los libros de texto debe partir de los actores. Por una parte, como ya se había comentado en apartados anteriores, la ciencia también tiene protagonistas preferentemente masculinos; de hecho, entre los aspectos que se retoman como parte de la historia –lo político, lo económico, lo artístico, lo tradicional–, lo científico destaca por un predominio casi absoluto de los varones.

Los períodos y los espacios históricos que se contemplan en los volúmenes que corresponden con la educación primaria son anteriores a científicas de renombre mundial como Marie Curie, Henrietta Swan Leavitt o Lise Meitner. No obstante, sí pudiera haber habido un reconocimiento a la obra de Hipatia de Alejandría o Trótula de Salerno. Este vínculo de lo científico y lo masculino responde a roles tradicionales que promueven una imagen de la mujer relacionada con la emotividad y lo subjetivo.

Un segundo aspecto debe ser tomado en consideración al acercarnos a los libros de texto con una perspectiva de género, es la observación de los especialistas que trabajaron en su elaboración. El primer crédito es para las tres principales autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a nivel primaria. Entre estos tres nombres hay dos mujeres; la Secretaría de la SEP, Delfina Gómez Álvarez, y la encargada de la Subsecretaría de Educación Pública, Martha Velda Hernández Moreno. En la autoría y la edición de los libros también vemos el nombre de mujeres especialistas en el tema. Incluso, en los textos que se citan al interior de las lecciones leemos nuevamente nombres de autoras que han trabajado distintos temas de historia. De este modo, se muestra que la mujer destaca en los espacios profesionales de la academia del área de historia.

5. DISCUSIÓN

Los conceptos de género son aprendizajes sociales que requieren de la continua repetición. En un primer momento, en el contexto familiar, los

hijos pequeños comienzan a distinguir intereses, aspectos y comportamientos propios de mujeres y de varones, conforme observan ciertas actitudes en las otras personas con quienes interactúan. Conforme crecen, los niños tienen círculos de convivencia más grande, que les permiten comparar roles de género ya aprendidos, para reforzarlos, cuestionarlos e, incluso, aprender nuevos.

La discriminación de los elementos femeninos y masculinos, no sólo se lleva a cabo por la observación directa, sino también por la relación continua con ciertos discursos sobre las mujeres y los varones. De esta forma, se generan constructos sobre lo que socialmente es admitido como femenino o masculino. La reproducción de los mismos discursos de género a través del tiempo ha provocado la conformación de estereotipos, que prolongan la continuidad de figuras estáticas a pesar de los cambios que ha experimentado la sociedad.

Las instituciones, como aparatos ideológicos del Estado, coadyuvan a la conservación de un sistema ideológico (Althusser, 2014), que también incluye una configuración de género. Aunque esto no implica que una persona se identifique y obedezca roles y actitudes predeterminados, permite la persistencia de estereotipos sobre las mujeres y los hombres que los discursos oficiales, los medios de comunicación y la sociedad en general refieren de manera repetida.

El discurso de género de los libros de texto gratuitos refuerza un paradigma ampliamente difundido que se sostiene en las diferencias entre los varones y las mujeres. El Modelo de Contenido de los Estereotipos analiza representaciones culturales a través de una valoración en cuanto al manejo de índices positivos o negativos en el área de competencia y de afecto. Los estereotipos tradicionales de género construyen una imagen masculina con un alto índice de competencia y un bajo índice de afecto; mientras la imagen femenina se configura mediante un alto índice de afecto y un bajo índice de competencia (Velandia-Morales & Rincón, 2014).

El protagonismo de los personajes masculinos en las narraciones históricas ubica al hombre como el centro de los ámbitos políticos, económicos, sociales y científico para reforzar el alto índice de competencia de

los varones. El papel que tienen, como figuras centrales en la historia, no sólo los convierten en los héroes de las narraciones de los eventos históricos sino también en los antagonistas y los villanos. Esto se vincula a una representación en espacios abiertos, en situaciones relacionadas con el trabajo manual o intelectual, en contextos laborales, profesionales o relacionados con su oficio para relacionar a lo masculino con un bajo índice de afecto.

Las mujeres, en contraparte, se configuran como personajes secundarios, cuya función está vinculada y subordinada a las acciones y decisiones masculinas. Esta representación manifiesta un bajo índice de competencia. Esta concepción tiene algunas excepciones en el reconocimiento de algunas mujeres y en la presencia más activa de las mujeres en las últimas etapas de la historia. No obstante, existe un fuerte predominio de la imagen masculina. El alto índice de afecto femenino se relaciona con su mayor influencia en los ámbitos de la cultura y las tradiciones, así como en su representación en espacios cerrados, en contextos familiares y en actividades relacionadas con el servicio al otro.

Las reformas sociales y culturales que han surgido en las últimas décadas del siglo XX han permitido una conceptualización diferente del papel de la mujer en el ámbito social y cultural, lo cual ha impactado también en su trascendencia histórica. Conforme ha cambiado la esfera acción de la mujer, de una esfera privada (dentro del hogar) hacia un ámbito público su rol en la historia también se ha transformado (Falcone, 2018). No obstante, la dicotomía en la configuración del hombre y la mujer muestran todavía un evidente apego a roles y funciones tradiciones en el manejo de la perspectiva de género.

6. CONCLUSIONES

La historia oficial que se presenta en los libros de texto todavía muestra a la mujer como una minoría; sin embargo, se procura en cada bloque incluir y destacar la participación de algún personaje femenino. A diferencia de los varones, que pueden tener el papel protagónico o antagónico, las mujeres se describen con valores positivos, lo cual también muestra una postura hacia los estereotipos de género vigentes. De esta

forma, la representación actual de los roles de género en los libros de texto obedece a una cultura donde el hombre tiene la función activa y la mujer tiene un puesto secundario.

7. REFERENCIAS

Althusser, L. (2014). Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Quinto Sol.

Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Anagrama,

Falcone, R. (2018). Género y enfoque historico-social. Las mujeres en el tiempo. Estudos e Pesquisas em Psicologia, 18(4), 1323-1347. Instituto de Psicologia da UERJ - Universidade do Estado do Rio de Janeiro

Fiske, S. T., Cuddy, A. J., Glick, P., & Xu, J. (2002). A model of (often mixed) stereotype content: competence and warmth respectively follow from perceived status and competition. Journal of Personality and Social Psychology, 82(6), 878–902. American Psychological Association

García-Peña, A. L. (2016). De la historia de las mujeres a la historia del género. Contribuciones desde Coatepec, 31, 1-16. Universidad Autónoma del Estado de México, México

Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. La Tarea, Revista de Educación y Cultura, 8, 1-10. Sección 47 del SNTE.

Lombardo, E. y Meier, P. (2019). The Significance of Symbolic Representation for Gender Issues in Politics. NORA. Nordic Journal of Feminist and Gender Research, 27(4), 231-244. Taylor & Francis Publisher

Martínez Moscoso, D. M. (2014). ¿Ingeniera?, ¿enfermero? Diálogo con estudiantes para vivir la equidad de género en la universidad. Universidad de Guadalajara

Miranda-Novoa, M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. Díkaion, 21 (2), 337-356, Universidad de la Sabana

Paz, O. (2015). El laberinto de la soledad. Cátedra

SEP (2021a). Historia. Quinto grado. Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública

SEP (2021b). Historia. Sexto grado. Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública

Velandia-Morales, A., & Rincón, J. C. (2014). Estereotipos y roles de género utilizados en la publicidad transmitida a través de la televisión. Universitas Psychologica, 13(2), 517-527, Pontificia Universidad Javeriana

DE LA ORTODOXIA SOVIÉTICA AL SOCIALISMO AUTOGESTIONARIO. ANÁLISIS TOPOLÓGICO DEL DISCURSO DE TITO Y LAS ÉLITES YUGOSLAVAS TRAS LA RUPTURA CON LA URSS (1948-1957)

JULIO OTERO SANTAMARÍA
Universidad de Córdoba

1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo aborda el discurso de Josip Broz Tito, máximo dirigente de la Yugoslavia comunista, y las élites yugoslavas en la década posterior a la ruptura entre este Estado y la URRS de Josif Stalin, acaecida en 1948 con motivo de los crecientes desencuentros en las relaciones bilaterales y en la política internacional. Mediante la metodología de la topología del discurso, esta investigación expone el entramado ideológico del llamado socialismo autogestionario a través del análisis de varias intervenciones públicas relevantes pronunciadas por el mariscal yugoslavo entre la fecha del cisma y la celebración del Primer Congreso de los Consejos Obreros (1957)[172], un hito clave en la consolidación de la vía yugoslava al socialismo. El discurso ofrecido por Broz en la inauguración de este evento (Marxists Internet Archive, s.f.) es la piedra angular de este trabajo.

[172] Las intervenciones trabajadas en esta investigación son: *Sobre la cuestión nacional y el socialpatriotismo* (1948), *Los trabajadores gestionan las fábricas en Yugoslavia* (1950), *Entrevista con el mariscal Tito* (1950), *Discurso en ocasión de la apertura del Congreso de la Unión Internacional para el Bienestar Infantil (1954), Discurso en el Parlamento indio (1954), Declaración a Radio Belgrado en la Cumbre Afro-Asiática de Bandung (1955),Mensaje a la Conferencia Internacional de la Energía Atómica para Usos Pacíficos (1955),Carta al Vigésimo Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (1956) y Discurso en el Primer Congreso de los Consejos Obreros* (1957). Todos estos textos pueden consultarse en la sección del Marxists Internet Archive dedicada en inglés a Tito a través del siguiente enlace: https://bit.ly/3JsdApG.

El estudio de los fundamentos ideológicos del régimen titista y su plasmación discursiva cobran especial valor si se tiene en cuenta que esta disputa, como solía suceder en el campo socialista, revistió "la apariencia de una discrepancia teórica" entre los partidos comunistas de ambas naciones (Bernstein, 1996, p. 160). Sin menospreciar las diferencias políticas reales, hay que tener presente que tras este tipo de debates doctrinales se esconde también una lucha de intereses entre las élites. Como la ideología y el discurso "participan en la construcción hegemónica del poder" (Elizundia-Ramírez, 2013, p. 4), las estrategias del discurso político se tornan fundamentales para los grupos en liza. Entre estas, la referida autora destaca la legitimación y deslegitimación, ya que "cuando un grupo legitima sus acciones ante otro necesita mostrar que sus principios básicos son justos, es decir sus criterios de pertenencia, acciones, objetivos y que los de los otros grupos son posiblemente incorrectos" (p. 13).

1.1. Contexto histórico y político

1.1.1. Yugoslavia tras la II Guerra Mundial

Tras la rendición de las potencias del Eje, los partisanos y su brazo político, el Frente Unitario de Liberación Nacional, controlaban la práctica totalidad del territorio yugoslavo. En la Conferencia de Teherán (1943), los aliados reconocen a la Yugoslavia Federal Democrática (YFD), la república proclamada el 29 de noviembre de 1943 en la segunda sesión del Consejo Antifascista de Liberación Nacional de Yugoslavia, el, hasta entonces, embrión de Estado partisano, que pasaba a convertirse en asamblea legislativa. Presionado por el Reino Unido, el rey Pedro II reconoce a la YFD y acepta entablar negociaciones encaminadas a la formación de un gobierno de unidad nacional. El resultado fue el Tratado de Vis (1944), firmado por Ivan Šubašić, primer ministro del gobierno monárquico en el exilio, y Josip Broz Tito, su homólogo en el interior del país. El 6 de marzo de 1945 se conformó el gobierno provisional de la nueva YDF, integrado por 20 miembros procedentes del Comité Nacional para la Liberación de Yugoslavia, rama ejecutiva del poder partisano, y tres de otros partidos, quienes terminarían dimitiendo. Tito se mantenía como primer ministro y Šubašić era nombrado titular

de Exteriores. La nueva y efímera YDF -que, sin embargo, fue uno de los miembros fundadores de la ONU- aplazaba la decisión de elegir entre monarquía (lo que era formalmente) y república (como funcionaba de facto).

En las elecciones del 11 de noviembre de 1945 el recién constituido Frente Popular de Yugoslavia, liderado por el Partido Comunista de Yugoslavia (PCY), fue la única candidatura que se presentó a las elecciones parlamentarias convocadas. Obtuvo el 90,48% de los votos en el Consejo Federal -que se tradujeron en los 354 escaños que tenía la cámara- y el 88,68% en el Consejo de las Nacionalidades. Días más tarde, el 29 de noviembre, la Asamblea Constituyente abolía la monarquía y aprobaba el nacimiento de la República Federal Popular de Yugoslavia (RFPY). Si bien es cierto que existieron "presiones" y "propaganda de la lista oficial", la mayoría de la población yugoslava apoyaba de forma abrumadora a Tito (Darby, et ál., 1972, p. 248).

1.1.2. De la órbita soviética a la ruptura

La RFPY vivió sus primeros años bajo el ascendiente de la URSS. Su Constitución, aprobada el 31 de enero de 1946, estuvo en gran medida inspirada en la soviética. Un intelectual del régimen como Jovan Djordjević (1959, p. 35) reconoce que "fue redactada bajo la influencia ideológica de la teoría soviética de la Constitución staliniana de 1936". No obstante, frente a autores que la califican de "calco de la soviética de 1936" (Biagini y Guida, 1996, p. 28), asegura que "no fue una simple copia", sino que "presenta algunos rasgos que la distinguen claramente", entre los que menciona "las disposiciones relativas a las unidades autónomas y los comités populares" (p. 36).

El texto constitucional no proclamaba, sin embargo, que la organización económica fuera socialista (Djordjević, 1957, p. 36). El autor resalta en este punto otra diferencia con la Constitución de la URSS. A su juicio, las disposiciones constitucionales yugoslavas eran "prudentes" y "originales" al definir "una sociedad que acababa de salir del orden capitalista antiguo y tenía numerosos rasgos del mismo". En este sentido, defiende que los constituyentes yugoslavos presentan la organización social y económica del país "como una primera etapa en el paso del capitalismo

al socialismo" (p. 36). Según Djordjević, que desempeñó entre otros cargos el de presidente del Consejo Jurídico Yugoslavo, el sector socialista del Estado se convirtió en el dominante tras las leyes de carácter revolucionario (nacionalizaciones, colectivización de la agricultura, monopolio del comercio exterior, planificación económica…) implementadas entre 1946 y 1948 (p. 39).

Ignorando los elementos distintivos expuestos por Djordjević[173] y los dirigentes yugoslavos, la tendencia mayoritaria apunta -de forma ciertamente exagerada- que el régimen de Tito replicó ciegamente el sistema soviético[174] (Rajak, 2010, p. 9). Este autor añade que en el periodo de 1945-48 el régimen yugoslavo era considerado el satélite más radical y leal a Moscú (p. 9). Bernstein (1996, p. 160) coincide en que "Tito instaura un régimen político calcado del estalinismo" y en que "Yugoslavia aparece entonces como el mejor alumno de la URSS", lo que extiende también al plano internacional. Con respecto a la organización política, Biagini y Guida, (1996, p. 29) sostienen que la RPFY "se caracterizó en seguida por el régimen de partido único y la aplicación del marxismo-leninismo".

Sorprendentemente, las crecientes discrepancias en las relaciones bilaterales y en la política exterior generaron una creciente tensión que terminó en una ruptura total[175]. El enfrentamiento llegó al extremo de que

---

[173] Por ejemplo, matiza que el marco legal yugoslavo "garantizaba, no obstante, la propiedad y la iniciativa privadas en la economía" (p. 36). En el plano político explica que, frente a la URSS, cuya carta magna sancionaba "el papel dirigente del partido soviético, no sólo en la vida política y social, sino también en el sistema del Estado", la Constitución yugoslava de 1946 no define "el lugar ni el papel de las organizaciones políticas" (p. 129). Según su versión, "gracias a la institución del Frente Popular, la nueva Yugoslavia no conoció jamás el sistema de partido único de tipo "clásico"" (p. 130).

[174]El autor añade que en el periodo de 1945-48 el régimen yugoslavo era considerado el satélite más radical y leal a Moscú (p. 9). Bernstein (1996, p. 160) coincide en que "Tito instaura un régimen político calcado del estalinismo" y en que "Yugoslavia aparece entonces como el mejor alumno de la URSS", lo que extiende también al plano internacional. Con respecto a la organización política, Biagini y Guida (1996, p. 29) sostienen que la RPFY "se caracterizó en seguida por el régimen de partido único y la aplicación del marxismo-leninismo".

[175]Yugoslavia desarrolló desde el principio una política exterior independiente que chocó con las posiciones de la URSS en muchos asuntos. Entre ellos cabe destacar los incidentes armados con varios países occidentales para incorporar territorios en posesión de Italia, el apoyo a los comunistas en la guerra civil griega, el despliegue de tropas en Albania y el rechazo a formar una federación balcánica con Bulgaria. Asimismo, los dirigentes yugoslavos acusaron a

Stalin exhortó a los "elementos sanos" del PCY a reemplazar a Tito de la dirección (Rajak, 2020, p. 11). Este llamamiento encontró "muy poco eco", ya que "el PCY y la nación se pusieron del lado de Tito frente a la amenaza soviética" (Darby, et ál., 1972, p. 257). Yugoslavia fue bloqueada económicamente[176] y expulsada de la Kominform[177], acusada de "revisionismo" y "nacionalismo". El hecho de que los soviéticos insistieran en que el cisma estuvo causado por la línea ideológica "herética" tomada por el PCY[178] contrasta con la evidencia de que este se debía "más a motivaciones de carácter estatal que de partido" (Biagini y Guida, 1996, p. 31). En una carta fechada el 27 de marzo de 1948 Stalin y Molotov, su ministro de Exteriores, acusan a los líderes yugoslavos de repudiar el marxismo-leninismo y abandonar los principios de la lucha de clases y del rol dirigente del partido (Rajak, 2010, p. 10).

Al respecto del conflicto, Tito, que participó en un agitado intercambio epistolar con ambos, fue más allá al negar su carácter ideológico. Desde su punto de vista la disputa era resultado de una política agresiva e imperialista de la URSS dirigida a convertir a Yugoslavia en su colonia (p.

---

los soviéticos de intercambio desigual y se mostraron decepcionados al considerar escasas las ayudas económicas para la reconstrucción y el desarrollo industrial del país. Los asesores soviéticos fueron otro punto de fricción que terminó en acusaciones de espionaje (Asociación de Amistad Hispano-Soviética, s.f.).

[176]Como señala Vila (2018), el comercio con la URSS bajó del 46% al 14% en pocos meses. Así, "ante una posible debacle económica, Tito cambió su política exterior hacia Occidente y recibió una cantidad ingente de ayuda exterior, principalmente de Estados Unidos, país con el que incrementó el intercambio comercial". Días después de su expulsión, los países socialistas fueron uno a uno cancelando todos los acuerdos de cooperación económica, cultural y militar, lo que provocó de facto el colapso de la economía yugoslava (Rajak, 2020, p. 11).

[177]Yugoslavia fue expulsada de esta organización el 28 de junio de 1948 durante una reunión celebrada en Bucarest. La Oficina de Información de los Partidos Comunistas y Obreros fue la organización sucesora de la Komintern (III Internacional Comunista) una vez finalizada la II Guerra Mundial. Su objetivo era el intercambio de información, ideas y experiencias entre partidos comunistas. Fue creada en 1977 y, paradójicamente, tuvo su primera sede en Belgrado. Quedó disuelta en 1953 como consecuencia del proceso de desestalinización.

[178]Los cargos con que se intentó justificar la expulsión fueron: línea antimarxista en cuestiones políticas del interior y del exterior, actitud poco amistosa contra la URSS y su Partido Comunista, tratar a los campesinos como una sola clase sin discriminar a los labradores ricos y sin colectivizar las tierras, así como subordinar el PCY al Frente Popular (Darby, et ál., 1972, p. 256).

20). En la entrevista mencionada de 1950 incluso remonta las discrepancias al transcurso de la II Guerra Mundial[179].

1.2. Contexto ideológico

1.2.1. Marx, Kardelj y la teoría de la desaparición del Estado

El boicot de la Kominform y las diferencias políticas con los soviéticos estimularon que Yugoslavia pavimentara su propio camino hacia el comunismo. Esta decisión se reforzaría posteriormente por las dificultades que sus dirigentes detectaron al aplicar el modelo soviético. En este sentido puede citarse el rechazo del campesinado serbio a la colectivización forzosa[180].

Tito, que sobresalió por sus dotes organizativas y de liderazgo, no fue, sin embargo, un ideólogo en el sentido intelectual del término. Los teóricos del socialismo autogestionario fueron el montenegrino Milovan Djilas y, sobre todo, el esloveno Edvard Kadelj[181] (Ladeuix, 2005, p. 7). La principal aportación kardeljiana fue la teoría de la desaparición del Estado en la etapa de transición entre el capitalismo y el comunismo, un fenómeno que el propio Marx menciona en sus primeras obras. Desde sus inicios, la vía yugoslava al socialismo se presentó como una alternativa a la ortodoxia soviética, caracterizada por el titismo como burocrática y autoritaria.

---

[179]El periodista indio Kalamesh Banerji sostiene en la entrevista publicada en el periódico *Janata* que Churchill apoyó más a Tito que Stalin, quien, conforme a su relato, se lavó las manos al entender que los comunistas yugoslavos iban a jugar un rol independiente. El enfado de Stalin vendría motivado porque, de manera diversa a lo sucedido en otros países, el Frente Popular yugoslavo, según Tito, unió la liberación nacional a la lucha de clases.

[180]Biagini y Guida (1996, p. 29) relatan que es en el mundo campesino donde existía una oposición más sólida al régimen, por lo que la colectivización de las tierras se retrasó. Darby, et ál (1972, p. 251) señalan que en Serbia "apenas existían grandes heredades", por lo que la política de forzar a los campesinos a que uniesen sus pequeñas propiedades era absolutamente impopular".

[181]Ambos siguieron trayectorias opuestas. Kardelj fue el padre de la Constitución del 74 y llegó a ser considerado el delfín de Tito. Djilas, por su parte, pasó por la cárcel y el exilio, convirtiéndose en el disidente más famoso de Yugoslavia. El papel del primero fue tan crucial que Malešević (2002, pp. 134 y 140) habla de marxismo-leninismo-kardelijsmo. Jović (1999) insiste durante toda su tesis doctoral en la importancia que el "concepto kardeljista del socialismo" (p. 185) tuvo para el devenir del régimen.

Sin embargo, los comunistas yugoslavos evitan definirse como una corriente original[182], sino que se identifican con la interpretación correcta del marxismo, como la aplicación de esta ciencia a las condiciones específicas de Yugoslavia. La pugna ideológica y discursiva con la élite soviética fue una lucha por la legitimidad política que para ellos otorgaba esa interpretación correcta de Marx frente a desviaciones estalinistas (Rajak, 2010, p. 19). En el frente interno la nueva ideología también sirvió para reforzar la legitimidad política sustentada en el carisma de Tito y la victoria partisana en la II Guerra Mundial (Malešević, 2002, p. 126).

1.2.2. El socialismo autogestionario

En síntesis, el socialismo autogestionario[183] desarrollado en Yugoslavia a partir de 1948 se basó en estos principios:

- Autogestión: se estableció un sistema cooperativista enfocado a "reducir, y más tarde suprimir, la dirección económica del Estado, en beneficio de una propiedad colectiva de los medios de producción" (Bernstein, 1996, p. 189).
- Descentralización: este proceso llegó a la economía de la mano de los consejos obreros de las empresas, pero también al poder político, con la creación de un Consejo de Productores. En lo que respecta a la organización territorial, las competencias de las provincias autónomas y las repúblicas federadas aumentaron notablemente. Como órgano transversal de base, cabe citar a la comuna y sus comités populares (Romero Ramírez, 1994, 23).

[182]Rajak (2010, p. 16) alude al uso frecuente en la literatura de "comunismo nacional de Tito" o "vía de Yugoslavia al socialismo". Sin embargo, el propio Tito rechaza en repetidas ocasiones el término "titismo" en la entrevista con Banerji.

[183] Aun siendo el más utilizado en las ciencias sociales, Romero (1994, p. 20) expone que "hay quien se muestra poco favorable" a emplear este vocablo. Entre ellos cita a Dorado (1976), quien critica que se trata de una mala traducción del término original al castellano, decantándose más por "autogobierno", "gestión colectiva" o "gestión comunitaria". Fetscher y Dill (1971, p. 260) hablan, por su parte, de "autoadministración".

- No alineamiento: Yugoslavia fue uno de los fundadores y referentes del Movimiento de los Países No Alineados[184]. En el ámbito internacional se opuso a la política de bloques, basando su discurso en la búsqueda de la paz y en una coexistencia activa dirigida a la colaboración entre los pueblos y el respeto a la independencia de los países (Festcher y Dill, 1971, p. 262).

La estructura y el funcionamiento del Estado revistieron cierta complejidad (Malešević, 2002, p. 126) y plasticidad. Su desarrollo se fue implementando de forma paulatina, con rectificaciones y continuos cambios legales[185]. En 1950 la autogestión tuvo su primera concreción legislativa con la creación de los consejos obreros. Tras la reforma constitucional de 1953, los legisladores aprobaron dos constituciones más: una en 1963 -con una reforma económica encaminada a consolidar la autogestión en 1965- y otra en 1974. La última fue la que más decididamente apostó por la teoría de la desaparición del Estado.

2. OBJETIVOS

La hipótesis de partida de la investigación es que, como consecuencia de la ruptura con la URSS, Tito y la élite comunista yugoslava defienden en su discurso público un nuevo modelo autóctono de socialismo que se presenta como alternativa al soviético y que tiene en su centro a la autonomía de los trabajadores para dirigir la economía.

---

184 Aunque su primera cumbre se celebró en Belgrado en septiembre de 1961, su antecedente más inmediato está en la Conferencia Afro-Asiática de Bandung de 1955 (Telesur, 2015). La declaración de Tito a Radio Belgrado en el marco de este evento se encuentra entre los textos recogidos por el Marxists Internet Archive que se han trabajado en esta investigación. La creciente influencia mundial de este movimiento, especialmente en el Tercer Mundo, despertó una considerable hostilidad en los gobiernos de Nixon y Ford (S. *Mišić*, comunicación personal, 4 de mayo de 2022).

185 J. Seroka (comunicación personal, 25 de abril de 2022) sostiene que el socialismo autogestionario se concibió desde el principio como "un trabajo en progreso". El profesor emérito de la Universidad de Auburn también recuerda de su experiencia investigadora en el país que, durante los 70, el sistema se fue complicando hasta el límite de hacerse prácticamente incomprensible para la mayoría de la población.

En estrecha relación con la hipótesis, este estudio comenzó con los objetivos que se mencionan a continuación:

- Formular la estructura ideológica del socialismo autogestionario yugoslavo a partir del discurso de Tito en el Primer Congreso de los Consejos Obreros.
- Desgranar los principales conceptos del mencionado sistema ideológico, explicando los vínculos que se establecen entre ellos y poniéndolos en relación con lo expresado por el orador en otros textos del mismo periodo.
- Explicar la importancia del socialismo autogestionario como fuente de legitimidad para las élites yugoslavas en el contexto de la Guerra Fría.
- Explicar la relevancia del discurso del Primer Congreso de los Consejos Obreros como síntesis conceptual del pensamiento titista.

3. METODOLOGÍA

3.1. El estudio del discurso

El campo académico de esta investigación es el estudio del discurso, una transdisciplina que ocupa su propio lugar entre las humanidades y las ciencias sociales, englobando una enorme diversidad de métodos y enfoques (van Dijk, 2020). Para Elizundia-Ramírez (2013, p. 10), "el estudio del discurso formula teorías que explican las relaciones entre el uso del lenguaje, las creencias y la interacción social". En este sentido, la palabra "discurso" se entiende en un sentido amplio que supera lo meramente lingüístico y que no se refiere a una pieza de oratoria concreta, sino a compendios que transmiten significados y que incluyen también "ideología, cultura, contexto complejo" (Manzano, 2005, p. 1), etc. En este capítulo se utilizan ambas acepciones. A través de un discurso concreto (en inglés, *speech*) de Josip Broz -y de su relación con otros- se sintetizará e interpretará el discurso general (*discourse*) de una ideología, el socialismo autogestionario.

La herramienta metodológica empleada se denomina la topología del discurso y es propia del estudio crítico del discurso, que es la rama que se ocupa de los lazos entre el lenguaje, la ideología y el poder. Fue concebida por el profesor Rodríguez de las Heras, quien la describió con detalle en *Estructuras ideológicas. Un método de análisis* (1987). Analizando el discurso de Tito en el Primer Congreso de los Consejos Obreros (25 de junio de 1957) mediante este artificio, se ha conseguido expresar formalmente la estructura del socialismo autogestionario, la cual se interpreta en el apartado "Discusión", relacionándola, además, con otras intervenciones orales y escritas del líder yugoslavo registradas entre 1948 y 1957, recogidas en inglés por el Marxists Internet Archive y mencionadas en la introducción. La elección del mencionado discurso responde a la importancia, tanto simbólica como legal, que los consejos obreros tuvieron para esta ideología. Aunque el surgimiento de los consejos obreros data de 1950, el peso específico en el sistema de estos y otros nuevos órganos va incrementándose a lo largo de la década. EI Primer Congreso de los Consejos Obreros puede considerarse, por tanto, un hito en la consolidación del socialismo autogestionario.

3.2. La topología del discurso

Este instrumento metodológico busca representar de manera gráfica y con un lenguaje formalizado un sistema ideológico o de pensamiento a través de un entramado de conceptos relacionados. Se trata de diseñar un mapa de valores abstractos vinculados entre sí, extraídos de uno o varios textos y traducidos previamente del lenguaje natural -propio del discurso- a uno formalizado, que es el que se utiliza para la estructura (Sánchez Gil y Peral Pacheco, 2011, pp. 1-2), y cuyas reglas -simples e intuitivas- se explican a continuación.

Lo primero a la hora de analizar un texto y construir su estructura ideológica siguiendo esta metodología es distinguir entre términos, conceptos y definiciones (Díaz Barrado, 1997, p. 51):

- Término: es un valor ideológico que aparece en el texto bajo un vocablo concreto y que es tratado de forma aislada.

- Concepto: se refiere al vocablo utilizado para expresar un valor abstracto que aparece en el texto bajo distintos términos, pero siempre vinculado a otros conceptos. Así, en un ensayo político es posible elegir el concepto "Monarquía" para referirse al mismo valor expresado en términos como "Rey", "Monarca" o "Jefe del Estado". En el mapa ideológico que se formule, "Monarquía" aparecerá conectado -ya sea de forma positiva negativa, dependiendo del pensamiento del autor- a otros conceptos como, por ejemplo, "Libertad" u "Opresión".

- Definición: son las explicaciones del significado de los términos encontrados en el texto. Puente Quintanilla (2007, p. 27) advierte de la importancia que tiene penetrar en el núcleo de la significación al que se dirigen los términos, de cara a saber agruparlos bajo el concepto idóneo.

Partiendo de esta base, lo siguiente sería conocer las reglas fundamentales del lenguaje formalizado de la topología del discurso (Díaz Barrado, 1997, pp. 38-41 y 51):

- Cuando un concepto mantiene con otro una conexión positiva, de coincidencia, acuerdo o complementariedad, dicha relación se representa con una doble barra (═). Así, el lema "Socialismo es libertad", que el PSOE defendió durante la Transición, podría traducirse de la siguiente manera:

SOCIALISMO

||

LIBERTAD

- Si, por el contrario, el vínculo entre los conceptos es de negación, oposición o antagonismo, el símbolo representativo es la

flecha (→). La flecha siempre apunta al concepto que es definido de forma positiva por el autor o emisor, pero que es negado por otro valor. Por ejemplo, el PP comenzó presentando el lema "Socialismo o libertad" a la campaña electoral de las elecciones de 2021 a la Asamblea de Madrid (El Mundo, 2021). Esta frase le plantea al votante una disyuntiva entre ambos conceptos, dando a entender, obviamente, que no son compatibles. La traducción del lema sería:

– La disposición de las relaciones de conceptos que se identifiquen en un texto debe ser tríadica, de tal manera que una estructura ideológica es un conjunto de triadas. Así, una frase como "El socialismo es contrario a la libertad y a la prosperidad" se formularía del siguiente modo en el lenguaje de la topología:

– Las relaciones entre los conceptos responden a la ley de la composición, que también rige las sumas y restas de los números positivos y negativos en matemáticas (Puente Quintanilla (2007, p. 26):

d. ═ y ═ resulta ═: coalición y coalición resulta coalición.
1. ═ y → resulta →: coalición y antagonismo resulta antagonismo.
e. → y ═resulta →: antagonismo y coalición resulta antagonismo.
2. → y → resulta →: antagonismo y antagonismo resulta coalición.

En los casos en que dos conceptos de un mismo texto no aparezcan relacionados, esta ley nos permite conocer si el vínculo entre ambos es positivo o negativo a través de un tercero. Por ejemplo, en la estructura que Díaz Barrado (1997, p. 47) expone para sintetizar el socialismo según Gorbachov se deduce, aplicando la ley de la composición, que "Progreso y "Sanidad" son complementarios -aunque no aparezcan directamente vinculados en ningún párrafo- gracias a la relación positiva de los dos con "Educación".

Una vez conocidas estas reglas, la formulación de una estructura ideológica puede seguir estos pasos (Puente Quintanilla 2007, p. 27):

3. Realizar una lista con los términos más numerosos y destacados del texto.
4. Analizar cómo son definidos y hacia dónde apuntan sus significados.
5. Extraer los conceptos que mejor representen a los términos.
5. Determinar si las relaciones entre los conceptos son de complementariedad o antagonismo.
6. Representar la estructura jerarquizando los conceptos.

En definitiva, este instrumento metodológico permite comprobar cómo distintos textos del mismo o de diferentes representantes de una ideología o sistema de pensamiento recorren la misma estructura de conceptos, ya sea en una dirección o en otra. Con esta representación gráfica se supera la linealidad del discurso (oraciones y párrafos expresados en un

orden concreto) consubstancial a la escritura convencional y se llega a la multidimensionalidad, lo que supone un cambio de dimensión e incluso de perspectiva científica (Sánchez Gil y Peral Pacheco, 2011, p. 2).

4. RESULTADOS

4.1. Topología del discurso del Primer Congreso de los Consejos Obreros

Antes de exponer la estructura ideológica del socialismo ideológico formulada a partir del discurso mencionado anteriormente es necesario recordar que esta pieza de oratoria puede encontrarse en la sección dedicada a Tito del Marxists Internet Archive, que ha publicado una versión en inglés que puede consultarse en ese enlace: https://bit.ly/3k2iI9u. Según este repositorio de documentos, el texto procede del libro Tito: Selected Speeches and Articles, 1941-1961 (pp. 190-196), publicado por Naprijed en 1963. La fuente original es Collected Works, Book XI (pp. 380-388). Mercedes Santamaría Vázquez ha realizado una traducción del discurso al español que puede leerse en https://bit.ly/3P8kF2v. Quienes prefieran escuchar el discurso, pueden consultar este enlace de YouTube: https://bit.ly/3uRggcd. Por desgracia, no es una alocución del discurso original declamado por Broz, sino una lectura anónima de la versión en inglés del texto.

GRÁFICO 1. *Topología del socialismo autogestionario formulada a partir del discurso pronunciado por Josip Broz Tito durante el Primer Congreso de los Consejos Obreros (25 de junio de 1957).*

Fuente: elaboración propia

4.2. Constructo de "Individualismo"

Como complemento de la estructura del socialismo autogestionario, en este apartado se ofrecen dos constructos que desarrollan tendencias que, a juicio del orador, se relacionan de forma antagónica con los conceptos fundamentales del socialismo autogestionario. En el entramado se han codificado ambas a través de los valores "Individualismo" y "Liberalismo". El primero es más una actitud, mientras que el segundo es una ideología. Cabe señalar que un constructo "es el resumen en un concepto de varios que se sitúan en un nivel diferente pero que se engloban en aquel" (Díaz Barrado, 1997, p, 47). De esta manera, se evita que la estructura sea demasiado extensa.

Tito dedica una parte importante del discurso analizado a describir fenómenos que se están produciendo en el seno del sistema y que, desde su punto de vista, son muy negativos. El primero que menciona -y al que le dedica el séptimo párrafo entero- es el "Individualismo".

GRÁFICO 2. *Topología del "Individualismo" según Josip Broz Tito en el discurso del Primer Congreso de los Consejos Obreros (25 de junio de 1957).*

Fuente: elaboración propia

4.3. Constructo de "Liberalismo"

El orador se centra más aún en defender al modelo yugoslavo frente a las críticas procedentes de las repúblicas populares de la órbita soviética y de las democracias liberales capitalistas. El segundo constructo se corresponde con el segundo caso, que se ha sintetizado en la topología general del socialismo autogestionario en el concepto "Liberalismo". Broz explica su visión del sistema liberal en el decimoquinto párrafo. A pesar de que el primer caso ocupa más espacio, esta investigación no recoge un constructo del comunismo soviético debido a que Tito no describe este sistema en su discurso, sino que se limita a exponer el retrato que desde ese campo ideológico trazan de la experiencia yugoslava.

GRÁFICO 3. *Topología de "Liberalismo" según Josip Broz Tito en el discurso del Primer Congreso de los Consejos Obreros (25 de junio de 1957).*

.

Fuente: elaboración propia.

5. DISCUSIÓN

5.1. Legitimidad, poder e ideología

Como máximo mandatario yugoslavo, Tito aprovecha su discurso en el Primer Congreso de los Consejos Obreros (1957) para tratar de legitimar su régimen y, más concretamente, el nuevo rumbo emprendido en 1948 como consecuencia del enfrentamiento con la dirección estalinista. Este evento se convoca en un contexto de reformas encaminadas a la descentralización y a profundizar en la autogestión. Ante los delegados de estos consejos, esta pieza de oratoria defiende y conecta una triple legitimidad para la vía yugoslava al socialismo: la económica, otorgada por la eficacia del sistema; la democrática, basada en la participación de la población en la toma de decisiones; y la ideológica, justificada por la correcta interpretación de la ciencia marxista. Tanto en este como en otros discursos coetáneos, el líder yugoslavo presenta al socialismo autogestionario como una alternativa al liberalismo y, sobre todo, al estatismo soviético, percibido como principal amenaza (incluso militar)[186].

En un evento de relevancia nacional, y ante los representantes de unos órganos empresariales con "mucho peso simbólico e ideológico" para el régimen (M. Ostojić, comunicación personal, 20 de abril de 2022)[187], el orador pretende mostrar que su poder está consolidado. Para ello, con una retórica propia de la tradición comunista a la que pertenece, el orador ensalza los sacrificios de la clase obrera y alaba los logros obtenidos durante la procelosa década de posguerra. También lo hace marcando, desde los puntos de vista político, económico e ideológico, cuál es el camino correcto, al tiempo que identifica errores y enemigos.

---

[186]Jović (1999, p. 73) comenta cómo, según la interpretación del marxismo de Kardelj, este nuevo proyecto de socialismo tiene dos antípodas: el centralismo de la Yugoslavia monárquica y el estatismo burocrático de la URSS, considerado "revisionismo".

[187]Para este investigador, los consejos obreros eran la base del sistema autogestionario. A pesar de que eran un símbolo del giro ideológico de Yugoslavia, en los primeros años tuvieron poco poder efectivo. Nacieron en 1950, pero sus competencias fueron incrementándose con los años, aunque en algunos periodos perdieron influencia. Según este experto en descentralización, representaron un escenario en la lucha de poder entre los trabajadores y los tecnócratas.

5.2. El trabajador y la autogestión socialista

El análisis topológico ha dado como resultado una estructura ideológica con 25 conceptos. “Trabajador”, “Socialismo” y “Autogestión” son, por este orden, los conceptos centrales de la estructura, seguidos de “Producción”, “Comunidad” y “Confianza”. Los dos primeros son valores característicos del léxico marxista, mientras que el tercero es la principal innovación ideológica de la élite yugoslava. En cualquier caso, los tres están omnipresentes en esta pieza de oratoria y funcionan como leitmotiv y como nexo con los conceptos secundarios del entramado.

Otro de los valores ideológicos a los que más alude el, a la sazón, presidente de Yugoslavia es el de “Comunidad”, a menudo acompañado por el adjetivo “socialista”. Tito lo emplea cuando quiere marcar distancias con las actitudes o ideas que, a su juicio, priorizan al individuo frente al bien común. Por ejemplo, en el séptimo párrafo describe de forma negativa al fenómeno del “Individualismo” en el ámbito empresarial. En un extracto dice:

> El primero en esta categoría es el localismo, el fallo a la hora de tener en cuenta los intereses de la comunidad entera. Dicho localismo se muestra en641 distintas formas y es incompatible con un entendimiento adecuado de las relaciones socialistas en nuestra comunidad. No debe olvidarse que nuestra comunidad socialista es un colectivo enorme en el cual los intereses del individuo deben coincidir con los intereses de la comunidad entera. Es muy dañino para la comunidad si, en lugar de relaciones socialistas en fábricas y empresas, prevalece el principio del más fuerte.

Como puede observarse en el primer constructo incluido en el apartado de los resultados, quienes se comportan de esta manera ponen a los valores “Local, “Individuo”, “Competencia” y “Fuerza” por encima, no solo de “Comunidad”, sino también de “Socialismo”, “Cooperación”, “Producción” e “Inversión”.

El mariscal también termina el párrafo 17 mencionando a “nuestra entera comunidad socialista”. En esta ocasión dirige sus críticas a una ideología política percibida como contraria al socialismo autogestionario, la cual se ha resumido aquí con el concepto “Liberalismo”. Más adelante se comentará su estructura y la visión que tienen Tito y Kardelj de la democracia liberal. Por ahora, basta con ligar “Comunidad” -y los

antagónicos “Individualismo” y “Liberalismo”- con “Propiedad social”, dos conceptos clave para la concepción de la economía y la democracia que defendían las élites yugoslavas en oposición al mencionado estatismo soviético. En la teoría kardeljiana de la desaparición del Estado el valor “Comunidad” ocupa un papel central. Poco más de una década después, en 1969, el ideólogo esloveno declararía que Yugoslavia no era un estado clásico, sino más bien una comunidad autogestionaria del pueblo trabajador, de naciones y nacionalidades (Jović, 1999, p. 81).

5.3. Épica obrera, producción e industria

En la Yugoslavia socialista la pertenencia al proletariado o a la clase trabajadora era una forma básica de identidad (Harbaš, 2014, p. 94). Según este autor, la idea de la suciedad y las manos grasientas características del trabajador del acero -o la imagen del minero que más tarde aparecería en el billete de 20.000 dinares- eran consideradas símbolos y valores de una sociedad moral en el ámbito de la economía.

“Producción”, “Industria”, “Transformación” y “Atraso” son también conceptos relevantes que aparecen engarzados en el discurso. Broz exalta cómo el aumento de la producción y la industrialización han transformado un país (concepto “Patria”) que tras la II Guerra Mundial partía de una situación de atraso y escasez. Según Harbaš (2014, p. 94), durante los primeros años del socialismo el discurso económico oficial le daba máxima importancia a la industria pesada, siendo el trabajo manual uno de los valores fundamentales.

En el Primer Congreso de los Consejos Obreros el orador apela a las emociones al glosar cómo todo este progreso se ha logrado con valores emocionales e incluso espirituales, como “Sacrificio”, “Confianza” y “Fuerza”. El inicio de la intervención es quizás la parte más emotiva. Tito relata cómo, a pesar del escepticismo imperante y de las dificultades materiales derivadas de la contienda, los trabajadores lograron superar los retos. “Sacrificio” es un valor primordial, tanto en esta topología como en la de la etapa partisana. Es empleado con profusión en el discurso ante el parlamento indio de 1950 y en el del Día de la Victoria (1945), ambos recopilados en el Marxists Internet Archive. El de “Fuerza” (que incluye términos como “Impulso” o “Energía”) también

se revela vital, no solo para describir el camino recorrido hasta hora, sino para el que queda por delante. En los dos últimos párrafos el máximo dirigente yugoslavo hace un llamamiento a fortalecer la autogestión de los trabajadores y a eliminar fenómenos negativos, algunos de los cuales se engloban en el concepto "Burocracia":

> Los consejos obreros deben tratar no solo con problemas técnicos de producción sino también con problemas económicos tanto de las empresas como del mercado, y de otros problemas. Somos conscientes de que aquí y allá cierta gente en cargos de liderazgo en las empresas niega estos derechos a los consejos obreros; y los trabajadores, a su vez, han cedido con facilidad ante tal tratamiento impropio del rol de los consejos obreros. Debe emplearse más energía para eliminar esas concepciones impropias.

Otras claves del éxito de este proceso fueron, desde la óptica de Tito, los valores "Cualificación" y "Creatividad". Según él, en poco tiempo y a base de muchos sacrificios, la escasa y joven clase obrera de un país subdesarrollado consiguió "manejar las técnicas de producción de algunas máquinas complicadas" y "la elaboración de productos de alta calidad". Estos relatos sobre la épica obrera y la demostración empírica de la superioridad socialista sitúan siempre a la producción en el centro y son similares a los de la URSS y las repúblicas populares[188]. Asimismo, la creatividad en el trabajo, que el mariscal resalta con frecuencia, también fue reivindicada por el propio Marx (Leopold, 2012). Pero, pese a encontrarse entre los lugares comunes del imaginario marxista, el énfasis del orador en la creatividad sintoniza con la imagen que las élites yugoslavas querían proyectar del país, presentándolo como más libre y dinámico en todos los ámbitos que sus vecinos del Pacto de Varsovia[189]. Ya en el segundo párrafo opone la "Centralización" -propia de la economía anterior, de tipo soviético- a la "Creatividad" de los trabajadores yugoslavos.

---

[188] Malešević (2002, p. 133) distingue entre la ideología normativa -contenida, sobre todo, en los documentos oficiales del partido- y la operativa -utilizada en periódicos, libros de texto, etc-. A pesar del giro experimentado en la ideología oficial del Estado entre 1945-60, el discurso normativo no experimentó grandes cambios tras la ruptura con la URSS. Resulta lógico que en eventos como el Congreso de los Consejos Obreros los discursos de los dirigentes combinen elementos de la ideología normativa y la operativa.

[189] Durante un acto de la Academia Eslovena de las Artes y las Ciencias celebrado en 1949 Kardelj invitó a los intelectuales y artistas yugoslavos a ser libres en su creatividad (Jakovljević, 2016, p. 9).

5.4. La legitimidad económica: eficacia y desarrollo

Lo que sí es verdaderamente novedoso en el discurso de las élites yugoslavas durante este periodo es su insistencia en conferir legitimidad al sistema recurriendo a sus resultados económicos[190], entendidos estos desde una visión hasta cierto punto similar a la de las sociedades occidentales.

"Producción" y "Autogestión" actúan de bisagra entre esa etapa inicial de la construcción del socialismo y la de los consejos obreros, caracterizada por valores como "Eficacia" y "Desarrollo". La autogestión es también, desde la óptica de Broz, la herramienta para seguir profundizando en la cualificación de la clase trabajadora y en la industrialización del país.

> El problema de crear y entrenar una nueva fuerza de trabajo cualificada, como requiere el ritmo creciente de industrialización, podría, de hecho, resolverse transfiriendo la gestión de las empresas y fábricas a los colectivos de trabajadores; que, como se ha demostrado, ha producido resultados sobresalientes.

A lo largo de su intervención Tito se enorgullece de que, en su opinión, el sistema funciona; e incluso invita en repetidas ocasiones a los críticos a visitar las fábricas del país, conversar con sus trabajadores[191] y comprobar los resultados. Por ejemplo, en el párrafo número trece declara:

> Pero recomendaría ahora que todo el que dude sobre los logros de la autogestión de los trabajadores debería venir aquí y verlos por sí mismo. Estaremos encantados de explicarles todo, o intentar explicar, si alguno de los escépticos se inclinara tanto.

---

[190] Entre 1947 y 1960 la economía creció a un ritmo del 6% en un primer periodo, al que le seguirían un segundo al 12% y un tercero al 14% (Vanek, 1963). Šarenak (como se cita en Stanojević, 2019) recuerda que la economía de la Yugoslavia socialista alcanzó niveles cercanos a los de los países desarrollados y superiores a los de la actual Serbia. J. Seroka (comunicación personal, 25 de abril de 2022) reconoce ese crecimiento, si bien matiza que no fue del todo real, dada la falta de competitividad de las empresas y la dependencia de la ayuda exterior.

[191] Las élites yugoslavas también trataron de alejarse de la imagen de hermetismo que, según la opinión dominante en occidente, caracterizaba a las naciones comunistas. Según Petrović (como se cita en Pita, 2020), el yugoslavo era el pasaporte que más fronteras permitía atravesar sin necesidad de visado. Los trabajadores también tenían la posibilidad de emigrar.

En repetidas ocasiones, aunque de diferentes maneras, Tito expresa que la legitimidad de la autogestión se sustenta en su supuesta efectividad económica. En el párrafo duodécimo declara:

> Nuestros trabajadores han llegado a la conclusión de que su autogestión en fábricas y empresas es un gran logro que les ofrece las mejores perspectivas para crear una vida mejor y prosperidad para ellos mismos.

Pero, como se apuntaba, la perspectiva desde la que se valoran todo esos logros -que se resumen en el concepto "Eficacia"- difiere de la de otros países comunistas. En el discurso no se encuentran, ni mucho menos, exhortaciones al consumismo, pero sí términos como "Prosperidad" o expresiones que aluden al "Nivel de vida" o a la necesidad de incrementar los salarios de los trabajadores. Todo ello se ha resumido en el concepto "Desarrollo". Este extracto -con los valores "Producción" y "Trabajador" también presentes- es, sin duda, una buena muestra:

> Cuando hablamos de una mayor productividad en el trabajo, debemos pensar al mismo tiempo en aumentar el nivel de vida de los trabajadores. No podemos seguir haciendo llamamientos al sentido del deber de los trabajadores para que produzcan más, a no ser que ellos también sientan el resultado de sus esfuerzos en forma de una remuneración incrementada y un nivel de vida incrementado.

Este tipo de expresiones se reflejaron en el nivel de consumo del que disfrutó la sociedad yugoslava, lo que, unido a los mecanismos de mercado que funcionaban o a la relativa libertad económica de las empresas motivó desde el principio las críticas de la URSS y de los comunistas más ortodoxos. El mariscal dedica una parte notable de este discurso del Primer Congreso de los Consejos Obreros a refutar estas críticas, que se representan en la estructura con el concepto "Dogma".

Volviendo al concepto "Desarrollo", hay que indicar que las alusiones al incremento de los salarios no son baladíes. De acorde con el pensamiento kardeljiano, los obreros deben tener la propiedad sobre los medios de producción ("Propiedad social") para, entre otras cosas, poder decidir qué hacer con el fruto de su trabajo, es decir, con el destino de una parte de los beneficios de su empresa (Ostojić, comunicación personal, 20 de abril de 2022). De esta manera, en el discurso analizado los "Trabajadores" se convierten en "Productores" gracias a la

"Autogestión" y a la "Propiedad social" que caracteriza al verdadero "Socialismo". Así, de la legitimidad económica, basada en el "Desarrollo" y la "Eficacia" se pasa a la legitimidad democrática, arraigada en la "Participación".

5.5. La legitimidad democrática y la participación

Otro aspecto interesante de esto último que se ha comentado es que, en su intervención ante el mencionado congreso, Tito liga los conceptos "Trabajador" y "Producción" a los de "Democracia", "Participación" y "Propiedad social". Durante todo el discurso se afana por demostrar el carácter democrático y participativo del socialismo autogestionario, especialmente en la esfera de la economía y la empresa, que es en la que se enmarcan los consejos obreros. Ya al comienzo de su intervención, el, a la sazón, presidente de Yugoslavia defiende la legitimidad democrática del sistema en base a la participación y a la propiedad social:

> (…) la necesidad de democratización en la economía, el establecimiento de relaciones nuevas y socialistas en la producción, basadas en la amplia participación de los trabajadores; no solo en la gestión de la producción sino en su posterior desarrollo y en la distribución (…).

En este y en otros discursos de la época puntualiza que se trata de una democracia socialista y no del pluripartidismo propio de las naciones capitalistas[192]. En el decimoséptimo párrafo, uno de los últimos, dice:

> Ellos también deberían venir a nuestras fábricas y hablar con nuestros trabajadores, y luego tratar de comprender dónde están las raíces de la verdadera democracia; en la luchas políticas multipartidistas, que son proclamadas obstinadamente como la democracia perfecta pero donde existe un derecho legal para todo capitalista de explotar el trabajo de otros para su enriquecimiento personal, o en un sistema donde los medios de producción están a disposición de los propios productores, y donde las amplias masas del pueblo tienen la oportunidad de participar ellos mismos, y participan, en la gestión, tanto en la economía como en otros campos de la vida social. Para tales críticos no hay democracia si

[192]Kardelj hablaba con frecuencia de "democracia socialista", dirigiendo parte de sus críticas a la llamada democracia burguesa (M. Ostojić, comunicación personal, 20 de abril de 2022). *Yugoslavia, democracia socialista* es también el título de un libro publicado por Djordjević para explicar los principios, la evolución y el funcionamiento del régimen yugoslavo. La primera edición en francés es de 1959, dos años después del Primer Congreso de los Consejos Obreros.

> a los individuos no se les da el derecho a armar algún pequeño partido reaccionario con varios procedimientos demagógicos o fraude.

El emisor dedica un extenso párrafo a defender al socialismo autogestionario de los críticos occidentales y a desmontar el pedigrí democrático del que presumen. En el constructo presentado en el apartado de los resultados se sintetiza su visión de la llamada democracia burguesa. En el centro de su crítica está el enriquecimiento de los capitalistas (concepto "Capital") a costa de la "Explotación" del trabajo ajeno ("Trabajador"). En el discurso ofrecido ante el parlamento de la India en diciembre de 1954 no solo marca las diferencias con el sistema occidental, sino que liga la democracia yugoslava al desarrollo económico y a la autogestión obrera de las empresas. Según sus palabras, este tipo de democracia no podía existir en Yugoslavia en el marco de un estado capitalista.

Asimismo, en su opinión, la dinámica del pluripartidismo es consubstancial al "Fraude, la "Demagogia" y a "Peleas" sin sentido que incluyen a partidos reaccionarios (concepto "Reacción"). Al mencionar a la Alianza Socialista del Pueblo Trabajador (la organización heredera del antiguo Frente Popular) Tito reivindica cierto pluralismo para su régimen. Su rechazo al multipartidismo está, según sus palabras, basado en la propia experiencia yugoslava. En este sentido menciona el desengaño expresado por miembros de la Alianza que fueron militantes de los antiguos partidos de la monarquía[193].

Por otro lado, hay que tener en cuenta que las élites yugoslavas se vieron en la necesidad de buscar el máximo apoyo popular para consolidar su poder y, a la vez, resistir al estalinismo, de manera que se abandonaron ideas que pudieran generar malestar social, como la colectivización forzosa (N. Vladisavljević, comunicación personal, 19 de abril de 2022). Aunque en un papel más secundario que en la etapa partisana, el concepto "Pueblo" se mantiene en la topología titista de este periodo. En

[193]Kardelj hablaba con frecuencia de "democracia socialista", dirigiendo parte de sus críticas a la llamada "democracia burguesa" (M. Ostojić, comunicación personal, 20 de abril de 2022). *Yugoslavia, democracia socialista* es también el título de un libro publicado por Djordjević para explicar los principios, la evolución y el funcionamiento del régimen yugoslavo. La primera edición en francés es de 1959, dos años después del Congreso de los Consejos Obreros.

este contexto, los esfuerzos por mantener la legitimidad interna del proyecto también pasaron por apelar a la participación. La retórica participativa resultaba en muchos casos atractiva para mantener el compromiso de la muy joven base social del régimen en unas circunstancias muy difíciles (J. Seroka, comunicación personal, 25 de abril de 2022).

5.6. La legitimidad ideológica y la interpretación correcta del marxismo

Según N. Vladisavljević (comunicación personal, 19 de abril de 2022), el socialismo autogestionario estuvo enfocado desde el principio a justificar desde el punto de vista teórico el alejamiento de la URSS[194].

En contraposición al estatismo soviético, Tito mantiene que los propios trabajadores son los protagonistas del modelo yugoslavo. Desde el inicio -y a lo largo de todo el discurso- insiste en que son ellos quienes dirigen las fábricas y empresas de forma autónoma. Este planeamiento supone un nexo entre la legitimidad democrática, basada en la participación, y la ideológica, que asegura que la vía yugoslava no es más que la interpretación correcta del marxismo. Ya en 1950, durante su intervención en una sesión de la Asamblea Federal, Broz señalaba que la consigna "¡Las fábricas para los trabajadores!" tenía "un profundo significado" -y que debía empezar a cumplirse- al contener "el programa entero de las relaciones socialistas en la producción"[195]. En la entrevista con Banerji del mismo año, opone el control estatal que caracteriza a la URSS con la gestión de las industrias por parte de los trabajadores, una medida que define como "el principio de la desaparición del Estado". Esta expresión, que pone en boca de Marx, es, como se señaló, la principal seña de identidad de la interpretación kardeljiana del marxismo, pero, sin embargo, no aparece en el discurso del Primer Congreso de los Consejos Obreros.

---

[194]Como se indicó anteriormente al citar a Jović (1999, p. 73), la Yugoslavia monárquica constituyó, junto con la URSS, un auténtico antimodelo para Tito y Kardelj. La evolución del socialismo autogestionario estuvo marcado por la voluntad de no repetir los errores de los dos antecedentes mencionados.

[195]En dicha sesión se aprobó la ley que transfería la gestión de las empresas a los colectivos de trabajadores. La intervención de Broz aparece en la lista ofrecida en la primera página del capítulo bajo el título *Los obreros gestionan las fábricas en Yugoslavia*.

Con relación a esto último hay que insistir en que las continuas alusiones al concepto "Socialismo" que se encuentran en el texto no son casuales. En este y en otros discursos contemporáneos Broz reivindica el carácter socialista del régimen yugoslavo ante los cuestionamientos de la URSS y sus partidarios, a quienes les niega "la cualificación necesaria" para "juzgar si algo es socialista no". Queda patente de nuevo cómo el contraste con el modelo soviético está omnipresente en la línea discursiva de las élites yugoslavas. Es una batalla ideológica por la interpretación correcta de la teoría marxista (Rajak, p. 17-18) [196]. Al final del undécimo párrafo el mariscal asevera:

> Pero al mismo tiempo ha demostrado la fuerza vital y la corrección de la teoría marxista de la socialización de los medios de producción, en el sentido de que los propios productores gestionan los medios de producción, por lo que se establecen relaciones de producción verdaderamente democráticas y socialistas.

Como consecuencia de esta batalla, ambas corrientes se acusaron mutuamente de revisionismo. En este discurso el máximo dirigente yugoslavo simplemente se queja de que su nación sea víctima de esta recriminación, pero en otros textos -como la entrevista con Banerji- asegura que los comunistas yugoslavos solo están "luchando contra el revisionismo", al tiempo que califica a la política soviética como una "perversión" de la ciencia del leninismo y el marxismo. En esta misma entrevista aclara que "solo hemos aplicado la ciencia de Marx y Lenin[197] a nuestras condiciones específicas". El comentado discurso ante la Asamblea Federal emplea expresiones similares. Según lo expuesto en la entrevista, la entrega de las fábricas a los trabajadores y el rechazo a conceptos también

---

[196]Jović (1999, p. 76) argumenta que la política de la Yugoslavia socialista fue, en gran medida, una lucha por la interpretación correcta del marxismo entre el socialismo autogestionario- y lo que las élites yugoslavas consideraban revisionismo, tanto el del exterior (representado, sobre todo, por la URSS) como el de dentro del país (los diversos grupos de izquierda que se oponían a la interpretación oficial).

[197]Más allá de las referencias a Lenin, N. Vladisavljević (comunicación personal, 19 de abril de 2022) explica que el resultado de la justificación teórica de la ruptura con la URSS fue una reinterpretación del comunismo que volvió de Lenin a Marx. Jović (1999, p. 74), por su parte, compara cómo la expresión marxismo-leninismo pasa de ser reivindicaba por Tito en los años 50 a estar proscrita del discurso oficial del régimen, que la empieza a utilizar para referirse a las que consideraban interpretaciones dogmáticas del marxismo, especialmente la de Albania.

presentes en el discurso analizado, como “Centralización” o “Burocracia”, no son más que “marxismo aplicado”.

El discurso del Congreso de los Consejos Obreros no solo vincula legitimidad ideológica con la democrática. En otra referencia a estas críticas dogmáticas, el mariscal yugoslavo argumenta en el noveno párrafo que no hay mejor justificación teórica para el socialismo autogestionario que sus resultados:

> Cuando los apologistas de cierto dogmatismo de dudoso origen cuestionan hoy el valor de nuestro sistema de autogestión obrera, llamándolo anarquía y nombres por el estilo, no tenemos la más mínima necesidad de justificar teóricamente, desde el punto de vista marxista, la correcta y sobresaliente eficacia del sistema de autogestión de nuestros trabajadores porque ha demostrado su entero valor en la práctica.

Una parte importante de esta pieza de oratoria está dedicada a refutar las críticas procedentes de la URSS, el campo socialista y sus simpatizantes. Como ya se ha indicado, el emisor acusa a estos críticos de ser dogmáticos y de una falsa camaradería contraria al tan apreciado valor “Confianza”. No obstante, este estudio no ha podido incluir en el apartado de los resultados un constructo o microestructura de lo que representa para Tito el modelo soviético, ya que él evita expresamente su caracterización. Por el contrario, sí que se entretiene en detallar los principales reproches que desde ese espectro político se difunden contra el socialismo autogestionario.

La razón de esta ausencia está, sin duda, en la situación delicada que atravesaban las relaciones con los soviéticos en aquel momento, que, tras un proceso de normalización, desembocaron en 1958 en una segunda ruptura[198]. Con Stalin aún vivo, tanto en el discurso ante la

[198]La normalización comenzó lentamente tras la muerte de Stalin en 1953 (Rajak, 2010, p. 66). Sin embargo, después de un importante acercamiento -reflejado en la carta al Vigésimo Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética y en el discurso ante el parlamento indio de diciembre de 1954 - las relaciones volvieron a empeorar durante la celebración del Séptimo Congreso de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia (1957-1958). Entre las razones pueden citarse la determinación yugoslava de mantener su independencia ideológica, no integrándose en las organizaciones del bloque del Este y conservando sus relaciones con occidente (S. Mišić, comunicación personal, 5 de mayo de 2022). Según este profesor de la Universidad de Belgrado, también fue consecuencia de la invasión de Hungría, un conflicto en el que Yugoslavia jugó un papel negociador que se vio frustrado por la ejecución de Imre Nagy. En cualquier

Asamblea Federal como en la entrevista de Banerji, Tito sí habla largo y tendido de los motivos del rompimiento. Con más prudencia lo hace también en su alocución ante el parlamento indio (diciembre de 1954), un año después de la desaparición del líder de la URSS. En estos textos el comunismo soviético es retratado como autoritario, burocrático y centralizado.

"Centralización" y "Burocracia" son dos conceptos antagónicos al socialismo autogestionario, cuyo rechazo marcó la evolución del sistema yugoslavo hasta su colapso. Quizás para evitar tensiones, tanto en el discurso del Primero Congreso de los Consejos Obreros como en el del parlamento indio, el centralismo es mencionado más como un fenómeno propio de la Yugoslavia anterior a 1948. En el segundo de ellos está mucho más desarrollado, a pesar de la pertinencia que su uso podría tener ante los representantes de los obreros de toda la nación. En cualquier caso, es importante destacar que en 1957 el proceso de descentralización, económica, política y territorial estaba en pleno apogeo (Darby, et ál., 1972, p. 262).

La misma situación se da con "Burocracia". En la entrevista con Banerji, Broz tilda a la élite soviética de "casta burocrática" y no escatima reproches hacia la actitud del Kremlin. Sin embargo, en el discurso del Congreso de los Consejos Obreros las críticas a los soviéticos se agrupan más bajo el valor ideológico "Dogma". El concepto "Burocracia" está mucho menos detallado y prácticamente se limita a los dirigentes yugoslavos que menoscaban el papel de los consejos obreros. Así, en las últimas líneas de su intervención advierte:

> Somos conscientes de que aquí y allá cierta gente en cargos de liderazgo en las empresas niega estos derechos a los consejos obreros; y los trabajadores, a su vez, han cedido con facilidad ante tal tratamiento impropio del rol de los consejos obreros. Debe emplearse más energía para eliminar esas concepciones impropias.

Al igual que el revisionismo, la retórica antiburocrática fue una obsesión tanto para las élites yugoslavas como para sus opositores. En su nombre

---

caso, en 1962 se produjo otra reconciliación, la cual tampoco llevó a Yugoslavia al redil soviético.

se acometieron las distintas reformas legales y constitucionales encaminadas a profundizar en la autogestión y proporcionar más poder a los trabajadores. Con otras intenciones, en la década de los 80 Slobodan Milošević llamó Revolución Antiburocrática al proceso que le llevó y consolidó en el poder. Pero, al mismo tiempo, Djilas (como se cita en Harbaš, 2014, p. 93) se refiere a esas élites como "la clase de los burócratas". La crítica a la burocratización fue también el objetivo de la revista marxista humanista *Praxis* (Neckel Miguel, 2018, p. 571) y de los estudiantes que protestaron en 1968 (Pavlović y Losonz, 2018, p. 149) contra la "burguesía roja" inspirados por el grupo de profesores nucleados en torno a ella.

Más paradójico aún resulta que la apuesta por la descentralización que salió de los debates constitucionales que tuvieron lugar entre finales de la década de los 60 y principios de los 70 terminara generando más burocracia[199].

Finalmente, no se debe dejar de mencionar otro aspecto importante de la confrontación ideológica entre Yugoslavia y la URSS que no está representado en la topología del socialismo autogestionario. Se trata del no alineamiento de su política exterior, que ya en 1957 era una bandera de las élites yugoslavas. Su ausencia en el discurso del Primer Congreso de los Consejos Obreros se explica por la naturaleza del evento, totalmente relacionado con la economía y la política interna. En otros discursos contemporáneos registrados en el Marxists Internet Archive[200], Tito sí que desgrana los principios de su política internacional. Sus

[199]M. Ostojić (comunicación personal, 20 de abril de 2022) explica que la implementación de los compromisos sociales necesitó de un crecimiento exponencial de la administración pública. También se aprobaron muchas leyes para ordenar el sistema y velar por el cumplimiento de dichos compromisos. J. Seroka (comunicación personal, 25 de abril de 2022), por su parte, sostiene que el funcionamiento del Estado fue muy burocrático desde el principio. Durante su experiencia investigadora en el país llegó a la conclusión de que los procedimientos burocráticos eran también un arma en manos de algunos cargos directivos para frustrar acciones que percibían contrarias a sus intereses.

[200]Estos textos son: Entrevista con el mariscal Tito (1950), Discurso en ocasión de la apertura del Congreso de la Unión Internacional para el Bienestar Infantil (1954), Discurso en el Parlamento indio (1954), Declaración a Radio Belgrado en la Cumbre Afro-Asiática de Bandung (1955) y Mensaje a la Conferencia Internacional de la Energía Atómica para Usos Pacíficos (1955).

principales valores son “Independencia”, “Paz”, “Cooperación” y “Coexistencia”, a los que se oponen, entre otros, “Injerencia”, “Bloques” y “Colonialismo”. No obstante, la amplitud del tema aconseja no abordar la topología entera en esta investigación.

6. CONCLUSIONES

La principal conclusión de la investigación es que, en líneas generales, la hipótesis de partida es válida: como consecuencia de la ruptura con la URSS, Tito y las élites yugoslavas defienden en su discurso público un nuevo modelo autóctono de socialismo que tiene su centro en la autonomía de los trabajadores para dirigir la economía y que se presenta como alternativa al soviético. El lugar central que los conceptos “Trabajador”, “Autogestión”, “Socialismo”, “Producción” y “Comunidad” ocupan en la topología del discurso del Primer Congreso de los Consejos Obreros apunta en esa dirección.

Asimismo, la gran cantidad de párrafos que Broz dedica a defender el sistema yugoslavo de las críticas procedentes de la URSS y sus aliados es indicativa de cómo la vía yugoslava al socialismo emerge en contraposición a la soviética. De hecho, algunos de los valores que se oponen a los principales de la estructura son los que en el mencionado discurso -o en otros del mismo periodo- caracterizan, según él, a la URSS: “Dogma”, “Burocracia” y “Centralización”. Frente al estatismo soviético, Kardelj propugna la teoría de la desaparición del Estado. El ideólogo de cabecera del régimen estimaba que el concepto “Comunidad” define mejor al Estado yugoslavo que los de “Federación” o “Confederación”. Mucho antes de que el esloveno llegara a esta conclusión, en el discurso analizado Tito repite constantemente ese valor.

No obstante, conviene exponer dos puntos en los que la hipótesis no acierta o lo hace de forma incompleta. El primero tiene que ver con los adjetivos “nuevo” y “autóctono”, utilizados para describir la propuesta ideológica yugoslava. El análisis de los discursos de Tito mencionados en la investigación y las fuentes orales y bibliográficas citadas matizan esa descripción. En efecto, el socialismo autogestionario supuso una novedad con respecto al modelo imperante en Europa del Este -incluida Yugoslavia antes de 1948-. También es autóctono en tanto en cuanto fue

concebido en el seno de las élites yugoslavas y nunca llegó a exportarse a otra nación. Pero no hay que olvidar que en distintas intervenciones Tito niega haber patentado una nueva corriente ideológica. Tanto en el discurso del Congreso de los Consejos Obreros como en otros de la década de los 50, Broz insiste en que se trata simplemente de la interpretación correcta del pensamiento de Marx y Lenin o, en todo caso, de la aplicación de la ciencia marxista a las condiciones específicas de Yugoslavia. A su modo de ver, el rumbo seguido por la URSS no sería otra cosa que revisionismo, una desviación o deformación del marxismo.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta es que la hipótesis de partida no mencionaba al modelo occidental. En los discursos de Tito y en el pensamiento de Kardelj también abundan las críticas a la democracia burguesa ("Liberalismo" en el entramado de conceptos formulado). El socialismo autogestionario no se postula solo como una alternativa al modelo soviético, sino también al pluripartidismo liberal. Los líderes yugoslavos aseguran defender una democracia socialista que llega hasta las empresas. A su juicio, en el marco del capitalismo no puede existir una verdadera democracia. El carácter democrático de la autogestión yugoslava está, para ellos, vinculada a la "Propiedad social" de los medios de "Producción".

Por otro lado, el discurso del Primer Congreso de los Consejos Obreros tiene un alto contenido ideológico y está muy orientado a los campos de la economía y el trabajo. Cuenta con conceptos típicos del léxico marxista, algunos de ellos casi exclusivos de la vía yugoslava al socialismo, como el propio de "Autogestión". Esta circunstancia no debe ocultar que, tras la pugna ideológica entre las élites yugoslavas y soviéticas, se esconde una encarnizada lucha de poder.

En resumen, el socialismo autogestionario fue una propuesta ideológica elaborada desde la dirigencia yugoslava para lograr la supervivencia económica del país en una situación de bloqueo, con la vista puesta en conservar el máximo apoyo popular, manteniéndose fiel al comunismo y evitando el modelo liberal occidental. Fue, asimismo, un intento de justificar desde el punto de vista teórico el cisma con la URSS. El resultado fue una relectura del marxismo que ponía el foco en que el socialismo no es sino una etapa de transición hacia el comunismo, lo que confiere a las instituciones un carácter transitorio expresado en la teoría de la desaparición del Estado. En este sentido, se quiso poner en práctica el lema

"¡Las fábricas, para los trabajadores!". Pero, al poner en práctica las nuevas ideas, los dirigentes yugoslavos creyeron firmemente que estaban en el camino correcto. Uno de los motivos de su confianza residía en el nivel de desarrollo que se consiguió durante las primeras dos décadas.

Por último, la conclusión más interesante de la investigación va un paso más allá de la hipótesis con la que esta comenzó. Con el discurso pronunciado en el Primer Congreso de los Consejos Obreros el mariscal de Yugoslavia defiende una triple legitimidad para su proyecto político: la económica, procedente de la supuesta eficacia del sistema; la democrática, ligada en la participación de los trabajadores en la toma de decisiones; y la ideológica, justificada por la correcta interpretación de la ciencia marxista. En esta pieza de oratoria se halla una buena síntesis del pensamiento de Tito y las élites yugoslavas en el periodo de consolidación del socialismo autogestionario, del que el citado evento fue un importante hito.

7. AGRADECIMIENTOS

No es posible terminar esta investigación sin expresar sincero agradecimiento a todas las personas que han contribuido con su ayuda. A Mercedes Santamaría Vázquez, por la traducción del discurso al inglés; a Branislava Grujić por su ayuda en la plasmación gráfica de las estructuras; a Mario Pedro Díaz Barrado y a Agustín Sánchez Cotta, por sus consejos metodológicos; a Manuel Bermúdez Vázquez, por su apoyo y dirección académica; a Dušan Spasojević; por las recomendaciones bibliográficas y de fuentes orales para las entrevistas; a Antonio Pantoja Chaves, por sus recomendaciones bibliográficas; a Nebojša Vladisavljević, James Seroka, Mladen Ostojić y Saša Mišić, por la información aportada en entrevistas personales; y a Vicente González, por la revisión del texto.

8. REFERENCIAS

Asociación de Amistad Hispano-Soviética (2020, 11 de noviembre). Apuntes sobre la ruptura de la URSS con Yugoslavia. 100 Revolución. https://bit.ly/3E7tvso

Bernstein, S. (1996). Lo regímenes políticos del siglo XX. Para una historia Ariel

Biagini, A. y Guida, F. (1996). Medio siglo de socialismo real. Ariel

Darby, H. C., Setton-Watson, R. W., Auty, P., Laffan, D., y Clissold. S. (1972). Breve historia de Yugoslavia. Espasa-Calpe

Díaz Barrado, M. P. (1997). Memoria de la palabra. Topología del discurso contemporáneo. Universidad de Extremadura

Djordjevich, J. (1961). Yugoslavia, democracia socialista. Fondo de Cultura Económica

El Mundo. (2021). Ayuso convoca elecciones en Madrid: Socialismo o libertad [vídeo]. YouTube. https://bit.ly/3rAFKIV

Elizundia-Ramírez, A. (2013). Discurso, poder e ideología. Revista Qualitas, 6, 4-16. Universidad Iberoamericana del Ecuador

Festcher, I. y Dill, G. (1971). El comunismo. De Marx a Mao Tse-Tung. Textos, ilustraciones y documentos. Luis de Caralt

Harbaš, B. (2014). Pride and Shame. Role of Economic Discourses in Socialist Yugoslavia. Dijalog-Časopis za filozofiju i drust ščvenu teoriju, 3-4, 89-113.

Jakovljević, B. (2016). Alienation Effects: Performance and Self-Management in Yugoslavia, 1945-91. The University of Michigan Press. https://doi.org/10.2307/j.ctt1gk08f6.4

Jović, D. (1999). The breakdown of elite ideological consensus: The prelude to the disintegration of Yugoslavia (1974-1990). [Tesis Doctoral, London School of Economics and Political Science]. LES Theses Online. https://bit.ly/3E7J43k

Ladeuix, J. I. (2005). Ruidos detrás de la cortina: Un análisis del

marxismo heterodoxo dentro de la esfera soviética. El caso de Imre

Nagy y Milovan Djilas. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de

Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes,

Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la

Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Leopold, D. (2012). El joven Karl Marx. Filosofía alemana, política moderna y realización humana. Akal

Malešević, S. (2002). Ideology, legitimacy and the new state: Yugoslavia, Serbia and Croacia. ProQuest Ebook Central

Manzano, V. (2005). Introducción al análisis del discurso. Página personal de Vicente Manzano. Consultado el 20 de marzo de 2022. https://bit.ly/37NCNhi

Marxists Internet Archive (s.f.). Josip Broz Tito. Consultado el 13 de febrero de 2022. https://bit.ly/3JsdApG

Neckel Miguel, S. (2018). Grupo Praxis: o impacto da crítica da crítica humanista marxista na Iugoslávia . Tempos Históricos, 22, 571-603

Pavlović, A. y Losonz, M. (2018). Belgrade 1968 protests and the post-evental fidelity: Intellectual and political legacy of the 1968 student protests in Serbia. Philosophy and Science, 30, 149-164. https://doi.org/10.2298/FID1901149P

Pita, A. (2020, 4 de mayo). 'Good bye, Tito' una nostálgica política que sigue vivo. El País. https://bit.ly/3L1MRRL

Puente Quintanilla, J. C. (2008). Análisis de los discursos de los Jefes de Estado y de Gobierno en las Cumbres Iberoamericanas de Naciones. [Tesis Doctoral, Universidad Carlos III de Madrid]. Archivo Abierto Institucional de la Universidad Carlos III. https://bit.ly/3Oh49gl

Rajak, S. (2010). Yugoslavia and the Soviet Union in the Early Cold War: Reconciliation. comradeship, confrontation, 1953-1957. ProQuest Ebook Central

Romero Ramírez, A. J. (1994). Yugoslavia: de las repúblicas de los consejos obreros a la guerra entre repúblicas, poder e ideología. Papers: revista de sociología, 44, 19-27. Universitat Autónoma de Barcelona

Sánchez Gil, L. y Peral Pacheco, D. (2011). La mujer y la topología del discurso en la legislatura de 1982-1996. En Hernando Noguera, L.C. y Martínez Nieto, A. A. (coords.) Historia de la época socialista. España, 1982-1996. Universidad Nacional de Educación a Distancia y Universidad Autónoma de Madrid. https://bit.ly/38ScEy5

Stanojević, S. y EFE (2019, 31 de mayo). Hacer turismo en un país que ya no existe. La Vanguardia. https://bit.ly/3P4oAxl

Telesur. (2015, 17 de abril). A 60 años de la formación de bases del Movimiento de los Países No Alineados. https://bit.ly/3vNt58c

Van Dijk, T. (2000). El discurso como estructura y proceso. Gedisa

Vanek, J. (1963). Yugoslav economic growth and its conditions. The American Economic Review, 53(2), 555-561. https://bit.ly/3w4Z6HD

Vila, P. (2018, 20 de noviembre). La Yugoslavia de Josip Broz Tito. El Orden Mundial. https://bit.ly/3KAvKXr

EL PSICOLOGISMO SEMÁNTICO EN FREGE Y ARISTÓTELES

FRANCISCO HARO ALMANSA
Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Uno de los aspectos más conocidos de la filosofía fregeana es su rechazo de cualquier tesis psicologista en lógica, matemática y filosofía del lenguaje. A lo largo de todos sus escritos, Frege mostró su rechazo rotundo a cualquier intento de reducir la lógica, la matemática y la filosofía del lenguaje a la psicología, es decir, de considerar las leyes lógicas, los números y los significados como meras entidades psicológicas. Si bien hubo cierta evolución en sus críticas a lo largo de sus escritos, su rechazo de esta tesis se mantuvo firme hasta sus últimos trabajos.

Sin embargo, con independencia de la validez de los argumentos fregeanos, una cuestión a la que no siempre se ha atendido es qué clase de psicologismo está criticando Frege y en qué autor (o autores) encontramos dichas tesis. E incluso, cabría preguntarse dónde se origina la tesis psicologista que aun contaba con defensores a comienzos del siglo XX, cuando se avivaron las discusiones en torno a este término[201].

Tanto en Frege como en sus coetáneos podemos distinguir entre tres tipos de psicologismos diferentes: la reducción de leyes lógicas a psicológicas (*psicologismo lógico*), la reducción de entidades y leyes

[201] Angelelli (1967, 53) sitúa la *Philosophie der Arithmetik* de Husserl como la obra psicologista que está criticando Frege. Aunque el psicologismo matemático y el lógico se sitúan principalmente en ella (este último más en John Stuart Mill), el psicologismo semántico no se encuentra realmente en ella. Más bien, el psicologismo semántico es la base semántica que fundamenta los otros dos psicologismos. Lo que intenta mostrar el autor de la *Conceptografía* es que ambos psicologismos (el lógico y el matemático) asumen una teoría del significado totalmente errada.

matemáticas a entidades y leyes psicológicas (*psicologismo matemático*) y la reducción del significado a ideas o representaciones (*psicologismo semántico*)[202]. Para los propósitos de este trabajo, me centraré en esta última tesis, de acuerdo con la cual nuestras expresiones lingüísticas son signos de contenidos mentales o psicológicos.

Aunque Frege no es del todo claro en qué autores defienden un psicologismo semántico, Michael Dummett (uno de sus intérpretes más reconocidos)[203] defiende que esta tesis tiene su origen en Aristóteles y en el empirismo moderno. En el *Ensayo* de John Locke esta afirmación sería correcta, pues el filósofo inglés sostiene que las palabras son signos o expresiones de nuestras "ideas" o "concepciones internas", es decir, "representaciones sensibles"[204].

En Aristóteles, en cambio, la situación es muy diferente. Si bien Dummett no cita ningún pasaje específico, probablemente se base en la definición aristotélica del lenguaje verbal dada en el *De interpretatione*: "Así, pues, lo que hay en el sonido son símbolos de las afecciones que hay en el alma" (De int, 1, 16a, 2-3). Efectivamente, el estagirita parece atribuir el significado a ciertos contenidos mentales, pero conviene examinar previamente qué se entiende en el pasaje por "afecciones del alma" y qué relación mantiene entre pensamiento, lenguaje y realidad. A través de un examen de estas dos cuestiones, se podrá comprobar si la

---

202 Tomo está terminología de González Porta (2012, 101), aunque él añade un cuarto tipo de psicologismo: el epistemológico (la verdad y los elementos del conocimiento son entidades mentales surgidas por leyes psicológicas). No obstante, Frege solo trata este tipo de psicologismo parcialmente, pues sus intereses se centran más en los otros tres.

203 "La vaga concepción, común, por ejemplo, tanto al empirismo inglés como a Aristóteles, de que una palabra representa una idea y de que, en consecuencia, una frase o una oración representan un complejo de ideas, es simplemente muy burda para servir siquiera como punto de partida; prácticamente nos obliga a adoptar la posición de que el significado de una palabra está inserto en una imagen mental. No puede lograrse ningún progreso hasta que demos el paso, dado antes que nadie por Frege, de considerar al significado de una palabra como algo vinculado con nuestra práctica real en el empleo del lenguaje" (Dummett, 1990, 156).

204 "Además de los sonidos articulados fue necesario aun, por lo tanto, que el hombre pudiera ser capaz de usar sonidos como signos de concepciones internas, y de poderlos establecer como señales de las ideas alojadas en su mente, a fin de que estas pudieran ser conocidas por otros hombres" (Locke, Ensayo, III, 1, § 2; trad. 2005, 391).

teoría aristotélica del lenguaje es psicologista y, en consecuencia, si le afectarían las críticas de Frege.

En este sentido, el objetivo de este trabajo es examinar si Aristóteles mantiene una concepción psicologista del significado (como la del empirismo) y si las críticas fregeanas le afectarían. Para llevarlo a cabo, comenzaré examinando los textos en los que Frege trata la cuestión del psicologismo para exponer sus críticas y qué concepción psicologista está criticando. Puesto que hay cierta evolución en sus escritos, me centraré en sus primeras obras (la *Conceptografía* y sobretodo los *Fundamentos*) y posteriormente examinaré su artículo "El pensamiento".

A continuación, expondré la teoría aristotélica del significado a través del pasaje del *De interpretatione* antes citado. La clave interpretativa de este pasaje radica en dos términos utilizados por Aristóteles: "símbolo" (σύμβολον) y "afecciones del alma" (παθήματα τῆς ψυχῆς). La primera expresa la relación entre lenguaje y pensamiento y la segunda el tipo de "contenido mental" en el que el estagirita sitúa los significados (conceptos, sensaciones, representaciones…). Para clarificar esta cuestión, examinaré los debates entre comentadores y especialistas alrededor de estos términos.

2. DISCUSIÓN

2.1. Evolución de la crítica fregeana al psicologismo

2.1.1. La *Conceptografía* y los *Fundamentos de la aritmética*

Según González Porta (2012, 100-101), en la *Conceptografía* Frege rechaza implícitamente el psicologismo lógico, pero parece aceptar un psicologismo semántico. Su argumento se basa en su presentación del símbolo de los juicios dentro de su lógica simbólica: un juicio o proposición puede representar mediante el símbolo "|—" (expresando el contenido de un juicio) o bien mediante "—", donde se expresa una "mera combinación de ideas" (Frege, *Conceptografía*, I, §2; trad. 1972, 14). En este sentido, parecería que el significado de una proposición radica en una combinación de "ideas" o de "representaciones" (*vorstellungen*).

Aunque Frege no es del todo claro a este respecto, su distinción parece rechazar una teoría psicologista del significado más que presuponerla. Una proposición puede formularse de tal modo que no exprese un contenido, sino que cause una representación en el receptor de la misma. Sin embargo, al distinguir entre contenido y representación, parece evitarse una identificación (que sería propia del psicologismo) entre el contenido expresado por una proposición (su significado) y la representación que provoque dicha proposición.

Aun así, con independencia de que Frege pudiera haber mantenido una teoría psicologista del significado en esta obra, no me voy a detener en ella puesto que no ofrece argumentos en su contra. El fin de la *Conceptografía* es elaborar un lenguaje simbólico por el que expresar claramente las inferencias y deducciones lógicas, por lo que el problema del significado es secundario.

Es en los *Fundamentos de la aritmética* donde Frege desarrolla más ampliamente una crítica de la teoría psicologista del significado. Aunque su atención se centra en el psicologismo matemático, también rechaza los psicologismos lógico y semántico. En esta obra sí sostiene claramente que los significados son "objetos ideales", no ideas o representaciones.

En esta obra Frege separa más claramente que en la *Conceptografía* la representación y el contenido de una proposición. Mientras que el significado expresado por una proposición es "objetivo" (no cambia ni depende del sujeto que lo emite o conoce), las representaciones cambian de un sujeto a otro. Por tanto, el significado de una proposición no son las representaciones del sujeto. Puede ocurrir que una palabra o una proposición cause una representación en alguien, pero dicha representación no puede identificarse con su contenido o significado.

> Quizás cada palabra provoca alguna representación en nosotros, incluso una como "solamente"; pero la representación no necesita corresponder al contenido de una palabra; puede ser totalmente diferente en diferentes hombres. Bien se puede representar una situación que provoque una proposición en la cual ocurra la palabra; o tal vez la palabra hablada evoque en la memoria a la escrita (Frege, GA, § 59; trad. 1975, 168).

Frege además sostiene que una teoría psicologista del significado haría imposible expresar ciertos objetos, por ejemplo "la tierra". Si el significado de este término residiera en representaciones, entonces no podríamos hablar de "la tierra" en tanto que dicho objeto no es representable. Sin embargo, el término es completamente significativo, por lo que el significado no puede reducirse a representaciones.

En los *Fundamentos* Frege distingue entre dos tipos de representaciones: las subjetivas y las objetivas. Las representaciones subjetivas son aquellas que la tradición empirista denominaba "ideas" o "imágenes": asociaciones o conexiones realizadas a partir de sensaciones. Este tipo de representaciones son privadas (solo las conoce el sujeto que se las representa) y varían de un sujeto a otro (la representación o imagen de una mesa no es igual en un sujeto que en otro).

Las representaciones objetivas, en cambio, son aquellas que representan objetos y conceptos (en sentido fregeano), es decir, el contenido de nuestras proposiciones (del sujeto y del predicado en sentido lógico). Aunque Frege no explicita del todo qué entiende por representación objetiva, parece sostener este criterio de distinción: las representaciones subjetivas se forman por las leyes de asociación psicológicas, mientras que las objetivas se forman por las leyes de la lógica. Es decir, se trata de construcciones creadas a partir de leyes lógicas, no psicológicas. En cualquier caso, él mismo señala que el objeto de su crítica son las representaciones en sentido empirista (al menos en los *Fundamentos*).

Frente a la teoría psicologista del significado, Frege ya sostiene en esta obra que los contenidos de las proposiciones matemáticas son "objetivos". Sin embargo, en esta obra no elabora un concepto claro de "contenidos objetivos". Lo objetivo parece ser aquello que es independiente de toda subjetividad, es decir, aquellos entes que no dependen de la actividad o acción del sujeto cognoscente. En esta obra, el ejemplo paradigmático de "objetos ideales" o "seres objetivos" son los números: su existencia y características son totalmente independientes del sujeto que las emite o de cualquier proceso cognoscitivo. En este sentido, los significados parecen ser de este tipo, aunque no hay una teoría desarrollada de los mismos. El problema de esta caracterización es que deja varias

cuestiones por resolver: ¿qué existencia tienen dichos objetos ideales? ¿en qué se diferencian de "lo real"?

2.1.2. "El pensamiento"

Tanto en los *Grundgesetze der rithmetik* como en su famoso artículo "El pensamiento" (*Der Gedanke*), Frege extiende su crítica del psicologismo a toda proposición significativa (no solo la de las matemáticas). Aunque en los *Grundgesetze* ya se encuentran varias aclaraciones sobre el psicologismo o el concepto de representación, su argumentación está condensada en "El pensamiento", por lo que me voy a centrar en esta obra.

En este artículo Frege ya clarifica qué entiende por "pensamiento" y "representación". Ambas caracterizaciones son las bases de su crítica al psicologismo. Por "pensamiento" (*gedanke*) entiende aquello que expresa el contenido de una proposición y puede ser verdadero o falso. Por ejemplo, el teorema de Pitágoras (cfr. DG, 61; trad. 2017, 200). Bajo esta definición, los pensamientos no son objetos materiales ni representaciones. Una representación (*vorstellung*), en cambio, posee tres características: no puede ser percibida sensorialmente, requiere de un sujeto portador y pertenece a un único sujeto (cfr. DG, 67-69; trad. 2017, 209-211).

A partir de estos conceptos, Frege intenta demostrar que un pensamiento (es decir, el contenido de una proposición) no puede ser una representación. Ofrece dos razones. Primera: los pensamientos son universal y atemporalmente verdaderos, las representaciones no. Una representación solo es "verdadera" para el sujeto que la porta, por lo que si los significados (el contenido expresado en una proposición) fuese verdadero solo para un sujeto, desaparecería la noción de verdad. Segunda: si dos sujetos poseyeran una misma representación, entonces no podría ser una representación por la definición anterior. Se trataría de un "pensamiento", no de un estado mental.

> Si el pensamiento que expreso en el teorema de Pitágoras puede ser aceptado como verdadero tanto por otras personas como por mí, entonces no pertenece al contenido de mi conciencia, yo no soy su portador y, a pesar de todo, puedo aceptarlo como verdadero. Pero, si de ningún modo es el mismo pensamiento el que yo o cualquier otro consideramos como el contenido del teorema de Pitágoras, entonces no debería decirse en rigor «el teorema de Pitágoras», sino «mi teorema de Pitágoras», «su teorema de Pitágoras», y estos serían distintos, puesto que el sentido pertenece necesariamente a la oración. De este modo mi pensamiento puede ser contenido de mi conciencia, su pensamiento contenido de su conciencia. ¿Podría entonces ser verdadero el sentido de mi teorema de Pitágoras y el suyo falso? He dicho que la palabra «rojo» era aplicable solamente en la región de mi conciencia, si es que no indica una propiedad de las cosas, sino que caracteriza alguna de mis impresiones sensoriales. Así, las palabras «verdadero» y «falso», tal como yo las entiendo, podrían ser solamente aplicadas a la región de mi conciencia si no concerniesen a algo de lo que yo no soy portador, sino que estuvieran destinadas a caracterizar, de alguna manera, contenidos de mi conciencia. Entonces la verdad estaría confinada al contenido de mi conciencia y continuaría siendo dudoso el que algo semejante ocurriera en la conciencia de otro (DG, 68-69; trad. 2017, 211-212)

El resultado de estos argumentos es que los significados no pueden ser representaciones mentales, pues en tal caso se caería en el relativismo. Si el contenido expresado por en el teorema de Pitágoras dependiera del sujeto que lo porta, entonces no sería atemporalmente verdadero. Sin embargo, este teorema es atemporalmente verdadero, por lo que no puede reducirse a una representación.

En este artículo, Frege parece abandonar su concepto empirista de representación por uno más amplio. Las representaciones no son solo imágenes, sino todo estado mental que posea un sujeto cognoscente. Bajo esta caracterización no solo caen las "ideas" o "imágenes" de la tradición empirista, sino también las representaciones intelectuales (v.g. en sentido leibniciano o kantiano). Ahora bien, con independencia de la validez de las críticas fregeanas, la cuestión reside en si estas tesis pueden identificarse con Aristóteles o si, por el contrario, son ajenas al pensamiento aristotélico.

2.2. La teoría aristotélica del significado

2.2.1. La filosofía del lenguaje en Aristóteles

Normalmente se suele estudiar la teoría aristotélica del significado en los primeros capítulos del *De interpretatione*. Sin embargo, esta obra no es un libro o artículo dedicado a exponer sistemáticamente una teoría del significado. Su objetivo es establecer qué es el discurso veritativo, es decir, las proposiciones por las que conocemos la realidad. En este sentido, para abordar la teoría aristotélica del significado que presenta esta obra hay que tener presente dos cosas (cfr. Araos San Martin, 1999, 146).

Primera: Aristóteles no estudia el significado solo en esta obra, sino que sus reflexiones acerca del lenguaje se encuentran dispersas en otros tratados, como la *Retórica*, la *Política* o el *De anima*. En estos lugares estudia distintos aspectos del lenguaje, como su importancia para las comunidades políticas, la distinción entre los meros sonidos (ψοφος) y las voces significativas (φωνή) o la especificidad del lenguaje poético. Su interés en el *De interpretatione* es estudiar el "discurso veritativo", es decir, elaborar una teoría general de las proposiciones.

Segunda: la definición dada en el *De interpretatione* presupone nociones y conceptos desarrollados en otras obras, como la distinción entre "sonidos" y "voces" y el concepto de "afecciones del alma" (desarrollado principalmente en el *De anima*). Por tanto, una comprensión adecuada de la teoría aristotélica del significado exige conocer su teoría del conocimiento. Así lo afirma el propio Aristóteles: "Así pues, de esto se ha hablado en los escritos sobre el alma, pues corresponde a otro tratado diferente" (De int., 1, 16a, 9-10).

Como ya se ha señalado, Dummett considera a Aristóteles un psicologista por definir el significado como "símbolos de las afecciones que hay en el alma" (De int, 1, 16a, 2). De acuerdo con esta interpretación, las "afecciones del alma" serían como las representaciones del empirismo moderno o del psicologismo semántico del siglo XX. Para determinar si esta interpretación es correcta, vamos a examinar las

discusiones que han tenido los comentadores y especialistas acerca de la expresión “afecciones del alma”.

2.2.2. Significado de “afecciones del alma”

La expresión “afecciones del alma” (παθήματα τῆς ψυχῆς) ha provocado múltiples discusiones entre los especialistas: ¿Aristóteles habla de conceptos, ideas, formas sensibles, representaciones…? ¿A qué clase de elementos cognitivos se está refiriendo con esta expresión? La dificultad del texto radica en compatibilizar la literalidad de esta expresión con el desarrollo posterior del *De interpretatione*.

La palabra “παθήματα” hace referencia a la afección o padecimiento de una cosa por parte de otra. Es decir, se trata de padecer la acción de un sujeto agente en un paciente. En la *Ética nicomáquea* Aristóteles utiliza esta expresión para hablar de las pasiones humanas, como la colera, el odio o el deseo. Según Tomás de Aquino en su comentario a la *Ética*, las “pasiones” (en el sentido de παθήματα) son aquellos estados anímicos provocados por la alteración de un órgano corporal. En este sentido, los παθήματα son afecciones en los órganos corporales.

En la *Política*, Aristóteles parece establecer un vínculo entre los παθήματα entendidos como “pasiones” y el propio lenguaje. El fin de las “voces” es precisamente comunicar las afecciones placenteras y dolorosas, por lo que las voces serían signos de las “pasiones del alma”, como el dolor, el placer y otros sentimientos (cfr. Pol., I, 2, 1253a, 9-18).

Apoyándose en el uso aristotélico del término παθήματα, algunos intérpretes como Kretzmann (1974, 3-23) o Ackrill (1963, 113) han afirmado que Aristóteles defiende una teoría empirista del significado (en línea con Dummett). Al decir que las voces son signos de las “afecciones del alma”, el estagirita estaría hablando de la sensación, la imaginación y la memoria. Estos se apoyan en ciertos pasajes del *De anima* donde denomina “afecciones del alma” a la sensación y a la memoria.

Sin embargo, si Aristóteles entendiera “παθήματα τῆς ψυχῆς” como sensaciones, imágenes o recuerdos, entonces el resto del tratado carecería

de sentido. En su comentario al *De interpretatione*, Tomás de Aquino[205] afirma que las voces significativas no simbolizan apetitos sensibles, sino concepciones del intelecto. Tanto los ejemplos como los elementos discursivos que presenta el estagirita en esta obra (nombres, verbos, afirmaciones, negaciones…) simbolizan conceptos, no meras pasiones como el placer y el dolor. En consecuencia, se trata de "afecciones" o "padecimientos" distintos a los expuestos en la *Ética* o en la *Política*[206].

Aunque en el *De anima* denomina a las pasiones sensibles "παθήματα", Aristóteles distingue entre varios sentidos de este término mediante sus conceptos de "potencia" y "acto" (cfr. De an., II, 5). Un padecimiento o afección puede ser "corruptivo" (causado por un agente contrario al paciente) o "conservador" (causado por un agente similar al paciente). En este sentido, los padecimientos no son exclusivos de los órganos sensibles, sino que también se producen en el intelecto[207].

---

205 "Pero en *Acerca del alma* I se halla manifiestamente que llama pasiones del alma a todas las operaciones del alma, de donde también la concepción del intelecto puede llamarse pasión, o porque el entender nuestro no se da sin imagen, lo cual no se da sin pasión corporal (de donde también a la imaginación el Filósofo en *Acerca del alma* III la llama intelecto pasivo), o porque, extendido el nombre pasión a toda recepción, el entender del intelecto posible es cierto padecer, como se dice en *Acerca del alma* III" (Tomás de Aquino, *In De int*., I, 2).

206 Aunque en la *Ética* utilice esta expresión para hablar de las pasiones humanas, el término no se reduce únicamente a estas. En cuanto a la *Política*, Aristóteles distingue claramente entre las meras voces (φωνή) y las voces significativas (λόγος). E incluso afirma que el ser humano es un "animal político" en cuanto posee un lenguaje que no solo permite comunicar el placer y el dolor, sino también "lo justo" y "lo injusto": "Pues la voz [φωνή] es signo del dolor y del placer, y por eso la poseen también los demás animales, porque su naturaleza llega hasta tener sensación de dolor y de placer e indicársela unos a otros. Pero la palabra (λόγος) es para manifestar lo conveniente y lo perjudicial, así como lo justo y lo injusto. Y esto es lo propio del hombre frente a los demás animales: poseer, él sólo, el sentido del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, y de los demás valores, y la participación comunitaria de estas cosas constituye la casa y la ciudad (Pol., I, 2, 1253a, 12-18). En este sentido, el lenguaje humano es precisamente aquel que permite comunicar conceptos tales como "lo justo", "lo injusto", "lo dañino", "lo conveniente" …, no meras pasiones como dolores o placeres.

207 "Pero es que tampoco «padecer» significa siempre lo mismo, sino que en algunos casos se trata de una destrucción por la acción del contrario, mientras que en otros casos es más bien la conservación de lo que está en potencia por la acción de lo que está en entelequia, siendo semejantes lo uno y lo otro entre sí –en la medida en que esta semejanza corresponde a la relación existente entre potencia y entelequia–" (De an., II, 5, 417b, 2-5). Los comentadores a esta obra se preguntaron por qué Aristóteles no usa el término "νόηματα" (concepto) en lugar de παθήματα, pues en esta obra parece referirse a los conceptos cuando habla de "afecciones del alma". Según Araos San Martin (1999, 164), este término llevó a Andrónico de

Una afección causada por un agente contrario es lo que podemos llamar "alteración" o "*afección corruptiva*", pues la acción de un agente respecto a un paciente conlleva a que este último pierda una cualidad. Por ejemplo, si quemo un papel, este se quema y pierde sus cualidades al convertirse en ceniza. Este sentido no parece ser el que usa Aristóteles en el *De interpretatione* (cfr. Araos San Martin, 1999, 165-170). Aunque usemos sonidos para expresar dolor o sufrimiento en caso de sufrir una acción dañina o contraria (por ejemplo, un intento de asesinato o una agresión), como "ay", no se trata de "nombres", "verbos" o "afirmaciones" (que es lo desarrollado en el *De interpretatione*).

Una afección causada por un agente similar (la *afección conservadora*) no causa la pérdida de una cualidad o de la esencia completa del paciente, sino que le permite desarrollar una cualidad en potencia. Por ejemplo, en potencia yo sé hablar holandés, pero hasta que un sujeto agente (un profesor de academia) no me enseña, dicha acción (o acciones) no me permite actualizar esa cualidad en potencia. Aristóteles parece tener en mente este último sentido de παθήματα, pues tanto en la sensibilidad como en el intelecto se produce un paso del ser en potencia al ser en acto[208].

2.2.3. Representación y concepto

Aunque los especialistas coinciden en que los παθήματα no son "pasiones" o emociones, hay discusión respecto a su carácter representacional. Algunos han atribuido a Aristóteles una concepción representacional de

---

Rodas a pensar que el *De interpretatione* no es una obra de Aristóteles, aunque actualmente su autoría está fuera de dudas.

208 "Ahora bien, si el inteligir constituye una operación semejante a la sensación, consistirá en padecer cierto influjo bajo la acción de lo inteligible o bien en algún otro proceso similar. Por consiguiente, el intelecto –siendo impasible– ha de ser capaz de recibir la forma, es decir, ha de ser en potencia tal como la forma, pero sin ser ella misma y será respecto de lo inteligible algo análogo a lo que es la facultad sensitiva respecto de lo sensible" (De an., III, 4, 429a, 14-17). Más adelante parece explicitar que la afección del intelecto es una "pasión conservadora": "En cuanto a la dificultad de que el paciente ha de tener algo en común con el agente, ¿no ha quedado ya contestada al decir que el intelecto es en cierto modo potencialmente lo inteligible si bien entelequia no es nada antes de inteligir? Lo inteligible ha de estar en él del mismo modo que en una tablilla en la que nada está actualmente escrito: esto es lo que sucede con el intelecto" (De an., III, 4, 429b, 29 – 430a, 2).

los conceptos y, en consecuencia, una concepción psicologista del significado. Sin embargo, como veremos más adelante, estas interpretaciones son incompatibles con la teoría aristotélica del conocimiento.

Heidegger fue de los primeros en interpretar a Aristóteles como un representacionalista a partir del concepto de semejanza (όμοίωμα) usado en el *De interpretatione*: "Las afecciones del alma, son las mismas para todos, y aquello de lo que estas *son semejanzas*, las cosas, también son las mismas" (De int., I, 1, 6-8, cursiva mía). En esta misma línea, Ross (1995, 26-27) defiende que los conceptos en sentido aristotélico son representaciones o similitudes con las cosas.

Heidegger fundamenta su interpretación en la teoría clásica de la verdad como adecuación. De igual manera que la verdad es una *adaequatio* entre las proposiciones y las conexiones reales, un concepto se adecua a una cosa como adecuación o *similitudo* (siendo el término que Tomás de Aquino traduce por όμοίωμα, semejanza)[209].

Sin embargo, Tomás de Aquino diferencia claramente estos dos términos en el *De veritate*, q.1., a. 3. Una adecuación consiste en la concordancia entre dos cosas diversas (una proposición o composición intelectiva de conceptos). Una similitud o semejanza, en cambio, es una identidad formal entre dos cosas. Por tanto, el término ομοίωμα no significa "copia" o "representación" en el sentido moderno, sino dos elementos cuya forma es idéntica.

Uno de los rasgos más característicos de la gnoseología aristotélica es la relación entre la forma intelectiva (concepto) y la forma real (objeto o cosa). La primera es una forma universal aprehendida por el intelecto, al margen de cualquier aspecto sensible o individual. La segunda, en

---

209 "Aristóteles dice: παθήματα τῆς φύχής των πραγμάτων όμοιώματα, las «vivencias» del alma, los νοήματα («representaciones»), son adecuaciones de las cosas. Esta afirmación, que de ningún modo se presenta como una explícita definición esencial de la verdad, contribuyó a desarrollar la ulterior formulación de la esencia de la verdad como *adaequatio intellectus et rei*. Tomás de Aquino, que para su definición remite a Avicena, quien, por otra parte, la tomó del *libro de las definiciones* de Isaac Israeli (siglo X), usa también los términos de *correspondentia* y *convenientia* para expresar la *adaequatio*" (Heidegger, Ser y tiempo, § 44; trad. 2018, 235). No obstante, los especialistas han rechazado esta vinculación a partir de los conceptos de "símbolo" y "semejanza" usados en el *De interpretatione*. Cfr. Aubenque (2018, 95).

cambio, es una forma individual y única. Aristóteles deja claro que ambas no deben confundirse (cfr. De an., III, 4, 429b, 10-14), pues ni hay en la realidad entes universales ni tampoco el intelecto puede conocer nada individual (cfr. Met, VII, 15, 1040a 27- b 1). Sin embargo, en cuanto a su forma o especie, no hay diferencia entre la forma de Sócrates y la esencia del ser humano.

Por tanto, para Aristóteles la relación entre un concepto y su objeto (la cosa real) no es una relación de representación entre copia y original. Si yo me formo el concepto de caballo, al formular proposiciones como "el caballo corre" no estoy hablando de mis representaciones, sino de los caballos reales a los que remiten mis conceptos. Esta es la diferencia entre los conceptos en sentido aristotélico y las representaciones de la filosofía moderna.

En consecuencia, los conceptos no son representaciones de las cosas en ningún sentido. Aunque Aristóteles mantenga una concepción de la relación entre lenguaje, pensamiento y realidad similar a la del empirismo, su concepto de "pensamiento" es radicalmente distinto (e incluso los de "lenguaje" y "realidad). Como han señalado intérpretes como Aubenque (2018, 96-98) o Raibossi (1982, 6-7), la relación aristotélica entre estos tres ámbitos puede comprenderse mediante los dos términos que usa al comienzo del *De interpretatione*: σύμβολον ("símbolo") y σημεῖον ("signo"). Si bien el estagirita no establece una distinción nítida entre ambos términos (llegando a usarlos indistintamente), los comentaristas e intérpretes han notado una diferencia entre ambos.

Cuando comienza el pasaje afirmando que "lo que hay en el sonido son símbolos de las afecciones que hay en el alma", la palabra "símbolo" (σύμβολον) expresa una relación convencional entre sonidos y conceptos. En este sentido, el lenguaje no es una representación pictórica de los pensamientos o de la realidad (como la concepción figurativa del *Tractatus* wittgensteiniano), sino un conjunto de sonidos que usamos convencionalmente para expresar pensamientos. En este sentido, un σύμβολον no es una representación, sino una vinculación convencional entre dos cosas (lenguaje y pensamiento).

En cambio, la palabra σημεῖον expresa la relación entre pensamiento y realidad. Tal como lo define en los *nalíticos primeros* (cfr. II, 27, 70a, 7-10), un "signo" es una relación "natural" entre dos elementos, como los conceptos y las cosas. Un concepto no remite a una cosa por convención, sino en cuanto expresa su forma intelectiva o universal. Por esta razón algunos escolásticos llamaron a los conceptos "signos formales" (v.g. Juan de Santo Tomás), pues remiten a las cosas, pero de manera "natural" (es decir, por elementos comunes entre ambos).

3. RESULTADOS: CONCORDANCIA ENTRE ARISTÓTELES Y FREGE

A partir de lo expuesto, resulta claro que la teoría aristotélica del significado no es psicologista en ningún sentido. Para Aristóteles, las palabras no son símbolos de imágenes sensibles ni de representaciones intelectuales, sino de conceptos. En este sentido, frente a lo que afirma Dummett, la crítica de Frege al psicologismo no afecta al estagirita de ningún modo. Incluso se pueden encontrar similitudes entre ambos filósofos.

Una primera similitud la podemos encontrar entre el concepto fregeano de "sentido" (*sinn*) y la "forma inteligible" de Aristóteles, Tal como lo define Frege, un "sentido" es el modo de presentación de un objeto, es decir, la manera en que un objeto aparece ante un sujeto[210]. No se trata

210 "Así pues, resulta natural pensar que con un signo (nombre, unión de palabras, signos escritos) está unido además de lo designado, lo que podríamos llamar la referencia del signo, lo que me gustaría llamar el sentido del signo, donde está contenido el modo de presentación" (Frege, Sobre sentido y referencia, 27; trad. 2017, 85). Alejandro Llano caracteriza de este modo al *sinn* fregeano: "Para Frege el *ámbito de la referencia* es justamente el de la realidad; esa realidad de la que hablamos, y en virtud de la cual los pensamientos que expresamos son verdaderos o falsos. El ámbito del sentido, en cambio, es una región del todo peculiar. Ni a Frege ni a nadie le resulta fácil describirla. Con las referencias se pueden *hacer* diversas cosas, según su tipo ontológico. Pero, ¿qué se puede hacer con un sentido? Solamente comprenderlo, expresarlo, comunicarlo; y, en el caso de un pensamiento, aseverar que es verdadero, preguntar si es verdadero, y cosas por el estilo. El sentido no es una "entidad mental"; no es la "idea" de los empiristas, que plantea inmediatamente el problema de la comunicabilidad; su *esse* no es *percipi*. Desde luego, el sentido es de suyo inmutable, no está situado en un lugar, ni comienza o deja de existir en el tiempo. No depende en su estructura interna de la subjetividad trascendental, cuya postulación plantea más dificultades de las que resuelve. No es

del modo en que el sujeto se representa el objeto, sino de la manera objetiva en que se da un objeto. Por tanto, el sentido es objetivo e idéntico para todos los sujetos cognoscentes. En este aspecto, el *sinn* fregeano y el concepto (o forma inteligible) aristotélico comparten dos rasgos: son universales y remiten al objeto o cosa. Son dos modos de unir al sujeto cognoscente con la cosa u objeto sin ser representaciones intermediarias.

Ahora bien, hay dos diferencias importantes entre ambas nociones. En primer lugar, el sentido fregeano es totalmente independiente del sujeto, el concepto no. Según Aristóteles, un concepto o forma inteligible resulta de la operación intelectiva de abstraer lo inteligible de las formas sensibles. Por tanto, un concepto no es independiente de las operaciones del entendimiento, aunque se fundamenten en la realidad. Los sentidos, en cambio, no dependen en ninguna medida de las operaciones mentales. En "El pensamiento" Frege los sitúa precisamente en el tercer reino, por lo que son entidades atemporales absolutamente independientes de la mente humana. La orientación fregeana, en este sentido, es más cercana al platonismo que al aristotelismo.

En segundo lugar, en "Sobre sentido y referencia" Frege establece que la referencia de un objeto no es completamente cognoscible, pues para eso tendríamos que conocer todos sus "sentidos" (y eso es imposible)[211]. En cambio, para Aristóteles podemos conocer plenamente las cosas mediante nuestros conceptos, no solo la manera en que se nos presentan o determinan.

4. CONCLUSIONES

Hemos examinado hasta qué punto la afirmación realizada por Michael Dummett sobre la identificación entre el psicologismo y la teoría aristotélica del significado es correcta. Algunas interpretaciones favorecen

---

real en el sentido de *efectivo o actual* (*wirklich*) pero es objetivo, en un sentido más realista que kantiano" (Llano, 2003, 72).

211 "La referencia [de un nombre propio], en el caso de que la tenga, solo se ilumina parcialmente. Para un conocimiento completo de la referencia se requeriría que, para cada sentido dado, pudiésemos decir al instante si está asociado o no con ella. A eso no llegamos nunca" (Sobre sentido y referencia, 27; trad. 2017, 86).

esta afirmación, como la interpretación de las "afecciones del alma" como pasiones o sensaciones (Ackrill y Kretzmann) y la identificación entre las formas inteligibles y las representaciones (Heidegger y Ross).

Sin embargo, a través de un análisis de otros textos aristotélicos (la *Política* y el *De anima*) y de la coherencia de ambas con el *De interpretatione*, podemos concluir que ambas interpretaciones son insostenibles. Los ejemplos dados por Aristóteles a lo largo del *De interpretatione* no son sensaciones o emociones, sino conceptos. Por otra parte, el concepto de representación es totalmente ajeno al pensamiento aristotélico. Los conceptos no son copias de la realidad, sino operaciones intelectivas por las que se construye la forma universal de un individuo.

En consecuencia, Aristóteles no es psicologista en ningún sentido. Su teoría del significado dista de las dos formas de psicologismo semántico que rechaza Frege a lo largo de sus obras (el más cercano al empirismo y el más representacionalista a nivel general). Por tanto, las críticas fregeanas no afectan a la filosofía aristotélica del lenguaje. Incluso hay más puntos en común entre ambas de los que hay entre el aristotelismo y el psicologismo.

5. REFERENCIAS

Ackrill, J. L. (1963). *□ristotle Categories and De interpretatione. Translation, notes and glossary.* Oxford: Clarendon press.

Angelelli, I. (1967). *Studies on Gottlob Frege and traditional philosophy.* Dordrecht: Reidel Publishing Company.

Aquino, T. d. (1999). *Comentario al libro de □ristóteles sobre la interpretación.* (M. Škarica, Trad.) Pamplona: Eunsa.

Aristóteles. (1988). *Política.* (M. García Valdés, Trad.) Madrid: Gredos.

Aristóteles. (2014). *De anima.* (T. Calvo Martínez, Trad.) Madrid: Gredos.

Aristóteles. (2015). Analíticos primeros. En *Tratados de lógica* (M. Candel Sanmartin, Trad., pp. 337-489). Madrid: Gredos.

Aristóteles. (2015). De interpretatione. En *Tratados de lógica* (M. Candel Sanmartin, Trad., pp. 293-337). Madrid: Gredos.

Aristóteles. (2018). *Metafísica* (Trilingüe ed.). (V. García Yebra, Trad.) Madrid: Gredos.

Aubenque, P. (2018). *El problema del ser en □ristóteles.* (V. Peña, Trad.) Madrid: Escolar y Mayo.

Dummett, M. (1978). Frege: sobre las funciones. En *La verdad y otros enigmas* (A. Herrera Patiño, Trad., pp. 143-157). México: FCE.

Frege, G. (1972). *Conceptografía. Los fundamentos de la aritmética. Otros estudios filosóficos.* (H. Padilla, Trad.) México: UNAM.

Frege, G. (2017). El pensamiento. En G. Frege, *Ensayos de semántica y filosofía de la lógica* (L. Valdés Villanueva, Trad., pp. 196-225). Madrid: Tecnos.

Frege, G. (2017). Sobre sentido y referencia. En *Ensayos de semántica y filosofía de la lógica* (L. Valdés Villanueva, Trad., pp. 112-123). Madrid: Tecnos.

González Porta, M. A. (2012). La evolución de la crítica fregueana al psicologismo. *Veritas*, 99-122.

Heidegger, M. (2018). *Ser y tiempo.* (J. E. Rivera, Trad.) Madrid: Trotta.

Kretzmann, N. (1974). Aristotle on Spoken Sound Significant by Convention. En J. Corcoran (Ed.), *□ncient Logic and Its Modern Interpretations. Proceedings of the Buffalo Symposium on Modernist Interpretations of □ncient Logic* (pp. 3-23). Buffalo: Reidel Publishing Company.

Llano, A. (2003). *Metafísica y lenguaje.* Pamplona: Eunsa.

Locke, J. (2005). *Ensayo sobre el entendimiento humano.* (E. O'Gorman, Trad.) México: FCE.

LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA EN TELEVISIÓN EN ESPAÑA DESDE LA ENTRADA DE LA DEMOCRACIA HASTA HOY

RAFAEL DIEGO MACHO REYES
Departamento Ciencias Sociales, Filosofía, Geografía y Traducción e Interpretación
Universidad de Córdoba

MANUEL BERMÚDEZ VÁZQUEZ
Departamento de Ciencias Sociales, Filosofía, Geografía y Traducción e Interpretación
Universidad de Córdoba

INTRODUCCIÓN

El conocimiento científico es parte del corpus de conceptos que se manejan a nivel de la sociedad y es transversal a grupos etarios, sexuales, de formación o de implicación en la gestión público o privada de diversos aspectos de la sociedad.

La interacción con este conocimiento se puede dar a diferentes niveles, desde una aproximación piagetiana, podríamos tener el acceso que la familia tenga a conocimiento científico por experiencia personal o por gusto personal, el acceso escolar que se marca en el desarrollo de competencias y contenidos de la etapa formativa básica, secundaria o posterior, el acceso informativo a través noticias de actualidad relacionadas con el ámbito científico o de la investigación o el acceso cultural que diferentes productos audiovisuales o literarios reflejan en el ámbito de la ciencia como ciencia ficción.

La divulgación científica se puede definir(Semir, 2016) como el acto de comunicación de conceptos científico-técnicos empleando un lenguaje o estilo de comunicación no específico del ámbito científico reconociendo que toda la sociedad merece tener acceso al contenido científico

por sus implicaciones y efectos en su día a día, pero que al no tener un desarrollo conceptual en el área, se necesita que el lenguaje sea más común y cercano a la cultura media. Esta labor se puede realizar de diferentes formas tanto desde la comunicación en prensa de entretenimiento y de desarrollo personal, conferencias presenciales, acciones dramáticas específicas o mediante la televisión.

La televisión ha sido el principal medio de comunicación que la población española ha seguido desde su llegada España (Espinosa, 1998) a mediados de los 50 y hasta la eclosión del internet 2.0 donde la multipantalla, las redes sociales y el amplio abanico de creadores de contenido que se han generado ha desplazado su centro de gravedad e importancia a sectores de la población más mayores que emplean aún este servicio (Portilla, 2000). Sin embargo, 75 años de un medio de comunicación como la televisión no pueden descartarse y su influencia persiste aún hoy en día tanto por producciones anteriores como por su capacidad de actualización e interacción con nuevas plataformas online.

El presente trabajo analizará a través de 9 casos paradigmáticos, 10 formatos televisivos, como cambió la divulgación científica en nuestro país a través del uso de un medio de comunicación de masas tan poderoso como es la televisión.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- Descubrir patrones comunicativos comunes en el hecho de la Comunicación Científica a la población general.
- Identificar a qué nicho de población, si lo hubiere, se orienta dicha comunicación y porqué.
- Revelar el impacto social que la divulgación científica haya tenido en la población española a través de su consumo por la televisión.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comparar la producción privada y pública de este tipo de contenidos para saber si las empresas de producción audiovisual identifican el contenido como interesante.
- Comparar los datos de share agregado por temporada sobre encuestas de población para determinar el grado de seguimiento real de este contenido frente al expresado por la población general.
- Obtener una serie de parámetros de interés en la producción de este tipo de contenido que facilite una mayor presencia de estos contenidos en el panorama actual.

3. METODOLOGÍA

Análisis fenomenológico(Fuster Guillen, 2019) a través de ejemplos concretos, se complementará con el uso de fuentes bibliográficas adecuadas a los fines de la publicación.

Se tomarán 10 programas de televisión producidos entre 1975 y 2022 que sean completamente asociados a la divulgación científica, o bien, donde el contenido científico-técnico tenga un espacio bien definido y destacado, de dichos programas se realizará una tabla comparativa con las entradas: cadena de emisión, grupo informativo de referencia, productoras asociadas, número de temporadas, número de capítulos por temporada, duración media, share medio, descripción general y origen de emisión público o privado.

Para esta investigación se va a omitir aquellos contenidos producidos por las cadenas autonómicas, dado que no cumplirían un criterio de uniformidad y referencia compartida para toda la población y tampoco se tendrán en cuenta producciones no españolas compradas a productoras no españolas, de esta forma se pretende también analizar qué mecanismos internos emplea el país en la divulgación generalista de ciencia y tecnología. Además, se van a escoger 4 grandes canales: RTVE, Antena 3, Cuatro y Telecinco, prescindiendo de toda la parrilla de la TDT

española para conseguir una muestra lo suficientemente representativa de cómo ha sido la televisión desde la llegada de la democracia hasta el gran aumento de parrilla que supuso el desarrollo de la TDT.

4. RESULTADOS

Los resultados globales de la metodología descrita se encuentran en las siguientes tablas, de las que se han producido los siguientes gráficos descriptivos.

Además, se ha realizado una búsqueda en la web del Instituto Nacional de Estadística (INE) para contextualizar la investigación al respecto de la población española actual, con el siguiente resultado reflejado en este gráfico:

Ilustración 1. Pirámide poblacional española para 2021

Fuente: INE.

Como se puede comprobar, la pirámide de población española a fecha de los últimos datos se encuentra muy desequilibrada en su base, lo cual es propio de países desarrollados económicamente (fuente) lo que además refleja como la sociedad española está dominada en su franja etaria central por aquellos descendientes del baby boom de los años 60 del siglo XX, una población que no es nativa digital y que emplea la

televisión como principal canal de información, en lugar de la radio o la prensa escrita en poblaciones más mayores (Barros et al., 2014) o las redes sociales y la web en tramos más jóvenes (Yuste, 2015).

Finalmente, se incluyen los principales programas escogidos en el siguiente listado donde se resume su contenido y enfoque:

Redes (Redes 2.0): programa de reportajes y entrevistas a diferentes investigadores e investigadoras del área científico-técnica conducido por Eduard Punset, Economista y Psicólogo quien con un estilo de entrevista muy particular llegó a ser popular como un espacio de alto contenido y complejos temas. Mucha de esa popularidad fue negativa pues se hacía a través de la parodia sardónica de un formato avalado internacionalmente. Marca la tendencia mediática de la divulgación científica de los años 90 y principio de los 2000.

Ilustración 2. Imagen promocional de la productora del espacio de Rdes

Fuente: https://minifilmstv.com/redes/

Órbita Laika: espacio de divulgación científica impulsado por la FECYT con un formato televisivo similar a un *late night* siendo presentado en sus primeras temporadas por cómicos como Ángel Martín o Goyo Jiménez, para pasar a ser presentado en sus últimas temporadas por académicos como Eduardo Sáenz de Cabezón, el programa cuenta con una amplia lista de colaboradores tanto de la divulgación académica como colaboradores en plataformas de Redes Sociales y espacios de co-consumo como YouTube o Twitch. Frente a espacios de colaboración demasiado sensacionalistas y espectaculares, es el formato que aúna de manera más eficiente el lenguaje televisivo, el uso de redes sociales y la colaboración con otras plataformas de emisión.

Ilustración 2. Imagen de archivo de RTVE de la primera temporada de "órbita laika".

Fuente: https://www.farodevigo.es/ocio/tv/2019/12/29/director-2-anuncia-orbita-laika-15408732.html

El hombre y la Tierra: fauna ibérica: continuación de la serie inaugurada en 1974 por parte de Félix Rodríguez de la Fuente. Programa precursor de todos los grandes documentales de vida salvaje y natural que hoy en día se hacen a nivel internacional por producciones de la BBC o National Geographic. Durante 5 temporadas, se describieron paisajes, ciclos ecológicos y la vida natural y su defensa.

Ilustración 3. El presentador con un naturalista atienden a un animal.

Fuente: https://www.rtve.es/play/videos/el-hombre-y-la-tierra/

Horizonte: tras la experiencia en la divulgación de contenido paracientífico y paranormal por parte del equipo de Iker Jiménez y Carmen Porter, se deciden a desarrollar un formato de divulgación científica a raíz de la crisis de la COVID 19. El programa, además, analiza elementos sociológicos de la ciencia y la ciencia y sus resultados.

Ilustración 4. Iker Jiménez al frente del programa "Horizonte"

Fuente: https://www.cuatro.com/horizonte/a-la-carta/20220527/horizonte-hd-completo_18_06555771.html

Soy lo que como: formato desarrollado por la productora Boomerang TV con la presentadora Raquel Sánchez Silva como conductora, orientado a que la población revisase su comportamiento nutricional y sus tendencias alimenticias de la mano de diversos expertos y expertas del sector sanitario, nutricional y psicológico.

Ilustración 5. Cartel promocional del espacio para la cadena "Cuatro"

Fuente: https://www.eladerezo.com/internet-y-television-en-la-cocina/soy-lo-que-como-nuevo-programa-y-libro-de-cuatro-television.html

El hormiguero (Sección de Ciencia): el espacio de entretenimiento ha contado con una sección de ciencia desde su inicio, sin embargo, siempre ha tenido un cariz festivo-lúdico donde la espectacularidad visual de una reacción química o funcionamiento de un dispositivo técnico se ha superpuesto al propio hecho científico y desarrollo de su contenido Es un marco de divulgación de la televisión española pero que nunca ha reorientado el grueso de sus esfuerzos a la explicación fenomenológica siguiendo los pasos del método científico.

Ilustración 6. Sección de ciencia en el programa

Fuente: https://ecoteuve.eleconomista.es/programas/noticias/9015449/03/18/Premian-a-El-Hormiguero-por-la-seccion-cientifica-que-presenta-Marron.html

La botica de Txumari: a mediados y finales de los años 90 se hicieron populares los formatos sanitarios, siendo "La botica…" un programa en el que se intentaban combinar elementos como los programas de cocina con la sistematización del uso de procedimientos y tratamientos sanitarios tradicionales. Este formato, si bien es cierto, que podía caer en problemas con la defensa de terapias no contrastadas científicamente, pero amparadas en la tradición.

Ilustración 7. Txumari Alfaro al frente de su espacio.

Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=5geHsUzBtMM

En buenas manos: el doctor Bartolomé Beltrán siempre ha estado ligado a Antena 3 desde su origen. En este espacio se analizan de nuevo elementos médicos, pero incluyendo aspectos como la cirugía, el trasplante y la investigación. En la actualidad mantiene el programa como un espacio de radio en Onda Cero, perteneciente al mismo grupo Atresmedia.

Ilustración 8. El Dr. Bartolomé Beltrán al frente del espacio en una imagen de archivo.

Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=viBFhLypafs

Saber vivir: programa matinal de la 1 de televisión española que contaba con recomendaciones sanitarias para toda la familia y más específicas para el rango de edades que veían el espacio, población de la tercera edad.

Ilustración 9. Imagen de las presentadoras desde 2021.

Fuente: https://www.rtve.es/rtve/20210910/saber-vivir-regresa-2-nueva-temporada/2170135.shtml

Tabla 1. Selección de programas según productora, cadena y contenidos.

Nombre	Cadena emisora	Tipología	Productora	Fechas de emisión	Contenido básico	Share medio de temporada (%)	Persona referente
Redes	RTVE	Pública	Smart Planet	27/01/96 a 07/07/13	Antropología, Física, Filosofía de la Ciencia	2 (temporada 2009-2010).	Eduard Punset
Órbita Laika			K2000, Estudio Brainstorm, Propia	07/12/2014 a 28/12/21	Física, Matemáticas, Biología Molecular, Genética	3 (temporadas 2019-2020, 2020-2021).	Ángel Martín, Goyo Jiménez, Eduardo Sáenz de Cabezón
El hombre y la Tierra: Fauna Ibérica			RTVE	21/03/75 a 06/06/81	Geografía natural, zoología y ecología.	N.D.	Félix Rodríguez de la Fuente

Tabla 2. Continuación de la Tabla anterior. Clasificación según cadena, productora y contenidos de los programas seleccionados.

Nombre	Cadena emisora	Tipología	Productora	Fechas de emisión	Contenido básico	Share medio de temporada (%)	Persona referente
Horizonte	Cuatro (Mediaset España)	Privada	ALMA Producciones	17/09/20 a en emisión	Salud pública, Tecnología, Geopolítica, Psicología	7,6	Íker Jiménez, Carmen Porter
Soy lo que como	Cuatro (PRISA)		Boomerang TV	12/01/07 a 07/04/07	Nutrición, Psicología, Endocrinología, Salud Pública	8,4	Raquel Sánchez Silva
El hormiguero (sección de ciencia)	Antena 3 (Atresmedia Group)		7 y acción	24/09/06 a 04/07/22	Ingeniería, Física de fluidos, Mecánica de Materiales, Luminiscencia, Tecnología	15,7	Pablo Motos, Enrique Domingo Pérez "Flipy", Pablo Ibáñez, Jorge Marrón Martín "Marron"

Tabla 3. Continuación final de la tabla de estudio anterior.

Nombre	Cadena emisora	Tipología	Productora	Fechas de emisión	Contenido básico	Share medio de temporada (%)	Persona referente
La botica de Txumari	Antena 3	Privada	Sisifus Producciones, SA	Enero a abril de 2020	Terapias alternativas, Gastronomía, Pseudociencias	N.D.	Txumari Alfaro
En buenas manos	Antena 3		Antena 3 Televisión	1994	Cirugía, Salud familiar, Nutrición	N.D.	Dr. Bartolomé Beltrán
Saber vivir	RTVE	Pública	RTVE S.A.	15/09/97 a en emisión.	Salud familiar, Gerontología, Salud postural, Psicología	N.D.	Manuel Torreiglesias, Macarena Berlín

5. DISCUSIÓN

5.1. La Divulgación es contenido.

A la luz de los resultados obtenidos se puede comprobar que los principales contenidos trabajados en la divulgación científica televisiva en democracia están relacionados con la salud pública, la nutrición y la prevención de enfermedades en diferentes secciones de la población.

Se han omitido por no ofrecer una investigación más diluida del fenómeno, todos aquellos programas que reflejan la salud, sobre todo asociada a fenómenos como la nutrición y la prevención de enfermedades asociadas a la tercera edad. Es por ello que los espacios de salud son los mayoritarios de entre los escogidos y a diferentes niveles, tanto a nivel de investigación como a nivel de recuperación de tratamientos antiguos y basados en la tradición médica.

Conforme avanza el tiempo hasta nuestros días, la miniaturización de procesos técnicos y tecnológicos permiten que estos programas puedan avanzar a ofrecer aspectos tecnológicos más avanzados, o incluso contar con los propios autores de la investigación científica presentes en formato tipo entrevista donde analizar las perspectivas en el ámbito de investigación a desarrollar.

Sin embargo, otras ramas de la ciencia como la genética, la medicina personal o las ómicas son más visuales, pero menos espectaculares, por lo que la influencia populista puede hacer que la divulgación científica se vea limitada sólo a los elementos más superficiales y lúdicos sin entrar a valorar otras condiciones y por omisión, negando la presencia de algunas ramas de conocimiento en el espacio televisivo.

5.2. La divulgación son caras.

Todos los programas señalados cuentan con una estructura similar donde hay una persona encargada de la conducción global del espacio y otras personas entran o no como colaboradores tanto para introducir nuevo contenido como para puntualizar o acotar las intervenciones del presentador que actúa como experto generalizado del tema a exponer.

De esta manera, se va a encontrar una evolución desde la uber-representación del hombre blanco europeo cis heterosexual y referente del contenido siguiendo el arquetipo jungiano del sabio, como puede ser el modelo que expone Félix Rodríguez de la Fuente, hasta un modelo más colegiado donde una mayor diversidad de voces comparten la comunicación del hecho científico en formatos como "Órbita Laika", o "Soy lo que como", lo cual también atiende al cambio paradigmático reciente en la filosofía de la ciencia poniendo en el centro de la investigación, por ende de la comunicación, no al investigador sagaz y amo de su universo, si no al grupo de colaboradores que a fuerza de discutir, comunicarse y trabajar de forma coordinada consiguen hallar la respuesta al misterio o al elemento científico. Además, esta tendencia es un reflejo consecuente del empuje que movimientos políticos emancipatorios como el feminismo de cuarta ola imprimen a la sociedad a nivel local y global consiguiendo una representación más democrática de la comunicación del hecho científico, lo cual también se anima desde instituciones públicas o público privadas como la Asociación de Comunicación Científica de España en libros y memorias de trabajo orientando a hacer que la comunicación científica incluya criterios de transversalidad e igualdad social.

5.3. La divulgación es comunidad.

Por otra parte, el principal problema que los mass media han enfrentado desde su aparición es que no han sabido cumplir de forma eficaz la bidireccionalidad supuesta a los procesos comunicativos, haciendo que funcionasen más como medios de difusión que no de comunicación.

Si atendemos al esquema global de comunicación, la capacidad de respuesta entre interlocutores es una de las principales herramientas que existen para garantizar la comprensión del texto, si un programa de televisión emite un contenido un viernes y su audiencia lo ve y analiza, y por ejemplo, hay un error, la comunicación de dicho error debe seguir un cauce que requiere del uso del sistema postal o telefónico y cuya respuesta no será inmediata lo cual hará que tenga que recontextualizarse cualquier enmienda ante el contenido expuesto.

Sin embargo, la aparición de plataformas como Youtube, Vimeo, Twitch o la podcastfera, permiten que el elemento de interacción social

tipo Red generen un auténtico mecanismo de, prima facie, reacción-respuesta-consecuencia que la televisión no puede generar.

Es por este motivo que, pese a lo mayoritario aún de la televisión, su relación con las Redes Sociales debe de desarrollarse.

Ilustración 10. Rocío Vidal, popular Youtuber colaborando en TV.

Fuente: LaSexta. https://www.lasexta.com/programas/mas-vale-tarde/entrevistas/rocio-vidal-gata-schrodinger-cree-que-esta-siendo-demasiado-duros-jovenes-muchas-irresponsabilidades-permiten-establecimientos

6. CONCLUSIONES

El presente trabajo ha permitido trazar a través de programas hito en el marco de la televisión española en democracia que la divulgación científica multinivel es un contenido recurrente a través de su historia.

La mayor parte de los programas de divulgación científica se han sostenido de forma directa en la televisión pública, siendo menos en la privada en la que incluso este contenido no es válido per se, si no que aparece como un contenido de apoyo para espacios mayoritarios, obteniendo los mejores resultados globales de audiencia, o bien, se centra en el mundo de la sanidad y nutrición familiar.

El presente trabajo enfrenta un enfoque muy dirigido que no ha tenido en cuenta la eclosión de la televisión digital terrestre y el aumento exponencial de canales que potencialmente compiten entre sí y entre los que el contenido divulgativo científico, técnico, étnico e histórico si es primordial con programas de formato multinivel (documentales, concursos o programas específicos especiales).

La divulgación científica en el mundo del IoT tendrá que ser multinivel y la televisión tiene que adaptarse a dicho entorno dado que por el envejecimiento poblacional sigue siendo el método de difusión más extendido en la población española que no emplea con asiduidad ni fluidez las redes sociales o dispositivos de hardware o software que garanticen la comunicación bidireccional con los y las creadores de contenido divulgativo.

Instituciones públicas, centros de investigación, población educada en el ámbito y profesionales de la comunicación y del periodismo deberán velar porque el contenido difundido en estos espacios sea veraz siempre y alejado de cualquier animosidad hacia las pseudociencias, o bien, cuando se haga difusión de elementos de conocimiento popular no contrastado por el método científico, deberá indicarse de forma clara a fin de mejorar las capacidades críticas de adquisición del conocimiento por parte de la población.

Finalmente, la tendencia comunicativa no es ajena al cambio social que elementos políticos como el feminismo de cuarta ola han traído y la divulgación da paso del modelo del hombre blanco erudito(Stevens, 2012) a un panorama donde mujeres jóvenes o población racializada participan en igualdad comunicativa haciendo mucho más amplia la visión del "hombre sabio" que se hereda de la comunicación de la ciencia desde las tendencias de los gabinetes de investigación decimonónicos y los primeros programas de divulgación a principios de siglo XX.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

La presente investigación se ha desarrollado exprofeso para estas jornadas de desarrollo de contenido y epistemológico y los autores quieren

agradecer a la organización general del evento tanto el propio evento como la labor editorial del mismo.

8. REFERENCIAS

Barros, A. P. J., Chaparro, L. Y. L., Aguilar, J. R., & Torres, M. P. M. (2014). Caracterización comunicativa de la población adulta mayor utilizando un modelo cognitivo. *reté*, *14*, 162-171.

Fuster Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y representaciones*, *7*(1), 201-229.

Portilla, I. (2000). Hogar y consumo de televisión en España. *Revista Española de Investigación de Marketing ESIC*, *4*(2), 137-178.

Semir, V. de. (2016). *La divulgaci??n cient??fica.* Editorial UOC; /z-wcorg/. http://public.ebookcentral.proquest.com/choice/publicfullrecord.aspx?p=4626782

Stevens, A. (2012). The archetypes. En *The handbook of Jungian psychology* (pp. 74-93). Routledge.

Yuste, B. (2015). Las nuevas formas de consumir información de los jóvenes. *Revista de estudios de juventud*, *108*, 179-191.

ALUMNADO UNIVERSITARIO APRENDIENDO A ERRADICAR BULOS, MITOS Y FALSAS CREENCIAS EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS

JUAN-FRANCISCO ÁLVAREZ-HERRERO
Universidad de □licante

1. INTRODUCCIÓN

En los actuales tiempos de esta llamada sociedad de la información, cada vez encontramos más presente entre la sociedad en general y entre el alumnado universitario en particular, una tendencia a dejarse llevar y aceptar como válidas falsas creencias, pseudociencias y los típicos mitos o bulos científicos tan arcaicos y tradicionales, que nos llevan a creernos cualquier cosa por el simple hecho de que nos lo está transmitiendo un familiar cercano o personas de extrema confianza. Así, logran tan nivel de calado que estas informaciones se trasladan de generación en generación (Campbell, 2014). Bulos como el de si todos los chinos del mundo saltasen a la vez, serían capaces de alterar la órbita de rotación y traslación de nuestro planeta o creencias como la del corte de digestión después de comer cuando te das un chapuzón, siguen estando de lo más aceptadas y creídas entre la población en general.

Así, en estos tiempos donde las *fake news* están al orden del día y donde la desinformación se ha convertido en un arma muy poderosa capaz de controlar y manejar masas de gente; se hace necesario poner la atención en una buena divulgación y una información de calidad en las personas. Es más, es necesario que las personas se paren a pensar y sean capaces de con una actitud crítica tratar de demostrar, argumentar y comprobar si dichas informaciones que les llegan por diferentes canales se tratan de informaciones veraces o si por el contrario se trata de informaciones falsas. Basta con que las personas adquiramos el gusto por razonar, argumentar y tener esa actitud crítica que nos lleve a preguntarnos las cosas,

aunque estas vengan dadas o dichas por aquellas personas en las que más confiamos.

No siempre hay mala fe detrás de estas falsas informaciones, bulos o mitos; en la mayoría de los casos hay desinformación, desconocimiento y también parte de desinterés y desmotivación por tratar de buscarles una explicación o argumentación (Pedrós-Alió et al., 2022). Parece como si en esta sociedad convulsa, en la que vivimos y todo lo queremos lo más rápido posible; nos resulte más fácil vivir el momento y no pararse a pensar en el porqué de las cosas. A ojos de la mayoría de la gente, es más rápido creerse lo primero que nos digan, a cuestionarlo o ponerlo en duda (Cachán et al., 2021); pues esto segundo exige un esfuerzo y un trabajo que muy pocas veces los ciudadanos estamos dispuestos a invertir.

Si esto además ocurre con alumnado universitario, y más concretamente aquel alumnado universitario que en un futuro será docente; el problema se agrava enormemente, ya que estos si no se cuestionan y ponen en duda las informaciones e ideas que les llegan o incluso aquellas que tradicionalmente adquirimos y heredamos de nuestros abuelos/as, padres y madres; seguirán transmitiendo a su futuro alumnado las mismas falsas creencias e informaciones que ellos tienen y por tanto el problema se irá incrementando en vez de ir solucionándose.

Hay muchos antecedentes del uso de las ideas previas o incluso del error para promover y garantizar el aprendizaje, y además un aprendizaje significativo y de calidad. Sin embargo, no son muchas las investigaciones que inciden en trabajar de forma directa mitos, falsas creencias y *fake news*, para que sean los propios alumnos universitarios quienes, en vez de recibir explicaciones transmisivas de sus docentes sobre estas equivocaciones, sean ellos mismos quienes se encarguen de comprobarlas mediante el pensamiento crítico, el razonamiento y la argumentación (Vázquez-Alonso y Manassero-Mas, 2019). En la mayoría de las ocasiones todos estos mitos, bulos y falsas creencias tienen que ver con las ciencias experimentales y/o con la tecnología. Y es precisamente desde estas áreas desde las que hay que hacer una mayor incidencia en hacer que sean los propios estudiantes quienes reconozcan y descubran el error en estas ideas y a partir de ello se encarguen, cargados de argumentos y

contenidos sólidos en ciencias, de comprobar su veracidad, de argumentar y razonar cuales son las ideas veraces y consolidarlas como conocimientos sólidos que serán a su vez enseñados y transmitidos a las próximas generaciones de alumnado que tengan como docentes. Solo de esta manera se conseguirá romper el ciclo de la pescadilla que se muerde la cola, y poco a poco erradicar estas falsas creencias tradicionales y también las nuevas que paulatinamente surgen cada día y más ante acontecimientos convulsos o de interés general (por ejemplo, la pandemia del coronavirus, la erupción del volcán de La Palma, etc.). En el caso de la pandemia del coronavirus, ha dado lugar a toda una corriente de mitos y falsas creencias que ya se ha bautizado con el nombre de infodemia (Fernández, 2020).

Así pues, es misión de los docentes de estos estudiantes universitarios el promover acciones y propuestas didácticas que ayuden a estos jóvenes a vencer la falsedad de estas ideas, y la mejor manera de hacerlo, es a partir de utilizar las mismas armas. Es decir, la forma de verificar o comprobar la veracidad o falsedad de las falsas ideas sobre la ciencia, es utilizar la ciencia para ello (Aceituno et al., 2020; Couso et al., 2020). Hay que hacer ciencia para comprobar la ciencia.

2. OBJETIVOS

El objetivo de esta investigación consiste en comprobar si una actividad de investigación, donde el alumnado universitario se convierte en investigador a la caza de bulos, mitos, falsas creencias sobre la ciencia y pseudociencias; permite cambiar la visión de estos jóvenes por estos temas y hacerlos más críticos ante este tipo de informaciones.

Por ello este objetivo principal lleva asociado un segundo objetivo y es el de desarrollar, mediante una propuesta didáctica, el pensamiento crítico del alumnado universitario, haciendo que estos sean capaces ante cualquier información sospechosa de ser falsa, ejercer con criterio y argumentando con los conocimientos adquiridos, una comprobación de la veracidad de dicha información.

Con ello se estará logrando que al pasarse por sus propias manos la comprobación de la veracidad o no de dichas ideas, los aprendizajes

adquiridos en este proceso sean unos aprendizajes significativos y duraderos y que promoverán que, en un futuro, estos futuros docentes ejerzan el mismo proceder con su futuro alumnado.

3. PROPUESTA DIDÁCTICA

3.1. Muestra

Esta investigación contó con una muestra de un grupo de alumnado del grado de maestro en educación infantil de la Universidad de Alicante en su campus de Alcoy (Alicante). El grupo formado por 49 estudiantes de la asignatura de Didáctica del conocimiento del Medio Natural de 2º curso es un grupo con horario de tardes y el único que se da en esta extensión de la Universidad de Alicante en la ciudad de Alcoy. Ello es lo que hace que la edad media del grupo se sitúe algo alta, 22,7 años, para grupos de este nivel, con edades comprendidas entre los 19 y los 47 años. También, como suele ocurrir entre el alumnado de este grado de magisterio en educación infantil, el grupo está formado mayoritariamente por mujeres (38, 81.6%), frente a una minoría de hombres (9, 18.4%). Ante esta circunstancia, no consideraremos la variable sexo como una variable a estudiar, pues no estaría fielmente reflejada.

Si podemos decir que son estudiantes que proceden de diversas localidades próximas a la ciudad de Alcoy, así como de esta misma. Y también podemos decir que provienen en su mayoría de unos estudios previos en el ciclo formativo de formación profesional de grado superior en educación infantil y de bachilleratos humanísticos o mixtos. Sólo se da el caso de dos estudiantes (las dos mujeres) que proceden de un bachillerato científico.

3.2. Instrumento

Como ya hemos comentado, nuestra investigación trata de dar respuesta un objetivo muy claro que ya ha sido presentado. Para verificar si se conseguía cambiar la disposición del alumnado universitario frente a cualquier idea científica sospechosa de ser falsa, se tuvo que pensar en un instrumento que permitiese volver a ser utilizado tras una acción formativa y así comprobar la efectividad de esta.

Así, para tratar de averiguar la arraigadas que se tienen ciertas ideas previas/preconcepciones/creencias sobre diferentes cuestiones de ciencias, se optó por la elaboración de un cuestionario *ad hoc* muy sencillo, donde además de las preguntas sociodemográficas sobre sexo y edad, se les preguntaba acerca de cinco mitos, creencias o ideas espontaneas muy frecuentes y conocidas entre la población en general. En dicho cuestionario solo debían indicar si las afirmaciones que se les presentaban eran ciertas o falsas. Estas afirmaciones estaban numeradas del 1 al 5 y las presentamos a continuación:

1.- El Sol es amarillo.
2.- Si todos los chinos saltaran a la vez, alterarían el eje de rotación de la Tierra
3.- Los huevos pardos son más sanos que los blancos.
4.- En los días que hace mucho frío, el alcohol te mantiene caliente.
5.- Dejar los fluorescentes encendidos ahorra.

Todas las cuestiones planteadas corresponden a mitos o creencias falsas.

El cuestionario se confeccionó utilizando la herramienta de Google Forms.

Para el segundo objetivo, trabajar el desarrollo del pensamiento crítico del alumnado participante en la investigación, se optó por facilitar a cada estudiante, un mito, bulo o falsa creencia de índole científico a investigar y tratar de explicar. Dichos bulos, mitos o falsas creencias fueron extraídos de las obras de Closa (2012) y de López-Borrull (2021). Cada estudiante tuvo que buscar información y preparar y elaborar una disertación a modo de argumentación sobre los resultados de su investigación. Ya que el alumnado, de uno en uno, tuvo posteriormente que exponer y presentar sus conclusiones al resto de estudiantes del grupo, convenciéndoles de la veracidad o de la falsedad de dichas ideas. Con todo ello, en esta acción se constató y se puso en juego las capacidades de argumentación y razonamiento de los estudiantes, el pensamiento crítico y el aprender a aprender.

3.3. Procedimiento

En los primeros días de clase del grupo de alumnado participante en esta investigación, y en una clase o sesión de las primeras del curso académico, se procedió de la siguiente manera:

- Primero se pasó el cuestionario de los cinco mitos y falsas creencias elaborado para la ocasión en formato de Google Forms de forma individual.
- A continuación, se pidió al alumnado que consensuase sus respuestas individuales en una única respuesta por mito o creencia en grupos de 5 estudiantes, lo que suponía un total de 8 grupos en el grupo/clase.
- Tras el consenso en pequeños grupos, se comunicó al docente los resultados y tras ello el docente los hizo públicos a todo el grupo clase.
- Se les preguntó nuevamente, tras conocer las respuestas de todos los grupos si había algún grupo que quisiese modificar su respuesta.
- Y tras ello, el docente desveló los errores y aciertos en las respuestas grupales dadas.
- Se abrió un debate y se recogieron testimonios individuales de todos aquellos estudiantes que quisieron comentar algo al respecto.
- Cuatro meses después, en el último día de clase, y tras haber llevado la propuesta de intervención anteriormente comentada, se pidió al alumnado que volviese a rellenar de forma individual el mismo cuestionario de Google Forms con los cinco mitos/falsas creencias iniciales. Y, de forma inmediata fueron comentados con el alumnado los resultados obtenidos.

Al tratarse de los primeros días clase, no se habían impartido todavía conocimientos propios de dicha asignatura, y además se contaba con la ventaja de una amplia participación, dado que las primeras clases no suele faltar ningún/a alumno/a.

Los datos obtenidos se exportaron desde la tabla de datos de Google Forms a una hoja de datos de Microsoft Office Excel. Y de la misma

forma se procedió con los resultados obtenidos cuando se volvió a pasar el cuestionario por segunda vez, una vez finalizada la segunda parte de la investigación. De esta manera se obtuvieron 49 respuestas a los cinco bulos en el pre test y 49 respuestas a los mismos cinco bulos en el post test.

En la segunda parte de la investigación, se procedió de la siguiente manera:

- En una de las siguientes clases posteriores a la primera parte de la investigación, se aportó al alumnado, a cada estudiante de forma individual, el enunciado de un posible bulo, mito o falsa creencia de índole científico. Se les pidió que tras una búsqueda a través de cualquier medio de información que tuviesen a su alcance (preferiblemente Internet), buscasen argumentos y conceptos científicos que los llevasen a razonar y poder dar una explicación científica para poder argumentar y demostrar que se trataba de una creencia errónea o falsa. Además, se les pidió que para el día en que iban a realizar su exposición pública, entregasen una ficha que deberían de haber cumplimentado previamente, a modo de informe de las conclusiones y argumentaciones a las que habían llegado tras su pequeña investigación acerca de dicho mito/bulo/creencia. Un ejemplo de dicha ficha se puede ver en la imagen 1.
- Se establecieron tres clases/sesiones para realizar una breve presentación de cada uno de los mitos/creencias trabajadas por los 49 estudiantes. Y así, en tales sesiones se procedió a su exposición pública al resto de compañeros/as de clase. Se limitó el tiempo de intervención de entre 3 y 5 minutos por estudiante para que se limitase a explicar el mito o bulo y dar una explicación clara y concisa del mismo.
- A la finalización de dichas sesiones se facilitó a todo el grupo participante, un archivo/documento con el conjunto de los 49 informes elaborados por los estudiantes, a modo de repositorio de dichos bulos, mitos o creencias.

FIGURA 1. *Ficha para la recolección de mitos/falsas creencias y sus explicaciones*

Título:	
Descripción:	
url:	
Explicación científica:	

Fuente: elaboración propia

3.4. Análisis de datos

Los datos recogidos en la primera parte de la investigación con el cuestionario de los cinco mitos/creencias, fueron trasladados a una tabla de Excel donde fueron codificados y analizados únicamente en base a frecuencias y porcentajes y sin tener en cuenta otras variables como edad, sexo y estudios anteriores (por lo anteriormente expuesto). E igualmente se procedió con los resultados del post test.

4. RESULTADOS

Atendiendo a la primera parte de la investigación, y teniendo en cuenta las respuestas dadas por los 49 estudiantes, los resultados obtenidos en el cuestionario que les planteaba cinco falsas creencias o mitos, se pueden observar en la Tabla 1.

***TABLA 1**. Resultados del cuestionario con las respuestas dadas por los 49 estudiantes*

Mito/Creencia/Idea espontanea	Aciertos	Errores	% Error
1: color del Sol	3	46	87,5
2: todos los chinos saltando a la vez	8	41	75
3: huevos pardos y huevos blancos	1	48	87,5
4: en días de frío el beber alcohol	0	49	100
5: dejar encendidos los fluorescentes	0	49	100

Fuente: elaboración propia

Como podemos apreciar en los resultados de la Tabla 1, son muy pocos los aciertos obtenidos por los estudiantes. Además, se da la casualidad de que ninguno de los estudiantes consiguió acumular más de un acierto, por lo que en su gran mayoría, 37 de los 49 estudiantes, no consiguieron ni un solo acierto, y sólo 11 estudiantes consiguieron un solo acierto cada uno. Solo un mito/creencia, la de que todos los chinos saltando a la vez son capaces de alterar el eje de rotación de la Tierra, es el único que obtiene un número significativo de respuestas acertadas (8, el 16.3%), frente a los casi testimoniales 6% del color del Sol y el 2% de los huevos pardos o blancos.

Uno de los mitos que más costó de convencer a los estudiantes fue el del que tomar alcohol calienta el cuerpo y permite pasar menos frío. Erróneamente solemos creer que tomar alcohol calienta el cuerpo y permite pasar menos frío, pero lo cierto es todo lo contario, pues el alcohol vasodilata las venas y eso devuelve sangre a la piel, lo que provoca un descenso de la temperatura corporal. Y, por último, siempre se ha creído que es mejor dejar encendidos los tubos fluorescentes en vez de apagarlos y volverlos a encender argumentando que se consume mucha electricidad encendiéndolos de nuevo (muchos estudiantes comentaron que así se lo habían oído decir a sus madres y abuelas en sus casas), pero la verdad es que, si el tiempo que tardamos en volverlos a encender es un tiempo prudencial, el apagarlos y volverlos a encender consume menos energía eléctrica que mantenerlos encendidos todo el rato.

En el debate o puesta en común pública que se hizo posteriormente, el docente argumento con sólidos conocimientos científicos, con explicaciones y demostraciones oportunas, todos y cada uno de los mitos o creencias del cuestionario. Ante la evidencia y constatación de las argumentaciones y pruebas aportadas por el docente, el alumnado aceptó y asimiló el error. El docente también incidió en los factores y variables que habían llevado a una aceptación como válidos y ciertos estos mitos o falsas creencias, para permitir al alumnado el que a partir de ese momento se cuestionase y pudiese poner en duda cualquier conocimiento o idea, por muy consolidada que la tuviese, y buscase siempre una sólida argumentación que le permitiese aceptarla o darla por válida.

Algunos estudiantes manifestaron públicamente que esta experiencia, si bien les había supuesto un pequeño trauma, al no acertar ninguno de los mitos planteados, los animaba a llevárselos consigo y planteárselos a otras personas cercanas: familiares y amigos; para utilizando los conocimientos y los argumentos adquiridos en esta experiencia, refutar a estas otras personas sus también falsas creencias al respecto.

Los resultados obtenidos cuatro meses después de esta primera experiencia y basados en el mismo cuestionario, confirman que ningún estudiante falló en ninguna de las cinco falsas creencias y esta vez las identificó de forma inmediata y a la primera.

En la segunda parte de la investigación, el alumnado fue durante tres meses recabando información y conocimiento sobre algún otro mito o falsa creencia que sobre ciencia se da en nuestra sociedad y que les había correspondido de los repartidos por el profesor. Contaron durante todo este tiempo con el asesoramiento y guía del docente, lo cual también permitió que la búsqueda no fuese a ciegas y se dejasen llevar por posibles falsas informaciones que también pueden encontrar en Internet, y así mediante una búsqueda guiada llegaron a sacar sus propias conclusiones y razonamientos acerca de la idea que tenían que investigar.

En las sesiones de exposición pública por parte del alumnado, este se encontró cómodo en sus exposiciones y resultaron ser tres sesiones muy provechosas, pues no solo se estaba compartiendo y asimilando conocimiento y de una forma razonada y argumentada, sino que además se

estaba haciendo entre iguales, de estudiante a estudiante, lo que hizo que la información y el conocimiento les llegase con su propio lenguaje y bajo las mismas premisas y realidades que sus semejantes. Todo ello nos garantiza, y así se constata de las observaciones y anotaciones realizadas por el docente en estas tres sesiones de exposiciones, que en esta práctica se desarrolla el espíritu crítico, al permitir que el alumnado, tanto el que en un momento dado expone su mito como el que lo está escuchando, ponga en duda y se cuestione de forma crítica todo lo establecido.

El documento con el repositorio de mitos o falsas creencias que se elaboró con las participaciones de todo el alumnado fue muy bien valorado, y a buen seguro es y será un documento que les acompañará en estos años de formación y de profesión docente.

5. DISCUSIÓN

En la primera parte de esta investigación hemos podido constatar que existen ciertos mitos o falsas creencias muy arraigadas entre la población en general y los estudiantes del grado de magisterio de educación infantil en particular. Son muy pocas las respuestas acertadas en identificar estas falsas creencias por parte de los estudiantes. Ello nos permite asegurar que se trata de mitos muy arraigados, que los estudiantes tienen muy asimilados y que por tanto para su erradicación es necesaria una buena argumentación y refutación. La refutación realizada por el docente, con una sólida argumentación basada en conocimientos científicos, bien conocidos o bien que son asimilados en ese momento, permiten el cambio conceptual del alumnado. Como hemos comprobado en los resultados, cuatro meses después del primer cuestionario, ningún estudiante falla en las contestaciones a un nuevo pase del cuestionario.

El alumnado a partir de este momento va a tratar de buscar respuestas y de seguir haciéndose preguntas sobre cualquier cuestión por trivial y asentada que parezca. Ya no va a dar por válida cualquier afirmación hasta no tener la certeza con sus conocimientos o los que pueda adquirir en el proceso de búsqueda de respuestas, de que es así realmente. En este proceso entra en juego la indagación, la refutación, la experimentación, el razonamiento y la argumentación, y todo ello desde un pensamiento

crítico que busca la fiabilidad y veracidad de las ideas y conceptos con los que se va topando y que nunca se había planteado. Esto ya se demostró en una investigación similar realizada anteriormente (Álvarez-Herrero, 2021). Así mismo, es importante que, en este proceso de cambio conceptual, que las ciencias no vayan solas y sí vayan acompañadas de otras materias y de la experiencia, el entorno y la realidad del alumnado. Este debe sentir cercano y propio lo que se le está diciendo, y como se le está diciendo. De ahí que como hemos comprobado, es mayor la incidencia y repercusión que se obtiene cuando la experiencia es realizada y vivida en primera persona por el alumnado. En este sentido, ya lo decía Cobern (1996) que los estudiantes han de ser invitados a preguntarse sobre cuestiones importantes de la vida y tratar de encontrar respuestas en las que la ciencia contribuye a hacer la vida mejor.

Aunque no muchos, pero si hemos encontrado algunos casos y experiencias prácticas en las que se ha buscado la misma idea que lo que aquí hemos comentado, refutar o rebatir aquellos mitos o falsas creencias que tiene el alumnado sobre cuestiones de ciencias en general (Castillejo, 2018; Domènech, 2003; Fuertes et al., 2019; Núñez, 2018). Pues como también hemos comentado en la introducción, el uso de las preconcepciones (donde muchas de ellas son falsas o erróneas) es una práctica clásica en la didáctica de las ciencias.

6. CONCLUSIONES

Hemos comprobado que, con sencillas actividades de refutación y argumentación, bien realizadas por parte del docente o de los propios estudiantes, podemos conseguir entre el alumnado que destierren y abandonen aquellas falsas creencias y mitos arraigados de ciencias entre sus conocimientos. Con todo ello, pero principalmente con actividades en las que sea el propio alumnado quien lo viva y experimente, se permite además desarrollar capacidades y habilidades científicas. En este caso concreto que aquí hemos expuesto, se constata un notable desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes, pues a partir del interés y la curiosidad generada con este tipo de prácticas y lo impactante de las mismas, se garantiza que a partir de entonces el alumnado se cuestione las cosas y las

ponga en duda hasta tener la certeza tras una experimentación, argumentación y demostración, de que realmente son así. Con ello damos respuesta al objetivo principal y al segundo objetivo que surge de este primero.

Se pueden realizar cuestionarios, exposiciones públicas, trabajos con cómics, simulaciones teatralizadas, etc., pero no debemos perder de vista que para conseguir el cambio conceptual, y más cuando se trata de cuestiones tan arraigadas y aceptadas (dado que provienen de la cultura general, transmitido de padres a hijos, o incluso en algunos casos aportadas erróneamente por algún docente), se debe hacer desde una fundamentación y argumentación sustentadas en sólidos conocimientos científicos que permitan esa investigación y con ello la demostración que permita la refutación de lo previamente conocido. Como hemos dicho en más de una ocasión, se trata de que el alumnado sea capaz de desaprender algo conocido para volverlo a aprender. Así mismo, las redes sociales en particular e Internet en general, más que verlas como enemigas, deben verse como recursos que bien utilizados pueden ayudar al alumnado a generar conocimiento y permitirle encontrar ideas y argumentos que le permitan refutar y contrastar informaciones falsas. Se puede utilizar de muchas formas y haciendo uso de múltiples recursos y prácticas conducentes a una mejora en el aprendizaje, así a las numerosas herramientas que nos ayudan a curar contenidos en la red (Scoop.it, Evernote, Feedly, Flipboard, Symbaloo, Hootsuite, etc.), están también todas aquellas prácticas pedagógicas (WebQuests, cazas del tesoro, breakout edu, yincanas, etc.) que nos ayudan a desarrollar en el alumnado las capacidades aquí comentadas de aprender a aprender, pensamiento crítico, capacidad argumentativa, etc.

Una futura línea de investigación estriba en si tras un tiempo más largo se continúan dando los mismos resultados de éxito en el cambio conceptual conseguido en este alumnado. O también que nivel de éxito o de logro de dicho cambio conceptual se consigue por parte de este alumnado con las personas sobre las que ha incidido: familiares, amigos y futuro alumnado. Por no decir de ampliar la muestra y llevar esta misma investigación a otros niveles educativos y a otros grados universitarios. También puede resultar interesante ampliar el cuestionario o variar los mitos o falsas creencias que en él se pregunta, por otros menos

conocidos y también planteados algunos de forma correcta y otros de forma errónea o falsa (alternando y no todos falsos como hemos hecho en esta investigación).

La ciencia no es algo inamovible o algo siempre cierto. Debe estar en continuo cuestionamiento. Debemos buscar el hacernos preguntas y tratar de responderlas, el no aceptar todo tal y como nos lo presentan por muy establecido o consensuado que esté. Solo de esta manera, generando la curiosidad, el interés y el desarrollo del pensamiento crítico entre nuestro alumnado, conseguiremos desterrar y erradicar aquellas falsas creencias, mitos e ideas preconcebidas erróneas que sobre la ciencia circulan y acechan de continuo en nuestra sociedad.

Es obligación de los docentes que se dedican a la enseñanza de las ciencias, procurar generar esta curiosidad y este pensamiento crítico entre su alumnado, para de esta forma, al cuestionarse todas las cosas y ponerlas en duda hasta tener la certeza, tras una argumentación y un razonamiento sólido, de que realmente son así.

Es una tarea encomiable y un reto bastante ambicioso, que no por ello debe abocarnos al desánimo y el fracaso, sino todo lo contrario, debe inspirar en los docentes la necesidad de aportar, por poco que sea, cambios y aportes hacía una nueva ciencia, más presente entre toda la sociedad, y que sea conocida como algo cambiante, pero que a su vez, con la comprobación y argumentación de sus ideas, se puede establecer como algo válido y certero que nos permite progresar como personas y ciudadanos en este mundo global.

6. REFERENCIAS

Aceituno Huacani, C., Silva Minauro, R., & Cruz Chuyma, R. (2020). Mitos y realidades de la investigación científica. Carlos Aceituno Huacani.

Álvarez-Herrero, J. F. (2019). El error como estrategia pedagógica para generar un aprendizaje eficaz. En CONFERENCE PROCEEDINGS CIVINEDU 2019 (pp. 166-169). REDINE.

Álvarez-Herrero, J. F. (2021). Mitos, ideas espontáneas y creencias que permiten aprender ciencias a futuros docentes a partir del error. En C. Romero y O. Buzón (Coords.), Innovación e investigación docente en educación: experiencias prácticas (pp. 213-232). Dykinson.

Cachán Alcolea, C., Vaquerizo Mariscal, A., & Mateos Abarca, J. P. (2021). La comunicación de anticipación, antídoto contra la difusión de la pseudociencia en internet. En J. L. Terrón, C. Peñafiel, D. Catalán y M. Ramos (Eds.), Comunicación y promoción de la salud en la era digital (pp. 161-176). Dykinson.

Campbell, J. (2014). Los mitos. Su impacto en elm undo actual. Editorial Kairós.

Castillejo, R. (2018). Como montar y desmontar una pseudociencia y otras actividades de la Semana de la Ciencia y la Tecnología de un instituto de secundaria. Boletín del Grupo Español del Carbón, 48, 34-39.

Closa, D. (2012). 100 mitos de la ciencia. Lectio ediciones.

Cobern, W. W. (1996). Worldview theory and conceptual change in science education. Science education, 80(5), 579-610. https://doi.org/10.1002/(SICI)1098-237X(199609)80:5%3C579::AID-SCE5%3E3.0.CO;2-8

Couso, D., Jiménez-Liso, M. R., & Refojo, C. (coords.) (2020). Enseñando ciencia con ciencia. Fundación Lilly - FECYT.

Domènech, A. (2003). La ciencia enredada. Educar en el 2000. Revista de formación del profesorado, 7, 63-65. http://hdl.handle.net/11162/85316

Fernández Poncela, A. M. (2020). Infodemia: rumores, fake news, mitos. Sintaxis, 35–55. https://doi.org/10.36105/stx.2020edespcovid-19.02

Fuertes, M. Á., Sánchez, S. A., Corrochano, D., Jambrina, C. U., Méndez, C. R., Martín, M. L. D., y Teijón, P. H. (2019). Falsas creencias y pseudociencias en los futuros maestros. Boletín ENCIC: Revista del Grupo de Investigación HUM-974, 3(2), 72-74.

López-Borrull, A. (2021). Bulos científicos. De la tierra plana al coronavirus. Oberon.

Núñez, M. A. (2018). Proyecto educativo para aclarar “mitos” y falsas creencias nutricionales que influyen en la obesidad infantil. [Trabajo Fin de Grado]. Universidad Pontificia de Comillas.

Pedrós-Alió, C., Antón, I. M., Manrubia, S., Hueso-Gil, A., Gallardo, J., Cobo-Simón, M., Seoane, M., Maestro-López, M., Ortega-González, P., Torres-Pérez, R., & Tenorio, R. (2022). Ciencia o pseudociencia. Herramientas para orientarse en un mar de información. Plataforma Actual.

Vázquez-Alonso, Á., & Manassero-Mas, M. A. (2019). La educación de ciencias en contexto: Aportaciones a la formación del profesorado. Tecné, Episteme y Didaxis: TED, 46, 15-37

FRANCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PARADIGMA ORGANIZATIVO SOSTENIBLE: EL PARADIGMA DE LA CONCIENCIA HUMANA CONTRAPESO DEL PARADIGMA DE LA SEGURIDAD ANTE LOS DDHH

MARIA PAZ LANZUELA
doctoranda de la Universidad Jaime I

1. INTRODUCCIÓN

¿Cómo trasladar la esperanza a través de la ley o la ciencia, ante retos significativos de la humanidad? ¿Cómo se puede legislar para trasladar la esperanza, el positivismo, las ganas y motivación de trasformar las dificultades en oportunidades? La paz requiere legislación sin sesgos.

El informe de 1987 de la Comisión Brundtland "nuestro futuro común", impulsó el debate del riesgo de desabastecimiento de recursos naturales en el sistema productivo. Se necesitaba reformular el abastecimiento de necesidades humanas teniendo en cuenta los ritmos de recuperación de los sistemas naturales.

En el marco de la ONU, los actores impulsores de la globalización establecieron un largo proceso de negociaciones con los movimientos civiles antiglobalización. Junto al acuerdo de Paris, cuatro son los principales acuerdos que marcan la trayectoria de la agenda global, que son:

-Marco de Sandai para la reducción de Riesgos de desastres (2015-2030).

-La Agenda de Accion de Addis Abeda.

-La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

-La Nueva Agenda Urbana.

En paralelo, China impulsa su propia aspiración global: “La Ruta de la Seda” con el proyecto OBOR. Se pretende restablecer el imperio que perdió en tiempos pasados, deslegitimando las instituciones Internacionales asignadas para organizar el nuevo paradigma productivo sostenible.

Dos agendas con intereses económico-internacionales en conflicto. Las interdependencias y vulnerabilidades han dibujado una gestión combinada entre lo civil y los sistemas de defensa. Esto deriva en la pérdida de DDHH a nivel planetario a favor del derecho Internacional Humanitario (DIH). En un mundo de perspectivas históricas divergentes, conflicto violento, extremismo ideológico y expansión tecnológica, el análisis del libro The New Order (Penguin), 2016, Henry Kissinger[212] plantea un orden mundial antiguo en el cual prima lo local sobre lo regional e internacional.

> <<En 2016, antes de la conferencia Hábitat III, el Grupo de Trabajo Global publicó una declaración política y diez recomendaciones que, si se ponían en práctica, ofrecerían un nuevo modelo de gobernanza global que, entre otros, elevaría el estatus de las voces globales (Grupo de Trabajo Global, 2016)>>(Fernández,A & Galceran,M,2021)

La construcción del paradigma organizativo sostenible debe definir el acervo del derecho jurídico internacional que se va a universalizar a escala planetaria. Un engranaje jurídico que, en la implantación de la cuarta revolución industrial, crea una reformulación de derechos y deberes. El paradigma del conocimiento hace reformular múltiples paradigmas reajustando las perspectivas. Ejemplo de ello es el paradigma de la administración pública, de la sociología, de la psicología social, de la psicología organizacional junto a los diversos paradigmas asociados al productivo y tecnológico. Todo queda reflejado en el individuo en sí mismo, en su forma de expresión en lo individual y colectivo: la relación entre estado, sociedad y mercado constituye un engranaje de conexiones entre lo local y lo internacional.

Las actitudes endogámicas jurídicas, están posicionando a los textos religiosos como elemento diferenciador de las relaciones internacionales.

---

[212] https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16681384

La Sharia o el estatuto de Roma, son ejemplos de formas de construir normas jurídicas en el marco de una civilización.

El derecho interno de las modernas constituciones regula los asuntos domésticos y nacionales. Sin embargo, la globalización ha estipulado la obligatoriedad de incorporar derecho internacional, su jerarquía y mecanismos de resolución (Monroy, MG.2007). La religión involucra textos que dan soporte a la filosofía en la que construyen una forma de vivir y mirar su historia. No se puede separar a las personas religiosas de sus rituales, sus organizaciones que les representan, el personal y la ley (Joly.D,2005). Las agrupaciones humanas que logran establecer regímenes ordenados y estables constitutivos con carácter autónomo sobre elementos individuales que lo componen, son asimilables a Estado según la sugerencia de Del Vecchio(Beneyto,2004)

"Los principios generales del derecho" de Giorgio del Vecchio, profesor de la universidad de Roma hasta 1953, es analizada por reconocidos juristas. Clemente de Diego considera que además de los aspectos generales del derecho, hace referencia de forma concreta a los mencionados en el art. 3 de la Ley italiana sobre publicación, interpretación y aplicación de la ley y de las leyes en general. Una obra que no se considera que haya perdido vigencia, y que de ella emana la manera de afrontar la relación entre los principios generales y las normas particulares jurídicas. Se fomenta construir un orden jurídico capaz de solventar incongruencias y contradicciones en el que se defiende el iusnaturalismo, al entender que es una base principalísima de los contenidos de los principios generales del Derecho, dado que para él tienen una función supletoria e integradora de las reglas del Derecho positivo a la vez que defiende el derecho natural. Su planteamiento es la creación del orden jurídico basándose en el ius condentum y no en el ius conditum, defendido por el positivismo jurídico y otras corrientes de carácter normativista.

Tanto la soberana orden de Malta como el CICR son sujetos de derecho internacional de carácter sui generis (Iglesias,A; Musso,J.A &Córdoba, A.E,2018) Las fuertes tensiones internacionales ensombrecen la aplicación de los DDHH en Occidente a favor de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario. La gestión administrativa de algunos territorios en conflicto, podrían modificarse según el derecho de Vecchio.

Con personalidad jurídica propia, la Corte Penal Internacional de los DDHH, se basa en el estatuto de Roma, derivando en dificultades para la cultura de paz entre civilizaciones. ASIAN tiene recelo de intrusión en el ordenamiento jurídico interno de los estados. La DDHI, también conocida como Declaración de El Cairo(1990), fija los DDHH en la Sharia.

La protección de la persona humana se desarrolla en el marco de las tres ramas del Derecho Internacional Público(DIP): el Derecho Internacional de los DDHH (DIDH), el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y el Derecho Internacional de los Refugiados(DIR). La concepción e interpretación de estas ramas del derecho son distintas lo que requiere encontrar un denominador común. (Granato,L&Nahuel,C. 2005). Todo el ordenamiento jurídico Internacional, debe adaptarse en una misma conceptualización interpretativa para evitar errores. El derecho internacional consuetudinario es impreciso, siendo legitima su aplicación en asuntos en los que los Estados no han discrepado abierta y repetidamente durante el proceso de formación de una norma. Jurídicamente no se considera injerencia. (CICR, 2007).

Aunque los convenios de Ginebra pertenecen al derecho universal, por el contrario, el derecho humanitario consuetudinario (a veces llamado Derecho Internacional vinculante), solo es aplicable en los Estados o en los Estados que los han ratificado. Se puede aplicar en conflictos en los que el DIH no satisface la protección derivada de esos conflictos. La esencia normativa consuetudinaria de la conducción de hostilidades es aplicable a todos los conflictos armados, internacionales y no internacionales (CICR, 2007).

La crisis humanitaria de 2015 marcó un punto de inflexión en el proceso del paradigma de seguridad de la U.E. El espacio Schenguen comenzó a cuestionare ante los flujos migratorios y los derechos a aplicar. Este aspecto fue tenido en cuenta en la campaña del Brexit, existiendo en la actualidad tensiones entre Reino Unido y Francia en relación a las responsabilidades mutuas de los flujos migratorios.

Las vulnerabilidades de la U.E en 2015 han permitido interpretar que los flujos migratorios masivos provenientes de Ceuta, Turquía y

Bielorrusia, son herramientas de guerra híbrida. Como consecuencia, la aplicación de los DDHH en la U.E son cuestionados desde el paradigma de defensa.

Julian Huxey enmarca al transhumanismo como una nueva religión para la humanidad. Creer que se puede trascender los límites de la naturaleza humana, para llegar a concentrar todos los fragmentos de su conciencia en una autoconciencia cósmica total que dé plenitud a la sustancia universal y única de la que forma parte (Monterde,2020) El misticismo científico se está desarrollando con el apoyo de empresas tecnológicas de revolución cultural que impulsan hábitos de nuestras sociedades hiperconectadas.

Julian Huxey unió ciencia y humanidades promoviendo el humanismo evolutivo que derivó en el término transhumanismo. Su propuesta religiosa lo realizó en su ensayo "Religión sin revelación" de 1927. El 16 de mayo de 1904, en las Huxley Lectures de la London School of Economics, Galton pronunció un discurso a la naciente Sociological Society, en el que postuló el carácter religioso y deontológico de la eugenesia. Había que normalizar su práctica para potenciar el nacimiento de los más aptos y capacitados. El objetivo era lograr una catarsis social para proporcionar una generación de supercapacitados que permitiera al Imperio Británico recuperar su hegemonía a nivel Internacional. (Monterde,2020), complementándose con estrategia política.

El marco jurídico de la 4ªrevolución industrial, está en proceso de formación con dos categorías de empresas cuya definición se está estructurando, aunque forman parte de la realidad del mercado jurídico: las empresas del Legal Tech y las denominadas empresas del LawTech. 1)Las empresas del Legal Tech, prestan servicios basados en tecnologías orientadas a profesionales del medio jurídico, simplificando sus rutinas y procesos. 2) Las empresas del LawTech, prestan servicios denominados autoservicios jurídicos, que frecuentemente sustituyen la actividad del profesional jurídico y predatorias del mercado de la abogacía.

Recopilando ideas: el derecho internacional se incluye en el derecho interno, los cambios son acelerados impidiendo a los estados discrepar en los procesos de formación de normas, el derecho consuetudinario siendo

impreciso puede llegar a convertirse en referente para legislar la implantación de la cuarta revolución industrial. Los DDHH disponen de una legislación vulnerable que fortalece la aplicación del derecho internacional humanitario. El transhumanismo puede establecerse como hábito y costumbre en el marco del uso tecnológico del paradigma de defensa.

Francia es el actor global que en el marco de la UE puede gestionar toda la información diversa y compleja que necesita la promoción de los DDHH a escala internacional. Dispone de una estructura de defensa que va desde lo nacional a lo internacional. Sus vinculaciones con otras instituciones internacionales no le impiden disponer de independencia en el sistema de defensa. Tiene acceso a los arcanos del poder, propios e internacionales, debido a sus vinculaciones jurídicas colonialistas. Está en el Consejo de seguridad de la ONU, participa en la elección de los miembros del consejo internacional de justicia. La identidad de nacionalidad francesa se basa en el humanismo clásico que fundamenta los DDHH y laicidad estatal.

Francia Dispone de las herramientas necesarias para impulsar a nivel internacional, el paradigma de la conciencia humana en la defensa de los DDHH. Sin embargo, tiene dificultades para gestionar la cultura de paz en el marco de sensibilidades religiosas.

Según Griera,M 2017, la recomposición del mapa religioso europeo ha adquirido relevancia en los desafíos, dilemas y necesidades para dar respuesta a estas cuestiones. Diversos cambios han dibujado un escenario complejo en la gestión de la relación estado-iglesia. La gobernanza contemporánea de la religión desde la administración pública no se puede realizar correctamente en un modelo constitucional desfasado. En el nuevo contexto la religión entra a formar parte de la agenda política local necesitando nuevas herramientas políticas para su gestión. La amplitud de variables influyentes se entrelaza con la fragilidad de los marcos locales de regulación, que están sumidos en vaivenes de múltiples crisis internacionales y nacionales sobre el tema. Griera, refleja de forma explícita la existencia de una brecha relevante entre el marco legal y político. La “microsociología de los actores” que se localiza en los espacios locales, en la que se expresan las

> << decisiones cotidianas, los acuerdos informales y las redes que se tejen entre actores religiosos, políticos y sociales son claves para comprender cómo se produce la gestión local de la diversidad religiosa. Por este motivo, resulta clave ir más allá del análisis jurídico y/o de la política formal para adoptar una mirada sociológica con tal de poder comprender las características actuales de la gestión de la diversidad religiosa y sus transformaciones en la sociedad contemporánea>>.

Durante la presidencia de Sarkozy, la legislación francesa del burqa, y del velo integral centraron la atención de la convivencia interreligiosa. Un reto de armonización con la carta de los Derechos Fundamentales de la U.E. junto con acciones diplomáticas en diversos países vinculados al terrorismo en occidente, y al adoctrinamiento de Radicales Violentos (RV). En el marco del G20 de 2010, Sarkozy defendió establecer una diplomacia laicista.

Los casos Merah(2012) y Nemmouche(2014) fueron determinantes para la reforma del aparato antiterrorista francés con referencias en los países más avanzados en esta área(Ragazzi,2014). La legislación de los enfoques "contra radicalización", se convirtieron en dispositivos de la diversidad étnica y religiosa. Lo que Ragazzi llama "multiculturalidad policial".

> << La transición de lucha contra el "islam radical" a la lucha contra la "radicalización" es más que una evolución léxica. Refleja la ampliación del tema antiterrorista a un nuevo dominio…interviene en los procesos por los cuales ciertos individuos se convierten en "terroristas">>.

Supone un cambio de paradigma en lo que se busca comprender los procesos que hacen que una persona "normal" se convierta en "terrorista". La gobernabilidad jurídica del sistema de seguridad global entrelazada con la cognición del ser humano y conocimientos tecnológicos de la cuarta revolución industrial es similar al "human enhancement"; concepto del transhumanismo para realizar una mejor combinación de las facultades psíquicas.

El 12/1/2021 el diputado Gael Le Bohec del grupo LREM, remitió al Ministerio de Educación Nacional (MEN) una propuesta de experimentación de un programa de plena conciencia, en medio escolar.

El MEN, programó para septiembre de 2021 talleres de Mindfulness para mejorar la atención del alumnado del sistema educativo francés. En

junio anterior, la Liga de los Derechos de los Hombres (LDH) emitió una primera[213] carta y en enero[214] del 2022 otra, con respaldo de un grueso listado de asociaciones. Se prevenía al gobierno del riego jurídico de incumplir la ley de separación del estado con la laicidad acusándole de intentar comportamientos sectarios, influenciado por la religión de un Think Thank[215]. Aspecto relacionado con la gobernanza corporativa.

En febrero de 2022 se incorpora en la literatura científica[216] un artículo del diario "Le Monde[217]". Un listado de científicos afirma que la meditación de atención plena es una herramienta científica y no una práctica sectaria.

2. OBJETIVOS

- Analizar las aportaciones que desde el paradigma de la conciencia humana se puede ofrecer al paradigma de la seguridad.
- Comprender cómo Francia puede crear una influencia Internacional a favor de la investigación de la conciencia humana promoviendo el cumplimiento de los DDHH.

3. METODOLOGÍA

Los referentes teóricos provienen del continuo de trabajos previos, complementados con apoyos bibliográficos específicos del paradigma de la conciencia, y la problemática de Francia en la gestión cognitiva de RV.

---

213 https://www.ldh-france.org/en-entrant-dans-lecole-publique-la-meditation-de-pleine-conscience-vient-tacler-de-plein-fouet-la-loi-de-separation-des-eglises-et-de-letat-socle-de-la-laicite/

214 https://www.ldh-france.org/a-propos-des-experimentations-dateliers-semblables-a-la-meditation-de-pleine-conscience-a-lecole/

215 https://www.liberation.fr/idees-et-debats/la-meditation-de-pleine-conscience-porte-gravement-atteinte-a-la-laicite-pour-le-president-de-la-ligue-des-droits-de-lhomme-20210712_7BQJ5QRAPBFGLIHVMOL3P557IM/

216https://www.researchgate.net/publication/358266736_La_meditation_de_pleine_conscience_est_tres_loin_des_images_esoteriques_et_des_odeurs_d%27encens

217 https://www.lemonde.fr/idees/article/2022/02/01/la-meditation-de-pleine-conscience-est-tres-loin-des-images-esoteriques-et-des-odeurs-d-encens_6111790_3232.html

La investigación inicial de 2015 para la inserción laboral de mujeres en un municipio de la CC.VV. con los indicadores de empleabilidad, se enmarca en la gobernanza de los ODS. Tras la crisis de 2008, España deviene jurídicamente en marca país. La adscripción de los países como empresas en la gobernanza corporativa, la extraigo del TFM en cooperación al Desarrollo. La exploración del entramado institucional para gobernar y legislar la cognición humana deviene en buscar argumentos científicos a favor de una cultura de paz.

Featherstone M.2020, introduce conceptos de problemáticas globales complejas en la emergencia de un nuevo orden mundial. La Dra.Vishanthie Sempau[218] en su participación del congreso internacional de Trabajo Social 2021, expone cómo las tecnologías y el neoliberalismo determinan la observación del ser humano y del mundo con daños colaterales. El espacio/tiempo es referencial en la toma de decisiones: desde lógicas tradicionales es la anticipación de catástrofes, desde Yuk Hui y el transhumanismo, la fragmentación de futuro (Borovinshy, 2020). Los desencuentros de partes interesadas con uso estratégico de textos religiosos, herramientas jurídicas aplicadas a los DDHH y el DIH, con acervos jurídicos civiles y militares entrecruzados, conlleva concluir que Francia es actor clave. Tal complejidad es difícil de investigar e inabordable para algunos estados y civilizaciones. La mutación constante de la dinámica de los aspectos interrelacionados sumerge la reestructuración del sistema corporativo mundial en estrategias político-militares[219]. Sobrevivir en la amenaza de quedarse atrás articula la guerra irrestricta[220] en la que el RV se contextualiza.

Superando conflictos internos, Francia puede articular una compleja misión que podría ser una nueva ilustración mundial. Se inicia una propuesta para cientificar la gobernanza jurídica cognitiva.

Se unifica conciencia y ciencia empírica, desde la teoría "Reducción Objetiva Orquestada (Orch-OR)". Trasgrediendo un debate de apoyos y

---

[218] https://www.youtube.com/watch?v=IG3eO8pyqgY

[219] Ejemplos:adoctrinamiento cognitivo que deriva en RV hacia occidente junto a la islamofobia. Diversas partes implicadas y estudios tienen desencuentros sobre la "verdad" a intervenir.

[220] Termino chino que no diferencia lo militar de lo civil.

detractores, Morais Smith, prefirió unirse con colegas de China encabezados por el profesor Xian-Min Jin, de la Universidad Jiaotong de Shanghai para investigar los principios sustentados de la teoría cuántica de la conciencia. Su aportación se basa en el trasporte cuántico en la dimensión y geometría fractal[221].

Las aportaciones del observador consciente del Mindfulness junto a sus efectos negativos y críticas, así como su vinculación al budismo deriva en incluir un documento que registra el uso meditativo milenario. (Sánchez, G. 2011). El conflicto político-religioso entorno al Think-Tank americano "Mind and life institute" de las cartas emitidas por la asociación LDH al gobierno francés. El informe de 2018-2020 de la asociación gubernamental francesa MIVILUDES describe las prácticas sectarias.

El profesor Xian-Min Jin, de la Universidad Jiaotong de Shanghai con conocimientos milenarios puede investigar la conciencia. En Francia está la controversia de tener que prevenir sectas y la desconfianza hacia el gobierno francés. Esta dificultad de investigar la cognición del RV se solventa con la literatura de Krishnamurti y D.Bohm, unifican mente meditativa con la científica. Krishnamurti aporta laicidad meditativa.

La laicidad jurídica para la investigación del paradigma de la conciencia se realiza por los riesgos que se vinculan al transhumismo. El secularismo científico del materialismo más estricto ha derivado en religión tecnológica. El ser humano se reduce a procesos cerebrales de información que carecen de los aspectos internos que los diferencian de otras formas de expresión material. Las empresas de biotecnología buscan su marco legal a nivel internacional para aplicarlo en los diferentes países. La puesta en marcha de la cuarta revolución industrial implica, por tanto, legislar sobre la materia viva en función del valor epistemológico otorgado a la conciencia humana. El acervo legislativo en el que se refugia MIVILUDES y otras entidades vigilantes del comportamiento sectario, necesitan de la investigación del paradigma de la conciencia.

Lo que se ha estudiado en el presente trabajo, no son los argumentos defensivos propios de cada teoría, sino la existencia de diversas formas

[221] https://www.nature.com/articles/s41566-021-00845-4

de interpretar la conciencia humana. Su necesidad de armonizarlas a favor de una comprensión real de la naturaleza básica humana. Mientras unas teorías se centran en la mecánica newtoniana del ser humano otras en las interacciones holísticas. Se ha establecido una argumentación que localiza serias contradicciones con la propuesta transhumanista. Pues no es lo mismo obedecer estímulos, que comprender la naturaleza de dichos estímulos. Cada estimulo puede derivar en movimiento o quietud del observador humano, envolviéndole en un determinado tipo de entorno cuántico.

La tesis doctoral de lker puente Vigiola de la "complejidad y psicología transpersonal: caos, autoorganización y experiencias cumbre en psicoterapia", otorga un marco teórico estructurado sobre diversas ciencias empíricas convergentes con la psicología transpersonal. Los fundamentos teóricos de los diversos estados de la conciencia y experiencia cumbre proviene de A.Grandío y Krishnamurti.

Una amplia bibliografía no aportada en este documento proviene de (Lanzuela, 2017), pues es el continuo de lo trabajado en la dimensión dentro-fuera. El soporte bibliográfico se recoge en el documento de referencia.

Tabla 1. "VII Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo: la Universidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible".29/03/2017-Madrid

ESPACIO TIEMPO		
PASADO	PRESENTE	FUTURO
La historia del espacio-tiempo está en reposo (el apego al bienestar subjetivo o el dolor desacelera a la conciencia atrapándola en momentos estáticos del espacio/tiempo. (Espacio/tiempo inclinado) La información proporcionada por el electromagnetismo en el presente se distorsiona en espacio/tiempo: p.e rencor	Se vive momento a momento, el espacio / tiempo no existe. Solo existe conciencia interactuando con la gravedad cuántica y gestionando su impacto. No espacio- tiempo, solo conciencia porque la velocidad de acceso a los datos es absoluta (velocidad de la luz) de forma simultánea al impacto. Mindfulness	La historia del espacio-tiempo está en aceleración (Búsqueda del bienestar subjetivo o huida del dolor, acelera a la conciencia desplazándose en el espacio/tiempo ficticio (Espacio/tiempo inclinado) Se desplaza la conciencia en base a expectativas.

Fuente: "ODS a través de la Gobernabilidad Mundial

En este documento se explica la posible influencia de la gravedad cuántica y el electromagnetismo en el observador humano. Interpretando la observación humana desde diversos universos vinculados a las inteligencias múltiples.

En el presente estudio, la dimensión (dentro/fuera) se complementa con las aportaciones del Dr. D. Jaime Vila Castellar en su estudio comparativo de la Neurociencia afectiva entre William James y Walter Cannon. Deviene en dos planteamientos diferentes de experimentación de las emociones cuyo reto actual es integrar el corazón y el cerebro.

La trasmisión de información desde los multiuniversos hacia los receptores cerebrales humanos se relaciona con las dos fuerzas finales: la gravedad cuántica y el electromagnetismo. La primera incidiría en la trasmisión "momento a momento" rompiendo coherencias, mientras que la segunda orquesta la información uniendo significados al observador humano. Importancia de la teoría Bing Crunch.

El miedo puede llegar a influir al observador humano logrando hacer que se pare el movimiento de la observación. Colapsando el fluido de datos de los receptores hacia el observador humano. La aportación de Jean Delumeau con el libro "miedo en occidente" demuestra que individuos, colectividades y civilizaciones pueden quedar atrapadas en una permanente interacción con el miedo. Una realidad en la que occidente se sumergió desde el sXIV hasta sXVI.I. La sucesión de calamidades hizo que las explicaciones se hicieran desde niveles de conciencia de la mente inferior. La mente superior se obtiene trascendiendo emociones como el miedo colectivo, y lógicas que impiden observar lo observado. (Krishnamurti)

La reacción defensiva ante la interacción del miedo es distinta desde el planteamiento cognitivo al motivacional. En el primero la reacción ante algo aversivo se hace disminuyendo la sensibilidad de los receptores. En el segundo, la defensa se hace proporcionando energía cardiaca para huir de la causa aversiva. Según el Dr.D.Jaime Vila <<la respuesta cardiaca es un patrón complejo de cambios aceleralivos y desaceleralivos con mediación tanto simpática como parasimpática y con significación tanto atencional como emocional; puede entenderse como la manifestación de

dos fases defensivas secuenciales (ambas para la supervivencia)>> Una atencional para analizar lo que está ocurriendo y la segunda motivacional dirigida a preparación de acciones defensivas.

El procesamiento emocional miedo versus amor es la clave corazón y cerebro. Los contenidos anteriores se vinculan con las aportaciones de Krishnamurti & D.Bohm junto al marco teórico de la tesis doctoral de Iker Puente Vigiola. Referentes teóricos de la psicología transpersonal en combinación con la física cuántica y otras ciencias empíricas.

https://www.verbub.com/i/226794/cuando-alguien-te-diga-no-ves-la-realidad-dile-la-tuya-o

Unificar criterios significa establecer un recorrido cognitivo entre observadores que han de observar a través de un espacio tiempo cuántico. La dificultad es hacerlo sin la distorsión de la gravedad cuántica /miedo. Comprender una realidad orquestada en la que lo mental y lo sensitivo explican la naturaleza básica de la realidad observada. Ambas realidades han de estar orquestadas en tiempo real para evitar distorsión en la trasmisión de datos al observador. Los receptores sensoriales deben limpiarse a través de técnicas meditativas para volver a obtener datos sin distorsiones de los memorizados /impactos anteriores.

La tesis doctoral de El OUmir sobre el R.V establece variables de la psicología sobre la apertura y cierre cognitiva. Desde la responsabilidad aporta opciones para gestionar el RV y cómo el Mindfulness permite la apertura cognitiva. El observador y lo observado (krisnamurti) de forma holística y orquestada con el conjunto de partículas con las que

interactúa el observador (D.Bohm). La apertura cognitiva derivaría en una interacción con la gravedad cuántica y el electromagnetismo que el observador humano debe identificar. Pasando por diversos estados de conciencia hasta llegar a una apertura total armoniosa sin gravedad a lo que se llegaría a estados mentales en conexión directa con el conocimiento.

Diversas culturas han experimentado interacciones en las que estos estados de la conciencia derivan en ocasiones en la violencia radical y en otros hacia una unión colectiva y pacífica. Por eso desde las aportaciones cognitivas y conocimientos milenarios se pueden realizar estudios comparativos.

4. RESULTADOS

Se identifican dos líneas de investigación que permiten unificar el paradigma de la defensa con el paradigma de la conciencia.

- La necesidad de investigar la cognición del RV musulmán: Se podría realizar estudios comparativos del RV budista, localizando las variables que han permitido que el budismo tibetano se haya enmarcado a favor de la paz.

- El transhumanismo y la psicología transpersonal: se sitúan en dos extremos de un mismo objeto de estudio: la muerte y la conciencia. El transhumanismo dirige al observador hacia una inconsciencia sensitiva a favor de un observador mental e inorgánico. La psicología transpersonal dirige la conciencia del observador humano a favor de una autoconsciencia identitaria coherente entre mente y corazón.

- Es relevante para la investigación de la cultura de la paz, el observador consciente y el francotirador/zombi consciente, describiendo la naturaleza y los aspectos que se relacionan con las actitudes de agresión o paz social. Cabe destacar que la técnica de mindfulness se utiliza para preparar a los soldados para el campo de batalla, así como para ayudarles a reintegrarse en

la sociedad a su regreso. También es relevante, el riego de usar el transhumanismo en el paradigma de la defensa.

La biotecnología busca su marco legal internacional junto a la cuarta revolución industrial. Se necesita unir valores epistemológicos de la conciencia humana para legislar la forma de utilizar el conocimiento que permite manipular el mundo que nos rodea, el interior de nuestro cuerpo y mente. Es decir, cómo manejar la genética, el ADN de la humanidad y nuestra cognición.

La gobernanza jurídica del nuevo paradigma productivo sostenible tiene el reto de acoplar el acervo del derecho militar en el marco de una cultura de paz a favor de los DD.HH. Francia es el actor que puede impulsar al humanismo clásico para lograrlo con la U.E. Se necesita establecer un contexto que compagine aspectos jurídicos, científicos, religiosos y sectarios, que defina los códigos ontológicos para la investigación del paradigma de la conciencia.

5. DISCUSIÓN

> <<Nos enfrentamos a una tremenda crisis, una crisis que los políticos nunca podrán resolver porque están programados para pensar de cierta manera. Tampoco los científicos pueden comprender y resolver esa crisis ni el mundo de los negocios, el mundo del dinero. El momento decisivo, la decisión inteligente, el reto, no está en la política, en la religión o en el mundo científico, está en nuestra consciencia. Uno debe comprender la consciencia de la humanidad, esa consciencia que nos ha llevado a esta situación.>>(J. Krishnamurti

Primeramente, se expone elementos discursivos que fundamentan los resultados provisionales obtenidos, como elementos para una discusión más amplia.

La conciencia a favor de la paz en el actual contexto internacional solo se puede hacer orquestando soluciones y problemas hacia una identidad compartida.

Francia tiene a nivel nacional esa misma complejidad: reorganizar el sistema industrial en una agenda global desacoplada, que crea retos en los sistemas de defensa e impactos democráticos masivos. Al disponer

de responsabilidades postcoloniales y población nacional musulmana, el RV es una realidad “bisagra “entre lo nacional y lo internacional.

Al enfocar el RV desde el paradigma de la defensa, como un problema de cognición musulmana, deriva en investigar la conciencia de la humanidad. La información de ambos paradigmas pertenece a los Arcanos del poder y se involucran en estrategias de los actores desacoplados en la agenda global. La solución del RV para Francia podría ser al mismo tiempo la solución de la paz global. Las iniciativas de otros actores quedan bloqueadas automáticamente, por no disponer del rol jurídico estratégico francés.

E.Macron funda en 2018 el Foro de Paris por la Paz[222], debatiendo desde el multiseccionalismo la promoción del multilateralismo. Reflexiona en el Foro de Davos[223] el impacto social y democrático, de la nueva normalidad y la implantación de la cuarta revolución industrial. Aspectos que entrelazan múltiples líneas de conocimiento estratégico.

El estudio de la conciencia humana requiere evitar confusiones en la elaboración de equivalencias. De la misma forma que en el estudio del RV es diferente “velo”,”religión”,“islamismo radical”,“terrorismo”, el estudio de la conciencia requiere diferenciar “secta” de “meditación”.

(Noah,Y2015) describe el recorrido de la historia política, social, de la tecnología, antropología, sociología, económica, económica, biología, filosofía y económica de la humanidad. Planteando un problema sin precedentes: legislar la bioingeniería, los Ciborgs y lo inorgánico. Refleja la irrelevancia del ser humano en un cosmos complejo.

El código de Nurember[224] de 1947 es fuente jurídica de la bioética. Dio conciencia de la necesidad de controlar y, según el caso, prohibir la experimentación con humanos. Actualmente, en un escenario invertido, la

---

222 https://www.diplomatie.gouv.fr/es/politica-exterior/sociedad-civil-y-voluntariado/eventos/primer-foro-de-paris-sobre-la-paz/article/foro-de-paris-sobre-la-paz-primera-edicion-del-11-al-13-de-noviembre-de-2018

223 https://iatranshumanisme.com/2021/01/31/davos-intervention-du-president-emmanuel-macron-avec-klaus-schwab/

224 https://theconversation.com/el-codigo-de-nuremberg-el-amanecer-de-la-bioetica-tras-los-crimenes-del-nazismo-137492

legislación de los crímenes contra la humanidad convive con la convergencia tecnológica NBIC (Nanotecnología, Biotecnología, Infotecnología, Cognotecnología). Se ha adaptado la legislación francesa incorporando en el Comité consultivo nacional de ética para las ciencias de la vida y de la salud (CCNE) "cinco personalidades pertenecientes de las principales familias filosóficas y espirituales. Con participación de la Comisión nacional consultativa de DDHH (CNCDH), se ha readaptado conceptos como la inclusión de "crímenes contra la especie humana", principios de no patrimonialidad del genoma y cuerpo humano…Borrillo, D.2021. No hay consenso científico de la conciencia humana y se tiene que legislar sobre ella.

La teoría de la conciencia (Orch OR) proporciona una novedosa geometría del espacio-tiempo. Las vibraciones cuánticas en neurona cerebrales hacen que comience un nuevo paradigma de la conciencia: "un sustrato seminal que es parte de la naturaleza misma del universo y que toma coherencia en nuestro cerebro". El cerebro humano como computadora biológica conectada al universo.

El transhumanismo convertido en religión tiene el proyecto político de conectar a la humanidad en una superinteligencia artificial estructurada en forma de "mente colmena":

Por problemas de limitación en la extensión del artículo, no se puede detallar aspectos significativos de lo que significa dos visiones tan diferente de la conciencia. Nos centramos en el valor del observador consciente: con naturaleza básica que interactúa con datos versus ser datos en sí mismos.

Aplicado al observador del RV: con naturaleza básica propia, supone comprender la ciencia de su cognición creando una relación de respeto; Por el contrario, interpretar la conciencia como datos en sí mismos, la NBIC puede incidir en la cognición modificando comportamientos no deseables.

Legislar la bioética del transhumanismo, requiere conciencia legislativa sobre las repercusiones en la conciencia de la humanidad. Porque no es lo mismo una prótesis biológica que "el mejoramiento" basado en las

NBIC incidiendo en el observador humano. El bioderecho/bioética está en el debate del transhumanismo/transanimalismo/transtierra[225]

Otorgar a la "ciudad" (desde el multiseccionalismo), subjetividad plena del derecho internacional, es delegar poder a las ciudades tecnológicas espacios de gobernanza mundial. El derecho consuetudinario permite que hábitos y costumbres del uso tecnológico, pueda revertir desde lo internacional a los estados. Gestionar la cognición del RV en el marco de las NBIC es de enorme seriedad, afecta a la legislación de la conciencia de la humanidad.

Ahnenerbe, fue la secta ocultista nazi que adoraba un sol negro (agujero negro). El lavado de cerebro de China con soldados americanos se conoció por Edward Hunter[226] . Alertaba a occidente del uso del aislamiento e intimidación para conseguir vencer la resistencia del sujeto y la consiguiente imposición de nuevas ideas. Posteriormente, fue utilizado por la CIA. El informe 2018-2020 de MIVILUDES recoge prácticas sectarias como la cienciología que utilizan el conocimiento para manipular la cognición. UNADFI (apoya a familias e individuos víctimas de sectas), PSIRAM (página web que alerta de creencias irracionales). En este marco de peligrosidad cognitiva, el Mindfulness científicamente reconocido como beneficioso, ha sido también descalificado. Como se expresa en la introducción, el Mindfulness suscita miedo tanto del gobierno, del Think Tank Mind and life institute como de J.Kabat-Zinn creador de la herramienta clínica por pertenecer al movimiento New Age.

Por eso desde el presente trabajo, se elabora una metodología laicista para investigar el RV, en el Francia. Son resultados provisionales como elementos para una discusión, que favorezca la investigación del RV con la supervisión de los mecanismos de vigilancia correspondientes.

Al lector no familiarizado con aspectos cuánticos, hay que prevenirle que la ciencia ha derivado en aceptar la existencia de dimensiones extras y otros universos. El sustrato seminal de la teoría (Orch OR) puede

---

[225] https://catedranormandiaporlapaz.org/lineas-de-investigacion/bioetica-bioderecho/

[226] http://www7.bbk.ac.uk/hiddenpersuaders/blog/hunter-origins-of-brainwashing/

quedar atrapado entre flujos emocionales de miedo de gravedad cuántica. La teoría de cuerdas, la Teoría del Estado Estacionario o de Creación Continua, la estructura holográfica del ADN cuántico del Dr Peter Petrovich Gariaev, la teoría de Nikodem Poplawski de que podríamos estar dentro del evento de sucesos de un agujero negro. Son dimensiones científicas que permiten acoplar conocimientos de la cognición humana como una realidad de apertura o cierre del observador en la geometría espacio/temporal.

En este marco referencial, se ha introducido la dimensión dentro-fuera (Lanzuela, 2017). En combinación con la narrativa de la teoría (Orch OR) y las aportaciones de Krishnamurti y D.Borh sobre la coherencia de la conciencia. El observador humano capaz de desplazarse por dimensiones cognitivas hacia universos que aportan conocimiento. La apertura o cierre cognitivo que describe El Ourmi Mohammed y sus repercusiones en comportamientos violentos. Sirven de alternativa a la dureza legislativa y justificación de respuestas violentas. El observador humano que dispone de naturaleza propia se desplaza por dimensiones y universos interrelacionando datos. Conociendo y auto conociéndose. Por eso el significado de las emociones, y en concreto del miedo: la interacción observador-miedo.

El transhumanismo inorgánico supondría un retroceso evolutivo cuántico, hacia estados primitivos del evento de sucesos del agujero negro. ¿Cómo propone el transhumanismo resolver las lógicas divergentes que derivan en miedo, como por ejemplo el RV? La bioética cívica pública regulará el uso de las fuerzas policiales y militares. El señuelo desde el transhumanismo militar a favor de la paz perpetua ¿consiste en mejorar la cognición? Legislar la bioética incluye la legislación de la violencia para lograr la paz, justificar agresiones o directamente deslegitimizar cualquier expresión violenta: La bioética de la interacción observador-miedo.

El gobierno francés, anunció el 1/10/ 2019, que MIVILUDES[227] se unía a los servicios del Ministerio del Interior a partir de 2020 para la prevención de la delincuencia y la radicalización. Investigar el RV cognitivo

[227] https://www.senat.fr/questions/base/2019/qSEQ191113285.html

en el marco propuesto de las conclusiones, permitiría legislar a favor de una bioética que defendiera los DDHH en la U.E.

De forma complementaria Francia tiene vinculaciones jurídicas históricas por su rol postcolonial, como estado laico gestiona las sensibilidades religiosas con conflictos internos y externos. El DIH se gestiona desde interpretaciones de textos religiosos, con actores internacionales que aplican el derecho consuetudinario. Ej. Cruz roja y la Orden de malta que son actores y sujetos de derecho internacional, y algunos tribunales encargados de valorar el cumplimiento normativo enmarcado en conflictos. El uso de fuerzas militares internacionales requiere una legislación bioética laicista que cientifique la fenomenología religiosa. Las líneas de investigación propuestas desde el presente trabajo están desvinculadas de las preocupaciones mostradas por LDH.

6. CONCLUSIONES

La coordinación del paradigma de defensa de Alianzas entre estados regiones, potencias establecen una red estratégica de acciones perteneciente a los arcanos del poder. Esto impide a la sociedad civil comprender la naturaleza de muchos escenarios. No solamente a la población en general sino también a intelectuales especializados implicados en diversas formas de búsqueda del conocimiento.

La concepción de guerra hibrida, así como de guerra irrestricta, deja al ciudadano de sociedades democráticas con responsabilidades, pero sin herramientas para gestionar soluciones.

En principio podemos influir con líneas de investigación que aporten convergencia entre paz y defensa. Se requiere valores compartidos entre el paradigma de defensa y los que se aspira desde la sociedad civil. Es por ello que el paradigma de la conciencia tiene el reto de tener que ofrecer a los observadores del paradigma de la defensa, líneas que puedan derivar hacia la paz.

La universalización del derecho en la aplicación de la cuarta revolución industrial supone establecer valoración de lo humano. Se tiene que legislar cómo utilizar el conocimiento que permite manipular el mundo

que nos rodea, el interior de nuestro cuerpo y mente. Es decir, cómo manejar la genética, el ADN de la humanidad y nuestra cognición.

Se necesita repensar cuestiones de privacidad e identidad que van a extenderse a temas de la bioingeniería, los Cibors y lo inorgánico.

No solo es una vinculación existencialista de la humanidad, sino que se vincula también a la necesidad de establecer cómo legislar la propiedad genética humana. Cómo garantizar a nivel internacional los DD.HH. proponiendo impulsar desde Francia, la laicidad jurídica.

8. REFERENCIAS

Academia general militar, 2016 XXIV Curso Internacional de Defensa. Migraciones en el siglo XXI:Riesgos y oportunidades. Ministerio de Defensa de España. Dirigido por la «Cátedra Miguel de Cervantes» Academia General Militar – Universidad de Zaragoza

Academia general militar. 2017. XXV curso Internacional de defensa. Guerra y Paz en un mundo de redes. Seguridad y Defensa: conocer el pasado para preparar el futuro. Ministerio de España. Pp.87-116. https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/x/x/xxv_curso_internacional_jaca-.pdf

Andreu-Guzmán, F. 2003 Fuero militar y derecho Internacional. Los tribunales militares y las graves violaciones a los derechos humanos. Bogotá (Colombia). Comisión colombiana de juristas. Comisión Internacional de juristas. https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/fuero_militar_y_derecho_internacional.pdf

Besnierm Jean-Michel 3 novembre 2016. La biologie, otage du transhumanisme ? Colloque CNRS. Université Paris-Sorbonne. Localizado https://www.cnrs.fr/mi/IMG/pdf/colloque_cnrs_qu_est-ce_que_la_vie_besnier.pdf

Blázquez, D. 20/07/2010. español.clonline.org “Sarkozy dine no al burqa y pone a prueba la verdadera laicidad de Francia”. https://espanol.clonline.org/noticias/actualidad/2010/07/20/sarkozy-dice-no-al-burqa-y-pone-a-prueba-la-verdadera-laicidad-de-francia

Borovisky, T.(2020) Fragmentar el futuro. Hacia una nueva relación humano/no humano. Nueva Sociedad.nuso Libros e ideas en tiempos de incertidumbre. nº290.noviembre-diciembre 2020. https://nuso.org/articulo/fragmentar-el-futuro/

Borrillo,D.2021. Bioetica à la française: analisis del desarrollo del bioderecho en Francia. Jurisprudencia Argentina, Thompson Reuters, XXIII Numero especial de bioetica, IV .https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-03489408/document

Boyd, R. N., & Klein, A. (2019). SubQuantum Perspectives in the Penrose-Hameroff Model6. New Foundation in the Sciences, 58. https://www.researchgate.net/profile/Victor-Christianto/publication/327537679_New_Foundation_in_the_Sciences_Physics_without_Sweeping_Infinities_under_the_Rug/links/5ef18f1b92851ce9e7fcccde/New-Foundation-in-the-Sciences-Physics-without-Sweeping-Infinities-under-the-Rug.pdf#page=59

Castro,O, 2007. Aspectos biosemióticos de la conciencia. "En búsqueda de los signos significativos de la vida y su autoreferencia en la conciencia como principio teleonómico". Departamento de filosofía Universidad Autónoma de Barcelona. https://www.researchgate.net/publication/230623875_Aspectos_Biosemioticos_de_la_Consciencia

Clusella, S (2017), El debate sobre la conciencia en el pensamiento moderno y en la ciencia actual: Otras perspectivas.Facultad de filosofía de la U.Barcelona.

Crespo, A.2018. Zoltan Istvan y el Partido transhumanista: política y transhumanismo en el siglo XXI. Departament de Sociología y Antropología Universidad de Puerto Rico, Río Piedras. https://osf.io/preprints/socarxiv/r6qsz/download

Delumeau,J. El miedo en Occidente. Siglos XIV –XVIII: Una ciudad sitiada. Madrid: Taurus, 1989

Diaz, E. (2014) Elementos para pensar la relación bioetica/fuerzas militares en Colombia. Los retos éticos de las Fuerzas Militares (pp.191-233)Publisher: Diké - Escuela Superior de GuerraEditors: Javier Fernández Leal. Localizado https://www.researchgate.net/publication/284028619_Elementos_para_pensar_la_relacion_bioetica_Fuerzas_Militares_en_Colombia

Doswald-Beck, L. & Henckaerts, J.M, 2007. El derecho Internacional humanitario consuetudinario. Volumen I: Normas. CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja). https://www.corteidh.or.cr/tablas/25490.pdf

El Ourmi Mohammed, 2021. Étude de l'effet d'une éducation à la responsabilité sur des compétences supposées antagonistes avec les radicalisations violentes. Tesis en Sciences de l'Education et de la formation. Université de Limoges

Featherstone M.2020 Problematizando lo global: una introducción a la cultura global revisada. Teoría, Cultura y Sociedad.37(7-8):157-167. doi: 10.1177/0263276420957715

Fernández,A & Galceran,M (2021), Las ciudades en la gobernanza global. ¿Del multilateralismo a las alianzas multiactor? Barcelona.Monografías CIBOB 81. https://www.cidob.org/content/download/77517/2485767/version/28/file/CIUDADES_EN_LA_GOBERNANZA_GLOBAL.pdf

Fernández Mateo, J. (2020). Los fundamentos epistemológicos de la transformación digital y sus efectos sobre la Agenda 2030 y los derechos humanos. Icade. Revista De La Facultad De Derecho, (108). https://doi.org/10.14422/icade.i108.y2019.004

Galton, F. Herencia y eugenesia. Alianza, Madrid, 1988, 170.

García, J. 2016. La cuestión del conocimiento de la mente meditativa y religiosa en Jiddu Krishnamurti a la mente científica en David Bohm. Tesis doctoral de filosofía por la UNED HTTP://E-SPACIO.UNED.ES/FEZ/ESERV/TESISUNED:FILOSOFIA-JGARCIA/GARCIA_ARMENGOL_JUAN_TESIS.PDF

Granato,L.&Nahuel,C.2005. Las vinculaciones del Derecho Internacional Humanitario con los Derechos Humanos y el Derecho de los Refugiados.Revista Imes junio 2005 pp 53-64 https://www.academia.edu/28375744/Las_vinculaciones_del_derecho_internacional_humanitario_con_los_derechos_humanos_y_el_derecho_de_los_refugiados

Grandío,A (2016) Conciencia y Desarrollo integral. Una propuesta evolutiva. Programa de doctorado 1510, investigación e intervención en contextos sociales y educativos. Universidad Jaime I de Castellón de la Plana

Griera,M(2017),Laicidad y políticas pública en la Europa actual: El rol estratégico de la esfera local.(pp.203-230) Nuevos retos y perspectivas de la laicidad. Universidad de Mexico. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4444/13.pdf

Hameroff, S.(2014). Consciousness in the universe A review of the 'Orch OR' theory. Physics of Life Reviews 11(I) 39-78. https://www.funeralnatural.net/sites/default/files/articulo/archivo/consciousness_in_the_universe_a_review_of_the_orc.pdf#overlay-context=

Hameroff, S. (2019). Consciousness and Quantum State Reduction—Which Comes First?. Activitas Nervosa Superior, 61(1), 31-40. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/60785910/first20191003-39161-nu73a6-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1651341433&Signature=DmPmt-p2NZDaxLu-2ubyeMuEJUedCKtHEtaOQad2XMHPohS~cYvvf9NT4r3oVjaHe3h-RfMSxKi-y08R6xStm4t8B5Nz7QI8uUIRkfBzVjCUoE36ircn81cXi6IW6Haj9RWXkMcuAPbpHmxbG5PnKoOFuyzh9Ss3J4acgJyFDtjf4eyXEcEcZtwzIhYkI-GL~2igToyBMZw4y1hGawGNph5j3Zr0eHXIQZzsFdw841~vjdPCa~gX1XYG04zYwqvY26LNMpZyifyObcKLZrp1yTB0R7bVxr6ragNF3nXAu3mwLURvWmuiWSIQpAfNU4iola6sgbPBVT4uvEwM5OQxbA__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Hameroff, S. y Penrose, R. (1996). Reducción orquestada de coherencia cuántica en microtúbulos cerebrales: un modelo para la conciencia. Matemáticas y computadores en simulación, 40 (3-4), 453-480. https://bigbangpage.com/wp-content/uploads/2015/04/orchestrated-objective-reduction-in-microtubuls...pdf

Iglesias,A;Musso,J.A&Córdoba,A.E,2018.Sujetos y actores en el derecho internacional. Los casos controvertidos de la Soberana Orden de Malta y del Comité Internacional de la Cruz Roja. Revista Electrónica de Derecho Internacional Contemporáneo (REDIC) año 1, diciembre 2018, pp 55-59 https://revistas.unlp.edu.ar/Redic/issue/download/689/294

Joly.D,2005. Hacia un paradigma de lo musulmán en Francia y Gran Bretaña. Leading onto to a muslim paradigm in France and Britain. Revista Migraciones nº18(2005) de la universidad Comillas. ISSN: 1138-5774. Recuperado: https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/3000

Krishnamurti, J., Bohm, D., (2008) Los límites del pensamiento. Barcelona, Editorial Kairós S.A https://archive.org/details/LOSLIMITESDELPENSAMIENTOJidduKrishnamurti/page/n3/mode/2up

Lanzuela Irigoyen, MaríaPaz; Agut Nieto, Sonia (2017). ODS a través de la Gobernabilidad Mundial. Comunicación presentada en "VII Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo: La Universidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible", 29/3/2017, Madrid. http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/181494

Monterde, R. 2020. El transhumanismo de Juian Huxey: una nueva religión para la humanidad. Cuadernos de Bioética. 2020 ; 31(101): 71-85. DOI : 10.30444/CB.53. http://aebioetica.org/revistas/2020/31/101/71.pdf.

Noah Harari,Y. Sapiens. De animales a dioses: Breve historia de la humanidad. Barcelona, Editorial Debate, 2015. http://www.pratec.org/wpress/pdfs-pratec/Harari-Yuval-Noah-Sapiens-De-animales-a-dioses.pdf

PNUMA (2007), Perspectivas del Medio Ambiente Mundial. Medio ambiente para el Desarrollo. Resumen para los tomadores de decisiones. GEO4 https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/7728/GEO4_Summary_Spanish.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Ragazzi, F. « Vers un multiculturalisme policier ? La lutte contre la radicalisation en France, aux Pays Bas et au Royaume-Uni ». Les Etudes du CERI, n.° 206 (2014) https://www.sciencespo.fr/ceri/sites/sciencespo.fr.ceri/files/Etude_206.pdf

Sanchez, G. 2011. Meditación, Mindfulness y sus efectos biopsicosociales. Revisión de literatura. Revista electrónica de psicología Iztacala, vol.14 nº2 junio de 2011 de la Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado: http://revistas.unam.mx/index.php/repi/article/viewFile/26036/24511

Schlosser M, Sparby T, Vo¨ro¨s S, Jones R, Marchant NL (2019) Unpleasant meditation-related experiences in regular meditators: Prevalence, predictors, and conceptual considerations. PLoS ONE 14(5): e0216643. https://journals.plos.org/plosone/article/file?id=10.1371/journal.pone.0216643&type=printable

Skitt, D.2000. Introducción y recopilacion de textos de krishnamurti: Ser humano. El cambio radical de la mente. Edaf. Madrid, México, Buenos Aires, San Juan, Santiago. https://www.academia.edu/29218996/Jiddu_Krishnamurti_El_cambio_radical_de_la_mente

Vila Castellar, J. Neurocienci afectiva: entre el corazón y el cerebro,Discurso de apertura Universidad de Granada curso académico 2016-2017. https://docplayer.es/60678522-Jaime-vila-castellar-neurociencia-afectiva-entre-el-corazon-y-el-cerebro.html

Vörös, S. 2015. Sitting with the Daemons: Mindfulness as an Existential and Transformative Praxis (in Slovenian). Poligrafi Tomo 20, N. º 77-78, (2015): 139-169.

Pugliese, Z.(2020) Transhumanismo. Una promesa de mejoramiento humano carente de fundamento ético. Revista de Filosofía del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Facultad de Filosofía de la Universidad del Salvador, área San Miguel. ISSN 1853-7596. Volumen X, Número 16, Año 10, Julio-Diciembre de 2020. Págs. 429-446

LA ENSEÑANZA DEL DEBATE PARA LA MEJORA DEL RAZONAMIENTO EN EL ALUMNADO

ALEJANDRO MOLINA RODRÍGUEZ
Universidad de Jaén

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende concienciar a la comunidad educativa y sobre todo a profesorado de la importancia de la metodología en el proceso de enseñanza aprendizaje. Es decir, necesitamos metodologías activas en el aula (Bolívar, 2016) para formar a un alumnado comprometido con su sociedad. Como metodología activa y participativa optamos por el Debate Académico como una de las formas más completas para la formación del alumnado en Educación Secundaría y en Universidad principalmente, aunque también es adecuado para otras etapas educativas.

La civilización china ya tenía enfrentamientos de oratoria dos siglos antes de nuestra era y los filósofos como Platón, Aristóteles y Sócrates priorizaban los debates y la oratoria como parte de la formación. Aunque el debate tiene una gran tradición anglosajona, son muchos los profesores españoles que están optando por esta estrategia metodológica ya desde 1994 y son muchos centros educativos y universidades que poseen Club de Debates muy consolidados.

1.1 Debate

El Debate es según lo desarrollado en el Manual de Debate de la Junta de Andalucía (s/f) como un ejercicio dialéctico en el que existen dos posturas argumentadas, a favor (AF) y en contra (EC). En términos sencillos, una discusión sobre algún tema. Este acto comunicativo puede transformarse en una disciplina con reglas y principios propios, que permite su utilización como instrumento educativo o metodología de

enseñanza y Fomenta el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y el alumnado desarrolla habilidades como la oratoria o la investigación. En el debate académico se suele utilizar el método ARE (Afirmación, Razonamiento y Evidencia) a la hora de elaborar la línea argumental.

El método (Sánchez Prieto, s/f) del debate contempla la visión de los dos actores, docente (o formadora) y alumno (o debatiente) con sus correspondientes tareas y justificaciones pedagógicas.

Pasos por seguir:

1. Escoger un tema de debate.
2. Redactar la proposición.
3. Decidir y explicar el formato acorde a nuestros objetivos
4. Diseñar el acta de los jueces
5. Reunirse con los equipos y orientarles (pautas mínimas de comunicación).
6. Escoger jurado (implicar alumnos).
7. Juzgar el debate.
8. Comentarios personales y grupales.
9. Poner la nota (En caso de que el debate sea en un aula)

El debate trata de que el mensaje (Bermúdez Vázquez, y Casares Landauro, 2018) que recibe el receptor coincida exactamente con lo que quiere expresar el emisor y que además tenga la fuerza suficiente como para que sea aceptado como verdadero. Si a la oratoria como una de las partes importantes del debate ya que es la manifestación de las ideas por la palabra, le añadimos el desarrollo del pensamiento crítico, obtendríamos como resultado un grupo de personas capaces de analizar las ideas propias y las ajenas, comprobar su veracidad y expresar sus propias posiciones desde el razonamiento lógico de las ideas.

1.2 La estructura del debate

El debate académico, es el debate más utilizado como herramienta educativa en el mundo hispanohablante. Este tipo de debate tiene una estructura muy marcada, siendo 2 equipos que tienen 4 partes. La introducción, la primera refutación, la segunda refutación y la conclusión.

En primer lugar, tenemos la Introducción, esta primera parte del debate nos sirve como "esquema" de qué nos va a traer el equipo durante el resto de los turnos. Suele tener un inicio cautivador o exordio, la respuesta que damos a la pregunta (si es a favor o en contra con su tesis), la presentación del equipo, la explicación del estatus quo y las definiciones necesarias para la correcta comprensión de la línea argumental, para por último explicar un pequeño resumen de los argumentos en los que se basa el equipo para responder a la pregunta.

En segundo lugar, tenemos la primera refutación, Es la parte central de la estructura del debate, donde cada participante muestran sus argumentos de una manera clara, ajustándose al tema en cuestión y poniendo de acuerdo con el demás participante analizando lo expuesto por el equipo contrario y refutando sus ideas. En esta primera refutación es donde se elabora en mayor parte la parte del razonamiento dentro del argumento, para que este quede claro. Principalmente lo que se hace es construir la idea basada en premisas para llegar a la conclusión que se desea.

En tercer lugar, tenemos la segunda refutación. En este punto es donde se debe de estar más atento, puesto que es el participante encargado de encontrar los fallos lógicos de la construcción argumental del equipo contrario, identificando, y explicando el porqué de que el argumento del equipo contrario no sea veraz, necesario o suficiente. Para hacer una buena segunda refutación, no sólo hay que saber construir y de construir ideas, sino que también hay que utilizar la escucha activa, para entender cuáles son las ideas principales de la línea argumental del equipo contrario.

Por último tenemos la conclusión, no es más que un resumen, parcial y subjetivo de lo acontecido en el debate. Siempre intentando dejar por encima lo hecho por tu equipo. En primer lugar, se debe explicar qué es lo que dice el equipo contrario, cómo lo ha refutado tu equipo, para por último explicar cómo han elaborado la línea argumental tus compañeros y compañeras de equipo.

Como vemos durante todo este proceso se ponen en juego la competencia lingüística al desarrollar la oratoria para poder exponer las ideas, el razonamiento lógico, la empatía, el trabajo en equipo y la capacidad de

búsqueda de información para defender la postura que en cada momento toca defender.

1.3 Razonamiento

En el trabajo presente nos hemos centrado en la capacidad de razonamiento desde la exposición propia de las ideas y de las del equipo contrario. Razonar supone exponer ideas y justificarlas con evidencias que se trabajan en favor de la postura que se defiende en cada momento, el razonamiento como un proceso que consiste en la aplicación de reglas eminentemente lógicas y, por tanto, la lógica es presentada como la mejor manera de deliberar y de resolver conflictos y de consensuar opiniones. Por eso es tan importante esta parte del debate ya que razonar sobre las ideas propias y sobre las del equipo contrario es un ejercicio de juicio crítico necesario en a formación de todo alumnado.

Es necesaria la utilización del razonamiento para hacer una argumentación en debate, puesto que lo que se hace es construir y de construir ideas, por lo que para llegar a ese punto es imprescindible la utilización del razonamiento. También hay que entender que para que exista debate debe de haber una deliberación, en la que también entra el razonamiento para poder comprender si la argumentación es, posible, probable y qué consecuencias tiene con respecto a la pregunta que estamos trabajando. Gómez-Estern, B. M., & Sánchez Medina, J. A. (2009)

Los principales beneficios del razonamiento son los siguientes.

En primer lugar, una mejora en la resolución de problemas Contreras González, L. C. (2019)., puesto realizamos un análisis más claro y de forma más lógica, ante el problema que se nos plantea. Esto es un punto importante para el aprendizaje basado en problemas.

En segundo lugar, tenemos la facilidad de asimilación. Ortega Esquembre, C. (2019), puesto que el razonamiento nos aporta un lugar donde ordenar todos los datos que se nos ofrecen, nos ayuda a mejorar nuestra memoria, haciendo así que sea más fácil asimilar la información

En tercer lugar, tenemos el desarrollo del pensamiento crítico, Shirley Lorena Alquichire R., Juan Carlos Arrieta R (2018) puesto que al

mejorar nuestra capacidad de razonamiento, podemos comprender las construcciones lógicas de mejor manera, así posteriormente podemos hacer una crítica de una manera más intuitiva. Por lo tanto, la mejora del razonamiento, mejora el pensamiento crítico.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal que tenemos con este artículo es comprobar cuál es el impacto que tiene el uso del debate como herramienta educativa en la capacidad de razonamiento del alumnado.

En cuanto a los objetivos específicos en primer lugar conocer cómo llevar al aula el debate; en segundo lugar, conocer la capacidad de razonamiento que ha ido adquiriendo el alumnado a lo largo del tiempo; y por último, identificar si el alumnado es capaz de llevar la mejora del razonamiento gracias al debate a la vida diaria.

3. METODOLOGÍA

La escala con la que trabajamos a través del programa estadístico IBM SPSS Statistics versión 28, forma parte de una escala más amplia, pero nosotros hemos seleccionado de la escala licket sólo la dimensión referente al razonamiento lógico.

Para la elaboración de este artículo se han llevado a cabo una serie de cuestionarios que fueron validados por jueces expertos, siguiendo los pasos de Morales, Urosa y Blanco (2000). Tenemos una fiabilidad basada en el coeficiente de Alfa de Cronbach de 0.918, lo cual nos indica la alta fiabilidad que ha tenido este cuestionario.

El instrumento fue ejecutado a través de un formulario enviado con google forms al alumnado.

La muestra se compone de 48 alumnos y alumnas, de edades comprendidas entre los 11 y los 18 años. Siendo esta muestra compuesta por 18 alumnos y 30 alumnas como podemos observar en la tabla 2.

Podemos observar en la tabla 3 cuántos alumnos y alumnas hay de cada curso comprendidos desde la educación primaria, hasta segundo de bachillerato.

Este alumnado es principalmente de la provincia de Jaén, participantes en un proyecto llamado Escuelas Municipales de Debate, llevado a cabo en varios municipios de la provincia durante el curso 2021/2022. El número total de alumnado que ha participado en el proyecto son 72, siendo sólo 48 los que han respondido al cuestionario.

Tabla 1 Número de hombres y mujeres

Número de mujeres y hombres				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Hombre	18	37.5	37.5
	Mujer	30	62.5	62.5
	Total	48	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia

Tabla 2. Nivel de estudios de los participantes

Nivel de estudios o curso académico					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1º BACH	18	37.5	37.5	37.5
	1º ESO	4	8.3	8.3	45.8
	2º BACH	10	20.8	20.8	66.7
	2º ESO	2	4.2	4.2	70.8
	3º ESO	6	12.5	12.5	83.3
	4º ESO	6	12.5	12.5	95.8
	Educación Primaria	2	4.2	4.2	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia

4. RESULTADOS

En primer lugar, para poder comprender el resultado de este artículo, con la tabla 3 podemos ver cuáles han sido los ítems que se le han preguntado al alumnado a la hora de realizar el cuestionario sobre esta dimensión.

En la tabla 3 podemos comprobar varios aspectos de los datos de esta dimensión. Podemos comprobar como casi todas las respuestas medias de los 14 ítems, excepto la número 4 y la número 14, están por encima de 2.5.

Destacamos que el ítem número 14 (A.14. Se enseña bien el debate en mi centro educativo) es el que menor puntuación media recibe. Así mismo, vemos que el ítem número 8 (A.8. Muestro una capacidad de convencer mayor que antes de empezar las clases de debate) es el que mayor puntuación media recibe dentro de las respuestas a esta dimensión.

Tabla 3. Dimesión Razonamiento

Razonamiento					
	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. estándar
A.1. Reconozco cómo funciona el razonamiento en clase	48	1	4	3.06	.810
A.2. Localizo las partes principales de la construcción argumental	48	1	4	2.73	.818
A.3. Realizo una construcción de una idea o argumento con claridad	48	1	4	2.81	.790
A.4. Interpreto los fallos lógicos de un argumento	48	1	4	2.48	.989
A.5. Identifico cuáles son las premisas de una idea	48	1	4	2.79	.898
A.6. Muestro una mayor facilidad al comunicarme	48	1	4	3.23	.905
A.7. Comprendo la idea base de un argumento al leerlo una vez	48	1	4	2.87	.959

A.8. Muestro una capacidad de convencer mayor que antes de empezar las clases de debate	48	2	4	3.54	.651
A.9. Analizo mejor las explicaciones orales	48	1	4	3.35	.785
A.10. Descubro con mayor facilidad la resolución de un conflicto o problema	48	1	4	3.13	.890
A.11. Comprendo conceptos en el aula de una manera más eficaz	48	1	4	3.02	1.000
A.12. Creo opiniones o argumentos con mayor facilidad	48	2	4	3.48	.652
A.13. Aplico el razonamiento lógico-deductivo en las demás asignaturas	48	1	4	2.85	1.072
A.14. Se enseña bien el debate en mi centro educativo	48	1	4	2.04	1.031

Fuente: elaboración propia

A continuación, vamos a proceder a realizar un análisis de los datos, en primer lugar, cómo ha respondido el alumnado a cada uno de los ítems según su sexo. Cómo vemos en la tabla 1, vemos que hay un mayor número de mujeres que de hombres que responden este cuestionario. Siendo un porcentaje 37,5% de hombre y 62,5% de mujeres.

Comprobamos que hay una diferencia en la media de respuestas entre los hombres y las mujeres. Siendo los hombres los que puntúan su mejora con una media más baja, que en la comparativa que hacen las mujeres. Esto se puede ver en casi todos los ítems.

Pasando a comentar cada uno de los ítems de nuestro cuestionario según el género de las personas que responden a este.

En cuanto al ítem A.1. Reconozco cómo funciona el razonamiento en clase, vemos como más del 70 por ciento del alumnado reconoce de una forma buena o muy buena cómo funciona el razonamiento. En comparativa entre alumnos y alumnas, vemos como una mayor parte de las alumnas es la que está por encima de 3, mientras que hay un 33% de alumnos que están en 2 o menos.

El ítem A.2. Localizo las partes principales de la construcción argumental, comprobamos que más del 50% de los alumnos les cuesta localizar las partes principales, mientras que sólo es un 23% de las alumnas está por debajo del 2.

Entrando a analizar el ítem A.3. Realizo una construcción de una idea o argumento con claridad, vemos como más del 50% del alumnado construye las ideas con claridad, siendo una vez más las alumnas las que mejor puntuación media ponen en este ítem.

Con respecto al ítem A.4. Interpreto los fallos lógicos de un argumento, apreciamos como es uno de los ítems que tiene mayor porcentaje tiene la no interpretación de dichos fallos, siendo un 18,8% del alumnado el que nos pone un 1 en este ítem. En la comparativa entre alumnos y alumnas, volvemos a comprobar cómo las alumnas interpretan mejor los fallos lógicos de un argumento que los alumnos.

Viendo el resultado del ítem A.5. Identifico cuales son las premisas de una idea, se ve como las alumnas consiguen identificar de mejor manera las premisas que los alumnos, teniendo más de un 70% de puntuaciones entre el 3 y el 4 por parte de las alumnas, mientras que por parte de los alumnos tenemos un 61,1%, además siendo 4 alumnos los que puntúan con un 1 este ítem, mientras que sólo 1 alumna lo hace.

En el ítem A.6. Muestro una mayor facilidad al comunicarme, vemos que el 50% del alumnado nos puntúa este ítem con un 4, siendo uno de los ítems con mayor porcentaje en el punto más alto, además de estar muy igualado el porcentaje entre alumnos y alumnas.

Entrando en el A.7. Comprando la idea base de un argumento al leerlo una vez, podemos apreciar que el alumnado en general comprende mejor la idea base, aunque más de un 30% del alumnado está por debajo de la media.

En el A.8. Muestro una capacidad de convencer mayor que antes de empezar las clases de debate, es el ítem que mayor porcentaje de respuestas por parte del alumnado tiene en el 4, siendo además uno de los dos ítems que ninguna persona encuestada ha respondido con un 1, por lo tanto es

el ítem que con un 91,7% por encima del 3, muestra uno de los cambios más grandes con respecto al inicio de las clases de debate.

A.9. Analizo mejor las explicaciones orales, nos encontramos con un amplio porcentaje de alumnado que está por encima del 3, dejando claro que la expresión oral, y unido con la mayor facilidad al comunicarte, ayuda a la comunicación bidireccional.

En el ítem A.10. Descubro con mayor facilidad la resolución de un conflicto o problema, apreciamos que sólo un 4% del alumnado es el que marca con un 1 en este ítem, siendo además sólo alumnos los que marcan esta opción. Vemos cómo han puntuado con más de un 3 el 75% del alumnado.

En el ítem A.11. Comprendo conceptos en el aula de una manera más eficaz, se establece como el 81.2% del alumnado puntúa con más de un 3 en este ítem, haciéndonos saber que obtienen una mejor comprensión de conceptos. También es importante recalcar que un 14% del alumnado puntúa este punto con un 1.

Pasando al ítem A.12. Creo opiniones o argumentos con mayor facilidad, aquí tenemos el segundo ítem que ninguna de las personas encuestadas puntuó con un 1, siendo un 91,7% del alumnado el que puntúa con más de 3 este ítem.

Con respecto al ítem A.13. Aplico el razonamiento lógico-deductivo en las demás asignaturas, podemos comprobar que hay un gran porcentaje del alumnado, sobretodo de los alumnos, con un 55,5%, que no superan el 2 en las respuestas a este ítem.

Por último, con el ítem A.14. Se enseña bien el debate en mi centro educativo, es el ítem que peores puntuaciones recibe, teniendo casi un 40% de respuestas con una puntuación de 1.

Tabla 4. Dimensión Razonamiento por género.

Dimensión Razonamiento por género.							
		Género				Total	
		Hombre		Mujer			
		N	%	N	%	N	%
A.1. Reconozco cómo funciona el razonamiento en clase	1	0	0.0%	1	3.3%	1	2.1%
	2	6	33.3%	5	16.7%	11	22.9%
	3	5	27.8%	15	50.0%	20	41.7%
	4	7	38.9%	9	30.0%	16	33.3%
Total		18	100.0%	30	100.0%	48	100.0%
A.2. Localizo las partes principales de la construcción argumental	1	2	11.1%	1	3.3%	3	6.3%
	2	9	50.0%	6	20.0%	15	31.3%
	3	5	27.8%	17	56.7%	22	45.8%
	4	2	11.1%	6	20.0%	8	16.7%
Total		18	100.0%	30	100.0%	48	100.0%
A.3. Realizo una construcción de una idea o argumento con claridad	1	2	11.1%	1	3.3%	3	6.3%
	2	7	38.9%	4	13.3%	11	22.9%
	3	7	38.9%	19	63.3%	26	54.2%
	4	2	11.1%	6	20.0%	8	16.7%
Total		18	100.0%	30	100.0%	48	100.0%
A.4. Interpreto los fallos lógicos de un argumento	1	6	33.3%	3	10.0%	9	18.8%
	2	4	22.2%	11	36.7%	15	31.3%
	3	2	11.1%	14	46.7%	16	33.3%
	4	6	33.3%	2	6.7%	8	16.7%
Total		18	100.0%	30	100.0%	48	100.0%
A.5. Identifico cuáles son las premisas de una idea	1	4	22.2%	1	3.3%	5	10.4%
	2	3	16.7%	7	23.3%	10	20.8%
	3	6	33.3%	17	56.7%	23	47.9%
	4	5	27.8%	5	16.7%	10	20.8%
Total		18	100.0%	30	100.0%	48	100.0%
A.6. Muestro una mayor facilidad al comunicarme	1	2	11.1%	0	0.0%	2	4.2%
	2	2	11.1%	7	23.3%	9	18.8%
	3	4	22.2%	9	30.0%	13	27.1%
	4	10	55.6%	14	46.7%	24	50.0%
Total		18	100.0%	30	100.0%	48	100.0%
A.7. Comprendo la idea base de un argumento al leerlo una vez	1	2	11.1%	3	10.0%	5	10.4%
	2	4	22.2%	6	20.0%	10	20.8%
	3	6	33.3%	13	43.3%	19	39.6%
	4	6	33.3%	8	26.7%	14	29.2%

Total		18	100.0%	30	100.0%	48	100.0%
A.8. Muestro una capacidad de convencer mayor que antes de empezar las clases de debate	2	2	11.1%	2	6.7%	4	8.3%
	3	6	33.3%	8	26.7%	14	29.2%
	4	10	55.6%	20	66.7%	30	62.5%
Total		18	100.0%	30	100.0%	48	100.0%
A.9. Analizo mejor las explicaciones orales	1	2	11.1%	0	0.0%	2	4.2%
	2	0	0.0%	3	10.0%	3	6.3%
	3	8	44.4%	11	36.7%	19	39.6%
	4	8	44.4%	16	53.3%	24	50.0%
Total		18	100.0%	30	100.0%	48	100.0%
A.10. Descubro con mayor facilidad la resolución de un conflicto o problema	1	2	11.1%	0	0.0%	2	4.2%
	2	4	22.2%	6	20.0%	10	20.8%
	3	5	27.8%	11	36.7%	16	33.3%
	4	7	38.9%	13	43.3%	20	41.7%
Total		18	100.0%	30	100.0%	48	100.0%
A.11. Comprendo conceptos en el aula de una manera más eficaz	1	4	22.2%	3	10.0%	7	14.6%
	2	0	0.0%	2	6.7%	2	4.2%
	3	7	38.9%	15	50.0%	22	45.8%
	4	7	38.9%	10	33.3%	17	35.4%
Total		18	100.0%	30	100.0%	48	100.0%
A.12. Creo opiniones o argumentos con mayor facilidad	2	2	11.1%	2	6.7%	4	8.3%
	3	6	33.3%	11	36.7%	17	35.4%
	4	10	55.6%	17	56.7%	27	56.3%
Total		18	100.0%	30	100.0%	48	100.0%
A.13. Aplico el razonamiento lógico-deductivo en las demás asignaturas	1	4	22.2%	2	6.7%	6	12.5%
	2	6	33.3%	7	23.3%	13	27.1%
	3	2	11.1%	9	30.0%	11	22.9%
	4	6	33.3%	12	40.0%	18	37.5%
Total		18	100.0%	30	100.0%	48	100.0%
A.14. Se enseña bien el debate en mi centro educativo	1	8	44.4%	11	36.7%	19	39.6%
	2	7	38.9%	6	20.0%	13	27.1%
	3	0	0.0%	11	36.7%	11	22.9%
	4	3	16.7%	2	6.7%	5	10.4%
Total		18	100.0%	30	100.0%	48	100.0%

Fuente: elaboración propia

5. DISCUSIÓN

La investigación debe constituir la base principal del proceso educativo (Ramos-Galarza, 2020), ya que solo desde esta podemos ver los resultados de las acciones realizadas. El objetivo del cuestionario es comprobar los efectos del Debate en el alumnado y en concreto con la dimensión relacionada con el razonamiento comprobamos como es muy valorado el Debate y como son conscientes de los efectos sobre el razonamiento para el desarrollo de sus actividades en el aula y fuera de ella. El sistema educativo la mayoría de las veces no propicia la argumentación y por lo tanto el razonamiento. Los libros de texto, que son la mayoría de las veces, las metodologías más usadas propician un modelo repetitivo y conservador simplemente trasmisor de conocimientos que no desarrolla competencias Ureta, et al., 2018) y mucho memos competencias como la del Lenguaje Oral, Trabaja en Equipo, Juicio Crítico, entre otras.

La enseñanza del debate mediante la importancia de aprender a construir y de construir ideas enseña a tener opiniones consolidadas y a la vez flexibles para desarrollo personal y profesional (Escobar Cabello, & Sánchez Soto, 2020), en el presente y en el futuro de la persona.

La Importancia del razonamiento trabajado como cualquier capacidad es necesaria para no reproducir modelos pasivos de aprendizaje.

Pero en la propia enseñanza del Debate hay discrepancias a la hora de establecer estrategias en su desarrollo. Algunos profesores y formadores de Debate piensan que hay que enseñar centrándose sólo en la oratoria y no tratan de profundizar en que el alumnado aprenda a razonar y esta es la base de nuestro trabajo. Habría que pensar más en dónde empezar, si en la forma (oratoria) o en el fondo (razonamiento).

Los resultados positivos de este trabajo con respecto al razonamiento arrojan algo de luz a la pregunta es muy importante que las nuevas generaciones y el alumnado aprenda a pensar, porque es beneficioso para ellos y para la sociedad. El alumnado es consciente de que se debe de trabajar ese razonamiento porque ya le ve posibilidades en su vida personal y académica.

6. CONCLUSIÓN

Como hemos visto en el análisis de resultados, en general vemos que los participantes son principalmente mujeres, un 62,5%. Pensamos que actualmente el género femenino tiene una gran implicación en la educación, y en actividades extraescolares que ayuden a su desarrollo formativo, para llegar lo más preparadas posibles a su etapa universitaria y profesional. Miret Gamundi (2021) Nuestra investigación va en la misma línea que múltiples estudios sobre cómo están afrontando las mujeres su etapa educativa y el acceso a la formación, siendo estas las más predispuestas a participar en las actividades formativas de este estilo. Esto lo podemos ver entendiendo que los datos han sido extraídos de un grupo de personas que participan en unas Escuelas Municipales de Debate, que estas personas están en la etapa educativa obligatoria, pero estas actividades son opcionales. Vemos que cuando se establece este punto, de opcionalidad en la etapa educativa, son las mujeres las que más se prestan a este tipo de actividades.

En cuanto a la participación en la encuesta según los cursos, vemos que el alumnado principal que se presenta a este tipo de actividades suele estar en una etapa de maduración mayor, viendo como ejemplo que en este caso es el alumnado de bachillerato, con un porcentaje del 48,3%, el que más participa en esta actividad de carácter optativo de lo que sacan sólo formación. El alumnado de bachillerato, suelen tener una mayor retención, una mayor flexibilidad de pensamiento, un mayor dominio del trabajo, etc. El bachillerato es una etapa importante, con una gran carga lectiva para el alumnado, en la cual se enfrentan a la selectividad, y aun así, es el alumnado que más participa, siendo conscientes de que el debate les aporta habilidades que el sistema educativo obligatorio no les está ofertando.

Seguidamente vamos a analizar cada uno de los ítems que tenemos dentro de la dimensión del cuestionario que hemos utilizado.

En primer lugar, tenemos el ítem A.1. Reconozco cómo funciona el razonamiento en clase. Al trabajar en clase de debate cómo funciona el razonamiento, para construir y de construir ideas, podemos ver en este ítem, cómo de interiorizado tiene el alumnado el funcionamiento del

razonamiento gracias a las clases. Vemos que la media está en 3.06, lo que supone que la gran mayoría del alumnado reconoce cómo funciona el razonamiento en clase

En segundo lugar, el ítem A.2. Localizo las partes principales de la construcción argumental, vemos que la media está en 2.73, siendo aproximadamente un 45,8% del alumnado el que responde con una puntuación de 3 en este ítem. Vemos que, aunque está por encima de la media, es necesario seguir trabajando en la identificación y localización de las partes principales de la construcción argumental, las cuales dependen principalmente del razonamiento.

En tercer lugar, el ítem A.3.. Realizo una construcción de una idea o argumento con claridad, vemos como la media se situa en un 2.81, siendo aproximadamente un 70% del alumnado el que responde por encima del 3. Esto nos hace ver que el alumnado que participa en debate tiene una capacidad de entender y mejorar a la hora de realizar o identificar ideas con mayor claridad. Esto ayuda a que tengan una mayor claridad cuando han de expresar su pensamiento crítico.

En cuarto lugar, el ítem A.4. Interpreto los fallos lógicos de un argumento, vemos que es el primer punto para de construir una idea, puesto que es necesario comprender que fallos lógicos tiene un argumento para poder de construirlo, trabajo principal del segundo refutador. Aquí aún hace falta trabajo puesto que es una de las medias más bajas con un 2.48, teniendo un 50.1% del alumnado que responde con un 2 o por debajo. Esto lo que nos hace ver es que es más fácil construir una idea que de construirla, puesto que encontrar fallos lógicos dentro de un argumento es algo que hay que trabajar con escucha activa.

En quinto lugar, el ítem A.5. Identifico cuáles son las premisas de una idea, va en correlación con el anterior, puesto que, para ser capaz de interpretar los fallos lógicos de un argumento, hay que saber identificar las premisas que nos encontramos dentro de una idea. Aquí la media está en un 2.73, por lo que tenemos más de un 68% del alumnado que puntúa por encima de 3, lo cual nos da a entender, de que el alumnado en su mayoría comprende las premisas de una idea, aunque les sigue faltando un trabajo mayor en la identificación de los fallos de dichas premisas.

En sexto lugar, el ítem A.6. Muestro una mayor facilidad al comunicarme, nos encontramos con el segundo ítem que tiene una media superior a 3, con un 3,23. Aquí vemos como un 50% del alumnado poniendo un 4, como el debate genera un gran impacto en la comunicación. Además, con una respuesta de 3 a más tendríamos al 77,1% viendo que el debate ayuda a facilitar la comunicación del alumnado.

En séptimo lugar, el ítem A.7. Comprendo la idea base de un argumento al leerlo una vez, queremos comprobar si la mejora del razonamiento ayuda a tener una mayor agilidad a la hora de comprender nuevas ideas y conocimientos. En este caso tenemos una media de 2.87, con un amplio porcentaje del alumnado que sí que comprende la idea base de un argumento al leerlo una vez. Pero también tenemos que ver que hay un 10.4% del alumnado que puntúa esto con un 1, viendo que unido al ítem A.4. les cuesta el trabajo de la segunda refutación cuando el alumnado lleva poco tiempo en debate.

En octavo lugar, el ítem A.8. Muestro una mayor capacidad de convencer que antes de empezar las clases del debate, va muy unido al ítem A.6. y al ítem A.2. puesto que, si muestras una mayor facilidad al comunicarte, y localizas las principales partes de la construcción argumental, es mucho más sencillo tener una mayor capacidad de convencer, puesto que utilizas tu mejora de la comunicación y el conocimiento de la construcción argumental, para tener esa mejora en la persuasión. Este ítem es el que más puntuación media obtiene con un 3.84, además de ser uno de los 2 ítems que ninguna persona encuestada responde con un 1. Por lo que podemos llegar a la conclusión de que el debate, ayuda al alumnado, a mejorar su capacidad de convencer, esto es correlativo con el aumento en la capacidad de razonar del alumnado, y la mejora en la comunicación. Tenemos un 62,5% del alumnado que puntúa esta pregunta con un 4, haciendo que este ítem sea el que mayor puntuación obtiene por parte del alumnado.

En noveno lugar tenemos el ítem A.9. Analizo mejor las explicaciones orales, tenemos otro ítem que va muy correlacionado con los ítems A.2, A.5, A.6 y A.8, puesto que en el momento en el que tu mejora del razonamiento hace que localices las partes principales de la construcción argumental, identifiques cuales son las premisas principales de una idea,

esto ayuda a poder ejercer una mejor escucha activa, haciendo que analices mejor las explicaciones orales puesto que las comprendes de una manera más sencilla. Una vez que puedes ejercer una mejor escucha activa, al analizar mejor las explicaciones orales, hace que tengas una mayor facilidad para comunicarte, y muestres una mayor capacidad de convencer, porque al analizar mejor, puedes persuadir de mejor manera. La media de este ítem está en 3.35, siendo un 50% del alumnado el que responde con una puntuación de 4, lo cual nos da a entender que gran parte del alumnado, gracias al debate analiza mejor las explicaciones orales, por lo tanto, podemos ver que van bien correlacionados con los otros ítems, ya que todos ellos tienen resultados positivos.

En décimo lugar tenemos, A.10. Descubro con mayor facilidad la resolución de un conflicto o problema, este ítem tiene una relación directa con la capacidad de razonamiento, puesto que es uno de los beneficios principales que tiene la mejora del razonamiento. Este ítem tiene una media de 3.13, el 75% del alumnado responde con un 3 o más, viendo que el aprendizaje del debate hace que vaya mejorando la resolución de problemas. Al tener esta mejora, podemos intuir que la capacidad de razonamiento del alumnado va correlacionada con este aprendizaje.

En onceavo lugar tenemos, A.11. Comprendo conceptos en el aula de una manera más eficaz, este ítem está correlacionado con los ítems A.2, A.5, A.9 y A.10, puesto que la unión de todos los ítems anteriores hace que cuando el alumnado se encuentra en el aula, y ha mejorado su capacidad de razonamiento, hace que los conceptos que se explican se comprendan de manera más eficaz. Este ítem tiene una media de 3.02, sólo un 24% del alumnado puntúa este ítem con 2 o menos. Por lo que podemos entender que se comprenden conceptos en el aula de manera más eficaz.

En duodécimo lugar, A.12. Creo opiniones o argumentos con mayor facilidad, tenemos el segundo ítem que ninguna persona encuestada ha puntuado esta pregunta con un 1, con una media de 3.48 es el segundo ítem con mayor puntuación media. Este ítem está correlacionado con los ítems, A.1, A.2, A.3, A.5, A.6, A.8 y A.11. En el momento en que el alumnado comprende y entiende el razonamiento, mejora su capacidad, por lo que a la hora de poner en valor su pensamiento crítico, o realizar

una construcción argumental, lo hace con una mayor facilidad, debido a que el trabajo del debate es la construcción y deconstrucción de opiniones y argumentos.

En decimotercer lugar, A.13. Aplico el razonamiento lógico-deductivo en las demás asignaturas, tiene una media de 2.85, más del 50% del alumnado lleva a cabo esto. Lo que nos quiere decir esto es que la mejora del razonamiento que se da con el debate hace que en otras asignaturas, en las que se necesita este tipo de razonamiento, hace que al alumnado le sea más fácil realizar un aprendizaje transversal.

Por último, con el A.14. Se enseña bien el debate en mi centro educativo, vemos que es el ítem que peores resultados obtiene, con la media más baja y con el mayor número de bajas puntuaciones de los 14 ítems que tenemos en esta dimensión. Esto lo que nos hace ver es que es necesario mejorar en el desarrollo de la herramienta educativa, para que la enseñanza del debate mejore.

En general, la conclusión que sacamos de este artículo es que el debate tiene un impacto directo en la mejora de la capacidad de razonamiento del alumnado, con todas las implicaciones que ello tiene para la vida académica y la vida diaria de estas personas. El debate es una herramienta educativa muy potente y que debemos cuidar para seguir haciendo crecer a las futuras generaciones de personas que pasen por este maravilloso mundo.

7. REFERENCIAS

Bermúdez Vázquez, M., y Casares Landauro, E. (2018). Fomento de la expresión oral y el pensamiento crítico a través del debate. Revista de innovación y buenas prácticas docentes, 23-31.DOI: https://doi.org/10.21071/ripadoc.v4i0.10493

Bolívar, A. (2016). Educar democráticamente para una ciudadanía activa. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS).

Contreras González, L. C. (2019). Concepciones de los profesores sobre la resolución de problemas. Concepciones de los profesores sobre la resolución de problemas, 1-196.

Escobar Cabello, M., & Sánchez Soto, I. (2020). Renovación metodológica y evaluación como plataforma para el desarrollo de competencias de razonamiento profesional. Investigación en educación médica, 9(34), 76-86.

Gómez-Estern, B. M., & Sánchez Medina, J. A. (2009). La argumentación en el debate: una ilustración sobre la aplicación de la retórica para el estudio del razonamiento en educación de adultos. Revista De Investigaciones UNAD, 8(2), 31–44. https://doi.org/10.22490/25391887.634

Miret Gamundi, P. (2021). Pautas de escolarización más allá de la educación obligatoria en España: análisis regional por generaciones. Revista Española De Sociología, 31(1), a84. https://doi.org/10.22325/fes/res.2022.84

Ortega Esquembre, C. (2019). La aporofobia como desafío antropológico. De la lógica de la cooperación a la lógica del reconocimiento. Daimon Revista Internacional de Filosofia, (77), 215–224. https://doi.org/10.6018/daimon/319071

Ramos-Galarza, C. A. (2020). Los alcances de una investigación. CienciAméRica, 9(3), 1-6.

Sánchez Prieto, G. (s/f) El debate en el aula como herramienta de aprendizaje y evaluación. http://abacus.universidadeuropea.es

Shirley Lorena Alquichire R. y Juan Carlos Arrieta R.. "Relación entre habilidades de pensamiento crítico y rendimiento académico". Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación 9, n.o 1 (2018): 28-52. https://doi.org/10.18175/vys9.1.2018.03

Ureta, G. A. C., Miguel, L. P., & Abásolo, A. V. (2018). El desarrollo de competencias en la educación superior: una experiencia con la competencia aprendizaje autónomo. En Blanco y Negro, 9(1), 68-81.

ARTES PLÁSTICAS EN ESPAÑA LA PROMOCIÓN DEL ARTE

ELENA GARCÍA-ESTEBAN
Universidad de □lcalá

1. INTRODUCCIÓN

El goce y participación en la vida cultural de la comunidad y en los progresos resultantes, forma parte de los Derechos humanos (ONU, 1948), y su acceso se consolida como un derecho de toda la ciudadanía, vital para el desarrollo económico, y sociocultural de las naciones.

Fomentar la creatividad, promover y desarrollar la expresión del arte y fortalecer las industrias culturales en el s. XXI, se ha convertido en fines principales mundiales, europeos o nacionales, incluidos dentro de las áreas de cultura de diversos organismos e instituciones, adquiriendo un protagonismo que antes no tenían, cuando la cultura era algo secundario y su atención no implicaba realizaciones concretas para su desarrollo (Hervás, Tiburcio, Tudela, 2018).

La palabra cultura proviene el latín, y atendiendo a las definiciones de la RAE significa "Cultivo", o "Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico", o bien "Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc."

Desde una perspectiva antropológica y un enfoque holístico, por cultura entendemos un conjunto de ideas, tradiciones y costumbres que son características que definen una determinada clase social, una época o una población que une a los miembros de esa comunidad, y los diferencia de otros. Una de las definiciones más clásicas de la cultura proporcionadas en 1871 por Edward B. Tylor (1832-1917) "es ese complejo de

conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras aptitudes y hábitos que [el ser humano] adquiere como miembro de la sociedad" (Kahn, 1975, p.29). Esta definición, algo imprecisa, ha ido evolucionando para que cada sociedad pueda conocer, acceder, disfrutar, valorar y transmitir su propia cultura.

La cultura no solo se entiende como entretenimiento, sino que se reconoce como un derecho constitucional y es valorado como un instrumento social que permite promover el progreso, libertad y desarrollo de actitudes críticas, asegurando una digna calidad de vida (Constitución española, 1978).

La promoción del arte dentro de la cultura es una idea abstracta que se ha convertido en algo supremo, se dignifica a quien tiene cultura y todo se justifica cuando va acompañado por la palabra cultura o es cultural (Bueno, 2012), convirtiéndose en un "disputado objeto de deseo" de las políticas públicas de los Estados (Úcar, 2000). También el desarrollo y promoción de las artes plásticas va a formar parte de los programas y áreas culturales de las distintas administraciones.

El objetivo de este estudio es destacar la importancia de las artes plásticas y de los creadores artísticos dentro de la cultura española y presentar una panorámica del estado actual de la cuestión. Para ello se realiza una aproximación a través de una breve revisión de conceptos e historiografía de las artes plásticas y de los artistas en España desde la Prehistoria hasta la Transición democrática, se destacan dos instrumentos clave para la promoción del arte, como son la Constitución de 1978 y el Ministerio de Cultura y Deporte, así como una observación de los programas, políticas culturales y líneas de actuación que proporciona el Estado para la creación artística en la actualidad. También se tiene en cuenta la precariedad que sufren los creadores de este sector, constatado por diversos estudios exhaustivos (Gracia-Palomera, 2017; Pérez Ibáñez y López-Aparicio, 2017; 2018) y las repercusiones negativas que ha supuesto la crisis producida por la pandemia de COVID-19 en la cultura (UNESCO, 2020,2022).

2. LAS ARTES PLÁSTICAS

El arte es un componente de la cultura y es indicativo de los valores sociales y económicos de cualquier época y está considerado como una actividad principalmente social, que está presente en la vida cotidiana del ser humano, ocupa una parte destacada para toda la comunidad y es manifiesto de la propia cultura:

> La actividad artística es múltiple e integradora, tiene distintas funciones en diversas culturas, épocas históricas y grupos sociales, pero quizás la más importante sea la de lograr comunión, producir armonía en la personalidad, dar placer, reflejar la vida y la realidad, reflejar conflictos internos o sociales, estructurar la moral y desarrollar la capacidad creadora, base de todo nuevo descubrimiento científico que ayuda a satisfacer y mejorar la subsistencia. (Ros, 2004, p.1).

La definición de arte es dinámica, subjetiva y abierta. A lo largo del tiempo se han dado numerosas definiciones y el concepto ha ido variando. Según la RAE, el término arte proviene del latín "*ars", "artis"*, de herencia griega "*téchne"*, de donde proviene 'técnica' y es una "capacidad o habilidad para hacer algo", así como la "manifestación de la actividad humana mediante la cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros". Originalmente, esta definición se aplicaba a todas las producciones realizadas por todos los seres humanos. Todo aquello que requería de un conocimiento específico o técnica para su realización era arte. Con el tiempo hubo una separación entre unas actividades más vinculadas con la estética, se les aplicó la palabra "arte" y se dejó la palabra "técnica", para actividades más relacionadas con lo manual, artesanías u objetos aplicados. Muchas veces, ambos términos se confunden y utilizan indistintamente.

El término 'arte' también puede denominar cualquier ejercicio humano hecho con esmero, entrega, maña o astucia, así "como el conjunto de preceptos y reglas" para desarrollar de algo forma inmejorable, se mencionan por eso "artes de la pesca", "arte de la oratoria" "artes marciales", "artes de arrastre" "arte del toreo", etc.

El arte es así sinónimo de "capacidad, habilidad, talento o experiencia" y es habitual es pensar que es una actividad productora de carácter estético, por la cual el ser humano obtiene una serie de creaciones, objetos u obras de arte únicas.

La función del arte es variable, puede mudar desde la más práctica hasta la más estética, puede abarcar aspectos religiosos o rituales, o simplemente ornamentales, con la intención de permanecer para la eternidad o ser un arte efímero, la manifestación artística puede tener los más diversos propósitos. El valor propagandístico de las creaciones culturales, y muy especialmente de las artísticas, ya se descubrió y ha sido muy utilizado desde épocas tempranas en la historia de la humanidad (Hauser, 1983).

La creación incluye una capacidad analítica, perceptiva y cognitiva a través de la selección de la realidad y la abstracción y la síntesis de esta. La actividad creadora es definida por como "toda realización humana creadora de algo nuevo, ya se trate de reflejos de algún objeto del mundo exterior, ya de determinadas construcciones del cerebro o del sentimiento que viven y se manifiestan sólo en el propio ser humano" (Vigotsky, 2003, p.7).

El arte también es comunicación, trata de un lenguaje simbólico articulado con un sistema códigos y signos que el espectador debe conocer para entender el mensaje. El lenguaje artístico está presente en el ser humano en forma de objeto de arte: "satisface necesidades estéticas, de conocimiento, manifiesta ideologías, subjetividad y visión de la realidad" (Ros, 2004, p. 1), y resulta una forma de conocimiento, expresa imágenes de la realidad física y psíquica en relación con el medio: ideas, pensamientos, sentimientos...

Podemos resumir que la expresión artística surge ante la necesidad de transmitir o de expresar una serie de ideas, pensamientos o sentimientos a través de un lenguaje artístico o simbólico: lenguaje plástico y visual, lenguaje corporal o lenguaje musical. El lenguaje artístico sería pues el instrumento de acción de esas ideas, pensamientos o sentimientos, en

relación del individuo con su realidad interior o exterior, consecuencia también de la interacción social y con el medio.

Existen varias disciplinas artísticas como son las artes plásticas (dibujo, pintura, escultura...), pero también artes escénicas (danza, teatro...), artes musicales (canto, coral, música sinfónica, ópera-...), artes literarias (narrativa, poesía, drama), etc. Dada la gran extensión y variedad de las diversas ramas artísticas, nos vamos a centrar en las expresiones artísticas plásticas y visuales. Por su denominación, estas artes utilizan materiales, recursos y técnicas con capacidad maleable, que pueden modificados o tratados por el ser humano para realizar las más variadas manifestaciones. Las creaciones plásticas obtenidas por los artistas reflejan algún producto de la imaginación, del espíritu o anhelo o una visión personal de la realidad. Según Fernández, Barnechea y Haro son varios los elementos que intervienen en la naturaleza de una obra de arte, "y se resumen en una serie de componentes individuales (personalidad del artista), intelectuales (ideales de la época), sociales (clientela) y técnicos [materiales]" (1991, p.2). El término se amplía con artes visuales para diferenciarlas de otras disciplinas artísticas de expresión corporal y danza, música, literatura o teatro (aunque cada día, los límites entre las artes son más imprecisos).

Las artes plásticas y visuales tienen en común el predominio de los aspectos relativos a la mirada y a la visión, a partir del lenguaje plástico y visual y sus elementos básicos (el punto, la línea, el plano, la textura), la composición y la teoría del color, (Dondis, 1976; Munari, 1987; Rawson, 1990).

Fue Charles Batteux quien estableció la definición de "Bellas artes" en 1746 fijada hasta el s. XX para referirse a la pintura, escultura, música, poesía y danza, añadiendo posteriormente la arquitectura y la retórica. Este término hacía alusión a todas aquellas creaciones con finalidad estética, producidas de forma intelectual y con voluntad expresiva y trascendental. Incluido dentro de las bellas artes, el término artes plásticas "aparece a principios del s. XIX para referirse a la pintura, la escultura,

el dibujo, la arquitectura, el grabado, la cerámica, la orfebrería, la artesanía, la pintura mural...” (Caeiro Rodríguez, 2016, p.58).

FIGURA 1. *Les Attributs de la peinture, de la sculpture et de l'architecture (Atributos de la pintura, la escultura y la arquitectura), de Anne Vallayer-Coster, 1769.*

Fuente: Wikimedia comomons[228].

A partir de los movimientos artísticos de vanguardia del s. XX, las artes plásticas van a sufrir una profunda revolución, que hicieron cuestionar la necesidad artística de transformar los materiales (*ready-made* o arte encontrado), así como la democratización de la imagen, la fotografía y la cultura visual. Debido a la facilidad de combinar múltiples modos de expresión, las nuevas expresiones plásticas y visuales pueden incorporar movimientos o acciones corporales, lenguaje musical, sonoro o verbal -ya sea hablado o escrito-, produciéndose una fusión entre los mismos. A mediados del s. XX, se añaden nuevos recursos audiovisuales, sonoros, electrónicos, informáticos o interactivos (videojuegos, realidad virtual, páginas web, arte en la red, ...) para crear obras o propuestas artísticas.

[228] https://bit.ly/3j6julL

***TABLA 1**. Artes plásticas tradicionales vs. Artes plásticas y visuales*

ARTES PLÁSTICAS (TRADICIONALES)	ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES
Pintura	Artes plásticas (tradicionales)
Escultura	Fotografía
Arquitectura	Cómic
Dibujo	Cinematografía
Grabado	Diseño y Moda
Artesanía	Arte corporal
Artes decorativas	Arte de acción (performance, happenig)
Artes aplicadas	Arte interactivo
Artes industriales	Videoarte, Arte digital, Arte virtual
Artes gráficas	Videojuegos
	Arte en la red

Fuente: elaboración propia

Los límites y conceptos de las artes plásticas y visuales se han ampliado mucho, y con esta designación "se ha querido, precisamente, superar clasificaciones anteriores, como bellas artes, artes aplicadas, artesanías, oficios artísticos, artes populares, etc., que jerarquizaban de un modo muy rígido la categoría artística y la importancia cultural y social de los objetos e imágenes" (Marín Viadel, 2003, p.17).

La clasificación y noción de arte y/o artes plásticas continúa hoy en día sujeta a profundas polémicas, dado que es un concepto tan universal que su definición está abierta a múltiples interpretaciones, que varían mucho y tienen un sentido u otro dependiendo de la cultura, la época, o la sociedad. En palabras de Władysław Tatarkiewicz, si es difícil determinar qué es el arte, mucho más difícil es establecer una clasificación acertada: "¿Cómo se pueden clasificar las artes, si el ámbito y los límites que existen en ellas son una cuestión de convención, y las convenciones cambian?" (Tatarkiewicz, 2001, p.100). Las artes no solo cambian de significado y terminología, sino que cambian, se amplían o reducen, ya que no existe un acuerdo unánime sobre lo que sea o no sea arte.

3. LAS ARTES PLÁSTICAS EN ESPAÑA

España goza de una amplia Historia del arte y de grandes ejemplos y manifestaciones artísticas de todos los tiempos, periodos y disciplinas, bien estudiada por prestigiosos investigadores como Eugenio d'Ors Rovira (1881-1954), y en los diversas publicaciones de la enciclopedia especializada Summa Artis : Historia general del arte, con contribuciones de especialistas como José Pijoan, José Camón Aznar, Jean Roger Riviere, Juan Antonio Gaya Nuño, etc. Cada año, la historia de las creaciones artísticas y plásticas en nuestro país continúa creciendo gracias a los miles de contribuciones producidas por artistas y creadores de todas las disciplinas, tanto nuevas creaciones como descubrimientos o redescubrimientos de obras y/o autores olvidados recuperados.

Puesto que es imposible abarcar toda una historia de las artes plásticas de España y a sus principales creadores en unas pocas páginas, a continuación, se presenta una pequeña selección con algunos datos imprescindibles para hacernos una idea visual en nuestra mente de la riqueza de nuestra cultura, arte y artistas históricos desde la Prehistoria hasta Transición democrática y que forman parte del arte y cultura universal (Bozal-Fernández, 1973). A finales de los 70 del s. XX, van a surgir dos instrumentos fundamentales para la gestión y la promoción artística como son la Constitución española (1978) y el Ministerio de Cultura (1977), que continúan su labor en la actualidad con el desarrollo de programas culturales.

3.1. Las artes plásticas en España hasta la transición

La vastedad del rico campo artístico (plástico) español obliga a restringir extraordinariamente el contenido de este apartado, reduciendo a una breve panorámica los periodos más representativos de las artes plásticas tradicionales en España -arquitectura, escultura, pintura y técnicas decorativas- desde la Prehistoria hasta el último tercio del s. XX.

Desde la Prehistoria y con grandes ejemplos como Altamira, también se registran en Cantabria las pinturas rupestres más antiguas del mudo como el Panel de la Manos, en la cueva de El Castillo, con al menos 40.800 años de antigüedad. Tanto en toda la cornisa franco-cantábrica

como en la costa levantina, y otras muchas zonas interiores existen restos que nos muestran que el arte siempre estuvo presente desde los inicios de la vida humana en la península.

La Protohistoria, también supuso otro periodo rico y floreciente dejando algunas muestras, tesoros y objetos de arte tartésico, fenicio, griego, púnico, ibérico y celta. Caben destacar como ejemplo visual la figura cartaginesa de la Dama de Ibiza, o las esculturas funerarias íberas como la Dama de Elche o de Baza.

Durante la ocupación romana, la península sufrió una fuerte romanización, exportando la cultura artística de carácter helenístico, donde se favorecieron construcciones arquitectónicas con el embellecimiento de decoraciones plásticas como esculturas, murales o mosaicos, en la configuración de bellas ciudades como Augusta Emérita (Mérida), Cesar Augusta (Zaragoza), Cartago Nova (Cartagena) o Complutum (Alcalá de Henares), entre otras.

La etapa paleocristiana supuso en final la influencia romana, con el florecimiento del culto cristiano primitivo a las reliquias, ligadas principalmente a los apóstoles San Pablo y Santiago. La imagen del Buen Pastor, como símbolo de Cristo, se usó para decorar elementos funerarios, con el fin de obtener la salvación eterna del alma.

Tras las invasiones de los pueblos germánicos hacia el s. V, la cultura visigoda, con capital en Toledo, pronto va configurar un espacio cristiano homogéneo con características propias, sobre todo en los sistemas de construcción y elementos de decoración de las basílicas, templos e iglesias. También de gran desarrollo artístico es el trabajo del metal y la orfebrería, con adornos de filigranas realizados en oro y piedras preciosas, como las coronas votivas encontradas del Tesoro de Guarrazar.

En el s.VIII se produce una nueva ocupación de gran parte de la península, esta vez de carácter musulmán, con la creación de Al-Ándalus y la difusión de la cultura islámica a través de la ilustración de códices y libros religiosos. Los artesanos mozárabes (arte cristiano en territorio musulmán) extendieron la influencia visigoda e islámica por el centro y el norte de la península, y a partir del s. X van a desarrollar ricas miniaturas e ilustraciones de biblias en los monasterios, con especial tema del

Apocalipsis, como el Beato de Liébana. El arte islámico y nazarí también se va a manifestar en esplendidas construcciones con profusas decoraciones de yeserías, autauriques, mocárabes y cúpulas, así como el uso del ladrillo y la cerámica en edificios notables como la Alhambra, la Mezquita de Córdoba, Medina Azahara o la Giralda, entre otros. Posteriormente el estilo morisco pasará por los mudayyan al arte mudéjar (musulmanes que se les permitió quedarse bajo el dominio cristiano), muy característico en España alcanzando gran originalidad de planteamientos.

También, en la Edad Medieval, el arte prerrománico de procedencia Europea (arte religioso, feudal y aristocrático) se desarrollaba sobretodo en el norte de la península, extendiéndose más hacia el resto a partir del s. XI. La arquitectura de iglesias y monasterios de esta época son un hito en de todos los tiempos, y tras un estilo de transición, con el gótico cambia la situación gracias a grandes arquitectos para proyectar magníficas catedrales y retablos con esculturas y pinturas insertadas.

La época artística medieval en nuestro país fue una de las más fructíferas para el inicio del mecenazgo asociado a la Corona. Isabel la Católica reunió una colección de pinturas de maestros de la época, además de tapices, libros, relicarios y joyas. Esta afición de la reina por el el coleccionismo va a ser heredada por todos los monarcas posteriores, tanto la Casa de Austria, como Borbones.

FIGURA 2. *Isabel la Católica dictando su testamento, de Eduardo Rosales, 1864.*

Fuente: Wikimedia comomons [229].

En renacimiento español es un hibrido de muchos estilos. En este periodo de búsqueda de la belleza e influencias italianizantes, la libertad de los artistas estará también al servicio del poder y a la exaltación de la gloria de los grandes monarcas como Carlos I o Felipe II, además de mecenas nobiliarios como la familia Mendoza. El estilo clásico era muy valorado, para ello, se traían artistas italianos a la Corte española, o se enviaban aprendices españoles a los talleres de Italia. Se alcanzan grandes cotas del arte de la mano de Alonso de Covarrubias, Alonso Berruguete o el Greco, entre otros grandes.

Las artes plásticas en el Barroco español alcanzan la consideración de Siglo de Oro, por la gran calidad, cantidad y originalidad de las producciones artísticas, principalmente dirigidas a la Corte, que hace imposible destacar ejemplos concretos debido a la gran magnitud de autores de primera fila. Se distinguen escuelas especializadas con estilos definidos,

[229] https://bit.ly/3uFCvAF

como la escuela madrileña, escuela sevillana, escuela valenciana, escuela castellana, escuela catalana, etc. Muchos artistas de la época pugnaron por conseguir una mayor consideración social, como Diego Velázquez por ser admitido en la Orden de Santiago o los esfuerzos de Francisco Pacheco por dar mayor dignidad a la profesión a través de tratados teóricos del arte.

El Neoclasicismo en España va a estar fuertemente marcado por el cambio de gusto influenciado por la entrada de los Borbones al trono real. Pese a la gran figura de Goya, la pintura de este periodo va a estar fuertemente marcada por la influencia historicista de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, fundada 1752. Las orientaciones estuvieron muy marcadas desde el comienzo con un concepto ilustrado de renovación y ensalzamiento a la Corona. En la segunda mitad del s. XVIII, una Real Orden declaraba libres las profesiones de "las Nobles Artes de Dibujo, Pintura, Escultura, Arquitectura y Grabado", permitiendo su libre ejercicio sin el control de los gremios. Con ello la Academia en España se convertía en la instancia principal para emitir títulos o regular el aprendizaje de las artes, a la que se contribuía con pensionados en la Academia Española de Bellas Arte de Roma para los estudiantes destacados. Se fundan otras instituciones semejantes en el territorio nacional, en Valencia, Barcelona etc. Se generaliza el concepto de Academia francesa en toda Europa, esta nueva tipología de enseñanza artística se importa a España entre 1744-1752 a través de la creación de la Junta Preparatoria de la Real Academia de San Fernando (Báez y San Andrés, 2001) .

En España se publica la primera legislación que regula la enseñanza de las artes en los centros educativos desde 1844, y durante mucho tiempo fueron las Academias de Bellas Artes, los Institutos de Segunda Enseñanza y Bachillerato los que constituyeron principalmente las enseñanzas de artes (Araño Gisbert, 1989; Hernández, 1995).

En la segunda mitad del s. XIX, surge una nueva corriente impresionista, de la mano de autores como Mariano Fortuny o Joaquín Sorolla, mientras que en escultura realista decimonónica destaca Mariano Benlliure. En arquitectura es el eclecticismo y el modernismo catalán con figuras

como Gaudí, quien protagoniza el cambio de siglo con las aportaciones más innovadoras y avanzadas.

Las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes (1856-1968) constituyeron la mayor muestra oficial desde la segunda mitad del s. XIX de arte nacional a la que concurrían artistas vivos. Surgieron por la desaparición del mecenazgo de la Iglesia y por la falta de representación española en diversas exposiciones internacionales (Gutiérrez Burón,1992). Estas exposiciones se instituyeron por Real Decreto de Isabel II el 28 de diciembre de 1853, estructuradas inicialmente en certámenes o concursos en cinco secciones: pintura, escultura, grabado, arquitectura y artes decorativas. Estos eventos suponían una ayuda y reconocimiento al arte español y uno de grandes los acontecimientos socioculturales más esperados de la época.

FIGURA 3. *Un día de moda en la Exposición Nacional de Bellas Artes, de Mariano Pedrero, 1904.*

Fuente: Wikimedia comomons [230].

[230] https://bit.ly/3iMrsjA

En 1910 se crea la Asociación Española de Pintores y Escultores, una agrupación de referencia en el mundo del arte español, que promovía diversos eventos culturales de todo tipo (exposiciones, muestras, actividades, certámenes como el Salón de Otoño, Premios Reina Sofía, etc.). Al mismo tiempo también surgía la Gaceta de la Asociación Española de Pintores y Escultores o también denominada posteriormente Gaceta de Bellas Artes, que entre sus objetivos se encontraban dar a conocer y difundir todos aquellos temas artísticos relacionados con la asociación. El prestigio de esta entidad hizo que en 1912 fuera declarada de "...Utilidad Pública con carácter de Benéfica y Honores de Corporación Oficial..." por Real Orden de Su Majestad, Alfonso XIII.

El primer tercio del s. XX ha sido denominado Edad de Plata de la cultura española, aunque algunos de los pintores de las vanguardias más reconocidos, como Picasso, Julio González, Juan Gris o Joan Miró (aunque produjeron gran parte de su obra en el exilio). También triunfaron propuestas más costumbristas como Julio Romero de Torres o Ignacio Zuloaga.

La Constitución de 1931 apreciará la contribución de la cultura al Estado, pero sin embargo, la Guerra Civil y la posguerra marcará un periodo caracterizado por su afán renovador que se prolongará hasta los años 50, suponiendo una gran ruptura de las artes plásticas tradicionales, surge el auge de los ideales del franquismo, con ejemplos clasicistas como el Valle de los Caídos. No obstante, también se desarrolló alrededor de los años 50 un arte de vanguardia, abstracción, informalismo, hiperrealismo, pop art o surrealismo, (Chillida, Oteiza, Tàpies, la segunda Escuela de Vallecas, Grupo el Paso, Antonio López, Equipo Crónica, Dalí, Carlos Saura, Luis Buñel,...).

A partir de la muerte de Franco en 1975 se acabaría con la censura, y el arte va a sufrir una serie de grandes transformaciones a nivel mundial y un explosivo crecimiento cultural en algunas nuevas disciplinas, especialmente en las gráficas, audiovisuales, digitales y tecnológicas a través de internet y los medios de las masas en las que nos encontramos imbuidos.

3.2. El área de cultura. Promoción del arte en España

La instauración de la democracia en España va a iniciar un proceso de modernización cultural en el país. Dos grandes hitos que marcarán el inicio de esta nueva etapa de apoyo a la promoción del arte y la cultura son: la promulgación de la Constitución Española de 1978 y la creación del Ministerio de Cultura en 1977.

En España es a partir de la promulgación y entrada en vigor de la Constitución cuando surge un nuevo concepto de administración pública que se adapta a las características del nuevo Estado autonómico, social y democrático de derecho.

La Constitución de 1978 es el punto de partida del ordenamiento jurídico en materia de cultura y de protección del patrimonio cultural. Reconoce como derechos constitucionales el acceso a la cultura en su Artículo 44: "1. Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho" y además señala en su Artículo 48 que "Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural". También, añade sobre la tercera edad en su Artículo 50 "Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio" y de los presos en su Artículo 25 "(...) así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad".

La Constitución también acuerda, como competencias exclusivas del Estado, en su Artículo 149 "2. Sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas, el Estado considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial y facilitará la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con ellas", y reconoce un alto grado de autonomía de estas Communidades para la gestión de museos, bibliotecas y conservatorios, así como el fomento de la cultura, lo que ha dado lugar a que cada comunidad tenga sus propias leyes autonómicas, sin contravenir la regulación estatal. Además, la Ley Básica de Régimen Local de 1985, también apunta

que “la promoción de la cultura y los equipamientos culturales es también una competencia municipal”.

Heredero del antiguo Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (Educación), del Ministerio de Fomento, y de las distintas áreas de actividad cultural, museos y patrimonio que se encontraban dispersas entre otros Departamentos, en 1977 se crea el primer Ministerio de Cultura por Decreto 2258/77 de 27 de agosto.

En el discurso de clausura del coloquio de la Fundación Europea de la Cultura en 1978, el Ministro de Cultura de España Pío Cabanillas, manifestaba las siguientes inquietudes:

> Creemos que la posibilidad de crear, de expresarse y de comunicarse libremente, es decir, la libre elección del contenido de lo creado y la libre decisión de acceder a las creaciones culturales, constituye la esencia del hecho cultural, y que es la conjunción de esas dos libertades de la que permite identificar hoy la cultura como fundamento principal de la democracia. (Cabanillas, 1978)

Tras varios cambios de nomenclatura y asociaciones entre ministerios, actualmente la política artística y cultural se orienta a través del Ministerio de Cultura y Deporte, y de acuerdo con el artículo 15 del Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, para la restructuración de los departamentos ministeriales:

> corresponde al Ministerio de Cultura y Deporte la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de promoción, protección y difusión del patrimonio histórico español, de los museos estatales y de las artes, del libro, la lectura y la creación literaria, de las actividades cinematográficas y audiovisuales y de los libros y bibliotecas estatales, así como la promoción y difusión de la cultura en español, el impulso de las acciones de cooperación cultural y, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, de las relaciones internacionales en materia de cultura.

En la sección Cultura de la página web[231], del Ministerio de Cultura y Deporte se incluyen diversas áreas de actuación, como la Promoción del

[231] https://bit.ly/3Lx6L7t

Arte, Industrias culturales y mecenazgo, Cine o Audiovisuales, Museos, Patrimonio cultural, etc.

En el caso del área de Promoción del Arte, del Ministerio de Cultura y Deporte español, se desarrollan actividades mediante una serie de líneas de actuación relacionadas al impulso del arte, entre las que destacan:

- Difusión de la cultura y del Patrimonio Cultural: Organización y desarrollo de exposiciones temporales, jornadas, ferias, festivales; oferta de exposiciones itinerantes para su difusión tanto a nivel nacional como internacional.
- Promoción de la creación artística: Concesión de ayudas para la promoción del arte español y los premios nacionales de artes plásticas, fotografía y diseño de moda.
- Talleres y encuentros: Desarrollo de diferentes actividades divulgativas, como conferencias, jornadas, encuentros, etc., para fomentar las artes plásticas.
- Colaboración con otras instituciones públicas y privadas: Mediante el asesoramiento técnico y la participación en exposiciones, por medio de la firma de convenios de colaboración.
- Información al ciudadano: A través de la web y de la base de datos de exposiciones, el contacto a través de redes sociales, así como la creación de estadísticas anuales en materia de cultura.

4. PRECARIEDAD ARTÍSTICA Y CRISIS CULTURAL

El sector cultural español es un sector pequeño, tanto en el valor conjunto de sus bienes y servicios como en el porcentaje de empleo total que representa.

Según los datos aportados por la Cuenta Satélite de la Cultura en España, las cifras indican que el sector cultural aportó alrededor del 2,4% al PIB

español en 2019[232] . Las artes plásticas ocupan el 20,6% de las actividades culturales, lo que supone una representación alrededor del 0,5% del PIB:

GRÁFICO 2. *Aportación al PIB de las actividades culturales por sectores. 2019 (en porcentaje).*

Anuario de Estadísticas Culturales, 2021, p. 44[233]

Por otro lado, la situación de los creadores artísticos en España presenta baja retribución económica, inestabilidad laboral, poca tasa de afiliación a los sistemas de seguridad social (siendo el autoempleo y las modalidades de autónomos discontinuos las más ejercidas), dependiendo muchas veces de fuentes alternativas de ingresos para subsistir, y siendo un sector que ha sufrido más que otros a partir de la crisis económica que comenzó en 2008 (Aliaga y Navarrete, 2017; Gracia-Palomera, 2017; Pérez Ibáñez y López-Aparicio, 2017).

A partir de algunos informes de investigación sobre el estado del arte y los artistas en España, el retraimiento de la inversión pública en arte y el

[232] Situándose en el 3,4% si se considera el conjunto de actividades económicas vinculadas con la propiedad intelectual.

[233] Fuente: MCUD. Cuenta Satélite de la Cultura en España. Revisión 2019 de la Contabilidad Nacional de España (CNE).

abandono de políticas culturales activas para la promoción del arte y de los artistas, supone una mayor precarización y abandono del sector cultural por las personas que se dedican a la creación artística:

> Esta política de descentralización cultural, que tenía como origen el reconocimiento de la pluralidad cultural y nacional del país y la intención de dotar a la cultura de un componente de proximidad, "se ha revelado como una trampa cuando los recortes en cultura han llegado al 60 y 70 por ciento en muchas regiones, para desplomarse a cero en muchos municipios grandes y pequeños", debido a que la crisis fiscal y la lucha contra el déficit han recaído y lo siguen haciendo en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos.
>
> Las políticas presupuestarias de la cultura han estado protagonizadas por los recortes del gasto público en todos los ámbitos estatales y para todo tipo de actividades culturales. En general, los recortes en cultura han sido de alrededor del 50% del gasto público, siendo uno de los espacios en los que estos han sido más duros en los niveles nacional, autonómico y local.
>
> (...) Por su parte, el informe de la Fundación Alternativas, que cita también otras fuentes indirectas, llega a la conclusión de que el mecenazgo no solo no ha aumentado en España, sino que ha decrecido hasta 2010. (Gracia-Palomera, 2017, pp.11-13)

Otro estudio exhaustivo sobre la actividad artística y la precariedad laboral en España realizado por los investigadores Pérez Ibáñez y López-Aparicio (2017, 2018) constata datos muy alarmantes en un análisis realizado a 1.100 artistas:

- El 46,9% de los artistas no llegan al salario mínimo interprofesional (incluso compaginado con otros trabajos)
- Aunque el 84% realiza exposiciones periódicas y el 59% vende obras de arte, el 60% lo hace por una media de 500€.
- El 60,9% de los artistas no tienen relaciones comerciales con galerías ni marchantes para vender sus producciones.
- Más del 83% ha cotizado por un periodo inferior a 5 años.
- Solo el 15% de los artistas puede vivir de su trabajo artístico.

A todo ello se suma que la crisis causada por la pandemia de COVID-19 ha tenido repercusiones devastadoras globales: exposiciones canceladas, subvenciones suspendidas, fondos retirados, cierre de galerías,

museos y centros de arte, encargos abandonados, ayudas escasas... Según un informes de la UNESCO "La situación de muchos artistas ha pasado de ser precaria a insostenible, poniendo en peligro la diversidad de la creación" (UNESCO, 2022, p.5) . Se constata que artistas y profesionales de la cultura de todo el mundo se han visto gravemente afectados por las medidas de confinamiento y pérdida de empleo (UNESCO, 2020), y en los países de los que se dispone de datos (entre los que encuentra España), los ingresos de las industrias culturales y creativas disminuyeron entre un 20% y un 40% en 2020, y estos sectores registraron peores resultados que sus respectivas economías nacionales, sufriendo más daños que durante cualquier crisis anterior.

En resultado a los análisis de los datos globales obtenidos, estas organizaciones de ámbito internacional han determinado que:

> La pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve que ningún país puede, por sí solo, proteger y promover la diversidad dentro de su territorio y fuera de él. Es fundamental apreciar y preservar el valor de la cultura como bien público global, en beneficio de las generaciones presentes y futuras. (UNESCO, 2022, p.3)

5. CONCLUSIONES

Tras una visión global del enriquecimiento que han supuesto las artes plásticas a la cultura española y universal, hoy más que nunca, se hacen necesarias la adopción de medidas urgentes para aumentar el impulso del arte en España, así como la protección de los derechos sociales y económicos de los creadores del sector artístico y cultural, que puedan estar basadas en recomendaciones y convenciones internacionales como la Recomendación de la UNESCO relativa a la Condición del Artista (UNESCO, 1980) o la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005), que llevan reclamando desde hace tiempo una mejora de la situación profesional, social y económica de los artistas, mediante medidas y políticas de fortalecimiento. Los últimos informes y guías de la UNESCO, tienen en cuenta a la cultura como "un bien público global" y su contribución al progreso, a la innovación y al desarrollo sostenible. En reconocimiento, han señalado una necesaria reglamentación y apoyo a los artistas, y

ofrecen una serie recomendaciones y medidas de apoyo que vitalicen "ecosistemas creativos capaces de contribuir a un mundo sostenible para 2030 y más allá" (UNESCO, 2022, p.3).

Tras años de trabajo de muchas personas y colectivos del sector cultural, en España surge en 2018 el Informe de la Subcomisión para la elaboración del Estatuto del Artista, resultado del consenso y aportaciones de muchos agentes, creadores y asociaciones implicadas con el objetivo de proteger y estimular la situación laboral de los creadores españoles y marcar la pauta para su reforma legislativa (Congreso de los Diputados, 2018). Dicho documento se aprueba por unanimidad en enero de 2019 para la convalidación de un Real Decreto-Ley, con un paquete de 57 medidas y 17 recomendaciones destinadas a abordar y adaptarse a los retos que plantea un mundo que se está transformando aceleradamente, especialmente en materia de cultura. Entre las medidas propuestas, figuran los contratos de duración temporal, la reducción del IVA para actividades creativas, la seguridad social durante periodos de inactividad, la compatibilidad entre las pensiones de jubilación, remuneraciones percibidas por derechos de autor y propiedad intelectual, apoyo de administraciones, ley de mecenazgo, etc. No sabemos si estas ayudas serán efectivas o suficientes para la promoción del arte y de los artistas plásticos, pero en los próximos años seguiremos con interés su evolución, esperando que su ejecución suponga verdaderamente un beneficio al sector.

Conscientes de la importancia de la cultura y de la aportación de las artes plásticas a la riqueza y patrimonio generado en nuestro país, no debemos perder de vista el compromiso que como sociedad debemos prestar a sus creadores, y que sin duda revertirá en un beneficio global para el conjunto de la humanidad.

6. REFERENCIAS

Aliaga, J.V. y Navarrete, C. (Eds.) (2017). Producción artística en tiempos de precariado laboral. Tierradenadie Ediciones.

Anuario de estadísticas culturales (2021). Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Araño Gisber, J.C. (1989). La enseñanza de las Bellas Artes como forma de ideología cultural. Arte. Individuo y Sociedad, 2, Editorial Universidad Complutense.

Báez Aglio, M.I. y San Andrés Moya, M. (2001). La práctica de la pintura a través de las fuentes documentales. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 34, pp 64-77.

Bueno, G. (2012). El mito de la cultura. Pentafalta.

Bozal Fernández, V. (1973). Historia del arte en España. Istmo

Cabanillas, P. (1978) Discurso de clausura del coloquio de la Fundación Europea de la Cultura en 1978. Recuperado de: https://bit.ly/3qYYYrw

Caeiro Rodríguez, M. (2016) Aprendizaje y cultura visual en la infancia. En VVAA. Didáctica de las artes plásticas y visuales en Educación Infantil. UNIR, pp.57-79

Congreso de los Diputados (2018). Informe de la Subcomisión para la elaboración del Estatuto del Artista. Boletín Oficial de las Cortes Generales de 20 de junio de 2018. Recuperado de: https://bit.ly/3NJWMxR

Constitución Española, de 29 de diciembre de 1978. Boletín Oficial del Estado, 311, pp. 29313- 29424.

Dondis, D.A. (1976). La sintaxis de la imagen: introducción al alfabeto visual. Gustavo Gili.

Fernández, A., Barnechea, E. y Haro, J. (1991). Historia del Arte. Vicens-Vives.

Gracia Palomera de, D. (2017). Itinerarios, situaciones y expectativas de los y las artistas visuales jóvenes. Una aproximación al estado de la educación en arte en España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gutiérrez Burón, J. (1992). Exposiciones nacionales de Bellas Artes. Historia 16, Cuadernos de arte español; 45.

Hauser, A. (1983). Historia social de la literatura y del arte. (18º ed.). Labor.

Hernández, F. (1995) El diseño curricular de educación visual y plástica: un análisis crítico. Revista interuniversitaria de Formación del Profesorado, 24, pp.21-37.

Hervás, R.M., Tiburcio, E., Tudela, R. (2018). Aproximación a la acción cultural de los museos en España. De la democratización a la democracia cultural. En S. Wintzerith (Eds), ICOM Education, 28, pp.49-68.

Informe de la Subcomisión para la elaboración del Estatuto del Artista (2018). Boletín Oficial de las Cortes Generales de 20 de junio de 2018. Recuperado de: https://bit.ly/3NJWMxR

Kahn, J. S. (comp.) (1975). El concepto de cultura: Textos Fundamentales. Anagrama.

Marín Viadel, R. (2003). Aprender a dibujar para aprender a vivir. En R. Marín Viadel (coord.), Didáctica de la Educación Artística, Pearson, pp.3-51.

Munari, B. (1987) El arte como oficio. Editorial Labor

ONU (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos / The Universal Declaration of Human Rights. Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 (Resolución 217 A (III). Recuperado de: https://bit.ly/3Lx8idW

Pérez-Ibáñez, M, y López-Aparicio, I. (2018). Actividad artística y precariedad laboral. Análisis a partir de un estudio global. Arte y políticas de identidad. Universidad de Murcia, vol.19, pp.46-66.

Pérez Ibáñez, M. y López-Aparicio, I. (2017). La actividad económica de los/las artistas en España. Estudio y análisis. Madrid (España): Fundación Antonio de Nebrija.

Rawson,P. (1990). Diseño. Nerea.

Ros, N. (2004). El lenguaje artístico, la educación, y la creación. Revista Iberoamericana de Educación, 35 (1).

Tatarkiewicz, W. (2001). Historia de las seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, mímesis, experiencia estética. Técnos.

Úcar, X. (2000). Cultura y educación social en el marco de la globalización. Pedagogía social: Revista Interuniversitaria, 6-7, pp. 331-363.

UNESCO (1980). Recomendación de la UNESCO relativa a la Condición del Artista. Actas de la Conferencia General, 21a reunión, Belgrado, 23 de septiembre-28 de octubre de 1980.

UNESCO (2005). Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París del 3 al 21 de octubre de 2005.

UNESCO (2020). La cultura en crisis : Guía de políticas para un sector creativo resiliente. [Informe]. Recuperado de: https://bit.ly/37b8tMU

UNESCO (2022). Re|pensar las políticas para la creatividad: plantear la cultura como un bien público global [Informe]. Recuperado de: https://bit.ly/3762N72

Vygotsky, L.S. (2003) La imaginación y el Arte en la Infancia. Ensayo psicológico. Akal

LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL EN COLOMBIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

CARLOS MAURICIO PARGA
Corporación Universitaria □mericana

ANDRÉS FELIPE SANMARTÍN SANMARTÍN
Corporación Universitaria □mericana

EDIER ADOLFO GIRALDO JIMÉNEZ
Corporación Universitaria □mericana

1. INTRODUCCIÓN

El derecho se segmenta en la transversalidad respecto del reconocimiento de derechos, pero a la vez también en el desarrollo jurídico procesal, aspecto que implica el uso de una serie de herramientas que permitan dar tratamiento integral a los problemas, acelerar la justicia e implementar de forma efectiva las nuevas tecnologías basada en las necesidades, en los componentes fácticos y en los ejes principales para la transformación digital judicial, todo ello como mecanismos alternativos de comunicación e interlocución que se requieren configurar en la relación de la justicia y las partes.

De esta forma, lo anterior configura la existencia del ejercicio del derecho a la par de una nueva sociedad, yaciente en los vestigios de una contundente e imparable pandemia que cambia el paradigma del litigio, respondiendo de forma contundente a lo que es ahora la nueva justicia transicional, pasando de la sala de audiencia física, del emplazatorio irrelevante predeterminado y ajustado a las dilataciones de las partes como a su vez de la acumulación de expedientes dirigidos, específicamente a un nuevo paradigma virtual que permite darle celeridad al proceso a la vez que actualiza los canales tradicionales de atención y litigio, resultando con ello en una nueva forma de ajustar el derecho a las necesidades del contexto.

Así las cosas, no basta solamente con la transformación digital de la Rama Judicial, sino que se hace necesario enrutar el salto digital de la Justicia de la mano de la cultura individual y colectiva respecto de la misma condición interdisciplinaria del derecho en el uso de las tecnologías con sus sistemas avanzados del expediente electrónico, de las audiencias virtuales y de la operancia de cada una de las partes en las dimensiones de la gestión judicial, logrando con ello esa sinergia entre las iniciativas, el avance y el resultado final que se ve reflejado en la dinámica de una justicia que se encuentra ajustada al derecho pero que debe ser más que eso, es decir, debe estar ajustada a los presupuesto del Ciberderecho.

Finalmente, y sin desconocer las consecuencias que pueden ocurrir en la incorporación de herramientas y tecnologías de la información al derecho, cabe señalar que fenómenos tales como los ataques catalogados como ciberdelitos, la obstrucción de la información, el ocultamiento o encriptación de información judicial, como también la alteración de Ip e Id a los servidores judiciales, de igual forma al desarrollo de la audiencia judicial en la alteración de componentes al software, imponen retos importantes respecto de la prevención, mitigación del daño a la información y a la reserva judicial, dinamizando con ello una práctica de la justicia más acorde con las necesidades del entorno.

En consecuencia, el presente estudio, constituye un insumo básico que permite mostrar la equivalencia de la metamorfosis digital de la justicia en relación con el cambio conceptual del operador de justicia y del litigante, pero, ante todo, del usuario, ello de conformidad con los retos que supone impartir justicia a través de un panorama que exige actualización, innovación, eficiencia y eficacia jurídico procesal.

2. OBJETIVO

- Estudiar la transformación digital de la rama judicial en Colombia a fin de visualizar los alcances y limitaciones que ha tenido esta institución en tiempos de pandemia – Covid19.

3. METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló a través del enfoque metodológico cualitativo, a través del cual se configuró el desarrollo de un estudio de naturaleza exploratorio, ya que, al indagar sobre el tema de la transformación digital de la rama judicial en Colombia en tiempos de pandemia, no se encontró mucha información que pudiera dar tratamiento al problema o que ayudara a abordarlo.

Seguidamente, en el presente desarrollo investigativo se aplicó el método hermenéutico, a través del cual se pudo interpretar la transformación digital de la rama judicial en Colombia a fin de visualizar los alcances y limitaciones que ha tenido esta institución en tiempos de pandemia – Covid19, con lo cual se logró identificar no solo una serie de problemas en relación con la congestión judicial, sino también, la forma en que se ve afectado el derecho de acceso a la justicia.

De esta forma, en cuanto al panorama de propuestas que se lograron identificar en el medio respecto de esta situación de actualización de la rama judicial al interior del estudio exploratorio, se identificaron problemáticas relacionadas con la carencia de recursos en esta entidad a fin de aplicar una propuesta digital de atención efectiva que permita una mejor atención a los ciudadanos, sin embargo, los principales problemas que se perciben no se encuentran aún contextualizados a la pandemia, por lo que se hace relevante abordar este asunto de cara a comprender los nuevos retos que surgieron con la declaración de esta situación de riesgo en Colombia.

Finalmente, mediante el ejercicio de discusión se pudieron prever algunas situaciones que pueden constituirse en alternativas necesarias que se deben aplicar a fin de lograr una efectiva actualización digital de la rama judicial en Colombia que pueda responder a las necesidades e intereses de los ciudadanos y, sobre todo, que pueda configurarse en una solución a problemas tales como el acceso a la justicia y la modernización de la atención al ciudadano, vislumbrando un panorama judicial más eficiente, ágil, seguro y efectivo.

4. RESULTADOS

La pandemia además de traer consigo una profunda inestabilidad mundial, económica, empresarial y personal, definitivamente trajo una gran oportunidad que sirvió para reflexionar sobre la transformación de la justicia en Colombia, ya que al día se vislumbra una justicia acostumbrada y dependiente de la presencialidad respecto de las diligencias y trámites, siendo ello un común denominador también en la forma de operar los mecanismos alternativos solución de conflictos y demás procesos de jurisdicción voluntaria, denuncias, querellas, entre otros.

De conformidad con lo anterior, se puede afirmar que la justicia colombiana se ha alimentado de la presencialidad como condición fundamental que configura su *esencia* o *naturaleza*, y de esta forma se ha encargado de materializar sus resultados, situación que no se puede ver de forma negativa, pero que debe considerar los cambios sociales y las mismas dinámicas culturales, por tanto, con la presencia de la Covid19 y con este, la declaración de Pandemia, en un primer momento fue casi que imposible mudar a otras formas de hacer operar la justicia de forma diferente y, con ello, suprimir o modificar la presencia física de las partes para el desarrollo de las actividades judiciales; principalmente las mismas, se vieron disruptivas cuando empezaron las etapas de confinamiento nacional y local, sin embargo, no había otra solución que de forma inmediata e improvisada se debía adoptar por la migración de todos y cada uno de los procesos, trámites y mecanismos hacia una virtualidad que al comienzo se evidenció como una condición de resistencia al cambio no solo por parte de los operadores de justicia, sino también por litigantes y demás partes intervinientes, constituyéndose en una tarea titánica y casi que inalcanzable respecto del cambio de mentalidad y razonamiento de los anteriormente mencionados como intervienes del proceso.

Ahora bien, más allá de tratar de convencer a las partes intervinientes en relación con un cambio loable a la virtualidad, se vio la necesidad de que la rama judicial adoptara medidas que permitieran una mejor preparación de los funcionarios, y no solamente esperar a que la pandemia pasara, como si esto fuera una situación de momento, ya que se había

mencionado en la comunidad científica que dicha pandemia tendría una duración amplia y que no sería un tema transitorio o de corta duración, situación que con el paso del tiempo fue generando mayores expectativas respecto de la necesidad inminente de una justicia ajustada en derecho migrada objetivamente a la literalidad de la virtualidad, de ahí que se fueron dando las primeras propuestas de audiencias virtuales que de forma progresiva sirvió como alternativa a la solución del acceso a la justicia en Colombia.

Sin duda alguna, estos nuevos escenarios implicaron la implementación de elementos esenciales que permitieron garantizar el debido proceso al interior del desarrollo del proceso judicial, como cuando los mismos se desarrollaban de forma presencial para la época antes de pandemia, con la gran diferencia que la misma se desarrollaba o se materializaba de forma virtual perpetrando la ritualidad judicial para cada una de las audiencias, esto es, buscar darle un mayor protagonismo a la virtualidad del desarrollo jurídico procesal y al acceso a la administración de justicia, que constitucionalmente se reconoce como un derecho fundamental de cada uno de los colombianos.

En efecto, y a pesar de encontrarse resistencia al cambio de paradigma virtual, se considera que la misma estrategia de virtualidad constituye una de las mejores herramientas que favorecen la eficacia de la administración de justicia, pues entonces equivale al fundamento esencial de justicia para todos, en tal circunstancia la implementación del expediente digitalizado da paso al expedienté electrónico, existiendo la posibilidad en el traslado procesal, en acceso de las partes quienes pueden tener un acercamiento a los expedientes de una manera virtual fuera del contexto de lo habitual y tradicional, lo cual redujo significativamente la revisión de expedientes físicos, producto de las restricciones de aforos y demás medidas adoptados para efectos de la propagación y mitigación del Covid 19, lo cual significó un avance favorable que permitió una mejor dinamización de la justicia en los despachos judiciales que pudieron ver en la virtualidad una alternativa efectiva al problema de la pandemia, logrando así la materialización de las etapas probatorias y un cambio efectivo de paradigma buscando una mejor prestación del servicio.

Por ende, la implementación de la justicia digital en el tiempo de pandemia fue trascendental, ya que trajo consigo un sinnúmero potencial de beneficios tanto respecto de la realización de las audiencias como también en lo que respecta a la reducción de tiempos de respuesta, la disminución de los costos por desplazamientos de las partes y, sin duda, también se favoreció en cuanto a la respuesta ágil y eficiente positivamente significativo al ciudadano y al usuario, accediendo de forma directa a la administración de justicia digital, es por esto que la incorporación de las tecnologías de la información tienen que estar implícitas en el proceso judicial, no solo en el marco del mejoramiento del servicio sino también en el contexto de una actualización digital de la justicia que permita transcender la era digital, ya que su utilización no puede constituirse en una solución pasajera a un problema de Pandemia como ocurrió en el caso de Colombia.

De conformidad con lo anterior, se logra identificar que durante el confinamiento la forma en que se operó la justicia en Colombia se intentó ajustar a las necesidades actuales, sin embargo, se debe mencionar que solamente en ocasión de la pandemia fue que se logró prever este panorama de actualización digital como una urgencia basada en una realidad prexistente que no solamente nos mostraba el camino por el cual se debía adoptar la realización de las diligencias judiciales más allá de la ausencia de la presencialidad física que bastaría solamente con el uso de medios masivos de comunicación actuales y vigentes.

Es por esto que con la transformación digital de la rama judicial se previa la un nuevo modelo de servicio justicia, el cual iba recogiendo las expectativas de la sociedad civil en el marco de la justicia transicional, es por esto que el Consejo Superior de la Judicatura como máximo órgano de gobierno y administración de la Rama Judicial determinó como objetivo transversal el proceso de modernización tecnológica para la transformación digital en la gestión y la administración judicial con el propósito primordial de garantizar el derecho fundamental de acceso a la administración de justicia a todos las personas dentro y fuera del territorio nacional, pues con ello se abrió una nueva ventana en que si alguna de las partes se encontraba fuera del país y siendo parte dentro de un proceso pues de forma remota fuera incorporado a las audiencias sin

limitante alguno, como a su vez se buscó optimizar los tiempos de respuestas en los procesos y afianzar la gestión del cambio principalmente orientados estratégicamente y que responden a los claros lineamientos trazados por el legislador, ello desde la expedición de la Ley Estatutaria Administración de Justicia, Ley 270 de 1996 y que con el Decreto 806 de 2020 permitieron coadyuvar a contar con las condiciones tecnológicas necesarias para cristalizar el litigio en línea y el expediente judicial electrónico entre otras herramientas que de conformidad al Acuerdo 11631 de 2020, por el cual suerte el plan estratégico de transformación digital de la rama judicial.

Hasta aquí luciendo con el más ímpetu en la Administración de Justicia, pero entonces, lo anterior no podía ser realidad sin el apalancando de recursos propios de la Rama Judicial y con ello el empréstito del Banco Interamericano de Desarrollo con el objetivo de materializar el Sistema Integrado Único de Gestión Judicial (SIUGJ) que corresponde sin lugar alguna a una plataforma digital de gestión jurisdiccional, dentro de un ecosistema digital amigable frente a los componentes tecnológicos y la transición o migración de lo físico a lo digital, se dispone todo un proceso de articulación que va en primera medida, en la Digitalización de Expedientes Judiciales, esto conllevando a la disminución de las carpetas o acerbos comprimidos en físico como línea transversal, entre lo que emerge de las herramienta de gestión documental, haciendo así uso eficiente de aquellos componentes con los cuales se suprime la existencia física y se depura aquellos procesos, por los cuales, con el pasar del tiempo, su acción judicial precluyó e incluso venció los términos para las actuaciones a invocarse por parte de las partes y que debe existir el pronunciamiento de fondo de parte de los despachos para poner fin a la existencia de los mismos pasando a ser cosa juzgada y proceder a su archivo inmediato.

A lo anterior hay que entender la importancia y relevancia del Repositorio de Contenidos Electrónicos, no basta solamente con la anunciación de la actuación, sino que se publique en toda su plenitud el contenido de la misma, salvo aquellas actuaciones que obedecen, requieren o revisten un grado de reserva sumaria por disposiciones del despachó, acogiéndose así bajo el principio de la transparencia, publicidad y

administración de justicia, entre otros, compendios normativos que garantizan constitucionalmente el acceso a la justicia de tal forma con arreglo a la ley en la búsqueda y protección de garantías y derechos de las partes.

Lo anterior, a su vez con la existencia del reparto de los procesos judiciales digitales automatizados, permite no solamente la coeficiencia del despacho, sino que consagra el pleno conocimiento del proceso, como a su vez los términos perentorios o improrrogables objeto de máxima atención por el operador jurídico pero que a su vez la vinculación o relación del despacho es efectiva, siendo este determinante en los factores de competencias, territorialidad, cuantía, entre otros.

Así mismo un ejemplo de esta situación favorable se deja entrever respecto de la optimización en la transversalidad de la perspectiva en el envío de tutelas que se ha venido aplicando antes de la pandemia para revisión de la Corte Constitucional, factor importante que ha ayudado a la descongestión judicial y, que a la vez brinda una mayor celeridad a las partes en las etapas procesales, puesto que sustancialmente sirve como herramienta para el tratamiento especial en materia de aquellas tutelas de conocimiento de la misma, decantando así la ubicación exacta del proceso, pero a su vez, enviándolo a quien tiene la competencia de conocimiento.

Sin embargo, no basta solamente con la implementación de los anteriores servicios de sede judicial electrónica, la automatización de los procesos de radicación, notificaciones y comunicaciones, sino que requiere ampliar el espectro en el reconocimiento de la firma electrónica, el expediente electrónico integrando y por ende, la analítica e inteligencia artificial, pasando a la incorporación translativa de asistentes virtuales que brinden coeficiencia en la literalidad de la información procesal, es decir, buscar implementar de forma eficiente los mecanismos digitales de "*Chatbots*" qué asocien la gestión humana basada en la inteligencia artificial y que permitan la integridad de chat corporativos incorporando información del proceso pero bajo políticas y procedimientos de seguridad cibernética.

En consecuencia, la rama judicial y su equipo de funcionarios tienen la tarea de ir incorporando las herramientas de la tecnología de la información y las comunicaciones en sus procesos, pero no como una condición obligada que surgió con la declaración de pandemia, sino más bien como una forma de modernizar la atención judicial y los servicios que los ciudadanos requieren en virtud de que se logre configurar una atención eficiente y diligente.

En efecto, un claro ejemplo de la actualización digital de la rama judicial se ve representado a través de la ejecución de las audiencias virtuales, las cuales no solo se deben conservar sino también que deben propender a evolucionar, respecto de la implementación de un sistema de calidad basado o soportado en la inteligencia artificial autónoma, con el cual se pueda garantizar la permanencia de las partes y que a la vez pueda servir como modelo estandarizado que pueda ser aplicado a otros procesos en donde se utiliza la figura de audiencia, entre los que se destacan, por ejemplo, la implementación de mecanismos alternativos de solución de conflictos como la conciliación.

Seguidamente, se debe acentuar el problema de la actualización de la rama judicial en el tema de la disposición de los recursos TICs que se deben implementar, en virtud no solo de modernizar los equipos o herramientas tecnológicas que se tienen actualmente en los juzgados, puesto que la misma obsolescencia de los equipos deja entrever un panorama de riesgo, inseguridad, lentitud, insuficiencia, ineficiencia y retraso que por sí mismo define la misma justicia en Colombia como un factor al que le hace falta un ajuste digital actualizado y más idóneo en consecuencia con los servicios que se ofrecen.

En este orden de ideas, se debe prestar especial atención a las herramientas de acceso a internet, aplicaciones que puedan mejorar las condiciones de grabación en audio y vídeo, la disponibilidad de discos para grabación de información con capacidad suficiente, herramientas digitales de edición y soporte web, pero a su vez, la posibilidad de que se trate de un recurso autónomo con un acceso más controlado, es decir, que no dependa de la utilización de redes sociales externas al sistema de la rama judicial y, por ende, que pueda constituirse en un modelo que logre

acreditar la solemnidad de la ritualidad jurídica propia de los estrados judiciales presenciales de forma virtual.

Aunado a lo anterior, hay que destacar que la necesidad de implementar un plan estratégico de actualización y transformación digital de la rama judicial desde el Consejo Superior de la Judicatura tiene por finalidad configurar, motivar el cambio, dinamizar, y sobre todo, mejorar a través de la digitalización el acceso a la justicia, ello a través de la implementación del expediente electrónico, que a través de la Ley 2080 de 2021 sirvió de contexto para reformar el Código de Procedimiento administrativo y dictar disposiciones en materia de descongestión respecto de los procesos de la jurisdicción.

Al respecto manifiesta esta ley sobre el expediente electrónico que:

> **Artículo 11**. Modifíquese el artículo 59 de la Ley 1437 de 2011, el cual quedará así: **Artículo 59. Expediente electrónico**. El expediente electrónico es el conjunto de documentos electrónicos correspondientes a un procedimiento administrativo, cualquiera que sea el tipo de información que contengan. El expediente electrónico deberá garantizar condiciones de autenticidad, integridad y disponibilidad. La autoridad respectiva garantizará la seguridad digital del expediente y el cumplimiento de los requisitos de archivo y conservación en medios electrónicos, de conformidad con la ley. Las entidades que tramiten procesos a través de expediente electrónico trabajarán coordinadamente para la optimización de estos, su interoperabilidad y el cumplimiento de estándares homogéneos de gestión documental. (Congreso de la República. Ley 2080 de 2021)

Lo anterior favorece el aumento del conocimiento digital y de forma especial dispone a los funcionarios judiciales en el uso y apropiación de los sistemas informáticos. Por otra parte, también favorece el aumento de la agilidad interna en cuanto a la efectiva gestión de los procesos judiciales, por lo cual se deduce que a través de la estrategia de actualización digital de la justicia se puede implementar la colaboración interdisciplinar entre despachos y funcionarios, pero también se promueve la interoperabilidad institucional y técnica, con lo cual se puede garantizar la seguridad, agilidad y transparencia en el desarrollo de las actividades judiciales.

En efecto, la misma actualización y digitalización de la rama judicial favorece la implementación de herramientas tecnológicas que permiten

la asistencia técnica en la toma decisiones basadas en datos y el uso de aplicaciones que coadyuvan con la prestación de servicios a partir del uso eficiente de herramientas propias del *ciber derecho* y que actualmente están surgiendo a fin de hacer más ágiles los procesos. Entre ellas de destacan las calculadoras laborales, la aplicación de cálculo de cuota alimentaria para niños, niñas y adolescentes, entre otras.

Pues bien, este tipo de herramientas sirven como apoyo a la labor de la justicia y contextualizan la modernización de la justicia debido a que responden a las necesidades del medio social al reinventar la labor de los abogados, jueces y operadores judiciales. A su vez, está misma forma de apostarle a un estándar de actualización digital, sirve para tratar de estar a la vanguardia respecto de los nuevos desafíos y retos que supone en la actualidad pensar en la correcta y eficiente administración de la justicia.

Finalmente, se debe mencionar que el Consejo Superior de Judicatura dentro del marco de las audiencias virtuales destaca una atención virtual oportuna en tiempos de Pandemia, destacándose que la misma virtualidad ha sido incorporada a los procesos judiciales a fin de darle continuidad al acceso a la justicia como derecho de los ciudadanos, por lo que se logra evidenciar no solo el compromiso y la responsabilidad de la rama judicial en Colombia en virtud de atender a las necesidades y exigencias que impuso la pandemia, sino también en sentido de buscar aprender de dicha situación y, por ende, destacar los aspectos relevantes que favorecen los cambios sociales y culturales, siendo muy significativo tratar de educar a los funcionarios públicos en el sistema de atención virtual en el entendido de que puedan ver el cambio como una oportunidad de mejorar su tarea como servidores públicos y, en consecuencia, sacar el mayor provecho y aprendizaje que favorezca la consolidación de un ambiente digital y más amigable con el medio ambiente, ello en el sentido de que la misma virtualidad coadyuva al ahorro de papel e impresiones y, sirve, en el corto plazo para economizar y optimizar recursos que se pueden invertir en otros procesos de atención en la prestación del servicio.

Pues bien, frente a este tipo de respuestas y resultados, se hace necesario resaltar también el compromiso por parte de los operadores de justicia

de las distintas jurisdicciones, especialmente de los jueces y sus colaboradores, ello en el entendido de que durante la pandemia y actualmente han logrado conservar el funcionamiento del aparato jurisdiccional, ello con el fin de que se siga garantizando el acceso a la justicia. De esta forma, cabe destacar que la digitalización de la rama judicial y con este proceso la misma actualización de los procesos judiciales se nutren hoy día de la virtualidad como una forma de desarrollo de la práctica jurídico procesal, sin embargo, se debe advertir que aunque se venga hablando de la superación paulatina de la crisis que generó la pandemia en Colombia, lo cierto es que debe asumirse que la virtualidad es un proceso necesario que ha llegado para quedarse y, sobre todo, para transformar la forma en que se opera la justicia en Colombia, a fin de que se pueda seguir configurando como un ejercicio eficiente, ágil y que luche con las dilaciones procesales que alargan la solución de los problemas en el tiempo de forma injustificada.

En este sentido, y aunque cada juez de la república podrá definir si necesita acudir a la presencialidad para dar orientación o solución a un determinado asunto jurídico, lo cierto es que no debe abandonar la virtualidad como herramienta que favorece el acceso a la justicia de forma más ágil y eficiente, ello debido a que el mismo aprendizaje en tiempos de pandemia permitió concluir que como conquista y proceso de aprendizaje que cambió la mentalidad de los funcionarios respecto de desaprender sus hábitos y costumbres judiciales, haciéndolos salir de una zona de confort al cambio de un paradigma poco conocido pero más eficiente en términos procesales, no se puede dejar a un lado dicho progreso ni mucho menos la inversión que le mismo sistema judicial ha hecho como intento de ponerse al día con la misma forma en que se debe responder a las exigencias sociales y a los cambios que se ajustan a la misma realidad humana.

5. DISCUSIÓN

Resulta imprevisible si a la luz del Decreto 806 del 4 junio del año 2020, que, para el tiempo presente marca un hito entorno a la implementación de la justicia digital.

Ahora bien, se debe tener en cuenta que esta legislación expedida dentro de la emergencia sanitaria por factores del SARS CoV2, tiene una vigencia temporal de dos (2) años, es decir que poco tiempo resta para finalizar, generando con ello confusión en relación con la forma en que a partir de la terminación de su vigencia se deba seguir operando el acceso a la justicia.

En este sentido, se ha de afirmar que de forma precisa el Decreto 806 de 2020 permitió ver en el uso y acceso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones una alternativa de salida al problema de la pandemia, pero ante todo, la mejor forma de enfrentar una deuda que la misma administración de justicia de la rama judicial en Colombia tenía pendiente con la ciudadanía, a saber: *transformar la rama judicial a través de la transformación digital y la actualización y/o modernización del acceso a la justicia como derecho que tiene todo ciudadano*.

Aunado a lo anterior, el mismo Decreto 806 de 2002 manifiesta que:

> **Artículo 2. Uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.** Se deberán utilizar las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la gestión y trámite de los procesos judiciales y asuntos en curso, con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, como también proteger a los servidores judiciales, como a los usuarios de este servicio público. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos. (Presidencia de la República, 2020)

Pues bien, como se puede evidenciar, este decreto facilitó el acceso a la justicia y la misma solución de las controversias a través de una simplificación de los procedimientos, todo ello ajustado a la buena fe como presupuesto constitucional que logra configurar una mejor disponibilidad de la justicia y un proceso más ágil y eficiente.

Aunado a lo anterior, se debe indicar que este mismo Decreto 806 de 2020 permitió presentar demandas totalmente virtuales por medios digitales, a los cuales, la misma rama judicial facilitó un correo corporativo donde se radicaban y, por ende, se enviaba el radicado del mismo, facilitando con ello la incorporación al litigio, que antes no era posible y que por regla general la misma debía practicarse, ante una radicación en oficina de repartos y unos documentos impresos en papel que reposaba dentro una carpetas foliada llamada "expediente".

Seguidamente, este mismo decreto permitió hacer notificaciones de manera virtual, a través de correos electrónicos, vía telefónica y, en última instancia, a través de la notificación personal enviándose la misma hasta el domicilio del demandante, ello debido a que anteriormente se debía ir al normado del artículo 291 del Código General del Proceso para que la persona fuera al juzgado, implicando con ello demoras, las dificultades del traslado y los gastos que implicaba para que los ciudadanos asistieran, por ende, se recuerda que este artículo fue reemplazado por la vigencia del Decreto 806 de 2020 en virtud de que dicha notificación fuese de forma electrónica de conformidad con el artículo 8 de este mismo cuerpo normativo, el cual es aplicable en derecho y actualmente se utiliza en muchas partes del mundo, por lo que también debía funcionar de forma organizada en Colombia.

En consecuencia, se debe recordar que este mismo Decreto 806 de 2020 autorizó la posibilidad de que todo tipo de actuaciones judiciales invocadas por las partes fueran virtuales, es decir, que las mismas se podían enviar vía correo electrónico y ser radicadas e incorporadas al expediente judicial de forma casi que inmediata dependiendo del despacho judicial, lo cual implicaba una mayor celeridad jurídica puesto que antes se tenía que ir y hacer de forma presencial, llevando un memorial a una sede judicial, lo que implicaba el desplazamiento que muchas veces la comparecencias era obstaculizadas por otras diligencias judiciales.

Desde otra perspectiva, se ha de mencionar que tal vez el aporte más importante de este Decreto 806 de 2020 fue haber permitido practicar pruebas en audiencias de manera virtual o digital, es decir, que las mismas revestían el mismo carácter de lo que anteriormente se realizaba de forma presencial.

De conformidad con lo anterior, surge el presente interrogante: ¿qué se puede aprender de esta virtualidad instaurada a través del Decreto 806 de 2020 que está por terminar y que, sin lugar a duda, transformó de forma directa o indirecta el litigio y el aparato jurisdiccional?

Pues bien, se deberá mencionar que el aprendizaje obtenido con la vigencia de este decreto sirve para contextualizar la importancia que tiene hoy día la virtualidad, especialmente, la forma en que a través de ella se logró mejorar no solo el acceso a la justicia sino también la forma en que se lograba dar solución de forma eficiente, rápida y efectiva a las controversias jurídicas.

Finalmente, se deberá evaluar por parte del Consejo Superior de la Judicatura, no solo la forma en que se mejoraron los procesos jurídicos en Colombia durante la Pandemia, sino también la forma en que actualmente se debe seguir haciendo uso de ella, a fin de garantizar una mejor celeridad y legalidad en Colombia.

6. CONCLUSIONES

Como conclusiones finales es importante destacar que si bien es cierto que la existencia normativa prevé mecanismo, procesos y procedimientos para la realización de la actualización en materia judicial, en virtud del principio de economía procesal y de derechos fundamentales, tales como el acceso a la justicia, se ha de indicar que esta situación conlleva a una connotación para el avance de un efectivo litigio, que a su vez el mismo Código General del Proceso con su expedición ratifica al mencionar la incorporación del uso de tecnología TICS en búsqueda de la celeridad jurídico procesal en los diferentes procesos ordinarios, sin desconocerse que la misma pandemia fue un salto gigante que favoreció principalmente a la rama judicial, para que de forma casi que inmediata sirvió para ejecutar, direccionar, coordinar y favorecer de forma efectiva la incorporación e implementación de la TICS en el sistema judicial, a fin de que este continuara su desarrollo lo más normalmente posible, es decir, que su funcionalidad u operación no se viera restringida o afectada por tal fenómeno, sin desconocerse que para ello, se debió suspender términos por los diferentes factores a fin de capacitar a los operadores

de justicia en el manejo de herramientas y plataformas digitales, como también en virtud de que la misma implementación de audiencia virtuales sirviera de contexto para una mejor comprensión del uso de la virtualidad.

Igualmente, se concluye que el toda esta situación de Pandemia favoreció en la rama judicial el acondicionamiento de espacios y de equipos de office para los funcionarios judiciales e incluso para los centro de detención preventiva, transitoria y permanentes, como a su vez, favoreció la creación del expediente digital, todo ello dentro de todo el marco previsto del Decreto 806 de 2020, sin embargo, se debe recordar que cursa en la actualidad en el Senado de la República una serie de proyectos de ley con radicados 323 – 324 y 325 – 328 que permitirán reglamentar este Decreto de forma permanente, con el cual se deja entrever que básicamente fue el que impulsó de forma tácita el desarrollo y fortalecimiento de lo que posiblemente sería contemplar la justicia digital asociado a la ya justicia mixta entre lo escrito y la oralidad.

Finalmente, se concluye que si no fuese posible la continuidad de la matriz de decreto en mención, cabe la posibilidad que exista un retroceso en lo ya desarrollado, es decir, que se viera afectado de forma directa o indirecta la implementación de la justicia en el marco digital y virtual, lo que por efecto de revote produciría, sin duda alguna, el retroceso de la justicia a un descontinuo funcionamiento de la misma, operando de forma pasiva sin una posible efectividad en lo contencioso, y avocándose a procesos ortodoxos que actualmente se encuentran en desuso, debido a que son limitantes respecto del desarrollo de las audiencias virtuales, que sin duda alguna tiene menos posibilidad de emplazamiento a la concurrencia de la misma, pues es importante resaltar que en el área penal – *paradójicamente* - el traslado del indiciado o acusado a sala de audiencia física implica que con anticipación se disponga de un protocolo previo de seguridad que garantice el efectivo traslado del centro de reclusión a los juzgado y viceversa, ocurrencia que en otras áreas del derecho el traslado de las partes debe de disponer de recurso y presupuestos para su concurrencia, casos por los cuales existe un número alto de emplazatorios, sin desconocer los de los propios operadores de justicia dentro su gestión funcional y organizacional, que sin duda alguna

genera la continuidad de una justicia poco o nula en su efectividad respecto del colapso de una reforma estructural de fondo que se necesita con urgencia en Colombia actualmente.

8. REFERENCIAS

Barquero, C. M. (2016). Las apps como nuevo soporte de interacción entre la entidad universitaria y sus stakeholders. Opción. 32 (11). 15-33.

Casanova, Correa., Marín, D., y Aguaded, G. (2009). Uso de las plataformas digitales en las universidades de Andalucía (ESPAÑA). Florianópolis. 10 (02). 60 – 74

Congreso de Colombia. (28 de 01 de 1982). Ley 23 de 1982. Diario Oficial. 35.949: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3431

Congreso de Colombia . (05 de 02 de 1993). Ley 44 de 1993. Diario Oficial No. 40.740: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0044_1993.html

Congreso de la República de Colombia. (1996, 15 de marzo). Ley 270 de 1996. D.O. No. 42.745. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0270_1996.html

Congreso de la República de Colombia. (1999, 21 de agosto). Ley 527 de 1999. Acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales. D.O. No. 43.673. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0527_1999.html

Congreso de la República de Colombia. (2009, 5 de enero). Ley 1273 de 2009. Se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos. D.O. No. 47.223. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1273_2009.html

Congreso de la Republica de Colombia. (30 de 07 de 2009). Ley 1341 de 2009. Secretaria del Senado: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1341_2009.html

Congreso de la República de Colombia. (2011, 18 de enero). Ley 1437 de 2011. D.O. No. 47.956. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1437_2011.html

Congreso de la Republica. (12 de 10 de 2011). Ley 1480 de 2011. Diario Oficial No. 48.220: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1480_2011.html

Congreso de la Republica. (18 de 10 de 2012). Ley Estatutaria 1581 de 2012. Diario Oficial No. 48.587: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1581_2012.html

Congreso de la Republica . (12 de 07 de 2012). Codigo General del Proceso . Ley 1564 de 2012. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1564_2012.html

Congreso de la Republica. (06 de 03 de 2014). Ley 1712 de 2014. Diario Oficial No. 49.084: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1712_2014.html

Congreso de Colombia . (25 de 05 de 2019). Ley 1955 de 2019. Diario Oficial No. 50.964: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1955_2019.html

Congreso de la Republica de Colombia. (25 de 07 de 2019). Ley 1978 de 2019 . http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1978_2019.html

Congreso de la República de Colombia. (2021, 25 de enero). Ley 2080 de 2021. D.O. No. 51.568. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2080_2021.html

Consejo Nacional de Politica Economica y Social . (17 de 04 de 2018). Politica Nacional de Explotacion de Datos . Departamento Nacional de Planeación: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%c3%b3micos/3920.pdf

Consejo Nacional de Politica Economica y Social . (01 de 07 de 2020). Documento CONPES 3995. Politica Nacional de Confianza y Seguridad Digital: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3995.pdf

Consejo Nacional de Politica Economica y Social . (30 de 11 de 2020). Documento CONPES 4012. Politica Nacional de Comercio Electronico : https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4012.pdf

Corte Suprema de Justicia. (24 de 09 de 2020). Expediente RE-333. Relatoria: https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2020/C-420-20.htm

Gil, V., y Gil, V. (2017). Seguridad informática organizacional: un modelo de simulación basado en dinámica de sistemas. Scientia Et Technica. 22 (2). 193-197.

Gobierno Nacional de Colombia. (2019). https://www.datos.gov.co/

Gov.co. (01 de 02 de 2019). Portal Único del Estado Colombiano. Exp Decreto 2106: https://www.gov.co/home/

Hs Company Technology. (18 de 06 de 2021). http://hscompany.epizy.com/. https://play.google.com/store/apps/details?id=consultaciudadana.hscompanytechnology.com&hl=es_CO&gl=US

Ministerio de Justicia y del Derecho. (22 de 12 de 2016). LegalApp. https://apps.apple.com/co/app/legalapp/id1187916899

Ministerio de la Presidencia. (16 de 11 de 2007). Real Decreto Legislativo 1/2007. Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios: https://www.boe.es/eli/es/rdlg/2007/11/16/1/con

Ministerio de tecnologias de la informacion y las comunicaciones . (31 de 12 de 2015). Resolucion 3564 de 2015. Diario Oficial No. 49.829: https://normograma.mintic.gov.co/mintic/docs/resolucion_mintic_3564_2015.htm

Ministero de Justicia y del Derecho. (04 de 06 de 2020). DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020. Diario Oficial No. 51.335: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0806_2020.html

Minsterio de Tecnologias de la Información . (24 de 08 de 2020). Resolución N° 001519. https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-160770_resolucion_1519_2020.pdf

MinTIC. (2012). APP.CO. https://apps.co/765/w3-channel.html

Oneago Technologies. (29 de 07 de 2021). https://oneago.com/es. https://play.google.com/store/apps/details?id=com.easytechnologytools.informacionpublicacolombia

Ovalle, C. (04 de 04 de 2012). iLey CO. https://apps.apple.com/co/app/iley-co-constituci%C3%B3n-y-c%C3%B3digos-de-colombia/id514803156

Presidencia de la República. (2020, 04 de junio). Decreto 806 de 2020. D.O. No. 51.335. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1437_2011.html

Presidencia de la Republica de Colombia . (20 de 12 de 1996). Decreto 1474 de 2002. Tratado de la OMPI: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6076#1

Presidencia de la República de Colombia. (14 de 04 de 2008). Decreto 1151 de 2008. Diario Oficial 46.960: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=29774

Presidencia de la República de Colombia. (26 de 05 de 2015). Decreto 1081 de 2015. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=73593

Presidencia de la Republica de Colombia. (14 de 06 de 2018). Decreto 1008 de 2018. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86902

Rama Judicial. (2020,). Acuerdo 11631 de 2020. D.O. No.

Sánchez, R. J. (2009). Plataformas de enseñanza virtual para entornos educativos. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación. (34). 217-233

"PIENSE EN ESE FANTASMA QUE CORRERÁ POR LAS ANTILLAS…": LECCIONES DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA A TRAVÉS DE LA PELÍCULA QUEIMADA (G. PONTECORVO, 1969)[234]

JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO
Departamento de Historia Contemporánea- Universidad de Granada
ANTONIO MANUEL SEGOVIA GANIVET
Departamento de Historia Contemporánea- Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

La obra cinematográfica *Queimada* es un trabajo de gran valor histórico por dos motivos fundamentales. En primer lugar, porque intenta recrear un tiempo pasado en el cual la esclavitud era un fenómeno cotidiano en las Antillas y, en segundo lugar, porque esta película que salió a la luz en pleno proceso de descolonización, durante la Guerra Fría y dentro de un contexto de protestas sociales en favor del reconocimiento de los derechos civiles de la población negra en Estados Unidos se configura como hija de su tiempo y heredera del propio contexto histórico en el que fue elaborada.

Su primera escena, inspirada en una *razzia* que los españoles llevaron a cabo para sofocar una revuelta indígena en 1520, nos acaba llevando al siglo XIX, en pleno apogeo revolucionario en América Latina. La figura de William Walker (Marlon Brando) tendrá como objetivo unir el destino económico de la isla caribeña a los intereses de Reino Unido.

[234] Este trabajo se enmarca dentro de los proyectos "Pensar Andalucía hoy. Sobre la identidad andaluza: un desafío en un mundo global y en una España cuestionada como nación" del Programa Operativo FEDER 2020 con referencia: A-HUM-178-UGR20 y "Cultura, identidad e historia de Andalucía. Siglos XIX y XX" financiado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universida de la Junta de Andalucía y con número de referencia P18-RT-1840. Los IP de ambos proyectos son Teresa María Ortega López y Claudio Hernández Burgos

Revoluciones de base y el control que hará de ella la burguesía criolla, todo bajo el poder efectivo europeo, harán de esta película "un largometraje de tono marcadamente politico, con un resabio marxista […] (y) un apasionado ejemplo de propaganada dentro de la lucha contra el colonialismo" (Thomas, 1994: 155).

En el siguiente artículo analizamos ambos contextos históricos con el objetivo de poner en valor el estudio de las películas históricas, no solo por los hechos históricos que nos narran, sino por la intencionalidad con la que fueron creados.

2. EL CINE CONTEMPORÁNEO: DOBLE INSTRUMENTO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA HISTORIA.

Como ya aseguró Pierre Sorlin las películas muchas veces "nos hablan más de cómo es la sociedad que las ha realizado" que de los hechos que narran (Caparrós, 2007: 25). A ello hay que añadir que, como afirmó Marc Ferro (1991) "todos los filmes son históricos, incluso los pornográficos" pues todo filme tiene una sustancia histórica y, por lo tanto, es susceptible de ser estudiado y analizado por los historiadores. Sin embargo, la mayoría de las películas que son utilizadas por el profesorado dentro del proceso de aprendizaje de la Historia suelen centrarse en obras de la historia reciente que describen periodos pasados, desde la prehistoria hasta la propia historia contemporánea. Evidentemente, las palabras de Sorlin evidencian que poco podemos hacer desde esta perspectiva para el aprendizaje de la prehistoria y la historia antigua, medieval y moderna, pues el séptimo arte aparece en época contemporánea. Pero es por ello que el estudio de la Historia Contemporánea parte con una ventaja frente a las otras áreas del conocimiento histórico, que debe ser aprovechada en favor del estudio y la enseñanza de la historia reciente.

Por otro lado, también debemos ser conscientes de la cada vez más relevante importancia que tienen las Humanidades Digitales, que viene motivado por las mejoras tecnológicas aplicadas al estudio de ciencias y disciplinas humanísticas, así como a una realidad que no se puede poner ya en cuestión, y es que las nuevas generaciones de futuros historiadores e historiadoras son nativos y nativas digitales. A este panorama ya

descrito hay que añadir la presencia cada vez mayor de estudios relacionados con Historia y Cine, como demuestran la celebración de seminarios, congresos y obras colectivas, así como la edición de revistas científicas como *Quaderns de Cine* o la propia *Metakinema*. Por otro lado, su uso como instrumento educativo se generaliza cada vez más en las aulas, apoyado por instituciones internacionales como la UNESCO, que ya desde 1949 considera la pertinencia de su uso en los distintos niveles educativos, y de la legislación de países como el de la propia España (Berruezo 2010: 8)

Sin embargo, a pesar de la complejidad de las obras del séptimo arte, su potencial es enorme y su capacidad para enriquecer el estudio de la historia es infinito y es que, como aseguraba ya en el siglo pasado Inmaculada Sánchez (1999: 160), "a pesar de los obstáculos que pueden surgir en su estudio, el cine resulta como uno de los medios que más posibilidades ofrece para el análisis y la enseñanza de la Historia". La imperiosa necesidad de ser más selectivos con las obras cinematográficas para poder aprender y transmitir al alumnado el mayor número de conocimientos nos obliga, en el área de la historia contemporánea, a aprovechar tanto el contexto histórico que se narra en la película, como el propio contexto en el que se produjo el filme. Por ello consideramos que una obra como *Queimada* (G. Pontecorvo, 1969) que refleja una época narrada y es reflejo de la época que se narra, que se nutre parcialmente de la ficción histórica para construir un relato y que se caracteriza también por la reconstitución histórica, es un ejemplo magnífico para nuestra área de conocimiento.

3. LA HISTORIA-FICCIÓN DE UN PASADO QUE NO ES TAN FICTICIO

La historia que narra *Queimada*, dirigida por Gillo Pontecorvo y protagonizada por Marlon Brando, nos sumerge en una isla caribeña inspirada en La Española en la primera mitad del siglo XIX. La esclavitud y las luchas por su abolición de aparecen reflejados desde el primer momento, al igual que las luchas de poder entre las élites criollas de la isla, los esclavos sublevados y el propio Marlon Brando, que en la película

jugará el papel de William Walker[235], un funcionario británico que tendrá como objetivo alimentar un caldo de cultivo proclive a que existan revueltas sociales y cambios en los equilibrios de poderes en la isla. Su objetivo será, en un primer momento, el de introducir a Reino Unido como potencia que influya decisivamente en la política y el comercio de la isla y, en la segunda parte de la película, su trabajo lo hará ya no en representación del Estado británico, sino en representación de la *Royal Sugar Company*, una empresa privada que cuenta con apoyo estatal. Sin duda, una auténtica declaración de intenciones de Gillo Pontecorvo.

FIGURA 1. Cartel de la película Queimada (G. Pontecrvo, 1969)

Fuente: https://tintaguerrerensedotcom.files.wordpress.com/2014/01/quei.jpeg

[235] Inspirado en la figura de William Walker (1824-1860), uno de los más reconocidos filibusteros del siglo XIX y que, junto a otros mercenarios, intentó fundar la República de Sonora en 1853 y tomar el poder en Nicaragua en 1855 a través del uso de la fuerza.

Es innegable que *Queimada* tiene un gran valor para estudiar la historia de la conquista y el colonialismo en América Latina. De hecho, La Española fue el nombre que Colón le dio a la isla que hoy ocupan Haití y Santo Domingo y que inspira el escenario del film. Así mismo, la estructura poblacional y la división del trabajo no podría explicarse sin nombrar el Tratado de Basilea de 1795, por el cual los franceses se hicieron con el control jurídico de toda La Española y "desarrollaron" el occidente de la isla mediante una economía basada en el azúcar y en los esclavos africanos (Cockcroft 2001: 400-401).

Además, la figura de José Dolores, un joven afrodescendiente que será instruido por el propio Walker para llevar a cabo una revolución contra el gobierno y el sistema esclavista, se relaciona en la película con la de Toussaint L'Ouverture, que lideró, precisamente en Haití, la independencia de la primera nación latinoamericana en 1804. Ante esta situación, numerosas potencias occidentales intentaron hacerse con el control de Haití, utilizando como una de sus armas principales, la quema de cultivos. El nombre de la isla hace alusión a esta estrategia de quema de tierras para sofocar revueltas esclavas acontecidas con anterioridad. En la primera escena de la obra, se data en 1520 la primera quema de este tipo para sofocar revueltas, quema que puede haberse inspirado en la acontecida en 1522 y que tuvo como consecuencia que se acabara cobrando en España y en América un tributo por cada esclavo (Saco 1975: 174-176).

FIGURA 2. Retrato e Toussaint L'Ouverture

Fuente: http://www.umsoi.com/francais/?p=374

Así mismo, el tiempo narrado evoca una época en la que España se vio incapacitada de mantener sus colonias. Durante las guerras napoleónicas, la isla de la actual Haití y Santo Domingo intentó unirse al proyecto de la Gran Colombia de Simón Bolívar, pero les fue imposible. El

resultado final fue que Haití en 1822 controló toda la isla, se abolió la esclavitud y se creó una nación basada en el sistema judicial de inspiración napoleónica. Ante las dificultades en las que se encontraba el nuevo país, surgieron diversos sectores elitistas que abogaron por una unión con Francia, España, Inglaterra e incluso con los Estados Unidos, según sus determinados intereses comerciales y económicos[236].

Como se señala anteriormente, la influencia de la Revolución Francesa de 1789 fue clave para entender las revoluciones de la isla de Santo Domingo, tanto las que se produjeron a finales del siglo XVIII como las que acompañaron el transcurso del siglo XIX (Moya 1999: 133-135). Esta liberación produjo que, por la fuerza, se hiciera realidad el reconocimiento de los blancos europeos y americanos a los rebeldes ante tales hechos. Fue una prueba de que los ideales de la Revolución Francesa eran universales y habían trascendido en el tiempo. Sin embargo, ello no libró a la isla de una reacción imperialista de las grandes potencias de la época. La reacción ante tales hechos se ve representada por la intervención del ejército que acaba con José Dolores y con el agente británico (Buck-Morss 2005: 39-40).

Así como la figura de José Dolores se inspira en un político haitiano, no es menos importante señalar que William Walker se asemeja a la de otro personaje histórico con el mismo nombre, en este caso de origen estadounidense y que en 1855 penetró en Nicaragua, se proclamó junto a 58 mercenarios en presidente en la ciudad de Granada y, entre otras acciones, tomó la antes llamada "ciudad Trujillo" de la que fue hecho preso y ejecutado por el gobierno británico.

Además, es importante señalar que uno de los filósofos más importante de la época, Friedrich Hegel, privó a los subsaharianos de historia por ser el subcontinente subsahariano una "tierra de niños, de salvajismo y barbarie" negándole cualquier significación para la historia mundial (Buck-Morss 2005, 94). Esta idea entra de lleno en contradicción con el propio film de Gillo Pontecorvo pues, pese a ser una película y no una reproducción didáctica de historia, pone de manifiesto unos acontecimientos históricos que marcaron el rumbo político de una parte

[236] Este elemento es clave para entender la figura de William Walker y los proyectos de los distintos personajes criollos que representan intereses comerciales dispares.

importante de la población caribeña y en donde la población negra es protagonista principal.

4. EL CONTEXTO QUE NARRA Y SU RELACIÓN CON EL CONTEXTO NARRADO

Una de las ideas principales que se destacan es la de la lucha por los derechos civiles que protagonizan los negros de Queimada y que guarda relación con las reivindicaciones de los negros en Estados Unidos. Podemos observar a lo largo de la película una relación dialéctica entre el elemento blanco y el negro, es decir, entre una élite minoritaria que controla los recursos y una mayoría de esclavos sobreexplotados. Esta clara diferenciación entre lo blanco y lo negro aparece recogido en la obra de E. Genovese (1971: 170-171) que llega a afirmar que en las colonias británicas y en algunas zonas del Caribe, "la palabra negro era sinónimo de la palabra esclavo". Una idea clave para entender conceptos como el de "pigmentocracia" y la complejidad que se pudo derivar en los distintos territorios americanos.

No es casual que Marlon Brando decidiera dejar el cine un año antes a causa del asesinato de Martin Luther King, la figura que representó por la vía pacífica la lucha por la conquista de los derechos civiles en Estados Unidos, y que fuese una obra de Pontecorvo, que encerraba un claro contenido político, el que le hiciera reconsiderar su carrera cinematográfica. De hecho, la participación de Marlon Brando en este film fue resultado directo de su idealismo político y en su estreno el propio Pontecorvo "la presentó como un intento de "unir el género de aventuras románticas y el cine de ideas" (Thomas, 1994: 148). Además, fruto de su compromiso político, en 1973 el mismo Marlon Brando llevó a cabo uno de los momentos de más carga política, negándose a recoger el galardón a mejor actor por su papel en El Padrino y cediendo el protagonismo en la entrega del premio a Sacheen Littlefeather[237] presidenta del *National*

[237] El discurso pronunciado por Sacheen Littlefeather en la entrega de premio: "Saludos. Me llamo Sacheen Littlefeather. Soy una apache y presidenta del Comité Nacional de Imagen Afirmativa de los Nativos Estadounidenses. Esta noche vengo en representación de Marlon Brando y me ha pedido que les diga, en un discurso muy largo –que ahora no puedo compartir con ustedes por falta de tiempo, pero que después voy a compartir con la prensa–, que lamentablemente rechaza este generoso galardón. Y eso se debe al maltrato de los indios estadounidenses en la actualidad por la industria cinematográfica. Disculpen… Y en la televisión y las

Native □merican □ffirmative Image Committee en señal de su rechazo al trato recibido por las poblaciones nativas en Estados Unidos, incluida la propia representación que de estos colectivos se hacía en el cine.

FIGURA 3 y 4. Sacheen Littlefeather en la entrega de premios de los Oscar de 1973.

---

películas reemitidas… y también por lo ocurrido recientemente en Wounded Knee . Pido no haber sido una molestia esta noche y que deseemos que en el futuro nuestros corazones y entendimiento se encuentren con amor y generosidad. Les agradezco en nombre de Marlon Brando".

Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=OpquGmS-QDs&t=4s&ab_channel=OtroArgento

La idea de emancipación de los negros se analiza en la película en clave marxista. Se le otorgan unas reivindicaciones a los africanos y afrodescendientes (que representan casi por completo a la clase trabajadora o subalterna) contra los blancos (la clase dominante, representante del capitalismo más feroz). Sin embargo, revolución es aquella que cambia de manera significativa y en relativamente poco tiempo las estructuras de poder, algo que no ocurre en la primera revolución de José Dolores, ya que el poder pasa a manos de los criollos que dejan en la lógica del sistema capitalista el destino de Queimada.

Otra de las ideas que marcan el desarrollo de la película es la explotación de las potencias imperialistas frente a los pequeños territorios que, consideradas formalmente colonias o no, se encuentran desprovistas de toda defensa de su soberanía nacional. Actúan como puntos de interés económicos de los países ricos, que ejercen mediante la coacción militar y la presión internacional, una influencia tal que son capaces de mantener el control económico de ciertos países apoyándose en un sector muy minoritario de población. De esta manera vemos como los intereses de la □*ntilles Sugar Company* se apoyan en la élite criolla y gracias a ella

pueden actuar a sus anchas. Freddy Sánchez simboliza la figura del presidente títere que hace cualquier cosa que le ordenan los poderes extranjeros con tal de mantenerse en el puesto. Casos similares dentro del contexto latinoamericano reciente lo tenemos en Pinochet, Trujillo….

Por otro lado, podemos ver cómo un nuevo colonialismo empieza a aparecer en escena. Un neocolonialismo que ya no se esfuerza por controlar jurídicamente un territorio, sino que tiene como único objetivo controlarlo y mantener el *statu quo* de las relaciones verticales de poder. Vemos como tras la independencia de Queimada, ésta sigue ejerciendo el mismo papel de exportador de materias primas a bajo precio (el azúcar) e importador de material industrial caro (el armamento que es financiado por el robo del banco).

Esta relación de fuerzas entre los Estados más poderosos se percibió también por importantes sectores de la población en la segunda mitad del siglo XX, que vio en la URSS y en los EE. UU. auténticos ejemplos de imperios (neocolonialistas) en contradicción con los ideales de igualdad de unos y de libertad de otros. El mensaje de esta película trasciende más allá de una crítica al pasado, sino que es una crítica a su presente al igual que puede ser una crítica al presente de cada nuevo espectador de la obra, pues las relaciones de fuerza entre los Estados siguen siendo desiguales y sigue existiendo la explotación laboral, aún más agravada en los países del "Tercer Mundo" o mal llamados "países en desarrollo". Las injerencias de los países imperialistas de países extranjeros son presentadas por Pontecorvo apoyando a los países más pobres y dando una visión optimista de futuro de esta lucha contra el imperialismo en el mundo.

FIGURA 5. Patrice Lumumba, apresado con apoyo de potencias occidentales y entregado a Katanga.

Fuente: http://www.oocities.org/augusta/5130/dag1.htm

Walker es uno de los personajes clave para entender esta idea, ya que representa el interés de las potencias occidentales por desestabilizar a los países dependientes en su afán por controlarlos económicamente. Su muerte simboliza la visión optimista del director y la mirada pasiva de los otros afrocaribeños que presencian la muerte del inglés, como la actitud de amplios sectores en los pueblos oprimidos ante las desgracias occidentales, que no son más que una respuesta a un falso diálogo entre David y Goliat, entre Inglaterra y Queimada. La crítica de Pontecorvo no acaba ahí. Es interesante resaltar como en una escena de la película, Walker le dice a José Dolores que se tiene que ir a Indochina, lo que

podemos interpretar como dardo dirigido al gobierno francés, que en la década anterior perdió Indochina pese a la fuerte inversión militar que realizó en la zona y al gobierno estadounidense, inmerso en la guerra de Vietnam.

Como vemos el contexto de la propia obra es clave para entender los hechos narrados. Además, tampoco es casual que el escenario elegido sea Latinoamérica, pues fue un desgraciado testigo de las maniobras políticas de EE. UU. y de su afán por controlar económica y políticamente las naciones desde el sur de California hasta la Patagonia. Ya en 1963, el presidente de la República Dominicana, Juan Bosch, fue destituido con el apoyo de EE. UU. y de las fuerzas empresariales que operaban en el país. Dos años más tarde, hubo un intento de colocar de nuevo en el gobierno a Bosch, pero EE. UU. se vio obligado a recurrir a la fuerza militar para evitar que este presidente, con "tintes izquierdistas" no volviera a amenazar a los intereses norteamericanos en la zona (Fontana 2012: 506).

En el caso de Haití, desde la década de los 50 hasta las de los 80, el país fue dominado por la familia Duvalier. François Duvalier, presidente de Haití que, con el apoyo de EE. UU. se proclamó presidente vitalicio del país, fue apoyado por la mayor economía del mundo a cambio de hacer dependiente a Haití de los intereses norteamericanos, ofreciéndoles a éstos oportunidades de explotación a muy bajo coste pese a arruinar a las pequeñas economías haitianas. Con ello tenemos otro de los ejemplos en los que se apoya el prestigioso profesor Nelson Martínez Díaz (1987) para denominar a países como los anteriores como "repúblicas bananeras", puesto que los intereses y el poder de la *United Fruit Company* primaba por encima de los intereses de los latinoamericanos. Tampoco es casual la semejanza en el nombre de *United Fruit Company* con el de □*ntilles Sugar Company*.

Los anteriores ejemplos son los más significativos puesto que su relación geográfica respecto al lugar al que hace referencia la película es más que evidente. Sin embargo, otros ejemplos de Centroamérica son relevantes por el impacto que tuvieron en la opinión pública mundial. Es imprescindible nombrar el escandaloso caso de Arbenz en Guatemala que, ante su intención de expropiar las propiedades de *la*

United Fruit Company (pagando el precio por el cual la propia empresa tasó sus propiedades, que era muy bajo para eludir el máximo de impuestos) fue derrocado por los militares más conservadores de aquel país. Éstos contaron con financiación económica y logística proveniente de la CIA, así como de apoyo formativo que proporcionó la Escuela de las Américas (*School of the Americas*), cursos militares que iban destinados a que los propios latinoamericanos actuaran de la manera más eficaz ante el peligro que era para ellos la existencia de gobiernos "comunistas", "de izquierdas" o guerrillas bajo este signo (Fontana 2012: 508-509). El Salvador y Guatemala sufrieron también el peso de la influencia norteamericana. Las numerosas intervenciones de EEUU en la década de los 50 y 60 fue una de las muestras más claras de la "doctrina de la credibilidad", por la cual, ataques militares de EEUU mantenían el miedo real a actuar en contra de los intereses de este gigante económico (Galván 2006: 197-198). La creación de este largometraje y su contenido crítico no se podrían entender sin las intervenciones norteamericanas en Latinoamérica, que ponen de manifiesto que la doctrina Monroe "América para los americanos" seguía vigente en ese momento. EEUU, por tanto, viene a representar a la Inglaterra de mediados del siglo XIX.

FIGURA 4. United Fruit Company

Fuente: https://mateosociales2010.wordpress.com/

Otra crítica de la obra es la existencia de un pensamiento económico basado en la propiedad individual y en el liberalismo económico que, en el largometraje, es defendido por Walker en nombre de Inglaterra y por las élites criollas de Queimada. Este sistema económico abogaba por la supresión de aranceles, el tránsito libre de mercancías y la reducción del papel del Estado en la economía, pues el *laissez faire* o mano oculta de la oferta y la demanda, regularía las deficiencias que pudiesen darse en los territorios. Pese a que Inglaterra fue la que abanderó el liberalismo económico a mitad de siglo XIX y Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XX, no debemos olvidar que estas dos potencias fueron las primeras en proteger sus industrias nacionales con aranceles hasta que alcanzaron un capital suficiente para ser las máximas competidoras dentro de un sistema de libre comercio. Tampoco podemos dejar pasar por alto, que incluso en la época del liberalismo, los gobiernos de estos países protegieron aquellas industrias que no se encontraban con la capacidad suficiente para competir en el mercado mundial. Este discurso liberal, por tanto, debe ser analizado también como coartada de unos intereses económicos que intentan vestir de seda a una doctrina económica que no se aplica igual para todos los territorios y que crea, por definición, desigualdad. Y por supuesto, debemos relacionarlo como antes hemos comentado, con las actuaciones en política exterior de EE. UU. en América Latina.

Por otro lado, en un periodo inmerso en el proceso de descolonización del continente africano, emergen con fuerza las voces de numerosos intelectuales que habían defendido el panafricanismo y la negritud con anterioridad o en los tiempos contemporáneos. Tanto intelectuales africanos entre los que podemos destacar a Kwame Nkrumah o Léopold Senghor como afrodescendientes nacidos en América, sean los casos más destacados los de Frantz Fanon, Aimé Césaire, Marcus Garvey o Du Bois, esta forma de conciencia colectiva va tomando importancia. De esta manera, en la película se realiza una crítica marxista al fin de la esclavitud en la isla, pues se considera que la posición social alcanzada no deja de ser una posición subalterna.

Por otro lado, se muestra y reivindica la presencia africana en América. Son muchas las escenas en las que el componente cultural africano

aparece de manera implícita en la obra. Debemos recordar que hasta un total de 133 etnia fueron las que aportaron esclavos solo a Santo Domingo siendo las más abundantes los *zape*, los *bran*, los *biafara*, los *bañol*, los *mandinga*, los *wolof* y los *manicongo* (Deive 1997: 14). Esto se debió entre otras razones a que los dueños de ingenios preferían tener esclavos con lenguas y culturas distintas para el mejor manejo y control de ellos y con esta ambición se favorecía el proceso de desculturización. Sin embargo, esto no era siempre fácil. Por la lógica mercantil del tráfico de personas, éstos venían de los puertos principales de África y tenían un componente cultural similar.

FIGURA 5. Esclavos provenientes de África en las plantaciones latinoamericanas

Fuente: http://pepitorias.blogspot.com.es/

En la película vemos a los afrodescendientes formando grupos homogéneos y unidos, tanto espacialmente en sus poblados, como espiritualmente mediante sus ritos (ejemplo del rito que se realiza a la muerte del primer líder asesinado por el garrote Vil[238], que pudieron ser utilizados los "congo-atabales"). Sin embargo, pese a la supuesta homogeneidad

[238] El garrote Vil estuvo vigente en España desde el año 1820 hasta el año 1978.

de los grupos negros, en ocasiones se veían obligados a recrear sus dioses y creencias en circunstancias nuevas y hostiles, surgiendo el sincretismo como una respuesta forzada (Andújar 1997: 27-30). El protagonismo de la presencia africana y su papel decisivo en el devenir del futuro de Queimada podemos relacionarlo con la fuerza del movimiento panafricanista y de las independencias africanas, con el rechazo de una visión eurocétrica de la historia y nuevamente con la lucha por los derechos civiles en EE. UU..

Por último, me parece que es fundamental mencionar que, España, dentro de un régimen dictatorial que tenía muy presente la importancia de la propaganda en aquel momento (recordemos que estaba intentando iniciar conversaciones con las potencias europeas para entrar en la Comunidad Económica Europea), intentó boicotear por todos los medios que la imagen de España se viese mermada por una película que iba a tener repercusión mundial. Por ello, la isla en la que acontecen los hechos en la película se denomina Queimada (adaptándolo a la ortografía portuguesa) y no Quemada o La Española. Esto también nos permite ver cómo la fuerza del contexto histórico en que la obra fue narrada modificó sustancialmente no solo el fondo, sino también la forma en el que se narraron los hechos de *Queimada*. Como asegura Tony Thomas (1994: 152):

> "El gobierno español de la época manifestó su objeción respecto a la película, denegando el permiso a la productora para filmar secuencias en España y amenazando con boicotearla en aquellas partes del mundo en las que tuviera influencia. Los productores italianos y franceses decidieron entonces derivar la responsabilidad hacia los portugueses; el título original debía haber sido Quemada".

5. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

En la línea de Ibars y López (2006: 4) creo que la tarea de los historiadores debe ser la de responder a las cuestiones de hasta qué punto el cine permite entender la Historia y qué valor pedagógico puede tener, cuál es realmente el valor histórico del cine y si el cine refleja la historia o la deforma. Además, creo que debemos analizar las obras cinematográficas no como documentos que narran un pasado sino como auténticos

documentos históricos que reflejan las inquietudes, las ilusiones y desafíos de una época concreta.

En el caso de Queimada estamos ante un claro ejemplo de lo anterior. Podemos aprovechar su visionado para analizar un periodo importantísimo de la historia de América Latina, en la que los territorios bajo control occidental empiezan a dejar paso a reivindicaciones nacionales y de clase, complejas y que encierran los intereses de muy diversos grupos sociales. Pero, por otro lado, *Queimada* se erige como un propio documento histórico en sí. Toda la obra refleja una visión particular de la década de los sesenta y plasma en la gran pantalla una serie de críticas a la colonización y a la neocolonización, a las intervenciones militares en países empobrecidos, al racismo institucionalizado que aún existía y sigue existiendo, aunque de forma más sutil en EEUU y Europa y, ante todo, ante un sistema económico, social y cultural que se basa en relaciones de poder desiguales que dificultan cualquier atisbo de un proyecto global futuro.

6. REFERENCIAS

Andújar, C. (1997). "Los aportes negros a la cultura dominicana", en Presencia africana en la cultura de Santo Domingo, Centro cultural español. Santo Domingo. República Dominicana. Agencia Española de Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Berrezuelo Albéniz R. (2010). El cine como recurso metodológico en la docencia de historia de la educación. Cuadernos de Historia de la Educación 7 Sociedad Española de Historia de la Educación.

Buck-Morss, S. (2005). Hegel y Haití La dialéctica amo-esclavo: una interpretación revolucionaria. Grupo Editorial Norma.

Caparrós Lera, J. M. (2007). Enseñar la historia contemporánea a través del cine ficción. Quaderns de cine 1, (pp. 25-35).

Cockcroft, J.D. (2001). América Latina y Estados Unidos: historia y política país por país. Siglo XXI Editores.

Deive, C.E. (1997). "Nuevas aportaciones al conocimiento de los orígenes étnicos de los esclavos africanos traídos a Santo Domingo", en Presencia africana en la cultura de Santo Domingo, Centro cultural español. Santo Domingo. República Dominicana. Agencia Española de Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Ferro, M. (1991). “Perspectivas en torno a las relaciones Historia-Cine”. VI Jornades d’Història i Cinema de la Universitat de Barcelona. Disponible en www.raco.cat/index.php/FilmhistoriaOnline/article/download/.../306953

Fontana, J. (2012). Por el bien del Imperio. Una historia del mundo desde 1945. Pasado Presente.

Galván Fernández, F. (2006). El mundo actual (1945-1985). Una reflexión sobre la política. Idea Global.

Genovese, E. (1971). Esclavitud y capitalismo. Ariel.

Ibars Fernández, R. y López Soriano, I. (2006). La Historia y el Cine. CLIO 32 (pp. 1-22).

Martínez Díaz, N. (1987). Las multinacionales en Latinoamérica. Cuadernos de Historia 16.

Moya Pons, F. (1999). “Casos de continuidad y ruptura: la revolución Haitiana en Santo Domingo (1789-1809)”. En Carrera Damas G. (ed.). La crisis estructural de las sociedades implantadas. (pp. 137-162). Disponible en http://books.google.es/books?id=j4ujcgU1T94C&pg=PA133&dq=revolucion+santo+domingo+la+espa%C3%B1ola&hl=es&sa=X&ei=GotIUt5_jMO0BvTUgYgI&ved=0CDgQ6AEwAQ#v=onepage&q=revolucion%20santo%20domingo%20la%20espa%C3%B1ola&f=false

Sánchez Alarcón, I. (1999). El cine, instrumento para el estudio y la enseñanza de la Historia. Comunicar, 13, 159-164.

Saco, J.A. (1974). Historia de la esclavitud. Biblioteca Júcar.

Thomas, Tony (1994). Todas las películas de Marlon Brando. Ediciones Paidós

MOTIVAR AL ALUMNADO DE BACHILLERATO PARA EL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES DESDE SU VALOR EPISTEMOLÓGICO

MARIO CORRALES SERRANO
Colegio Santa María □ssumpta

1. INTRODUCCIÓN

El papel que juega cada uno de los saberes dentro de la sociedad del conocimiento es algo que ha ido cambiando a lo largo de la historia (Corrales et al., 2018). Cada época de la historia viene acompañada de un correlato epistemológico, que ofrece un modo de entender el mundo y a la persona, y que determina el puesto que ocupan los diferentes saberes (Corrales, 2020; Domínguez, 2002)

En la época presenta, esta visión que se tiene de cada saber determina en cierto modo, la manera que las personas tienen de relacionarse con los contenidos de dicho saber, a todos los niveles, científico, social o pedagógico. La valoración que se hace, por ejemplo, de los profesionales de un sector, está relacionado con el prestigio científico que se otorga en la sociedad a la ciencia con la que corresponde dicho profesional (Lobera, 2017). Igualmente, en el plano académico, el valor que los estudiantes otorgan a un saber viene determinado por esta percepción social, y a su vez, influye en el modo en el que los estudiantes de relacionan con dicho saber. En términos didácticos, es necesario tener en cuenta cómo se sitúan los estudiantes ante un saber para elaborar estrategias pedagógicas motivadoras y efectivas (Rodríguez, 1999).

Este trabajo parte de un análisis de la percepción que la sociedad actual tiene acerca de las Ciencias Sociales, percepción que va a tener consecuencias en la didáctica propia de estos saberes (Corrales et al., 2020). Una vez hecho este análisis, se ha explorado la historia de la

epistemología, para encontrar justificación y respuesta a esta visión. Para explorar esta percepción social se pueden tener en cuenta datos como los que nos ofrecen los estudios de percepción social de las ciencias, así como otros datos relacionados con la empleabilidad o con las opciones académicas de los estudiantes. Estos datos se analizan a continuación.

1.1 Datos de la VIII Encuesta sobre la Percepción Social de las Ciencias y la Tecnología

Una fuente interesante para conocer la percepción que la sociedad tiene sobre los saberes es el informe de la VII Encuesta sobre la Percepción Social de las Ciencias, publicado por la Fundación española para las Ciencias y la Tecnología (Lobera, 2017), que anualmente lleva a cabo una encuesta acerca de cómo se percibe la ciencia en la sociedad. Para nuestro trabajo, son relevantes algunos datos:

Al preguntar por temas de interés espontáneamente, las Ciencias eran mencionadas por un 16% de los encuestados, y las Humanidades y las Ciencias Sociales no aparecen específicamente. Lo más similar que aparece es la referencia al Arte y a la Cultura, pero seguramente no se refiere al tratamiento teórico y académico de ambas, sino a las manifestaciones artísticas y culturales concretas.

Esto sirve para conocer el puesto que puede ocupar el saber social en la sociedad actual, en comparación con otros saberes y, sobre todo, con el saber científico. Es cierto que, al no preguntarse explícitamente por ninguno de los saberes, la opinión que aparece espontáneamente es una pista muy interesante sobre hasta qué punto están presente las Ciencias Sociales en el conjunto de intereses de las personas. Ante esto, hay que tener en cuenta el hecho de que es posible que muchas personas no tengan asimilada la idea de los saberes humanísticos como un bloque, por lo que, tal vez, no aparece una respuesta homogénea en relación con esta cuestión. Esta información se puede observar en la Figura 1.

Figura 1: Temas espontáneos de interés.

Fuente: Elaboración propia, basado en el Informe de Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología (Lobera, 2016).

Atendiendo a la cuestión de las profesiones más valoradas según esta encuesta de percepción social, los datos se muestra la figura 2 permite conocer los parámetros generales de esta valoración:

Figura 2: Profesiones más valoradas

Fuente: Elaboración propia, basado en el Informe de Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología (Lobera, 2017).

Para interpretar adecuadamente esta información, llama la atención el hecho de que los primeros puestos del ranking están ocupados por profesiones relacionadas con la rama científico-técnica del saber. Algunas profesiones, como jueces, abogados y periodistas son de los que aparecen en la lista, los que más asociados estarían a las Humanidades y CC Sociales, aunque están de la mitad del gráfico hacia abajo. En relación con esta figura, es necesario matizar que, dentro de algunos apartados muy valorados, como el de científicos o el de profesores, se incluyen profesionales de todos los campos del saber; al hablar de científicos de modo genérico, se incluyen también los científicos humanísticos y sociales, igual que en el apartado de profesores.

1.2 Relación entre el saber y el hacer

Dando un paso más, se puede observar una relación directa entre la valoración de los saberes y la empleabilidad si se analizan los datos de demanda de titulaciones universitarias en las ofertas de empleo. La tabla 1 ofrece estos datos.

***TABLA 4**: Titulaciones más demandadas en ofertas de trabajo para titulados universitarios. Fuente: elaboración propia. Datos obtenidos en informe ADECCO 2020.*

Titulaciones demandadas en oferta de trabajo	Porcentaje 2018	Porcentaje 2020
Sin especificar	34,4%	28,3%
Administración de empresa	10,65%	10,40%
Ingeniería Industrial	5,45%	4,30%
Comercio y Marketing	3,30%	4,50%
Psicología	3,17%	2,16%
ADE y Derecho	2,88%	3,30%

Estos datos de demanda de titulación universitaria en oferta de empleo permiten tener una visión de cómo se valoran los saberes en el mercado de trabajo actual

- Por una parte, llama la atención que casi el 35% de la oferta de empleo para universitarios no especifique un tipo de formación académica concreta.
- Este dato es más relevante, si cabe, en la comparativa con el año anterior, en el que esta circunstancia sólo afectaba al 28% de la oferta.
- Por otro lado, no se observa un predominio de titulaciones universitarias pertenecientes a una de las ramas del saber sobre las otras: ADE, Derecho o Economía comparten espacio con diversos tipos de ingenierías.
- En relación con las diversas ramas del saber, el informe de ADECCO (2016) refiere los siguientes resultados sobre las ofertas laborales que recibe cada rama:
- Las titulaciones jurídico-sociales pasan de tener un peso de un 42% en el conjunto de la oferta laboral para universitarios en el año 2015 a un 40% en 2020.
- Las titulaciones técnicas (ingeniería generalistas, especializadas, afines a la construcción o vinculadas a la tecnología) aumentan su importancia de un 35% en 2015 a un 36% en 2016.
- La rama sanitaria está en aumento de oferta, y ha pasado de un 13% a un 15% en los intervalos de 2015 a 2020.
- Las titulaciones de la rama experimental ven descender ligeramente su oferta, con un 3% en los años 2015 y 2016, frente al 5% de mediciones anteriores.
- Por último, las titulaciones humanísticas reciben una oferta de un 4% en 2018 y 2020.

1.3 Valoración de los STEM

En relación con la valoración de los saberes que se aprecia en los datos expuestos, es significativo el avance que están experimentando en cuanto a su valoración las disciplinas englobadas bajos las siglas STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*), y que están siendo objeto de estudio científico en la actualidad (Núñez, Borreguero, y Correa, 2020).

Para una gran parte de la comunidad educativa, estas disciplinas deben ocupar un lugar preponderante en el sistema educativo, para que los estudiantes puedan desarrollar destrezas relacionadas la ciencia y la técnica e lo largo de la etapa escolar, independientemente de la etapa educativa en la que los estudiantes se encuentran (Núñez et al., 2020; Toma y Greca Dufranc, 2016; Avila y Rojas, 2018) así como el género de los estudiantes (García-Holgado, Camacho Díaz, y García-Peñalvo, 2019).

La relevancia que están adquiriendo estas disciplinas, prima su valoración social sobre otros saberes, como los humanísticos y los sociales que, sin embargo, siguen siendo necesarios en el contexto actual. Un ejemplo de ello es la preocupación por el desarrollo de las vocaciones STEM ((Calvo Iglesias & Aguayo Lorenzo, n.d.)Lapertosa, Burgos, Firman, Burghardt, y Romero, 2017). Este interés por el desarrollo de este tipo de vocaciones científicas no parece observarse, sin embargo, en relación con los saberes sociales y humanísticos.

1.4 Reflejo en la elección de modalidades de estudio

La cuestión que está en juego en relación con el punto de partida de este trabajo es en qué medida se puede intuir una relación entre la visión sobre los saberes y la didáctica de las Ciencias Sociales. Aquí radica el interés didáctico de esta cuestión: el modo en que los estudiantes perciben un determinado saber, influye en su manera de abordar el aprendizaje de dicho saber (Corrales, et al., 2020; 2021).

Como elemento de análisis de las elecciones de los estudiantes de Secundaria en relación con los diversos saberes, se exponen los datos oficiales del curso se exponen los datos relativos a la distribución del alumnado en la matriculación para la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) a nivel nacional. Actualmente los estudiantes se pueden decantar por tres modalidades de estudios: Ciencias, Humanidades y Ciencias sociales, y Artes. La segunda de estas modalidades se desglosa en dos itinerarios diferentes; Humanidades por un lado y Ciencias Sociales por otro. En la Figura 3 se muestran los datos de matriculación en la EBAU por itinerarios de estudio a nivel nacional en el curso 2017-2018:

FIGURA 3: *Datos de matriculación de alumnado en la EBAU 2017 por itinerarios a nivel nacional.*

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el MECD.

Para completar esta información, en la tabla 2 se ofrecen los datos de matriculación en la asignatura troncal de modalidad, que define la elección de modalidad de estudio, y el itinerario de los estudiantes en la EBAU:

TABLA 5: *Datos nacionales de matriculación en asignaturas troncales de opción en la EBAU (2016-2017):*

Modalidad	Asignatura de cada itinerario	Porcentaje
Ciencias	Matemáticas II	54,43%
Ciencias Sociales	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	30,87%
Humanidades	Latín II	11,95%
Arte	Fundamentos de Arte II	2,75%

Fuente: elaboración propia, propia. Datos proporcionados por el MECD.

Si se analizan los datos que ofrecen las figuras 3 y la tabla 2 se puede observar que más de la mita de los estudiantes se decantan por la modalidad de ciencias, en coherencia con la visión social de los saberes, y con la valoración de las disciplinas STEM que se da en el ámbito académico en la actualidad.

2. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Los objetivos principales de esta investigación son los siguientes:

- Conocer la evolución que ha tenido la valoración de los distintos saberes a lo largo de la historia de la epistemología.
- Relacionar esta evolución histórica con el actual estatuto epistemológico de las ciencias Sociales, y su valoración como saber dentro de la configuración actual de la sociedad.

3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Para llevar a cabo esta investigación se ha aplicado una metodología de análisis documental, (Bisquerra Alzina, 2004) que profundiza en las teorías de diferentes autores del ámbito de la filosofía y de la epistemología, con el objeto de determinar cuál ha sido el proceso histórico por el que se ha ido consolidando la valoración epistemológica que tiene cada uno de los saberes. La aplicación del procedimiento ha sido la siguiente:

- Análisis de los principales elementos que determinan la epistemología propia de las ciencias sociales, que están en el objeto principal de este estudio.
- Recorrido diacrónico por las principales teorías epistemológicas de la historia de la filosofía.
- Esto ha permitido extraer conclusiones que se muestran al final de este estudio, y que ponen de relieve la relación existente entre la valoración actual de las Ciencias Sociales y el proceso epistemológico que ha dado lugar a esta visón.

4. EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Para analizar los fundamentos del conocimiento de las ciencias sociales, es necesario evaluar una serie de parámetros en los que se ha apoyado el desarrollo de este conocimiento a lo largo de la historia. Para llevar a cabo este análisis, se van a abordar algunas de esas cuestiones, que permiten tener una visión teórica completa sobre la que se pueden sustentar,

y desde la que se pueden explicar los datos que han expuesto en la primera parte de este capítulo. Para ello, se tendrán en cuenta algunas reflexiones sistemáticas actuales (Tudela y Hernández, 2016; Svinicki, 2004).

4.1 Características del conocimiento científico

Teniendo como base la descripción de Mario Bunge, un conocimiento válido a nivel científico debe cumplir con los siguientes requisitos (Bunge, 2011):

- Debe ser un saber fáctico, es decir, que se ocupa de los hechos.
- A su vez, debe transcender los hechos, buscando la posibilidad de explicar sus causas y consecuencias.
- Además, debe ser un saber analítico, es decir, con capacidad de detectar los elementos que componen la totalidad de un fenómeno.
- Otra característica es la especialización, tanto en el objeto del saber cómo en el método que emplea.
- A lo dicho hasta ahora, hay que sumar dos características importantes son la claridad y la precisión.
- En relación con lo que se acaba de mencionar, un saber científico debe ser empírico, es decir, verificable, y a su vez comunicable a la comunidad científica.
- Otro elemento fundamental en toda ciencia es el hecho de que sea metódica y sistemática, y que tenga un modo de proceder que pueda ser reproducido.
- Además, toda ciencia debe ser abierta, y permeable a las novedades que puedan ir surgiendo.
- Por último, toda ciencia debe ser útil, en el sentido amplio de la palabra, y aportar conocimiento aplicable para solucionar cuestiones relevantes para la sociedad.

La cuestión que se plantea es en qué medida podemos decir que las Ciencias Sociales pueden ajustarse a todas estas características que se acaban de describir. Para resolver esta cuestión, en primer lugar, se exponen a continuación los elementos del proceso cognitivo de las Ciencias Sociales, y sus particularidades, para después introducir algunas de las cuestiones que más dificultades pueden generar en este sentido.

A modo de adelanto, puede ser útil considerar la definición de Ciencias Sociales que formuló la *Nacional Science Foundation* a finales del siglo XX:

> "Las Ciencias Sociales son disciplinas intelectuales que estudian al ser humano como ser social con un método científico. Es el enfoque hacia el hombre como miembro de la sociedad, y sobre los grupos y las sociedades que forma, lo que las diferencia de las ciencias físicas o biológicas" (Gross, Chapin, y Messick, 1983, 86).

En esa misma línea, más recientemente, la definición de Benejam pone de relieve la pluralidad de métodos y temáticas que abordan las Ciencias Sociales:

> "Ciencias Sociales son todas las que estudian las actividades del ser humano en sociedad tanto en el pasado como en el presente, y las relaciones e interacciones con el medio y el territorio donde se han desarrollado o desarrollan en la actualidad" (Benejam, 1993, 342).

4.2. Elementos del proceso cognitivo en las Ciencias Sociales

Los elementos que caracterizan el proceso cognoscitivo (Liceras Ruiz y Romero Sánchez, 2016) de las Ciencias Sociales son los siguientes:

- Su objeto de conocimiento no es único y unitario, sino que integra la pluralidad de fenómenos que se dan en el ámbito de las sociedades compuestas por los seres humanos. Esto hace que el abanico de realidades objeto de estudio sea tan amplio, que es difícil poder hablar de un único método científico o de un único enfoque de acercamiento a la realidad.

- El sujeto cognoscente forma parte de la realidad que es objeto de conocimiento. Esto genera dificultades en lo que se refiere a la distancia que un científico debe tener necesariamente con su objeto de conocimiento.

- Los dos elementos descritos anteriormente generan una continua controversia entre la necesidad que los seres humanos tenemos de conocer la sociedad en que vivimos, y las dificultades para generar un proceso científico en el que haya neutralidad e imparcialidad, siendo a la misma vez, investigador de la realidad y parte del objeto de estudio que se investiga.

4.3. Dificultades para la neutralidad y la objetividad en el conocimiento social

El desarrollo de las características epistemológicas de las Ciencias Sociales nos conduce a dos cuestiones que parecían suponer dificultades a la hora de valorar el carácter científico de las Ciencias Sociales: la objetividad y la neutralidad.

Si se entiende por objetividad aquella cualidad abstracta del conocimiento que se opone a lo propio del sujeto (lo subjetivo), resultaría difícil aplicar esta cualidad a cualquier ámbito científico, ya que, en cualquier investigación, el sujeto que investiga tiene la responsabilidad de tomar un gran número de decisiones, y podría incurrir en errores al hacerlo (Tudela y Hernández, 2016). En este sentido, se podría afirmar que los postulados de los epistemólogos más recientes (Kuhn, 2011; Popper, 1999; Lakatos et al., 1982) o el citado Bunge (2011) matizan aquella mentalidad de pensadores de la Modernidad, como Kant, que veía en ciencias empíricas, como la física o las matemáticas saberes cerrados, completos y objetivos, frente a los saberes metafísicos, que no se consideraban científicos en sentido estricto (Kant, 2009), y la visión positivista de Comte (1997). Visto de este modo, no se puede decir que hay tantas diferencias de objetividad entre la epistemología de las Ciencias Sociales y las de otras ciencias (Adorno, 2001; Briggs, 1986).

Fijando la mirada en los resultados o en las respuestas concretas que cada ciencia da a los problemas que se plantean, se puede afirmar que las ciencias empíricas y formales ofrecen los mismos resultados ante las mismas premisas, mientras que, en los saberes sociales y humanísticos, a menudo, encuentran multiplicidad de respuestas para un mismo problema. ¿Se puede hablar de objetividad, a pesar de esto? Es necesario recordar que, igual que cualquier otra ciencia, las Ciencias Sociales

están sometidas a una regla y a un método (Bunge, 2014), y tienen la intención de acercarse objetivamente a la verdad mediante el seguimiento riguroso de sus propias reglas y sus propios métodos (Tudela y Hernández, 2016; Entwistley Ramsden, 2015).

Algo parecido se puede decir en relación con la neutralidad. Teniendo en cuenta que, en las Ciencias Sociales, el sujeto que investiga forma parte del propio objeto investigado, no es posible pretender una neutralidad, entendida como el tratamiento del objeto investigado como una realidad totalmente ajena, que se aborda de modo externo. Lejos de ser un hándicap, esta *falta de neutralidad* puede ser un valor añadido en las Ciencias Sociales (Popper y Adorno, 1978). La neutralidad, entendida como impasividad, en el estudio del fenómeno migratorio en el mundo actual, por ejemplo, seguramente restaría capacidad de comprensión global del problema a un investigador de Geografía que se acercase a este fenómeno con la intención de buscar una solución (Durlak, et al., 2011).

En relación con el tema objeto de este estudio, las dificultades epistemológicas que podrían plantearse a las Ciencias Sociales parecen encontrar soluciones adecuadas en una reflexión epistemológica profunda. Lo que no está totalmente resuelto es el ejercicio de hacer llegar al alumnado de las materias del área esta visión. Según lo que se acaba de explicar, no es sostenible una acusación de falta de neutralidad o de falta de objetividad a los saberes humanísticos y sociales; sin embargo, en la percepción del alumnado, al menos en la etapa de Educación Secundaria, parece seguir existiendo esa minusvaloración de estos saberes, a la luz de lo que se ha expuesto en la introducción de este trabajo.

5. LAS RAÍCES EPISTEMOLÓGICAS DE LA CUESTIÓN

El análisis realizado en el apartado anterior muestra cómo las dos cualidades principales del saber científico actual, la neutralidad y la objetividad, se abordan en las Ciencias sociales de un modo diferente al de las experimentales y tecnológicas que, a su vez, tiene una mayor valoración social.

Si hubiera que traducir a términos epistemológicos la preponderancia de los saberes científico-técnicos sobre los humanísticos y sociales que

parece darse en la actualidad, habría que acudir al cambio de método que ha ido teniendo lugar en las diferentes épocas de la historia, para dar respuesta a las cuestiones que la ciencia se planteaba. Un ejemplo de este planteamiento puede ser el paso del método escolástico, típico de la Edad Media, en el que la Teología y la Filosofía eran las ciencias dominantes, al método experimental o *geométrico*, que se genera en la Modernidad, y que otorga un peso específico a las Matemáticas, y más tarde, a la Física[239]. Este paso se sitúa en las coordenadas de la transición del Renacimiento a la Modernidad, y tiene como figuras relevantes, Descartes, Pascal y, sobre todo, Galileo (Corrales, et al., 2018).

5.1 Relación entre los saberes en la época antigua: Fusión de conocimientos

Para presentar una visión contextualizada de la relación entre los saberes, se ha llevado a cabo un acercamiento a la historia del método científico fijando la mirada en los grandes periodos históricos, tratando de poner de relieve la característica más definitoria de cada periodo.

En la época de la antigua Grecia no había una discriminación explícita entre las ciencias tal y como se pueden entender en la actualidad, de manera que los *sabios,* abordaban todos los campos posibles del saber. Schneider habla así acerca de las aportaciones de estos primeros pensadores al método científico:

> "Se destacan tres aspectos, en primer lugar, que es entre los presocráticos donde se produce el paso del mito al logos. En segundo lugar, que sus ideas han sido precursoras de muchas teorías científicas de la modernidad. Y, en tercer lugar, este trabajo propone un concepto al que se denomina principio de ignorancia o duda, el cual destaca la imposibilidad del hombre de conocer la verdad del mundo, al menos con la simple experiencia de los sentidos" (Schneider, 2005, 2).

De esta forma, a los primeros filósofos presocráticos se les conocía con el nombre de *físicos*, porque se preguntaban por la *phisis*, es decir, por la naturaleza de las realidades existentes (Popper, 1999).

---

[239] *Método geométrico* es el término técnico utilizado por Descartes para definir su método, y que tuvo gran influencia en su época, en autores como Spinoza o Hume.

Es de notar el hecho de que para estos intelectuales no hay una división de saberes, sino que se elabora el conocimiento desde la pregunta fundamental sobre la naturaleza de la realidad, y se busca respuesta desde el método de la observación de la realidad, pero mezclando evidencias con mitos, y respuestas empíricas con respuestas religiosas (Del Castillo, Orozco, y García, 2014). La primera gran clasificación de saberes se debe a Aristóteles (Pajares, 2004), para quien el saber preponderante era la Metafísica, a la que también llamaba *ciencia primera* o *filosofía primera* (Aristóteles, Met VI).

5.2. Relación entre los saberes en la Edad Media: Importancia del saber teológico

Durante toda la Edad Media, por influencia de la religión cristiana, el saber más importante era el teológico, y el método científico por excelencia, el escolástico. De esta manera, se entendía que todo saber tenía un grado mayor o menor de valor, en función de su relación con la Teología (Vilanova et al., 1992).

En lo que se refiere a la estructuración de los saberes en esta época, resulta de interés para este trabajo la clasificación de las conocidas como siete artes liberales, subdivididas en el Trivium (gramática, retórica y dialéctica) y Quadrivium (Geometría, Aritmética, Astronomía y Música) (Prieto, 2016). Personajes de la talla de Marciano Capela, en el S. V, Alcuino de York en la Escuela Palatina, Boecio o Isidoro de Sevilla, entre otros, configuran los saberes de la Edad Media en función de esta estructura, que se remonta a la época griega (Prieto, 2016).

Profundizando un poco más en la cuestión que se está analizando, es interesante el planteamiento del humanista medieval Boecio, que teniendo como referencia la propia clasificación de los saberes que hace Aristóteles en Met VI, propone en su obra De Trinitate la siguiente clasificación (Corrales-Serrano, 2020).

- *Scientia naturalis*, que natural trata de los objetos que se encuentran in motu inabstracta
- *Mathematica* de los objetos que se encuentran sine motu inabstracta

– *Scientia divina* que trata de los objetos que están sine motu abstracta.

Estas aportaciones de Boecio cobran más importancia si cabe, si se tiene en cuenta que es punto de referencia para uno de los más importantes personajes de la Edad Media en lo que se refiere a la organización del conocimiento: Tomás de Aquino (Vilanova et al., 1992). El teólogo dominico es uno de los grandes protagonistas del movimiento universitario, y sus obras fueron estudiadas durante los siglos posteriores en las universidades europeas. En la cuestión de la clasificación de los saberes, Tomás de Aquino tiene como referencia a Aristóteles, mediatizado por la interpretación de Boecio. En su comentario al *De Trinitate* de Boecio, Tomás de Aquino mantiene esa división entre la Física, las Matemáticas y la Teología, siendo esta última, sin duda, la más importante (Mendoza, 2000).

Esta visión de los saberes típica de la época medieval empezaría a ser puesta en cuestión, de algún modo, con pensadores como Guillermo de Ockham, o Scoto, que, sin poner en duda la preminencia de la Teología, fueron poniendo en valor también otros métodos de acercamiento al conocimiento, que dan un mayor valor a lo experimental (Saranyana, 2003; Vilanova et al., 1992).

5.3 Relación entre los saberes en el Renacimiento y la Modernidad

La apertura de miras del Renacimiento, con pensadores como Pico della Mirandola y Erasmo de Rotterdam, y a influencia de los grandes desarrollos científicos de los grandes genios renacentistas como Copérnico, Leonardo da Vinci, Galileo, minaron definitivamente la antigua idea medieval de que en la Teología se encontraban las respuestas para todas las preguntas que el ser humano podía hacerse, y dieron paso a una novedosa concepción de los saberes en los siglos XVI y XVII los albores de la Edad Moderna (Gribbin, 2006; Koyré, Bustos, y Pérez, 2004).

En medio de todo este contexto de renovación, se puede afirmar que Galileo es el primer profesor-investigador de la historia en sentido moderno, que tienen dedicación a tiempo competo, y que tiene un sueldo

de una institución académica. Su método tiene como elementos principales los siguientes (Tamayo, 2012; Chalmers, et al., 2000):

- La observación de la naturaleza como fuente de conocimiento que debe ser interpretado y categorizado.
- La inducción de conceptos y explicaciones para los fenómenos naturales, sobre la base de unas sólidas matemáticas.
- La experimentación, a modo de trabajo de laboratorio, para corroborar y verificar de modo empírico las teorías.

Con él, asistimos a lo que se puede llamar método científico, aplicable a saberes tan dispares como la Biología o la Astronomía, con aplicaciones prácticas que hoy se enmarcarían en el campo de la Tecnología. El contenido de sus estudios y, sobre todo, su método científico, sirvieron de referencia ineludible a científicos posteriores tan importantes como Kepler o Newton.

Resulta de interés para este trabajo, aunque desde un plano más de corte filosófico, la reflexión sobre el método de conocimiento de la verdad que expone el filósofo y matemático René Descartes (1596-1650). Cansado y desengañado de las posibilidades científicas que ofrecía el método escolástico típico de la Edad Media, Descartes comienza una reflexión epistemológica que tiene como regla principal la duda metódica (Serrano, 2017). Siguiendo ese método, el pensador francés llega a la conclusión de que lo único de lo que puede estar seguro es de que está pensando (*cogito, ergo sum*), y éste será el punto de apoyo seguro que le sirvió para reconstruir un nuevo método científico basado en cuatro pasos, que describe en su obra *El discurso del método*:

- No admitir como verdadera cosa alguna que no se supiese con evidencia.
- Dividir las dificultades en cuantas partes sea posible, para así poder hacer un examen adecuado de la cuestión y lograr una mejor solución.
- Empezar por lo simple y fácil de conocer para luego tratar las dificultades compuestas y complejas.

– Recapitular y revisar todo el proceso para estar seguro de no omitir nada (Descartes, 2003,22).

Este método es conocido en la obra de Descartes como *método geométrico*, (Descartes, 2004) y en la práctica, supuso la sustitución de un método deliberativo de búsqueda de la verdad, como era el escolástico, por un método más de tipo empírico, que se desarrollaría más ampliamente en la ciencia posterior. Una prueba de la influencia de este nuevo método es, por ejemplo, Spinoza, y su intento de desarrollar una visión de la ética en su obra Ética demostrada según el *orden geométrico* (Spinoza, 2002).

El contrapunto del método cartesiano lo encontramos en su compatriota contemporáneo Blaise Pascal (1623-1662). Este matemático, físico y filósofo francés es coprotagonista de una dura polémica con Descartes (Corrales, 2017), ya que para Pascal el modo geométrico no es el único camino para encontrar la verdad científica, sino que éste se complementa con lo que él llama método del corazón, que tendría que ver con la intuición y la capacidad de conocer la verdad sin necesidad de un método experimental (Pascal, 1993).

El lenguaje pascalino distingue esta doble forma de acercamiento a la realidad desde el concepto de *espíritu de geometría* y *espíritu de finura*. Para el genio francés, ambos espíritus no son excluyentes, sino complementarios, por lo que no es adecuada la preponderancia de uno sobre el otro, como leemos en estas palabras de sus *Pensamientos*:

> "Es inútil y ridículo que la razón exija del corazón pruebas de sus primeros principios antes que ella acceda a aceptarlos, como lo sería que el corazón exigiese de la razón que intuyese todas las preposiciones que ésta demuestra antes de aceptarlas". (B. 282, Pascal, 1993).

5.4. Relación entre los saberes en la época contemporánea

Más allá de esta oposición en la figura de Pascal, se puede decir que el nuevo método de acercamiento a la verdad elaborado por Descartes, y de carácter geométrico tuvo éxito en el ámbito del desarrollo de las ciencias, haciendo que la balanza de los saberes se inclinase a favor del saber de tipo experimental. Así, vemos cómo en La Crítica de la Razón Pura (Kant, 2009) el pensador ilustrado I. Kant (1724-1808) distingue entre

los diferentes tipos de saberes, afirmando que hay un modo de conocer la realidad, el de la matemática y la física, que produce conocimiento de tipo científico, y otro modo de conocer, el de la filosofía y la teología, que producen un conocimiento que es interesante para el hombre, pero que no se puede llamar "científico". El motivo es muy sencillo: a juicio del pensador de Königsberg, para que un conocimiento sea científico debe cumplir dos requisitos: Ser de carácter universal y aportar conocimientos nuevos a la ciencia. Los juicios con los que se elaboran las matemáticas y la física cumplen estos requisitos, mientras que los juicios filosóficos y teológicos no. Este modo de hablar de las ciencias y sus diferentes métodos y procedimientos, conllevó un conflicto en la época de Kant, que se refleja en su obra El conflicto de las facultades (Kant, 2002).

En esta misma dirección apuntan los postulados del positivismo, representados principalmente por A. Comte (1798-1857). Su teoría de los tres estadios, presentada en el *Discurso del Espíritu Positivo* Comte, (1997), enmarca el desarrollo de los modelos de conocimiento científico en la historia de la humanidad en tres etapas o *estados* (teológico, metafísico y positivo). Para Comte, el estado de la plenitud científica y epistemológica de la humanidad es el tercero, el positivo (equiparable a lo que hoy conocemos como conocimiento experimental), considerando los otros dos como meros pasos para alcanzar este tercero.

En relación con una distinción específica del estatuto epistemológico de los saberes, es necesario hacer referencia al pensador alemán W. Dilthey, que a finales del siglo XIX y principios del XX tiene varios escritos en los que establece la distinción entre las ciencias naturales, que sirven para explicar los fenómenos de la naturaleza, y las Ciencias Sociales, que sirven para la comprensión de la naturaleza de modo global (Dilthey et al., 1956; Dilthey, 1966).

Más recientemente, se puede encontrar abierto el debate sobre la importancia de los saberes en los postulados de la Escuela de Frankfurt. La obra, *Dialéctica de la Ilustración* de T. W. Adorno Adorno y M. Horkheimer, (2007) y trabajos de J. Habermas como *Ciencia y técnica como ideología*, (Habermas, 1984), y en algunas otras obras anteriores del mismo autor, como *Conocimiento e interés* (Habermas y Husserl,

1995), o *Teoría de la □cción comunicativa* (Habermas, 1997), lanzan el debate de si el saber científico y técnico siguen siendo los que deben guiar la humanidad, o existe un hueco para otro tipo de saberes. Esta misma idea, como se expone en el próximo apartado, se puede encontrar también en los planteamientos de la fenomenología radical, como desarrolla, por ejemplo M. Henry (1997) en *La barbarie*.

6. CONCLUSIONES

El análisis llevado a cabo permite extraer las siguientes conclusiones:

En la sociedad actual, las dos características fundamentales de todo saber científico son la objetividad y la neutralidad. para que un saber sea considerado como saber científico en el presente, debe cumplir con estos requisitos. Esto es compatible con una evolución en la historia de la epistemología, que ha propiciado que en la epistemología del siglo XX se den estas dos características. Si en otras épocas, los criterios de rigor científico eran otros, en la época presente parecen imponerse esos criterios, como fruto de la consolidación del método experimental.

En el ámbito de las Ciencias Sociales se dan estas dos características, objetividad y neutralidad, se cumplen de un modo diferente al del ámbito de las Ciencias Experimentales, ya que el sujeto investigador es parte del objeto investigado. Esta particularidad no pone en cuestión el carácter científico de estos saberes, pero sí hace que sean percibidos de modo diferente.

Entre las diversas consecuencias que esto tiene, se pueden extraer algunas consecuencias didácticas. En particular, en la etapa de Educación Secundaria en la que los estudiantes se decantan por una modalidad de estudios, se aprecia una preferencia de las ciencias experimentales sobre las demás, como muestran los datos de elección de modalidad aportados en la introducción de este trabajo. Una interpretación plausible de este hecho se apoya en la percepción social de las ciencias, que como se ha explicado en el desarrollo de este trabajo, tiene una explicación en el desarrollo epistemológico de los saberes. Dicho de otro modo: a la luz de lo desarrollado en este estudio, parece plausible la afirmación de que, el hecho de que los estudiantes perciban como *más científicos* los

saberes experimentales puede incidir en una mayor elección de la modalidad de Ciencias.

Esta información es realimente relevante para el ámbito de la didáctica de las ciencias sociales, por dos razones fundamentales: por un lado, un desarrollo de estrategas didácticas que pongan en valor el carácter científico de las ciencias sociales, y su aportación a la configuración de la sociedad, puede mejorar la percepción que los estudiantes tienen de estos saberes, y el proceso de enseñanza y su aprendizaje. Por otro lado, un posible declive de la valoración de los saberes humanísticos y sociales incide negativamente en la configuración de la sociedad.

REFERENCIAS

Adorno, T. W. (2001). Epistemología y ciencias sociales. Universitat de València.

Adorno, T. W., & Horkheimer, M. (2007). Dialéctica de la Ilustración. Ediciones Akal.

Ávila, Ruíz R.; Rivero, García. P.; Domínguez, S. (2010). Metodología de investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales. Institución Fernando el Católico.

Avila, C., & Rojas, A.. (2018). Educación STEM y la ruta hacia la innovación educativa. Revista Electrónica TicALS, 1(4), 146–162. https://doi.org/10.6018/red.410011

Azcárate, C. (1984). La nueva ciencia del movimiento de Galileo: una génesis difícil. Enseñanza de Las Ciencias: Revista de Investigación y Experiencias Didácticas, 2(3), 203–208.

Benejam, P. (1993). Los contenidos de la Didáctica de las Ciencias Sociales en la formación del profesorado. en Montero, L. y Vez, J.M. (eds.). Las didácticas específicas en la formación del profesorado. Vol. I, pp. 341-347. Santiago de Compostela: Tórculo.

Bisquerra Alzina, R. (2004). Metodología de la investigación educativa. Editorial La Muralla.

Bunge, M. (2011). Las ciencias sociales en discusión. Sudamericana.

Bunge, M. (2014). La ciencia, su método y su filosofía. Sudamericana.

Calvo Iglesias, E., e Aguayo Lorenzo, E. (2019). Actividades para promover vocaciones STEM en las niñas. En: Membiela, Pedro, Cebreiros, Mª Isabel e Manuel Vidal (Eds.).Panorama actual de la enseñanza de las ciencias,pp. 641-645. Educación Editora

Chalmers, A. F., Villate, J. A. P., Máñez, P. L., & Sedeño, E. P. (2000). ¿ Qué es esa cosa llamada ciencia? (Issue Q175 C3218 2000). siglo XXI Madrid.

Comte, A. (1997). Discurso sobre el espíritu positivo Trad. Julián Marías. Madrid: Alianza.

Corrales-Serrano, M. C. (2017). Descartes y Pascal: raíces De una vieja controversia entre las ciencias exactas y las ciencias sociales. El Mirador, 17, 9-26.

Corrales, M., Sánchez, J., Moreno, J., & Zamora, F. (2018). Las motivaciones de los jóvenes para el estudio: raíces y consecuencias. Cuadernos de Investigación en Juventud, 4, 60–79. doi: 10.22400/cij.4.e020

Corrales, M., Moreno, J., Sánchez J. y Polo, F. Z. (2020). Estudio cualitativo de las motivaciones del alumnado de bachillerato en referencia a la modalidad de estudios. Campo Abierto. Revista de Educación, 39(1), 85-99. DOI: 10.17398/0213-9529.39.1.85.

Corrales-Serrano, M. (2020). Estudio de las motivaciones internas y externas para la elección de modalidad del alumnado de Bachillerato. Incidencia en la didáctica de las Ciencias Sociales. [tesis doctoral]. Universidad de Extremadura. http://hdl.handle.net/10662/11076

Corrales Serrano, M., Sánchez Martín, J., Moreno Losada, J. y Zamora Polo, F. (2021). Educar en el interés social de las ciencias sociales: una intervención didáctica. Revista Prisma Social, (35), 249–276. https://revistaprismasocial.es/article/view/4357

Del Castillo, C. C., Orozco, S. O., & García, M. G. (2014). Metodología de la Investigación. Grupo Editorial Patria.

Descartes, R. (2003). Reglas para la dirección del espíritu. Anaya.

Descartes, R. (2004). Discurso del método. Ediciones Colihue SRL.

Dilthey, W. (1966). Introducción a las ciencias del espíritu. Fondo Cultural Económico.

Domínguez, C. D. (2002). La enseñanza de la Historia: identidad cultural y valores democráticos en una sociedad plural. Revista de Teoría y Didáctica de Las Ciencias Sociales, 7, 87–114.

Domínguez Garrido, M. C., & Medina Rivilla, A. (2004). Didáctica de las ciencias sociales para primaria. Pearson Educación.

García-Holgado, A., Camacho Díaz, A., & García-Peñalvo, F. J. (2019). La brecha de género en el sector STEM en América Latina: Una propuesta europea.

Gribbin, J. (2006). Historia de la ciencia. Editorial Crítica.

Gross, R. E., Chapin, J. R. C., & Messick, R. C. (1983). Ciencias sociales: programas actualizados de enesñanza. Limusa.

Habermas, J. (1997). Teoría de la acción comunicativa. Taurus.

Habermas, J., & Husserl, E. (1995). Conocimiento e interés/La filosofía en la crisis de la humanidad europea. Universitat de València.

Habermas, J., Redondo, M. J., & Garrido, M. (1984). Ciencia y técnica como" ideología". Tecnos.

Henry, M. (1997). La barbarie. Caparrós editores.

Kant, E. (2002). El conflicto de las facultades. Ediciones Colihue SRL.

Kant, I. (2009). Crítica de la razón pura. Ediciones Colihue SRL.

Koyré, A., Bustos, E., & Pérez Sedeño, E. (2004). Estudios de historia del pensamiento científico. Siglo Veintiuno,.

Kuhn, S. T. (2011). La estructura de las revoluciones científicas. Fondo de cultura económica.

Lakatos, I., Feigl, H., Hall, R. J., Koertge, N., & Kuhn, T. S. (1982). Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales. Tecnos.

Lapertosa, S., Burgos, A., Firman, A., Burghardt, M., & Romero, G. R. (2017). Una aproximación para despertar vocaciones STEM en el nivel medio. XII Congreso de Tecnología En Educación y Educación En Tecnología (TE&ET, La Matanza 2017).

Liceras Ruiz, Á., & Romero Sánchez, G. (2016). Didáctica de las Ciencias Sociales. Fundamentos, contextos y propuestas. Pirámide.

Núñez, M. M., Borreguero, M. G. M., & Correa, F. L. N. (2020). Comparación de las emociones, actitudes y niveles de autoeficacia ante áreas STEM entre diferentes etapas educativas. European Journal of Education and Psychology, 13(1), 251–267. doi: 10.30552/ejep.v13i1.292

Pajares, B. (2004). A. Bernabé Pajares,"Las ciencias naturales. Aristóteles y el nacimiento de un método." Hombre y Naturaleza. El Nacimiento de La Ciencia y La Técnica En El Mundo Clásico, 11–30.

Pascal, B. (1993). Pensamientos. Trad. J. Llansó- Altaya.

Popper, K., & Adorno, T. (1978). La lógica de las ciencias sociales. Grijalbo

Popper, K. R. (1999). El mundo de Parménides: ensayos sobre la ilustración presocrática. Grupo Planeta (GBS).

Prieto, J. V. (2016). Introducción a la historiografía de la educación medieval. Tiempo y Sociedad, 25, 7–21.

Rodríguez, C. D. (1999). La percepción en la sustentación de los saberes. Folios, 10, 57–62.

Saranyana, J. I. (2003). La filosofía medieval. Ediciones Universidad de Navarra.

Schneider, J. S. (2005). El Nacimiento de la Ciencia en los Presocráticos. Serie Documentos de Trabajo, Universidad del CEMA: Área: ciencias políticas.

Spinoza, B. (2002). Ética demostrada según el orden geométrico. Editorial Trotta.

Svinicki, M. D. (2004). Learning and motivation in the postsecondary classroom. Anker Publishing Company.

Tamayo, R. P. (2012). ¿ Existe el método científico? Historia y realidad: Historia y realidad. Fondo de cultura económica.

Toma, R. B., & Greca Dufranc, I. M. (2016). Modelo interdisciplinar de educación STEM para la etapa de Educación Primaria. En Cebreiros, M., Membiela,P., Casado, N., Vidal, M. La enseñanza de las ciencias en el actual contexto educativo, pp.391-395. Educación Editora.

Tudela, A. S., & Hernández, M. de la E. C. (2016). Epistemología de las Ciencias Sociales: características, concepto y ámbitos del conocimiento social. Didáctica de Las Ciencias Sociales: Fundamentos, Contextos y Propuestas, 23–46.

Verdugo-Castro, S., Sánchez-Gómez, M. C., García-Holgado, A., & García-Peñalvo, F. J. (2019). Revisión y estudio cualitativo sobre la brecha de género en el ámbito educativo STEM por la influencia de los estereotipos de género. CIAIQ2019, 3, 381–386.

Vilanova, E., Llopis, J., Alberigo, G., & i Bohigas, J. H. (1992). Historia de la teología cristiana. Herder.

ESPACIO, TIEMPO E HISTORIA EN "EL MOLINO Y LA CRUZ", LECH MAJEWSKI (2011)[240]

ANTONIO MANUEL SEGOVIA GANIVET
Departamento de Historia Contemporánea – Universidad de Granada
JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO
Departamento de Historia Contemporánea – Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN. DE LA PINTURA AL CINE. UN RECORRIDO ATRAVESADO POR EL DIÁLOGO ENTRE DOS ARTES

El director polaco Lech Majewski nos ofrece una particular recreación cinematográfica del cuadro "Camino del calvario", "Cristo cargando la Cruz" o "La procesión al Calvario" del pintor flamenco Pieter Brueghel "el Viejo". Inspirado en la obra del crítico de arte Michael Francis Gibson *Le Portement de croix de Pierre Bruegel l'□îné* (1996) Majewski se introduce en las entrañas de la obra de Brueghel para mostrarnos la génesis de una obra de arte pictórica a través del séptimo arte, poniendo el valor del diálogo pintura y cine de manera magistral.

Ambientada en 1564, en un contexto histórico caracterizado por la ocupación española de los Países Bajos en donde se está produciendo una veroz represión contra la reforma protestante en Flandes y están actuando sin piedad los tentáculos de la propia Inquisición, la película permite plantearnos numerosas preguntas a través de un conjunto de imágenes de un mundo que ya no existe pero que propone un tipo de

[240] Este trabajo se enmarca en los proyectos "Pensar Andalucía hoy. Sobre la identidad andaluza: un desafío en un mundo global y en una España cuestionada como nación" del Programa Operativo FEDER 2020 con referencia: A-HUM-178-UGR20 y "Cultura, identidad e historia de Andalucía. Siglos XIX y XX" financiado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad de la Junta de Andalucía y con número de referencia P18-RT-1840. Los IP de ambos proyectos son Teresa María Ortega López y Claudio Hernández Burgos.

recreación histórica especial. Incorporada al microcosmos que pintó Brueghel, el director polaco trata de crear una transferencia de la imagen a través de la realidad, confrontándolas, dando vida a un instante, utilizando una atmósfera interpretativa basada en la comunicación visual. Los diálogos se sustituyen por los sonidos de la naturaleza, una equivalencia estructural que se aproxima al modo de vida del siglo XVI. La sensibilidad de una época conectada al observador, conceptualizada por medio de imágenes, con el propósito de conseguir una realidad objetiva con un tipo de documentación que gira en torno a unos interrogantes específicos y mediante unas coordenadas que nos permiten plantear una serie de divisiones.

El trabajo cinematográfico lo podemos ver encuadrado en una historia cultural en la que se le quiere dar sentido a cómo Pieter Brueghel plantea la cultura, entendida esta como un sistema de códigos que son convencionalismos, en el sentido de acuerdos implícitos entre los miembros de un grupo para saber qué valores se le dan a los comportamientos (Geertz, 2009) ya que *El Molino y la Cruz* (2011) nos propone la creación colectiva de la propia obra pictórica. Con cada escena del film, el director nos posiciona en diversas y variadas partes de la pintura para alcanzar la totalidad de su contenido, en su contexto histórico y a través de las vidas de los protagonistas, anónimos, pero que sienten y padecen los problemas derivados del dominio del rey de España sobre Flandes.

Es necesario recordar que desde el siglo pasado hasta "hoy en día la principal fuente de conocimiento histórico para la mayoría de la población es el medio audiovisual" (Rosenstone, 1997: 29) puesto que "el cine ofrece nuevas posibilidades de representar la historia, posibilidades que podrían ayudar a la narración histórica a retomar el poder que tuvo en la época en que estaba más unida a la imaginación literaria" (Rosenstone, 1997: 40). Esta película logra, atendiendo a la afirmación anterior, en poner el acento en lo que nos muestra y el mensaje que quiere vehicular.

FIGURA 1. Cartel de la película El Molino y la Cruz (2011) candidata a Mejor Película Europa por la gala de los Goya de 2011 entre otros y ganador del Premio Especial del Jurado en Sevilla 2011, dirigida por el director polaco Lech Majewski.

Fuente: Imagen extraída de la página web de los premios Goya https://www.premios-goya.com/pelicula/el-molino-y-la-cruz/

2. EL ESPACIO Y EL TIEMPO EN *EL MOLINO Y L□ CRUZ* (2011): UNA PUERTA A ENTENDER LA SOCIEDAD DEL SIGLO XVI

El análisis del concepto de temporalidad y su equilibrio dinámico se configuran al socaire de la principal fuente de inspiración que utiliza Majewski; la naturaleza. Articulado mediante la especialización de espacios, campo y hogar, el primero como espacio de interrelación y el segundo como espacio de la vida privada y familiar. En base a estos dos marcos principales se puede incluir otro intermedio, en el concepto dentro-fuera, amparado mediante el trabajo, las relaciones, la economía doméstica o el intercambio. Un buen ejemplo de estado intermedio lo tenemos en los encargados del molino o en los dos espacios domésticos representados, donde las tareas como la elaboración del pan o la convivencia con los animales los convierten en espacios compartidos. Este espacio y su función conducen a retroceder inexorablemente hacia el trabajo para uno mismo. Vida privada y trabajo productivo comparten espacio y, a su vez, proporcionan un concepto de consumo plenamente relacionado con el de producción, y con el de las relaciones de producción, articulados ambos en todas las variables posibles de la vida social. No obstante, ¿hasta qué punto el alojamiento que ofrece Majewski se corresponde con el espacio doméstico habitual existente durante el momento que recrea? El espacio no se encuentra dividido, acertadamente el concepto de un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar no se advierte en el film. En la misma sala se come, se duerme y se trabaja, a la vez que se cría y se educa a los hijos. El no hallarse este espacio en el cuadro de Brueghel nos invita a detenernos en él, obteniendo y completando de esta manera en el retrato cinematográfico los dos espacios fundamentales de la Edad Moderna. Es posible que la película reivindique la disociación de espacios, en base a una diferenciación en las escenas con un marcado carácter interior-exterior. En perspectiva, en el espacio de convivencia existe una transición entre la esfera pública y privada, cercada por un muro coyuntural, la vida privada rodea el universo doméstico, retroalimentándose.

FIGURA 2 y 3. Imágenes de la película El Molino y la Cruz (2011) de Lech Majewski

Fuente: Imágenes extraídas de la película El Molino y la Cruz (2011) de Lech Majewski

La obra nos ayuda a problematizar la concepción del espacio doméstico como un espacio privado en ese afán de la teoría social moderna, que ha tratado de legitimar "la fragmentación y polarización de los espacios sociales a través de la dicotomía público/privado" fruto del auge del capitalismo y los procesos de industrialización que aún no se han asentado en una región, Flandes, que pese a la precocidad que tendrá en estos fenómenos en siglos posteriores, aún en el siglo XVI vive alejada de esa realidad (Galindo y Maceda, 2022: 181). En esta obra se reflejan aún la

importancia de la vida cotidiana desde el hogar, otorgándole una centralidad que perderá en las representaciones cada vez más cercanas en el tiempo. Así mismo, todavía estamos alejados de ese "nacimiento del individuo", orientada por el orden de género para la modernidad (citado en Pateman, 1996) lo que no evita mostrar la realidad de un rol femenino ligado cada vez más a ese naciente hogar y, de manera evidente, al criado de los niños y niñas del núcleo familiar, en donde el concepto moderno de intimidad aún no existe.

Estas diferencias tan notables nos llevan a darle sentido a la afirmación de que "el pasado es un país extranjero". Analizar la evolución de la familia a través del concepto de *casa* que, en el caso del contexto narrado, en el que estamos ante un siglo atravesado por diversos jinetes del Apocalipsis, desde guerras (una violencia, -ejercida por el rey español y sus mercenarios- a la que se hace referencia con frecuencia en el film) hasta epidemias. Aún se aprecia que no es fácil reconocer el parentesco de los que viven en la misma casa, como en aquella escena en la que juegan una serie de niños divertidos, en una vivienda, que aún no ha perdido su condición representativa de una familia o linaje. Lo que acontece entre las paredes de esta casa, aparece reflejado como parte de la gestión de las mujeres, mostrando esa perspectiva de género que no rehúye a mostrar el sistema patriarcal también existente en la época (Zabalza, 2016: 18).

Como frontera imaginaria e inteligible, nos encontramos con la Naturaleza. El campo, los alrededores del molino, el bosque. Marco donde se desarrolla también la vida cotidiana, imprescindible. Las imágenes cumplen su cometido a la perfección sobre la conquista del espacio. La vida y la muerte interactúan replegándose sobre sí mismas, en un espacio abierto, que Majeswki presenta casi como infinito. En este espacio, en sentido amplio, ¿quiso expresar Pieter Brueghel la diferenciación social y su descontento a través de la pintura?, o tal vez… ¿Majewski se plantea a través de él la delgada línea que existía entre la vida y la muerte? Unas preguntas que pueden ser contestadas desde diversos puntos de vista, tratadas como unas posibles interferencias en la vida cotidiana de unas personas dominadas por un miedo generalizado, extraordinariamente reflejado por la ausencia de diálogos directos. Sobre la cuestión del miedo podemos citar la obra de *Miedo en Occidente* (2018) de Jean

Delumeau en el que señala como este podía debilitar voluntades en un siglo marcado por la violencia y la falta de libertad. La obra no deja de ser ese reflejo por imaginar y pensar otro mundo en donde el miedo no paraliza y Dios, asemejado al molino fundamental para alimentar al pueblo, es vida y luz frente a las tinieblas de la ocupación de los mercenarios del rey español. Cuestiones ligadas a los estudios de la Escuela de Anales como el miedo o la vida cotidiana, así como la cosmogonía y la mentalidad de la época aparecen reflejados de manera magistral. Todo ello imbricado en un contexto en donde domina una religiosidad de las sociedades rurales durante la Edad Moderna, diferente a la religiosidad de las élites, más individualizada y ligada a la reflexión, o de la religiosidad de los grupos urbanos, caracterizada por la organización y el control social que ejercían sobre la población. Una religiosidad donde el sincretismo, lo pagano y lo colectivo cobran una importancia vital.

FIGURA 4. La obra La Procesión al Calvario (1564) de Pieter Brueghel

Fuente: Imagen extraída de https://es.wikipedia.org/wiki/La_Procesi%C3%B3n_al_Calvario_(Bruegel)

Es posible que este espacio ofreciera a los habitantes de Amberes todo lo que deseaban, o todo lo que necesitaban, incorporados en un tiempo en el cual, mayormente en el cuadro, sea difícil averiguar lo que verdaderamente percibe la multitud. La aproximación que hace Majewski al eterno intento inalcanzable de detener el tiempo, haya su máxima expresión con la pausa que efectúa con las aspas del molino, como si un reloj del tiempo se tratase, testigo determinante de un futuro incierto. Una resistencia al avance y al inexorable paso del tiempo, con la ayuda de la multitud, en la que posiblemente establezca lo que Justo Villafañe ha llamado el estudio de la naturaleza de la imagen, reducido a dos procesos: percepción y representación[241]. El mecanismo de percepción seleccionado a través de un intento de parálisis temporal en virtud de una representación basada en el estatismo de los personajes. Quizás quería trasladarnos el efecto que Brueghel pretendía conseguir con el posado múltiple, la paralización tiempo dentro de un espacio y todo lo que lo compone, en el que solo el pintor y el coleccionista continúan traspasando el umbral. A tenor del planteamiento de Villafañe sobre la definición de imagen, en la que el grado de correspondencia que las imágenes guardan con la realidad que modelizan debe ser lo más natural posible, la película es, en cierto modo, un paradigma evidente de esta postulación. Se basa prácticamente en imágenes, adentrándose en el corazón de la Edad Moderna a través de ellas, estimulando y dotándolas de identidad. Si bien es cierto que los recursos técnicos empleados ayudan sobremanera, en este caso el fin justifica los medios para adquirir un alto grado de naturalidad.

Unas de las más rápidas interpretaciones de las imágenes las proporciona el poder. Detener el tiempo como única forma de enfrentarse a la situación. ¿Brueghel quiso reflejarlo en el cuadro y por consiguiente Majewski? Puede ser que esa "detención" fuera la única arma con que contaban. La interferencia en la vida cotidiana que ejerce la situación de dominación española se hace patente constantemente, sus características y su influencia. La lucha contra la Reforma, unos actos que se materializan bajo la aquiescencia de Dios, hablar simplemente de ella era entrar

[241] Villafañe, Justo: *Introducción al estudio de la imagen.* Madrid: Pirámide 2006

directamente al patíbulo. Frente a las ideas hegelianas de la muerte como un choque para nuestro "yo" o aquellas relacionadas con agonía y enfermedad, en contra de nuestra voluntad, como algo amenazante y peligroso, así como su presencia entendida como un trauma irreparable (Aguilera y González, 2009) ahora estamos ante algo naturalizado, como un algo más que puede suceder y sucede y derivado de las luchas de poder en pleno siglo XVI, en donde la muerte no es más que una parte más de la vida de los individuos, que aceptan con una pasmosa facilidad mostrando una concepción muy diferente a la que se desarrollará en los siglos venideros.

Las ejecuciones las presenta como parte de la vida, las clases bajas aparecen sometidas y muy sumisas, solo las élites parecen mostrar su descontento. Los "túnicas rojas" aparecen innominados, anónimos, hombres sin rostro, marionetas usadas por el poder, ni sienten ni padecen, instrumentos encargados de materializar la justicia del monarca, bajo protección divina, verdugos uniformados. El escenario de los castigos es el mismo, los alrededores del molino, al que asisten unos espectadores a un espacio sin fronteras legales y morales, testigos de un tiempo del que no pueden desembarazarse. ¿Qué hacía quebrantar lo impuesto por la fuerza? El poder nos proporciona imágenes como medio de adoctrinamiento (rueda elevada, la cruz, el enterramiento de personas vivas), que de un modo complejo nos advierten de las convenciones destinadas a reforzar la imagen de la situación política como documento de análisis.

Son imágenes, de parte del director o del pintor, claramente destinadas a suscitar emociones, dentro de un conjunto, y en sentido amplio. Este tipo de acciones reflejan de modo convincente el concepto de temporalidad, localizan de forma rápida un momento en concreto dentro de una época. Su condición de "polémicas" complementa su misión iconográfica, utilizando un dispositivo basado en la quintaesencia del sufrimiento, y del que nadie parece poder ocuparse. La pasividad de los espectadores se convierte a la vez en instrumento somero de esa posible realidad modelizada. La víctima se queda sola, abandonada a su suerte, olvidada, las demás personas tienen que seguir con sus vidas, como si no les afectase, pensando en sacar siempre el máximo provecho, con el objetivo de alejarse lo más posible del dolor. El resultado que ofrece las

escenas de ejecución/dolor es posiblemente el resultado de la confrontación realidad-imagen, por lo menos en cuanto al despertar de emociones.

Así como narra Michel Foucault en *Vigilar y castigar* (2003), la película nos muestra de manera acertada la filosofía que subyace en los castigos que tienen lugar durante el Antiguo Régimen. Estos espacios y este tiempo nos enseñan cómo la punición se acaba convirtiendo en un espectáculo público. El propio filósofo francés ya nos habla de cómo los estilos penales y los suplicios eran (derivados de la idea de que los castigos deben ser físicos, llegando incluso a la muerte), en donde sufrir se configura como un arte de acuerdo con el poder que lo impone. La fiesta punitiva y las consecuencias de este desaparecen con la sociedad moderna. Sin embargo, la película narra un tiempo pretérito en el que el castigo ocupa un lugar central dentro de las estrategias del poder para seguir consolidando su posición jerárquica e incluso ampliarla. Estamos en un periodo en el que el poder no siente vergüenza al imponer sus castigos reflejando cómo la mentalidad en el siglo XVI sigue apoyándose en la idea de que la acción sobre el cuerpo del delincuente (entendiéndolo desde la óptica del poder que impere de turno) es una parte consustancial del castigo y un signo de esa mirada deshumanizadora con la que el soberano ve a los súbditos. No será hasta comienzos del siglo XIX cuando desaparezca "el gran espectáculo de la pena física" (Foucault, 2003: 16). Todavía el enfrentamiento físico ente el soberano y el condenado se hace presente y no se ha conseguido desligar ese cuerpo a cuerpo entre uno y otro, esa "venganza del príncipe y la cólera contenida del pueblo, por intermedio del ajusticiado y del verdugo": aún el suplicio no se ha hecho intolerable y sigue presente "el cruel placer de castigar", evidenciando una mala economía del poder (Foucault, 2003: 67).

> El suplicio forma, además, parte de un ritual. Es un elemento en la liturgia punitiva, y que responde a dos exigencias. Con relación a la víctima, debe ser señalado: está destinado, ya sea por la cicatriz que deja en el cuerpo, ya por la resonancia que lo acompaña, a volver infame a aquel que es su víctima; el propio suplicio, si bien tiene por función la de "purgar" el delito, no reconcilia; traza en torno o, mejor dicho, sobre el cuerpo mismo del condenado unos signos que no deben borrarse; la memoria de los hombres, en todo caso, conservará el recuerdo de la exposición, de la picota, de la tortura y del sufrimiento debidamente

> comprobados. Y por parte de la justicia que lo impone, el suplicio debe ser resonante, y debe ser comprobado por todos, en cierto modo como su triunfo.
>
> El mismo exceso de las violencias infligidas es uno de los elementos de su gloria: el hecho de que el culpable gima y grite bajo los golpes, no es un accidente vergonzoso, es el ceremonial mismo de la justicia manifestándose en su fuerza. De ahí, sin duda, esos suplicios que siguen desarrollándose aún después de la muerte: cadáveres quemados, cenizas arrojadas al viento, cuerpos arrastrados sobre zarzos, expuestos al borde de los caminos. La justicia persigue al cuerpo más allá de todo sufrimiento posible. El suplicio penal no cubre cualquier castigo corporal: es una producción diferenciada de sufrimientos, un ritual organizado para la marcación de las víctimas y la manifestación del poder que castiga, y no la exasperación de una justicia que, olvidándose de sus principios, pierde toda moderación. En los "excesos" de los suplicios, se manifiesta toda una economía del poder. El cuerpo supliciado se inscribe en primer lugar en el ceremonial judicial que debe exhibir, a la luz del día, la verdad del crimen. (Foucault, 2003: 33-34).

Además, los personajes hablan para sí mismos, auto-diálogos silenciosos. El pan y su bendición personal, demostrando su importancia, o el vendedor diferenciándose del resto debido a su oficio y a lo conspicuo de su producto. ¿Transferencias o Transparencias? El carácter itinerante de los músicos, que los convierte en espectadores privilegiados del acontecer diario, ¿a quién ofrecen su música? De modo que parece que el sonido que producen se convierte en normal, tocando para un escenario abierto, sin pasar por taquilla, dando la sensación que actúan para sí mismos, utilizando el baile como expresión. ¿Un sonido incrustado en el devenir de las vidas de las personas de forma inherente? Esta especial narrativa visual se completa con la ciudad. Espacio donde se articula el destino de los demás, el centro de la tela de araña, tejiendo sus brazos (poder) hacía el resto de los espacios, atrapándolos. Personas que canturrean canciones que suenan en medio del olvido y el rostro impertérrito del funcionario español, acudiendo a su cita con el patíbulo de la mujer que va ser ajusticiada. Los oficios y las herramientas visualizadas con su utilización como armas perceptibles que acompañan al “negocio” de la muerte.

La parábola de la Virgen María, ¿espectadora de la muerte de Jesús? ¿Qué espacio ocupa? ¿Ente o agente? La conexión con el molino es continua y alterna, el cielo y la tierra, en un juego de imagen en la que

aparecen interconectados. Puede ser el eje ontológico de la película, cuya simetría visual se hace patente por medio de la ventana. Presentada de manera sutil, comunicando a través de su pensamiento, modelizando una metáfora tradicional, recurriendo a ese estado "aparte", e incluso ofreciendo un giro a esa metáfora propiamente dicha con el abrazo a su ¿hijo? Desconexión con la vida terrenal o un desagüe visual en forma de ente espiritual. Llegados a un punto sin retorno, posiblemente sea el testigo de la muerte en la cruz metafóricamente, testigo del destino de los hombres, o testigo del Camino del Calvario.

El vestido ofrece otra rápida interpretación, nos proporciona clasificaciones. Casi todo el mundo va "uniformado", no solo los más evidentes "túnicas rojas", sino que cada individuo lleva un atuendo acorde con su clase social, el lugar que le corresponde, al que pertenece y la función que ejerce sobre él y la sociedad. El característico gorro de la mujer en la época moderna es uno de los complementos que más se repiten. Prueba del trabajo doméstico que realizaba la mujer en esta época preindustrial, muy complejo y con una importancia decisiva para la estructura familiar. Los usos y costumbres se apoderan del día a día, y han ganado a la noche. Una de las escenas finales es elocuente al presentar los distintos tipos de familia, las clases sociales y su aptitud ante los fenómenos meteorológicos.

Si como bien postula Justo Villafañe, que toda imagen tiene tres estructuras, el conjunto de imágenes que presenta la película contiene la espacial, la temporal y la de relación (Villafañe, 2006: 50). Las estructuras cualitativas la componen las dos primeras, y la tercera, pese a no ser determinante en el resultado visual (Villafañe, 2006: 50), sí que lo es en lo que concierne a la interpretación. El pretendido núcleo visual a base de la imaginación y ambición de Majewski, rodeado de hechos controvertibles, ejercen un balance de aproximación al estado de ánimo de los personajes. La comprensión que traza sobre la frontera de la esfera de lo público y lo privado lo efectúa a raíz de la situación política y social, al igual que Brueghel. La narrativa visual pasa constantemente del telescopio al microscopio social, omitiendo el uso del lenguaje entre los personajes para dotarlos de más fuerza, advirtiendo que la mentalidad refleja con ello el sentimiento general. Las palabras son sustituidas por

acciones, hecho que sin duda favorece la percepción visual, sufriendo las imágenes una selección y una determinación antes de llegar a nosotros. El desarrollo simultáneo dentro del mismo espacio actúa como un rompecabezas en aparente desorden, debido a la situación, que de hecho no es tal este desorden, concebido como una conexión con la realidad relativa. Las imágenes caminan hacia la conversión de hechos históricos estableciendo vínculos entre lo privado, lo público, la autoridad, la represión, la naturaleza… En suma, la vida y la muerte, dentro de la concepción espacio-tiempo.

3. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

La película *El Molino y la Cruz* (2011) de Lech Majewski es una verdadera obra maestra que pone en diálogo dos artes como son el de la pintura y el cine. Su mensaje contra las injusticias y en favor de los Derechos Humanos (DDHH) se vale de un proceso que acontece en Flandes en el siglo XVI y lo lleva a pleno siglo XXI introduciéndonos en una realidad presenta y pasada a través del trabajo de Pieter Brueghel "el Viejo".

La vocación del director a la hora de narrar la historia se ve centrada el de papel protagonista del mismo Pieter Brueghel, a través del cual, junto a los escasos monólogos y la manera en la que nos muestra las escenas de la vida rural de Flandes en el siglo XVI, nos hace un retrato de la mentalidad de la época a través de conceptos como la vida y la muerte, el espacio privado y público, lo doméstico y lo externo o la propia cosmogonía del mundo. Sin duda, todo ello nos ayuda a dialogar entre siglos y distintos artes, lo que hace que el potencial pedagógico de la obra sea inmenso y las posibilidades de que sea utilizado en el proceso de enseñanza-aprendizaje sea todo un acierto. Una obra maestra se mire por donde se mire.

FIGURA 5. Imagen de la película El Molino y la Cruz (2011) de Lech Majewski

Fuente: Imagen extraída de la película El Molino y la Cruz (2011) de Lech Majewski

4. REFERENCIAS

Ariès, P. y Duby, G. (1989). (Dirs.). Historia de la vida privada. Vol. 3. Del Renacimiento a la Ilustración. Taurus.

Burke, P. (1991). Introducción al estudio de la imagen. Madrid, 1991.

Burke, P. (2001). Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico. Trad. De Teófilo de Lozoya. Crítica.

Delumeau, J. (2018). Miedo en Occidente. Taurus.

Foucault, M. (2003). Vigilar y castigar : nacimiento de la prisión. Siglo XXI Editores. Disponible en https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf

Galindo Meneses, E. A. y Maceda Antípoda, E. (2022). El doble sentido de los espacios domésticos: la vida cotidiana de familias heteronormativas de la ciudad de Tlaxcala, México. Revista de Antropología y Arqueología, 46, pp. 179-200. Disponible en https://revistas.uniandes.edu.co/doi/full/10.7440/antipoda46.2022.08

Geertz, C. (2009). La interpretación de las culturas. Gedisa.

Gibson, M. F. (1996). Le Portement de croix de Pierre Bruegel l'Aîné. Noêsis.

Pateman, C. (1995). El contrato sexual. Anthropos; Iztapalapa: Universidad Autónoma Metropolitana

Rosenstone, R. (1997). El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de historia. Ariel.

Villafañe Gallego, J. (2006). Introducción al estudio de la imagen. Pirámide.

Zabalza Seguín, A. (2016). Un país extranjero: la transformación del espacio doméstico desde la sociedad pre-industrial hasta el siglo XXI. En Ana Marta González González, Pilar Arregui Zamorano, Carolina Montoro Gurich (Coords.). Familia y sociedad en el siglo XXI. S. L. Dyckinson, pp. 13-25. Disponible en https://www.jstor.org/stable/j.cttlk857r1

DIÁLOGO ENTRE CINE Y LITERATURA: PENSAMIENTO Y SOCIEDAD RURAL DEL SIGLO XVI EN "EL REGRESO DE MARTIN GUERRE", DANIEL VIGNE, 1982

ANTONIO MANUEL SEGOVIA GANIVET
Departamento de Historia Contemporánea – Universidad de Granada
JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO
Departamento de Historia Contemporánea – Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN. DE LA LITERATURA AL CINE A TRAVÉS DE UNA HISTORIA VIVIDA EN LA SOCIEDAD RURAL DEL SIGLO XVI

El film "*El regreso de Martin Guerre"* (1982), de Daniel Vigne, es una película francesa cuyo guion está construido en base al asesoramiento histórico de Natalie Zemon Davis, que poco después publicó un libro que bajo el mismo título, en el cual abordó desde una perspectiva particular el estudio de la explicación del pasado un año después del estreno del film. A partir del análisis de documentos nos adentró en "la insólita historia que nos acerca a la sociedad rural del siglo XVI"[242].La disciplina de la investigación histórica aparece de este modo, más que nunca, para evaluar el trabajo del tiempo, reconstruir los procesos, comparar los trabajos y colmar de contenido del pasado. Más concretamente, los procedimientos analíticos y los conceptos capaces de tomar en cuenta el movimiento de las sociedades, comprender sus mecanismos, reconstituir su génesis y la erosión de esta. La película permite plantearnos numerosas preguntas a través de un conjunto de imágenes de un mundo que ya no existe, pero que propone un tipo de recreación histórica especial.

[242] ZEMON DAVIS, Natalie: *El regreso de Martin Guerre*. Bosch Editor, Barcelona 1982. Frase utilizada en la cubierta del libro del mismo título.

Incorporada al microcosmos que analizó e investigó Natalie Zemon Davis, el director francés Daniel Vigne trata de crear una transferencia de la imagen a través de la realidad, confrontándolas, dando vida a instantes, utilizando una atmósfera interpretativa basada en la comunicación visual. Propone una equivalencia estructural que se aproxima al modo de vida del siglo XVI. La sensibilidad de una época conectada al observador, conceptualizada por medio de imágenes, con el propósito de conseguir una realidad objetiva con un tipo de documentación que gira en torno a unos interrogantes específicos y mediante unas coordenadas que nos permiten plantear una serie de divisiones. Construida por medio del conocimiento histórico, con la premisa y pretensión de dominar una historia vivida para pensarla y explicarla.

2. ESPACIO Y TEMPORALIDAD EN EL REGRESO DE MARTIN GUERRE: UN DIÁLOGO ENTRE DOS ARTES

El análisis del concepto de temporalidad, y su equilibrio dinámico, se configura al socaire de la principal fuente documental que utiliza Vigne, el asesoramiento y análisis histórico de Zemon Davis. Articulado mediante la especialización de espacios, campo y hogar, el primero como espacio de interrelación y el segundo como espacio de la vida privada y familiar. En base a estos dos marcos principales se puede incluir otro intermedio, con el concepto dentro-fuera, amparado mediante el trabajo, las relaciones, la economía doméstica, el intercambio y la convivencia con los animales, inherentes al hombre en este periodo de la historia.

Un buen ejemplo de estado intermedio lo tenemos en las faenas del campo o en los dos espacios domésticos representados, donde las tareas como la elaboración de la comida o la convivencia con los animales los convierten en espacios compartidos. Este espacio y su función conducen a retroceder inexorablemente hacia el trabajo para uno mismo. Vida privada y trabajo productivo comparten espacio y, a su vez, proporcionan un concepto de consumo plenamente relacionado con el de producción, y con el de las relaciones de producción, articulados ambos en todas las variables posibles de la vida social. No obstante, ¿hasta qué punto el alojamiento que ofrece Vigne se corresponde con el espacio doméstico

habitual existente durante el momento que recrea? El espacio no se encuentra dividido; acertadamente el concepto de un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar no se advierte en el film. En la misma sala se come, se duerme y se trabaja, a la vez que se cría y se educa a los hijos. El no hallarse este espacio en el estudio de Zemon Davis nos invita a detenernos en él, obteniendo y completando de esta manera con el retrato cinematográfico los dos espacios fundamentales de la Edad Moderna. Es posible que la película reivindique la disociación de espacios, en base a una diferenciación en las escenas con un marcado carácter interior-exterior. En perspectiva, en el espacio de convivencia existe una transición entre la esfera pública y privada, cercada por un muro coyuntural, la vida privada rodea el universo doméstico, retroalimentándose.

Como frontera imaginaria e inteligible, nos encontramos con la Naturaleza. El campo, la ciudad de Artigat, el río, los límites de la vida. Marco donde se desarrolla también la vida cotidiana, imprescindible. Las imágenes cumplen su cometido a la perfección sobre la conquista del espacio. Dentro de la zona donde transcurre la historia, entre el río Save y el Ariége, existía un tráfico de carretas cargadas de balas de hierba, de lana en bruto y cargada, de madera, de trigo, de vinos y de fruta, como refleja el film. Mercaderes y buhoneros transitaban por los alrededores de la región, habitual en la edad moderna, pastores que "en verano llevaban el ganado mayor o las ovejas hacia las montañas", considerando que las tierras y las colinas de los alrededores de Artigat ofrecían el marco perfecto de la vida habitual del siglo XVI. Las setenta familias que vivían en Artigat se dedicaban a cultivar además del mijo, trigo, avena y vid (Davis, 1982:8); representado visualmente con las labores de estos menesteres. Se criaban vacas, cabras y sobre todo corderos, presentados durante toda la proyección, y los principales oficios de esta historia; zapatero, herrador, molinero, y los trabajos específicos de la mujer, se convierten en protagonistas visuales interactuando siempre dentro del mismo espacio.

Los estímulos visuales propios de la edad moderna; el campo y sus labores, la importancia del arado, la mujer fuera de sus espacio natural, la tierra, la herencia y los conflictos que conlleva, la división de esta tierra y su conquista familiar hereditaria, el matrimonio, el trabajo del grano,

las fiestas, la limosna, la importancia del padre de familia, el trillado, el aventado, el vestido, la vivienda, las creencias y las supersticiones, y un largo etcétera presentado como recurso indispensable para adentrarnos en ese mundo que ya no existe y del que a través de las imágenes nos aproxima lo máximo posible al sur de Francia a comienzos de la edad moderna. Las leyes, la justicia, el derecho, las instituciones que lo lleva a cabo el control social, los delitos y las ejecuciones de unos hombres que eran como nosotros, pero que vivían en otro tiempo, con todo lo que esto conlleva, y siempre teniendo en cuenta de que estamos analizando una representación, y a unas personas que intentan representar a otras.

La boda, con su correspondiente iglesia protestante, y debido a que Artigat estaba bajo los hugonotes. Debemos de tener en cuenta que, en la Edad Moderna, todas las personas no eran iguales ante la ley, y amparados en esto, las instituciones protestantes presentan unas normas y conductas a las que Merry Wiesner-Hanks considera como "identidades primarias" (WIesner-Hanks: 2011: 60-61), y no tanto por el motivo de creencia, sino también, y muy especialmente, por el comportamiento exterior. Si bien estas instituciones formaban parte de la estrategia protestante de ir introduciendo sus ideas, cae en la contradicción de esa proclamación de fe basada en el "sacerdocio de todos los creyentes" (Hamilton, 1980), principalmente porque estaban fomentando una atmósfera en la que algunas manifestaciones de la formación religiosa y del culto fueran transferidas de la Iglesia al hogar (Kertzer y Barbagli, 2002: 206). En cualquier caso, la ceremonia de la boda entre Martin Guerre y Bertrande de Rols está representada bajo parámetros de costumbres protestantes en sentido amplio ya que Zemon Davis no ofrece detalles del oficio en su investigación.

El microscopio social, situado en la vida cotidiana de la edad moderna, ofrece el desarrollo simultáneo dentro del mismo espacio, el cual actúa como un rompecabezas en aparente desorden, debido a la situación, que de hecho no es tal este desorden, concebido como una conexión con la realidad del momento histórico. La interactuación en el espacio exterior, con la representación de las tareas cotidianas, el trabajo de la mujer, los animales, donde el director delimita claramente la disuasión trabajo masculino-femenino, presenta a la mujer en los aledaños del hogar y al

hombre alejado en los campos. Invita a hacerse preguntas este aspecto, el cual podía ser uno de los puntos flacos históricamente hablando del film.

Volviendo al matrimonio tenemos la representación del contrato a través de la dote. Los bienes y los intercambios se unían a los deseos de asegurar descendencia en este tipo de unión precoz (Davis, 1982: 17). En este sentido, las estrategias matrimoniales continuaban dando importancia a la elección de un nuevo aliado que cada casa debe evaluar en función de los patrimonios y, no en escasa medida, al capital respectivo al campo del honor (Wiesner-Hanks, 2011: 68). En todo caso, las uniones en esta parte de Francia continuaban con la preeminencia del contrato matrimonial, es decir la conyugalización, en el sentido de que "la regla homogámica continuaba, casarse entre iguales, en el plano social o profesional, donde las uniones adecuadas para "armonizar" tanto estados como sociedad era prioritario a la hora de transmitir patrimonios, encontrándose, por otro lado, en todas las categorías sociales" (Segalem, 1992: 109). El contrato matrimonial queda reflejado fielmente en la película debido a las investigaciones de Zemon Davis, extraídas estas de los archivos eclesiásticos, habitual forma de registro en la edad moderna.

Si queda también bien reflejado en el film la presunta impotencia de Martin Guerre, la cual en estos casos daba libertad de divorcio y posibilidad de encontrar otra pareja a la mujer, caso de que en un periodo de tres años no tuvieran descendencia. Esa presentación hace gala de intencionalidad de la coartada que pudiera tener Bertrande dentro del desarrollo posterior de la película. En cualquier caso, las costumbres para atajar la impotencia quedan fielmente reflejadas con los ritos a los que es sometido Martin Guerre, dando muestra a su vez de la importancia de la procreación dentro del matrimonio. Los tribunales protestantes ofrecieron como "solución final" para los casos de discordia doméstica, siguiendo las ideas de sus reformadores; el divorcio (Wiesner-Hanks, 2011: 75). Las causas admitidas, tales como adulterio e impotencia, contraer una enfermedad contagiosa, abandono malicioso etc., que en algunos casos se admitía a ambas partes contraer matrimonio de nuevo. La intervención por parte de las autoridades así lo demuestra, tanto en el film como en el libro. En este sentido, Los tribunales protestantes

ofrecieron como "solución final" para los casos de discordia doméstica, siguiendo las ideas de sus reformadores, el divorcio (Wiesner-Hanks, 2011: 75). Las causas admitidas, tales como adulterio e impotencia, contraer una enfermedad contagiosa, abandono malicioso etc., que en algunos casos se admitía a ambas partes contraer matrimonio de nuevo. El Parlamento de Toulouse intervenía en estos casos. Pero debemos de tener en cuenta que era un cambio radical en las leyes matrimoniales y, aunque fuera considerado como un último recurso desesperado, debido a esa reconciliación que proponían los protestantes, la indisolubilidad del matrimonio como institución seguía estando en la conciencia de las personas. Jugaba en su contra como fuerza centrífuga la propia afirmación protestante de que la mejor vida era la de la compañía conyugal, aunque eso sí, si esto no era posible, lo único que se podía hacer era acabar con ese matrimonio e intentarlo de nuevo.

En cuanto a la partida de Martin Guerre es tratada, y en contra de la mayoría de los historiadores de los movimientos sociales de la población, que achacaban las migraciones campesinas a motivos económicos (Davis, 1982: 21), utilizando la válvula de escape que permitían a los jóvenes escapar temporalmente; el ejército. No obstante, los motivos nunca quedaron esclarecidos dadas las circunstancias, en parte debido a que Davis tampoco lo demuestra fielmente en su libro.

Las relaciones con la naturaleza, y con las de producción, la principal forma de vida, donde los usos y costumbres se apoderan del día a día, y han ganado el espacio. El arado, la agricultura, forman una de las partes de la estructura de la imagen; que toda imagen tiene tres estructuras, el conjunto de imágenes que presenta la película contiene la espacial, la temporal y la de relación (Villafañe, 2006: 50). Las estructuras cualitativas la componen las dos primeras, y la tercera, pese a no ser determinante en el resultado visual, sí que lo es en lo que concierne a la interpretación. La tercera de estas en el film sería las de relación, íntimamente ligadas a las de producción. En cualquier caso, el director utiliza el cine en retrospectiva para explicar la defección de Martin Guerre como causa de su huida, con la agricultura como excusa.

Hasta el "regreso" de Martin Guerre, el cineasta se apoya, para dar cuerpo a la historia, del cine en retrospectiva, con continuos *flashbacks*,

que advierte de una situación común del período; la vigilancia a que eran sometidos los problemas conyugales por parte de las autoridades. En cuanto a las relaciones y las instituciones, podemos proponer que la regulación de la sexualidad en la Europa protestante dependía de tres factores interrelacionados a la vez: la unión de las tradiciones populares, las ideas cultas y los nuevos mecanismos de control. A su favor, el modelo de matrimonio que presentaba encajaba perfectamente en el orden social y en su correcto funcionamiento. La mayoría de las personas y sus relaciones sexuales ejercían de manera recíproca en ellos un carácter vinculante, en el cual las autoridades protestantes intervinieron en la vida sexual de manera más que significativa. Basados en la fundamentación de una moral religiosa, el ámbito familiar, en cuanto que como el núcleo del ámbito social focalizaba estos agentes de control. La "realidad" histórica que reconstruye el film, aunque con licencias cinematográficas, está bien fundamentada, y en este caso la aportación de Zemon Davis se hace palpable. Aunque debemos recordar que su investigación y publicación del caso fueron posteriores a la película. Con esto, la moral del matrimonio riguroso se formulaba a través de la "conyugalización" de las relaciones sexuales, excluyendo los placeres que se pudieran encontrar en otro sitio (Foucault, 2005: 190-191). La ley del deseo, en la que las autoridades protestantes dependían de la cooperación de tribunales especialmente creados para ello. Es posible que hubiera más intervención, como apunta Wiesner (2011: 95), "para quienes los matrimonios como era debido y las familias estables eran un tema económico importante, además de ideológico". La importancia de regular la actividad sexual por medio de controles externos y normas internas continuaba, trazando las autoridades religiosas una frontera clara entre el matrimonio y otros tipos de relaciones sexuales, limitando la actividad sexual a las personas casadas.

A partir del regreso de Martin Guerre se abre un segundo bloque, en el cual se torna plausible el desencuentro de Natalie Zemon Davis[243] con

[243] Peter Burke señala que aunque a Davis le molestaran algunos pasajes de la película, ya que esta se apartaba de la "documentación histórica". En BURKE, Peter: *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico.* Crítica, Barcelona 2005.p.208. Es posible que este bloque visual-documental esté apoyado en una narrativa indispensable,

el resultado de la representación de los hechos. Habida cuenta del recurso cinematográfico indispensable, la ficción se muestra de forma natural en los actos colectivos de la comunidad, la expectación que conlleva el regreso y el posterior descubrimiento en base a las dudas que suscita la identidad de Guerre. Aunque Davis, en este aspecto, acabó reconociendo el hecho de ver a Gérard Depardieu meterse en el papel del falso Martin Guerre le hizo reflexionar y plantearme de otra manera la actuación el verdadero impostor, Arnaud du Tilh. Probablemente el estudio posterior de la autora estuviera marcado por la actuación de Depardieu, por lo que debido a esto tuvo que utilizar la narrativa como exigencia básica, debido a la falta de apoyo documental en este aspecto, lógico, en cualquier caso, en formas como "Pierre Guerre lo examinó atentamente sin llegar a creer que se tratara de su sobrino, hasta que Arnaud empezó a recordarle sus actividades conjuntas" (Davis, 1982: 41). De aquí se desprende la eterna pregunta sobre el juicio de las películas sobre su exactitud respecto a la historia textual, en una pregunta sin final de la que es posible que Zemon Davis sea la primera en hacérsela. No podemos ver el cine como si fuera un texto histórico, las licencias que se permiten no le faculta para que sea puesto en cuarentena como documento visual histórico fidedigno. La lectura de las imágenes y su definición toma sentido y forma dentro de una narración cinematográfica.

Sí cobra sentido, por otra parte, que el matrimonio ficticio formado por Martin Guerre y Bertrande de Rols estaba sujeto a la esperanza de su aquiescencia por parte de la nueva religión. Los juicios públicos a que es sometido Martin están enmarcados dentro del nuevo espíritu protestante del momento. Este es otro de los puntos clave de la película y de su análisis histórico. Si Zemon Davis localiza la casi total implantación del protestantismo en Artigat hacia 1568, donde "los ídolos y el altar de la iglesia de Artigat fueron destrozados no sólo por soldados reformados, sino también por partidarios locales reformados. Una visita diocesana posterior se refería a este periodo como la época en que los habitantes de Artigat eran hugonotes"[244]. Un movimiento de semejante

---

en la que la realidad histórica pase a un segundo plano. Se desprende por tanto que películas históricas como esta tan conseguida necesiten también de ese tipo de apoyo.

[244] ZEMON DAVIS, Natalie: *El regreso de Martin Guerre*. Bosch Editor, Barcelona 1982.p.44.

amplitud, con el abierto enfrentamiento entre protestantes y católicos europeo en marcha, significa que en Artigat no solo se escucharan lo ecos de la nueva religión, sino que sus gentes y su parroquia podían estar practicando la nueva tendencia. Sin embargo, la interpretación de los nuevos evangelios se torna en el devenir histórico difusamente, debido a que el periodo analizado era justamente de transición para la zona y la propuesta no está del todo clara. Aun así, el director dota a la trama el cariz protestante que a lo mejor se manifestó posteriormente. Es posible que la licencia de ir más allá del documento tiene su mayor prueba en este sentido, aunque también, posiblemente, el matrimonio ficticio de Martin y de Bertrande tenía la esperanza de ofrecer el mensaje protestante, de captarlo para su unión, explicando su historia a dios directamente, sin intermediarios.

La forma en que es representado el juicio en el film también tiene aspectos a analizar. El nuevo contexto general de división confesional y de difusión cultural tiene buena muestra en el Parlamento de Toulouse, institución poderosa con jurisprudencia civil y criminal que venía actuando desde hace 150 años. Estaba aplicando fielmente la teoría medieval de los testigos, como bien refleja el film. La representación del juicio, apoyada en las declaraciones que desde los archivos parece utilizar Vigne, es una aproximación al desarrollo de esta clase de episodios. A través de ellos, se hace posible cambiar nuestra concepción de la historia, ya que es muy posible que el desarrollo de casos criminales y civiles no se desarrollara de una forma tan perfecta. Lo más relevante, dejando a un lado las pertinentes declaraciones, es el gran protagonismo que adquieren en la vida intelectual los juristas cultos. Los hombres de leyes, magistrados y abogados que, con un gran conocimiento del mundo clásico, pero también de las inquietudes y debates de su propia época (Sánchez, 2011: 271). El despliegue en materia de jurisprudencia del Parlamento de Toulouse y el desarrollo del derecho a partir de este período están bien reflejados en el film.

El trasfondo legal está también tratado en el film, aunque no de manera directa, en este apartado, se antoja clave la cuestión de la herencia, ya que el cabeza de familia era el único heredero. El director dirige su mirada a la familia de Martin como los grandes beneficiarios en el caso de

que Guerre no fuera quién realmente trataba de ser. Cualquier observador sin ánimo de rastrear las leyes del pasado puede caer en la cuenta de la intencionalidad de Pierre Guerre. A esto es, precisamente lo que el cine se dedica y su reconstrucción mediante apoyo histórico, mediante construcción de una ficción a partir de una modelización icónica de la realidad. En este caso, la definición estructural de la realidad es presentada a través de las imágenes con la interactuación de todos los elementos posibles, con el objeto de llevarnos a un pasado no tan remoto. En este aspecto, el método histórico cobra sentido mediante esta operación cinematográfica, aunque no conozcamos aquello que ha sucedido realmente, hemos podido reconstruir el pasado en función de nuestros objetivos. Independientemente de lo que Zemon Davis propusiera y recogiera posteriormente acerca del posicionamiento de Pierre Guerre, el objetivo de Daniel Vigne gira en torno a esta cuestión. El punto culminante cinematográfico es el regreso del verdadero Martin Guerre, y es precisamente donde los estímulos visuales actúan como verdaderos elementos de comunicación visual. La historia de dilucida en este momento, y es cuanto el director ha de aportar los recursos necesarios para conseguirlo.

3. REFLEXIONES FINALES

La construcción de problemáticas a partir de las imágenes que el cine nos propone tiene una transformación metodológica y epistemológica que sólo puede ser tratada mediante análisis históricos de especialistas. En tal caso, no se puede reprochar ni la diversidad de métodos ni de puntos de vista. Su diversidad responde a la obligación de forjar una serie de utensilios capaces de tratar diferentes tipos de fuentes y a la de satisfacer necesidades analíticas distintas. Ahora bien, sí que estamos en condiciones de advertir que se puede hacer una visión fílmica de la historia, doblegando la técnica a los historiadores, deslizándose hacia el cine como una herramienta reveladora de aspectos todavía mal comprendidos de la realidad social o como operador de nuevos recorridos historiográficos. Para intentar reflexionar sobre la relación de los historiadores profesionales con la práctica de la historia del cine, es conveniente que en primer lugar podamos cuestionar la validez de las

investigaciones, así como la legitimidad de sus ambiciones (Lagny, 1997: 282). Si bien no se puede ser extremadamente rigurosos con los principios formulados por los historiadores al ser una ciencia subjetiva, ni mucho menos podemos serlo con los discursos ofertados por los cineastas.

La cuestión que se plantea Marc Ferro es similar a la aquí propuesta. Es acerca de si el cine modifica nuestra visión de la historia, si es solo objeto de la historia conocer los vínculos del pasado o si lo es también por parte de los vínculos que unen el pasado con el presente: la búsqueda de continuidades y rupturas (Ferro, 1995: 190). La especie de escuela paralela que supone el cine depende de la difusión de los medios de comunicación, tan importantes en este momento, y se enfrenta a lo que otros tiempos se enfrentaba la novela o el teatro. Con una naturaleza similar tiene una capacidad de almacenamiento en nuestra memoria superior a cualquier medio. Las imágenes tienen y ofrecen unos estímulos que no son capaces de ofrecer los textos. Siguiendo a Ferro, podemos considerar la más corriente forma, heredada de la reconstrucción erudita, que consiste en verificar si tal reconstrucción es precisa. Hay realizadores con un nivel de exigencia más alto que otros, que se apoyan en archivos y bibliotecas, a los que podemos de calificar como de enfoque erudito positivista (Ferro, 1995: 196). Otra opción sería la de separar el resultado del film tanto en sus fines como en sus contenidos. Los realizadores seleccionan ideas de la historia en aquellos hechos puntuales o peculiaridades que puedan estimular a los demás, sin sentirse obligados a justificar o razonar. Su causa es la defensa de una amplia difusión, y el análisis histórico queda en un segundo plano. A pesar de esto, la "transcripción" fílmica de la visión que tiene de la historia tanto Daniel Vigne como Natalie Zemon Davis es aplicada de forma acertada. Revelan, a partir de una crónica de sucesos, que básicamente es el tema principal de la película, el funcionamiento social, político y económico del sur de Francia, aclarando pues su visión del análisis de una historia, la de Martin Guerre, que bien puede invitarnos al particularismo. Sin embargo, logra no caer en esta tendencia; consigue representar unos aspectos fundamentales de la forma de vida del pasado, envolviendo a la historia principal.

8. REFERENCIAS

Burke, P. (2005). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico.* Crítica.

Davis, N. Z. (1982). *El regreso de Martin Guerre*. Bosch Editor.

Ferro, M. (1995). *Historia contemporánea y cine*. Ariel Historia.

Foucault, M. (2005). *Historia de la sexualidad, III. El cuidado de sí.* Siglo XXI.

Hamilton, R. (1980). *La liberación de la mujer. Patriarcado y capitalismo.* Península.

Kertzer, D. I., Barbagli, M. (2002). (compiladores). *La vida familiar a principios de la era moderna (□□00-□□□□).* Paidós.

Lagny, M. (1997). *Cine e historia*. *Problemas y métods en la investigación cinematográfica*. Bosch Comunicación.

Sánchez Marcos, F. (2011). *La expansión del conocimiento y la división cultural de Europa en la segunda mitad del siglo XVI.* Ariel Historia.

Segalem, M. (1992). □*ntropología histórica de la familia.* Taurus.

Villafañe, J. (2006). *Introducción a la Teoría de la imagen.* Pirámide 2006.

Wiesner-Hanks, M. E. (2001). *Cristianismo y sexualidad en la Edad Moderna. La regulación del deseo, la reforma de la práctica.* Siglo XXI.

GAMIFICACIÓN FRENTE AL APRENDIZAJE BASADO EN EL JUEGO. ESTUDIO BIBLIOMÉTRICO

JUAN-FRANCISCO ÁLVAREZ-HERRERO
Universidad de licante

1. INTRODUCCIÓN

Desde pequeñas, las personas tendemos a jugar. Así, el juego está siempre presente en la vida de las personas. No deja de ser un elemento lúdico y de distracción, pero también sabemos que puede ofrecer aprendizaje y formación (Marín, 2018). No obstante, y a pesar de estar bien considerado, no en todas las etapas de la educación formal está bien visto como elemento favorecedor del aprendizaje. Si bien en la etapa de educación infantil es un recurso constante en el día a día del aprendizaje de los más pequeños, en etapas como secundaria o la universidad, se desprecia su uso o se le considera como algo que distrae o incluso que puede generar competitividad, agresividad o incluso problemas de adicción. Así por ejemplo en el ámbito universitario está considerado como una distracción más que como un recurso que ayude a mejorar e incentivar el aprendizaje del alumnado (Contreras, 2016). Aunque es cierto que recientemente, con la gran aceptación que están teniendo las metodologías activas entre los docentes de todas las etapas (Roig-Vila y Álvarez-Herrero, 2019), el juego ha vuelto a conquistar poco a poco el mundo educativo, y aunque en el ámbito universitario todavía existe gran resistencia a su uso, ya se dan casos de buenas prácticas y experiencias exitosas que pasan por la utilización del juego en las aulas (Álvarez-Herrero, 2021; Romero-Rodríguez et al., 2020; Silva y Maturana, 2017).

Pero, estamos obligados a matizar el concepto de juego, o, mejor dicho, las variantes que del uso del juego se pueden dar en los usos pedagógicos

que damos el juego. Así, cuando hablamos del juego como recurso de aprendizaje, podemos utilizarlo en diversas variantes distintas.

- Cuando utilizamos el juego de manera puntual; sea un juego serio, digital o analógico, uno creado para la ocasión, o comercial, o bien un juego adaptado a los contenidos curriculares; es lo que venimos a llamar Aprendizaje Basado en el Juego (ABJ).

- Cuando podemos montar toda una propuesta pedagógica para trabajar una serie de contenidos curriculares a través del desarrollo de un juego que tiene una trama, historia o hilo argumental, con una serie de reglas, donde el participante va participando en retos que al ir superando va pasando de nivel, y que se obtienen puntuaciones, premios y recompensas que permiten al jugador ir avanzando en el rol que asume dentro del juego, y todo ello sin perder de vista que estamos creando experiencias interesantes de aprendizaje utilizando las mecánicas del juego; en este caso, hablamos de la Gamificación. Para su diseño y creación, se dispone de instrumentos como el *canvas* de Gamificación, que permite estructurar y contemplar todas las variables que entran en juego en esta variante del uso de las dinámicas del juego. Aunque existe también cierta controversia en si se le debiera llamar Ludificación en vez de Gamificación, no es el propósito de este capítulo entrar en este debate y nos quedaremos con el término de Gamificación que es el más aceptado por toda la comunidad educativa.

- Cuando al alumnado se le plantea mediante la resolución de una serie de enigmas, juegos o retos con relación directa con los contenidos que se trabajan en clase; y que ayudados con pistas y con un tiempo definido; tienen que encontrar o dar con una clave o contraseña que les permita escapar de algún lugar; estamos hablando de *Escape Room*; y si lo que tiene que hacer el alumnado es bien permitir o bien impedir que ocurra alguna cosa que se busca, entonces se le llama *Breakout Edu*. Si bien se puede considerar que estas prácticas no dejan de ser unas

> yincanas de pruebas y pistas de las que se han hecho y utilizado continuamente en la educación, tampoco es objetivo de este capítulo entrar a estudiar estas variantes de la utilización del juego con fines pedagógicos.

Así, la utilización de recursos digitales como: Kahoot, Socrative, Educaplay, Quizalize o Quizizz en el aula y sin estar ligado a otro tipo de actividades lúdicas, supone un ejemplo de ABJ (Álvarez-Herrero y Valls-Bautista, 2021), pero si por el contrario, desarrollamos todo un entramado alrededor de una historia como por ejemplo en un hospital donde a partir de los retos y misiones que va superando el jugador va ascendiendo desde auxiliar de enfermería, a enfermero/a, médico residente, médico adjunto, jefe de servicio y finalmente a director médico del hospital; y todo ello con sus puntuaciones, reglas y resto de mecánicas del juego, estaríamos hablando de un claro ejemplo de gamificación (Oliva, 2016; Peñalva et al., 2019).

La Gamificación ha contado en los últimos años con diferentes definiciones (Gallego-Durán et al., 2014; García et al., 2020; Llorens-Largo et al., 2016; Ovallos et al., 2016), pero una de las que más nos convence es la de Cornellà et al. (2020) que dicen que la Gamificación:

> se basa en utilizar elementos de juego para diseñar experiencias de aprendizaje que podrían tener lugar sin gozar del componente lúdico, pero que, al ser planificadas siguiendo las pautas que caracterizan esta metodología, las convierte en propuestas atractivas y motivadoras para los estudiantes. (p. 5)

Muchos autores señalan cada una de estas variantes como metodologías activas propias. Pero también son muchos los docentes que confunden las dos primeras (ABJ y Gamificación), cuando hablan de las experiencias o prácticas que utilizan en sus clases cuando utilizan el juego.

Al igual que como ocurre en todas las metodologías activas, tanto la gamificación como el ABJ exigen otra forma de evaluar. De ahí que se tengan que contemplar los diferentes tipos de evaluación: heteroevaluación, coevaluación, autoevaluación; con diferentes instrumentos de evaluación (rúbricas, dianas de autoevaluación, etc.), y todo ello sin perder de vista que se trata de una evaluación auténtica, continua, formativa y

sumativa. Una evaluación que persigue reconocer y valorar aquello que se sabe y no castigar por lo que no se sabe.

En este mundo educativo donde el hablar de las cosas por su nombre, hablar en propiedad, o el hacer uso de determinados recursos o la realización de determinadas prácticas didácticas y no confundirlos con otros; es crucial para que entre su alumnado se produzca una mejora en el aprendizaje; urge clarificar conceptos y reconocer los principios básicos de cada metodología y estrategia pedagógica. Solo de esta manera conseguiremos entendernos, no solo entre la comunidad docente, sino también entre docentes y alumnado, o entre toda la comunidad educativa. De ahí que sea muy importante conocer que entienden los docentes por ABJ, o incluso mejor, identificar si cuando los docentes hablando de Gamificación realmente están refiriéndose a la Gamificación o si están haciendo un mal uso de este término y lo que quieren decir es ABJ o cualquier otra estrategia distinta de la Gamificación en la que están haciendo un uso didáctico del juego.

2. OBJETIVO

El objetivo que persigue esta investigación es comprobar si los docentes que hacen uso del juego en sus clases y publican sus experiencias y prácticas en la literatura en español presente en las bases de datos de Dialnet y Scopus; saben y reconocen la diferencia entre ABJ y Gamificación.

Para ello, se llevará a cabo un estudio bibliométrico de la producción existente en estas dos bases de datos sobre ABJ y Scopus en español, centrándonos así en el campo de acción de docentes españoles e iberoamericanos.

3. METODOLOGÍA

3.1. Muestra

En la selección de la muestra a tomar en esta investigación influyó en gran medida el número de resultados que se obtuvo al realizar una primera búsqueda simple en ambas bases de datos.

En una primera búsqueda en la que en ambas bases se limitó la búsqueda a aquellos artículos, capítulos de libro o tesis doctorales en cuyos títulos, resúmenes o palabras clave, figurasen las palabras exactas de: "Aprendizaje Basado en el Juego" y "Gamificación". Aunque la investigación ha tenido lugar en 2022 y ya existía producción en ambos conceptos, no se va a tener en cuenta esta dado que el año 2022 está en curso en el momento de la realización de esta investigación. Los resultados que se obtuvieron se muestran en la tabla 1:

***TABLA 1**. Resultados de una primera búsqueda en Dialnet y Scopus de ABJ y Gamificación*

Base de datos	"Aprendizaje Basado en el Juego	Gamificación
Dialnet	35	1990
Scopus	1	115

Fuente: elaboración propia

En el caso de Dialnet, su buscador sí permite identificar de qué tipo de producción se trata, y así, de los 35 resultados de ABJ: 22 son artículos de revista, 10 son artículos de libro y 3 son tesis doctorales. Y en los 1990 resultados de Gamificación: 1026 son artículos de libro, 855 son artículos de revista, y 74 son tesis doctorales.

Ante la imposibilidad de abarcar 1990 resultados, se optó por analizar los 35 resultados de ABJ de Dialnet (entre los que se encontraba el único resultado de ABJ de Scopus) y los 115 de Gamificación de Scopus (pues todos ellos están entre los 1990 de Dialnet).

Así pues, nuestra muestra estará formada por 35 resultados para ABJ y 115 de Gamificación.

3.2. Procedimiento

Si bien es cierto que los docentes que hablan de ABJ tienen dicho concepto claro y lo usan con propiedad, a pesar de ello, realizaremos un análisis simple de dichos resultados, tratando de clasificarlos por la producción producida en cada año, tipo de producción, pero también si realmente de lo que están hablando estos artículos es sobre ABJ o también

da lugar a una confusión en los términos. Todo ello se hará, leyendo los títulos y resúmenes de todos los artículos.

Posteriormente se tomarán los 115 resultados de Scopus para Gamificación y se procederá prácticamente de igual manera a como se ha hecho con los de ABJ de Dialnet. Es decir, se clasificarán por año, por tipo de artículo y muy especialmente se constatará tras la lectura de sus títulos y resúmenes si realmente se trata de Gamificación o si por el contrario se trata de ABJ u otro tipo de prácticas en las que el juego es protagonista, pero no cumple con las premisas de la Gamificación.

3.3. Análisis de datos

Para la codificación y el análisis de los resultados se utilizó una sencilla hoja de cálculo del programa Microsoft Office Excel.

4. RESULTADOS

4.1. Resultados de Dialnet

A partir de una primera muestra de 35 se realizó una primera criba dejando solamente aquellos resultados que bien por su título o por su contenido (comprobado a partir de la lectura del resumen) estuviesen realmente hablando de ABJ y no apareciesen palabras como Gamificación, Ludificación, *Escape room*, etc., que pudiesen desvirtuar la búsqueda del concepto ABJ en sí mismo. Así, de la cifra inicial de 35 resultados, quedaron un total de 18, que, distribuidos según el tipo de producción y por año, los podemos ver en la tabla 2

***TABLA 2**. Producciones sobre ABJ en Dialnet*

Año de producción	Artículos de revista	Artículos de libro	Tesis
2021	2	0	0
2020	1	3	0
2019	2	2	0
2018	0	1	0
2017	3	0	0
2016	1	0	0
2015	2	1	0

Fuente: elaboración propia

Con ello se constata que, de los 35 resultados iniciales, el uso de las palabras "Aprendizaje Basado en el Juego" en el título, o más bien en el resumen y/o en las palabras clave, hace que haya 17 resultados en los que se está tratando de hablar de Gamificación y Escape Room, aunque realmente se está hablando de ABJ. Por ello, será más clarificadora la búsqueda de resultados y su análisis en el caso de buscar la palabra "Gamificación" en títulos, resúmenes y/o palabras clave de las producciones en Scopus.

4.1. Resultados de Dialnet

Afortunadamente, el buscador de la base de datos Scopus facilita en gran medida refinar las búsquedas y clasificar los resultados en función del tipo de producción, año, y otras variables que aquí no contemplaremos.

En un primer análisis, se excluyeron aquellos artículos que a pesar de incluir el término "Gamificación" en su título, o resumen o como palabra clave; poco o nada tenían que ver con la gamificación o a esta en el ámbito educativo, y se hizo una primera clasificación atendiendo al año, tal y como se puede observar en la tabla 3, quedando solo 83 resultados.

***TABLA 3**. Producciones sobre Gamificación en Scopus*

Año de producción	Artículos de revista
2021	21
2020	18
2019	15
2018	14
2017	8
2016	2
2015	4
2014	1

Fuente: elaboración propia

Vemos como la producción sobre esta temática ha ido aumentando cronológicamente entre 2014 y 2021, a excepción de que en 2016 se dio un pequeño retroceso.

De los 83 resultados, hay un total de 6 estudios bibliométricos sobre el tema. Así a los restantes 77 artículos, solo 39 de ellos se corresponden con prácticas o investigaciones donde sea realmente el uso de la Gamificación la protagonista del artículo. En los restantes 38 artículos se utiliza incorrectamente el término gamificación, pues a lo que se están refiriendo en estos es al ABJ ya que en estos casos se habla del uso puntual de algún juego como Kahoot o Quizizz, para hacer más dinámicas y motivadoras las clases. Por su importancia, los recogemos en la tabla 4.

***TABLA 4**. Resultados de artículos de Scopus que sí hablan de Gamificación*

Lucena, F. J. H., García, G. G., Marín, J. A. M., & Rodríguez, J. M. R. (2021). Gamificación por insignias para la igualdad y equidad de género en Educación Superior. Prisma Social: revista de investigación social, 35, 184-198.
Gasca-Hurtado, G. P., & Gomez-Alvarez, M. C. (2021). Aplicación móvil basada en gamificación para promover el microaprendizaje en Ingeniería de Software. En A. Rocha, R. Goncalves, F. G. Penalvo, & J. Martins (Eds.), Proceedings of CISTI 2021 - 16th Iberian Conference on Information Systems and Technologies (Iberian Conference on Information Systems and Technologies, CISTI). IEEE Computer Society. https://doi.org/10.23919/CISTI52073.2021.9476569
Navarro Coll, J., & Ramón Fernández, F. (2021). GAME ODS: La gamificación a través del diseño de una actividad lúdica aplicable en el ámbito jurídico para la concienciación social. Revista De Educación Y Derecho, 23. https://doi.org/10.1344/REYD2021.23.34445
Beltrán Morales, J., Sánchez, H., & Rico, M. (2021). Aprendizaje divertido de programación con Gamificación. RISTI: Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação, 41, 17-33.
Fernández-Arias, P., Ordóñez-Olmedo, E., Vergara-Rodríguez, D., & Gómez-Vallecillo, A. I. (2020). La gamificación como técnica de adquisición de competencias sociales. Prisma social: Revista de investigación social, 31, 388-409.
Machuca-Villegas, L., Gasca-Hurtado, G. P., Tamayo, L. M. R., & Puente, S. M. (2020). Elementos de Gamificación en el Contexto de Ingeniería de Software. Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação, E27, 718-732.
González-Acosta, Eloy, Almeida-González, Maylié, Torres-Chils, Aleymis, & Traba-Montejo, Yeny M. (2020). La gamificación como herramienta educativa: el estudiante de contabilidad en el rol del gerente, del contador y del auditor. Formación universitaria, 13(5), 155-164. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000500155
Barreal, J., & Jannes, G. (2019). La narrativa como herramienta docente dentro de la gamificación de la estadística en el Grado en Turismo. Digital Education Review, 36, 152-170. https://doi.org/10.1344/der.2019.36.152-170
Redondo Castán, A., Pascual Ruano, J., Gento Municio, Á., & San José Rodríguez, V. (2019). Gamificación en Ingeniería de Organización: "Cubioska" un juego de Role en Entorno Web. Dirección y Organización, 0(69), 62-81. https://doi.org/10.37610/dyo.v0i69.561

Fuente: elaboración propia

Por el contrario, en la tabla 5 podemos ver algunos de los ejemplos más claros de uso incorrecto del término Gamificación, pues realmente lo que se está haciendo es un ABJ, o en el mejor de los casos una combinación de Gamificación y ABJ.

***TABLA 5**. Resultados de artículos de Scopus en los que hablan incorrectamente de Gamificación*

Romero Rodrigo, M., & López Marí, M. (2021). Luces, sombras y retos del profesorado entorno a la gamificación apoyada en TIC: un estudio con maestros en formación. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 24(2). https://doi.org/10.6018/reifop.470991
Fraga-Varela, F., Vila-Couñago, E., & Martínez-Piñeiro, E. (2021). The impact of serious games in mathematics fluency: A study in Primary Education. [Impacto de los juegos serios en la fluidez matemática: Un estudio en Educación Primaria]. Comunicar, 69, 125-135. https://doi.org/10.3916/C69-2021-10
Montalbán, N. (2019). Gamificación y Aula invertida. Una experiencia motivadora para el estudio de las unidades fraseológicas. Paremia, 28, 67-77.
Martínez Villalobos, G., & Ríos Herrera, J. F. (2019). Gamificación como estrategia de aprendizaje en la formación de estudiantes de Ingeniería. Estudios pedagógicos (Valdivia), 45(3), 115-125. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052019000300115
Escudero Santana, A., Aparicio Ruiz, P., Muñuzuri, J. y Madrigal Collazo, M.d.C. (2019). Gamificación en el aprendizaje de “lean manufacturing”. Dirección y organización: Revista de dirección, organización y administración de empresas, 68, 51-65.
Vergara Rodríguez, D., Mezquita Mezquita, J. M., & Gómez Vallecillo, A. I. (2019). Metodología Innovadora basada en la Gamificación Educativa: Evaluación Tipo Test con la Herramienta QUIZIZZ. Profesorado, Revista De Currículum Y Formación Del Profesorado, 23(3), 363-387. https://doi.org/10.30827/profesorado.v23i3.11232
Morera-Huertas, J., & Mora-Román, J. (2019). Empleo de la gamificación en un curso de Fundamentos de Biología. Revista Electrónica Educare, 23(2), 1-13. https://doi.org/10.15359/ree.23-2.10
Arias, J., Contreras, J. Á., Espada, R. M., & Melo, M. (2017). Validación de un cuestionario de satisfacción para la introducción de la gamificación móvil en la educación superior. Revista Iberica de Sistemas e Tecnologias de Informacao, 23, 33-45.
Pérez-López, I., & Rivera García, E. (2017). Formar docentes, formar personas: análisis de los aprendizajes logrados por estudiantes universitarios desde una experiencia de gamificación. Signo y Pensamiento, 36(70), 114-131. http://doi.org/10.11144/Javeriana.syp36-70.fdfp

Fuente: elaboración propia

Del total de 77 artículos, en 56 de ellos se habla de alumnado universitario o de su profesorado, 14 de ellos tienen como protagonista a alumnado de secundaria o su profesorado, tan solo 2 hablan de alumnado de primaria y los restantes 5 bien tratan diversas etapas a la vez o bien son estudios teóricos que no presentan un determinado alumnado como protagonista de la investigación.

5. DISCUSIÓN

Tal y como se ha visto en los resultados presentados en el punto anterior, casi la mitad de artículos analizados (49,4%), habla de Gamificación cuando realmente lo que se está haciendo en hablar de ABJ, o en el mejor de los casos de una combinación de ambos conceptos, o se deja de forma ambigua sin aclarar si se habla de Gamificación o de ABJ al hablar de propuestas gamificadas (Gil-Quintana y Prieto, 2020). Esto nos permite responder al objetivo que nos habíamos marcado en esta investigación, diciendo que sigue habiendo mucha confusión entre los términos Gamificación y ABJ, y de ahí que podamos afirmar que no identifican claramente que es cada cosa, y se utiliza tanto uno como otro término para hablar de cualquier propuesta en la que se utilice el juego como recurso para la mejora del aprendizaje.

Al igual que ocurre con los docentes y el alumnado del estudio de Gil-Quintana y Prieto (2020), donde las controversias para consensuar el concepto de Gamificación frente a lo que es Aprendizaje Basado en el Juego; coincidimos con ellos, ya que es lo mismo que lo que hemos visto aquí, donde solo un poco más de la mitad de los artículos que hablaban de Gamificación, realmente lo hacían de esta y no de ABJ. Vemos como se sigue dando que más de la mitad de los autores se refieren a la Gamificación cuando realmente de lo que se está hablando es de ABJ, o en algunos casos se están mezclando los términos y las prácticas, entendiendo por Gamificación tanto el uso de un juego como *Clash of clans*, así como el uso continuado de Kahoot con el alumnado.

Si que se observa, que la mayoría de los artículos en los que es más frecuente un mal uso del término Gamificación, confundiéndolo con el ABJ, se dan entre los artículos menos actuales (Arias et al., 2017; Morera-Huertas y Mora-Román, 2019; Pérez-López y Rivera, 2017; Vergara et al., 2019). Es decir, parece ser que, de un par de años hacia la actualidad, se empieza a tener más claro los conceptos y hablar de la Gamificación como lo que realmente es; y que este error de no hablar con propiedad se dio en los primeros años.

Por otro lado, sí que se constata que los autores que hacen un uso del término ABJ tienen más claro en que consiste que los autores que utilizan el término Gamificación.

6. CONCLUSIONES

Llegamos a la conclusión de que los docentes autores de literatura sobre aplicaciones didácticas del juego en educación no llegan a identificar correctamente dos de estas propuestas que existen bien diferenciadas como son la Gamificación y el ABJ. Si bien no existe tanto problema con el ABJ; sí cuando se habla de Gamificación, existe un porcentaje elevado de autores que no utiliza correctamente este término. No podemos aceptar que los docentes que día a día ejercen la tarea de enseñar lo hagan sin identificar y reconocer correctamente el nombre de las técnicas y propuestas metodológicas que está haciendo uso. Se debe hablar con propiedad, ya que solo de esta manera se conseguirá empoderar tanto al alumnado como al profesorado y serán capaces de relacionar conceptos y seguir aprendiendo en un mundo educativo donde esta vez el resultado del juego (el de poner nombre a las cosas) no se puede dejar ni al azar ni a la arbitrariedad.

Este desconocimiento de la terminología radica en un desconocimiento de las propias metodologías afectadas: ABJ y Gamificación. De ahí que nuestra recomendación para evitar que este mal siga yendo a mayores, estriba en la necesidad de ofertar una formación de calidad a los futuros docentes y a los docentes en activo de cualquier etapa educativa, en la que se les hablé seria y concienzudamente de estas metodologías, como se define, qué las caracteriza, que tipos podemos encontrar, etc.

Solo con una formación de calidad conseguiremos corregir estas deficiencias en la identificación y reconocimiento de estas metodologías tan de actualidad en estos momentos.

7. REFERENCIAS

Álvarez-Herrero, J. F. (2021). Metodologías activas en la formación del profesorado universitario. Transformación e innovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En C. Romero y O. Buzón (Coords.), *Innovación e investigación docente en educación: experiencias prácticas* (pp. 2178-2197). Dykinson.

Álvarez-Herrero, J. F., & Valls-Bautista, C. (2021). The Game as a Strategy of Learning Chemistry Among High School Students. European Journal of Science and Mathematics Education, 9(3), 80-91. https://doi.org/10.30935/scimath/10947

Arias, J., Contreras, J. Á., Espada, R. M., & Melo, M. (2017). Validación de un cuestionario de satisfacción para la introducción de la gamificación móvil en la educación superior. Revista Iberica de Sistemas e Tecnologias de Informacao, 23, 33-45.

Barreal, J., & Jannes, G. (2019). La narrativa como herramienta docente dentro de la gamificación de la estadística en el Grado en Turismo. Digital Education Review, 36, 152-170. https://doi.org/10.1344/der.2019.36.152-170

Beltrán Morales, J., Sánchez, H., & Rico, M. (2021). Aprendizaje divertido de programación con Gamifica-ción. RISTI: Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação, 41, 17-33.

Contreras, R. S. (2016). Gamificación en aulas universitarias. Bellaterra - Institut de la Comunicació. https://ddd.uab.cat/pub/llibres/2016/166455/Ebook_INCOM-UAB_10.pdf

Cornellà, P., Estebanell, M., & Brusi, D. (2020). Gamificación y aprendizaje basado en juegos. Enseñanza de las Ciencias de la Tierra, 28(1), 5-19.

Escudero Santana, A., Aparicio Ruiz, P., Muñuzuri, J. y Madrigal Collazo, M.d.C. (2019). Gamificación en el aprendizaje de “lean manufacturing”. Dirección y organización: Revista de dirección, organización y administración de empresas, 68, 51-65.

Fernández-Arias, P., Ordóñez-Olmedo, E., Vergara-Rodríguez, D., & Gómez-Vallecillo, A. I. (2020). La gamificación como técnica de adquisición de competencias sociales. Prisma social: Revista de investigación social, 31, 388-409.

Fraga-Varela, F., Vila-Couñago, E., & Martínez-Piñeiro, E. (2021). The impact of serious games in mathe-matics fluency: A study in Primary Education. [Impacto de los juegos serios en la fluidez matemática: Un estudio en Educación Primaria]. Comunicar, 69, 125-135. https://doi.org/10.3916/C69-2021-10

Gallego-Durán, F. J., Molina-Carmona, R., & Llorens-Largo, F. (2014). Gamificar una propuesta docente. Diseñando experiencias positivas de aprendizaje. En JENUI 2014, XX Jornadas sobre la Enseñanza

Universitaria de la Informática (Oviedo, del 9 al 11 de junio de 2014). AENUI.

García Casaus, F., Cara Muñoz, J. F., Martínez Sánchez, J., & Cara Muñoz, M. M. (2020). La gamificación en el proceso de enseñanza-aprendizaje: una aproximación teórica. Logía, educación física y deporte: Revista Digital de Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, 1(1), 16-24.

Gasca-Hurtado, G. P., & Gomez-Alvarez, M. C. (2021). Aplicación móvil basada en gamificación para promover el microaprendizaje en Ingeniería de Software. En A. Rocha, R. Goncalves, F. G. Penalvo, & J. Martins (Eds.), Proceedings of CISTI 2021 - 16th Iberian Conference on Information Systems and Tech-nologies (Iberian Conference on Information Systems and Technologies, CISTI). IEEE Computer Society. https://doi.org/10.23919/CISTI52073.2021.9476569

Gil-Quintana, J., & Prieto Jurado, E. (2020). La realidad de la gamificación en educación primaria. Estudio multicaso de centros educativos españoles. Perfiles educativos, 42(168), 107-123. https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2020.168.59173

González-Acosta, Eloy, Almeida-González, Maylié, Torres-Chils, Aleymis, & Traba-Montejo, Yeny M. (2020). La gamificación como herramienta educativa: el estudiante de contabilidad en el rol del gerente, del contador y del auditor. Formación universitaria, 13(5), 155-164. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000500155

Llorens-Largo, F., Gallego-Durán, F. J., Villagrá-Arnedo, C. J., Compañ, P., Satorre Cuerda, R., & Molina-Carmona, R. (2016). Gamificación del proceso de aprendizaje: lecciones aprendidas. VAEP-RITA, 4(1), 25-32.

Lucena, F. J. H., García, G. G., Marín, J. A. M., & Rodríguez, J. M. R. (2021). Gamificación por insignias para la igualdad y equidad de género en Educación Superior. Prisma Social: revista de investigación social, 35, 184-198.

Machuca-Villegas, L., Gasca-Hurtado, G. P., Tamayo, L. M. R., & Puente, S. M. (2020). Elementos de Gamificación en el Contexto de Ingeniería de Software. Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação, E27, 718-732.

Marín, I. (2018). ¿Jugamos?: Cómo el aprendizaje lúdico puede transformar la educación. Paidós Educación.

Martínez Villalobos, G., & Ríos Herrera, J. F. (2019). Gamificación como estrategia de aprendizaje en la formación de estudiantes de Ingeniería. Estudios pedagógicos (Valdivia), 45(3), 115-125. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052019000300115

Montalbán, N. (2019). Gamificación y Aula invertida. Una experiencia motivadora para el estudio de las unidades fraseológicas. Paremia, 28, 67-77.

Morera-Huertas, J., & Mora-Román, J. (2019). Empleo de la gamificación en un curso de Fundamentos de Biología. Revista Electrónica Educare, 23(2), 1-13. https://doi.org/10.15359/ree.23-2.10

Navarro Coll, J., & Ramón Fernández, F. (2021). GAME ODS: La gamificación a través del diseño de una actividad lúdica aplicable en el ámbito jurídico para la concienciación social. Revista De Educación Y Derecho, 23. https://doi.org/10.1344/REYD2021.23.34445

Oliva, H. A. (2016). La gamificación como estrategia metodológica en el contexto educativo universitario. Realidad y Reflexión, 44, 108-118. http://hdl.handle.net/10972/3182

Ovallos Gazabon, D, Villalobos Toro, B, De La Hoz Escorcia, S., & Maldonado Perez, D. (2016). Gamificación para la gestión de la innovación a nivel organizacional. Una revisión del estado del arte. Espacios, 37(8), 1-23.

Peñalva, S., Aguaded, I., y Torres-Toukoumidis, Á. (2019). La gamificación en la universidad española. Una perspectiva educomunicativa. Revista Mediterránea de Comunicación/Mediterranean Journal of Communication, 10(1), 245-256. https://doi.org/10.14198/MEDCOM2019.10.1.6

Pérez-López, I., & Rivera García, E. (2017). Formar docentes, formar personas: análisis de los aprendizajes logrados por estudiantes universitarios desde una experiencia de gamificación. Signo y Pensamiento, 36(70), 114-131. http://doi.org/10.11144/Javeriana.syp36-70.fdfp

Redondo Castán, A., Pascual Ruano, J., Gento Municio, Á., & San José Rodríguez, V. (2019). Gamifica-ción en Ingeniería de Organización: "Cubioska" un juego de Role en Entorno Web. Dirección y Organiza-ción, 0(69), 62-81. https://doi.org/10.37610/dyo.v0i69.561

Roig-Vila, R., y Álvarez-Herrero, J. F. (2019). Repercusión en Twitter de las metodologías activas ABP, Flipped Classroom y Gamificación. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 22(2), 79-96. https://doi.org/10.5944/ried.22.2.23272

Romero-Rodríguez, J. M., Gómez-García, G., Rodríguez-Jiménez, C., y Ramos, M. (2020). Uso de metodologías activas en la universidad española: análisis de las principales innovaciones. En E. Colomo, E. Sánchez, J. Ruiz y J. Sánchez (cords.), La tecnología como eje del cambio metodológico (pp. 464-467). UMA Editorial.

Silva, J., y Maturana, D. (2017). Una propuesta de modelo para introducir metodologías activas en educación superior. Innovación educativa (México, DF), 17(73), 117-131. http://bit.ly/silvama

Vergara Rodríguez, D., Mezquita Mezquita, J. M., & Gómez Vallecillo, A. I. (2019). Metodología Innovadora basada en la Gamificación Educativa: Evaluación Tipo Test con la Herramienta QUIZIZZ. Profesorado, Revista De Currículum Y Formación Del Profesorado, 23(3), 363-387. https://doi.org/10.30827/profesorado.v23i3.11232

CIENCIA, SENTIDO Y REALIDAD

FRANCISCO JOSÉ GARCÍA LOZANO
Universidad Loyola

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, los desarrollos en física, biología y neurociencias han revitalizado los debates sobre la vida, el sentido y la realidad última. Las razones para el renovado vigor de los debates entre ciencia y metafísica son varias, pero principalmente vienen del avance propio de las mismas ciencias. En cosmología, el relieve adquirido por la teoría del Big Bang ha llevado a especulaciones sobre qué vínculo pueda existir entre el origen temporal del universo y la idea de la creación. Relacionado con esto, el hecho sorprendente de que nuestro universo parezca finalmente ajustado (fine-tuned) para la aparición de la vida inteligente ha infundido nueva vida, al menos para algunos, a los argumentos teleológicos que ya se daban por muertos. Argumentos análogos han sido propuestos también en química y biología, suscitando interesantes preguntas sobre la finalidad, la teleología y su lugar en las ciencias. El profundamente misterioso mundo cuántico sigue desafiando lo que el sentido común nos dice acerca de la materia y la causalidad, inspirando especulaciones religiosas filosóficas sobre la acción divina y la libertad y, en general, sobre la naturaleza de la realidad misma. A este renovado interés por el diálogo entre ciencia y metafísica ha contribuido igualmente, si bien de manera menos directa, el hecho de que los espectaculares avances tecnológicos en las ciencias biomédicas plantean desafíos enormes a las posiciones morales tradicionales, muchas de las cuales se basaban en perspectivas religiosas. Las nuevas tecnologías reproductivas, la investigación con células madre, la posibilidad de la clonación humana, junto con la incrementada capacidad de mejoramiento humano y la prolongación de la vida, presentan a los pensadores dilemas éticos

sin precedentes (transhumanismo…). Lo expuesto anteriormente hace que sea legítimo un posicionamiento filosófico en el que se postule cómo lo que existe, es decir, la realidad, es mucho más que lo visible y experimentable (la hondura de lo real). Dicha legitimidad pasa por analizar los límites y posibilidades de la misma racionalidad humana y acercarnos al naturalismo metodológico y metafísico. El naturalismo metodológico ha demostrado ser una poderosa estrategia explicativa, sin embargo, hay importantes cuestiones que escapan a su competencia. Tales cuestiones pertenecen al territorio de la filosofía. Para ello haremos un recorrido por los principales filósofos de la ciencia y científicos (Einstein, Planck…) superadores del paradigma reduccionista en el siglo XX, para finalmente recabar en un modelo de convergencia y complementariedad superador del modelo de conflicto o contraste como ejemplos de reduccionismos a superar.

2. OBJETIVOS

Es frecuente leer en algunas publicaciones o escuchar decir a ciertos divulgadores que sólo la ciencia nos ofrece la verdad; que la única forma de saber es el saber científico (y, por tanto, capaz de explicarlo todo); que la ciencia es totalmente objetiva en sus investigaciones y resultados. De este modo, la ciencia y la técnica son presentadas como las salvadoras de la humanidad (*cientificismo*).

Esta convicción lleva a la siguiente conclusión: la realidad es igual a la realidad científica, es decir, todo lo que existe es físico, material, explicable con fórmulas fisicomatemáticas.

Estas ideas tienen su origen remoto en la Ilustración, se explicitaron con los grandes pensadores del siglo XIX (Auguste Comte, Karl Marx, Friedrich Nietzsche, etc.), se fortalecieron con los grandes avances científicos y técnicos contemporáneos (s. XIX-XX), se han difundido con los nuevos movimientos filosóficos del siglo XX y han alcanzado la conciencia colectiva del hombre occidental.

Sin embargo, aunque este es el clima cultural en el que vivimos, no han faltado científicos del más alto nivel, pensadores significativos y filósofos de la ciencia que han cuestionado esta mentalidad.

Más aún, hoy asistimos a una mayor humildad de la ciencia. Parece que, cuanto más se investiga con rigor científico, más se reconoce la dimensión desbordante e inefable de lo real. La ciencia reconoce sus propios límites para comprenderlo todo y percibe que hay 'espacios' en los que le es imposible entrar. Descubre, a su vez, que no es tan objetiva como se creía e, incluso, pone en tela de juicio 'creerse' la salvadora de la humanidad, capaz de resolver todos sus problemas.

Lo expresa muy bien el Director del Proyecto Genoma Humano y Premio 'Príncipe de Asturias' de Investigación Científica, Francis S. Collins:

> La ciencia es el único modo confiable de entender el mundo natural, y sus herramientas, cuando se usan adecuadamente, pueden generar profundas revelaciones en la existencia material. Pero la ciencia no tiene la capacidad de responder preguntas tales como '¿por qué el universo llegó a existir?', '¿cuál es el significado de la vida humana?', '¿qué sucede después de la muerte?'.

La realidad tiene un espesor, una densidad y una complejidad mayor de lo que parece. La ciencia conoce, y tiene que conocer bien con sus métodos, un aspecto de la realidad (la realidad natural, física, biológica...), pero no puede alcanzar toda la realidad: hay dimensiones de lo real que son inaccesibles a la ciencia; se necesita otro saber y otros métodos para llegar a ellas

Encontrar esa tercera vía es el objetivo de este trabajo, ya que es apremiante revisar a fondo el papel de la ciencia en las sociedades de hoy y acercarla a otras formas de conocimiento, buscando un mejor respeto mutuo entre las famosas dos culturas.

2.1. La hondura de la realidad

La Ciencia se sitúa en el nivel de los fenómenos observables, comprobables y experimentables. La ciencia describe la realidad. Su pregunta es *cómo*.

Existen, sin embargo, dimensiones de la realidad que están más allá de lo verificable científicamente. Es el ámbito de las grandes preguntas que inquietan al ser humano: quién soy yo, qué va a ser de mí, por qué existe todo en lugar de que no exista nada, qué sentido tiene la vida, qué es la

Justicia, ¿soy realmente libre?, dónde encontrar felicidad, qué orientación he de dar a mi vida, por qué he de hacer el bien y evitar el mal, qué es lo bueno – lo que me conviene, por qué existe el mal y el sufrimiento, por qué las personas tenemos valor absoluto, qué me espera después de la muerte... Es el nivel de la explicación, del *por qué* y del *para qué*.

Como se puede ver son niveles diferentes de la realidad total, pero no tienen por qué estar en contradicción, sino en colaboración. Lo expresa así Francis S. Collins:

> Una de las motivaciones más fuertes de la humanidad es buscar respuestas a preguntas profundas, y necesitamos reunir el poder de ambas perspectivas, la científica y la espiritual, para fortalecer el entendimiento tanto de lo que se ve como de lo que no se ve.

La razón humana entra con vigor en estas cuestiones acuciantes que hemos señalado. Y al entrar en ellas descubre su grandeza y su limitación. Pascal lo decía muy bien: "El último movimiento de la razón es reconocer que existen infinidad de cosas que la sobrepasan".

2.2. Una cuestión antropológica

El hombre es abierto por su inteligencia, por su libertad, como aprendiz y como ser comunicado y simbólico. El ser dialógico del hombre es el que permite la comunicación, la cual está basada en el dialogo. Veamos algunos ejemplos.

Alteridad: M. Buber (1878-1965, *El principio dialógico*) se cuidó de advertirlo: "Quien dice tú no tiene ninguna cosa, no tiene nada. Pero está en relación". Para Buber podríamos decir "En el principio fue la relación…". Desde un triple vector: la naturaleza, el otro y Dios (el Otro). El descubrimiento del principio dialógico llevado a cabo por pensadores mayoritariamente judíos tiene sin duda algo que ver con una reflexión retrospectiva sobre la Biblia. En efecto, no podía ser menos, desde la clave del "hesed": "En el plano de las relaciones interhumanas, *hesed* constituye la sustancia misma de la alianza, aunque con distintos grados de intensidad semántica."

De la alteridad a la palabra: F. Rosenzweig (1886-1929, *La estrella de la redención*). Ser locuente es una característica ineludible de un ser que

procede de una trama de relaciones, y sólo puede existir fundando vínculos de todo orden. Hace hincapié en la palabra bíblica "dabar": palabra. Dios es un tú que tiene Palabra. Salimos de la individualidad cuando somos nombrados por otro. Persona: *per-sonare*, es decir, "hacer resonar, percutir".

De la palabra a la carne: E. Lévinas (1905-1995, *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*). Lévinas estudia el modo en el que tiene lugar la experiencia de la trascendencia: la relación con otro. El otro se hace patente en el rostro que llama, que apela al lenguaje y que no puede ser inscrito en la lógica formal. Ante el otro, sólo es posible la responsabilidad, pues en su rostro se refleja su debilidad y su grandeza, la imposibilidad de matarlo. Lo propio de esta relación con el otro es para Lévinas la asimetría: el yo y el otro no están en el mismo plano o nivel. Como señala el Talmud: "quien salva una vida, salva el mundo entero". "Ajraiut": responsabilidad. Contiene dentro la palabra □*jer*: significa el otro. Responsable es aquél que ve al otro.

3. METODOLOGÍA

A menudo se oye que ciencia y metafísica son incompatibles porque la primera ha ido dejando a la segunda sin espacio propio, al explicar de modo científico aspectos de la realidad. La expresión más simple y contundente de esta idea es la debida al filósofo francés Auguste Comte (1798-1857). Su punto de vista tuvo y tiene una enorme influencia y de él nació lo que se suele llamar cientismo o cientificismo, ideología que consagra la primacía absoluta de la ciencia y que está basa en un par de ideas: a) el único conocimiento verdadero es el conocimiento científico; b) no hay ningún problema que no pueda llegar a ser resuelto por los métodos propios de la ciencia, de lo que se sigue una conclusión inmediata: deben ser los especialistas quienes tomen las decisiones, pues ellos son los únicos capaces para resolver los problemas a los que se tienen que enfrentar los gobernantes.

A continuación, vamos a analizar algunos autores que mantuvieron una postura de apertura ante la realidad. Partiendo de esos testimonios, podremos revisar el problema de las relaciones entre ciencia, metafísica y

sentido para conciliar dos necesidades acuciantes: mantener a la razón como un elemento imprescindible para conocer el mundo y resolver sus graves problemas, por un lado, y no olvidarse nunca del sujeto en aras de la objetividad, por otro.

Max Planck (1858–1947): físico alemán que hizo muchísimas aportaciones a la física, y desarrolló la teoría cuántica, por la cual ganó el Premio Nobel de la Física en 1918. Nieto y biznieto de pastores luteranos, Planck no veía ninguna contradicción entre ciencia y religión, más aún: encontraba convergencias y paralelismos. Planck expone sus ideas religiosas en su ensayo "Religión y ciencia", en *□utobiografía científica y últimos escritos*.

En su libro más importante *¿□ dónde va la ciencia?* (1932), Planck señaló:

> Nunca podrá haber ninguna oposición verdadera entre la religión y la ciencia, porque la una complementa a la otra. Toda persona seria y reflexiva se da cuenta, pienso yo, de que el elemento religioso en su naturaleza debe ser reconocido y cultivado si todas las fuerzas del alma humana han de actuar en conjunto en un equilibrio perfecto y armonioso. Y, verdaderamente, no es casualidad que los grandes pensadores de todas las épocas eran almas profundamente religiosas (…) El progreso de la ciencia consiste en descubrir un nuevo misterio cada vez que se cree haber resuelto una cuestión fundamental. La ciencia es incapaz de resolver el misterio último de la naturaleza.

En otra ocasión, el alemán expresó su rechazo al cientifismo:

> La ciencia no puede resolver el misterio definitivo de la naturaleza, y eso es porque, en el último análisis, nosotros mismos somos partes de la naturaleza y por lo tanto parte del misterio que estamos tratando de resolver.

Werner Heisenberg (1901–1976) fue un físico alemán y uno de los teóricos fundamentales de la mecánica cuántica. Fue galardonado con el Premio Nobel de la Física en 1932, por iniciar con el estudio de la mecánica cuántica.

Heisenberg concordaba con Francis Bacon en que "un poco de [conocimiento] inclina al hombre al ateísmo, pero la profundidad del mismo lleva las mentes de los hombres a la religión". Al respecto, el alemán comparó a la ciencia con una copa de creencias: "El primer sorbo de la

copa de la ciencia te vuelve ateo, pero en el fondo del vaso Dios te está esperando."

En uno de sus textos cuenta como le preguntó una vez Wofgang Pauli: ¿Crees en un Dios personal?, a lo que él contestó:

> Preferiría formular tu pregunta así: ¿Podemos alcanzar la razón central de las cosas o de los sucesos, de cuya existencia no parece haber duda, de un modo tan directo como podemos alcanzar el alma de otro ser humano? Así planteada mi pregunta sería sí. Me gustaría recordarte el famoso texto de Pascal, que llevaba cosido por dentro de su chaqueta, El Dios de Abraham, de Isaac, de Jacob, no el de los filósofos y los sabios.

El austriaco Erwin Schrödinger (1887-1961), Premio Nobel en 1933, fue quien descubrió la ecuación que describe el comportamiento de los electrones, los átomos y las moléculas.

Su visión del mundo está basada en la filosofía oriental, en los libros sagrados hindúes de los Vedas y los Upanisad. Fue un científico de gran cultura, humanista y místico, que escribió sobre temas muy diversos, entre ellos la base física de la vida, sobre lo que fue un pionero.

> La imagen científica del mundo es muy deficiente. Proporciona una gran cantidad de información sobre hechos, reduce toda la experiencia a un orden maravillosamente consistente, pero guarda un silencio sepulcral sobre todo lo que nos importa. No es capaz de decirnos una palabra sobre qué significa que algo sea rojo o azul, no sabe nada de lo bello o de lo feo, de lo bueno o de lo malo, de Dios y la eternidad. A veces la ciencia pretende responder a estas cuestiones, pero sus respuestas son a menudo tan tontas que nos sentimos inclinados a no tomarlas en serio. La ciencia es incapaz de explicar mínimamente por qué la música puede deleitarnos, o por qué y cómo una antigua canción puede hacer que se nos salten las lágrimas.

Albert Einstein (1879-1955) es, probablemente, el científico más famoso del siglo XX. Es bastante conocido por formular la Teoría de la Relatividad (1905), el efecto fotoeléctrico y otras contribuciones a la física moderna como la concepción del tiempo, la gravedad, y la conversión de la materia en energía (E=mc2). También es reconocido como un icono de su época y como tal fue nombrado hace poco "Persona del siglo XX" por la revista norteamericana *Times*.

Como explicó en varios escritos y conferencias, su intenso sentimiento religioso emanaba de la emoción producida por el orden y la armonía

del cosmos. No veía ninguna incompatibilidad entre ciencia y religión, ni creía que ésta pueda ser eliminada o sustituida por la ciencia. Estando Einstein celebrando una reunión en una casa de Berlín en 1927, el crítico teatral Alfred Kerr se extrañó de haber oído que era profundamente religioso, tomándoselo a broma. Einstein respondió con calma:

> Sí, lo soy. Al intentar llegar con nuestros medios limitados a los secretos de la naturaleza, encontramos que tras las relaciones causales discernibles queda algo sutil, intangible e inexplicable. Mi religión es venerar esa fuerza, que está más allá de lo que podemos comprender. En ese sentido soy de hecho religioso.

Y en una carta de 1936:

> Las leyes de la naturaleza manifiestan la existencia de un espíritu enormemente superior a los hombres (…) frente al cual debemos sentirnos humildes. El cultivo de la ciencia lleva por tanto a un sentimiento religioso de una clase especial, que difiere esencialmente de la religiosidad de la gente más ingenua.

Podemos atisbar por tanto que Einstein no compartía la concepción cristiana ni judía de la deidad. En varias ocasiones expuso esta idea, y en una carta escrita en 1929 sostuvo que creía en el Dios de Baruch Spinoza, que se revela en la armonía del mundo, no en un Dios que se ocupa del destino y los actos de los seres humanos: "Creo en el Dios de Spinoza que se revela en la armonía del mundo, no en un Dios que se ocupa del destino y de los actos de los seres humanos". Esta explicación le valió la crítica de algunos medios religiosos conservadores, al tiempo que era empleada por algunos ateos para defender su punto de vista.

Es pues un Dios no providente que no interviene en el mundo. Se trata de un sistema inexorablemente determinista en el que el último objeto de la religión sólo puede ser la armonía del universo. O sea que el Dios de Einstein, como el de Spinoza, no es personal.

En otro ensayo publicado en 1930 expone claramente su visión de la religión:

> La experiencia más hermosa que tenemos a nuestro alcance es el misterio. Es la emoción fundamental que está en la cuna del verdadero arte y de la verdadera ciencia. El que no la conozca y no pueda ya admirarse, y no pueda ya asombrarse ni maravillarse, está como muerto y tiene los ojos nublados. Fue la experiencia del misterio (aunque mezclada con el

> miedo) la que engendró la religión. La certeza de que existe algo que no podemos alcanzar, nuestra percepción de la razón más profunda y la belleza más deslumbradora, a las que nuestras mentes sólo pueden acceder en sus formas más toscas… son esta certeza y esta emoción las que constituyen la auténtica religiosidad. En este sentido, y sólo en éste, es en el que soy un hombre profundamente religioso. No puedo imaginar a un dios que recompense y castigue a sus criaturas, o que tenga una voluntad parecida a la que experimentamos dentro de nosotros mismos. Ni puedo ni querría imaginar que el individuo sobreviva a su muerte física; dejemos que las almas débiles, por miedo o por absurdo egoísmo, se complazcan en estas ideas. Yo me doy por satisfecho con el misterio de la eternidad de la vida y con la conciencia de un vislumbre de la estructura maravillosa del mundo real, junto con el esfuerzo decidido por abarcar una parte, aunque sea muy pequeña, de la Razón que se manifiesta en la naturaleza.

Einstein desarrolló sus ideas en un famoso artículo en New York Times Magazine. Según él hay tres estadios de la experiencia religiosa. Primero, la religión del miedo (al hambre, la enfermedad, los animales, la muerte), propia de los hombres primitivos. La segunda es la religión moral o social caracterizada por el deseo de guía, amor y apoyo y la creencia en un Dios que premia y castiga y que ofrece vida tras la muerte. Estas dos fases corresponden en el cristianismo al Antiguo y el Nuevo Testamento. Tras ellas viene, en tercer lugar, lo que él llama el sentimiento cósmico religioso, por el que le hombre percibe con asombro el sublime y maravilloso orden y armonía de la naturaleza que la ciencia moderna ayuda a comprender, al tiempo que siente la inutilidad y la pequeñez de los deseos humanos.

Este sentimiento: el "sentimiento religioso cósmico", no conoce dogmas, ni conlleva ninguna noción definida de Dios ni una teología ni una práctica concreta. Partiendo de esta concepción, nos dice Einstein, se llega a una percepción de la relación entre religión y ciencia muy distinta de la habitual. Einstein cree que el sentimiento cósmico religioso se ve ya en los Salmos de David y en algunos profetas y, de modo más intenso, en el budismo. Han avanzado por esa vía y lo han sentido personas de estilos vitales muy diferentes; algunos han sido considerados santos, otros herejes e incluso ateos. Como ejemplos, menciona a Francisco de Asís, a Spinoza y a Demócrito. No le parece fácil llegar al tercer estadio pues, aunque el orden del cosmos está ahí delante de nosotros, se

necesita un proceso de ascesis personal para lograr percibirlo como misterio, llegando a afirmar: "La función más importante del arte y de la ciencia es despertar el sentimiento de la religiosidad cósmica en quienes lo buscan". Finalmente, resumió la relación entre ambas con la muy citada frase: "La ciencia sin religión está coja, y la religión sin la ciencia está ciega".

En una entrevista de 1930, explica lo que para él es el misterio con esta parábola:

> Somos como un niño que entra en una biblioteca inmensa, cuyas paredes están cubiertas de libros escritos en muchas lenguas distintas. Entiende que alguien ha de haberlos escrito, pero no sabe ni quién ni cómo. Tampoco comprende los idiomas. Pero observa un orden claro en su clasificación, un plan misterioso que se le escapa, pero que sospecha vagamente. Ésa es en mi opinión la actitud de la mente humana frente a Dios, incluso la de las personas más inteligentes.

4. RESULTADOS

La cuestión que dejan traslucir estos autores es la posibilidad de dialogar sobre estos temas más profundos, que Karl Popper, como es bien sabido, situó en el contexto de las "cuestiones últimas". Para Popper, estas eran cuestiones existencialmente relevantes, enraizadas en las profundidades de nuestro ser, pero que trascienden la capacidad de respuesta de las ciencias naturales. El físico John Wheeler (1911-2008) sostenía, en una expresión muy kantiana, que nuestras observaciones científicas sólo producen, a lo sumo, una "isla de conocimiento" en un océano de incertidumbre". La capacidad de la ciencia para responder a las cuestiones filosóficas fundamentales del valor y el sentido tiene sus límites, en parte reflejo de las limitaciones de los instrumentos que utilizamos para explorar la realidad física misma.

Por eso el filósofo español José Ortega y Gasset (1833-1955) argumentaba que necesitamos más que la explicación parcial de la realidad que nos ofrece la realidad: "la verdad se caracteriza por su precisión y la certeza de sus predicciones. Pero la ciencia logra estas cualidades admirables a costa de mantenerse en el nivel de las cuestiones secundarias, dejando intactas las cuestiones decisivas y últimas". Ortega afirma que

los seres humanos necesitan una idea "integral del universo" que posea profundidad existencial y no meramente funcionalidad cognitiva.

5. CONCLUSIONES

La ciencia ha dejado de ser la "nueva religión", el método científico un medio soteriológico para alcanzar verdad y salvación, y la comunidad científica una casta sacerdotal administradora de su poder sacral. El resultado ha sido una salutífera cura de adelgazamiento del exceso de hybris prometeica que había engordado la ciencia hasta convertirla en referente único de lo real y de lo racional. Pero lo real y lo racional han devenido paulatina y progresivamente complejos. La simplicidad y la transparencia han dejado de ser atributos definidores de lo real y lo racional; también, por tanto, de lo científico. La ciencia sabe de esta complejidad *ad intra* y *ad extra* y sabe, también, que todo intento de simplificación conlleva consecuentemente una reducción. Reducción necesariamente naturalista desde el punto de vista metodológico (la ciencia se aplica a fenómenos exclusivamente naturales, sujetos a falsación, cuestiones de "hecho"), pero no indebidamente materialista desde el punto de vista ontológico (la ciencia no debe afirmar ni negar cuestiones de valor y sentido, ajenas a su ámbito, método y objetivo). Ayala expresa esta convicción, por fidelidad rigurosa al método científico, del modo siguiente: "El naturalismo metodológico afirma los límites del conocimiento científico, no su universalidad".

Consciente de que todo fundamentalismo descansa sobre el mecanismo de la absolutización de la simplificación reductora de lo complejo, la ciencia postpopperiana asume con alivio su condición de ser *un* mapa, no exclusivo ni excluyente, dentro de la variada y legítima pluralidad cartográfica en que se deja decir e interpretar lo que entendemos por real. El error que debe evitar la ciencia es convertir el criterio de demarcación en criterio de negación de la validez epistemológica de otras formas de experiencia y conocimiento (ciertamente no científicos).

La búsqueda de un modelo hermenéutico de convergencia analógica recogería esos aspectos que hemos ido reseñando en este trabajo.

Hermenéutica: en cuanto que lenguaje de la koiné moderna facilita y establece puentes y mediaciones entre distintos paradigmas.

Convergente: en cuanto que nos encontramos siempre en un paradigma en evolución, en una síntesis todavía con concluida y en una continua búsqueda de nuevos significados y sentidos.

Analógica: en cuanto que cualquier propuesta no debe caer ni en un polo (univocidad, cientificismo), ni en el polo contrario (equivocidad, posmodernidad), sino buscar un punto de intersección no excluyente.

Se trata de habitar una forma de ver el mundo que creo que es fructífera y digna de confianza. Permite y fomenta el entrelazamiento y el enriquecimiento mutuo de un relato científico y otro metafísico, posibilitando que cada uno llene parte del cuadro general.

Todos necesitamos un relato global para dar sentido al mundo y a nuestra vida, entretejiendo, lógicamente, los varios relatos y mapas que nos dan la mayor comprensión posible de la realidad. Para habitar nuestro mundo de forma auténtica y con sentido necesitamos la mejor imagen de él y de nosotros mismos que podamos concebir.

7. REFERENCIAS

Ayala, F. J. (2015). ¿De dónde vengo? ¿Quién soy? ¿A dónde voy? Alianza Editorial

Bouflet, J. (2001). Edith Stein. Filósofa crucificada. Sal Terrae

Collins, F. (2007). *¿Cómo habla Dios? La evidencia científica de la fe*, Planeta

Einstein, A. (1981). *Mis ideas y opiniones*. Antoni Bosch Editor

McGrath, A. (2019). Una visión enriquecida de la realidad. Sal Terrae

Observatorio Vaticano (ed. 2016). *Explorar el universo, última de las periferias*. Sal Terrae

Ortega y Gasset, J. (1967), "El origen deportivo del Estado". *Cituis, □ltius, Fortius* 9, pp. 259-276

Pascal, B. (2008). *Pensamientos*. Cátedra

Planck, M. (2000). *□utobiografía científica y últimos escritos*. Nivola

Planck, M. (1947). *¿□dónde va la ciencia?* Editorial Losada

Popper, K. (1978). "Natural Selection and The Emergence of Mind". *Dialectica* 32, pp. 339-355

HAPPINESS IN THE UAE: AN ASSESSMENT OF WELLBEING IN THE UNITED ARAB EMIRATES

ALI ALYAMMAHI
Universidad de Córdoba

MANUEL BERMÚDEZ VÁZQUEZ
Universidad de Córdoba

Happiness refers to a state of contentment and healthy wellbeing. His Highness Sheikh Mohammed bin Rashid Al Maktoum, in his book titled "Reflections on Happiness & Positivity", teaches that we should be willing to inculcate a positive attitude towards life and to learn from other people's cultures instead of living in isolation (Al Maktoum, 2017). In the past, many people pegged their happiness to religion: they believed that their joy would only be complete after they died and landed in paradise. However, this mindset is slowly being overtaken by a more enlightened world view which states that humans can also achieve happiness while still existing on earth (Veenhoven, 2018). This paper seeks to examine the state of happiness in the United Arab Emirates, to assess the measures being employed to improve happiness levels and to discuss what the future holds.

THE UAE: A BRIEF BACKGROUND

The United Arab Emirates officially achieved independence in 1971. Since then, it has experienced tremendous growth in different fields such as agriculture, sports, healthcare, education, and the economy. This country sits on 83,600 square kilometers of land and it borders Saudi Arabia, Oman, and the Arabian Sea (El Mallakh, 2014). The Emirates is governed by seven rulers of the royal family. Abu Dhabi is the UAE's capital emirate and is ruled by the Al Nahyan royal family. This country values the teachings and traditions of Islam. The stunning Sheikh Zayed Grand Mosque in Abu Dhabi possesses some beautiful Muslim

architecture and has some rich history, making it a top tourist attraction in the region ("History", 2021). This country also has breathtaking beaches and iconic buildings such as the Burj Khalifa, which is the world's tallest building.

The huge oil reserves in Dubai and Abu Dhabi have provided a significant cash boost to the reigning UAE government, allowing it to propel the country's growth from a mere desert landscape into a world-renowned, flourishing nation. These vast oil deposits have proven to be the proverbial *pot of gold*, allowing the country to produce more than 3.7 million oil barrels per day (El Mallakh, 2014). However, this country does not merely rely on oil to sustain its economy: it also collects revenue from exporting natural gas and its budding tourism industry. Every year, millions of tourists visit Dubai and Abu Dhabi to experience the culture, beauty, and luxury of the Emirates. This country has positioned itself strategically on the global map, creating amiable trade ties with many countries worldwide.

HOW TO MEASURE A STATE'S HAPPINESS LEVELS

Recently, many countries have gained interest in understanding whether their citizens are happy. They've developed modern measurement techniques and implemented effective policies that are geared towards improving happiness among their populace. According to the World Happiness Report, majority of indicators that measure people's wellbeing and happiness levels are "devised by governments themselves" (Helliwell et al., 2022). These indicators include a county's Gross Domestic Product (GDP), net domestic income, life satisfaction and subjective well-being.

A nation's GDP refers to the monetary value of everything it produces within a particular timeframe. The higher a country's GDP, the better its economic standing. This marker affects people's happiness in several ways. First, it determines how much revenue governments channel towards infrastructure, healthcare, and crucial amenities such as food, water and power. Secondly, GDP affects a country's ability to create jobs, boost the informal sector and make education accessible to all citizens.

The UAE currently has a GDP per capita of $57,744 which is one of the highest in the Middle East (Samour et al., 2022).

Net domestic income, on the other hand, refers to a household's average take-home earnings. Despite the phrase that says *money cannot buy happiness*, people who make more money are generally happier than those who make less. Life satisfaction is an essential indicator of happiness that mainly gauges an individual's emotions and approach towards life. People's perceptions of corruption significantly influence their happiness. For instance, citizens of Sub-Saharan Africa and Southern Asia experienced more anger towards their reigning governments because of rampant corruption, nepotism, and mismanagement of public funds. In addition, the recent coronavirus pandemic increased people's sadness and anxiety levels by around 8% (Helliwell et al., 2022).

Subjective wellbeing can be loosely defined as citizens' biased perceptions of their happiness. This indicator is affected by numerous factors such as health, age, employment status, stress levels and relationships. Measuring subjective wellbeing is a complex undertaking, especially because it tends to fluctuate due to wide-ranging emergent issues like Covid-19. This marker can also change dramatically when people's life circumstances improve or decline (Helliwell et al., 2022). Residents of the UAE have a relatively higher subjective wellbeing when compared to the populace of other nations, owing to the country's strong stance against corruption and its low unemployment rate. Those people are happier as a result.

THE CURRENT STATE OF HAPPINESS IN THE UAE

In 2022, the United Nations World Happiness Report ranked UAE 24th out of 146 countries in the Happiness Ranking, with a score of 6.576. The country had been ranked 25th during the previous year with a score of 6.561, meaning that it moved one position up. UAE has been constantly ranking higher in the happiness ranking. This improvement elucidates the government's resolve to improve the wellbeing of its citizens. Over the last decade, the UAE regime has created several policies and programs that are aimed at improving happiness levels among its

citizens. For instance, it created a special Ministry of Happiness and Wellbeing in 2016 to coordinate all the various strategies focusing on improving the citizens' quality of life ("Happiness", 2022).

Apart from striving to increase the happiness levels of the general populace, governments should also focus on maintaining an equitable dispersion of this happiness (Veenhoven, 2018). Sustaining this equity prevents low and middle-class citizens from feeling left out by their administrations. It also allows everyone to enjoy their warranted constitutional rights that include access to food, improved infrastructure, and affordable education. To achieve this parity, the UAE government has been training its civil servants to become Chief Happiness and Wellness Officers ("Happiness", 2022). Part of their responsibilities include promoting the wellbeing of society members by measuring their happiness levels and getting their suggestions on how the government can improve their joy. These officers are trained to grasp and execute the 'science of happiness' in their social environments.

Every state that desires to enhance its people's general wellbeing should avoid putting the cart before the horse. First, it ought to measure the current state of happiness among its populace using accurate survey indices. Next, it needs to compare the results with those of other countries. This action will help the state to prepare an effective blueprint that can boost citizens' happiness levels sustainably. The UAE government appreciates the fact that for any nation to prosper, its citizens must be happy. To this effect, the UAE Minister of State for Happiness and Wellbeing revealed a unique Customer Happiness Formula on May 2016 ("Happiness", 2022). It acts as a guideline that public servants can use to accomplish their happiness goals. This formula encourages government employees to provide exemplary services with pride and to ensure that customers are happy. It also incentivizes consumers to offer feedback and suggestions that can help the state to improve service delivery and create more happiness.

The average happiness of an entire populace largely depends on its ruling government. A country that esteems its citizens will adopt effective measures to increase their net household income, boost public healthcare and enhance their overall wellbeing. Some states are utilizing the

positive power of social engineering to escalate their people's quality of life. In 2016, the United Arab Emirates came up with the National Charter for Happiness that details a range of initiatives geared towards crafting a happy, healthy, and productive working atmosphere within federal state offices ("Happiness", 2022). The main objective of this charter was to appoint happiness CEOs who could ignite and spread the culture of joy, contentment, and enhanced wellbeing in the community. In addition, this charter focuses on establishing happiness centers and creating accurate reports, surveys and indexes that assess happiness within society.

Countries that rank high on the happiness ranking enjoy more stability, better economic growth, and reduced crime rates. In stark contrast, nations with subpar citizen satisfaction scores tend to have elevated rates of unemployment, crime, depression, and political polarization (Li & An, 2020). However, there is a silver lining for such states: their governments can take proactive steps towards changing majority of the factors that adversely impact people's happiness levels. The UAE probably had this foresight when they launched the Emirates Center for Happiness Research back in 2017. This institute was designed to help scientists test different happiness indices, conduct expert research regarding the science of happiness and identify specific areas of interest that contribute to global happiness levels ("Happiness", 2022).

There is a direct correlation between a country's GDP and its happiness quotient. Studies show that people generally tend to become happier in nations whose Gross Domestic Product has been increasing considerably over the last four decades or more (Hysa & Mansi, 2020). The United Arab Emirates is currently the third richest nation globally with an enviable GDP per capita of $57,744 (Samour et al., 2022). This country has established a virtual Wellbeing Academy that teaches the concept of happiness and wellbeing to UAE government officials ("Happiness", 2022). The Virtual Wellbeing Academy also provides special training programs that help civil servants to achieve institutional excellence in all matters pertaining to quality service delivery and wellbeing. With such a disciplined workforce, UAE is likely to rank even higher on the happiness ranking during the next few years.

PERCEPTIONS OF CORRUPTION IN THE UAE

Corruption is a colossal vice that infiltrates many governments around the world, eliciting anger and contempt among the masses. Citizens who deem their counties to be corrupt experience significantly less happiness compared to those who perceive their ruling regimes to be corruption-free. In 1995, Transparency International – an international ombudsman that seeks to expose graft in different nations – came up with the Corruption Perceptions Index that measures the relative corruption levels around the globe. The UAE currently ranks 24th out of 180 countries on this index, with a score of 69% ("United Arab Emirates", 2022). This country has formulated strict anti-corruption legislature to prevent civil servants from engaging in bribery. One of its most popular regulations is the 1987 Federal Law No. 3. Despite its high ranking on the Corruption Perceptions Index, the government is still doing more to ensure that cases of domestic bribery and graft are nipped in the bud.

Researchers can measure people's perceptions of corruption by asking them one vital question: "Do you think corruption is prevalent in businesses, institutions, and government offices within your country?" Their responses can consequently be analyzed and converted into data to measure the country's typical happiness levels. In the United Arab Emirates, citizens have a relatively high regard for their government. Majority of people indicated that they are content with the anti-corruption laws being implemented in the nation (Helliwell et al., 2022). On average, UAE has a high perception of corruption. This positive statistic highlights the government's resolve to reduce graft and boost happiness among its populace. As part of its strategic objectives, Dubai established a Happiness Meter that allows customers to rate their experiences on a centralized public dashboard. People can view how different public offices and private firms rank on the Happiness Meter by accessing this dashboard online ("Happiness", 2022).

The consequences of corruption vary from one country to another. However, people's proclivity to engage in bribery and crime is significantly low in countries that enforce strict anti-graft laws. In the UAE, public officers who are found guilty of corruption are fined heavily and

imprisoned for less than five years. Recipients of bribe are also liable for a five-year jail time. In addition, legal entities such as LLCs that engage in corruption and other criminal acts are subject to heavy fines (Dackiw et al., 2022). Taking bribes in this country can land citizens and public servants in jail.

HEALTHCARE AND LIFE EXPECTANCY IN THE UAE

Every individual has a right to accessible and affordable healthcare. Countries that prioritize the health and wellness of their populace tend to rank higher on the happiness index: The United Arab Emirates is a good case in point. This country has one of the highest healthcare standards in the globe. UAE residents enjoy free healthcare, meaning that all costs associated with medical diagnosis and treatment are covered by the government (Hassan et al., 2017). In addition, this nation has two world-renowned medical tourist destinations: Dubai and Abu Dhabi. Today, the UAE has 45 public hospitals that serve its 10 million citizens, up from seven hospitals in 1970. The country also has more than 70 private hospitals that possess state-of-the-art medical facilities, attracting about half a million overseas patients each year (Hassan et al., 2017).

There are numerous factors that influence a country's life expectancy. The most significant variables include access to healthcare, lifestyle habits and socio-economic standing. However, majority of these factors stem directly from state governance. This means that political leaders have the power to improve their constituents' quality of life (and by extension their life expectancy) by making healthcare more accessible, providing adequate food, reducing crime rates, and engaging in positive social change engagements. In 2019, the World Bank reported that UAE citizens had an average life expectancy of 77.97 years (United Nations, 2019). Although this figure is slightly higher than the mean global life expectancy of 72.6 years, the UAE still works on implementing new measures to increase its people's life expectancy and happiness even more.

Apart from providing exemplary healthcare, the UAE also encourages its citizens to engage in sports and to join social support groups that

promote good mental health. The country's General Authority of Sports regulates modern sports such as tennis, football, and motor racing as well as traditional sports such as camel racing and falconry. The government also provides social welfare resources to any resident who requires critical social support. For instance, it offers regular financial aid to orphans, divorcees, unmarried women, wedded students, and similar groups ("Social Support Services", 2022). All these efforts are designed to improve the happiness and wellbeing of all UAE citizens.

FOOD SECURITY AND EMPLOYMENT IN THE UAE

Food security is an essential facet of every sovereign state. Governments ought to employ strategic measures to ensure that their citizens have access to nutritious food all year long. In addition, they should create a conducive environment for farmers and food industries to produce sufficient food locally. Despite being a desert country, the UAE is still considered to be food secure. This country sources over 80% of its foodstuff from India, Brazil, China, and other international markets (Al Qaydi, 2014). Its sandy landscape is not conducive for growing crops. However, UAE cultivates date palms, mangoes, citrus fruit, tomatoes, cauliflower, cabbage, and similar vegetables on its cultivable land to feed its people. The country has also ventured into fishing, poultry farming and dairy farming.

To achieve food security, governments must offer proper incentives such as tax breaks on fertilizers to their local farmers. Since the 1990s, the UAE administration has spurred its agricultural sector by availing technical help to farmers and providing them with ample loans to purchase agrarian machinery. It also subsidized the cost of seeds, fertilizers, and crop pesticides by half (Al Qaydi, 2014). Currently, the United Arab Emirates ranks 21st on the Global Food Security Index, up from position 31 in 2018. This leap signifies its resolve to become a food-secure nation. Not to forget that the UAE government has succeeded in the agriculture industry and is regarded as a food-secure country despite all the hardships it faces due to its geographical location. For instance, the country has overcome the challenges of limited fresh water supplies,

ravaging desert heat, occasional locust infestations and sandstorms (Shahin & Salem, 2015).

Countries with high rates of unemployment rank lower on the happiness index compared to states with low unemployment rates. Governments have an obligation to expand their economy and provide employment opportunities to the youth, elderly, people living with disabilities and other societal groups. In 2020, the UAE had a 5% unemployment rate which was a slight increase from 2.28% in 2019. This country prioritizes its citizens when filling public service positions and creating job opportunities in the informal sector. Apart from setting strict quotas that require companies to employ more natives, the government also covers a portion of the hiring costs to avoid overburdening local businesses ("Happiness", 2022). The issue of unemployment in the UAE mainly stems from its burgeoning population and the growing number of professionals infiltrating the job market after graduating. To fill this gap, the UAE government injects billions into the private sector in a bid to create more jobs.

WATER SECURITY AND GENDER EQUALITY IN THE UAE

Fresh water is an essential resource that sustains human life. Countries that have less access to fresh water sources experience less happiness than nations with plenty of clean water. Despite being a water-scarce nation, the UAE has a relatively high-water consumption per capita of 550 liters per day (Dakkak, 2020). This water is derived from aquifers, desalination and retreated aqua. Water is vital for agriculture. The UAE utilizes majority of its freshwater to grow crops and meet the nutritional needs of its growing population. The government recently designed efficient irrigation methods to reduce the amount of water that is wasted through evaporation (Dakkak, 2020). Techniques such as drip irrigation use less water and are easier to implement than conventional methods. A third of all fresh water in the UAE is used for cooking, drinking, washing, and performing other household duties. The government is making notable steps to enhance water security even more in the country.

Water management is an important engagement that allows nations to harvest water and deliver it to people whenever they need it. The UAE government is utilizing several mechanisms to manage its freshwater. This includes replacing its old, rusty pipes with new ones to avoid contaminating its water; and cleaning storage tanks regularly to kill bacteria and remove any debris (Dakkak, 2020). The state also sensitizes its people on the benefits of conserving water and replacing bottled water with tap water. As part of its plans to make the UAE water secure, the government has a vision to increase water productivity and reduce water scarcity by 2036 ("The UAE Water Security Strategy 2036", 2021). It also plans to harvest underground water more sustainably to avoid depleting this scarce resource. These impressive strategies are gradually transforming this country into a water-secure state, creating an even happier population in the process.

Gender equality is a high-priority area among many Arab countries, and the UAE is no exception. According to research studies, counties that prioritize gender equality are happier than states that disregard this issue (Veenhoven, 2018). Women who feel emancipated tend to appreciate their roles in society, which subsequently raises their average happiness. The issue of gender equality is embedded within the UAE constitution. Women have the right to access education, inherit property, vie for political positions, and achieve employment in diverse industries. Women are protected and highly valued in this country. They play vital roles in government, business, and STEM careers. In addition, women living in the UAE have a literacy rate of 95.8% which is a commendable feat (Shallal, 2011).

EDUCATION AND URBANIZATION IN THE UAE

Education is the cradle of every civilized society. Countries with higher levels of literacy enjoy faster economic developments and greater emancipation than nations with subpar literacy levels. In addition, most well-educated individuals tend to pursue entrepreneurship opportunities or carve their career paths in fields they love. Highly literate states rank higher on the happiness index compared to countries whose citizens

have lower access to education. In the UAE, education is mandatory and completely free for primary and high school pupils. This country is currently ranked first in three Quality Education indices used to measure government adherence to the Sustainable Development Goals ("UAE Rank", 2021). It is illegal for parents to prevent their kids from attending school in the United Arab Emirates.

Children in the UAE are mainly taught in Arabic and English. However, some private institutions also offer German, French, Pakistani and Indian curricula. This government has made education accessible to its citizens and international students pursuing higher education. It regards learning as an important tool that promotes emotional, mental, social, physical, and ethical development among children. The UAE government also creates innovative systems to help boost education locally and worldwide. For instance, it launched an e-learning platform called the "Madrasa" that delivers content-rich courses to schools and colleges around the globe. It also spearheaded a smart education system that allows students to use tablets and computing devices to learn remotely ("UAE Rank", 2021). All these efforts have allowed the government to push illiteracy levels in the country to below 1%.

Many countries globally desire to foster industrial growth and achieve sustainable urban development. Studies on happiness reveal a positive correlation between modernization and average happiness (Veenhoven, 2018). Since the UAE gained independence, it has experienced a rapid urban growth especially in Dubai and Abu Dhabi emirates. The country's urbanization currently stands at 85% but it is expected to reach 96% by 2030 (Fazli & Faridi, 2008). Its tourism-based economy is the biggest contributor to this swift growth, mainly because people are building more hotels, resorts, restaurants, and recreational facilities to cater to the growing number of tourists. The modernization of Dubai and other emirates has triggered positive growth in the region. It has brought numerous benefits such as reducing crime rates, creating jobs and increasing the net household income among residents (Fazli & Faridi, 2008).

THE FUTURE OF THE UAE

The United Arab Emirates has developed a unique roadmap known as the “Strategy for the Future” that lays out its plan to shape a bright and sustainable future ("Strategy for the Future", 2021). Part of this plan involves creating a happy, positive lifestyle and improve service delivery in the public and private sectors. The UAE government is also focusing on boosting environmental sustainability by addressing climate change and related issues. Its progressive economic policies will create a trade-secure future and further boost the country’s GDP. Proper planning of policies and programs is mandatory, especially among government agencies. Despite the remarkable steps that the state has already made in advancing food and water security, it is still looking into ways to boost this essential docket. In a world where cyber-crimes are becoming very rampant, the UAE has a plan to improve cyber security in the region.

This government is interested in creating wholesome development by identifying future needs and putting proper long-term strategies in place to address these needs. As part of its implementation mechanisms, the UAE seeks to transform its priority sectors and enhance foresight in different government departments. Although this country is currently the destination of choice among vacationers, it seeks to enhance its tourism sector by creating strategic partnerships and participating in global platforms such as the World Economic Forum to put UAE on the global map ("Strategy for the Future", 2021). The state also plans to enhance literacy levels among its citizens by identifying trends in the education sector and creating effective action plans to enhance this vital sector. Currently, the UAE is performing quite well in terms of providing quality education, accessible healthcare, good infrastructure and food security to citizens and expatriates.

The future of this beautiful country looks very bright. It has a stable political system that consists of good leaders who work hard to enhance the quality of life of people living and working in the UAE. This government also focuses on enhancing gender equality and increasing trading opportunities in the region. Dubai and other cities within the Emirates have an expansive road network that provides good transport

infrastructure to the people. The UAE also has a business-conducive environment that allows people to run flourishing businesses within the nation. By 2050, this country plans to derive 75% of its energy from clean power sources such as wind and solar energy (Al-Amir & Abu-Hijleh, 2013). It also has a waste management strategy that focuses on creating innovative solutions such as energy conversion and recycling to deal with refuse.

CONCLUSION

The United Arab Emirates is an endowed Arab country with rich history, a diverse culture, and an abundance of natural resources. Its happiness and wellness agenda focuses on boosting the joy, health, and overall quality of life of its population. This state has succeeded in creating a happy society by improving healthcare, lowering unemployment rates, increasing literacy levels, supporting gender equality, and enhancing food security in the country. The future of UAE is very bright because it has a blueprint that addresses the needs, concerns and challenges that might come up over the long term.

REFERENCES

Al-Amir, J., & Abu-Hijleh, B. (2013). Strategies and policies from promoting the use of renewable energy resource in the UAE. Renewable and Sustainable Energy Reviews, 26, 660-667.

Al Maktoum, M. B. R. (2017). Reflections on happiness and positivity. Explorer Publishing.

Al Qaydi, S. S. (2014). Food Security in the United Arab Emirates; the Role of the State in Overseas Farm Crops Production. American Journal of Scientific and Educational Research, (1), 172.

Dackiw, B., Naja, H., & Alyanai, S. (2022). Anti-Corruption in the United Arab Emirates. Global Compliance News. Retrieved 30 March 2022, from https://www.globalcompliancenews.com/anti-corruption/anti-corruption-in-the-united-arab-emirates/.

Dakkak, A. (2020). Water Management in UAE. EcoMENA. Retrieved 3 April 2022, from https://www.ecomena.org/water-management-uae/.

El Mallakh, R. (2014). The Economic Development of the United Arab Emirates (RLE Economy of Middle East). Routledge.

Fazli, R., & Faridi, R. (2008). Urbanization in Dubai: process, problems and challenges. Journal of West Asian Studies, 22(1), 201-209.

Happiness. u.ae. (2022). Retrieved 23 March 2022, from https://u.ae/en/about-the-uae/the-uae-government/government-of-future/happiness#:~:text=According%20to%20UN%20World%20Happiness,happiest%20globally%2C%20advancing%20eight%20ranks.

Hassan, R., Sher, H. A., Khokhar, R., & Hussain, R. (2017). Pharmaceutical Policy in the UAE. In Pharmaceutical Policy in Countries with Developing Healthcare Systems (pp. 365-379). Adis, Cham.

Helliwell, J. F., Layard, R., Sachs, J. D., De Neve, J.-E., Aknin, L. B., & Wang, S. (Eds.). (2022). World Happiness Report 2022. New York: Sustainable Development Solutions Network.

History. u.ae. (2021). Retrieved 3 April 2022, from https://u.ae/en/about-the-uae/history.

Hysa, E., & Mansi, E. (2020). Happiness and Economic Growth: Western Balkans and European Union. In Happiness and Contemporary Society: Conference Proceedings Volume (pp. 105-113).

Lama, D., Tutu, D., & Abrams, D. C. (2016). The book of joy: Lasting happiness in a changing world. Penguin.

Li, Q., & An, L. (2020). Corruption takes away happiness: Evidence from a cross-national study. Journal of Happiness Studies, 21(2), 485-504.

Samour, A., Baskaya, M. M., & Tursoy, T. (2022). The impact of financial development and FDI on renewable energy in the UAE: a path towards sustainable development. Sustainability, 14(3), 1208.

Shahin, S. M., & Salem, M. A. (2015). The challenges of water scarcity and the future of food security in the United Arab Emirates (UAE). Natural Resources and Conservation, 3(1), 1-6.

Shallal, M. (2011). Job satisfaction among women in the United Arab Emirates. Journal of International Women's Studies, 12(3), 114-134.

Social Support Services. Tamm.abudhabi. (2022). Retrieved 30 March 2022, from https://www.tamm.abudhabi/en/aspects-of-life/benefits-for-emiratis/socialsupport.

Strategy for the Future. u.ae. (2021). Retrieved 3 April 2022, from https://u.ae/en/about-the-uae/strategies-initiatives-and-awards/federal-governments-strategies-and-plans/uae-strategy-for-the-future.

The UAE Water Security Strategy 2036. u.ae. (2021). Retrieved 3 April 2022, from https://u.ae/en/about-the-uae/strategies-initiatives-and-awards/federal-governments-strategies-and-plans/the-uae-water-security-strategy-2036#:~:text=In%20September%202017%2C%20Ministry%20of,vision%20to%20achieve%20prosperity%20and.

UAE ranks first globally in three indexes related to 'Quality Education' objective: FCSC. wam.ae. (2021). Retrieved 1 April 2022, from https://wam.ae/en/details/1395302990001#:~:text=16%3A32%20PM-,UAE%20ranks%20first%20globally%20in%20three%20indexes,'Quality%20Education'%20objective%3A%20FCSC&text=ABU%20DHABI%2C%207th%20November%2C%202021,Goal%204%20of%20Quality%20Education.

United Arab Emirates Oil Reserves, Production and Consumption Statistics - Worldometer. Worldometers.info. (2022). Retrieved 1 April 2022, from https://www.worldometers.info/oil/united-arab-emirates-oil/#:~:text=The%20United%20Arab%20Emirates%20holds,299.0%20times%20its%20annual%20consumption.

United Arab Emirates. Transparency.org. (2022). Retrieved 30 March 2022, from https://www.transparency.org/en/countries/united-arab-emirates.

United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division. (2019). World Population Prospects: The 2019 Revision (Medium variant).

Veenhoven, R. (2018). Happiness in nations: Pursuit of greater happiness for a greater number of citizens.

Zahlan, R. S. (2016). The origins of the United Arab Emirates: A political and social history of the Trucial States. Routledge.

¿HAY LUGAR PARA LA DECONSTRUCCIÓN EN LAS DISCUSIONES DE LOS POSTHUMANISMOS?

CARLOS MARIO FISGATIVA SABOGAL
Universidad del Quindío

INTRODUCCIÓN

Entre las tendencias de discusión en la filosofía y las ciencias humanas de inicios del siglo XXI, se encuentran corrientes teóricas que asumen las críticas al proyecto humanista occidental y trazan convergencias con cuestiones de género, raza, especie, relacionadas con los animales no humanos, con dinámicas ecológicas y planetarias en las que los nuevos medios y las tecnologías son omnipresentes. Para pensadoras como Braidotti (2013, 2019), Colebrook (2014), Billi (2017) y Fleisner (2015), antecedentes de estos debates se encuentran en aproximaciones teóricas del siglo XX que asumen como estandarte la reevaluación del humanismo y que dan pie a críticas radicales al antropocentrismo y al especismo. Así como a otras violentas formas de exclusión que se han justificado en pro de lo humano. Estas problemáticas también tienen un lugar en la obra de Jacques Derrida y en su recepción. Para verificarlo, se ha de precisar lo que en la actualidad se entiende por posthumanismo sin caer en simplificaciones clasificatorias o en concepciones progresivas de la temporalidad. Además, se señalarán aspectos de la obra de Derrida que concuerdan con el descentramiento de lo humano que es característico de las indagaciones posthumanistas. De este modo, obtendremos las coordenadas de indagación en las que se podría articular la deconstrucción con el posthumanismo.

OBJETIVOS

El objetivo principal de este escrito es evidenciar que la filosofía de Derrida resulta ser un referente teórico para la reflexión posthumanista, a pesar de que no inscribió explícitamente su perspectiva en estas corrientes teóricas y que algunos autores reconocidos tampoco le otorgan ese lugar. Para ello, se ha de rastrear la comprensión que Derrida tiene de mediaciones como la escritura y la problematización de la técnica que le es correlativa, lo cual aporta puntos de apoyo para el panorama de discusión que se propone. Asimismo, se identificarán los debates acerca de la distinción técnica/naturaleza para detectar los modos en que cuestionan la comprensión de lo humano, con el propósito de mostrar la centralidad de este debate, tanto en la obra derridiana como en las teorías posthumanistas.

METODOLOGÍA

Se hace una indagación bibliográfica o documental en la que se explica la categoría de posthumanismo para encontrar las características y conceptos que la conforman. A partir de esto, se contrastarán los elementos de dicha categoría con aspectos de la obra filosófica de Derrida, como son la técnica y la escritura, con el propósito de mostrar las problemáticas en común, como son el cuestionamiento de la oposición y jerarquía entre naturaleza y cultura, naturaleza y técnica. Se hará énfasis en la dislocación de la superioridad y excepcionalidad de lo humano, a partir de las comprensiones del lenguaje que privilegian la voz frente a la escritura. Las fuentes documentales a revisar son textos como *The Posthuman* y *Posthuman Knowledge* de Rosi Braidotti. Mientras que, de Derrida, se tendrán en cuenta los planteamientos de *De la gramatología*, *La escritura y la diferencia* y *Ecografías de la televisión*. En suma, en la indagación de estas fuentes, encontraremos los elementos para discutir si los posthumanismos encuentran en la reflexión derridiana un espacio fructífero para futuros análisis, ya que comparten un posicionamiento teórico, a saber, cuestionan la centralidad y excepcionalidad de lo humano.

DISCUSIÓN

1. El devenir posthumano

Comencemos por evidenciar cómo en situaciones muy particulares tienen lugar las tensiones que suscitan estas indagaciones. Resulta curioso que al llenar un formulario el internet en el proceso de convocatoria para el encuentro académico que dio lugar a estas páginas sea necesario verificar que *no somos un robot.* Incluso, en las indicaciones para presentación de las comunicaciones académicas por medios digitales se evidencia esa incertidumbre acerca de la existencia o presencia de un rostro humano que de sustento y dirección a discursos o imágenes. Algo similar destaca Rosi Braidotti al inicio de su reciente libro *Posthuman Knowledge*, en cuya introducción coloca la imagen de verificación de *Captcha* para invitarnos a pensar cuáles son los límites o condiciones de lo humano en un horizonte altamente mediado tecnológicamente. Precisamente, señala que

> el tener que demostrar nuestra propia humanidad asume como el punto central de referencia la cultura algorítmica de las redes computacionales —pero no lo humano. Este ejemplo mundano demuestra que en la sociedad contemporánea el humano ha devenido un signo de interrogación. ¿Quién o qué cuenta como humano hoy? (Braidotti, 2019, p. 1).

Igualmente, es de destacar que no solo se desconfía de lo humano, de su presencia y actuar tras las redes computacionales, sino que también se desconfía de las mediaciones tecnológicas que hacen posible la misma verificación de la ausencia o de la amenaza de la presencia del robot tras la pantalla.

Otra situación que tensa los límites de lo humano y del humanismo que la acompaña tiene que ver con la pretendida superioridad moral asignada al hombre como ser excepcional. Lo que contrasta con horrores y violencias que proliferan (Llored, 2021, p. 41). Al respecto, señala Mónica Cragnolini que pretender que lo que falta es más "humanidad", o que la crisis de la sociedad en términos ambientales, migratorios, de racismo o violencia de género son causadas por una deshumanización, no hace más que ocultar parte de la problemática y librar de responsabilidades al humano mismo, dado que las violencias no han parado de aumentar y de

reinventarse al ritmo del progreso tecnocientífico y de la incesante reflexión sobre el deber ser en lo político y lo moral. Por el contrario, se evidencia cómo algunos vectores del progreso económico y tecnocientífico, justificados en pro del mejoramiento o bienestar de la humanidad, derivan en prácticas que hacen desconfiar de las banderas de lo "humano", dado que justifican y multiplican las violencias contra los otros no-humanos por medio de las condiciones aportadas por las tecnologías y saberes más recientes que intervienen en lo viviente y lo planetario. Ello es plausible también en la reproducción de la vida animal en la industrialización, en el extractivismo generalizado, lo que configura un escenario en el que la gestión de lo viviente y de la muerte se encuentra con la demanda económica capitalista (Cragnolini, 2020).

Cabe preguntarse: ¿qué comprensión de lo humano ha de afrontar el impacto tecnológico, los devenires tecnocientíficos y sus consecuencias éticas y políticas? ¿qué condiciones epistemológicas sustentan las humanidades y su futuro dada las constantes críticas a las violencias humanistas?

Así, cobra relevancia la pregunta por los límites de lo humano, del humanismo y por el futuro posthumano de las humanidades. Estos debates son constantemente transitados tanto por Derrida como por los teóricos de los posthumanismos y remiten a distinciones epistemológicas y ontológicas importantes. El cuestionamiento de la oposición entre naturaleza y técnica, naturaleza y cultura, es uno de los nodos que relacionan la deconstrucción con el posthumanismo. Esto no se debe solo a los avances tecnológicos que tienden a borrar la distinción entre naturaleza y cultura, sino que la oposición binaria entre lo construido y lo supuestamente natural ha sido frecuentemente reelaborada. En efecto, desde perspectivas como la de Donna Haraway se problematiza el concepto de naturaleza. Al ser determinado por su carácter discursivo, objeto de colonización, del racismo, de los sexismos, por ser etnoespecífico y corresponder con el deseo de posesión y de dominio. Precisamente, esta pensadora señala que:

> la naturaleza no es un lugar físico al que se pueda ir, ni un tesoro que se pueda encerrar o almacenar, ni una esencia que salvar o violar. La naturaleza no está oculta y por lo tanto no necesita ser desvelada. La

> naturaleza no es un texto que pueda leerse en códigos matemáticos o biomédicos. No es el «otro» que brinda origen, provisión o servicios. Tampoco es madre, enfermera ni esclava; la naturaleza no es una matriz, ni un recurso, ni una herramienta para la reproducción del hombre (Haraway, 1999, p. 122).

En este aspecto coincide con Braidotti cuando señala que "los límites entre las categorías de lo natural y de la cultural han sido desplazados y en gran medida desdibujadas" (Braidotti, 2013, p. 3). Esto lleva a Braidotti a plantear un *continuum* entre naturaleza y cultura desde una posición zoocentrada y mater-realista. Sin embargo, no se trata de un descentramiento con respecto a aspectos ecológicos, evolutivos o tecnológicos que lleve a cancelar cualquier comprensión del humanismo, sino de otras comprensiones y explicaciones de las formas de comunicarse, de interacción social y modos de afectividad que ya no se ajustan los cánones humanistas.

Precisamente, los posthumanismos proponen analizar los marcos de pensamiento para comprender nuestro devenir posthumano, teniendo en cuenta los desafíos, las contradicciones y problemáticas que se están señalando. ¿Es por ello que, en su libro What is Posthumanism?, Cary Wolfe señala que "el punto no es rechazar el humanismo completamente, —de hecho, hay muchos valores y aspiraciones admirables en el humanismo— sino el mostrar como esas aspiraciones están atravesadas por los marcos filosóficos y éticos usados para conceptualizarlas (Wolfe, 2009, p. XVI). Entonces, en las perspectivas posthumanistas convergen modelos teóricos que remueven "al humano y al *Homo Sapiens* de cualquier posición particularmente privilegiada en relación con el significado, información y cognición" (Wolfe, 2009, p. XII). Lo que implica la desarticulación de la presencia y la conciencia, de los sistemas psíquicos y sociales. Así como el descentramiento de aquel humano considerado el canon, el ideal de perfección y de proporciones que se presenta en ocasiones como natural, ocultando su carácter contingente y construido. Ello le permite a Wolfe relacionar a Derrida con el giro decisivo del pensamiento posthumanista, dado que, al igual que Luhmann y la teoría de sistemas, evitan colocar el significado como aspecto netamente humano o biológico.

Por su parte, Braidotti señala que el posthumanismo se concentra en tres líneas de discusión, pero le interesa la línea crítica que realiza análisis de la subjetividad, y que asume las contradicciones que hemos señalado. Además, su postura se presenta como afirmativa y en contraste con las vertientes negativas y analíticas:

> el posthumanismo es el momento histórico que marca el fin de la oposición entre humanismo y anti-humanismo y traza un marco discursivo diferente, dirigiéndose de modo más afirmativo hacia nuevas alternativas. Para mí, el punto de partida es la muerte de la mujer y del hombre (Wo/Man) que marca el declive de las premisas fundamentales de la Ilustración, como son el progreso de la humanidad por medio del uso autoregulado de la razón y teológicamente ordenado, así como por medio de la racionalidad científica que supuestamente busca el perfeccionamiento del "hombre". La perspectiva posthumanista asume el declive histórico del humanismo como su sustento, pero va más allá al explorar alternativas, sin caer en la retórica de la crisis del hombre. Por el contrario, trabaja en elaborar nuevas alternativas para conceptualizar el sujeto humano (Braidotti, 2013, p. 37).

Aunque sean posibles múltiples rutas para rastrear la variedad disciplinar, conceptual y metodológica de las derivas posthumanistas, cabe señalar que muchos de los debates identificados acertadamente por Braidotti pueden rastrearse en los escritos de Derrida y en su recepción. A pesar de que se reconozca en la obra de Derrida un cuestionamiento del sujeto, del antropocentrismo y del especismo, se le ubica en una posición negativa o anti humanista. De modo que, Braidotti no le tiene en cuenta entre las cartografías posthumanistas. Puede parecer una cuestión menor o irrelevante, pero es posible precisar cómo la filosofía de Derrida ha aportado para estas derivas teóricas. Por lo cual, sigue siendo pertinente mostrar la convergencia entre las discusiones del posthumanismo con la obra derridiana, la cual ha sido convertida en el chivo expiatorio del relativismo bajo la etiqueta imprecisa de "deconstrucción". Entonces, conviene indagar cómo discute la obra derridiana con problemáticas reconocidas del posthumanismo: las teletecnologías, las críticas al antropocentrismo, a la excepcionalidad de la especie humana y de la racionalidad del hombre occidental que cancela a sus otros. Además de la disputa entre "autores", surgen interrogantes como este: ¿qué líneas de indagación pueden seguirse a futuro para avanzar en la consolidación de las posthumanidades en su nivel teórico e institucional?

2. De lo deconstructivo a los posthumanismos

La clasificación de textos y discusiones filosóficas según tendencias o rótulos resulta ser un ejercicio problemático que empobrece el aspecto crítico de las problemáticas y de las apuestas teóricas. Mucho más, si responde a secuencias temporales progresivas. Derrida está al tanto de esas dificultades y evidencia su inconformidad contra ese tipo de clasificaciones y de prefijos (el "post" del posthumanismo): "todo hace época, hasta el descentramiento del sujeto: el posthumanismo. Como si una vez más se quisiera poner orden en una sucesión lineal, periodizar, distinguir entre el antes y el después" (Derrida, 2017, p. 562). Entonces, una reflexión entre las apuestas teóricas de Derrida y los posthumanismos debe evitar caer en secuencias temporales progresivas. Por el contrario, es necesario mostrar que el posthumanismo se ocupa de lo que hemos devenido y no simplemente de un *post* superador o progresivo que responda a orígenes o teleologías. A pesar de las reticencias del autor, el incontrolable efecto de su escritura entabla un diálogo con teorías que descentran el sujeto. Esto nos da píe a considerar la relación y los aportes de la deconstrucción a las derivas posthumanistas, teniendo en cuenta que cierto acceso al lenguaje, a la experiencia del duelo, a la moral o el sufrimiento se ha considerado un pilar de la excepcionalidad de lo humano. La noción de escritura derridiana revierte dicha pretensión.

Entre las problemáticas más trabajadas en la obra de Derrida está la de la escritura. Una de las posturas más polémicas que nos ofrece al respecto, es que cuestiona el supuesto según el cual el lenguaje y el habla son los garantes del acceso al sentido, a la moral, a la finitud o a un mundo simbólico. Precisamente, el logocentrismo se auto sustenta al postular que la palabra articulada y la racionalidad son los criterios para justificar la excepcionalidad de lo humano como único ser que tiene acceso al lenguaje, además supone que hay un origen, que es posible acceder a una presencia inmediata como garante del sentido. Del privilegio del habla o la viva voz frente a otros modos del lenguaje se deriva la exclusión y rechazo de la escritura por no cumplir con las características asignadas a su opuesto en el dualismo jerárquico.

Para sustentar estos diagnósticos, el autor rastrea textos y debates que ubican a la escritura, a la técnica o a los artefactos en una posición de subordinación frente a algún otro elemento o contraparte: la voz, lo natural, lo inmediato. Textos como *De la gramatología* y *La escritura y la diferencia* se ocupan de ello. Lo que lleva a afirmar que para las posturas logocéntricas y, por ende, antropocéntricas, "la escritura tendría (…) la exterioridad que se le concede a los utensilios: instrumento imperfecto, por añadidura, y técnica peligrosa, casi podría decirse maléfica (…) Ya el *Fedro* (275 *a*) decía que el mal de la escritura viene desde afuera (*exuden*)" (Derrida, 2005, p. 45).

En contraste, la noción de escritura derridiana cuestiona la noción de origen, puesto que asume que es solo un efecto del encadenamiento de huellas, no remite a una presencia originaria, sino que opera como remisión o reenvío indefinido a otras huellas, no a un sentido o a una identidad que sea el significante trascendental (Derrida, 2005a, p. 63) y que se erija como fundamento u origen, como es el caso la subjetividad humana (Derrida, 2005a, p. 54). De modo que, las trazas de escritura desplazan y difieren la posibilidad de la presencia, en vez de conservar un presente viviente o una identidad. Lo que permite "sacar el concepto de huella del esquema clásico que lo haría derivar de una presencia o de una no-huella originaria y que lo convertiría en una marca empírica" (Derrida, 2005, p. 80). En efecto, insiste el autor en que,

> si se reinscribe el lenguaje en una red de posibilidades que no sólo lo circunden, sino que también lo marquen irreductiblemente desde el interior, todo cambia. Pienso en particular en la marca en general, en la huella, la iterabilidad, la *différance,* otras tantas posibilidades o necesidades sin las cuales no habría lenguaje y *que no son solamente humanas*. No se trata de borrar las rupturas y las heterogeneidades (Derrida, 2005, p. 167-168).

Asimismo, para evitar repetir los esquemas jerárquicos encontrados en textos de la tradición filosófica (entendida como cierto archivo), Derrida afirma que las indagaciones por el lenguaje y la técnica vienen juntas. Es por ello que en las páginas iniciales de *De la gramatología* señala que,

> Técnica al servicio del lenguaje: no recurrimos aquí a una esencia general de la técnica que nos sería familiar y nos ayudaría a *comprender,*

> como si se tratara de un ejemplo, el concepto estricto e históricamente determinado de la escritura. Por el contrario, creemos que un cierto tipo de pregunta por el sentido y el origen de la escritura precede o, al menos, se confunde con un determinado tipo de pregunta acerca del sentido y el origen de la técnica. Es por esta razón que nunca la noción de técnica aclarará simplemente la noción de escritura (Derrida, 2005, p. 13).

Entonces, los cuestionamientos acerca de la escritura y de la técnica que propone Jacques Derrida, son una ruta para adentrarse en otros aspectos de su obra, en especial, en la deconstrucción de la metafísica de la subjetividad, la excepcionalidad humana y las jerarquías antropocéntricas. En efecto, se encuentran referencias tempranas de Derrida a la cuestión de la técnica en escritos que se centraban principalmente en la problematización de las estructuras binarias y jerárquicas que rechazaban la escritura a causa de su exterioridad, por ser un suplemento, una técnica que es mediación. Esto es enunciado en múltiples intervenciones, por ejemplo, al interrogarse por las Ciencias Humanas, se puede leer lo siguiente:

> Pese a todas sus renovaciones y sus disfraces, esa oposición es congénita de la filosofía. Es incluso más antigua que Platón. Tiene por lo menos la edad de la sofística. A partir de la oposición *physis/nomos, physis/téchne,* aquélla ha sido traída hasta nosotros a través de toda una cadena histórica que opone la «naturaleza» a la ley, a la institución, al arte, a la técnica, pero también a la libertad, a lo arbitrario, a la historia, a la sociedad, al espíritu, etc. (Derrida, 1989, p. 389).

Este debate también se lleva a cabo al tratar acerca de las mediaciones tecnológicas y las telecomunicaciones, dado que operan con una pretensión de presencia, de no mediación y de sincronía. En la década de 1990, en Ecografías de la televisión, se retoma esta problemática distinción al tratar sobre los medios de comunicación. Un motivo central de dicho libro es cuestionar la supuesta presencia e inmediatez de la información y de la comunicación. Pues es contraria a la mediación y alteración que impone toda técnica y artefacto. No obstante, para la deconstrucción lo presente o actual se toman como algo artefactual, cuestionando así la supuesta inmediatez de lo que ocurre "una sola vez" y que puede ser transmitido sin alteración por medios tele-tecnológicos que imponen el retrazo, la mediación y el formato. Entonces, en el ejercicio de deconstrucción de la "actualidad" y de lo audiovisual se encuentren desfases y

trastornos del tiempo, distancias que no pueden ser eliminadas, ni siquiera por el "tiempo real" de transmisión, dadas las distancias y anacronismos que impide cualquier sincronía. Por lo cual, la experiencia del acontecimiento y la distensión de su registro no responden a lo inmediato o a lo presente, sino que suponen el desfase de la differánce, en tanto espaciamiento y espacialización que fragmenta las esencias y el "presente". En efecto,

> Vemos en ello como nuestro presente se divide a sí mismo: el mismo presente vivo se divide. Desde ahora, lleva la muerte en sí y reincide en su inmediatez lo que en cierto modo debería sobrevivirlo; se divide en su vida entre su vida y su supervivencia; sin lo cual no habría imagen, no habría registro. No habría archivo sin esta deshicencia, sin esta divisibilidad del presente viviente, que lleva en sí mismo su espectro. Espectro, es decir, también *phantasma*, aparecido o imagen posible de imagen (Derrida y Stiegler, 1998, p. 69).

Asimismo, la artefactualidad está asociada con lo espectral, dado que ponen en suspenso el privilegio de la presencia, de la intuición y la inmediatez. Lo espectral oscila entre lo vivo y lo muerto, entre la cosa y la representación, ya que no obedece a la lógica de la presentación o a la temporalidad del presente. Gracias a la condición espectral inherente a la técnica, al registrar o capturar imágenes y sonidos ya está en marcha el intervalo que impide el acceso a un presente viviente. Lo mismo ocurre con el archivo que tiene como condición conservar estos simulacros de vida que se ha plegado a la muerte.

Otro aspecto que evidencia la convergencia de problemáticas entre la filosofía derridiana y los posthumanismos es la cuestión animal. Además, desde los estudios críticos animales se ha venido reconfigurando la concepción de lo humano, así como las delimitaciones entre lo humano y sus supuestos otros, entre los que se incluye lo animal. Una cuestión crucial para el replanteamiento crítico de las humanidades tiene que ver con reconocer y tratar de alterar las violencias que trae implícito un "humanismo metafísico (que) implica que lo humano se diferencia del resto por su asociación a una entidad supernatural, que trasciende lo material" (Cragnolini, 2020, p. 285). Ese posicionamiento sustenta el discurso de la excepcionalidad, con la cual se justifican otras violencias. Por su parte, Cragnolini señala la necesidad de generar alianzas entre las luchas

de los animalismos y los feminismos que sean conscientes de las violencias intrínsecas así como de la necesidad de palearlas. Esta es una condición para el futuro posthumano de las humanidades:

> por ello, la tarea de deconstrucción de las humanidades en la época del posthumanismo no puede sino pensarse en términos de lucha común (y cuando digo lucha, me refiero tanto a la militancia de escritura como a la militancia activista) de defensa de las mujeres y de los animales, lucha que va en la dirección de una política (por venir) hospitalaria con los modos de vida diversos en la comunidad de los vivientes (2020, p. 287).

Es este aspecto confluyen las propuestas de otros que consideran necesaria la alianza de estas luchas; es el caso de Calarco, quien afirma los estudios críticos animales convergen con otras apuestas teóricas y luchas que cuestionan el humanismo (2021; 2013; 2018). Mientras que Braidotti señala que "no hay duda de que la teoría feminista contemporánea es productivamente posthumana" (2013, p. 27).

En síntesis, se puede afirmar que la pregunta por la escritura y por la técnica no solo deriva en la problematización del binarismo jerárquico entre naturaleza y cultura, entre el artificio y lo dado, sino que también afecta una compresión de lo humano y de lo viviente. Es por ello que la indagación derridiana por la exclusión de la escritura y de la técnica aporta elementos de análisis para problemáticas relevantes para el posthumanismo, empezando con la desarticulación de las oposiciones entre naturaleza y cultura, entre naturaleza y técnica. Pues, como vimos, Derrida trabaja en alternativas a estos dualismos desde la cuestión de lo artificial, lo artefactual, la cuestión de las prótesis y de la espectralidad. Es decir, los discursos sobre el lenguaje y la técnica aportan elementos al debate sobre los límites constitutivos de lo humano y de la oposición con sus otros.

RESULTADOS

La pregunta por las humanidades, las ciencias humanas y su relación con la filosofía no se limita a su "historia", a un recorrido por el pasado que nos permitiría acceder a estados de cosas dados en una empiricidad nada problemática y que reuniría posiciones diversas en torno al dogma de la superioridad del hombre, los humanismos y las filosofías

antropocéntricas. Por el contrario, hemos hecho énfasis en que se trata de poner en tensión el presente de las instituciones, de las prácticas que configuran la filosofía y las ciencias humanas, también es urgente pensar en un posible futuro o en el problemático porvenir de las humanidades. De allí la necesidad de identificar las rutas de indagación y las perspectivas en el cruce de estos textos, en las cuales está en marcha el descentramiento de lo humano frente a otros modos de lo existente, ruta en la que el trabajo de Rosi Braidotti ha tenido gran impacto. Esto aporta los elementos para que, finalmente, se conecten los conceptos derridianos con las problemáticas que aborda el posthumanismo, como son la relación entre cultura y naturaleza, entre naturaleza y técnica, así como la cuestión de lo animal, aspectos determinantes del cuestionamiento de lo humano que funda los discursos metafísicos, así como el quehacer de las humanidades (Llored, 2021).

Señalamos que la pregunta por la técnica asedió insistentemente las investigaciones derridianas, no solo en relación con la escritura, sino con los presupuestos básicos de las Ciencias humanas. Asimismo, encontramos que concentrarse en la técnica ofrece una comprensión esclarecedora de la relación que la filosofía de Derrida tiene con problemáticas comunes a la filosofía del siglo XX y que tienen impacto en el XXI. Por ejemplo, en lo relativo a lo artificial, lo artefactual y la espectralidad. De este modo, reconocimos los puntos de articulación entre el posthumanismo y la deconstrucción, a saber: el descentramiento de lo humano con respecto a lo material, lo viviente y en general con lo no-humano. Sin embargo, sería muy arriesgado pasar de la indecidibilidad o porosidad de los límites a su disolución en un *continuum*, puesto que esto puede implicar una identidad que niega las diferencias.

CONCLUSIONES: CARTOGRAFÍAS DE LOS POSTHUMANISMOS

La pregunta que da título a este trabajo puede ser revisada con más detalle ahora. Uno de los ejercicios más valiosos que viene realizando Braidotti es cartografiar problemáticas, referentes teóricos y el devenir curricular e institucional en torno a los posthumanismos. En esos

recorridos son frecuentes las menciones a la denominada "deconstrucción", y en menos ocasiones, a obras concretas de Derrida; según indicamos, tales interpretaciones no reconocen los aportes frente a discusiones vigentes del posthumanismo, porque reduce la deconstrucción a una versión caricaturesca que asimila al análisis lingüístico o al juego de significantes (Menke, 2011; Sychrava, 1989), asumiendo, entonces, una postura que excluye al autor de discusiones en las que resulta pertinente. En consecuencia, las cartografías propuestas por Braidotti no dan lugar para la deconstrucción en el posthumanismo crítico y afirmativo, pues la limita a un antihumanismo y a un ejercicio de crítica lingüística. Esto se evidencia cuando la autora señala,

> tengo mucho respeto por la deconstrucción, pero también algo de impaciencia con las limitaciones de su marco de referencia lingüístico. Prefiero tomar una ruta más materialista para tratar con las complejidades de lo posthumano en tanto aspecto crucial de nuestra historicidad (Braidotti, 2013, p. 30).

En ese sentido, resulta llamativo encontrar simplificaciones de la obra de un pensador que frecuentemente es ubicado en las vertientes del postestructuralismo al que Braidotti reconoce como escenario de la crisis de lo humano y como impulso para su propia apuesta teórica. También hay lecturas materialistas de Derrida, en Suramericana tenemos las de Noelia Billi (2017) y Gustavo Bustos (2019), perspectivas que no necesariamente son consideradas en las cartografías mencionadas. Consecuencia de la recepción que hace Braidotti de Derrida, es que no logre relacionar su filosofía con el cuestionamiento de la excepcionalidad humana y con la búsqueda de otros modos de comprender la subjetividad, limitando dichos aportes a la cuestión de la animalidad y a la denuncia del especismo, es decir, en una posición de crítica negativa y hasta nostálgica ante la desaparición de lo humano. Con este gesto, Braidotti se acoge a uno de los usos más estériles de la desafortunada etiqueta de "deconstrucción".

Otro aspecto en el que dichas interpretaciones no hacen justicia con la obra derridiana es el de la muerte, dado que Braidotti asume que la perspectiva de Derrida es nostálgica y melancólica, al punto de que le impide pensar las tensiones entre la vida y la muerte, así como una política

afirmativa. Ello es contradicho por de trabajos que cuestionan la excepcionalidad de lo humano sustentada en su acceso comprensión de la muerte como es el caso de un seminario de 1975, en el que se trata acerca de la indecidibilidad de *la vida la muerte,* del desplazamiento de sus límites en las ciencias, las tecnologías y la teoría.

Sin embargo, desde otras vertientes, de las posthumanidades críticas, hay lecturas que se sustentan en el carácter no exclusivamente humanas de la huella o de la *differánce* con las que se caracteriza la escritura, ya que asumen que, "aunque Derrida siempre ha insistido en que nociones como '*différance*', la traza, la expropiación y demás pueden circular y funcionar más allá de lo humano, muchos de sus lectores han ignorado este aspecto de su pensamiento" (Calarco, 2021, p. 12). Por lo cual, conviene replantear los términos del debate y las cartografías posthumanistas, para tener otra comprensión y otras herramientas para un programa que se anuncia así:

> Primero, tenemos que trabajar en las implicaciones del dilema posthumano en el sentido del declive del humanismo europeo para desarrollar fundamentos robustos para la subjetividad ética y política (…) Esto invita a la valoración ética, la intervención política y a la acción normativa. Se sigue entonces que el sujeto posthumano no es postmoderno, es decir, no es antifundacionalista. Tampoco es deconstructivista, porque no está enmarcado lingüísticamente. La subjetividad posthumana que yo propongo es más bien materialista y vitalista, corporeizada y embebida, firmemente localizada en algún lugar, de acuerdo con la "política de la localización" feminista (Braidotti, 2013, p. 51).

No obstante, el énfasis de una discusión sobre las problemáticas inherentes y las alternativas posibles para la comprensión humanista y antropocéntrada de la filosofía, la política y el conocimiento, no debe limitarse a las querellas entre autores y obras, pues reforzaría figuras y conceptos antropocéntricos que son heredados y problemáticos. Por el contrario, tal y como hemos señalado, conviene más identificar las rutas de indagación y las perspectivas que en el cruce de estas problemáticas, disciplinas y metodologías, ofrecen escenarios de discusión, puesto que allí está en marcha el descentramiento de lo humano frente a otros modos de lo existente.

En síntesis, vimos que los posthumanismos ofrecen posibilidades para cuestionar y reconfigurar las disciplinas, así como las subjetividades que se han venido gestando y reconstruyendo en el marco del humanismo. También se evidenció el proceso de autodesignación y de erección del hombre como su propio patrón de medida y fundamento, el gesto de justificación de los límites y la exclusión en relación con una subjetividad definida por su autoposicionamiento como ser superior y excepcional. Así mismo, vimos que Derrida constantemente tomó posición, al señalar lo problemático de sostener distinciones trascendentales entre naturaleza y cultura, naturaleza y técnica. Todos estos aspectos fueron cruciales en los debates de las décadas de 1960 y 1970 y 1980 en los que se gestaron teorías y análisis que luego llegaron a ocupar la agenda de los debates posthumanistas y que ahora impactan a las instituciones, los programas de investigación y los currículos.

BIBLIOGRAFIA

Billi, N. (2017). "Materialidad y agujeros sin espíritu. Artaud entre Blanchot y Derrida". Aisthesis: Revista chilena de investigaciones estéticas. 61, 9-23.

Braidotti, R. (2013). The Posthuman. Polity Press.

Braidotti, R. (2019). Posthuman Knowledge. Polity Press.

Bustos Gajardo, G. (2020). El peso de la materialidad en la escritura y el pensamiento de Jacques Derrida. Pensamiento. Revista De Investigación E Información Filosófica, 76, (289), 251-276.

Calarco, M. (2008). Zoographies. The question of the animal from Heidegger to Derrida. Columbia University Press.

Calarco, M. (2013). "Ser para la carne: antropocentrismo, indistinción y veganismo". Revista Instantes y Azares. Escrituras nietzscheanas. 13, 19-36.

Calarco, M. (2018). "Refutando el orden sacrificial del veganismo". En: Anima Animalia: el animalismo el coraje de devenir otro. Editorial Latinoamericana especializada en Estudios Críticos Animales, 18-35.

Calarco, M. (2021). Derrida, los animales y el futuro de las humanidades. Revista Disertaciones, 10 (2), 7-20.

Colebrook, C. (2014) Death of the PostHuman. Open Humanity Press.

Cragnolini, M. (2020). “Animales y mujeres en el camino de la deconstrucción de las humanidades en el posthumanismo”. En: Contreras, Sandra y Goity, José (Coords.). Las humanidades por venir: políticas y debates en el siglo XXI. HyA editores. 281-287.

Derrida, J. (1989). La escritura y la diferencia. Anthropos.

Derrida, J. (2005). De la gramatología. Siglo Veintiuno.

Derrida, J. (2017). Psyche. Invenciones del otro. La cebra.

Derrida, J, y Stiegler, B. (1998). Ecografías de la televisión. Eudeba.

Foucault, M. (2015). Las palabras y las cosas. Siglo XXI.

Fleisner, P. (2015). La vida que viene. Estética y filosofía política en el pensamiento de Giorgio Agamben. Eudeba.

Haraway, D. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza. Cátedra.

Haraway, D. (1999). “Las promesas de los monstruos. Una política regeneradora para otros inapropiados/bles”. Política y sociedad, 30, 121-164.

Heidegger, M. (2006). Carta sobre el Humanismo. Alianza Editorial.

Llored, P. (2021). La violencia de la ética. Derrida para humanistas. El diván negro.

Menke, C. (2011). Estética y negatividad. Buenos Aíres: Fondo de cultura económica.

Nietzsche, F. (2000). Aurora. Pensamientos sobre los prejuicios morales, trad. G. Cano. Biblioteca Nueva.

Nietzsche, F. (2011). Fragmentos póstumos IV, 1885-1889. Tecnos.

Sychrava, J. (1989). Schiller to Derrida. Idealism in Aesthetics. Cambridge University Press.